ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

TOMO V

(Cuarta época)



MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1927

Epoca 4a.—Tomo V. No. 1. Tomo 22 de la colección.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.

ENERO A DICIEMBRE

SUMARIO

Portada del tomo.
Santa Anna visto por su secretario, por C. E. Castañeda.
Indice del Nobiliario del Ayuntamiento de México, por M. Romero de Terreros.
Monumentos totonacos. "Las Palmitas," por el Lic. Ramón Mena.
Un canto arcaico, por el Dr. M. Mazari.
El Himno Nacional Mexicano, por J. Galindo y Villa. Ilustrado.
Ubicación del palacio de Axayacatl que sirvió de cuartel a Hernán Cortés y sus tropas en la primera visita que hicieron a la Ciudad de México, por el Dr. I. Alcocer. Ilustrada.
Los jesuítas y las lenguas indígenas de México. (?)
Nota acerca de unas piedras talladas, de aspecto prehistórico, por el Lic. E. Adán. Ilustrada.
La Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, por G. A. Caballero. Ilustrada.
La sociedad mexicana juzgada por Fernández de Lizardi, por J. R. Spell.
El numeral uno en las lenguas indígenas de América, por T. Max Tiani.
Metodología de la Arqueología, por Federico Herrera Martínez.
Indice de documentos relativos a la Historia de México, por Luis G. Urbina.
El Arquitecto Tresguerras, por M. Romero de Terreros. Ilustrado.
El Estado libre e independiente de Nayarit, por J. R. Benítez.
Sacra católica Majestad.
La fachada de estuco de Acanceh en Yucatán, por E. Seler. Ilustrada.

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1927

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.
Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.
Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.
Director del Museo Nacional, D. Luis Castillo Ledón.
Secretario " " D. José de J. Núñez y Domínguez.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: D. Luis Castillo Ledón.

Epoca 4ª

Tomo V.—Núm. 1.

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos, etnológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.

SANTA ANNA VISTO POR SU SECRETARIO

RELATO FIEL DE LA CAMPAÑA DE TEXAS, EN LA QUE SE LE REPRESENTA COMO UN HÉROE DE PEGA, ARMANDO CAMORRA POR LOS BOTONES DE SU CAMISA.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE TEXAS Y DEL QUE A SÍ MISMO SE LLAMABA NAPOLÓN DEL OCCIDENTE, CUYA EQUIVOCACIÓN HABRÍA SIDO RISIBLE AMENUDO, A NO SER POR SU ASPECTO TRÁGICO.

POR C. E. CASTAÑEDA

Bibliotecario latinoamericano,
Universidad de Texas.

Se ha dicho que "ningún hombre es héroe a los ojos de su criado". ninguna oportunidad mejor para aplicar este proverbio generalmente aceptado que la descripción que se encuentra en Martínez Caro, en un tiempo secretario del que se titulaba a sí mismo Napoleón del Occidente. El relato, en lo que respecta al General, hállase en su "True Account of the Texas Campaign." De entre los muchos documentos publicados con objeto de explicar los reveses sufridos por el ejército mexicano en Texas, ninguno hay tan humanamente escrito, tan intensamente interesante, ni tan renovador como la relación del secretario de Santa Anna.

El curso de los acontecimientos humanos depende de meras bagatelas. Fue una de estas fruslerías sin importancia la que originó la mala inteligencia entre Santa Anna y su secretario, que seis meses más tarde culminó en el arresto de Martínez Caro, cuando trató de impedirle la publicación de su "True Account of the First Texas Campaign," escrita como resultado del resentimiento engendrado por el banal incidente que paso a referir. Dos días después de la batalla de San Jacinto, y uno después de la captura de Santa Anna, Martínez Caro logró recuperar su maleta, "que, aunque se la habían roto y robádole....180 pesos, contenía todavía algunos vestidos. De éstos –continúa– dí a Su Excelencia lo que necesitaba, porque, aparte

de no ser conveniente para él el continuar usando el disfraz que había adoptado, no le sentaba bien en modo alguno."

Fue precisamente en este punto cuando el hado se interpuso y arrojó, no la tradicional manzana de la discordia, sino un botón de camisa. Reanudemos la relación de Caro: Su Excelencia estaba cambiándose de vestido al lado de la maleta cuando advirtió la pérdida de uno de los botones de la pechera de su camisa. Ahora bien, seis meses después, no habría tenido ningún inconveniente en decir que él había perdido este artículo de uso personal poco antes del incidente descrito. Es esto una insinuación cruel e infame característica del hombre!" exclama Caro. Así, pues, de la pérdida del botón de camisa empezaron las desavenencias entre ambos, las que continuaron en creciente hasta los amargos días de su prisión, culminando finalmente en abierta ruptura. En tal caso, como en otros muchos, Santa Anna mostraba una decidida falta de buen sentido, porque debería haber comprendido que Martínez Caro, aunque simple empleado, sabía muchísimo de los asuntos privados del comandante en jefe, para que a éste se le ocurriera provocarle. No era sino la repetición del caso del león que en su orgullo despreciaba al humilde puerco espín.

Regreso de Caro.—Caro fue puesto en libertad por los texanos el 13 de septiembre de 1836 y, sin pérdida de tiempo, se embarcó al día siguiente en el Fannin rumbo a Nueva Orleans, a donde llegó excesivamente debilitado por la travesía y enfermo de malaria. Viéndose en tan deplorable condición, exclama: "Heme aquí recompensado de todas las penalidades sufridas en la campaña de Texas, a cambio de los muchos peligros, vejaciones, tristezas y sufrimientos experimentados después de su terminación en la Batalla de San Jacinto!" De Nueva Orleans regresó a México, en donde terminó de escribir su "True Account."

El botón de su camisa.—Santa Anna no debe haber perdido de vista a su antiguo secretario, porque el 21 de mayo, precisamente cuando Caro se aprestaba a entrevistar a un editor, fue "abordado en forma inesperada por el Coronel Almonte y D. N. Legoff" quienes lo aprehendieron y lo internaron en la cárcel. Parece que Legoff le había seguido los pasos por algún tiempo, porque Caro dice: "me había espiado de día y de noche hasta la perpetración del criminal intento de arrestarme. Me insultaba de palabra, amenazándome continuamente con la muerte y valiéndose de expresiones soeces características de su clase y baja educación. Llegó hasta el punto de sacudirme brutalmente por la pechera de la camisa. Tales insultos y vejaciones me eran infinitamente más penosos y aflictivos que la injusta e ilegal prisión a que estaba sujeto." A despecho de la fuerte oposición que encontrara, Caro tomó la determinación de publicar su "Account," porque dice: "No dejaré de buscar y aprovecharme de todos los medios posibles para conse-

guir mi objeto, la publicación de la relación. Con tal de lograr buen éxito en mi intento, no deseo ninguna otra recompensa a cambio de todos mis pasados sufrimientos, mis vejaciones presentes ni por cualesquiera penalidades que el destino pueda deparar en contra mía."

No fue severo.—Considerando las circunstancias, Caro está lejos de desplegar mala voluntad y, con excepción de unos cuantos casos en que deja desbordar sus sentimientos apartándose del mejor sentido, muestra inusitado imperio sobre sí mismo en la presentación de los principales acontecimientos relacionados con la campaña y las subsecuentes circunstancias concomitantes a su prisión.

Sospechosa aventura de Santa Anna.—Caro empieza su "Verdadera Relación" con una cita de Cicerón, a fin de darle sabor clásico, diciendo: "Nada es más degradante ni más fatal para la justicia que la perfidia presentándose con el disfraz de la verdad." Como preludio a la campaña de Texas discute entonces la ambigua transacción de San Luis Potosí mediante la cual Santa Anna se apoderó de 400,000 pesos. "Aunque los términos del contrato probaban ser desventajosísimos para la nación," afirma Caro y en seguida añade, en una nota, que Santa Anna escribió a su esposa, el 25 de septiembre de 1836, que él (Caro) iba en camino para Veracruz para sacar algunas obligaciones de su peculio personal. "Esto es una falsedad imbécil y falta de sentido—dice Caro,—porque debería haber sabido que yo estaba ignorante de la existencia de tales obligaciones, puesto que yo no fui agente de la transacción, como los señores Castrillón y Batres. Es una imputación imbécil, porque no puedo creer que él no comprendiese que las obligaciones carece nde valor sin el debido endose. La mordacidad de este cargo se suaviza por la confesión de Su Excelencia, admitiendo que tenía obligaciones "de considerable valor" en su equipaje. Esto no es en resumen mas que la admisión de su "robo practicado a la nación." Estrechando el asunto, Caro añade: "¿de dónde venían esas obligaciones? No se le habían enviado de Manga de Clavo ni de Tacubaya. ¿No vinieron de San Luis Potosí? ¿De qué otra parte pudieron haber venido?

Alamo un "simple corral."—Después de comentar la falta de dirección que caracterizó la marcha de Saltillo a San Antonio, que, dice, pesaba innecesariamente sobre las tropas, que sufrían por la necesidad de víveres y de conveniente atención médica, fue cuando emprendió el ataque sobre el Alamo. Su opinión acerca de esta fortaleza es poco ceremoniosa. "un simple corral y nada más." Tal es su descripción del fuerte que, según él "estaba construído como a 500 pasos del pueblo, al lado opuesto del río de San Antonio, siendo de adobe muchos de sus muros."

Un sacrificio costoso.—A su relación de la caída de el Álamo siguen luego las descripciones generales, pero es particularmente importante citar lo

que dice con respecto a las pérdidas relativas de texanos y mexicanos. "Siempre deploraremos el costoso sacrificio de 400 hombres que cayeron en el ataque," apunta refiriéndose a las pérdidas mexicanas, y en seguida añade: "Trescientos quedaron muertos en el campo, y más de cien de los heridos fallecieron después como resultado de deficientísima atención médica, aun cuando sus heridas no fuesen serias. El hecho fue que el destino de los que fueron muertos instantáneamente o mortalmente heridos no dejara de despertar la envidia a los cargados de penas y sufrimientos, los soportaban sin la conveniente comodidad o auxilio."

Un informe desatinado.—Con referencia a las pérdidas de los texanos, dice Caro: "El enemigo sucumbió como un hombre y puede decirse que sus pérdidas se elevaron a 183 hombres, suma total de sus fuerzas. Seis mujeres a quienes se capturó, fueron puestas en libertad." En seguida añade en una nota, una entretenida revelación. "En el informe enviado con esa fecha al Supremo Gobierno declara Su Excelencia que se hicieron al enemigo más de 600 muertos. Yo mismo tracé ese informe y debo confesar que tracé ese número por orden de Su Excelencia. Hoy, al declarar la verdad, debo confesar que los muertos fueron únicamente 183."

Santa Anna reprende a Urrea.—Sus notas referentes a las circunstancias que rodearon el fatal asesinato de Goliad arrojan mucha luz en el asunto y prácticamente hacen recaer la responsabilidad sobre Santa Anna. Caro afirma que en la carta privada escrita por Urrea a Santa Anna por ese tiempo le notificaba oficialmente la rendición del Fannin. "Él (Urrea) concluye recomendando a los desventurados prisioneros, que eran más de 200, a la clemencia de Su Excelencia. En respuesta a la recomendación de Urrea, Su Excelencia lo reprendió enérgicamente, expresando su desagrado y ordenándole que no manchase sus triunfos con una ostentación equivocada de generosidad. Ordenó de nuevo que todos los prisioneros fuesen ejecutados y envió un duplicado de la orden al comandante de La Bahía. Como Urrea dejara de cumplimentar la orden, se la repitió directamente a Portilla, que estaba de guarnición en Goliad, y fue entonces cuando se puso en ejecución." Después de dar otros sucios detalles que no colocan a Santa Anna bajo un aspecto favorable, Caro añade una interesante nota en que dice: "Si después de haber obtenido mi libertad, estuviera todavía Su Excelencia como prisionero, y si hubiera hecho mis anteriores revelaciones a los texanos después de oír las calumnias contra mí promulgadas, ¿estaría hoy libre Su Excelencia y en perfecta seguridad en Manga de Clavo? Temo que no. Es posible que ya ni siquiera viva."

Algunas extrañas maniobras.—Al discutir las operaciones del ejército, particularmente la división bajo el mando de Santa Anna, desde San Antonio a San Jacinto, Caro llega al tono burlón en sus notas. Por ejemplo, comentando las lamentaciones de Santa Anna por la falta de equipo adecuado

para cruzar los grandes ríos, dice: "¿Por qué no se había provisto de los medios necesarios para cruzar estos ríos? Su Excelencia puede alegar su desconocimiento del país, ¿pero por qué no consultaba con quienes lo tenían? La mayor parte de las dificultades que salían al encuentro eran conocidas con anterioridad." Además, cuando Santa Anna hace notar en su manifiesto que el enemigo se hallaba cruelmente comprometido a causa de los "obstáculos casi insuperables que se presentaban al enemigo" en su violenta retirada, Caro juiciosamente observa: "Al enemigo que estaba familiarizado con el país, que tenía a su disposición lanchas de vapor, botes, canoas, etc.....Tal vez Su Excelencia cree que todas estas cosas no son obstáculos para nosotros que carecemos de todas esas facilidades." Cuando el 9 de abril emprendió Santa Anna el reconocimiento de la margen derecha de el Brazos, Caro anota: ¿Por qué reconocer la margen derecha cuando se sabía perfectamente que el único enemigo estaba acampado en la izquierda? ¿Por qué no reconocer la margen izquierda en donde estaba el enemigo? Con fuerzas mucho muy superiores a las de éste, entonces intimidado, cuando la fortuna continuaba sonriéndonos todavía, según decir de Santa Anna, ¿por qué no íbamos directamente al enemigo a fin de destruirlo?" Cuando Su Excelencia afirma un poco después que entre algunos de los prisioneros capturados en una escaramuza sin importancia se encontraba un colono mexicano, Caro inmediatamente añade una nota diciendo: "Yo no sabía que un mexicano pudiera ser colono en su propio país."

La táctica militar más deficiente.—Fue por ese tiempo cuando Santa Anna se decidió a emprender su famoso ataque a Harrisburgo para tratar de capturar al Gabinete texano del que Caro da el personal. Con respecto a la idea, dice: "No hay duda de que la idea era brillante, prefiriendo desconcertar la rebelión más bien que sofocarla, como hubiera podido haberlo hecho atacándola en San Felipe, como era lo indicado.....¿Qué era el enemigo al que se dejó escapar en San Felipe? Por ese tiempo teníamos más de 2,000 hombres, como se ha dicho, y el enemigo estaba intimidado y sobrecogido de terror."

Parece sospechoso.—Pero veamos lo que ha dicho con respecto a la Batalla de San Jacinto. Hablando del día en que Santa Anna sorprendió a Houston y refiriéndose a la declaración que hace Santa Anna con respecto a la posición tomada por Houston, Caro dice: "Si la situación del enemigo era tan desesperada, ¿por qué no se apresuró Su Excelencia a empeñar en esa ocasión una determinación decisiva?" Cuando el General observó eso se decidió a maniobrar para desalojar al enemigo de la posición que deseaba. Caro juiciosamente observa: "Si la posición elegida por Su Excelencia no le convenía, podría el enemigo encontrarse en tan desastrosas condiciones hasta verse obligado a luchar o embarcarse? Es absurdo creer que el enemigo que había llegado al campo mucho antes que nuestras fuerzas hubiera tenido tan escaso juicio que eligiera la peor colocación en el campo.

Errores de Santa Anna.—Declara Santa Anna en su manifiesto que se había "decidido a infligir un decisivo golpe al enemigo" en este punto. Caro inmediatamente objeta la declaración en una nota que reza: "El tres es un maléfico. Tal debe ser la razón de que fracasaran los tres intentos para emprender el decisivo ataque. En San Felipe trató de ir en busca del enemigo siguiendo la margen derecha del río, cuando sabía que estaba a la izquierda del Paso de Groce. En Harrisburgo marchó para arrestar a los miembros del Gabinete de Texas, pero estando sobre aviso de la suerte que les esperaba no estuvieron dispuestos a enfrentarla. El último intento fue en el día trágico y fatal de San Jacinto cuyos efectos hemos visto. ¡Podrá haber fatalistas que atribuyan esto al destino! ¡No hay tal destino! Todos estos males y desastres tenían su origen en la mala dirección y en la falta de penetración para organizar la campaña desde el principio." Caro cita luego a Godoy, el príncipe de la paz: "Los mayores males tienen a menudo su origen en una equivocación desatendida o en una inadvertencia al principio de todas las empresas humanas. Es a esto a lo que damos el nombre de fatalidad."

Castrillón vituperado.—En la relación de la batalla, tal como la presentó Santa Anna, atribuye la mayor parte de la responsabilidad a la completa sorpresa de las tropas del General Castrillón, a quien –según proclama– había dado órdenes de mantener una estricta vigilancia. "Afortunadamente los muertos no hablan," advierte Caro. Por tal razón es por lo que se ataca la conducta de este oficial, ahora y en lo sucesivo, sin consideración al hecho de que sucumbió gloriosamente en defensa de su patria." Santa Anna ha tratado de explicar su siesta alegando el exceso de fatiga. En su manifiesto dice que "como la fatiga y prolongadas vigilias provocaran a un sueño pesado, yo estaba durmiendo profundamente cuando el estrépito y el fuego de la batalla me despertó."

"Está bien que Su Excelencia lo admita," dice Caro. "Si a un general en jefe que ha sido atacado de frente por el enemigo por sólo veinticuatro horas, un enemigo que el día anterior había hecho un falso ataque para darse cuenta de nuestra fuerza, se ve obligado a acostarse y descansar de la vigilia de una noche, ¿qué podría esperarse de los desventurados soldados realmente fatigados por las múltiples penalidades de la campaña? ¿Puede reprochárseles si también estaban durmiendo en el momento del ataque? Cuando la cabeza duerme el resto del cuerpo no está despierto."

Su huída de San Jacinto.—En su relación, Santa Anna refiere cómo, comprendiendo que todo estaba perdido, acordóse de pronto de que "el General Filisola estaba en el Paso de Thomson, a dieciséis leguas de distancia," y en seguida añade: "sin vacilación traté de abrirme paso a ese lugar a través de las filas del enemigo."

"¡Dios librara a Su Excelencia –exclama Caro– de haberse abierto paso entre el enemigo. Yo no estaba más que a corta distancia –no exactamen-

te entre el enemigo— cuando le vi que llegaba ya en plena fuga, y yo le seguí inmediatamente. Gracias a Dios no estábamos entre los últimos que huían, porque muy pocos sobreviven para contarlo. Continuamos a toda velocidad hasta llegar al puente de el Brazos, a ocho millas de distancia, pero sólo para encontrarlo quemado. Volvimos sobre nuestros pasos y a corta distancia nos internamos en un bosquecillo, en donde él desmontó y me dejó..... Yo retrocedí y me oculté entre un espeso montón de hojarasca. Allí permanecí toda la noche en constante peligro de muerte, porque para mayor agravante era noche de luna llena. Después del alba, totalmente agotado, me entregué a dos de los enemigos que cerca de allí pasaban. Afortunadamente uno de ellos era francés, y cuando me dirigí a él en su idioma evitó que su compañero disparara contra mí su rifle, a lo que ya estaba disponiéndose.....

Prisionero de guerra.—Me llevaron a presencia de Houston, a quien encontré sufriendo de una herida en el pie. Difícilmente habría descubierto mi identidad como secretario de Su Excelencia, ya que este mismo hecho provocaría tal indignación entre sus hombres (la mayor parte aventureros) que si no hubiera tenido de mi parte a Houston, más de cien balas habrían hecho blanco en mi persona. El simple nombre de Su Excelencia o de todo lo estrechamente relacionado con él, provocaba la mayor indignación."

En seguida trata Caro de explicar que durante la fuga después del combate, Santa Anna quedó obsesionado con la idea de que los texanos perseguían únicamente a él. Así, cuando Santa Anna declara en el Manifiesto que el enemigo le sorprendió como a legua y media del campo de batalla, Caro dice: "Si así se hubiera hecho, Su Excelencia nunca habría escrito el informe que estoy refutando. Estábamos demasiado lejos del frente para que nos sorprendieran. Por otra parte, el enemigo no estaba persiguiendo a individuos determinados porque no conocían a nadie, mucho menos a Su Excelencia que no usaba ninguna insignia militar." Cuando un poco más adelante Santa Anna dice: "fui sorprendido por mis perseguidores," Caro hace notar de nuevo: "No sus perseguidores, sino los perseguidores de todos nosotros. Su Excelencia insiste en creer que perseguían únicamente a él." Haciendo hincapié sobre el disfraz de Santa Anna, dice: "no puedo comprender cómo una persona que es conocida, como él mismo lo asegura, pudiera disfrazarse únicamente cambiando de indumentaria. Tal era todo el disfraz que tenía. ¿Cómo podía alterar su cara? Es lo que yo quisiera saber."

Todos estaban al tanto de las cosas menos el General.—"Desde Colorado el enemigo había seguido nuestras huellas. Tan es así que más tarde se ha declarado generalmente que hacía alto y descansaba una noche antes justamente a dos millas de nuestro campamento. Si fuese de retirada, ¿por qué seguir el camino que llevábamos cuando tenía tantos otros de que hubiera podido hacer uso con toda tranquilidad?" Parece por esta declaración que en

el camino a San Jacinto, Santa Anna y Houston ocupaban la posición relativa de las tradicionales tinieblas de la historia bíblica. Sería interesante dilucidar si Caro obtuvo su información correspondiente a este hecho después de su captura o mientras estaba en el ejército mexicano. Parece significar que todo el ejército lo sabía con excepción de Santa Anna, porque dice un poco más adelante. Está comprobado que de San Felipe a San Jacinto lo contrario era lo cierto (aludiendo a la relativa posición de ambos ejércitos), porque el enemigo estaba constantemente a nuestra retaguardia en tanto que marchábamos en su busca. Lo divertido es que Su Excelencia nunca lo supiera."

Unica cama en el campamento.—Caro no estuvo presente en la primera entrevista entre Santa Anna y Houston y modestamente se exime de dar una relación de lo que sucedió, diciendo; "No fuí testigo ocular de la ocasión." Sin embargo, se le envió inmediatamente al campo de batalla con instrucciones para que trajese lo perteneciente personalmente a Su Excelencia. Logró encontrar el equipaje de Santa Anna y trasladó no solamente los papeles, escritorio portátil y otros artículos de la competencia del secretario, sino que también trajo la cama del General con todo y colchones. Caro parece estar orgulloso de su ligereza, porque en una nota dice: "Gracias a esta feliz ocurrencia, Su Excelencia durmió en cama con colchones desde la primera noche de su prisión y no tuvo que dormir en el suelo, como lo hacían todos los demás, inclusive Houston.

En el campo de la muerte.—Su descripción del campo de batalla, tal como lo vió en esta comisión, es por demás gráfico. "Sólo a mí—dice—me estaba reservada la profunda pena de contemplar nuestro campo de batalla después de la acción. Lo primero con que tropezaron mis ojos—que ha quedado grabado en mi memoria—fue la vista del General Castrillón en donde cayó, ya despojado de sus vestidos. A poca distancia de él y en las mismas condiciones vi los cadáveres de los Coroneles Peralta y Treviño, Teniente Coronel Luelmo, otros oficiales que no conocían y como cincuenta soldados. Todos estos eran los muertos en el lugar donde estuvo nuestra línea de combate.... Me dirigí entonces a la entrada del camino seguido por nuestras tropas en su fuga, y allí vi, tanto a derecha como a izquierda, hasta donde la mirada podía alcanzar, una doble fila de cadáveres, todos hombres de nuestro ejército. Conmovido como estaba ante este espectáculo.... todavía tuve la más amarga tristeza al dirigirme a corta distancia hacia la izquierda, en donde había una ligera sinuosidad, en el lindero de los bosques. Allí los cadáveres estaban tan compactamente apilados unos sobre otros que la cruzaban formando un puente. En este lugar—decía el ayudante—se apresuraban con tal confusión y en tan gran número que convirtieron el paso en lodazal obstruyendo el camino, y nuestros soldados, en el ardor del combate, los asesinaban."

Ni sepultados ni incinerados.—Los historiadores de Texas han reprochado duramente a Santa Anna el haber incinerado a los muertos en San Antonio. Alega que lo hizo como medida sanitaria. Viene al caso citar ahora los efectos de la política de Houston con respecto a los muertos de San Jacinto, tal como la describe Caro: "El enemigo—dice—abandonó el campo el 1º de mayo, aunque estaba a una milla del campamento anteriormente plantado, porque la pestilencia de tantos cuerpos, como estaban insepultos y sin incinerar, sirviendo como pasto de carnes corrompidas, era intolerable."

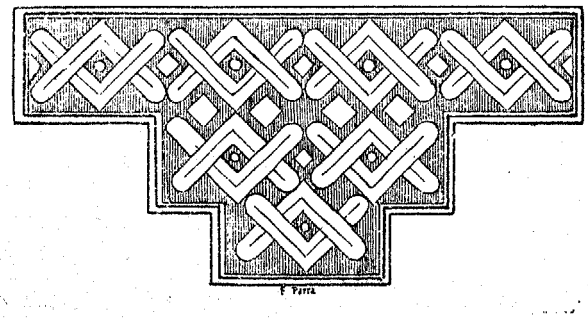
El General toma láudano.—Caro considera entonces la conducta de Santa Anna como prisionero y muestra cómo el que se consideraba a sí mismo como el Napoleón del Oeste se había convertido en un histérico, lamentándose cobardemente en presencia de los texanos. Cuando se dieron órdenes de desembarcar en Velasco, Caro dice: "Esto suscitó en nosotros indecible temor por nuestras vidas, particularmente por parte de Su Excelencia, quien, en un estado difícil de describir, pidió al capitán por escrito si estaba dispuesto a usar de la fuerza para llevar a cabo sus órdenes. A esto replicó verbalmente que sí lo estaba." Santa Anna llegó a desesperarse al oír esto, y dícese por un testigo presencial, un marinero, que escribió una carta a un pariente suyo, que el General se abalanzó bajo cubierta y tomó una poción de láudano. El efecto le duró tan sólo media hora, y tan luego como se recobró fue llevado a tierra.

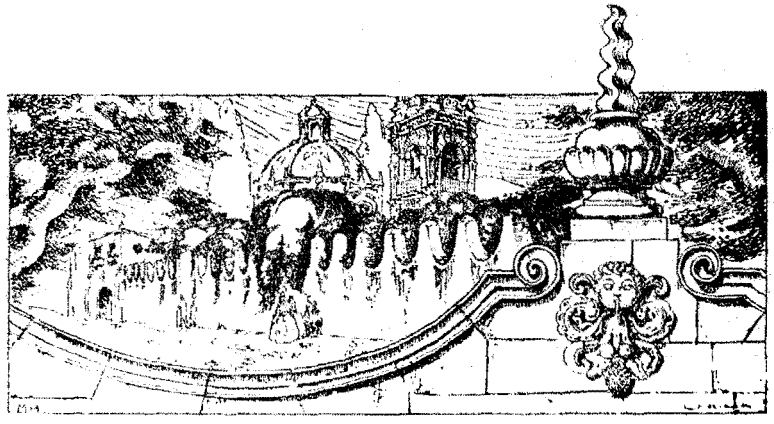
Caro se desmaya.—Debe haber sido indescriptible la tortura que Santa Anna sufriera al ser desembarcado y entregado al Capitán Patton, que había venido desde Goliad. En su partido (el de Patton) se encontraban cuatro personas furiosas que habían escapado del combate de Goliad, en donde Fannin y sus compañeros fueron ejecutados, y habían jurado matar a Su Excelencia. Esto basta para dar idea de nuestra penosa situación." Los prisioneros fueron por lo tanto llevados a Velasco, en donde "se nos alojó—continúa Caro—en el segundo piso de una casa de la cual el primero era restaurante. Nunca estuvimos en mayor peligro ni nunca tan expuestos a tantas vejaciones e insultos." La situación era intolerable hasta quebrantar los nervios del excitado secretario quien, como gentil heroína antigua, se desmayó y cayó en los brazos. no de la dueña de su amor sino en los de los Coroneles Almonte y Núñez. Hasta el empedernido corazón de Santa Anna debe haberse sacudido ante tan conmovedora escena, porque Caro se ve obligado a admitir que "le asistieron con ayuda de Su Excelencia."

"*Un Napoleón débil*"—Muchas fueron las pruebas y tribulaciones que Santa Anna y sus compañeros, entre los cuales estaba en primer término su secretario, tuvieron que sufrir antes de obtener su libertad final, pero es demasiado largo para entrar en detalles. Baste decir que la relación de Caro sobre las negociaciones, la firma final de las convenciones de Velasco y la

redacción de la famosa carta de Santa Anna a Jackson, arrojan mucha luz sobre las circunstancias concomitantes y revelan al Napoleón del Occidente como un individuo muy débil, pusilánime, muy diferente de la pintura con que se representaba a sí mismo en su manifiesto, en donde con las bravatas que caracterizan a los espíritus débiles, exclama en términos pomposos: "En el Palacio de México como en esta humilde choza, en medio de los insolentes silbidos de los texanos, que clamorosamente pedían mi muerte, he logrado que mi conducta sea siempre censurada.....No me ha sorprendido, por consiguiente, ver los triunfos de Bexar y el Alamo inficionados por el diente venenoso e insaciable de la envidia que siempre he despreciado.....Santa Anna conquistador o conquistado, libre o entre cadenas, sí, lo proclamo ante el mundo, no deshonró en Texas el nombre de mexicano, de que me glorío y enorgullezco."

Trad. de "The Dallas Morning News," mayo 6, 1928.





KOCH GRUNBERG †

Por Rudolf Schuller

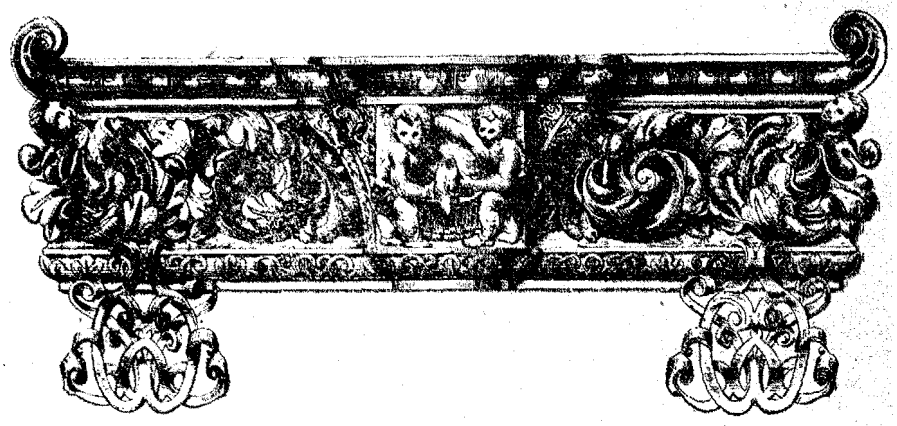
Lejos de los suyos, cabe una selva casi impenetrable y mortífera, en el lejano Brasil, dejó de existir el *Doctor Teodoro Koch Grünberg*, uno de los más competentes americanistas. Koch Grünberg, en su último viaje, formaba parte del selecto elenco científico de la expedición organizada por el capitán Hamilton Rice, con el fin de explorar las vastas zonas casi desconocidas, que están entre el Río de las Amazonas y el Orinoco, especialmente las adyacentes al curso de los afluentes superiores del Río Negro, uno de los más caudalosos tributarios del Rey de los ríos.

El etnólogo explorador Koch Grünberg fue víctima de la ciencia, como lo fueron *Crevaux*, *Robouchon* y otros muchos, que sucumbieron en las soledades malsanas del corazón del continente sudamericano; pero con esta diferencia: la mayor parte de todos aquellos apóstoles pereció miserablemente, ya a manos de indios feroces como el explorador francés Crevaux, (muerto en el Gran Chaco, entre los fieros indios Toba del Alto Pilcomayo), ya en otras dolorosas circunstancias, mientras el malogrado sabio alemán parece haber sido víctima de un imperdonable descuido, involuntariamente cometido de cierto, por algunos de los conductores de la expedición: el sitio en que expiró Koch- Grünberg, es uno de los más temidos focos de malaria, y, por lo mismo, evitado cuidadosamente por todos los viajeros. Es evidente que no era ese el lugar más adecuado para que levantara en tienda la expedición. Y si, como argüiría alguno, era indispensable que los expedicionarios esperasen la vuelta del capitán Rice, quien se había marchado para Manaos, capital del Estado de Amazonas (para arreglar con el Gobierno algunos asuntos relacionados con la jira científica), entonces, en interés y para más

seguridad del cuerpo expedicionario, fácilmente podría haberse escogido un paraje más sano, como, por ejemplo, (lo hace ver también el P. W. Schmidt, S. V. D. ex-Director de "Anthropos") la misión de los Padres Benedictinos de la Congregación de Beuron, cuya estación apenas dista un día de viaje del lugar en que pereció Koch-Grünberg, a consecuencia de una fiebre maligna, enfermedad que también puso en peligro la vida de otros miembros de la misma expedición, como aconteció al piloto alemán del aeroplano.

Koch-Grünberg, sin contar a una inconsolable viuda y a sus hijitos, incapaces aún de ganarse la vida, deja un vacío irreparable por hoy en las filas de todos los americanistas y, especialmente entre los sudamericanistas. La rica serie de memorias y valiosos relatos de sus múltiples viajes de exploración, a través de diferentes regiones de las selvas vírgenes de la dilatada cuenca del Amazonas y del Orinoco, legado de este infatigable explorador, atestiguan su inmensa laboriosidad y su mucha competencia en la especialidad a que se había consagrado con gran éxito, durante varias décadas. Con su obra "Dos años entre los Indios" y los volúmenes que contienen la narración, etc., de su viaje desde el Río Negro hasta el Roraima, Koch-Grünber se erigió a sí mismo un glorioso monumento.

San Salvador, C. A., diciembre de 1925.



INDICE

DEL

NOBILIARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO

POR MANUEL ROMERO DE TERREROS

Al margen.—Un sello que dice: "Ayuntamiento Constitucional. México." Las armas de la Ciudad.—Departamento Administrativo.—Número mil cuatrocientos diez y ocho.—Al centro:—Asunto:—Que se le concede el permiso que solicita para formar el índice de los documentos que cita en su ocurso relativo.—Al C. Manuel Romero de Terreros.—Presente.— En contestación a su ocurso de fecha trece del actual, en que solicita permiso para formar el índice de los documentos que contiene la Colección de Manuscritos llamada "Nobiliario," que existe en el Archivo de este H. Ayuntamiento, manifiesto a usted que se le concede dicho permiso, en las condiciones que lo solicita, a fin de que lleve a cabo el trabajo que le ha encargado la Dirección del Museo Nacional de Arqueología y Etnografía.—Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, Distrito Federal, a diecisiete de abril de mil novecientos veinticcho.—EL PRESIDENTE MUNICIPAL.—José López Cortés.—Rúbrica.

PRÓLOGO

Desde tiempo inmemorial acostumbraron los Ayuntamientos de los Reinos de España asentar en libros especiales los nombres de los hijosdalgos y nobles de sus respectivas comarcas, con objeto de llevar un registro de aquellas personas que tuvieran derecho a ocupar ciertos puestos concejiles, estuvieran exentos de pechos o tributos, y gozaran de otros privilegios. Dábase generalmente a estos Nobiliarios el nombre de *Becerros*, por la piel con que estaban forrados, a semejanza del famoso *Beccero de las Behetrías*, en que se asentaron, por orden de Alfonso XI, los derechos pertenecientes a la Corona y a los Señores; y de los *Becerros* en que los grandes monasterios medioevales copiaban sus privilegios y pertenencias.

Es lógico suponer que, cuando se estableció el Ayuntamiento de México en el siglo XVI, se haya abierto el *Becerro* correspondiente, aunque del documento que más adelante reproducimos se deduce que también se inscribían títulos y privilegios de nobleza en los libros ordinarios de Cabildo. Pero si hubo Nobiliario antes del siglo XVIII, que es cuando empieza el que hasta hoy se conserva en el Archivo Municipal, debe haber perecido en el incendio de 1692, que si no acabó con todos los documentos consistoriales, fué gracias al arrojo de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien, a riesgo de su vida, salvó los más importantes.

En 11 de octubre de 1806, la Real Audiencia pidió al Cabildo de México un informe acerca del origen y funcionamiento de su Nobiliario, y rindió la Ciudad el siguiente:

"Aunque de resultas del incendio acaecido en los Archivos de esta N. C. el año de 692, y estravío que con ello padecieron muchos de sus papeles, no se ha podido aberiguar hasta la presente el origen que tubo el haberse empesado a acentar las executorias de Hidalguía en los que se nombraron libros de ella; pero que para ello devió de haver alguna Real Orden u otra disposición que así mandara el que se executara, parece que lo acredita el auto probeido a los 2 días de Junio del año de 1593 pr. el Ldo. Vivero, Corregidor que a la sasón era de esta Capital, en el qual mandó que se asentara en el libro de Cavildo la executoria producida por Diego Suáres de Peredo (que fue la primera que después de la Conquista representó a esta N. C.) cuya determinación se llebó a debido efecto, no obstante la recistencia hecha por el Regidor D. Gaspar de Valdés, quien, si no hubiera havido la facultad necesaria para haver mandado hacer aquel acentamiento, entre los méritos en que fundó su oposición sin duda huviera alegado uño tan principal como era éste; con que, si no lo hizo ni los dos Letrados con quienes la Ciudad consultó la contradición se encargaron de aquel punto tan escencial en la materia, es de creer que semejante obstáculo no lo havía. Parece

que con evidencia lo confirma el ningún embarazo con que en seguida se continuaron mandando acentar en los libros Capitulares de los años de 97 a 99 las executorias presentadas por Francisco Manzón, Andrés Gómez y Esteban Ferrojino, y luego, en el siglo subsiguiente, en el del año 610, la presentada por Sebastián García Tapia, y las de Dn. Francisco Toledo y Dn. Pedro Venero, constantes en los libros de Cavildo de los años de 692, y 696; y finalmente, la de Dn. Juan del Castillo, acentada en el año de 1698, que fue asta cuando se obserbó la práctica de hacer los acentamientos en los mismos libros en donde se estendían los Cavildos, en la qe. sin duda se serró por lo mucho qe. con este motivo se abultaban aquellos.

"Así lo persuade el nuebo método qe., desde el año de 700 asta la presente, se nota qe. se empezó a observar y es el mismo qe. asta el dia se practica, de qe. los acentamientos se hagan en libros separados a los qe., sin duda por esta causa, les han dado la denominación de libros noviliarios.

"En estos, pues, vista en Cabildo la executoria qe. por la parte se presenta, y reconocido estar despachada pr. las Chancillerías de Valladolid, Granada, o pr. el Jues mayor de Vizcaya, pr. lo tocante a aql. Señorio, y qe. se hayan acompañadas de la Rl. cédula auxiliatoria del Rl. y Supremo Consejo de las Indias y pr. último obedecida ésta, y mandada guardar en nuestros Dominios pr. V. A., se prebiene por el Ayuntamiento, qe. se acienten en los consavidos libros, cuya operación sólo se reduce a testimoniar a la letra en ellos todos aquellos documentos, escribiéndose el nombre del sugeto a quien corresponde en otro libro más manual y ligero,[1] el cual sirbe de prontuario o índice qe. constan todos los que se hayan acentado en los relacionados libros, cuyo número naturalmente se ban aumentando conforme ban creciendo los testimonios qe. en ellos se ban copiando.

"Hay a más de esos, libros[2] qe. se denominan de segunda clase, en los qe. se testimonían todas aquellas informaciones de identidad qe. ad perpetuan se producen pr. los hijos, nietos o desendientes de los acentados en los de la primera, las cuales son relatibas a justificar el parentesco qe. respectibamente han tenido con aquellos indibíduos, cuyas informaciones, dadas unas en España y otras en este Reino, Ante Vuestros Alcaldes de Corte u Ordinarios, sólo les son útiles pa. aquel fin, pues no incluyen declaración ni expresión alguna qe. sea relatiba al punto de nobleza, conforme largamente todo lo ha manifestado este Ayuntamiento en el informe qe. sobre el particular tiene echo en el expediente y de nuevo reproduce.

"También se acientan en, ó testimonían en los citados libros las mercedes o gracias, qe. S. M. suele hacer á algunos indibiduos existen en este Reyno, de Títulos de Castilla, y finalmente las patentes o despachos de Familiares del Santo Oficio, Alcaldes de Hermandad, y otros de igual naturaleza, qe. con el indicado fin se presentan pr. alguno de los qe. los obtienen, del principio de cuya práctica tampoco se encuentra noticia alguna, pr. qe.,

1 Ya no existe.
2 Tampoco se encuentran ya en el Archivo.

como sin duda de resultas del tráfago que procurando salbar, quando aquel suseso acaeció, los papeles, padeció el primero de los relacionados tomos, se haya éste sin principio,[1] siendo natural creer qe. en él estaría acentada la orden o probidencia, en virtud de la cual se procedió así a formarlos, como a hacer estos acentamientos; de hay es el qe. sobre nada de esto se haya podido encontrar noticia indibidual de qual fuera la qe. huvo para haverse dado principio a la formación de aquellos, pues aunque entre los acuerdos contenidos en el Cavildo celebrado en 13 de Marzo de 700, se prebiene el que se formen dos libros, en los quales se acienten las Cédulas R S., mas no contrayéndose en particular a las relatibas al punto de nobleza, no cre esta N. C. qe. sólo esta general insinuación presta mérito bastante para poder afirmar, qe. en virtud de ella se dió principio a la formación de los consavidos libros, qe. es quanto sobre el particular puede informar a V. A., en cumplimiento de lo prebenido en su Superior Decreto. Sala Capitular de Mexico y Febrero 20 de 1807."

Desde 1783 se había juzgado conveniente formar el Indice del *Becerro*, o Nobiliario de la Nobilísima Ciudad de México, por considerarse "necesaria, conveniente y utilísima la noticia pronta que cerciore de los sugetos, así de esta Capital, como de los demás lugares de el Reyno, que están calificados por Nobles, Caballeros Hijosdalgos notorios de sangre, y registrados como tales en los libros Capitulares Nobiliarios, no solamente para los combites de las Procesiones anuales de Viernes Santo, Corpus Christi, translaciones de Nuestra Señora de los Remedios, sino para otras funciones, y fines importantes de honor, lucimiento y explendor, que se ofrecen y presentan frecuentemente. Por falta de esta noticia se ha experimentado no pocas vezes ingente dificultad para hacer los combites regulares de cada año: haviendo estado este interesante asunto encargado, o recomendado a la memoria (quando no también a la voluntad) de los Almotacenes, y de algunos dependientes del Oficio de Cabildo. De que ha provenido suceder algunos lances de rubor público a algunos sugetos, haviendo sido preciso expelerlos de las funciones; y juntamente no decorosos, por haver manifestado las cartas conque se les havía combidado."

Se encomendó la tarea, por orden de Don Francisco de Herrera, "Juez de Propios y fiestas," al Oficial Mayor de Cabildo don Juan Antonio Gómez, quien puso manos a la obra y formó el Indice de los seis tomos que hasta aquella época constituían el Nobiliario, trabajo digno de todo encomio (por el que se le asignaron doscientos pesos de gratificación,) pero en el que se observan no pocas lagunas.[2]

En 1814 el Nobiliario del Ayuntamiento consistía ya de diez y ocho gruesos tomos (el XVII tiene 1840 fojas), manuscritos, forrados en badana, numerados consecutivamente y rotulados "Nobiliario", algunos de ellos con segundo título en la portada; pero posteriormente, con varios papeles suel-

1 Efectivamente, faltan las primeras 55 fojas, pero el índice de Gómez enumera los documentos que contenían.

2 ff. 18 a 40 del Tomo XIX, Nº 22.

tos de diversas épocas, se ha formado, a manera de Apéndice, el tomo XIX y último.

A través de la larga serie de expedientes, que constituyen el Nobiliario del Ayuntamiento de México, pasa ante nuestros ojos dilatada caravana de personajes, muchos de los cuales dejaron sus nombres inscritos en las páginas más importantes de nuestra historia virreinal: y es grato ver que hidalgos y señores no desdeñan codearse con arquitectos y maestros de obras —entre ellos don Lorenzo Rodríguez, autor del Sagrario y la Santísima—, con patrones de Platería y con modestos abogados, como don Francisco Primo de Verdad y Ramos. Y si no todos los documentos que contiene el Nobiliario entrañan gran importancia histórica, ni aún heráldica o genealógica, la mayoría de ellos, sin embargo, puede proporcionar, en un momento dado, datos de sumo interés para los que se ocupan de este linaje de estudios y, en general, para los que investigan la historia de la Nueva España.

El que esto escribe se complace en manifestar su agradecimiento al actual Presidente Municipal de México, don José López Cortés; a don Darío Rubio, Jefe del Departamento Administrativo, y a don Gustavo Aldana, Oficial primero de la Sección de Archivo y Biblioteca, por todas las facilidades que le proporcionaron para llevar a cabo el trabajo que le encomendó la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

1.—ff. 18 a 40 del Tomo XIX, Nº 22.

México, 22 de junio de 1928.

MANUEL ROMERO DE TERREROS.

INDICE DE DOCUMENTOS

NOBILIARIO PRIMERO.

Faltan las primeras 55 hojas. [1]

1.—Título de Capitán de Infantería Española a D. Mateo Pérez de Aguilar.
Cabildo de 5 de julio de 1706.—ff. 56 a 81.

2.—Título de Marqués de Altamira a D. Luis Sáenz de Tagle.
Cabildo de 11 de septiembre de 1706.—ff. 81 v. a 85.

3.—Información de limpieza de sangre y nobleza de D. Diego Díaz de Rivera.
Cabildo de 18 de enero de 1709.—ff. 85 a 135.

4.—"1720 as. Ynformn. de ser Español e hijo de (sic) natural de Vizente Ferrara, y de Beatriz de La Oliva, y aver sido Españoles, y su hijo natural, Antonio Ferrara".
Cabildo de 15 de enero.—ff. 140 a 144 v.

5.—Título de Marqués de Santa Sabina a D. Miguel de Ubilla.
f. 145.

6.—Título de Marqués de Salvatierra a D. Juan Bautista de Luyando.
Cabildo de 14 de febrero de 1709.—ff. 145 v. a 148.

7.—Hidalguía de D. Juan Antonio Fernández Mantilla.
Cabildo de 14 de junio de 1709.—ff. 148 a 151 v.

8.—Limpieza de sangre e hidalguía de D. Sebastián y D. Isidro Rodríguez de Madrid.
Cabildo de 14 de octubre de 1708.—ff. 151. v. a 155.

9.—Título de Conde de Mejorada a D. Simón Modesto Venegas.
Cabildo de 15 de diciembre de 1710.—ff. 155 v. a 157.

10.—Información de nobleza de D. Juan Trillo Jurado.
Cabildo de tres de julio de 1712.—ff. 158 a 193.

11.—Título de Marqués de Villahermosa de Alfaro a D. Jerónimo de Soria Velázquez.
ff. 194 a 196.

12.—Hidalguía del Bachiller D. Juan Eligio Gallardo.
Cabildo de 12 de enero de 1714.—ff. 196 v. a 208.

1.—Sabemos, por el Indice de Juan Antonio Gómez, que las Ejecutorias contenidas en los 55 folios que faltan eran las de D. Carlos Alonso de Barreda Cevallos; D. Francisco Solís y Alcázar; de D. Félix Ruiz de Valdivieso, y de D. Bernardo y D. José Ramírez de Cartagena. 1700 a 1705.

13.—Título de Marqués de Uluapa al Dr. D. Diego de Estrada Galindo.
ff. 208 a 209.
14.—Información de nobleza de D. Carlos Pérez Villalobos.
Cabildo de 5 de junio de 1716.—ff. 210 a 242 v.
15.—"1696 Auttos fhos. de Pedimen^{to} del Capp^{n} D^{n} Pedro de Venero sobre el Escudo de sus Armas".
Cabildo de 24 de septiembre.—f. 243.
16.—Hidalguía de D. Juan Antonio Fernández de Mantilla.
Cabildo de 14 de junio de 1709.—f. 245.
17.—Información de nobleza de D. Juan de Iturbide Echegoyen.
Cabildo de 15 de diciembre de 1719.— ff. 246 a 324.
18.—Hidalguía de D. Manuel de Castro Landín.
ff. 325 a 331.
19.—Hidalguía de D. Agustín Cubero, Mesa y Eslava.
ff. 331 a 333.
20.—Hidalguía de D. Juan de Acuña y Rosas.
ff. 333 a 335.
21.—Hidalguía de D. Manuel Sebastián Cano.
ff. 335 a 336.
22.—Información de D. Pedro Fernández de Cueto.
Cabildo de 17 de junio de 1724.—ff. 337 a 338 v.
23.—Información de nobleza del Lic. D. Francisco del Barrio Lorenzot.
Cabildo de 3 de octubre de 1721.—ff. 339 a 341.
24.—Hidalguía del Lic. D. Juan José Flores Mogollón.
ff. 341 v. a 344.
25.—Hidalguía de D. Eligio Ortega Montañés.
Cabildo de 22 de noviembre de 1723.—ff. 345 a 346 v.
26.—Hidalguía de D. Miguel de Bustos.
ff. 346 v. a 347.
27.—Información de nobleza de D. Miguel Rivera Cabeza de Vaca.
ff. 347 a 350.
28.—Información de nobleza de D. Nicolás Gómez Burgueño.
ff. 350 a 351 v.
29.—Información de limpieza de sangre de D. Ignacio Michelena.
Cabildo de 3 de julio de 1724.—ff. 351 v. a 359 v.
30.—Hidalguía de D. Miguel de Echave y Amunio.
ff. 359 v. a 361 v.
31.—Información de nobleza de D. Francisco Martínez Fernández y de D. Francisco Marcelo Pablo Fernández.
Cabildo de seis de octubre de 1724.—ff. 362 a 389.
32.—Hidalguía de D. Marcos Francisco de Escalona.
Cabildo de 12 de mayo de 1722.—ff. 390 y 391.
33.—Hidalguía de D. José Antonio de Ulloa Rivadeneyra.
f. 391.
34.—Hidalguía de D^{a} Juana M^{a} Ríofrío.

Cabildo de 7 de septiembre de 1723.—f. 392.

35.—Nombramiento de Escribano Real a D. Antonio Diego Bayeto.
f. 393.

36.—Ejecutoria de D. Francisco Pérez de la Raya.
Cabildo de 7 de febrero de 1727.—ff. 394 a 424 v.

37.—Título de Conde de San Mateo de Valparaíso a D. Fernando de la Campa Cos.
Cabildo de 13 de septiembre de 1728.—ff. 425-426 y 473-474 v.

38.—Limpieza de sangre de D. Miguel Antonio de León Rubio y Velasco.
Cabildo de 21 de abril de 1732.—ff. 427 a 446 v.

39.—Título de Marqués del Castillo de Aiza a D. Francisco de Aiza.
Cabildo de trece de enero de 1729.—ff. 447 a 454.

40.—Mayorazgo de Arburrea a D. Bernardo Alcalde y Romeo.
Cabildo de 11 de noviembre de 1729.—ff. 454 a 472.

41.—Título de Marqués de San Clemente a D. Francisco Matías de Bustos.
ff. 475 a 479 v.

42.—Título de Coronel de Infantería a D. Manuel de Elosúa.
Cabildo de 16 de enero de 1732.—f. 480.

43.—Título de Correo Mayor a D. Manuel Ximénez de los Cobos.
Cabildo de 28 de julio de 1732.—ff. 481 a 487.

44.—Título de Conde de Castelo a D. Ildefonso de Pardiñas.
ff. 487 y 488 v.

45.—Información de nobleza de D. Manuel de Rivas Cacho.
Cabildo de 11 de diciembre de 1733.—ff. 489 a 493 v.

46.—Hidalguía de D. Pedro de Sardaneta Legazpi.
Cabildo de 18 de febrero de 1735.—ff. 498-504.

47.—Información de nobleza de D. Andrés de Cosío Mier y Terán.
Cabildo de 18 de febrero de 1735.—ff. 505 a 509.

48.—Hidalguía de D. Antonio de la Campa.
Cabildo de 18 de febrero de 1735.—ff. 510 a 524.

49.—Título de Conde de San Pedro del Alamo a D. Francisco Valdivieso.
Cabildo de 20 de julio de 1735.—ff. 525 a 530.

50.—Información de nobleza de D. Diego Díaz de Rivera.
Cabildo de 6 de marzo de 1736.—ff. 531 a 535 v.

51.—Amparo de nobleza del Teniente del Capitán D. Agustín de Iglesias Cotillo.
Cabildo de 21 de junio de 1736.—ff. 536 a 542 v.

52.—Amparo de nobleza de D. Juan Domingo de Cosío.
Cabildo de 29 de enero de 1738.—ff. 543 a 547.

53.—Amparo de nobleza de D. Francisco Antonio Vidal Montouto.
Cabildo de 24 de enero de 1738.—ff. 548 a 556 v.

54.—Amparo de nobleza de D. José Mateo de Herrera.
Cabildo de 6 de junio de 1738.—ff. 557 a 562.

55.—Amparo de nobleza de D. Francisco Antonio Meléndez de Pradías.
Cabildo de 5 de septiembre de 1740.—ff. 563 a 570 v.

56.—Amparo de nobleza de D. Bernardo de Pereda y Torres.
Cabildo de 28 de abril de 1741.—ff. 571 a 573.

57.—Título de Escribano Público a D. Miguel de Castro Cid.
Cabildo de 30 de agosto de 1736.—ff. 374 a 581.

58.—Hidalguía de D. Juan de la Mora.
Cabildo de 14 de enero de 1737.—ff. 582 a 590 v.

59.—Amparo de nobleza de D. Jerónimo Antonio de la Vega Velasco.
Cabildo de 6 de febrero de 1739.—ff. 591 a 598.

60.—"Año de 1727. Información de Legitimidad. Nobleza y Limpieza, dada por Dn. Manuel de la Canal Bruno de Baeza, y por sus Antepassados ante el Sno. Mor de Cabildo de Sta. Nobilissima Ciudd
Cabildo de 3 de octubre.—ff. 599 a 639 v.

61.—"Año de 1736. Información dada por el Sr. Dr. Dn. Pedro Malo de Villavicencio, Caballero de el Orden de Calatrava, de el Consejo de Su Magd Oydor de la Rl. Audiencia de Sta. Nueva España sobre la lexitimidad de sus Hijos, y de la Sra. Dª Maria Gertrudis de Castro y Cueto, su legítima esposa; por ante el Coronel Dn Juan Gutiérrez Rubín de Zelis, del Orden de Santiago Corregidor de Sta. N. Ciudd y Esno. Maor de Cabildo."
Cabildo de 15 de marzo de 1736.—ff. 640 a 711.

NOBILIARIO SEGUNDO.

"Libro corriente donde se sientan Executorias, titulos y demás papeles de Nobleza; de esta Nobilísima Ciud. de México, Desde este año de 43. Lib. 2º"

1.—Hidalguía de don Pedro de Artecona.
Cabildo de 15 de julio de 1743.—ff. 1 a 3 v.

2.—Título de Provincial de la Hermandad al Licenciado D. Pedro Manuel Enríquez.
Cabildo de 3 de octubre de 1743.—ff. 4 a 9 v.

3.—Ejecutoria del Teniente de Capitán don José González Calderón.
Cabildo de 27 de septiembre de 1743.—ff. 10 a 39.

4.—Ejecutoria del Capitán de Infantería don Gaspar Buenaventura González de Castañeda.
Cabildo de 28 de diciembre de 1743—ff. 40 a 72.

5.—"Título de escribano Público de esta Nobilísima Ciudad a favor de D. Francisco Xavier de la Cerda Morán."
Cabildo de 9 de junio de 1744.— ff. 73 a 79 v.

6.—Nombramiento de Miguel Espinosa de los Monteros Maestro mayor interino de la Fábrica del Real Palacio y demás de la Ciudad.
Cabildo de 17 de septiembre de 1744.—ff. 80 a 83 v.

7.—Ejecutoria de D. Francisco Marcelo Pablo Fernández.
Cabildo de 17 de septiembre de 1744.—ff. 84 a 124 v.

8.—Ejecutoria de don Ramón de Folgar.
Cabildo de 22 de diciembre de 1744.—ff.—125 a 190.

9.—"Año de 1747. Testimonio Relativo de la Genealogía de Don Joseph Angel Francisco de Coevas Aguirre y Avendaño Regidor Perpetuo de esta Nobilíssima Ciudad y Relación de los méritos y servicios de sus antepasados."
Cabildo de 25 de febrero.—ff. 190 a 255.

10.—Ejecutoria de D. Manuel y D. Juan González de la Cerna.
Cabildo de 20 de julio de 1748.—ff. 256 a 300 v.

11.—Ejecutoria de D. Francisco de la Cotera Salmón Rivas Escajedo y Pérez.
Cabildo del 14 de octubre de 1748.—ff. 301 a 327 v.

12.—Título de Conde de San Bartolomé de Xala, Vizconde de Casa Pedroso a don Manuel Sáenz de Pedroso.
Cabildo de 19 de diciembre de 1749.—ff. 328 a 331 v.

13.—Amparo de nobleza de don Miguel Uchu Inca Pitu Yupanqui (descendiente de los Incas del Perú,) residente en México.
Cabildo de 19 de noviembre de 1750.—ff. 332 a 334.

14.—"Información dada por Dn. Luis Beltrán Granada, uno de los Reies de Armas, de filiación." (Juró a Fernando VI en 1747.)
Cabildo de 26 de junio de 1753.—ff. 335 a 344.

15.—Ejecutoria de D. Nicolás Miguel de Garro y Guridi.
Cabildo de 17 de octubre de 1753.—ff. 345 a 480.

16.—Ejecutoria de don José González Calderón.
Cabildo de 17 de septiembre de 1756. ff. 481 a 527; f. 484. Escudo dibujado de González; f. 485 v. Escudo dibujado de Calderón; f. 487 v. Escudo dibujado de Sánchez; f. 489. Escudo dibujado de Bustamante.

17.—"Rl. Título de Maestro Mayor de la Fábrica del Real Palacio y Santa Iglesia Catedral Metropolitana a Dn. Lorenzo Rodríguez."
Cabildo de 9 de septiembre de 1757. ff. 528 a 529. v.

18.—Privilegio de Hidalguía de don Diego García Bravo.
Cabildo de 19 de septiembre de 1757.—ff. 530 a 532 v.

19.—Título de Escribano mayor de la Gobernación y Guerra de la Nueva España a don Juan Martínez de Soria.
Cabildo de 19 de junio de 1759.—ff. 533 a 536 v.

20.—Ejecutoria de don José Pérez de León Beltrán González Maldonado y San Miguel López Bocanegra y Valverde.
Cabildo de 1º de febrero de 1760.—ff. 537 a 540.

21.—Amparo de nobleza a don Domingo Vélez de Escalante.
Cabildo de 19 de diciembre de 1760.—ff. 541 a 543.

22.—Información de legitimidad y nobleza de los hijos de D. Ambrosio Melgarejo Santaella Rodríguez Ladrón de Guevara.
Cabildo de 19 de noviembre de 1759.—ff. 544 a 561.

23.—Hidalguía de don Felipe Antonio Barnuevo.

Cabildo de 28 de junio de 1762.—ff. 562 a 613.

24.—Ejecutoria de don José Guerra Mercadillo.
Cabildo de 20 de diciembre de 1763.—ff. 614 a 656.

LIBRO TERCERO.

"Libro tercero de Hidalguía y nobleza, perteneciente a esta Nobilíssima Ciudad."

1.—Ejecutoria de D. Sebastián López de Ortuñez.
Cabildo de 25 de junio de 1764.—ff. 1 a 18.

2.—Información de identidad de D. Pedro del Villar y Santibáñez.
Cabildo de 9 de mayo de 1765.—ff. 19 a 23 v.

3.—Ejecutoria de D. Bartolomé Pico y Palacios.
Cabildo de 9 de mayo de 1765.—ff. 24 a 53.

4.—Ejecutoria de D. Francisco Javier de Llano y Urresti.
Cabildo de 19 de diciembre de 1765.—ff. 54 a 125.

5.—"Año de 1765. Ynformación de Identidad dada por D. Francisco de Páramo Vesino y del Comercio de esta Ciudad, como denttro se expressa."
Cabildo de 17 de marzo de 1766.—ff. 126 a 139 v.

6.—Ejecutoria de D. Antonio Bassoco Villamarin Torrubia.
Cabildo de 17 de julio de 1766.—ff. 140 a 148 v.

7.—Información de nobleza de D. José de Azo y Otal.
Cabildo de 6 de julio de 1767.—ff. 149 a 206 v.

8.—"Testimonio de los instrumentos tocantes a la Linea Paterna y Materna del Alférez Don Ildephonso de Iniesta Vexarano, y de su Esposa Doña Francisca Xaviera Pavón de Villavicencio y de los Autos hechos cerca de su nobleza, e Hidalguía, y de no obstarle el Arte de Architecto que exerce."
Cabildo de 10 de julio 1767.—ff. 206 a 291 v; f. 250 v. Escudo de Durán, dibujado a pluma.

9.—Información de nobleza de D. Pedro Alonso de Alles Díaz.
Cabildo de 16 de noviembre de 1767.—ff. 292 a 297 v.

10.—Información de nobleza de D. Antonio José de la Barrera y Castañeda.
Cabildo de 8 de enero de 1768.—ff. 298 a 353 v.

11.—"Testimonio de Rl Titulo de Marqués de Rivascacho," a D. Manuel de Rivascacho.
Cabildo de 25 de enero de 1768.—ff. 355 a 369 v.

12.—Información de nobleza de D. Juan Carlos de Prado.
Cabildo de 25 de enero de 1768.—ff. 370 a 386 v.

13.—Título de Conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco al Coronel D. Francisco de Mora.
Cabildo de 19 de agosto de 1768.—ff. 387 a 392 v.

14.—Ejecutoria de D. Eliseo Antonio y D. Francisco Javier Llanos de Vergara.
Cabildo de 3 de octubre de 1768.—ff. 393 a 545 v.
15.—Ejecutoria de D. Vicente Taranco y Ontañón.
Cabildo de 5 de febrero de 1779.- ff. 546 a 588.
16.—Título de Marqués de Ciria a D. José Antonio de Luna Gorráez y Malo, Mariscal de Castilla.
Cabildo de 19 de febrero de 1779.—ff. 589 a 594 v.
17.—Título de Conde de Medina y Torres a D. Francisco Antonio de Medina y Torres.
Cabildo de 26 de abril de 1779.—ff. 595 a 598 v.
18.—Hidalguía y limpieza de sangre de D. Antonio Cristóbal de Salamanca.
Cabildo de 26 de abril de 1779.—ff. 599 a 611.
19.—Hidalguía y nobleza de D. Juan, D. Manuel José y D. Félix de Miranda.
Cabildo de 16 de mayo de 1779.—ff. 612 a 668 v.
20.—Hidalguía de D. Alfonso, D. Elías, D. José, D. Joaquín Rodríguez de Ovalle.
Cabildo de 30 de abril de 1778.—ff. 669 a 786.

LIBRO 4º NOBILIARIO.

"Libro 4º Nobiliario. Comienza el año de 1769.
1.—Ejecutoria de D. Juan Díaz de Cevallos.
Cabildo de 14 de julio de 1769.—ff. 1 a 29 v.
2.—Ejecutoria de D. Juan Manuel de Cevallos.
Cabildo de 14 de julio de 1769.—ff. 30 a 63 v.
3.—Ejecutoria de D. Manuel de Ibarrola y Sauto.
Cabildo de 9 de octubre de 1769.—ff. 64 a 106; f. 95. Arbol genealógico de D. Manuel de Ibarrola y Sauto.
4.—Información de nobleza de D. Ignacio García Usabiaga.
Cabildo de 28 de noviembre de 1769.—ff. 107 a 145.
5.—Ejecutoria de D. Diego de Rábago
Cabildo 15 de diciembre de 1769. ff. 146 a 210 v; f. 205. Arbol genealógico de D. Domingo de Rábago.
6.—Título de Conde de Regla a D. Pedro Romero de Terreros, Caballero de Calatrava.
Cabildo de 16 de marzo de 1770.—ff. 211 a 218.
7.—Ejecutoria de D. Ramón Antonio de Urías.
Cabildo de 26 de noviembre de 1770.—ff. 219 a 272; f. 246. Arbol genealógico de D. Ramón Antonio de Urías Fernández de Arbejal y de la Madriz.
8.—Hidalguía de D. Diego López Ballesteros.
Cabildo de 28 de junio de 1771.—ff. 273 a 322 v.

9.—Ejecutoria de D. Agustín y D. José Dionisio de Uría Zabarruti.
Cabildo de 22 de agosto de 1771.—ff. 323 a 364 v.
10.—Hidalguía de D. Francisco González Guerra.
Cabildo de 11 de septiembre de 1771.—ff. 365 a 371.
11.—Ejecutoria de D. Francisco Ignacio de Iraeta e Ibarra.
Cabildo de 14 de diciembre de 1771.—ff. 371 a 443 v.
12.—Información de nobleza de Dª Mariana González de Agüero, viuda de D. Juan de Castañiza.
Cabildo de 23 de diciembre de 1771.—ff. 444 a 483.
13.—Ejecutoria de D. Antonio de Bassoco y Castañiza y D. Vicente Bassoco y Marcoleta.
Cabildo de 20 de julio de 1772. ff. 484 a 596 v; f. 564. Escudo de armas, a pluma con indicación de colores, de Bassoco, Castañiza, Laiseca y Larrea.
14.—Título de Marqués de Castaniza a D. Ignacio Mariano de Castañiza.
Cabildo de 11 de agosto de 1772.—ff. 597 a 601 v.

"LIBRO 5º NOBILIARIº"

1.—Ejecutoria de D. José de Oria y Alustiza.
Cabildo de 23 de octubre de 1772. ff. 1 a 75 v; f. 63. Escudo de armas, con indicación de colores, de Oria, Alustiza, Larrea y Mendiola; f. 67. Arbol genealógico de D. José de Oria.
2.—Notificación por D. Francisco Marcelo Pablo Fernández de haber sido creado Marqués de Prado Alegre.
ff. 76 a 77.
3.—Título de Marqués del Apartado a D. Francisco de Fagoaga y Arosqueta.
Cabildo de 25 de febrero de 1773.—ff. 78 a 82 v.
4.—Título de Conde de Xala a D. Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria.
Cabildo de 19 de abril de 1773.—ff. 83 a 85 v.
5.—Hidalguía de D. Lucas Mateo Arcipreste.
Cabildo de 4 de mayo de 1773.—ff. 86 a 105.
6.—Título de Conde de la Torre de Cosío a D. Juan Manuel González de Cosío.
Cabildo de 20 de julio de 1774.—ff. 106 a 109.
7.—Hidalguía del Teniente Coronel D. Juan Bautista de Aldasoro.
Cabildo del 22 de agosto de 1774.—ff. 106 bis a 154.
8.—Título de Marqués de San Juan de Rayas a D. Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi.
Cabildo de 28 de abril de 1775.—ff. 155 a 160 v.
9.—Ejecutoria de D. Manuel José de Bustamante Nosaleda.
Cabildo de 22 de mayo de 1775.—ff. 161 a 325 v; f. 257. Arbol genealógico de Sancho Martínez de Leiva.

10.—Título de Marqués de Jaral de Berrio a D. Miguel de Berrio y Zaldivar.
Cabildo de 3 de agosto de 1775.—ff. 326 a 331.
11.—Título de Conde de la Presa de Jalpa a D. Rafael de Monterde y Antillón.
Cabildo de 3 de agosto de 1775.—ff. 332 a 336.
12.—Título de Conde de Tepa a D. Leandro de Viana.
Cabildo de 9 de febrero de 1776.—ff. 337 a 340 v.
13.—Ejecutoria de D. José de Cevallos.
Cabildo de 2 de marzo de 1776.—ff. 341 a 343 v.
14.—Ejecutoria de D. Francisco del Rivero.
Cabildo de 23 de enero de 1776.—ff. 344 a 347.
15.—Hidalguía de D. Francisco Javier Gómez de Santa Coloma.
Cabildo de 5 de diciembre de 1776.—ff. 348 a 358.
16.—Información de hidalguía y limpieza de sangre de D. Juan Gutiérrez del Corral.
Cabildo de 15 de diciembre de 1777.—ff. 359 a 368.
17.—Ejecutoria de D. José de Jocos Puente.
Cabildo de 6 de marzo de 1778.—ff. 369 a 406 v.
18.—Ejecutoria de D. Francisco de la Llave y Llano.
Cabildo de 17 de Marzo de 1777.—ff. 407 a 409.
19.—Ejecutoria de D. Tomás de Urízar.
Cabildo de 18 de mayo de 1778.—ff. 410 a 453 v.
20.—Título de Marqués de Selva Nevada a D. Manuel Rodríguez de Pinillos.
Cabildo de 11 de mayo de 1778.—ff. 454 a 458.
21.—Ejecutoria de D. Miguel Sánchez Hidalgo.
Cabildo de 7 de Noviembre de 1778.—ff. 459 a 514 v.
22.—Ejecutoria de D. Antonio Gómez de la Casa.
Cabildo de 4 de diciembre de 1778.—ff. 515 a 545 v.
23.—Ejecutoria de D. Francisco Antonio de Allerdi y Jáuregui.
Cabildo de 27 de agosto de 1779.—ff. 549 a 623.

LIBRO SEXTO NOBILIARIO.

"Libro 6º Noviliario de Cavalleros Nobles de esta Novílisima Ciudad comienza el año de 1780."

1.—Ejecutoria de D. Baltasar de Arechavala y Villar.
Cabildo de 11 de agosto.—ff. 1 a 57.
2.—Ejecutoria de D. Juan José García de Malavear.
Cabildo de 4 de septiembre de 1780.—ff. 58 a 90.
3.—Ejecutoria de D. Francisco de Aristoarena y Lans, Conde de Casafiel.
Cabildo de 18 de septiembre de 1780.—ff. 91 a 124 v.
4.—Hidalguía y limpieza de sangre de D. Ildefonso Prieto de Bonilla Caballero de los Olivos.
Cabildo de 27 de julio de 1781.—ff. 125 a 148 v.

5.—Hidalguía de D. José Bernardo de la Torre.
Cabildo de 6 de diciembre de 1782.—ff. 149 a 179 v.

6.—"Año de 1782 en Diziembre. Testimonio a la letra de la Executoria presentada pª tomar razón en este Libro Nobiliario por Don Miguel de Olascoaga y Beroterochea. Natural de la Provª de Guipuscoa, Vezino de esta Ciudad de México."
Cabildo de 16 de diciembre.—ff. 180 a 243 v.

7.—"Año de 1782. En Diziembre. testimº de la Ynformn de Hidalguía presenta, pr. D. José Pasqual Cobián Valdez y Rios."
Cabildo de 6 de diciembre.—ff. 244 a 260 v.

8.—"Año de 1782. Testimº de la Ynformaⁿ de limpiesa de sangle (sic) Hidalguía y Noblesa de D. Jossé de la Torre Calderón Alcalde Ordinario de esta Nma. Ciudad."
Cabildo de 16 de diciembre.—ff. 261 a 300 v.

9.—"Año de 1783. Ejecutoria perteneciente a Don Antonio Vivanco. Testimonio."
Cabildo de 10 de febrero.—ff. 301 a 351.

10.—"Año de 1783. Informacn producida por Dn Antº Ferriz y Guzmán Natural de la Ciudad de Zeuta; pª que sentase por Testimonio en este Libro Noviliario."
Cabildo de 26 de mayo.—ff. 352 a 359 v.

11.—"Año de 1783. Testimonio de la Executoria perteneciente a D. Jossé Lastón y Rodríguez."
Cabildo de 19 de mayo.—ff. 360 a 419.

12.—Título de Conde de la Cortina a D. Servando Gómez de la Cortina.
Cabildo de 27 de junio de 1783.—ff. 420 a 423 v.

13.—"Año de 1783. Testimonio de la Executoria presentada por Don Francisco Sáens de Santa María, Natural de la Villa de Biguera, en los Reynos de Castilla, Almacenero, y Vecino de esta Corte.
Cabildo de 31 de marzo.—ff. 424 a 448.

14.—"Año de 1783. Testimonio de la Executoria presentada pr Don Andrés Díaz de Yurre Díez González Vezino de esta Ciudad."
Cabildo de 10 de noviembre.—ff. 449 a 501.

15.—"Año de 1783. Testimonio a la letra de la Executoria perteneciente a Dn Gerónimo de Zámano y Miera."
Cabildo de 3 de diciembre.—ff. 502 a 527 v; f. 503. Arbol genealógico de D. Jerónimo Isidro de Sámano y Miera.

16.—"Nma. Ciudad. Año de 1784. Testimonio de Título de Familiar del Santo Oficio de la Inqon de estos Reynos, expedido a favor de Dn Franco Sáens de Sta. María."
ff. 528 a 529 v.

17.—"1784. Testimº de la Ynformon executoria de Nobleza de D. Manuel Antonio del Castillo. Dª Joaqna Vizenta Muñoz, su lexma. Muger, y los Hijos de ambos Dn Angel María y Dª Mª Josefa del Castillo y Muñoz.
Cabildo de 21 de junio.—ff. 530 a 690.

NUM. 7. NOBILIARIO.

1.—"Año de 1787. Testimonio de la Executoria Auxiliatoria y Amparo de Nobleza perteneciente a Don Tomás López de Ecala, Regidor Depositario gral. de la Ciudad de Querétaro."
Cabildo de 10 de septiembre de 1786.—ff. 1 a 33.

2.—"1788. Executoria de Dⁿ Antonio López de Ecala y Baquedano. Vecino de Querétaro."
Cabildo de 27 de junio.—ff. 34 a 67.

3.—Ejecutoria de D. José Adalid y Prudencio.
Cabildo de 17 de agosto de 1793.—ff. 68 a 231.

4.—"Testimonio de la Executoria de Nobleza e Hidalguía de D. Gabriel de Iturve, vecino de esta Ciudad de México. año de 1788."
Cabildo de 7 de octubre de 1788.—ff. 332 a 465 v; f. 436. Arbol Genealógico de D. Gabriel de Iturbe y sus hermanos.

5.—"1789. "Testimº de la Executoria de Nobleza e Hidalguía perteneciente a Don Julián Romualdo de Lezaur."
Cabildo de 4 de febrero.—ff. 466 a 514.

6.—"1789. Extracto de la Executoria de Don Diego Iguº Sáenz de Escovosa.,'
Cabildo de 13 de noviembre de 1789.—ff. 515 a 523.

7.—"1789. Toca al Asiento en los Libros Nobiliarios, de Dⁿ Ildefonso Prieto de Bonilla, y sus Hijos Don José María, Don Joaquín José, Don Manˡ. Ildefonso, Doña María Dolores, Doña Ana María, y Dª María de la Luz Juana Caballero de los Olivos y Sandoval.
ff. 524 a 559.

8.—Información de nobleza del Lic. D. José Lebrón.
Cabildo de 16 de enero de 1789.—ff. 560 a 569.

9.—"Año de 1790. Testimonio de la Executoria de D. Juan Manuel Fernanz. Arzipreste, su Muger, e Hijos. Toca al Libro Nobiliario primero según lo acordado."
Cabildo de 8 de octubre. ff. 570 a 715; ff. 637 a 638. Escudo de armas de Tejada y Arcipreste, a lápiz, y Arbol genealógico de "D. Juan Manuel Fernández Arcipreste, Familiar del Santo Oficio. Madrid, 29 de abril de 1789."

NUM. 8. NOVILIARIO.

1.—"1690 Sobre asiento de Dⁿ Joseph. Maximino Ruiz de Castañeda en los Libros Nobiliarios."
Cabildo de 12 de junio.—ff. 1 a 68.

2.—"Año de 1790. Testimonio a la Letra De la Executoria de Nobleza e Hidalguía, Real Cedula auxiliatoria, y Mandamiento de Amparo expedidos a favor de Don Manuel y Don Antonio Velez de Cosio."

Cabildo de 11 de enero.—ff. 69 a 155 v.; f. 74. Arbol genealógico de los hermanos Vélez de Cosío.

3.—"1790. Executoria de Dn Tomás Domº de Acha."
Cabildo de 8 de marzo.—ff. 156 a 301; f. 161. Arbol genealógico de D. Tomás de Acha y sus hermanos.

4.—"Año de 1790. Sobre Asiento en los Libros Nobiliarios, de Dª Isabel de Nava, Muger de Dn Felipe Teruel, Regidor perpetuo de esta Nma, Ciudad."
Cabildo de 11 de junio.—ff. 302 a 304.

5.—Testimonio de la Ejecutoria de D. Lucas, D. José y D. Pedro de Ecija Montesinos.
ff. 305 a 636.

NUM. 9. NOBILIARIO.

1.—"Executoria del Capitán Don Joseph María Garay, su Madre y Hermanos."
Cabildo de 8 de octubre de 1790. ffs. 1 a 385 v.; f. 5.—Arbol genealógico, a lápiz y tinta, de "D. José Ignacio, Dn Miguel María, Dª María Ignacia, Dn Juan María, Garay y Villar Arechavala, Arrazain, Lanzagorta, la Torre, Villar y Canales."; f. 28.—Idem. de "D. Melchor Santos Garay, Arechavala, Lanzagorta y Villar."; f. 60.—Idem. de "Dª Ana Josefa Bruna del Villar Arrazain y la Torre y Canales."

2.—"Rl. título de Conde de Casa-Flórez."
ff. 386 a 387 vta.

3.—"1791. Executoria del Capitán Dn Estevan y Subteniente Dn Manuel González de Cosío, Hermanos."
Cabildo del 4 de abril.—ff. 388 a 545 v.; f. 391. Escudo de armas, a colores, con cuarteles de González de Cosío, Agüera y la Canal; f. 415. v. Escudete a colores de González de Cosío; f. 426. Escudete, a colores, de Agüera; f. 431. v. Escudete, a colores, de la Canal; f. 445. Arbol genealógico, a colores, de D. Esteban y D. Manuel González de Cosío.

NUM. 10 NOBILIARIO.

1.—"1791. Executoria y documentos de Nobleza, perteneciente a el Capitán Don José Miguel Quijano y sus Hermanos."
Cabildo de 24 de enero.—ff. 1 a 593 v.; f. 241. Escudo de armas a colores de Lara y Bonifaz.

NUM. 11. NOBILIARIO.

1.—"1791. Executoria de el Capitán Dn Antonio Sánchez de Cosío.
Cabildo de 20 de junio. ff. 1 a 130; f. 4. Escudo de armas a colores de Sánchez, Domínguez y Cosío; f. 5. Escudete a colores de Sánchez; f. 6.

Escudete a colores de Cosío; f. 7. Escudete a colores de Domínguez; f. 55. Arbol genealógico a colores.

2.—"Año de 1792. Executoria de Nobleza e Hidalguía de Sangre de Don Manuel, Dn. Franco, Don José y Don Carlos Ximénez del Arenal."
Cabildo de 13 de febrero.—ff. 131 a 360 v; f. 327. Escudo de armas a colores de Ximénez: f. 345. Arbol genealógico a colores de los Ximénez del Arenal.

3.—Hidalguía y Limpieza de sangre de D. Agustín Mariano Durán.
Cabildo de 16 de noviembre de 1792.—ff. 361 a 422 v.; f. 361. Arbol genealógico a colores de los Gil Taboada; f. 362. Escudo de armas a colores.

4.—"1793. Executoria de D. Franco de Chávarri y Layseca."
Cabildo de 25 de enero.—ff. 423 a 550. v.

5.—"Año de 1793. Executoria de Don José Gutiérrez del Rivero."
Cabildo de 8 de octubre.—ff. 551 a 714.; f. 654. Escudo de armas a cuatro cuarteles a colores; f. 659. Arbol genealógico a colores; f. 672. Escudete a colores de Gutiérrez; f. 678. Escudete a colores de Rivero; f. 692. Escudete a colores de Pérez del Río; f. 701. Escudete a colores de Rubín de Celis.

NUM. 12. NOBILIARIO.

1.—"1793. D. José Pasqual Covián de los Ríos." Ejecutoria de dicho señor.
Cabildo de 23 de diciembre.—ff. 1 a 231.

2.—"Año de 1794. Testimonio de la Ynformación de Nobleza de Dn. Manuel Antonio Gil Taboada y del Río."
Cabildo de 25 de noviembre.—ff. 232 a 308 v.

3.—"México. Año de 1794. Testimonio de la Ynformación de Nobleza de Don Franco Alonzo, y Don Antonio Terán. Vecinos de esta ciudad."
Cabildo de 5 de diciembre.—ff. 309 a 477; f. 344. Escudete, bosquejado a pluma y lápiz, de Alonso; f. 348. Escudete, bosquejado a lápiz y sin terminar, de Terán; f. 363 v. Escudete a colores, muy mal ejecutado y sin terminar, de Cosío; f. 365 v. Escudete de Rada, a colores; f. 368. Escudete de Torre, a colores, muy mal ejecutado y sin terminar; f. 371. Escudete de Rábago, a colores y sin terminar; f. 375. Arbol genealógico a colores de Dn Francisco Alonso de Terán y Dn Antonio Alonso de Terán.

4.—"México. Año de 1794. Testimonio de la Ynformación de Nobleza, y limpieza de Sangre de Don Nicolás Gutiérrez Calderón vecino de esta Ciudad."
Cabildo de 16 de junio de 1794.—ff. 478 a 549.

5.—"Año de 1796. Executoria de los Caballeros Don Santiago, Don Andrés y Don Simón de Cortazar Ruiz de Gaceo."
Cabildo de 22 de enero de 1796.—ff. 550 a 813.

NUM. 13. NOBILIARIO.

1.—"Año de 1796. Testimonio de la Información de Idalguía y Nobleza de Don Juan Vicente Gómez Pedroso."
Cabildo de 25 de noviembre.—ff. 1 a 81 v.; f. 11. Escudo de armas a colores de Gómez y Rodríguez de Pedroso; f. 30. Escudo a colores de Gómez; f. 33. Arbol genealógico a colores de Don Juan Gómez, Rodríguez de Pedroso, Bárcena y Soria; f. 43. Escudo a colores de Rodríguez de Pedroso; f. 48. Escudo a colores de Bárcena;—f. 53. Escudo a colores de Soria.

2.—"Año de 1796. Testimonio de la Executoria de D. Antonio María Velasco y Garrote."
Cabildo de 2 de diciembre.—ff. 32 a 510 v.; f. 469. "Arbol genealógico de la legítima asendencia por línea Paterna y Materna de los sinco Hijos que en su Matrimonio procrearon Don Antonio Velasco de la Torre y Mora y Doña Ana María Josefa de Iniesta y Garrote Vecinos de la Ciudad de México Capital de esta Nueva España."

NUM. 14. NOBILIARIO.

1.—Ejecutoria de D. Manuel Urquiaga.
Cabildo de 7 de octubre de 1796.—ff. (3) -|- 1 a 228. Entre ff. 57 y 58, árbol genealógico a colores de D. Manuel Esteban Urquiaga Vaso. Entre ff. 185 y 186, escudo de armas a colores de Urquiaga Vaso y Fernández de Medrano. Entre ff. 194 y 195, otro árbol genealógico a colores.

2.—"1797. Testim^{o} de la Ynformación de legitimidad, limpieza é hidalguía de de los hijos del Lic^{do} D. Fran^{co} Guerra."
ff. 229 a 243.

3.—"Año de 1797. Testimonio de la Ynformación de Hidalguía, nobleza, y demás de Dn. Pedro y D^{a} Juana Ruiz de Castañeda."
Cabildo de 17 de diciembre de 1796.—ff. 244 a 559; f. 250. Escudo de armas a colores de Ruiz de Castañeda; f. 311. Escudo de armas a colores de Verdugo, Dávila, Haro y Torre.

NUM. 15. NOBILIARIO.

1.—Información de nobleza de D. José Mariano de Mendiola. (1800)
ff. 1 a 185 v.

2.—"Año de 1802.—Testimonio de los Documentos de Nobleza de don Tomás Arnaldo."

Cabildo de 1º de febrero.—ff. 186 a 254; f. 204. Escudo de armas a colores sobre pergamino.

3.—Ejecutoria de Juan Miguel de Vértiz, Barbarena, Gastelu, Garay, Aspilcueta y Echeverría.
ff. 255-533.

4.—Información de nobleza del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos.
Cabildo de 1º de abril de 1803.—ff. 534 a 660.

NUM. 16. NOBILIARIO.

1.—Hidalguía y nobleza de don Pedro José María Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso. [1]
ff. 1 a 36.

2.—"Año de 1804. Documentos de Nobleza e Ydalguía de Don Miguel y Don Francisco Alonso Ruiz de Conejares."
Cabildo de 4 de mayo.—ff. 37 a 67.

3.—"Super^{or} Gobie^{o} 1804. Testimonio de la Ynform^{on} de la legitimidad y limgieza de Sangre de Doña María Guadalupe Petra Salvadora Josefa Savariego."
Cabildo de 22 de marzo de 1805.—ff. 65 a 110.

4.—"Año de 1805. Título del Sor. Conde de Sta. Ma. de Guadalupe del Peñasco."
Cabildo de 22 de noviembre.—ff. 111 a 117.

5.—Ejecutoria de D^{n} Ignacio Benito Suárez del Cantillo.
Cabildo de 1º de febrero de 1805.—ff. 118 a 396.

6.—Información de identidad de los hijos de D. Simón de la Torre.
Cabildo de 31 de enero de 1806.—ff. 397 a 414.

7.—"Año de 1806. Testimonio del Título de Conde de Casa Rul expedido a fabor del Señor Coronel D. Diego Rul y de la Sra. su Esposa."
Cabildo de 7 de enero.—ff. 415 a 426 v.

8.—Ejecutoria de D. Simón María de la Torre.
Cabildo de 6 de diciembre de 1803.—ff. 427 a 556; f. 441. Arbol genealógico de D. Ramón y D. Simón García de la Torre Albornoz y Silva.

NUM. 17 NOBILIARIO.

Sánchez de Tagle.

Información de D. Manuel Esteban Sánchez de Tagle.
ff. 1 a 1840; f. 1.—"Arbol primero de Ascend^{a} del Cap ^{n} Comad ^{te}Don Manuel Esteban Sánchez de Table que contiene su Patterna y la de su

1 Corre impreso en folleto. México. Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1803. En 4º

abuelo Matterno." f. 2.—"Arbol 2º que comprende la Ascendencia de el Capitán Comandante D. Manl Esteban Sánchez de Tagle pr. su Abuela Materna Dª María Rosalía Dozal de la Madriz." f. 3. "Arbol 3º que comprehende la ascendª del Capitán Comandante Dn Manl Estevan Sánchez de Tagle pr. su revis Abuelo Dn Leonel de Cervantes, del Orden de Santiago Conquistador de la Isla Española y Cuva y Ciudad de México, de donde fué vecino." f. 4.—"Arbol 4º de Ascendencia qe. comprehende la del Capitán Comandante Don Ml Estevan Sánchez de Tagle pr. su revis abuela Dª Alfonsa de Abalos e Hijar qe. lo es pr. visabuela, por abuela Materna." f. 5. Escudo de armas a lapiz de Dávalos y Bracamonte.

NUM. 18. NOVILIARIO.

1.—Ejecutoria de D. Manuel Fernando Sáenz de Santa María.
Cabildo de 22 de diciembre de 1807.—ff. 1 a 146.

2.—"Año de 1809. Testimonio a la letra de la Executoria del Sor. Marqs de Selva Nevada. &. c."
Cabildo de 30 de junio.—ff. 147 a 324 v; f. 236. Arbol Genealógico de "Don Agustín Pedro Miguel Pérez del Río. Sánchez, Villegas, García, Rubín de Celis, Gutiérrez. Cosío y Gutiérrez. &. &. &."

3.—"Testimonio de Hidalguía y nobleza del Sor. Dr. Francisco Josef de Urrutia, Regidor perpº de esta N. C. y Alguacil Mayor de Corte de la Rl. Audiencia de Nva España, y Oidor honorario de ella."—ff. 325 a 371.

4.—"Año de 1814. Testimº a la letra, de los Documtos presentados por D. Franco. Olmedo, en qe. consta su Ydalguía, la de su Esposa, y qtro. hijos de ambos, vezs de esta Corte."
Cabildo de 1º de abril.—ff. 371 a 457 v.

NUM. 19. NOBILIARIO

Apendice.

1.—"Título de Capitán de Infantería de Domingo de Garay. Testimonio del tiempo que ha assistido en la Fabrica de Sancta Iglesia Cathedral de México. Sv Legitimación y de Doña Bernardina de Cháves, y Saraos sv Legítima muger. Y Sus Privilejios y Escudos de Armas". Portada con adornos caligráficos. 1664.
88 fojas. f. 60. Escudo de de armas de Garay, a colores.

2.—"Año de 1688. Información de lexitimidad pedida por Dn Thoribio del Valle de una Ahijada Suya. (Antonia Josefa Ruiz)."
Cabildo de 13 de febrero.—3 fojas sin foliar.

3.—Filiación, legitimidad e hidalguía de D. Juan Sánchez Pizarro.
28 fojas, sin foliar.

4.—"Año de 1736. Testimonio de Real Provición, despachada a Favor de D. Alfonso Cavallero de los Olivos, y de sus Hijos: é Ynformaciones de su legitimidad, Asendencia, é Hidalguía; y de la de D. Gertvdis de Cabrera, y Baldivieso su legítima Mvger. Sacado á pedimento de D. Juan Antonio de Olavarría, como Marido de D. Gertvdis Cavallero de Olivos."
87 fojas.

5.—"Secretaría del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1754.
Fés de Bautismo y Casamiento de D. José Manuel Franco de la Sma. Trinidad Quixano."
7 fojas sin foliar.

6.—"México 28 de julio de 1766. Ynformación dada por don Francisco Joseph Péres Cancio de la Vega originario de esta Ciudad.
20 fojas.

7.—Ynformación de Legitimidad, y Limpieza, perteneciente a Dn Joseph Martínez Robles de Morales, Don Manuel Martínez Robles de Morales, su hijo según dentro se expressa." (1772).
7 fojas sin foliar.

8.—"Provn de S. M. para qe su contenido se guarde, y cumpla, con arreglo a él se reciva a Dn Antonio Dionisio de Ordorica, y Galarza vezo y del Comercio de la Ziudad de México, nral. de la va de Durango Srio. de Vizcaya, Justificazn de su Nobª y Vizcainía."
Cabildo de 30 de enero de 1773.—9 fojas sin foliar.

9.—"Año de 1774. Información de Christiandad, Nobleza, Legitimidad, y Limpieza de Sangre de Dn Joseph Dueñas Pacheco Rodríguez de Luzando, y de Dª Juana Josepha María Sarmiento y Quirós; Marido y Muger Lexítimos, y de sus hijas Dª María Manuela Josepha: Dª María Juachina Saturnina; Dª María Josepha Thereza; y de Dª María Manuela Josepha Bruna Pacheco y Sarmiento; con los recaudos que la califican."
23 fojas.

10.—"1735. Testimonio sacado de otro a la letra de las Ynformaciones de Lexitimid, limpieza y calidad de Fran° García de Pedrosa y Bartholome Jurado Naturales de los Reinos de Castilla." (Trunco).
21 fojas, foliadas de 24 a 44.

11.—Testimonio de las diligencias de probanza de legitimidad de Don Carlos José Dueñas Pacheco. México, 8 de febrero de 1744.
1 foja.

12.—Fragmento del "Título de Alférez de la Compañía de Ynfantería Española Artillería y Gente de mar qe a de levantar en la Ciudad de México el Capitán Don Simón Hernández para socorro de Philipinas en Hipólito Sarmiento." (1701).
2 fojas, iluminadas, muy maltratadas.

13.—"Año de 1777. Ynformación dada por Dn. Ygnacio de Yglesias Pablo, Regidor Honorario, y Síndico del Común de esta Nma. Ciud. de ser hijo lexítimo del Señor Coronel Dn Agustín de Yglesias Cotillo Caba-

llero q^{e} fue del Orden de Santiago y de la Señora D^{a} Anna Christina Pablo Fernández."
Cabildo de 26 de septiembre de 1777. 5 fojas.

14.—"Ynformación de hidalguía dada por D^{n} Manuel de Lans y Aristorena Ximénez de los Cobos." (1780).
17 fojas.

15.—"Año de 1782. D^{n} Juan José Talledo, Patrón del Arte de Platería sobre q^{e} se le dé testimonio de los documentos que presenta y acreditan su hidalguía." 9 de noviembre de 1782.
1 foja.

16.—"Año de 1783. D^{a} María Teresa de la Hoz, viuda de D. José de Guerra, sobre que se le dé testimonio de la Cédula auxiliatoria q^{e} S. M. expidió a favor de la hidalguía de su Marido."
1 foja.

17.—Nma. Ciudad. Año de 1783. Expt^{e} formado por D^{n} Juan Antonio Gómez, Oficial Mayor de la Escribanía de este Ylle. Ayuntamiento de Méx^{co} sobre q^{e} se le asigne una gratificación o ayuda de costa en recompensa del travaxo q. tuvo en formar el Libro de Indice gral. Alfabético de todos los Caballeros comprehendidos en los Libros Nobiliarios de este Ille. Cuerpo, con q^{e} le sirvió." (Véase N^{o} 22).
Cabildo del 1^{o} de diciembre. 5 fojas.

18.—"Año de 1784. Ynformación de Legitimidad Limpieza de sangre de D^{n} Manuel y D^{n} Ysidro Sta. María y Escobedo de Zevilla y los títulos y Méritos del Sr. Dn. Manuel Antonio de Sta. María y Escobedo y igualmente los de sus Asendientes, pr. parte Paterna y Materna."
Cabildo de 6 de septiembre. 83 fojas.

19.—Legitimidad y limpieza de sangre de D. Venancio de Luna. 5 de octubre de 1784. (Incompleto). 4 fojas sin foliar.

20.—"Sria. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1784.—D. Joaquín José de Goya sobre q^{e} se tome razón de los documentos q^{e} acreditan su hidalguía, y se le declare apto y capaz p^{a} obtener cualesquier empleo."
Cabildo de 20 de diciembre, 2 fojas, foliadas 546 y 547.

21.—"Año de 1784. Pedimento del Licdo. D^{n} Fran^{co} José de Vrrutia sobre lo que dentro expresa. sobre q^{e} se asiente en los libros nobiliarios."
Cabildo de 13 de noviembre. 3 fojas sin foliar.

22.—"Año de 1785. Exped^{te} formado a virtud de Real Provissión de Su Magestad de 18 de oct^{re} de 784 sobre q^{e} por la Rl. Aud^{a} de esta Nueva España se haga entender a los Sres. Capitulares de esta Nma. Ciud^{d} q^{e} firmaron el Acuerdo del Cabildo celebrado en 19 de mayo de 79 y al S^{or} Procurador gral. q^{e} entonces lo era, quán reprovable se ha hecho al Supremo Consejo de las Indias su inconsiderado procedim^{to} en haber determinado q^{e} a Dn. Juan y Dn. Félix de Miranda herm^{s} Vecinos de esta Corte se les sentase en el Libro de los Caballeros Nobles hijos-dalgo mandándose al mismo tpo. pr. dha. Rl. Provisión, se les tilde y borre de ellos por defecto de facultad."

Cabildo de 1º de Octubre. 60 fojas; de 18 a 40: "Lista certificada de los Sugetos que se hallan asentados en los Libros de esta Nma. Ciudad. qs existen en su correspondiente Archivo a que me remito."
(Véase No. 17).

23.—"Nma. Ciudd Año de 1786. Ynformación producida por Dn. Ponciano de Medina de su legitimidad, limpieza y Nobleza."
Cabildo de 19 de noviembre. 10 fojas.

24.—"Año de 1786. Expediente formado por Dn. Juan Antonio, y Dn. Manuel Gómez y Troncoso, Hermanos, sobre que se les reciba Ynformación de su Legitimidad y limpieza."
Cabildo de 9 de mayo. 12 fojas.

25.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1787.—El Ber. D. Francisco José Barrera y Andonegui sobre qe. se le dé Testimonio del asiento qe. consta de su Nobleza é idalguía qe. se halla en el Libº 3º Nobiliario."
Cabildo de 2 de marzo. 1 foja.

26.—Título de Marqués de Vivanco y Vizconde de Bolaños a don Antonio Vivanco. 1791. 4 fojas.

27.—Título de Familiar del Santo Oficio a D. Francisco de Villalba y Ojeda.
Cabildo de 18 de septiembre de 1793. 3 fojas.

28.—El Licenciado D. Francisco Uzerralde y Obando pide se le devuelvan los documentos que presentó.
Cabildo de 19 de diciembre de 1794. 1 foja.

29.—"Año de 1794. Expediente promovido pr. el Ayudante de Dragones Don José Andrade, a serca qe. se asiente en el Libro qe. corresponde a sus menores, Dn. José Joaqn, Dn José Antonio y Da. Mariana Paez."
Cabildo de 22 de agosto.—3 fojas.

30.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1796. El Sor. D. Franco Fernz. de Córdova sobre haverse declarado por la supd a su esposa la Sra. Da. Ma. Guadr Moncada interinamente el título de Marquesa de S. Jorge."
2 fojas.

31.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1797. El Sor. Conde de Regla dando parte á la N. C. de haverle consedido S. M. la gracia de su Gentil Hombre de Cámara con llave de entrada."
2 fojas.

32.—Título de Familiar del Santo Oficio a don Ignacio García Sáinz. (1797.)
2 fojas.

33.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México. Año de 1798. Oficio del Sor. Marqs de Selva Nevada avisando a esta N. C. haver tomado posesión de este Título."
1 foja.

34.—Oficio del Virrey Marqués de Branciforte notificando la concesión del Título de Conde de Alcaraz al Brigadier don José Antonio Rengel. Orizaba, 24 de enero de 1798.

Cabildo de 3 de febrero. 3 f6jas.

35.—Título de Familiar del Santo Oficio a don Tomás de Acha. (1799.)
1 foja.

36.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1799. El Marqués de Vivanco participa a esta N. C. haverlo declarado el Exmo. Sor. Virrey sucesor lexítimo a dho. Título, y acompaña su documento."
Cabildo de 6 de agosto. 5 fojas.

37.—Hidalguía de José Miguel Ramírez de España.
Cabildo de 11 de julio de 1800. 13 fojas.

38.—D. Mariano Mendiola presenta su ejecutoria. (Falta ésta.)
Cabildo de 31 de enero de 1800. 2 fojas.

39.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1802. Testimonio del Expediente sre. la Ynformación presentada pr. la Sra. Marquesa de Sierra Nevada y executoria de D. Juan Manuel Ramírez de Arellano Contador qe. fué de la Caxa y Puerto de Acapulco."
10. fojas.

40.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1802. El Capitán D. Miguel José Pérez Ponze de León sobre qe. se tome razón en los Libros Noviliarios de sus hijos."
Cabildo de 3 de diciembre. 6 fojas.

41.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1803. El Alférez Dn. José Antonio Pérez Ponze de León sobre qe. se le dé testimonio del escrito qe. presentó su pe. el Capitán D. Miguel José solicitando alistar a sus hijos en los Libros Noviliarios."
Cabildo del 14 de enero. 1 foja.

42.—Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1802. El Procurador Cobarrubias, pr. Dn. Juan de Otaiza, sobre qe. se asiente en los Libros Noviliarios de esta N. C.".
3 fojas.

43.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1805. El Sor. Regor D. Francº Manuel Sánchez de Tagle sobre qe. se tome razón en los libros de esta N, C. de su ejecutoria y documentos qe. acreditan su nobleza.
Cabildo de 1º de julio. 3 fojas.

44.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1806. Sobre qe. al Teniente de Esno. de Cámara de la Ciudd se le manifiesten los Libros Noviliarios, y la N. C. informe sobre su principio, objeto y órdenes con qe. se formaron, &a.".
Cabildo de 17 de octubre. 4 fojas.

45.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1807. Testimonio de la Ynformación de legitimidad, limpieza de sangre de D. Alejo, D. Jasinto, Da. Juana y Da. Rafaela de la Campa y Ramos."
10 fojas.

46.—Título de Conde de Casa de Agreda a D. Diego de Agreda. 1811.
3 fojas.

47.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1812.—D. Franco Gómez Barreda, a nombre del Sor. D. Antonio Pérez Gálves, presenta sus despachos Rs de Conde de su apellido."
Cabildo de 3 de Octubre. 8 fojas.

48.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1812.—D. Pedro Suárez del Solar sobre que se le debuelvan los documentos qe. presentó cuando solicitó ser propuesto pa. subteniente de Milicias."
1 foja.

49.—"Título de Castilla. Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1815.—El Sor. D. Manuel de Heras Soto. Sobre haber recaido en él el Título de Conde de Casa de Heras."
5 fojas.

50.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1816.—El Capitán D. José María Urquiaga presenta su título de Familiar de la Ynquisición."
Cabildo de 17 de abril. 1 foja.

51.—"Familiares de la Ynquisición. Secretaría de Cabildo. México. Año de 1817. Títulos de Familiares de esta Santa Ynquisición de México de D. José Dionicio y D. José Tomás Machiniena Ruiz de Aguirre."
Cabildo de 29 de agosto. 3 fojas.

52.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1817. El Coronel D. Manuel Urquiaga presenta su título de Alguacil Mayor honorario del Tral. de la Ynquisición."
Cabildo de 3 de enero. 2 fojas.

53.—"Sría. del Exmo. Ayuntamiento de México, año de 1718. El Sor. D. Gabriel Manuel de Iturve presenta su título de Familiar de la Ynquisición."
2 fojas.

54.—"Imperio Mexicano. Año de 1864. Títulos de Nobleza. Rul. D. Miguel pide se le dé testimonio de los dos que ha tenido su casa."
Cabildo de 28 de junio. 4 fojas.

55.—"Imperio Mexicano. Año de 1864. Títulos de Nobleza. El Sr. Conde del Valle pide se le espidan, a sus espensas, testimonios de los títulos del Marquesado de Siria, que existen en el Nobiliario de la Ciudad."
Cabildo del 9 de agosto. 12 fojas.

56.—"Títulos de Nobleza. El Gral. de Brigada D. José Mª Velázquez de la Cadena pide se le deje sacar copia del escudo de armas de su familia y los títulos que poseía."
Cabildo de 3 de febrero de 1864. 1 foja.

57.—"Títulos de nobleza. Movellán y Aristoarena Don Sebastián pide se le espida copia autorizada de los títulos referentes a su antecesor D. Franco Javier de Aristoarena, Conde de Casa-fiel, que existen en el nobiliario de la Ciudad." "9 de noviembre de 1867."
1 foja.

INDICE GENERAL.

Acuña y Rosas, Juan de, I. 20.
Acha, Tomás Domingo de, VIII. 3; XIX. 35.
Adalid y Prudencio, José, VII. 3.
Agreda, Diego de, XIX. 46.
Aíza, Francisco de, I. 39.
Alcalde y Romeo, Bernardo, I. 40.
Aldasoro, Juan Bautista, V. 7.
Alonso, Francisco, XII. 3.
Allerdi y Jáuregui, Francisco Antonio de, V. 23,
Alles Díaz, Pedro Alonso, III. 9.
Andrade, José, XIX. 29.
Arcipreste, Lucas Mateo de, V. 5.
Arechavala y Villar, Baltasar, VI. 1.
Aristoarena y Lans, Francisco de, VI. 3; XIX. 57.
Arnaldo, Tomás, XV. 2.
Artecona, Pedro de, II. 1.
Azo y Otal, José de, III. 7.

Barnuevo, Felipe Antonio, II. 23.
Barrera y Andoneguí, Francisco José de, XIX. 25.
Barrera y Castañeda, Antonio José de la, III. 10.
Barrio Lorenzot, Francisco del, I. 23.
Bassoco y Castañiza. Antonio de, IV. 13,
Bassoco y Marcoleta, Vicente de, IV. 13.
Bassoco Villamarín Torrubia, Antonio, III. 6.
Bayeto, Antonio Diego, I. 35.
Beltrán Granda, Luis, II. 14.
Berrio y Zaldívar, Miguel de, V. 10.
Bustamante Nosaleda, Manuel José, V. 9.
Bustos, Francisco Matías de, I. 41.
Bustos, Miguel de, I. 26.

Caballero de los Olivos, Alfonso, XIX. 4.
Caballero de los Olivos, Gertrudis, XIX. 4.
Caballero de los Olivos y Sandoval, Ana María, VII. 7.
Caballero de los Olivos y Sandoval, Joaquín José, VII. 7.
Caballero de los Olivos y Sandoval, José María, VII. 7.
Caballero de los Olivos y Sandoval, Manuel Ildefonso, VII. 7.
Caballero de los Olivos y Sandoval, María Dolores, VII. 7.
Caballero de los Olivos y Sandoval, María de la Luz Juana, VII. 7.

Cabrera y Valdivieso, Gertudis, XIX. 4.
Campa, Antonio de la, I. 48.
Campa Cos, Fernando de la, I. 37.
Campa y Ramos, Alejo de la, XIX. 45.
Campa y Ramos, Jacinto de la, XIX. 45.
Campa y Ramos, Juana de la, XIX. 45.
Campa y Ramos, Rafaela de la, XIX. 45.
Canal Bruno de Baeza, Manuel de la, I. 60.
Cano, Manuel Sebastián, I. 21.
Castañiza, Ignacio Mariano de, IV. 14.
Castillo, Manuel Antonio del, VI. 17.
Castillo y Muñoz, Angel María del, VI. 17.
Castillo y Muñoz, María Josefa del, VI. 17.
Castro Cid, Miguel de, I. 57.
Castro y Cueto, María Gertrudis, I. 61.
Castro Landín, Manuel de, I. 18.
Cerda Morán, Javier de la, II. 5.
Cevallos, José de, V. 13.
Cevallos, Juan Manuel de, IV. 2
Cobián de los Ríos, José Pascual, XII. 1.
Cobián Valdés y Ríos, José Pascual, VI. 7.
Cortazar Ruiz de Gaceo, Andrés de, XII. 5.
Cortazar Ruiz de Gaceo, Simón de, XII. 5.
Cosío, Juan Domingo de, 1. 52.
Cosío Mier y Terán, Andrés de, I. 47.
Cotera Salmón Rivas Escagedo y Pérez, Francisco de la, II. 11.
Cubero Mesa y Eslava, Agustín, I. 19.
Cuevas Aguirre y Avendaño, José Angel Francisco, II. 9.

Chávarri y Layseca, Francisco de, XI. 4.

Díaz de Cevallos, Juan, IV. 1.
Díaz de Rivera, Diego, I. 3. 50.
Díaz de Yure Diez González, Andrés, VI. 14.
Dueñas Pacheco, Carlos José, XIX. 11.
Dueñas Pacheco Rodríguez de Luyando, José, XIX. 9.
Durán, Agustín Mariano, XI. 3.

Echave y Amunio, Miguel de, I. 30.
Ecija Montesinos, José de, VIII. 5.
Ecija Montesinos, Lucas de, VIII. 5.
Ecija Montesinos, Pedro de, VIII. 5.
Elosúa, Manuel de, I. 42.
Enríquez, Pedro Manuel, II. 2.
Escalona, Marcos Francisco de, I. 32.

Espinosa de los Monteros, Miguel, II. 6.
Estrada Galindo, Diego de, I. 13.

Fagoaga y Arosqueta, Francisco de, V. 3.
Fernández Arcipreste, Juan Manuel, VII. 9.
Fernández de Córdoba, Francisco, XIX. 30.
Fernández de Cueto, Pedro, I. 22.
Fernández de Mantilla, Juan Antonio, I. 7, 16.
Ferrara, Antonio, I. 4.
Ferriz y Guzmán, Antonio, VI. 10.
Ferrojino, Esteban, Intr.
Flores Mogollón, Juan José, I. 24.
Folgar, Ramón de, II. 8.

Gallardo, Eligio, I. 12.
Garay, Domingo de, XIX. 1.
Garay, José María, IX. 1.
García Bravo, Diego, II. 18.
García de Malavear, Juan José, VI. 2.
García de Pedrosa, Francisco, XIX. 10.
García Sáinz, Ignacio, XIX. 32.
García de Tapia, Sebastián, Intr.
García Usabiaga, Ignacio, IV. 4.
Garro y Guridi, Nicolás Miguel de, II. 15.
Gil Taboada y del Río, Manuel Antonio, XII. 2.
Gómez, Andrés, Intr.
Gómez Juan Antonio, XIX. 17.
Gómez Burgueño, Nicolás, I. 28.
Gómez de la Casa, Antonio, V. 22.
Gómez de la Cortina, Servando, VI. 12.
Gómez de Pedroso, Juan Vicente, XIII. 1.
Gómez de Santa Coloma, Francisco Javier, V. 15.
Gómez Troncoso, Juan Antonio, XIX. 24.
Gómez Troncoso, Manuel, XIX. 24.
González de Agüero, Mariana, IV. 12.
González Calderón, José, II. 3. 16.
González de Castañeda, Gaspar Buenaventura, II. 4.
González de Cosío, Esteban, IX. 3.
González de Cosío, Manuel, IX. 3.
González de Cosío, Juan Manuel de, V. 6.
González de la Cerna, Juan, II. 10.
González de la Cerna, Manuel, II. 10.
González Guerra, Francisco, IV. 10
Goya, José Joaquín de, XIX. 20.
Guerra, Francisco, XIV. 2.

Guerra, José de, XIX. 16.
Guerra Mercadillo, José, II. 24.
Gutiérrez Calderón, Miguel, XII. 4.
Gutiérrrez del Corral, Juan, V. 16.
Gutiérrez del Rivero, José, XI. 5.

Hernández, Simón, XIX. 12.
Hoz, María Teresa de la, XIX. 16.
Heras Soto, Manuel de, XIX. 49.
Herrera, José Mateo de, I. 54.

Ibarrola y Sauto, Manuel de, IV. 3.
Iglesias Cotillo, Agustín de, I. 51; XIX. 13.
Iglesias Pablo, Ignacio de, XIX. 13.
Inesta Vejarano, Ildefonso de, III. 8,
Iraeta e Ibarra, Francisco Ignacio de, IV. 11.
Iturbe, Gabriel de, VII. 4; XIX. 53.
Iturbide, Echegoyen, Juan de, I. 17.

Jiménez del Arenal, Carlos, XI. 2.
Jiménez del Arenal, Francisco, XI. 2.
Jiménez del Arenal, José, XI. 2.
Jiménez de los Cobos, Manuel, I. 43.
Jocos Puente, José de, V. 17.
Jurado, Bartolomé, XIX. 10.

Lans y Aristoarena Jiménez de los Cobos, Manuel, XIX. 14.
Lastón y Rodríguez, José, VI. 11.
Lebrón, José, VII. 8.
León Rubio y Velasco, Miguel Antonio de, I. 38.
Lezaur, Julián Romualdo de, VII. 5.
López Ballesteros, Diego, IV. 8.
López de Ecala, Tomás, VII. 1.
López de Ecala y Baquedano, Antonio, VII. 2.
López de Ortuñez, Sebastián, III. 1.
Luna, Venancio de, XIX. 19.
Luna Gorráez y Malo, José Antonio de, III. 16.
Luyando, Juan Bautista de, I. 6.
Llano y Urresti, Francisco Javier de, III. 4.
Llanos de Vergara, Eliseo Antonio, III. 14.
Llanos de Vergara, Francisco Javier, III. 14.
Llave y Llano, Francisco de la, V. 18.

Machiniena Ruiz de Aguirre, José Dionisio, XIX. 51.
Machiniena Ruiz de Aguirre, José Tomás, XIX. 51.

Malo de Villavicencio, Pedro, I. 61.
Manzón, Francisco, Intr.
Martínez Fernández, Francisco, I. 31.
Martínez Robles de Morales, José, XIX. 7.
Martínez Robles de Morales, Manuel, XIX. 7.
Martínez de Soria, Juan, II. 19.
Medina, Ponciano de, XIX. 23.
Medina y Torres, Francisco Antonio de, III. 17.
Meléndez y Pradías, Francisco Antonio de, I. 55.
Melgarejo Santaella Rodríguez Ladrón de Guevara, Ambrosio, II. 22.
Mendiola, José Mariano de, XV. 1; XIX. 38.
Michelena, Ignacio, I. 29.
Miranda, Félix de, III. 19; XIX. 22.
Miranda, Juan de, III. 19; XIX. 22.
Miranda, Manuel José de, III. 19; XIX. 22.
Moncada, María Guadalupe, XIX. 30.
Monterde y Antillón, Rafael, V. 11.
Mora, Francisco de, III. 13.
Mora, Juan de la, I. 56.
Movellán y Aristoarena, Sebastián, XIX. 57.
Muñoz, Vicenta, VI. 17.

Nava, Isabel de, VIII. 4.

Olascoaga y Beroterochea, Miguel de, VI. 6.
Olavarría, Juan Antonio, XIX. 4.
Olmedo, Francisco, XVIII. 4.
Ordorica y Galarza, Antonio Dionisio, XIX. 8.
Oria y Alustiza, José de, V. 1.
Ortega Montañés, Eligio, I. 25.
Otaiza, Juan de, XIX. 42.

Pablo Fernández, Ana Cristina, XIX. 13.
Pablo Fernández, Francisco Marcelo, I. 31; II. 7; V. 2.
Pacheco y Sarmiento, Bruna, XIX. 9.
Pacheco y Sarmiento, Manuela, XIX. 9.
Pacheco y Sarmiento, Joaquina, XIX 9.
Pacheco y Sarmiento, Josefa, XIX. 9.
Páez, José Antonio, XIX. 29.
Páez, José Joaquín, XIX. 29.
Páez, Mariano, XIX. 29.
Páramo, Francisco de, III. 5.
Pardiñas, Ildefonso de, I. 44.
Pavón y Villavicencio, Francisca Javiera de, III. 8.
Pereda y Torres, Bernardo de, I. 56.

Pérez de Aguilar, Mateo, I. 1.
Pérez Gancio de la Vega, Francisco José, XIX. 6.
Pérez Gálvez, Antonio, XIX. 47.
Pérez de León, Beltrán José, II. 20.
Pérez Ponce de León, José Antonio, XIX. 41.
Pérez Ponce de León, Miguel José, XIX. 40.
Pérez de la Raya, Francisco, I. 36.
Pérez Villalobos, Carlos, I. 14.
Pico y Palacios, Bartolomé, III. 3.
Prado, Juan Carlos de, III. 12.
Prieto de Bonilla Caballero de los Olivos, Ildefonso, VI. 4; VII. 7.
Primo de Verdad y Ramos, Francisco, XV. 4.

Quijano, José Manuel, XIX. 5.
Quijano, José Miguel, X.

Rábago, Diego de, IV. 5.
Ramírez de Arellano, Juan Manuel, XIX. 39.
Ramírez de España, José Miguel, XIX. 37.
Rangel, José Antonio, XIX. 34.
Riofrío, Juan María, I. 34.
Rivascacho, Manuel de, I. 45; III. 11.
Rivera Cabeza de Vaca, Miguel, I. 27.
Rivero, Francisco del, V. 14.
Rodríguez Lorenzo, II. 17.
Rodríguez de Madrid, Isidro, I. 8.
Rodríguez de Madrid, Sebastián, I. 8.
Rodríguez de Ovalle, Alfonso, III. 20.
Rodríguez de Ovalle, Elías, III. 20.
Rodríguez de Ovalle, Joaquín, III. 20.
Rodríguez de Ovalle, José, III. 20.
Rodríguez de Pedroso y Soria, Antonio, V. 4.
Rodríguez de Pinillos, Manuel, V. 20.
Romero de Terreros, Pedro, IV. 6.
Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso, Pedro José María, XVI. 1.
Ruiz, Antonia Josefa, XIX. 2.
Ruiz de Castañeda, José Mariano, VIII. 1.
Ruiz de Castañeda, Juana, XIV. 3.
Ruiz de Castañeda, Pedro, XIV. 3.
Ruiz de Conejares, Francisco Alonso, XVI. 2.
Ruiz de Conejares, Miguel, XVI. 2.
Rul Diego, XVI. 7.
Rul Miguel, XIX. 54.

Sáenz de Escobosa, Diego Ignacio, VII. 6.

Sáenz de Tagle, Luis, I. 2.
Sáenz de Pedroso, Manuel, II. 12.
Sáenz de Santa María, Francisco, VI. 13. 16.
Sáenz de Santa María, Manuel Fernando, XVIII. 1.
Salamanca, Antonio Cristóbal, III. 18.
Sámano y Miera, Jerónimo, VI. 15.
Sánchez de Cosío, Antonio, XI. 1.
Sánchez Hidalgo, Miguel, V. 21.
Sánchez Pizano, Juan, XIX. 3.
Sánchez de Tagle, Francisco Manuel, XIX. 43.
Sánchez de Tagle, Manuel Esteban, XVII.
Santa María y Escobedo, Isidro de, XIX. 18.
Santa María y Escobedo, Manuel de, XIX. 18.
Sardaneta Legazpi, Pedro de, I. 46.
Sardaneta Legazpi, Vicente Manuel de, V. 8.
Sarmiento y Quirós, Josefa María, XIX. 9.
Savariego, María Guadalúpe, XVI. 3.
Soria Velázquez, Jerónimo, I. 11.
Suárez del Cantillo, Ignacio Benito, XVI. 5.
Suárez de Peredo, Diego, Intr.
Suárez del Solar, Pedro, XIX. 48.

Talledo, Juan José, XIX. 15.
Taranco y Ontañón, Vicente, III. 15.
Terán, Antonio, XII. 3.
Teruel, Felipe, VIII. 4.
Toledo, Francisco, Intr.
Torre, José Bernardo de la, VI. 5.
Torre, Simón de la, XVI. 6. 8.
Torre Calderón, José de la, VI. 8.
Trillo, Jurado, Juan, I. 10.

Ubilla, Miguel de, I. 5.
Uchu Inca Pitu Yupanqui, Miguel, II. 13.
Ulloa Rivadeneyra, José Antonio de, I. 33.
Uría Zabarruti, Agustín de, IV. 9.
Uría Zabarruti, José Dionisio de, IV. 9.
Urías Ramón, Antonio de, IV. 7.
Urízar, Tomás de, V. 19.
Urquiaga, José María de, XIX. 50.
Urquiaga, Manuel de, XIV. 1; XIX. 52.
Urrutia, Francisco José de, XVIII. 3; XIX. 21.
Uzerralde y Ovando, Francisco, XIX. 28.

Valdivieso, Francisco, I. 49.

Velasco y Garrote, Antonio María, XIII. 2.
Velázquez de la Cadena, José María, XIX. 56.
Vélez de Cosío, Antonio, VIII. 2.
Vélez de Cosío, Manuel, VIII. 2.
Vélez de Escalante, Domingo, II. 21.
Venegas, Simón Modesto, I. 9.
Venero, Pedro, Intr; I. 15.
Vértiz, Barberena, Gastelu, Garay, Aspilcueta y Echeverría, Pedro de, XV. 3.
Vega Velasco, Jerónimo Antonio de la, I, 59.
Viana, Leandro de, V. 12.
Vidal Montouto, Francisco Antonio, I. 53.
Villalva y Ojeda, Francisco, XIX. 27.
Villar y Santibáñez, Pedro del, III. 2.
Vivanco Antonio, VI. 9; XIX 26.

TITULOS.

Alcaraz, Conde de, XIX. 34.
Altamira, Marqués de, I. 2.
Apartado, Marqués del, V. 3.

Bolaños, Vizconde de, XIX. 26.

Casa de Agreda, Conde de, XIX. 46.
Casa Flores, Conde de, XIX. 2.
Casafiel, Conde de, VI. 3; XIX. 57.
Casa Rul, Conde de, XVI. 7.
Castañiza, Marqués de, IV. 14.
Castelo, Conde de, I. 44.
Castillo de Aiza, Marqués del, I. 39.
Ciria, Marqués de, III. 16; XIX. 55.
Cortina, Conde de la, VI. 12.
Casa de Heras, Conde de, XIX. 49.

Jaral de Berrio, Marqués del, V. 10,

Medina y Torres, Conde de, III. 17.
Mejorada, Conde de, I. 9.

Pérez Gálvez, Conde de, XIX. 47.
Prado Alegre, Marqués de, V. 2.
Presa de Jalpa, Conde de, V. I.

Regla, Conde de, IV. 6; XIX. 31.
Rivascacho, Marqués de, III. 11.

Salvatierra, Marqués de, I. 6.
San Clemente, Marqués de, I. 41.
San Juan de Rayas, Marqués de, V.8.
San Jorge, Marqués de, XIX. 30.
San Mateo de Valparaíso, Conde de, I. 37.
San Pedro del Alamo, Conde de, I. 49.
Santa Sabina, Marqués de, I. 5.
Santa María de Guadalupe, del Peñasco, Conde de, III. 13; XVI. 4.
Selva Nevada, Marqués de, V 20; XVIII. 2; XIX. 33.
Sierra Nevada, Marqués de, XIX. 39.

Tepa, Conde de, V. 12.
Torre de Cosío, Conde de la, V. 6.

Uluapa, Marqués de, I. 13.

Valle, Conde del, XIX. 55.
Villahermosa de Alfaro, Marqués de, I. 11.
Vivanco, Marqués de, XIX. 26; 36.

Xala. Conde de, II. 2; V. 4.

ESCUDOS DE ARMAS.

Agüera, IX. 3.
Alonso, XII. 3.
Alustiza, V. 1.
Arcipreste, VII. 9.
Arnaldo, XV. 2.

Bárcena, XIII. 1.
Bassoco, IV. 13.
Bonifaz, X.
Bracamonte, XVII.
Bustamante, II. 16.

Calderón, II. 16.
Canal, IX. 3.
Castañiza, IV. 13.
Cosío, XI. 1; XII. 3.

Dávalos, XVII.
Dávila, XIV. 3.
Domínguez, XI. 1.
Durán, III. 8; XI. 3.

Fernández de Medrano, XIV. 1.

Garay, XIX. 1.
Gómez, XIII. 1.
González, II. 16.
González de Cosío, IX. 3.

Gutiérrez, XI. 5.

Haro, XIV. 3.

Jiménez, XI. 2.

Laiseca, IV. 13.
Lara, X.
Larrea, IV. 13; V. 1.

Mendiola, V. 1.

Oria, V. 1.

Pérez del Río, XI. 5.

Rábago, XII. 3.
Rada, XII. 3.
Rivero, XI. 5.
Rodríguez de Pedroso, XIII. 1.
Rubín de Celis, XI. 5.
Ruiz de Castañeda, XIV. 3.

Sánchez, II. 16; XI. 1.
Soria, XIII. 1.

Tejada, VII. 9.
Torre, de la, XII. 3; XIV. 3.

Urquiaga, XIV. 1.

Vaso, XIV. 1.
Verdugo, XIV. 3.

ARBOLES GENEALOGICOS.

Alonso de Terán, XII. 3.
Arenal, XI. 2.

Fernández Arcipreste, VII. 9.

Garay y Arechavalu, IX. I.
Garay y Villar, IX. 1.
García de la Torre, Albornoz y Silva, XVI. 8.
Gil Taboada, XI. 3.
Gómez Rodríguez de Pedroso Bárcena y Soria, XIII. 1.
González de Cosío, IX. 3.
Gutiérrez del Rivero, XI. 5.

Ibarrola y Sauto, IV. 3.
Iturbe, VII. 4.

Martínez de Leyva, V. 9.

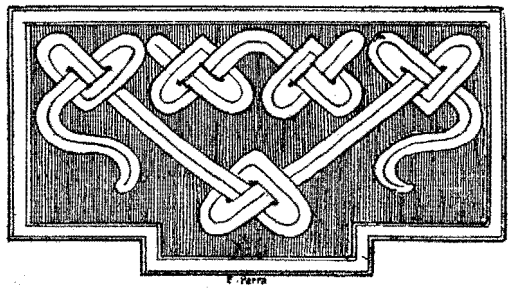
Oria, V. 1.

Rábago, IV. 5.

Sámano y Miera, VI. 15.
Sánchez Cosío, XI. 1.
Sánchez de Tagle, XIV. 1; XVII.

Urías, Fernández del Arbejal y la Madriz, IV. 7.
Urquiaga Vaso, XIV. 1.

Velasco y Garrote, XIII. 2.
Villar y Arrazáin, IX. 1.



MONUMENTOS TOTONACOS

"LAS PALMITAS"

POR EL LIC. RAMON MENA,

PROFESOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGÍA
DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO.

Existe una serie de monumentos arqueológicos, definitivamente totonacos, y a los que el vulgo viene de tiempo atrás denominando "PALMITAS," acaso por la semejanza que de momento presentan con la hoja de una palmera.

Es ya cosa bien averiguada que estos monumentos son por lo común deidades de los totonacos y estuvieron alojadas en los nichos de la Pirámide del Tajín, en Papantla. Los señores Tremari de este lugar encontraron Palmitas en los nichos de la Pirámide y sabemos por el gran Paso y Troncoso, de ascendencia totonaca, que fue "el Tajín, Santuario de la Nación."

La idea que presidió tal vez a la figura espatuliforme de estos monumentos es la de un espaldar en forma de mitra prolongada hacia arriba, haciendo el todo algo semejante al amacalli de los nahuas.

Tanto el remate superior cuanto la base de sustentación que es plantipediforme humana, resultan características de las cosas totonacas.

Sentado lo precedente, paso a ocuparme en el estudio del ejemplar número 1-2 del estante 1 de la Colección Totonaca de este Museo.

Se trata de un monolito de andesita de hornblenda micácea y que mide

de alto 0m. 49.
ancho 0m. 16.
Alto de la estatuita 0m. 23.
Cuerda de la mitra 0m. 24.

Descripción.—Cara anterior.—Individuo varón, de frente, esculpido casi

en bulto redondo; lleva maxtlatl y una capa de bandas longitudinales sujetas a una cuerda, anudada sobre el pecho; con la mano derecha empuña un cetro cónico. La cabeza va tocada con un capacete cónico hecho como de cortezas de árbol, que cuelgan a los lados y atrás de las orejas que llevan orejeras discoidales. La mano izquierda cuelga en actitud natural y un poco hacia delante.

El capacete se prolonga hacia arriba en una estrecha saeta o fisga en bajo relieve y que casi toca la orilla de la mitra.

El personaje está parado sobre sus dos pies apollados en un escabel que tiene en relieve el signo *malinalli*.

A uno y a otro lado del personaje los relieves de perfil de dos danzantes que cubren su cabeza con una gran máscara de *quecholli* orlada con alas de itzpapalotl y signos de humo y plúmas de quetzal.

Las caras laterales del escabel son signos del humo.

Cara posterior.—Es planiconvexa y el tercio superior en unos 28 centímetros está ocupado por el bajo relieve de un guerrero águila, de frente y con la cabeza y los pies de perfil. Este guerrero lleva en la mano derecha y tomada de los cabellos una cabeza humana y con la mano izquierda empuña por el centro un cuchillo de pedernal. Busto, brazos y piernas desnudos y a la cintura el maxtlatl y una nagüilla que parece de corteza; ajorcas de cuentas esféricas y cilíndricas y cacles de alta talonera y elegante nudo: todos los huecos están llenados con el signo del humo. El guerrero tiene también el signo de la palabra.

Interpretación.—Se trata indudablemente de una de las Deidades de la veintena *Quecholli* y en cada final de decena había suntuosas fiestas de factura de flechas y de caza; no hay que olvidar que el mismo Durán traduce Quecholli por "flecha arrojadiza" que parece ser el remate del tocado de este dios de la veintena, que resulta TLAMATZINCATL, que era también advocación de Tezcatlipoca, y por eso la repetición de los signos *poctli*.

Cada personaje con su máscara de Quecholli (platlalea ajaja) representa una mitad de la veintena.

El tocado cónico, el cetro de la misma forma y el signo malinalli de la peana tienen relación con los dioses creadores y del fuego de los que Matlalzincatl (el cazadorcito) es también advocación.

Del sacrificio humano en las fiestas de la veintena responde el sacerdote sacrificador (un guerrero) llevando la cabeza del sacrificado y el cuchillo del sacrificio en la cara posterior del monumento.

La indumentaria, mitad totonaca mitad nahua, importa por ese concepto para la Arqueología.

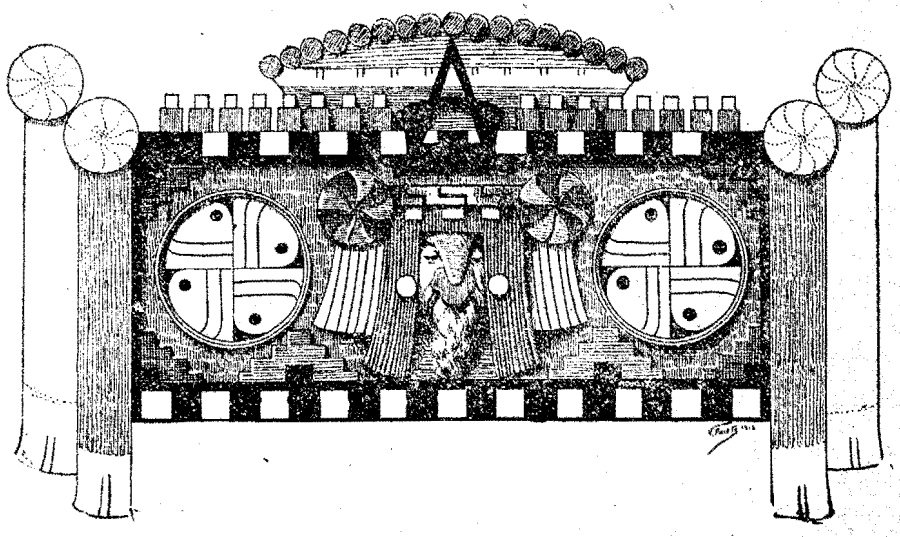
Cuanto a deidades es de explorada arqueología que los totonacos (*totú-nacú*, tres corazones o pueblos) adoptaron, tal vez desde Teotihuacán, 1240 antes de Jesucristo, el Panteón de los Nahuas, y conservaron en la representación escultural una morfología absolutamente totonaca.

Desde 1752 José Zambrano Bonilla, "Arte de la lengua de naolingo," dijo: "los totonacos tienen una civilización que les es propia."



Palmita Totonaca.

Anverso. *Reverso.*



UN CANTO ARCAICO

POR EL DR. MANUEL MAZARI.

Para dar a conocer uno de los cantos mitológicos de nuestros aborígenes, desprendo de mi "RELACIÓN DE LOS DIOSES MEXICANOS ADORADOS EN LA COMARCA MORELENSE," el artículo número 40 que trata del dios de las flores.

XOCHIPILLI.

40.—XOCHIPILLI.—(Florista principal, de XOCHITL, flor; y PILLI, principal). Es el mismo dios MACUILXOCHITL (véase).

El Códice Matritense del Real Palacio, que en facsímile reprodujo el sabio mexicano del Paso y Troncoso, en su folio 277 frente, nos conserva el Canto a XOCHIPILLI, consignado por Sahagún en el Himno 8º Hélo aquí en lengua mexicana del siglo XVI.

XOCHIPILLI ICUIC.

Yecuicaya tocnivaya ovaya yeo, yecuicaya
Yequetzal coxcuxa yoalti catlao Sinteutla oay

e.n. Caotonac caotlatvic cayecuico cayecuica centeotl in quetzalcocox.

Çan quica quiz nocuic ocoyoalle teumechave
oquicaquiz nocuica yncipactonalla atilili
ovayya.

e.n. Macaco intocuic ynican maquicaquican ynicantlaca.

Ayao, ayao ayao ayao. nitlanavati
aytlaloca̅ tlamacaz̅q̅ ayyao. ayao.

e. Yntlaloque tlamacazque niquinnavatia yeniauh in nocha̅.

Ayao ayao, ayao. tlalloca tlamacazq̄ nitlanavnti ay, ayyao, ayyao.	e.n. Yntlaloqztlamacazqz niquinnavatia yeniauh innochā.
AoSani vallacic, otlinepanivia, Sani Sinteutla campayenoyaz. campa otli nic yatocaSa oay.	e.n. Caonitlanavati in tlaloca calli yecnitocaz vtli.
Ayyao, aya, ayao tlalocā tlamacazq̄. quiaviteteu. ayyao, aya. ayao.	e.n. Yn̄tlaloqz ynantlamacazqz. catlinictocaz yn̄āteteuh.

Esta transcripción de Sahagún es, a mi modo de ver, errónea; pues aparte de usar un lenguaje arcaico (el de su tiempo,) escribió tal y como oyó lo que le referían, especialmente las mujeres que entre otras particularidades en el lenguaje, tenían la de usar la U en vez de la O que era propia de los hombres, (como se ve en este himno que yo creo fue referido a Sahagún por algunas mujeres.) No obstante esto, he copiado el himno íntegramente y sin reformarlo en nada, pues es, no cabe duda, tal como está, parte de la obra monumental de un venerable sabio a quien el México de todos los tiempos venerará con justicia, hasta la glorificación.

Sin embargo, me creo obligado a dar a conocer el mismo canto en la lengua mexicana actual, ya modificada por las leyes que rigen la evolución de los idiomas, con el objeto de que todos los pueblos que tienen como lengua el mexicano, entiendan el Himno a Xochipilli, que de otro modo les parecería escrito en una lengua exótica. Mi reconstrucción sería esta:

XOCHIPILLI ICUIC.

Ye cuicaya tocnihuaya, ohuaya yeo ye cuicaya:
Ye quetzal coxcuxa yoalticatla Centeotla oay.
Zan quicaquiz nocuic, ocoyohualli Teteochahuame.
Quicaquiz nocuic in Cipactonalla atilili ohuayya.
¡Ayao!, ¡Ayao! ¡Ayao!, ¡Ayao! Nitlanahuati aytlalocan
Tlamacazque ¡Ayyao!, ¡Ayao!, ¡Ayao!
¡Ayao!, ¡Ayao!, Ayao!, Tlalocan Tlamacazque,
nitlanahuati. ¡Ay!, ¡Ayyao!, ¡Ayyao!
Ao zan nihualacic, ohtli nicnepanahuitiuh,
zan icenteotla campa yenonyaz campa ohtli
nicyectoca oay!
¡Ayyao!, ¡Aya!, ¡Ayao! Tlalocan Tlamacazque.
¡Ayyao!, ¡Aya!, ¡Ayao!

Los escolios que explican el himno y que Sahagún anotó a la derecha del propio canto, en lengua nahuatl de la época presente, con muy ligeras variantes respecto al antiguo texto, dicen, con su traducción literal lo siguiente:

Ca otonac ca otlatuic ca yecuico ca yecuica Centeotl in quetzalcocox
(Amaneció que todos cantan que ya canta (a) Centeotl el quetzalcocox)

Macaco in tocuic in nican maquicaquican in nican cá tlacah.
(He venido a dar nuestros cantares aquí que escuchen las gentes de aquí.)

Yn Tlaloque Tlamacazque niquinnahuatia ye niauh in nochan.
(A los Sacerdotes de Tlalocan anuncio (que) ya me voy a mi morada.)

Yn Tlaloque Tlamacazque niquinnahuatia ye niauh in nochan.
(A los Sacerdotes de Tlalocan anuncio (que) ya me voy a mi casa.)

Ca onitlanahuati in Tlalocan calli ye nictocaz ohtli.
(Que ya avisé en casa de Tlaloc (que) ya sigo (el) camino.)

Yn antlaloque in antlamacazque catlinictocaz in anteteuh.
(Vosotros Tlaloquenses sacerdotes (y) dioses de Tlalocan, ¿cuál es el que debo seguir?

Ahora bien, con la muy valiosa ayuda de mi maestro de nahuatl en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, señor profesor don Mariano J. Rojas, voy a dar la traducción literal que él y yo hemos hecho del propio canto, así como ya lo dejé hecho con los escolios; hela aquí:

CANTO DE XOCHIPILLI.

Ya canta amigos nuestros, ¡Oh! ¡Oh! ya canta el primoroso Coxcuxa [1]
A las altas horas de la noche en la región de Centeotl.....¡Oh!
Sólo escucharán mi canto a la luz tenue nocturna, los celosos dioses.
Oirán mi canto al principiar el día, con el rocío. ¡Oh! ¡Oh!
¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! notifiqué a los Sacerdotes de Tlalocan! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!
¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡He ordenado a los Sacerdotes de Tlalocan! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!
He aquí que sólo he llegado, cruzando el camino, solamente para la mansión de Centeotl.
¿Dónde ya iré? ¿Dónde camino? ¿Lo seguiré bien.....? ¡Oh!
¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! Sacerdotes de Tlaloçan ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!

La traducción literal, interpretada, me da oportunidad de presentar, conservando la idea fundamental, esta traducción libre:

Ya canta, amigos nuestros, ¡Oh! ¡Oh! ya canta su canto hermoso el Quetzalcoxcoxi
Ya canta, al peso de la noche, en la mansión de Centeotl, de
Nuestra Diosa del maíz, de la Diosa del sustento nuestro. ¡Oh!
¡Despertad, amigos, que ya canta el quetzalcoxcoxi Despertad,
que llega el día!

1 Coxcuxa, es el nombre mexicano del actual COCOLITE que antes fue llamado Quetzalcoxcoxtli y, por contracción: Quetzalcoxcox; ave del orden de las Gallináceas, parecida al faisán, que recibió el nombre que lleva, por su canto: "coxcuxa," "coxcuxa."

Mi cultísimo amigo, el Sr. Lic. Vicente Lombardo Toledano, ha localizado esta ave en la Sierra de Puebla.

Mi canto, a la luz tenue nocturna hacia la madrugada, sólo lo escucharán nuestros celosos dioses! Y, ellos, oirán mi canto al amanecer, al despuntar la aurora, al principiar el día, cuando Ciepatonal llene el campo de rocío. ¡Oh! ¡Oh!

¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Despertad! Notifiqué a los Sacerdotes de Tlalocan; ¡despertad,—les ordené,—que ya empieza a amanecer! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!
¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Abrid los ojos! He ordenado a los Pontífices de Tlaloc, que habitan en Tlalocan, donde las lluvias se hacen!

¡Ea! ¡Oh! ¡Oh!

Y he aquí que sólo he llegado, cruzando el camino, únicamente para visitar la morada de Centeotl, de nuestra diosa del maíz! Después..... ¿a dónde iré? ¿qué camino tomaré? ¿lo seguiré bien? ¡Oh!

¡Ea! ¡Oh! ¡Oh! Sacerdote del Dios Tlaloc..... ¡Despertad! ¿Qué camino tomaré? ¿Cuál es mi ruta? ¡Señaladmela, que yo regreso a mi morada! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!

Los escolios de Sahagún al canto de Xochipilli, que completan la idea elegante del autor indio del himno, según mi interpretación, esto es, según la traducción libre, dicen:

Ca otonac ca otlatuic ca yecuico ca yecuica Centeotl in quetzalcocox
(Que ya amaneció y al alba todos cantan con perfección! ¡Despertad, que a Centeotl, ya canta el Quetzalcoxcox!)

Macaco in tocuic in nícan maquicaquican in nícan tlacah
(He venido a ofrecer aquí nuestros cantos para que sean escuchados por los moradores de acá.)

In Tlaloque Tlamacazque niquinnahuatia ye niauh in nochan.
(A los Sacerdotes de Tlalocan: anuncio que ya me voy a mi patria.)

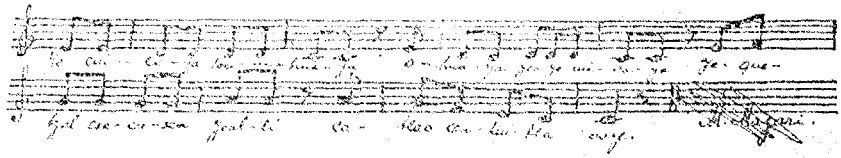
In Tlaloque Tlamacazque niquinnahuatia ye niauh in nochan.
(A los Sacerdotes de Tlalocan: aviso que ya me voy a mi morada.)

Ca onitlanahuati in Tlallocan calli ye nictocaz ohtli.
(Que ya avisé en la mansión de Tlaloc, que sigo mi camino!)

In antlaloque in antlamacazque catlé nictocaz in anteteuh.
(Vosotros Tlaloquenses; Vosotros Sacerdotes de Tlalocan: ¿A quién de vosotros, dioses debo seguir? ¿Vosotros que sois Dioses: ¿A cuál de vosotros seguiré? Enseñadme el camino!)

Yo nada entiendo de composición, pero haciendo una mera reconstrucción del arte musical nahoa, creo que, el primer párrafo del himno al menos por su ritmo [1] y su estructura, debe llevar la siguiente música:

1 Ninguna de las siete tribus nahuatlacas conocía el verso, sino sólo el ritmo, la elegancia. Por consiguiente, no estoy de acuerdo con Mr. Cornyn que asegura que los antiguos mexicanos hacían verso. Y aprovecho esta oportunidad para declarar que de-



Dejo a los especialistas en el arte musical, la composición respecto a los demás párrafos del himno, que ellos pueden hacerla con maestría, escudriñando hasta los menores detalles característicos de la música, del canto y de las danzas indígenas que por fortuna se conservan hasta hoy en regiones que, como Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Guerrero, etc., cuentan con muchos lugares habitados por aborígenes celosos de sus costumbres y de su cultura que nosotros estimamos en tan poco cuando solemos estimarla.

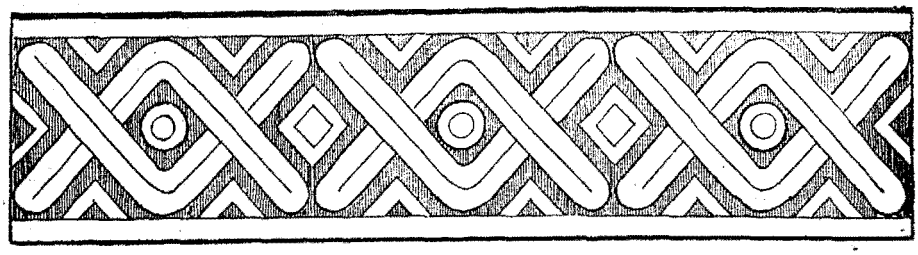
¡Y ojalá que todos los cantos que nos legó Sahagún fueran musicados! ¡Son tan hermosos y tan sencillos!

ploro que Mr. Cornyn, en su afán de aparecer como descubridor de todo, se haya aprovechado de mi idea para traducir los cantos del Códice Matritense, del Real Palacio, que ni siquiera había visto hasta que yo se los mostré. Deploro también que conociendo, como conocía que nuestro Profesor Rojas y yo, estábamos traduciendo precisamente el canto a Xochipilli, nos haya "madrugado" haciéndolo publicar en el Magazine dominical de "El Universal" del 21 de marzo de 1926, tomando precisamente apuntes en nuestro Salón de Clases del Museo, justamente cuando el Sr. Rojas y yo, discutíamos la interpretación de las numerosas palabras arcaicas de que se compone el himno.

Por lo demás, extraño mucho que Mr. Cornyn, no mencione siquiera en sus escritos, que nuestro Maestro don Mariano J. Rojas, nahuatlato muy distinguido, es el que lo dirige del mismo modo que me orienta a mí.

Y debía hacerlo, cuando menos por imparcialidad.





EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

DON FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA

Y

DON JAIME NUNÓ.

BREVE NOTICIA ACERCA DE LAS VIDAS DE LOS AUTORES DE AQUEL CANTO,

POR JESÚS GALINDO Y VILLA,

PROFESOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA.

D. Francisco González Bocanegra nació en San Luis Potosí el 8 de enero de 1824, [1] del matrimonio de los señores D. José María González Yáñez, gaditano, y doña Francisca Bocanegra y Villalpando, originaria del Real de Pinos, Aguascalientes.

Dedicado al comercio D. Francisco, en su ciudad natal, pasó después a radicarse a México, donde tuvo un campo amplio para mostrar lozano su estro y sus decididas aficiones literarias. Estas le llevaron a la Academia de Letrán y al Liceo Hidalgo, donde se reunían nuestros más eminentes literatos.

Tuvo González facilidad de producción, guardando la pureza de la forma, y predominando el buen gusto en sus obras, generalmente patrióticas o amatorias.

Notable influencia ejerció en la mente poética de Bocanegra, su dulce prometida a quien cantó bajo el nombre de *Elisa*, que fué después la com-

1 Con exquisita amabilidad y diligencia, mi buen amigo el Sr. D. Juan Ignacio Serralde, yerno de González Bocanegra, se sirvió facilitarme todos los datos que informan los presentes rasgos biográficos proporcionándome también las fuentes de donde he tomado estas noticias. El Sr. Lic. D. Manuel G. Revilla publicó en el *Semanario Literario Ilustrado* del Sr. D. Victoriano Agüeros, una biografía de González Bocanegra, que aparece en el tomo I. número 38. de 16 de Septiembre de 1901; el Sr. Serralde hizo algunas rectificaciones en el diario *El Tiempo*, de 20 del mismo Septiembre. He consultado asimismo otras publicaciones que quedarán citadas adelante.



El poeta Francisco González Bocanegra, autor de los versos del "Himno Nacional Mexicano."

pañera de su vida; y a cuya voluntad debió realmente, el poeta, escribir las sonoras estrofas de nuestro Himno Nacional; me refiero a la señora doña Guadalupe González del Pino y Villalpando, prima del poeta y entenada de D. José Ramón Pacheco, personaje muy conocido, de la época de Santa Anna.

Ya González Bocanegra había manifestado en valientes versos su amor a la patria en las festividades cívicas que por igual se celebraban una el 16 de Septiembre, y la otra el 27.

En esto, sorprendió a nuestros literatos la convocatoria de 12 de enero de 1853, para el Himno Nacional.

Bien vale la pena, aun cuando, como se dijo al principio, nos extendamos en esta nota, hacer breve historia de cómo se hizo y difundió nuestro vibrante y bello canto guerrero.

A raíz de verificada la independencia, corriendo el año 21, se tuvo empeño en dotar a la patria de un himno, y en aquel entonces un señor Torrescano compuso una marcha marcial; [2] y después escribió otra y puso música, en Tulancingo, D. José María Garmendia, "que con placer entonaban los soldados y los paisanos."

Hallábase en México el insigne pianista Henri Herz, y extrañándole que nuestra patria careciera de un himno nacional, ofreció por medio de los periódicos en agosto de 1849, componerlo; y al efecto, se abrió un concurso literario en catorce de ese mes por la Academia de Letrán, invitada por la Junta Patriótica, y cuyos jueces serían personas tan notables y reputadas en el mundo de las letras, como los señores D. José María Lacunza, D. José Joaquín Pesado, D. Manuel Carpio, D. Andrés Quintana Roo y D. Alejandro Arango y Escandón. Caminó todo tan rápido, que en 4 de septiembre siguiente, la Academia daba cuenta con el resultado del concurso, en sesión pública.

Presentáronse 30 composiciones, eligiéndose de entre ellas, dos solamente; una del joven D. Andrés Davis Bradburn, y otra del poeta D. Félix María Escalante; las demás composiciones fueron arrojadas al fuego para que se ignorara el nombre de sus autores. Los premios consistieron en libros; pero juzgándose corta la recompensa, se otorgó solamente a Davis una medalla de oro. [3] El señor Olavarría trae, a la página 7 de su folleto citado antes en nota, la letra del himno compuesto por aquel caballero. La música de Herz, sin embargo, "no produjo el efecto deseado" y a poco cayó en olvido.

2 Condenso estas notas, de un cuaderno de 20 páginas en 8º, publicado en México el año 1901 en la Imprenta de D. Eduardo Dublán, con este título: *Historia del Himno Nacional y biografía de D. Jaime Nunó, tomada de la "Reseña histórica del Teatro en México,"* escrita por Enrique de Olavarría y Ferrari.

3. Esta medalla acaba de ser propuesta en venta al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en cuya Dirección se encuentra (Septiembre 1922). Es de oro, de 0.042 de diámetro y 0.004 de gruesa; está grabada finamente, en liso; no tiene cordón, y lleva una argolla para colgarse. Por el anverso, aparece el escudo nacional, y en el exergo dice: LA JUNTA PATRIÓTICA DE MÉXICO 1854.—Por el reverso, campea una alegoría, y en su exergo se lee: AL Cº ANDRÉS DAVIS BRADBURN AUTOR DEL HIMNO NACIONAL.

No bastaron, empero, este olvido y este fracaso, para amortiguar el deseo de que poseyera México su himno patrio; antes bien, resurgió más vivo, encontrando las públicas excitativas un eco en el General Santa-Anna, a la sazón dictador.

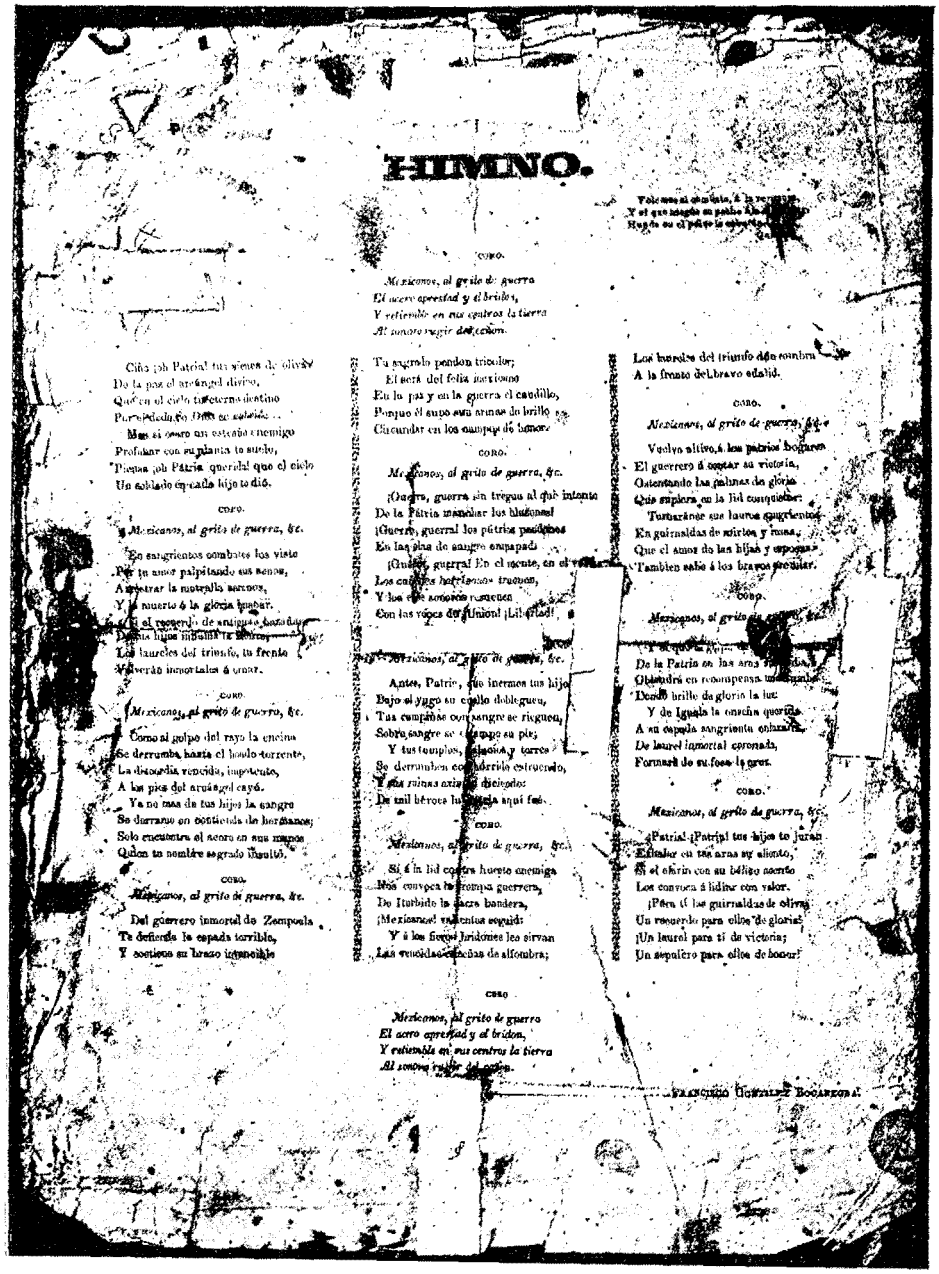
He aquí la convocatoria lanzada por el Ministro de Fomento:

"Deseando el Excmo. Sr. Presidente que haya un canto verdaderamente patriótico, que adoptado por el supremo Gobierno, sea constantemente el *Himno Nacional*, he tenido a bien acordar que por este ministerio, se convoque un certamen, ofreciendo un premio, según su mérito, a la mejor composición poética que sirva a este objeto, y que ha de ser calificada por una junta de literatos nombrada para este caso. En consecuencia, todos los que aspiren a tal premio, remitirán sus composiciones a este ministerio en el término de veinte días, contados desde el de la primera publicación de esta convocatoria, debiendo ser aquellas anónimas, pero con un epígrafe que corresponda a un pliego cerrado, con el que se han de acompañar y en el que constará el nombre de su autor, para que cuando se haga la calificación, sólo se abra el pliego de la composición que salga premiada quemándose las demás.—Otro premio se destina en los mismos términos, a la composición musical para dicho himno, extendiéndose en consecuencia esta convocatoria a los profesores de este arte; advirtiendo que el término para éstos es de un mes, después del día en que se publique oficialmente cuál haya sido la poesía adoptada, para que a ella se arregle la música.

"México, Noviembre 12 de 1853.—*M. Lerdo de Tejada*."

En esta vez, los jurados para el certamen literario fueron los señores D. Bernardo Couto, Carpio y Pesado, habiéndose presentado 25 composiciones. González Bocanegra no tuvo primeramente intenciones de entrar al concurso; quizá en su modestia pensó que su canto no sería merecedor de tan alta honra; "pero si la patria le debió después al poeta sus viriles estrofas, González Bocanegra debe a *Elisa* la gloria que al escribirlas alcanzara. Sabía que al publicarse la convocatoria llamando a los poetas a la formación del himno, personas respetables en el mundo de las letras se aprestaban al concurso, que él estaba muy lejos de afrontar, juzgándose pigmeo para medir sus fuerzas en aquella lucha de gigantes; pero *Elisa*, su entonces prometida esposa, no participaba de este modo de pensar: lo impulsa hacia el combate, le habla de honores y de gloria, y al ver que nada pueden sus instancias para hacerlo consentir de grado, se vale de medios familiares, con cualquier pretexto lo secuestra en una de las piezas apartadas de su casa habitación, y allí bajo de llave, le previene que no alcanzará su libertad sino a costa del deseado canto; en vano son las súplicas, en vano las protestas fundadas en ocupaciones urgentes del momento, la inexorable *Elisa* ha pronunciado su fallo inapelable.

"Y González Bocanegra se resigna; y concentrando el fuego de su inspiración, creado y mantenido por los ideales de su vida, la patria y sus amores, hace brotar ardientes y armoniosas, impregnadas de entusiasmo y de ternura, las inmortales estrofas de su himno!



HIMNO.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridon,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañon.

¡Cómo ¡oh Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterna destino
Pronunciado, ¡oh Dios mio! estaba...
Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
¡Piensa ¡oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dió.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

En sangrientos combates los mire
Por tu amor palpitando sus senos;
Arrostrar la metralla serenos,
Y la muerte ó la gloria buscar.
Y si el recuerdo de antiguos baldones
Dentro hijos ingratos te alberga,
Los laureles del triunfo, tu frente
Volverán inmortales á ornar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

Como al golpe del rayo la encina
Se derrumba, hasta el hondo torrente,
La discordia vencida, impotente,
A los pies del arcángel cayó.
Ya no mas de tus hijos la sangre
Se derrame en contienda de hermanos;
Solo encuentre el acero en sus manos
Quien te nombre con sagrado terror.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

Del guerrero inmortal de Zempoala
Te defienda la espada terrible,
Y sostenga su brazo invencible
Tu sagrado pendon tricolor;
El será del feliz nacimiento
En la paz y en la guerra el caudillo,
Porque él supo sus armas de brillo
Circundar en los campos de honor.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la Patria mancillar los blasones!
¡Guerra, guerra! los pátrios pendones
En las sien de sangre empapad.
¡Guerra, guerra! En el monte, en el [illegible]
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Union! ¡Libertad!

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

Antes, Patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie;
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con estrépito estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la gloria aquí fué.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

Si á la lid contra fuerte enemiga
Nos convoca la trompa guerrera,
De Iturbide la sacra bandera,
¡Mexicanos! valientes seguid:
Y á los fieros bridones les sirvan
Las vencidas enseñas de alfombra;

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridon,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañon.

[illegible]
Y el que ingrato en pedio [illegible]
Hunda en el polvo la [illegible]

Los laureles del triunfo dén sombra
A la frente del bravo adalid.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

Vuelva altivo á los patrios hogares
El guerrero á contar su victoria,
Ostentando las palmas de gloria
Que supiera en la lid conquistar:
Tributárase sus lauros sangrientos
En guirnaldas de mirtos y rosas,
Que el amor de las hijas y esposas
Tambien sabe á los bravos ceñir.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

[illegible]
De la Patria en las aras [illegible]
Obtendrá en recompensa inmortal
Desde brille de gloria la luz:
Y de Iguala la enseña querida
A su espalda sangrienta enhiesta,
De laurel inmortal coronada,
Formará de su foso la cruz.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, &c.

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el ibrin con su bélico acento
Los convoca á lidiar con valor.
¡Pára tí las guirnaldas de oliva
Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para tí de victoria;
Un sepulcro para ellos de honor!

FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA.

Letra del "Himno Nacional" (de las primeras ediciones) existente en el Museo Nac. de Arq. Hist. y Etnogr.

"Por eso en ellas canta las glorias de la patria, al par que las dulzuras inefables del hogar, y recuerda al guerrero vencedor las caricias de la esposa y de las hijas, a la vez que ofrece al moribundo una fosa sombreada por la enseña nacional." [4]

Parece que al certamen literario entraron aparte de Bocanegra, D. José María Esteva, D. Félix Romero, D. José María Monroy, D. Félix María Escalante, D. Francisco Granados Maldonado, D. José Rivera y Río y D. Francisco Villalobos.

El tiempo pasaba, sin que el jurado diera señales de vida, hasta que el *Diario Oficial* de 3 de febrero de 1854, rompió el velo con este documento que inserto íntegro como complemento de esta reseña:

"Ministerio de Fomento.—Sección indiferente.—Sometidas al examen del Exmo. señor D. José Bernardo Couto y de los señores D. Manuel Carpio y D. José Joaquín Pesado las veintiséis composiciones poéticas que se presentaron a esta secretaría en virtud de la convocatoria publicada el 12 de Noviembre último, ha sido calificada de mayor mérito la siguiente, de que resultó ser el autor, al abrir el pliego cerrado que llevaba su epígrafe, el señor D. Francisco González Bocanegra.

HIMNO.

Volemos al combate; a la venganza
Y el que niegue su pecho a la esperanza
Hunda en el polvo la cobarde frente.
QUINTANA.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña, ¡oh patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.
Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa, ¡oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dió.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

4 Discurso pronunciado por el Sr. D. Juan I. Serralde en el Panteón de Dolores, ante los restos del poeta D. Francisco González Bocanegra.—(23 de noviembre de 1901.)

En sangrientos combates los viste,
Por tu amor palpitando sus senos,
Arrostrar la metralla serenos,
Y la muerte o la gloria buscar.
Si el recuerdo de antiguas hazañas
De tus hijos inflama la mente,
Los laureles de triunfo tu frente
Volverán inmortales a ornar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Como al golpe del rayo la encina
Se derrumba hasta el hondo torrente,
La discordia vencida, impotente,
A los pies del arcángel cayó.
Ya no más de tus hijos la sangre
Se derrame en contienda de hermanos;
Sólo encuentra el acero en sus manos
Quien tu nombre sagrado insultó.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Del guerrero inmortal de Zempoala [5]
Te defiende la espada terrible,
Y sostiene su brazo invencible
Tu sagrado pendón tricolor.
El será del feliz mexicano
En la paz y en la guerra el caudillo,
Porque él supo sus armas de brillo
Circundar en los campos de honor.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.
¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de: *¡Unión! ¡Libertad!*

5 Santa-Anna.—Véase la nota siguiente.—J. G. V.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie;
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fué.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Si a la lid contra hueste enemiga
Nos convoca la trompa guerrera,
De Iturbide la sacra bandera
¡Mexicanos! valientes seguid:
Y a los fieros bridones les sirvan
Las vencidas enseñas de alfombra,
Los laureles de triunfo den sombra
A la frente del bravo adalid.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Vuelva altivo a los patrios hogares
El guerrero a contar su victoria,
Ostentando las palmas de gloria
Que supiera en la lid conquistar.
Tornaránse los lauros sangrientos
En guirnaldas de mirtos y rosas,
Que el amor de las hijas y esposas
También sabe a los bravos premiar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Y el que al golpe de ardiente metralla
De la patria en las aras sucumba,
Obtendrá en recompesa una tumba
Donde brille de gloria, la luz.
Y de Iguala la enseña querida
A su espada sangrienta enlazada,
De laurel inmortal coronada
Formará de su fosa la cruz.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para tí las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para tí de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón. [6]

"Y habiéndose conformado S. A. S. el General Presidente con el parecer de la comisión calificadora, se hace saber al público, con arreglo a la referida convocatoria, para que los compositores de música que deseen oponerse al premio ofrecido a la composición que obtenga la aprobación de la junta que se nombre para el caso, dirijan sus obras a esta Secretaría dentro de sesenta días, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que dichas obras deberán venir anónimas y acompañadas de un pliego cerrado en que conste el nombre de su autor, marcando en la cubierta alguna contraseña que dé a conocer la obra a que corresponda.

"México, Febrero 3 de 1854.—M. *Lerdo de Tejada.*"

"Llegó, dice Olavarría, el miércoles 17 de Mayo, día en que, en celebridad del regreso de Santa-Anna a la capital, de vuelta de su infructuosa campaña contra los partidarios del Plan de Ayutla, la Compañía en que brillaba Enriqueta Sontag le ofreció una función compuesta de la ópera de Donizetti *La hija del Regimiento*, unas variaciones del Carnaval de Venecia ejecutadas por Bottesini en el contrabajo, y la cavatina *Casta-diva*, por Claudina Fiorentini: en esa brillante función que principió con la obertura de *Nabucodonosor* de Verdi, fué cantado un himno nacional compuesto por Juan Bottesini sobre la composición de González Bocanegra, premiada en el concurso

6 Todo este texto, va escrupulosamente cotejado, con el original de la primera edición, que poseo, y que fue dado a luz en la Imprenta de Vicente Segura, calle de Cadena número 10, México 1854; edición que dedicó el autor al general Santa-Anna, a quien llama "Hijo inmortal de Zempoala," quizá porque el célebre dictador había nacido en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz, en cuyo antiguo cantón estaba ubicada la grande hacienda de *Manga de Clavo*, propiedad del mismo Santa-Anna, y dentro de cuyos límites se encontraba *Cempoala*, el emporio del Totonacápan, en la gentilidad precortesiana; las ruinas de *Cempoala* pertenecen hoy a la hacienda de San Rafael, que formó parte de la antes citada.—J. G. V.

a que he venido refiriéndome. Las estrofas del poeta mexicano fueron, pues, dichas en público por primera vez por la Sontag y la Fiorentini, la Vietti, la Costini y la López, y por Pozzolini, Arnoldi, Rocco, Specchi, Solares y el cuerpo de coros. La música de Bottesini no causó efecto de importancia alguna.

"La composición musical destinada a popularizarse e imponerse, no era aún conocida y aún tardó mucho en serlo. A su tiempo el Ministerio de Fomento nombró una comisión compuesta de los profesores de música D. José Antonio Gómez, D. Agustín Balderas y D. Tomás León, y le pasó las quince composiciones que la Secretaría había recibido para que fuesen examinadas. [7] Dicha comisión calificó en primer lugar y digna de adjudicársele el premio, la que tenía por epígrafe *Dios y Libertad*. En consecuencia se procedió a buscar entre los pliegos cerrados que debían contener el nombre de los autores, el correspondiente a dicho epígrafe, y, no encontrándose, se abrió un pliego que sólo tenía por contraseña *Número 10*, no usada por ninguno de los concurrentes al concurso: dentro se encontró el referido epígrafe *Dios y Libertad* y las iniciales J. N. En vista de ello el Oficial Mayor de Fomento publicó el siguiente aviso: "No pudiéndose saber por ellas quien sea el autor, el Exmo. Sr. Ministro ha acordado se publique este aviso, para que se presente en esta Secretaría la persona que haya compuesto dicho himno, a manifestar su nombre, comprobando debidamente ser el verdadero autor.—México, Agosto 10 de 1854."

"En dicha composición— dijo la comisión calificadora con fecha 9 del citado Agosto—, hemos encontrado más originalidad y energía, mejor gusto, y, por decirlo así, la creemos más popular, reuniendo a estas circunstancias la de su sencillez y buen efecto. Notamos con sentimiento que no se halla instrumentada; pero esto, supuesto que no ha sido requisito para su presentación, lo podrá hacer su mismo autor, si V. E. lo estima conveniente."

7 En la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, existe, empastado, el expediente con las composiciones musicales originales presentadas al certamen; y en dicho libro se registran las siguientes, en el orden en que se encuentran:

1. Himno puesto para músicas militares, orquesta, piano y voces. Por D. Luis Barragán, según lo indica la composición puesta al fin del libro.
2. Himno Nacional (instrumentado). Sin indicación del autor.
3. Himno. Sin nombre del autor.
4. Himno Nacional. Partición para canto y piano, para regir la Orquesta. Tampoco indica al autor.
5. Himno Nacional a toda orquesta, con toques de guerra. Dedicado a S. A. S. la Señora Da. Dolores Tosta de Santa-Anna. Sin el autor. Lleva acompañamiento para toda orquesta y para solo piano.
6. Himno Nacional. Con un sello negro ovalado, que tiene las iniciales J. M. N.
7. Composición musical con esta contraseña: *Milton*.
8. Himno Nacional por D. Manuel Catano, y partes de la Tiple 2º, Tiple 1º, Bajo, Tenor.
9. Himno Nacional Mexicano. Poesía del señor Bocanegra. Música compuesta por (aquí el nombre, pero tiene un grueso tacho de tinta para hacerlo invisible). Lema: *Ars dulcis scientiaque*.

10 y 11. Otras dos composiciones anónimas.

Faltan, en consecuencia, el Himno de Nunó y otras tres composiciones más, para completar las 15 que entraron al concurso.

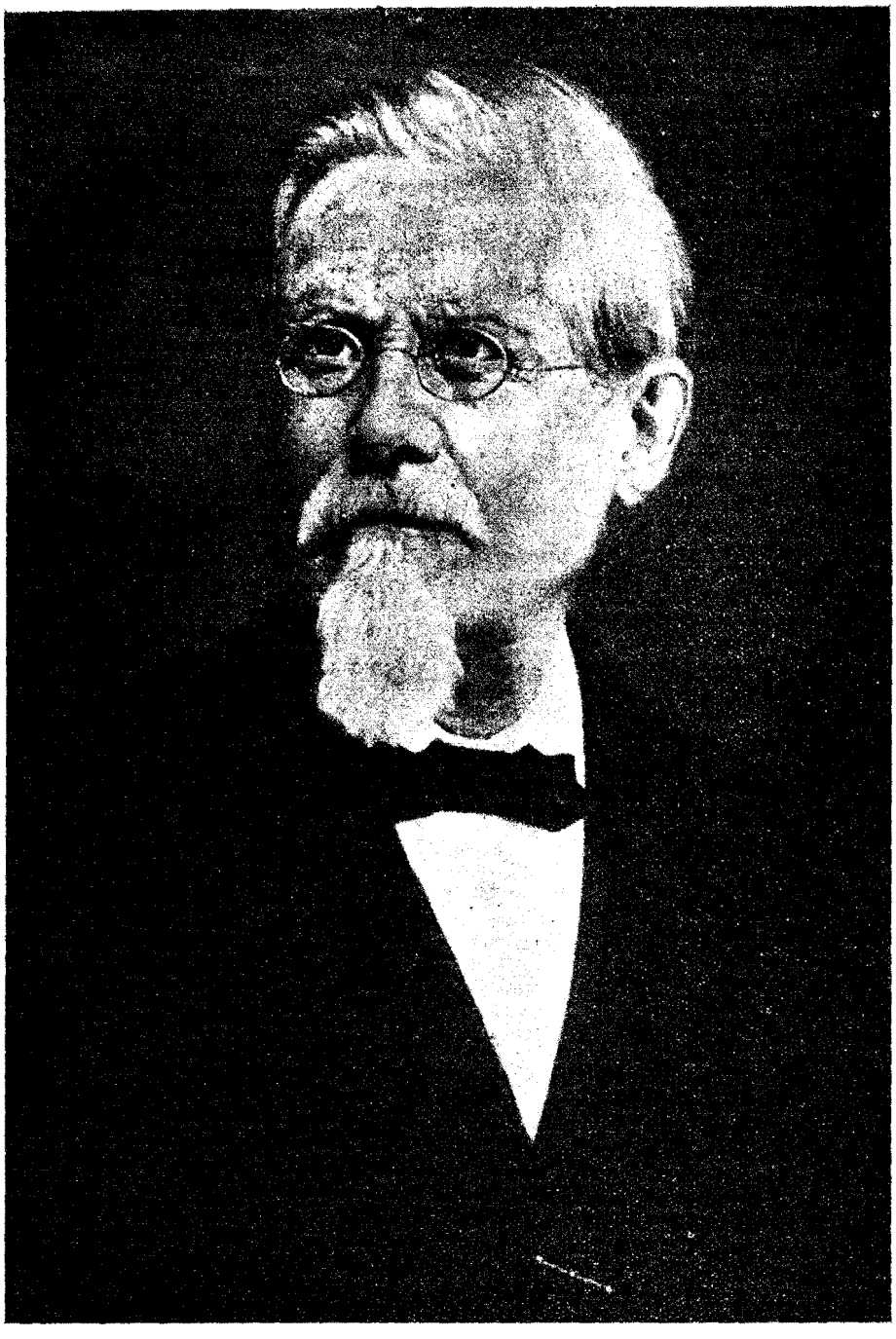
"Presentóse, en efecto, J. N., comprobó lo que se le exigía, y en 12 de Agosto el Ministerio declaró, que "visto el dictamen que da por unanimidad el primer lugar a la composición que lleva por epígrafe *Dios y Libertad*, y resultando ser D. Jaime Nunó, se le declara a nombre de S. A. S. el General Presidente, autor del Himno que el Gobierno adopta como Nacional."[8]

"Según Francisco Sosa, concurrieron al certamen con sus composiciones D. Juan Bottesini, D, Juan Manuel Cambeses, D. Joaquín Luna, D. Ramón Canchola, D. Manuel Cataño, D. Angel Mier Bul, D. José Mª y D. Luis Pérez de León, D. M. Luzuriaga, D. Manuel Villagómez y D. José de la Luz Báez.

"Al comunicarse a Jaime Nunó la honra que tan bien ganado había, se le previno que antes de que terminase el mes de Agosto, instrumentase su composición, a fin de que inmediatamente la pusieran en estudio las bandas militares y la orquesta del gran teatro. Al recibirse las partituras, dice Francisco Sosa, acordó el Presidente de la República que para que se generalizase la composición y no fuese alterada, el autor la hiciera litografiar por su cuenta propia, bajo el concepto de que ese mismo día 31 de Agosto, se comunicaba al Ministerio de la Guerra se sirviera ordenar que todas las bandas militares tomasen un ejemplar por el precio que Nunó señalase. Recomendóse a éste que la impresión se hiciera a la mayor brevedad posible, para que pudiera tocarse el himno en las próximas festividades nacionales. El feliz autor cumplió con todo según se le había prevenido, y, según un oficio suyo, entregó a la Plana Mayor del Ejército doscientos sesenta ejemplares y diez a la Dirección de Artillería, al precio de tres pesos cada uno.

"Listo y dispuesto todo, la Junta Cívica de que fué presidente D. Antonio Diez de Bonilla y Secretario el Lic. D. Leandro Estrada, en su programa de 6 de Septiembre de 1854 para las Festividades Nacionales de ese año, dijo: "Día 15: A las siete de la noche la junta, que se reunirá en el Gabinete del Gobierno del Distrito, se dirigirá al Teatro de Santa-Anna, seguida de una Compañía de Granaderos de Infantería, con música. Luego que lleguen SS. AA. SS. se cantará allí el Himno Nacional; se pronunciará una arenga cívica por el Sr. D. Francisco González Bocanegra, nombrado al efecto; se leerán algunas composiciones poéticas, alternándose con varias piezas de canto que los artistas más distinguidos de la Compañía se han prestado voluntariamente a desempeñar. Victoreada la Independencia en el mismo Teatro, la Junta volverá a las Casas Consistoriales, y al sonar las once de la noche, el primer capitular presentará, en el balcón principal del Palacio Municipal, el pabellón nacional, que será saludado con salvas de artillería, repiques, cohetes, fuegos artificiales, dianas y vítores.

8 El maestro D. Julián Carrillo tiene en su poder una carta recientísima (fechada el 27 de julio de 1922, y firmada por el Sr. D. J. N. Villalobos), en la cual se asegura que Nunó *arregló* una marcha compuesta e instrumentada por un músico francés, don Francisco Chénal, que estuvo en Puebla por esa época, aplicándola a la letra de González Bocanegra; en consecuencia, Nunó aparece en la carta como *arreglador* y no como *autor* de la música del Himno. Ahora bien; me cabe una duda: ¿Cómo es que ninguna de las personas de la orquesta de Chénal, que conocía la marcha de éste, protestó por entonces contra el "*arreglo?*" Valdría la pena discutir el punto.—J. G. V.



El Maestro Don Jaime Nunó, autor de la música del "Himno Nacional."

"Por causas que ignoramos, no se cumplió ese programa en la parte que anunciaba que *allí se cantaría el Himno*, que no se oyó por primera vez sino en la noche del 16.—El periódico *El Omnibus* lo anunció así: "*Teatro de Santa-Anna.*—Para solemnizar el 16 de Septiembre está anunciada para hoy la ópera del maestro Verdi, dividida en cuatro actos e intitulada *Attila*. La Compañía lírica ha ensayado para cantar esta misma noche, la gran marcha marcial compuesta por D. Jaime Nunó, premiada por el Supremo Gobierno."

***

Respecto del premio ofrecido, no llegó a darse.

"El Himno Nacional de González Bocanegra y de Nunó, fue, pues, cantado por primera vez, en la noche del sábado 16 de Septiembre de 1854, y en el Gran Teatro de Santa-Anna."[9]

***

González Bocanegra ocupó también algunos puestos públicos: censor deteatros ;director del *Diario Oficial*, bajo la administración conservadora de Miramón, y administrador de caminos. Después de la batalla de Calpulalpan, tuvo González que refugiarse en la casa de un pariente suyo, estando sentenciado a morir, como lo fue, por mano airada, su amigo D. Vicente Segura y Argüelles. Al fin, atacado de terrible tifo, sucumbió el 11 de abril de 1861, sepultándose cristianamente en el cementerio de San Fernando; hasta que en 1901, removimos sus cenizas.

La señorita doña Emilia Beltrán y Puga inició por medio de la prensa, especialmente en *El Tiempo*, el año 1901, la idea de honrar la memoria de Bocanegra, exhumando sus restos y trasladándolos a otro sitio adecuado. El Ayuntamiento de ese mismo año acogió la idea, y en 17 de septiembre una comisión formada por los Regidores D. Agustín Alfredo Núñez, D. Pedro Ordóñez, Dn. Ignacio Solares y el que esto escribe, depositó una corona ante el sepulcro del poeta, en San Fernando, acto al que asistieron también con sus ofrendas florales la señorita Puga, los Sres. D. Juan Ignacio Serralde, D. Jaime Nunó y D. Alejandro Villaseñor, este último representante de *El Tiempo*. Acabo de citar al maestro Nunó: este anciano se encontraba efectivamente entre nosotros de modo bien casual.

Celebrábase en Búffalo a mediados de 1901, una Exposición en que tomó parte nuestra patria; como corresponsal de los diarios *El Imparcial* y *El Mundo* estaba allí el Sr. Dn. Antonio Rivera de la Torre, quien visitando el edificio *Women's Union Building*, en la Avenida Delaware, leyó en la puerta de una de las habitaciones el letrero: "*Jaime Nunó*—Estudio." El Sr. Rivera, confirmando su descubrimiento, lo circuló entre los mexicanos concu-

9 Este magnífico teatro, llamado después *Gran Teatro Nacional*, cuya vasta sala era de las primeras del mundo, por sus condiciones acústicas, fue derribado totalmente en 1902, prolongándose de Oriente a Poniente la *Avenida del Cinco de Mayo*, entre las actuales calles de *Bolívar* (antes de Vergara) y de *Filomeno Mata* (antes de Betlemitas).—J. G. V.

rrentes al certamen y todos se interesaron por conocer al maestro y tributarle un homenaje, ofreciéndole una corona.

El Ayuntamiento de la capital invitó a Nunó a venir a México para las fiestas patrias, y entonces tuvimos el gusto de recibir al maestro, de tributarle asimismo nuestros homenajes y de verle personalmente dirigir nuestro Himno.

Nunó llegó a México en la mañana del 12 de septiembre de 1901, tocándome en suerte darle la bienvenida en nombre de la Ciudad de México, en mi calidad de Regidor.[10] En las fiestas patrias del 16, dirigió Nunó el Himno que cantaron entusiasmados los niños de las Escuelas Nacionales, en el Patio de Honor del Palacio Nacional. Ese día la ceremonia cívica se efectuó desgraciadamente con muy poco lucimiento, en la Sala de Sesiones del Senado, en vez de en la Tribuna levantada en los llanos de la Vaquita (por San Lázaro), que amanecieron completamente inundados por los grandes chubascos de la víspera.

***

Precisamente en atención a la iniciativa de la señorita Puga, el Ayuntamiento de México dispuso que se trasladaran con cierta solemnidad, los restos del autor de la letra del Himno, al Panteón Municipal de Dolores, desde el de San Fernando, donde descansaban en el nicho 62 del patio chico.[11]

La exhumación de los restos de Bocanegra fue arreglada por la Comisión del Ayuntamiento; la presencié, y firmé el acta ante el Escribano de Diligencias de la Corporación, en 20 de noviembre del mismo año. La señorita Puga murió pocos días antes; de suerte que no tuvo el gusto de asistir a los honores del poeta: el maestro Nunó había partido fuera de la capital. El día 23, con asistencia del Gobernador del Distrito, Sr. D. Ramón Corral; del Presidente del Ayuntamiento, D. Guillermo de Landa y Escandón, y otras muchas personas, a las tres y media de la tarde, se trasladó la urna con los restos, desde San Fernando hasta donde se dijo antes, el Panteón de Dolores, donde, después de otra ceremonia consistente en discursos y poesías, se reinhumaron las cenizas en la fosa de primera clase, concedida de antemano a perpetuidad en cabildo de 24 de septiembre del repetido año 1901.[12]
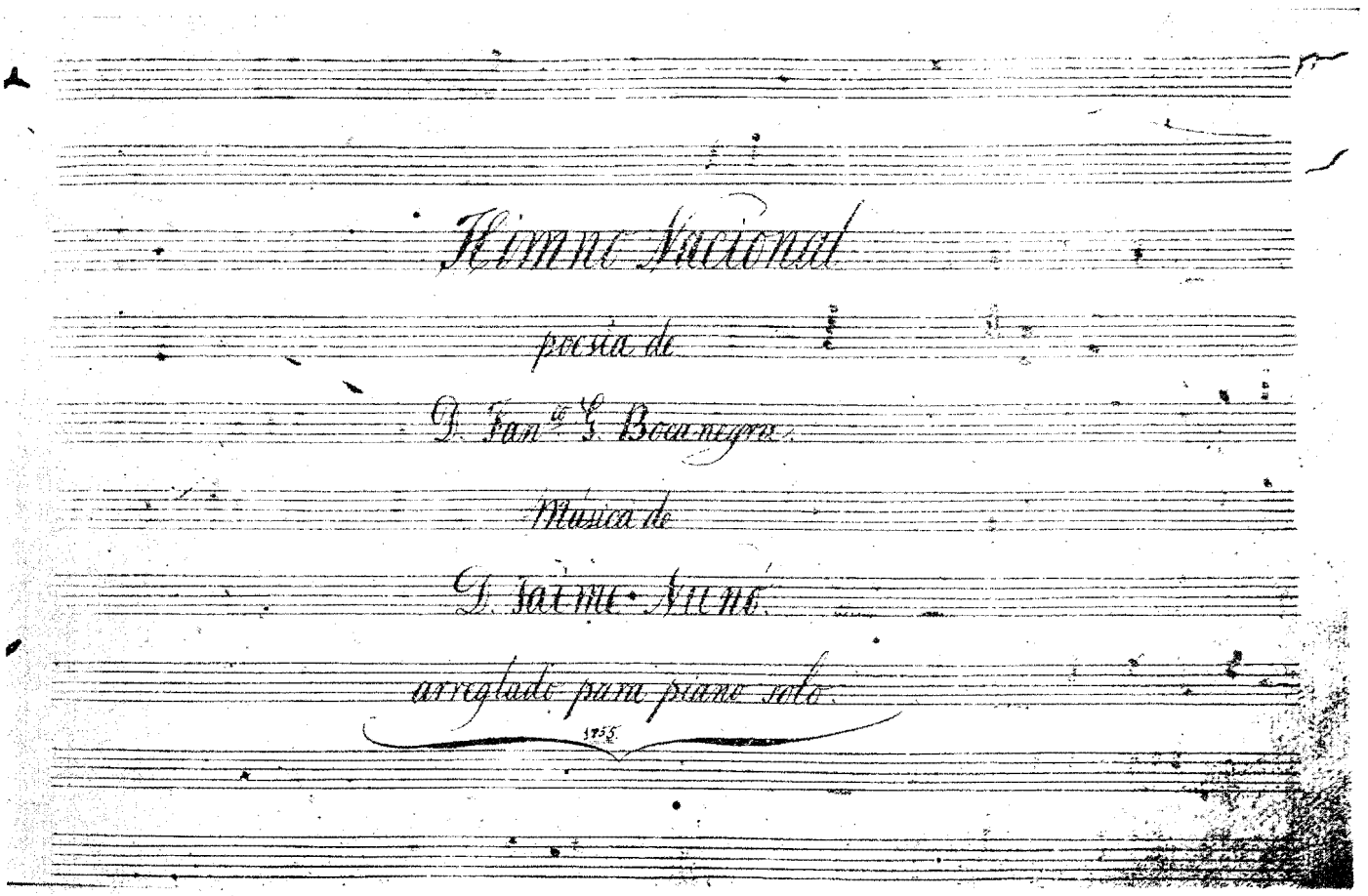
***

Completaré con las siguientes noticias que en carta fechada en 10 de noviembre de 1907 me comunicó el estimable yerno del poeta, señor D. Juan I. Serralde.

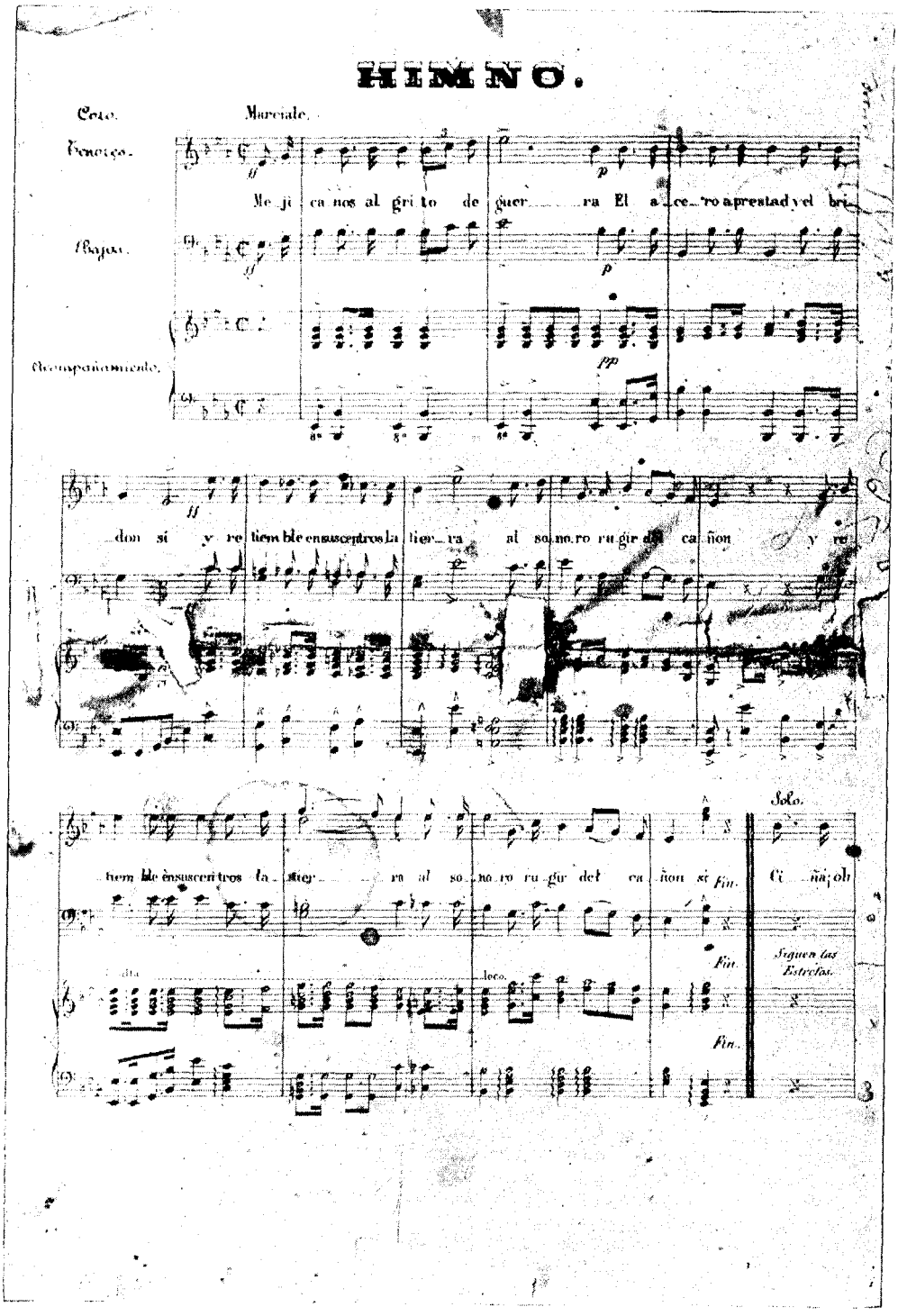
10 Véase *Boletín Municipal*, Tomo I, 1901, números 53, 55 y 74, donde se dan detalles.

11 Véase mi estudio: "*El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional.*" Notas históricas, biográficas y descriptivas. México, 1908.—El Museo Nacional lo insertó en sus *Anales*, Segunda Epoca, tomo IV.

12 Sobre el reclinatorio del sepulcro hay una lápida marmórea, en la cual se lee: RESTOS DEL POETA DN. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA AUTOR DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. ABRIL 11 DE 1861. FUERON TRASLADADOS DEL PANTEÓN DE SAN FERNANDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1901.



Ejemplar del "Himno Nacional," en 1855.



Letra y música del Himno Nacional Mexicano. (Primera hoja de la edición de Murguía.)

He aquí lo que hubo de escribirme.

"Aun cuando en estos papeles que le envío encontrará Ud. lo esencial para su objeto, paso a darle algunos detalles sobre puntos aún ignorados:

"I. El Sr. González Bocanegra fué sobrino carnal de D. José María Bocanegra, distinguido jurisconsulto, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en el Gabinete de D. Vicente Guerrero, y Presidente interino de la República por breves días.
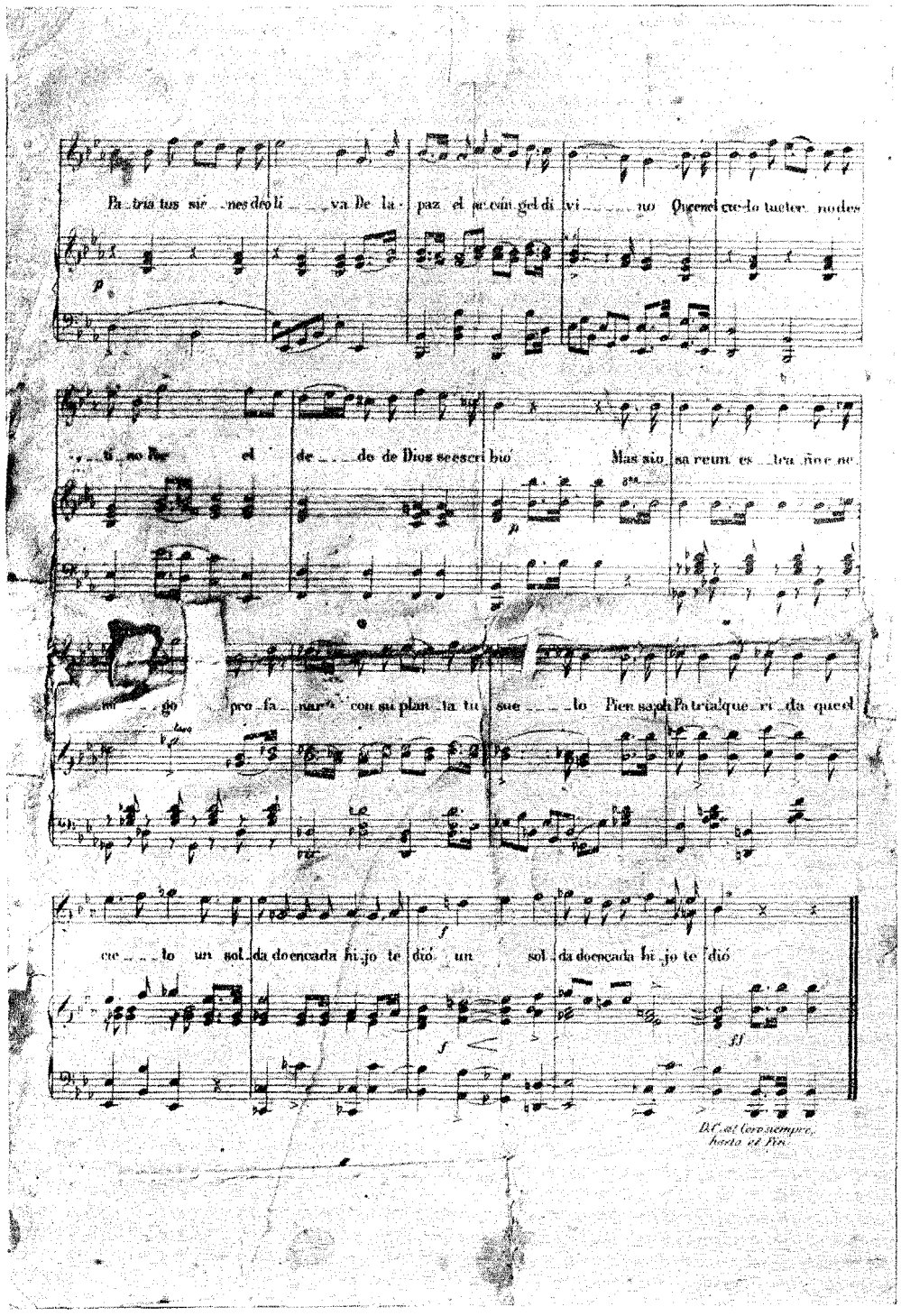
"II. Constantemente estuvo afiliado en el partido conservador, lo que no dejó de ocasionarle amargos sinsabores, entre otros, y en el que le sorprendió la muerte, haber estado separado de su madre, de su esposa y de sus hijas, con motivo de las persecuciones que tuvieron lugar en el año de sesenta a la entrada del gobierno de Juárez a la capital, y en las que tal vez le hubiera cabido la suerte de su compañero y amigo D. Vicente Segura Argüelles. Murió víctima del tifo en la casa esquina de San José el Real y entonces Alcaicería o Mecateros; casa que aún existe, y en aquella época habitación de su tío Bocanegra.[13]

"III. El premio acordado en la convocatoria para el autor del himno, jamás llegó a fijarse ni mucho menos a darse; en este punto son absolutamente inexactos los apuntes del Sr. Sosa, ministrados por el poeta D. Luis G. Ortiz; repetidas veces lo oí de boca de mi Sra. Madre política. Por otra parte, parando en mi poder la pequeña biblioteca del Sr. González, natural era que en ella estuvieran los pretendidos libros; sin duda el Sr. Ortiz confunde el caso del Sr. González Bocanegra con el del Sr. D. Andrés Davis Bradburn, autor de otro himno premiado con las obras de Martínez de la Rosa, y de D. Félix María Escalante, que lo fué con un ejemplar de *La América Poética*, ambos premios otorgados por la Academia de Letrán. La Junta Patriótica del año de cincuenta, por su parte, concedió al Sr. Davis una medalla que según la crónica "era de oro, y le colgó al cuello el Sr. Ministro Lacunza."[14] El Sr. Davis, padrino de agua (pues era sacerdote) de la segunda hija de González Bocanegra, mi esposa, allá por el año de ochenta y uno, confirmándome el hecho de que mi suegro no había recibido ningún premio, me mostró una medalla de plata, troquelada, y con una leyenda referente al Himno Nacional, cuyo texto no recuerdo. Al mostrármela me decía: "Lo que son las cosas de nuestro país: mi "compadre, cuya composición fué elegida, nada obtuvo, y los que fuimos desechados sí recibimos medallas." Esta última expresión me había hecho creer que todos los concurrentes la habían obtenido, cosa que nunca he podido aclarar.

"IV. El poeta González Bocanegra escribió varias composiciones que conservo inéditas en un tomo manuscrito intitulado "Vida del Corazón." Su señora, a quien la mayor parte de ellas está dedicada, jamás quiso publicarlas no obstante diversas instancias que se le hicieron. Como autor dramá-

13 *San José el Real* es hoy *Avenida Isabel la Católica; Mecateros* es parte de la *Avenida del Cinco de Mayo;* la casa está en la primera de las avenidas citadas. — J. G. V.

14. Véase la nota 3.



Segunda hoja de la edición de Murguía, del Himno Nacional.

tico escribió "Vasco Núñez de Balboa," drama en cuatro actos estrenado en el Teatro Nacional, así como otro, "Faltas y Expiación," que no llegó a terminar.

"Finalmente, y como dato curioso, le diré que obra en mi poder una carta introducción suscrita por el entonces Ministro Plenipotenciario de México en París, D. José Ramón Pacheco, dirigida a González Bocanegra y a favor del poeta español D. José Zorrilla; en ella encarga Pacheco que juntos Bocanegra y un Sr. Mosso hagan la presentación de Zorrilla en la sociedad mexicana."

Expuse anteriormente, que, a mediados de 1901, se celebraba en Búffalo una Exposición en la cual tomó parte México, y que, hallándose en esa ciudad nuestro finado compatriota D. Antonio Rivera de la Torre, dió por casualidad con el paradero de D. Jaime Nunó. Cabe en este lugar reproducir íntegra la narración del Sr. Rivera, que insertó en sus columnas "El Imparcial" de entonces (4 julio 1901); no sin que antes diga yo —tomándolo de Olavarría y Ferrari— que D. Jaime nació en septiembre de 1825 en San Juan de las Abadesas, Provincia de Gerona, España (y no en Barcelona, como alguno dijo), viniendo a México el año 1852.

He aquí, ahora, el relato del Sr. Rivera de la Torre.

"Creíamos muerto al autor del Himno Nacional Mexicano, el maestro Jaime Nunó, quien abandonó el país, huyendo de los movimientos revolucionarios que determinaron la caída del General Antonio López de Santa Anna.

"Por una de esas grandes casualidades que no tienen explicación, a raíz de mi llegada a ésta, averigüé que Nunó vivía en Búffalo y que aún conservaba todos sus entusiasmos por el arte.

"El día veinticuatro de Abril próximo pasado (1901) recorría la avenida Delaware, que es la más hermosa vía pública de Búffalo. Una casa de cuatro pisos, acribillada de ventanas, y con una techumbre saliente, despertó mi curiosidad. Leí en el frontis: "Women's Union Building," lo cual me dió la idea de las grandes asociaciones de mujeres que existen en los Estados Unidos con fines eminentemente prácticos y una protección recíproca.

"Quise visitar el edificio y volví al día siguiente.

"Había cruzado el umbral de la puerta y ganaba ya la escalera de madera, que en dos tramos se prolonga, cuando leí en una placa negra con caracteres blancos, las siguientes palabras: "JAIME NUNÓ.—ESTUDIO." Me detuve, como dudando de lo que acababa de leer. Vuelto de mi sorpresa, quise cerciorarme de si aquel hombre era algún descendiente del compositor, pues ni remotamente podía imaginarme que el maestro viviera.

"Interrogué a varios vecinos y sus informes me dieron la convicción de que allí, en aquella casa original, pasaba sus últimos años el mismísimo autor del Himno Nacional Mexicano.

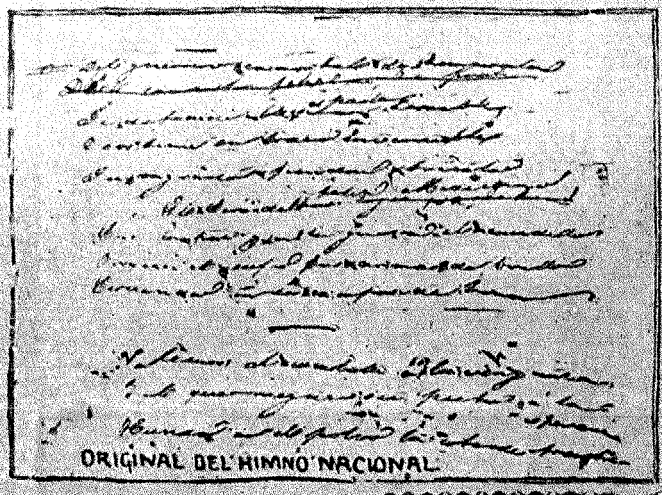
"Circulé los detalles de mi descubrimiento entre los mexicanos concu-

LAS CUARTILLAS ORIGINALES DE NUESTRO HIMNO NACIONAL

Damos á Conocer dos Interesantes Fotografías que se Relacionan con Nuestro Canto Patriótico



ESPOSA DE GONZALEZ BOCANEGRA.



ORIGINAL DEL HIMNO NACIONAL.



ESCRITORIO DONDE SE ESCRIBIO EL HIMNO.

A propósito de la muerte de don Jaime Nunó, autor de la música del Himno Nacional Mexicano, hemos dado á conocer algunos datos históricos de importancia. Hoy completamos nuestra información, ocupándonos del autor de la letra de ese Himno, el poeta mexicano don Francisco González Bocanegra, y dando á conocer á los lectores de **EL IMPARCIAL** dos fotografías de mucho interés histórico.

Carecíamos de un canto patriótico nacional, y el Gobierno de 1853 lanzó una convocatoria invitando á los poetas y á los músicos para que escribieran letra é himno, y lo presentaran al jurado calificador que al efecto se había nombrado.

La convocatoria fué expedida en 12 de Noviembre de 1853, y firmada por M. Lerdo de Tejada.

El resultado del concurso, por lo que respecta á la letra del himno, lo da á conocer terminantemente el siguiente documento oficial de aquella época:
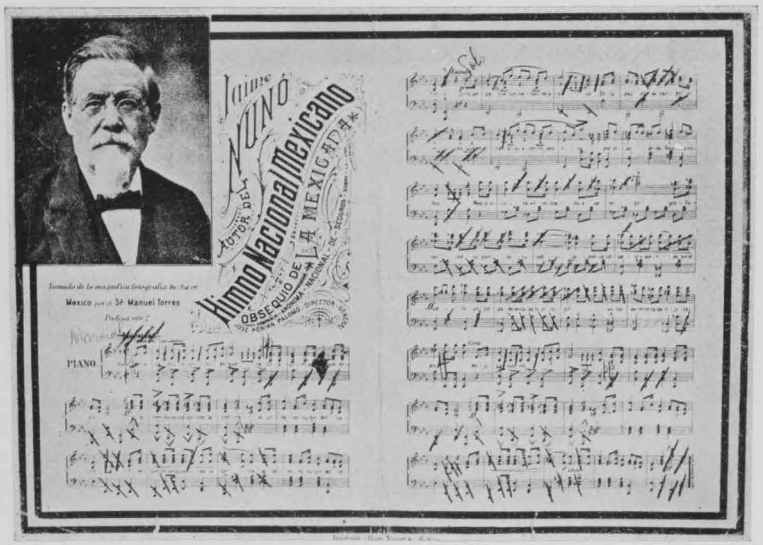
"Ministerio de Fomento.—Sección 1ª—Diferente.—Sometidas al examen del Excmo. señor don José Bernardo Couto, y de los señores don Manuel Carpio y don José Joaquín Pesado las composiciones poéticas con que pre-

(Sigue en la cuarta plana.)

Página del periódico "El Imparcial" de México, que contiene el autógrafo de las estrofas de González Bocanegra, un retrato de la esposa de éste y una fotografía del escritorio en que fué escrito el Himno Nacional.



Portada de la primera edición del "Himno Nacional."



Edición del "Himno Nacional," corregida por Don Jaime Nunó, autor de la música.

rrentes al certamen panamericano, y todos se interesaron como yo mismo, por conocer y tributar sus homenajes de simpatía y de respeto al anciano Nunó.

"La noche del gran banquete dado por la delegación de nuestra República, al señor Embajador Aspirozz, Nunó tuvo asiento en la mesa de honor, y todos los comensales participamos del entusiasmo suyo, al oír tocar la composición que le dió fama.

"El capitán Samuel García Cuéllar Comandante del contingente militar, y el Capitán Ricardo Pacheco, Director de la Banda de Artillería, decidieron organizar una manifestación en honor de Nunó, y quedó convenido de que el acto se registraría como se registró en efecto, en el "Women's Union Building," la noche del dos del actual.

—"Mis habitaciones son reducidas para recibir en ellas a gran número de personas; pero haré lo que pueda por corresponder a la amabilidad de ustedes— había dicho Nunó al Capitán Cuéllar.

"En el mismo salón de estudio del anciano se efectuó la recepción, concurriendo varias familias de Búffalo periodistas y los mexicanos que con anterioridad habíamos recibido aviso.

"La Banda de Artillería se instaló frente al edificio, y tocó una variedad de composiciones de mérito, atrayendo numeroso concurso, pues el lugar es muy poblado, y dista sólo dos cuadras de la arteria de mayor movimiento, que es Main Street.

"Todos los invitados tuvimos el honor de ser presentados a la señora Catalina Remington de Nunó, esposa del maestro, y su hijo el señor Jaime Nunó, teniente de la guardia de voluntarios del Estado de Nueva York.

"El señor Nunó, quiso tocar en el piano el Himno Nacional Mexicano y nos rogó que lo cantáramos. Por supuesto ninguno se opuso al deseo del noble anciano y en el momento se formó el coro.

"Al terminar la composición, el entusiasmo se convirtió en verdadero frenesí, y de todas las manos brotó un caluroso aplauso, ovación que conmovió profundamente al maestro. La Banda de Artillería ejecutó a su vez en las afueras la patriótica composición y se repitieron los grandes aplausos y resonaron en la sala "vivas" a México.

"El señor Ingeniero Albino R. Nuncio hizo entrega de una preciosa corona de flores naturales con lazos tricolores y en esos momentos hubo nuevos aplausos y nuevos "vivas."

"El Sr. Nunó obsequió con un lunch y le dirigió un brindis al capitán García Cuéllar en nombre de los mexicanos presentes.

"A iniciativa de los señores ingenieros Nuncio, Sellerier y Pleury, se redactó lo siguiente: "Los mexicanos reunidos en Búffalo con motivo de la Ex-"posición Panamericana, al saber que en esta ciudad vivía el señor don Jaime "Nunó, autor del Himno Nacional Mexicano, decidieron dedicarle una mani-"festación la cual se efectuó la noche del 2 de julio de 1901 en la casa núme-"ro 78 de la Avenida Delaware (conocida por "Women's Union Building.") "Como un recuerdo del acto que alcanzó gran lucimiento, los mexicanos

"presentes suscriben con sus firmas el presente documento, en unión del "maestro. (Rúbricas.)

* * *

"El señor Nunó, originario de Barcelona, cuenta 76 años de edad. Es de constitución vigorosa y de baja estatura. Su rostro conserva un color sonrosado, que hace contraste con su abundante cabello blanco.

"He aquí lo que me refirió el distinguido anciano accediendo a las preguntas que le hice:

"Me hallaba en la Habana, desempeñando una comisión de mi gobier- "no —el gobierno español— a fin de establecer allí la primera banda militar, "introduciendo en ella los instrumentos de latón, cuando conocí al General "Antonio López de Santa Anna, quien se dirigía a México, llamado por sus "compatriotas, para ser elevado a la presidencia de la República.

"El General Santa Anna, me propuso que pasara a México, y me ofre- "ció darme con un sueldo magnífico el nombramiento de director general "de bandas.

"Acepté y al poco tiempo me puse en camino y obtuve el cumplimien- "to de la promesa, pues no sólo se me nombró director general de bandas "militares mexicanas, sino que de hecho desempeñé ese cargo y se me dió "a reconocer oficialmente, por la Orden de la Plaza.

"El poeta Bocanegra había escrito una magnífica composición poética "en forma de himno, y quiso el Presidente de la República que se le pusie- "ra música, y entonces, si no recuerdo mal nació la idea de abrir el concur- "so para el Himno Nacional.

"El que yo escribí mereció la elección del bondadoso jurado.

"La noche del 15 de Septiembre de 1854, se tocó mi himno mejor di- "cho el himno nuestro—en el Teatro Nacional, y lo cantaron todos los ar- "tistas de la Gran Compañía de Opera Italiana que dirigía el célebre maes- "tro, Vitessini. Se encargó de las estrofas Salvi, uno de los mejores tenores, "que he oído en mi vida.

"La impresión de esa noche, no se ha borrado y no parece sino que "ella me ha llenado de aliento.

(Al llegar Nunó a este punto de su relación, mostrábase conmovido).

—¿Qué recompensa tuvo usted por el Himno Mexicano?— le he pre- "guntado.

— "El honor que se me tributó entonces y el que ahora recibo contes- "to.—No debo llamar recompensa a los $300 (trescientos) que en partidas "cortas me proporcionó el gobierno, debido a su mala situación hacendaria, "Pero no hay que hablar de esto....."

"En seguida me dijo Nunó que al caer el gobierno de Santa Anna, tu- "vo que abandonar México.

"Yo era muy amigo de los partidarios de Santa Anna. Las familias "Velázques de León, Bonilla y otras, me distinguían. Comprendiendo que



Maqueta en honor de Don Jaime Nunó, por el artista R. Sandoval, existente en el Museo Nacional.

"el partido liberal quedaría triunfante; porque liberal era el carácter y las "tendencias del pueblo, no queriendo que se me viera como sospechoso "abandoné la hermosa capital de la República rumbo a Veracruz. En el ca- "mino una gavilla de bandidos, cayó sobre mí y sobre mis compañeros de "viaje, y perdí todo mi equipaje que estaba valuado en $3,000.

"Decidí venir a los Estados Unidos, y desde el año de 1856, me tiene "usted aquí. Viví seis años en Nueva York, y tres en Rochester, como di- "rector de compañías de ópera y concertista.

"Los años restantes los he pasado en esta ciudad, y aunque corté toda "comunicación con amigos y conocidos de México, tengo motivos para re- "cordar gratamente la patria de usted."

"El señor Nunó es de un carácter muy franco y entusiasta.

"Ha organizado notables orfeones y grandes orquestas y actualmente "dirige la de Búffalo "Symphony orchestra."

"Cuenta con numerosos discípulos y continúa dando clases de canto y "piano, a pesar de sus setenta y seis inviernos.

"Su hijo Jaime, posee excelente voz de barítono y así lo demostró ano- "che cantando una preciosa romanza. El Señor Nunó lo acompañó en el "piano, y nos demostró que conserva su vigor de ejecutante.

"El autor del Himno tiene además, una hija la señorita Cristina Mer- "cedes Nunó.—Siento que no se encuentre aquí, dijo al refefirse a ella.

"Padece mucho y vive en el campo.

"El señor Nunó me mostró un álbum, y de él cogió un documento, "autógrafo, por el que consta que el presidente Santa Anna, con fecha 6 de "Febrero de 1864, concedió retiro al distinguido maestro, "con goce de fue- "ro y uniforme en su clase de Capitán de infantería de la milicia activa."

Hasta aquí el Señor Rivera de la Torre.

Nunó se alejó después, de México, para no volver jamás. Murió en Bay Side, New Jersey, el 18 de Julio de 1908.

México, septiembre de 1922.

Jesús Galindo y Villa.

DICTAMEN QUE ACERCA DEL EJEMPLAR AUTÉNTICO DE NUESTRO HIMNO NACIONAL PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO JULIÁN CARRILLO, DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y ARTE TEATRAL, Y MIEMBRO DEL REFERIDO CONSEJO.

ANTECEDENTES.

En una de las sesiones del Consejo Cultural de la Ciudad de México verificada hace dos meses aproximadamente, se presentó una moción que tendía a evitar las alteraciones que se dijo había introducido en nuestro Himno Nacional la Dirección de Cultura Estética recientemente creada, y con tal fin se nombró una comisión dictaminadora dispensándoseme la honra de que formase parte de ella.

En una de las sesiones subsecuentes del referido cuerpo cultural, se presentó un dictamen formulado por varios señores consejeros, y el suscrito tuvo la pena de eximirse de firmarlo en atención a que se carecía del punto de partida indispensable: el ejemplar anténtico del Himno Nacional tal como fue premiado en 1854; pues parecía aventurado hacer al Departamento de Cultura Estética una observación acerca de las alteraciones que se aseguraba había hecho al Himno Patrio sin conocer exactamente la composición tal como fue presentada a concurso y premiada, es decir: la primera edición de la obra, ya que es imposible encontrar en parte alguna el manuscrito autógrafo. En tal virtud, solicité de la asamblea y obtuve que se aplazara la votación por unos cuantos días para estudiar el caso con detenimiento; mas como no fue bastante una semana para lograr el ejemplar deseado de nuestro Himno tuve la honra de presentar en fecha 29 de mayo el siguiente escrito a la consideración del H. Consejo.

"Señor Presidente del Consejo Cultural y Artístico del H. Ayun-
"tamiento.—Presente.—Antes de poner en conocimiento de Ud. las
"conclusiones a que he llegado en lo que se refiere al dictamen pendien-
"te de nuestro Himno Patrio, cumple a mi deber hacer el más caluroso
"elogio tanto del autor de la moción, señor consejero Michel, como de
"las honorables personas que signaron el dictamen a que aludo, pues
"con un celo y actividad fuera de toda ponderación ofrecen la mayor
"garantía para el desempeño de la misión tan alta que el H. Ayunta-
"miento les ha encomendado al nombrarlos miembros de este Consejo.
"Como tuve el honor de ofrecerlo, procuré por cuantos medios estuvie-
"ron a mi alcance, inquirir acerca del lugar donde fuese posible encon-
"trar un ejemplar de nuestro Himno Nacional que ofreciera garantía
"de autenticidad. Sólo me fue dado proporcionarme 2 ejemplares que
"aunque sin fecha, aparecen publicados hace más de 20 años. El ejem-

"plar marcado con el número 1 y que acompaño a este informe, fue im-
"preso antes de la visita de don Jaime Nunó a la ciudad de México y
"como el señor Nunó estaba ya en la ciudad de México en la segunda
"quincena del mes de septiembre de 1901, no es aventurado suponer
"que el ejemplar a que he hecho mención, tiene cuando menos 20 años
"de existencia, pues fue editado, según puede leerse en el mismo ejem-
"plar, con el objeto de contribuir a la suscripción nacional iniciada por
"varios jóvenes estudiantes que formaban la Sociedad Gabino Barreda
"a favor de don Jaime Nunó. El editor del Himno ofreció ceder la mi-
"tad de los productos que rindiera la que él llama edición popular, a
"beneficio de la mencionada suscripción. El hecho de que haya sido
"publicado este ejemplar hace 20 años o más, nos da la presunción y a
"mi juicio la casi certeza de que fue copiado de un ejemplar más anti-
"guo aún y como el concurso para el Himno data del año de 1854, no
"creo muy aventurado considerar el ejemplar marcado con el número
"1 como auténtico. El ejemplar manuscrito que acompaño y que lleva
"el sello de la Dirección de Cultura Estética, es nota por nota, igual
"tanto al ejemplar marcado con el número 1 como a la edición escolar
"en Do publicada por la Casa Wagner hace algunos años; ambos ejem-
"plares son absolutamente iguales, esto es que EL EJEMPLAR DE
"CULTURA ESTETICA, COINCIDE NOTA POR NOTA CON EL
"EJEMPLAR MAS ANTIGUO QUE ME FUE POSIBLE ADQUI-
"RIR DEL HIMNO NACIONAL, con la única diferencia de la tona-
"lidad; el ejemplar número 1 está en Mi b Mayor y la edición escolar
"está en Do Mayor.—Paso en seguida a referirme a 3 ejemplares que
"fueron adquiridos por mí; 2 en el repertorio de Wagner y uno en el
"repertorio de Arzos. Los 3 ejemplares son de fecha reciente, pues el de
"Arzos marca en la última página el año de 1914; uno de los de Wag-
"ner indica haberse hecho el depósito conforme a la ley de 1913 y
"el otro de Wagner también, incluído en la colección de cantos escola-
"res del señor Cerbón, es, sin duda, moderno, pues ya la dirección de
"la Casa Wagner y Levien, aparece en su domicilio actual, 1ª de Ca-
"puchinas 21. Son esos 3 ejemplares los que ofrecen grandes diferen-
"cias: el de Otto y Arzos, escrito igualmente en Do Mayor como el de
"la edición número 1, 7 diferencias. Los ejemplares de Wagner tienen,
"igualmente, comparados con los ejemplares antiguos a que me he re-
"ferido, 12 diferencias el número 4 y 6 el número 5. Acompaño un ma-
"nuscrito en el que están debidamente anotadas las diferencias a que
"me he referido. Me tomo la licencia de llamar la atención de Ud. acer-
"ca del hecho fundamental de que las diferencias que conceptúo como
"una falta de respeto al Himno Patrio, aparecen sólo en las ediciones
"modernas, pues en las 2 ediciones anteriores sin duda a las tres a que
"me estoy refiriendo, así como en el ejemplar de Cultura Estética
"que acompaño, están absolutamente uniformes y no debo pasar por al-
"to el detalle que juzgo de mucha importancia de que la edición más

"antigua lanzada al mercado para contribuir a la suscripción nacional "en favor de don Jaime Nunó, fue tomada de una edición más antigua "aún, lo que mucho nos acerca a la edición primitiva. Las 3 ediciones "en las cuales se notan diferencias, o sean las 2 de la Casa Wagner y "de la Casa de Arzos, son a mi juicio, el resultado de ciertas licencias "que se van tomando los encargados de agrupaciones musicales y que "vienen a perjudicar, fundamentalmente las composiciones musicales "con la agravante en este caso de que tratándose de un Himno Nacio- "nal, debe ser sagrado, de tal modo que en mi opinión, una vez que "este canto se posesionó del alma del pueblo ni el mismo autor tiene el "derecho de modificarlo. En atención a los antecedentes que breve- "mente he expuesto, me inclino porque se conserve el Himno Nacio- "nal tal como se presentó a concurso y que presumo era igual al ejem- "plar marcado con el número 1, entretanto que no haya una prueba "mejor; y en cuanto a modificaciones, sugeriría a ese H. Consejo que "fueran rechazadas absolutamente todas, vinieren de quien vinieren, "incluyendo para el efecto al mismo Maestro don Jaime Nunó, pues "una vez que cada una de las notas de nuestro Himno, representa una "gloria nuestra o una gota de sangre de nuestra sangre, absolutamente "nadie, tiene el derecho de modificarlo. En mi ardiente deseo de que "surja algo útil de esta discusión que en buena hora provocó la moción "del Señor Consejero Michel, me permito proponer lo que en seguida "expongo: 1º—Declárese propiedad nacional el Himno de don Jaime "Nunó con la letra de Bocanegra.—2º—Prohíbase de un modo absolu- "to, que los editores de música impriman libremente nuestro Himno "Patrio, pues deberán sujetarse al efecto a todas las determinaciones "de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes.—3º—Nómbrese "una comisión técnica integrada por miembros del Consejo Cultural, pa- "ra que dictamine con toda calma y en un plazo no mayor de 30 días, "acerca del ejemplar del Himno Nacional que deba tenerse por auténti- "co y como consecuencia de ese dictamen, prohíbase la venta de to- "dos los ejemplares que no estén de acuerdo con el original. Confío en "que con estas conclusiones habré logrado secundar enteramente la no- "ble iniciativa del señor Michel y de los H. Señores Consejeros que "firmaron el documento, ya que no en la forma, sí en el fondo. Protes- "to a Ud. con este motivo, las seguridades de mi muy atenta y dis- "tinguida consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC- "CION.—México, 23 de mayo de 1922.—Julián Carrillo.—Rúbrica."

Como puede verse en el documento preinserto, propuse que se conservara el Himno Nacional tal como se había presentado a concurso en 1854 y dije "que había la presunción (entretanto que no hubiera una prueba mejor) de que éste hubiera sido igual al ejemplar que acompañé marcado con el número 1; y a renglón seguido expuse que: en cuanto a modificaciones, sugería del H. Consejo *que fueran rechazadas absolutamente todas, vinieren*

de quien vinieren, incluyendo para el efecto al propio don Jaime Nunó, pues creía y creo aún, que una vez que cada una de las notas del Himno Nacional representa una gloria nuestra o una gota de sangre de nuestra sangre, *absolutamente nadie* tiene el derecho de modificarlo, pues debemos venerarlo como una obra sagrada.

En atención a que se agotaron en la capital todas las fuentes que pudieran haber proporcionado el deseado ejemplar creí que los Estados podían cooperar al éxito dándonos lo que no se encontraba en la capital, y en fecha 12 de junio dirigí al C. Presidente del Consejo Cultural el siguiente escrito:

"Señor Lic. Federico Gamboa.—Presidente del Consejo Cultural "y Artístico de la Ciudad de México.—Presente.—La discusión provo- "cada en el Consejo acerca del Himno Nacional, ha tenido la singular "fortuna de despertar el interés de todos los mexicanos y los progresos "que se han hecho para lograr el original auténtico, hacen concebir las "más grandes esperanzas acerca de que el éxito coronará la labor tan "brillantemente iniciada por el Consejo del que es Ud. digno Presiden- "te. No habían pasado 8 días de la fecha en que se empezó a tratar el "asunto en el Consejo, cuando ya obraban en mi poder datos bastantes "para asegurar que uno de los ejemplares que tuve la honra de acom- "pañar al dictamen que presenté en fecha reciente, era de hace 20 años "más o menos; a los cuantos días pude inquirir datos que me hicieron "tener la certeza de que ejemplares que me fueron proporcionados te- "nían 40 años; días después me fué proporcionada una instrumentación "para orquesta que fué escrita, según se me asegura, hacia el año de "57 ó 75; el "Universal Gráfico" del sábado dijo que había llegado a "la redacción de dicho periódico un ejemplar del año de 72 y por últi- "mo tengo un documento oficial en que se asegura que existe un ejem- "plar del año de 60 en la oficina que me giró dicho oficio.—Su Señoría "se servirá fijar su atención en que los progresos son sumamente rápi- "dos, pues estamos ya a una distancia de 6 años de la época del con- "curso (1854).—En atención a los datos antes expuestos, vengo ante "Ud. a proponer de la manera más respetuosa, que, con el fin de esti- "mular a los ciudadanos en la busca del documento que tanto hemos "menester, se sirva autorizarme para ofrecer un premio de este Consejo "por medio de la prensa, a la persona que envíe un ejemplar de la pri- "mera edición del Himno Nacional, tal y como fué premiado en el con- "curso de 1854 y para el efecto me permito proponer lo siguiente:—El "Consejo Cultural de la Ciudad de México ofrece un premio que con- "sistirá en una medalla de oro con la inscripción relativa y un diplo- "ma, a la persona que remita a la secretaría del referido Consejo, un "ejemplar auténtico de la primera edición del Himno Nacional tal y "como premiado el año de 1854.—El diploma, creo que, —salvo la muy "respetable opinión de las honorables damas y caballeros que integran "el Consejo— podría llevar la siguiente inscripción: El Consejo Cultu-

"ral y Artístico de la Ciudad de México, al Sr. . . . . por su valiosa "cooperación para la Historia del Himno Nacional.—Protesto a Ud. "con este motivo las seguridades de mi muy atenta y distinguida con- "sideración.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—México, 12 de "junio de 1922.—JULIÁN CARRILLO.—Rúbrica.—P. D.—Si hubiere el "menor inconveniente en ofrecer este premio por el costo de él, séame "permitido el honor,, como homenaje al punto histórico que se estudia, "de expensar el importe de la medalla y el diploma.

Aprobada que fue la iniciativa por la Asamblea, se publicó en la prensa la iniciativa que a la letra dice:

"El Consejo Cultural de la Ciudad de México, en su deseo de que "se determine de un modo absoluto la autenticidad y exactitud del "Himno Nacional Mexicano tal como fue premiado en el concurso a "que convocó la Secretaría de Fomento el año de 1854, ofrece un pre- "mio que consiste en una medalla de oro con la inscripción relativa y "un diploma a la persona que remita en el lapso comprendido entre es- "ta fecha y el 16 de junio a la Secretaría del Consejo (Palacio Munici- "pal.—Ciudad de México) o al suscrito Director de la Escuela Nacional "de Música (Moneda 16) un ejemplar de la primera edición del Him- "no Nacional Mexicano, ya sea para canto y piano, banda y orquesta; "dicho ejemplar no se objetará; en el caso de que estuviere deteriora- "do por el uso, pues será bastante para el fin que se persigue que esté "aún legible, especialmente en su parte melódica."

Los resultados fueron sumamente satisfactorios, pues en el acto empezaron a recibirse diversos ejemplares entre los que cabe mencionar los siguientes: uno publicado en un periódico de Guadalajara durante la visita de don Jaime a México y que se asegura mereció la aprobación del señor Nunó y remitido por el señor Pablo Navarrete y Va; otro presentado por el señor Enrique Echaniz Brust, que fue el mismo marcado en mi escrito de 29 de mayo con el número 1 y que se dice también que fue aprobado por don Jaime Nunó; otros dos que se asegura asimismo fueron aprobados por don Jaime (de los obsequiados por la Compañía de Seguros "La Mexicana"), uno presentado por el señor Prof. Flavio F. Carlos y otro por el señor Francisco Flores Rivas. Debo llamar muy respetuosamente la atención de los señores Consejeros acerca del hecho, muy curioso por cierto, de que las tres ediciones que se dice fueron aprobadas por el señor Nunó son distintas entre sí). Otro ejemplar de un calendario de Bouret del año 1896 remitido por el señor Prof. Candelario Huizar; uno más de la Casa Wagner que aseguró la persona dueña del ejemplar, Sr. Manuel de la Torre, tenía 37 años de editado; otro que remitió de Esperanzas, Coahuila, el Sr. Elpidio Reyes con la anotación de que el ejemplar de referencia había sido propiedad del señor su padre y que el extinto caballero fue Director de la Música del Cuerpo de Cazadores de Galeana, perteneciente al Cuerpo de Ejército del Señor General don Mariano Escobedo durante el sitio de Querétaro en 1867; otro ejemplar presentado por el Sr. Prof. Carlos R. Huerta y editado por la Casa de

J. Rivera hijo y Cía. que supone el interesado tiene más de 50 años; uno presentado por el Sr. Luis G. Martínez de los que obsequió hace años una casa comercial del Estado de Veracruz; otro de Vanegas Arroyo que se aseguró es del año de 1876 remitido por el Sr. Prof. Candelario Huizar; otro manuscrito arreglado para cítara allá por los años de 1860 a 1865, enviado por el el Sr. Prof. Flavio F. Carlos; un "Shotisch" titulado "Exposición" impreso el año de 1873 y que empieza con el Himno Nacional, propiedad del Sr. Prof. Rodrigo Pineda; una interpretación manuscrita para Orquesta que se asegura fue la primera y que se dice es de 1857 ó 1875, pues el interesado Sr. Severiano Arce, no precisó la fecha. Esta instrumentación concuerda en todas sus partes con la edición de 1854; otro ejemplar manuscrito del año 1883 y que perteneció al 17 Batallón, presentado por el Sr. Prof. Tomás Ponce Reyes; otro ejemplar de una edición de Rivera y Río, remitida por el Sr. Bernardo Quintanar; un manuscrito muy valioso, reducción para piano solo, año de 1854 —un año después del concurso— propiedad del Sr. Francisco P. de Cos y que concuerda en todas sus partes con la edición de 1854; otro que lleva la indicación de "Edición Oficial" instrumentada para Banda, que se supone fue escrita el año 1860, enviada por el Sr. Prof. Candelario Huizar y que es igual también a la edición de 1854; otra instrumentación reciente (1899) facilitada por el Ministerio de la Guerra y que fue instrumentada por el Sr. Susano Robles, y por último, la edición impresa por la Casa Murgía el año de 1854 o sea la auténtica, presentada por la Sra. Delfina Bermúdez Vda. de González, del Estado de Coahuila y que es propiedad de la Sra. Dolores Bermúdez Vda. de Leygraaf.

RAZONES EN QUE SE BASA EL DICTAMEN DE AUTENTICIDAD.

De las investigaciones resulta:

1ª—Que la única edición del Himno Nacional Mexicano que imprimió la Casa de Murguía fué la primera o sea la de 1854.

2ª—Que tanto en la primera edición para Banda (de la cual puede verse el facsímile de las dos primeras páginas en "El Imparcial," número correspondiente al 22 de agosto de 1909), como en la de canto y piano presentada por la señora Vda. de González se marca como pie de imprenta la casa de "Murguía" y no habiendo hecho dicha casa mas que la primera edición es evidente que los dos ejemplares mencionados son de la dicha primera edición, o sea de la de 1854.

3ª—Que la señora que presentó este ejemplar manifiesta que ya el año de 60 y con esta edición, enseñaba el señor su padre el Himno Nacional a alguna persona de su familia.

4ª—La misma señora Bermúdez Vda. de González proporciona el siguiente importante dato histórico en relación con el Himno que se declara

auténtico: Que en una visita que hizo el señor Presidente don Benito Juárez a la ciudad de Saltillo, se trató como era natural, de ejecutar el Himno Nacional y que el señor su papá, don Rafael Bermúdez Martínez dijo al Director de la Banda que se encontraba a la sazón en la ciudad de Saltillo, que el Himno que preparaba dicha agrupación no era el auténtico, sino el que tenía el Sr. Bermúdez y ofreció facilitarlo para que conforme al original de 54 fuera ejecutado nuestro Himno Patrio al efectuarse la visita del Presidente Juárez; agrega la Sra. Bermúdez que supo que la contestación que se dió al señor su papá fué que la edición de 54 no debía tocarse ya *porque era vieja*, que tenía que hacerse oír, por el contrario tal como era costumbre en aquella época, es decir, con las modificaciones que había sufrido en el transcurso del tiempo y que habiendo llegado esto a conocimiento del señor Presidente Juárez, ordenó que se tocara el Himno auténtico y no el alterado. La visita del C. Presidente Juárez a la ciudad de Saltillo fué en 1864.

5ª—Que el señor Hesiquio Iriarte que fué quien dibujó la carátula del ejemplar de Murguía, prestó sus servicios en la referida casa desde el año de 1847 hasta 1851 con carácter permanente, y pasada esa fecha aunque se estableció por su cuenta en las calles de Santa Clara, siguió haciendo trabajos para la misma casa que era la que hacía las impresiones. (Este último dato fué galantemente proporcionado por el caballeroso señor Gerente de la Casa Murguía).

6ª—Que esta edición es la única que aparece para Coro de Hombres y piano; la única también que marca *compás mayor* y "*aire marcial*" lo que da a nuestro Himno un carácter bélico e intensamente patriótico; la única de cuantas se presentaron, que ostenta como epígrafe el célebre verso de Quintana:

"Volemos al combate, a la venganza,
Y el que niegue su pecho a la esperanza,
Hunda en el polvo la cobarde frente."

Séame permitido llamar muy respetuosamente la atención del H. Consejo acerca de que el texto de nuestro Himno queda admirablemente compaginado con el carácter bélico que tiene la edición de Murguía.

7ª—Que el ejemplar de la instrumentación para Banda considerado como "Oficial" y que se cree fué instrumentado hacia el año de 1860 es fundamentalmente igual al editado por Murguía, pues aunque no marca el aire "*Marcial*" ni el *compás mayor* lleva en cambio la indicación metronómica de 76=𝅗𝅥 lo que equivale de un modo absoluto a "*compás mayor* y aire "*Marcial.*"

8ª—Que hay cinco ejemplares de muy distinto origen y época que son absolutamente iguales, a saber: tanto la de piano y canto como la de Banda, la edición de Murgía, el manuscrito para piano hecho en Veracruz en 1855 y el manuscrito de la instrumentación para Orquesta hecha en la ciudad de México y que probablemente es del año de 1857 y que marca *compás mayor* y por último la edición oficial para Banda que se asegura es del año de 1860 y que es también fundamentalmente igual a la edición Murguía.

En tal virtud, y en atención a las razones expuestas, juzga el suscrito que el ejemplar que presentó la señora Delfina Bermúdez Vda. de González, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, es el auténtico y por lo mismo debe adjudicarse a dicha dama el premio ofrecido en la convocatoria de fecha 20 de junio próximo pasado.

EL EJEMPLAR DE CULTURA ESTETICA.

Como el punto de partida para esta discusión fué averiguar si el ejemplar de Cultura Estética estaba o no alterado para lo cual se creyó indispensable compararlo con el Himno tal como fué premiado en 1854, ruego se me permita que no dictamine, sino que únicamente señale (como lo haría un corrector de pruebas), las diferencias que se observan entre el ejemplar de Cultural Estética y el de 1854.

Quiero evitar que la maledicencia llegue a suponer parcialidad de mi parte en contra de la Dirección de Cultura Estética, pues aunque he sido atacado en la prensa por personas dependientes de la mencionada Dirección, yo entiendo de otro modo la moralidad de los empleados públicos, pues, o estoy gravemente equivocado o una oficina del Gobierno *no debe* atacar a otra, ni teniendo razones para ello; máxime que en este caso tanto la Dirección de Cultura Estética como la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral que me honro en dirigir, dependen de la misma Secretaría de Estado y del Despacho de Educación Pública.

Por esta causa me limitaré a presentaros el ejemplar de Cultura Estética sin omitir juicio alguno acerca de las diferencias que encontré en él.

Una vez que los Señores Consejeros se han dado cuenta de las diferencias marcadas con lápiz rojo, presentaré a su consideración las curiosas frases que me dedicó en "El Universal Gráfico" número correspondiente al 12 de julio del presente año, el señor don Manuel Sierra Magaña, empleado de la Dirección de Cultura Estética.

> "Cerró el programa el Himno Nacional, cantado por los 7,000 or-
> "feonistas, diciendo las estrofas nuestra exquisita cantante María Lui-
> "sa Escobar de Rocabruna y bajo la batuta del Maestro Beristain, me-
> "jor dicho, cerraron el programa dos himnos, porque mientras la banda
> "y los orfeonistas entonaron el recientemente declarado oficial (a pe-
> "sar de que la Sra. de Rocabruna no nos precisó la primera frase de
> "un soldado en cada hijo te dió") la Orquesta Sinfónica, institución
> "oficial, ejecutó el himno más plagado de alteraciones. ¿Por qué? Chi
> "lo ga."

Debo dar el dato por ser una verdad histórica que el Himno que ejecutó la Sinfónica conjuntamente con la Banda de Estado Mayor bajo mi dirección en la solemnidad a que se refiere el Sr. Magaña, fué instrumentado especialmente para el caso tomando como base el ejemplar considerado como auténtico, y lo dirigí de acuerdo con el "aire" marcado en el ejemplar de 1854.

ANALISIS COMPARATIVO DE LA EDICION ATRIBUIDA A DON JAIME.

Me permitiré presentaros en seguida un análisis comparativo con la edición primitiva y la que se dice fué aprobada y sancionada por D. Jaime Nunó en su último viaje a México. Entre la edición original y la que se asegura que corrigió y autorizó D. Jaime en su visita a México, hay diferencias muy lamentables, de tal modo, que puede asentarse con pena, que quien alteró más que ningún otro nuestro Himno Patrio fué el propio D. Jaime Nunó.

En primer lugar la edición original marca "aire" marcial, es para coro de hombres (única edición que aparece así) y está escrita en compás mayor, entretanto que la edición que se dice corregida y autorizada por D. Jaime, marca el "aire" *maestoso* y está en *compasillo* y la diferencia de un *marcial* en *compás mayor* a un *maestoso* en *compasillo*, es sumamente grande, de tal modo que viene a cambiar el carácter de la composición. Debo hacer notar, por creerlo pertinente, que en la edición para banda que lleva el rubro de "Edición Oficial" aunque no tiene el aire marcado con palabra alguna, lleva en cambio la indicación metronómica 76 = ♩ y esta es la equivalencia perfecta del compás mayor que se indica en la primera edición entretanto que un *maestoso* en *compasillo* nos presenta un Himno mucho más lento, pues hay gran diferencia de la brillantez del "marcial" a la lentitud del "maestoso," esto en cuanto se refiere al aire. En cuanto al carácter mismo de la obra, la primera edición tiene un ritmo muy viril, (corcheas con punto seguidas de semicorcheas) que son de carácter épico, entretanto que el ejemplar que se dice autorizado por D. Jaime Nunó, empieza con unos contratiempos en corcheas que además de vulgares nada tienen de épicos ni marciales. En lo que se refiere a la parte melódica de la mano izquierda del piano o sea el bajo, tiene la edición considerada como original cuando el texto dice: "el acero aprestad etc." una imitación muy atinada del principio de la frase melódica inicial "mexicanos al grito de guerra" y en la edición atribuída a D. Jaime se suprime esta imitación de grandísimo valor melódico y se deja en su lugar algo sin importancia; luego la misma edición tiene en donde el texto dice "y retiemble en sus centros la tierra "una nota de adorno sobre la sílaba "cen" que ha sido cosecha de los arregladores posteriores al 54 y que el Sr. Nunó aceptó como buena sin el menor escrúpulo. Antes de esto, hay la muy lamentable supresión del ritmo tan marcial que tiene la mano derecha del piano cuando el texto ha terminado el verso que dice: "al sonoro rugir del cañón" y hay en lugar de esto algo tan vulgar en la edición atribuída a D. Jaime que es verdaderamente increíble que un autor haya podido aceptar semejante alteración para su obra lesionándola tan gravemente; en el mismo compás se suprime un giro melódico de grande trascendencia en la mano izquierda substituyéndolo por algo que no tiene ningún interés y después en el 4º compás antes de terminar el coro, hay un ritmo sumamente marcial tanto en la mano derecha como en la izquierda del piano y que tampoco

existe en la edición de D. Jaime Nunó o atribuída erróneamente a él; en el 3er. compás antes de terminar el coro, torna a nuevas alteraciones, pues modifica toda la importancia rítmica, tanto en la mano derecha como en la izquierda del piano, para suprimir, por último, el acorde más bello de toda la obra, *el de 6a. aumentada* que está en el 4º tiempo del antepenúltimo compás del coro. Esto es en lo que se refiere únicamente al coro. Pasemos a la estrofa. En ella sigue el Sr. Nunó o quien haya hecho la edición que mayores alteraciones contiene, usando unos ritmos de pasmosa vulgaridad y en cuanto a la mano izquierda, se sigue adulterándola en forma tal, que resulta sin relieve comparada siempre con la original, en el verso que dice: "de la paz el arcángel" son cuatro corcheas o sea dos para el segundo tiempo y dos para el tercero; al terminar el verso "por el dedo de Dios se escribió" hay en la edición original un ritmo perfectamente marcial, corcheas con punto seguidas de semicorcheas en el segundo tiempo, entretanto que la edición atribuída a D. Jaime Nunó, en vez de este ritmo tan característico, tiene un vulgar tresillo de corchea que nada dice, y en el verso "profanar con su planta tu suelo," en el original son dos corcheas para el segundo tiempo y dos para el tercero y luego cuando dice: "piensa Oh Patria querida que el cielo" tiene el original una síncopa en "Patria" y otra en "querida," lo que está enteramente modificado en la edición atribuída a D. Jaime y siguen las modificaciones cada vez mayores, pues donde dice "un soldado en cada hijo te dió," está suprimido totalmente el giro melódico que existe en la edición original, ocupando el lugar de ésta, la parte que en el original es secundario y que en la edición, vuelvo a insistir, atribuída erróneamente a D. Jaime Nunó, se le da el lugar más importante; luego donde dice "un soldado," el original es severo a la vez que majestuoso y la edición de D. Jaime tiene en este pasaje un carácter inquieto y que no se compadece con el texto, pues causa al suscrito más bien la impresión de algo bailable que épico. Luego al hacer el D. C. marcado en la primera edición y que en la atribuída a D. Jaime no se hace con D. C. sino que se copia de nuevo, se cometen dos errores para terminar; un primer error: agregar un acorde en el tercer tiempo que quita la terminación tan concisa que tiene la parte primera del coro; luego escribir un silencio en el cuarto tiempo, silencio que sale sobrando, pues como el coro empezó en un cuarto tiempo, es lógico que al último compás se le reste un tiempo de los cuatro que le corresponden, evitando con esto que se rompa la cuadratura rítmica. Tales son a grandes rasgos las increíbles alteraciones que se encuentran en la edición que se dice "corregida" por D. Jaime Nunó y que en total pasan de 150.....

¡Quién sabe si a esta causa se deba que se haya llegado hasta dudar que don Jaime Nunó sea el autor de nuestro Himno Nacional!

Acompaño en pliego aparte, los datos que se refieren a esta duda para lo que ese H. Consejo tenga a bien determinar.

Muy respetuosamente me permito proponer al H. Consejo se sirva acordar se conceda un diploma a cada una de las personas que contribuyeron a aclarar este punto histórico, no sólo como estímulo de cultura ciudadana,

sino también porque cada una de ellas creyó honradamente que contribuía y contribuyó sin duda con el ejemplar que aportaba, al esclarecimiento del hecho. Una vez terminado este informe, creo que es el momento de presentar a la consideración de este Consejo los 3 puntos a que se refirió el suscrito en su oficio de fecha 29 de mayo de 1922; para que si a bien lo tiene se sirva ordenar que por los conductos debidos se dé fuerza de ley a los siguientes puntos:

1º—Que el Ejecutivo Federal o la Cámara en su caso declare propiedad nacional el Himno tal como fue premiado el año de 1854 o sea la edición de Murguía, premiada en este concurso.

2º—Que se prohiba de un modo absoluto, que los editores de música impriman libremente nuestro Himno Patrio, pues deberán sujetarse al efecto, a todas las determinaciones que dicte la Secretaría de Educación Pública.

3º—Que se prohiba la venta de todos los ejemplares de nuestro Himno Nacional que no estén de acuerdo con el original premiado en el concurso el año de 54.

4º—Que las respectivas Secretarías de Estado o los Gobernadores en su caso, prohiban que las bandas y las orquestas oficiales toquen el Himno Nacional de memoria para evitar que se perpetúen las adulteraciones que hoy se hacen o bien que se introduzcan otras nuevas.

Que al hacer la nueva edición se agregue a la de 54 el toque de la "Marcha de Honor" en la estrofa al efectuarse la modulación a Sol bemol mayor, pues aunque esto no es auténtico está sin embargo, consagrado de tal modo por la tradición que al suprimirlo se restaría belleza y marcialidad a nuestro Himno Nacional.

Solicítese de la Sra. Bermúdez Vda. de González que haga donación del ejemplar premiado para que se conserve en el Museo Nacional.

Séame permitido presentar a ese H. Consejo mi felicitación más cumplida por el éxito obtenido, pues si es verdad que ya en distintas ocasiones se había intentado esclarecer el mismo punto que estudiamos hoy, en ninguna se había llegado a un resultado definitivo como afortunadamente se logró en el presente caso.

Protesto a Ud. con este motivo las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

México, 24 de julio de 1922.

P. D.—¿No sería debido señalar claramente cuáles versos son los que deben preferirse al repetir las estrofas?

FOTOGRAFIA DEL PRIMER EJEMPLAR MANUSCRITO DEL HIMNO NACIONAL.

Terminado ya este dictamen se procedió al acopio de material para una monografía que contuviera todos los documentos del estudio histórico llevado a cabo para determinar la autenticidad del ejemplar de nuestro Himno Nacional tal y como fue premiado en el concurso el año de 1854. Hubo de tomarse con este motivo una fotografía de la página de la instrumentación del Himno para Banda que publicó "El Imparcial" en 1909 y al analizar el referido documento surgieron dudas acerca de que si el fotograbado era de un ejemplar de litografía, de imprenta o bien de un manuscrito. Se nombró luego una comisión de peritos copistas de música a la vez que se hizo atenta súplica a la Imprenta de Murguía para que se sirviera decir en dictamen pericial si la fotografía que se le acompañaba era tomada de un ejemplar de imprenta, de litografía, o bien de un manuscrito. El dictamen pericial tanto de los expertos copistas que firmaron el documento: "Los suscritos reu-
"nidos en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Música y Arte
"Teatral bajo la presidencia del Señor Profesor Flavio F. Carlos para
"dictaminar acerca de si la página de música de un fotograbado que dice
"Primer ejemplar del Himno Nacional, instrumentación para banda,"
"pudo ser tomada de litografía, de imprenta o de un manuscrito, convi-
"nimos, sin que hubiese lugar a discusión, que el referido fotograbado
"fue tomado necesariamente de un manuscrito, pues no es imprenta ni
"menos aún litografía.—Nuestro dictamen es, pues por unanimidad y
"firmamos en calidad de peritos copistas de música que en el mencio-
"nado primer ejemplar del Himno Nacional, cuyo fotograbado se nos
"presentó, fué tomado necesariamente de un manuscrito.—Para la de-
"bida constancia firmamos en la Ciudad de México, a los nueve días
"del mes de septiembre de mil novecientos veintidós.—Flavio F. Car-
"los.— Rúbrica.— Bernardo Quintanar.— Rúbrica.— Manuel López.—
"Rúbrica.—Joaquín Díaz.—Rúbrica.—Candelario Huizar.—Rúbrica,"
como la opinión de la Casa de Murguía: "Señor don Julián Carrillo.—Direc-
"tor de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral.—Muy estimado
"Señor.—Hago referencia a la atenta de Ud. fecha 7 del actual en la
"que se sirve pedirme le diga si el fotograbado que se tomó de "El Im-
"parcial y que es la primera página de la instrumentación para banda
"del Himno Nacional, puede considerarse como un original de litogra-
"fía, imprenta o manuscrito. Atendiendo a sus deseos y después de
"haber examinado la fotografía tomada del periódico aludido, mani-
"fiesto a Ud. que, en mi opinión, se trata de una reproducción de un
"original manuscrito.—Sin otro particular y deseando poder servir a
"Ud. en cualquiera otra cosa que se le ofrezca, me es grato repetirme co-
"mo su afmo. y atto. S. S..—E. Murguía.—Rúbrica," concuerdan,

pues declaran por unanimidad de votos que la susodicha primera página de la instrumentación para banda fue tomada de un manuscrito, y como en el referido documento se lee: "primer ejemplar del Himno Nacional" llegamos a la inesperada y rotunda conclusión de que poseemos la fotografía de la primera página *del manuscrito del primer ejemplar de nuestro Himno Nacional.* Cotejado este valioso documento con el ejemplar declarado auténtico en el concurso a que convocó el H. Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México, resultaron iguales en todas sus partes. Muy de llamar la atención es el hecho de que, siendo esa instrumentación para banda sola, es decir, sin voces, éstas están perfectamente transcritas en el referido manuscrito, pues la parte de los tenores está en los bugles y en los pistones y la de los barítonos y bajos en los ficles primeros. A la luz de la historia de la música este primer ejemplar de nuestro himno instrumentado para banda, aparece necesariamente escrito antes de la intervención francesa en México, pues no figuran en dicha instrumentación los instrumentos inventados por Adolfo Sax. Me refiero tanto a los Saxhores como a los Saxhofones que fueron patentados por Sax en 1845 y empezaron a introducirse en las bandas francesas en 1846 y si nos fijamos en que 50 años más tarde el uso de ellos no se generalizaba aún en Europa, llegamos a la conclusión de que el uso pleno de los mencionados instrumentos en Europa fue posterior a la época de nuestro Himno Nacional y por lo mismo no pudieron haberse conocido en México dichos instrumentos sino durante la intervención francesa. Al intentar concordar este dato con el de la página de la instrumentación "Primer ejemplar del Himno Nacional," fácil es llegar a la conclusión de que este es necesariamente (de acuerdo con la historia de la música) un ejemplar anterior a la intervención francesa. El otro dato indicado de que este es el primer ejemplar de nuestro Himno, se compagina con el hecho histórico de que está de acuerdo con la dotación instrumental empleada en aquella remota época en la que no hay ningún instrumento de Sax.

Estaremos pues, en lo justo, al afirmar que hemos logrado con motivo de esta inquisición histórica, llegar hasta la posesión del primer ejemplar manuscrito de la primera página de nuestro Himno Nacional, y que éste *confirma plenamente* la autenticidad del ejemplar premiado en el Concurso del Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México, o sea la edición de Murguía.

México, 10 de septiembre de 1922.

C. Presidente del Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México.—Presente.

Los suscritos nombrados en comisión por la Mesa Directiva de este Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México para estudiar el dictamen acerca del Himno Nacional presentado por el Consejero C. Julián Carrillo la noche del lunes 24 del actual, celebramos el viernes 28 a las 18 (6 p. m.) en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral una junta con el objeto antes indicado, y, en atención a que todos habíamos conocido

y aprobado ya en la última sesión del Consejo Cultural el referido dictamen, no tuvimos que discutirlo sino únicamente proponer que se den los pasos necesarios ante quien corresponda, para que tengan fuerza de ley las conclusiones propuestas por el Consejero Sr. Carrillo. A este respecto manifestó dicho señor que ya había hablado sobre el particular con el Sr. Ing. D. Carlos M. Peralta, Oficial Mayor de Educación Pública, y que este alto funcionario le manifestó a la vez que su complacencia por el éxito de la investigación histórica, la buena voluntad por parte de la Secretaría de Educación Pública para dar los pasos necesarios para lograr dar forma de ley a las conclusiones del dictamen, en consecuencia, la comisión que suscribe apoya en todas sus partes el dictamen presentado en la sesión por el C. Consejero Carrillo y pide a Ud. que se hagan las gestiones ante quien corresponda para que:

1º Que el Ejecutivo Federal o las Cámaras en su caso, declaren propiedad nacional el Himno tal como fué premiado el año de 1854, o sea la edición de Murguía premiada en este concurso.

2º Que se prohiba de un modo absoluto, que los editores de música impriman libremente nuestro Himno Patrio, pues deberán sujetarse al efecto a todas las determinaciones que dicte la Secretaría de Educación Pública.

3º Que se prohiba la venta de todos los ejemplares de nuestro Himno Nacional que no estén de acuerdo con el original premiado en el concurso del año de 54.

4º Que las respectivas Secretarías de Estado o los Gobernadores en su caso, prohiban que las bandas y orquestas oficiales toquen el Himno Nacional de memoria para evitar que se perpetúen las alteraciones que hoy se hacen o bien que se introduzcan otras nuevas y por último que al hacer la nueva edición se agregue a la de 54 el toque de la Marcha de Honor en la estrofa al efectuarse la modulación a Sol b Mayor, pues aunque esto no es auténtico está sin embargo consagrado de tal modo por la tradición, que al suprimirla se restaría belleza y marcialidad a nuestro Himno Nacional.

El C. Consejero Carrillo al tratar de las alteraciones introducidas por D. Jaime Nunó al Himno Nacional tal como fué premiado en 54, hizo oír a los suscritos en el piano las diferencias y son éstas tan notables, que positivamente parecen increíbles.

La comisión tomando en cuenta el deseo manifestado en el dictamen de que se señale cuáles estrofas deben preferirse en atención a que son éstas diez y casi nunca se cantan todas, convino en que se prefirieran las número 1, 6 y 10.

Hablamos igualmente acerca de la necesidad de dar al dictamen una gran publicidad y el referido Sr. Carrillo nos manifestó que el Sr. D. Luis Castillo Ledón, Director del Museo Nacional, le había ofrecido ya imprimir con este motivo una monografía, lo que la comisión juzga de grandísimo interés.

La misma comisión se permite proponer que la distribución de los diplomas y la medalla ofrecida en la convocatoria, sea el próximo 15 de Septiembre y que se ejecute el Himno con toda la pompa debida en una ceremonia solemne que se arreglará al efecto.

Creemos haber cumplido con nuestra misión y reiteramos a Ud. con este motivo las seguridades de nuestra muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—México, 28 de julio de 1922. —*José López Portillo y Rojas.*—Rúbrica.—*José de J. Núñez y Domínguez.*—Rúbrica.—*Eduardo Vigil y Robles.*—Rúbrica.—*Manuel Barajas.*—Rúbrica. —*Julián Carrillo.*—Rúbrica.



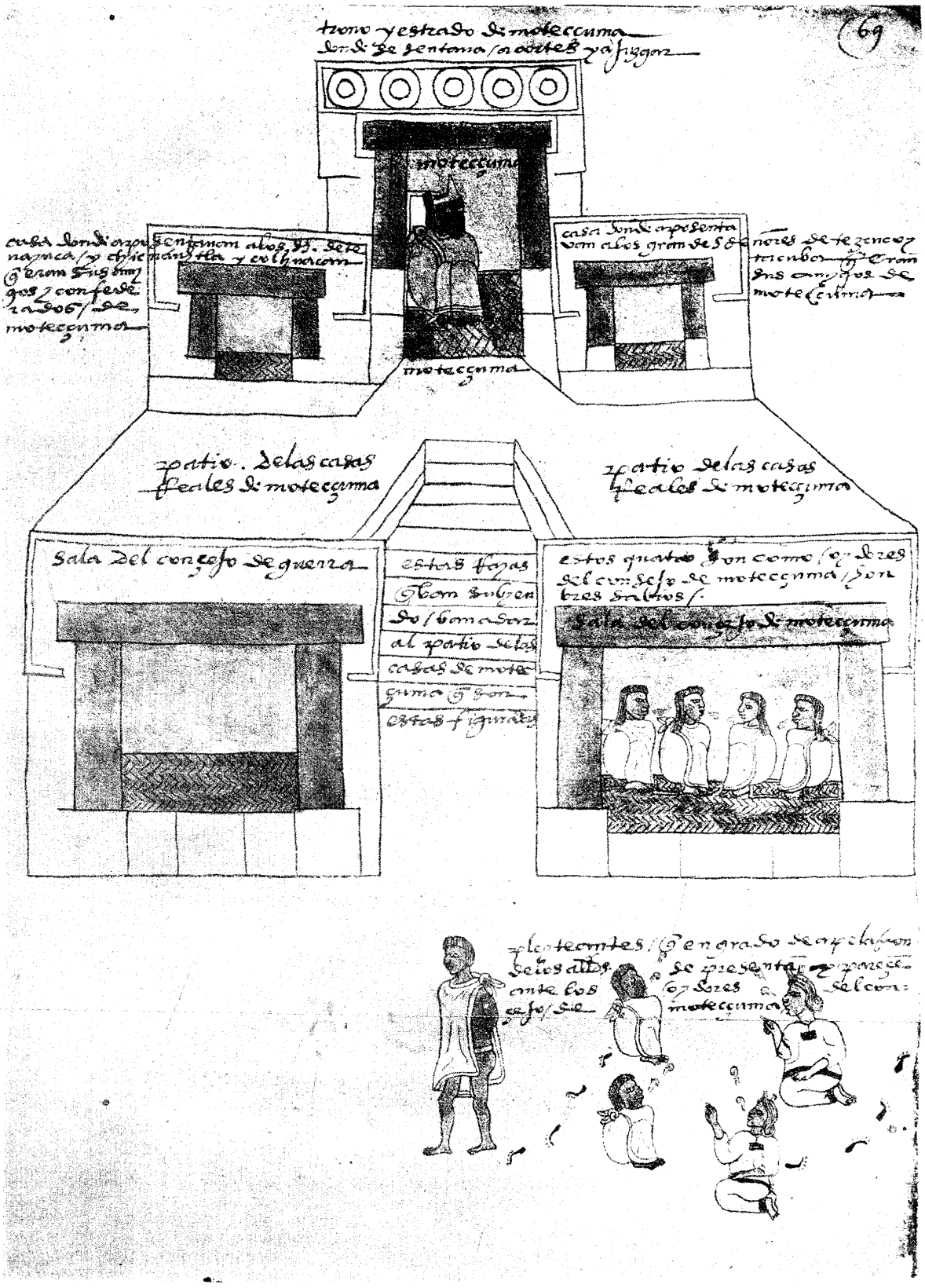
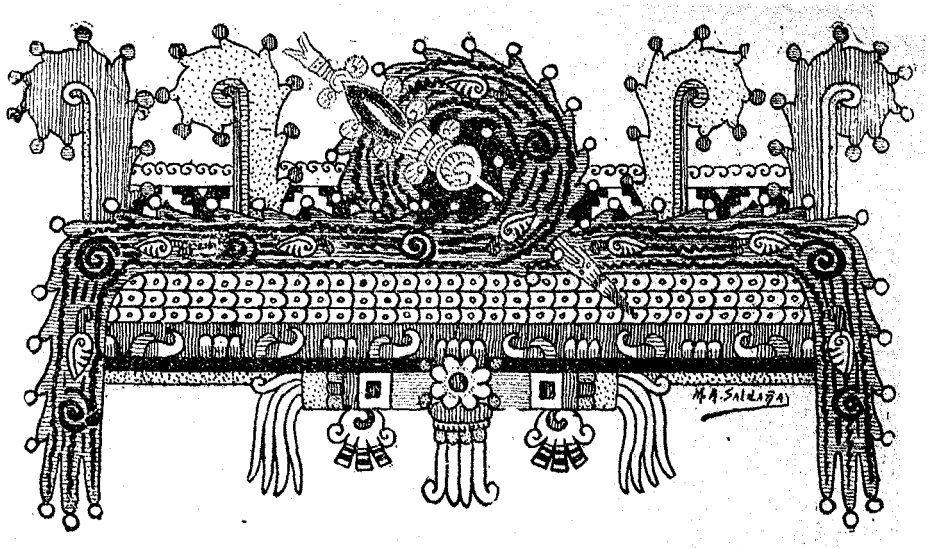


Lámina 69 del Códice Mendoza.

La mejor idea que he encontrado sobre el aspecto y configuración del Palacio de Axayácatl o Casas Viejas de Motecuhzoma.
En la página de enfrente a esta lámina pone el intérprete la siguiente explicación: "Declaración de lo figurado en la plana siguiente: la traza de las salas del Señor de México, sus casas reales y patios y gradas por donde entraban, y el trono y aposento de *Motecçuma*....."



UBICACION DEL PALACIO DE AXAYACATL

QUE SIRVIÓ DE CUARTEL A HERNÁN CORTÉS Y SUS TROPAS EN LA PRIMER VISITA QUE HICIERON A LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los principales historiadores del siglo XIX parece que equivocaron el sitio que ocupó este edificio, pues no están de acuerdo con lo que dicen los autores primitivos y testigos presenciales de la conquista.

Humboldt, que parece de donde partió el error, dice en el T. I. pág. 349 de su Ensayo Político, Ed. Lecointe:

"Todavía se encuentran hoy algunos vestigios de este cuartel de los españoles, en unos paredones detrás del convento de Santa Teresa, a la esquina de las calles de Tacuba y del Indio Triste."

Y luego agrega en nota de la misma página:

"Los manuscritos de Gama, que se encuentran en el convento de San Felipe Neri en poder del P. Pichardo, contienen las pruebas de este aserto."

Se necesitaría ver estos manuscritos para saber si Humboldt los consultó o fué tan sólo insinuación del P. Pichardo. El caso es que encontramos que desde allí parte la afirmación que hacen los principales autores del siglo XIX respecto a la ubicación, que nosotros juzgamos errónea, de este célebre palacio de la antigua ciudad.

Bustamante dice, en nota del editor a la Segunda Relación de Sahagún, pág. 87, año 1830:

"Es fuera de toda duda que Moctheuzoma hospedó a Cortés en el palacio de su padre Axayácatl, donde hoy se están labrando unas casas nuevas en la estampa de Santa Teresa la Antigua y pertenecen a las monjas de la Concepción....."

Alamán, en su Segunda Disertación, dice que estaba en la calle de Santa Teresa y se extendía hasta la del Indio Triste.

Orozco y Berra, en su Historia de México, T. IV. pág. 273, en nota al margen, dice:

"En cuanto al tercero de los lugares nombrados: "El palacio de Axayácatl, que sirvió de alojamiento o cuartel a los españoles, estaba en la calle de Santa Teresa y daba vuelta a la Segunda del Indio Triste." (Ramírez, notas, pág. 103.— García Icazbalceta, Diálogos, pág. 185).

Y así lo coloca Orozco y Berra en su Croquis de México Tenoxtitlan.

Solamente el autor de las notas a las Cartas de Cortés, Ed. Iberia, pág. 120, año 1870, dice con exactitud:

"Este palacio (el de Axayácatl) estaba donde hoy las casas del marqués del Valle."

También hace excepción Prescott (T. I. cap. IX.) siguiendo a Clavijero (Hist. del Messico, T. III. 78):

"Frente a la puerta occidental del atrio que rodeaba el templo mayor, se extendía una larga hilera de casas bajas, que era el palacio de Axayácatl, padre de Moctezuma, construído por aquel monarca hacía cosa de cincuenta años."

Así es que los escritores principales del siglo XIX, Humboldt, Bustamante, Alamán, Orozco y Berra, Icazbalceta y Ramírez, colocan el palacio de Axayácatl en la esquina de Santa Teresa y el Indio Triste, y como veremos por las citas que siguen, que son de mayor autoridad, puesto que son de testigos *de visu* o autores originales, este edificio estuvo en la esquina de la calle de Tacuba con Empedradillo.

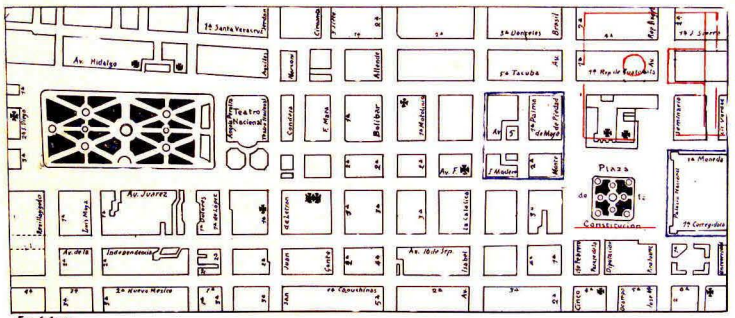
Cortés dice en sus cartas, Ed. Iberia, pág. 346:

"E porque lo sintiesen más, este dia fice poner fuego a estas casas grandes de la plaza, donde la otra vez que nos echaron de la ciudad, los españoles y yo estábamos aposentados..."

Y no sabemos de autor alguno que diga que había plazas detrás del templo de Huitzilopochtli; además, Cortés, en el ataque que hacía casi a diario a la ciudad, seguía la calle de Ixtapalapa y caminando derecho llegaba a la plaza que arriba mencionamos, donde estaban las casas reales que le habían servido de aposentamiento. [1]

"... ..el patio de su propia casa (del rey Moteuzoma) que era donde agora son las casas reales, donde el Marqués del Valle se aposentó, cuando entró en esta tierra, y donde estuvo cercado muchos días ...

1. Véase págs. 338, 339, 345, 346, 349 y 355 de las Cartas de Cortés, Ed. *Iberia*.



Porción de mapa de la actual ciudad de México sobre el que han sido señalados, en color, los lugares ocupados por los principales edificios precortesianos.

El cuadro azul de la esquina de Tacuba: Las Casas Viejas de Motecuhzoma, donde estaba el Palacio de Axayácatl.

El cuadro azul, donde hoy es Palacio Nacional, fué sitio de las Casas Nuevas que ocupó Motecuhzoma Xocoyotzin, a la llegada de Cortés, a quien juzgando que era Quetzalcóhuatl que venía a recuperar su reino, le dejó para hospedarse los palacios que habían sido de sus antecesores reyes aztecas.

El cuadro rojo que tiene un círculo a la mediación, es el lugar aproximado que ocupaba el *Coahuntepantli*, con las cuatro puertas, que daban a los cuatro puntos cardinales, a donde desembocaban las principales calzadas de la ciudad.

El cuadrito rojo que está dentro del anterior, es el sitio del Templo de Huitzilopochtli o Templo Mayor.

El círculo rojo representa el lugar del *Momostli* principal, que quedaba enfrente del Templo y hacia la mediación del patio del baile. (*In teopan ithualli* El patio del templo.)

Y en el T. II. pág. 36, agrega:

"....entró el Marqués en México y fué aposentado en las casas reales en que vivía Montezuma, agüelo del presente Montezuma, que había edificado, las cuales eran muy grandes y de muchos aposentos, y estaban edificadas donde agora son las casas reales."

Y quien sobre este asunto acaba de quitarnos todo género de duda, es Gerónimo de Aguilar, que fué soldado de Cortés, que estuvo de guardia en el patio alto de este palacio la noche que arrojaron a la calle los cadáveres de Moteuzoma y demás principales que habían sido muertos en el interior del cuartel, y quien después de la conquista fué fraile, se expresa del siguiente modo en su manuscrito, que Troncoso encontró en la biblioteca del Escorial y que fué publicado en los Anales del Museo, T. VII. En la pág. 16 dice:

"El capitán (se refiere a Cortés) bien armado con una rodela de acero, y Cervantes, comendador, también bien armado, cubierto de una adarga, tomaron a Moteczuma detrás de sí, encubierto muy bien que no le pudieran herir, y así fueron acompañados de ciertos hidalgos y soldados, y subieron a la delantera del patio, a donde está agora aposentado el visorrey."

Y agrega en la pág. 17.

"....Los mandó matar (se refiere a los señores detenidos) sin dejar ninguno, a los cuales ya tarde sacaron y echaron en los portales, donde están agora las tiendas."

Además de estas importantes citas, encuentro que todos los autores primitivos mencionan con frecuencia las Casas reales, donde se aposentaron los españoles, y me parece que se expresan con corrección, porque casas reales eran antes de la conquista y casas reales también se llamaron en los primeros años de la colonia, porque allí fué residencia del Virrey y asiento de la Audiencia real, y ese nombre de Casas reales lo debe haber conservado hasta poco después de 1562, en que el gobierno español adquirió las otras casas de Cortés, que eran conocidas con el nombre de casas nuevas de Moteuczoma, sitio que hoy ocupa nuestro Palacio Nacional.

Así pues, parece fuera de duda que el palacio de Axayácatl, donde se hospedaron Cortés y sus tropas durante ocho meses en la primera visita que hicieron a la ciudad de México, donde estuvieron sitiados los últimos días de su permanencia en la capital, y desde donde efectuaron la trágica salida conocida en la historia con el nombre de "Noche Triste," estuvo situado en la esquina de Escalerillas con Tacuba, esquina en la que estuvo colocado el reloj de la Audiencia a raíz de la conquista, y, esquina también, donde, en la época precortesiana, estuvo la tortuga de piedra, *Teáyotl*, o lugar de la tortuga divina, *Teoáyotl*, la que mencionan los autores, principalmente Sahagún, como lugar donde fueron arrojados los cadáveres de Moteuczoma y demás principales que habían sido muertos en el interior del cuartel. Y pro-

bablemente el templo alto, que cerca del cuartel estuvo, y desde donde les causaban mucho daño los indios a los españoles durante el sitio, fue el templo de Yopico, que era edificio de los más altos del antiguo México, situado fuera del *Coatepantli* o muro de culebras, templo que debe haber ocupado, poco más o menos, el mismo lugar que hasta hace poco ocupó el Mercado de las flores, en el costado poniente de Catedral, como lo trataré de probar en estudio especial que presentaré sobre este *teocalli*.

HIPÓTESIS SOBRE CONFIGURACIÓN Y DIMENSIONES DE ESTE PALACIO.

La mejor idea que he podido encontrar del aspecto de los palacios reales de los antiguos mexicanos, ha sido en la lámina 69 del Cód. Mendoza, en la que se dibuja un edificio con el nombre de casas reales de Moteuzoma. En el piso inferior de este edificio, se lee del lado izquierdo: "Sala del Consejo de Guerra;" del lado derecho: "Sala del Consejo de Moteczuma" y encima: "Estos cuatro son como Oidores del Consejo de Moteczuma, son hombres sabios;" en el centro está figurada una escalinata, con esta inscripción: "Estas rayas que van subiendo van a dar al patio de las casas de Moteczuma, que son estas figuradas." En el piso superior hay una gran extensión con el nombre de "Patio de las casas reales de Moteczuma" y en el fondo de este patio se lee, a la izquierda: "Casa donde aposentaban a los señores de Tenayuca y Chicnautla y Colhuacan, que eran sus amigos y confederados de Moteczuma" y al lado derecho: "Casa donde aposentaban a los grandes señores de Tezcuco y Tacuba, que eran sus amigos de Moteczuma," y en el medio, donde está una figura con la corona real: "Moteczuma" y sobre el frontispicio: "Trono y estrado de Moteczuma, donde se sentaba a cortes y a juzgar." [1]

Según Sahagún (T. II. 302, 314), había en las casas reales una sala llamada *Tlacxistlan*, [2] que quedaba debajo de la del señor, donde "los mayores cónsules" juzgaban las causas de los nobles o tramitaban las de los plebeyos que, por apelación, les transmitían los tribunales inferiores, cosa que concuerda con lo que se lee en esta lámina, pues del lado donde está la sala del Consejo se ven unas figuras con la siguiente inscripción: "Pleiteantes, que en grado de apelación de los áttos, se presentan, y pónense ante los oidores del Consejo de Moteczuma."

Hasta que no ví con detenimiento este dibujo del Cód. Mendoza, no entendí con claridad estas palabras de Cortés: "....y tornó (Moteuzoma) a seguir por la calle en la forma ya dicha, hasta llegar a una muy grande y hermosa casa, que él tenía para nos aposentar, bien aderezada. E allí me tomó por la mano y me llevó a una *gran sala, que estaba frontera de un patio*

1 En la página del frente dice el intérprete respecto de este dibujo. "la traza de las salas del consejo del señor de México y sus casas reales y patios y gradas por donde entraban y el trono y asiento de Moctezuma....."

2. *Tlacxistlan*, en lo bajo o al pie de alguna cosa.

por do entramos. E allí me fizo sentar en un estrado muy rico, que para él lo tenía mandado hacer...." (Cortés, Cartas, 112.)

Y como el P. Sahagún, al describir el *Petlacalco* o alhóndiga, el *Calpixcalli* o casa de los mayordomos, el *Cuicacalli* o casa de canto y el *Malcalli* o casa para cautivos, comienza diciendo, al hablar de cada uno de estos edificios, "otra sala de palacio," infiero que todos ellos formaban parte del palacio real, aunque cada una con arquitectura o insignias particulares.

Respecto a las dimensiones que pudieran haber tenido estos palacios reales, no encuentro autor que sobre ello hable, aunque sea de modo aproximativo, si no es el Conquistador anónimo, que refiere haber entrado a una casa del señor principal, hasta cuatro veces, sólo para visitarla, y cada vez caminaba tanto que se cansaba, sin haber llegado a verla toda. Dice así:

Et era si grande che nel corridore dell'alto di essa casa, vi era una si gran piazza che vi havrebbono potuto giocar al giuoco delle canne, come in altra gran piazza, trenta huomini a cauallo.

Pongo el texto de Ramuzio, porque el Sr. Icazbalçeta traduce libremente terrado por *piazza* y, es más explícita la traducción literal:

"Y era tan grande (la casa del señor principal) que en el corredor alto de esa casa había una gran plaza, en la que habrían podido jugar al juego de las cañas, como en otra gran plaza, treinta hombres a caballo."

Ahora bien, suponiendo que cada caballo necesitara no menos de trescientos metros cuadrados para moverse o correr con relativo desahogo, resultaría que el espacio que necesitarían treinta caballos sería de diez mil metros cuadrados, que sería un lugar de cien metros por lado, si fuera enteramente cuadrado.

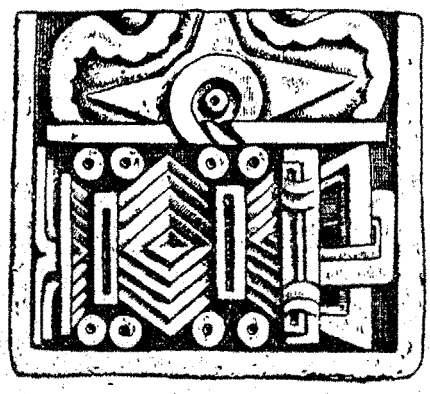
Y cien metros aproximadamente es lo que mide la cuadra del Empedradillo, de la esquina del Monte de Piedad a la esquina de la calle de Tacuba. Así es, que según nuestra aventurada hipótesis, el palacio que trae dibujado el Cód. Mendoza, es el del rey Axayácatl, habitado después por su hijo Moteuzoma Xocoyótzin, que sirvió de aposento a Cortés y sus compañeros y que después se conoció con el nombre de casas viejas de Moteuzoma, y que ocuparía toda la cuadra actual del Cinco de Mayo a la calle de Tacuba. Completando nuestra ficción, suponemos que por la misma acera, siguiendo hacia la calle de San Francisco, estarían el *Petlacalco*, el *Calpixcalli*, el *Pilcalli*, el *Cuicacalli;* pues en apoyo de esta aseveración, encuentro en el P. Durán, T. II, pág. 228, lo siguiente:

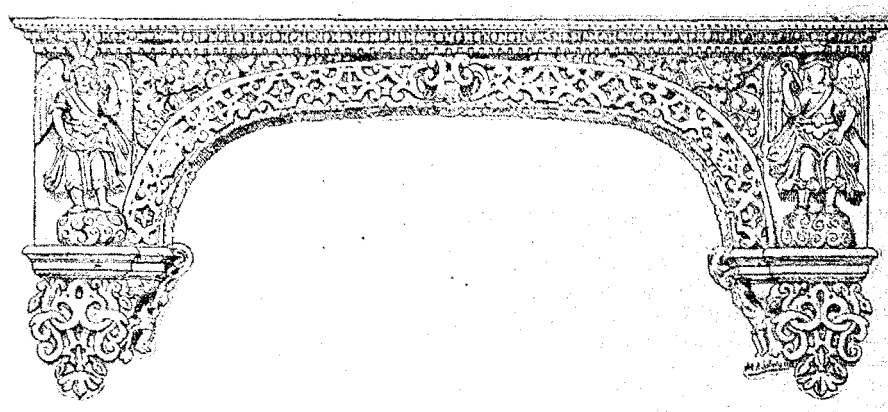
"El lugar donde estaba esta casa (se refiere al *Cuicacalli*), en México, era donde agora son los portales de los mercaderes...."

Y por la calle de Tacuba, después del palacio de Axayácatl, al poniente, quedarían en la misma cuadra, la casa de las aves *Totocalli* con sus diez estanques, y la casa de las fieras y fenómenos, que llegarían hasta la Profesa, hoy calle de Isabel la Católica, completando el cuadro con la calle de San Francisco, de donde quizá nació la tradición de que la casa de las fieras quedaba en el terreno que ocupó después el convento de San Francisco. (Orozco y Berra, T. IV, 288.)

Además, hay una coincidencia curiosa: la extensión que tiene la cuadra del Empedradillo desde San Francisco hasta Tacuba, es casi igual a la cuadra o fachada del Palacio Nacional, y la manzana de este Palacio es un cuadrado igual al que se le asignaba a las casas viejas que llegaban hasta la Profesa, coincidencia que hace suponer que el último emperador mexicano, Moctezuma Xocoyotzin, al edificar sus casas nuevas trató de que fueran de las mismas dimensiones que las que habían construído los reyes que le habían precedido en el trono de México-Tenochtitlán.

DR. IGNACIO ALCOCER.





LOS JESUITAS Y LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO

I.—INTRODUCCION HISTORICA.

1. Uno de los hechos que más poderosamente llaman la atención de cuantos se ocupan en el estudio de la historia americana es la heroicidad con que los misioneros de todos los tiempos y de las diversas Ordenes religiosas se dedican al estudio y conocimiento de los idiomas indígenas; y esta heroicidad sube de punto cuando se investigan y se conocen las circunstancias en que tenían que trabajar y los obstáculos que tenían que vencer para penetrar en la inteligencia de lenguas tan peregrinas y estrafalarias, tan diversas de las semíticas en el vocabulario, en el estilo y en la construcción.

2. Con sobrada razón admiramos, así desde el punto de vista religioso como desde el sociólogo, aquellos hombres de ideales tan nobles y de virtud tan robusta que "a sus años y sin precedente, sin diccionarios, sin escritura fonética en la mayor parte de los casos, sin intérprete casi siempre, se lanzaron tan de lleno a roturar por vez primera terrenos tan arduos y tan ingratos como son los de las lenguas indígenas" (Cuevas, H. E. I., 46.)

3. Hoy día es una verdad inconcusa que todo el riquísimo archivo de noticias filológicas y datos glotológicos que al presente poseemos acerca de los idiomas americanos y acerca de sus innumerables dialectos, se deben enteramente a los misioneros franciscanos, domínicos, agustinos y jesuítas que desde principios del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII trabajaron heroicamente en las dilatadas regiones del Nuevo Mundo.

4. Si además de ellos hubo algunos conquistadores o colonizadores, comerciantes o viajeros que tuvieron la osadía y la paciencia de dedicarse al estudio de los idiomas americanos, bien podemos asegurar, sin pecar de injusticia o preocupación, que fueron muy pocos en número y de mérito muy exiguo. Aun los mismos filólogos americanistas que tanto han trabajado, desde Adelung y Vater hasta Mitre y Zafone Queveedo, han tenido que

contentarse con el modestísimo papel de expositores, traductores o editores de lo mucho que antes de ellos habían realizado los beneméritos hijos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y San Ignacio de Loyola.

5. Esos mismos filólogos modernos han sido y continúan siendo los primeros en proclamar, sin ambages ni restricciones, que fueron los misioneros católicos los más conspicuos conocedores y los más afortunados salvadores de la lingüística americana. Tschudi y Max Müller, Yudewig y Lucien Adan, Adelung y Vater, el Conde de Chareney, el Conde de la Viñaza, para citar algunos entre los muchos que se pudieran, han escrito y estampado tales elogios de la labor lingüística de los misioneros americanos que no es posible consignar apoteosis más entusiasta, ni es posible dar un fallo más justiciero y más laudatorio.

Y a la verdad, ¿qué sería de la ciencia filológica americana si los frailes y los religiosos no hubieran recogido, conservado y trasmitido hasta nosotros tantos y tan valiosos documentos, como en efecto recogieron, conservaron y trasmitieron?—Indudablemente nuestra actual noticia de muchas lenguas indígenas sería tan descarnada y tan poco segura como la que podemos hoy tener de la lengua franca de los arraeces argelinos o de la germanía de los piratas malayos.

***

6. En México, por ejemplo, ¡cuánto no hicieron los hijos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, aun antes que los jesuítas arribaran a las playas de Nueva España, y cooperaran con aquellos beneméritos religiosos en la grande obra de recoger, ordenar y atesorar el secreto artificio y la característica belleza de tantos idiomas y de tantos dialectos! Los que somos miembros de la Compañía de Jesús y hermanos en religión de los Carochi, Gilg, Paredes, Basilio y Kino, debemos reconocer y reconocemos de buen grado que aquellas antiguas órdenes religiosas fueron las primeras en pisar el suelo americano, fueron las primeras en emprender la conquista espiritual y fueron asimismo las primeras en penetrar con heroica decisión y halagüeño éxito en el intricado y enmarañado bosque de tantos idiomas y dialectos como se hablaban entonces en el país de Anáhuac.

7. Aún no habían arribado a él los primeros jesuítas, y habíanse ya publicado obras tan meritorias como el "*Veritas Domini*" (1542) el *Vocabulario Mexicano* (1555) y el *Arte de la lengua mexicana* (1571) del franciscano Alonso de Molina; y el *Diálogo de la doctrina cristiana en lengua tarasca*, el *Arte de la lengua de Michoacán* y *el Tesoro y el Vocabulario* (1553) en el mismo idioma, compuesto por otro hijo de San Francisco, Fr. Maturino Gilliberti; Fr. Benito Hernández, de la Orden de Predicadores, había publicado en 1567 su *Doctrina Mixteca* y su hermano de hábito Fr. Pedro de Feria había compuesto y publicado su excelente *Doctrina Cristiana* en lengua Castellana y Zapoteca.

8. Esos religiosos primero, y los jesuítas después encontraron en México lenguas vivas de tan difícil posesión como el culhua, azteca o mexicano, que era el más extendido de todos con su afín el nahuatl y cinco dialectos; el otomí con multitud de dialectos, el huaxteco con dos, el totonaco con cuatro, el maya con cinco dialectos; el chontal, quiché, tzendal, zozil, chal, y mame, el mixteco con nueve dialectos, el tlapaneco o topí, el amusgo, el zapoteco, el cuicateco, el matlazinga o piringa con varios dialectos, y el ocuitleca, el tarasco, el zoque y el chapaneco.

9. "No todas estas lenguas, escribe un historiador moderno, tuvieron igual carácter de dificultad para nuestra Iglesia docente. Encerradas unas en comarcas muy pequeñas, requerían solamente que unos cuantos sacerdotes se dedicasen a ellas, como de hecho lo hicieron, con tanto más mérito cuanto menos eran los fieles entre quienes podían aprovecharlas. Sometidas otras regiones al yugo de vecinos más poderosos, acabaron sus habitantes por conocer suficientemente la lengua de sus amos" (Cuevas, H. E. I. 36).

10. "Hay que notar sobre todo, añade el mismo historiador, que en muy buena parte del territorio, el mexicano era lengua intermedia muy extendida," pero no por esto puede negarse "quedó siempre en pie, por lo menos durante el siglo XVI la necesidad urgente e implacable de tener un grandísimo número de sacerdotes que supiesen una o dos de las once lengüas correspondientes a las once razas que poblaban el país."

11.—Los idiomas más necesarios eran sin duda, además del *mexicano* o azteca, que se hablaba principalmente en la región central, el idioma *otomí* u otomite que dominaba en las regiones que hoy ocupan los Estados de Querétaro y parte de los de Michoacán, Guanajuato, México, Puebla, Veracruz y Tlaxcala; el *tarasco* o michuaca que dominaba en el Estado de Michoacán y en algunos puntos colindantes; el *maya* que era común a los habitantes del actual Estado de Yucatán, Isla del Carmen, Pueblo de Montecristo en Tabasco y del Palenque de Chiapas; el *zapoteco* que se hablaba y se habla aún en una parte del Estado de Oaxaca; el *mixteco*, corriente aún ahora en el Estado de Oaxaca y comarcas vecinas; el *huaxteco* que se conserva todavía al norte del actual Estado de Veracruz y en parte del de San Luis: el *totonaco* al norte del Estado de Puebla y en la parte central del de Veracruz. Además tenían los misioneros mexicanos que aprender las lenguas de la California, las cuales eran tres: la *Cochimí*, la *Pericú* y la de *Loreto*. Algo semejantes a esta última era la lengua *Guaycuru* y la lengua *Uchiti*.

12.—En el decurso de este trabajo se verá lo que en estas lenguas hicieron los misioneros jesuítas desde que arribaron al país en 1572 hasta que fueron expulsados de él en 1767. No pretendemos presentar a nuestros lectores un estudio definitivo sobre el tema, pues son relativamente pocas las noticias que hemos podido conseguir. Esperamos, no obstante, que estas líneas excitarán a los estudiosos a completarlas, en cuanto al caudal de datos y en cuanto a la crítica histórica de los mismos. Las elucubraciones bibliográficas son hoy día las más interesantes, pero al mismo tiempo las que suelen adolecer de lamentables deficiencias, deficiencias que no puede subsanar el au-

tor, sino aquellos que después de él recorren la misma senda y recogen y llevan al acervo común de la ciencia bibliográfica, si no pepitas de oro, cuando menos granos de utilizable arena.

***

13.—Fué en junio de 1566 que partieron de España con rumbo a América los Padres Pedro Martínez y Juan Rogel, con el hermano Francisco Villarreal. En octubre de aquel mismo año arribaron felizmente a las pantanosas playas de la Florida y a los pocos días sucumbía gloriosamente a manos de los salvajes el intrépido P. Martínez. El P. Rogel y el hermano Villarreal pasaron a la Habana, pero no abandonaron las esperanzas de volver al Continente. Estacionado temporalmente en la ciudad cubana aprovechó el P. Rogel la buena oportunidad que las circunstancias le brindaban para estudiar el idioma timuca o timiquana que era lo que hablaban los indígenas de aquella parte de la Florida, donde pensaba desarrollar su apostolado, y era la que hablaban los indios que a la sazón y en considerable número moraban en la Habana.

14.—Con su habitual fervor entregóse el P. Rogel al estudio de aquel idioma. "Comenzado he escribía en Noviembre de 1566 al Provincial de Andalucía, a hacer el vocabulario de la lengua de (los indios que moran junto al fuerte) Carlos (en la Florida); pienso proseguirlo allá por medio de un español que me dicen está allí" (Astrain, H. A. E. II, 290). Si llegó a dominar este idioma, poco uso hizo de él, pues los superiores le destinaron a trabajar en México y muy particularmente en Veracruz donde expiró, nonagenario, en 1618.

15.—Cuando en 1568 arribaron a la Florida los que componían la expedición del P. Juan Bautista Segura, agregóse a ellos el P. Rogel y mientras unos quedaron en el Fuerte de Gaule (junto a Sta. Elena), él en compañía de varios jóvenes animosos se dirigió a la Provincia de Tequesta. Estéril fué por demás su acción apostólica entre los indígenas de esa región. "Les pesaba de que aprendiésemos su lengua," escribía después el mismo Rogel, y por eso "muy pocas veces respondían verdad a cosa que les preguntaban para aprender su lengua; y lo mismo me dicen los padres que pasaba en Gaute" (Alcázar, C. P. T. II, 223). Cuatro de éstos, en compañía del superior P. Segura, habían penetrado tierra adentro, pero todos ellos sucumbieron gloriosamente el día 4 de febrero de 1571.

16.—En junio de 1572 partió de España la primera expedición que debía dirigirse directamente a las playas mexicanas, y a fines de septiembre del mismo año entraron en la ciudad de Anáhuac, el P. Pedro Sánchez y su numerosa expedición. Una vez alojados en su provisoria morada comenzaron aquellos jesuítas a consagrarse por entero al estudio de la lengua mexicana, y fué ciertamente una bendición del cielo y una conquista de que todos holgaron mucho el que un clérigo, por nombre Juan de Tobar, pidiera y obtuviera el ser admitido en la Compañía de los nuevos misioneros.

17.—El P. Juan de Tobar, además de haber sido el primer maestro que

tuvieron los jesuítas en el estudio de la lengua, fué uno de los primeros y más insignes misioneros que tuvo la Compañía de Jesús en México. "Le ayudó mucho el eminente dón y talento de hablar con singular elegancia en el idioma y lenguaje de los indios de México. Estilo singular de los mexicanos es el usar de diferente y realzado lenguaje, cuando hablan de materias graves y que piden reverencia, o cuando hablan de personas o con personas de autoridad, del que usan cuando hablan con personas o de cosas ordinarias y vulgares. En la propiedad, pues, del elegantísimo lenguaje mexicano fué tan eminente el P. Juan de Tobar, que hacía raya entre todos los de su tiempo, y le llamaban la elocuencia mexicana, y aun los mismos naturales y la flor de lo más noble de la nación que puebla la gran ciudad de México, se admiraban de oirle hablar y predicar en su lengua principalmente para explicar y enseñarles los altísimos misterios de nuestra santa fe, que según su estilo piden ser declarados y enseñados con términos y palabras del lenguaje que llaman reverencia. (Pérez de Rivas, II, 112.)

18.—Con tal maestro mucho debió ser lo que avanzaron los jesuítas en el conocimiento del idioma. Cierto es que muy pocos meses después, el primer domingo de Adviento, así el P. Sánchez como sus compañeros salieron por la ciudad y sus alrededores, congregaron a todos los indios y formaron una devota procesión que recorrió todas las principales calles de la ciudad. Los novicios, entre ellos el Padre Tobar, cantaban las letanías en lengua mexicana, y diversos cánticos que para la ocasión había él compuesto y ensayado.

19.—Fué esta solemnidad como una inauguración de la labor misionera que en México emprendían los hijos de Loyola, y en efecto así era. Al fin de aquel mismo año partió el P. Curiel a Pázcuaro, y después a Guadalajara, y algún tiempo más tarde, y en compañía de los Padres Juan Sánchez y Hernando de la Concha pasó a Zacatecas. Es curioso el anécdota que trae el P. Pérez de Rivas, pues escribe que volviendo a México de estas sus primeras misiones hallóse un Jueves Santo en el pueblo de Tepotzotlán, cercano de México, y como viese la iglesia llena de indios y deseoso de predicarles en su lengua nativa, la cual ignoraba, "tomó un libro en lengua mexicana, en el cual les iba leyendo y tal era la devoción y lágrimas con que esto hacía que los indios no podían reprimirlas; y estaban tan atentos con lo que el padre toscamente (por no saber la lengua) les leía, como si oyeran algún famoso predicador." (Pérez de Rivas,I, 361.)

20.—El primer jesuíta que pasó a la ciudad de Puebla de los Angeles y dió principio al ministerio de catequizar a los indios fue el P. Antonio Rincón, natural de Texcoco y que había entrado en la Compañía en 1573. "Como había alcanzado tanta propiedad, elegancia y comprensión de la lengua mexicana, deseoso del mayor bien de los indios, y de que hubiese copia de obreros y Ministros entendidos que lo ayudasen, compuso un arte de la gramática de esta elegante lengua, con preceptos tan breves, claros y ajustados, que ha convidado a muchos a que la estudien y han salido por este medio muy aventajados en ella." (Pérez de Rivas, I, 131). Publicóse este *Arte* en

1595, y se reeditó en 1885 gracias al insigne bibliófilo mexicano D. Antonio Peñafiel.

21.—Esta obra del P. Rincón fue la primera que dieron a la estampa los jesuítas en lengua mexicana, y cabe esa gloria a un hijo de aquellas regiones americanas. Esto nada tiene de ser sorprendente, pero algo podrá sorprender el dato de que el primer jesuíta que comenzó a reducir a arte la lengua Otomí fuera no un americano, sino un africano. Nos referimos al P. Fernando Gómez, natural de Arcila en Africa y que pasó a México con los primeros jesuítas que partieron al país de Anáhuac. Desgraciadamente nada conservamos de él, ni sabemos que otros se hubiesen aprovechado de sus trabajos lingüísticos, pero cierto es que cabe la gloria de haber sido el primer jesuíta que "redujo a arte y compuso un copioso diccionario de la dificilísima lengua otomí." (Alegre, II, 24.)

22.—El P. Gómez, en compañía del P. Hernán Suárez, pasó en 1579 al pueblo de Huizquiluca, formado por indios otomíes. Su ocupación fue doble: enseñar a los indígenas las verdades del cristianismo y encauzar en el estudio del idioma al P. Suárez y varios otros jesuítas que con este fin se habían trasladado a su lado. Durante algunos meses vivieron una vida de anacoretas, empleándose desde la mañana hasta en la noche en el estudio del idioma. Varios de ellos pasaron después a Tepotzotlán y se consagraron con ardor a la conversión de los infieles.

23.—No cabe duda que fue general entre todos los jesuítas el interés y la decisión de aprender, a trueque de cualquier sacrificio, las lenguas de los indios. Aun los superiores con ser los que menos necesitaban su conocimiento se dedicaron a él y contribuyeron no poco a entusiasmar así a sus súbditos. "El P. Plaza, siendo Provincial, se dió maña para estudiar medianamente el mexicano; y cuando dejó el oficio, pidió humildemente a su sucesor que le diese tiempo para completar aquel estudio y poderse emplear en predicar a los indios. El P. Antonio de Mendoza (que sucedió al P. Plaza en el gobierno) aumentó mucho el estudio de las lenguas. Apenas se hizo cargo de la Provincia en 1584, averiguó los Padres que conocían idiomas indígenas y escribió al P. Aquaviva, que tenía en la Provincia diez y ocho lenguas (así se llamaban entonces a los Padres y Hermanos que sabían alguna lengua indígena de América). De estos diez y ocho, diez sabían el mexicano, cuatro el otomí y otros cuatro el tarasco. Deseando acrecentar ese número, aplicó desde luego el P. Mendoza algunos jóvenes al estudio de esta lengua. Véase lo que decía el P. Aquaviva el 12 de enero de 1585: "ya escribí a V. P. las pocas lenguas que tenemos y la diligencia que se pone en hacerlas en las residencias de Tepotzotlán y Pázcuaro. Esto va sucediéndose bien, gracias a Dios... Aquí en México se ha asentado muy de propósito una lección mexicana, que por ser la más común, es la más necesaria. La oyen todos los estudiantes de casa. También la oye el P. Rector y el P. Francisco Baez, y para hacer camino a los cojos y a los mancos también la oigo yo, y no solamente la oigo por esto, sino también por el deseo que tengo de entenderme y comunicarme con estos indios, porque no veo en esta tierra gente

más consolada ni más ayudada de Dios que la que trata con elllos, y tengo gran confianza que con dar una hora u hora y media cada día a este ejercicio tengo de salir con suficiencia en la lengua, para poder catequizar y confesar y ser de algún provecho en este oficio, cuando el Señor sea servido de descargarme del que ahora tengo." (Astrain, IV, 426-427.)

24.—Según el historiador P. Sachini ya en 1581 habían los jesuítas establecido en Tepotzotlán un asiento "*ut possent Socii facilius linguas ediscere, Othomiensen ac Mexicanan....*" y fue en 1584 que fundaron en la misma población seminario de indios de San Martín en el que cuarenta a cincuenta colegiales, hijos de caciques muchos de ellos, estudiaban las letras humanas, música, canto, retórica, y algunos de ellos filosofía, teología y cánones. Este colegio de caciques como también los que fundaron en México y Puebla, contribuyeron grandemente a que los mismos jesuítas pudieran estudiar mejor y con medios más ventajosos los idiomas de los mismos indios. Uno de los jesuítas que más se ocuparon en el seminario de Tepotzotlán fue el P. Diego de Torres, de quien afirma un historiador que fue insigne operario en la lengua y partido de Tepotzotlán." (Pérez de Rivas, II, 138.)

25.—Fue a mediados del año de 1591 que los Padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez inauguraron gloriosamente las misiones de Sinaloa, en la región noroeste del actual estado de este nombre. Tres eran los idiomas que allí prevalecían: el *Tubar* que tenía cierta afinidad con la lengua Tepehuana y Tarahumara; el *Boe* del que se tienen muy pocas noticias y el *Hiaqui* o *Yaqui*, que según los Padres Hervás y Pérez de Rivas era la lengua principal y más importante.

26.—El Padre Tapia, fundador de esas misiones y protomártir de la Compañía en México, llegó a saber cuatro lenguas indígenas y en carta de agosto de 1532 escrita al Padre Aquaviva, relata la variedad de lenguas y dialectos que debía vencer el misionero para entenderse con los indígenas y poder anunciar el Evangelio. De su compañero el P. Martín Pérez sabemos por el P. Alegre (I, 268) que en compañía de otro jesuíta a quien no se nombra, "compusieron por los años de 1593 y por medio de intérprete un catecismo en la lengua más universal del país (de Sinaloa) para la instrucción de los indios."

27.—Ese mismo año de 1593 llegó a las misiones de Sinaloa uno de los más insignes apóstoles y el hombre que más trabajó para reducir a arte los idiomas indígenas que allí se hablaban. Fue éste el Padre Juan Bautista Velasco, natural de Oaxaca, y misionero durante veinte años a orillas del río Mocobita. "Sabía perfectamente las dos lenguas principales de esta provincia, y las redujo a arte, y predicaba en ellas como en romance. Decía no le costaba más trabajo la lengua, que querer predicar; y así fue maestro de los demás que entraron a esta misión." (Pérez de R. 1, 3 c. 34.)

28.—Esto escribe el P. Pérez de Rivas, y el P. Alegre afirma que "poseía con perfección las dos principales lenguas del país, en que fue después maestro, a cuyo ejemplo se formaron cuantos varones apostólicos trabajaron después en aquel vastísimo campo" (II, 63); y poco antes afirma el mismo

historiador que el P. Juan B. Velasco "había reducido a arte y vocabulario la lengua más universal de Sinaloa, y continuaba haciendo lo mismo con otra que llamaban *medistaquel.*"

29.—No debe confundirse este misionero con su homónimo y compañero de fatigas, el Padre Pedro de Velasco, natural de la ciudad de México y misionero en Sinaloa desde 1606 hasta 1630. Era profesor de teología y tenía singulares dotes para la enseñanza, pero pidió y obtuvo las misiones de Sinaloa. "El partido que le cupo de naciones, comprendía los llamados Overas, Cavamentos y Escoratos, con otras vecinas y derramadas por aquellas quebradas y montes, y en llegando a ellas, lo primero que procuró fue aprender sus bárbaras lenguas, y tomando por maestros a unos muchachos, el que en la cátedra de Teología, como dijimos, podía ser maestro de aventajados discípulos. Porque allí ni había otro arte ni vocabulario, ni otro medio más a propósito como poderlas aprender, sino oír hablar a muchachos que venían a la iglesia. Alcanzó a saber el P. Pedro tres de estas lenguas bárbaras, demás de la mexicana, que llevó sabida cuando partió de México." (Pérez de R., I, 210.)

30.—El mismo P. Velasco escribía a su Provincial estas palabras: "las lenguas son tres en estos pueblos, y aunque he hecho lo posible por salir con las dos, voy ya tras la tercera;" y como su superior le sugiriese la idea de que convendría que volviese a México para encargarse de la cátedra, por falta de maestro, añadía Velasco: "El puesto de la lectura y cátedra se podrá suplir con mucha satisfacción por otros muchos que allá hay; en pensar salir de este ministerio (entre indios) se me renueva mi sentimiento pensando tengo de trocar el libro del Evangelio de Cristo y de sus Apóstoles por un Aristóteles." Catorce años trabajó Velasco en sus queridas misiones y según afirma Beristáin (III, 284) compuso un "Arte de una de las lenguas de Sinaloa," obra que no llegó a publicar y que sin duda se había perdido. Lo mismo hemos de decir de los escritos del P. Juan B. Velasco.

31.—Y hacemos esta afirmación por más que el Sr. Eustaquio Buelna, al editar en 1830 un valiosísimo "Arte de la lengua cahita," compuesto a mediados del siglo XVII por un misionero jesuíta, Padre Tomás Basilio o Basile, como exprondremos más largamente en la segunda parte de este trabajo.

32.—Este misionero pasó al país de los Yaquis por mayo de 1617 y trabajó en él hasta su muerte ocurrida a 25 de mayo de 1654, habiendo merecido con razón el título de padre, apóstol y ángel de la nación yaqui. Fuera de ser el único de los misioneros a quien cuadra el número de años que anuncia el título mismo de la primera edición (1737,) y de constarnos que escribió un Arte y Vocabulario de la lengua de los indios yaquis, además del Catecismo, y un Confesonario y Pláticas en la misma, con algunas canciones sagradas, la sola correspondencia de este Arte con el Catecismo suyo, nos parece razón suficiente para atribuírselo sin dificultad ni escrúpulo. (Uriarte, I, 51, n. 140.)

33.—El "Arte de la lengua cahita" es hoy día uno de los libros más

raros y al mismo tiempo, uno de los más valiosos sobre lingüística americana. Buen servicio hizo el Sr. Buelna al reeditarlo, junto con el vocabulario y catecismo, pero su edición no es facsimilar ni fototípica, y es muy difícil de poder decir hasta qué punto reprodujo con fidelidad la edición de 1737, que nunca hemos podido ver. Buelna conoció tres ejemplares de dicha edición, pero así como transformó a sabiendas la portada, quitando la frase "misionero más de treinta años" al fin de prohijarla al P. Velasco, así pudo variar o trabucar el texto con idéntica libertad y falta de sentido crítico. He aquí algunas frases que copiamos al prólogo que puso el Sr. Basilio a su "Arte": "en este idioma el mejor modo de aprender es informarse y hablar con cuidado con los indios. Con esto aprenderás, no solo los vocablos sino lo principal para juzgar de ellos, que es la composición de las oraciones, elegancia en el decir, energía en la colocación.... En este pequeño diccionario van precisamente los vocablos más usuales, omitiendo frases, circunstancias, etc., por no aumentar la obra y dejarte algo de estudio. Por la misma causa no ha compuesto este pequeño libro con la prolijidad que el Arte Nebricense, porque aquellos rudimentos son para niños, que empiezan; y esta obra para sujetos que pueden ser maestros en todas facultades."

34.—Otro insigne misionero de Sinaloa fue el P. Pedro Méndez, que comenzó a trabajar entre los indios tehuecos en 1606. "Lo que aquí trabajó de nuevo este operario evangélico en desmontar, labrar o cultivar esta viña, no se puede explicar en breves líneas. Y lo primero, tuvo necesidad de aprender nueva lengua, demás de la que ya sabía, que aunque la una de ellas tenía alguna semejanza con la Tehueca, pero como siempre procuró hablar en su propia lengua a los indios, conociendo cuanto importa esto, nunca emperezó en tomar este trabajo para tan santo fin, y lo venció de suerte que además de predicar continuamente a esta nación en su lengua, trasladó en ellas las vidas de los santos del *Flos Sanctorum* del Padre Rivadeneira, para que los pudieran leer a su gente los mozos de iglesias, que como lo había hecho en su primer partido aquí también enseñó." (Pérez de R. I, 384.)

35.—Casi al mismo tiempo que inauguraron los jesuítas estas misiones de Sinaloa, inauguraron también las del Nayarit, al oeste de Zacatecas, los Padres Francisco Zarfate y Diego Monsalve; y los Padres Jerónimo Ramírez y Juan Agustín entraban en el país de los Parras (1594) y de los Tepehuanos (1596), y otros hijos de Loyola capitaneados por el santo y apostólico P. Hernando de Santaren penetraban (1592 y 1597) en la sierra y valle de Topia.

36.—De este infatigable misionero afirma el P. Godínez, su compañero de fatigas apostólicas, que apreudió con perfección "once idiomas" y dejó no pocas notas y apuntes a sus compañeros y sucesores en el apostolado entre los indios Acaxes o Topías (Godínez, 1, 3, c. 7). Por el mismo P. Santaren sabemos que fué el P. Pedro Gravina, natural de Termini en Sicilia, el primero que compuso un Arte de la lengua Acaxe y un vocabulario de la misma. "Se ha acabado este año, escribía Santaren en 1611, un arte de lengua acaxe, y un vocabulario tan copioso, que con él podrá cualquier padre

por sí aprender la lengua, como lo experimenta el P. Andrés González. El trabajo que en esto ha tenido su autor el P. Pedro Gravina, ha sido grande y tanto, que a mí me causaba admiración que tuviese tanta paciencia para sacar un vocablo propio de la boca de esta bárbara gente, que a veces era menester medio día para ello."

37.—Según afirman el P. Alegre (II, 63) y el P. Pérez de Rivas (II, 565) compuso además un arte muy perfecto y un vocabulario de la lengua Xixime, lengua distinta de la acaxe, según Hervás (I, 331) pero muy hermana suya a juicio del Sr. Orozco y Berra. Desgraciadamente ninguno de estos cuatro libros han llegado hasta nosotros. Sólo sabemos que el P. Leonardo Jatino, asimismo italiano, y durante treinta años trabajó entre los indios acaxes utilizó los manuscritos del P. Gravina y los adelantó con su habitual habilidad para aprender y enseñar idiomas, pues como dice el P. Alegre: "su genio admirable para las lenguas le hacía muy proporcionado para este ministerio. Sabía con perfección siete o más idiomas." (II, 443.)

38.—Al país de los Parras, afines de los Zacatecos, pasaron en 1534 los PP. Jerónimo Ramírez y Juan Agustín, y poco después se agregó a ellos el P. Diego Díaz de Pangua, mexicano; este insigne misionero "gastó siete años en las misiones de Parras. . . .donde del todo se dió al provecho y bien de esta nueva cristiandad, asistiendo inmediatamente a la doctrina cristiana y catecismo que había reducido a la lengua Zacateca, de la que hizo también arte y vocabulario." Esto afirma el P. Pérez de Rivas (I, 400) y nadie estaba mejor informado sobre este particular. Beristain (II, 353), Ludewig (45), Sommerrogel (III, 48), Viñaza (268), le atribuyen un arte, vocabulario y catecismo en el idioma chichimeque; pero indudablemente es un error o una confusión de las palabras zacateco y chichimeque.

39.—Nos confirma en este juicio el P. Alegre, quien después de escribir que "es mucha la dificultad del idioma (cachimeque) porque en treinta vecinos suele haber cuatro o cinco lenguas distintas, y tanto que aun después de mucho trato no se entienden sino las cosas muy ordinarias" (I, 282), nada dice sobre si algún o algunos misioneros escribieron o compusieron algún escrito de este idioma.

40.—Debió ser a principios del siglo XVII que el P. Jerónimo Ramírez abandonó las misiones de Parras y pasó a Guatemala en compañía de otros jesuítas. El prelado de aquella diócesis, que era de la Orden de Predicadores, "mandóles predicar por entonces a los indios, y el P. Jerónimo Ramírez lo hizo con grande elocuencia en la lengua mexicana, con que quedó el prelado contento y aficionado a dichos padres." (Alegre, I, 434.) El P. Pérez escribe de este misionero que era un gran conocedor de la lengua mexicana y de la tarasca, y sabía otras muchas aunque no con la misma perfección. Nos dice además que compuso un catecismo y doctrina en lengua tarasca.

41.—Esta lengua era una de las cuatro que se hablaban en la provincia y obispado de Michoacán. "En el centro del obispado, escribe el P. Alegre, se hablaba la lengua tarasca, idioma muy semejante al griego en la copia, en la armonía y en la frecuente y fácil composición de unas voces con otras. Par-

tiendo de Guanajuato hacia el Norte se habla en muchos lugares la otomí, lengua bárbara, cuasi enteramente gutural, y que apenas cede al estudio y a la más seria aplicación. En otra gran parte se habla la Chichimeca" (I, 30).

42.—Uno de los primeros misioneros que arremetió con el estudio de estas lenguas fué el santo padre Juan Ferro. Nada le pudo hacer desistir de su empeño, ni aun la enfermedad que le postró en el lecho poco después de su arribo a las misiones. "porque en los intervalos que le daba la fiebre se ocupó, escribe un historiador, en aprender con mucho trabajo una de las lenguas más bárbaras y difíciles del país." (Alegre, I, 445). "Parecía haber recibido del cielo el don de lenguas, según la facilidad y prontitud con que las aprendía, y la elocuencia y perfección de ellas que en él admiraban los mismos indios." (Alegre, II, 68.)

43.—Pero el hombre que más trabajó para reducir a preceptos la lengua tarasca y para formar su vocabulario, fué el P. Tomás Chacón, natural de Málaga, y misionero durante veinte años en Michoacán. Es de sentir ciertamente que su Arte de la Lengua Tarasca, lo mismo que los sermones en este idioma, por él compuestos, se hayan extraviado y perdido.

44.—No fueron más afortunados los que estudiaron y trabajaron el idioma otomí. Uno de los primeros y más insignes operarios en la lengua otomí fué el aragonés P. Pedro Vidal, quien "después de la primera probación fué enviado a Tepotzotlán a que aprendiese la lengua Otomí y Mexicana que supo y ejercitó con eminencia, rompiendo con todas las dificultades y no perdonando trabajo ni diligencia en esta demanda, con deseo de emplearse todo en servir a los prójimos y salvarlos." (P. Pérez de R., II, 131.)

45.—El P. Horacio Carochi, de quien nos hemos de ocupar después más extensamente, escribió una Gramática y un Vocabulario de la lengua otomí, como atestigua el Sr. Beristain (I, 245), pero se han extraviado, y tal vez para siempre, estos escritos, como igualmente el Arte y Vocabulario del mismo idioma, que después de Carochi y ayudándose tal vez de los papeles del gran jesuíta italiano, compuso el mexicano P. Juan de Dios Castro. Otro misionero de la misma época, el P. Bartolomé Castaño compuso un catecismo y breve explicación de la doctrina cristiana en idioma otomí, y el manuscrito original, vendido en 1891 por la Casa Maisonneuve de París, se conserva actualmente en la Biblioteca de Berlín. De este misionero, escribe el P. Alegre, que "hablaba los diferentes idiomas (de los indios) con tanta perfección, no sólo en la propiedad de las voces y variedad de los acentos, pero aun en el tono y gesto que acompañan ellos a las palabras, que todos lo tenían por uno natural de su tierra y tribu, a lo que en él contribuía también el color moreno de su rostro."

46.—Entre los misioneros de Sinaloa que trabajaron en lingüística durante los primeros tiempos de la conquista espiritual, debemos mencionar a los Padres Vicente Aguila, natural de Alcalá de Henares en España y al Padre Luis Bonifaz, natural de Jaen. El P. Aguila, de quien otros llaman Aquila, fué misionero de Sinaloa durante treinta y cinco años y escribió múltiples obras de lengua indígena, entre ellas varios Artes y Vocabularios, y una Doc-

trina cristiana en verso, para uso de los indios. Ninguna de estas obras llegóse a publicar como tampoco se publicó el arte de la lengua principal de Sinaloa que compuso el P. Bonifaz después de haber estado en esas misiones durante veinte años.

47.—Uno y otro misioneros nos han legado algunos documentos históricos que contienen noticias sobre las lenguas de los indígenas de Sinaloa, y de uno de estos documentos, escrito por el P. Aguila, transcribimos estas líneas: "Estas naciones (de Sinaloa, son indómitas como potros cerreros y cimarrones....; aprende cada uno de los misioneros dos y tres lenguas, teniendo también cada cual, en cuatro o cinco o más pueblos, que administrar los oficios que están repartidos en casa entre muchos."

48.—A principios del siglo XVII comenzaron sus tareas apostólicas entre los indígenas de Sinaloa los Padres Gaspar Varela y Miguel Godínez, mientras que el P. Pedro Méndez, de quien antes hicimos mención, llegaba en 1614 a las riberas del Río Mayo e iniciaba las misiones de los indios mayos en compañía del P. Diego de la Cruz. Al mismo tiempo comenzaban la conquista de los hiaquis o yaquis, en la frontera septentrional de México, los Padres Tomás Basilio y Andrés Pérez de Rivas, y entraba por segunda vez a las áridas tierras de la Tarahumara el santo y apostólico Padre Juan Fonte, seguido de cerca por los Padres Hernando de Santaren, Bernardo de Cisneros, Diego de Orozco, Juan del Valle y Jerónimo Moranta.

49.—El P. Juan Fonte, catalán, natural de la industriosa Tarrasa, fue no sólo un gran misionero entre los Tepehuanes, sino también un gran conocedor de su lengua, costumbres y ritos. Compuso una gramática en lengua tepehuana, y además un diccionario y un catecismo en la misma lengua, pero ninguno de estos escritos vieron la luz pública.

50.—Uno de los ilustres sucesores del P. Fonte en las misiones de los tepehuanes fue el jesuíta mexicano Jerónimo Figueroa, autor asimismo de un Arte y copioso vocabulario de las lenguas Tepehuana y Tarahumara, y autor de un catecismo y confesonario en la lengua Tepehuana. De estas obras, escribe el P. Florencia, que su autor dejó cuatro copias de su mano. Ninguna de esas copias se conserva hoy día, aunque es probable que los escritores posteriores, como los Padres Roa, Rinaldini y Guadalajara se hayan aprovechado de los trabajos de aquellos precursores.

51—Los jesuítas misioneros que hasta aquí hemos nombrado trabajaron en México durante el primer siglo de la conquista espiritual, iniciada y tan gloriosamente prosperada por ellos, en medio de las más grandes dificultades, obstáculos y privaciones. Sólo nos resta recordar a un hombre, al que en opinión de muchos fue uno de los grandes misioneros y tal vez el más insigne lingüista que tuvo la Compañía de Jesús en México durante el siglo primero de su actuación en aquella parte de América. Aludimos al jesuíta florentino, P. Horacio Carochi.

52.—En 1605 pasó este jesuíta a México y allí cursó sus estudios para el sacerdocio. "Para hacerse instrumento apto y lograr mejor a ese propósito el tiempo tan bueno de los estudios, se aplicó desde luego a la lengua

mexicana y otomita, con tanta intención, constancia y veras como lo había hecho de la latina y griega; y con tanto mejor logro cuanto era más eficaz su impulso y más activos e irrefragables los motivos."

53.—Matemático, astrónomo, literato, latinista, orador, filólogo y teólogo, "supo cuanto quiso, y solo quiso lo que bastaba al decoro de su grado, comutando el resto de tiempo y estudio en los dos idiomas índicos, mexicano y otomite, que supo con eminencia y penetró con comprensión; lo cual así por su extrañeza y barbaridad como por la falta de maestros, especialmente en la otomite, arguye una capacidad peregrina, y un ingenio y juicio prodigiosos."

54.—Durante cincuenta y siete años trabajó el P. Carochi entre los indígenas y este largo trato con los naturales explica en parte "la eminencia que en ambas lenguas tuvo, la cual fue tan grande así en la extensión como en la delicadeza y propiedad de sus dialectos, cual jamás se vió en ningún otro como lo prueban irrefragables sus muchos, variados y curiosos datos escritos."

"De la lengua mexicana escribió y dió a la estampa, obligado de quien se lo pudo mandar, un Arte tan copioso de preceptos, tan lleno de singulares delicadezas y linguarismos, y tan surtido de voces y frases, que la falta que le pusieron algunos fue su inteligencia exquisita, más era para examinar maestros que para formar discípulos, porque en la realidad no solo era Arte, sino tesoro de la lengua mexicana. De la misma escribió un copiosísimo confesonario, doctrinas, sermones así morales y catequísticos para instrucción de los feligreses en los principios de la fe y doctrina cristiana, como panegíricos e históricos de las vidas y elogios de Cristo N. S., de la Virgen Santísima y de los demás santos, tratados a su modo y ajustados a la corta capacidad de los naturales, con ejemplos y comparaciones a propósito."

55.—"Estos escritos han sido más buscados, aplaudidos y útiles en el ejercicio por el mayor uso de la lengua mexicana, y como más fácil, universal y corriente se administra en los principales beneficios. Pero no tienen comparación de aprecio, con el que se debe a los de otomite así por lo raro y exquisito, pues apenas hay otros en esta lengua que los suyos: como por la copiosa facilidad y destreza con que redujo a método y reglas generales sus idiotismos, tan incomprensibles y tan intratables de pronunciación, que por prodigiosa exageración suele decirse que la introdujo el mismo demonio.

"En ella no imprimió nada el P. Horacio por falta de caracteres aptos para expresar sus acentos, gangas y guturales, que son muchos deformes y casi inexplicables: pero para darlos a entender en sus manuscritos halló su ingeniosa claridad y soberano magisterio puntos y notas proporcionados que con maravillosa facilidad, determinación y claridad los explican y comprenden.

56.—"Escribió así mismo de esta lengua, fuera de inumerables sermones, doctrinas, documentos y advertencias para su administración y enseñanza: un arte más ingenioso y breve, y no menos erudito y claro que el mexicano, y dejó muy adelante un diccionario no solo de voces, como su vocabulario latino de Antonio, sino al modo del Calepino, o del *Thesaurus*

linguae latinae, explicando la raíz, etimología, derivación variedad y uso de toda raíz, que por ser en lengua tan extraña y enrrevesada, y de gente casi incapaz de observación o advertencia para notar, explicar y dar a entender sus preceptos, no hay exageración de un trabajo ni ponderación de su aprecio.

"Esta dificultad de la lengua en dejarse penetrar, junto con la cortedad de los Otomites para poder preguntar o explicarla, hizo el trabajo del Padre Horacio inmenso, al que habrá respondido igual gloria en el cielo como en la tierra suma alabanza y reconocimiento, pues redujo a preceptos, ordenó en reglas y declaró con proporcionadas notas una lengua tan intratable, facilitando su inexpugnable aspereza; hallando voces, descubriendo significados antes no conocidos o no usados, que hacían grandísima falta para la verdadera inteligencia de los misterios de la fe."

57.—Todo lo transcrito es del P. Pedro de Valencia y está tomado del precioso obituario que, poco después del fallecimiento del P. Carochi, escribió y envió a las diversas casas de la Compañía en México enalteciendo los méritos del venerable anciano que acababan de perder. Tenía el P. Carochi 83 años de edad y 62 de religión cuando terminó sus días en julio de 1662.

58.—Los escritos de este hombre singular fueron el más hermoso coronamiento que pudieron tener los trabajos lingüísticos realizados por los primeros jesuítas durante el primer siglo de su actuación en México. Pertenecen a este período algunos documentos oficiales que manifiestan a las claras con qué empeño y solicitud se esmeraron los jesuítas en conocer y dominar las lenguas indígenas.

59.—El 28 de octubre de 1577 escribía a Su Majestad el Arzobispo de México, y entre otras cosas, aseguraba que "la Compañía de Jesús continúa con mucho cuidado y trabajo los buenos efectos de que tengo dado aviso a Vuestra Majestad," y en carta del 14 de abril de 1583 agregaba que eran verdaderos coadjutores de los obispos, porque "para mejor ayudarlos, aprenden y estudian con particular cuidado en pueblos de esta comarca, las lenguas más universales de los indios, en que han hecho y hacen entre ellos tan conocido fruto, que se debe estimar y dar muchas gracias a Nuestro Señor." (A. G. de J. 60-4.-1.)

60.—Trece años más tarde, escribía el Conde de Monterrey a Felipe II, y entre otras razones por las cuales juzgaba el virrey que eran los jesuítas dignos de todo elogio, una era "que los padres de la Compañía hacen grande ventaja a los frailes, entre otras cosas, porque estudian las lenguas de los indios mientras que los frailes no se aplican a aprender las lenguas sin cuyo adminículo no es posible recoger el fruto que se pretende de...." (A. G. de J. 58-3-4.), a lo cual contestó el Rey en carta del 28 de junio (?) de 1597 encargándole que agradeciera a los padres de la Compañía el cuidado que ponían en el estudio de las lenguas. Así lo hizo el Conde, y en carta del 27 de noviembre de 1537 escribía a Su Majestad que había significado a los padres jesuítas la singular complacencia que sentía el soberano "por su aplicación en el estudio de la lengua." (A. G. de J. 58-3-12.)

61.—Años más tarde, y con objeto de refutar ciertas especies calumnio-

sas o detractoras del honor de la Compañía, escribió el P. Ildefonso de Castro. S. J., una notable y elocuente carta, fechada en México y abril 30 de 1604 en la cual recordaba los datos que acabamos de insinuar y hacía especial hincapié en la prontitud que habían manifestado siempre los jesuítas en sufrir examen de lengua, siempre que eran llamados para ello por los obispos. (A. G. de J. 70-2-30.)

62.—Prueba de la reputación que en esta parte se habían granjeado los jesuítas durante la primera mitad del siglo XVII es la Real Cédula del 7 de Febrero de 1627 dirigida al Marqués de Cerralbo, Virrey de Nueva España, por la que se instituía en la Universidad de México una cátedra de lengua mexicana y de otras del país, "eligiendo persona en el concurso de opositores, donde sean admitidos tan sólo clérigos y de la Compañía, y que a la persona que la hubiese le señale 400 ducados anuales de salario." (A. G. de J. 87-5-3.)

63.—No decaecieron los jesuítas, durante el segundo siglo de su labor en México, antes puede asegurarse que así en el trabajo apostólico de las misiones entre infieles como en el estudio de las lenguas de los indígenas, fueron en continuo progreso y se encontraban en toda la plenitud de su gigantesca y civilizadora obra cuando fueron aprisionados por los sicarios de Carlos III e ignominiosamente expulsados del país.

64.—A fines del siglo XVII tenían los jesuítas mexicanos siete pueblos en la provincia de Sinaloa; estaban al frente de seis misiones en el río Carapoa; habían fundado otras seis doctrinas en la misión del río Mayo; cuidaban de siete doctrinas en el río Hiaqui; trabajaban heroicamente en el Valle de Sonora, en la sierra de Topia y en las quebradas de San Andrés, país de los gigines y acajes; llevaban adelante la difícil misión de los Tarahumares. De ellos escribía a fines del siglo XVI el visitador Padre Bernabé F. Gutiérrez, que ardían en deseo de la salvación de estas almas. "Han entrado, añade, a más de cien leguas convirtiendo y bautizando mucho número, y disponiendo a los demás. La estimación que los indios hacen de sus ministros, sólo podrá significarla quien conociere la barbaridad de estas gentes y viere sus demostraciones; principalmente se esmeran con el Padre Tomás, a quien N. Señor tenía prevenido para tanta gloria suya en estas tierras por su santidad y apacibilidad de su genio que es el señuelo que atrae a tantos a la fe."

66.—Sobre todo era el Padre Tomás Guadalajara un peritísimo maestro de la lengua tarahumara como lo prueba su "Compendio del Arte de la lengua de los Tarahumares" publicado en 1688, y tan apreciado de parte de los filólogos modernos.

67.—Compañero del P. Guadalajara en las misiones de la Tarahumara fué el P. Agustín Roa, criollo natural de Toluca, y autor de un "Arte para aprender el idioma de los Tarahumares," del que se valió para estudiar dicho idioma el jesuíta alemán Antonio Juan Baltasar que fué después insigne misionero y sabio Provincial de México (1750-1753). Nótese que el P. Clavijero (II, 333) afirma que compuso una gramática y además un diccionario de ese idioma, pero tenemos motivos para dudar de la exactitud de este aserto.

68.—El jesuíta alemán, P. Matías Steffel, después de trabajar durante doce años entre los Tarahumares, compuso y publicó en 1731 su "Tarahumarishes Worterbuck," reeditado en 1809 y del cual se aprovecharon en grande escala Adelung y Vater para la composición de su Mitheridates. Steffel fué uno de los expulsados de 1767; otro de ellos fué el jesuíta Jaime Mateu quien, desterrado en Italia envió algunas traducciones en lengua Tarahumara al filólogo Hervás y Panduro para la composición de su gran "Catálogo de las lenguas."

69.—Según afirma el P. Clavijero (II, 399), compuso el P. Tomás Guadalajara además del Arte de la lengua Tarahumara, otro arte o gramática del idioma Tepehuano. Es este el único dato que tenemos sobre el particular. El gran conocedor de esta lengua y su más egregio expositor fué el jesuíta italiano P. Benito Rinaldini, visitador que había sido de la provincia Tepehuana y Tarahumara, y autor del "Arte de la lengua Tepehuana, con vocabulario, confesonario y catecismo," publicado en 1743. Rinaldini fué el primero que intentó regularizar el idioma tepehuano, como él mismo nos lo dice en la introducción a su precioso libro, porque el estudio se encuentra "con un ñudo de dificultades para aprender este idioma, ni apartándose de las reglas y del arte quisiere arreglarse de lo que oyese o a lo que por preguntas le respondiesen los indios idiotas." La dificultad nace de que estos indios "son tan veloces en el hablar, que no sólo no pronuncian las últimas sílabas, mas de varios vocablos muy distintos entre sí en el significado, hacen uno solo: y esto, no quitándoles las figuras sinalefa, tmesis y demás expresados, su oficio."

70.—Entre los misioneros que trabajaron entre los indios de Sinaloa hubo varios que se distinguieron por su ciencia del idioma o idiomas de aquel país, entre los cuales merecen particular mención los Padres Pedro Matías Goñí, Juan Muñoz, Hernando de Villafañe, Natal Lombardo, Nicolás Mercado y Francisco Loaiza.

71.—El P. Hernando de Villafañe, sucesor del santo padre Gonzalo de Tapia, "fué el primero que redujo a reglas y arte la lengua Guacare" (Nieremberg, V. 3. III. 350), que es una de las habladas en la costa de Sinaloa. Pérez de Rivas (II, 343) y Hervás (I, 324) confirman esta noticia, y es muy de lamentar que el arte o gramática compuesto por este misionero sobre idioma tan raro y desconocido se haya extraviado y perdido.

72.—Más afortunado fué el P. Natal Lombardo cuyo voluminoso Arte de la lengua Tequina fué impreso en 1701. Esta lengua es la misma que la Opata una de las que se hablaban en las diez y siete misiones que en Sonora tenían los jesuítas, y la obra del jesuíta calabrés es el fruto de sus pacientes investigaciones durante los veintiséis años que pasó en aquellas misiones. Según Ludewig (185) y Sommervogel, escribió y publicó además un vocabulario de la lengua Tequima y unos sermones en la misma lengua, pero ningún bibliógrafo ha podido ver estas obras ni comprobar su existencia.

73.—El Padre Nicolás Mercado fué el misionero de Sinaloa que descubrió que los indios de la costa del Sur hablaban un dialecto del Nahuatl, y

fué el primero en estudiar sus afinidades con aquel idioma en un "Arte de la lengua mexicana, según el dialecto que usan los indios de la costa del Sur de Sinaloa," obra que disponía para la imprenta cuando le sobrevino la muerte pocos años antes de ser expulsados los jesuítas en 1767.

74.—Compañero de fatigas del P. Mercado fué el P. Francisco Loayra, quien según el Sr. Beristain (II, 174) escribió dos libros sobre los diferentes idiomas que se usan en la Provincia de Sonora; hoy día no existen, que sepamos, los originales de esta obra, aunque después de la expulsión de los jesuítas se conservaban en la misión de Yocora.

75.—En el idioma cahita, uno de los que hablaban los indígenas de Sonora, fué gran maestro el P. Diego Pablo González. Suyo es el anónimo "Manual para administrar a los indios del idioma cahita los santos sacramentos, y él fué, según creemos, quien editó el Arte de la lengua cahita y el Catecismo en la misma lengua, compuesto anteriormente por el P. Tomás Basilio, quien fué y sigue siendo la más grande y puede decirse la única autoridad en cuanto se refiere al idioma cahita.

76.—Mientras los jesuítas trabajaban en las misiones fundadas por los primeros misioneros que pasaron a México, otros hijos de Loyola abrían nuevos caminos y entraban a regiones que hasta entonces habían estado poco menos que ignoradas u olvidadas.

En 1715, y en compañía de D. Gregorio Matías de Mendiola, penetró el P. Tomás de Solchaga en el país de los Nayaritas y abrió aquellas puertas a los futuros misioneros, Padres Antonio Arias, José Mena, José de Ortega y tantos otros como trabajaron después en aquellas dilatadas e inaccesibles regiones.

77.—El jesuíta mexicano José de Ortega trabajó durante treinta años en esas misiones, habiendo sido visitador de todas ellas y cura del pueblo de Jesús María y José. Es del mismo Padre Ortega una relación que incluyó el Padre Fluviá en el libro de "Apostólicos Afanes" y que alude a la visita pastoral que en 1731 hizo a aquel pueblo el Ilustrísimo Señor D. Nicolás Gómez de Cervantes.

78.—"Uno de estos días, que ocupó su Ilustrísima en confirmar a los indios, pidió antes de la sagrada ceremonia a una india, que se llegaba a recibir este Sacramento, que le dijera una de las oraciones, que le señaló, y me rogó la india, escribe el P. Ortega, por estar yo allí inmediato cómo la había de rezar, si en idioma Cora o en Castellano? Me preguntó S. I. ¿qué era lo que decía la india? Informado por mí, le dijo que la rezara en Castellano, lo que hizo prontamente, y después se le mandó que la dijera en Cora; y aunque aquel celoso Prelado no la entendía, la devoción con que la india la rezó, le llenó de tanto gusto, que le rebosaba por el semblante. Después de haber acabado en la Iglesia, luego que se restituyó a la sala de su descanso, me mandó llamar; y me dijo: "Ah! Padre mío! Dios sabe el consuelo que ha tenido mi corazón, viendo a estos indios más adelantados en la Fé, aun no teniendo siete años de conversión, que muchos pueblos cristianos con casi doscientos años de reducidos. Sucedióse, prosiguió S. Ilustrísima, pregun-

tarle a uno de esos cristianos antiguos, que había llegado a confirmarse, que me dijera el Credo, y no pudiendo atar, ni desatar, lo mandé al Fiscal o Maestro del Pueblo.....''

79.—''No quiere V. R. (concluyó aquel dignísimo Obispo) que me admire de ver tan trocadas las suertes?—Y me encargó que imprimiera a expensas suyas las Oraciones, Doctrina, el Confesonario y Vocabulario en idioma Cora, como se hizo al año de haber entrado Su Señoría....''

80.—Así es en efecto, pues en 1732 publicóse en México, y a expensas de aquel Prelado, el Confesonario-Manual que en lengua Cora dispuso el P. José Ortega,'' y el ''Vocabulario en lengua castellana y Cora'' trabajado por el mismo jesuíta. El segundo de estos escritos fué reeditado en 1862 y 1888, y reproducido en gran parte por Vater, Balbi y el P. Hervás, quizá poseyó un ejemplar que le había remitido el P. Clavijero. Todos estos eruditos reconocen que es el P. Ortega la única autoridad en todo lo referente a la lengua Cora.

81.—En fecha anterior a la fundación de las misiones del Nayarit, habíase dado principio a las de la Pimeria o sea del territorio que se extiende desde los ríos Gila y Salado en la región sur de Arizona y parcialmente en lo que es ahora Estado de Sonora y Chihuahua. El primer misionero que comenzó a roturar este nuevo campo y el primero que con celo verdaderamente infatigable comenzó a sembrar en él la semilla de la verdad evangélica, fué el P. Eusebio Francisco Kühn, vulgarmente conocido con el apellido hispanizado de Kino.

82.—En 1668 comenzó su apostolado entre los Pimas, y no es posible reseñar en breves líneas la labor múltiple y heroica de este hombre singular, de quien se decía vulgarmente, escribe el P. Alegre (III, 157) que: ''Descubrir tierras y convertir almas,—son los afanes del P. Kino,—Continuo rezo, vida sin vicio,—ni humo ni polvos, ni cama ni vino.'' Desde 1686 hasta 1711 fué Kino el gran misionero de los Pimas, y de él sabemos por el P. Venegas que ''aprendió, venciendo el enojoso tedio, los diferentes idiomas (de aquellos naturales): tradujo el Catecismo y Oraciones que les enseñaba a viva voz, luchando con su rudeza e indocilidad, y formó vocabularios y apuntamientos para los compañeros y sucesores.'' (II, 87.)

83.—Sucesores de Kino en este apostolado fueron entre otros muchos, el Padre José de Meza, Cura que fue de San Ignacio de Guainamota; Francisco Saeta cura de la misión de Caborca y mártir glorioso de Cristo, Daniel Januusqui que estuvo al frente del pueblo de Tuhutama, Agustín de Campos, compañero de Kino en varias de sus legendarias expediciones y sobre todo el gran Jacobo Sedelmayer, el celoso Horacio Pólice e Ignacio Keller que desde 1736 hasta 1750 renovó las gloriosas y heroicas hazañas del gran Padre Kino.

84.—El P. Sedelmayer compuso un Vocabulario de la lengua Pima, pero del mismo nada conservamos sino la noticia. Sin embargo, tal vez sea de él, si no es del P. Kino, la Grammar of the Pima or Névome que en 1862 publicó Buckingham Smith, pues nadie después del P. Kino tiene derecho de

la paternidad de esta obra anónima que como dice la clave (Supp. 2º, 104) es evidentemente la obra de un jesuíta y pertenece al siglo XVIII.

85.—Las misiones de la Pimeria estaban íntimamente enlazadas con las adyacentes de la California y fué el gran Kino quien inauguró las unas y las otras. El inauguró las de California en 1681, pero no llegaron los jesuítas a trabajar en ellas en forma estable y metódica hasta que en 1637 pasaron a las mismas el P. Juan Salvatierra y el P. Francisco María Píccolo. Fué el P. Salvatierra quien en compañía de cinco españoles, tres indios, un crucifijo y una imagen de N. Señora de Loreto, ocupó la California el día 16 de octubre de 1637, región que se había hecho impenetrable a las armas españolas por más de ciento setenta años.

86.—"Algunos misioneros han escrito que las lenguas de la Península de California son seis; otros dicen que son cinco, y finalmente el P. Segismundo de Taraval, con otros, las reduce a solas tres. Esta diferencia, escribe el P. Venegas (I, 62), nace de que los unos han propagado lenguas entre sí diversas, otros haciendo examen más profundo, han creído que sólo son dialectos de la una misma, tan poco diferentes que no merecen el nombre de idioma distinto."

87.—Según el P. Taraval, eran tres lenguas de la California: la Cochimí, la Pericú y la de Loreto; y de esta última salían dos ramas, la Guaycuru y la Uchiti. "Verdad es, que es la variedad tanta, que el que no tuviere conocimiento de las tres lenguas, juzgará no sólo que hay cuatro, sino que hay cinco. Los indios no se entienden sino en unas cuantas palabras, que significan lo mismo en las tres lenguas" (Venegas. I, 63).

88.—Del P. Piccolo que fué uno de los primeros en estudiar las lenguas de los indios de California, nos cuenta el P. Juan A. Baltasar que después de fundar la misión de Santa Rosalía pasó a la de San Javier, y "aquí con notable empeño se aplicó el Padre a aprender la lengua de los indios, trabajo verdaderamente grande, si no es, que digamos, que es el mayor y más excesivo en las nuevas reducciones, pues el aprender estos idiomas bárbaros es preciso que sea sin maestro, sin arte, sin libro, ni papel alguno, y es necesario atenerse a un indio bozal, a quien se necesita contemplar y sufrir para que después de sudar y quebrarse con él todo un día la cabeza, se le saque una y otra palabra mal pronunciada; pero por todo esto pasa el fervoroso celo de ganar almas para Dios." (Carta y noticia....4.)

89. Del mismo Padre Píccolo son estas líneas, escritas en 1702, poco después de haber comenzado a tratar con los indios. "Llegaban algunos bárbaros a nuestro Real, y con su comunicación se aprendió lo bastante para darles a entender en su lengua el fin de nuestra llegada a sus tierras. Entendiéronlo bien, y con la noticia que dieron a otros venían muchos a vernos y aun a agradecernos el bien que les traíamos. Ya con su fácil comunicación pusimos todo nuestro estudio en saber su lengua, que es la lengua Moqui...." (Astrain, VI, 505.)

90.—El P. Salvatierra, compañero del P. Píccolo, fué infatigable en el estudio de las lenguas indígenas. El Padre Venegas nos dice (II, 20) que

no bien llegó al Real "se dedicó desde luego a la enseñanza de los indios y a aprender la lengua, señalando para esto horas, en que los indios concurrían a repetir las Oraciones y Doctrina que les leía en los papeles del P. Copart; y el P. los oía hablar después, con la pluma en la mano, para notar sus voces, hablando el Padre y enmendandole los indios los yerros de los vocablos o de la pronunciación. Enseñaba a los niños el Castellano, valiéndose de varias industrias: sufría las burlas, con que ellos y los adultos se mofaban de los yerros que cometía, al pronunciar su idioma; burla que saben hacer con donaire y socarronada; y al fin hacía dar Pozoli o Maíz cocido a los que acudían a estos ejercicios, y que el Padre por sí mismo repartía."

91.—Desgraciadamente ignoramos qué escritos son esos del P. Juan Bautista Copart, de que se valió el P. Salvatierra para enseñar la doctrina a los californianos. A ellos alude el mismo Venegas (II, 13) cuando después de narrar la llegada del P. Salvatierra a la ensenada de S. Dionisio, el 13 de octubre de 1637, escribe que se encontró con unos cincuenta indios "a los cuales el P. Salvatierra procuró acariciar con frases y voces en su lengua, aprendidas en los papeles del P. Copart."

92.—Otro de los grandes misioneros de California fué el Padre Pedro Ugarte. Era un misionero del tipo de los Kinos y Salvatierras. Una vez fundado por él el pueblo de San Juan Bautista de Liguí, trabajó lo indecible para atraerse a los indígenas "así para que le ayudasen a la fábrica (de la Iglesia), como para que se aficionasen a la Doctrina que les explicaba como podía, por medio de indios de Loreto, mientras aprendía su lengua; pero uno y otro era en vano con los adultos, que poseídos de mortal pereza, en nada querían ayudarle, aunque recibían y le instaban por el Pozoli y agasajos.... Aun a los niños era menester engañar, para acostumbrarlos a algún trabajo..., haciéndose niño con los niños, los convidaba a jugar con tierra y bailar sobre el lodo. Descalzábase el Padre, entraba a pisarlo; entraban también los muchachos: empezaba la danza, saltaban y bailaban sobre el lodo, y el Padre con ellos: cantaban los muchachos, y con ellos cantaba el Padre, estando contentísimos saltando a la competencia.

93.—"De otras tales industrias se valió para aprender su lengua, enseñando primero a los muchachos muchas voces de la castellana, para que luego fuesen sus maestros de la suya propia. Cuando por ellos, por los intérpretes de Loreto, y por la propia observación y trato con los adultos, tuvo ya de ella conocimiento bastante, empezó a catequizar a aquellos pobres gentiles, acariciándolos de mil maneras, para que acudiesen a la doctrina y valiéndose también de sus muchachos para su instrucción." (Venegas II, 183–4.)

94.—Aun exponiéndonos a ser prolijos en demasía, hemos querido transcribir estas líneas pues con elocuencia expresan los múltiples trabajos y dificultades que tenían que vencer los misioneros para aprender los idiomas de los indios. El P. Ugarte trabajó durante treinta años en aquellas misiones y trabajó "no como uno sino como muchos, siendo el Atlante de toda la misión, que cien veces se hubiera deshecho, a no haberla él sostenido a costa de imponderables trabajos." (Venegas, II. 418.)

95.—Fué el P. Ugarte quien en 1713 envió al Padre Everardo Helen a fundar la reducción de Nuestra Señora de Guadalupe de indios cochimies. Detúvose primero en Loreto para estudiar allí el idioma y cuando hubo aprendido algo de ella "con el modo y penoso magisterio de un indio," pasó a la región que se le había señalado, construyó la Iglesia, delineó la población, y "empezó luego el Padre, con lo que sabía de su lengua, a instruirlos en la Doctrina Cristiana que llevaba traducida; y era tanto el tesón con que tomaron el aprenderla que el Padre no podía desasirse de ellos en todo el día, para atender a otra cosa." (Venegas, II, 328.)

96.—No nos dice el P. Venegas si la Doctrina Cristiana que consigo llevaba traducida el P. Helen había sido traducida por él o por algún otro misionero. Probablemente era la que había escrito el P. Almansa y que, como nos dice el mismo Venegas (II, 216) había utilizado el P. Julián de Mayorga.

97.—A mediados del siglo XVII entró a trabajar en las misiones de California el P. Santiago Baegert, quien después de la expulsión de los misioneros en 1767, escribió su tan celebrado Nachrieten, publicado en 1771 y traducido al inglés en 1864 y al castellano en 1872. Baegert nos ha dejado un apreciable estudio sobre la lengua Waicuri, una de las de la Baja California, ilustrada con fragmentos de escritura en dicho idioma.

98.—Otro misionero californiano que sufrió los rigores de la expulsión, después de haber sido misionero durante unos veinte años, fué el Padre Miguel del Barco, español. Uno de los jesuítas expulsos; probablemente el P. Pedro Cantón, en carta del 20 de diciembre de 1783, escrita al P. Hervás y Panduro, y reproducida por éste en su catálogo (I, 288), le decía: "nada le digo sobre las lenguas de las misiones de California, porque sé con Ud. se cartea el Sr. Abate Barco, que en ellas ha estado veinte años, y ha sido su visitador." Y el mismo P. Barco, en carta escrita desde Bolonia en 1784, le decía lo siguiente:

99.—"Sin embargo de que me hallo en la avanzada edad de setenta y siete años cumplidos, y con la vista tan cansada y endeble por el demasiado leer, que casi no puedo escribir sin abrir y cerrar la vista continuamente para recoger y conservar la luz que me viene de los objetos, no obstante no he dejado de condescender con las solicitaciones de los señores D. Francisco Javier Clavijero y D. Pedro Cantón para formar el "Pequeño ensayo del caracter de la lengua cochimí" que se ha enviado a Ud.

100.—"Yo creía haber satisfecho plenamente a sus deseos; y de aquí que escribiéndome Ud. en derechura para que le envíe otras noticias de la dicha lengua, me pone de nuevo en el empeño de violentar mi cansada memoria para acordarme de una lengua diez y siete años ha abandonada y olvidada como inútil, y que no aprendí por reglas gramaticales. A este su deseo he procurado satisfacer, haciendo también con gran trabajo de la mente y de la vista la "traducción literal de la devota oración cochimí" que le incluyo, y al mismo tiempo respondo a las preguntas que Ud. me hace sobre las lenguas de la miserable California. He aquí las respuestas ordenadas según el orden de sus preguntas." (Hervás, I, 347.)

Estas respuestas del venerable y fatigado misionero constituyen una "Breve noticia de las lenguas Pericú, Guaycura o Moki, Cochimí y dialectos de las mismas," y fué publicado por Hervás y reproducido por Clavijero, por Vater y por Balbi.

101.—Desde 1738 hasta 1767 trabajó también en las gloriosas misiones de California el alemán Pedro Francisco Benon Ducrue, autor de unos "Specima linguae Californiae" publicados por Von Murr en su Journal." Aunque de época anterior debemos mencionar aquí al Padre Adán Gilg quien, según Venegas (II, 211), nunca pudo vencer las dificultades de su lengua," pero que no obstante es el autor de un "Vocabulario de las lenguas Eudere, Pina y Seris" según afirma Sommervogel (III, 1415), tomándolo de Beristáin, o de una "Gramática" de dichas lenguas, según afirma el P. Huonder (108). Cierto que ni en una ni en otra forma ha llegado esa obra hasta nosotros.

102.—De los jesutías que durante el siglo XVIII trabajaron en el estudio de la lengua mexicana debemos mencionar a varios, muy especialmente al insigne lingüista poblano, P. Ignacio de Paredes. No nos consta si trabajó como misionero, pero fué durante muchos años superior de Tepotzotlán y sabía con toda perfección la lengua mexicana en la cual publicó tantas y tan apreciadas obras como su "Catecismo mexicano" (758), reeditado en 1878; su célebre "Promptuario Manual Mexicano" que apareció en 1753 y su "Compendio del Arte de la lengua mexicana," publicado el mismo año. Esta última obra es un "puro compendio del Arte del P. Carochi; sin más que decir en breve, lo que allí más extensamente se halla; pero sin truncar, o quitar cosa, no solamente de las substanciales, pero ni de las frases y modos especiales de la lengua, que allí se contienen, como afirma en los preliminares el mismo P. Ignacio Paredes.

103.—En los mismos hállase el "parecer" que acerca de la obra emite el P. José de Paredes, hermano carnal y hermano en religión del P. Ignacio, y de él son las siguientes líneas que hacen a nuestro propósito: " El grande Antonio de Vieyra también de nuestra Compañía, no duda de comparar al martirio, el sacrificio que se hace en el estudio de una lengua; y más si es bárbara y extranjera. Tanto es el trabajo que se tolera, y tanto el fastidio que se experimenta. Pero ya por medio de este brevísimo Arte, considerado precisamente lo que es Arte, pienso que se libra de mucho tormento en este martirio, el que se aplicare a la inteligencia de la lengua mexicana."

104.—En esta misma lengua compuso el P. José Guevara unos "Sermones mexicanos" que no llegaron a publicarse, pero que, según afirma Beristain, existían a principios del pasado siglo en el Colegio de San Gregorio.

105.—El P. Juan Francisco Iragorri, natural de la Sierra de Pinos, retórico y orador de fáciles recursos y brillantes formas, compuso un Vocabulario de la lengua mexicana, además de ciertos Diálogos, en el mismo idioma, pero sus escritos quedaron en Puebla, cuando sobrevino la expulsión y fueron después trasladados a México. Esa suerte cupo también a los dos libros de los diferentes idiomas que usaban los indios de Sonora que con harto trabajo había compuesto el poblano P. Francisco Loaiza.

106.—Otro de los jesuítas expulsos en 1767, el P. Miraglia proporcionó al P. Felipe S. Gilij las noticias que sobre la lengua mexicana publicó éste en un celebérrimo "Saggio di storia Americana" (t. 3. pp. 355 357), en el que se publicaron además otras noticias no menos interesantes sobre la lengua Otomí y sobre la Tarahumara. Hervás, por su parte, publicó datos que le había proporcionado el P. Biagio Arriaga.

107.—El padre J. L. Fabrega merece ser aquí mencionado pues aunque no nos ha legado estudio alguno sobre lenguas indígenas, nos ha proporcionado múltiples noticias sobre las mismas desparramadas al través de su eruditísimo estudio sobre el "Codex Borgia," publicado felizmente en 1891.

Entre los jesuítas de fines del siglo XVIII que conocieron y escribieron sobre la lengua Otomí, debemos mencionar a los Padres Antonio de Agreda y Vicente Tomás Sandoval.

108.—El P. Agreda compuso un "Arte para aprender, con facilidad, la dificultosa lengua Otomí," y aunque no llegó a publicarse esta obra, conservada actualmente en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, publicóse sin embargo una ampliación de la misma, o sea el tan apreciado volumen de "Luces del Otomí," cuyo autor no parece ser otro que el mismo P. Agreda.

109.—Del P. Vicente T. Sandoval afirma el P. Hervás y Panduro, que compuso y remitió a él una "Idea gramatical de la lengua otomita" (I, 309). Se ha perdido esta obra como también se ha perdido la Gramática de la lengua Otomí que, según Clavijero (II, 398) y Adelung (III, 115) compuso el P. Juan Rangel.

Gran conocedor de la lengua maya de Yucatán fué el P. Francisco Javier Gómez. El autor de su vida escribía en 1766 que era jesuíta "el principal de todos los celosos operarios de su época; habiendo aprendido la lengua maya, en lo que empleó un año entero en uno de los curatos más pobres y de peor temperamento de Yucatán, teniendo por maestro al cura párroco del mismo, y de tal manera poseyó este dificilísimo idioma que llegó a hablarle con la perfección que cualquiera indio natural de allí." (Dávila, I, 253.)

110.—El P. Maneiro que narra esto mismo nos dice que el párroco, su profesor, decía después que el Padre había aprendido tan difícil idioma no tanto con el estudio, cuanto con el ayuno, penitencias y otras flagelaciones por medio de las cuales se espoleó a sí mismo a conocer y dominar tan difícil idioma, como es el maya. (II, 346). Aunque anciano achacoso y desmemoriado escribió el P. Gómez unos elementos gramaticales de la lengua maya, los cuales remitió a Hervás y este se valió de ellos en su catálogo, en su "Vocabulario," en su "Saggio" y en su "Origine."

111.—Terminemos estas líneas recordando al gran historiador P. Francisco Javier Clavijero. Su libro sobre la "Storia Antica del Messico" es, aun ahora, un libro consultado y apreciado; el curso de los años y el desenvolmiento de los estudios históricos no han envejecido a aquella obra, labor de todo un hombre tenaz y estudioso como el que más.

112.—Para el estudio de las lenguas de México y California es esa una

obra indispensable, pues desparramadas por toda ella, especialmente por los tomos 1º y 4º (ed. 1780) se encuentran muchas y muy valiosas noticias lingüísticas. Sobre las lenguas mexicanas en general trata largamente en la "Disertazione seconda" del t. IV, de donde tomó Hervás las noticias que publicó sobre la lengua tarahumara (Cat. I, 333) y el catálogo de las palabras de los toltecas y de los chichimecas (I, 294-298).

113.—En la "Disertazione VI" (240-247) hállase un extenso estudio sobre "La lingua messicana," en la cual rebate Clavijero las gratuitas y erróneas afirmaciones de Paww y de Condamine acerca de la numeración en dicha lengua. Hervás nos dice que Clavijero le ayudó a interpretar algunos pasajes de la oración del Padre Nuestro en lengua Tubar (Idea, XXI, 122). Creemos que es de Clavijero la carta anónima, fechada en Bolonia a 20 de diciembre de 1783, escrita a Hervás a propósito de lenguas mexicanas, y publicada por este en Idea (XVII; 72-74) y en Catálogo (I, 285-291). A ella parece aludir el mismo Hervás cuando escribe que "el Abate Clavijero, sobre los idiomas de la América Septentrional, me ha comunicado noticias muy particulares" (Cat. I, 114).

114.—En 1767 la draconiana ley de extrañamiento sorprendió a los celosos misioneros y a los atareados maestros que con tanta abnegación trabajaban entre los indígenas de la selva y entre los jóvenes de las progresistas ciudades de México. Los jesuítas fueron desterrados, sus bienes confiscados y sus escritos científicos y literarios fueron ignominiosamente dilapidados.

115.—Algo ardía y muy poco provechosa fué la Real Cédula de 1786 enviada al Virrey y Ministros de la Junta principal establecida en México para la distribución de temporalidades, en la cual se ordenaba que los libros del pueblo de Sta. María de los Parras "los diccionarios del idioma de los indios, Artes u otras obras escritas en ellos" debían ser recogidos y enviados de la capital. [1] No se crea que el gobierno pretendía salvar esos tesoros lingüísticos. Su único objeto que no llegó a ejecutarse, era condescender con la Emperatriz de Rusia que había manifestado deseos de poseer esas y otras obras de lingüística americana.

116.—Terminamos haciendo nuestras estas líneas escritas hace ya más de medio siglo, por el Sr. Joaquín García Icazbalceta; "Este estudio y el adjunto catálogo aunque tan incompleto, espero que será de algún provecho: por lo menos dará a conocer unos cuantos libros de que no se tenía noticia, y servirá para probar o rectificar las descripciones de otros. Pero el ver su poca extensión, no puede dejar de sentirse gran pena, considerando cuán miserables son los restos que nos quedan del inmenso trabajo de los misioneros. Por mucho que aún se logre descubrir nunca será sino una migaja en comparación de lo perdido. Apenas quedó lengua en América que no tuviese su Arte y su vocabulario, y de algunas hubo muchos; sin contar con su gran número de cartillas, catecismos y doctrinas, confesonarios sermonarios, tratados ascéticos y morales, y aun versiones de la Sagrada Escritura."

1.—A. G. de I.—115—4—t.

II.—BIO-BIBLIOGRAFÍA.

Agreda, Antonio de.

Nació en Toro de Aragón (España) el día 3 de febrero de 1714. Entró en la Compañía el 2 de agosto de 1735 y pocos años más tarde pasó a México. En 1764 era padre espiritual de San Luis de la Paz. Desterrado en 1767, falleció en Imola el día 2 de febrero de 1785.

En la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile consérvase manuscrita la obra siguiente:

Arte breve para aprender con alguna facilidad la dificultosa lengua Otomí. Contiene algunas reglas, la doctrina, ministración de Sacramentos, un Vocabulario y otras cosas curiosas. Compuesto por el P. Antonio de Agreda, y lo dedica al Excmo. Sr. Conde de Aranda, Capitán General de los Reales Ejércitos y Presidente del Consejo.

1 vol. en 8º de 139 págs. La dedicatoria está fechada en el "Puerto de Sta. María, 19 de diciembre de 1763," según nos informa el Dr. Luciano Darapoky en un estudio del manuscrito en cuestión, publicado primero en la "Libertad Electoral" (periódico de Santiago de Chile) y reeditado en las portadas de los "Anales del Museo Michoacano" de Morelia (cuadernos 3 y 4) México, 1898.

Luces del Otomí, o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana, compuesta por un padre de la Compañía de Jesús. Publicada bajo los auspicios del Sr. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, por el Lic. Eustaquio Buelna, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, poseedor del manuscrito relativo. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1893.

1 vol. en 4º de IX-303 págs.

Aunque no consta con certeza que sea esta obra del Padre Agreda, cree Sommervogel (IX, 1153) y le apoya Uriarte (I, 412) que es muy probable que el "Arte" no sea sino parte de las "Luces," y es muy digno de tenerse en cuenta que según afirma el Sr. Buelna debió el anónimo autor de las "Luces" terminar esta obra poco antes de la expulsión de los jesuítas en 1767, fecha que coincide moralmente con la que lleva el citado manuscrito.

Literatura: L. Darapshy, Libertad Electoral (Santiago de Chile) Dic. 1887; *Sommervogel, Bibliotheque*, 1-75, IX-1159; *Uriarte, Catálogo*, 1-412; G. *Introducción*, n. 108.

Aguila, Vicente.

Nació en Alcalá de Henares (España) en el año 1571. Entró en la Compañía en 1598 y por espacio de unos treinta y cinco años fué misionero en

la provincia dc Sinaloa. Falleció en el pueblo de Ahome el 5 de marzo de 1641.

Breve suma de los misterios de la fe. México.

Varios artes y vocabularios de diversos idiomas de los indios.

Sermones en dichas lenguas.

Advertencias para la buena administración de los sacramentos de los indios.

Doctrina cristiana en verso para uso de los indios.

Todos los historiadores y biógrafos del P. Aguilar convienen en que compuso estos escritos, pero parece cierto que ninguno de ellos se llegó a publicar, ni aun el que anotamos con A, que algunos bibliógrafos consideran como impreso.

Literatura: Florencia, Menologio, 65; *Rivas, Triunfos*, 397-402; Alegre, 2-235; Bacher, 1-33; *Sommervogel*, 1-81; *Viñaza*, 263. Cf. Intr. 46,47.

Almansa, Miguel Javier de.

Nació en Jotoloca en 1676, entró en la Compañía en 1693 y falleció el día 26 de marzo de 1725. Fué misionero de la provincia de Sonora y visitador de las misiones de la misma durante los últimos años de su vida. Había trabajado además en la California superior.

Doctrina Cristiana en idioma cochimí.

Parece que compuso esta obra según se desprende de las frases del P. Venegas (2-216, 348), antes citadas.

Lit.: Venegas, Noticia, 2-216, 2-328; Intr. n. 95-96.

Arriaga, Blas.

De este jesuíta natural de Tlaxcala (1729), y que falleció en 1801, escribe Hervás que le envió unas "observaciones sobre el idioma Mexicano." *Idea del Universo*, 21-116.

Baegert, Santiago.

Nació en Schestadt (Alemania) el 22 de diciembre de 1717; entró en la Compañía el 27 de septiembre de 1736; pasó a las misiones de California en 1751. Desterrado en 1767 se retiró a Neubourg donde falleció en 1772.

Todo lo que hoy sabemos acerca de la lengua Waicura, llamada también Guaicura o Monqui, lo debemos a este misionero, quien en su Naehricten von der Amerikanishen Halbinsel Californien: mit cinem Priester, der Gesellschaft Jesu, welcher lang darim diese letztere Jahve gelbt hat. Mit Erlanbnus der Oberen. Mannheim, 1771.

1 vol. en 8º, de 358 pps.—2º ed.: Mannheim, 1773.—1 vol. 8º, de 338 pps.

Lo relativo al idioma Waicuru está en pps. 177-194, y comprende además del estudio gramatical del idioma, una doble traducción del Padre Nuestro y del Credo, una literal y otra libre, y la conjugación de un verbo.

Toda la obra del P. Baegert fué traducida al inglés: *An account of the Aboriginal Inhabitants of the California Peninsula, as given by Jacob Bae-*

gert.... Translated by Charles Rau..... y publicado por la "Smithsonian Institution Washington" en sus anuarios de 1863 (pp. 352-369) y 1864 (pp. 378-393).

Al castellano sólo se ha traducido lo relativo al idioma Waicuru:

De la lengua Waicuru de la Baja California, traducido del alemán, de una obra anónima de un jesuíta misionero, públicada en 1773. Por Oloardo Hassey.

pp. 31-40 del t. IV. del "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana" (México, 1872).

Estas mismas noticias sobre el Waicuru fueron reproducidas por Court de Gobelin en su *Monde Primitif* (Paris, 1772), pp. 553-555, y por Adelung en su *Mithridates*, t. 3. pp. 186-192.

Lit. *Huonder*, 106; *Adelung*, 3-198; *Sommervogel*, 1-760, 8-1724; *Ludewig*, 198.

Balthasar, Antonio Juan.

Nació en Lucerna (Suiza) el 3 de marzo de 1692; entró en la Compañía el 27 de octubre de 1712 y pasó a México en 1719. Fué misionero entre los Tarahumares y compañero de fatigas del P. Kino en algunas de sus expediciones. En 1744 fué nombrado visitador, y desde 1750 a 1753 fué provincial de la provincia de México. Era rector del colegio de San Gregorio, cuando terminó sus días el 23 de abril de 1763.

Según afirma Beristain (1-128) existían en su tiempo en la biblioteca del colegio de San Gregorio, unos

Sermones en lengua mexicana

compuestos por el P. Balthasar.

Lit.: *Beristain*, 1-128; *Backer*, 3-1941; *Huonder*, 106, Cf. Intr. n. 67.

Barco, Miguel del.

Nació en Casas de Millán (Castilla, España) el 13 de noviembre de 1706; entró en la Compañía en México el 18 de mayo de 1728, y durante unos veinte años fué misionero entre los indígenas de California. Desterrado en 1767, pasó a Italia donde falleció el 24 de octubre de 1790.

Uno de los jesuítas desterrados a Italia, probablemente el P. Pedro Cantón, en carta del 20 de diciembre de 1783, escrita al P. Hervás y Panduro y reproducida por éste le decía: "nada le digo sobre las lenguas de las misiones de California, porque sé que con Ud. se cartea el Sr. Abate Barco, que en ellas ha estado veinte años, y ha sido su visitador" (Cat. 1-288).

El mismo P. Barco, en carta al P. Hervás, escrita desde Bolonia el año de 1784, le decía: "Sin embargo de que me hallo en la avanzada edad de setenta y siete años cumplidos, y con la vista tan cansada y endeble por el demasiado leer, que casi no puedo escribir sin abrir y cerrar la vista continuamente para recoger y conservar la luz que me viene de los objetos, no obstante no he dejado de condescender con las solicitaciones de los señores D. Francisco Javier Clavijero y D. Pedro Cantón para formar el

Pequeño ensayo del carácter de la lengua cochimí que se ha enviado a Ud. Yo creía haber satisfecho plenamente a sus deseos, y he aquí que Ud. escribiéndome en derechura para que le envíe otras noticias de la dicha lengua, me pone de nuevo en el empeño de violentar mi cansada memoria para acordarme de una lengua diez y seis años abandonada y olvidada como inútil, y que no aprendí por reglas gramaticales. A este mi deseo he procurado satisfacer, haciendo también con gran trabajo de la mente y de la vista la

Traducción literal de la oración cochimí

que le incluyo, y al mismo tiempo respondo....a las preguntas que Ud. me hace sobre las lenguas de la miserable California. "He aquí las respuestas ordenadas según el orden de sus preguntas" (Cat. 1-347), respuestas que constituyen una

Breve noticia de las lenguas *Pericú, Guaycura o Monqui, Cochimí y dialectos de las mismas*, publicados por el mismo Hervás, *Idea del Universo*, t. 17, pp. 81-83; *Catálogo* (ed. 1800), t. 1, pp. 346-350, y reproducida por Clavijero, Storia della California (1783), t. pp. 110 y 264.

Lit.: *Hervás, Catálogo*, 1-288, 3476-350; Sommervogel, 1-897. of. Intr. n. 98.

Basilio, Tomás.

Nació en Palermo (Sicilia) en 1574; entró en la Compañía en 1595, y a principios del siglo XVII pasó a México. Fué misionero en la provincia de Sinaloa y superior de las misiones de la misma. Falleció el 25 de mayo de 1654. Cf. Intr. n. 32.

Está fuera de toda duda que es obra de este insigne jesuíta el valiosísimo

Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús. Contiene las reglas gramaticales y un vocabulario de dicho idioma, usado por los yaquis y los mayos en el Estado de Sonora, y por algunos indios del rio del Fuerte en el de Sinaloa, y un Catecismo de la doctrina cristiana en cahita y español por otro padre de la misma Compañía. Publicado de nuevo bajo los auspicios del Lic. D. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, por el Lic. Eustaquio Buelna con una introducción, notas y un pequeño diccionario.—México, Imprenta del Gobierno Federal, en el Ex-Arzobispado, Avenida 2 Oriente, núm. 726. 1890.

1. vol. en 8º—Port.—V. en bl.—Dedic. del editor.—V. en bl.—Introducción pp. V-LXIII.—Dedic. del autor: pp. 1-4.—Al lector: pp. 5-6.—Texto: pp. 7-253.—1 p. en bl.—Indice general: pp. 255 259.—P. en bl.—Observaciones: pp. 261-262.—Erratas: pp. 263-264.—El texto, pp. 7-253, comprende: 1) Arte. pp. 7-126; 2) Vocabulario castellano cahita: pp. 127-193; 3) Nombres numerales: pp. 199-201; 4) Diccionario cahita castellano: pp. 203-231; 5) Catecismo de la Doctrina Cristiana traducido en lengua cahita, compuesto por un padre de la Compañía de Jesús, misionero de la provincia de Sinaloa, la cual dedica al Patriarca Señor San José: pp. 233-253.

Todo el texto, a excepción del núm. 4, Diccionario, es obra del P. Basilio.

Buelna escribe que la edición de 1737, de la cual se ha valido, tiene la misma portada, sólo diferenciándose en que al fin de ella se lee: "Con licencia de los superiores. En México: por Francisco Javier Sánchez, en el Puente del Palacio. Año 1737."

He aquí la portada que por razones fáciles de conocerse omitió el Sr. Buelna:

Arte de la lengua Cahita, conforme a las Reglas de muchos Peritos en ella. Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús. Misionero de más de treinta años en la Provincia de Cynaloa. Esta lo saca a luz, y humilde lo consagra al grande Apóstol de la India Oriental y primer Apóstol del Japón San Francisco Javier. Año 1737.—Con licencia de los Superiores.—En México, en la Imprenta de D. Francisco Javier Sánchez, en el Puente de Palacio.

1 vol. en 8º de 10 pp. de preliminares, dos con fe de erratas, 118 pp. de texto numeradas, 26 hojas s. n. que contienen el Vocabulario español-cahita.

Sólo dos jesuítas de las misiones de Cynaloa, el P. Tomás Basilio y el P. Diego Pablo González pueden disputarse la paternidad de esta obra, y aunque Sommervogel (VI-1582) la ahijó al segundo, nosotros creemos, y no sin fundamento, que su autor único y verdadero es el P. Basilio.

Este jesuíta es el único que antes de 1737 podía decir de sí que hacía más de 30 años que se hallaba en esas misiones. El P. Velasco sólo estuvo en dichas misiones desde 1593 hasta 1613, o sea, durante veinte años; el P. González pasó a Cynaloa en 1719 y por consiguiente sólo habían transcurrido diez y ocho años cuando se publicó en 1737 el libro de que nos ocupamos.

Nótese además que según reconoce el mismo Sr. Buelna, el *Catecismo* no es obra del P. Velasco, sino de otro misionero jesuíta. Esta afirmación es exacta, y conforme a ella deducimos que tampoco es el P. Velasco el autor del *Arte* y del *Vocabulario*, pues en el prólogo que precede al Arte se leen estas palabras: "en la traducción del Catecismo y doctrina cristiana, protesto que, aunque fiel, se halla destituída de correspondencia gramatical...." y agrega después: "se ofrece a tu vigilante estudio y celosa aplicación en esta obra tripartita,..... el Arte..... en este pequeño diccionario.... En la traducción del Catecismo y Doctrina Cristiana...."

No puede dudarse de que sea uno mismo el autor de las tres obras, y que todas tres tienen por autor al P. Tomás Basilo o Basilio.

Por ser de algún interés, y contener cierta información nada despreciable copiamos algunos párrafos del prólogo "Al Lector" que precede al Arte: "Se ofrece a tu vigilante estudio y celosa aplicación, en esta obra tripartita, oh fervoroso lector, del Arte o como forma de la lengua cahita, que es la Syntaxis, construcción o recta composición de las ocho partes de la oración entre sí. Si sabes componer y colocar estas, podrás con verdad decir que sabes la lengua, sin echar solecismos. Confieso ser muy dilatada su materia; pero esto como no ignoras es común a los idiomas todos, y si de

esto es con especialidad propia la latitud, es por comprender una provincia muy extendida y habitada de inumerable gente: toda esta usa de un idioma, los Hiaquis, los Mayos y los Tepehuanes, pero se diferencian en el modo. Sirva de ejemplo: pide lumbre el Hiaqui diciendo Taita vin Huaquin hueria; el Mayo Taita nuco, el Thehueco Taita nemica. En lo cual consta la diferencia por una parte en el modo de hablar, y uniformidad por otra en los vocablos, sin que por eso deje de ser uno mismo el idioma.....

En este idioma el mejor modo de aprender es informarse y hablar con cuidado con los indios. Con esto aprenderás no sólo los vocablos sino lo principal para juzgar a ellos, que es la composición de las oraciones, elegancia en el decir, energía en la colocación..... En este pequeño diccionario van principalmente los vocablos más usuales omitiendo frases, circunlocuciones, etc. por no aumentar la obra y dejarte algo de estudio. Por la misma causa no va compuesto este pequeño libro con la prolijidad que el Arte Nebricense, porque aquellos rudimentos son para niños que empiezan, y esta obra para sujetos que pueden ser maestros en todas facultades....."

Lit.: *Beristain*, IV-307; *Ramírez*, Cat. n. 158, *Benaharis*, 2ª p., n. 1507; *Ludewig*, 26; *Icazbalceta*, Apuntes, n. 86; *Sommervogel*, IV-1582 VIII-1774; IX-908; *Viñaza*, n. 307; *Leclerc*, Suppl. 2º, n. 3238; *Riviere*, M. B. IX-42; *Uriarte*, n. 140; *Schuller*, 484, of. núms. 31, 32 y 48.

Bonifaz, Luis.

Nació en Jaen (España) en 1518; ingresó en la Provincia de Andalucía el día 17 de septiembre de 1538 y arribó a México en septiembre de 1602. Después de haber trabajado durante unos veinte años én las misiones de Cinaloa, fué nombrado rector del Colegio Máximo de México y dos veces provincial. Falleció en Valladolid de Michoacán el 3 de febrero de 1644.

Según afirman cuantos han historiado la vida de este misionero, compuso el P. Bonifaz un

Arte de la lengua principal de Cinaloa

pero no llegó a publicarse ni se tiene actualmente noticia alguna de su existencia. Ludewig escribe que "probably left his MSS. in some of the religious establisiments of the city of Mexico" (p. 43) pero no hay razón para el tal supuesto.

Lit.: Beristain. 1-182 y 183; *Ludewig*, 49; *Backer*, 1-744; *Sommervogel*, 1-1724; *Viñaza*, 265 n. 885.

Carochi, Horacio.

Nació en Florencia el año de 1593; ingresó en la Compañía de Jesús en 1601 y pasó a México en 1605. Hizo la profesión de 4 votos el día 19 de agosto de 1617. Fué Carochi, a juicio del P. Alegre, "uno de los sujetos más grandes que ha tenido esta Provincia, tanto en virtud como en todo género de literatura. Excelente en las lenguas latina, griega y hebrea, no menos que en la otomí, mazagua y mexicana, en que dejó mucho escrito para los ministros de Indios" (2-426). Téngase presente lo que hemos escrito en la introducción a estas líneas (n. 52-57) y se podrá estimar en su justo valor

el singular mérito y autoridad de los escritos lingüísticos del P. Carochi. Falleció este insigne misionero y lingüista en 1662 a los ochenta y tres años de edad y sesenta de Compañía.

De la lengua mexicana escribió y dió a la estampa, obligado de quien se lo pudo mandar, un Arte tan copioso de preceptos, tan lleno de singulares delicadezas y linguarismos, y tan surtido de voces y frases, que la falta que le pusieron algunos fué que su inteligencia exquisita, más era para examinar maestros que para formar discípulos; porque en la realidad no sólo era Arte, sino tesoro de la lengua mexicana." Su título era: "ración de los adverbios de ella. Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Mañozca, Arzobispo de México, del Consejo de S. M. etc., por el Padre Horacio Carochi, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de San Pedro y San Pablo de México. Año de 1645. Impreso con licencia. En México: por Juan Ruyz."

1 vol. en 4º, de 6 hjs. preliminares s. f. + 132 de texto (=264 pp.)— Texto orlado.

Indudablemente es esta una de las obras americanas de lingüística más raras y más buscadas hoy día por los bibliófilos y bibliómanos. Cuantos ejemplares se han puesto a la venta han sido valuados en más de mil francos. Chamonal vendió en 1921 (Cat.. 8) un ejemplar por 1,380 francos.

Sin duda que a esta obra aludía Sowelo cuando escribía de Carochi que: "Ars copiossisima linguae Mexicanae, ea praeceptorum claritate, ut linguae latinae peritus, brevi tempore, et sine megistro possit illam condiscere." Y Clavijero escribía que "el P. Orazio Carochi, dotte Gesuita milanenese, publicó alguni elegante versi degli antichi Messicani nella sua eccellente Gramatica della linguae messicana, stampata in Messico verso la metá del scolo passato" (2-176).

Sobre esta edición, única que se hizo del Arte en toda su forma original, véase: *Adelung-Vater*, 3-92; *Ternaux*, n. 640; *Leclerc*, B. A. n. 268 e. H. n. 2310; *Platzmann*, 24; *Ludewig*, 114 y 141; *Sabin*, n. 10. 953; *Viñaza*, n. 187.

Compendió esta obra de Carochi el P. Ignacio de Paredes y la publicó en 1759 con este título:

Compendio del Arte de la lengua Mexicana del P. Horacio Carochi de la Compañía de Jesús.—Dispuesto con brevedad, claridad y propiedad por el P. Ignacio de Paredes de la misma Compañía, y morador del Colegio destinado solamente para Indios de S. Gregorio de la Compañía de Jesús de México: y dividido en tres partes: En la primera se trata de todo lo perteneciente a las Reglas del Arte, con toda su variedad, excepciones y anomalías; en que nada se podrá desear, que no se halle: En la segunda se enseña la formación de unos vocablos de otros. Y así con sola una voz que se sepa, se podrán con facilidad derivar otras muchas. En la tercera se ponen los Adverbios más necesarios de la lengua. Con todo lo cual cualquiera a poco trabajo y en breve tiempo podrá con facilidad, propiedad y expedición hablar el idioma. Y él mismo, no menos afectuoso que reverente, lo dedica y consagra al gloriosísimo Patriarca San Ignacio de Loyola, Autor y Fundador de la Compa-

ñía de Jesús. (Filet) Con las licencias necesarias.—En México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, en frente de San Agustín. Año de 1753.

1 vol. en 8º, de diez hojas s. f. con los preliminares + 202 páginas de texto. Cf. la descripción sub voce Paredes, Ignacio de. Nótese que Viñaza, fundándose en una noticia errónea de Brasseur de Bourbourg (Bbl. M. G. p. 19) supone y da como cierto una edición Carochi-Paredes hecha en 1750, pero no cabe dudar que uno y otro bibliógrafo confundieron esa fecha con la de 1759.

Un resúmen de este "Compendio," fué publicado en 1845 por Gallantin en sus "*Notes on the Semicivilized Nations of Mexico*" publicadas en las "*Transactions of the American Ethnological Society of New York*"—New York, 1845—Tomo 1º, págs. 215-245.

"De la misma (lengua mexicana) escribió (el P. Carochi) un copiosísimo confesonario, doctrinas, sermones, así morales y catequistas para instruir a los fieles en los principios de la fe y doctrina cristiana, como también panegíricos e históricos de las vidas y elogios de Cristo Nuestro Señor, de la Virgen Santísima y de los demás santos, tratados a su modo, y ajustados a la corta capacidad de los naturales, con ejemplos y comparaciones a propósito. Estos escritos han sido más buscados, aplaudidos y útiles en el ejercicio por el mayor uso de la lengua mexicana, y como más fácil, universal y corriente se administra en los más principales beneficios."

Ninguno de estos escritos, mencionados por el Padre Valencia, llegó a publicarse y ninguno de ellos, que sepamos, se conserva aún. Sin embargo poseyó alguno de esos escritos el presbítero D. Juan Romualdo Amaro, y de ellos se valió para su

Doctrina extractada de los Catecismos mexicanos de los Padres Carochi y Castaño, autores muy selectos: traducida al castellano para mejor instrucción de los Indios, en las Oraciones y Misterios principales de la Doctrina Cristiana, por el Presbítero capellán D. Juan Romualdo Amaro, Catedrático que fué en dicho idioma en el Colegio Seminario de Tepotzotlán, antes vicario operario veinte y nueve años en varias parroquias de esta Sagrada Mitra, y Opositor de Curatos. Va añadido en este Catecismo el Preámbulo de la Confesión para la mejor disposición de los Indios en el Santo Sacramento de la Penitencia, para las personas curiosas que fueren aficionadas al idioma, con un modo práctico de contar, según fuere el número de la materia, para el mismo fin.—México: 1840. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, Calle de las Escalerillas, núm. 13.

1 vol. en 8º de 4 hojas preliminares + 79 páginas de texto.

Reeditóse en 1887 con este pie de imprenta: "Editor Ramón García Raya, México, 1887. Tipografía "La Reproducción"—5—Perpetua—5—1 vol. en 8º de 60 págs.

Entre los escritos del P. Carochi que nunca llegaron a publicarse debemos contar:

Copiosísimo Confesonario en lengua mexicana.

Doctrinas morales y catequísticas en lengua mexicana.

Sermones panegíricos e históricos en lengua mexicana.

que según Beristain (1-245) formaban un tomo ms. en 4º y existían, en su tiempo, en la biblioteca de San Gregorio de México.

En la del Colegio de Tepotzotlán existían, según el mismo bibliófilo estas dos obras:

Gramática de la lengua Otomí.

Vocabulario de la lengua Otomí.

A estas obras alude sin duda el P. Valencia cuando escribe: "Pero no tienen comparación de parecido (las obras que compuso Carochi en lengua mexicana) con el que se debe a los de Otomita, así por lo raro y exquisito, pues apenas hay otros de esta lengua que los suyos; como por la copia, facilidad y destreza con que redujo a método y reglas generales sus idiotismos tan incomprensibles de entenderse y tan intratables de pronunciación, que por grandiosa exageración suele decirse que la introdujo el mismo demonio en ella; no imprimió nada el P. Horacio por falta de caracteres aptos para expresar sus acentos, gangos y guturales, que son muchos, deformes y casi inexplicables: pero para darlos a entender en sus mss. halló su ingeniosa caridad y soberano magisterio puntos y notas proporcionales que con maravillosa facilidad, determinación y claridad las explican y comprenden; escribió así mismo.....

Innumerables sermones, doctrinas, documentos y advertencias para la administración y enseñanza de la lengua Otomí.

Un Arte más ingenioso y breve y no menos erudito y claro que el mexicano.

Dejó muy adelante un *diccionario* no sólo *de voces*, como el vocabulario latino de Antonio (de Nebrija), sino al modo de Calepino, añadido de Paceracio, o del Thesaurus linguae latinae, *explicando* la raíz, *etimología*, *derivación*, *variedad y uso de toda voz*, que por ser en lengua tan extraña y enrrevesada, y de gente casi incapaz de observación o advertencia para notar, explicar y dar a entender sus preceptos, no hay exageración de su trabajo, ni ponderación de su aprecio."

Vocabulario copioso de la lengua mexicana.

De este escrito nada dice el P. Valencia, pero se lo atribuyen Bacher (1-1090) y Sommervogel (2-763).

Lit.: *Beristain*, 1-245; *Bacher*, 1-1030; *León Pinelo*, 2-733; *Viñaza*, ns. 890, 891 y 832; *Ludewig*, 114 y 141; *Sommervogel*, 2-733; 6-212, *Trübner*, 107; *García Icazbalceta*, n. 58; *Leclerc*, Bibl. n. 263 e Hist. n. 2311; *Platzman*, 24-25; *Sabin*, 10954; *Chamonal*, C. 11 p. 26; *Hierseman*, K. 70, n. 1602; K. 362, n. 264; *Pedro de Valencia, Biografía del P. Carochi*, Nss. *Bibl. Acad. Hist. (Madrid)*.

Castaño, Bartolomé.

Nació en Santarem en 1601; entró en la Compañía en 1632 y fué durante muchos años fervoroso e infatigable misionero en Cinaloa y Sonora. No fué menos eximio en el arte musical que en el conocimiento de los idiomas

indígenas. Los indios le dieron el sobrenombre de "Indio Sabio de la Sonora" por sus múltiples habilidades y por el color de su epidermis y facciones no muy diversas de las de los mismos indios. Falleció en México el día 21 de diciembre de 1672.

Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el Christiano. Sacado a luz por el R. P. Bartholomé Castaño, de la Compañía de Jesús. Reimpresso en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1744.

Un pliego extendido, impreso sólo de un lado. El texto está en castellano y mexicano.

Es indudable, como advierte Sommervogel (2-823) que la primera edición salió muchos años antes, pero ningún bibliófilo, ni el Sr. Icazbalceta, que poseía ejemplar de la edición de 1744, ha tenido ocasión de ver ejemplar alguno de fecha anterior.

Posteriormente se publicaron varias ediciones:

Catecismo breve de lo que precisamente ha saber el Cristiano. Sacado a luz por el R. P. Bartolomé Castaño de la Compañía de Jesús. Reimpreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa. Año de 1803.

1 vol. 16º, de 13 págs.—Fué impreso en Puebla.

Catecismo breve, con el Acto de Contrición y el Credo Mexicano y Español, por Castaño. Calle del Espíritu Santo. México. 1817.

2 hojas en folio.

Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano para salvarse. Dispuesto por el Padre Bartolomé Castaño (sic) de la Compañía de Jesús. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1836.

1 vol. 32º de 14 págs.

Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano para salvarse. Dispuesto por el Padre Bartolomé Castaño de la Compañía de Jesús. Puebla, Imprenta de A. Castillero, 1856.

1 vol, 16º, de 16 págs.

Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano sacado a luz por el R. P. Bartolomé Castaño (sic) de la Compañía de Jesús.

1 vol. 18º, de 4 págs. sin indicación de lugar y año de impresión. Hay ejemplares en que el nombre del autor está corregido.

En 1840 se valió de este Catecismo el Presbítero Juan Romualdo Amaro para la composición de su

Doctrina extractada de los Catecismos mexicanos de los Padres Paredes, Carochi y Castaño, autores muy selectos: traducido al castellano para mejor instrucción de los indios..... por el Presbítero capellán D. Juan Romualdo Amaro.... México, 1840.... Cf. el artículo Carochi.

Fischer puso a venta en su Sale Catalogue un manuscrito que contenía:

Método breve para confessar a un indio en Idioma Othomí; Catecismo y breve explicación de la Doctrina en idioma Othomí. Lo que precisamente debe saber el Christiano; por el Padre Bartholomé Castaño, de la Compañía de Jesús.

1 vol. en 12.—Ignoramos si las tres partes del manuscrito, o sólo la úl-

tima como es probable, fuera obra del P. Castaño. También Maisonueuve anunció en 1831 y puso a la venta un

Catecismo y breve explicación de la doctrina christiana en idioma Othomí.

1 vol. en 4º de 8 hojas, en cuya 6ª se leía este epígrafe: "Lo que precisamente debe saber el Christiano; por el P. Bartholomé Castaño de la Compañía de Jesús," y a continuación se reproduce el escrito del jesuíta a dos columnas, en castellano y othomí.

Lit.: *Leclerc*, Hist. n. 2371; *Icazbalceta*, Adiciones mss. a mis Apuntes (ed. Bbl. Real, Madrid), n. 199; *Sommervogel*, 2-823; *Maisonueuve*, Bull. Mars. 1891, n. 373; *Viñaza*, n. 317,448, 1029;

Castro, Juan de Dios.

Nació en Zumpango en 16..; entró en la Compañía en 1690. Fué misionero entre los indios mexicanos y entre los otomíes y poseía con perfección el idioma de unos y otros. Se encontraba establecido en el seminario de Tepotzotlán, cuando terminó sus días en 1716.

En la Biblioteca del Colegio de esta ciudad se conservaban en tiempo del Sr. Beristain estas obras:

Arte de la lengua Otomí,

Vocabulario de la lengua Otomí,

compuestas por este misionero.

Lit.: *Beristain*, 1-286; *Backer*, 1-1129, *Sommervogel*, 2-865.

Chacón, Tomás.

Nació en Málaga (España) en 1588; entró en la Compañía en 1628 y ese mismo año pasó a México. Fué misionero en Michoacán y rector del colegio de Pátzcuaro. Falleció el día 8 de abril de 1650.

Arte de la lengua Tarasca,

Sermones en lengua Tarasca,

obras que no llegaron a publicarse. Según Beristain existían en su tiempo en la biblioteca del Colegio de San Gregorio de México.

Lit.: *Beristain*, 1-299; *Viñaza*, n. 906; *Alegre*, 2-358; *Sommervogel*, 2-1028; *Backer*, 1-1199; Int. 43.

Clavijero, Francisco Javier.

Nació en Veracruz el 3 de septiembre de 1731 y entró en la Compañía el 13 de febrero de 1748. En su patria, y antes de la expulsión de los jesuítas en 1767, enseñó la retórica y la filosofía. Desde 1767 hasta su muerte acaecida el 2 de abril de 1787 se ocupó en la composición de su grande y benemérita Storia Antica del Messico.

El P. Maneiro en la preciosa y elegante vida que escribió del insigne historiador mexicano afirma que el estudio de los idiomas indígenas era uno de los que más le cautivaban, "hinc autem ardentia vota concepit mentem suam exornandi linguarum eruditione; quibus postmodum votis abundi satisfecit" (p. 33) y agrega después que "generatis vero linguarum studium

ab illis exordiis ita nutrivit ut postmodum aetate maturior, in paucis degans hispane, latine ac mexicane loqueretur.... Quod de Americanis est, sive ad borealem, sive ab australem orbis plagam; plura poetica et sacra Fidei Mysteria et preces, quas vocamus Dominicales, plusquam triginta linguis varietas congesserat" (p. 37). Según el mismo historiador no fué menor su afición al estudio de los jeroglíficos mexicanos y su éxito en esta línea de conocimientos (p. 41).

En una parte de su Storia, al refutar las gratuitas afirmaciones de Paw sobre las supuestas deficiencias de las lenguas indígenas, escribe Clavijero: "Sin salir (el Sr. Paw) de su gabinete de Berlin sabe mejor todo lo que pasa en América, que los mismos americanos, y en el conocimiento de las lenguas es superior a los que las hablan. Yo aprendí la Mexicana, y la oí hablar de los Mexicanos, por espacio de muchos años, y no sabía que fuera tan escasa de voces numerales, y de términos significativos de ideas universales hasta que me descubrió este gran secreto el Sr. Paw. Sabía yo que los mexicanos habían dado el nombre de Couzontli (este es 400) o más bien el de Centzontlale (esto es, el que tiene 400 voces) a aquel pájaro tan célebre por su singular dulzura y variedad en su canto...; sabía yo en fin que los Mexicanos tenían voces numerales para expresar cuantos millares y millones querían: pero Mr. de Paw sabe todo lo contrario, y no hay duda que lo sabrá mejor que yo; porque yo tuve la desgracia de nacer en un clima menos favorable que el de Prusia, a las operaciones intelectuales" (p. 375-376, ed. 1826).

Estas líneas y cuanto escribió Clavijero sobre lenguas indígenas se encuentra en su

Storia Antica del Messico cavata d'migliori Storia spagnuoli, e da'manoscritti, e dalle piture antiche degli Indiani: divisa in dieci libri, e corredata di carte gegrafiche, e di varie figure: e dissertazione sulla terra, sugli animati, e sugli abilateri del Messico. Opera dell'Abate Francesco Clavijero. In Cesena, 1780.

3 vols. en 4º, de 306, 276 y 260 págs. + 1 vol. en 4º de documentos y mapas (331 págs.)

Reeditose en Venecia, 1783, 2 vols. en 8º; trad. alemana: Leipzig, 1783-1790, 2 vols. en 8º; trad. inglesa: London, 1787, 2 vols. en 8º; Richmond, 1806, 3 vols. en 8º; trad. inglesa: London, 1787, 2 vols, en 8º; Richmond, 1806, 3 vols. en 8º; London, 1807, 2 vols. en 4º; Philadelfia, 1817; 3 vols. en 8º; trad. castellana, Londres, 1826, 2 vols. en 4º; México, 1844; México, 1853 y México 1883.

Para el estudio de los idiomas hablados en México y en la California, es esta una obra indispensable, pues esparramadas por toda ella, pero muy especialmente por los tomos 1 y 4 (ed. de 1780) se encuentran muchas y muy valiosas noticias así históricas como filológicas.

Sobre las lenguas mexicanas en general trata largamente en la "*Dissertazione sconda*" (t. 4, pp. 45-64), de donde tomó Hervás las noticias que publicó sobre la lengua Tarahumara (Cat. 1-333) y el catálogo de palabras de las lenguas de los indios Toltecas y Chichimecas (Cat. 1-294/298). En

la "Disertazione VI" (t. 4, pp. 240-247) hállase un extenso estudio sobre "*La lingua Messicana*" en la cual rebate las erróneas afirmaciones de Mr. Paw y de Condamine. Al efecto consigna una nota (pp. 241-242) en la que expone los números hasta la cifra de 48 millones, según la numeración mexicana. No menos interesante es el cuadro (pp. 244-245) que reproduce palabras mexicanas que implican conceptos metafísicos y morales.

En el vol. 1º, pp. 110 y 264 (ed. de 1789) proporciona Clavijero algunos valiosos datos y noticias sobre el idioma Cochimí, datos y noticias que fueron reproducidos por Hervás Saggio (pp. 233-237) y por Adelung (3-185, 198), y no sin disputa de los más valiosos que sobre dicho idioma poseemos.

Aunque no nos consta positivamente, y Medina (Expulsos, p. 74) lo pone en duda, creemos muy verosímil que sea el P. Clavijero el autor de aquella carta anónima, fechada en Bolonia el 20 de diciembre de 1783 y escrita al P. Hervás a propósito de las lenguas mexicanas. Creemos que a esta carta que publicó Hervás en *Idea dell' Universo* (t. 17, pp. 72-74) y en el *Catálogo de las lenguas* (t. 1 pp. 285-291) alude el mismo filólogo cuando escribe que: "el Abate Clavijero, sobre los idiomas de la América septentrional, me ha comunicado noticias muy particulares...." (Cat. 1-114.)

En *Idea dell' Universo* (t. 21, p. 127) escribe Hervás que: "con la ayuda del Señor Clavijero he podido interpretar algunos pasajes de la Oración del Padre Nuestro en lengua Tubar."

Fué Clavijero el primero en consignar una lista, demasiado somera ciertamente, de los que se habían ocupado en el estudio de los idiomas indígenas de México: "Catálogo de algunos europeos y criollos, que han escrito sobre la doctrina y moral cristianas en las lenguas de Anahuac, en la lengua Tarahumara.., Otomí..etc.," pp. 262-263 del t. 4 (ed. 1780), pp. 394-399 ad. t. 2 ed. (1826).

Copart, Juan Bautista.

Nació en Toureoing el día 21 de abril de 1643; entró en la Compañía el 30 de septiembre de 1662 y pasó a México en 1683. Fué misionero entre los indios cochimíes de la California superior. Falleció en Tepotzotlán el día 2 de junio de 1711.

El P. Clavijero nos dice que el P. Salvatierra partió a la California "portando solo la *Doctrina Cristiana in lingua Cochimi*, ed. *altri seritti* del P. Copart" (Storia t. 1. p. 182 (ed. 1789).

Recuérdense además los datos que consignamos en la introducción a este trabajo (núms. 90 y 91), según los cuales hizo el P. Salvatierra buen uso de los escritos del P. Copart.

Lit.: *Sommervogel*, 2-1406; *Clavijero*, 1-182 (ed. 1783); *Venegas*, 2-19 y 20.

Díaz Pazgua, Diego.

Nació en San Martín en 1568; entró en la Compañía en 1584 y falleció en México el 25 de abril de 1631. Fué misionero entre los indios Parras. Cf. Intr. n. 38.

Según afirma el P. Pérez de Rivas compuso

Doctrina cristiana y catecismo en lengua zacateca

Arte de la lengua zacateca

Vocabulario de la lengua zacateca.

Aunque los bibliófilos modernos afirman que estas obras eran en lengua Chichimique.

Lit.: *Pérez de Rivas*, 1–400; *Beristain*, 2–353; *Ludewig*, 115; *Sommervogel*, 3–48; *Viñaza*, 2–68.

Ducrue, Francisco Benon.

Nació en München, aunque de padre francés, el 10 de junio de 1721; entró en la Compañía en 1738 y pasó a las misiones de California en 1748, donde trabajó hasta 1767. Falleció en su ciudad natal el 30 de marzo de 1779.

Specimina linguae Californiae Aus Briefen des Hern. P. Franz Benno Ducrue

es el título bilingüe con que Cristóbal von Murr publicó unas notas del P. Ducrue sobre las lenguas de California, como apéndice a la

Relatio expulsionis Societatis Iesu ex Provincia Mexicana, et maxime California, anno 1767, cun aliis scitudignis notitiis. Scripta a P. Bennone Ducrue, ejusdem Provinciae per viginti annos Missionario y publicada en el

Journal zur Kuntgechicte, und zur allgemeinem litteratur. Nuremberg, 1781, t. XII, págs. 217–274.

Los specimina abarcan las págs. 268–274.

Lit.: *Backer*, 1–167; *Sommervogel*, 3–254; *Huonder*, p. 107.

Fábrega, Lino José.

Nació en Tequisijalpa el 22 de septiembre de 1746; entró en la Compañía el 12 de abril de 1776. Hallábase en el Colegio de Tepotzotlán cuando sobrevino la expulsión de 1767. Falleció en Victoriano Victorchiano, (Italia) el 20 de mayo de 1797.

En 1888 escribía Alfredo Chavero en su obra sobre "México a Través de los Siglos" (t. 1. p. XXII): "Tenemos de él (esto es del P. Fábrega) una extensa y notabilísima interpretación del Códice Borgiano. Escribió su obra en italiano y permanece inédita. Nosotros tenemos una versión al castellano manuscrita y único ejemplar, hecha por el sabio Jurisconsulto D. Teodoro Lares. Como el códice es un completísimo calendario astronómico, civil y ritual, en que se abrazan todas las creencias cosmogónicas, teogónicas y filosóficas de los nahoas, se comprenderá fácilmente que la obra de Fabrega es una de las más importantes que tenemos sobre las antigüedades mexicanas...."

La copia que poseía el sabio Chavero era un volumen en 4º de 613 págs. y de ella se valieron los editores, señores A. Chavero y del Paso y Troncoso para publicar en 1891 el

Codex Borgia.—Interpretación del Códice Borgiano por J. L. Fábrega:

Texto italiano con la traducción castellana y notas arqueológicas y cronográficas. México, 1891.

Fol.—260 págs.—El texto italiano fué tomado de un manuscrito que poseyó Brasseur de Bourbourg y cuyo título era:

Exposizione delle figure geroglifiche del Codice Borgiano Messicano, dedicato all' Emo. e Rmo. Principe el Sig. Cardinale Borgia, prefecto della SS. Congregazione della Propaganda Fide per el Rvo. Lino Fabrega della Compagnia di Gesu.

Fol.—232 págs.—Nosotros conocemos otra copia (tal vez la original del autor) que lleva el mismo título y comprende 230 págs. en 4º (16x24 cents.), distribuídas en 321 párrafos. Archivo Prov. Tol. n. 416.

En esta obra por cierto eruditísima, consigna además su autor un estudio sobre los códices originales y copias existentes en Europa que pudo conocer; agrega un estudio sobre el "Nuevo sistema de los mexicanos en el cómputo de sus tiempos," al que sigue un tratado sobre las "Traducciones históricas de los mexicanos" y un estudio "Sobre el origen, pasaje a América y arte de escribir de los mexicanos."

Eduardo Seler al editar primorosamente en 1904 el Codex Borgia, gracias a la munificencia del Conde de Loubat, no pudo dejar de hacer constancia de haber sido el P. Fábrega el más insigne intérprete y luminoso descriptor del mismo.

Lit.: *Brasseur* de B., p. 61; *Chavero*, M. a. t., 1–XXV; *Caro*, Los tres siglos de México, 1–8, 9; *Backer*, 1–1774, 5; *Sommervogel*, 3–503.

Figueroa, Jerónimo.

Nació en México el año de 1604 y entró en la Compañía en 1672. Durante cuarenta años trabajó en la conversión de los Tepehuanes y Tarahumares. Falleció el 25 de marzo de 1683.

Según afirma el P. Florencia, al ocuparme de este misionero en su "Vida admirable...." compuso un:

Arte de la lengua Tepehuana y Tarahumara

Vocabulario copioso de la lengua Tepehuana y Tarahumara

Catecismo y Confesonario en la lengua Tepehuana

y agrega el P. Florencia que el autor de tan valiosos y hoy perdidos escritos, dejó de ellos cuatro copias de su mano.

Ludewig (p. 182) conocía estas noticias, pero erró al señalar el año de 1640 como el del nacimiento de Figueroa.

Lit.: *Florencia*. Vida admirable del *P. J. F.* (1683); *Beristain*, 1–435; *Ludewig*, 182; *Viñaza*, 268; *Backer*, 1–1853; *Sommervogel*, 3–728; *Gassó*, p. IX; Intr. n. 50.

Font, Juan.

Nació en Tarrasa (Cataluña) en 1574 y entró en la Compañía en 1593. Desde 1593 hasta su muerte gloriosa de mártir, acaecida el 19 de noviembre de 1616, se ocupó en las misiones entre infieles, particularmente entre los indios Tepehuanes.

Según todos sus biógrafos, a quienes siguen los bibliógrafos compuso estas obras:

Gramática en lengua tepehuana
Diccionario en lengua tepehuana
Catecismo en lengua tepehuana
Algunos otros libros en lengua tepehuana

Ninguno de estos escritos llegóse a publicar, y de ellos no queda al presente sino la noticia.

Lit.: *Pérez de Rivas*, p. 1–651; *Beristain*, 1–458; *Sommervogel*, 3–854; *Lüdewig*, 185; *Backer*, 1–1907.

Gilg, Adán.

Nació en Römerstaldt (Moravia) el 20 de diciembre de 1653; entró en la Compañía el 30 de septiembre de 1670 y partió para México en 1686 o 1687. Ninguno de sus biógrafos, ni aun Huonder, ha podido señalar la fecha de su muerte. Probablemente terminó sus días en las misiones de Sonora.

Además de varias interesantes cartas etnológicas, publicadas en el Welt-Bott, compuso un

Vocabulario de las lenguas Eudere, Pima y Seris

según afirma Sommervogel tomándolo de Beristain, o una

Gramática de las lenguas Pima y Eudere

según consigna el cuidadoso Huonder.

Lit.: *Dahlmann*, 104; *Backer*, 1–2122; *Sommervogel*, 3–1415; *Huonder*, 108.

Gilij, Felipe Salvador.

Nació el 27 de julio de 1721 en Legogne (Italia,) entró en la Compañía el 28 de agosto de 1740 y pasó al Ecuador en 1749. Desterrado en 1767, volvió a su patria y falleció en Roma en 1783.

Aunque este jesuíta nunca estuvo en México ni se dedicó con especialidad al estudio de las lenguas mexicanas, debemos con todo mencionarlo en este lugar por los muchos y valiosos datos que sobre las mismas obtuvo de los jesuítas mexicanos que con él convivían en Italia y consignó en su

Saggio di Storia Americana o sia storia naturale, civile e sacra de regni, e delle Provincie Spagnole di Terra Ferma nell' America meridionale. . . . Roma, 1780–1784.

4 vols. en 4º, de 355, 400, 430 y 497 págs.

En el t. 3, pp. 288–233 se ocupa Gilij "*Della lingua Messicana*," de su afinidad con las demás lenguas americanas y de sus diversos dialectos. En pp. 355–393 trae un extraño estudio comparativo de los idiomas indígenas del nuevo mundo, y reproduce (pp. 355–357) un catálogo de palabras mexicanas que, a petición suya, le compuso el siciliano Gasper Miraglia.

Toda la parte segunda del t. 3 donde estudia Gilij el origen de las lenguas americanas (pp. 273–280), su número (281–283) dialectos (283–288), bellezas (295–300), defectos (301–309), acentuación (310–313), riqueza

314–319), etc. Hállanse muchos y muy valiosos datos sobre las lenguas y dialectos mexicanos.

Gómez, Fernando.

Nació en Arcila (Africa) en el año 1562; entró en la Compañía el día 23 de octubre de 1574 y debió ser por los años de 1580 que pasó a México. Falleció el día 7 de septiembre de 1610.

Fue el primero que comenzó a *reducir la lengua Otomí a Arte*, y averiguar algunas reglas de él "según nos informa el P. Pérez de Rivas (716), aunque el P. Alegre agrega que compuso además un

Copioso diccionario de la dificilísima lengua Otomí.

Lit.: Pérez de Rivas, p. 716; *Alegre*, 2–24.

Gómez, Francisco Javier.

Nació en Sella (Aragón–España) el día 25 de marzo de 1701; entró en la Compañía en 1724. Algunos años más tarde pasó a México y allí trabajó entre los indígenas, principalmente entre los mayas, hasta 1767. Pasó los últimos años de su vida en Bolonia donde falleció en 1784.

Aunque en su vejez y en forma deficiente compuso

Elementos gramaticales de la lengua maya

que remitió al P. Hervás y éste publicó en su Vocabulario, págs. 161 y siguientes, *Saggio*, págs. 115–116, *Catálogo*, 1–288 y en la ed. italiana, 17674. Un jesuíta mexicano escribía a Hervás en 1783 y le decía: "sobre la lengua maya no puedo añadir nada a lo que Ud. habrá sabido del Sr. D. Xavier Gómez, el cual contando ochenta y tres años de edad, no puede satisfacer perfectamente a mi petición: y Ud. conténtese con los elementos gramaticales que de la dicha lengua ha podido formar con sumo trabajo, y con la ayuda de nuestro común amigo el señor D. Domingo Rodríguez."

Lit.: Intr. núms. 109–110; *Hervás*, Cat. 1–288; *Dávila*, 1–253; *Maneiro*, 2–346.

González, Diego Pablo.

Nació en Utrera, diócesis de Sevilla, en 1690, y entró en la Compañía en México en 1710. Fué uno de los insignes misioneros del siglo XVIII que trabajaron en la provincia de Cinaloa. Falleció en 1757.

Sommervogel atribuyó (2–1582) a este jesuíta el Arte de la lengua Cahita, pero la indiscutible paternidad de esa obra corresponde al P. Basilio o Basilo, como hemos indicado al ocuparnos de este jesuíta. Basta confrontar las fechas para comprobar que no puede ser González su autor. Este entró en la Compañía en 1710, y el autor del Arte publicado en 1737 contaba a la sazón, según se lee en la portada del libro, "más de treinta años" de vida misionera.

La única obra de González que conocemos es el *Manual para administrar a los Indios del idioma Cahita los santos Sacramentos, según la reforma de NN. SS. PP. Paulo V y Urbano VIII. Compuesto por un sacerdote de la Compañía de Jesús, Misionero en las Misiones de la Provincia de Zinaloa. Sácalo*

a luz la piedad del Alférez D. Sebastián López de Guzmán y Ayala. Y lo dedica al Glorioso Patriarca Señor S. José. Impreso en México; con las licencias necesarias, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña María de Rivera, en el Empedradillo. 1740.

1 vol. en 8º de 13 hojas preliminares y 164 págs. de texto.

En vano hemos procurado ver y examinar esta obra que ningún bibliógrafo ha conocido *de visu*, ni aun Sommervogel, Riviere, Viñaza y Uriarte. Tan vagas son las noticias que se tienen de este libro que algunos bibliógrafos, entre ellos Ludewig (p. 214), Viñaza (p. 146) y Uriarte (1-422) creen que al año de publicarse el Manual, o sea en 1741, se reeditó con título más abreviado, en 8º de 168 págs., texto castellano y cahita, pero no hay fundamento alguno para tal observación.

Que el Manual sea obra de González consta de los preliminares según Viñaza (p. 146) y a él se lo han atribuído cuantos autores citamos a continuación.

Lit.: *Beristain*, 2-42; *Backer*, 1-2199; 3-2224; *Leclerc*, Suppl. 2º, 41 n. 3238; *Pinart*, 70, n. 412; *Sommervogel*, 3-1582, 9-1165; *Riviere*, Monit Bibl. IX-42; *Uriarte*, 1-422. n. 1236; *Icazbalceta*, Ap. n. 42; *Viñaza*, 146; *Brasseur*, B. M. J., 76; Intr. n. 75.

González, Baltasar.

Nació en México en 1603 e ingresó en la Compañía en 1624. Fué misionero durante la mayor parte de su vida, y rector del Colegio de S. Gregorio y del de S. Luis de la Paz. Falleció el 19 de mayo de 1679.

En el "Catálogo de algunos autores europeos y criollos que han escrito sobre la doctrina y moral cristianas en las lenguas de Anahuac" compuesto por el P. Clavijero hallamos el nombre del "P. Baltasar González, jesuita criollo" entre los que han escrito y publicado en lengua mexicana.

Indudablemente alude Clavijero a la

Huei tlamahuicoltica omonexit in tlhvica tlaloca cihvapilli Santa Maria totlaconantzin Guadalupe in nicanhvei altipe nahvac Mexico itocayocan tepeyacuc (Viñeta de madera). Impreso con licencia en México: en la Imprenta de Iuan Ruyz. Impreso con la licencia. Año de 1649.

1 vol. en 4º—2 hojas preliminares + 17 hojas de texto y una hoja final.

Port.—v. en bl.—Aprobación del P. Baltasar González S. J. fechada a 9 de enero de 1649 años.—Licencia del Ordinario fechada a 11 de enero de 1649.

En la aprobación escribe el P. González... "he visto la milagrosa aparición de la Imagen de la Virgen Santísima Madre de Dios, y Señora Nuestra (que se venera en su Hermita y Santuario de Guadalupe) que en propio y elegante idioma Mexicano, pretende dar a la Imprenta el Bachiller Luys Lasso de la Vega, Capellán y Vicario de dicho Santuario....."

A juzgar por estas palabras no es ni puede el P. González ser el autor de esta obra, y así lo creyó el P. Anticoli cuando escribió: "ya se dijo al principio de esta Historia (de la Aparición de la Sma. Virgen María de Guada-

lupe) (lib. I, cap. 3, pág. 59) que el autor de esta Relación fué, a no dudarlo, el noble indio Antonio Valeriano; y por consiguiente Lasso de la Vega no fué más que el editor de ella...." (p. t. l. p. 314), y como escribe Uriarte (1-333) trata de probarlo, entre otras razones con el dictamen o parecer que para su impresión dió el P. González (1-316, 316).

"Pero a la verdad, no nos parecen del todo convincentes las razones que aduce; y a pesar de que tampoco deja de ofrecer algún reparo el que el P. González diera de una obra suya el ventajoso informe que dió de esta *Relación*, calificándola de escrita "en propio y elegante idioma mexicano," sin embargo, no podemos alejar de nosotros la sospecha de si tuvo alguna más que mediana intervención en ella. Lo cierto es que, como avisa el mismo P. Anticoli, "el P. Juan Antonio de Oviedo en el Menologio de los PP. de la Compañía de Jesús" de la Provincia de México, afirma..... que el P. Baltasar González en lengua mexicana, con elegantísimo estilo escribió la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe" (p. 115); y que, como también lo asegura el P. Núñez de Miranda en su *Carta* de edificación, salió tan eminente el P. González en la lengua mexicana, como "lo testifica la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, que compuso en idioma mexicano" (p. 316).

Ante estos testimonios tan autorizados y concretos no podemos dudar de que sea el P. González el autor de esta obra, por más que él mismo sea quien la censura y elogia como obra ajena.

Bibl.: *Uriarte*, 1-333,334; *Viñaza*, 104; *Icazbalceta*, n. 35; *Ramírez*, n. 829.

Gravina, Pedro.

Nació en Termini (Sicilia) el año de 1576; entró en la Compañía en 1605 y paso a América en 1608. Durante treinta y cinco años trabajó en las misiones de México. Falleció en 1635.

Según el P. Alegre y el P. Rivas compuso

Arte muy perfecto de la lengua Xixime

Vocabulario de la lengua Xixime

Arte de la lengua Acaxee

Vocabulario de la lengua Acaxee.

Estas dos lenguas, la Xixime y la Acaxee, son distintas entre sí, como sostiene Hervás, aunque Orozco y Berra las considera hermanas.

Lit.: *Alegre*, 2-63; *Rivas*, 565; *Backer*, 1-2245; *Hervás, Cat.* 1-331; *Sommervogel*, 3-1723.

Guadalajara, Tomás.

Nació en Puebla en el año 1640 y entró en la Compañía el día 17 de diciembre de 1667. Durante unos cuarenta años fué misionero. Falleció el 16 de enero de 1720 en la misión de S. Jerónimo Huexotitlán.

Compendio del Arte de la lengua de los Tarahumares, y Guazapares. Dedicado a la Virgen Santísima Reina de los Angeles siempre Madre de Dios,

Purísima y Señora Nuestra. Dirigido al Rey Nuestro Señor Carlos II, Patrón, Defensor y Propagador de Nuestra Santa Fe Católica Romana en este Nuevo Orbe u agora nuevamente en las gentilidades de la Nueva Vizcaya. Compuesto por el P. Thomás de Guadalajara, Missionero de la Compañía de Jesús. Contiene cinco libros de la Gramática, y un Vocabulario que comienza en Tarahumar, y otro en castellano, y otro de nombres de parentesco. Con licencia. En la Puebla de los Angeles por Diego Fernández de León. Año de 1683.

1 vol. en 8º, de 8 hojas prels. + 35 de texto.

¿Llegóse a publicar esta obra?—Ludewig (182) siguiendo a Beristain sólo dice que el P. Seffel menciona una Gramática de la lengua Tarahumara que comenzó a escribir el P. Tomás Guadalajara. Clavijero al mencionar a los que han escrito sobre lengua Tarahumara ni recuerda siquiera al P. Guadalajara, si bien consigna su nombre entre los que han escrito la lengua Tepehuana.

Nosotros nos inclinamos a creer que la lengua citada llegóse a publicar si bien ningún bibliógrafo ha tenido la dicha de poseer o ver ejemplar alguno, y nosotros en vano hemos procurado dar con alguno en tantas bibliotecas europeas y americanas como hemos recorrido.

"Los ejemplares de la obra del P. Tomás Guadalajara," escribía en 1903 Leonardo Cassó, autor de la Gramática Raramuri, "deben ser rarísimos; pues por más exquisitas diligencias que he hecho, no la he podido encontrar, ya que del único ejemplar que tuvo noticia García Icazbalceta en México, y vió en la biblioteca del Sr. Ramírez, supe que había sido vendido a la Biblioteca de Washington; y en un viaje que para allá hizo mi diligente amigo Dr. Nicolás de León, lo buscó entre sus amigos lingüistas, pero no pudo saber su paradero" (p. IX).

Lit.: *Icazbalceta*, n. 120; *Ramírez*, n. 831; *Gassó*, p. IX; *Backer*, 1–2318; *Sommervogel*, 3–1897; *Viñaza*, 115 n. 214; *Intr.*, núms. 65, 66, 67.

Guevara, José.

Nació en México el 28 de diciembre de 1678 y entró en la Compañía en 1696. Durante diez y ocho años ejercitó el apostolado en las Misiones. Falleció el 9 de julio de 1725.

Según afirma Beristain compuso unos

Sermones mexicanos

que no llegaron a publicarse, pero que, según el mismo bibliógrafo, existían manuscritos en la Biblioteca del Colegio de San Gregorio.

Lit.: *Beristain*, 2–62; *Florencia*, M. 137; *Alegre*, 3–216; *Sommervogel*, 7–1924.

Hervás y Panduro, Lorenzo.

Este insigne jesuíta, padre de la filología moderna y de la lingüística americana en particular, nunca estuvo en México ni en otra parte alguna del continente americano, pero debemos no obstante incluirle en este trabajo y agradecerle lo mucho que hizo en pro del estudio de las lenguas americanas en general y de las mexicanas en particular.

Era natural de Horcajo (Cáceres) donde nació el 10 de mayo de 1735; entró en la Compañía en 1743 y fué profesor en Cáceres y Madrid, enseñando la latinidad, la teología moral y la metafísica. Desterrado de Italia en 1767 fué infatigable en el estudio, y son sin cuento las obras que editó, de todas las cuales adquirieron un éxito sorprendente las que publicó sobre filología. Falleció en Roma el 24 de agosto de 1803.

Los escritos filológicos de Hervás forman parte de su enciclopédica obra intitulada:

Idea dell' Universo che contiene Storia della vita del' Uomo Viaggio estatico al Mondo planetario es Storia della terra, e delle lingue. Opera dell'Abate Don Lorenzo Hervás, Socio della Reale Accademia delle Scienze, ed Antichita di Dublino, e dell' Etrusca di Cortona. Tomo I. (Viñeta) *In Cesena MDCCLXXXVII. Per Gregorio Biasini all' Insegno di Pallade. Con Licencia de'Superiori.*

De los 22 tomos de que consta esta obra, los 21 primeros fueron publicados en Cesena (1777–1781) y el t. 22 en Fuligno (1792).

Los tomos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI son los que interesan a la lingüística en general y a la americana en particular, y fueron los que más tarde tradujo al castellano y refundió su mismo autor. Desgraciadamente no llegó a terminar su grande empresa, pues sólo tradujo el tomo XVII, pero lo refundió de tal suerte que las 250 págs. del mismo dieron materia para los seis volúmenes que publicó con el título de

Catálogo de las lenguas de las Naciones conocidas, y numeración, división y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos. Su autor el Abate D. Lorenzo Hervás Teólogo del Eminentísimo Señor Cardenal Juan Francisco Albani, Decano del Sagrado Colegio Apostólico, y Canonista del Eminentísimo Señor Cardenal Aurelio Roverella, Pro-Datario del Santo Padre. Volumen I. Lenguas y Naciones americanas. Con licencia. En la imprenta de la administración del Real Arbitrio de Beneficencia. Madrid. Año 1800.

1 vol. en 4º, de XVI + 396 págs.

Este volumen es el único del "Catálogo de las lenguas" que interesa a los estudiosos americanistas, pero no debe olvidarse que en los otros tomos de la "Idea del'Universo" antes citados se hallan fragmentos o secciones que fueron reproducidos por Hervás en ese volumen del Catálogo.

Los escritos de Hervás que se relacionan con las lenguas americanas, total o parcialmente, son:

1) *Catálogo delle lingue conosciente e notizia della loro affinita e diversita*.. 4º, 259 págs. Vol. XVII de "Ideaill"

2) *Origine, formazione, Meccanismo ed armonia degli Idiomi.*—Con 18 cuadros.. ..... 4º, 180 págs. ,, XVIII ,,

3) *Aritmetica delle Nazione e divisioni del tiempo*..... 4º, 206 págs. ,, XIX ,,

4) *Vocabulario Poliglotto con Prolegomini sopra piu di CL Lingue*.... 4º, 248 págs. ,, XX ,,

5) *Saggio pratico delle Lingue con*

Prolegomene ed una racotta di orazioni dominicata in piu di trecento lingua e dialetti ... . 4º, 255 págs. Vol. XXI de "Ideaill"

6) *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas.* (Madrid, 1800) t. 1.—4º 396 págs.

Aunque en forma concisa y breve reseñamos a continuación cuanto se encuentra en estas obras relativas a las lenguas de México. Las citaremos con la primera palabra con que empiezan, a excepción de la primera que intitularemos "Delle lingue," a fin de no confundirla con la sexta. La C. significa "cuadro" o "tabla:"

OBRAS DEL P. HERVÁS:

LENGUAS:

Cochimí.—Voc. p. 161..; Arit., p. 113; Saggio, pp. 125-237; Origine, C. 50; Catálogo, p. 349-351.

Cora.—Voc. p. 161...; Arit., p. III-113; Saggio, p. 121; Origine, C. 49, 50, 51 y p. 29, 37, 41, 44, 45, 48, 49, 118, 120, 121, 178; Catálogo, p. 286, 310, 348.

Mayas.—Voc. p. 161...; Saggio, p. 115-116; Arit., p. 110-111; Origine, pps. 29, 41, 48, 121 y Cac. 49, 51; Catálogo, pps. 286, 304.

Mexicana.—Saggio, pp. 116-118; Voc., pp. 161...; Origine, pp. 27, 29, 37, 41, 44, 45, 120, 121; cc. 49, 50, 51; Arit., pp. 63, 64, 107-109; Catálogo, pp. 233 y sigs., 286, 292-303, 310.

Opata.—Saggio, pp. 124; Origine, cc. 49 y 50.

Otomí.—Origine, pp. 37, 118; cc. 49, 50, 51; Saggio, pp. 113-120; Voc., pp. 161 y sigs.; Arit. pp. 109-110; Catálogo, pp. 286, 308-309.

Pima.—Origine, cc. 49, 50; Saggio, pp. 124-125.

Piñalena.—Saggio, pp. 120.

Tarahumara.—Voc. p. 238; Saggio, pp. 122-123; Origine, cc. 50; Catálogo, p. 286.

Tarasca.—Saggio, p. 120; Origine, cc. 49, 50; Arit., p. 107; Arit.; p. 107; Catálogo, p. 302.

Tequima.—Saggio, p. 47.

Timuacas.—Origine, p. 180; Arit., p. 113.

Totonaka.—Saggio, pp. 118-119; Origine c. 50.

Tubar.—Origine, c. 49; Saggio, p. 121.

Yaqui.—Origine, c. 49 y 50; Saggio, pp. 121-122.

No debemos olvidar que Hervás si llegó a clasificar las lenguas americanas y a publicar tantas y tan valiosas noticias sobre las mismas, se debe en gran parte a la ciencia y a la solicitud de los jesuítas mexicanos que tan noble y desinteresadamente le ofrecieron su ayuda. Entre ellos merecen particular mención los PP. Miguel del Barco, Vicente Sandoval y Francisco Javier Clavijero.

Irragori, Juan Francisco.

Nació en Sierra de Pinos (México) el 21 de julio de 1728 y entró en la Compañía el 1º de febrero de 1751. En México fué profesor de letras y filosofía. Expulsado en 1767, ocupó en Italia diversos cargos hasta su muerte ocurrida el 17 de agosto de 1783.

Vocabularios y diálogos mexicanos

que manuscritos se conservaban según *Beristain*, en la Biblioteca de la Universidad de México, y habían sido escritos por su autor mientras vivió en Italia.

Lit.: *Beristain*, 2-106; *Viñaza*, 284; *Backer*, 2-262; *Sommervogel*, 4-646.

Kino, Eusebio.

Nació en Nonsbergochen (Tirol) el día 10 de agosto de 1644; entró en la Compañía el 20 de noviembre de 1665, y en 1681 pasó a México. De algunas de sus grandes expediciones y trabajos hicimos mención más arriba (núms. 81, 82). No bajarían de unas cincuenta mil almas las que este gran hombre salvó de la infidelidad y el error. Falleció el día 15 de marzo de 1711.

De él sabemos que compuso

Catecismo y oraciones en lengua Pima

Vocabulario de la lengua Pima

Apuntamientos gramaticales de la lengua Pima.

Ninguno de estos escritos llegó a publicar, pero todos ellos fueron usados y perfeccionados por los sucesores de Kino que trabajaron entre los Pimas, y tal vez en ellos tuvo su origen la

Grammar of the Pima of Névome, a Language of Sonora, from a manuscript of the XVIII Century, edited by Buckingham Smith. New-York: Cramvisy Press, 1862.—Arte de la lengua Névome, que se dice Pima, propia de la Sonora. Con la Doctrina Christiana y Confesonario añadidos. San Agustín de la Florida (Albany, Munsell). Año 1862. Nueva York Cramoisy Press. 1862.

1 vol. en 4º, de VIII y 97 + 32 págs. + 1 hoja s. f.

"Public par Mr. Buckingham Smith de la Bibliotheque de Gallardo de Toledo. L'auteur, un Pere Jesuite, est resté inconnu," dice Leclerc (Suppl. 2º, pág. 104, núm. 3587), y lo mismo vienen a decir el Conde de la Viñaza (pág. 210, núm. 531) y el P. Uriarte (t. 2, pág. 311, núm. 2615).

Mientras no sepamos quien sea el autor de esta obra, creemos que en ninguna parte podemos darle mejor colocación que al tratar del P. Kino, y Dios sabe si es el principal si no el único y exclusivo autor de la misma.

Lit.: *Clavijero*, 1-167, 263; *Alegre*, 3-54.. *Fluviá y Balthasa*, 242; *Huonder*, 108-109.

Loayza, Francisco.

Nació en Puebla de los Angeles el 10 de diciembre de 1718 y entró en la Compañía el 30 de abril de 1736. Después de haber trabajado durante muchos años en las misiones de Sonora, falleció en 1765.

Sólo sabemos que compuso

Dos libros de diferentes idiomas que se usan en la Provincia de Sonora

cuyos originales manuscritos se conservaban, según Beristain, en la misión de Yécora.

Según el mismo Beristain existía además esta curiosa obra del P. Loaiza:

Historia de la fundación de la ciudad de Tlaxcala y de sus cuatro parcialidades, traducidas al castellano de lo que en lengua náhuatl escribió un cacique de aquella república. Por D. Francisco Loaiza, intérprete de la ciudad de Tlaxcala. Mss.

Lit.: *Beristain*, 2-174; *Backer*, 2-768; *Sommervogel*, 4-1879; *Viñaza*, 284.

Lombardo, Natal.

Nació en la Calabria en 1648, entró en la Compañía en 1684 y desde 1686 hasta principios del siglo XVIII trabajó en las Misiones de Sonora. Falleció en Puebla el 2 de noviembre de 1704.

Arte de la Lengua Taquima vulgarmente llamada Opata. Compuesto por el P. Natal Lombardo de la Compañía de Jesús, y Misionero de más de veinte y seis años en la Provincia de Sonora. Lo dedica al General D. Juan Fernández de la Fuente, Capitán Vitalicio de el Real Presidio de San Phelipe, y Santiago de Janos y Theniente de Capitán General en aquellas fronteras por su Majestad. Con licencia. En México, por Miguel de Ribera, Impresor y Mercader de libros. Año de 1702.

1 vol. en 4º, de 8 hojas prels. + 251 hojas de texto.

Compuso además un

Vocabulario de la lengua Taquima, y

Doctrinas en la misma lengua

pero estas dos obras no llegaron a publicarse, aunque Sommervogel opina lo contrario.

Lit.: *Ludewig*, 185; *Icazbalceta*, n. 126; *Ramírez*, n. 842; *Backer*, 2-788; *Sommervogel*, 4-1930; *Viñaza*, 126; *Quaritch*, n. 30.101.

Mateu, Jaime.

Nació en Lérida (España) el 3 de octubre de 1734; entró en la Compañía el 27 de diciembre de 1754. Era misionero en la Tarahumara y se encontraba en la reducción de Tonachic cuando sobrevino la expulsión en 1767. Falleció en Roma el día 15 de mayo de 1730.

De él nos dice Hervás que "sono prevaluto per fare la *versione dell' Orazione Dominicale Tarahumara*...."

Lit.: *Hervás*, *Idea*, 21-123.

Méndez, Pedro.

Nació en Villaricora (Portugal) en 1560, entró en la Compañía en 1575 y falleció en México en 1643. Durante cuarenta años ejerció el apostolado en las misiones de infieles.

Según el P. Pérez de Rivas tradujo al idioma *Tehueco* las

Vidas de los Santos del Flos Sanctorum del P. Rivadeneira, pero ni aun

existe rastro de la misma. Lo cual es tanto más de sentir cuanto es muy poco lo que se conoce escrito en dicho idioma.

Lit.: *Pérez de Ribas*, 1-384; *Backer*, 2-1206.

Mercado, Nicolás.

Nació en Guadalajara (México) en 1682 y entró en la Compañía en 1700. Después de haber sido profesor de retórica, filosofía y teología pasó a las misiones de Sinaloa. Falleció en 1763.

Fué este misionero el primero en descubrir que los indios de la costa del Sur hablaban un dialecto del Nahuatl, y lo estudió en su

Arte de la lengua Mexicana, según el Dialecto que usan los Indios de la costa del Sur de Cinaloa.

obra que disponía para la imprenta cuando le sobrevino la muerte.

Creemos que a este autor alude el P. Clavijero cuando escribe que un P. Bernardo (sic) Mercado había compuesto una *gramática mexicana*.

Lit.: *Clavijero*, 4-264; *Beristain*, 2-263; *Ludewig*, 116; *Sommervogel*, 5-964; *Viñaza*, 284; *Intr.* n. 73.

Miraglia, Gaspar.

Nació en Sicilia el 4 de marzo de 1719; entró en la Compañía el 23 de julio de 1740. Hallábase en el Colegio de S. Gregorio de México cuando sobrevino la expulsión en 1767. Falleció en Roma el 5 de marzo de 1810.

De este jesuíta es el

Catálogo de palabras mexicanas

que publicó el Padre Gilij en su

Saggio di storia americana o sia storia naturale, civile e sacra de regni, e delle provincie Spagnoli di Terra-ferma, nell'America meridionale, descrita dell'Abate Filippo Salvadore Gilij..... Roma MDCCLXXX; t. 3. págs. 355-357 y que junto con otras listas de palabras de otras regiones americanas reunió Gilij bajo este título: "Cataloghi di alcune lingue Americane per forme il confronto tra loro, e con questo del nostro emisferio. Varij signore missionary, i quali in regno di gratitudine faranno da me nominati di mano in mano."

Lit.: *Gilij*, 3-355.

Ortega, José de.

Nació en Tlaxcala el día 15 de abril de 1700 y entró en la Compañía el 23 de abril de 1717. Trabajó durante unos treinta años en las misiones del Nayarit, de las cuales fué Visitador. Desterrado en 1767 falleció en el Puerto de Santa María (España) el 2 de julio de 1768.

Algunos bibliógrafos como Ludewig (53), Menéndez y Pelayo (3-296) y Viñaza (140) dicen que el P. Ortega escribió y publicó un libro tan enciclopédico como el que según ellos se intituló:

Doctrina Cristiana, Oraciones, Confesiones, Arte y Vocabulario de la Lengua Cora, por el P. José de Ortega, S. J. Impreso por el Obispo de Guadalaxara, D. Nicolás Gómez de Cervantes. Año 1729.

pero el tal libro no existió jamás, y ese título no es sino una descripción de las diversas obras que escribió el insigne misionero. Además es un error el fijar la fecha en el año 1729, pues basta leer que escribió el mismo P. Ortega, reproducido por Fluviá y Baltahsar en "Apostólicos Afanes" y por nosotros en la introducción a este estudio, para persuadirse que en ese año no había tenido aún lugar la visita pastoral del Obispo Cervantes, motivo que causó la publicación de los escritos del P. Ortega.

Las dos obras suyas que llegaron a publicarse son:

Confessonario Manual que en la lengua Cora dispuso el P. Joseph de Ortega, de la Compañía de Jesús, Missionero del Pueblo de Jesús, María y Joseph de el Nayarit, y Visitador actual de la misma Provincia. Quien lo consagra al Illmo. Sr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Cathedrático Jubilado de Decreto en la Real Universidad de México, y dignísimo Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia, y de León, Provincias del Nayarit, California, Coahuila y Texas del Consejo de Su Majestad, etc. Con licencia en Mexico: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Año de 1832.

1 vol. en 12º, de 15 hojas.

Vocabulario en lengua Castellana, y Cora, dispuesto por el P. Joseph de Ortega, de la Compañía de Jesús, misionero de los pueblos del Rio de Jesús, María y Joseph de la Provincia del Señor San Joseph de Nayarit y visitador de la misma provincia. Y lo dedica al Illmo. Señor Doctor D. Nicolás Carlos de Cervantes, dignísimo obispo, que fué de Cuatemala, y ahora de la Nueva Galicia, del consejo de Su Majestad. En México: por los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Año de 1732.

1 vol. en 4º, de 9 + 43 hojas.

Reeditóse esta obra *en 1862*, sin cambio alguno si no es el error de Orlega en vez de Ortega, en las páginas del Boletín de la Sociedad de Geografía Mexicana (México 1862, t. VIII, págs. 561-602) seguida de notas explicativas y aclarativas del Dr. Francisco Pimentel (págs. 603-605).

Volvióse a reeditar en 1888, con el mismo título de 1732, aunque escribiendo Serrantes en vez de Cervantes, y con la siguiente anteportada:

Vocabulario de las lenguas castellana y cora, reimpreso en Tepic, por orden del Sr. Gral. D. Leopoldo Romano, Jefe Político del territorio, conforme al ejemplar que existe en la biblioteca pública de Guadalajara, y cuya carátula se reproduce textualmente. Tepic. Imprenta de Antonio Legaspi, 1888.

1 vol. en 4º, de 90 págs.

Según cuenta Hervás, el P. Clavijero le remitió un ejemplar del Vocabulario de Ortega y de él se valió aquel gran filólogo para las noticias que consignó sobre la lengua Cora en sus escritos de lingüística.

Lit.: Fluviá y Balthasar, 219-220, *Pimentel*. Bol. 8-603; *Hervás*, Idea, 21-121; *Ludewig*, 52; *Ramírez*, n. 244; *Icazbalceta*, n. 138; *Backer*, 2-1632; *Viñaza*, 140, 143; *Sommervogel*, 5-1954; Intr. 77-80.

Paredes, Ignacio de.

Nació en San Juan de Llanos (diócesis de Puebla) el 20 de febrero de 1703 y entró en la Compañía el 3 de diciembre de 1722. Durante muchos

años fué profesor de letras humanas y era el superior de Tepotzotlán en 1744, y años más tarde rector del Colegio de San Andrés de México. Falleció en 1765. (?)

Sin duda alguna fué el P. Paredes uno de los más eximios lingüistas que tuvo la Compañía de Jesús en América, y es el único de los jesuítas mexicanos cuyos escritos de lingüística abundan todavía y apenas hay biblioteca europea o americana de alguna importancia que no cuente con alguno de los libros por él publicados. Estos fueron varios y todos ellos de singular mérito.

Catecismo mexicano. Que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones en que el Ministro de Almas hallará lo que a estas debe enseñar: y estas hallarán lo que; para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispúsolo primeramente en Castellano el Padre Gerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús. Y después para la común utilidad de los Indios; y especialmente para alguna ayuda de sus zelosos Ministros, clara, genuina, y literalmente lo tradujo del Castellano, en el puro y propio Idioma Mexicano el Padre Ignacio de Paredes de la misma Compañía de Jesús y él añadió la Doctrina pequeña con otras cosas a todos utilísimas para la vida del Christiano, que se hallarán en el Indice que está al fin de esta obra. Y el mismo no menos afectuoso que reverente y rendido lo dedica al Illmo. Señor D. Manuel Joseph Rubio y Salinas, Dignísimo Arzobispo de esta Diócesi (sic) de México, del Consejo de Su Majestad, etc. Con las licencias necesarias, y permiso de la Congregación de la Anunciata de *S. Pedro y S. Pablo*, en México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, enfrente de San Agustin. Año de 1758.

1 vol. en 8º, de 30 págs. de prels. + 170 de texto.

Port. orlada-v. con textos de las Escrituras.-Por. en Mexicano: Christianysil Mexicanenachtitoni....-v. con escudo del Arz. grab. en madera.-Dedic. al mismo.-Epigrama latino-Décima cart.-Aprob. del Dr. D. Ignacio J. Roldán: Guadalupe, 27-XII-1757.-Licencia del Virrey, D. A. de Ahumada: 23-XII-1757.-Parecer del P. Andrés X. García: México, 21-XII-1757.-Licencia del Ordinario: 22-XII-1757.-Licencia de la religión: México, 5-XII-1757.-Razón de la Obra al Lector.-Texto: pp. 1 | 170.-En la pág. 33 comienza el texto a la Doctrina.

En la "Razón de la Obra al Lector" escribe Paredes estas líneas: debo advertir que todo lo que toca al Idioma contenido en este Catecismo, he sacado, como de pura fuente de los más antiguos, más clásicos y más eminentes Authores, que fueron en realidad los Cicerones, los Curcios y Tácitos de esta elocuentísima Lengua, de que nos dejaron admirables libros, ya impresos, ya manuscritos; de que algunos se conservan en este Gregoriano Colegio. De estos Autores, unos fueron Indios Caciques, capaces, literatos y muy inteligentes en la lengua que les era natural y nativa; y otros Españoles que de estos desde la Conquista, con toda prolijidad, estudio y cuidado la aprendieron, y por medio de los Artes que compusieron, en la forma que aquí seguimos y la practican los mejores Mexicanos, a otros la enseñaron;

de manera que no hay vocablo, construcción o modo de hablar en este Catecismo, que no lo pueda yo mostrar en dichos Autores...."

Al fin del libro puso Paredes esta nota: "Estáse disponiendo con la ayuda del Señor un tomo de 52 Pláticas Mexicanas de Explicación de toda la Doctrina Christiana, en methodo breve, claro y genuino....Saldrá a luz luego que se halle quien haga sus costas."

No tardó en hallar el deseado Mecenas que costeara la impresión de las 52 pláticas mexicanas que al año se publicaron en el volumen intitulado: *Promptuario Manual Mexicano.* Que a la verdad podrá ser utilísimo a los Párrocos para la enseñanza: y a los necesitados Indios para su instrucción; a los que aprenden la lengua para la expedición. Contiene cuarenta y seis pláticas con sus ejemplos, y morales exhortaciones, y seis sermones morales acomodados a los seis Domingos de la Cuaresma. Todo lo cual corresponde a los cincuenta y dos Domigos de todo el año; en que se suele explicar la Doctrina Christiana a los feligreses. En las pláticas se van explicando, uno por uno todos los puntos que todo Christiano debe saber, y entender. En los Sermones se trata de aquellas materias más sólidas y conducentes al provecho y conversión de las almas. Añádese por fin un Sermón de Nuestra Santísima Guadalupana Señora; con una breve narración de su historia; y dos índices; que se hallarán al principio de la Obra. La que con la claridad y propiedad en el Idioma, que pudo, dispuso El P. Ignacio de Paredes, de la Compañía de Jesús, Morador del Colegio destinado para solo indios de S. Gregorio, de la misma Compañía de la Ciudad de México. Y él mismo en compañía de otro Noble, honrado y agradecido Caballero, lo dedica afectuoso y rendido al Señor D. Felix Venancio Malo de Villavicencio, del Consejo de Su Majestad, y su meritísimo Oydor de la Real Audiencia de México, etc. Con las licencias necesarias. En México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, en frente de San Agustín. Año de 1753.

1. vol. en 4º de 23 hojas preliminares y 380 + 90 de texto.

Port. orlada—v. con textos de las Escrituras.—Escudo grabado en madera.—Dedic. al Sr. F. V. Malo: México y enero de 1759. Parecer de D. Carlos de Tapia y Centeno: México y septiembre 30 de 1758.—Licencia del Superior Gobierno: 14 de octubre de 1758.—Parecer de D. Ignacio Carillo de Benitua: México y noviembre 20 de 1758.—Licencia del Ordinario: 4 de septiembre de 1758.—Licencia de la Religión: México y noviembre 25 de 1758.—Parecer de D. Domingo J. de la Mota: enero 2 de 1753.—Razón de la Obra al lector.—Protesta del autor.—Indice de las Pláticas y Sermones.—Indice de los Ejemplos y Casos raros que se citan.—Erratas.—Texto de las pláticas: pp. 1—380.—Texto de los Sermones: pp. I—CX. Todo el texto en idioma mexicano, a excepción de algunas notas que se hallan al fin de las Pláticas.

En la "Razón de la Obra al Lector" leemos que en estas "síguese a la letra el Comento y la Explicación al Texto. Este nombre o título dió a su Catecismo de la Doctrina Cristiana, recibido con aprobación de todos nuestros Reynos, el Padre Gerónimo de Ripalda de nuestra Compañía de Jesús,

cuando antes de empezar las oraciones pone este título "Texto de la Doctrina Christiana." Siguiose a este Texto o Letra de la Doctrina el Comento, o Explicación de genuinos comentadores, que literal y eruditamente lo expusieron, con nueva luz lo ilustraron y para inteligencia de los más rudos lo declararon. Traduje yo este mismo Texto o Catecismo de nuestro Castellano Idioma al Mexicano. Esto fué dar solamente la Letra o Texto; a que para la inteligencia de los Indios Mexicanos se debía seguir el Comento o Explicación. Esto es, lo que para la mayor gloria de Dios, algún alivio de los Venerables y señores Curas y para alguna luz o instrucción de los pobres y necesitados Indios, esto es, digo, lo que según mi posibilidad he procurado hacer en este Promptuario de Platicas Dogmáticas, y Sermones Morales, en que con la claridad y propiedad en el Idioma, que he podido, explico uno por uno todos los puntos pertenecientes a la Doctrina Cristiana, siguiendo así en todo el orden que lleva el Catecismo."

"....En los períodos se mezclan a veces algunas voces sinónimas, algunas frases, mexicanismos o modos propios de hablar en este elocuente idioma; lo que servirá no poco para irse ejercitando y secundando en él; especialmente los que al presente lo están estudiando; porque por la voz que saben aprenderán las otras sinónimas que ignoraban....En el Idioma se ha procurado usar de las voces más puras, propias y genuinas, que usaron los mas eminentes y clásicos autores de la facultad: como son los Baptistas, los Molinas, los Mijangos, los Leones, Anunciación, los Carochi y Thobares, con otros naturales en el idioma, que nos dejaron sus libros o impresos o manuscritos; que conservan en su propiedad y elegancia este fecundo y elegantísimo Idioma...."

Después de las "Erratas" hallóse una advertencia en la que anunciaba haberse publicado ya el Catecismo Mexicano, y se agregaba además que: "assí mismo por la gran penuria que al presente se padece de los Artes del P. Horacio Carochi, de nuestra Compañía de Jesús, tan celebrados (con razón) por los maestros más eminentes en el Idioma; el cual con solo el dicho *Arte podrá cualquiera con perfección aprender; se intenta con* la ayuda del Señor y algunas fuerzas disponer su reimpresión, a instancia de muchos que deseándolo, por ningún precio lo pueden conseguir. A instancia también de muchos Señores y zelosos Curas se está también disponiendo otro Tomo de Pláticas y Sermones Castellanos conforme en todo a este Mexicano, por lo útil y provechoso, que podrá ser universalmente a todos, assí por su propia instrucción como para la de aquellos que tuvieren a su cargo. Se meterá mano a su impresión cuando se proporcionaren los medios para ella....

Dos obras anuncia aquí el P. Paredes: el Compendio del Arte de la lengua mexicana y el *Tomo de Pláticas y Sermones Castellanos*. Esta obra no llegó a publicarse, ni tenemos de ella otra noticia que la que aquí nos ofrece su mismo autor.

El *Compendio del Arte de la lengua Mexicana* del P. Horacio Carochi.

En 1809 se publicó una

Doctrina breve sacada del Catecismo Mexicano que dispuso el P. Ignacio

de Paredes. México, Zúñiga, 1803. 1. vol. en 8º de 16 págs. y en 1840 publicó D. Juan Romualdo Amaro su

Doctrina extractada de los Catecismos Mexicanos de los Padres, Carochi y Castaño, autores muy selectos.... México: 1840, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, calle de las Escalerillas, núm. 13.

1 vol. en 8º, de 8-|-79 páginas.

Posteriormente publicó el presbítero D. Agustín de la Rosa varias secciones del Promptuario, como:

Análisis de la Oración Dominical en Mexicano y de la plática mexicana del P. Jesuíta Ignacio Paredes sobre el misterio de la Encarnación del Verbo Divino, por el Presbítero Agustín de la Rosa. Guadalajara, 1870.

1 vol. en 4º, de 16 págs.

Análisis de la Plática Mexicana del P. Jesuíta Ignacio Paredes sobre el misterio de la Santísima Trinidad, por el Presbítero Agustín de la Rosa. Guadalajara, 1871.

1 vol. en 4º, de 28 págs.

Análisis de la Plática Mexicana del P. Jesuíta Ignacio Paredes sobre la Vida, Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo, por el Presbítero Agustín de la Rosa, Guadalajara, 1871.

1 vol. en 4º de 16 págs.

Análisis de la "Salve" en mexicano y de la plática del P. Jesuíta Ignacio Paredes en que explica quién es Dios, por el Presbítero Agustín de la Rosa. Guadalajara, 1871.

1 vol. en 4º, de 16 págs.

Lit.: Viñaza, 195,

159, 161, 165, 195; *Ludewig*, 114; *Leclerc*, B. A., n. 263, 1126; *Leclerc*, H. G. 2311, 2381; *Benaharis*, 1494, 1438; *Icazbalceta*, 57, 58; *Brasseur*, 118; *Sabin*, 10, 954; *Sommervogel*, 6-211; *Trübner*, 107; *Hierseman*, C. 515, n. 397; *Chamonal*, C. 8. n. 296, C. 11 n. 26; *Ramírez*, n. 177, 649; *Intr.* núms. 102-103.

Ramírez, Jerónimo.

Nació en Sevilla el año de 1557, entró en la Compañía en 1577 y pasó a México en 1584, en cuyos colegios de Pátzcuaro y Zacatecas se consagró a la conversión de los indígenas como también en las misiones entre los Tepehuanes y Parras. Falleció el 12 de enero de 1621.

El P. Pérez de Rivas nos dice de este jesuíta que era un gran conocedor de las lenguas mexicana y tarasca, y sabía además otras varias, aunque no con tanta perfección. Compuso un

Catecismo y Doctrina en lengua tarasca,

según afirman sus biógrafos.

Lit.: *Nieremberg*, 3-396.

Rinaldini, Benito.

Nació en Brescia (Italia) el 15 de junio de 1695; entró en la Compañía el 7 de diciembre de 1712 y algunos años más tarde pasó a México. Casi

toda su vida de misionero la pasó entre los indios tepehuanes. Falleció en 1753.

A este jesuíta se debe la valiosa gramática o

Arte de la Lengua Tepehuana, con Vocabulario, Confessonario y Cathecismo en que se explican los Mysterios de Nuestra Santa Fee Catholica, Mandamientos de la Ley de Dios y de Nuestra Santa Madre Iglesia. Por el P. Benito Rinaldini, de la Compañía de Jesús, Visitador de la Provincia Tepehuana y Tarahumara Antigua. Quien en nombre de todos los Jesuitas Missioneros de aquella su Provincia lo dedica a la Milagrosa Imagen de María Santísima Nuestra Señora, que con la advocación de los Martyres se venera en la Misión del Zape, dentro de los Tepehuanes. Impreso en México (con las Licencias necesarias) por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal: Calle de las Capuchinas. Año de 1743.

1 vo. en 4°, de 8 hs. s. f. con los preliminares, + 72 págs. de texto dedicado al Arte; + 43 dedicados al Catecismo y Confesonario, + 148 al Vocabulario, + 1 hoja con las erratas.

Viñaza (147) fundándose en Beristain (3-41) cita una edición de 1745, pero indudablemente yerran ambos bibliógrafos haciendo dos ediciones de una sola, pues sólo llegó a publicarse la de 1743.

Lit.: *Ludewig*, 185; *Beristain*, (3-41) *Backer*, 3-209; *Sommervogel*, 6-1859; *Icazbalceta*, n. 174; *Viñaza*, 147; *Intr.* n. 69.

Rincón, Antonio del.

Nació en Texcoco (México) en el año de 1556 e ingresó en la Compañía el 25 de agosto de 1573. Fué profesor en México y misionero entre los infieles durante muchos años y con singular celo. Falleció en 1601.

Fue este jesuíta el primero de la Compañía de Jesús que dió a la imprenta un libro sobre lenguas indígenas de México, como ya antes hemos reseñado (n. 20-21). He aquí una descripción de libro tan peregrino:

Arte mexicana, compuesta por el Padre Antonio del Rincón, de la Compañía de Jesús. Dirigido al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Diego Romano, Obispo de Tlaxcala y del Consejo de su Majestad, etc. (Escudo de la Compañía de Jesús.) En México, en casa de Pedro Balli. 1595.

1 vol. en 8º, de 8 hojas de preliminares + 78 hojas numeradas y 18 sin numerar, de texto.

Port.—Licencia de D. Luis de Velasco: 9 junio 1595.—Licencia del Provincial, P. Esteban Paez: 28 de marzo 1595.—Licencia del Arcediano, Dr. Juan de Cervantes: 12 junio 1595.—Parecer del bachiller Pedro Ponce de León: 6 de junio 1595.—Dedicatoria, firmada en el Colegio de la Compañía de Jesús de Puebla, día de San Ambrosio (7 de diciembre) de 1594.—Prólogo al lector.—Texto.

El texto se compone del "Arte" que abarca 78 hojas numeradas, y de un Vocabulario breve que comprende 18 hojas sin numerar. En la "Dedicatoria" que precede al Arte escribe Rincón que durante diez años estuvo recogiendo materiales y trabajando los preceptos que en él consiga.

Luderwig cita (p. 113) esta edición de 1593 y agrega: "Reprinte, ibid. 1598, 12 ms." Y Viñaza fundándose en Ludewig y en Ternaux (n. 225.)

Arte de la lengua mexicana, dispuesto por D. Joseph Agustín de Aldama y Guevara, Presbítero de el Arzobispado de México. En la Imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana. Enfrente de el Convento de San Agustín. Año de 1754. (Orlada).

1 vol. en 4º, de 18 + 146 págs.

pues su autor o editor afirma en el "Prólogo" que "esta obrita es compendio propio y puro, y casi puro compendio de los Artes de la lengua mexicana, que compusieron los RR. PP. Molina, Rincón, Carochi....."

En 1885 se reimprimió el "Arte" del P. Rincón en forma nítida y muy manual, reproduciendo el título de la edición de 1595:

Arte Mexicana, compuesto por el P. Antonio del Rincón, de la Compañia de Jesus. Dirigido al Ilmo. y Rvmo. Sr. Diego Romano, Obispo de Tlaxcalan y del Consejo de Su Magestad, etc. En México, en casa de Pedro Balli, 1595. Se reimprimió en 1885, bajo el cuidado del doctor Antonio Peñafiel. México, en la Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1885.

1 vol. en 4º de 94 págs.

Lit.: *Ternaux*, n. 225; *Ludewig*, 113; *Trübner*, 108; *Quaritch*, C. 112, n. 1612; *Civezza*, n. 527; *Beristain*, 3-41; *Viñaza*, 48, 49; *Backer*, 3-209; *Sommervogel*, 6-1859; *Hiersemann*, C. 515, n. 402; *Clavijero*, 2-397.

Roa, Agustín.

Nació en Toluca en 1656 y entró en la Compañía en 1670. Fue misionero en la Tarahumara y superior de la misión de Sinaloa. Falleció el 1º de diciembre de 1724.

Todos los historiadores afirman que compuso *Arte para aprender el idioma de los Tarahumares* del cual sabemos que se valió el P. Juan Antonio Balthasar para aprender dicho idioma, pero desgraciadamente ese "Arte" nunca llegó a publicarse.

Según Clavijero (2-399) compuso el P. Roa una *Gramática y un Diccionario de la Lengua Tarahumara*, pero no tenemos dato alguno que confirme este aserto. Sin embargo, puede ser que no aluda sino al mismo "Arte" que como tantos otros, constaría de una gramática y de un diccionario.

Lit.: *Beristain*, 3-149; *Eguiara*, 336; *Ludewig*, 182; *Viñaza*, 273; *Clavijero*, 2-399; Intr. n. 67.

Rogel, Juan.

Era natural de Pamplona (España) donde nació en 1528; entró en la Compañía en 1554 y fue de los primeros jesuítas que pasó a México. (Véase Introduccción, núms. 13-14-15). Falleció en Veraruz el 19 de enero de 1618.

Según escribía el mismo Rogel en 1566 había él comenzado a hacer el *Vocabulario de la lengua de Carlos* o sea la de los indios que merodeaban junto al Fuerte Carlos en la Florida. Sin duda que la lengua hablada por estos indios sería la *Timuaca* o Timuiquana.

Lit.: *Astrain*, 2-290; *Alcázar*, 2-403; *Backer*, 3-271.

Sandoval, Vicente Tomás.

Nació en Zacatlán el 16 de septiembre de 1717 y entró en la Compañía el 28 de septiembre de 1738. Desterrado a Italia en 1767, falleció en Bolonia el 7 de noviembre de 1801.

Según afirma Hervás el P. Sandoval que en 1767 cuidaba de los indios otomites en San Luis de la Paz, compuso y remitió a él una:

Idea gramatical de la lengua Otomí que él aprovechó e incorporó en sus escritos de filología americana.

Lit.: *Hervás*, Cat. 1-309; ed. 1785, t. 17, A. 74.

Santarem, Hernando de.

Nació en Huete (Cuenca, España) en 1565 y entró en la Compañía en 1584. Después de pasar veintitrés años en las misiones entre infieles, mereció la corona del martirio el 20 de noviembre de 1616.

Sólo sabemos que este insigne misionero llegó a saber once idiomas y que dirigió no pocas *notas y apuntes* a sus compañeros y sucesores en el apostolado entre los indios Acaxees o Topías.

Lit.: *Godínez*, 1. 3. e. 7.

Sedelmayr, Jacobo.

Nació en Baviera en el año de 1703; entró en la Compañía en 1722 y pasó a México en 1735. Fué misionero entre los Indios Pimas. Falleció el 12 de febrero de 1779.

Compuso pero no llegó a publicar un

Vocabulario de la lengua Pima, por P. Santiago Sedelmayr, Missionero de los Pimas en la Nueva Vizcaya, 1764.

Lit.: *Dahlmann*, 104: *Backer*, 3-726: *Ludewig*, 236; *Huonder*, 115, *Intr.* n. 84.

Steffel, Matías.

Nació en Mahren (Alemania) el 20 de septiembre de 1734; entró en la Compañía el 27 de octubre de 1754 y pasó a México en 1755. Fué misionero entre los Tarahumares. Desterrado en 1767, volvió a su patria. Ignórase la fecha de su muerte.

A este misionero se debe la notable obra publicada en 1791 y reeditada en 1809:

P. Math Steffel. Tarahumarishes Worterbuck, nebst einiger Nachrichten von Sitten und Gebrüncken der Tarahumarem in Neu-Bizcaya in der Audiencia Guadalajara im Vicekonigreiche Alt.—México oder Neu-Spanien Brünn. 1731.

1 vol. en 8º de 82 págs.

Fué *reeditado* con el mismo título en las

Nachrichten von verschiednen Landern des Spanischen Amerika.—Halle, 1809.—Part. 1a., págs. 293-374.

Adelung y Vater transcribieron gran parte de las noticias lingüísticas publicadas por Steffel, como puede verse en el *Mithridates*, 3, 146-153.

Lit.: *Medina*, 286; *Dahlmann*, 102; *Ludewig*, 181; *Backer*, 3-927; *Sommervogel*, 7-1527; *Huonder*, 115; *Intr.* n. 68.

Velasco, Juan Bautista.

Nació en Oaxaca en 1562 y entró en la Compañía en 1578. Fué misionero en la Provincia de Sinaloa. Falleció en 1613.

Según los historiadores Pérez de Rivas y Alegre compuso un

Arte de la lengua de Sinaloa

Vocabulario de la lengua más universal de Sinaloa.

Lit.: *Rivas*, l. 3. c. 34; *Alegre*, 2-63; *Intr.* números 27-28.

Velasco, Pedro.

Nació en México en 1581 y entró en la Compañía en 1597. Fué uno de los varones más insignes de su época, habiendo ocupado los cargos de profesor de Sagrada Escritura, procurador ante las cortes de Roma y Madrid y provincial. Falleció en 1649.

Compuso, pero no llegó a publicar, un

Arte de una de las lenguas de Sinaloa

del cual no se conserva sino la noticia. Como hemos visto al tratar del P. Basile, no puede pertenecerle a Velasco el Arte que con tanto empeño le prohijó el Sr. Buelna.

Lit.: *Beristain*, 3-284; *Backer*, 3-1319; *Sommervogel*, 8-542; *Intr.* números 29-33.

Villafañe, Fernando.

Nació en León (España) en 1556; entró en la Compañía en 1572 y pasó a México en 1578. Fué rector de los colegios de Pátzcuaro y México, y misionero en la provincia de Sinaloa.

Fué él el primero que compuso un

Arte o Gramática de la lengua Guasave

como afirman Pérez de Rivas (2-357) y Hervás (Cat. 1-324).

Lit.: *Rivas*, 2-357; *Andrade*, 6-712; *Nieremberg*, 3-350; *Backer*, 3-1405; *Hervás*, 1-324; *Sommervogel*, 8-764.

OBRAS CONSULTADAS.

Adelung.—Mithridates, oder allgemeine Sprachenkunde mit dem Vater-Unser als Sprachprobe in beinake 500 Sprachen und Mundarten, von Johann C. Adelung. Berlin, 1806-1817.—4 vols. en 8. De la publicación de los últimos tres cuidó Johann S. Vater.

Alcázar.—Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo.... escrita por el P. Bartolomé Alcázar. Madrid, 1710.—2 volúmenes en folio.

Alegre.—Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España que estaba escribiendo el Padre Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión... México, 1841-1842.—3 vols. en 8º.

Andrade, V. J.—Varones ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús.. par Agustín et Alois de Backer... —Liege, 1853-1861.—6 vols. en 4º.

Astrain.—Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España por el P. Antonio Astrain....Madrid, 1902-192.—6 vols. en 4º

Backer.—Bibliotheque des Ecrivains de la Compagnie de Jesus...par Agustin et Alois de Backer....—Liege, 1853-1861.—6 vols. en 4º

Benaharis.—Véase Heredia.

Beristain.—Biblioteca Hispano Americana Septentrional por el Dr. D. José Mariano Beristain y Souza.—Amecameca, 1883-1897.—4 vols. en 8º

Brasseur.—Bibliotheque mexico-guatémalienne... par M. Brasseur de Bourbourg.... —Paris, 1871.—Vol. en 4º

Cavo.—Los tres siglos de México durante el gobierno español por A. Cavo. —México, 1852.—1 vol. en 4º

Chamonal.—Catálogos de la librería Chamonal.—París, 1920-1922.

Dahlmann.—El estudio de las Lenguas y las Misiones por José Dahlmann, S. J.—Traducido del alemán por Gerónimo Rojas.—Madrid, 1893.—1 vol. en 8º

Dávila.—Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, del P. F. J. Alegre, por el presbítero José Mariano Dávila y Arrillaga.—Puebla, 1888-1889.—2 vols. en 8º

Eguiara.—Biblioteca Mexicana sive eruditorum Historia virorum...Authore D. Joannem Josepho de Eguïara et Eguren... México, 1755.—1 vol. en folio.

Florencia.—Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Provincia de la Nueva España...—Barcelona, 1671.—1 volumen en 4º

Fluviá-Baltasar.—Apostólicos Afanes de la Compañía de Jesús, escritos por un padre de la misma Sagrada Religión de su Provincia de México. —Barcelona, 1754.—1 vol. en 4º—Sus autores son los Padres Francisco J. Fluviá y Juan A. Baltasar.

García.—Véase: Icazbalceta.

Gassó.—Gramática Raramuri o Tarahumara por el P. Leonardo Gassó.—México, 1903.—1 vol. en 8º

Gilij.—Saggio Storia Americana o sia Storia Naturale, Civile e Sacra.. Descrita dall'Abate Filippo Salvadore Gilij... Roma, 1780-1784. 4 vols. en 8º

Heredia.—Catalogue de la Bibliotheque de M. Ricardo Heredia Comte de Benaharis.... Paris, 1891.-1892.—2 vols. en 4º

Hervás.—Véase lo que llevamos escrito sub voce en la Bibliografía, pues aunque este jesuíta nunca estuvo en México, le consideramos como escritor sobre lenguas indígenas de México.

Hierseman.—Karl W. Hierseman.—Leipzig.—Buchandler und Antiquar.—Lleva publicados más de 530 Catálogos (1891-1923) núms. 70, 82, 87, 279, 301, 310, 311, 321, 336, 362, 483, 494, 507, 509, 515.

Huonder.—Deutrche Jesuitensmissionare des 17 und 18 Jahrhunderts.... von Anton Huonder S. J.—Freiburg, 1899.—1 vol. en 8º

Icazbalceta.—Apuntes para un Catálogo de Escritores en lenguas indígenas de América. Por Joaquín García Icazbalceta. México, 1866.—1 vol. en 8º

Leclerc C.—Bibliotheca americana. Histoire, Geographie, Voyages, Archeologie et Linguistique de deux Ameriques.... Par Ch. Leclerc.--Paris 1878-1887.--3eina''Supplementmos°3e°neeo42n.ys°l;vl d Nº 1'' y ''S. Nº 2.''

Ludewig.--The Literature of American Aboriginal languages, by Hermann E. Ludewig.—London, 1858.--1 vol. en 8º

Maisonneuve.—Le Bibliophile Americain. Paris, 1890-1896. Catálogos de la Librería Maisonneuve, núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Maneiro.—Joannis A. Maneiri Veracrucencis de Vitis aliquot Mexicanorum.. Bononiae, 1791.—3 vols. en 8º

Medina.—La imprenta en México. Epítome (1539-1810) por José Toribio Medina. Sevilla, 1893.--1 vol. en 16º.

Medina-Exp.—Los Jesuítas expulsos de América en 1767. Por José Toribio Medina. Santiago de Chile, 1914.—1 vol. en 8º

Nieremberg.

Perez de Rivas.—Crónica y Historia Religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México....Escrita por el Padre Andrés Pérez de Rivas....México, 1896.—2 vols en. 4º

Pimentel.—Obras completas....de D. Francisco Pimentel...publicadas por sus hijos.—México, 1904.—5 vols. en 4º.

Pinart.—Catalogue de livres rares et precieux....sur l'Amerique....de M. Alph. L. Pinart....Paris, 1883.-1 vol. en 4º

Quaritch.—Catalogues of the years 1866, 1870, 1871, 1895, 1899 Bernard Quaritch.-Bookseller.-London.

Rivas.—Véase: Pérez de Rivas.

Riviere.—Corrections et Additions a la Bibliotheque de la Compagnie de Jesus.-Supplement au ''De Backer Sommervogel,'' par Ernest M. Riviere S. J.-Toulouse, 1911-1912.-2 farúculos en folio.

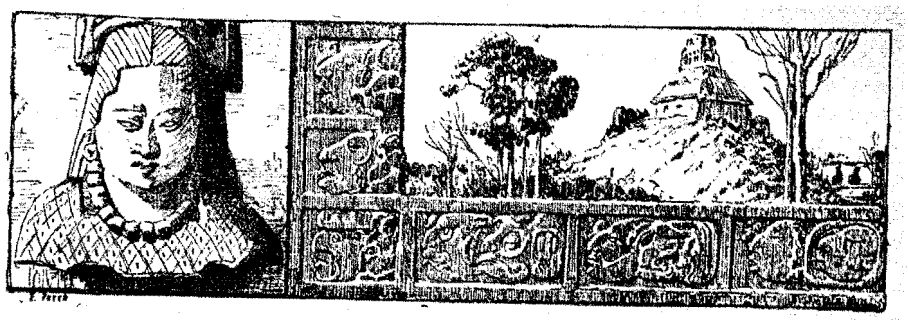
Sabin.—A Dictionary of the present time. Published by Joseph Sabin. New-York, London, 1867-1892.—20 vols. en 8º

Sommervogel.—Biblioteque de la Compagnie de Jesus....par Charles Sommervogel S. J.-Bruxelles, Paris, 1890-1909. 10. vol. en folio.-El 10º de Indices publicado por P. Baliard.

Trübner.—Trübner's Catalogue of Dictionarius Gramars of the World.—London 1882.-1 vol. en 4º.

Uriarte.—Catálogo razonado de obras anónimas u seudónimas de autores de la Compañía de Jesús,...por el P. J. Eug. de Uriarte.- Madrid, 1904 1916.-5 vols. en 4º.

Viñaza.—Bibliografía española de lenguas indígenas de América por el Conde de la Viñaza....Madrid, 1892.—1 vol. en 4º.



NOTA ACERCA DE UNAS PIEDRAS TALLADAS

DE ASPECTO PREHISTORICO

Procedentes de Mitla, Est. de Oaxaca

POR EL

LIC. ELFEGO ADAN

CÓMO LLEGARON LAS PIEDRAS AL MUSEO.—El Sr. Prof. Louis Capitán regaló en el presente año al Museo Nacional una colección compuesta de 23 piedras talladas recogidas en Mitla, Estado de Oaxaca, que hoy se conservan en el Departamento de Prehistoria. Dichas piedras se encontraban a flor de tierra entre las famosas ruinas de la civilización zapoteca, y todos los sabios que las han visitado, entre ellos los Dres. Boas y Sologuren, han recogido algunas de estas piedras.

CONDICIONES DEL YACIMIENTO.—En el caso que nos ocupa no se conoce el yacimiento geológico y sólo puede hablarse de las condiciones mencionadas de hallazgo que hacen presumir que las piedras fueron llevadas allí posteriormente a la construcción de los palacios de Mitla. El Prof. Engerrand, investigando si en los alrededores había alguna industria comparable, examinó las capas de conglomerados que afloran en las márgenes del Río de Mitla, y no encontró ningún ejemplar.

NATURALEZA MINERALÓGICA.—Respecto a la naturaleza mineralógica de los ejemplares podemos decir que son fragmentos de una roca silicosa, excepto un raspador (racloir) que es sílex; ninguno presenta pátina y su textura es sacaroidea.

DESCRIPCIÓN DE LAS PIEDRAS.—En su mayor parte presentan señales de utilización y tienen vagamente el aspecto de las industrias neolíticas primitivas. Su tamaño es variable, siendo las menores como de una pulgada y las mayores del tamaño del puño. Las fotografías que figuran en el texto están tomadas al tamaño natural. Para facilitar la descripción dividiremos nuestros ejemplares, atendiendo a la forma y a la utilización probable, en 7

Núcleos o percutores; 6 Raspadores; 3 Puntas de tipo musteriano; 1 Grattoir; 1 Eclat Levallois; 5 Astillas cuya descripción detallada es como sigue:

1–2–3.—Núcleos cuya superficie de percusión no es enteramente plana Se distinguen en ellos las huellas de las últimas astillas desprendidas. Son fragmentos de roca silicosa, los dos primeros de un color amarillo quemado y en algunas partes blanco verdoso; el tercero de un color gris. Presentan señales de haber sido utilizados como percusores.

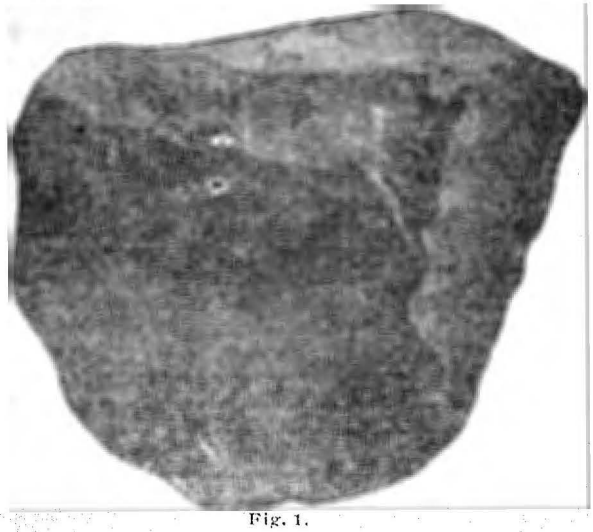


Fig. 1.

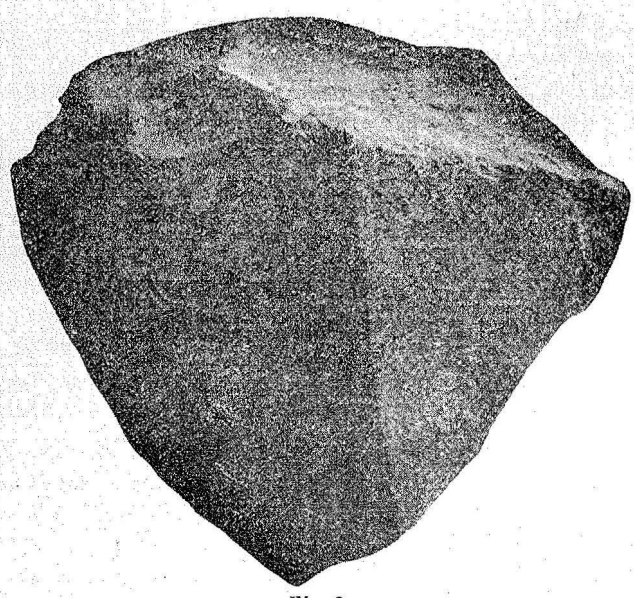


Fig. 2.

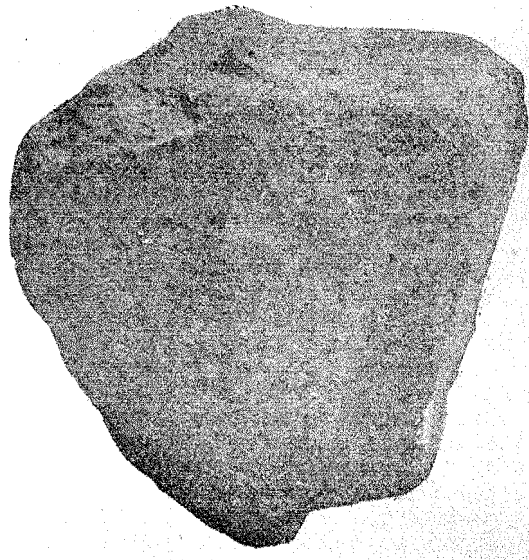


Fig 3.

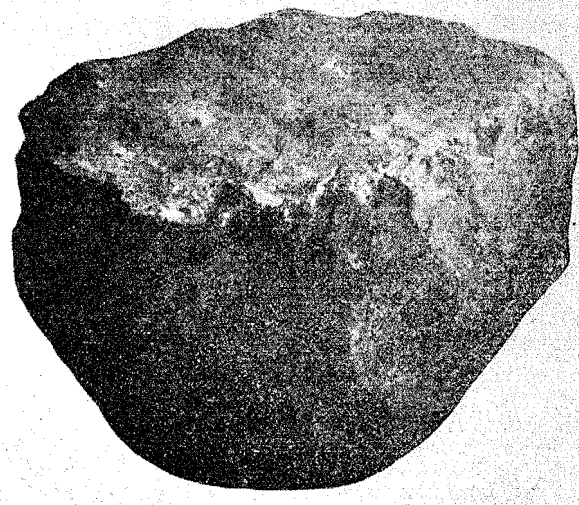


Fig 4.

4. Piedra tallada de un color gris sucio con aspecto de núcleo que parece haber sido utilizada como pulverizador en una de sus partes, y como percusor en la otra.

5. Piedra tallada de color blanco verdoso utilizada probablemente en su parte plana como pulverizador. La otra parte no parece utilizada.

6–7. Núcleos de forma irregular con una cara plana casi circular utilizada para pulverizar. Son fragmentos de roca silicosa de color blanco verdoso y en algunos puntos de color amarillo quemado.

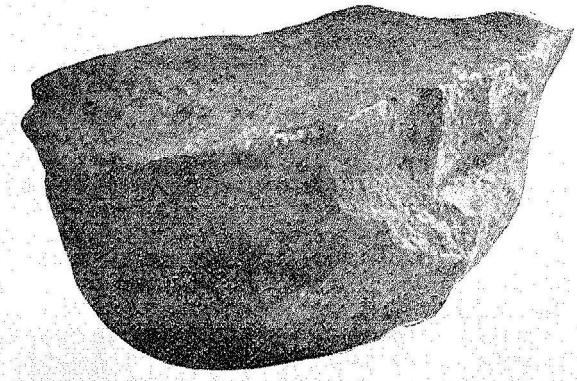


Fig. 5.



Fig. 6.

8. Pequeño raspador de forma cuadrangular, de color amarillento. Es muy notable la arista determinada por las dos astillas desprendidas. No presenta señales de utilización.

9. Pequeño raspador de sílex, de forma cuadrangular con su bulbo de percusión bien distinto, de color abigarrado gris azulado y amarillo. Presenta señales de utilización como raspador.

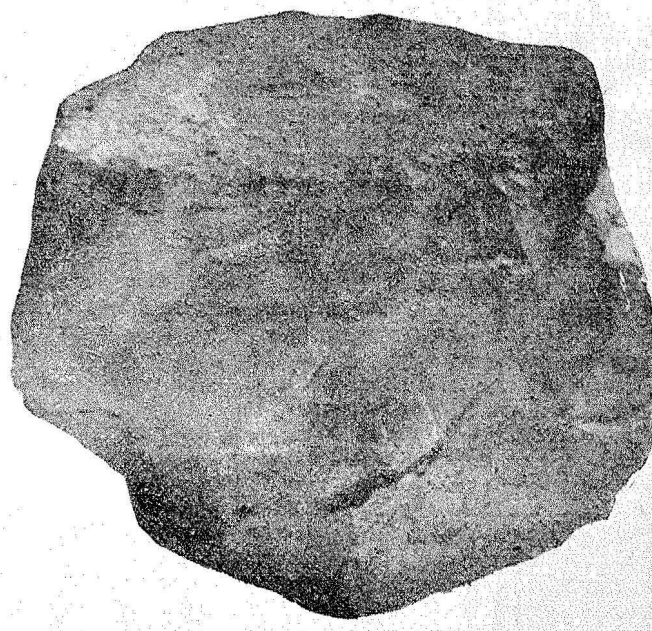


Fig. 7.

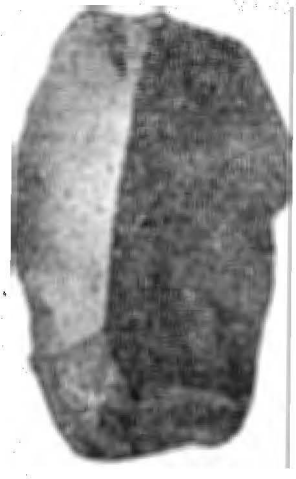


Fig. 8.



Fig. 9.

10. Astilla gruesa de un color gris sucio, amarillento en algunos puntos con visibles señales de utilización como raspador.

11. Raspador o cuchillo de forma irregular de color azulado. Presenta pocas señales de utilización.

12. Astilla gruesa de color amarillento, de bordes irregulares; sólo en uno de ellos presenta señales de haber sido utilizada como raspador.



Fig. 10.

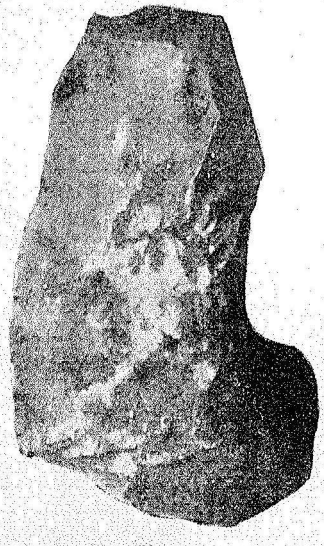


Fig. 11.

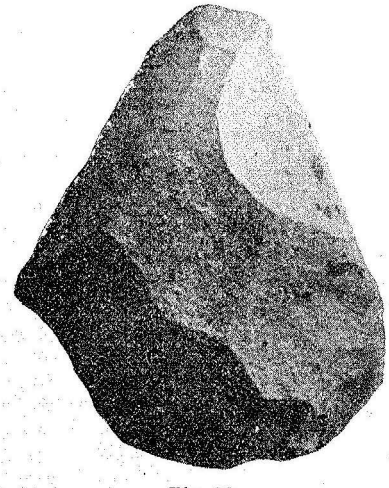


Fig. 12.

13. Astilla delgada de un color amarillento, de bordes irregulares y con ligeras señales de utilización como raspador.

14. Punta de estilo musteriano, de color amarillento y azulado, presenta bordes en zig-zag, sin señales de utilización.

15. Pequeña punta de estilo musteriano, de color amarillento, utilizada probablemente como raspador.

16. Punta de estilo musteriano, de color azulado y bordes irregulares con señales poco claras de utilización.

17. Astilla delgada de un color gris verdoso, la única de la colección que parece utilizada como el raspador que los franceses llaman *grattoir*. Presenta claramente su bulbo de percusión.

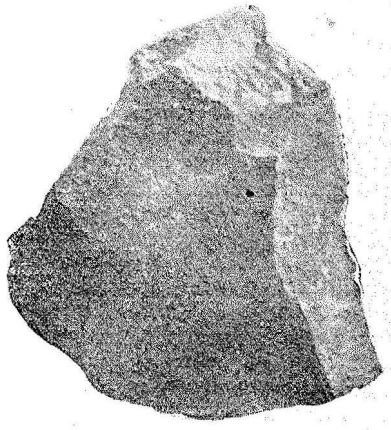


Fig. 13.

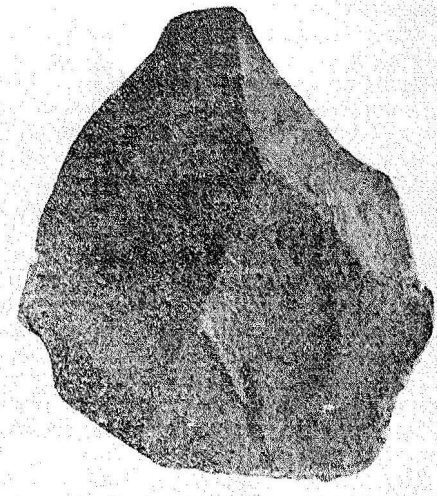


Fig. 14.

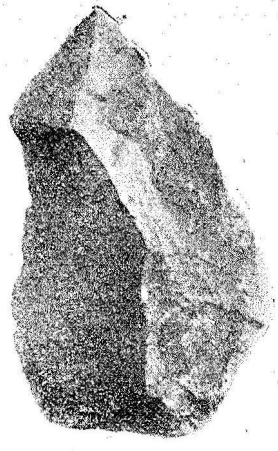


Fig. 16.



Fig. 15.



Fig. 17

18. Astilla gruesa, en forma parecida a la que los franceses llaman "Eclat Levallois" de un color amarillo chocolate. Una de las caras es lisa y presenta claramente el bulbo y el plano de percusión. La otra cara muestra las huellas de otras astillas desprendidas. Fue utilizada probablemente como raspador.

19. Pequeña astilla de color gris y amarillento, sin utilización.

20. Pequeña astilla cuadrangular delgada, de color azul verdoso, con bordes muy irregulares, bulbo de percusión distinto, sin señales de utilización.

21. Astilla gruesa de un color blanco verdoso, con su bulbo y plano de percusión muy claros, lo mismo que las huellas de las otras astillas des-

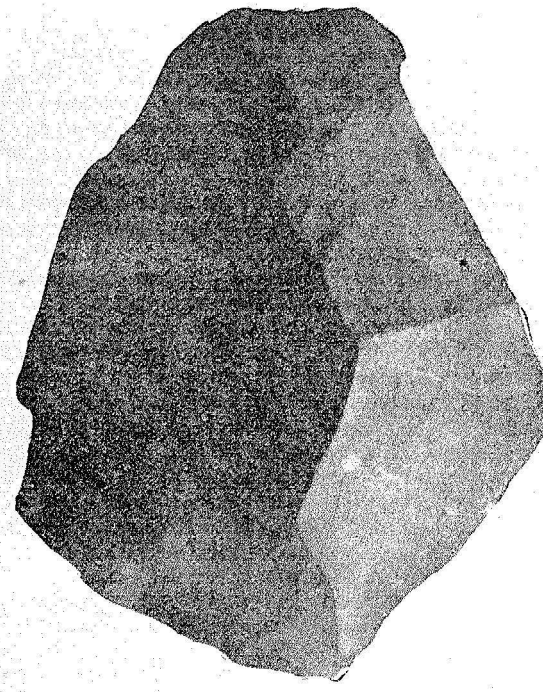


Fig. 18.



Fig. 19.



Fig. 20.

prendidas, notándose también la oquedad dejada por un bulbo. No presenta señales de utilización.

22. Astilla gruesa de forma irregular, de color blanco verdoso y en algunos puntos amarillento quemado; sin señales de utilización.

23. Astilla gruesa de forma irregular, de un color variado del blanco verdoso al gris. No presenta señales de utilización, aunque puede observarse que en muchas de las piedras talladas que venimos describiendo no es posible descubrir dichas señales debido a su textura sacaroide.

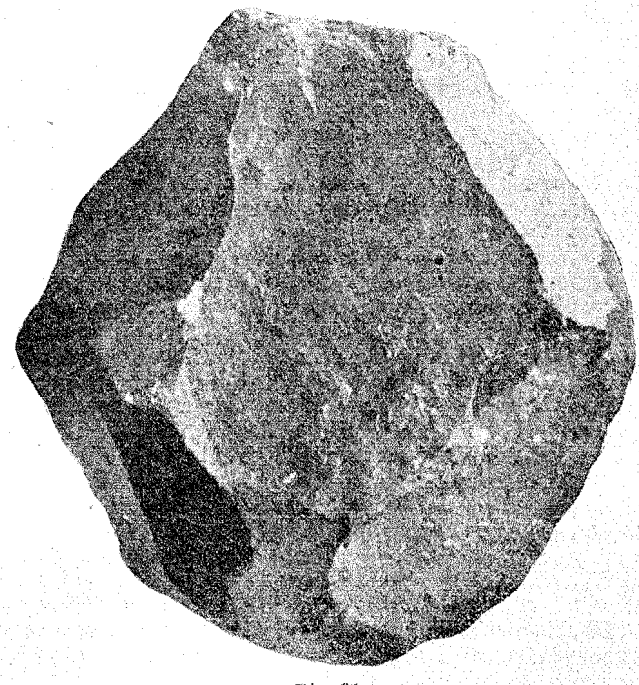


Fig. 21.

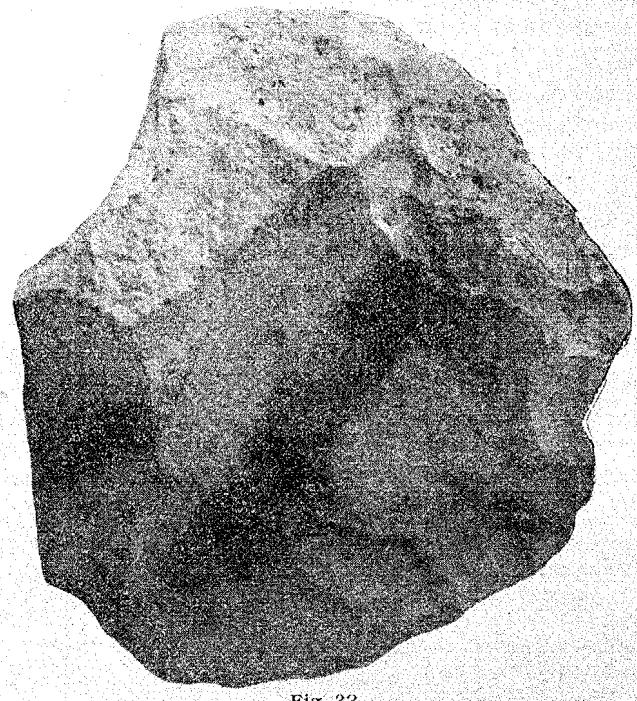


Fig. 22.

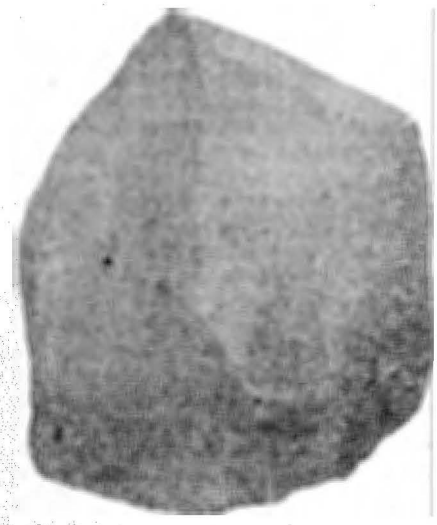


Fig. 23.

NOTAS FINALES.—Son pocos los descubrimientos de sílex y piedras talladas en la República: El Dr. León cita en un resumen del hombre prehistórico en México, los siguientes: algunos instrumentos de piedra en terrenos de la Cieneguilla (E. de Zacatecas); hachas de diversos tamaños en el lecho de los arroyos que de las cañadas superiores salen a la de Marfil (E. de Guanajuato); hachas de sílex muy notables en los alrededores de Texcoco, Valle de México. El Sr. Hamy hizo el estudio de algunos sílex provenientes de México muy parecidos a los prehistóricos de Europa, pero el yacimiento de los de México no fue conocido con certeza. Según el mismo Dr. León, como siempre se ha descuidado el estudio de los yacimientos, nada de lo hasta hoy aducido como prueba de la existencia del hombre prehistórico en México, trae el convencimiento de ello. [1]

Recientemente, en el año de 1909, el Prof. Jorge Engerrand descubrió el interesante yacimiento de Concepción en el Edo. de Campeche. [2]

Las ruinas de Mitla, lugar donde se encontraron las piedras talladas, objeto de esta pequeña descripción, son consideradas como pertenecientes al período histórico, aunque hay algunas observaciones en contra. Véase la opinión del historiador Orozco y Berra: "Las ruinas de Mictlan están situadas en un país desolado y árido, 10 leguas al S. E. de Oaxaca, camino para Tehuantepec..... Refiere la historia que Ahuitzotl, antecesor de Montecuhzoma II, se apoderó dos veces de Mictlan; los sacerdotes de Yoopaa quedaron muertos en la batalla ó fueron conducidos á México para ser sacrificados en las aras de Huitzilopochtli; el *huiyatao* ó pontífice desapareció con toda su familia, y los guerreros vencedores quemáron y destruyeron los

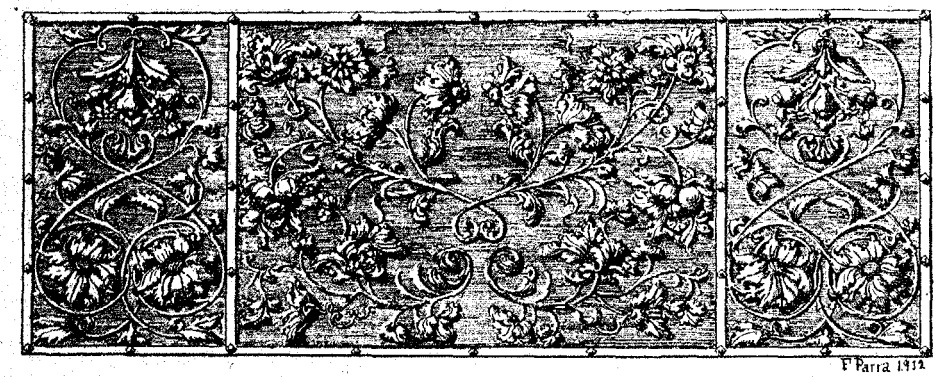
1 Dr. León.—Apuntes de Prehistoria, inéditos.

2 Nota preliminar acerca de un yacimiento prehistórico ubicado en Concepción, E. de Campeche, acompañada de un resumen francés.—1909.

santuarios, según costumbre. De entonces data la ruina de templos y palacios, después no reparados completamente por los tzapotecas. La destrucción, pues, corresponde á los tiempos históricos, y hé aquí la razón de no conceder á aquellos monumentos una gran antigüedad. Sin embargo nos ocurren algunas reflexiones contra semejante conclusión. El templo cerrado, sin más luz que la recibida por las puertas formadas sobre pilastras macizas de piedra, parece ser un reflejo de las construcciones palencanas, confirmando la semejanza el terrado que sostiene el templo y las escaleras que lo franquean. Las excavaciones subterráneas recuerdan á Xochicalco, y la forma cruciforme de aquellas criptas no pertenece en lo absoluto á la civilización azteca. La columna monolítica es propia del Zape de la Quemada, de algunos lugares en Veracruz, y aquí viene a tener su mayor desarrollo. Falta el teocalli, y subsiste el túmulo en su mayor perfección. Todo ello nos hace conjeturar que, como aconteció en Teotihuacan y en Cholollan, en Yoopaa existió un venerado santuario de los tiempos prehistóricos, del cual se apoderaron los tzapotecas al establecerse en la comarca, lo apropiaron á su culto dejando tal vez los antiguos dioses, reparando y embelleciendo las obras sin alterar el plan primitivo."—Orozco y Berra.—Historia de México.—Tomo II, págs. 376-378.

Los instrumentos que nos ocupan y que revelan talla intencional por percusión, puesto que figuran entre ellos algunos núcleos, son evidentemente posteriores, en el lugar, a la construcción de los palacios de Mitla. Pudiera suponerse que fueron usados por esclavos o por una raza de inferior cultura a la zapoteca y que tuvo relaciones con ella. También podemos formar la hipótesis de que hayan sido traídos entre los materiales de construcción y abandonados como inútiles en el lugar donde se encontraron; en este último caso será necesario averiguar el verdadero yacimiento de donde procedan.

México, mayo 30 de 1911.



F. Parra 1912

LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

POR J. GUADALUPE ANTONIO CABALLERO

AYUDANTE DEL BIBLIOTECARIO DEL MISMO ESTABLECIMIENTO,
EXALUMNO
DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS
Y M. A. B. M.

ORIGENES

El primer intento para establecer la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, se debe al eminente historiador don Lucas Alamán, quien al desempeñar la cartera de Relaciones, durante los primeros años de la independencia nacional, tomó tan decidido empeño en la creación del Museo que no omitió medio alguno para llevarlo a la práctica. A principios de 1831 envió al conservador del Museo, presbítero Isidro Ignacio Icaza, unos libros que le había remitido de Londres don Arturo Wavell, "a fin de que—decía en su nota—con los que haya y se le vayan remitiendo, forme V. S. en ese establecimiento, una pequeña biblioteca de Ciencias e Historia Natural." [1]

Por lo visto, el proyecto para establecer esta Biblioteca, trae su origen desde la época de la fundación del Museo Nacional. El señor Alamán, que había tomado parte en su creación y que era decidido amante del libro, sabiendo los grandes beneficios que éste presta a las investigaciones, contribuyó a la formación de la Biblioteca, para que, con las adquisiciones posteriores, fuese el auxiliar importante de los distintos departamentos técnicos del Museo Nacional. Los acontecimientos políticos que asolaron al país, las revoluciones civiles y guerras extranjeras, que tanto daño causaron a todo

1 Castillo Ledón. Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 4ª época, T. I, 1922 y "El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía." México, 1924.



D. José María de Ágreda, primer bibliotecario del Museo.

proyecto encaminado al establecimiento de estos centros de cultura, fueron la causa de que no prosperara la formación de la Biblioteca del Museo y que el desarrollo de éste fuera tan lento, si no es que nulo.

La invasión americana que constituyó nuestra peor desgracia nacional, absorvió con sus efectos el prestigio del Museo, haciendo que éste diera pocas señales de vida y su biblioteca apenas en embrión, se extinguiera; esto se desprende de los trabajos que diecisiete años más tarde se emprendieron nuevamente para su establecimiento y que tampoco llegaron a realizarse.

Débese a los sucesos políticos desarrollados en 1833 a 1861, los incontables trastornos que sufrió la Universidad, los que influyeron poderosamente en la vida del Museo y de su biblioteca, por encontrarse éste anexo a aquella institución. En esa época, la Universidad tuvo amigos y adversarios; pues cuando unos sancionaban su existencia conforme a las leyes respectivas, otros la suprimían; una de estas supresiones la decretó Comonfort el 14 de septiembre de 1857, ordenando que el edificio con cuanto en él existía, se destinara al establecimiento de la Biblioteca Nacional.

Por instrucciones del Presidente sustituto, don Ignacio Comonfort, hízose cargo de las Direcciones de la Biblioteca Nacional y del Museo, el ilustre literato licenciado don José Fernando Ramírez, a quien tocó en suerte reunir en la ex-Universidad, los libros de las bibliotecas que pertenecieron a los colegios y conventos establecidos en esta ciudad, con los que formó la Biblioteca Nacional de México, logrando con su tesón característico ponerla por vez primera al servicio del público. [1]

Con las dificultades arriba mencionadas, realmente no se pudo proseguir la formación de la Biblioteca del Museo, y quizá el señor Ramírez reunió la colección de libros de este Establecimiento al acervo con el cual estaba formando la Biblioteca Nacional. Sea de esto lo que fuere, el señor Ramírez para hacer más efectiva su labor, dedicó todas sus actividades a la organización de una sola biblioteca, que lo fue la Nacional, y a la conservación del Museo; en todo lo asentado no encontramos noticia alguna que manifieste la existencia de la Biblioteca del Museo, durante la época de 1847 a 1865.

La segunda tentativa para establecer de manera formal la Biblioteca del Museo, data del 30 de noviembre de 1865, en que el Emperador Maximiliano dirigió una nota a su Ministro de Instrucción Pública y Cultos, don Francisco Artigas,[2] en la que manifestaba sus deseos de que se estableciera en el Palacio Nacional, "un Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia Patria, formando parte de él una biblioteca en que se reunan los libros ya existentes que pertenecieron a la Universidad,[3] y a los extinguidos conventos."

1 González Obregón. Historia de la Biblioteca Nacional de México. 1910.

2 Arrangoiz. Acontecimientos de México. 1872. Gabinete de Maximiliano, 1865. T. IV.

3 Arrangoiz. Acontecimientos de México. 1872. Decreto expedido por Maximiliano, que suprimió definitivamente la Real Universidad, para destinar el edificio al Ministerio de Fomento; se suprimió la Biblioteca Nacional y el Museo se transladó al edificio que hoy ocupa.

Seguramente que a este fin se encaminó la disposición del Archiduque, de mandar encajonar algo más de 90,000 volúmenes que, expropiados a los colegios y conventos por efectos de la ley de 1857 y reunidos en la Universidad, fueron llevados al Museo Nacional, en lo que hoy es Salón de Monolitos.[1] Este esfuerzo fue más estéril que el primero; pues la iniciativa del señor Alamán dió los frutos que según las circunstancias se podían esperar, además de que mandaba algunos libros y los ya existentes, según la nota que se ha considerado, sin que se haya podido averiguar el número de volúmenes que se enviaba ni el de los que ya existían. Por vagos datos obtenidos, hemos llegado a la conclusión de que el acervo destinado a la formación de la Biblioteca del Museo, durante el período de tiempo de 1831 a 1847, sólo era una colección de libros, que servía de auxiliar en los trabajos y estudios que por esa época daba a luz nuestro incipiente Museo Nacional de Historia Natural y Antigüedades, como entonces se denominaba.

A este respecto dice Rivera Cambas: "Los manuscritos del Museo componían más de doscientos volúmenes con caracteres jeroglíficos, sobre asuntos anteriores a la conquista y en idiomas usados aquí y en Europa, con varios mapas y planos originales; algunos de aquellos manuscritos que merecieron la admiración y el estudio de los anticuarios han desaparecido."

Quizá el Gobierno imperial por atender a los problemas políticos, no dedicó toda su actividad al establecimiento de la citada Biblioteca del Museo; por esta razón los libros que se le destinaron, no llegaron a desempacarse, sino hasta después del triunfo del Gobierno liberal y por decreto de 30 de noviembre de 1867, que reanudó la creación de la Biblioteca Nacional, en diciembre del propio año se trasladaron al ex-Templo de San Agustín situado en la calle de su nombre (hoy de Uruguay), 930 cajones conteniendo 90,000 volúmenes, y con los 14,337 que ya existían en el mencionado edificio, sirvieron para formar definitivamente la Biblioteca Nacional de México. [2] Por esta circunstancia la Biblioteca del Museo hubo de crearse nuevamente, y el pequeño acervo que le sirvió de origen se extinguió como se ha dicho.

Al formarse la nueva biblioteca durante los años de 1868-1869, y siendo aún pequeña, se hicieron preparativos para su inauguración. Dice a este respecto el director del Museo, don Ramón I. Alcaraz en oficio de 30 de octubre de 1869 al Ministro de Justicia e Instrucción Pública: "La biblioteca se ha formado en un salón contiguo a los salones de Historia Natural, se han adquirido para ella 150 volúmenes de historia natural de que carecía absolutamente el Establecimiento."

El señor Alcaraz fue por lo tanto, el creador de esta nueva biblioteca que en ese tiempo no llegaba a 500 volúmenes. [3]

El local que ocupó aquélla en 1869-1880, estaba en la planta alta, hoy pri-

1 González Obregón. Historia de la Biblioteca Nacional de México. 1910.

2 González Obregón. Historia de la Biblioteca Nacional de México. 1910.

3 Alcaraz. Informe de 5 de febrero de 1870, al Ministro de Justicia e Instrucción Pública. "La Biblioteca del Establecimiento, importante para los trabajos de clasificación, contiene ya cerca de 200 volúmenes de obras de historia natural de que carecía completamente." (Memoria de Justicia e Instrucción Pública. México. 1870.)



Local en que se fundó la Biblioteca, hoy Departamento de Antropología.

mer salón de Arqueología, Sección de Cerámica, (salón del lado izquierdo del balcón principal del Establecimiento.) Con las adquisiciones por donación que hubo de 1870-1879, se aumentó el acervo en 1,000 volúmenes aproximadamente y había la perspectiva de recibir las publicaciones de las distintas Secretarías de Estado. Este ensanchamiento hacía necesario el nombramiento de Bibliotecario, o por lo menos, destinar un empleado que organizara debidamente la importante colección y pudiera dar los servicios que de ella se solicitaban; pero la pobreza del Erario retardó durante algunos años más el completo desarrollo de esta Biblioteca.

Los profesores del Museo, don Gumersindo Mendoza, don Jesús Sánchez, don Manuel M. Villada y el doctor Manuel Urbina, donaron una gran cantidad de libros, en partidas más o menos valiosas; y reunidas éstas con la colección ya existente, se dió principio a la definitiva formación de la anhelada Biblioteca del Museo Nacional.

En 1880, el profesor don Gumersindo Mendoza, que a la sazón era Director del Plantel, inauguró provisionalmente la Biblioteca, [1] para los profesores y empleados del mismo. Al ilustre farmacéutico, pues, debemos el enriquecimiento de nuestra Biblioteca y el prestigio científico de que goza, juntamente con el interés y atención que le han prestado y le prestan todos los que le han venido sucediendo en este difícil cuanto delicado puesto.

Antes de seguir adelante, es conveniente advertir que, el archivo de esta Biblioteca carece completamente de documentación referente a la marcha de la misma, desde 1880 y aun algunos años después de nombrado el primer Bibliotecario. Los antiguos empleados del Museo, señores profesores don Jesús Galindo y Villa, y el Regente de la imprenta del Establecimiento, don Luis G. Gorona, tuvieron la fineza de ilustrarme con sus noticias, que sinceramente agradezco; pues ellas han servido para formar esta breve reseña en la parte que corresponde a los años de 1880—1895.

Dada la vida orgánica y al parecer definitiva que el Museo adquirió en 1877, el Instituto quedó dividido en tres Departamentos: el de Arqueología e Historia, el de Historia Natural y la Biblioteca; pero no fue sino hasta 1880 cuando el señor Mendoza realizó este proyecto, aunque de manera provisional debido a los poquísimos elementos de que podía disponer.

El señor Mendoza, que fue incansable y tenaz en la realización de sus propósitos, hizo algunas reparaciones al edificio, y dispuso y arregló el local para la Biblioteca que era un salón cuadrangular, contiguo al mismo Departamento de Historia Natural, en lo que hoy es Departamento de Antropología Física; siendo en consecuencia el segundo local que ocupó, en donde estuvo durante trece años.

Era de esperar que cada uno de los Departamentos tuviera un Profesor Conservador y personal auxiliar para el desempeño de las labores que cada Departamento tenía encomendadas.

1 Rivera Cambas. México Pintoresco. 1880, T. I. p. 182. "Ultimamente se ha dispuesto y arreglado un salón con los estantes necesarios para los libros de historia natural, arqueología e historia, que son los que forman la biblioteca."

Por desgracia no fue así, pues el doble Departamento de Arqueología e Historia, estaba atendido solamente por un profesor; otro tanto pasó al de Historia Natural, que era doble por estar anexa a él la Biblioteca, siendo su encargado en lo particular, el señor Mendoza, que era profesor del Departamento de Historia Natural y a un mismo tiempo, Director del Plantel. Para el desempeño de estas delicadas y numerosas labores, fue ayudado el señor Mendoza por el profesor de una de las secciones de Historia Natural, don Jesús Sánchez, quien más tarde fue Director del Establecimiento, al morir el señor Mendoza en 1883.



Don José María de Ágreda y Sánchez, primer Bibliotecario del Museo.

La Biblioteca en sus primeros 22 años de existencia embrionaria, estuvo destinada al uso exclusivo de los profesores y empleados del Establecimiento; y aunque se proyectó en varias ocasiones establecer el servicio público, el acervo era muy corto y hasta 1887 no había empleado especial alguno, destinado al cuidado de la Biblioteca; de aquí que los lectores que asistían a ella en la época de 1880–1902, eran únicamente los mencionados profesores y empleados, así como los alumnos de las cátedras de Historia y Arqueología que se empezaban a dar en el Establecimiento, como adelante se dirá.

En 1888 fue al Museo con el carácter de interventor de la Secretaría de Instrucción Pública, el eminente arqueólogo don Francisco del Paso y Troncoso, quien desde luego se dió cuenta de la marcha del Plantel y gestionó la introducción de importantes y valiosas mejoras; una de ellas fue la creación de la plaza de Bibliotecario, que consiguió, siendo a la sazón Director del Museo, por renuncia que de este puesto hizo el profesor don Jesús Sánchez.

EL PRIMER BIBLIOTECARIO

El 22 de diciembre de 1888 y por gestiones del señor Del Paso y Troncoso, fue nombrado primer Bibliotecario del Museo, el célebre anticuario y bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, quien al tomar posesión de su cargo, inauguró solemnemente la Biblioteca y trabajó por darle organización independiente para que llenara su misión, y con este objeto reconoció

únicamente como jefe inmediato superior al Director del Plantel; también fueron nombrados los profesores auxiliares, empleados y alumnos de los Departamentos y Cátedras, para las investigaciones y estudios respectivos, y se proyectó nuevamente establecer el servicio público. Desgraciadamente esto último no se pudo realizar, debido a que el señor Del Paso y Troncoso salió al frente de la Comisión Científica de Cempoala en 1890–1891, y porque el presupuesto del Museo era reducidísimo; la salida del señor Del Paso y Troncoso a Cempoala afectó la organización de la Biblioteca, la que él quería se ensanchara y llenara debidamente su función.

Con estos tropiezos, la reorganización de la Biblioteca fue imposible y hasta estuvo a punto de morir en su propia cuna, al quedar anexa al organismo de la Sección de Publicaciones; si no fuera por que ya se había creado la plaza de Bibliotecario, hubiera vuelto a la categoría en que se hallaba en 1880.

Al tomar posesión de su cargo el señor De Agreda y Sánchez, la Biblioteca carecía completamente de inventarios, y de su indispensable mobiliario; no contaba con catálogos, ni presupuesto para su sostenimiento.

A pesar de la urgencia que había por corregir este gravísimo mal, el señor De Agreda y Sánchez se vió obligado a desempeñar las labores que le fueron encomendadas como Bibliotecario y encargado de la Sección de Publicaciones; Departamentos que por su constante desarrollo, además de su absoluta independencia, era de necesidad nombrar para cada uno un jefe y personal auxiliar que tramitaran las numerosas labores que ya en ese tiempo se despachaban en ellos. Aunque el acervo de la Biblioteca en 1892–1893, según consta en el Boletín de Estadística de esos años, era de 2,000 volúmenes y buena cantidad de folletos, para que ésta estuviera debidamente atendida y se hicieran los catálogos de que carecía absolutamente, era indispensable que por lo menos una persona se dedicara a estos trabajos tan urgentes como necesarios; de otra manera la Biblioteca no podría llenar su objeto, como en realidad sucedió durante 15 años más, o sea de 1890 a 1905.

Aun cuando la Sección de Publicaciones era ya en realidad un Departamento, sin embargo, este carácter no estaba sancionado oficialmente, a pesar de que con urgencia lo demandaba, puesto que se formaba de las secciones de: Distribución de Publicaciones, las que componían la producción literaria del Plantel, [1] y de la Sección de Canje, que provenía de la distribución antes mencionada; así como de la Comisión de Ventas de las mismas publicaciones: Anales del Museo, guías y catálogos de los distintos Departamentos, y monografías, que bastante demanda han tenido entre los visitantes.

Una comisión más tuvo a su cargo el señor De Agreda y Sánchez, que le distrajo su atención, por lo cual no pudo vigilar debidamente las labores arriba mencionadas; este cargo fue el de Vocal, que desempeñó en la Junta

1 Las publicaciones del Museo Nacional tuvieron su origen en 1827, con la obra de los señores Isidro Icaza e Isidro Gondra, intitulada: *Colección de las Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo Nacional.*

Colombina, cuyos trabajos fueron terminados en 1894, con la publicación de las *Obras publicadas por la Junta Colombina, con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.*

Hízose cargo nuevamente el señor De Agreda y Sánchez, de la Biblioteca y Sección de Publicaciones, obteniendo más tarde una ventaja que consistió en haberle puesto a sus órdenes un escribiente que le ayudó en sus labores, las que se habían ensanchado con la celebración de la Exposición Histórico-Americana y con el canje que aumentaba, de acuerdo con el desarrollo de las publicaciones del Instituto.

Con esta mejora, se procedió a formar un catálogo, como le llamó el señor De Agreda y Sánchez, pero en realidad fue un registro de adquisiciones por orden de ingreso, en donde se registraron únicamente las publicaciones adquiridas por canje, el que empezó en enero de 1896 y terminó en agosto de 1905, siendo Bibliotecario don Catarino D. López, y sin tomar en cuenta el acervo ya existente ni las poquísimas compras y donaciones que hubo en ese tiempo. La falta de elementos influyó en la omisión de los libros de adquisiciones por compra y donación, así como del catálogo general. El libro de adquisiciones por canje, que se ha mencionado, es el único registro de la Biblioteca que se conoce, de la época en que estuvo a su frente el señor De Agreda y Sánchez y del encargo que de la misma tuvo el señor M. Morales.

En 15 de octubre de 1900, el señor De Agreda y Sánchez hizo gestiones ante la superioridad para que se destinara un escribiente en la formación del catálogo de la Biblioteca, que en esta fecha ya contenía 4,865 volúmenes, y además de los catálogos, necesitaba una organización, desde varios puntos de vista: del servicio y del inventario. Para el efecto, se formuló a la Dirección el siguiente presupuesto:

Para compra de libros de Zoología... .....$	5,000
Para compra de libros de Historia de América e Historia Patria.	3,000
Para compra de libros de Arqueología.....	2,000
Para pagar un escribiente que ayude a hacer un nuevo catálogo.	180
Suma....$	10,180

Como se ve, a pesar de que había 4,865 volúmenes y buena cantidad de folletos, la Biblioteca carecía de obras importantes para el estudio de la Historia Natural, Historia Patria y Arqueología; tal vez por falta de dinero, o sea de esto lo que haya sido, el presupuesto no fue aceptado y la Biblioteca siguió en el mismo estado, durante siete años más; parece que su existencia estaba destinada a sufrir una formidable prueba.

Con el nombramiento del primer Bibliotecario, no se consiguió la organización proyectada por el señor Del Paso y Troncoso, pero se pudo conservar la Biblioteca, obteniéndose por este hecho algunas donaciones de las distintas Secretarías de Estado, de los profesores y empleados del Museo, así

como del mismo señor Del Paso y Troncoso, quien donó en varias partidas, 150 volúmenes y algunos manuscritos y folletos; también vendió al Establecimiento, en condiciones ventajosas, 256 volúmenes en la cantidad de $568.20; dicha compra fue la única de mayor cuantía, que se efectuó en ese tiempo. No se debe echar en olvido la buena cantidad de libros y folletos que ingresaron a la Biblioteca, con motivo de la apertura de una pieza que dejó cerrada en el Museo el señor Del Paso y Troncoso al salir para Europa en comisión oficial en 1892; cuya apertura se efectuó con anuencia de la Secretaría de Instrucción Pública, el 19 de mayo de 1893, firmando el acta que para el efecto se formuló, el Interventor de la Secretaría mencionada, señor Jesús Acevedo, el Director y Secretario del Museo, señores doctor Manuel Urbina y Francisco Martínez López, respectivamente, y el Bibliotecario del mismo, señor don José María de Agreda y Sánchez; se recogieron 283 obras en 350 volúmenes, todos muy interesantes para el estudio de nuestra Historia Patria y Arqueología.

Con las adquisiciones habidas por diversos conceptos, durante los años de 1893 a 1901, el acervo de la Biblioteca en 1902 era de 5,500 volúmenes, 5,000 que menciona el profesor Galindo y Villa en su obra *Reseña del Museo Nacional*, México 1901, y 500 volúmenes que se encontraban repartidos en los distintos Departamentos del Establecimiento, para consulta.

El promedio de las adquisiciones registradas desde 1869 hasta 1904, en que salió del Museo el señor De Agreda y Sánchez, fue el siguiente: el 50% por donación, el 30% correspondiente a canje y el 20% por compras.

El primer informe anual de la Biblioteca que se conoce, fue dado por el señor De Agreda y Sánchez, el 28 de abril de 1902, en que sólo se da a conocer el movimiento de adquisiciones habidas durante el año anterior, sin mencionar para nada el acervo existente, ni las labores generales. Dice el documento en cuestión: "En cumplimiento de la circular de 4 del último marzo, tengo la honra de manifestar a usted que en el año próximo pasado entraron en esta Biblioteca de mi cargo, procedentes de compras, cambios y donaciones, trescientos cincuenta y ocho ejemplares a la rústica y doscientos veintiuno empastados, de libros, folletos y entregas de obras en publicación; cuatro ejemplares de la Geografía de la República, y cincuenta y nueve ejemplares a la rústica y quince empastados de diversas obras de que hizo donación a esta Biblioteca el señor don Francisco del Paso y Troncoso."

El segundo informe dado por el señor De Agreda y Sánchez, con fecha 31 de enero de 1903, tercer y último documento que de esa época se conoce, dice a la letra: "En cumplimiento de lo que me ordenó Ud. en la circular de 15 del presente enero, tengo la honra de decirle que durante el año próximo pasado de 1902 han entrado en esta biblioteca de mi cargo en entregas de obras que están actualmente publicándose, en folletos y obras sobre diversos asuntos, seiscientos ochenta y dos ejemplares a la rústica y cuarenta y ocho empastados procedentes de cambios; sesenta y cinco a la rústica y tres empastados procedentes de donaciones; cincuenta y tres a la rústica y seis empastados procedentes de compras. Además, fueron enviados de Ma-

drid por el señor don Francisco del Paso y Troncoso, veintinueve volúmenes a la rústica de obras diversas; veintitrés tomos también a la rústica, del Boletín de la Real Academia de la Historia, de seis entregas cada uno: las tres primeras entregas del tomo veinticuatro, y el tomo diez y ocho repetido, haciendo todo eso un total de novecientas setenta y seis piezas a la rústica y cincuenta y siete empastadas."

La prueba que sufrió la existencia de la Biblioteca del Museo, se empezó a extinguir en 1902, con la disposición dada por el señor licenciado Alfredo Chavero, segundo Subdirector de este Plantel, días después de asumir ese puesto; viendo la necesidad urgente de que el Bibliotecario desempeñara el encargo a que fue nombrado: organizar y administrar debidamente la Biblioteca a su cargo. Para el efecto, el señor Chavero, acordó con fecha 23 de diciembre de 1902, que se quitara al Bibliotecario la comisión de ventas de las publicaciones del Museo para encomendársela "a una librería de la Ciudad" –decía–; continuando por algunos meses más, el señor De Agreda y Sánchez, con el encargo de las publicaciones en su distribución y canje.

Como no fue aprobado el presupuesto que formuló en octubre de 1900 el señor De Agreda, sólo colaboraban con él en 1902, un escribiente que ayudaba en los trabajos de la Biblioteca y Sección de Publicaciones y un mozo que desempeñaba los servicios generales de los dos Departamentos.

La estancia del licenciado Chavero en la Subdirección del Museo fue de tres meses y medio, plazo tan corto, que no le fué posible realizar algunas importantes mejoras que había proyectado.

El 19 de marzo de 1903, se hizo cargo de la Subdirección el señor ingeniero Francisco M. Rodríguez, quien desde luego gestionó la reconstrucción de una gran parte del edificio y la reforma orgánica de algunos Departamentos, y, logrado esto, se llevaron a efecto los trabajos mencionados, a partir de junio siguiente.

En julio de ese mismo año, fue creado oficialmente el Departamento de Publicaciones, mejora que desde trece años antes era una necesidad; siendo el eminente historiador don Luis González Obregón, el primer Jefe encargado del nuevo Departamento, quien en compañía de muy competentes y eruditos ayudantes, abrió nuevos horizontes y seguros derroteros a las publicaciones del Instituto, dando a conocer ampliamente las labores científicas de éste, dentro y fuera del país.

Se preparaba el señor De Agreda y Sánchez a organizar los servicios de la Biblioteca, entre estos la formación de "un nuevo Catálogo," como lo anunciaba en el Boletín del Museo Nacional, 2ª época. T. I. núm. 1, de julio de 1903; cuando se emprendieron las obras de reconstrucción en el entresuelo y planta alta del edificio, y tocando las obras a la parte ocupada por la Biblioteca ésta fué cambiada en el mismo mes de julio de 1903 nuevamente a su primitivo local, que le sirvió de cuna en 1869 y que es actualmente el primer Salón de Cerámica, lado izquierdo del balcón principal del edificio ya citado, siendo muy apropiado para este objeto por la abundante luz que le alimenta.

El local que dejó la Biblioteca, en donde se inauguró con este carácter en 1880, fué adaptado para Salón de Conferencias, y en 1907 se aprovechó para instalar el Departamento de Antropología, de reciente creación en esa época.

No obstante que el local, en que por tercera vez se instaló la Biblioteca, estaba en mejores condiciones por su amplitud, puesto que en esta vez sólo a este fin se destinaba, como se ha dicho, con todo, fué necesario anexarle dos piezas, porque así lo requerían sus necesidades más apremiantes en los primeros años de su embrionaria organización. El Salón de Lectura tenía las siguientes dimensiones: 17 metros de largo, 6.85 de ancho y 4.25 de alto, y estaba bien ventilado y alumbrado con los tres balcones que ven a la calle de la Moneda, así como por las tres puertas que comunicaban al interior del Departamento de Historia Natural y a las dos piezas citadas, una que se anexó la Secretaría de Guerra y Marina en 1914, desmembramiento de que fué testigo el señor Castillo Ledón actual Director del Plantel, y la otra que hoy forma parte de la habitación del Intendente del Museo, cuyas piezas medían aproximadamente tres metros en cuadro; no era por cierto muy amplio el local para contener: Salón de Lectura, oficinas y almacén de la Biblioteca.

Con el cambio y segunda adaptación transcurrió un año, de julio de 1903 a junio de 1904, y por las difíciles condiciones económicas del Museo, no le fué posible al señor De Agreda, llevar a la práctica el registro de las adquisiciones en tres libros: de canje, compras y donaciones, como la había proyectado y propuesto a la Superioridad; igual suerte corrió el catálogo anunciado en el Boletín del Museo, núm. 1, de su 2ª época.

Tanto en los tres números que componen la primera época del Boletín, publicación iniciada por el señor licenciado Chavero en enero de 1903 y terminada en mayo del mismo año, como en toda la segunda época del mismo Organo, empezada en julio del propio año y terminada en 1904, se publicaron las listas de las obras que ingresaron a la Biblioteca por conducto de la Secretaría del Establecimiento, por concepto de canje.

En junio de 1904 dejó el Museo el señor De Agreda y Sánchez, para hacerse cargo de la Subdirección de la Biblioteca Nacional de México, donde estuvo hasta poco antes de su muerte; al hacer entrega de la Biblioteca del Museo, lo hizo dejándola en el mejor estado posible, dados los pocos elementos con que contaba su administración, pues con la falta de personal y el cambio de la Biblioteca, efectuado un año antes, se retardó algunos más, su completa organización. El señor M. Morales se encargó de ella durante el corto período de tiempo corrido del 1º de junio al 10 de julio de 1904, quien continuó el registro de las adquisiciones por canje, comenzado en enero de 1896, único catálogo de la Biblioteca que se conoce de ese año al de 1905, que abarca parte de la época del señor De Agreda, el corto encargo desempeñado por el señor Morales y el primer año de administración del segundo Bibliotecario.

EL SEGUNDO BIBLIOTECARIO

En 11 de julio de 1904 fue nombrado el segundo Bibliotecario, don Catarino D. López, que encontró menos dificultades para el desempeño de su cometido; pues, en efecto, sólo estuvo dedicado a la administración de ese Departamento, tocándole la suerte de iniciar su florecimiento.

Apenas la Biblioteca tuvo carácter de Departamento libre y organizado, se le hizo entrega de algunos legajos de manuscritos y obras raras que se encontraban depositados en la Dirección y Pagaduría del Plantel. Las circunstancias en que éstas ingresaron, siendo en fechas con intervalos de 15, 20, 30 y más días, y en partidas de 2, 5, 7 y 10 volúmenes, legajos, expedientes o simplemente hojas sueltas de documentos de más o menos importancia, hacen imposible una noticia detallada sobre ese punto.

En términos generales diré, que con las adquisiciones de esa índole, hechas por el Departamento a partir del segundo semestre de 1904, tuvo su origen la Sección de Manuscritos y Obras Raras, detallada en otro lugar de esta reseña.

En 1903 se organizaron las cátedras de Historia Natural, Historia Patria y Arqueología y además se crearon otras nuevas, cuyos alumnos tenían como centro de investigaciones y consultas, la Biblioteca, llegando a darse algunas en el local ocupado por ella. Con este motivo, el señor López se convirtió en dependiente de libros, ocupando la mayor parte del tiempo hábil de servicio, en atender las solicitudes de los profesores, empleados y alumnos, habiéndosele retirado el escribiente que tuvo a sus órdenes el señor De Agreda, y colaborando con él solamente un mozo, para el desempeño de los servicios generales, vigilancia y ayuda en el despacho de libros.

En septiembre de 1905 se suspendió el registro de las obras adquiridas por canje, empezado por el señor De Agreda para hacer un catálogo—inventario de libros, muebles y útiles de la Biblioteca; como este trabajo fue muy laborioso, y lo hacía después de atender a los profesores y demás solicitantes de obras de que se ha hecho mención, hasta el 18 de enero de 1907 terminó dicho inventario, siendo muy útil para el momento en que se puso al día, pero no así para el futuro, en que resultó deficiente y atrasado en el conocimiento del acervo.

El Subsecretario de Educación Pública y Bellas Artes, que lo era a la sazón el licenciado don Ezequiel A. Chávez, proyectó la formación de un Repertorio Bibliográfico Mexicano, según consta en el documento que sigue:

..... "A fin de que desde esta fecha quede establecido un canje de noticias bibliográficas de los libros nuevamente adquiridos en las bibliotecas que dependen de esta Secretaría, y con el objeto de que cada una de las mismas pueda aprovechar los datos de las demás, remito a Ud. ahora y se le seguirán remitiendo en lo sucesivo, dos ejemplares de cada una de las tarjetas en que se han registrado los libros adquiridos últimamente para la Biblioteca de esta Secretaría, en el concepto de que se servirá Ud. disponer que uno de dichos ejemplares se guarde en un archivero *ad hoc*,....en que se coleccionen



La Biblioteca en 1904, en lo que hoy es sala número 1 de Cerámica Arqueológica.



La Biblioteca en 1907.

las tarjetas respectivas siguiendo el orden alfabético de los autores, o bien si se trata de libros anónimos, siguiendo el orden alfabético de los títulos; y que se coloque el otro ejemplar, en archivero semejante, pero en que las tarjetas se coleccionen exclusivamente según los asuntos de que traten los libros.

"Si la obra a que se refiere cada tarjeta existe ya en la Biblioteca del Establecimiento del digno cargo de Ud., sírvase hacer que se anote en la misma tarjeta la indicación del lugar que le haya sido asignado en el libro correspondiente.

"En lo sucesivo, sírvase igualmente remitir a esta Secretaría, con datos semejantes a los contenidos en las que de aquí se le envían, dos ejemplares de las tarjetas en que se registren cada uno de los nuevos libros que vaya adquiriendo para el Establecimiento de su cargo, a efecto de que esta Secretaría pueda formar la colección general de los registros corespondientes a cuantos libros se adquieran en lo futuro en las bibliotecas que de la misma dependen.

"Comunícolo a Ud. para su conocimiento y fines expresados, manifestándole además que esta Secretaría remitirá a cada una de las bibliotecas que están bajo su depeudencia, copias de las tarjetas que reciba de todas las demás instituciones nacionales, con objeto de que en todas ellas pueda obtenerse el registro general de las bibliotecas y que los lectores puedan encontrar el libro que deseen, o a lo menos la indicación de la biblioteca o bibliotecas en que exista."

Con la formación del inventario-catálogo y el ensayo del Repertorio Bibliográfico, la Biblioteca perdió totalmente el registro de las adquisiciones habidas de septiembre de 1905 a junio de 1907, sin que hoy se pueda reparar el daño; el inventario da a conocer en parte las obras y publicaciones recibidas durante el tiempo en que éste fue formado, porque menciona las obras, pero sin guardar el orden de ingreso y sin algunos detalles que se hacen necesarios siempre en los libros de adquisiciones.

Del 20 de enero al 30 de junio de 1907, en que continuó en suspenso el registro de las adquisiciones, se inició la redacción del catálogo cedulario, cuyas tarjetas bibliográficas fueron redactadas sin ningún plan técnico de catalogación; por este motivo las desechó el Bibliotecario Gener, dos años más tarde.

Advertido el señor López de este peligro y de que la Biblioteca perdiera la anotación de las obras que ingresaran a ella durante el tiempo que durara la formación del catálogo cedulario, el que por circunstancias especiales se hacía lentamente, reanudó en 1º de julio del propio año dicha anotación; en esta vez el señor López lo hizo utilizando un solo libro de adquisiciones, dividiéndolo en tres secciones: de canje, de donación y de compras, mejorando en esta forma este sistema de registro, tan útil como indispensable en toda biblioteca.

Desde 1905 en adelante, el acervo se ensanchó grandemente con el canje, algunas compras y buen número de donaciones que hicieron varias Secretarías de Estado y no pocas dependencias del Gobierno, así como de escritores, de particulares y de algunos profesores del Museo. El licenciado Genaro García hizo en septiembre de 1905 la primera donación a la Biblio-

teca, consistente en 10 volúmenes entre impresos y manuscritos. El señor Galindo y Villa, siendo profesor del Departamento de Historia y Arqueología, entregó a la Biblioteca a partir del 27 de octubre de 1904, en tres partidas, 1,462 fotografías, acuarelas y planos de las ruinas de Mitla, Cempoala y del Palenque, así como de otros monumentos arqueológicos que se estaban explorando en esa época, cuyas fotografías y acuarelas fueron llevadas a la Biblioteca por considerarse a ésta el lugar más apropiado para su consulta y conservación, pasando más tarde al Departamento de Arqueología, en donde fueron colocados en facistoles para su exhibición.

Con este desarrollo tan considerable, a fines de 1905 el acervo de la Biblioteca era de 4,531 obras en 8,500 volúmenes, según el Anuario de Estadística de 1905, cuyos datos fueron dados indudablemente por el señor López.

Desde mediados de 1905, durante todo el año de 1906 y parte de 1907, el Bibliotecario emprendió la tarea de escribir a los autores, compañías periodísticas e instituciones científicas en general, establecidos en el país y en el extranjero, solicitando el envío de sus respectivas obras y publicaciones, siendo atendidas muchísimas de esas solicitudes, que constituyeron el aumento del acervo en las proporciones mencionadas.

Tarea ímproba e imposible sería detallar una por una dichas adquisiciones, que de mes en mes y de año en año fueron ensanchando el acervo de nuestra Biblioteca, dando testimonio incontestable de las actividades desplegadas en este sentido por sus bibliotecarios.

El catálogo-inventario ya citado, hecho por el señor López desde septiembre de 1905 al 18 de enero de 1907, es importante por contener registradas todas las obras empastadas y a la rústica, con el precio de cada obra o folleto, fotografías, acuarelas, muebles y útiles. Forma un volumen de 54 páginas y lleva al final la nota que sigue:

"Resumen de las distintas secciones que componen la Biblioteca del Museo Nacional.

4,305	vols.	que forman el fondo de la Biblioteca.....	$ 28,411.50
657	,,	de obras adquiridas últimamente y que no están catalogadas en orden alfabético.....	3,437.27
713	,,	de la sección de MSS. y obras raras.....	24,420.00
981	,,	de la sección de canje y obsequio (donación).....	981.00
1,196	,,	de obras duplicadas.....	1,618.00
7,852	,,	empastados, con un valor de.....	$ 58,867.77
12,528	,,	de obras a la rústica, folletos y publicaciones en general	6,185.00
1,564	,,	fotografías, acuarelas, mapas y planos.....	1,593.00
		Estantes, muebles y útiles	2,988.00
		Valor total del contenido de que se forma la Biblioteca....	$ 69,633.77

Biblioteca del Museo Nacional de México, enero 18 de 1907.
El Bibliotecario.—*Catarino D. López.*—(Rúbrica.)"

Lo que verdaderamente empezó a hacer época en la Biblioteca fue, sin duda, la redacción de su primer Reglamento Interior y que forma parte del tercer Reglamento del Museo Nacional, por el licenciado Genaro García, Subdirector del propio establecimiento, el 13 de julio de 1907 y aprobado provisionalmente por la Secretaría de Instrucción Pública, puesto en vigor el 1º de agosto del mismo año. ....."Artículo 18. El Bibliotecario tendrá las obligaciones siguientes:

I.—Abrir diariamente la Biblioteca durante seis horas para servicio de los profesores y empleados del Museo y demás personas que concurran a ella, y cuidar de que los lectores guarden silencio y compostura, y no maltraten de modo alguno los libros que hayan pedido.

II.—Catalogar según el sistema bibliográfico decimal, todos los libros manuscritos e impresos existentes en la Biblioteca, e incluir día a día en el catálogo los nuevos libros que se reciban.

III.—Prestar previo recibo, a los profesores y empleados del Museo y hasta por treinta días, las obras que necesiten llevar a sus departamentos, siempre que aquéllas no excedan, en junto, de veinte volúmenes.

IV.—Arreglar mensualmente todas las obras que hubiera a la rústica en la Biblioteca, y, con acuerdo de la Dirección, entregarlas al encuadernador, previo recibo.

V.—A nombre de la Dirección acusar recibo mensualmente de cada una de las publicaciones que sean donadas al Museo, siempre que traten de las materias que éste cultiva.

VI.—Dar cuenta a la Dirección, de la correspondencia que lleve conforme a la cláusula anterior, y consultarle la compra de los libros que, a su juicio, deba poseer la Biblioteca y no sea posible adquirir por donación."

Los profesores y empleados, solían tener en sus respectivos departamentos grandes colecciones de libros, convirtiéndolos en pequeñas bibliotecas y en la Biblioteca digna de este nombre, sólo dejabán unas listas de dichas obras o colecciones, muchas veces ni firmadas siquiera, para exigir la devolución o comprobar su existencia; por lo tanto, al hacerse este Reglamento Interior, se dió un gran paso y muy firme, en bien de su mejoramiento y seguridad de su acervo bibliográfico.

Aunque el señor López, informó mensualmente de las labores a su cargo, a la Subdirección del Museo, sólo se han encontrado dos informes; y se transcriben, para dar una idea de la evolución alcanzada por la Biblioteca, durante el tiempo que la tuvo a su cargo. Dice el primero, de 30 de abril de 1907: "Tengo el honor de informar a Ud. que durante el mes que hoy termina, registré en los libros de entrada respectivos, todas las publicaciones dirigidas a este Museo, las cuales constan detalladamente en la lista que acompaño, y son en resumen: 6 volúmenes por compra, 118 entregas por canje y 39 volúmenes y 16 folletos por donación.

"Recibí además por acuerdo de Ud. 22 volúmenes de obras diversas que existían en esa subdirección; por lo que resulta un total de 67 volúmenes, 118 entregas y 116 folletos, de publicaciones recibidas por este Museo.

"De todas estas obras con excepción de las adquiridas por compra, acusé el recibo correspondiente. De las mismas pedí algunos números que faltaban.

"El número de lectores fue de 182 que consultaron preferentemente obras de Historia Natural, Arqueología e Historia."

Por haberse comprado papel cartoncillo hasta fines del mes, no se continuó durante él, la impresión del catálogo.

Y el segundo, del 31 de agosto de 1907: "Tengo el honor de informar a Ud. que durante el mes que hoy termina, registré en los libros de entrada respectivos, todas las publicaciones dirigidas a este Museo, las cuales constan detalladamente en la lista que acompaño y son, en resumen: 80 tomos y dos folletos por compra; 68 por canje y un volumen por donación.

"De todas estas obras con excepción de las adquiridas por compra, acusé el recibo correspondiente.

"El número de lectores fue de 200, que consultaron en general todas las secciones que cultiva el Establecimiento.

"Durante este mismo mes formé, para reproducirlas por el sistema de mimeógrafo, 4,800 tarjetas de las cuales sólo se tiraron 1,200 por ser nuevo el mozo de esta Biblioteca y no conocer el manejo de dicho mimeógrafo."

Con la formación del primer catálogo-inventario, la redacción de gran cantidad de tarjetas bibliográficas para la formación del catálogo cedulario y repertorio bibliográfico, el libro de adquisiciones abierto en 1º de julio de 1907 y la formación del primer reglamento ya citado, da término la noticia de labores desempeñadas por el Bibliotecario señor López.

Solamente queda por aclarar que la cantidad de volúmenes consignada en el Anuario de Estadística de 1905, no coincide con la suma que arroja el inventario terminado el 18 de enero de 1907; es seguramente porque en el primer caso se dió un total de volúmenes empastados y a la rústica y en el segundo, el acervo está dividido en tres secciones: una de volúmenes empastados; la segunda, referente a las obras a la rústica, considerándose en tercer término el lote de folletería y de publicaciones en general.

El Bibiotecario López, en su administración dispuso siempre de escaso personal auxiliar, por lo general solamente tuvo a sus órdenes un mozo, que atendía los servicios generales y ayudaba en el despacho de libros a los lectores. Hasta enero de 1907, en que se formalizaron las labores de catalogación, se le proporcionó un escribiente para hacer dicho trabajo; pues el nombramiento del primer ayudante del Bibliotecario del Museo Nacional, se retardó por algunos años más.

EL TERCER BIBLIOTECARIO

El 1º de septiembre de 1907 tomó posesión de la Biblioteca el licenciado don Nemesio García Naranjo; el señor López continuó prestando sus servicios en aquélla, con el propósito de hacer entrega de su contenido, conforme al inventario de 18 de enero del propio año, y ponerle al corriente de las labores que en ella se estaban llevando a cabo. En esta labor se pasaron dos meses, con la implantación del primer Reglamento de la Biblioteca y con la preparación del informe rendido a la Dirección, del estado en que la encontró el licenciado García Naranjo.

El primer informe rendido a la Dirección del Museo por el licenciado García Naranjo, tercer bibliotecario del plantel, fecha 3 de diciembre de 1907, sintetiza el estado que guardaba la Biblioteca en esa época y las labores desempeñadas por dicho señor, durante los primeros cuatro meses de su administración en ella. El informe literalmente dice:

"Tengo el honor de informar a usted que desde mi ingreso a esta Biblioteca he estado recibiendo todas sus existencias en libros, útiles, etc., por riguroso inventario; no habiendo ratificado aún el señor López las cifras que en su conocimiento pongo, por no haber venido estos últimos días.

"Comenzaré exponiéndole que la Sección de Manuscritos fué recibida con plena conformidad. En cuanto a la Sección de Impresos debo manifestarle que se encuentra subdividida en el inventario en otras tres secciones: "Obras catalogadas en orden alfabético," "Sección de Canje y Obsequio" y "Obras adquiridas últimamente, no clasificadas por orden alfabético." Como Ud. comprenderá, solamente la confrontación rigurosa de las primeras era posible, teniendo en cuenta que no existe aún el catálogo que pudiera guiarme en la revisión de multitud de libros, completamente diversos por su forma y contenido y enumerados en el más absoluto desorden.

"De la confrontación rigurosa de la primera Sección de Impresos, es de mi deber informarle que contiene todas las obras que aparecen en el Salón de Lectura, las cuales constituyen la principal riqueza de esta Biblioteca; son 4,305 por el número de volúmenes.

"Fueron encontrados la mayor parte, faltando unos cuantos de escasa importancia, y cuya colocación no ha podido ser precisada, por la ausencia del señor López y por la falta de catálogo a que antes me refería. Además de los enumerados, los cuales en su totalidad están empastados, fueron encontrados en la sala principal y demás departamentos 1,817 volúmenes no comprendidos en el índice alfabético aludido, y los cuales también están encuadernados. A estos se deben agregar 1,513 libros y folletos no encuadernados, que juntos con los 687 volúmenes de manuscritos y con los anteriormente enumerados, vienen a constituir un total de 8,384 volúmenes.

"Además, procedentes de doscientas sociedades científicas y extranjeras existen 18,015 entregas, las cuales, cuando sean encuadernadas, vendrán sin duda a aumentar nuestro caudal hasta 12,000 volúmenes. Las fotogra-

fías, acuarelas, mapas y planos fueron encontrados de plena conformidad; igualmente pasó con los muebles y útiles.

"Tal ha sido, señor Director, el estado en que me he encontrado con esta Biblioteca. En cuanto al enriquecimiento constante, en una hoja separada muestro detalladamente todas las obras que por canje, compra u obsequio, han ingresado a este Establecimiento durante los últimos días de septiembre y los meses de octubre y noviembre.

"Se ha mejorado igualmente la parte material con la instalación de la luz eléctrica, extendida hoy a todos los departamentos de la Biblioteca, y de un estante de cuatro metros de longitud por otros cuatro de altura, dividido en su totalidad en dieciocho grandes casilleros. Estas mejoras han sido de radical importancia, pues antes de que se llevasen a cabo, se encontraban desparramadas en el suelo obras importantísimas, como por ejemplo, la monumental de Humboldt y Bompland; y era imposible encontrar libro colocado en alguno de los departamentos interiores, pues tanta así era la falta que la luz hacía.

"Se han seguido catalogando las obras de la Biblioteca con tanta rapidez, que a pesar de que apenas está iniciada tan trascendental tarea, podría asegurarse que dentro de unos cuatro o cinco meses, estaremos completamente al corriente.

"El número de lectores ha aumentado: si antes por lo general formaban mensualmente un promedio de doscientos, hoy se puede decir que asisten con regularidad de diez a quince diariamente, lo que constituye un término medio mensual de trescientos. Entre éstos ocupan categoría principal por su puntualidad, los alumnos pensionados de las clases de Historia, Arqueología y Etnología. Deben igualmente mencionarse los lectores extranjeros, por ser su número cada día creciente: el promedio mensual que forman éstos es de cien; son en su mayoría norteamericanos, y se ocupan generalmente de estudiar y revisar la Sección de Documentos.

"Le informaré, por último, que se encuentran repartidas entre las diversas secciones del Museo, para lectura de los profesores, 74 volúmenes pertenecientes la mayor parte de ellos a obras de Historia Patria, Historia Natural y Arqueología.

"Suplicándole se sirva disculpar mi tardanza en rendir el presente informe, teniendo en cuenta los trabajos de revisión de inventarios, termino la presente nota con la protesta adicta de mi más atenta consideración.

"México, 3 de diciembre de 1907.—*Nemesio García Naranjo.*—Al Director del Museo Nacional.—Presente."

El siguiente es el informe anual correspondiente a 1907, rendido por el mismo García Naranjo, en donde se puede ver el estado de adelanto que presentaba la Biblioteca, con respecto a los años anteriores; la misma forma en que se redacta, manifiesta la evolución que en este sentido sufrió su anterior sistema de informes mensuales y anuales.

"Tengo el honor de informar a Ud. del movimiento de esta Biblioteca durante el año próximo pasado.

"Durante los ocho primeros meses del año, siendo bibliotecario el señor Catarino D. López, ingresaron 660 volúmenes y entregas de revistas científicas extranjeras y nacionales por canje, 159 volúmenes y 37 folletos por donación, y 128 volúmenes y 2 folletos por compra.

"El número de lectores durante este espacio de tiempo ascendió a 1,400.

"El reparto mensual de estas cifras es como sigue:

"En enero ingresaron 71 volúmenes por donación y 111 por canje; se imprimieron 6,800 cédulas del catálogo y asistieron 192 lectores.

"En febrero entraron 5 volúmenes por compra, 82 por canje y 14 volúmenes y 7 folletos por donación. Asistieron 187 lectores y se imprimieron 6,700 cédulas del catálogo, correspondientes a 67 volúmenes.

"En marzo el número de volúmenes adquirido por donación fué de 15; entraron por canje 83 y 8 por compra. Se imprimieron 6,300 cédulas del catálogo y asistieron 191 lectores.

"En abril ingresaron 118 volúmenes por canje, 39 volúmenes y 15 folletos por donación y 6 volúmenes por compra. Asistieron 182 lectores y no se imprimieron cédulas.

"En mayo entraron 7 volúmenes por compra, 70 por canje y 17 folletos por donación; asistieron 162 lectores y se imprimieron 9,700 cédulas del catálogo, correspondientes a 94 obras.

"El ingreso de libros en junio fue el siguiente: 9 volúmenes por compra, 11 por donación y 78 por canje; el número de lectores fue de 150 y la impresión de cédulas ascendió a un tiro de 10,800 correspondientes a 108 libros.

"Durante el mes de julio ingresaron 80 volúmenes por canje, 5 por donación y 3 por compra. Asistieron 180 lectores y se imprimieron 5,400 cédulas correspondientes a 54 libros.

"En agosto se recibieron 2 folletos y 80 volúmenes por compra, 68 por canje y uno por donación; asistieron 200 lectores y se imprimieron 1,200 cédulas solamente.

"Durante los últimos cuatro meses del año, en que la Biblioteca ha estado a mi cargo, se recibieron 312 entregas de publicaciones científicas, 125 volúmenes por compra y 90 por donación, asistieron 980 lectores y no se imprimieron cédulas del catálogo; la razón de esto último consiste en el acuerdo de esa Dirección, para que se reservara dicha impresión hasta la terminación del mencionado catálogo. Este quedará concluído en breve término, teniendo en cuenta la rapidez conque se ha procedido para su formación.

"Entre las últimas adquisiciones de este Museo, debe mencionarse muy especialmente la magnífica colección de sellos así como también los autógrafos y manuscritos que se compraron al señor Espino Barros. Deben igualmente tenerse presentes en el actual informe las mejoras materiales que se hicieron en el mes de octubre, y las cuales consisten en la instalación de un estante y de dos focos eléctricos, todo esto de una importancia vital.

"En resumen, el número de lectores ascendió a 2,424; las publicaciones que se recibieron por canje, son 1,002; se compraron 243 volúmenes y 2 folletos y se adquirieron por donación 246 tomos y 40 cuadernos. Además de

las publicaciones mencionadas, entraron constantemente cuatro diarios importantes de esta capital y varias otras publicaciones interesantes de los Estados."

La lista de obras recibidas de que habla el primer informe, fechado el 3 de diciembre de 1907, es una lista colocando las obras en sus respectivas clases de procedencia, canje, donación y compras y se agruparon por orden sistemático de clasificación biblio-decimal; es la primera vez que la Biblioteca del Museo cuenta con la introducción de esta mejora, cultivada en el terreno de la Biblioteconomía.

El 18 de febrero de 1908 se reanudó la anotación de las adquisiciones en un solo libro y distinto al que para este objeto se destinó en 1º de julio de 1907, colocando las obras por orden de ingreso, sin tomar en cuenta su procedencia, si de canje, donación o compra, pero con una particularidad establecida por primera vez en la Biblioteca, consiste en la numeración progresiva de estas anotaciones; y de esta manera terminó el último inventario en la obra 7852, y al reanudarse la anotación se continuó con el número 7853.

Durante el año de 1908 contó el Bibliotecario, no precisamente con un ayudante, sino con una persona que se encargó de la redacción de las tarjetas para el catálogo, que lo fue el pasante de Derecho, hoy licenciado Alfonso Teja Zabre.

Gran desenvolvimiento tuvo la Biblioteca con la administración del licenciado García Naranjo y con la implantación de su primer Reglamento interior en septiembre de 1907; pudo con este motivo implantarse la costumbre que hasta hoy persiste, de que los profesores y empleados del Establecimiento dejen en la Biblioteca un recibo por cada obra que llevan a sus respectivos Departamentos para consulta. Desde entonces se da contestación a los envíos de obras y publicaciones, por concepto de canje y donación; en igual época se empezó a informar a la Dirección del Museo, mensual y anualmente, de las labores en ella llevadas a cabo.

ADMINISTRACION DE GENER

Siendo Subdirector del Museo el licenciado Genaro García, fue nombrado Bibliotecario el 1º de julio de 1908, don José D. Gener Ortiz, quien al recibir la Biblioteca, omitió el cotejo del catálogo-inventario de 18 de enero de 1907, por hallarse incompleto, pues no habían sido registradas las adquisiciones habidas, durante un año y medio; con este motivo perdióse la costumbre de recibir este empleo con el indicado requisito.

El precedente sentado fue fatal; pues a partir de esa época, todos los bibliotecarios y encargados de este Departamento han venido recibiendo su acervo bibliográfico en forma global, que perjudica grandemente la Biblioteca, en todos los órdenes que se le quiera considerar.

Tan pronto como se dió cuenta el señor Gener del estado de la Biblio-

teca, inició sus labores, procurando mejorarla en todo sentido, y para ello introdujo el "Sistema Decimal de Clasificación," aplicándolo en la anotación de las adquisiciones, en la formación de las listas que se acompañaban siempre a los informes mensuales, que se rendían a la Dirección del Establecimiento y en la clasificación del acervo ya existente; en este laborioso trabajo dedicó todo su afán y cuidado el señor licenciado Genaro García.

Se intensificó el pedido de sus obras a los escritores e instituciones científicas, petición que fue atendida en considerable proporción, pues contribuyó positivamente al ensanchamiento del contenido de esta fuente del saber humano.

Iniciado el señor Gener en los conocimientos biblioteconómicos y habiendo encontrado inadecuada la redacción de las cédulas bibliográficas hecha por el señor López, para la formación del catálogo-repertorio ya mencionado en otro lugar, las desechó, para emprender la redacción de un nuevo catálogo-cedulario de uso exclusivo de la Biblioteca, en cuya labor fue auxiliado por el señor Teja Zabre; aprovechando para el efecto el que venía haciendo el licenciado García Naranjo, habiéndose terminado en noviembre de 1908, y prosiguiendo la formación de un catálogo topográfico manuscrito en forma de libro.

Con la erudita cooperación del eminente bibliógrafo, señor Canónigo Vicente de P. Andrade, quien desempeñaba el puesto de primer ayudante en el Departamento de Publicaciones, procedió al arreglo de gran cantidad de expedientes y legajos de manuscritos que poseía la Biblioteca, colaborando a la vez, en la completa creación de la Sección de Manuscritos y Obras Raras, iniciada por los bibliotecarios López y Carcía Naranjo.

Comprendida en la organización llevada a cabo por este Bibliotecario, se cuenta el arreglo de gran número de obras que había a la rústica, logrando desde entonces que el taller de encuadernación del Museo dedicara sus actividades al exclusivo servicio de este Departamento, lo que contribuyó poderosamente a mejorar de manera notable, el despacho de libros a los lectores.

Para justificar parte de lo asentado, se transcribe la contestación del señor Gener a un oficio del Director de la "Biblioteca Cepeda," de Mérida, Yucatán, que dice: "En contestación debo manifestarle que, el catálogo a que se refiere, no existe impreso; pues dado el carácter de adelanto y completa reorganización que ha venido desarrollándose en el Establecimiento, ha hecho abolir el sistema antiguo de catalogación, sustituyéndolo por el cedulario formado en tarjetas archivadas en estantes seccionales, que es el adoptado y se halla en vigor en el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas.

"Con respecto a los otros datos que Ud. solicita, tengo el gusto de enviarle una lista donde pormenorizo el número de obras impresas, manuscritos y folletos, así como las publicaciones extrajeras; el número de lectores que concurren diariamente, el de empleados y el monto de la partida respectiva del presupuesto.

"Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.—México, D. F,. a 8 de enero de 1909."

Con tal desarrollo, a principios de 1909, el local que ocupaba este Departamento, era insuficiente para la colocación de su acervo; para satisfacer esa mejora que era de urgencia vital, el licenciado don Genaro García, gestionó y obtuvo la aprobación de la superioridad, para la adaptación de un nuevo local y la compra de una estantería metálica. Con este motivo, se suprimió todo trabajo de catalogación, y solamente se continuó atendiendo a los lectores, profesores y empleados del Plantel, como también a la formación de multitud de legajos de documentos procedentes de colegios, conventos y hospitales que en gran cantidad se habían adquirido.

Entre otras, éstas fueron las labores llevadas a cabo por el señor Gener, durante el segundo semestre de 1908 y principios del año siguiente.

En abril de 1909, el Subdirector del Museo, comisionó al señor don Miguel O. de Mendizábal, que actualmente trabaja como etnógrafo en este Plantel, para que colaborara con Gener, en substitución del señor Teja Zabre, que venía desempeñando económicamente el puesto de ayudante auxiliar del Bibliotecario.

Durante el mes de mayo siguiente, fue trasladado el acervo bibliográfico de la planta alta al lugar en que hasta hoy día se encuentra esta Biblioteca tantas veces mencionada, a la cual dedicamos esta breve descripción: En la planta baja, sobre la derecha de la entrada al edificio y formando el ángulo sur, se halla situado el local que, como mejora llevada a cabo por la Dirección del Museo, se destinó a este Departamento, siendo sus dimensiones las siguientes: 17 metros de longitud, por 6m.60 de latitud; del espacio total ya mencionado, se tomó el de 17m. por 5m.80, para formar la sala principal destinada a la lectura y mueblaje de la propia oficina, y el pasillo que se forma con la parte restada de 2m.70 de ancho con el mismo largo, situado al costado norte en donde se instaló el acervo bibliográfico, con un espacio de 1m.22 para transitar libremente.

En el costado norte del almacén, sobre el extremo poniente, se halla un cuarto interior, de 6m.75 por 2m.65 destinado, desde entonces, a contener la Sección de Manuscritos y Obras Raras.

La magnífica estantería de acero fue construída en los Estados Unidos de América; se forma de seis estantes bifrontes y siete de un solo frente.

Cada estante mide en metros 2.25 de base por 3.00 de altura, con andanas movibles de un metro de largo. El costado sur de la sala de lectura, en la parte que mira al jardín del Establecimiento, tiene una gran puerta y tres ventanas con cristales y ventilas, siendo por esto muy confortable el ambiente que se respira, no menos que cómoda la estancia en dicho salón, por la abundante luz y ventilación de que con todo esmero está dotado.

En el artesonado de estilo colonial que en la actualidad se conoce con el nombre de "Renacimiento" se puede apreciar su plafón adherido con artísticas molduras de alto relieve, así como el lambrín colocado en los costados oriente, sur y poniente del dicho salón, y el cancel que le sirvió de en-

trada principal, sin olvidar las columnas modeladas de yeso, intercaladas entre los estantes modelo bifronte.

En lo general, el conjunto es de muy buen gusto estético, no sólo por el contraste agradable que presenta el color de la pintura de los muros y columnas sino por el juego que hace con el plafón.

La instalación del alumbrado se compone de ocho lámparas simétricamente repartidas en el plafón, las que proyectan luz a la sala de lectura, a la vez que sirven de complemento a su adorno. En el pasillo, se hallan instaladas cinco lámparas que siempre están encendidas para atender al servicio de almacén. En el cuarto interior en donde está colocado el acervo de manuscritos y obras raras, se encuentran instaladas tres, que como las cinco anteriores, se encienden en todo el tiempo hábil de oficina.

Dice a este respecto el señor Gener en su informe correspondiente al mes de mayo antes citado: "En lo referente a la translación de la Biblioteca del salón de la planta alta donde se encontraba, al salón que se sirvió Ud. destinarle en la planta baja del propio establecimiento, le informaré que ha quedado definitivamente concluída la colocación de las obras y folletos en la nueva estantería, así como el arreglo de los muebles, instalación de luz, etc., restándome solamente revisar con detenimiento uno por uno y cuantas veces sea necesario todos los volúmenes existentes, no sólo para ordenar lo que por alguna circunstancia propia del mismo cambio haya quedado invertido, sino también para formarme una idea completa del lugar preciso que actualmente guardan las obras en dichos estantes."

Con la nueva y al parecer definitiva instalación de la Biblioteca, coincidió la reforma orgánica del Plantel en que se efectuó la separación del Museo Nacional de Historia Natural, para el cual se estaba adaptando el edificio que ocupa en la calle del Chopo, habiendo instalado provisionalmente sus oficinas, biblioteca y exhibición de los objetos, en la 1ª calle de Santa Inés, núm. 5, hoy 2ª calle de la Moneda.

Y en el acervo de las materias que cultiva aquella Institución, hubo de llevarse en dos partidas las obras clasificadas como auxiliares a las Ciencias Naturales. Tramitados los requisitos de oficio, el señor don Rafael Aguilar y Santillán fue la persona encargada para recibir las obras objeto de la separación, hecha por el señor Gener; trabajo al que dedicó sus actividades por espacio de tres meses, haciendo entrega de la primera partida compuesta de 572 obras en 1,685 volúmenes, el 30 de octubre inmediato. En 30 de noviembre del propio año, entregó el segundo lote formado de 154 obras en 692 volúmenes; cuya clasificación del segundo grupo la llevaron a cabo los señores Gener y Aguilar y Santillán.

Laboriosa fue la tarea que desarrolló el Bibliotecario durante el segundo semestre de 1909 y en el transcurso de 1910 con la nueva colocación que dió al acervo que definitivamente quedó en poder de esta Biblioteca. Numerosas donaciones que se estaban adquiriendo, el canje y no pocas compras, ocasionaron una total reorganización topográfica de su contenido.

Actividades que se aprecian extractadas en la parte esencial del infor-

me anual que comprende el período: del 1º de julio de 1909 al 30 de junio de 1910 que dice: "En cuanto a las obras que por diversos conductos han venido a enriquecer la Biblioteca, se desprende de lo registrado en los libros respectivos, un total de 2,443 volúmenes entre obras y folletos a la rústica, correspondiendo a estos últimos el mayor número de la cifra citada, más los ejemplares de 25 periódicos diarios, bisemanales y semanales, procedentes algunos del extranjero y el resto publicados en la capital y diversos Estados de la República.

La cifra total de este ingreso se divide en la forma siguiente:

Por canje, pertenecientes en su mayor parte a obras generales, sociales y lingüísticas.....	1564.	vols.
Por donación, pertenecientes a obras generales y de historia....	325.	"
Por compra, de obras históricas, etnológicas y lingüísticas....	554.	"
	2443.	"

Los principales trabajos de esta Biblioteca, practicados en el transcurso del susodicho año, pueden condensarse en el resumen siguiente:

"Continuación y término del catálogo cedulario de las obras existentes en esta Biblioteca; separación minuciosa de obras que comprendían diversos ramos de la historia natural, para entregarlas en dos partidas, previa lista por orden alfabético de autores al Museo Nacional de Historia Natural; arreglo de diversas colecciones de folletos disponiéndolos por el orden que requerían para su encuadernación; solicitudes a varias instituciones extranjeras y nacionales en demanda de fascículos sueltos, para completar volúmenes; colocación de obras en el cuarto interior mientras se disponían convenientemente los estantes del salón de lectores, a fin de no variar el orden establecido; arreglo de periódicos, solicitando los ejemplares faltantes; catalogación por orden alfabético de autores, de la mayor parte de los ejemplares cedularios de la Bibliografía Histórica Mexicana, lista bibliográfica de todas las obras de la Biblioteca que tratan extensa o sucintamente acerca de nuestros héroes Hidalgo y Morelos; translación necesaria de los libros que se hallaban en el cuarto interior a los estantes del salón principal, previo arreglo de éstos; catalogación de la mayor parte de la sección de manuscritos; cédulas de referencia a las obras poligráficas importantes; separación por orden cronológico de las diversas publicaciones empastadas, de la Biblioteca del Congreso de E. U., etc., etc."

COLABORADORES Y EL PRIMER AYUDANTE

Con esta corriente de actividades, se impuso urgentemente el nombramiento de ayudante del Bibliotecario; por gestiones que a este respecto hizo el señor Gener y el resuelto apoyo que prestó al desenvolvimiento de la

Biblioteca el licenciado Genaro García el 9 de julio de 1910, tomó posesión de su puesto como primer ayudante comisionado, el señor don Pedro González, cuya remuneración fue cargada a la partida de gastos generales y en el cual perduró solamente 21 días por haber recibido otra comisión en el propio Establecimiento.

El 25 del mismo mes y año, el señor dón Juan B. Iguíniz, sustituyó al señor González en este cargo y el que fue desempeñado redactando la catalogación que se estaba haciendo.

En 1º de diciembre, el señor Iguíniz fué nombrado ayudante del Regente de la Imprenta del Museo comisionado en el Departamento de Publicaciones; con este motivo el señor Gener gestionó con insistencia, la creación en el presupuesto de la plaza de ayudante numerario, lo que consiguió habiendo tocado en suerte al señor Antonio Villalobos, ser el primer ayudante del Bibliotecario del Plantel, figurando en el presupuesto de egresos respectivo, con fecha ocho del propio diciembre de 1910.

A partir de julio de ese año al 5 de mayo de 1911 en que salió del Museo el señor Gener, da término su época con las labores que en extracto señala el informe anual de ese período de tiempo, llevadas a cabo con la cooperación de los ayudantes colaboradores primero, y del primer ayudante propio después.

Período del 1º de julio de 1910 a 30 de abril de 1911.

Según consta en los informes mensuales respectivos, con motivo de la reciente traslación, en aquel entonces, que sufrió la Biblioteca y de la inmediata separación de las obras auxiliares a las ciencias naturales, fue necesario hacer una nueva colección y selección del acervo bibliográfico, a fin de darle su colocación definitiva en la nueva estantería; lo que ocasionó una total reorganización, por haber tenido que cambiar la colocación topográfica en el lomo de los libros y la de sus cédulas.

Se emprendió la formación del nuevo catálogo cedulario, y en agosto se preparó la sala de lectura, para celebrar en ella, durante el mes de septiembre, el Congreso de Americanistas.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se prosiguieron: la anotación de las adquisiciones, la catalogación y la atención de los lectores, cuyos trabajos se desarrollaron grandemente con la celebración del Congreso antes citado.

En el transcurso de los cuatro primeros meses de 1911, se atendieron las labores rutinarias del Departamento y se formó una bibliografía periódica de todo lo referente a la antropología y etnología; mucha actividad hubo que dedicar a la atención de los lectores que por este tiempo se multiplicaban de manera considerable con el ensanchamiento de las cátedras de antropología, historia, idiomas indígenas y de etnografía, establecidas por el Museo; así como la clasificación bibliográfica de buen número de obras y folletos.

En abril tuvo una falta temporal el señor Gener, la que fue cubierta por Villalobos, ayudante del Departamento.

El personal que colaboró con el cuarto Bibliotecario, fue el siguiente: En la primera mitad de su gestión, contó con la valiosa cooperación de los señores Teja Zabre, Vicente de P. Andrade y Mendizábal.

En la segunda, al encargarse el señor Mendizábal de otra misión en el mismo Plantel, fue nombrado un escribiente, plaza que perdura actualmente; además, a partir de julio de 1910, contó con la eminente colaboración de los señores Pedro González, Juan B. Iguíniz y Villalobos, en la forma en que se ha hecho constar.

El 6 de mayo de 1911, se encargó del Departamento el ayudante señor Villalobos, en el que duró hasta el 24 de junio siguiente; habiendo desempeñado las actividades que en extracto señala el segundo período del informe anual correspondiente al 1º de julio de 1910 al 30 de junio de 1911, que en su parte relativa dice: "Por ausencia del Bibliotecario Gener, quedó al frente de la Biblioteca el ayudante señor Villalobos, quien en su oportunidad informó que además de desempeñar los trabajos cuotidianos de registro de obras y correspondencia, emprendió la distribución alfabética de algunas cédulas del catálogo que ofrecían confusión. Formó lotes de obras y publicaciones para su empastadura, previa clasificación bibliográfica.

En 24 de junio de 1911, se encargó de este Departamento, el señor don Vicente A. Galicia, quien aprovechó la organización que dejó implantada su inmediato antecesor en igual puesto, y sobre esta base, partió una era de positivo progreso para esta Biblioteca.

Llama la atención el celo con que dedicó todas sus actividades encaminadas a la reglamentación minuciosa de los servicios de la misma, hasta el grado de asignarse voluntariamente algunas horas extraordinarias de asistencia en la oficina, con el propósito de atender con toda eficacia a los lectores que, a partir de 1912 aumentaron en un promedio diario de 35 o más.

Pasando por alto los trabajos rutinarios, los que con toda exactitud y método se venían desarrollando, diremos solamente que, durante el primer año de administración del señor Galicia, se repusieron 1,163 cédulas del Catálogo que estaban deterioradas por el uso; se abrieron nuevos libros de adquisiciones, y los que fueron necesarios para el catálogo general en orden alfabético de autores y títulos. Se formaron secciones con el acervo bibliográfico; en la siguiente forma: "Pendientes," (obras y folletos por clasificar), "Encuadernación," (obras dispuestas para ser enviadas a la encuadernación), "Duplicados," (obras y folletos duplicados).

Se inició la formación e impresión del catálogo general de la Biblioteca; en el que colaboró el señor don Juan B. Iguíniz, que entonces desempeñaba el puesto de ayudante del Departamento de Historia, en la dirección de la sección bibliográfica de la obra en cuestión, y que se estuvo publicando por entregas en el Boletín del Plantel.

El número de lectores ascendió en este año fiscal a 9,625, contra 3,275 del anterior, y se encuadernaron 722 volúmenes.

En el curso del año fiscal de 1912-1913, y segundo de la época del señor Galicia, los servicios de este Departamento, estuvieron atendidos hasta

en sus más pequeños detalles, para lo cual, no omitió esfuerzo alguno, el citado señor Galicia concurriendo a sus labores, aún durante algunas horas fuera del horario establecido para tal fin.

En el pedido de obras y publicaciones de todas las ciencias y los diarios, que se estaban publicando en la capital y en los Estados, la gestión para la compra de las obras de necesaria adquisición y que no se podían obtener por los conceptos arriba citados, y la completa organización de todos estos ingresos dentro del acervo bibliográfico, no tuvo límite. Continuó la publicación del catálogo impreso; el que no obstante su importancia, la supresión del Boletín, motivó la suspensión de la obra, en la letra "U" de la 5ª Clase del sistema decimal bibliográfico. Promovió la compra de algunos muebles que eran indispensables para la eficaz tramitación de las labores de la Biblioteca e introdujo las mejoras que estuvieron a su alcance. En una palabra, el fin para que fue creada esta Biblioteca, como auxiliar de los Departamentos técnicos, fue atendido con esmero, así como su organización administrativa y estadística; es por esto, que nos parece equitativo, a riesgo de ser molestos, dar a conocer aunque de manera condensada, las distintas partes en que se dividen los trabajos del año en cuestión.

PERSONAL.—En el presupuesto de ese año, se suprimió la plaza de ayudante de Bibliotecario, con tal motivo, la señorita Margarita López Mora, disfrutando de un puesto en la servidumbre, cubrió económicamente este empleo; además laboraron con el señor Galicia, un escribiente y dos vigilantes de salones.

LABORES.—El servicio se hizo con toda regularidad durante el año, con excepción de los días del 9 al 18 de febrero, que por los acontecimientos políticos desarrollados se le conoce por la decena roja, no se pudo por ese hecho llevar a cabo ninguna labor oficial en el Museo.

Se despacharon 378 acuses de recibo, 59 oficios, 34 memorándumes para la Dirección, 12 informes mensuales, 32 dictámenes, 3 informes extraordinarios y 1 anual.

Se ordenaron para su encuadernación, 442 volúmenes y se integraron 132 obras cuyos tomos estaban incompletos. Se continuó la formación del catálogo sistemático, habiéndose terminado la agrupación de las obras que forman las grandes clases del orden decimal, del "0" obras generales, al "6" ciencias aplicadas y tecnología. Este trabajo motivó la hechura de 1,332 cédulas que fueron entregadas como material de imprenta, y que a la vez venían formando el catálogo para el uso del público.

Fueron atendidos con toda oportunidad los libros que se llevaban en el Departamento, para el registro de las adquisiciones, por compra, donación y canje; libro para el registro de la correspondencia oficial, otro para el registro de los volúmenes que se enviaban a la encuadernación; un libro talonario, para el registro de las obras que se prestaban a los profesores y empleados del Establecimiento; el registro de las obras periódicas, sin faltar los esqueletos impresos para la anotación de los periódicos oficiales de los Estados.

ADQUISICIÓN DE OBRAS.—Ingresaron, por concepto de canje, 1,332 obras en 2,455 volúmenes; por compra, 366 obras en 518 volúmenes, con un costo de $2,025.91; por donación, 65 obras en 98 volúmenes; así como gran cantidad de periódicos oficiales y algunos diarios, tanto de la capital como de los Estados.

MEJORAS MATERIALES.—En vista del considerable aumento del acervo bibliográfico habido tanto por las adquisiciones citadas, como por las que se estaban recibiendo ya empastadas, y a fin de ponerlas al servicio público, se mandaron hacer 4 estantes de madera de 3 mts. de alto por 2 mts. de ancho, de un solo frente, para ser colocados en los muros, con andanas movibles que pueden graduar los entrepaños según el tamaño de los libros.

INVENTARIO.—El inventario general de libros, muebles y útiles, se consideró en la siguiente forma:

Valor estimativo de 13,281 volúmenes.....	$67,251.71
Valor de los muebles.....	11,261.75
Valor de los útiles	691.46
Valor total del contenido de la Biblioteca....	$79,204.92

ASISTENCIA DE LECTORES.—Concurrieron durante el año, entre nacionales y extranjeros, un total de 10,007 lectores.

GENERALIDADES.—El personal que laboró con el señor Galicia, durante el año, estuvo empeñoso en el cumplimiento de su cometido. Las horas diarias que estuvo la Biblioteca al servicio del público, fueron cinco en la mañana y tres por la tarde, de las cuales tres fueron extraordinarias, que el Bibliotecario se impuso voluntariamente.

No obstante que al iniciarse el año fiscal de 1913–1914, venía a la vez tomando incremento una nueva época de disturbios políticos en el país, la Biblioteca continuaba aumentando su contenido y mejorando notablemente sus servicios; solamente disminuyó la asistencia de lectores en número de 3,000 en relación con el año anterior.

Por esto, ese año se considera el último de positiva prosperidad de este Departamento, como puede apreciarse en el siguiente informe anual:

"Dando el debido cumplimiento a la circular respectiva, tengo el honor de remitir a usted el informe de las labores llevadas a cabo y movimiento habido en el Departamento que es a mi cargo, durante el año fiscal de 1913–1914.

HORARIO

En el mes de julio de 1913, la Biblioteca estuvo abierta al servicio público, durante todos los días hábiles a excepción de los sábados que se destinaban al aseo del local o revisión de los anaqueles, durante 8 horas de las cuales se destinaban 5, de 10 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, era para el servicio público y las tres restantes para las labores económicas del

Departamento y para la clase de Historia que tenía lugar los martes, jueves y sábados de 8 a 9 a. m.

Con fecha 17 de agosto del propio año y por acuerdo de la Dirección, se señalaron 10 horas de servicio continuo, quedando en consecuencia abierto al público, de 8 de la mañana a 6 de la tarde, horario que rige hasta la fecha.

En mayo ppdo. y en virtud de la circular expedida por la Dirección, en la que se prevenía al personal de este Museo que concurriese a las prácticas de ejercicios militares según lo dispuesto por el C. Presidente de la República, hubo necesidad de modificar el horario abriéndose la Biblioteca a las 9.30 de la mañana, hora en que terminaban dichos ejercicios en vez de las 8.30. El que suscribe, de una manera espontánea y en bien del servicio, se impuso una hora más de trabajo, concurriendo a las 7 a. m. con el fin de organizar las labores que deberían desempeñar durante el día, las señoritas del Departamento.

PERSONAL

Creada nuevamente la plaza de ayudante del Bibliotecario, que se retiró del presupuesto del año fiscal pasado, el 1º de julio de 1913, se presentó el señor Antonio Villalobos al desempeño de ese cargo.

A excepción del Bibliotecario que suscribe el demás personal según disposiciones de la Dirección sufrió las modificaciones que en seguida se anotan:

Escribientes, señor Federico Briones, del 19 de agosto al 10 de octubre de 1913 en que fue promovido a otro Departamento. Señoritas Rosaura Delgado, del 1º al 20 de septiembre del mismo año y Rosa Castañeda del 1º de septiembre a la fecha. Trinidad Carrasco, del 10 de octubre a la fecha y auxiliar señorita Refugio de la Cerna, del 25 de noviembre de 1913 al 3 de enero de 1914.

Meritoria, señorita Leonor Pérez, del 1º al 31 de julio 1913.

Mozos. Eliseo Ramírez; del 1º de julio al 20 de agosto de 1913 y del 20 de diciembre del mismo año a la fecha. Sabino Rincón, del 20 de agosto al 20 de diciembre de 1913. Refugio Fuentes del 20 de septiembre al 5 de julio de 1914. Señorita Magdalena Castañeda, del 25 de mayo a la fecha y Vicente Sánchez Rojas, del 5 de junio a la fecha.

La señorita Josefina Hernández aun cuando está considerada en la planta de la servidumbre presta sus servicios eficazmente desempeñando labores de escribiente. La señorita Magdalena Castañeda que se encuentra en iguales circunstancias solamente concurre al Departamento de 8 a 10 a. m. estando el resto de sus horas de servicio a disposición del Jefe del Departamento de Antropometría.

LABORES

Durante el año y con la debida oportunidad se llevaron los siguientes libros:

1.—Registro de correspondencia oficial que se despacha.
2.— ,, de las obras adquiridas por compra.
3.— ,, ,, ,, ,, donación o canje.
4.— ,, de las publicaciones científicas nacionales y extranjeras que se reciben en el Departamento.
5.— ,, de los volúmenes que se entregan para su encuadernación al taller respectivo.
6.— ,, de las obras que se prestan para consulta en sus Departamentos respectivos a los señores profesores y empleados de este Museo.
7.— ,, de las publicaciones periódicas.

Se despacharon 425 acuses de recibo, 72 oficios, 60 memorándumes, 12 informes mensuales un semestral y uno anual, 6 extraordinarios, más los dictámenes pedidos por la Dirección.

La terminación del catálogo cedular por materias motivó la hechura de 6,396 cédulas, habiéndose fijado 11,504 etiquetas en las que consta la colocación que tiene cada uno de los volúmenes ya empastados y puestos al servicio público.

Se organizaron 1,154 volúmenes que desde luego se entregaron al taller respectivo para su encuadernación.

Como labores extraordinarias se hicieron 500 cartas de envío de la obra "La Arquitectura en México."

Se clasificaron, sellaron y numeraron 547 volúmenes adquiridos por compra, canje y donación.

OBRAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS ADQUIRIDOS

Según consta en el anexo núm. 1, ingresaron al Departamento por compra, 230 obras con un total de 347 volúmenes importando la suma de $1,029.42.

Por donación según se expresa en el anexo núm. 2, ingresaron 151 obras en 200 volúmenes.

Se recibieron por canje como se puede ver en el anexo núm. 3, 100 publicaciones científicas, nacionales y extranjeras, y 84 publicaciones periódicas que se enumeran en el anexo núm. 4., haciendo un total de 13,628 el número de volúmenes entre obras, publicaciones y folletos que en la actualidad existen en el Departamento.

MEJORAS MATERIALES

El taller de encuadernación entregó empastados 555 volúmenes.

Se construyó una alacena para los Códices y se trasladó a un local en el edificio de este Museo el Departamento anexo que tenía la Bibliotéca en la Inspección de Monumentos.

LIBROS, MUEBLES Y UTILES

Según puede verse en el anexo núm. 5 el valor estimativo de los libros y folletos existentes en el Departamento es de..... $ 68.281.13
Los muebles importan..... ,, 11.286.75
El valor de los útiles..... ,, 824.21

Siendo el importe total del inventario de esta Biblioteca:..... $ 80.392.09

ASISTENCIA DE LECTORES

Durante el año concurrieron 7,049 lectores que consultaron las siguientes obras:

0.—Obras generales	2243
1.—Filosofía	34
2.—Religión y Teología	60
3.—Sociología	175
4.—Filología y Lingüística	368
5.—Ciencias Matemáticas y Naturales	228
6.—Ciencias Aplicadas. Tecnología	129
7.—Bellas Artes	86
8.—Literatura	295
9.—Historia y Geografía	3431
Total de obras consultadas	7049

Esta asistencia puede comprobarse en vista de las boletas que suscribe cada uno de los concurrentes y que a iniciativa del Bibliotecario empezaron a usarse desde el mes de febrero de 1914.

De la cifra 7049 que expresa el número de los concurrentes a esta Biblioteca, puede hacerse la siguiente subdivisión:

Profesores y alumnos del Plantel	1189
Nacionales	3980
Extranjeros	1880
Suma total	7049

Esto es lo que tengo la honra de informar a usted, reiterándole mi respeto y subordinación.—México, 30 de junio de 1914.—El Bibliotecario.—*Vicente A. Galicia.* (Rúbrica).''

Estaba iniciando el señor Galicia el 4º año de su encargo en esta Biblioteca, cuando hizo su entrada triunfal a la capital el Ejército Constitucionalista, cuyos contingentes, desde un año atrás, venían luchando por el completo cambio del régimen del Gral. Victoriano Huerta. De acuerdo con ese programa, el Sr. Galicia dejó su puesto cuando fue acordado el cese general del personal del Museo, el 11 de agosto de 1914.

La metódica eficacia, el funcionamiento tan oportuno y bien organizado, la clasificación y catalogación aplicadas a la totalidad del acervo biblio-

gráfico, y por último, el afanoso empeño con que atendió siempre todos los servicios que tan gran importancia alcanzaron en esa época, debe haber sido la más grata satisfacción del deber cumplido que llevara consigo el señor Galicia al dejar este Departamento.

ERA DE VICISITUDES PARA LA BIBLIOTECA

Está por demás discutir la conmoción revolucionaria que se venía desarrollando, cuyos movimientos armados al ser pasados por el tamiz de la historia, demostrarán si con sus actos realizaron la función evolutiva social para que fueron formados o no.

Dueña de la situación la revolución carrancista, y hecho el cambio de la totalidad de los servidores de la nación hasta ese entonces, nuestra Biblioteca estuvo bajo la dirección de un elemento revolucionario, que lo fue la señorita María de Jesús González con el grado de coronel, quien tomó posesión del cargo de Bibliotecaria, el 14 de agosto de 1914.

Poco o nada había que esperar en favor de la Biblioteca, dada la situación que prevalecía en esa época. La asistencia de lectores disminuyó rápidamente, la adquisición de las obras y publicaciones en general así como de periódicos de información casi desapareció; el movimiento de libros que para cada asunto de importancia llevaba el señor Galicia, se eclipsó por completo. Como labor provechosa, solamente hemos encontrado motivos para asegurar que emprendió la formación del inventario general de obras, folletos, muebles y útiles, que por atender a los interesantes trabajos ya conocidos, no tuvo tiempo de terminar su inmediato antecesor.

Por fortuna, al reanudarse las labores en el Establecimiento el 14 de agosto, reingresó a su puesto de ayudante el señor Villalobos, quien estuvo luchando constantemente para que fuera respetada la organización implantada por el señor Galicia, habiendo conseguido su objeto; la secuela para atender las tareas habituales, no se modificó radicalmente; además, fue un verdadero triunfo, haber podido conservar a instancias de Villalobos, la colocación en que encontró instalado, todo el acervo clasificado y catalogado por el señor Galicia.

Personas hay, que dicen haber visto o haber tenido conocimiento de que en esta corta época de administración de la señorita González, se lamentó la pérdida de algunos volúmenes o de obras completas.

El fracaso de la Convención de Aguascalientes, dió al traste con la relativa tranquilidad que empezaba a renacer una vez derrocado el gobierno del Gral. Huerta. Una nueva y más honda conmoción revolucionaria reanudó sus bélicos trabajos al romperse las hostilidades entre villistas, carrancistas y zapatistas.

Al abandonar la capital la facción carrancista de que formaba parte la coronela María de Jesús González, ésta dejó el cargo de Bibliotecaria el 6 de noviembre de 1914.

Al día siguiente tomó posesión como encargado del Departamento el ayudante, señor Villalobos.

Un mes duró en ese empleo, y en tiempo tan breve no se pudieron apreciar las labores de su propia iniciativa. Sabemos únicamente que continuó a formación del inventario general y atendió las labores habituales que encorta escala, por la grave situación que prevalecía, se tramitaban en la Biblioteca.

El 7 de diciembre siguiente, se hizo cargo del Departamento el señor Manuel Tousaint y Ritter, quien prosiguió el trabajo del inventario que meses antes se venía formando, y de acuerdo con Villalobos, aceptó conservar intacta la colocación topográfica del acervo organizado por el señor Galicia. Eso fue lo único que podemos abonar en favor del señor Tousaint, pues aunque intentó ensanchar sus tareas no lo pudo lograr, debido al completo y constante cambio del personal ya práctico en esta clase de trabajos; además, habiéndose suspendido el pedido de obras y publicaciones, por una parte, y porque aún los envíos del extranjero sufrieron grandemente con motivo de la anómala situación de las líneas ferrocarrileras, fueron bien pocas las adquisiciones bibliográficas que entonces se obtuvieron.

Los primeros ocho meses de 1915 fueron tan tormentosos para el país, que nada podemos pedir en favor de los buenos servicios, no digamos ya de la Biblioteca, sino de cualesquiera otra dependencia del engranaje oficial.

La substitución y constantes ceses que se registraban entre el personal, provocaron no pocos trastornos; el 29 de mayo de 1915 fueron cesados numerosos empleados y la mayor parte de la servidumbre del Establecimiento; fue entonces cuando salió de esta Biblioteca para no volver hasta hoy día, el señor Villalobos, quedando suprimida su plaza durante cuatro meses.

El 29 de junio de ese mismo año, el Bibliotecario señor Tousaint y Ritter remitió, por orden de la Secretaría de Instrucción Pública, la tercera remesa de obras, compuesta de 39 vols. al Museo Nacional de Historia Natural; producto de una nueva selección de obras referentes a las Ciencias Puras, que entre el acervo se encontraban, por haber escapado en anteriores separaciones.

Nueve meses componen la época de administración del señor Tousaint y Ritter, y aunque no encontramos pruebas para asegurar que en ese tiempo se realizaran nuevos y grandes trabajos, porque en realidad la situación no lo permitió, y si es verdad que son pocas las labores notables llevadas a cabo como ya lo hemos dicho, también es cierto que nadie menciona una sola pérdida de libros y demás objetos. Con ello nos damos por bien servidos, concediéndole, y con razón, que al abandonar este señor su cargo el 21 de agosto de 1915, lo haya hecho muy contento de haber cumplido honradamente con su deber.

La revolución continuaba ejerciendo su influencia en los destinos del Museo y de su Biblioteca. Habiéndose hecho nuevamente dueña de la situación la facción carrancista, y al tomar posesión de la capital, para no sufrir ningún otro tropiezo sino hasta el 7 de mayo de 1920 en que dejó de conside-

rarse como tal, nuestra llevada y traída coronela María de Jesús González, se encargó por segunda vez de esta Biblioteca, el 22 de agosto de 1915, cuya segunda época a cargo de la señorita González, fue con poca diferencia, de la misma duración que la primera. En esta ocasión, realizó en parte las mismas labores en que se inició un año antes, con la salvedad de que entonces ya no estaba de por medio Villalobos, y el desbarajuste de la colocación del acervo que tantos desvelos costó al señor Galicia para implantarlo, por desgracia empezaba a disiparse esa meditada tarea. Las pérdidas se dejaron sentir nuevamente; la falta de elementos; el cambio total de los empleados, así como la penosa situación que prevalecía, empezaban a transformar completamente el aspecto en que tenía la Biblioteca el señor Galicia, quien nos seguirá sirviendo de base para todas las comparaciones que hemos de hacer, como en el siguiente caso: A pesar de la crisis que ya era agobiadora, en todo 1914 se registraron 11,550 lectores, contra 2,451 del año 1915.

En octubre del último año que acabamos de citar, la señorita María de Jesús González, suspendió la formación del inventario que a iniciativa suya se empezó a redactar manuscrito en agosto del año anterior, para emprender dizque la formación de un nuevo catálogo cedulario, como si el ya existente no bastara para llenar las necesidades de la oficina.

A partir de octubre al 14 de noviembre de 1915, en que se repuso la planta de ayudante, el señor José A. Vázquez estuvo desempeñando ese puesto.

Sin que en realidad nada bueno tengamos que anotar en abono de la señorita González en su segunda y corta administración, aunque para ello hicimos esfuerzos por encontrar algo que pruebe lo contrario, ella hubo de renunciar a su puesto, con fecha 11 de noviembre de 1915.

***

Pasados cuatro días de esa renuncia, tomó posesión como Bibliotecario don José A. Vázquez, dejando su empleo de ayudante que venía desempeñando hacía un mes y días antes, a la señorita Trinidad Carrasco, quien desde 1914 desempeñaba el empleo de escribiente 2º; habiendo contribuído los dos en la total remoción del acervo de su clasificación topográfica en que a pesar de todo, se había conservado.

Dentro de la época de vicisitudes, el año de 1916, fue una fatalidad para la Biblioteca. En el transcurso de su segundo semestre, Vázquez y su ayudante, la señorita Carrasco, estuvieron asistiendo a las clases que para Bibliotecarios y Archivistas se establecieron en la Biblioteca Nacional. Creyéndose adelantados en la materia de que se trata, iniciaron una serie de ensayos dizque para mejorar los sistemas de organización de labores, clasificación y catalogación, los que por no haberse meditado detenidamente, puesto que se iba a derribar sin objeto una meritísima obra; y sin contar antes con los indispensables útiles para su realización, convirtieron el De-

partamento en un almacén de libros, perdiéndose en esa forma la importancia de biblioteca propiamente dicha.

En esas tentativas carentes de resultados prácticos, se pasaron la mayor parte de su gestión, por lo que si apenas atendieron deficientemente las pocas labores cuotidianas de la oficina, entonces ya muy reducidas, y, a 5,114 lectores que concurrieron durante ese año.

El desorden en que quedaron los libros se prestó a las pérdidas de algunas piezas bibliográficas. Tal parece que se quiso aprovechar un estado anormal en ese sentido, para disimular los hurtos de libros, lo que no sería notado en muchos meses, por la falta de método y catalogación de los mismos.

Para el caso de que aparezcan dolosas estas afirmaciones, las siguientes líneas cruzadas entre el Secretario y el Bibliotecario y que es parte de esa correspondencia oficial, encontramos que dice: "El señor Director se ha servido disponer diga a Ud. en contestación a lo que le comunica en oficio del día 14, que haga Ud. que note con la debida firmeza al señor doctor don José María de la Fuente, que por ningún motivo ha de infringir el Reglamento de esa Biblioteca, alterando la colocación de los libros y tomándolos por sí mismo de los estantes en que se encuentran.—Constitución y Reformas.—México, 18 de febrero de 1916.—El Secretario, Antonio Revilla.—Rúbrica."

Un nuevo capítulo de pérdidas se estableció desde entonces, y es en el sentido de que ya sea por orden superior, por deferencia o por compadrazgos, se han venido prestando un regular número de volúmenes que salen fuera del Museo, a personas que se los llevan, no siempre cuidadosas de esa deferencia, y justo es decirlo, con este sistema, la Biblioteca ha sufrido la mayor parte de sus pérdidas. Algunos casos de esta naturaleza podrían conocerse desde luego, pero no es este un capítulo para enumerar las bajas en el acervo bibliográfico.

Vázquez fue uno de los elementos más impreparados que la revolución colocó en ese puesto, sin conocimientos ni aptitudes para desempeñar un cargo de esta importancia con el debido decoro, en que debió haber sido un celoso guardián de toda una fuente del saber.

Si no estoy mal documentado, todo lo asentado, contribuyó a la separación del señor Vázquez, el 31 de octubre de 1916.

***

Del 1º de noviembre al 5 de diciembre del propio año, la señorita Trinidad Carrasco, estuvo desempeñando las funciones de Encargado de la Biblioteca.

Sus labores fueron idénticas a las llevadas a cabo juntamente con el señor Vázquez, de quien aprendió su estilo y secuela de trabajo. Uno de los aspectos más notables en este sentido, fue haber dejado que los profesores y empleados del Establecimiento continuaran quebrantando la disciplina.

que estableció el señor Galicia y que tan buenos frutos produjo, en lo referente a que nadie tomaba por sí mismo, los libros y folletos que formaban el acervo. Aquí encontraron apoyo las manos poco o nada escrupulosas, para realizar los irreparables hurtos que todavía lamentamos.

Otra circunstancia que ha influído poderosamente en la desaparición de algunos volúmenes, ha sido la celebración de diversos ciclos de conferencias científicas o simplemente culturales, en el interior de la Biblioteca. Entre muchas se cuenta la preparación y parte de la realización del Congreso de Americanistas, en septiembre de 1910, las Conferencias Pan Americanas, sustentadas en el Departamento, por el padre Astrain y otro, en septiembre de 1916, así como varias cátedras impartidas allí y otras que escapan a la memoria. Esto no quiere decir que los concurrentes, fueran faltos de probidad, solamente deseo se entienda, que entre los grupos, pudo haberse colado alguna persona carente de escrúpulos, y si contaba con el descuido de los empleados encargados de la vigilancia, con facilidad podía apoderarse de algún libro sin ser molestado, puesto que están al alcance de cuantos asisten a la sala de lectura.

***

En 6 de diciembre de 1916, el señor Maclovio Gómez se encargó del Departamento, y al iniciarse el año de 1917, las tareas del Bibliotecario y su colaboradora, la señorita Carrasco, empezaron su desarrollo de la siguiente manera:

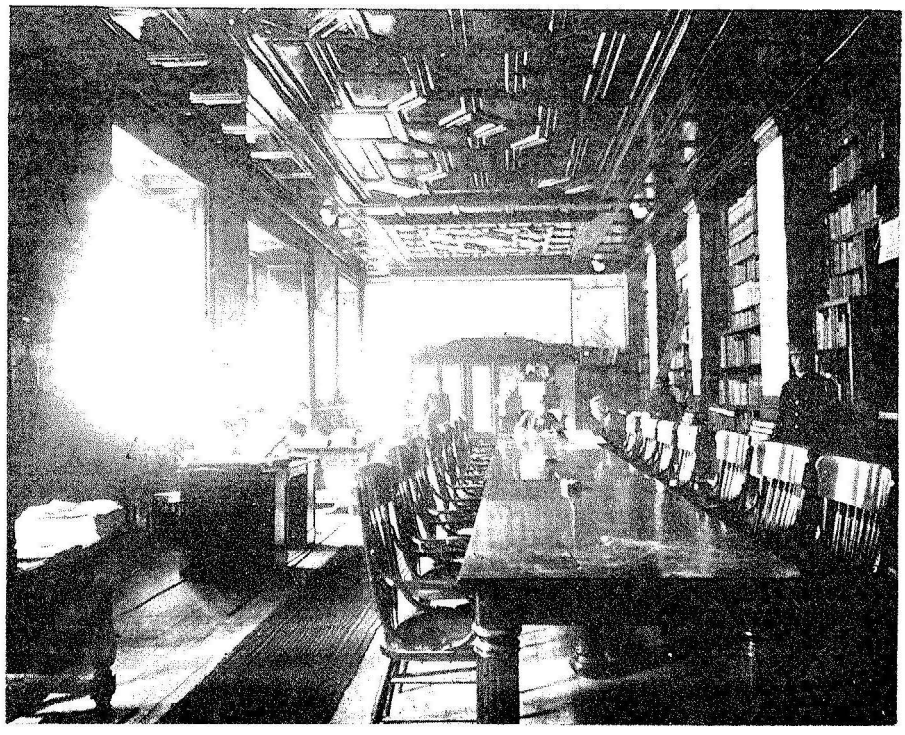
De ordinario estuvieron atendiendo a los pocos lectores que concurrieron, los que formaron un total aproximado de ocho mil en todo el año y estuvieron dando entrada en los libros respectivos, las poquísimas obras y folletos que se adquirieron, siendo 215 publicaciones periódicas tanto nacionales como extranjeras y 182 obras por compra y donación.

Trabajos que no se consideran habituales:

En enero, aseguraron que no se contaba con ningún material para emprender cualquier trabajo de organización.

Durante el mes de febrero, iniciaron un arreglo metódico de los folletos con el fin de comenzar en marzo, dizque la clasificación y catalogación de los mismos. Al mismo tiempo, empezaron la redacción de cuatro catálogos que según ellos, serían: el topográfico, el de autores, uno de materias y por último, el sistemático por orden decimal. No cabe duda, las intenciones eran magníficas, pero la tarea fue mayor que sus conocimientos y sus fuerzas, y, como era de esperarse, en septiembre del propio año, por falta de útiles para el efecto, a la vez que se presentaron algunas dificultades entre el personal, las que culminaron con el cambio del ayudante, los cuatro catálogos quedaron muy incompletos, pues fue imposible fiar en ellos el manejo de las obras.

La situación se hizo más grave, cuando al ser informada la señorita Carrasco, que una nueva empleada iba a substituirla días después, su encono y su mala fe, la indujeron a destruir una gran cantidad de tarjetas de los



La Biblioteca en 1916



La Biblioteca en 1917.

catálogos en formación, revolviendo las que quedaban y alterando de manera insidiosa, la colocación de casi todos los libros que durante 8 meses fueron catalogados.

El 1º de octubre, la señora Ercilia G. Vda. de Ramírez, substituyó en el cargo de ayudante a la señorita Carrasco.

No acabaron allí las vicisitudes; las pérdidas se hicieron muy notables, al grado de que se cambiaron no pocos oficios entre la superioridad y el Bibliotecario, tratando ese capítulo.

Con fecha 7 de septiembre siguiente, el C. Director del Museo, al ser enterado de la pérdida de otras obras, le giró al Bibliotecario y demás personal, un oficio del tenor siguiente: "Habiéndose dado cuenta a la Dirección General de las Bellas Artes, de la pérdida de los libros sufrida recientemente en esa Biblioteca, el C. Director me ordena comunique a ustedes que si en el curso de la semana entrante no parecen los libros perdidos, se hará cesar a todo el personal de ese Departamento, inclusive la servidumbre."

El 12 del mismo septiembre, el C. Secretario, notificó al mismo personal, una nueva amenaza de cese general, si no eran recuperados otros libros perdidos. El 21 del propio mes, el Bibliotecario dió cuenta a la Dirección haber recuperado las obras: los Romances sacados de Historias Antiguas y el Cancionero de Galvanes.

Probablemente las pérdidas no cesaron con todo y la energía desplegada por la superioridad, pues con fecha 20 de octubre inmediato, el señor Gómez, recibió la orden de comisionar alguna persona de entre los empleados, para que vigilara la apertura del Departamento desde que el mozo llegase a hacer el aseo, hasta que fuera cerrado al terminar el turno de las tardes.

La presencia del señor Gómez en este empleo, se hizo por ese motivo, muy penosa y de manera bastante desairada, dejó su cargo, el día 5 de marzo de 1918.

RUMBOS NUEVOS

El 6 de marzo de 1918, el señor doctor Manuel Mestre Ghigliazza tomó posesión como Jefe de este Departamento, en el que solamente se atendieron con toda eficacia las anotaciones o sea el registro de las adquisiciones que por concepto de donación, canje y compras aunque pocas, se obtuvieron.

En mayo siguiente, ingresó al Departamento como ayudante auxiliar, el señor Manuel de la Parra, quien durante ese tiempo y el siguiente mes, estuvo preparando las obras para someterlas a una nueva catalogación que en realidad ya era necesaria.

Si es verdad que el señor doctor Mestre Ghigliazza no vió realizadas sus aspiraciones de encauzar el funcionamiento de la oficina por mejores derroteros, destruyendo la anomalía en que la encontró, también es cierto que su estancia en ella fue muy breve y en medio de una situación económica todavía embarazosa en que era difícil contar con los elementos indispensables para llevar a cabo cualquiera obra.

En su tiempo se formó una bibliografía de las obras recogidas en el ex-convento de Santa Teresa, y en mayo de 1918 ingresaron al Departamento los valiosos legajos y expedientes acerca de la colonización de Texas, cuya adquisición enriqueció grandemente el acervo de manuscritos originales.

El día 31 de julio del año citado, el doctor Mestre Ghigliazza presentó su renuncia, dejando los más gratos recuerdos de su breve administración.

***

Del 1º de agosto al 10 de septiembre inmediatos, el señor licenciado don Julio Torri desempeñó el cargo de Bibliotecario.

Ningún trabajo de organización técnica se emprendió, por la brevedad de su encargo. Durante ese mes y días, pudo sin embargo atender a los lectores que concurrieron; se registraron las adquisiciones obtenidas y continuó cotejando la colocación de los libros y el ordenamiento de las tarjetas del catálogo.

***

El 11 de septiembre de 1918, el señor don Manuel Romero de Terreros tomó a su cargo la administración de esta Biblioteca.

Desde luego atendió con esmero el registro de las adquisiciones tanto de obras y folletos, como de las publicaciones periódicas, habiendo reanudado el pedido de los faltantes en cada colección, para completarlas.

Al iniciarse el año de 1919, se empezó a la vez una nueva etapa, en que la Biblioteca con el señor Romero de Terreros al frente, pudo recobrar su prestigio y corriente de actividades, interrumpida en el 2º semestre de 1914.

El señor Castillo Ledón, Director del Museo, en su afán de mejorar esta dependencia del Plantel, como lo ha hecho en muchas ocasiones, gestionó y obtuvo que en el presupuesto de este año se aumentara la plaza de un ayudante más, con el propósito de cubrir el primer turno o sea de 9 a. m. a 1 p. m., con el siguiente personal: el señor Bibliotecario, un Ayudante, un Dependiente de Libros y un Escribiente; quedando atendido el segundo turno o sea de 3 a 6 p. m., primero por la señorita Carrasco y un Dependiente de Libros; el mismo orden se siguió con la señora Ercilia G. Vda. de Ramírez.

El señor de la Parra, que desde 1918 venía desempeñando el puesto de ayudante auxiliar, con objeto de cubrir los turnos en la forma antes citada, con fecha 1º de febrero de 1919 continuó prestando sus servicios con el nombramiento de Ayudante nato del Departamento.

De enero a mayo de este propio año, además de atender eficazmente la anotación de las adquisiciones que se venían recibiendo, consagraron todo el tiempo necesario en proporcionar a los profesores y empleados del Museo, así como al público lector, las obras que solicitaron para sus consultas y en proseguir el cotejo de las tarjetas del catálogo, poniendo de acuerdo el orden

y colocación de las mismas dentro del mueble clasificador, haciendo otro tanto con las obras que estaban fuera de su clasificación topográfica en virtud del desorden sufrido antes. En esos cinco meses, se estuvieron aprovechando los momentos que dejaba libres esa atención, y ya fuera el Dependiente de Libros que entonces tenía la denominación de Vigilante, o el mozo, para ordenar las obras y folletos de reciente ingreso.

En los meses de junio y julio, el señor de la Parra estuvo desarrollando con toda actividad la clasificación y catalogación de las obras que estuvieron ingresando desde un año antes, tarea que no llegó a terminar del todo, por haberse dedicado a dejar terminada la revisión de los catálogos, en todo el transcurso de los últimos cinco meses de ese año, siguiendo hasta donde las circunstancias lo permitieron el sistema metódico decimal.

Todas estas tareas fueron realizadas, sin perjuicio de la atención a.... 10,233 lectores que durante el año fiscal de julio de 1918 a junio de 1919 hicieron sus consultas, y 4,006 concurrentes en el mismo sentido a la Biblioteca, durante el segundo semestre del último año citado.

La compilación de labores llevadas a cabo durante todo el año de 1920, es la siguiente:

De enero a agosto, se realizaron solamente los trabajos habituales, como son: tramitar las disposiciones recibidas en el Departamento; registrar en los libros respectivos, todas las obras y folletos que ingresaron por los conceptos de canje, donación y compras, y llevar una estadística diaria de lectores; actividades que se estaban ensanchando nuevamente con los pedidos que de obras y publicaciones periódicas venía haciendo desde 1919 el señor Romero de Terreros.

Ninguna otra actividad se observó en los primeros cuatro meses; no así en mayo, en que por efectos del movimiento armado de Agua Prieta, el 7 de este mes abdicó el Gobierno carrancista, dejando de asistir a sus labores todos los empleados de la máquina oficial que estaban ligados con esa facción, por este motivo, en esa fecha dejó su empleo la Sra. Ercilia G. Vda. de Ramírez.

El 22 del propio mes, fue nombrada la señorita Magdalena Chavero para substituirla en igual cargo, quien continuó encargada del servicio público, en el segundo turno o sea de 3 a 6 p. m.; pero en realidad, se inició en su cargo hasta el 4 de junio siguiente.

Por haber pasado a ocupar el puesto de traductor de idiomas el señor de la Parra, el 20 de junio dejó el puesto de Ayudante que con tanto acierto venía desempeñando, y el día siguiente fué nombrado en su lugar el señor José Hernández, quien continuó en la misma forma que lo venía haciendo el señor de la Parra: auxiliando al Bibliotecario en sus labores durante el primer turno, a la vez que realizando las tareas técnicas que en el Departamento habían de llevarse a cabo más tarde, contando para ello con los conocimientos necesarios en esta clase de trabajos.

En agosto 26, el señor Bibliotecario rindió un informe a la Dirección que dice: "En contestación a la atenta circular de usted, fechada el 20 del

presente mes, pidiendo un informe general de todos los trabajos realizados en este Departamento, desde el 1º de agosto del año pasado, hasta el último de julio del actual, tengo la honra de manifestar a usted que las labores técnicas se han reducido a catalogar las obras que han ingresado. En cuanto a los ingresos por conceptos de *donación* y *compra* acompaño lista de las obras adquiridas por ambos conceptos. También adjunto los datos relativos a la asistencia de lectores durante el año, a las obras recibidas por canje y a las mandadas encuadernar.''

La asistencia de lectores a que se refiere el informe transcrito, ascendió en el primer semestre a 4,575. Obras recibidas: por canje, 971; por donación, 69; por compras, 198 con un costo de $2,114.74; mandadas encuadernar, 224.

En los últimos cuatro meses, también fueron atendidas con toda exactitud, las labores cuotidianas; además, en septiembre, se inició una nueva catalogación bibliográfica, a cargo del señor Hernández, quien desde luego empezó a formar los dos catálogos más usados: el de autores y el de títulos. En este último tercio del año, fue catalogado el contenido de los estantes del I al V; habiendo atendido en noviembre a la colocación definitiva de 50 obras y haber dado colocación provisional a 60, todas ellas de reciente ingreso.

Hablando con franqueza diremos, que si esa catalogación hubiera sido terminada, muchas dificultades se hubieran evitado años más tarde; pues no carecía de los principales datos bibliográficos, dado que, Hernández había cursado su carrera biblioteconómica en los ciclos que para el efecto se establecieron en la Biblioteca Nacional en 1916 y 1918, completando la teoría, con una larga y bien aprovechada práctica en la misma.

1921, último año de administración del señor Romero de Terreros; en el que no omitió esfuerzo alguno, para llevar a buen término las siguientes actividades:

Del 10 al 24 de enero, se suspendieron todos los trabajos habituales del Departamento, inclusive la atención al público lector, para dedicarse todos en la dirección o vigilancia de un aseo general que de la Biblioteca se hizo, en el cual se limpió uno a uno los volúmenes ya empastados y aun los folletos.

En el mismo enero y en todos los siguientes meses hasta junio, continuó la catalogación que venía siendo a cargo del ayudante Hernández, llegando en los fines del primer semestre hasta el estante X, según informe rendido el 4 de julio de 1921.

El 4 de febrero, el C. Director dispuso que la señorita Rosaura Delgado, que tan eficaces servicios prestó al Departamento, pasara al de Historia, para auxiliar al Jefe de esa dependencia del Museo en la preparación de un trabajo que habría de servir a la conmemoración del centenario de la consumación de la Independencia Nacional.

De marzo a junio, además de la oportuna atención de las labores que de ordinario se realizaban, se activó la catalogación en la forma ya citada.

Según ese mismo informe de julio 4, se adquirieron 331 obras y folletos por canje, y 21 volúmenes por compras, con un costo de $214.00.

Transcurrió el segundo semestre, despachando las tareas diarias y pro-



Mueble para coleccionar publicaciones.

siguiendo la catalogación hasta la mitad del estante XIII solamente, porque desde los fines de julio, al ser comisionado el señor Romero de Terreros para desempeñar, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, un trabajo con que se iba a conmemorar en septiembre el centenario de la consumación de la Independencia Nacional, el señor Hernández, en su carácter de Subbibliotecario, lo substituyó en sus faltas temporales de julio, agosto, septiembre y nuevamente en noviembre, desatendiendo por recargo de trabajo, la catalogación a su cargo.

En estos últimos meses, y después de haber pasado a otro Departamento la señorita Delgado, desfilaron por aquí, en cortas estancias, las señoritas Esperanza Yáñiz y Concepción de la Serna.

El señor Romero de Terreros, renunció este puesto con fecha 31 de diciembre, para hacerse cargo del Departamento de Intercambio Universitario, muy digno de él, por su cultura y vastísimos conocimientos.

ULTIMA ETAPA

El 1º de enero fue comisionado el señor don Gustavo G. de Orozco, para recoger en Churubusco un lote de 2,000 volúmenes de la que fue Biblioteca del Seminario de Morelia. En esta tarea estuvo dedicado durante diez días, y fue la única que desempeñó, por cuyo motivo, no se le consideró propiamente como encargado de la Biblioteca.

Compilar los datos histórico-estadísticos de 1922-1924, por lo menos, es algo así como un mecanismo que dificulta su descripción. Para el efecto, anticipo mi advertencia de que no es mi intención personalizar ni herir susceptibilidades. Pues si es verdad que el Departamento continuó ensanchando grandemente su contenido, también es cierto que sufrió las duras pruebas a que fue llevado.

***

El 11 de enero de 1922 tomó posesión como Jefe de esta sección del Museo, el señor don Enrique Juan Palacios, quien desde luego ordenó se suspendiera la catalogación que con tanto empeño estaba haciendo Hernández, desde septiembre de 1919, con las principales y más útiles reglas de la Biblioteconomía.

Desde entonces hasta el 4 de febrero, de exprofeso se dedicó en revisar todo el contenido de la Biblioteca, como se puede ver en oficio de esta fecha, en que, entre otros asuntos, dice al señor Director lo siguiente: "Me es grato poner en conocimiento de usted, lo siguiente: Para darme cuenta del estado de la Biblioteca, que, como usted sabe, recibí sin inventario detallado, estoy procediendo a una revisión provisional de las obras existentes, a reserva de entrar al trabajo de catalogación. Con esta fecha he concluído de pasar en revista los estantes del I al XII, que son los que se hallan a la vista del público, y el estante letra E, cerrado, el cual contiene códices, manuscritos y algunos ejemplares de importancia.

"Resulta de la revista a que me refiero, que en los estantes del I al XII, faltan setenta y dos volúmenes; tenemos prestados en este momento alrededor de veinte volúmenes, por lo cual pudiera ser que el número de las obras faltantes sea algo menor que el de la cifra indicada de setenta y dos, lo que se ratificará o rectificará cuando se coloquen esas veinte obras que acaso correspondan a los estantes aludidos."

El primer efecto que produjo esa revisión, fue haber creído que las obras colocadas a la vista del público eran de un valor muy elevado y por ende, con el peligro de que se perdieran algunos ejemplares que no se volverían a obtener a ningún precio. Su excesivo celo en ese sentido, le sugirió la idea de cambiar todas las obras que a su juicio eran raras y agotadas, de los estantes que están al alcance del público, a los del almacén situado junto al salón de lectura.

Esta maniobra vino a echar por tierra la meditada catalogación, que, durante dos años antes, venía haciendo Hernández. De una plumada se perdieron tiempo y materiales, convirtiendo nuevamente el Departamento en un hacinamiento de libros.

El señor Bibliotecario se dió cuenta de ello, y en su propósito de poner remedio a la confusión, así como para localizar en un momento dado la pérdida de algún volumen, terminado el cambio de las obras de unos a otros estantes, cuando estaba satisfecho de que esa era la colocación definitiva que debían guardar, dispuso se hiciera un catálogo topográfico en forma de lista, lo cual, con todo y la urgencia que demandaba su terminación, el trabajo se iba realizando con la lentitud que el caso requería, por la falta de materiales y de los necesarios empleados para llevarlo a cabo.

En los primeros días de confusión, las dificultades para atender el despacho de libros a los profesores y empleados del Plantel así como al público lector, no fueron pocas, ni menos la mala impresión que esa actitud causó, como puede verse en "Excelsior" del 10 de agosto de 1922. Por fortuna, la anomalía empezó a decrecer con la práctica que en manejo y conocimiento de los libros tenían, tanto el señor Hernández, como el Dependiente de libros.

Por otra parte, con la falta de cédulas bibliográficas, el catálogo topográfico se estaba elaborando en forma de lista, lo que estaba bien para el uso de los empleados, pero, con ello se desatendía el libre acceso al público y todo solicitante de obras, al catálogo, como es regla general en toda Biblioteca.

Un mes tenía en su puesto, cuando nos dimos cuenta que el Jefe del Departamento tenía que abandonar y con bastante frecuencia a la Biblioteca, por tener que dedicarse en lo particular a estudios arqueológicos, para lo cual efectuaba viajes fuera de la capital, ya formando parte de alguna comisión exploradora de zonas arqueológicas, o en estudios personales en ese mismo sentido.

En los principios de febrero del ya citado 1922, tuvo su primera ausencia, en cuya falta temporal lo substituyó interinamente el Ayudante del Departamento de Publicaciones, señor Jesús García Gutiérrez, quien en sus cortas estancias —una del 12 al 28 de febrero y la otra, marzo al 16 de ma-

yo del mismo año— no tuvo otra solución para el desarrollo de las tareas de la oficina, que proseguir la formación de la lista iniciada por el señor Bibliotecario; realizando esta tarea hasta el estante IX en el mes de mayo, en que el Jefe nato de la Biblioteca, volvió a encargarse de su cometido.

Al reanudar este señor sus labores, y en vista de las hondas dificultades que ofrecía la atención de los solicitantes de obras para su consulta, tanto del Establecimiento como fuera de él, activó la catalogación topográfica, ordenando que de preferencia se ocuparan en ese trabajo, el ayudante Hernández, la señorita escribiente y aun el Dependiente de Libros, habiendo llegado en los fines de junio inmediato hasta el estante XIV bis.

En julio de 1922, desatendiendo las labores ordinarias, la catalogación se prosiguió con verdadero furor, llegando en este mes hasta el estante XIX. En agosto siguiente, solamente se catalogó el estante XX, por haberse ausentado nuevamente el señor Bibliotecario, substituyéndolo temporalmente, el ayudante señor Hernández.

Cuando volvió el señor Palacios, en los primeros días de septiembre inmediato, un tanto contrariado porque en sus viajes muy poco progresaba el trabajo que para él era un sueño dorado, encabezó todo el personal a sus órdenes y se dedicaron exprofeso en la dicha tarea, ayudados por la señorita Rosario García, quien por solicitud hecha en ese sentido, facilitó el señor Director, catalogándose en este corto espacio de tiempo, el contenido de los estantes, del XXI al XXXI.

En octubre del mismo, el señor Palacios se dió cuenta de que el catálogo topográfico, no ofrecía todas las facilidades que se imaginó en el principio de su gestión; de allí, que cambiara de parecer y procurara la adquisición de algunos miles de tarjetas bibliográficas, para emprender una nueva catalogación por cédulas.

Con tal motivo, la catalogación llevada a cabo en el mes que acabamos de citar solamente se hizo en los estantes del XXXII al XXXV, donde fue suspendida definitivamente, por no llenar ninguna finalidad práctica, y menos con los huecos que ofrecía; pues por la prontitud con que se quizo terminar ese importantísimo trabajo, más de un casillero fue saltado por entero a estas tareas, convirtiéndose en una lista incompleta, por no contener la totalidad del acervo, y deficiente, por la brevedad de los elementos bibliográficos con los cuales se hizo constar el contenido de las obras.

Durante el mes de noviembre, se inició la catalogación en cédulas, la que también se quiso hacer en un plazo relativamente corto, por cuya causa solamente se procedió a la formación de un solo catálogo, siguiendo de preferencia el asiento principal por autores; por desgracia no pocas obras ofrecieron algunas dificultades para sujetarse expresamente a esta regla, y entonces fueron catalogadas por títulos. De allí que el catálogo sea propiamente de autores, pero revuelto con otro de títulos.

Por otra parte, la catalogación se llevó a cabo de manera completamente simplificada, pues solamente contiene los siguiente elementos: autor, título, año y número de volúmenes.

La serie de cambios de unos a otros estantes del acervo bibliográfico con fines egoístas, la pérdida total de la catalogación que se acababa de realizar, la catalogación topográfica que resultó inútil, la formación de varias secciones de obras raras, manuscritos valiosos, crónicas religiosas y por último, una de ejemplares únicos, con el propósito de guardarlas en vitrinas especiales, y en tanto que se contaba con esos muebles, fueron llevados esos lotes de impresos y manuscritos a la Dirección del Museo, donde quedaron al alcance de las personas que allí concurrieron, ocasionando con eso, la pérdida de la importantísima obra: "La Palestra Historial," por Burgoa, de cuya obra sabemos que solamente existe un ejemplar en la Biblioteca de Oaxaca; es lo que nos permitimos calificar de duras pruebas a que fue sometido este Departamento.

Antes de pasar al año siguiente, deseo hacer constar, que en marzo de 1922, en vista de lo insuficiente del local para dar colocación a la gran cantidad de obras y folletos con que se estaba enriqueciendo su contenido, el señor Director del Museo, don Luis Castillo Ledón, en su propósito de mejorar esta dependencia del Plantel, gestionó y obtuvo la autorización así como algunos materiales, para construir un salón de regulares dimensiones debajo de la gradería del Salón de Actos del propio edificio, local que se consideró como una extensión de la Biblioteca, por haberse abierto una puerta que estableció la comunicación; dicho salón fue terminado en julio, construyéndose también, una sólida estantería de madera, donde se colocaron, a fines de ese mismo año, la remesa de dos mil volúmenes, que en la primera decena de enero fue recibida en Churubusco, y como un verdadero montón de obras y folletos que provisionalmente se encontraban en un cuarto en la azotea del Museo, en donde se perdieron o se destruyeron algunas de ellas.

El 1º de enero, se suprimió una plaza de ayudante de la Biblioteca, tocando el cese al señor Hernández, en virtud de la menor antigüedad que llevaba de prestar sus servicios, con relación a la que tenía la señorita Chavero, desde entonces hasta la fecha, es el único ayudante de planta del Departamento, que forma parte del Presupuesto de Egresos.

Desde luego, fue comisionado el señor Eulogio R. Valdivieso, para que, sin perder su categoría de Recolector de Documentos Etnográficos para enriquecer el acervo de la Institución, substituyera al señor Hernández, como ayudante auxiliar de la Biblioteca a fin de colaborar con el Jefe de ella, durante el turno de las mañanas.

Pero en realidad, no pudo atender a los puestos a la vez, y al pedirle su personal parecer, en el sentido de que eligiera con cual de los dos puestos deseaba quedarse, optó el primero, por el que tenía verdadera vocación seguida de una muy amplia práctica y conocimientos.

Con tal motivo, el señor Director del Museo, previo acuerdo con el señor Bibliotecario, se sirvió honrarme con la comisión de ayudante auxiliar de este Departamento, en donde desde abril de 1920, venía haciendo una práctica como Dependiente de Libros; con instrucciones de que debería yo atender estas labores durante lor turnos de la mañana y de la tarde.

Las tareas realizadas durante todo este año, fueron todas las que calificamos de ordinarias como también la catalogación simplificada, a cargo de las señoritas escribientes Paz Jiménez, Rosario García y Elena Mallén, bajo la dirección del señor Bibliotecario, habiéndose terminado este último trabajo, en noviembre, con los estantes de madera letras: G, H, L, LL, y Y.

El registro de obras y folletos de nuevo ingreso, no fue muy abundante, en vista de que el Museo no podía atender al canje, por haberse suspendido sus publicaciones varios años antes.

Con las dificultades ya señaladas, el servicio de libros se hizo penoso y la asistencia de lectores decreció durante estos dos últimos años, pues sin catálogo completo y sin poder aprovechar la lista topográfica, la mayor parte de las obras se facilitaban mediante el conocimiento que de su colocación se tenía.

En los fines de este año y por efectos de esta desorganización, alguien hizo gestiones encaminadas a que el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, a cargo del señor Torres Bodet, y previo acuerdo del Ministro del Ramo, señor licenciado Vasconcelos, realizara bajo su responsabilidad, una nueva y total reorganización.

Por esta causa, el Museo perdió el dominio sobre esta dependencia auxiliar que tan buenos servicios le ha prestado. La zozobra consistió en que, cuando el Departamento de Bibliotecas contó dentro de su organismo esta Biblioteca, ya se proponía establecer un canje de obras, que de haberse llevado a cabo, ésta hubiera perdido para siempre su categoría de Biblioteca Institucional. A la vez, y por esa misma causa, el catálogo que se acababa de terminar con una dedicación consecutiva de tres señoritas y de haber empleado en ello, un año completo, de noviembre de 1922 a noviembre de 1923, se quedara sin efecto, según los trabajos que en seguida describimos.

Por acuerdo de la superioridad, el 9 de febrero de 1924, fué suspendido totalmente el préstamo de libros, a fin de emprender la reorganización bibliográfica, siendo el señor don Juan B. Iguíniz, Subdirector de la Biblioteca Nacional, el encargado especial para llevarla a cabo.

Dispuso el propio Departamento de Bibliotecas, que con el señor Iguíniz, viniera el siguiente personal técnico para el desarrollo de ese trabajo:

Encargadas de la clasificación bibliográfica, señoritas Dolores Rodríguez y Amantina Ruiz; para la catalogación, el entonces pasante de medicina, hoy doctor Moisés Luna y las señoritas Angela Ballieres y Altagracia Díaz, quien desde Octubre de 1923, venía practicando estos trabajos. La señorita Chavero y yo, nos encargamos de la selección de las obras para agrupar las materias conexas dentro del Sistema Bibliográfico Decimal.

Para el efecto, hubo de remover totalmente el acervo de libros, el que fue colocado en todas las mesas y aun en el suelo. Cuando se tuvieron formados los 10 Grandes Grupos del Sistema Decimal, se procedió a la clasificación bibliográfica y su catalogación, así como al arreglo de tres formatos en vista de la diversidad de tamaños que ofrecían los libros.

De enero a agosto, en que consecutivamente estuvimos dedicados a esas

labores, se formaron las 10 Grandes Divisiones ya citadas, se clasificaron, catalogaron y se colocaron en los estantes, que para el efecto se destinaron, las obras comprendidas en las siete primeras, o sea del 0, Obras Generales al 6, Ciencias Aplicadas y Tecnología.

En este último mes decreció la actividad emprendida, con motivo de un acuerdo presidencial, que dispuso se procediera a la formación del contingente de impresos raros con que el Museo debería tomar parte en la Feria del Libro, llevada a cabo en la Escuela de Minería, durante el mes de noviembre inmediato.

Además, el señor Iguíniz, tuvo que organizar el lote de obras raras que con ese mismo fin envió la Biblioteca Nacional. Por cuya causa, todavía en ese propio mes de noviembre, los trabajos que en este Departamento se estaban realizando, se prosiguieron solamente hasta la Grande Clase, 7, Bellas Artes, en donde quedó suspendida definitivamente esta labor, en virtud de que en diciembre del propio año, el Museo volvió a contar bajo su dominio, esta Biblioteca, así como por haber recibido orden de ir a ocupar sus antiguos puestos, tanto el señor Iguíniz, como las personas que con él colaboraron en esa organización.

El resultado de estas tareas, fue el siguiente: Se clasificaron y catalogaron las obras comprendidas en las Grandes Divisiones del Sistema Decimal, Mavil-Dewey: 0, Obras Generales; 1, Filosofía; 2, Religión y Teología; 3, Ciencias Sociales; 4, Filología y Lingüística; 5, Ciencias Puras; 6, Ciencias Aplicadas y Tecnología y 7, Bellas Artes; habiéndose redactado para este objeto, 36, 000 cédulas bibliográficas y colocadas en el mueble clasificador y que se usan bajo el sistema de Catálogo Diccionario. Por desgracia ya no hubo tiempo de dar cima a este importante trabajo, con las Divisiones: 8, Literatura, y 9, Historia y Geografía, su contenido quedó formado solamente en la agrupación de materias conexas y colocados los volúmenes en los estantes que a tal fin se destinaron en el orden decimal.

Mientras se realizaban estos trabajos, el señor Palacios, estuvo dedicado al registro y arreglo de las nuevas adquisiciones, así como en la formación de un inventario de muebles, útiles y acervo de manuscritos y obras raras, que por orden superior empezó a integrar en el último tercio de 1924, labor con que dió término su administración, pues con fecha 10 de enero de 1925, renunció este cargo para ocupar otro no menos elevado en la Dirección de Antropología de la Secretaría de Educación Pública.

***

Un día después, fue nombrado para substituirlo en igual puesto, el señor licenciado Mariano Silva y Aceves, quien durante los primeros ocho meses de ese propio año, además de atender con toda oportunidad las labores ordinarias del Departamento, en otro lugar ya mencionadas, las siguientes tareas más notables: Dejó intacta la organización hecha bajo la dirección del señor Iguíniz. Promovió algunas mejoras para el Departamento.

Inició la formación de un Catálogo Sistemático del acervo organizado el año anterior. Reanudó el pedido de sus obras a los escritores e instituciones tanto nacionales como extranjeras para completar las colecciones de revistas y periódicos. En febrero, fue incorporada a este Departamento, la Biblioteca de la Dirección de Antropología, cuyo recibo y acomodación demandaron toda la atención del licenciado Silva, hasta marzo siguiente: En este mes se emprendió la catalogación de las obras que forman el contenido de las Clases: 8, Literatura, y 9, Historia y Geografía, pero sin seguir el Sistema Bibliográfico Decimal, simple y sencillamente se procedió a la catalogación de acuerdo con el sistema de colocación fija, lo que ha venido a constituir la formación de un nuevo catálogo que comprende exclusivamente esa parte del acervo bibliográfico.

Por efectos del respectivo acuerdo presidencial, que sancionó pasara a depender de la Secretaría de Guerra y Marina, el Salón de Actos del Museo Nacional, la Biblioteca perdió su local anexo, que con todo empeño se adoptó bajo su gradería. Ardua fue la tarea que implicó la desocupación de ese local, perdiéndose con ese motivo, el orden de colocación que apenas se acababa de terminar, para volver con el mismo tezón, al ser adaptado un local no menos amplio en el entresuelo del propio edificio. Dice el señor Director del Establecimiento en un reciente informe a este respecto lo siguiente: "Al iniciarse el actual Gobierno del Gral. Calles, el Museo pasó a depender de una Sección de Museos del Departamento de Antropología que acababa de trasladarse de la Secretaría de Agricultura y Fomento, a la de Educación; más poco después de mediar el año de 1925, volvió a depender del Departamento de Bellas Artes.

Nada perdió en ese tiempo, de lo que existía, excepto el Salón de Actos, (uno de los mejores y más útiles que ha habido en la capital,) cuyas plataformas y gradería fueron destruídas y sus butacas enviadas a otros establecimientos, disponiendo del local la Secretaría de Guerra que lo convirtió en un gimnasio, el cual resulta la vecindad más perniciosa para el Museo, que aparte de lamentar pérdida tan sensible, tiene que soportar diariamente la zambra que ahí se hace y que ahuyenta a los lectores concurrentes a la Biblioteca y perturba las tareas de gabinete."

En abril se acondicionó el local interior de la Biblioteca, para dar colocación de la mejor manera que fue posible, al acervo de manuscritos y obras raras.

Todavía en agosto inmediato, se estaba organizando la acomodación de 6,000 obras aproximadamente y no menos de 30,000 folletos y publicaciones periódicas, en el local que para ese fin se destinó en el entresuelo del Plantel como antes se ha dicho; también se proseguía la catalogación que bajo el sistema de colocación fija se estaba realizando.

Y, por último, con el fin de no hacer más molesta la presente disertación, del 1º de septiembre de 1925 hasta el 30 de noviembre de 1928, haré figurar solamente y de manera sintética, las labores más notables y sancionadas oficialmente, desde el momento que ya están publicadas en las Me-

morias de la Secretaría de Educación Pública, de los años de 1926 y 1927, así como las que aparecerán próximamente, dadas en informe muy sintético en que se hace un resumen de labores desarrolladas durante el período presidencial que hoy termina:

En la respectiva relación del movimiento general habido en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, en el período comprendido del 1º de septiembre de 1925 al 31 de agosto de 1926, dice en la parte relativa: "LA BIBLIOTECA, emprendió el traslado y la instalación de la Biblioteca del Departamento de Antropología, poniéndola desde luego al servicio del público y arregló la colocación y distribución de las obras en un local anexo a la Biblioteca en el entresuelo del edificio. Se han intensificado los trabajos de catalogación, cambiándose el sistema antiguo, faltando sólo una mínima parte por catalogar.

"Al propio tiempo se ha efectuado la incorporación del catálogo de la Biblioteca que vino de la extinta Dirección de Antropología, así como se ha iniciado la catalogación de los libros existentes en la bodega de este Museo. Se prosigue la recopilación, clasificación, encuadernación y catalogación de los innumerables folletos con que cuenta la Biblioteca.

"Se han proporcionado en canje de obras duplicadas, algunos libros al Museo de Yucatán y otras a la Dirección de Arqueología de la Secretaría de Educación.

"Se ha avanzado grandemente en la catalogación de manuscritos, que con las obras raras, forman la verdadera riqueza de la Biblioteca.

"Se han recibido donaciones de publicaciones del exterior y se han proporcionado todos los informes pedidos a la Biblioteca.

"Entre los trabajos que se están realizando en consulta con las obras de esta Biblioteca, se cuenta uno importantísimo: "El Folklore Musical y la Música Mexicana," que ha emprendido el profesor don Rubén M. Campos y que formará un voluminoso libro. También deben mencionarse los vastos trabajos de Filología de lenguas indígenas por el profesor don Pablo González Casanova y de Historia de la Heráldica Colonial por el señor don Ignacio de Villar Villamil, especialista en la materia."

En el período comprendido del 1º de septiempre de 1926 al 31 de agosto de 1927, se dice acerca de este Departamento lo siguiente:

"La Biblioteca ha seguido su marcha normal, prestando sus importantes servicios, tanto a los profesores del Museo como a los investigadores y especialistas que a diario concurren a ella. Las obras más importantes que se han podido realizar en este tiempo son:

I. La instalación y organización del Departamento de Periódicos y Folletos en la parte alta del edificio, que aunque en lugar separado de la Biblioteca, vino a remediar la pérdida del local anexo cedido a la Secretaría de Guerra.

Este Departamento desgraciadamente es pequeño, y si no se ha abierto al público como debiera, es por la falta de materiales, hasta de los más indispensables en el taller de encuadernación, para empastar o cuando me-

nos coser las colecciones de periódicos diarios y los tomos de miscelánea que están preparados para este fin. Es de lamentarse esto, tanto más cuanto que esa riqueza de la Biblioteca está constantemente expuesta a deteriorarse por las malas condiciones en que está instalada.

II. El Catálogo Bibliográfico del Departamento de Manuscritos y Obras Raras,—iniciado este catálogo por el Bibliotecario y continuado por el señor Iguíniz en forma de cédulas bibliográficas de cada volumen,—fue interrumpido por la separación del señor Iguíniz; la necesidad de ponerlo al servicio del público hizo que se simplificara en forma de tarjetas, incorporándolo al catálogo general de la Biblioteca. Esta labor, ya casi terminada, ha tenido que suspenderse por falta de tarjetas cuya adquisición se ha dificultado.

III. A estas labores hay que agregar la formación del inventario de obras antiguas que en conjunto vinieron a la Biblioteca hace años, procedentes del Seminario de Morelia y que nunca habían sido registradas. Cuando se tengan tarjetas será incorporado el catálogo de esas obras al general de la Biblioteca y podrá disfrutar de ellas el público lector.

Se recibieron 596 obras nuevas; se registraron 6 oficios; se encuadernaron 16 volúmenes; asistieron 4,258 lectores y se facilitaron 12,774 obras."

En lo referente al período de tiempo del 1º de septiembre de 1927 al 31 de agosto, no se hizo relación de las tareas como las que anteceden; se formó sin embargo, la relación de todos los trabajos realizados durante el Gobierno que hoy termina.

En la parte relativa a esta Biblioteca, se rindió un informe de datos numéricos acerca del movimiento de labores llevadas a cabo a partir del 1º de diciembre de 1924, al 30 de noviembre de 1928, en donde se puede ver el siguiente resumen:

Concurrieron en este período de tiempo.	27,089 lectores.
Se facilitaron a esos mismos lectores....	28,235 obras.
Obras, folletos y publicaciones que se adquirieron.....	14,653 volúmenes.
En igual tiempo se redactaron para los diversos catálogos.....	6,570 cédulas bibliográficas.

Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. —Noviembre 30 de 1928."

APENDICES

Núm. 1.

Lista de los Bibliotecarios y Encargados que ha tenido la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

1.—Señor don José María de Agreda y Sánchez, del 22 de diciembre de 1888 al 31 de mayo de 1904.

Señor don M. Morales, Encargado, del 1º de junio al 10 de julio de 1904.

2.—Señor don Catarino D. López, del 11 de julio de 1904 al 31 de agosto de 1907.

3.—Señor licenciado Nemesio García Naranjo, del 1º de septiembre de 1907 al 30 de junio de 1908.

4.—Señor don José D. Gener Ortiz, del 1º de julio de 1908 al 10 de mayo de 1911.

Señor don Antonio Villalobos, Encargado, (primera vez), del 11 de mayo al 24 de junio de 1911.

5.—Señor don Vicente A. Galicia, del 24 de junio de 1911 al 11 de septiembre de 1914.

6.—Señorita María de Jesús González (primera vez), del 15 de septiembre al 6 de noviembre de 1914.

Señor don Antonio Villalobos, Encargado, (segunda vez), del 7 de noviembre al 6 de diciembre de 1914.

7.—Señor don Manuel Tousaint y Ritter, del 7 de diciembre de 1914 al 21 de agosto de 1915.

8.—Señorita María de Jesús González (segunda vez), del 22 de agosto al 11 de noviembre de 1915.

9.—Señor don José A. Vázquez, del 15 de noviembre de 1915 al 31 de octubre de 1916.

Señorita Trinidad Carrasco, Encargada, del 1º de noviembre al 5 de diciembre de 1916.

10.—Señor don Maclovio Gómez, del 6 de diciembre de 1916 al 5 de marzo de 1918.

11.—Señor doctor Manuel Mestre Ghigliazza, del 6 de marzo al 31 de julio de 1918.

12.—Señor licenciado Julio Torri, del 1º de agosto al 10 de septiembre de 1918.

13.—Señor don Manuel Romero de Terreros, del 11 de septiembre de 1918 al 31 de diciembre de 1921.

Señor don Gustavo Gómez de Orozco, Encargado, del 1º al 10 de enero de 1922.

14.—Señor don Enrique Juan Palacios (con algunas interrupciones), del 11 de enero de 1922 al 10 de enero de 1925.

15.—Señor don Jesús García Gutiérrez, Interino, del 1º de abril al 30 de junio de 1922.

16.—Señor licenciado Mariano Silva y Aceves, del 11 de enero de 1925 a la fecha.

-Núm. 2.

SECCION DE IMPRESOS Y MANUSCRITOS RAROS

Fiel a la promesa que hice al tocar el año de 1904 en este bosquejo histórico-estadístico de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, procuraré solamente dar la siguiente síntesis, no siendo posible detallar como lo dije, en vista de necesitar para ello, sea publicado el catálogo de esta Sección de la Biblioteca, el que insistiremos sea impreso cuando su formación quede terminada, lo que redundará en provecho del Establecimiento y de los asiduos investigadores que van constantemente en pos de las luces que en ese acervo se conservan.

Durante la época larga de los orígenes de la Biblioteca, que lo son, de 1831-1868, nada sabemos acerca de la existencia de los manuscritos de que ha hecho mención Rivera Cambas, que pudieron haber empezado a formar el contenido de esta Sección tan valiosa; la cual mención, dudosa por cierto, que en su obra impresa en 1880, dice: "Los manuscritos del Museo componían más de doscientos volúmenes con caracteres jeroglíficos, sobre asuntos anteriores a la conquista y en idiomas usados aquí y en Europa, con varios mapas y planos originales; algunos de aquellos manuscritos que merecieron la admiración y el estudio de los anticuarios han desaparecido."

No así en los postreros meses de 1904 y hasta 1908, en que con las administraciones de los señores Catarino D. López y del licenciado García Naranjo, se procedió definitivamente a la formación del acervo que es la verdadera riqueza de este Departamento, por efectos de las órdenes dictadas en el sentido de que se concentraran en la Biblioteca todos los Códices, impresos y manuscritos que se hallaban depositados en la caja fuerte del Museo, como joyas, que en efecto lo son bibliográficamente hablando. Esta última fue por tanto, la época de los orígenes de la interesante colección.

Las pruebas de sus primeros frutos, las da el licenciado García Naranjo en sus informes a la Dirección del Instituto con fechas 3 de diciembre de 1907 y 3 de enero de 1908, que dicen respectivamente lo siguiente: "Deben igualmente mencionarse los lectores extranjeros, por ser su número cada día creciente; el promedio mensual que forman éstos es de cien; son en su mayoría norteamericanos, y se ocupan generalmente de estudiar y revisar la Sección de Documentos.

"Entre las últimas adquisiciones de este Museo deben mencionarse muy especialmente, la magnífica colección de sellos, así como los autógrafos y manuscritos que se compraron al señor Espino Barros."

Son estas, pruebas palpables de que esta Sección de Impresos y Manus-

critos Raros, quedó establecida desde entonces, la que consideramos importantísima desde el punto de vista de todos los órdenes. El número de volúmenes, legajos o expedientes es aproximadamente de 3,500; mereciendo mencionarse entre sus verdaderas curiosidades bibliográficas, casi todos los Códices de que se tiene noticia, en ediciones facsimilares, los Manuales y Vocabularios de lenguas indígenas, las Crónicas antiguas como las de Propaganda fide y la Historia de Chiapas y Guatemala, por Grijalva, así como la Monarquía Indiana, de Torquemada y las Décadas, por Herrera y otras muchas obras de esta misma importancia. En el acervo de manuscritos se encuentran los referentes a las Causas de la Inquisición, reunidos por el general Vicente Riva Palacio; los manuscritos para la Historia Antigua de México; los Documentos para la Historia de la Independencia Nacional; la Historia de la Compañía de Jesús, por Alegre, y otros muchos de los Hospitales de Indios y de los ex-Conventos; los valiosos legajos acerca de la colonización de Texas; los Papeles sobre México, reunidos por Veytia, así como la importante colección de manuscritos casi todos inéditos, formada por el erudito escritor don José Fernando Ramírez y los famosos Anales de Cuautitlán.

La sola mención de todos y cada uno de los volúmenes o ejemplares que forman este acervo, es inútil; bástenos por ahora hacer referencia del número total de su contenido y de la importancia de algunas de sus piezas bibliográficas.

Solamente la impresión del catálogo de esta principal fuente de riqueza de la Biblioteca, podría satisfacer la curiosidad investigadora de la juventud estudiosa que en muchas ocasiones ha calificado la categoría de esta Biblioteca, asegurando que guarda el segundo lugar entre las de su clase en todo el País, en vista de que, después del Archivo General de la Nación y de la Biblioteca Nacional, aquí es donde se ha venido aportando mayor y magnífico contingente de noticias históricas a los luchadores intelectuales que desde los principios del siglo que cursamos, han desfilado por esta fuente del saber humano.

Con halagador empeño, ha sido aumentado en los últimos años el caudal de esta Sección, adquiriendo por donación o compras, bastantes impresos y manuscritos raros, aunque no en toda su amplitud, por las exiguas cantidades que para las compras han venido ofreciendo los presupuestos de egresos.

Núm. 3.

SUELDOS DE LOS BIBLIOTECARIOS Y PARTIDAS DE GASTOS

Años fiscales, a partir del segundo semestre de 1894 al 2º semestre de 1917, y de 1918 en adelante, computando el tiempo de enero a diciembre.

1894–1895. Sueldo diario a un Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 5823, pág. 75.

1895–1896. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 5849, pág. 77.

1896-1897. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 5748, pág. 73.
1897-1898. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 5982, pág. 86.
1898-1899. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6016, pág. 72.
1899-1900. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6047, pág. 80.
1900-1901. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6054, pág. 78.
1901-1902. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6098, pág. 84.
1902-1903. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 1.37; anual, $ 500.05.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6101, pág. 86.
1903-1904. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 2.74; anual, $ 1,000.10.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6159, pág. 94.
1904-1905. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 2.74; anual, $ 1,000.10.
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, partida 6478, p. 112.
1905-1906. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 2.74; anual, $ 1,000.10.
Ley de Presupuestos, partida 7981, pág. 141.
1906-1907. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 2.74; anual, $ 1,000.10.
Sueldo diario al Escribiente del anterior, $ 1.70; anual, $ 620.00.
Compra de libros y gastos para la Biblioteca, anuales, $ 2,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 8091, 8092 y 8117, pág. 148.
1907-1908. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 2.74; anual, $ 1,000.10.
Sueldo diario al Escribiente del anterior, $ 1.80; anual, $ 657.00.
Compra de libros y gastos para la Biblioteca, anuales, $ 2,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 8141, 8142, y 8172, págs. 154 y 155.
1908-1909. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30; anual, $ 1,204.50.
Sueldo diario al Escribiente del anterior, $ 1.80; anual, $ 657.00.
Compra de libros, subscripciones y gastos para la Biblioteca, anuales, $ 2,500.00.
Presupuesto de Egresos; partidas 8142, 8143 y 8178, págs. 158 y 159.
1909-1910. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30; anual, $ 1,204.50.
Sueldo diario al Escribiente del anterior, $ 1.80; anual, $ 657.00.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 2.500.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 8160, 8161 y 8190, págs. 162 y 163.
1910-1911. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30; anual $ 1,204.50.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 1.80; anual, $ 657.00.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales $ 2,500.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 8163, 8164 y 8198, págs. 164 y 165.

1911-1912. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30; anual, $ 1,204.50.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 2.75; anual, $ 1,003.75.
Presupuesto de Egresos, partidas 8001, 8002, pág. 171.

1912-1913. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30, anual, $ 1,204.50.
Suprimida la partida para el Ayudante.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, en el Boletín de Instrucción Pública, tomo XIX, partidas 8038 y 8075, págs. 849 y 851.

1913-1914. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30; anual, $ 1,204.50.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 2.75; anual, $ 1,003.75.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 8448, 8449 y 8490, págs. 189 y 191.

1914-1915. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 3.30; anual, $ 1,204.50.
Sueldo diario al Ayudante del mismo, $ 2.75; anual, $ 1,003.75.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 7635, 7636 y 7691, págs. 142 y 144.

1918. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 4.00; anual, $ 1,460.00.
Sueldo diario al Ayudante del mismo, $ 3.00; anual, $ 1,095.00.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 11665, 11666 y 11699, págs. 260 y 262.

1919. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 5.00; anual, $ 1,825.00.
Sueldo a dos Ayudantes del anterior, $ 3.00 c|u; anuales, $.... 2,190.00.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 11541, 11542 y 11568, págs. 1257 y 1258.

1920. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 5.00; anual, $ 1,825.00
Sueldo a dos Ayudantes del anterior, $ 3.00 c|u.; anuales, $.... 2,190.00.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 1,500.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 11593, 11594 y 11619, págs. 252 y 253.

1921. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 7.50; anual, 2,737.50.
Sueldo a dos Ayudantes del anterior, $ 4.00 c|u.; anuales, $.... 2,920.00.
Para adquisiciones y gastos de la Biblioteca, anuales, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 11778, 11779 y 11923, págs. 293 y 301.

1922. Sueldo diario a un Oficial Tercero Bibliotecario, $ 7.50; anual, $ 2,737.50.
Sueldo diario a dos Escribientes ayudantes del anterior, $ 4.00; anual, $ 1,460.00 cada uno.

Para compras de libros y publicaciones, anual, $ 3,000.00.
Presupuesto de Egresos, pág. 80.

1923. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 7.00; anual, $ 2,555.00.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 4.00; anual, $ 1,460.00.
Para adquisiciones y sostenimiento de la Biblioteca, anual $....
$ 1,500.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 12129, 12130 y 12463, págs. 273 y 289.

1924. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 6.50; anual, $ 2,379.00.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 4.00; anual, $ 1,464.00.
Para adquisiciones y sostenimiento de la Biblioteca, anual, $....
1,500.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 12194 12195 y 12445, págs. 305 y 319.

1925. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 11.00; anual, $ 4,015.00.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, 4.00; anual, $ 1,460.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 11258 y 11259, pág. 211.

1926. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 11.00; anual, $ 4,015.00.
Sueldo diario a un Oficial 6º, $ 4.00; anual, $ 1,460.00.
Presupuesto de Egresos, partidas 11932 y 11941, pág. 218.

1927. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 10,00; anual, $ 3,650.00.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 4.00; anual, $ 1,460.00.
Presupuesto de Egresos, partidas (ilegibles), pág. 251.

1928. Sueldo diario al Bibliotecario, $ 8.00; anual, $ 2,928.00.
Sueldo diario al Ayudante del anterior, $ 4.00; anual, $ 1,464.00.
Presupuesto de Egresos, clasificación A-14-5 y A-14-2, pág. 234.

Núm. 4.

HORARIOS

Son muchos y muy variados los horarios en que se ha destinado este Departamente al servicio del público; unos llaman la atención, por la amplitud de miras con que se establecieron de la mejor manera á fin de atender a los estudiosos e investigadores, como puede verse en su parte relativa; otros se destacan por el poco tiempo que dieron lugar para hacer sus consultas.

Durante la época de su definitivo establecimiento, 1868-1888, y de este último año hasta 1906, por falta de informes mensuales y anuales así como de toda documentación detallada acerca de la marcha y labores de la Biblioteca, nada sabemos en lo referente a las horas en que abrió sus puertas al personal del Museo y del escaso público investigador que entonces empezaba a desfilar en esta Biblioteca en pos de las noticias que guarda en su acervo.

Fue en enero de 1907 en que dijo don Catarino D. López, que la Biblioteca estaba abierta al servicio público, de 10 a 1 en las mañanas y de 3.30 a 5.30 por las tardes.

En 10 de octubre de 1908, informó el señor Gener, que se establecía un nuevo horario, de 9 a 1 en el primer turno y de 3 a 6 en el segundo.

Durante todo el transcurso de la administración del Bibliotecario Gener, no fue consignado en los informes mensuales y anuales, el horario a que sujetó sus labores, aunque creemos estuvo en vigor el que se acaba de citar.

Del 1º de julio al 30 de septiembre de 1911, indicó el señor Galicia, que tenía establecido el horario de 8 a 1 en las mañanas y de 3 a 6 por las tardes.

En octubre 27 del propio año, se puso en vigor el siguiente: de 8 a 12 y de 3 a 5.

Por solicitud que hicieron los alumnos del Plantel, el 1º de diciembre de 1911 al 30 de junio de 1912, se estableció el horario de 10 a 1 en las mañanas y de 4 a 6 por las tardes.

Además, de julio de 1911 al 17 de agosto de 1913, el Bibliotecario estableció en las mañanas y por las tardes, horarios extraordinarios, los que estuvieron atendidos personalmente por el señor Galicia, con el propósito de dar mayores facilidades al público lector, consistente en abrir de 9 a 10 y de 3 a 4, respectivamente.

A partir del 18 de agosto de 1913, hasta mayo de 1914, estuvo en práctica el mejor horario que a tenido la Biblioteca en una de sus más brillantes épocas, el de 8 a. m. a 6 p. m. sin interrupción, dividido en dos turnos.

De mayo a julio de 1914, se modificó por el de 9.30 a 6 p. m. tiempo consecutivo. A fines de este último mes, se reanudó el horario de 8 a. m. a 6 p. m. establecido el 18 de agosto de 1913.

Al tomar posesión del Departamento la señorita María de Jesús González, modificó el horario que se acaba de citar, por el de 9 a 1 en el primer turno y de 2 a 6 por las tardes, el que estuvo en vigor hasta fines de noviembre de 1914.

Al hacerse cargo de la Biblioteca el señor don Manuel Toussaint y Ritter, estableció uno de los horarios más amplios, que lo fue el de 9 a 1 en el primer turno y de 2 a 9 de la noche en el segundo, siendo muy útil para las personas que durante el día, no tenían tiempo para hacer sus investigaciones.

De enero a marzo de 1915, de 9 a 1 y de 3 a 6, (irregular). De abril a diciembre del propio año, de 9 a 1 y de 3 a 6, el cual horario estuvo en vigor en todo el año de 1916.

De enero a abril de 1917, de 9 a 1 y de 3 a 5.45. Durante los tres meses siguientes, de 9 a 1 y de 3 a 6, y agosto y septiembre inmediatos, nuevamente de 9 a 1 y de 3 a 5.45.

A partir de octubre de 1917, hasta enero de 1923, sin tropiezo alguno, estuvo en vigor el horario que más tiempo ha durado, el de 9 a 1 en las mañanas y de 3 a 6 por las tardes.

De febrero de 1923 al 8 de febrero de 1924, la Biblioteca permaneció abierta al servicio del público, de 9 a 1.30 y de 3 a 6.

Con motivo del trabajo de reorganización a que fue sometido el acervo de la Biblioteca, del 9 de febrero de 1924 al 10 de enero de 1925, se designó a tal fin, el horario de 9 a 1.30, solamente.

Del 11 de enero al 30 de junio de 1925, de 9 a 1.30 y de 3 a 6.

Y, por último, del 1º de julio de 1925 a la fecha, de las 8 a las 14 horas únicamente.

Número 5.

BIBLIOGRAFIA

ANALES del Museo Nacional de Arq. Hist. y Etnogr.—1ª época, 7, 2. 1877.

ANUARIOS de Estadística de la Rep. Mex., años de 1899, 1900, 1901, 1903 y 1905.

ARCHIVO de la Biblioteca del Museo Nacional de Arq. Hist. y Etnogr. iniciado en 1896.

ARCHIVO de la Secretaría de Educación Pública, Sección de Personal, años de 1909, 1910 y 1911.

ARRANGOIS.—Acontecimientos de México.—4 vols.—1971.

BOLETÍN de Estadística de la República Mexicana, 1902.

BOLETÍN de Estadística del Distrito Federal, años de 1900, 1903 y 1904.

BOLETÍN de Instrucción Pública, Vol. I.—1903. Pág. 480.

,, ,, ,, ,, ,, II.—1903. Pág. 709.

,, ,, ,, ,, ,, III.—1903. Págs. 56-214 y 902.

,, ,, ,, ,, ,, VII.— Págs. 730 y 748.

,, ,, ,, ,, ,, XIII.— Pág. 577.

,, ,, ,, ,, ,, XIV.— ,, 163.

,, ,, ,, ,, ,, XV.— Págs. 161 163 y 748.

,, ,, ,, ,, ,, XVI.—1911. Pág. 113.

BOLETÍN de la Sociedad de Geografía y Estadística. G. y Villa. Biog. del señor de Agreda y Sánchez.

BOLETÍN del Museo Nacional de Arq. Hist. y Etnogr. 4ª época, T.I-1922.

CASTILLO LEDÓN, Luis. El Museo Nacional de Arq. Hist. y Etnogr. Imp. ídem. 1924.

COVARRUBIAS.—Memoria de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. 1873. Pág. XXXIV.

EL MUNDO ILUSTRADO. Revista. 2 vols. 1907.

GALINDO Y VILLA, Jesús.—El Museo Nacional de Arq. Hist. y Etnogr. Talleres tip. del mismo.—1923.

GALINDO Y VILLA, Jesús.—Reseña Hist. del Museo Nacional. 1901.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis.—Historia de la Biblioteca Nacional.—Méx. 1910.

LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Capítulo II.—Méx. 1869.

MEMORIAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. 1869, 1926 y 1927.

PRESUPUESTOS Y LEYES DE EGRESOS, desde 1894 hasta 1927. 32 vols.

REVISTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Vol. V.—Imprenta de la Esc. Nac. de Artes Gráficas.

RIBERA CAMBAS.—México Pintoresco.—2. Vols.—1880.



LA SOCIEDAD MEXICANA

JUZGADA POR FERNANDEZ DE LIZARDI

TRADUCCIÓN DE FRANCISCO OLAVE
DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Desde el punto de vista literario, histórico o sociológico, las obras de Fernández de Lizardi a quien se conoce más con el nombre de "El Pensador Mexicano," merecen toda nuestra atención, pues en ellas encontramos las mejores descripciones de los usos y costumbres capitalinas en los comienzos del siglo XIX. Además de la fama conquistada con la más notable novela picaresca escrita en América, su autor merece el aprecio de sus compatriotas, por haber logrado para México, en "El Periquillo Sarniento," lo que Mesonero Romanos soñó hacer para España: emplear la novela de costumbres como vehículos para atacar los abusos políticos, sociales y religiosos de su época. Entre otros libros extensos que Fernández de Lizardi utilizó para satirizar la vida en México, podemos mencionar tres novelas: "Don Catrín de la Fachenda" —de estilo burlón,— "La Quijotita y Su Prima," que trata de la vida y educación de la mujer, y "Las Noches Tristes." "El Pensador Mexicano" escribió también centenares de artículos cortos, muchos de los cuales, por su riqueza en los detalles de hábitos y modas, simbolizan el movimiento *costumbrista* que más tarde se difundiera en España.

Los datos relativos a los primeros años de Don Joaquín Fernández de Lizardi son muy confusos. Nacido en la ciudad de México el año de 1776, [1] recibió la educación de un español de buena casa, asistiendo además a los cursos universitarios. Pero de su vida, una vez abandonados sus estudios,

1 González Obregón, L., "El Pensador Mexicano," en CULTURA, México, 1918, Vol. VI, p. 3.

poco se sabe hasta la aparición de "El Pensador Mexicano" (1812), origen del seudónimo con que se le conoce. Los ataques de dicho periódico a las autoridades españolas, dieron lugar a su clausura y al encarcelamiento del editor, quien tan luego como recobró su libertad reanudó la publicación todo el año de 1814. En 1816 aparecieron tres tomos de "El Periquillo Sarniento" —el cuarto fue suprimido por orden del gobierno.— En 1818, la "La Quijotita y su Prima" y "Las Noches Tristes" fueron lanzadas a la circulación, pero "Don Catrín de la Fachenda" parece que no salió de la prensa sino después de la muerte de Fernández de Lizardi, el año de 1827.

Aunque ninguna de las obras de "El Pensador Mexicano" tienen el pulimento artístico que distingue las producciones maestras de algunos escritores humorísticos y costumbristas hispanos, conviene recordar que la literatura sólo ayudaba a Fernández de Lizardi en su propósito para llevar a cabo una serie de reformas sociales. Esto justifica, por decirlo así, la presencia de muchos párrafos sobre moral con que interrumpe sus relatos, ya que "El Pensador" tuvo la visión de seguir las huellas del héroe de Cervantes, al que se refiere como sigue:

"D. Quijote también moralizaba y predicaba a cada paso, y tanto que su criado le decía que podía coger un púlpito en las manos y andar por esos mundos predicando lindezas." [1]

También en sus discursos y por la prensa Fernández de Lizardi, alzó la voz pidiendo el alivio de los males sufridos por la patria.

Los que amen el suelo nativo tanto como "El Pensador," lo amó, debeu haber sentido honda tristeza al ver la maravillosa región, asiento de la capital de México, convertida en un antro de vicio y de miseria. La ciudad está situada en un valle rico de flores y de frutos y que está rodeado de altas montañas cubiertas de nieve. La antigua capital del reino azteca, construída sobre los innumerables lagos que anteriormente inundaban al Distrito Federal, no era, al iniciarse el siglo XIX una insignificante aldea indígena, pues sus palacios, iglesias y monasterios competían con las grandes construcciones europeas.

En el interior de estos edificios erigidos por los españoles, la magnificencia y el lujo, producto de las minas mexicanas, trataban de opacar las galas con que la exuberante naturaleza adornara exteriormente el paisaje. Un clima ajeno a las inclemencias del calor y del frío, convidaba a la indolencia, y la fertilidad del suelo que sólo necesitaba la semilla para rendir una buena cosecha, bastaba para cubrir todas las necesidades y hasta las cosas superfluas de la vida.

Pero la injusta repartición de las riquezas ofrecía marcado contraste a estos dones, y grandes eran las barreras que separaban a las tres diferentes clases de habitantes del Valle de México, en el siglo de Fernández de Lizardi constituyendo ese conglomerado social; la clase muy rica, integrada

2 "Apología del Periquillo Sarniento," reimpresa en la 4ª ed. de "El Periquillo Sarniento," México, 1842, Vol. I, p. XV. La "Apología" apareció primeramente en "El Noticioso General," Núms. 487 y 488, México, 12 y 15 de feb. de 1819.

por unos cuantos afortunados que habitaban hermosos palacios, tenía numerosa servidumbre y podía satisfacer todos los caprichos que se pueden comprar con oro; la clase media, rica en orgullo y pobre de bolsillo, y, por último, la gran masa de los nativos inculta y miserable. Esa situación quedó condensada en las siguientes palabras:

"Hay de todo con desproporción. Esto es: hay una multitud de pobres de mediana clase que jamás respiran con libertad, ni gozan todo lo que apetecen: hay una infinidad de gente vaga, viciosa y miserable que o no come, o si come es mal y si viste es peor, pero hay algunos ricos que cada uno de ellos es bastante a comprar treinta condazgos y cincuenta varonías de su tierra de U. y quedarse tan poderoso como antes." [1]

Fernández de Lizardi habla poco de la última clase social, y por lo que toca la población indígena sólo vió su mejoramiento en las reformas indispensables de la clase media a la que dirige especialmente sus frases despectivas, atribuyéndole las condiciones miserables del país, por sus sandeces, sus extravagancias y la estúpida vanidad de todos sus miembros que desdeñaban los oficios y otras ocupaciones honradas.

"es la más insoportable. Un demonio es esto de haber nacido en buenos pañales (aunque todos los pañales son pañales), haberse criado con una regular educación, y haber heredado un Don a modo de sonaja o cascabel. Éstos tenemos más que sufrir en la miseria que los últimos infelices de la plebe." [2]

En la boca del pobre hidalgo, coloca Fernández de Lizardi el lema: "Los ejercicios envilecen al que los ejercita," y al mismo personaje lo describe con sus principales características: miseria y orgullo.

Los mejores tipos exhibidos por "El Pensador Mexicano," son de la clase media: Periquillo y Don Catrín. En la vida de ambos pueden verse los resultados de un orgullo necio que considera el trabajo como deshonra. Tanto Periquillo como Don Catrín de la Fachenda eran hijos de personas acomodadas. En el caso del primero, su padre tuvo el suficiente buen sentido para darse cuenta de que Periquillo necesitaba aprender algún oficio; pero la madre, que se vanagloriaba de tener en sus venas sangre de los Ponces, Tagles, Pintas y Velascos, jamás toleró que el fruto de sus entrañas llegara a humillarse con un oficio, y por tal motivo, como hijo de Caballero, fué enviado a la Universidad, aun cuando el chico no tuviese inclinación por el estudio ni deseos de abrazar profesión alguna. Así pues, al obtener Periquillo su título de bachiller se dedicó a buscar la carrera que necesitase menos preparación, y como la teología correspondiera a sus aspiraciones, empezó a iniciarse en ella; pero todo se redujo a perder el tiempo y a frecuentar malas amistades. En su desesperación ante las amenazas de su padre, que trató de obligarlo a aprender un oficio, prefirió entrar a uno de tantos conventos antes de manchar su honor con trabajos ruines. Empero, acostumbrado a los placeres mundanos, la disciplina monacal brindóle po-

1 "Sobre una materia interesante," El Pensador Mexicano, México 16 de diciembre de 1813.

2 Idem.

cos goces y su permanencia allí fué de corta duración. Una pequeña herencia recibida a raíz de la muerte del autor de sus días, fué derrochada rápidamente; a esto siguió la escapatoria que lo condujo a la prisión, debiendo su libertad a un *escribano* de pocos escrúpulos, cuyo propósito era obtener los servicios de Periquillo como secretario. Después de librarse de este amo, nuestro héroe recorrió toda clase de patronos, como generalmente sucede en las novelas de costumbres, y el único obstáculo que le impidió terminar sus aventuras en forma de salteador de caminos, se debió a que en el fondo era un verdadero cobarde. Podía ocuparse de pequeños latrocinios y de robar al hombre que encontraba dormido; pero sus nervios lo abandonaban al acometer empresas más peligrosas. Finalmente, a diferencia del típico ladronzuelo español, sufrió una completa metamorfosis y murió como cualquier ciudadano respetable.

Don Catrín de la Fachenda es un tipo diferente. Jamás tuvo amos ni se ocupó de trabajos honrados, y, repitiendo sus palabras, "era contrario a su nacimiento y cuna depender de amo alguno, a no ser el rey en persona". Cuando recibió su título universitario, hallándose incapaz de seguir los estudios indispensables a toda profesión, entró al ejército. Pero allí, los amigos y los placeres licenciosos arrojáronlo de las filas, y en seguida lo vemos de ayudante de un tahur y por último convertido en ladrón. Estos manejos lo llevaron al Castillo del Morro donde sufrió una condena; con todo, su orgullo y su cobardía siempre se manifestaban. Cierta ocasión, al recibir fenomenal paliza a manos de un anciano, cuya hija fea pero rica había querido seducir, Don Catrín amenazó con volver al día siguiente para mostrar el escudo de su noble familia. Como ayudante del tahur, acostumbraba robar parte de las ganancias, y cuando al descubrirse su falta de honradez se le propinó una tunda de golpes, tuvo el consuelo de que dicho tahur fuese un plebeyo que no sabía tratar a las personas de elevada alcurnia. Sin embargo, no volvió a visitar las casas de juego, por haber observado que los catrines no temen a la espada sino al garrote. En otra ocasión, después de quejarse en calidad de reo, de los malos tratamientos que no son aplicables a personas de posición elevada, al tener en sus manos la contestación del gobernador notificando que un ladrón nunca es noble y que, por lo consiguiente, no le asiste ningún derecho para reclamar los privilegios de que goza la nobleza, hizo trizas las ejecutorias y juró no volver a utilizarlas. A su regreso a la capital de México, la pérdida de una de sus piernas a consecuencia de un lance amoroso, le permitió figurar entre los mendigos: profesión lucrativa que desempeñó el resto de su vida.

Al bosquejar las hazañas de Periquillo y de Don Catrín, Fernández de Lizardi dispone de un inmenso campo para llamar la atención hacia las condiciones políticas que requerían un remedio inmediato, antes de recibir nuevos desengaños de la clase media. En "El Pensador Mexicano" inició una serie de artículos dirigidos a los funcionarios oficiales sin olvidarse del Virrey, y en ellos expuso la corrupción de las autoridades. No solamente los funcionarios eran unos bribones extremadamente fatuos, sino también

"El *Rey*... era un *cute* desconocido: los virreyes unos *soberanos absolutos:* los *Oidores* punto menos que *deidades:* los *Escribanos*, algo más que *ministros:* los *Alcaldes de barrio*, Alcaldes de Corte: sus *Corchetes*, como Alcaldes de barrio." [1]

Contra las vilezas cometidas por los *togados* o por los altos funcionarios no había defensa posible, pues toda queja en su contra era calificada de "nefando sacrilegio."

Los sub lelegados o alcaldes eran los peores y de ellos dice El Pensador:

"Estos por lo común eran legos leguísimos; casi siempre compraban las subdelegaciones en las Intendencias... (Desmiéntanme, y vayan diciendo quales y quantos fueron los que las han obtenido por su mérito y literatura, ¡Ah, qué bien sé yo esto!) Como he dicho las compraban: por lo que, y porque tales empleos eran una descarada negociación, lo primero que procuraban en sus pueblos, era desquitar el *numerario* que habían dado por ellas, y lo segundo sacarle la mayor utilidad que podían a su comercio, ¿quántos se hicieron ricos en cinco años? y ¿cómo? haciendo *repartimientos*, vendiendo la justicia, y adulando a los vecinos pudientes, contemporizando con sus antojos casi siempre en perjuicio de los pobres." [2]

Este tipo de alcalde fué el quinto amo de Periquillo. Sus funciones duraban cinco años, tiempo suficiente para hacer fortuna y en el que no había acto que pudiera considerarse demasiado vil. El mismo alcalde, en su aspecto de comerciante, robaba sin piedad a los campesinos; era muy estricto con sus acreedores, pero no ayudaba a los demás en el cobro de sus cuentas, a menos que se le ofreciese una buena suma. Aunque las más ligeras violaciones a la ley castigábanse con rigor, si los ingresos eran insuficientes expedía nuevas disposiciones: que los animales domésticos no anduviesen fuera de los corrales, que los indígenas descalzos no concurriesen a misa y que los comerciantes estaban obligados a mantener gatos en sus tiendas. Los tales funcionarios no eran únicos en sus bellaquerías, y a la sombra del disimulo, muchos de sus amigos se enriquecían a expensas de los pobres. Los más temibles criminales disfrutaban del apoyo oficial y eran utilizados como espías que, después de inducir al juego a personas incautas, notificaban al subdelegado, quien inesperadamente sorprendía a los tahures reduciéndolos a prisión. Infelices aquellos que caían en sus manos sin que poseyeran dinero, esposa o hermana bonita que pudiesen servir de víctimas. La condición miserable de los nativos bajo la férula de los subdelegados, es descrita por Fernández de Lizardi, como sigue:

"Pero quienes más sentían el yugo, eran los miserables *Indios*. Estos infelices, sí, como más pobres, como más ignorantes y pusilánimes, eran el objeto de sus rapiñas, y sus verdaderos esclavos. Estos que hoy son *legítimos españoles y partes integrantes* de la *Monarquía*, eran en otro tiempo tratados punto menos que bestias." [3]

1 "Pensamiento II", en "El Pensador Mexicano." Nº 3, 1812.
2 Idem.
3 Idem.

El Escribano era otro personaje tan aborrecido como el Subdelegado, y según El Pensador, resultaba más venal. En "El Pleito de las Calaveras," habla de sí mismo:

Soy un escribano, pues
que el vulgo llama *maldito*,
porque jamás he usado [1]
con conciencia de mi oficio,

Uno de los deberes de este empleado consistía en tomar las declaraciones a los detenidos, las que eran siempre redactadas según convenía a los intereses del escribano, cuya influencia se hizo tan conocida, que la frase "En el Escribano está todo" la sabían de memoria hasta los niños. Mientras estuvo en la cárcel, Periquillo se dió perfecta cuenta del poder del Escribano, en vista de la intencional demora que sufrió la sentencia de uno de sus compañeros de presidio. No obstante, en su propio caso, la habilidad que demostró para actuar como secretario de ese empleado, fue suficiente causa para conquistar su libertad. Ya instalado en la casa de Chanfaina, Periquillo comprendió que a pesar de que su amo era un ignorante, tenía la astucia suficiente para lograr sus perversos fines. Basta un solo ejemplo para conocerlo. Acababa Periquillo de tomar posesión de su empleo, cuando se presentó una doncella a implorar la ayuda de Chanfaina en favor de su hermano, conocido criminal a quien acabábase de aprehender. Al principio Chanfaina rehusó indignado; pero las lágrimas y las promesas de la joven ablandaron su corazón. Pasados unos días, volvió la doncella manifestando que su hermano había sido condenado a purgar su pena en el Castillo del Morro de la Habana, por ocho años. Chanfaina fue a la cárcel, sacó al prisionero, le concedió la libertad y envió en su lugar a un pobre indio acusado de faltas leves. Horas después, Luisa,—tal era el nombre de la chica—era una nueva amante del escribano.

"El Periquillo Sarniento" relata algunas otras bribonadas de estos mismos escribanos. Por lo que hace a los alcabaleros, eran los más ricos de las ciudades, pues ellos hacían los informes acerca de los impuestos, según les venía en gana. Los alcaides de las prisiones convertíanse en herederos; los reos que no pagaban propinas al carcelero, eran golpeados y se les mandaba ejecutar trabajos humillantes. A los ojos de Fernández de Lizardi, los abogados no eran tan culpables de estos abusos, como los encargados de cumplir la ley, pero no dejaban de aprovecharse de la inocencia y buena fe de sus clientes, y, siguiendo la costumbre de muchos clérigos, demostraban sus conocimientos intercalando frases latinas en todas sus conversaciones.

"El Pensador" no hallaba defectos en la religión católica. "Yo ni soy herege, ni pienso serlo: católico nací, y tan católico soy como el Vicario de Cristo," [2] escribía en 1813. Pero esto no le impidió ver los abusos cometidos por la Iglesia en todas sus dependencias. La Inquisición era poderosísi-

1 "Pensamiento II," en el "Pensador Mexicano." Nº 3, 1812.
2 Sobre la Inquisición, en "El Pensador Mexicano" 30 Sep. 1812.

ma, y naturalmente fue muy hostil para con ella. No obstante haber sido abolida en 1813, los fanáticos religiosos y todos aquellos que habían lucrado con sus métodos anhelaban su restauración. Fernández de Lizardi la combatió en muchos de sus artículos de "El Pensador Mexicano" describiendo su historia larga y cruel, los corrompidos procedimientos que empleaban y su gran participación en el atraso de España y de México.

"¿Es conforme este tirano proceder con el establecido por Jesucristo cuya ley es santa, suave e inmaculada? ¿Podrá este tribunal ser instituido por el Dios de las misericordias? ¿Habrá quien se espante de su demolición y quien apetezca su nuevo establecimiento? Creeré que es menester estar privado de razón para conducirse de esta suerte." [1]

El mismo periódico atacó la ignorancia del clero, su avaricia, su vanidad y sus ambiciones. En las novelas de Fernández de Lizardi vemos frailes que reunen las anteriores características, y el Periquillo deseaba estudiar teología porque había oído decir que no necesitaba tanta preparación como las demás profesiones. Las protestas hechas por su padre revela la ignorancia de la casta sacerdotal.

"En efecto, hijo, yo conozco varios vicarios imbuidos en la detestable máxima que te han inspirado de que no es menester saber mucho para ser sacerdotes, y he visto, por desgracia, que algunos han soltado el *acocole* para tomar el cáliz, ó se han desnudado la pechera de arrieros para vestirse la casulla, se han echado con las petacas y se han metido á lo que no eran llamados." [2]

Martín Pelayo, amigo de Periquillo, que estaba estudiando la carrera eclesiástica, describe sus múltiples ventajas: un sacerdote, por tonto que sea, es respetado en todas partes, sus yerros nunca salen a luz, en los bailes y en las casas de juego se les ofrece el mejor asiento y en los salones es aceptado por el bello sexo. De este Martín Pelayo,—futuro sacerdote,—El Pensador relata:

"Su edad sería de diez y nueve á veinte años: jugadorcillo más que Birján; enamorado más que Cupido; más bailador que Batilo; más tonto que yo, y más zángano que el mayor de la colmena." [3]

Otro sacerdote, amigo de los placeres, es aquel que con traje seglar concurre al baile dado en casa de Periquillo, y el que en la reyerta que tuvo con uno de los invitados, por cuestiones de faldas, perdió la peluca, revelando su verdadera personalidad.

Tras de los frailes casquivanos y pródigos vienen los avaros. El sacerdote que vivía en la población donde Periquillo actuaba como secretario del subdelegado, adolecía de este defecto, aunque por otra parte era hombre ilustrado, competente y cumplido. Por falta de dinero rehusó enterrar el cuerpo de un pobre diablo, no obstante los ruegos de la viuda. Tal era la avaricia de este clérigo que permitía los ritos supersticiosos entre los indios.

1 Idem.
2 "El Periquillo Sarniento," México, 1830—1831, vol. I. Pág. 171.
3 Idem. Vol. I. Pág. 165.

"El Viernes Santo salía en la procesión que llaman del Santo Entierro: había en la carrera de la dicha procesión una porción de altares, que llaman posas, y en cada uno de ellos pagaban los indios multitud de pesetas, pidiendo en cada vez *un responso por el alma del Señor*, y el bendito cura se guardaba los tomines, cantaba la oración de la Santa Cruz, y dejaba á aquellos pobres sumergidos en su ignorancia y piadosa superstición."

En "Las Noches Tristes" leemos de otros frailes que del todo desconocían sus obligaciones. Un pobre campesino, cuya esposa estaba en agonía, fue a la población vecina en busca del sacerdote para que prestase los últimos auxilios de la religión. Pero el vicario de Cristo se excusó diciendo que los caminos estaban intransitables. El labriego dirigióse al señor cura que a la sazón estaba ocupado en interesante juego de naipes, y este digno prelado tampoco quiso acompañar al peticionario, dando como razones que sólo al sacerdote correspondía aquella comisión. Haciéndose toda justicia a Fernández de Lizardi, vemos que sus críticas no fueron parciales, puesto que por cada fraile inmoral había otro que reunía todas las cualidades de su encargo divino. Hasta el inquieto Pelayo cambia su modo de vivir, y en el pueblo donde Periquillo practicaba la medicina, un sacerdote protestó contra el orgullo de la clerigalla. Igualmente, donde Periquillo sirvió al subdelegado, otro fraile caritativo ofrece marcado contraste al párroco avariento, dando a la viuda que ya hemos mencionado, un poco de dinero para completar los funerales de su marido.

Entre el personal subalterno de la Iglesia, infestado de pícaros, Fernández de Lizardi cita al sacristán que robaba la cera derretida de las velas. Periquillo, durante el tiempo que ayudó al propio sacristán, aprendió el noble arte de despojar a los cadáveres. "Las Noches Tristes" y el poema titulado "El Muerto y el Sacristán" mencionan otros ejemplos de estos latrocinios.

Aun cuando Fernández de Lizardi hiciese hincapié en las reformas eclesiásticas, no descuidó señalar otros lunares de la sociedad mexicana, empezando con lo que a su juicio eran raíces de muchos males: el hogar y la escuela. En sus sátiras de abusos y prácticas empleadas en la crianza de los niños, ha dejado por lo menos tres o cuatro bosquejos muy adecuados de la vida que llevaba la clase media, a la que el mismo Pensador pertenecía. El primero de estos bosquejos trata de los primeros años y de la educación de Periquillo; el segundo y el tercero se encuentran en "La Quijotita" que presenta discrepancia notable entre dos hogares y en la educación de las niñas Prudenciana y Pomposa. La primera, hija de padres prudentes y sensatos, y la segunda, vástago único de gente vanidosa y tonta. El cuarto ejemplo, menos extenso que los anteriores, se refiere a la niñez de Don Catrín de la Fachenda. Todos estos personajes, con excepción de Prudenciana, sufrieron muchas vicisitudes a causa de sus padres ignorantes y consentidores. Tan pronto como nació Periquillo, su abuela, su madre y otras viejas, siguiendo la costumbre establecida, ataron las manos al cuerpecito del niño, para evitar que más tarde fuese un indómito manilargo, y alrededor de su cuello colgáronle varios amuletos para alejar las enfermedades.

El buen padre de Periquillo, a pesar de no creer en esas supersticiones, tuvo que doblegarse ante ellas, pues cada vez que contradecía a su esposa, ésta apelaba a las lágrimas, y como era joven y bonita, casi siempre se salía con la suya. Los padres de Periquillo escogieron padrinos acomodados, y el chico llegó a decir de ellos: "En efecto, los míos ricos me sirvieron tanto como si jamás me hubieran visto."[1]

Como también era costumbre entre las clases ricas de aquellos tiempos, Pomposa y Periquillo tuvieron sus nodrizas, y la actitud de las mujeres sobre este particular se refleja en los consejos dados a la madre de Pomposa por sus amigas:

"Con razón, decía otra; yo pariera veinte y no criara uno; porque la crianza acaba a las mujeres, y por fin, no es moda, ni se quedan estas cosas para las personas de nuestra clase, sino para las *pobretas* y gente ordinaria. Ya se ve que sí decía otra: ¿Qué dijera la marquesa Tijereta, la Tremenda y otras señoritas que visitan esta casa, si vieran a Eufrosina criando a su hija como una chichi alquilona? ¡Jesús! ni pensarlo, decía una chatilla remilgada. A mí nada me va ni me viene; pero se me encoje el corazón de ver a tu hermana Matilde cargando al nene todo el día, y á éste chupándole la mitad de la vida; no en valde está la pobre tan descolorida y flaca que parece gato de azotea. ¡Qué ordinario y qué mezquino debe ser el viejo de su marido."[2]

Ya dijimos que Periquillo y Pomposa fueron confiados al cuidado de criados y de nodrizas, quienes para amedrentar a los niños les relataban historias de espantos y de diablos. Periquillo confiesa que a la edad de ocho años tenía miedo de entrar a una habitación oscura, pues estaba firmemente convencido de que los muertos vuelven al mundo y que el demonio podía extrangularlo con la cola. Pomposa tuvo peor suerte debido a que sus pilmamas y nodrizas formaban legión y a que cada fámula perjudicaba con sus mimos a la pequeñuela, quien a veces caía enferma por exceso de alimentación. En esas ocasiones todas las vecinas se agolpaban alrededor del lecho de la niña, ofreciendo consejos. Los remedios consistían en "La Col de China," el pollo prieto molido, el azogue, la manteca y otras drogas tan inútiles como sucias."[3]

Los padres indulgentes, los parientes y las nodrizas festejaban la perversidad de Periquillo y de Pomposa, quienes pudieron haber exclamado con don Catrín:

"Nada se me negaba de cuanto yo quería: todo se me alababa, aunque les causara disgusto a las visitas. A la edad de doce años, los criados andaban debajo de mis pies." [4]

En todas las obras de Fernández de Lizardi predominan los temas educativos, y sus críticas de escuelas y de maestros son fieles reproducciones de

1 "El Periquillo Sarmiento," vol I, pág. 33.
2 La Quijotita y su Prima. Méx. 1831, vol. I, págs. 5-6.
3 Idem., vol. I., pág. 33.
4 Don Catrín de la Fachenda, Méx. 1832, pág. 7.

las enseñanzas de antaño. Continuamente se lamenta de la falta de cultura de los *americanos*; todo lo atribuye no a la falta de talento sino a la de escuelas. Habla de los niños de cuatro a cinco años pidiendo limosna por las calles y de los grupos de vagabundos jugando *picados* o *clavitos*, sin más ocupación que vender boletos. Reclama la necesidad de maestros competentes por haber visto a algunos de ellos en completo estado de embriaguez enviando a los alumnos a comprar *aguardiente*. [1]

Las novelas del "Pensador" contienen muchas escenas escolares y nos dan idea de la participación que tiene en la enseñanza la sociedad mexicana. Al cumplir Pomposa tres años de edad, su madre la mandó a la escuela primaria dirigida por una amiga suya, y a la vez trató de inducir a su hermana Matilde para que hiciese lo mismo con Prudenciana; pero el inteligente Coronel, esposo de Matilde, comprendió las intenciones de la casquivana Eufrosina y al ser consultado sobre el asunto responde:

"El deseo de su más completa libertad para prenderse y pasear, es el motivo legítimo que tiene para separar de sí a su criatura." [2]

Aunque si bien es cierto que Periquillo no comenzó a instruirse desde una edad tan temprana, pudo asistir a tres escuelas diferentes. El maestro de la primera, perezoso y demasiado condescendiente con sus alumnos, no sabía cómo enseñarlos. Para él la lectura era cuestión de pronunciar las palabras, y en cuanto a la escritura, empleaba los signos ortográficos más bien como adorno que como ayuda para interpretar el sentido de la oración. La puntuación que dió a una poesía sagrada, hizo que se clausurara el plantel por orden del cura. Uno de los hábitos adquiridos por Periquillo en esta escuela, fué el de poner apodos a sus condiscípulos, —allí se le aplicó el suyo— y de burlarse de los ancianos, de los imbéciles y de los humildes.

El segundo maestro de Periquillo fue un ejemplo de competencia y severidad. Su discípulo lo pinta de la manera siguiente:

"Era de aquellos que lleva como infalible el cruel y vulgar axioma de que *la letra con sangre entra*, y bajo este sistema era muy raro el día que no nos atormentaba. La disciplina, la palmeta, las orejas de burro y todos los instrumentos punitorios, estaban en continuo movimiento sobre nosotros." [3]

El tercer maestro estaba dotado de todas las cualidades del educador ideal, pero la escasez de esta clase de profesores se acentúa por las aventuras de Don Catrín:

"Me pusieron en la escuela, o por mejor decir, en las escuelas, pues varié a lo menos como catorce; porque en unas descalabraba a los muchachos, en otras me ponía con el maestro, en estas retozaba todo el día, en aquellas faltaba cuatro o cinco días a la semana; y en estas y las otras aprendí a leer la doctrina cristiana según el catecismo de Ripalda, a contar alguna cosa y a escribir mal." [4]

1 La Quijotita, Vol. II, págs. 224-225.
2 Idem, vol. I, pág. 42.
3 El Periquillo, vol. I, pág. 56.
4 Don Catrín, págs. 7-8.

El sistema de estudios preparatorios distaba mucho de lo ideal, si pensamos en la educación recibida por Periquillo, quien estudió latín con don Manuel Enríquez, aprendiendo mucha gramática y poco latín. Al describir el fruto de estas enseñanzas, dice Periquillo:

"Saqué la cabeza llena de reglitas, adivinanzas, frases y equivoquillos latinos; pero en esto de inteligencia en la pureza y propiedad del idioma, ni palabra." [1]

No sólo eran deficientes los métodos pedagógicos, sino también la vida escolar en sus diversos aspectos prestábase a la censura. Tolerábanse algunas travesuras, y las malas compañías de ciertos estudiantes dejaban su huella entre los demás alumnos.

Del programa medioeval de estudios seguidos en el Colegio de San Ildefonso, adonde concurría Periquillo, extractamos lo que sigue:

"Aun no se acostumbraba en aquel ilustre colegio, seminario de doctos y ornamento en ciencias de su metrópoli; aun no se acostumbraba, digo, enseñar la filosofía moderna en todas sus partes; todavía resonaba en sus aulas los *ergos* de Aristóteles. Aun no se oía discutir sobre *el ente de razón, las cualidades ocultas, y la materia prima*, y esta misma se definía con la explicación de la nada, *nec est quid, etc.*" [2]

Los nombres de los médicos o sabios de aquel entonces eran desconocidos y una gran parte de tiempo se perdía en disputa sobre lógica. Dos meses después de ingresar al colegio, Don Catrín tenía "un ergo tan retumbante que hacía estremecer las robustas columnas del colegio," y Periquillo se ufanaba de emplear "un ergo con más garbo que el mejor doctor de París." Al cabo de dos años y medio, cada uno de estos aprovechados estudiantes defendieron brillantemente su tesis, recibiendo con gran pompa el codiciado título.

Fernández de Lizardi atribuye muchos males sociales al fracaso de los sistemas educativos para añadir alguna carrera a los alumnos pobres que no esperasen hacer estudios profesionales. Las únicas profesiones consideradas honorables era la abogacía y el sacerdocio, tan generalizadas que era materialmente imposible ganarse la vida con el ejercicio de ellas. La medicina estaba llena de charlatanes que se enriquecían con los males de la humanidad.

De todas las ramas de la ciencia, la propia medicina parecía ser la más descuidada, y en 1813 escribió Fernández de Lizardi:

"No hay un Colegio donde se enseñe medicina. Esta ciencia tan interesante a la humanidad solo se aprende (si se aprende) en los cortos ratos que se cursan las cátedras de prima, vísperas, y methodo medendi en la Universidad." [3]

En "El Periquillo Sarniento" el autor sigue protestando contra el abandono sufrido por la ciencia de curar y bosqueja la educación de los fu-

1 El Periquillo, vol. I. pág. 86.
2 Idem, vol. I, págs. 91-92.
3 "El Diálogo extranjero" en "El Pens. Mex.," 30 de dic. 1813.

turos médicos. Tan luego como el estudiante había seguido los cursos Universitarios y después de otras ligeras pruebas, se admitía que presentase examen. Si el sinodal era su amigo, o si por casualidad contestaba las preguntas que se le hicieran, el interesado podía asesinar impunemente a sus semejantes. Conversando con el noble Chino, Periquillo dividió las ramas del saber humano en cuatro grupos: los cirujanos que curaban úlceras fracturas o heridas; los médicos dedicados a las fiebres, pleuresías e hidropesías; los sangradores y barberos que aplicaban ventosas y sangrías, y los boticarios que preparaban las drogas usadas por el resto de los mortales.

El doctor Purgante, uno de los maestros de Periquillo, era un charlatán inteligente. Envuelto en una larga bata y cubierto con un gorro turco montaba a horcajadas sobre su mula. Enormes libracos adornaban su oficina y servían para impresionar a los bobos. A imitación de Sangredo, el galeno descrito por Le Sage, que sólo tenía un remedio para todas las enfermedades: las sangrías, el doctor Purgante aplicaba su medicamento favorito: los purgantes. Su verdadero nombre era Matamoros, pero Periquillo pensó que debería ser Matacristianos. Una noche, después de haber servido al buen doctor durante varios meses, Periquillo, jinete en la mula de su amo y llevando libros y otras insignias profesionales, inclusive el título cuidadosamente doblado, hizo el viaje a Tula en compañía de un barbero. Tuvo cuidado de borrar el nombre del médico que aparecía en el título, puso en su lugar el suyo y comenzó a ejercer la profesión. Un cura le consiguió clientela, pero menos afortunado que los demás charlatanes y descubierto el fraude tuvo que salir precipitadamente de la ciudad.

Según el relato de Periquillo, los hospitales estaban en pésimas condiciones. Por la noche, los enfermeros fingían hallarse dormidos cuando se les hablaba: los pacientes bebían en un mismo vaso, a los que iban a operarse se les martirizaba innecesariamente, y cuando alguno moría, todo el personal de ayudantes se aglomeraba junto al cadáver para robarle los pocos centavos que dejaba. En el poema satírico "El Médico y su Mula," Fernández de Lizardi pinta al charlatán visitando hospitales y recetando a los pacientes sin dignarse mirarlos.

La avaricia era característica de médicos y boticarios. Don Catrín se queja de que, en una ocasión, el doctor y el farmacéutico le robaron la mitad de sus ahorros, producto de años de lucrativa mendicidad. En un corto artículo titulado "El Cuartazo a los Boticarios," escrito al desatarse la epidemia de 1813, "El Pensador" ataca a los boticarios fraudulentos que se aprovechan de las calamidades para aumentar los precios de las drogas. Ciertas pomadas y aceites que se suponía poseyeran facultades milagrosas eran solicitados por gente crédula y pagados a precio de oro. El siguiente capítulo, además de contener citas referentes al padre de Fernández de Lizardi, que era doctor, nos ofrece un espectáculo interesante de las boticas de aquellos años:

"Mi buen padre que esté en el cielo, me decía: ¿ves hijo, ese rumboso aparato y adorno de las boticas, ves esas fanfarronadas de molduras y do-

rados, y esos temibles exércitos de caxónes, botellas, frascos, botes y redomas, ves esa multitud de letreros? Pues todo lo útil puede caber en un pequeño rincón de cualquier botica y lo demás merece el muladar.... y hemos de advertir que el señor de mi padre fue médico y buen médico. Su merced añadía *casi todos los azeytes no tienen más virtud que ensuciar a los enfermos y dar que hacer a las labanderas.*" [1]

Muchos artículos del "Diario de México" señalan la existencia de una inmensa clase de gente que prefiere mendigar a cualquiera otra labor. A las puertas de los templos y por las calles pulula todo un ejército de cojos, lisiados y ciegos que molestan a los transeuntes. En otro artículo "Sobre la deplorable mendicidad," Fernández de Lizardi divide a los mendigos en dos grupos: "unos legítimamente impedidos para trabajar y por lo mismo necesitados a plaguear el pan de cada día; y otros unos floxos tunantes que no queriendo dedicarse a ninguna clase de trabajo, han seguido contentos la carrera *del tompiate y de la ollita*, como que así viven alegremente y tal vez fomentan sus vicios a expensas de la caridad inadvertida" [2] A este último grupo pertenecía Don Catrín, que alababa la fácil existencia del pordiosero en la siguiente forma:

"¡O santa caridad! ¡O limosna bendita! ¡O ejercicio ligero y socorrido! ¡Cuántos te siguieran si conocieran tus ventajas! ¡Cuántos abandonaran sus talleres! ¿No se comprometieran en los riesgos y pagaran á peso de oro el que les sacaran los ojos, les cortaran las patas, y los llenaran de llagas y de landre para ingerirse en nuestras despilfarradas pero bien provistas compañías?" [3]

Además, aconseja Don Catrín a los escritores satíricos enemigos de los pordioseros que abandonen la pluma e ingresen al gremio de los que piden limosna y aun asegura que hay dinero para todos.

Entre sus muchas aventuras, Periquillo cuenta que formó parte de una compañía de mendigos, ocupantes de cierta casa que estaba en uno de los barrios miserables de la capital, y presidida por un maestro docto en las artimañas del oficio. Este profesor enseñaba a los novicios, hombres sanos y robustos, el arte de pedir al público y no trabajar. Con pelucas y barbas postizas improvisaba ancianos que causaban compasión; ponía tumores y úlceras valiéndose de emplastos, enseñaba a caminar como los inválidos y repartía muletas a sus alumnos.

Periquillo eligió el papel de ciego, pero necesitaba aprender baladas y cuentos, ya que su maestro decíale: "todo ciego sin estos atributos es "título sin renta, pobre sin gracia y cuerpo sin alma." Conoció la manera de de acercarse a los dadivosos, así como que los hombres cuando van acompañados de una dama dan el dinero a manos llenas, y que no se debe perder el tiempo en pedir limosna a oficiales del ejército, a frailes o estudiantes. A decir verdad, el instructor sabía bien su oficio, y como don Catrín, no

1 "Cuartazo a los Boticarios," en "Suplemento al Pens. Mexicano," 27 Sept. 1813.
2 "Propónense los medios de extirpar la mendicidad de este Reino," en "El Pensador Mexicano," 28 de oct. 1813.
3 Don Catrín, págs. 131-132.

dejaba de sostener su *pichicuaraca* o amante, cuya única obligación consistía en pellizcar a su propio hijo y hacerlo gritar.

En este ambiente de holgazanería, era muy natural que el juego de cartas floreciese y que a su vez engendrara otra larva o parásito social: el tahur profesional, montero o fullero. Fernández de Lizardi describe en *Don Catrín* y en *Periquillo*, el caló y todos los timos usados por estos tahures, de manera tan convincente, como lo hace Cervantes en su obra "Rinconete y Cortadillo." El conocimiento que Don Catrín tenía de las cartas acabó por conquistarle un lugar como *gurupie* o ayudante del *montero*, cargo que desempeñó hasta que su protector se dió cuenta de que las ganancias desaparecían misteriosamente. Periquillo fue otro discípulo aprovechado en el manejo de la baraja, al mismo tiempo que estudiaba teología. "El que limpio jugaba, limpio se iba a su casa," fue una de las primeras máximas que le enseñara su profesor de teología. Más tarde, un amigo, llamado Juan Largo le reveló otros secretos de esta noble profesión: "hacer las barajas" o marcar las cartas, a saber:

"Hacerlas al modo de los jugadores quiere decir, hacerlas floreadas, esto se hace sin más que estos pocos instrumentos que has visto, y con sólo ellos se recortan ya anchas, ya angostas, ya con esquinas, que se llaman *orejas;* o bien se pintan ó se raspan (que dicen vaciar) ó se trabajan de *pegues*, ó se hacen cuantas habilidades uno sabe ó [1] quiere; todo con el honesto fin de dejar sin camisa al que se descuide."

Bajo la dirección de este amigo, Periquillo convirtióse en el "cócora de los juegos." Individuo a menudo sin un céntimo, concurrente asiduo a las casas de juego, que robaba el dinero a los jugadores, reclamaba pequeñas apuestas e impartía consejos de importancia que no dejaban de ser bien retribuidos; pero la conciencia de Periquillo era como la de Guzmán de Alfarache, molestábalo con frecuencia y lo increpaba por sus iniquidades, llegando a disgustarse porque los compañeros del Periquillo invocaban la ayuda divina para el logro de sus bribonadas. La caracterización de esas picardías hecha por Juan Largo, recuerda a la vieja devota descrita por Cervantes en "Rinconete y Cortadillo:"

"Unos rezan a las ánimas, otros á la Santísima Virgen, éste á San Cristóbal, aquél á Santa Gertrudis, y finalmente esperamos en el Señor que nos ha de dar buena muerte." [2]

En la "Quijotita y su Prima," doña María es el ejemplar viviente de la beata. Una falsa piedad, ignorancia de las verdaderas enseñanzas de la Iglesia e indebida devoción a los Santos son sus principales rasgos. Las insinuaciones de esta vieja indujeron a Pomposa y a su madre a olvidar los goces mundanos tornándose en religiosas fanáticas.

Cuando el inteligente coronel puso en tela de juicio su sinceridad e impidió que descuidaran los quehaceres domésticos, esta advertencia parecióles un sacrilegio. Y al insistir en que los santos carecían de facultades para

1 "El Periquillo." Vol. II, págs. 74-75.
2 Idem. Vol. II, pág. 76.

hacer milagros, la beata amenazó denunciarlo al Tribunal Inquisidor; afortunadamente la casualidad impidió llevar a cabo dicha amenaza.

La pasión por las modas extranjeras era lo que más preocupaba a todas las clases sociales de México, exceptuándose a los indígenas, y la tragicomedia del asunto es que los individuos de mediana posición y los profesionistas luchaban por mantenerse a la altura de los ricos. Sobre esta singular obsesión, Fernández de Lizardi dirige algunas de sus puyas satíricas. En "Educación de las Niñas" abriga pocas esperanzas en el buen éxito de cualquiera escuela que trate de enseñar otra cosa que los últimos estilos de bailes y las modas. En "El Diálogo Extranjero," un francés que se había enriquecido con su tienda, cuenta las tonterías emanadas de esta obsesión. Por la noche, él y su esposa confeccionaban modelos que vendían al día siguiente como importaciones de París. El mismo francés relata como don Manuel Godoy se aprovechó de esta debilidad de los mexicanos. Uno de sus agentes,—cierto virrey—persuadió a su esposa para que usase corales en lugar de perlas. Las damas de la corte vendieron luego sus perlas,—que compró muy baratas el virrey—y se adornaron con corales. A la esposa de otro virrey, continúa el francés, le faltaba un diente, y para consolarla, siguiendo la moda, las propias damas de la corte se sacaron todas un diente. Pero lo que más impresionó a nuestro gabacho fue la pasión de las grandes señoras mexicanas por tener coche:

"....Son tan acochadas las madamas de México que el jueves y el viernes santo que no pueden ir arrastradas por las calles, sacan á lo menos sus lacayos, para que sepan *que son de coches* y creo que hay personas que duermen en coche y hacen vida maridable en coche y paren en coche." [1]

En los otros libros de Fernández de Lizardi se descubren muchos detalles relativos a las modas femeninas. El túnico había sido reemplazado por la falda o enagua. Fernández no criticó el estilo sino la exageración de la moda, y escribe:

"Compárese un túnico, como el que dixe, con unas enaguas lentejueladas, altas hasta media pierna, llenas de listones y perifollos como hay tantas, y sin duda que la modestia dará su voto por el túnico." [2]

El buen sacerdote, en "La Quijotita y su Prima," no pone objeción a los nuevos estilos de trajes, con tal que se hallen dentro de los límites de la decencia. Las observaciones siguientes acerca de los modelos de hace cien años, que merecieron su crítica, nos dan idea sobre este particular:

"Si el túnico es tan delgado y estrecho que al dar un paso se deja ver la pierna; si el corpiño es tan pequeño y muy escotado que descubra los brazos, pechos y espalda, entonces ya es moda obscena." [3]

En el curso de la misma conversación, dice un abogado:

"A qué fin, sino para provocar a los hombres, son esas medias color de

1 "El Diálogo Extranjero" en "El Pensador Mexicano." 23 de dic. 1813.

2 "Sobre Abusos de Moda," en "Suplemento al Pensador Mexicano." 25 de octubre de 1813.

3 "La Quijotita." Vol. II, págs. 49-50.

carne, esas transparencias de puntos con que se descubren las espaldas, esos descotes que hacen saltar los pechos desnudos. . . ." [1]

Doña Eufrosina, en la "Quijotita y su Prima," puede considerarse como la dama de sociedad de aquella época. La relación que hace de cómo dividía el tiempo, es muy interesante. Se levantaba a las ocho u ocho y treinta de la mañana, tomaba su desayuno a las nueve; a las diez hacía su tocado, daba un paseo en la Alameda o iba de compras al Parián, cuando no visitaba alguna amiga; a las doce almorzaba en casa, donde recibía a sus amistades, a las dos llegaba su esposo y comían juntos; de las tres treinta a las seis dormía su siesta, después tomaba el chocolate; a las ocho se preparaba para asistir a algún baile o al teatro, y por último cenaba e iba a la cama. No obstante, Eufrosina dijo a su hermana que estaba tan ocupada siempre que le faltaba tiempo para rascarse la cabeza. [2]

Este afán por seguir la moda y sostener las apariencias no se limitaba a las señoras, pues el *currutaco*—especie de elegante enemigo del trabajo—y sablista, era un personaje conocidísimo en la buena sociedad mexicana. Las características más salientes de este individuo, las resume Fernández de Lizardi, del modo siguiente:

"Yo no hablo de aquellos mis señores currutacos sin blanca y sin destino, que se ven precisados á sostener un tren exterior de decencia, á puras fuerzas y con mil trabajos para poder presentarse todos los días en clase de gorrones á tomar la sopa en casa de este amigo ó aquel conocido; que tienen que andar á las oraciones de la noche con el oído alerta por saber donde hierve el café ó suena el molinillo y que emplearse, tal vez, en tráficos más indecentes para cenar asado y dormir en un destripado colchón." [3]

Pero cuando la diosa fortuna sonreía al currutaco, iba inmediatamente al Parián en busca de trajes de la última moda. Una noche afortunada en las cartas ayudó a Don Catrín varias veces en este sentido, y por el relato que damos a conocer, es fácil adivinar cuál era la guardarropía del petimetre colonial:

". . . .Compré dos camisas de coco, un frac bien razonable, y todo lo necesario para el adorno de mi persona, sin olvidárseme el relox, la varita, el tocador, los peines, la pomada, el anteojo, y los guantes, pues todo eso hace gran falta á los caballeros de mi clase." [4]

Tenemos, pues, un cuadro de la ciudad de México que necesita un "Don Quijote predicando." En uno de los extremos de la escala social había miles de nativos, nominalmente civilizados y bautizados, aunque en el fondo, eran esclavos ignorantes de un amo español. En el otro extremo, los funcionarios del rey, los politicastros desvergozados y los altos funcionarios del clero. La Iglesia y el Estado eran inseparables, y el brazo fuerte de la Inquisición evi-

1 "La Quijotita." Vol. II, pág. 42.
2 Idem. Vol. II, pág. 42.
3 "Sobre la deplorable mendicidad de México," en "El Pensador Mexicano," 21 de octubre de 1813.
4 "Don Catrín de la Fachenda," pág. 81.

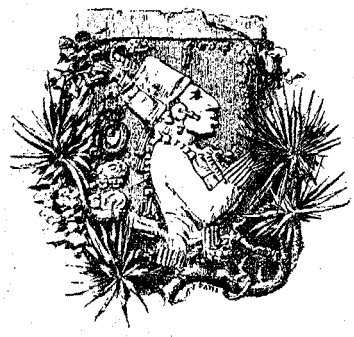
taba cualquiera tentativa de libertad de pensamiento. Las escuelas escaseaban y el profesorado era inculto. El bachillerato limitaba al alumno a una profesión o a la holgazanería, ya que era intolerable que toda persona distinguida manchase sus manos con un oficio. El número de profesionistas era por lo tanto excesivo, pero los hijos de familia que se conceptuaban nobles no se dedicaban a otras actividades. La ley de mayorazgo dejaba a los hijos menores sin herencia, y aún así, les estaba vedado dedicarse a los negocios. La Iglesia era el único refugio que tenían, y muchos de estos jóvenes encontraron en los monasterios un abrigo pacífico en las exigencias de la vida. A las hijas de familias españolas se les ofrecía la alternativa de un marido elegido por el padre o el convento. El desagrado que tenía la sociedad por las ocupaciones lucrativas exceptuando a las profesiones científicas, produjo el engaño, el soborno y todos los medios indignos para ganarse el pan, alcanzar riquezas y una posición elevada. El trabajo honrado considerábase indigno y dió origen a la inmensa legión de mendigos y de ladrones, y de todos los pícaros y de los pordioseros que, como en los buenos tiempos de Guzmán de Alfarache, ejercían su empleo en el centro de la ciudad. La esperanza de adquirir riquezas sin trabajar, formó tahures. En una palabra, el espíritu del siglo se reduce a las siguientes frases de Don Catrín de la Fachenda:

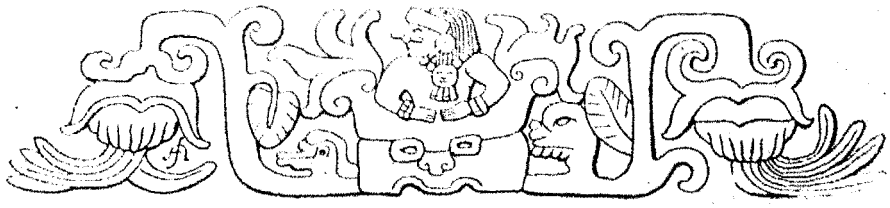
"....Y emprendí ser jugador, porque el asunto era hallar un medio de comer, beber, vestir, pasear y tener dinero sin trabajar en nada; pues eso de trabajar se queda para la gente ordinaria." [1]

Universidad de Texas. Austin, Texas, 1916.

J. R. SPELL.

1 "Don Catrín de la Fachenda." Págs. 79-80.





EL NUMERAL UNO

DE LAS

LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA

COMPARADO CON SU

HOMÓLOGO DE ALLENDE LOS MARES

No quito ni pongo Rey,
pero..... ayudo a mi Señor.
BERTRAND DUGUESLIN.

DOS PALABRAS

Este pequeño trabajo, fragmento de una obra en preparación: "Coincidencias Gramaticales y Lexicográficas de las Lenguas Precolombinas de América, entre sí y con las del Viejo Mundo" se libra, sin el menor recelo a la crítica de los lingüistas, ansioso el autor de conocer opiniones ajenas, que confirmen y posiblemente amplíen las propias o, en caso contrario, señalen errores de detalle o de conjunto fácilmente deslizables en materia tan compleja.

Debo insistir, sin embargo, sobre la siguiente prevención: cuando en el curso de esta Monografía se señale tal o cual coincidencia o semejanza léxica entre dos o más idiomas, aunque tales coincidencias vayan subrayadas, esto debe interpretarse en el sentido de una invitación a tomar nota del hecho, sin prejuzgar sus consecuencias lógicas con demasiada precipitación.

Nueva Palmira, R. O. del Uruguay, junio de 1925.

T. MAX TIANI.

CAPITULO I

Asunto de esta Monografía.—Valor probatorio resultante de la comparación de los nombres numerales.—Antes del descubrimiento de América, tres de sus idiomas presentaban ya una nomenclatura numeral completa, sin ofrecer pretexto alguno para su adulteración.—Cálculo objetivo en la infancia del lenguaje.—Entre las numeraciones del sistema vigecimal, la Náwatl es la más perfecta y homogénea.—Intervención del numeral *uno* en la serie; su representación gráfica y su etimología; *Sentéotl* la *Ceres* méxica.—Significado de *macuilli* y de *sencxikipilli*.—Transformaciones fonéticas de la raíz SEN dentro del mismo idioma; formas que pudo tomar la misma al pasar de una lengua a otra.—Variantes del nombre del *maíz* y del numeral *uno* en el grupo Mexicano-Ópata y lenguas afines.

Esta primera Monografía tiene por objeto: confrontar el numeral UNO, como se presenta en las principales lenguas americanas, con su homólogo de allende los mares, especialmente en los idiomas indo-europeos; de los demás numerales se tratará solamente, en cuanto tengan relación gramatical con el *uno*: el elemento —CEM del L: DECEM, debe ser = UNO.

Se ha dicho con harta frecuencia que, la identidad de los nombres de número constatada en la comparación de las lenguas, tiene sólo un valor relativo, cuando se trata de probar su comunidad de origen; esto es verdad, *hasta cierto punto*, por cuanto los numerales, más que ninguna otra clase de vocablos, se prestan al intercambio entre pueblos vecinos o que sostienen frecuentes relaciones.

Por de pronto, en lo que a las razas y a los idiomas de ambos continentes se refiere, si llegáramos a establecer que en una época anterior a la conquista existió tal intercambio o contacto más o menos inmediato, tendríamos ya comprobado un hecho de inapreciable valor como primer jalón histórico.

La debilidad de fuerza argumental admitida anteriormente con cierta reticencia, no puede tampoco referirse a los tres o cuatro primeros dígitos, pues tales palabras ocupan en todo léxico un lugar preferente entre los vocablos primitivos.

Además, ningún filólogo puede desconocer que, el conjunto de la nomenclatura numeral constituye en todo idioma una forma gramatical peculiar, tan digna de atención como otra cualquiera, al efecto de las comparaciones.

La incipiente civilización de nuestro continente en la época colombina se hallaba representada por tres naciones, dos en contacto inmediato en la América del Norte y otra sin intercambio directo con aquéllas en la del Sur; los vastos dominios de los Aztecas y la península Maya en el Septentrión y, al Mediodía, el poderoso imperio de los Incas, formaban núcleos importantes cuyas lenguas eran exponentes de su relativo adelanto, el México, Nahona,

---

L: = Latín; cx = ch española e inglesa; x = sh inglesa, ch francesa.

Náwatl o Azteca, era hablado en su forma pura, dialectal o afín por millones de indígenas, desde los confines del Oregón y del Gran Lago Salado en lo que son hoy los Estados Unidos de N. A. hasta Nicaragua; el Maya-Kicxé, aunque hablado por una nación en cierto grado independiente, hallábase enclavado en el Yucatán, dentro del área del México; el Kícxua-Kecxua propio de una raza conquistadora se impuso en casi toda la costa sur del Pacífico, Ecuador, Perú, parte de Chile y de Bolivia y en otras regiones limítrofes. Estos idiomas han sido ampliamente estudiados, constatándose que, la serie de sus respectivos numerales era completa, antes que ningún gramático misionero tuviera oportunidad de incluirlo en su Arte, escapando así felizmente a los injertos exóticos de que están plagados la mayor parte de los vocabularios y aún las gramáticas de las lenguas Americanas, injertos confesados a veces y callados casi siempre, que no por ser practicados con la mejor buena intención de perfeccionamiento, dejan de constituir un serio obstáculo a la Filología Comparada.

Las razas primitivas debieron emplear para su cálculo rudimentario los pequeños objetos que tenían a su disposición, a saber:

a) Los *dedos* de las manos, las manos mismas y, cuando las cantidades iban siendo algo crecidas, los dedos de los pies, los pies y por último, las manos y los pies juntos; ellos son los ábacos con que la Naturaleza ha dotado al hombre y así vese que la mayor parte de los pueblos salvajes, adoptó, con muy pocas excepciones conocidas, la base pentecimal para su numeración más o menos desarrollada, según el grado de cultura a que llegaran; aún entre nosotros, las gentes indoctas apelan instintivamente a los dedos, para salir de un apuro aritmético.

b) El *maíz* o cualquier otro *grano* o *semilla* o los *huesos* de las frutas.

c) Los *cálculos*, piedrecitas chicas, para las cantidades menores y piedras de mayor tamaño para expresar la equivalencia de un *túmulo* o montón de las chicas; *calas* de los indios bolivianos, *séntetl* de los nahonas.

d) Cualquier objeto de poco tamaño, como las *cuentas* de un rosario.

e) Los *nudos* hechos en un cordón, como usaban los peruanos en sus *kipus* y que todavía emplean los esquimales y los aimaraes.

f) La *raya* o incisión hecha en un palo, caña o en la pared, según sigue practicándose en muchos pueblos para apuntar las entregas a cuenta o al fiado.

Entre las numeraciones de sistema vigecimal, la Náwatl es la más perfecta y, al mismo tiempo, en cuanto a su nomenclatura, es la más homogénea de todas las conocidas; su base es pente-vigecimal.

Sobre la etimología del elemento *cxico*— que entra en la formación de la segunda pentena; del diez =*matlactli* y del quince = *caxtolli*, no están de acuerdo los autores, siendo esta circunstancia una prueba no despreciable de la autenticidad del sistema, pues si los gramáticos castellanos hubie-

---

K = k de *k*ilo y español *que*, *qui*; C= c de *ca*, *co*, *cu*.

ran puesto mano en su elaboración, no habrían dejado de poner en claro la significación atribuída a cada uno de sus términos.

La numeración México es como sigue:

1	SEN, *se*, *sem*	= *maíz, grano, semilla*
2	ome	
3	yei, ei	
4	nawi	
5	*Macuilli*	= *puño, puñado*
6	cxicuase	= (+ 1)
7	cxicome	= (+ 2)
8	cxicuei	= (+ 3)
9	cxiconawi	= (+ 4)
10	*Matlactli*	=
11	matlaction*se*	= (10 + 1)
12	matlactiomome	= (10 + 2)
13	matlactliomei	= (10 + 3)
14	matlactionnawi	= (10 + 4)
15	*Caxtolli*	=
16	caxtollion*se*	= (15 + 1)
17	caxtolliomome	= (15 + 2)
18	caxtolliomei	= (15 + 3)
19	caxtollionnawi	= (15 + 4)
20	*Sempowalli*	= *una cuenta*
30	*sem*powalliommatlactli	= (20 + 10)
40	ompowalli	= (2 x 20)
60	yeipowalli	= (3 x 20)
400	*Sentsontli*	= *una cabeza*
8000	*Sencxikipilli*	= *una multitud*

Además de entrar en la formación del seis, del once y del diez y seis, hallamos el *sen* encabezando el nombre de las unidades de orden superior: veinte, cuatrocientos y ocho mil. Esta circunstancia deberemos recordarla en tiempo oportuno.

Es de notar que los aztecas llamaban a una sementera o maizal: *milli* o *sentemilli*, llamada *milpa*[1] por los yucatecos.

En todos los códices que reproducen las escrituras jeroglíficas de los méxica, así como en sus inscripciones monumentales, aparece el *sen* representado por un circulito que, por lo que se dirá más adelante, figura un grano de *maíz;* pocas veces se ve en su lugar el signo de un dedo, aunque para el símbolo del cinco solían dibujar una mano.

W = w inglesa, algo como la *hu* del E: *hu*eso, *hu*evo; E: = español.

1 Milpa, campo de labranza. De origen azteca (milpan), provincialismo de uso general en México. N. R.

Si en la mayor parte de los idiomas conocidos queda envuelto en las tinieblas el origen del numeral *uno*, no así en Náwatl, pues se sabe sin lugar a dudas que *sen* es la raíz de la palabra *sentl* = maíz [1] y, por extensión *grano* de maíz, *sem*illa; el sufijo *tl* es el artículo pospuesto, como se ve en el V:—*a*, de modo que *sentl*, el grano de maíz, para los americanos, el *grano*, la *semilla* por excelencia, como para las gentes del Viejo Mundo, el *grano*, la *semilla* por antonomasia es el *cereal*, L: y G: *zea*, espelta; posiblemente la primera especie de trigo que se conoció.

En la mitología de los nahoas además de la diosa Xocxketsalli, hermana de la Flora de los latinos, tenían en su Olimpo a la diosa *Sentéotl* (Sen-teo-tl), o sea la deidad del maíz o de las *sem*enteras, es decir: la *Ceres* del Lacio. Ésta última coincidencia es sorprendente a todas luces; notemos ante todo la perfecta homología mítica de las dos entidades, en su nombre, en su carácter y en sus funciones, que no puede ser más igual y que, la genealogía de los dos nombres es casi idéntica: *Sentéotl* deriva de *sentl*, maíz, grano, semilla, como *Ceres* proviene del G: y del L: *ze*a, espelta, cereal, una especie de trigo llamado también por los latinos con el nombre genérico de *semen* o *simiente;* mas, no acaban aquí las casualidades, llamémoslas así por ahora, sino que el nombre azteca es más explicativo que el latino y, cual si fuera hecho de intento, contiene la raíz *teo* = *dios*, *diosa;* dicha raíz, no por ser griega, deja de ser genuinamente méxica y por cierto que entra en la formación de muchas palabras del idioma, como *teo*calli = templo (casa del dios), *teo*tlaco = tarde (caída del dios), *teo*cuitlatl = oro (bosta de los dioses), como el L: *divitia* = riqueza (don divino); por más asombroso que parezca, todos estos vocablos los encontraron los conquistadores, no en un diccionario griego, sino en uso corriente en el lenguaje de los indios.

Diré de paso que convienen en significado y forma radical con el *sentl* nahoa, nuestras palabras: *ce*real, *cer*veza, *ce*ina (extracto de maíz) y como consecuencia de lo que se demostrará más adelante, el vocablo *cen*teno, aún en su acepción cuantitativa.

He dicho que *macuilli* significa *puño* o *puñado*, que a las dos acepciones se presta, en efecto: *ma* :. *ma*itl = mano, *cui* = tomar, coger, encoger, juntar (F: cuellir, C: cullir, coí, cuí, War: coi, todos con significado igual o afín y *lli* sufijo de nombre, con significado pasivo.

Sencxikipilli, literalmente significa una bolsa de cosas menudas, granos de cacao; más bien que un número determinado 8000, denota una multitud, una cifra muy alta, casi fuera de la capacidad mental de la raza.

En Náwatl vemos que el *sen* se convierte en *se*, al final de los vocablos y en *sen*, por eufonía, antes de *p*, aunque sospecho que esto último sea una adaptación de la prosodia castellana. Al pasar de un idioma a otro esta dicción pudo haberse modificado en cualquiera de las siguientes formas:

G: = Griego.

1 En nahuatl o azteca maíz se dice tlaolli. En la misma lengua centli significa mazorca o espiga de maíz. N. R.

se,	sen,	sem	:;	sai,	sain,	saim				
ze,	zen,	zem	:;	zai,	zain,	zaim				
ge,	gen,	gem	:;	gai,	gain,	gaim				
xe,	xen,	xem	:;	xai,	xain,	xaim				
cxe,	cxen,	cxem	:;	cxai,	cxain,	cxaim				
Suprimiendo vocales:				sa,	san,	sam				
				za,	zan,	zam				
				ga,	gan,	gam				
				xa,	xan,	xam				
				cxa,	cxan,	cxam				
sú,	sún,	súm	:;	si,	sin,	sim	:;	su,	sun,	sum
zú,	zún,	zúm	:;	zi,	zin,	zim	:;	zu,	zun,	zum
gú,	gún,	gúm	:;	gi,	gin,	gim	:;	gu,	gun,	gum
xú,	xún,	xúm	::	xi,	xin,	xim	:;	xu,	xun,	xum
cxú,	cxun,	cxum	:;	cxi,	cxin,	cxim	:;	cxu,	cxun,	cxum
Suprimiendo consonantes:										
	en,	em	:;		ain,	aim				
					an,	am				
	ún,	úm,	:;		in,	im	:;		un,	um

Conste que Bopp admite como legítimas alteraciones más trascendentales, principalmente en lo que al cambio de consonantes se refiere, y que la partícula *cem* del L: de*cem* se pronuncia por los españoles, según la región, f: gem, gen sem y sém; por los franceses sén y por los ingleses sem, mientras que los italianos dicen cxem, no faltando quien enseñe que debe leerse kem.

Las variantes del nombre del maíz y del numeral *uno* en el grupo Mexicano-Ópata e idiomas afines, son las siguientes:

	Maíz, Grano, Semilla	UNO
Náwatl	sentl	se, sen, sem
Ópata	sunut, xunut	se, seni
Eudeve	junut	sei
Pima	hune, uun	hunak M: hun Gt: hun L: unus I: one ;; wun
Pápago		hunaco
Tepewan	june	
Cucxan		sin
Diegueño		si-ha, hine

F: = francés; C = catalán; z = z francesa; g = z española.
. : = raíz de; :; = fonéticamente afín; ú = u francesa.
ll = dos eles pronunciadas separadamente, como en latín.
f: = fonéticamente, según mi alfabeto panfonético; War: = Guaraní.

	Maíz, Grano, Semilla	UNO
Tarahumar	sunu	bire Tre: bir
Cahita	baxé	senu
Cora		seaut
Wicxola	icu	r. eꞯi
Comancxe	junib, jauib	sein, semmus, simu
Xoxone		ximutsi
Pa''Uta''		sus
Cxeneꞯe		xuis
Netela y Kix		pil (dedo)
Kerés		isk, isca
Kiwoni		isca, xin, ica
Cocxitemi		ixca
Tesuke	cu''n	ꞯi'', ꞯik
Kecxi		su-pil

Es digno de llamar la atención que, para nombrar el maíz, fuera de la raíz *sen*, domina el tipo *--un*, con el que se forma el *uno* en Pima y Pápago, La gran mayoría conserva para el *uno* la raíz *sen*, más o menos desfigurada.

CAPITULO II

Nomenclatura numeral del grupo Yucateco.—Las piedras *cal*endarios de los Maya-Kicxé.—Adjetivos numerales de los Kícxua-Kécxua, del Aimará y del Allentiak.—Aspecto general del numeral *uno* en las lenguas estudiadas. Numerales suplementarios descubiertos en las mismas.

El sistema numeral de los Yucatecos es deca-vigecimal, como sigue:

	Maya	Kicxé	Mame	Waxteco
1	*Hun*	*Hun*	*Hum*	*Hun*
2	ca, *wa*, *la*	cab, *wa*	cabe	tsab
3	ox	ox, oxib	oxe	ox
4	can, *xac*	ka, *hak*	kiake	, *xic*
5	ho	oo, oob	hoc	ho
6	wac	wacakib	wacac	acac
7	wuc	ucub	buc	buc
8	waxac (2x4)	wahakib	wa''xk	waxic
9	bolon	bele''	belhu''	beleu
10	La*hun*	La*hu*''	La*hu*''	La*hu*
11	buluc			

---

r' = rr española; ꞯ = gu española de *gue*, *gui*; g siempre suena como en *ga*, *go*, *gu*; '' = aspiración indefinida que a veces sólo sirve para alargar la vocal precedente y suele representarse por una h; h = h del inglés *h*ouse; j = j española; M: = Maya; Gt: Gótico; I: Inglés; ə = una e parecida a la e muda francesa, más sonora, que puede llegar a ser tónica.

	Maya	Kicxé	Mame	Waxteco
20	*Hunkal*	*Huwinak*	*Huinkin*	*Huminik* = 1 cuenta
100	Ho*kal*	O*kal*	O*kal*	= 5 cuentas
400	*Hunbak*			
8000	*Hunpic*			
160000	*Huncalab*			
3200000	*Hunalau*			

La presencia del *hu''* en el 9 del Mame = al *hu''* terminal del 10 = la*hu*,'' me hace sospechar que el 9 = bolon, bele,'' bel*hu* y bele*u*, significa; *menos uno.*

A los fines de este trabajo, conviene observar la posición relativa de la raíz *hun* = *uno*, al final del nombre de la decena y al principio de todas las unidades de orden superior.

Aparte de los adjetivos numerales de los idiomas que nos ocupan, merecen ser considerados dos vocablos que utilizan en la formación de su *ca-l*endario.

A un período de 20 años, los mayas le llaman *winal* de *winic* = hombre, porque a los 20 años comienza la virilidad, y lo señalan con una piedra llamada *katun* y a uno de 400 años llámanle ahau *katun* o Rey de los Katunes. Katun está por kal-tun, significando *kal* = cuenta y *tun* x tunix = piedra, de modo que el vocablo se toma en la acepción de piedra *cal*endario.

Creo reconocer la raíz *tun*, en el L: *tum*ulus y cen*tum*, en el I: s*tone* y posiblemente en el G: eka*tón* = 100; como la raíz *cal* significa en las lenguas I-E: y Sem: llamar, llamar en alta voz, contar y calcular.

Los numerales del Kícxua-Kécxua, del Aimará y del Allentiak, pertenecen al sistema decimal y son:

	Kícxua	Kécxua	Aimará	Allentiak
1	*Suc*, —*hun*	*Huc*, *juc*, —*jon*	Maa, maya, maini	Lcaa, lhaa
2	ix-cai	is-cai	paa, paya panu	yemen
3	kimsa	kimsa	kimsa	ltan, ltun
4	tawa	tawa	pusi	tut
5	picxca	picxca	pisca	*ho*roc (M: ho = 5)
6	su''ta	sojta	cxocta	(ziʎca = + 1)
7	hant-ris	jancxis	(pacaʎco	yemenclu = + 2)
8	pusa''	pusaj	(kimsacaʎco	ltuncleu = + 3)
9	is-*hun* (1)?	is-*jon* (-1)?	(ʎaʎtunca = casi 10)	(tutcleu = + 4)

I-E: = Indo-Europeas; Sem: = Semítico; K-K: = Kícxua-Kécxua; Tew: = Tewelcxe; Aim: = Aimará; y = j francesa de *je*; ʎ = ll española de *ll*ave.

	Kícxua	Kécxua	Aimará	Allentiak
10	T-*run*ca	Cx*un*ca	T*un*ca (t*un*cu = maíz)	Tu*cum* (M: la*hun*) (Gt: tai*hun*)
100	Pat-rak	Pácxak	Pataca	
1000	Walanca	Waranja	Wacxu (Tew: waran = último)	
10000			*Huno* (M: *hun*pic = 8000)	

Obsérvese la forma K-K: *uno*, la del *hun* y *jon* en el nueve del mismo y la raíz *un* en el diez de los cuatro idiomas, además de la característica *hun* del Aim: 10000 que recuerda el M: *hun*pic.

El Allentiak o Huarve del N. de la prov. de S. Juan, en la R. Argentina, con sus reminiscencias mayas en el cinco y en el diez, era considerado por los pueblos vecinos como el idioma de una gente extraña al país y el territorio donde se hablaba confinaba con el de los araucanos, kícxua-kécxua y aimaraes.

Por poco versado que esté uno en los resortes del razonamiento filológico, al pasar vista por los cuadros que anteceden y al fijarse especialmente en lo subrayado, con toda facilidad se dará cuenta de la premisa que pienso sacar de ellos.

Como regla general: *el numeral* UNO *asume en todas las lenguas comparadas, una de estas dos formas:* SE *y* UN; tanto para la primera, como para la segunda, encontramos en el Mexicano-Ópata el significado original de maíz; en M: *ixim*, afín con el Náwatl y en Aimará *tuncu* = maíz, como en K-K: *za*ra = maíz, *sem*illa.

En M-K: he descubierto dos numerales suplementarios: un dos = *wa*—, además de un cuatro = —*xac*. Para llegar a este resultado, he tenido que proceder del modo siguiente: en el pequeño vocabulario de que dispongo, me llamó la atención por su estructura, el vocablo *xac-nal* = *cuadrú*-pedo, cuya primera raíz *xac* no conviene como debiera con el numeral *can* = cuatro, normal; pero que a poco encontré en *wa-xac* = ocho, que lógicamente debe significar: 2 x 4, y así, por el cuatro supletorio, vine a dar con un dos de la misma clase: *wa*. En confirmación pude hallar la serie de dicciones que inserto:

Xac-nal = *cuadrú*pedo
Xac-am-cxé = mueble de *cuatro* patas; banquillo.
Xac-at-*nal* = reptil de *cuatro* patas; lagarto.
Nak-nal = reptil *sin* patas; ápodo.
Xik-nal = *pterô-podo;* ave, volátil, alado.
Wa-la = *doblez.*

Por tanto:

Xac = cuatro *Nal* = pata, miembro, vástago.
Wa = dos *Nak* = sin, (como en K-K:)
Wa-xac = ocho *Xik* = ala, según el vocabulario.

M-K: = Maya-Kicxé.

Tratándose de un idioma casi monosilábico como el M-K: poco importa que el vocabulario dé para *vac* = cesto, para *nal* = elote, choclo y para *nak* = barriga, pues es sabido que la homofonía radical de los conceptos más diversos es una de las características del monosilabismo; dicha homofonía puede observarse aún en ciertas lenguas polisilábicas, como el Náwatl y el Waraní. En cuanto al dos = *wa* :; *ua*, nadie ignora que, por la afinidad de la *u* con la *l*, estas dos letras se prestan al intercambio y que *ua* suele transformarse en *la* y viceversa y este *la* = dos, es el que me parece reconocer en el M-K: *la*-hun = diez.

Por una feliz casualidad, después de escrito lo que antecede, he podido constatar un caso idéntico de formación, no sólo del *ocho*, sino también del *seis*, en el Tewelcxe de Patagonia, con la circunstancia sorprendente de que el *dos* auxiliar es *wi*, afín con el *wa* del Maya-Kicxé.

Tewelcxe:	wane, kause	= 2 normal.	
	cáax	= 3	*wi*ne cáax = 6 (2 x 3)
	caye, malo	= 4	*wi*ne caye = 8 (2 x 4)
Así pues:	*wi*ne	= 2 auxiliar o supletorio.	

CAPITULO III

Cambio morfológico y de significado que experimenta la palabra hablada, con el transcurso de tiempo y por razón del modo de ser de las razas y de su difusión en áreas geográficas considerables.—Causa de la indecisión y eclecticismo que se observa en la nomenclatura numeral de la mayor parte de los idiomas.—Doble serie de nombres para todos o para ciertos números en algunas lenguas, siendo muy general el fenómeno en lo que se refiere al nombre de la unidad.—Intervención del numeral *uno* en el desarrollo del sistema nominativo de los diferentes órdenes de unidades.

En lingüística, es un hecho comprobado o, más bien dicho, una ley fundamental establecida en los hechos, que las voces primitivas de un idioma se transforman fonéticamente y hasta a menudo alteran su significado original, por los cambios dialectales que se suceden invariablemente en el tiempo y en el espacio.

Esta evolución de los vocablos, sin embargo, además de ser más intensa en unos que en otros, no se verifica siempre y en todas partes de un modo uniforme, sino que cada pueblo y cada época adoptan un criterio especial en el uso de las palabras, sea bajo el punto de vista de la eufonía que se interpreta de distintos modos, sea en lo que al significado literal o metafórico de las mismas se refiere; este mismo criterio, correcto o no, persiste lógicamente, hasta que a su vez, se va cambiando gradualmente en el transcurso de los años y según la mayor o menor distancia del centro de formación dialectal. Esta ley es la de la evolución que, una vez establecida por la ciencia, ha servido de base a los indiscutibles progresos de la moderna Filología

Comparada y, ella sirvió de instrumento al célebre Bopp, para todas sus felices demostraciones.

Las variaciones del azteca *sen*, enumeradas como posibles en su debido lugar y las que podremos constatar en las raíces de los idiomas indo-europeos, tienen su debida explicación en dicha ley.

La concepción amplia de un sistema numeral no puede atribuirse a los tiempos genésicos del lenguaje, pues representa un esfuerzo mental superior a la capacidad del ser humano recién iniciado en los misterios de la palabra; aún más, para llegar a la fórmula general del lenguaje aritmético que es la numeración, debieron transcurrir muchos siglos, antes que los hombres más capacitados de las razas más aptas, llegaran a establecerla; de esta manera, fué posible a los pueblos de menor cultura, poseyendo sólo una vaga idea de la unidad y de la cantidad y por consiguiente con un sistema numeral embrionario, captar los vocablos numerales ajenos para enriquecer su léxico, una vez puestos en contacto, por emigración, conquista u otras causas, con los pueblos más aventajados.

Así sucede que, al estudiar un idioma, nos encontramos con frecuencia con una nomenclatura numeral heterogénea, con una serie híbrida de voces hijas legítimas de la lengua unas y, completamente exóticas las demás; por supuesto, los vocablos ajenos suelen desfigurarse hasta tornarse inconocibles, para adaptarlos a una fonética particular; de ahí esa especie de indecisión o desbarajuste que aparece a primera vista en los numerales de la mayor parte de las lenguas. Digamos de paso que, si llega a encontrarse en un idioma un sistema numeral homogéneo y con raíces propias, como sucede en el Náwatl, es éste un signo apreciable de originalidad y por tanto, de mayor aproximación al génesis del Verbo Hablado. Mucho de lo que se dirá en el presente capítulo, tiene su explicación lógica en lo que antecede.

Entre los casos notables de morfología especial, merece citarse el Japonés, con su doble sistema de nominación numérica, uno perfectamente Nipón y otro tomado íntegramente del Chino, habiendo prevalecido definitivamente este último, a lo menos, en cuanto a los números mayores que el diez. No hago caso de una multitud de formas dobles que aparecen en los vocabularios de muchas lenguas, que bien pueden atribuirse a diferencias dialectales; pero, el Yunga o Yunca de las montañas del Perú, ofrece un ejemplo notable, en el cual la doble serie se aplica metódicamente a distinguir ciertas categorías unitarias; siendo su sistema decimal, las cuatro primeras decenas se inician con números dígitos distintos de los cuatro primeros de uso normal.

1 = onae (I: one)	10 = na-pong	1 decena o cuenta.
2 = atput	20 = pac-pong	2 decenas o cuentas.
3 = gappaet	30 = coc-pong	3 ,, ,, ,,
4 = nopaet	40 = noc-pong	4 ,, ,, ,,

A partir del 50, encabezan las decenas con los dígitos primarios.

Un examen minucioso de los numerales indo-europeos y de otros, nos

revelará la reproducción del mismo hecho en lo que atañe al numeral *uno* y a los dos o tres que le siguen; los numerales en composición suelen diferir considerablemente de los normales y esto, aparte de la reconocida diferente derivación del ordinal: S: prat'amá, G: prótos, L: primus, que obedece a un concepto distinto del de la unidad.

A los fines de este trabajo, voy a presentar en una tabla algunos de los numerales, especialmente de aquellas lenguas en que creo reconocer la raíz náwatl *sen* o la forma latina *un*, con el propósito de hacer apreciar debidamente la intervención del numeral *uno*, en la designación de los diferentes órdenes de unidades y, previa crítica fundamentada, poder deducir las consecuencias a que haya lugar.

S: = Sánscrito, ' = humectante que da a la consonante precedente un sonido pastoso, como suelen pronunciarla los niños que hablan con mimosería.

CUADRO ilustrativo de la intervención del numeral UNO, *en la denominación de ciertos órdenes de unidades, en algunos idiomas.*

	1	2	9	10	20	100	
Náwatl	sem, sen, se	.....	.....	....	*sem*powalli	.....400 =	*sen*tsontli
						Maizal =	*Milli*
Jalisco	se	....	.....	.....	.....	.....	.....
Nikirán	se	.....	.....	....	.....	.....	.....
Ópata	se, seni	.....	.....	.....	*se*uni	.....	.....
Eudeve	sei	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pima	hun-ak	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pápago	hun-aco	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cucxan	sin	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Diegueño	siha, hine	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cahita	senu	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cora	seaut	....	.....	.....	*se*-itevi	.....	.....
Xoxone	ximutsi	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Comancxe	sein, semmus, simm	.....	.....	.....	.....	....	....
Pa"Uta"	sus	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mutsún	wemexa	.....	.....	.....	.....	.....	....
Rumsen	en-cala, en-jala (.)	.....	.....	.....	.....	....	.....
Soledad	himitsa	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tarasco	ma	tsiman	.....	.....	*ma*ecuatse	.....	.....
Mixteco	ek (.)	uvui	.....	.....	oco, dxico	....1000 =	tetue
Zapoteco	tobi	.....	.....	.....	*cal* he	.....400 =	tobi-ela
Matlazin	in-dawi	.....	.....	in-dahata	in-dahonta	.....400 =	dahanuta
Xinca	ica (.)	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Maya	hun	ca, wa, la	bolo*n*	*la-hun*	*hun-kal*	.....400 =	*hun*bak
Kicxé	hun	cab, wa, la	bele	*la-hun*	*hu*-winak	.....	.....
Mame	hum	cabe	bel*hu"*	*la-hu"*	*hu*-inkin	.....	.....
Waxteco	hun	tsab	.....	*la-hu"*	*hu*-minik	.....	.....

NOTAS.—(.) = llamada de atención, d: = dialectal.

	1	2	9	10	20	100	
Cxontal	nuli	.....	.....	.....	*nu*-xans	.....	.....
Apacxe	ta''se, tas	.....	.....d:	*se-sara* (.)	.....	.....	....1000....
Otomí	nara, nra	.....	.....	.....	*nra*''-te	*nra*nt'be	*nra*nco
Yunga	onae, na	.....	.....	*na*-pong	.....	*na*-palae	*na-cuno*
Kícxua	suc, hun	.....	is-*hun*	t-e*un*ca	.....	pat-rak	walanca
Kécxua	juc, huc, jon	.....	is-*jon*	cx*un*ca	.....	pac-xak	waranja
Aimará	naa, maya, maini	.....	^a^a*tun*ca	*tun*ca	.....	pataca	hacxu
		.....	.....	.....	.....	10000 =	*huno*
Allentiak	lcaa, lhaa	....	.....	tu-*cuun*	.....	.....	1000
Sánscrito	eka	dvi, dva	nán*van*	*da-zan*	(pañ*cxan*=*una* mano=5)	*za*-tá (F: tas =	*sa*-hasra (.) montón)
Industani	ek (.)	do	.....	*das*	.....	.....	1000
Griego	eis, mía, en	duo	*en*nea	*deka*	eíkosi	*eka*tón	jilioi
Latín	unus, una, unum.	duo	nov*em*	*decem*	.....	*cen*tum	*mil*le
Catalán	un, u, una	dos	no*u*	*de-u*	.....	*cen*t	*mil*
Inglés	one, a, an	two	n*ine*	t*en*	(score)	*hun*dred	*thou*sand
Alemán	ein, eine	zwei	ne*un*	*zehn*	(anzahl)	*hun*dert	*tau*send
Holandés	een	twee	neg*en*	*tien*	.....	*hon*dert	*dui*zend
Danés	en, et	to	n*i*	*ti*	.....	*hun*drede	*tu*send
Sueco	en, ett	tva	n*io*	*tio*	.....	*hun*dra	*tu*sen
Irlandés	a, an	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bretón	unan, en	.....	.....	.....	*u*gent	.....	.....
Ant. Esl:	yedinu	dva, dve	devanti	*desan*ti	.....	*su*to	*tu*santya
Ruso	odinyu	dva	dieviati	*des*yutr	.....	*s*to	trisyucxa
Bohemio	yeden	due	*devet*	*deset*	.....	*s*to	*t*isic
Cr-Servio	yeden	dva	*devet*	*deset*	.....	*s*totina	*t*isucu
Polaco	yeden	dva	dziewiec	*dziesiec*	.....	*s*to	*t*ysiac
Gótico	ains, ens	tvehina	ni*un*	*taihun*	.....	taihun-tehun	*tu*sudya
Lituano	wenas	du, dwi	dewiní	*desin*tis	.....	*sim*tas	*tuk*stanti
Zenda	aiva	dva	nav*an*	*daxan*	.....	*xa*ten	hasanhra
Armenio	mek, min	erku	in*un*q	*tasn*	.....	hariur	hagar (.)

Finlandés	iksi (.)	kaksi	ih*deksan*	kimmenen	.....	*sa*ta	*tu*hat
Hebreo	'ejad	xnáyim	.....	qacxra	.....	me'a''	'élef
A-Lit:	áhadun	icnani	.....	qáxrun	.....	míyatun	'álfun
A-Marr:	wáhed	tsnáin	.....	aáxra	.....	miia	'álef
Ant-Egip:	na, sn	son, ni	....	*n*et	.....	*sa*a	ja
Vasco	bat, eka, ze, zen, -cun.	bi	.....	amar	oɟei	e*un*i	milla
Wancxe	nait	smetti	alda*marava*	marava	.....	.....	.....
Aino	xinepe	tu	*xinepe*-san	wa	.....	.....	.....
Japonés	hitotsu icxi (.)	futatsu ni	....	*to* dyiu	....	..... hiacu	..... sen
W-Island	si-p	wa-p	anda-*si-p*	sango p	.....	.....	.....

NOTA.— ' = aspiración mínima = álef hebreo y hamsa árabe.

Al inspeccionar este cuadro, recuérdese lo que establecimos sobre equivalencias fonéticas de la raíz *sen* en el 1er. Cap. y pongámonos en guardia contra el dogmatismo pegajoso que pretende acompañarnos como cicerone locuaz, cuentero de falsas leyendas, cada vez que nos proponemos investigar seriamente algún problema trascendental.

CAPITULO IV

Opiniones de Lepsius y de Bopp, en cuanto a la formación del S: *pañcxan* = 5.—Opiniones de los mismos y dudas de Bopp, sobre la composición del Gt: *taihun* y S: *dázan*.—Verdadera doctrina sobre la formación del diez no sólo en gótico y sánscrito, sino en casi todas las lenguas que figuran en el anterior cuadro ilustrativo.—Papel desempeñado por el *uno* y el *dos* al combinarse ambos para formar el *diez*.—Aspecto especial del *nueve* en muchos de los idiomas con numeración a base decimal y aún en algunas que adoptaron la vigecimal.—El *uno* como determinativo inicial del *veinte*, en los idiomas de nomenclatura vigecimal y del *cien* en los que adoptaron la decimal.—El *uno* en el hebreo y antiguo egipcio.—Formas del *uno* en algunas palabras que envuelven el concepto de la *unidad*.—Reducción a un solo origen de las expresiones fonéticas *san* y *un*.—La teoría del *uno suplementario* se comprueba plenamente al darnos la clave para explicar las irregularidades de las diferentes nomenclaturas y hallar la verdadera correlación lógica que no puede dejar de existir entre ellas.

De lo que se deduce del texto de Bopp, que se transcribe en el párrafo siguiente, Lepsius consideraba el numeral S: *pañcxan* = 5, como significando *una mano* y tenemos en S: *pan'i* = mano; por otra parte, Bopp (T. II, 221 y 226) identifica el elemento *cxa* : ; *xa*, con el *ka* de *eka* = uno, de modo que para dicho autor *xa*, *xan*, *cxan* = *uno*, y esto es lo que nos conviene tener presente.

Dice Bopp: (Grammaire Comparée, II, 231, ed. de 1885) "El diptongo *ai* de t*ai*huu, proviene de la *i*, que a su vez, es un debilitamiento de una antigua *a*; *taihun* está pues en lugar de *tihun*, derivado de *tahun*, como *saihs* (seis) está por *sihs* derivado de *sahs*. Por tanto, no puedo participar de la opinión de Lepsius que reconoce en la sílaba inicial de *taihun* (diez), el numeral *tvai* (dos), con supresión de la *v*, y supone que el vocablo entero significa: *dos manos*. Sin embargo, me parece por otra parte, que el número *dos* ha servido para la formación del numeral *diez*; creo *reconocer la palabra dos en la sílaba inicial del S: dá-zan*, considerando que la segunda sílaba expresa el número cinco; en efecto, *dá-zan* se origina de *dá-kan* y la sílaba *kan* puede considerarse como una mutilación de *páñcxan*. En esta forma ya no es necesario hacer intervenir la mano en la composición del número *diez*, a menos que se renuncie a la explicación de *páñcxan* dada más arriba y que se haga proceder del S: *pan'i* (mano)."

Con todo el respeto que nos merece un sabio de la talla de Bopp, séame permitido calificar la anterior demostración de excesivamente obscura y a sus deducciones como traídas por los cabellos; aún más, me atrevo, no sólo a afirmar con seguridad y ampliar lo que admite con cierta vacilación, en cuanto al primer elemento del vocablo S: *dá-zan*, sino también a discrepar de su manera de traducir el segundo. De la serena observación del cuadro ilustrativo que precede a este capítulo, se desprende con toda evidencia que,

no solamente en el gótico y en el sánscrito, el número *dos*, en una u otra forma, inicia el numeral *diez*, sino que esto mismo se verifica, casi como ley constante, en la gran mayoría de los idiomas que tienen a la decena como base de su sistema y aún en el Maya y sus afines, el Kicxé, Mame y Waxteco, el prefijo *la* de *la*hun, equivale posiblemente a un *dos* anómalo, como se señaló oportunamente y eso que esas lenguas tienen una numeración deca-vigecimal; la presencia de una *t* al principio de la decena, en tres de las lenguas de la América del Sur que hemos estudiado, me hace sospechar que algún día podrá tal vez establecerse su relación con el *dos*; esto en cuanto al primer componente.

Ni la afirmación de Lepsius que atribuye al Gt: *taihun* el significado de *dos manos*, ni la hipótesis de Bopp al suponer el mismo sentido a la palabra S: *dázan*, resultan medianamente aceptables. Admitamos que el elemento *pan'i* = *mano* entre en la formación del *cinco* = *páñcxán* (cxan : ; xan : ; zan) porque la pentena corresponde en todos los idiomas a la infancia del lenguaje, mas, no así la decena; la raza Aria, por su excepcional capacidad; debió abandonar antes que las otras la numeración digital, propiamente dicha, sin substituir por eso los cinco primeros dígitos, cuyo uso imponía una tradición tal vez milenaria.

El término *zan* : ; *san* : ; *xan* : ; *za* : ; *xa* : ; *cxa*, no puede significar otra cosa que la *unidad*; en efecto, la gran mayoría de los filólogos asigna al *uno* un origen pronominal demostrativo y tenemos en sánscrito: *sas*, *sa* = éste, a; ése, a; la preposición inseparable *san* = indica *unión* y así tenemos: *sand'í* = *uni*formidad de sonidos, *samé* = re*unir*; *sarva* = *uni*verso; *'anyátaras* = *uno* u otro y *sa*crit que dice literalmente *una* vez.

Las matemáticas han clasificado a la decena como *unidad de segundo orden*, o sea, como *segunda unidad* y, en la elaboración del lenguaje aritmético, por un pueblo ya capaz de concebir sus expresiones en la numeración, debió elegirse, por supuesto, instintivamente, para expresar el *diez*, un vocablo que correspondiera a esta manera de comprender su valor: *da-ZAN*, pues, como L: *de-CEM*, Gt: *tai-HUN* y G: *d-EKA* quiere decir simplemente *segunda unidad* o unidad de segundo orden y el caso del griego y aun del gótico lo confirma plenamente.

La más luminosa corroboración de esta teoría, nos la proporciona la evidente correlación que ha querido establecerse entre el *nueve* y el *diez*, en las lenguas de ambos lados del Océano y que, en la generalidad de los casos, no puede ser otra que, la aproximación por diferencia de *uno*; nueve = diez menos *uno*, relación que se trató de reproducir en el diez y nueve, veinte menos *uno*, en sánscrito, griego y latín.

Este hecho nos proporciona la identificación incontestable de la forma del *uno* en el *diez*, casi como norma invariable, igual a la del *uno* del *nueve*.

Cuando algunas naciones, al organizar paulatinamente su nominación numeral, a base de los dedos de la mano, de una o de ambas, hallaron que la suma de todos los dedos del cuerpo humano formaban un número ya bastante crecido para las necesidades de su cálculo, llamaron a esta suma *una*

cuenta y así vemos que los Mayas dijeron: *Hun* = uno, *la-hun* = diez y *hun-kal* = veinte, o sea, *una cuenta* y los Nahonas llamaron *se*, al uno y *sem*-powalli al veinte, es decir *una cuenta;* constituída así la unidad, para ellos de segundo orden, nombraron al cuatrocientos, la unidad de orden inmediato superior, *hun-bak* los primeros y *sen*-tsontli los segundos; *sentsontli* = una cabeza.

Sin perder de vista que se trata de lenguas americanas, conviene señalar, no ya el parecido, sino la perfecta identidad del Maya, Kicxé, Kícxua-Kéc-xua y Aimará *hun*, Allential *cun*, con el segundo elemento del Gt: tai-*hun* y el primero del I: y Al: *hun*-dred y *hun*-dert (cien). Según Hovelaque, la Linguistique, 296, el neutro griego *en*, está por un antiguo *sen* = uno, homófono con el Náwatl *sen*. Tanta coincidencia en la forma y en el concepto exige una especial atención.

En la familia Indo-Europea, la centena suele tener a la unidad como primer componente: S: *sa*-ta, G: *eka*-tón, L: *cen*-tum, I: *hun*-dred, Al: *hun*-dert; lo que signifique el segundo elemento, no estoy aún habilitado para ponerlo en claro, por falta de medios bibliográficos de información, pero en todo caso, habrá que relacionar el incial *uno* de la centena, con el también inicial *dos* de los millares: I: *thou*-sand, Al: *tau*-send, Hol: *dui*-zand, Dan: *tu*-send, Sc: *tu*-sen, Boh: *ti*-sic, Pol: *ti*-siac, Ant-Esl: *tu*-sanya, Lit: *tuk*-stanti y Suomi: *tu*-hat; este último idioma es Uralo-Altáico.

En H: *xn*áyim y en Ant-Egip: *son*, que expresan el *dos*, se presenta la forma dual de un *uno* en desuso, cuya raíz sería *sn* : ; S: *san*, teniendo el hebreo su uno = ʼejad : ; eka del sánscrito, como se corresponden en ambas lenguas el 6 y el 7.

El *uno suplementario* cuyas formas venimos investigando, podemos encontrarlo en una porción de dicciones de distintas lenguas, sobre todo en aquellas palabras cuyo significado envuelve el concepto de la *unidad*; así tenemos:

Solo, *único*	L: solus, I: *sin*gle, F: *se*ul, Ké: *za*pai, V: *ba*car, Al: all*ein*, Arau: *ki*du, N: *se*l Aim: *sa*paki, *mai*nikta, I: a*lone* M: *xem*
*Sin*gular	Ké: *huca*ʎ, L: *sin*gularis
*Sim*ple	L: *sim*plex, Al: *ein*fach, *ein*falting. V: *ba*cun, N: *sem*mani (Al: *ein*armig = manco = con un brazo)
*Sen*cillo	N: *sem*tlaixtli.
*En*tero	S: *sa*cala, N: *sen*kiştica, (V: *zen-en* = toro)
*Uni*verso	S: *sa*rva, N: *sem*anawak
Parte	N: *se*ki
Mitad, medio	L: *se*mi, S: *sa*mi, Ant. alt. Al: *sa*mi, *he*mi, G: *e*mi, Gt: *hal*bs (*ha* = 1, s. Bopp) N: *sen*tlacol
Mismo	L: id*em;* ip*se*, ip*sa*, ip*sum;* hic*ce* = aquí mismo,

Hol: = holandés; Dan: = danés; Sc: = sueco; Boh: = bohemio; Pol: = polaco; Ant-Esl: = antiguo eslavo; Lit: = lituano; Arau: = araucano.

	I: *s*elf, Al: *s*elb
*Sem*ejante	L: *sim*ilis, S: *samá*, I: *sim*ing, Al: a*chn*lich
*Sem*illa	L: *sem*en, *zea*, (S: *sap*'ala = *sem*inífero)
	I: *se*ed, Al: *sa*men, E: *si*miente, V: a*zi*, H: *ze*raq,
	N: *sen*tl, *xin*axtli, Trh: *sun*ut, Ké: *za*ra, Aim: *sa*ra
*Sem*brar	L: *se*ro, H: *za*raq, (V: a*za*ro = *se*mentera)
*C*ereal	L: *ze*a, G: *ze*a, (*si*tos = trigo), V: *zi*tu
,, maíz	N: *sen*tl, N: i.*xim*, Aim: t*un*cu, Ké: *za*ra, Trh: *sun*ut,
	Téc: *ce*ina = extracto de maíz)
Una vez	L: *se*mel, S: *sa*crit, Z: *ha*keredá(*ha* = 1, s. Bopp)
	Al: *ein*mal, N: *se*ppa, *sen*nayan, i*sen*, Ké: *huc*cuti,
	M: *hu*mal, Kicxé: *hu*mul
A *un* tiempo	L: *si*mul, *una*, N: *se*pan
*Siem*pre	L: *sem*per, N: *sem*icak, Ké: *hui*ñai
*Con*tar	V: *zen*batu
*Uni*r, re*uni*r,	S: *samá*, V: *zen*baiketu, (E: a*sam*blea), N: *sem*poa,
*sum*ar	L: *sum*ma
Alg*uno*	V: *zen*bait (bait = algo)
*Sen*dos	N: *sesen*tin
Menos *uno*	S: *un*as (*un*a vimzati = 20 — 1 = 19)
Uno a otro	G: *ekáteros*
Cierto, *un*	G: *éka*stos
Número	V: *zen*baki
De*cena*	V: amar*eun*, de modo q. *cun* = (*ena* = 1, s. Bopp)
	pues del S: *ena*, deriva el G: *en* = 1; II, 210
Con	S: *san*—, *sam*—, *sa*—; L: *sin*—, *ú*na, G: *sún*
Con—, *com*—	N: *se*a, *se*ya = *con*sentir, *sem*itoa = *con*venir

Bopp (II. 214) establece lo siguiente: *ha*ihs = con *un* ojo, tuerto; *han*fs = con *un* brazo, manco; *hal*bs = *uno* igual a otra, mitad, medio, para el gótico, como para el I: *hal*f; de modo que admitiendo la misma composición para el L: *sem*i, tendremos: *ha* del gótico y *se* del latín = UNO.

Según Leo Meyer, citado por el mismo autor (II. 213), el G: eis, mía, en, deriva del S: *samá* = *sem*ejante; coincidiendo pues, con lo dicho resulta que, para Meyer, sin que Bopp lo contradiga, *san* = *UNO*.

Si analizáramos las palabras: *ce*nobio, *cé*libe, *sen*dero y otras muchas posiblemente hallaríamos para *ce* y *sen* el valor de *uno*.

Atiéndase a la forma del Al: *ehn*, en a*ehn*lich, pues ella explica el Al: te*hn* = 10, en lugar de te*in*.

No debe sorprendernos el encontrar el numeral *uno* en las palabras que nombran la *sem*illa, cuyo prototipo es el de los *ce*reales, por cuanto, si tuviéramos que simbolizar a la unidad como función generatriz de la cantidad, no podríamos hallar un signo más adecuado que el grano o *sem*illa, que con-

---

Trh: = Tarahumar; Z: = zenda; Téc: = lenguaje técnico.

tiene en sí el germen potencial de una cantidad indefinida de otras *se*millas, *seme*jantes, *simi*lia y de las cuales diríamos en inglés que son *a sample* y en francés un *echan*tillon. Hasta aquí el concepto de *se*milla como causa, y en el otro sentido, en el de progenie o descendencia, es decir, como efecto, tenemos las frases latinas; *se*men Jacob, *se*men David, y como sinónimo de *hijo*, toma entre otras las siguientes formas: V: *se*me, S: *sun*ús, Ant-Esl: *sún*u, Lit: *sun*nús, I: *son*, Al: *sohn*, Hol: *zoon*, Sc: *son*, Dan: *SØN*, Boh: y Pol: *syn*.

El lazo fonético de unión entre el Americano: *sen* y *hun*, el L: *un*us, S: *un*as, Gt: *hun* y el *sa*, *san*, *sam*; *xa*, *xan*, *xam*; *cxa*, *cxan*, *cxam*; *sin*, *sim*, &. &. encuéntrase evidentemente en el G: *sún* : ; *syn* : ; *Sen*.

En las ciencias experimentales, como es la Filología Comparada, para que una teoría sea reconocida como verdadera, es indispensable que no falle en la explicación lógica de los hechos conocidos y en establecer su debida correlación.

Si la nomenclatura fuese regular, dentro de las normas de cada idioma en lo que al *diez* y al *cien* atañe, tendríamos:

	Sáns.	Griego	Latín	Gótico	Alemán	Inglés
1	*eka*	(*s*) *en*	*unus*	*ains*	*ein*	*one*
2	dvi	duo	duo	tvehina	zwei	two
10	d*eka*	d*en*	d*un*	tai*ain*	*zein*	t*on*
100	*eka*ta	*en*tón	*un*tun	*ain*—	*ein*dert	*on*dred

Establezcamos los hechos y comparemos:

	Sáns.	Griego	Latín	Gótico	Alemán	Inglés
1	*eka*	(*s*) *en*	*unus*	*ains*	*ein*	*one*
2	dvi	duo	duo	tvehina	zwei	two
10	dá*zan*	d*eka*	d*ecem*	tai*hun*	*zehn*	t*en*
100	*sa*ta	*eka*tón	*cen*tum		*hun*dert	*hun*dred

Y, como resultado de todo lo expuesto, tenemos para el *uno* las siguientes expresiones:

Sánscrito: eka,—zan, xa—, cxan—ka, un—, sa—, san—, sam—.
Griego: eka,—eis, mía, en . : sen (Hovelaque, 296),—eka, sún—.
Latín: unus, cen—, —cem, sem—, sim—, sin—, —ce, —se, —sa, sum—.
Gótico: ains ; ; ens, —hun, ha—.
Alemán: ein, —ehn, hun—.
Inglés: one, —en, hun—, sim—, sam—, ha—á a, an.
Vasco: bat, zen—, se—, —eka, —cun.
Ls-Amers: se, sen, sem; hun, hum, hu″, —un—, —cun.

Es evidente, pues, que cada uno de los idiomas comparados, además del uno *normal*, cuenta con otro u otros, que denominaremos *suplementarios* y que el conjunto de todos ellos, a lo menos en lo que concierne a las len-

guas indo-europeas, parece constituir un acervo común al que tienen derecho de echar mano todas ellas, por tratarse de miembros de una misma familia lingüística; así vemos que el sánscrito abandona al griego su unidad *eka* y forma con su esporádica, su dáz*an* y su *sa*ta; que el griego a su vez, cede al latín su propia unidad (*s*) *en* y con el préstamo del sánscrito, expresa su d*eka* y *ka*tón; que también el latín, hace don de su *unus* al gótico y con el (*s*) *en* griego, hace su de*cem* y *cen*tum; el gótico que tiene su uno *ains*, construye su tai*hun* con el elemento latino y, como no lo utiliza mas que como término secundario en tai*hun*-te*hun* = 10 x 10, lo pasa al alemán para su *hun*dert y al inglés para su *hun*dred; este último, en lugar de decir: *ton*, según su propia unidad, va en busca del griego *en* y con él forma su *ten*.

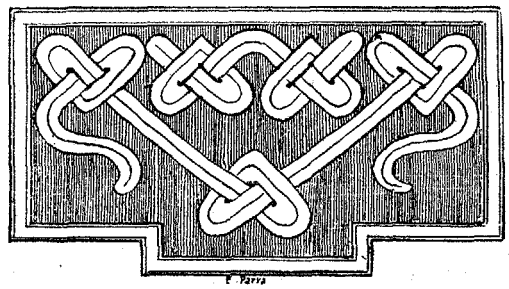
La teoría formulada, por consiguiente, es la única que, en este aparente desorden de los hechos, puede demostrar su correspondencia racional, luego: es la verdadera y esto es lo que me proponía dilucidar, no como fin único, sino como medio para ulteriores deducciones.

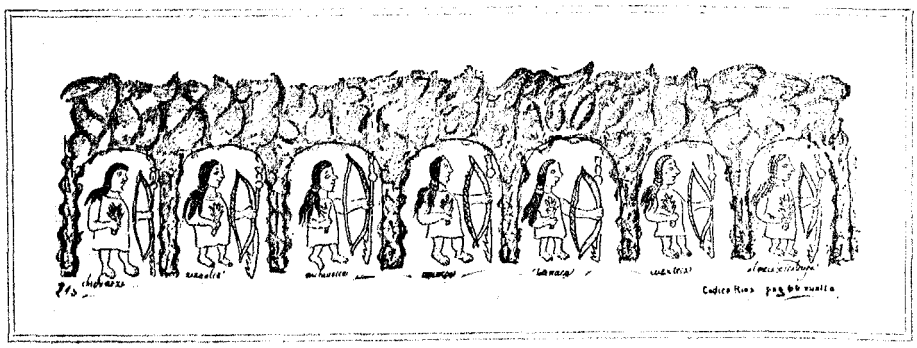
CONCLUSION

Para el lector que, sin asustarse de la aridez del asunto, ha tenido la constancia y buena voluntad de seguir, paso a paso, el razonamiento desarrollado en la presente Monografía; para éste, tal vez holgaría el dar forma concreta a las consecuencias lógicas que de las premisas asentadas se desprenden, haberse interesado en una rama de la ciencia, tan desprovista de los amenos atractivos que en otras nos seducen, supone ya un criterio científico y un sincero amor a la verdad que, con una mediana dosis de sentido común, bastan y sobran para formular justas deducciones.

Para los que con desgano y como por no dejarse entusiasmar, estudian someramente cualquier trabajo, para llegar sin mayor esfuerzo personal, al grano del mismo; para ellos, afirmo la tesis:

La identidad *morfológica* y de *concepto* del numeral *UNO*, constatada *fonética* y *gramaticalmente* en las principales lenguas americanas, las indo-europeas y otras, es un hecho, desde hoy más, difícilmente discutible.





METODOLOGIA DE LA ARQUEOLOGIA

POR

FEDERICO HERRERA MARTINEZ

Antes de comenzar a tratar del Método en Arqueología, se hace necesario demostrar que dicha materia es una ciencia y no un arte como muchos llaman a esta ciencia, además hablaré de la definición, objeto, importancia, trabajo arqueológico, fuentes de información, ciencias auxiliares, algunas divisiones que se han hecho de la Arqueología, la metodología de esta asignatura, algunos programas seguidos tanto en la Universidad Nacional de México, como en el extranjero, y un proyecto de trabajo.

La palabra ARQUEOLOGÍA se deriva de dos voces griegas que quieren decir etimológicamente tratado de lo antiguo o sea de las antigüedades, dichas palabras son ARCHAIOS y LOGOS, también puede definirse como el estudio de los monumentos y de las cosas de la antigüedad anteriores a la Historia.

La Arqueología es una ciencia de análisis, que se rige por principios que se refieren a las obras de la humanidad; positiva, porque tiene un cuerpo de doctrina bien definida, demostrada y ordenada, constituyendo una rama del saber humano llegando a conclusiones propias y porque estudia e interpreta todo lo que los pueblos antiguos han trasmitido a la posteridad en obras materiales.

No puede considerarse como arte por las razones ya expuestas y porque arte es el conjunto de reglas para hacer bien una cosa, poco más o menos como si fuera un arte manual.

Para mayor abundamiento de que la Arqueología es una ciencia, transcribiré aquí lo que dijo a este respecto Campollión Figeac "Allí donde falten los monumentos qué podrá hacer el arqueólogo?....y más adelante dice: "todos los monumentos, aún los más comunes y groseros, aportan algunos hechos y el conjunto de esos hechos es como una estadística moral de las antiguas sociedades."

El objeto de la Arqueología es el estudio de los monumentos y como

dijo Compollión "se propone trazar el cuadro del estado social antiguo por los monumentos." Su objeto material son los monumentos en el sentido más amplio y su objeto formal es el orden que ellos dicen a las ideas y costumbres de la época que los produjeron.

Esta ciencia tiene tan grande importancia que con sólo decir que sin ella la Historia quedaría trunca, no tendría una verdadera base, es suficiente, porque al estudiar los monumentos antiguos alcanza a fijar buena parte de la Cronología, descubre narraciones ignoradas, llena lagunas, rectifica errores históricos, perfecciona la crítica histórica y crea nuevas ramas del saber humano. Para demostrar lo anterior basta mencionar la labor desarrollada por el 8º rey Ahuízotl, tan deturpada, con decir que se adelantó cuatro siglos y medio a su época en lo referente a colonización; pues sus métodos no dejaron nada que desear a los actuales, empleados por los ingleses. En la actualidad hay un pueblo en el Estado de Guerrero llamado Tlapa en donde aún existen descendientes de los fundadores de dicho lugar, pues Ahuízotl dió a las familias que quisieran colonizar, dinero, implementos de labranza, comestibles y todo lo necesario por un año, mientras ellos por sí solos podían trabajar para cubrir todas sus necesidades.

La Arqueología presta y prestará siempre datos importantísimos para el conocimiento de la Historia como ya se ha dicho, puesto que pone los cimientos y el andamiaje, como el obrero para la construcción de un edificio y porque la base de la Historia son los documentos escritos.

El trabajo del arqueólogo es muy importante, pues no sólo tiene por objeto dar cuenta de los hechos, sino hacer su crítica con elementos que preste la erudición y el sano discernimiento del propio criterio; distingue en los monumentos la huella especial y característica que en ellos dejaron el arte, las ciencias, las costumbres y el medio social de una cultura.

Su trabajo es de observación fiel y desapasionada; debe analizar detenidamente los hechos aislados sin perder de vista la evolución, los antecedentes del hecho, la serie en que debe clasificarse, las conclusiones que se deben deducir sin olvidar el medio social en que cada obra se produjo y cuya recopilación ha de servirle más tarde para apreciar con certidumbre el verdadero valor de los monumentos y su cultura, dictando principios y fórmulas científicas. Debe por consiguiente buscar y rebuscar sobre el terreno y no en los archivos y bibliotecas, es decir, debe viajar para poder opinar sobre cosas vistas y no por datos que la mayoría de las veces no son exactos.

Se da el nombre de MONUMENTO a todo objeto, documento o edificio útiles para la Historia; también puede definirse como toda obra material y pública levantada en recuerdo de grandes acciones heroicas llevadas a cabo por personas y cuantos objetos nos han dejado.

Las fuentes de información son las crónicas, memorias, tradiciones, monumentos y el folklore.

La Arqueología tiene como ciencias auxiliares para su investigación la Historia, Geografía, Cronología, Paleografía, Diplomática, Epigrafía, Heráldica, Numismática y la Geología que son ciencias auxiliares de primer

orden, y entre las de segundo, deben contarse la Antropología, Etnología, Prehistoria, Filología, Lingüística y la Sociología. Todas estas ciencias se relacionan entre sí de tal manera, como se verá en seguida. Si estudiamos una flecha de obsidiana y buscamos la antigüedad y la civilización a que perteneció, es necesario reconocer la pátina, la naturaleza del trabajo, como percusión, fusión, pulimento, forma de la pieza, etc., es necesario entrar al dominio de la Etnología. Esta invasión es necesaria, pues interviene en su ayuda. Si se estudia una página de un Códice nos limitaremos a estudiar y descifrar los jeroglíficos, a interpretar las fechas, pero si reconocemos a las diversas deidades por su traje, muebles, ritos, etc., entonces entramos en el campo de la Etnología. En resumen, todas las ciencias auxiliares son indispensables para la Arqueología.

A la ciencia arqueológica la han dividido en dos secciones por razón del tiempo: en Protohistórica e Histórica, según se refiera a monumentos anteriores a épocas deslindadas por la Historia.

Por su objeto la han dividido en religiosa y profana.

Por su extensión geográfica, en Universal, Nacional, Regional y Local.

Según el ilustre Campollión la dividió en Arquitectura, Escultura, Pintura, Grabado, y Mueblería y Utensilios. Dentro de cada una de estas distintas agrupaciones se subdividen los monumentos en religiosos, civiles, militares y funerarios; en la Pintura, los vasos pintados, los mosaicos, etc.; en el Grabado, camafeos, inscripciones y medallas.

Otra de las divisiones que se han hecho de esta materia es la siguiente:

I.—Arqueología Literaria, correspondiendo la Paleografía, la Epigrafía, la Geografía de los monumentos y la Museografía.

II.—Arqueología del Arte, correspondiendo las Bellas Artes: Arquitectura, Escultura, Glíptica, Pintura y Grabado; Artes Industriales: Orfebrería, Aeraria, Ferretería, Eboraria, Marmoraria, Talla en madera, Cerámica, Vidriería, Esmaltería, Musivaria, Tapicería, Telas, encajes y bordados; Artes Suntuarias: Indumentaria, Panoplia, Mobiliario, Maquinaria y medios de locomoción.

III.—Numismática.

Según F. Naval divide la Arqueología en Teórico-Artística; Histórico-Artística y Teórico e Histórico-Literaria.

A la primera corresponde el Arte y la Belleza artística: Teorías de Arquitectura y su tecnicismo, de la Escultura y de sus similares; de la Pintura y de sus afines y del Ornato y formas del mismo.

A la segunda corresponde en su Primera Sección (Arquitectura) la Protohistoria, Arquitectura Oriental Antigua, Arquitectura Clásica, Arquitectura Cristiana Primitiva, Arquitectura de la Edad Media y Arquitectura Moderna. En su Sección Segunda (Artes figurativas), la Escultura en la Historia, la Pintura en la Historia, la Simbología Cristiana y la Iconología Cristiana. En su Sección Tercera (Artes Suntuarias), el Mobiliario y la Indumentaria.

A la Tercera Parte, Sección Primera (Literarias Propias), la Paleografía y Epigrafía, Bibliología y Diplomática. En su Sección Segunda (Literarias por extensión), la Sigilografía, Numismática y la Heráldica.

La Arqueología en México tuvo su comienzo a mediados del siglo XVI, siendo muchos frailes franciscanos, que vinieron de España, los primeros que pusieron la piedra angular de esta ciencia, y su mérito fuera mayor si hubieran conservado todos los objetos, monumentos, códices, etc., y no los hubieran destruído para imponer la Religión Católica a todo trance; pero de todas maneras fueron ellos los que prepararon con sus datos e informaciones la ciencia arqueológica en nuestro querido México.

En el período comprendido por los gobiernos establecidos por Cortés, el Virreinato y los primeros años de la Guerra de Independencia, la Arqueología casi no tuvo ningún desarrollo.

En el período de la vida independiente de México, se aprovecharon las crónicas y los estudios que dejaron los primeros historiadores castellanos, entre los que se deben contar a los PP. jesuítas Pedro Márquez y Javier Clavijero, quienes a fines del siglo XVIII hicieron estudios sobre Arqueología, estudiando la arquitectura romana, viéndose precisados a hacer comparaciones con la nuestra, según los monumentos vistos en Papantla y Xochicalco y lo que habían leído en los escritos de León y Gama. Además Clavijero hizo otros estudios que dejó en su "Historia Antigua de México."

Más tarde don Carlos María Bustamante, insurgente esclarecido y gran patriota, prosiguió la obra de los dos anteriores PP. En 1821 publica la "Galería de Antiguos Príncipes Mexicanos," en donde trata de uno de los mejores códices de la famosa Colección de Boturini; esta obra fue editada en Puebla. Más tarde publica el Gómara y una amplia relación de Texcoco, que después copió Veytia de los manuscritos inéditos de Boturini.

Entre los años de 1822 a 1824 se llevaron a cabo unas excavaciones en diferentes partes de la Plaza de la Constitución, encontrándose importantes monolitos que fueron al Museo que estaba en la hoy Calle de la Universidad. Entre los monolitos encontrados hay que hacer mención de la Piedra de Tízoc. Años más tarde se publicaron la "Historia General de las Cosas de la Nueva España," por Fray Bernardino de Sahagún, datos tomados directamente de los pocos sacerdotes y sabios que después de la destrucción de la Gran Tenochtitlan quedaron con vida. Este libro es una gran fuente para el desarrollo y progreso de la Arqueología Nacional.

La obra de Clavijero fue traducida a varios idiomas y su primera traducción al castellano fue en 1824, volviéndose a reimprimir en el año de 1836 y 1845.

El Barón de Humboldt publicó su obra intitulada "Vues des Cordilleres" en los años de 1813 a 1816, la cual despertó en toda Europa un grandísimo interés, en lo que se refiere principalmente a descubrimientos arqueológicos.

Don Mariano Veytia en Puebla edita la "Historia Antigua de México." en la que trata con especialidad de la Piedra del Calendario.

Lord Kingsborough publicó en 1830 a 1868 su grandiosa obra en la cual se reproducen facsímiles de varios documentos indígenas e hispano-indígenas que se encuentran en museos de Europa.

En el año de 1845 se edita la obra de W. Prescott llamada "Historia de la Conquista" por la casa de don Ignacio Cumplido. En seguida se publican las notas y estudios arqueológicos de Gondra y Ramírez; obra que suministra datos interesantes a la Ciencia Arqueológica. Más tarde se publica la obra del Sr. Lic. Ignacio López Rayón referente al "Proceso y Residencia de Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán." El señor José Fernando Ramírez publica sus notas críticas, bibliográficas y arqueológicas.

En 1852 y 1853 los señores Ramírez, Orozco y Berra, Andrade, García Cubas, Payno, García Icazbalceta, publican su Diccionario de Historia y Geografía. En este último año se publica también la obra del Lic. Rayón referente a la "Residencia de Cortés;" obra que corrige muchos errores.

Don José Fernando Ramírez hace un especial arreglo y distribución del Museo Nacional y en 1856 publica "El Atlas Geográfico," en el cual se encuentran muchos documentos de los indios y una gran cantidad de notas y vistas de ruinas arqueológicas, cuyo autor es el señor García Cubas.

El señor don Joaquín García Icazbalceta publica en 1858 los documentos importantes sobre la Nueva España que consigna Fray Toribio de Benavente.

Durante la Intervención Francesa, en el Gobierno de Maximiliano, se inicia una nueva época que redunda en beneficio de la Arqueología, pues se nombran Comisiones Científicas para estudiar varios monumentos arqueológicos, costumbres de varias razas, cerámicas, etc. En esta misma época don José Fernando Ramírez agrega una obra más a las ya publicadas por él, llamada "Historia de las Indias de la Nueva España," de Fray Diego Durán agregándole más tarde un atlas.

Mr. D. Charnay con Violet le Duc publican en 1863 sus notas referentes a las Ruinas de las Ciudades Americanas que contienen cuatro cartas acerca de México. Este libro queda completo con la obra publicada en 1868 por el Pbro. Brasseur de Bourbourg, que trata de la Arqueología Maya.

De 1860 a 1870 la Sociedad de Geografía y Estadística edita varios estudios sobre Arqueología. En este último año el señor García Icazbalceta da a luz la "Historia Eclesiástica Indiana", escrita por Fray Gerónimo de Mendieta, la cual contiene tradiciones, y rituales indígenas.

El periódico "Iberia" publica trabajos arqueológicos que habían permanecido ignorados como los "Escritos Sueltos de Cortés," las "Informaciones sobre los servicios tlaxcaltecas a Cortés."

La Arqueología por el año de 1878 se enriquece con la publicación que de unos manuscritos hace el erudito historiador don José María Vigil. Estos manuscritos fueron encontrados en la biblioteca de los frailes franciscanos y se supone que datan del siglo XVI, siendo el autor un indígena. Estos manuscritos los conocieron Torquemada y Clavijero, habiendo sido extractados F. D. Durán y plagiados en su totalidad por Acosta.

Los "Anales del Museo," se comienzan a publicar en el año de 1877,

no dejándose de publicar un solo número hasta la fecha y han contribuído de una manera poderosa para la Ciencia Arqueológica.

El Ministerio de Justicia publica un manuscrito que fue encontrado en las bodegas del de Fomento, que es la continuación del que publicara Durán; completándose así la obra del señor Ramírez. Este trabajo, así como el de la Piedra del Sol se deben al señor Chavero.

En 1880, se publica la "Historia Antigua y de la Conquista de México," por don Manuel Orozco y Berra, obra que consta de cuatro volúmenes y que los tres primeros tratan de familias indígenas existentes y su arqueología.

En el año de 1885, se incluye en el presupesto de egresos del Gobierno una plaza de Inspector de Monumentos Arqueológicos debido al adelanto de esta ciencia.

En los años de 1880 a 1890, es publicada la obra de "México a Través de los Siglos," y los "Monumentos de Arte Mexicano Antiguo." En 1898 se publican en Oaxaca, las tradiciones mixteco-zapotecas, por Martínez Gracidas.

En 1890, el señor Peñafiel imprime en Berlín los "Monumentos del Arte Antiguo Mexicano." En 1892, García Cubas publicá la memoria para formar la Carta del Imperio Mexicano.

En 1891 y 1892, Chavero publica las obras de Ixtlixochitl y Muñoz Camargo: la "Historia de Tlaxcala."

En 1900, el Dr. León publica una obra de su hermano Francisco, relativa al vaciado entre los zapotecas. En 1903, García Pimentel publica las memorias de Motolinía. En 1904, don Genaro García edita la "Historia de la Conquista" de Bernal Díaz del Castillo según el autógrafo.

En 1905, el Prof. Abraham Castellanos da principio a estudios sobre arqueología mixteca. En 1907, el Sr. Robelo comienza a publicar su Diccionario de Mitología Nahoa; el señor Fernández del Castillo publica la Concordancia entre los calendarios Nahuatl y Romano, y el Museo Nacional edita el calendario de Veytia, bajo la dirección del Sr. Lic. García. Ultimamente se han publicado varios libros muy importantes acerca de la Arqueología en la República Mexicana.

Entre los grandes amantes a esta ciencia debemos contar en su primera época a los señores Troncoso, Peñafiel, Mendoza, Sánchez, León, Galindo y Villa, Rodríguez, Martínez Gracidas, etc., etc., y entre los de estos últimos años a los señores Lic. Ramón Mena, Dr. Manuel Gamio, Porfirio Aguirre, Enrique Juan Palacios, José Reygadas Vértiz, Ing. Marquina, Mendizábal, Dr. Mayer y muchos otros más.

A estos infatigables hombres de ciencia, amantes de la Arqueología, la República les debe mucho y se espera todavía mucho de ellos.

Programa de la Universidad de Harvard referente a la Arqueología de México.

1.—Introducción.

a).—Diferencias de concepto entre Historia y Arqueología. Puesto de la Historia y la Arqueología entre las ciencias en general y la Antropología en particular.

Concepto de Civilización o Cultura.

Civilizaciones integradas.

Civilizaciones históricas y arqueológicas de México.

Génesis del arte arqueológico.

El concepto del arte prehistórico.

b).—Topografía del suelo mexicano.

Antigüedad del hombre americano.

Origen e inmigraciones del hombre americano.

Los hombres pseudo-prehistóricos: Norte América, México y Sud-América.

Teorías de Ameghino; sus errores.

2.—Civilización de los Pueblos.

Caracteres fósicos: Topografía, lluvias, vegetación.

Confluencias del medio ambiente sobre la civilización.

Distribución de los restos arqueológicos: Río Grande, San Juan, Colorado, Valle Gila.

Carácter general de los restos: Estado de Cultura. Kiva.

Clasificación: Estructuras «Pueblos». Pueblo Bonito. Zuñi.

Edificios de cavernas: Mesa Verde, Montaña Navajo.

Arrecifes domiciliares: Río Verde, Rito.

Casas de adobe: Casa Grande, Casas Grandes.

Tecnología: Cerámica, objetos de piedra y hueso, cestos.

Breve estudio etnológico de los actuales habitantes.

3.—Civilizaciones de transición.

Topografía de la región.

Contraste y relación con las culturas antiguas.

Distribución de los restos arqueológicos: Chalchihuites, La Quemada.

Clasificación: Edificios con columnas y escaleras.

Tipo de las construcciones.

Tecnología: Cerámica, objetos de hueso, etc.

4.—Civilización Arcaica.

Estratigrafía de los restos arqueológicos.

Distribución de estos restos: Cuicuilco, San Angel, Valle de México.

Centro América.

Relación e influencias sobre las culturas posteriores.

Estudio de las manifestaciones artísticas: Arquitectura, artes menores.

Consideraciones sobre su antigüedad.

5.—Civilización Tolteca o Teotihuacana.

Caracteres físicos de la región.

Historia legendaria.
Estratigrafía y extensión culturas: Teotihuacán, Tula.
Manifestaciones intelectuales de cultura.
Mitología.
Ciencias e instituciones.
Material relativo a mitología.
Arquitectura y escultura: Superposición de estructuras. Plano de los edificios y usos.
Los edificios en particular.
Estudio de las culturas y sus identificaciones.
Artes menores: Pequeñas esculturas de barro.
Cerámica: Candeleros, sellos, etc.
Indumentaria.
Utensilios domésticos e industriales.
Objetos varios.
Relación de esta cultura con la azteca.

6.—Civilización azteca.
Tradiciones históricas y peregrinaciones.
Estudio de la estratigrafía regional.
Relación con otras culturas y extensión.
La arquitectura Azteca; Número de monumentos, Centros principales: Tenoxtitlan, Valle de México, Cuernavaca, etc.
Consideraciones y estudio de la arquitectura azteca.
La escultura Azteca: Manifestaciones intelectuales. Deidades principales.
Interpretación de la escultura y comparaciones artísticas.
Objetos menores: Cerámica: Valor arqueológico de ésta. Estudio pormenorizado de su decoración. Objetos de otro material.
Escritura jeroglífica y calendario.
Desarrollo de la escritura azteca.
Interpretación de algunos códices.
Carácter religioso, astronómico y cronológico de los códices.
Materiales usados.
Artes de subsistencia: Cacería, pesca, agricultura, jardinería.
Habitaciones.
Indumentaria.
Armas: Defensivas y ofensivas. El Atl-atl.
Industriales: Fabricación de telas, trabajo de pluma.
Pintura de los códices.
Instrumentos musicales.
El baile y los juegos.
Instrumentos mecánicos.
Utensilos domésticos.
Organización social: Introducción. Gobierno. Legislación. Propiedad y Herencia. Tributos. Ceremonias del Matrimonio. Nacimiento y edu-

cación del individuo. Religión. Deleites. Ceremonias religiosas. Sacrificios. Supersticiones.

7.—Civilización maya.

Topografía y extensión del área maya.

Caracteres generales de cultura y tipos de estructuras.

Centros considerados: Región Norte. Chichén-Itzá, Uxmal, Labra.

Región Central. Parte Norte: Tikal, Nakum. Parte Central: (Río Usumacinta) Yaxchilan, Piedras Negras, Palenque. Región Sur: Copan, Quirigua.

Restos de cultura en la actualidad. Mayas y Lacandones.

Influencia nahoa en la cultura maya.

Escritura jeroglífica maya.

El Calendario Maya: El tonalámatl, el haab, el calendario redondo, etc.

Series iniciales y secundarias.

Aritmética maya.

Inscripciones en los monumentos.

Códices.

Breve historia del pueblo maya. Costumbres. Consideraciones cronológicas de la civilización maya.

8.—Civilización tarasca.

Extensión geográfica de esta cultura.

Centros principales: Michoacán, Jalisco.

Historia legendaria.

Objetos menores: Cerámica.

Etapas culturales, señaladas por sus restos.

9.—Civilización mixteco-zapoteca.

Extensión cultural.

Relación con otras culturas de México y Centro-América.

Sus centros principales: Mitla, Monte Albán.

Carácter arquitectónico de sus monumentos: Construcción, decoración.

Tallado de la piedra.

Objetos menores: Cerámica, utensilios domésticos y religiosos, urnas.

Breve historia legendaria.

Códices de esta cultura.

10.—Civilización totonaca.

Extensión geográfica de la cultura totonaca.

Centros principales: Cempoala, Papantla.

Carácter de la arquitectura.

Relación con otras culturas.

Objetos menores: cerámica, figuritas. Utensilios.

Historia legendaria.

Las investigaciones en este curso comprenderán trabajos individuales consistentes en tesis sobre temas que elijan los alumnos sobre algún tema de Arqueología Mexicana, para lo cual ocuparán todo el año escolar.

Para ello pueden documentarse en las bibliotecas de la ciudad y en el

Museo, consiguiendo con esto familiarizarse con la Bibliografía de la Arqueología Mexicana y con los Códices prehispánicos.

Como investigación en grupo, se pueden efectuar excursiones a los puntos arqueológicos de mayor interés.

Parte de otro programa, tomado en su parte referente a la América.

II.—ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

.....

5.—El hombre primitivo en América.

Controversias.

Norte-América: California, Trenton, Nebraska, Florida, El Hombre del Peñón, El Esqueleto de Calaveras.

América del Sur: Ameghino y sus teorías, restos del pseudo-hombre prehistórico en Argentina y Brasil.

Cómo fue poblada América, Emigraciones.

6.—Arqueología de Norte-América.

Cultura llamada de los "Montículos." Valle de Ohio, Wisconsin, Illinois.

Distribución, costumbres de entierro, cremación, tipos de pirámides, muros, objetos menores: cerámica, objetos de hueso, concha, mica, etc.

Cultura de "Los Pueblos:" Caracteres físicos, distribución de los restos: Río Grande, San Juan, Pueblo Bonito, Casas Grandes.

Carácter general de los restos, estado de la cultura. Tipos de habitación: "pueblos," cavernas, casas de adobe. Tecnología: cerámica, implementos de piedra, banatería.

Culturas en México y Centro-América;

Caracteres físicos, Historia Legendaria. Unidad de las diversas culturas. Sistemas de calendarios. Religiones: Quetzalcóatl, Kulkulcan. Emigraciones.

Condiciones estratigráficas del Valle de México: Culturas Arcaica, Tolteca o Teotihuacana y Nahua.

Divisiones culturales:

Pre-Nahua, relación con otras culturas, centros: Cholula y Teotihuacán.

Nahua o Azteca: Carácter general de los restos.

Centros: Tenochtitlán, Xochicalco, etc.

Zapoteca: Características especiales de la cultura.

Centros: Mitla, Monte Albán.

Maya: Distribución y número de los restos: Chichén-Itzá, Uxmal, Labná, Tiljal, etc.

Centro-América: Nicaragua, Costa Rica, Región de Chiriqui.

Culturas de Sud-América:

Caracteres Físicos. Estado general de las culturas.

Tipos de culturas: Restos en Pachacamac.

Tipo Inca: edificios, chalupas, cementerios, Lago Titicaca.
Tipo intermedio: Chimu, Trujillo.
Tipo pre-Inca: Albañilería, portadas monumentales, Tiahuanaco.
Tecnología: Textiles, cerámica, metales, quipus.
Relación de las culturas de Sud-América.

El curso de investigación propiamente en lo referente a Antropología Física y Arqueología comprenderá en que hagan los alumnos en diferentes días de cada mes, informes por escrito referentes a algún tópico de estas materias y para lo cual emplearán las colecciones que se hallan en el Museo Nacional o en colecciones particulares.

Estos informes, o descripciones deben ser por escrito y se les darán diversos temas. Así por ejemplo, como temas puede pedirse que rindan una descripción de los yugas de la Cultura Totonaca, o una descripción de las figuritas de barro de Teotihuacán, representaciones humanas de cerámica azteca, etc. Igualmente se pueden iniciar excursiones a los diversos lugares arqueológicos del Valle de México.

Algunos programas seguidos en la Clase de Arqueología en la Universidad Nacional de México.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA

República Mexicana.—Museo Nacional de México.

Tengo la honra de enviar a ese Ministerio de su digno cargo, el programa del 2º año de Arqueología, presentado por el C. Profesor José Juan Tablada.—Protesto a Ud. mi atenta consideración.—Libertad y Constitución. México, febrero 8 de 1907.—P. A. del D. El Secretario, Abel C. Salazar.—C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Presente.

Programa del Segundo Año de Arqueología, 1907.

Primera parte.

La Arquitectura Civil y Militar

Las casas. Las fortificaciones. Los trabajos de utilidad pública.

Segunda parte.

Arquitectura Religiosa

Materiales y elementos de construcción. Las Pirámides. Templos. La Decoración.

Tercera parte.

Arquitectura Funeraria

Tumbas, tlalteles, momoztlis, cuyos yácatas.

Cuarta parte.

Pintura y Escultura

Dibujo y composición. Procedimientos técnicos. Las obras, Códices, relieves, esculturas.

Quinta parte.

ARTES INDUSTRIALES

Piedra, tierra, madera, hueso, etc.
Materias textiles.
Los metales. Procedimientos técnicos.

Programa de Arqueología, dividido en tres cursos, obra del Lic. don Ramón Mena, que tiene su trabajo intitulado "El Método en Arqueología y los Programas de esta Ciencia."—México.—1913.

Para el desarrollo de la Arqueología Nacional; esto es, del estudio de la misma, son absolutamente indispensables TRES CURSOS, a saber:

PRIMER CURSO. (De preparación) Comprenderá.

1.—Introducción al estudio de la Arqueología General.
2.—Historia de la Arqueología Nacional.
3.—Sus fuentes de información.
4.—Estructura de lenguas indígenas (mexicano, maya, tarasco, tzapoteca y otomí).
5.—Nociones de Geología y Petrografía.
6.—Nociones de Etnología, Etnografía, y Antropología.
7.—Nociones de Dibujo.
8.—Mapa Arqueológico de la República.
9.—Museos extranjeros que contengan piezas arqueológicas nacionales.
10.—Museos y Colecciones de México.

SEGUNDO CURSO

Este programa podrá desarrollarse dentro de la Clasificación de Monumentos que es la siguiente: Siendo los monumentos la unidad en Arqueología, es conveniente proceder a clasificarlos para su estudio, que ha de ser bajo este canon en cada civilización, salvo aquello característico de algunos que no quepa en este canon, lo cual es muy remoto; así se consigue desde luego, la unidad en el estudio.

Clasificación de los Monumentos.
Edificios públicos y privados.
Ciudades.

Arquitectónicos obras de irrigación, tumbas, esculturas, relieves.
Plásticos: Cerámica, Esmalte, Mosaico.
Gráficos: Epigráfica, inscripciones sobre materias duras. Glíptica, inscripciones en hueso. Iconología, atributos de dioses y retratos de soberanos. Simbología, interpretación de jeroglíficos. Pinturas.
Teológicos: Teogonía, origen de los dioses. Mitología, origen fabuloso de los dioses. Cosmogonía, origen de los mundos.
Suntuarios: Indumentaria, El traje por clases sociales y jerarquías. Mobiliario, diversidad de muebles. Utensilios, como su nombre lo indica, maquinaria, objetos mecánicos.

De Arte Industrial: Orfebrería, Bordados. Fundición de metales. Tapices.

Si a lo anterior agregamos la Museografía, descripción y clasificación de los museos, la Geografía y la Topografía de los monumentos y la conservación de los mismos, completo el Segundo Curso.

TERCER CURSO.—(Arqueología Comparada.)

1.—Establecer semejanzas y diferencias entre los monumentos de las diversas civilizaciones indígenas de la República.
2.—Semejanzas y diferencias entre nuestras civilizaciones indígenas y las del resto del Continente.
3.—Semejanzas y diferencias entre las civilizaciones americanas y aquellas de Oceanía, Africa, Asia y Europa.
4.—La especialización en Arqueología.
5.—Bibliografía arqueológica.

Programa para el curso de Arqueología durante el año escolar de 1914.

PRIMER AÑO.—I. Nociones fundamentales de Arqueología General y Comparada.—La ciencia arqueológica.—La Arqueología propiamente dicha.—Conección de esta ciencia con la Prehistoria y la Historia Antigua.—Papel que, respectivamente, desempeña cada una de estas ciencias.—El término *arqueología.*—Definiciones.—La Arqueología como ciencia deductiva y de investigación.—Connotación de la Arqueología con las demás ciencias.—Las diversas escuelas filosóficas.—Lugar que ocupa la Arqueología en el concierto de los conocimientos humanos.—La Antropología.—La Etnología.—La Prehistoria.—La Historia.—Consideraciones generales.—La Arqueología es una ciencia antropológica.

II.—Programa para el estudio general y particular de la Arqueología.—La Arqueología en el Antiguo Continente.—La Arqueología en el Mundo Americano.—Papel de México en la Arqueología Americana.

III.—Estudio particular de la Arqueología Mexicana.—Limitación indebida del término *Arqueología Mexicana.*—Divisiones.—La Arqueología Prehistórica.—La Arqueología Precortesiana.—La Arqueología Colonial.—Consideraciones generales.

IV.—Las naciones civilizadas de México Precortesiano.—El medio físico.—Fisiografía del suelo mexicano precortesiano.—Las grandes familias etnológicas. Clasificación de Del Paso y Troncoso.—La familia nahua.—Su extensión geográfica.—El nombre nahua.—El país de Anahuac.—Su comprensión.—La nación totonaca.—Otras familias y tribus importantes.—El grupo palencano.—La familia mixteco-zapoteca.—La familia maya.

V.—Heurística o conocimiento de las fuentes histórico-arqueológicas.—Método para su estudio. a) Restos; b) Tradición.—Los restos *monumentales.*—Exposición general sobre el asunto.—Carta arqueológica precortesiana de la República Mexicana.—Clasificación de los restos monumentales.—Zonas arqueológicas.—Las Tradiciones: a) Figurada; b) Oral; c) Escrita.

VI.—La tradición figurada.—La tradición oral.—La tradición escrita.—Va-

lores ...de cada una de estas clases de tradiciones.—La Bibliografía Arqueológica Mexicana.—Su importancia.—El movimiento científico bibliográfico en catálogos, obras y revistas.—Arqueólogos mexicanos y extranjeros.—Breve noticia acerca de los trabajos de éstos.

VII.—Documentación escrita.—Los códices.—Su clasificación etnológica.—Su clasificación por materias.—Noticia documentada de todos los conocidos.

VIII.—Resumen sintético de las más importantes ciencias auxiliares de la Arqueología Precortesiana.

IX.—Estudio especial de la cultura nahua.—Conformación de la familia nahua.—Sus tribus principales.—Modalidades.—Localización y caracteres arqueológicos generales y particulares de la familia y sus tribus.

X.—Manifestaciones culturales de la familia nahua.—Cronología y calendario.—El arte en todas sus manifestaciones.—Su escritura jeroglífica.

NOTA.—Este programa se desarrollará a través del año escolar, teniendo en cuenta el número de clases señalado en el horario respectivo.—Dentro de los límites de lo posible, y nunca con perjuicio de las labores del Profesor, de su Ayudante y de los alumnos, éstos harán durante el año las investigaciones y excursiones que se juzgueu convenientes.—Las excursiones se harán siempre bajo la dirección de los inspectores de Monumentos Arqueológicos y según las instrucciones que de antemano les comunique el Profesor, de acuerdo con la Dirección del Museo.

SEGUNDO AÑO.—Estudio Analítico de la Civilización Mixteco-Zapoteca.

1.—Concepto general.—El medio físico.—El estudio de Oaxaca.—La región de los mixtecas.—El grupo mixteco.—El grupo zapoteco.

2.—Caracteres étnicos de ambos.—Breve idea y disquisición sobre la procedencia de ambos grupos.

3.—Introducción sobre la cultura mixteco-zapoteca.—Usos y costumbres.—Religión.—Filología.—Calendario.

4.—Los monumentos mixteco-zapotecas.—Concepto general.—Localización.—Descripción.—Materiales.—Detalles constructivos: a) Arquitectónicos; b) Escultóricos; c) Pictóricos.—Descripción e interpretación epigráfica.—Petroglifos.—Rocas labradas.—Apreciaciones y conclusiones.

5.—La escultura y la pintura.—Sentimiento estético.—Detalles artísticos.

6.—La cerámica.—Estudio estético.—El Modelado.—Decorado.—Usos diversos de las piezas elaboradas.

7.—La Metalurgia.—El Cobre.—El Bronce.—El Oro.—Minerales más usados.

8.—Arte lapidaria y otras manifestaciones artísticas.

9.—Manifestaciones industriales.

10.—Manifestaciones literarias.—Los manuscritos y las pinturas mixteco-zapotecas.—Exposición concreta de los principales.

Estudio Analítico de la Civilización Maya.

1.—Concepto general.—El medio físico.—El procurrente yucateco y re-

giones adyacentes que abarcó la civilización maya.—Fisiografía y recursos naturales.

2.—La familia maya.—Sus caracteres étnicos.—Breve idea y disquisición sobre su procedencia.

3.—Introducción sobre la cultura maya.—Usos y costumbres.—Religión.—Filología.—Calendario.

4.—Los monumentos mayas.—Localización.—Descripción.—Materiales.—Detalles constructivos: a) Arquitectónicos; b) Escultóricos; c) Pictóricos.

Descripción e interpretación epigráfica.—Importancia de la epigrafía maya.—Apreciaciones y conclusiones.

5.—La Escultura y la Pintura.—Sentimiento estético.—Detalles artísticos.

6.—La Cerámica.—Metalurgia y otras manifestaciones artísticas.—Manifestaciones industriales.

7.—Manifestaciones literarias.—Los manuscritos mayas.—Exposición concreta de los principales.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PARA EL AÑO DE 1915

Ideas Generales

Cualquiera que sea la civilización o cultura de que se trate, su estudio debe ser hecho por medio de los monumentos que son la unidad arqueológica; por tanto una clasificación de monumentos, precedida de puntos de preparación y seguida de notas acerca de la Geografía y Museografía de los mismos, integrarán un Programa de Arqueología.

Los métodos aplicables al estudio son: analítico; sintético; sintético-analítico; comparativo y de agrupación, siendo estos últimos, con todapropiedad: marchas, pedagógicamente hablando.

Dentro de una civilización caben diversas culturas; ejemplo: dentro de la Civilización Nahua, caben las culturas teotihuacana, azteca y tlahuica.

Dentro de la Civilización Maya, cabe la cultura quiché.

En civilizaciones semejantes, el método será comparativo.

En civilizaciones disímiles, el método será de agrupación.

Durante el desarrollo del programa, siempre ante los monumentos y en vista del material que proporcione la estratigrafía, se definirá si los tlahuicas constituyen por sí una cultura o forman una ligera variante de la teotihuacana. Se definirá si los tarascos integran o no, una civilización y si los mixtecas y tzapotecas son semejantes o disímiles; o si también la Cultura Totonaca es de transición.

El número de cursos será de dos.

PRIMER CURSO

1.—Introducción al estudio de la Arqueología Nacional.

2.—Historia de la Arqueología en México.

3.—Fuentes de información.

4.—Estructura de la Lengua Nahua.
5.—Lenguas indígenas existentes en la República.
6.—Prenociones de Geología y Petrografía.
7.—Prenociones de Antropología, Etnología, y Etnografía en sus relaciones con la Arqueología.
8.—Clasificación de monumentos.
9.—Civilizaciones y culturas de México en el siglo XVI (prehispánicas) y en la actualidad.
10.—Monumentos gráficos.

SEGUNDO CURSO

1.—Monumentos arquitectónicos, plásticos, teológicos, suntuarios y de arte industrial.
2.—Geografía y Museografía de los monumentos.
3.—Arqueología comparada panamericana.
4.—La especialización arqueológica.
5.—Bibliografía Arqueológica.
6.—Aplicación de la arqueología.
7.—Crítica arqueológica.

La Arqueología tiene que tocar las fronteras de las otras ciencias, como se desprende de la Clasificación de Monumentos que a continuación se inserta y completa el programa de uno y otro cursos.

CLASIFICACION DE MONUMENTOS

ARQUITECTÓNICOS: Tumbas, edificios públicos y privados, ciudades, fortificaciones, obras de irrigación.

PLÁSTICOS: Esculturas, Relieves, Cerámica.

GRÁFICOS: Epigrafía.—Inscripciones sobre materias duras.
Numismática.—Monedas y Medallas.
Glíptica.—Inscripciones en hueco.
Iconología.—Atributos de dioses y retratos de soberanos.
Simbología.—Interpretación de jeroglíficos.

TEOLÓGICOS: Teogonía.=Origen de los dioses.—Mitología.=Origen fabuloso de los dioses.—Cosmogonía=Origen de los mundos.

SUNTUARIOS: Indumentaria.=El traje.—Mobiliario.—Religioso y doméstico.—Utensilios.—En las ciencias y en las artes.—Heráldica.=Escudos, armaduras, panoplias, el blasón.

ARTE INDUSTRIAL: Fundición de metales, esmalte, mosaico, plumería, pictografía, bordados, tapices y objetos mecánicos.

Tal es, en concepto del suscrito, el programa que debe desarrollar el Departamento en la asignatura a su cargo, a salvo siempre lo que se sirva disponer la Superioridad.—R. MENA.

Programa de un curso breve de investigación arqueológica durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año en el Museo Nacional de México. (Año de 1924.)

MATERIA DEL CURSO. PRIMERA PARTE. TEORÍA.

Culturas indígenas precolombinas.

A.—Cultura Náhuatl.
B.— ,, Tarasca.
C.— ,, Tzapoteca.
D.— ,, Mixteca.
E.— ,, Huaxteca.
F.— ,, Totonaca.
G.— ,, Maya.

En cada una de estas culturas se estudiarán: 1º Sus tradiciones históricas. 2º Sus deidades principales. 3º Su arquitectura, haciendo hincapié en el concepto artístico y en los motivos que puedan aplicarse al arte moderno. 4º Expresión del pensamiento por medio de jeroglíficos en cada cultura. 5º Breves noticias astronómicas y cosmogónicas que tuvieron por base de su cronología. 6º Resultados críticos sobre los puntos de origen de las tribus de nuestro país. 7º Fechas relativas de su desarrollo social. 8º Clasificación a grandes rasgos de las lenguas indígenas.

SEGUNDA PARTE.—INVESTIGACIONES

I.—Resto de la Cultura Náhuatl precortesiana en la ciudad de México.
II.—Exploración de las ruinas del Gran Teocalli en la Avenida Guatemala.
III.—Exploraciones en Xochimilco para estudiar el sistema de construcción lacustre que dió origen a la ciudad de Tenochtitlán.
IV.—Exploraciones en Tlaltelolco.
V.—Exploraciones en los salones arqueológicos de este Museo.

Método.—El método que habrá de emplearse para estas enseñanzas es el analítico-sintético.—El Jefe del Departamento, Lic. Ramón Mena.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA NACIONAL

(Año de 1928)

Métodos: Analítico, sintético y sintético-analítico.
Marchas pedagógicas: Agrupación y comparativa.
En toda cultura la *unidad* arqueológica es el *monumento*.
Para culturas semejantes la marcha es comparativa.
Para culturas disímiles la marcha es de agrupación.

PRIMER CURSO. (Nahuas.)

I.—Utilidad de la Arqueología.
II.—Historia de la Arqueología en México.
III.—Fuentes de información.
IV.—Prenociones de Geología y Petrografía.
V.—Clasificación de monumentos.
VI.—Culturas precolombinas de México en el siglo XVI.
VII.—Culturas existentes en la actualidad.
VIII.—Geografía de los monumentos arqueológicos. Mapa arqueológico de la República.

SEGUNDO CURSO.

I.—MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS: Tumbas, templos, fortificaciones, casas, obras hidráulicas.
II.—MONUMENTOS PLÁSTICOS: Esculturas, relieves, inscripciones en hueso, esgrafiado.
III.—CERÁMICA.
IV.—MONUMENTOS GRÁFICOS: Códices, escritura jeroglífica.
V.—TEOGONÍA: Origen de los dioses.
VI.—MITOLOGÍA: Origen fabuloso de los dioses.
VII.—COSMOGONÍA: Origen de los mundos; origen de la vida.
VIII.—CALENDARIO.
IX.—INDUMENTARIA: El vestido y el mueble. Utensilios.
X.—ARTE PLUMARIA: Trabajo de la obsidiana, del jade y del cristal de roca; turquesa y chalchihuitl. Mosaico.

TERCER CURSO.

I.—ORFEBRERÍA.—Oro, plata y cobre: Extracción, fundición, vaciado, laminado y filigrana.
II.—MUSEOGRAFÍA: Clasificación y exhibición.
III.—Exploración, conservación y restitución de monumentos arqueológicos en las diversas zonas de la República.
IV.—Cómo se hace una investigación arqueológica.
V.—Arqueología comparada.
VI.—La falsificación arqueológica.
VII.—Elementos arqueológicos en los monumentos coloniales.
VIII.—La especialización arqueológica. Bibliografía arqueológica.

ALGUNOS DATOS ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGIA

Además de los transcritos en esta tesis, hay que hacer mención de que el primer programa de esta materia corresponde al señor Ing. Jesús Galindo y Villa, pues habiendo sido él quien inauguró el primer curso formal de Arqueología en el Museo Nacional en el año de 1906, escribió para ese curso un programa en 1905.

En diciembre de 1906, el señor Lic. Ramón Mena escribió un programa para el curso de 1907, lo mismo para el año de 1908.

En 1912, fue adoptado en el Museo el programa de 1906, lo que motivó una crítica del Inspector General de Monumentos Arqueológicos y una réplica del autor, señor Galindo y Villa. Fue la primera polémica de carácter técnico acerca de un programa de Arqueología.

METODOLOGIA DE LA ARQUEOLOGIA

En París, el año de 1912, H. Beuchat publicó la obra intitulada "Manual de Arqueología Americana." Dicha publicación es notable por haber sido la primera en su género que se editó para seguir un camino para el estudio de la ciencia que nos ocupa, pero sin ningún método, puesto que con frecuencia, la unión de las civilizaciones afines las separa, no trata otras importantísimas y por último rompe el eslabón de los medios sociales relativos a monumentos.

El método que debe seguirse en Arqueología, tanto para el estudio de esta materia en las Universidades, así como en las Escuelas Secundarias y Primarias debe ser el ANALÍTICO-SINTÉTICO y el SINTÉTICO-ANALÍTICO, puesto que para estudiar un monumento se necesita hacer ya sea el análisis para que a continuación se haga la reconstrucción o al contrario.

Como sabemos, se llama ANÁLISIS al procedimiento experimental de observación, inducción y de descubrimiento que consiste en descomponer sin destruir un todo conocido o conocido vagamente para llegar por medio del estudio de sus partes y del encadenamiento de las mismas a la síntesis o sea el conocimiento perfecto de la cosa. En el análisis debe procederse de lo fácil a lo difícil, de la multiplicidad a la unidad, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, del efecto a la causa, de lo particular a lo general, etc.

Llámase SÍNTESIS el procedimiento especulativo de deducción y demostración que junta lo que el análisis desunió y reconstruye el todo y procede en sentido inverso de lo difícil a lo fácil, de lo simple a lo múltiple, de la causa al efecto, de lo general a lo particular.

Se empleará como ya se ha dicho el Método Analítico-Sintético, y viceversa; pues uno sin el otro quedaría incompleto el conocimiento que se deseara impartir o adquirir.

Con respecto al modo que debe seguirse al dar las clases, el más conveniente es el Modo Simultáneo-Individual, puesto que es el que presta mayores garantías para el alumno, así como para el mismo Profesor. Además de esta ventaja reune las ventajas de los Modos Simples de que está formado. La experiencia demuestra que en las clases hay alumnos que no pueden progresar al igual que los de la mayoría del grupo y requiere la ocupación especial del maestro.

Las formas que deben emplearse al trasmitir la ciencia que nos ocupa, será para las Escuelas Universitarias la forma Expositiva o Dogmática que,

como se sabe, consiste en transmitir por medio de la exposición, los conocimientos que posee el Profesor, de tal manera que con solo escuchar, comprender y retener el alumno pueda luego reproducir o bien aplicar los conocimientos adquiridos en un momento dado. El Profesor, para saber si sus oyentes han entendido, debe de emplear la sub-forma llamada Catequística.

Para las escuelas Primarias y Secundarias y aún mismo para las Universitarias debe emplearse la Forma Socrática, que consiste en ver qué conocimientos adquirió el alumno, por medio de un encadenamiento de preguntas bien conducidas que ponga al alumno en situación de descubrir por sí solo lo que hubiera dícholes el Maestro por medio de la Forma Dogmática. Después de todo trabajo el maestro debe exigirle a sus alumnos un trabajo de aplicación para asegurarse, como ya se dijo, de que el alumno ha comprendido y retenido y que sus facultades han desplegado actividad. Esta sub-forma se llama Heurística.

Muchas veces deben de combinarse las dos formas, así como las dos subformas para el mejor trabajo del Maestro y la mayor comprensión de los educandos.

Con respecto a los procedimientos que debe emplear el Profesor, ante todo deberá no descuidar ninguno de los que exige para la trasmisión de la materia la Pedagogía, pues del buen uso de los procedimientos empleados, depende el que el conocimiento sea completo. Los procedimientos que se empleen deben de ser racionales, es decir, que descansen en la naturaleza de las facultades puestas en juego, apropiadas a la manera de enseñar, así como al fin que se propone conseguir el Maestro.

Los Procedimientos Cacográficos y Cacológicos deben de desecharse de plano por ser de pura copia.

De los Procedimientos de Exposición, deben tenerse en cuenta que las ideas que trasmitan sean justas, claras y lo más completas posible. Se empleará Procedimiento Intuitivo, que es el más eficaz y necesario para la claridad. En caso de no tener el objeto de estudio a la vista, en miniatura o fragmentos, debe presentarse a los alumnos la imagen o reproducción del objeto de estudio y entonces hará uso de la forma figurativa y de ilustración; el Comparativo dará muy buenos resultados, no debiendo el Profesor olvidarlo, y tener presente que entre las cosas de estudio una de ellas sea concreta y similar de las no conocidas y que cuando no lo sean, sí análogas en ciertas cosas, que sirvan de base para el estudio subsecuente.

Además de los procedimientos ya tratados, deben de emplearse el Tabular que sirve para suplir a veces al Intuitivo, así como sus formas gráfico y esquemático. El Procedimiento Descriptivo se empleará para fijar mejor las ideas a la inteligencia hiriendo la imaginación por medio de los sentidos de la vista y el oído.

Por último el Sinóptico, para que distinga el alumno los conocimientos, resumiéndolos en los diferentes puntos de la lección.

El alumno deberá emplear los procedimientos de aplicación siguientes: el de reproducción por medio de resúmenes que él haga de las clases oídas; el

de copia de capítulos que difícilmente pueda conseguir ya porque el valor del libro sea muy caro y no esté a su alcance o porque dichos apuntes o resúmenes sean difíciles de conseguirse, y por último el de asociación. Estos principios no debe descuidarlos el alumno, pues como se sabe uno de los principios de la Pedagogía es que la enseñanza ha de ser práctica y que los alumnos deben de trabajar por sí mismos. Con respecto al maestro deberá escoger los ejercicios que más convengan, variándolos con objeto de evitar la rutina y la monotonía.

De los procedimientos de corrección deberá emplearse principalmente el simultáneo entre los alumnos, ayudados del profesor. Un alumno leerá su resumen, los otros corregirán a su compañero y a su trabajo de los defectos que tengan y el profesor hará todas las aclaraciones y corregirá cuando ninguno de los alumnos haya encontrado la falta y ésta existiere, para la mejor comprensión del punto tratado.

Para dar fin a la presente tesis, como en un principio de ella lo manifesté presentaré un Proyecto de Trabajo.

Enseñanza Motivada.

Proyecto: El Calendario Azteca.

Tercer Ciclo.—Segundo Grado.

Asunto: El Calendario Azteca.

Tema: Cómo está formado el Calendario.

Actividad: Decorar con algunas muestras del Calendario el salón de clases; algunos muebles de él, etc.

I.—MOTIVOS.

1.—Porque debido a la novedad del asunto despierta en el niño un gran interés.

2.—Da lugar a que el alumno se muestre interesado en saber cómo los antiguos aztecas llevaban y hacían el cómputo de su tiempo.

3.—Porque prepara el estudio del Calendario para posteriores trabajos relacionados con la Astronomía.

4.—Hace que el alumno manifieste su cooperación aportando su esfuerzo en bien de la comunidad.

5.—Presenta un excelente campo para que el niño ponga de relieve sus facultades creadoras, su personalidad y su iniciativa propia.

6.—Da oportunidad para desarrollar el gusto estético por el arte decorativo que debe mantener el cariño de lo que es propio de nuestra idiosincracia de pueblo descendiente del azteca.

7.—Presenta múltiples oportunidades para hacer aplicaciones en todas las asignaturas de la Escuela Primaria.

II.—RESULTADOS.

1.—Se da oportunidad para que se formen hábitos de estudio por medio de las informaciones que aporten los alumnos.

2.—Para que se forme el hábito de la cooperación y el de las responsabilidades.

3.—Para que se desarrolle la facultad imaginativa.

4.—Para que los niños resuelvan problemas prácticos de la vida.
5.—Para poder apreciar el grado de adelanto y de cultura del pueblo azteca.
6.—Para que el alumno tenga cierta aptitud para el dibujo estilo azteca.
7.—Para desarrollar su gusto hacia lo bello.

III.—Organización del Conocimiento.

1.—Primer Círculo.
a.—En el centro de la cara del Sol.
b.—Signos que en ese círculo se hallan y lo que representan.
2.—Segundo Círculo.
a.—Los símbolos de las cuatro edades cosmogónicas.
b.—Signos que aparecen ahí juntos.
c.—Significado de los cuatro signos con relación a la marcha del Sol y la línea de los equinoccios.
3.—Tercer Círculo.
a.—Los veinte signos del mes indígena: su nombre y estudio.
4.—Cuarto Círculo.
a.—El glifo con cinco elementos encerrado dentro de un rectángulo.
b.—Repetición del glifo varias veces en el círculo representativo del ciclo venusino.
5.—Quinto Círculo.
a.—El emblema que muestra en la frente Tonatiuh se repite en todo el círculo 104 veces por lo que se supone que expresa la Gran Centuria azteca o sean 104 años.
6.—Sexto Círculo.
a.—Cuatro grupos con 13 caracteres que simbolizan Venus en cinco de sus traslaciones sinódicas, cuyo total representa un gran período de 260 años venusinos o sean 416 solares.
7.—Séptimo Círculo.
a.—Círculo formado por dos serpientes que representan el fuego nuevo que se celebraba cada 52 años.
b.—Dos rostros humanos aparecen en sus fauces: Uno representa la Tierra y el otro a Quetzalcoatl o sea Venus. Ambas figuras juntan sus lenguas o sean sus luces.
c.—Esta unión de luces, hace recordar que los dos, cada 8 años y cada 104, se aproximaban renovando la posición relativa que tenían.
d.—De la observación de este fenómeno formaron su centuria o sea dos veces 52 años.
e.—Sobre la cara de cada serpiente aparecen siete estrellas, las Pléyades, que según Sahagún servían a manera de señal a la media noche cada 52 años para encender el fuego nuevo.
8.—Parte superior del último círculo.
a.—Rectángulo que encierra una fecha nahua: 13 cañas, que co-

rresponden al reinado de Axayacatl o sean 1479 años de la Era Cristiana, o según Veytia y Gama, indica el fin del Gran Ciclo de 416 años iniciados en 1064, cuando la familia nahua principió su peregrinación.

9.—Petrografía.—Peso del Calendario.

IV.—ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA.

a.—Forma del Calendario. Valuación de su superficie.

b.—El rectángulo: su valuación.

c.—Qué peso tiene la piedra en que está hecho el Calendario.

d.—Problemas de aplicación.

e.—Valuación de la superficie de la pared que se decore.

f.—Uso de medidas lineales y peso que se aplique.

V.—LENGUA NACIONAL.

a.—Descripción del Calendario.

b.—Lectura de trabajos hechos por los alumnos o de artículos de información.

c.—Composición sobre el tema que se estudie.

d.—Recitaciones relativas.

e.—Redacción de cartas pidiendo informes, etc.

VI.—GEOGRAFÍA.

a.—Estudio del plano de la ciudad de México, preferentemente de la parte en que se encontró el Calendario.

b.—Canteras principales en el Distrito Federal y estudio breve del lugar en que se encuentran.

VII.—HISTORIA.

a.—Axayacatl.

b.—Breve exposición de conocimientos que en ciencias tenían los nahuas, principalmente en Astronomía.

VIII.—CIENCIAS NATURALES.

a.—Rocas eruptivas y su división. Estudio de ellas.

b.—El cobre y su estudio.

c.—El pedernal y la obsidiana. Su estudio.

d.—Estudio de los colores. Colores que usaban y de qué los sacaban.

e.—La arcilla. El yeso. El papel. La madera. etc., etc.

IX.—DIBUJO.

a.—Sencillos principios de decoración. Leyes a que está sujeta.

b.—Frisos y cenefas. Elementos de que se valieron para obtener sus meandros.

X.—TRABAJOS MANUALES.

a.—Decorado y pintado del salón de clases y de otros objetos hechos con motivo del asunto que se estudia.

XI.—CIVISMO.

a.—Formación de una pequeña sociedad de estudio arqueológico.—Bases para su formación.

XII.—MATERIAL.

a.—Arcilla.—Yeso.—Cartón.—Madera.—etc.

b.—Reglas graduadas.—Escuadras.—Compases.—Tijeras.—Broches.—Pinturas, etc.

c.—Grabados.—Fotograbados.—Fotografías.—Dibujos.—Estampas.

XIII.—BIBLIOGRAFÍA.

"La Piedra del Calendario Mexicano. Su Simbolismo."—Enrique Juan Palacios.

"Manual de Arqueología Americana."—Beuchat Henri.

"Historia de México."—Jesús Galindo y Villa.

"Historia de México."—Alfonso Toro.

"Historia de México."—Dr. Nicolás León.

El tipo de clase debe ser de TIPO FORMAL, es decir que no falte ningún punto de los cinco de que consta.

Programa del Prof. Marshall H. Saville, para el Curso de Arqueología en la Universidad de Columbia, Nueva York.

BOSQUEJO GENERAL DEL CURSO.

Aspecto Físico de México y Centro-América.

Primeros viajes a lo largo de la costa en 1502-1519. Expediciones de Córdoba, Grijalva y Cortés.—Fuentes de información, el itinerario de Grijalva, Cartas de Cortés, obras de Bernal Díaz y el Conquistador anónimo.

Conquista de México por Cortés.—Descubrimiento de islas en la costa oriental de Yucatán.—Batalla de Centla.—Desembarco de Cortés en suelo mexicano.—Captura de Cempoala.—Marcha hacia el interior.—Llegada a Tlaxcala.—Conquista de la República independiente de Tlaxcala.—Descripción de la ciudad.—Cholula.—Marcha hacia Tenochtitlan.—Montezuma.—Caída de la Ciudad.—Descripción de Tenochtitlan.—Fuentes de información.

Las áreas de cultura en México y Centro-América.

La familia nahua o mexicana.—Los aztecas.—Fuentes de información: Relaciones y tradiciones nativas.—Los Códices.—Relatos primitivos españoles, las obras de Sahagún, Durán y otros.—Material arqueológico.—*Etnología de las tribus modernas.—Lingüística.* Pruebas de la antigüedad del hombre en la altiplanicie mexicana.—*Historia Legendaria.—Migraciones.*—Cosmogonía nahua.—Los soles y edades cosmogónicas.—*Mitología.*—Religión.—Dioses.—El culto de Quetzalcóatl, y otras deidades.—Sacrificios humanos.—Canibalismo religioso.—Sacerdocio.—Festivales.—Organización social.—Educación de la juventud.—Escuelas.—Leyes.—Código moral.—Costumbres matrimoniales.—Costumbres funerarias.—Modo de hacer la guerra: Armas, armaduras y vestidos.—Clanes y jefes.—Comercio y sistema de mercado.—Tributos.

Subsistencia: Agricultura.—Caza.—*Diversiones:* Dramas.—Bailes.—Juegos.—Música.—Canciones.—Himnos.—Cantos.—Instrumentos musicales.—Vestidos y ornamentación personal.—Tatuaje.—Limadura e incrustación de los dientes.—Deformación de la cabeza.—Trepanación.—*Bellas Artes:* Pintura mural.—Mosaicos.—Mosaicos de pluma.—Orfebrería.—Escultura en piedra y madera.—Obras de estuco.—Papel.—Cerámica.—Implementos.—Uso de la obsidiana.—Canteras.—*Arquitectura:* Templos.—El Teocalli.—Casas.—El patio del Juego de Pelota.—*Obras Públicas:* Calzadas.—Diques.—Conductos.—Jardines flotantes.—Escritura y jeroglíficos.—El sistema iknomático.—Los códices.—Inscripciones en piedra.—El Tonalámatl.—*Astrología:* Los dioses del día y de la noche.—*Astronomía:* El Calendario.—El mes.—El año.—Días sin nombre.—Iniciales de los años—Período de 52 años.—La ceremonia del fuego nuevo.—El período de Venus.—Correcciones del año.—La piedra del Calendario.—*Cronología:* Del reinado de los emperadores.—*Ruinas de las antiguas ciudades nahuas:* Tula.—Tenochtitlán.—Texcoco.—Teotihuacán.—Tepoztlan.—Xochicalco.—Cholula.—*Exploraciones arqueológicas:* Discusión acerca del valor relativo que los historiadores principales dan a la Etnología e Historia Nahua.

La Familia Maya: Medio ambiente.—Las diferentes tribus.—El área norte.—Yucatán en tiempo de la Conquista.—Historia legendaria de los mayas de Yucatán.—Relación con los nahuas.—Fuentes de información.—Cosmogonía.—Religión.—Deidades.—Sacerdocio.—Festivales—Organización social.—*Modo de hacer la guerra:* Armas, armaduras y vestidos.—Subsistencia.—El Chultun.—Diversiones.—Instrumentos músicos.—Vestidos y ornamento personal.—Tatuaje.—Limadura e incrustación de los dientes.—*Bellas Artes:* Mosaicos.—Pintura mural.—Escultura en piedra y madera.—Jadeíta. Obras de estuco.—Papel.—Cerámica.—Implementos.—Canteras.—*Arquitectura:* Ruinas de ciudades.—Tipos de edificios.—Distribución de los cuartos.—Templos.—Palacios.—Torres circulares.—El patio del Juego de Pelota.—Tumbas.—*Obras Públicas:* Calzadas.—Pozos.—Presas.—Cenotes Canales cubiertos.—Escritura jeroglífica—La obra de De Landa y su llamado Alfabeto Maya.—Los códices.—Inscripciones en bajo relieve y monumentos.—Métodos de descifración.—*Astronomía:* El Calendario.—El signo Kin Uinal.—Tun.—Días sin nombre.—Katun.—Largos.—Cortos.—La fecha normal.—Corrección del año.—El período de Venus.—Ajuste de los períodos solar y venusino.—Tablas matemáticas en los códices.—Esfuerzos hechos para concordar las fechas mayas con nuestra Cronología astrológica.—El Tonalámatl.—Exploraciones arqueológicas en las áreas de cultura maya.—Los mayas actuales.

Ramas de la familia maya en Chiapas.

Los quichés y otras ramas de la familia maya en Guatemala.

La rama *huasteca de los mayas* en Veracruz. Restos arquerlógicos en las Huastecas.

La familia mixteco zapoteca.—Medio ambiente: *Historia legendaria.*—Relación de esta familia con los nahuas y mayas.—*Mitología.*—Deidades,

Sacerdocio.—Costumbres funerarias.—*Bellas Artes:* Mosaicos.—Pinturas murales.—Escultura en piedra y madera.—Jadeíta.—Trabajos en oro y cobre.—Cerámica.—Implementos.—Canteras.—*Arquitectura:* Ruinas de ciudades.—Templos.—Edificios.—Tumbas.—*Obras Públicas:* Pasajes cubiertos.—Drenaje.—Códices.—Inscripciones jeroglíficas en tumbas, dinteles y estelas.—El Calendario.—Exploraciones arqueológicas en la región zapoteca.—Las ruinas de Mitla y su exploración.—Las tumbas cruciformes.—Significación de las ruinas.—Monte Albán.

La familia tarasca: Medio ambiente.—Cultura material según la Historia y fuentes arqueológicas.

La familia matlatzinca: Medio ambiente.—Cultura material según la Historia y fuentes arqueológicas.

La región Norte y sus restos. Las ruinas de la Quemada.—Casas Grandes de Chihuahua.—Tipos de casas.—Las casas en los peñascos.—Cuezcomates.—Arte cerámico.—Relación de la cultura de Casas Grandes con el área de los pueblos en el Sudeste de E. U.

Arqueología de Honduras: Salvador.—Nicaragua.—Los monumentos de las islas de los lagos de Nicaragua.—Arte cerámico.—Pictogramas y petroglifos en las rocas.—La migración del pueblo mexicano a Nicaragua.—Relación de las tribus nicaragüenses con el pueblo de Costa Rica.

Arqueología de Costa Rica: Las diferentes áreas de culturas.—El tipo de cultura de las montañas del Este.—El tipo de cultura a lo largo de la costa del Pacífico.—La cerámica en ambas áreas.—Metates esculpidos de la región de Nicoya en la costa del Pacífico.—Trabajos en jadeíta, adornos e ídolos de oro.—Relación de la cultura de la costa del Pacífico con otras culturas.—Relación de la cultura de las montañas del Este con otras culturas.—Las migraciones dentro de la región, procedentes de Sud-América.

La Arqueología de Chiriquí: Su relación con otras culturas.—El arte de la cerámica.—La orfebrería.—Los metates en forma de puma.

La Arqueología de las Indias Orientales: Formas peculiares de la escultura.—Los asientos de madera.—Relaciones de la cultura de las Indias Orientales con Florida, Sud-América y Centro-América.

México, diciembre de 1928.

PROF. FEDERICO HERRERA MARTÍNEZ.



INDICE DE DOCUMENTOS

RELATIVOS

A LA HISTORIA DE MEXICO

EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA

FORMADO POR

LUIS G. URBINA

JEFE DE LA COMISION "DEL PASO Y TRONCOSO" EN ESPAÑA

Legajo número 6.

ESTADO

304.—Branciforte al Príncipe de la Paz — Oficio y Bando sobre erección de la estatua ecuestre de Carlos IV.—Junio 26 de 1796.

303.—Sobre el estanco del aguardiente chinguirito.—Branciforte al Príncipe de la Paz.

306.—Branciforte al Príncipe de la Paz. Ofrece el cumplimiento de Real Orden reservada sobre que se observen cuidadosamente los buques extranjeros que arriben a las Californias. *Falta este documento en el expediente.*—Ya pareció.—Junio de 1796.

308.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remitiéndole bando para corregir la embriaguez en México.—27 de julio de 1796.—El bando.

313.—Estado de las obras de la erección del Caballito. Colocación de la primera piedra. Branciforte al Príncipe de la Paz. 29 de julio de 1796.

317.—*Curioso.*—Historia del Turco herbolario.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—27 de agosto 1796.—José Cristóbal Porto; y en su patria Federico Saúl Curandero.

323.—Reservada.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Refiere noticias que le han comunicado el Gobernador de la Luisiana sobre designios de los ingleses y de los colonos americanos, y exponiendo sus conceptos, da cuenta de sus providencias consiguientes.—27 de agosto de 1796.—Muy interesante: se perfila la rapiña yanqui, que culminó en 1847, con la guerra.

338.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta del cumplimiento de la R. O. de 11 de junio de 1796, en que se determina la formación de una junta extraordinaria de Ministros para la grave causa del homicidio de don Lucas de Gálvez.—Septiembre de 1796.—*Falta.*

339.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta del arribo a California de una fragata de guerra inglesa a las órdenes de don Guillermo Brugson. *Falta.*—Ya se encontró.—Interesante para el asunto yanqui.

340.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Noticia el viaje que hizo a la costa de California la goleta Sutil, acompañando documentos y lo que ha determinado con el escocés Tomás Munix y otros extranjeros que transportó, sin orden, el piloto don José Tovar a quien deja arrestado hasta la resolución del Rey.—*Falta.*

341.—Branciforte al Príncipe de la Paz—Da cuenta de las causas que lo mueven a enviar a España al colono americano Juan Kendric, segundo piloto del San Blas.—*Falta.*—Ya se encontró.—Interesante para el asunto yanqui.

343.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Acompaña copia de los oficios recíprocos entre el encargado de negocios de Su Majestad cerca de los Estados Unidos de América y Ministro de la República Francesa.—26 de septiembre de 1796.—Falta.—Ya se encontró.—Son muy interesantes las notas cruzadas entre el E. de Negocios español y el Ministro de la República Francesa en Estados Unidos. El Ministro asegura que, según carta que ha recibido de los súbditos franceses sobre los rigores con que se les trata en México: "Han pedido en vano permiso para salir del país. Se les mantiene en prisión y muchos han perecido, unos por continuos sufrimientos y otros por suicidio a causa de la desesperación a que se vieron reducidos.—La carta que estos infelices—dice—me han dirigido es posterior a la noticia de nuestro tratado de paz." Pide que se recomiende el negocio al Virrey interesándole sobre la situación de ellos.—El Encargado de Negocios español, da evasivas. El Acuerdo de España al calce de la comunicación de Branciforte. "Ha respondido bien y que no les satisfaga de otro modo porque yo me entiendo sobre el particular con el Sr. Embajador."—Enero 26 de 1797.—Continúa el asunto de los franceses.

356.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Acredita el cumplimiento de la Real Orden sobre rompimiento con los ingleses refiriendo las providencias que ha tomado para precaver riesgos. Un interesante cuadro de las fuerzas del ejército de Nueva España en 1796.—*Curiosa.*—Guerra con los ingleses.

357.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa el estado en que están actualmente las *graves causas de los franceses* y otros reos sediciosos.—Es necesario copiarla.

378.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Permiso temporal de residencia en México al dentista italiano Juan Gaeta: "queda ejerciendo Gaeta su profesión de dentista, desconocida hasta ahora en estos paises, y tan

necesaria en ellos que causa dolor ver perdidas las dentaduras hasta en los niños y niñas de 14 años." *Curiosa.*—27 de diciembre 1796.

379.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite varios reos franceses y españoles con sus respectivos procesos y otros cuadernos concernientes; y avisa no quedarle pendiente alguno por lo que hace a los primeros.—27 de diciembre 1796.—Asunto de los franceses.—El índice es interesantísimo.

380.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa el envío de cinco individuos franceses aprehendidos en virtud de las providencias generales.—Asunto de los franceses.

381.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Acompaña varios expedientes parciales de franceses aprehendidos por providencia general para su agregación a los demás de esta clase que remitió en 26 de febrero de 1796.—Asunto de los franceses.

La nota contiene esta frase interesante....."Concluidos estos expedientes, exceptuando únicamente el de Pasquines de Puebla, que se ha complicado de un modo extroardinario"...27 de diciembre de 1796.—Es útil copiarlo.

385.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa haberse efectuado con el mayor regocijo suyo y de todos aquellos vasallos, la colocación de la estatua ecuestre del R. N. Señor con la pompa y magnificencia que se reconoce en la relación que acompaña.—Ceremonia el 9 de diciembre de 1796.—29 de diciembre de 1796. (Historia del Caballito.)

382.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta de la conclusión que han tenido las causas graves de los franceses, y en consecuencia de lo que de ellas resulta se confirma en el arresto que produjeron las oportunas, suaves y secretas providencias con que se precavieron las malas consecuencias, que de otro modo pudieran haberse seguido.—27 de diciembre 1796.—"En cartas reservadas de esta fecha nº 379—380 y 381 aviso a V.E. el envio de varios franceses y españoles reputados todos ellos en la clase de reos sediciosos, con testimonios de sus respectivos procesos y el de otros cinco individuos de aquella misma Nación aprehendidos en virtud de las providencias generales.—Expongo también a V.E. que nada me resta ya pendiente en cuanto a franceses y que por tanto doy por concluido enteramente este asunto.—Me sirve de mucha satisfacción; pero aún de mayor el haber visto por las resultas de las causas que las providencias que tomé con todos los franceses, fueron saludables, prudentes y justas especialmente las dictadas con motivo del Pasquin sedicioso que apareció fijado la mañana del día 24 de Agosto de 1794. Las que expedí hasta entonces se contrajeron realmente a manejarme con ellos, con iguales precauciones que las que vi se tomaron en ese Reino, a mi propartida para estos dominios, mucho más cuando advertí la tolerancia con que a todos se les permitia su libre residencia; aqui, no obstante las fundadas causas que tuvo mi antecesor para desconfiar de ellos, (alusión a Revillagigedo) siéndole notarias varias concurrencias

perniciosas y algunos otros lances públicos que ocurrieron en su tiempo y que le fué preciso prohibirlos y cortarlos. Es verdad que siempre me debieron desprecio por sí mismas; pero debia recelarme y precaver los insultos que pudieran hacerse a la inocencia de estos fieles y leales vasallos de S. M. y para asegurársela esperaba un momento oportuno en que disipar la mala semilla que les amenazaba.—Lo tuve con el referido Pasquin, e inmediatamente procedí al arresto de todos los franceses por providencia general, y a la formación de procesos para averiguar el infame autor del Libelo.—Aunque esto no se ha conseguido, se logró, sin embargo, barrer de este Reino, varios espíritus inquietos, libres, desenfrenados, atrevidos e insolentes que, en cualesquiera circunstancias debieran sufrir la misma pena.—Entre estos alguno de espíritu, como Murgier, otros de talento como el Médico Maurell, y los restantes resueltos y dispuestos a aventurarse a todo, y poseidos de unas mismas depravadas ideas, nada dificil seria que hubieran llegado a consternar a estos pacíficos, dóciles y humildes habitantes, dando lugar a que se tomasen unas serias ejecutivas y violentas providencias en lugar de las suaves, reservadas y seguras con que desde los principios se precavieron estas resultas.—Todo lo deducirá así V.E. de los mismos procesos y espero me ayudará a bendecir a Dios por la felicidad y acierto conque he concluido este asunto sobre el cual ninguna otra cosa mas desean mis eficaces y activos desvelos que el que se sellen todas mis disposiciones con la última general aprobación Soberana. Dios guarde a V.E. muchos años."—México, diciembre 27 de 1796.—Muy interesante. Terminación al parecer, del asunto.

389.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Dirige copia certificada de la carta que escribe por el Ministerio de Marina dando cuenta de sus providencias relativas a la declaración de la guerra. (La guerra con Inglaterra.) Declarada por el Rey de España.—29 de diciembre 1796.—En este expediente hay este documento muy interesante por ser un compendio de las disposiciones y medidas tomadas desde 1764 para la formación del Ejército en Nueva España.—Se indican y comentan las actividades de los diversos virreyes relativas a este asunto, y al llégar al período anterior, es decir, el del 2º Revillagigedo, se hacen solapadas y malignas censuras.—Veamos: Párrafo 29. "Cuando en vista de todo lo expuesto no se considere al actual Virrey de Nueva España obligado a valerse del mismo recurso de que usaron sus antiguos antecesores en los tiempos que no había Ejércitos en estos dominios; bien podría decirse que al hacerse cargo de ellos halló pervertida la inocencia recomendable de sus habitantes, trastornadas las Leyes de Indias, sin cumplimiento ni exacta observancia el mayor número de los artículos de la Nueva Ordenanza de Intendencias; pendientes la instrucción y determinaciones de infinitos proyectos y asuntos graves interesantes a la Real Hacienda y a todos los ramos del Gobierno promovidos en distintos tiempos y recordados muchos por diversas Reales Cédulas y Orde-

nes Reales; en fermento de inquietud la Metrópoli de este Imperio, por la tolerancia de Extranjeros y libertad con que vivían; aflijidas las provincias de Guadalajara con robos y salteamientos que ejecutaban una multitud de delincuentes; exhaustas de caudales las Reales Tesorerías; consumidos los fondos ajenos, que reconocen la Real protección, apurados los recursos de donativos y préstamos de estos fieles vasallos, y, por último, extinguidos los Cuerpos de Milicias Provinciales; destacados tres Regimientos Veteranos y reducido, por consecuencia, el número de tropas útiles a este Ejército a 4,767 hombres."—(Como se vé esta enumeración es una acusación. La inquina contra Revillagigedo, en especial, está patente.) Pero Branciforte se baña en agua de rosas, y antes de formular sus proyectos de defensa militar, dice: (Párrafo 30.) "Así recibió el Virrey el mando de este opulento Reyno cuando en guerra declarada a los Franceses, se ha visto en la precisión de auxiliar el Erario de España con las remesas de *catorce millones de pesos* en el corto discurso de dos años y medio de su gobierno y de regenerar este Ejército para ocurrir a todos los puntos de defensa."—Creo que debe copiarse todo el expediente.

Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta de quedar establecido el ramo de aguardiente de caña en aquel Reino. Acompaña ejemplares del Reglamento y Bando, etc.—El preámbulo del Bando es edificante. Comienza: "La soberana piedad del Rey Nuestro Señor, siempre dispuesto a llenar de beneficios y felicidades a sus amados vasallos se dignó oir mis informes puros y súplicas humildes... Se permitiese la libre fábrica y expendio del Aguardiente de Caña o Chinguirito. Para el logro de tan profuso como admirable establecimiento, pretendido y suspirado en la serie de cerca de tres siglos"... ¡Bien que hemos aprovechado desde entonces la Real Orden de 1796! ¡Oh Chinguirito! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

399.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta de la providencia que ha tomado para que la Real Hacienda no pierda los derechos del aguardiente, fabricado en tiempo de su prohibición.—27 de diciembre 1796. —Dato complementario.

340.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da noticias del viaje que hizo a la costa de California la goleta Sutil acompañando documentos, y lo que ha determinado con el escocés Tomás Muix y otros extranjeros que trasportó, sin orden, el piloto don José Tovar a quien deja arrestado hasta la resolución del Rey.—Este Tomás Muix, era —según informes dados a Branciforte— un desterrado en Nueva Holanda "por revoluciones parlamentarias en que hacía principal papel." "Pidió auxilios para trasladarse por este Reino a los Estados de América y a la protección del Presidente Washington." Branciforte dispuso que los cinco marineros y Tomás Muix fueran conducidos a México, "sin apariencias de arresto" pero custodiados, para enviarlos prontamente a Veracruz y desde allí a España, consignados al juez

de Ambudas y a disposición del Rey. Aquí ya se acentúan los recelos a los agitadores yanquis. Septiembre 26 de 1796.

344.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Sobre el mismo asunto. (Dos cartas interesantes del escocés.) 11 de octubre 1796.

351.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Sobre el mismo asunto.—27 de octubre 1796.—Ya marcharon a Veracruz los extranjeros para España.

NOTA.—Es frecuente no encontrar cartas y oficios de la Vía Reservada, anotados en los índices. Por ejemplo: Indice de diciembre 1796. Faltan del 378 al 399.

371.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da cuenta en contestación a la Real Orden que cita (21 agosto 1796) de quedar concluídas las causas graves de franceses y de las disposiciones que piensa tomar acerca de los reos.—28 noviembre 1796.—¡Ojo! ¿Y los otros?

374.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Sobre reflexiones y providencias. Socorros al Gobernador de Filipinas. Salida de la nao para aquellas Islas o su determinación en Acapulco *según el estado presente de las cosas.*—28 de noviembre de 1796. (Guerra con Inglaterra.)

376.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da cuenta con copia de un expediente formado para recoger unos juegos de estampas representativas del sacrílego horroroso suplicio del Rey de Francia y su Real Familia.—México 26 de noviembre de 1796.—Esta nota tiene al calce el siguiente acuerdo del Gobierno español.—Abril 30 de 1707. "Aquí se han prohibido también y se ha procedido con mucho acierto." *Comentario* mío: El Virrey Branciforte se muestra en la nota, no ya sólo adulador como siempre, sino ridículamente falso. He aquí unas líneas llenas de hipocresía: "Cumpliendo el Gobernador (el de Veracruz) con mis prevenciones, me remitió en un cajón las ocho estampas de que se compone cada juego; pero no pude de pronto reconocer más que tres o cuatro de ellas, porque al ver representado el sacrílego horroroso suplicio del Rey de Francia y de su Real Familia, me ví no menos poseido de vivos impulsos de dolor y sentimiento y con lágrimas de mis ojos mandé se me quitasen de delante sin concluir el examen de la imagen de unos espectáculos cuya memoria debería borrarse si fuese posible."

Branciforte investiga el paradero de los juegos de estampas, los recoge, los manda a España. Pide la aprobación de su resolución apoyándola en las razones siguientes... "aunque en Cadiz (de donde vinieron) las haya, según se insinua en las casas principales sin embarazo alguno, no tengo por conveniente se ejecute así en este Reino, en donde por la sencillez e inocencia de costumbres de sus habitantes, es más susceptible de causar estragos el veneno encubierto con algún atractivo; y al contrario, opino terminantemente que debe quitárseles de la vista un atentado asombroso é inaudito."

En realidad, no había tal veneno en las estampas. Al contrario, pro-

ducían piedad y repugnancia nada más. Las estampas eran ocho, y estos los asuntos: "1ª La separación de Luis XIV, de su familia. 2ª La separación o entrevista que tuvo con su familia. 3ª La última despedida del Rey, de la Reina, hijos y hermano, la noche antes del día de su ejecución. 4ª El Rey conducido al cadalso en medio de los guardias. 5ª Demuestra cuando quitaron a la Reina su hijo. 6ª La conducción de la Reina al suplicio, sentada en un carro rodeada del Pueblo y de los Guardias. 7ª Los Comisarios de la Convención que notifican a la Princesa Isabela la sentencia de muerte. 8ª El último suplicio de la misma Princesa." Todas las comunicaciones é informaciones oficiales, así como las cartas de disculpa con que remitieron los poseedores, las estampas, convienen en que éstas no producían sino pena. La carta de don Juan Bautista de Alvízuri al Gobernador Intendente de Veracruz, condensa bien esta impresión. "Los objetos que se presentan son y serán, no como a V. E. erradamente han informado, de la revolución de Francia, sino un monumento de oprobio hacia esta Nación que no podrá lavar con toda la consumación de los siglos. Los personajes, manifiestan todo aquel decoro, dignidad y decencia, que corresponde, sin que el más escrupuloso haya tenido que notar cosa alguna contraria a aquellas cualidades que caracterizan a una familia esclarecida y desgraciada. Por el contrario, conmueven a dolor los hechos historiados al par que llenan de ira y enojo contra los monstruos detestables que dispusieron aquellos sacrificios ignominiosos que no son capaces de borrar todas esas conquistas y progresos militares."

Sin embargo el miedo y la adulación dominaban a Branciforte. Y era que sentía que la rebeldía estaba latente en Nueva España y que los vientos de fuera soplaban en la llama escondida.—Conviene copiar todo el expediente.

Legajo número 7.

ESTADO

516.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservado.—En consecuencia de las cartas que cita avisa de un incidente ocurrido por la falta de papel en la fábrica de cigarros de México y expresa lo que con tal motivo dispuso para indagar si podía hallarse en aquella capital el famoso e infiel Miranda que según se le participa en Real Orden ofreció servir a los ingleses introduciéndose en Nueva España. En este documento los recelos se orientan a Inglaterra y tal vez a los Estados Unidos. Por todas partes se sospechan agitadores. Branciforte cuenta cómo en diversas ocasiones los operarios de las fábricas de tabacos con el pretexto de resentir perjuicios se han agolpado hacia el palacio donde habitan los virreyes y han querido pegar fuego a las oficinas de otra fábrica. El traidor Miranda (caraqueño) por más que se le

ha buscado, no parece: Branciforte está seguro de que no ha entrado en el reino.—30 de septiembre de 1797.—Debe copiarse.

175.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada. (Continúan las sospechas contra los ingleses). Da cuenta de sus providencias para el cumplimiento de la Real Orden en que se le previno la proyectada expedición de los ingleses y la prisión del famoso Miranda. 30 de junio de 1797. En esta nota, el Virrey Branciforte procura demostrar que el reino está tranquilo, y felices y sosegados los habitantes. Dice: "Aquí no advierto motivos para desconfiar de unos vasallos religiosos y humildes, que me han dado y continúan dando pruebas de su lealdad profunda, imitando la mía y el amor más tierno al Rey Nuestro Señor, en los donativos generosos para la guerra, restablecimientos de Cuerpos Provinciales, erección de la estatua ecuestre de S. M. en la Plaza Mayor de aquella metrópoli, y para todo cuanto se les insinúa conducente a objetos interesantes del Real Servicio, felicidad pública y divino culto de la Deidad Suprema.—Acaso podrá haber algunos hombres malos de genios libres y ligeros, amantes de la novedad y capaces de admitir la seducción; pero su número será tan corto como despreciable...." Este cuadro no es sincero. El Virrey sentía el malestar social. Lo ocultaba a los ojos del Gobierno español para bienquistarse. Ya veía venir al sucesor.—Debe copiarse el expediente.—Branciforte al Príncipe de Paz.—Da cuenta con documentos, de la empresa meditada por el Gobernador de Yucatán, don Arturo O' Neill contra los establecimientos ingleses en Walix.—Abril 29 de 1797.—Al calce el Acuerdo Real: "Todo lo que sea para ofender al enemigo debe aplaudirse."—Interesante.—Debe copiarse.

496.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite copias de carta y documentos que le dirigió el Gobernador de la Habana sobre el ligero reclamo que le hicieron los Agentes del Directorio (francés) ejecutivo de las Islas de Barlovento, con motivos de quejas supuestas que recibieron del turbulento escocés Tomás Muir.—(Véase documento 340).—*Comentario.*—Llegado Muir a la Habana, se quejó ante el Agente del Directorio, de los terribles tratamientos que por orden del Virrey, le dieron las autoridades españolas. El Agente Hugues, dirigió al Gobernador de la Habana una nota muy enérgica con este motivo.—(Tirantez de relaciones).—Debe copiarse todo el expediente para que se vean, la acusación de Hugues y la defensa de Branciforte.—Orizaba, 30 de agosto de 1797.

460.—Branciforte al Príncipe de laPaz.—Continúa dando cuenta de los designios meditados por el Gobernador de Yucatán contra los establecimientos ingleses de Walix, auxilios que le ha pedido y los que va a facilitarle en consecuencia, acompañando copias a Orizaba.—31 de mayo de 1797.

473.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta con testimonio de expediente, sobre envío al Gobernador de la Habana de cien mil pesos

que ha solicitado para un préstamo a un Agente que reside allí de la República Francesa autorizado por el Directorio del Guarico.—Las notas cambiadas entre el Gobernador de la Habana, y el dicho Agente francés, son de gran efusión diplomática y antitéticas de las que se cruzaron el mismo Gobernador y el Agente del Directorio en las Islas de Barlovento (con fecha 30 de agosto de 1797) con motivo de la acusación del escocés Muir.—Ambos se hacen protestas de amistad cordialísima entre Francia y España.—Se preparan para ir juntos contra Inglaterra.—Hacen proyectos de defensa mutua de intereses. En la nota de M. Mauricio Rendineau al Gobernador de la Habana, encuentro pasajes elocuentes: "Y cuando Inglaterra quede reducida a la impotencia, porque España y Francia hayan encadenado su loca ambición y castigado su insolencia, será posible dar la paz al mundo, una paz durable para dicha de la Humanidad." "Los ingleses devorarían América si nosotros no cuidamos de prevenir esta desdicha." "La alianza está formada y ha sido consolidada después de seis meses pasados por triunfos sobre los enemigos de Europa y de aquí. Y sin embargo, estamos atacados. Se duda todavía si el español de América toma parte en la guerra justa y legítima de la Nación contra el Gobierno inglés, el opresor y el tirano de los pueblos."—Orizaba 3 de julio de 1797.—(Debe copiarse el expediente).—Al calce el Acuerdo Real: "Enterado y está muy bien toda esa precaución."

487.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservado.—Da cuenta con documentos de las novedades que le obligaron a impedir la salida del correo de julio, con motivo de haber bloqueado los ingleses el Puerto de la Habana....Orizaba, agosto 19 de 1797. (Interesante.)

492.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite documentos y copia de la carta que dirige al Ministerio de Hacienda con una importante operación original presentada por la Contaduría General de la Renta del Tabaco de aquel reino, de los valores totales, gastos y líquido que ha rendido desde el año de 1765 que fue del establecimiento hasta el de 1795, y con este motivo hace reflexiones importantes y dignas de elevarse a la Soberana inteligencia de S. M. 23 agosto 1797. Curioso documento. Hay estados y resúmenes importantes acerca del Ramo. Se vé que en treinta años produjo el tabaco una renta total en Nueva España de 162.526,896 pesos, de la cual hay que deducir..... 75.053,542 pesos, quedando un líquido para el Erario de 87.473,353 pesos. ¡Buenos datos para el tabaquismo en México!

493.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Dice que comunicó las noticias agradables que recibió de la Habana, al Consulado de México..... Orizaba, 30 agosto de 1797. (Los ingleses levantaron el bloqueo de la Habana.)

495.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Incluye copia de carta del Gobernador de Puerto Rico en que le avisó la victoria conseguida por nuestras armas en el sitio de aquella Plaza por los ingleses, y de la res-

puesta que le dió, haciendo referencia a los socorros de caudales que se le han remitido de aquel Reino.—Orizaba, 30 de agosto 1797. (Los ingleses tuvieron sitiada y bloqueada la Plaza de Puerto Rico, durante catorce días.)

501.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta de las estrechas providencias que dictó en consecuencia de la Real Cédula de 9 de junio de 1796, para recoger *todas* las cantidades que pertenecieron a don Francisco Vives, Canónigo que fue de la Santa Iglesia Metropolitana de México y acompaña copia de lo que le informó el Tribunal de Cuentas sobre el ramo a que debían aplicarse.—Orizaba, 30 de agosto de 1797.

Comentario. Es preciso encontrar el hilo de este asunto. Buscar la Real Cédula. ¿De qué se trata? Los informes hablan de que el negocio es muy grave y debe tratarse con absoluta reserva. Parece que se refiere a una confiscación de bienes. No hay que perder el rastro.

503.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta con copias de los últimos avisos que ha recibido sobre el proyecto del Capitán General de Yucatán (Arturo O'Neill) de atacar los establecimientos ingleses de aquella provincia.—Orizaba, 31 de agosto de 1797.—En vista de la opinión del Comandante General de Marina de la Habana, don Juan de Araoz, contraria a los proyectos de O'Neill, Branciforte desiste de darle recursos para tal empresa. (Walix.)

562.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da cuenta de las novedades en aquellos dominios, y de sus disposiciones de defensa acompañando copia de la carta que sobre ambos puntos dirige al Ministerio de la Guerra.—Orizaba, 30 de diciembre de 1797. Esta nota tiene los siguientes puntos interesantes: "despacho ya verificado de la expedición marítima del Navío de Guerra "San Lorenzo" y con tres fragatas y una goleta, también de la Real Armada, y con varios buques mercantes, salieron de Veracruz el día 25 del que acaba, conduciendo más de millón y medio de pesos para ser situados de la Marina y Escuadra de operaciones de la Habana...." "prolijos reconocimientos ejecutados de los Territorios que median desde esta Villa hasta la Plaza de Veracruz y sus costas laterales para avanzar las tropas de este Ejército acantonado, distribuirlas en los Puertos convenientes y reunirlas en un solo punto, si llegamos a este caso de última y esforzada general defensa." "No tenía este precioso Reino un Ejército con que defenderse cuando me hice cargo de su mando y conservación; lo he formado en el término preciso y perentorio de la urgencia de necesitarlo: y aunqe compuesto en su mayor número de tropas de Milicias, juzgo que ellas con sus Jefes y honrados oficiales rendirán conmigo hasta el último aliento de sus vidas en el más laudable desempeño de sus funciones y obligaciones.—Ocurro a las mías como Capitán General de este Ejército, sin desentenderme como Virrey Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda, de las respectivas de los de-

más puntos importantes del Gobernador de estos vastos Dominios, desde este Cuartel General de Acantonamiento, a donde llegué el 1º de Marzo del año que finaliza; y aunque daré por muy bien empleadas mis duras incesantes fatigas, si acierto a lograr mis deseos de que se logren todos los fines importantes del Real Servicio, celebraré mucho que las Reales órdenes que conduce el Correo despachado de la Coruña el 18 de Octubre último, me traigan las noticias muy agradables de la preciosa salud de nuestros amabilísimos Soberanos, y la del próximo arribo de mi sucesor a Veracruz, para no perder momento en entregarle este mando y restituirme a los Reales Pies de SS. MM., cuya amarga ausencia tiene cubierto mi corazón del mayor desconsuelo y aflicciones." Estos son apuntes para el retrato moral de Branciforte. Adulador, temeroso. Se prepara la retirada cautelosamente.

Resumen de los hombres alistados en las compañías sueltas:

Intendencias.	Afiliados.
México	3,522
Puebla	919
Valladolid	905
Oaxaca	877
Total	6,223

En la Intendencia de Guadalajara..... 360 hombres.

Compañías sueltas en las Costas del Norte y Sur con 3,550 hombres.

906.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Refiriéndose a los antecedentes que cita sobre las comisiones conferidas al Teniente Coronel de Infantería don Félix Calleja, dice que da cuenta del estado de todas, en distintas cartas consecutivas contrayendo éstas al arreglo, ya verificado, de las Milicias Provinciales y fijas de la frontera del Nuevo Reino de León.—Orizaba, 30 de octubre de 1797.

Comentario.—En efecto, los documentos de este expediente testifican el buen comportamiento y los buenos servicios de Calleja en las Provincias fronterizas.—Branciforte resume así su juicio: "No hay duda en que este Jefe (Calleja) ha desempeñado completamente hasta lo posible las comisiones importantes y delicadas que se le han confiado; que ha hecho oblación generoso del sobresueldo o gratificación que pudo percibir en virtud de lo determinado por la Junta Superior de la Real Hacienda. (Calleja disfrutaba según consta, de tres mil pesos anuales como Teniente Coronel y se le propuso pagarle sueldo de Coronel) y por último que Calleja por su talento no común, celo y amor al Real Servicio, es justamente acreedor a que S. M. le conceda los honores, ascensos y gracias, que sean de su real agrado".... *Comentario*: Es útil copiar el expediente. *Ya está acusada con vigor la figura del jefe realista.*

515.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da cuenta con testi-

monios relativos de la causa de Luis Olmedo uno de los reos de las cuadrillas de ladrones que infestaron varias provincias de aquel Reino, y de la pena que se le ha impuesto, cuya aprobación solicita.–Orizaba, 29 de septiembre de 1797.

Comentario.—Es muy importante leer la causa formada a los diversos reos que, en diciembre de 1794, asaltaron el Rancho de Matagorda (en San Juan de los Lagos) asesinando al dueño don Miguel Flores y a un mozo de éste y cometiendo un robo de alguna consideración. En este documento se ven las formas usuales del asalto, y los tipos, de neto perfil mexicano, de los bandidos. Pero, en particular, se viene en conocimiento del modo de tratar a los reos en la Acordada (Cárcel de Corte) en esa época. Los criminales fueron ajusticiados, menos uno: Luis Olmedo que permaneció quince meses en una mazmorra, que así describe el Fiscal del Crimen ... "En efecto, encontró al infeliz Olmedo, cubierto de inmunda barba larga, pálido y sin espíritu, extenuado y con la vista casi perdida; tardo y balbuciente en la expresión; aflijido con un par de grillos que jamás se le han quitado desde que entro en la cárcel, y habitando un lugar todo de horror, de angustia e incesante desolación. El se reduce al cortisimo ámbito de poco más o menos de dos varas en cuadro; lleno de humedad y contínuo *fector* insufrible; y sobre todo tan funesto y lóbrego que sólo recibe la cansada luz que le comunica una ventana alta, que se advierte en el extremo del corredor en que se encuentra la bartolina, y entra a ésta por la corta hendedura de un bujero de cuatro o seis dedos de diámetro que se halla encima de la puerta. Al tocar con sus propias manos el referido Señor Ministro un conjunto de prisión y apremio tan terribles, comprendió se debía, sin hipérbole, reputar a Olmedo por hombre sepultado en vida, desde el citado enero del próximo año pasado, causando admiración el que haya podido subsistir con un aliento todo de opresión y amargura imponderable...." La pintura, aún despojándola de retórica, conmueve y repele. En vista de estos y otros informes, el Virrey accede a sacar a Olmedo de su calabozo y a conmutarle la pena por diez años de presidio ordinario. Pide la aprobación del Gobierno. Hay que tener en cuenta que Luis Olmedo era de origen español.

534.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta del regreso a San Blas del bergantín activo que despachó con el aviso de la declaración de guerra contra los ingleses, al Gobernador de Filipinas y al Comandante de la escuadra de operaciones en aquellos mares, refiriendo en compendio las noticias que le comunicaron y las providencias consecuentes que precisa tomar.—Orizaba, 30 de agosto de 1797.—Muy importante.—Refiere el estado pecunario de Nueva España, de la cual solicitan auxilios de numerario tanto la Habana como las Islas Filipinas.—Debe copiarse.

1114.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Refiere las dificulta-

des para obtener papel en las fábricas de cigarros del Reino; y los temores de motín por los operarios despedidos y el rebajo de los salarios. —Dice entre otras cosas... "Es muy interesante, en el orden civil y político disminuir la muchedumbre de la ínfima plebe que se reune en las fábricas, particularmente la de México por su actual sistema etc." Principios de rebeldía.—Descontento económico.—Hay antecedentes. —Orizaba, 30 de septiembre de 1797.

528.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Acompaña siete copias de cartas en que da cuenta a S. M. por el Ministerio de Guerra de las comisiones que ha desempeñado el Teniente Coronel de Infantería don Félix Calleja en los parajes que expresa.—Orizaba, 30 de octubre de 1797.—Interesante.—Para seguir la historia militar del terrible Calleja.

529.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Remite copia de la Real Orden que se le comunicó por la vía de Hacienda y de su representación en que expuso los justos motivos que le obligaron a suspender la providencia de que cesase el obsequio voluntario que hacen los operarios de la fábrica de cigarros de México para el culto de Ntra. Sra. de Guadalupe.—Orizaba, 30 de octubre de 1797.—Curiosos datos.—Los operarios dedicaban durante varios días el producto de un cuarto de hora de trabajo para pagar aumento de música y cantores en la Fiesta de la Guadalupana. El Rey de España insistió en desaprobar ese gravamen a los pobres jornaleros de la fábrica de cigarros, y a que se examinase el estado de rentas de la Colegiata por si puede destinarse alguna parte a ese objeto. Los operarios contribuyentes eran seis mil, y el Gobierno español vislumbraría, en esto, un negocio?

530.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite copia de carta que dirige por la vía de Hda., proponiendo el mérito con que le parece justo se distinga el mérito del Director de la Renta del Tabaco don Silverio Díaz de la Vega.—Orizaba, 30 de octubre de 1797.—*Comentario.* Este expediente se refiere también a la venta del aguardiente de caña hecho en México en comparación del aguardiente de Castilla, importado.—Historia del Chinguirito.

531.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservado.—Remite testimonio de las diligencias practicadas con averiguación del motivo que obliga a retirarse precipitadamente a los dos buques angloamericanos que aportaron al Valle de Banderas de la Costa de la Paz (San Blas) de aquel Reino.—*Comentario.*—Es curioso leer estas diligencias —nada entre dos platos— pero en las que se notan los recelos y las malas voluntades por las embarcaciones yanquis e inglesas.—(Los temores de la actuación norteamericana.)

533.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Acompaña copia de lo que representa a S. M. por la vía reservada de Hacienda, acerca de quedar obedecida la Real Orden en que se le participa haberse conferido a don Conrado Izquierdo la Administración de la Renta del Tabaco del Arzobispado de México, y suspendido su cumplimiento hasta otra reso-

lución de S. M. por las graves causas que expresa.—Orizaba, 30 de octubre de 1797.—*Comentario.*—Es interesante este expediente porque aumenta la lucha de los intereses burocráticos en Nueva España. El Gobierno manda desde la Metrópoli a personas aptas o ineptas—pero que no convienen al Virrey o a los altos empleados—y empieza el estira y afloja. En este caso, el Príncipe de la Paz mandó a don Conrado Izquierdo para que substituyese a don Juan de la Cuesta en la Administración General del Arzobispado de México. Branciforte y don Silvestre Díaz de la Vega dirigieron al Rey su inconformidad alegando entre varias razones que de la Cuesta había logrado en unos años, aumentar la renta de la Administroción a su cargo; y diciendo, además, que Izquierdo perturbaría la marcha de la oficina por su falta de conocimientos en el ramo. Las razones son curiosas y reveladoras. Fiel retrato del covachuelismo mexicano y del favoritismo peninsular.

537.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Acompaña copia de la contestación que ha dado al Capitán General de Yucatán a consecuencia de los auxilios que acaba de pedirle para atacar los establecimientos ingleses de Walix.—Orizaba, 31 de octubre de 1797.—Branciforte niega los auxilios al poco sensato, al parecer, proyecto de O'Neill.—Hay antecedentes.

542.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Rectifica con documentos el parte que dió en el último correo sobre la empresa del Capitán General de Yucatán contra los establecimientos de Walix, manifestando los auxilios marítimos que le ha pedido últimamente y motivos de haberlos negado.—Orizaba, 30 de noviembre de 1797.—Interesante. Ampliación y explicación de la nota anterior sobre proyecto de O'Neill.

545.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta, con copia de la carta que dirige por el Ministerio de Gracia y Justicia avisando el estado de la enfermedad de viruelas en México.—Orizaba, 30 de noviembre de 1797.—Curiosa.—Datos para la Beneficencia Pública, en estos casos para combatir la epidemia se formaron juntas de socorro; se hicieron colectas que rindieron y formaron fondos de socorros con la suma de setenta y seis mil pesos. Se dictaron disposiciones para auxilios médicos y aislamiento de los enfermos.

551.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Incluye copias de cartas y documentos que dirige por el Ministerio de Gracia y Justicia sobre el punto de ceremonia que le parece deban guardar la Real Audiencia y demás tribunales y cuerpos distinguidos de México con los Virreyes cuando se hallen ausentes de la capital en los días felices de los Reyes y demás que se expresan.—Orizaba, 30 de noviembre de 1797.—Interesante para las relaciones entre Branciforte y la Audiencia. Detalle de psicología de Branciforte.—Su carta a la Real Audiencia respira soberbio despecho.—La contestación de la Audiencia es de altiva y forzada sumisión.—Interesante.

Legajo Número 8.

ESTADO

563.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite copias de cartas en que el Capitán General de Yucatán avisa haber obtenido Real aprobación para verificar su empresa contra los establecimientos ingleses de Walix pidiéndole auxilios y da cuenta de los que ha dispuesto se le faciliten. —Orizaba, 3 de enero de 1798.—*Comentario.*—Este expediente es muy interesante.—La nota del Gobierno español fechada en Aranjuez en 3 de junio de 1797 dice que...."el Rey se ha enterado de la expedición que V. S. tiene proyectada contra los establecimientos británicos de la costa oriental de la provincia de su mando, *la que verificará si el Comandante General de la Habana le envía los auxilios que le ha pedido.* Lo curso a V. S. para su inteligencia y gobierno."—O'Neill, se dirige entonces a don Miguel José de Aranza explicándole su proyecto de ataque a los ingleses.—Dice que éstos "tienen armados en Walix, para su defensa de 1,300 a 1,500 hombres entre blancos, mestizos, negros y mulatos, a quienes disciplinan, sin las tripulaciones de los buques que se hallan en dicho río, que deben aumentar sus fuerzas de defensa."—Razón del proyecto: "La ventaja que da a su comercio el corte de palo de tinta y maderas que sacan de dichos establecimientos en perjuicio del de esta provincia, que, por su causa, se halla en la mayor decadencia, me decidieron luego que recibí la declaración de Guerra a pensar en formar expedición para desalojarlos de los establecimientos que poseen y apoderarse de sus esclavos."—Explaya todo su plan.—Pide auxilios marítimos. También los pide a Branciforte: dos fragatas de guerra. Branciforte no pudo mandarle más que trescientos sacos de harina.—El expediente debe copiarse íntegro.

564.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite copias en que constan las labores y acuñaciones de la Real Casa de Moneda de México en el año pasado de 1797, y lo que expone por la vía reservada de Hda. sobre la importancia a previsión de azogue para la Minería y de papel para las fábricas de cigarros.—Orizaba, 3 de enero de 1798.—Expediente curioso sobre movimiento monetario en 1797.—Contiene un estado de las cantidades acuñadas en la Casa de Moneda ese año.

En oro.....	1.038,826
En plata.....	24.041,182 = 7
Total	25.080,008 = 7

Pide con urgencia azogue y papel para cigarrillos.

565.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da cuenta con copias, de las causas por qué ha separado de su empleo de Contador de la Fá-

brica de Cigarros de México, a don Miguel Valero, y hace importantes reflecciones con este motivo.—*Comentario.*—Leyendo este expediente se cae en la cuenta de lo malquisto que estaba, entre muchas personas de la burocracia, el Virrey Branciforte. Este don Miguel Valero, viejo, audaz y malhumorado, se atrevió a escribir en contra de Branciforte y a acusar quién sabe cuáles irregularidades al Director de la Fábrica de Tabacos. —Las cartas de Valero no constan en el expediente.— El Virrey, enfurecido, destituyó a Valero y consultó su acuerdo al Gobierno de España.—Don Jacinto Valenzuela, Asesor General del Reino, ante quien se presentó la acusación, encontró delictuosas las declaraciones de Vega. El Virrey lo perdonó del delito, y aunque le asignó, de su peculio particular, un sueldo, mientras resolvía el Monarca. Está de acuerdo en que jubilen a Valero. Parece que le teme.— Interesante.

573.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Da cuenta con testimonio del grave exceso en que incurrió la Real Sala del Crimen de México, formando causa y sentenciando a un reo de la Capitanía General, infrigiendo el precepto soberano de la Real Orden, que está, de 16 de febrero de 1796.—Orizaba, 31 de enero de 1798.—*Comentario.*—Aquí continúa la pugna curialesca.—Un reo, un tal José Miguel Masías, condenado por robo a tres años de presidio, estaba depositado en la Cárcel Real, a disposición del Virrey como Capitán General.—Este reo cometió, dentro de la cárcel, el delito de quebrar un brazo a otro reo; además, intentó la fuga. Conocedora la Sala del Crimen de estos hechos, aumentó la pena de tres a seis años a Masías en los Arsenales de la Habana, y además mandó darle en la Plaza Pública, cien azotes, lo que se cumplió. Branciforte reclamó esta ingerencia de la Sala; se enfurruñó; reconvino al Tribunal. La Sala contestó una larga nota de Branciforte con esta brevísima y seca:— "Excmo. Señor.—Esta Real Sala queda enterada de cuanto contiene el oficio de V. E. de 21 del próximo pasado, con motivo de haber remitido a V. E. la causa de Miguel Masías. Dios guarde a V. E. muchos años.—México, 4 de enero de 1798.—Francisco Ignacio González Maldonado. Manuel José de Urrutia. José Mesiá.—Exmo. Señor Virrey Marqués de Branciforte." Todas son ya resistencias y oposiciones al Virrey refugiado en Orizaba y próximo a dejar el puesto. No tiene ya ni crédito ni autoridad.—Interesante.

574.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite copias de carta y documentos en que por la vía reservada de Hacienda da cuenta del estado de la nueva renta de aguardiente de caña.—Orizaba, 31 de enero de 1798.—*Comentario.*—Desde diciembre de 1796 hasta diciembre 1797 la renta ascendió a 400,000 pesos.—El expediente contiene estados.— Interesante para la *Historia del Chinguirito.*

580.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Acompaña copias de cartas y documentos que dirige por el Ministerio de Guerra dando cuenta de sus

providencias para el establecimiento de Compañías sueltas de milicias. Orizaba, 31 de enero de 1798.—*Comentario.*—Se ve la preocupación de prevenir, militarmente, los sucesos.—He notado que Branciforte estaba gastando desde tiempo hacía, unos 65,000 pesos mensuales en el ramo de Guerra. Como complemento, el expediente 581.—Orizaba, 30 de enero de 1798. Se refiere a donativos hechos por los particulares a instancias del Virrey, para formar el Regimiento provisional de Toluca. $ 43,866.

584.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite relación histórica del Hospital Real de San Pedro de Puebla y copia del oficio con que se le dirigió el Prebendado de aquella catedral don Ignacio Domenech.—Orizaba, 31 de enero de 1798.—Interesante para la historia de la Beneficencia Pública de la Nueva España.

593.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta, con testimonio de la salida de Veracruz del bergantín americano (angloamericano) "La Luisa" con destino a New Orleans.—Orizaba, 28 de febrero de 1798.—*Comentario.*—No se toman y se siguen exagerando precauciones y vigilancias, por sólo el temor del contrabando de mercancías, sino también y especialmente por el contrabando de ideas.

595.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite dos expedientes en que consta lo trabajado y estado de adelantamiento en que se hallan los caminos carreteros o de ruedas, que en aquel reino se construyen desde México a Veracruz para tierra adentro.—Orizaba, 28 de febrero de 1798.—Interesantes datos de Obras Públicas en el Virreinato en su tiempo.

598.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta, con documentos, de la extinción de la viruela en México y Puebla y del efecto y resultas de sus providencias.—Orizaba, 28 de septiembre de 1798.—Datos interesantes para la historia de la salubridad e higiene en Nueva España. Estados minuciosos.—Y un estado general, que comprende el número de personas de todas clases que han tenido el contagio de viruelas en la ciudad de México en la epidemia del año 1797. En conventos, colegios, hospitales y casas de comunidad:

Muertos—585.—Sanos—2,626.

En el resto de las 181 manzanas en que se dividió la ciudad:

Muertos—5,366.—Sanos—47,592.

Total: 56,169.

600.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa el ataque de orina que ha padecido últimamente, y de que queda en estado de perfecta recuperación.—Orizaba, 1º de marzo de 1798.—*Comentario.*—Branciforte sufrió tres ataques hepáticos. Los médicos le curaron con sangrías y baños.—Pero lo curioso de este trance está en la ya célebre eficacia de las Aguas de Tehuacán de las Granadas—, cuyo uso le fué recomendado, y que "está acreditada por una larga experiencia en cuantos adoleciendo de la misma enfermedad han acudido a buscarla."

603.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa los auxilios de buques que mediante sus oficios le facilita el Comandante General de Marina de la Habana al Capitán General de Yucatán para la expedición proyectada contra los establecimientos de Walix.—Orizaba, 30 de marzo de 1798.—*Comentario.*—Continúa preparándose por O'Neill el ataque a los ingleses.

607.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta del estado en que se halla la grave causa cuyo conocimiento y determinación se le confió, del homicidio ejecutado en la persona de don Lucas de Gálvez, Gobernador y Capitán General que fué de la Provincia de Yucatán, y de que por sus activas providencias se ha concluído el Memorial ajustado (sic) y va a comenzarse la relación en la Junta extraordinaria de Ministros formada para determinarla con su acuerdo.—Orizaba, 13 de abril de 1798.—*Comentario.*—Hay antecedentes de este asunto, en mis apuntes anteriores. En la nota de Branciforte, que se disculpa de la tardanza, hay este pasaje importante: "Espero que V. E. se sirva elevar a noticia de S. M. lo referido, para su soberana inteligencia manifestando en mi nombre a S. Reales Pies el consuelo que me resulta de haber puesto en estado de final resolución una causa de delito tan horrendo, tan cumulosa que execede de mil fojas, y tan llenas de incidencias espinosas y delicadas, sumamente confusas por el transcurso de seis años corridos y por la multitud de complicadas diligencias y recursos que obran en ella."

617.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta del nombramiento que la ciudad de Puebla ha hecho en V. E. para una plaza de Regidor perpetuo, acompañando las representaciones en que el ilustre Ayuntamiento de ella solicita la Real Aprobación y la benigna deferencia de V. E.—Orizaba, 16 de abril de 1798.—*Comentario.*—Es[illegible] se ve, es un subterfugio de Branciforte para *darse pisto* ante el Gobierno de España, que ha nombrado ya a otro Virrey de las excelencias de su gestión y del sentimiento que produce en México, su renovación.—Dice uno de los memoriales....."Ya que la Ciudad de Puebla, Exmo. Señor, tenga sobre otra cualquiera del opulento Imperio, la desgracia inevitable de perder la inmediación de su verdadero Padre con la ausencia próxima del Señor Marqués de Branciforte....." Y en otro memorial se lee ....."pero a lo menos entenderá el Excmo. Sr. Virrey Marqués de Branciforte, que la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Puebla, guarda grabados íntimamente, los recuerdos de sus beneficios, y que este puede ser otro de los Monumentos de la época dichosa de su sabio y prudente Gobierno."

613.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Remite copia de Real Orden reservada que se comunicó por el Ministerio de Hacienda, para el envío de seis millones de pesos, y de su respuesta, ofreciendo cumplirla hasta lo posible.—Orizaba, 12 de abril de 1798.—*Comentario.* Este expediente es de interés no común. Prueba, una vez más y con

elocuencia clara, las exigencias del Gobierno de España para la remisión de dinero; mas, al mismo tiempo, muestra, no ya el estado del tesoro nacional del Virreinato, sino las resistencias de los súbditos para dejarse esquilmar con préstamos y donativos. Branciforte, despechado por su remoción (léase destitución) se defiende, con buenos argumentos; está en la imposibilidad de cumplir, en su extensión, la Real Orden, y recuerda, con importantes declaraciones, las veces que ha mandado dinero a España, las sumas de los envíos y las dificultades para hacer éstos.—El expediente no tiene desperdicios y debe copiarse íntegro.—El informe al Ministro de Hacienda, don Francisco de Saavedra, es, en particular, importante. Branciforte en su carta reservada al Príncipe de la Paz, remite copia de dicha Real Orden.—El final de ella dice:—"En el concepto de necesitarse aquí de fondos suficientes para las graves atenciones de la Corona, y con respecto también al que han dejado de enviarse de ese Reino, los que son remisibles a éste, y si en V. E. no creyese ser bastantes los que puedan venir en la suma, a lo menos, de seis millones de pesos, quiere también S. M. que V. E. los tome a préstamo de los particulares, comunidades o Comercio de ese Reino, con calidad de reintegro. Participólo a V. E. de su Real Orden para el más pronto cumplimiento, etc..." (Aranjuez, 31 enero de 1798.)—Branciforte informa al Ministro de Hacienda que tiene en el Fuerte de Perote depositados unos cuatro millones de pesos "sin otro destino que su transporte a España" lo que hubiese hecho "cuando se verificase mi suspirado regreso." Pero en fin; está dispuesto a conducirlos a Veracruz bien custodiados.—Pocas líneas adelante, los cuatro millones, se vuelven tres y medio, porque ya mandó 500 000, en la fragata Santa Brígida.—Véase: "Contando pues el día de hoy, con tres millones y medio, efectivos, en el referido depósito necesito el hallazgo feliz de otros dos millones y medio para completar los seis que V. E. me pide; y si lo logro, poniendo, como desde luego he puesto de mi parte todos los esfuerzos del celo eficaz y activo que me anima, tendré la humilde y profundamente reconocida satisfacción de ver concluido y sellado el tiempo de mi Gobierno en Nueva España con un *nuevo milagro de la Divina y Adorable Providencia del Altísimo.*—Lo fué verdaderamente el de haber remitido a esa Metrópoli en el corto término de un año desde agosto de 95 en que dió vela de Veracruz el navío Conquistador hasta igual mes del de 96, el que despaché al Monarca más de catorce millones de pesos, excediendo de dieciseis la importancia total de aquel, y de los demás envios que hice en los dos años y ocho meses primeros de mi gobierno."—Luego, da cuenta el Virrey de los fondos mexicanos remitidos a las islas de Barlovento, a la Luisiana, Florida y Provincia de Yucatán y a Guatemala, que son "más de veinte millones de pesos los situados anuales.

También a Filipinas se han mandado auxilios; mas ahora por la amenaza de la invasión inglesa." Branciforte refiere sus esfuerzos por do-

tar a Nueva España de milicias y armamentos y lo que eso le cuesta. Asegura que, por la situación económica de Nueva España es muy difícil exigir préstamos.—Afirma que recibió así el tesoro: "Yo hallé exhaustas de caudales sus Tesorerías, barridas las cajas de fondos agenos, y apurados los recursos de préstamos y donativos...."

614.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Hace presentes sus perplejidades sobre regresar a México o permanecer en los cuarteles de acantonamiento para que S. M. mande prevenirle lo que sea más conforme a su voluntad soberana.—Orizaba, 12 de abril de 1798.—*Comentario.*—Curiosa.—Lleva el Virrey catorce meses de ausencia de de la capital y revela el deseo de volver a poner los labios en los Reales Pies." "y las lágrimas que saca de mis ojos copiosamente la pena de verme ausente de su Augusta Persona."

615.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Reservada.—Refiere las noticias que recibió del Gobierno de Luisiana, sobre la escuadra inglesa y corsarios que recorren los mares del seno mexicano, exponiendo los motivos que le obligaron a comunicarlos al Gobernador de Yucatán y al Comandante de la fragata de guerra Santa Brígida.—Orizaba, 14 de abril de 1798.—*Comentario.*—Buenos datos sobre movimientos de buques ingleses.—Guerra con Inglaterra.

621.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Ofrece cumplimentar la orden que cita relativa a la libertad y permiso de volver a Nueva España que se dignó conceder S. M. al francés Pedro Le Roy.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—Ultimas noticias de uno de los reos franceses, deportados a España.

622.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Ofrece el cumplimiento de la Real Orden que cita relativa a que se devuelvan al francés Juan Guillat, el líquido que resulte de los bienes que se le embargaron, deducidos los gastos procesales.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—Ultima noticia de uno de los franceses deportados a España.

623.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Ofrece el cumplimiento de la Real Orden que cita sobre la libertad y permiso de volver a este Reino (a unirse con su mujer y familia) que se dignó conceder S. M. al francés Juan Lardo.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—Como el anterior.

624.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Ofrece el cumplimiento de la Real Orden que cita relativa a haber absuelto S. M. de todo cargo al francés Jorge Cap.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—Como el anterior.

625.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Ofrece el cumplimiento de la Real Orden que cita relativa a que se devuelva al francés Juan Bautista Brachet, el líquido de los bienes que se le embargaron después de deducidas las constancias procesales.—*Comentario.*—Como el anterior.

626.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Ofrece el cumplimiento de la Real Orden relativa a la libertad que se ha dignado conceder S. M. a Pe-

dro Miramón permitiéndole su regreso a Nueva España.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—Como el anterior.

630.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Da cuenta con copia de la carta que dirige al Ministro de Hacienda acerca de las gracias concedidas por la piedad de S. M. a los dependientes y empleados de la Real Casa de Moneda de México.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—El Superintendente de la Casa de Moneda pidió, pasando por encima del Virrey, esas recompensas.—Branciforte, ya en sus últimos días de Gobierno, reclama en agrio tono, esta salvación de conducto. Prueba de que la enemistad de la burocracia con el Virrey, duró hasta el fin. (Factor de descontentos.)

631.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Dirige copia documentada de la Nueva Junta de Oficiales generales que ha celebrado y de la carta con que remite otra igual al Ministerio de Guerra.—Orizaba, 29 de abril de 1798.

Comentario.—Por este expediente se ve que tampoco entre los militares había buenas relaciones con Branciforte. El Virrey reúne las juntas, pero teme no ser bien obedecido. Algunas frases de su carta al Ministerio de la Guerra español, lo indican: Dando cuenta de sus disposiciones militares para la defensa de Veracruz, San Juan de Ulúa de una problemática invasión inglesa, dice: "También dispondré del envio de mil fusiles de los nuevos, existentes en el Real Fuerte de Perote, para armar al vecindario pero antes debo asegurarme de que el Ayuntamiento de Veracruz se constituye en las obligaciones de conservarlos" pero teme "el mismo recelo y los caprichos del Gobernador interno de Veracruz don Diego García Panes." "Yo deseo con vivas ansias el arribo del propietario nombrado por S. M. así porque lo considero adornado de todas las circunstancias requeridas para el desempeño de su empleo como porque estará desnudo del amor propio que influye poderosamente en el celo indiscreto de Panes."—(Factor de doscontentos.)

632.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Remite copia de carta al Ministerio de Marina sobre la gente de una goleta detenida por la fragata Santa Brígida.—Orizaba, 29 de abril de 1798.—*Comentario.*—La goleta fué detenida y la tripulación mandada a la Habana. (Desconfianza y malestar.)

640.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa la llegada al Puerto de Veracruz del navío de guerra «El Monarca» conduciendo a su sucesor el Exmo. Sr. don Miguel José de Azanza, y sus disposiciones para el aceleramiento, apresto y pronto regreso del citado buque.—Orizaba, 30 de mayo de 1798.—*Comentario.* ¡Por fin! ya va a entregar Branciforte el virreinato. En el barco «El Monarca» dice que mandará cinco millones de pesos, tres por cuenta del Rey y los dos restantes por la de particulares.

641.—Branciforte al Príncipe de la Paz.—Avisa el día de su salida de la Villa

de Orizaba para emprender su regreso a España en el navío «El Monarca,» habiendo entregado el mando del Reino de Nueva España a su sucesor el Exmo. Sr. don Miguel José de Azanza.—Orizaba, 5 de junio de 1798.—*Comentario.*—Tras algunas conferencias verbales, y con instrucciones acostumbradas e informes privados entregó Branciforte el Gobierno. Se dispone a marchar a Veracruz y embarcarse el 1º de julio para la metrópoli.

2.—El Virrey Azanza a don Francisco Saavedra.—Da cuenta con documentos de las resultas del expediente instruído sobre la arribada que al puerto de Monterrey de Californias hizo la fragata anglo-americana «Loter-Boston» y desembarco de once individuos de su nación en aquellas playas; muerte de uno, fuga de otro, envío de seis a la Habana y permanencia de tres en la capital, sin goce de socorro por cuenta de la Real Hacienda.—México, 27 de julio de 1798.—*Comentario.*—El Virrey Azanza continúa la vigilancia de las embarcaciones norteamericanas e inglesas.—Le parecen siempre sospechosas.—El expediente revela la situación verdaderamente lastimosa de los que desembarcaron. El capitán de la fragata cometió perfidia en haber desembarcado, ocultamente, en aquella playa, once individuos que traía a su bordo, y juntamente no había querido recibir el Gobernador de California.

11.—El Virrey Azanza a don Francisco Saavedra.—Da cuenta con dos copias de lo que le comunicó el Virrey de Santa Fe y providencias que ha tomado acerca de un don José Caro que se trasladó a Londres con el designio de concertar con los ingleses una sublevación en el Perú. —México, 27 de julio de 1798.—*Comentario.*—Muy importante documento. Por ser breve, lo copio. Dice: "La copia adjunta Nº 1 lo es del oficio en que el Virrey de Santa Fe Don Pedro Mendinueta avisó a este virreynato, con fecha 19 de Marzo último, lo que había declarado Don Antonio Nariño, preso y procesado allí porque intentó concertar con la Nación británica la empresa infiel de hacer sublevar los habitantes de aquellas provincias, acerca de que, con el mismo designio, por lo tocante al Perú había encontrado en Burdeos a don José Caro, natural de la Habana, que se dirigía a Londres; pero que no habiendo encontrado otro partido en los ingleses que ofertas de esperanza, tenía deliberado su regreso a América, en cuyo caso era y es justamente de recelar que aunque no fuera con los auxilios que se prometería en los principios de su proyecto, jamás serían buenas sus intenciones y siempre capaces de funestas consecuencias.—Mi contestación (de que la copia Nº 2) al mencionado Virrey impondrá a V. E. de las disposiciones que he circulado de mi mando (habiendo también pasado aviso al Presidente del Reino de Guatemala, a fin de que se cuide muy particularmente y con reserva, de la solicitud de Caro, aprehendiéndole con sus papeles, en caso de descubrírsele y procediéndose a lo demás que corresponda: todo lo que participo a V. E. por considerarlo digno de la Real noticia de S. M. y lo mismo ejecutaré con lo que fuere

resultando en ese asunto que merece mi primer atención en las actuales circunstancias." Al margen del documento hay este acuerdo de España.—29 de noviembre de 1799.—Estén a la mira para cogerle, tanto él como el Virrey de Santa Fe y pregúntesele a Yon en Londres si existe allí ese español, en lo que se ocupa, en tal caso, y que informe de todo sin darse por entendido con él.—*Comentario.*—El Virrey Azanza continúa en la inquietud de los "aires de afuera" solamente que éstos ya no vienen nada más por el lado de Francia, sino por el de Inglaterra. No son latinos, sino sajones; más peligrosos, porque más que por el entusiasmo están movidos por el cálculo.

Indice.—De las cartas con que el Virrey de Nueva España da cuenta a S. M. de las ocurrencias del Real Servicio en aquel reino, por la primera vía del Despacho, en el curso de fin de julio de 1798.—Nota. En el legajo 8 de Estado no existen las cartas a que se refiere el Indice que, en la parte que corresponde al *perdón de los franceses* copio.

4.—Contesta Real Orden en que S. M. ha concedido libertad al francés Lorenzo Pamian.

5.—Ofrece cumplir Real Orden que absuelva del arresto al francés Juan Carallón, y manda entregarle sus bienes.

6.—Contesta Real Orden en que se conceda la libertad a Juan Pedro Ramírez, pardo libre, nacido en los dominios de Francia, y que se restituya a aquel Reino.

7.—Idem a la relativa a la libertad del francés Domingo Castillo Carricaburu y permiso para volver a aquel Reino.

8.—Ofrece el cumplimiento de la Real Orden que concede la libertad al francés Santiago Serrania, y manda entregarle sus bienes.

15.—INDICE de las cartas con que el Virrey don Miguel José de Azanza da cuenta a S. M. de las ocurrencias etc., en el correo de fin de agosto de 1798. (Como en el anterior, no existen las cartas.) El resumen de esta carta es interesante. Remite copias de carta y documentos conque da cuenta por la vía reservada de Marina del combate que sostuvo el bergantín «Saeta» Guarda Costas de Veracruz, con otro, inglés. El acuerdo al margen, dice: "Se remitió a Guevara para que lo pusiese en la Gaceta."

20.—Contesta a la Real Orden sobre libertad y restitución a su patria del francés Pedro Casteran.

INDICE de las cartas etc.... de fin de octubre de 1798. (Sin cartas.)

28.—Da cuenta con testimonio de haber concedido la libertad al francés Pedro Rabelo y mandado se le devuelvan sus bienes. Al margen el acuerdo del Gobierno español.—"Téngase presente por si el Embajador de Francia reclamase."

29.—Acompaña copia de Memorial en que solicita el Presbítero don Juan de Vara, so le traslade a estos reinos.—Acuerdo al margen: A Gracia y Justicia de Indias. Mandado, pero se devolvió.

INDICE de las cartas etc., correo de fin de noviembre de 1798. (Sin cartas.)

41.—Dice que por las noticias públicas ha sabido haber regresado sin conseguir fruto alguno la expedición de Yucatán, contra los establecimientos ingleses de Walix.—*Comentario.*—Fracaso. Plancha.

45.—Comunica las últimas noticias que acaba de recibir y tiene por ciertas de las fuerzas marítimas y terrestres de los ingleses en Jamaica y de los destinos en que se hallan actualmente las primeras.
INDICE de las cartas etc., correo de fin de diciembre del 1798. (Sin cartas.)

53.—Ofrece cumplir la Real Orden que permite al francés Pedro Gabiot volver a la Provincia de Tabasco a unirse con su familia.

Legajo Número 9.

ESTADO

54.—El Virrey don Miguel José de Azanza al Ministro don Francisco Saavedra.—Dice que no han vuelto a verse los tres buques que se presentaron delante de Acapulco; noticia la continuación de sus providencias para precaver las instrucciones de aquellos, si fuesen enemigos.... México, 5 de enero de 1799.

Continuación de lo actuado en la denuncia reservada de que se ha dado cuenta a S. M. en carta reservada de fecha 11 de junio de no. 15.

Al comenzar a revisar este Legajo nº 9 me lo encuentro muy desordenado, pero como no debo ser yo quien lo arregle así por las disposiciones interiores del Archivo como por necesaria discreción, iré anotando los documentos conforme los vaya tomando del legajo.—No he hallado todavía la carta a que se refiere esta continuación. Quizá la vea más adelante. Por ahora puedo afirmar que se trata de un asunto del mayor interés para mis investigaciones. Es nada menos, una conspiración en 1800, de criollos contra europeos. ¿Para qué? Claro que para realizar la Independencia.

Por primera vez aparece en las cartas la palabra "República." El documento reservado que firmó el Virrey Marquina contiene las siguientes copias: Contestación de don Félix Calleja, acusando recibo de un pliego cerrado *que no debe abrir sino en presencia de la persona* que del 8 al 12 del presente junio se presente con carta de V. E. (el Virrey) en cuyo caso procederé sin perder instante a la ejecución de su contenido, con reserva y disimulo, teniendo a este fin dispuesta alguna tropa."..... San Luis Potosí, 2 junio 1800.

CARTA DEL DELATOR.—Es don Francisco Antonio Benítez Gálvez.—Escribe desde Celaya al Virrey con fecha 12 de junio de 1800. La carta es larga, debe copiarse íntegra como todas las otras. En resumen dice: que tiene esperanzas de hacerse de las instrucciones y demás documentos que ante los

ojos de S. M. y de V. E. realicen la coaligación mexicana para los fines anunciados; pero esto mismo lo embarazaría mi entrada en Río Verde, acompañado del señor don Félix Calleja. El delator desconfía de Calleja por la amistad que lleva con un tal Barragán "pues si el señor Calleja hoy disfruta como principal lo debe a los árbitros de Barragán, pues por su mano empleaba y giraba los intereses del Sr. Calleja, cuya amistad se conserva en la mayor perfección." (Barragán parece que estaba en el enjuage). El delator solicita obrar solo y bajo su responsabilidad. Pide que se le habilite con comisión para proceder en los casos forzosos auxiliado por los Comandantes de Armas, lo que daría por resultado sorprender y coger infraganti a los conspiradores.... "Hago memoria que V. E. me dijo que habían avisado de Veracruz de hallarse una escuadra inglesa en el seno sobre punta Bernal, y de ella unos buques más al centro del seno; reflexo esa carta que me acompaña el Sr. Pérez que dice sobre el embarco de rehenes: Que se destinarán buques de guerra a estas costas: a mí me dice en su carta que me dirigirá órdenes a Río Verde, forme V. E. un juicio en el asunto; que a mi pedimento servirá a V. E. de guía para su mejor acierto. (Aunque ambiguamente se declara la connivencia de este movimiento, con Iglaterra.) Y aquí un dato de personas, curioso: "Aunque dije a V. E. que el correspondiente del Sr. Pérez en México era don Isidro de la Torre, me equivoqué, pues no es ese, y sí lo es don Simón María de la Torre...." "No me he determinado a llegar aún a Salamanca como dije a V. E. porque el Alcalde don Plácido Soldevilla, oriundo de San Sebastián, es hechura del Sr. Pérez y del Sr. Don Diego Rul, y que fue mayordomo de este último señor, para obviar todo escrúpulo de malicia."—Celaya, junio 12 de 1800.

Copia que cita la carta anterior del delator escrita por él a Pérez Gálvez (una celada). Dice que ha estado enfermo, pero que, mejorando, está expedito y apto para el viaje consabido, y conducción *de aquel negocio;* espero me digan ustedes el asunto su determinación con la mayor reserva, pues sabe V. M. lo que aventuro, y por cuyo motivo no paso yo personal a esa, por no ser visto y evitar resultas.—Guanajuato, 6 de junio de 1800.

Respuesta de Pérez Gálvez al delator.—Guanajuato, 9 de junio de 1800.—Acepto los servicios de don Francisco Benito Gálvez (el delator).... "me ha llenado de gusto por el buen aspecto y disposición de V. M. para el asunto, quien *puede estar cierto de su decorosa recompensa....*"

Carta que incluyó Pérez Gálvez al delator en su respuesta y aparece escrita en Spganistow por Smis Smith.—De ser auténtica y no mistificación del delator, la prueba del plan con los ingleses, es concluyente. No resisto a copiarla íntegra en estos apuntes.—Jamaica Spagnistow, february 15 de 1800.—"El Señor General acaba de recibir orden de S. M. Británica por medio del Sr. Ministro de Estado y Guerra con la que contesta a la que se le remitió última de los Caballeros Republicanos de México, tratando sobre los auxilios que solicitan para el establecimiento republicano que pretenden establecer, y los partidos que indican, y ofrecen en favor de nuestra nación: En su consecuencia convenido S. M. se conforme en todas sus partes apro-

bando los dichos partidos, pero que antes se deben asegurar en rehenes que pondrán los Caballeros Republicanos de México, en el bordo de buques de S. M. Británica, que al efecto se dirigirán a esas costas; y que verificado darán aviso por medio de embiado del tiempo que se deben expedir de esta Isla los auxiliares y fuerzas navales necesarias al intento. El aviso debe darse con anticipación de dos meses para tener lugar a supreparación y suponiéndose que por parte de esa República estarán para el asignado tiempo provistos los Puertos de víveres, caballos demás útiles para la internación de pertrechos, y que nuestras tropas no padezcan los rigores de la necesidad en esas Costas. Los justicias congregados de Río Verde, Valle y demás, hasta las inmediaciones de los desembarcaderos, deberán estar preparados con los Indios de paz para dar los auxilios que necesite nuestro exército en marcha.

Esto me previene el Señor General participe a V. M. para que lo haga saber al caballero Conde de Pérez Gálvez como representante, cabeza de la República para su inteligencia, quedando el Sr. General de las resultas pendientes del aviso por enviado para las oportunas determinaciones en el asunto.—Jimis Smith.—Sr. Capitán Florencio Barragán. Esq^{n} of Caballeros Republicanos de México."

Otra carta del delator al Virrey Marquina.—Celaya, 13 de junio de 1800.

Va a expirar el término del pasaporte que se le dió y pide otro "para que pueda conducirme al fin de mi destino."

El Virrey Marquina en México, con fecha 20 de junio decreta: "Unase esta carta a las cuatro que se acompañan a su expediente remitiéndole el pasaporte que pide, y contestándole procure adquirir el pliego, y conseguido sea me lo presente con toda brevedad; y en el caso de no lograrlo me lo avise para comisionar personas de autoridad que con su acuerdo practique las convenientes diligencias. Dése orden para poner en pie de guerra otro batallón, sacándose la gente necesaria de las Compañías de Milicias y previniéndose que se dirijan a Perote en donde se hallará el primer batallón de la Corona. Igualmente se dará orden a todos los cuerpos de Milicias Provinciales para que formen de la misma tropa y oficialidad existentes en ellos, una compañía escogida para cazadores de cada batallón, para que así éstas como las de Granaderos estén prontas a ponerse en marcha en el instante que reciban mi primer aviso."—Marquina.

Copia de la carta del Virrey escrita al delator.—México, 21 de junio de 1800.—Marquina remite el pasaporte que pide "y no la comisión por ser opuesta a lo prescrito en las Leyes" (esto tiene visos de desconfianza). "En la inteligencia de que, para remover enteramente el obstáculo que V. M. encuentra relativo a San Luis Potosí (Félix Calleja) he mandado recoger la carta que se halla cerrada, y cuyo contenido ignora é ignorará absolutamente la persona que la tiene en su poder." En seguida le da instrucciones para recoger "el pliego consabido." Y si no lo consigue participárselo "para que persona autorizada evacue la comisión" en términos de sigilo y disimulo que interesa."

Carta del Virrey escrita a Calleja.—México, junio 21 de 1800.—Pidiéndole devuelva la carta sellada que se le mandó.

Orden al Gobernador de Veracruz.—Sobre movimiento de tropas.—México, junio 21 del 1800.

Orden a los subdelegados. — México, junio de 1800.—Sobre el mismo asunto.

Orden a los Coroneles de Milicias. — México, junio 23 de 1800.—Sobre el mismo asunto.

En este expediente se encuentra una interesante "*Lista de los sugetos comprehendidos en las causas de la Coujuración proyectada de criollos contra Europeos.*"

"Los que asistieron a las juntas tenidas en la casa de la calle nombrada de los Gachupines número 7, alquilada con este preciso objeto, son los siguientes:" "Don José Portillo, cabeza de la Conjuración, es natural de la Ciudad de Toluca, de calidad español, soltero, empleado de cobrador de los derechos de Ciudad en la Plaza de Santa Catalina, de veinticuatro años de edad y meses.

Don Francisco Cristoval Orozco, natural de México, casado con doña María Josefa Iglesias, de calidad español, de oficio relojero, con tienda pública en la calle de San Francisco, de veinticinco años cumplidos, y quien sabía más que los otros todas las ideas de Portillo, y había visto los papeles que había escrito sobre la Conjuración.

Don Jph Orozco, hermano del antecedente, natural de Sinacantepeque, vecino de México, sin oficio, y de veintiseis a veintisiete años de edad.

Don Jph Agustín Bargas, natural de México, de calidad español casado con Doña Manuela Cervantes, de oficio platero, con tienda pública en la calle de la Palma, de treinta años de edad.

Don Luis Medina, natural de México, de calidad español, viudo de Ana Rosendo, de oficio platero, trabaja con el antecedente, de edad de veinte y ocho años.

Antonio Portilla, natural de Toluca de calidad español, soltero y cobrador de Derechos de la Plaza de Bolador, de diez y nueve años de edad, no cumplidos: es hermano de Don Pedro Portilla.

Don Joaquín Alegre, natural de México, de calidad español, soltero, caxero de Don Pedro Portilla y diez y ocho años de edad.

Don Jph Vrioles, natural de la Ciudad de Valladolid de Mechoacán, avecindado en México, de calidad español, casado con María Francisca Aldavalde, Guarda de la Plaza con destino en la Garita de Santo Tomás, de treinta años de edad.

Los siguientes no concurrieron a las juntas, pero eran sabedores de la Conjuración.

Cayetano González, natural de Toluca de calidad español, casado en México, con Rita Sebastián Luna, había sido antes Guarda de la Plaza del Bolador, y fué comprehendido en la causa del incendio y dice se mantiene ahora de servir a Don Rafael Villela, en celar la misma plaza desde las once de la noche en que se retira hasta el amanecer, pagándole de su bolsillo: de más de treinta años de edad.

Don Jph Ignacio Morel natural de la Villa de Tacuba de calidad español, soltero de oficio comerciante de edad veinte y cinco años cumplidos.

Don Gerardo Soriano, natural de Escapuzalco, de calidad español, casado en México con Doña Petra Rivera de oficio comerciante y de treinta y cuatro años de edad.

Don Mariano Soriano, hermano del antecedente natural de Escapuzalco, vecino de México, soltero, sin oficio, y de treinta y seis años de edad.

Don Miguel Orozco, primo de los Orozcos, y de quien por las anteriores actuaciones se cree sea también sabedor en las conversaciones con el antecedente de lo que se trataba: no se halla aun preso, por no haberse encontrado y se practican para el efecto las diligencias correspondientes."

Comentario.—Repito que se debe copiar todo el expediente.

Los datos sobre este último Orozco hacen suponer que los demás individuos de la lista de conspiradores estaban presos.

Este es un asunto en el que se unen las *causas interiores* con las influencias exteriores: *los criollos y mexicanos, queriendo independizarse, buscan apoyo y protección en Inglaterra, enemiga de España, y que juega un papel de primer orden en las rebeldías de la Colonia.*

146—El Virrey de Nueva España, Don Miguel José de Azanza a Don Mariano Luis de Urquijo. Da cuenta de que se ha adelantado en la causa de la conjuración maquinada en aquella capital de que informó en 30 de noviembre último y de las providencias que ha tomado para su substanciación y determinación remitiendo testimonio de las diligencias actuadas por la vía del Supremo Consejo.—México, 26 de febrero de 1800.

Comentario.—En síntesis la carta del Virrey asegura que se ha concluído enteramente la sumaria; que convendría continuar "el grave proceso" tomando confesión a todos los reos así militares como paisanos; que el Alcalde del Crimen, Mosquera, practicó con una junta, diligencias, y que Mosquera y los vocales opinan en vista de las confesiones tomadas a los reos, y supuesto el estado del proceso no resultando de él especie alguna que exija indagaciones más prolijas, ni providencias executivas, pues cortado ya el mal, como lo está en su origen, y aseguradas, las personas que lo causaban, se trata solamente de seguir y determinar la causa, conforme a Derecho, y en términos de justicia contra los reos.....que se pasen los autos a la sala del del crimen....y ruego también a V. E. tenga a bien asegurar a S. M. que toda la Nueva España se mantiene en la más perfecta tranquilidad, sin que este acontecimiento haya producido motivo alguno que haga dudar de los sentimientos de lealtad y amor a su Real Persona, de parte de los habitantes de estos vastos Dominios." Dentro de esta carta están dos documentos relativos: 1º.—Copia de una información del Consejo de Indias, reproduciendo otras que se dirigió al Rey, en consulta, con fecha 24 de enero de 1801.—Hay este pasaje que interesa por ser una opinión benévola..."Que pasado algún tiempo y con deseo de adquirir mayor instrucción del expresado Tribunal, y de indicarle el juicio que había formado el Virrey del asunto, proponiéndose en esto el fin de *desterrar prevcupaciones del grosero perjudicial concepto de que haya espíritu de enemistad* entre europeos y criollos, le dirigió oficio reservado en 9 de febrero de este año de que así mismo remite copia, manifestándole que,

desde que pudo imponerse de la mencionada causa y adquirir algunos conocimientos relativos, había formado la idea de que no era de la gravedad que parecia a primera vista; que el proyecto no tenia solidez; que fué inventado por jóvenes inexpertos menores de edad, algunos, dedicados a ejercicios mecánicos, y humildes, sin educación, sin talento; ni suficiencia para concertar ideas de esta magnitud y sin concurrencia de circunstancias algunas que les pudieran hacer temibles al gobierno; que, de consiguiente consideraba susceptible de pronta conclusión la causa, y a los delicuentes acreedores, más a una corrección que les hiciese entrar en sus deberes y conocer los errores en que se precipitaba su ignorancia, que a un severo y sonado castigo; digno de sepultarse en un eterno olvido hasta el eco de división y partido entre individuos de una misma nación, para que no se hiciese ni memoria de él, bien que semejante especie sólo puede encontrarse entre sujetos destituidos de principios. (¡Que mal conocía el Consejo de Indias la situación de México; su ambiente de descontento y la vieja formación de la tempestad, ya próxima!) Los jueces mexicanos como es natural la conocian mucho mejor. Aqui está la prueba....."donde leyó con admiración (El consejo de Indias) haber pedido los tres fiscales que se aplicase a los reos la pena ordinaria de muerte.

"Es necesario copiar íntegro el expediente.

Reservada.— (Sin número en tinta) Número con lápiz, 62.—Azanza a Don Mariano Luis Urquijo.—El Virrey de Nueva España Don Miguel José de Azanza da cuenta de haberse descubierto una conspiración en aquella Capital y de quedar cortada enteramente con la aprehensión de sus autores y cómplices acompañando testimonio de la sumaria que está próxima a cumplirse.—México, 30 de noviembre de 1799.

Comentario.—Es la conspiración de que hablan los documentos anteriores. (Octubre) Como es *indispensable copiar el documento* lo mando hacer por cuenta de mi sueldo.

131.—Azanza a Don Mariano Luis de Urquijo.—Hace reflexiones sobre la necesidad de tomar medios con los cuales queden resguardadas las costas de California de la invasión de los rusos, y se limpie el mar Pacífico de los corsarios ingleses que lo infestan.—México, 20 de diciembre de 1799.

Comentario.—No es del mayor interés esta carta. Sin embargo es bueno tenerla en cuenta. Se refiere a proyectos de movimiento de los buques españoles para estar alerta de ataques del enemigo.

108.—Azanza a Don Mariano Luis de Urquijo.—Avisa las noticias que ha tenido de haber llegado a los Estados Unidos un general inglés con oficiales de plana mayor, y manifiesta el concepto que han formado de esta novedad Nuestro Ministro en aquel país y el Gobernador de la Luisiana.—México, 7 de julio de 1799.

Comentario.—Muy interesante.—El general inglés a que se refiere el documento es Maitland. Ministro, Gobernador y Virrey, creen que se proyecta en los Estados Unidos algo contra Nueva España. Las siguientes observaciones son significativas....."Por otra parte, la ambición del soberano Anglo Americano, sus recelos de que por dichas posesio-

nes (La Luisiana y Florida) puedan hacer una entrada los franceses o bien establecerse en ellas por cesión o cambio, y sus deseos bien conocidos de hacerse dueños de nuestros territorios en aquel lado del Misisipi, han hecho creer a nuestro Ministro que si los ingleses intentan atacar la Habana no puede haber sido sino en el supuesto de que los Estados Unidos tomasen parte en la guerra contra nosotros, y que en tal caso, darian principio a las hostilidades, echándonos de nuestras posesiones del Misisipi, pues con esto cesarian sus inquietudes de que lleguen a poseerlas los franceses alguna vez, y redondearian sus dominios con los limites naturales de los rios de Santa Cruz, los lagos el Missisipi y el Océano." .....Conviene sacar copia completa de la nota.

40.—Reservada.—El Virrey don Félix Berenguer de Marquina a don Mariano Luis de Urquijo.—Expone sus conceptos sobre la causa ocurrida en tiempo de su inmediato sucesor relativa a una conspiración de criollos contra europeos, y añade lo que le parece conveniente al Real Servicio se resuelva para su conclusión.—México, 27 de octubre de 1800. —*Comentario.*—Esta carta no tiene desperdicio. Es una exposición clara de los sucesos de rebeldía. Hace los retratos de los reos y del delator Aguirre que le pareció digno de premio a Azanza: a Marquina le parece un rufián de presidio. El documento es sereno y optimista. Malas observaciones. Buenas intenciones. Como es *indispensable*, mando copiar el documento por cuenta de mi sueldo.

39.—Muy reservado.—Marquina a Urquijo.—Continúa dando cuenta de lo ocurrido sobre la denuncia relativa a la conspiración para separar de la Metrópoli aquel Reino, *con* auxilio de la Nación Británica.—México, 27 de octubre de 1800.—*Comentario.*—Por *indispensable* mando copiar la carta, con la continuación de lo actuado en la denuncia reservada etc. Copia de cartas.

42.—Marquina a Urquijo.—Reservada.—Participa, con inclusión de una copia, las providencias que ha tomado relativas a la defensa del Reino y otras, haciendo referencias e indicaciones importantes.—México, 30 de octubre de 1800.

Comentario.—Marquina leyó "por casualidad" una gaceta en idioma francés titulada *El Observador o de todo un poco* en que se leen las cláusulas siguientes: "El General Maitland salió de Londres a fines de junio para Portsmowth en donde debe embarcarse para una expedición secreta. "*¡Americanos y habitantes de las Antillas*, estar prevenidos!" Marquina se alarma e indica y proyecta medios de defensa. Muy importante el documento. Debe copiarse. Con los documentos inclusos.

31.—Marquina a Urquijo.—Muy reservado.—Continúa dando cuenta de lo ocurrido sobre la denuncia relativa a conspiración para separar aquel Reino de la Metrópoli, con auxilio de la Nación Británica.—México, 27 de agosto de 1800.

Comentario.—Por *indispensable*, la mando copiar, desde luego.

Me he encontrado en este Legajo Núm. 9, un extenso informe del Con-

de del Venadito, fechado en México el *10 de enero de 1821*. Indudablemente no pertenece al dicho legajo sino a otros posteriores. Esta es su denominación: El Virrey de Nueva España Conde del Venadito—Contestando a la Real Orden de 22 de julio de 1819, manifiesta el verdadero estado en que se halla la pacificación de aquel Reino, el fomento y auxilios que ha dado a la Agricultura, Comercio y Minería, y las causas por qué algunos indultados no se dedican al cultivo de aquellos Reinos ni a ningún otro de la industria productiva. El informe es largo y detallado. Desde luego mando hacer la copia. Lo juzgo esencial para nuestras investigaciones.

16.—El Virrey de Nueva España don Félix Berenguer de Marquina a don Mariano Luis de Urquijo.—Continúa dando cuenta con las resultas de la grave denuncia conque se le sorprendió acabado de tomar el mando del Reino, contraída a una especie de conspiración o proyecto para separarlo de la Metrópoli con el auxilio de la Nación Británica.—México, 25 de junio de 1800.

Comentario.—Trae buenas reflexiones y datos acerca del asunto. Es complementaria de las otras sobre el mismo. Es útil copiarla.

25.—Reservada.—El Virrey de Nueva España, don Félix Berenguer de Marquina a don Mariano Luis de Urquijo.—Continúa avisando lo ocurrido en el grave asunto de la denuncia que se le hizo de una conspiración para separar aquel Reino de la Metrópoli, con auxilio de la Nación Británica.—México, 27 de julio de 1800.

Comentario.—Poco se ha hecho en realidad; mas la preocupación del Virrey va en aúmento. Como en las anteriores pone en tela de juicio al delator —la denuncia fue verbal y por escrito. Es útil copiar el documento. Continuación de lo actuado en la denuncia reservada de que se ha dado cuenta a S. M., en cartas muy reservadas de fechas 11 y 25 de junio, números 15 y 16. (Cartas interesantes del denunciante Francisco Benítez Gálvez y una de don Félix Calleja avisando haber extendido pasaporte a éste.) Debe copiarse.

15.—El Virrey de Nueva España don Félix Berenguer de Marquina a don Mariano Luis de Urquijo.—Da cuenta de la denuncia grave y digna de atención con que se le sorprendió acabando de tomar el Reino. Se contrajo a delatar una especie de trama o conspiración para separar el Reino de Nueva España de la Metrópoli con el auxilio de la Nación Británica; expone los cuidados que le causó esta novedad, lo que ha dispuesto, la vigilancia en que queda para averiguar lo que hubiere, y ofrece avisar las resultas pidiendo desde luego los auxilios que refiere como interesantes para la defensa del Reino.—México, 11 de junio de 1800.

Comentario.—Como la he mandado copiar se verá su contenido que es necesario para comprender la cuestión. El Virrey se alarma: "La relación se reduce a que hace más de dos años que *se trata por sujetos pudientes, y condecorados de este Reino* de su separación de la Metrópoli: El Virrey, solicita con urgencia, auxilios militares; que manden tropas

de España; indica la manera de hacerlo. A esta petición, y en general, a esta carta, el Gobierno del Rey, contesta con un regaño.—Este es el acuerdo puesto al margen (y vaciado después, en una nota de San Lorenzo de Escorial en 13 de noviembre de 1800....) "Enterado. El Rey espera que con su celo, defenderá aquel Reino, empleando oportunamente los medios que tiene y las tropas que ha encontrado establecidas, manteniéndose siempre en vigilancia, si bien pudo, examinando el carácter del delator, y vista la carta de que habla y que debió procurar a toda costa, dar a la cosa el poco valor que se merece, haciéndose cargo también de que ni los ingleses están ahora en estado de tales empresas, ni son tan fáciles como se cree. Con eso van contestadas las cartas en que habla del asunto y que van dentro. En punto a medios, dígasele que tiene los suficientes, y que ni de aquí se le pueden enviar más ahora, ni, aunque se hiciese, podrían llegar a tiempo de evitar los fracasos que teme."—En suma, el gobierno español indolente e incrédulo, no le hace caso a Marquina. Signo de los tiempos. La casa se viene abajo y no lo ven ni lo sienten en España. Entre tanto los Virreyes ven pasar por las costas buques ingleses y angloamericanos, y tienen sospechas y temores.

92.—El Virrey don Miguel José de Azanza a don Francisco de Saavedra.—Dirigiendo una instancia de varios vecinos principales de aquella capital que solicitan la aprobación Real para el establecimiento de una sociedad económica; manifiesta que es útil y conveniente se lleve a efecto esta idea.—México, 28 de abril de 1799.

Comentario.—El proyecto que acompaña esta nota es de mucho interés sociológico.—Se trata en él de establecer o reformar las siguientes materias:

Objetos de la clase de Agricultura.

Objetos de la clase de Educación.

Objetos de la clase de Artes y Oficios.

Contiene reflexiones que descubren el estado social de México a fines del siglo XVIII.—Es muy conveniente copiar el documento.

116.—El Virrey don Miguel José de Azanza a don Francisco de Saavedra.—Da parte de haberse maltratado con los aires y las aguas, la estatua ecuestre provisional del Rey Nuestro Señor colocada en la gran plaza de aquella capital y de lo que ha dispuesto con ese motivo. Tolsa informa del mal estado del monumento de madera. Se le cayó la cabeza al caballo. Cree que sería tan costosa la reparación como hacer otra nueva. Opina que puesto que ya están los moldes y demás maniobras de fundición para fundirla en bronce, es conveniente esperar y entretanto cubrir la estatua.—México, 26 de septiembre de 1799.

Comentario.—Para la historia del Caballito.

119.—Azanza a Urquijo.—Ofrece cumplir la orden que previene la devolución de bienes al francés Juan Abadía.—México, 26 de septiembre de 1799.—(Franceses).

120.—Azanza a Urquijo.—Contestando Real Orden dice que ha dispuesto se ponga en libertad y perciba sus bienes el francés Juan Roland.—México, 26 de septiembre de 1799. (Franceses).

122.—Azanza a Urquijo.—Contesta a la Real Orden de 26 de junio de 1799 en que se le previene la buena substanciación y determinación de la causa del presbítero don Juan Vara, manifestando que concluído el proceso el año 97 lo remitió original su antecesor el Marqués de Branciforte para el Primer Ministro de Estado y del Despacho, para que S. M. determinara en él lo que fuera de su soberano agrado.—México, 26 de diciembre de 1799.

Comentario.—Este presbítero Vara es, como se recordará el cómplice en la causa formada contra D. Juan Guerrero y socios, como reos de Estado.

137.—Azanza a Urquijo.—Da parte de haber sido cogidos los correos de septiembre y octubre que salieron de esta Península.—México, 19 de enero de 1800.—*Comentario.*—La Península Yucateca.—En Veracruz varios españoles abandonados por los ingleses en las costas de Campeche declararon que fueron cogidas las correspondencias de septiembre y octubre de ese año. Continuamente estoy leyendo carta del Virrey que teme o da cuenta de hechos de los corsarios franceses o ingleses.

147.—Azanza a Urquijo.—Da parte de un terremoto que se experimentó en aquella capital el día 8 del mes de la fecha, y acompaña copias en que se expresan los daños que causó en sus edificios.—México, 26 de marzo de 1800.—*Comentario.*—Fué un gran temblor.

Sin número.—(Con el Nº 77 en lápiz.)

Azanza a Urquijo.—Azanza da las gracias por su nombramiento de plaza efectiva en el Consejo de Estado.—Xalapa, 8 de mayo de 1800.

Comentario.—Azanza se va.—Viene nombrado Virrey don Félix Berenguer de Marquina.

00.—En lápiz 78.—El Virrey Félix Berenguer de Marquina al Excmo. Sr. don José Antonio Caballero. Da cuenta con testimonio de sus disposiciones para cumplir su comisión de tomar residencia a su antecesor don Miguel José de Azanza y expone lo ocurrido con la Real Audiencia acerca de la formación del interrogatorio e instrucción a que deben arreglarse estos juicios conforme a la Real Cédula que cita.—México, 13 de junio de 1800.

Comentario.—La Real Cédula de Carlos IV la trajo personalmente el Virrey Marquina. Está firmada en San Lorenzo del Escorial, en 25 de noviembre de 1799. Se ordena en ella la residencia del Virrey Azanza y demás altos empleados que estuvieron a su servicio, se da una larga indicación para la formación del interrogatorio conforme a la ley. Marquina nombra a don Joaquín Mosquera, Alcalde del Crimen para asesor de la comisión que ha de formarse para conocer del asunto. La Real Audiencia opinó que como se ha acostumbrado, dejara Azanza un apoderado instruído para responder en el interrogatorio. Por muchas ra-

zones *leguleyas* que dieron los letrados, este interrogatorio no se pudo formar tan pronto como ordenaba el Rey. La principal razón; que era difícil y había que meditarlo. Avisado Azanza del caso nombró a don Diego de Ágreda para que lo representase. El Rey marca un plazo para la terminación de la residencia: seis meses.

21.—El Virrey Berenguer a don Mariano Luis Urquijo.—Participa haber sido apresado cerca de la Habana su antecesor don Miguel Azanza a bordo de la Corbeta Americana titulada "La Tanner" en que emprendió su regreso a España.—México, 27 de julio de 1800.

Comentario.—El ex-Virrey Azanza con prisa de llegar, o de salir de México, y hallando el en Puerto de Veracruz un buque neutral, pidió a Berenguer licencia para embarcar. Berenguer consultó a la Audiencia y ésta fue de parecer que no había inconveniente. Embarcó Azanza y el Gobernador de la Habana, participó a Marquina que el 20 de junio había sido apresado Azanza por la fragata inglesa de guerra "Juno" y lo transportaban a Jamaica.

26.—Reservada.—El ex-Virrey a don Mariano Luis Urquijo.—En continuación de la carta que éste participa las resultas del expediente de la denuncia que dió el Secretario del Virreinato don Antonio Bonilla, de que iban a introducirse en México cuatro atajos de mulas cargadas de contrabando con agravio de la persona y autoridad del Virrey.—México, 29 de julio de 1800.

Comentario.—El secretario Bonilla, cuado se hicieron las averiguaciones del caso, dejó deslizar de que estuviese el Virrey interesado en el contrabando. Luego resultó, según parece, que el fin con que Bonilla hizo la denuncia no fue otro que el que eso le pudiese servir de descargo en su causa sobre la introducción clandestina de géneros de ilícito comercio, que hizo a título de equipaje. (Hay algo podrido en Dinamarca.)

31.—Muy reservada.—Marquina a Urquijo.—Continúa dando cuenta de lo ocurrido sobre la denuncia relativa a conspiración para separar aquel Reino de la Metrópoli con el auxilio de la Nación Británica.—México, 27 de agosto de 1800.

Comentario.—Marquina, en vista de las explicaciones y evasivas del denunciante (Francisco Antonio Benítez Gálvez) y, especialmente, a que no recogía ni mandaba los papeles que justificaban las denuncias acentúa su desconfianza y sigue sospechando: "me inclino a ratificar el prónostico que tengo anticipado a V. E. acerca de que el denunciador puede haber obrado de mala fe con deseo de alguna venganza u otras torcidas intenciones." Pero dice: "Sean las que fueren yo no puedo ni debo prescindir: las noticias de la denuncia: las de las circunstancias de la Costa de Tampico, a que se dirigen, las con que me hallé de los muchos buques enemigos que las frecuentan y que aunque son referentes a contrabando es de suponer que tratan con los españoles de aquellos vecindarios, y de persuadir que esta delicuentísima conducta puede, en lo sucesivo ser trascedental, a más funestas consecuencias, y final-

mente mis estrechas responsabilidades me obligarán constantemente a vigilar y a tomar cuantas medidas de precaución me sean posibles.'' El Virrey Marquina insiste, a pesar de la negativa del Gobierno de la Metrópoli en ''que se le remitan sin retardo, algunas tropas *precisamente españolas*, y Jefes sueltos cuyo auxilio lo considero de suma importancia y necesidad en las circunstancias actuales.'' Se incluyen dos cartas del delator (copias) y dos que éste agregó a ellas, fechadas en Jamaica dirigidas al señor Capitán Florencio Barragán, Esq[r] y firmadas por Jimis Smith. La primera carta de Smith es de marzo 30 de 1798. Dice: ''El señor General me previene diga a usted para que haga saber al señor Coronel *Per Galvo* (¿Pérez Gálvez?) como representante por la república de México en consecuencia de la que acaba de recibir del señor Coronel por la república, y a nombre de dichos caballeros republicanos, que complacido del *buen nestar* y desengaños que les dicta el suave gobierno republicano, con el que pretenden evadirse del Monárquico, y en consecuencia de los auxilios que importen a S. M. Británica, ofrece dar cuenta en el inmediato Paquet, a S. M. Británica, por medio del Ministro de Estado, y conducto de reservas, y en atención a los partidos que ofrecen en favor de nuestra nación y comercio remitirá el extracto formado y firmado por dichos caballeros para que S. M. resuelva lo que sea de su agrado.''

La segunda carta de Smith, de Jamaica, es de ''Desember 20 de 1799. Su Majestad Británica, con fecha 10 de octover, por medio del Ministro de Estado, previene al Sr. General, que asegura bajo su palabra Real el auxilio que solicitan los caballeros republicanos de México para el establecimiento del Gobierno republicano que solicitan; pero que deben afianzar necesariamente de que cumplirán los partidos que ofrecen a la Nación Británica, luego que sean consignados los fines a que aspiran, y se interesará S. M. Británica y la Nación.—Esto me dice el Sr. General participe a usted para que lo haga presente a los Caballeros republicanos de México, quedando pendiente de la determinación de esa república. Jimis Smith.—Sr. Capitán Florencio Barragán Esq[r] ''

¿Marquina pensó que eran apócrifas esas cartas?

Es necesario copiar todo el expediente.

El acuerdo real que recayó fué el de aprobar las medidas precautorias.

33.—Marquina a Urquijo.—Participa las providencias que ha dado para el recobro de una partida de metal que iba a Veracruz, con destino a la fundición de una estatua ecuestre del Rey Nuestro Señor, y que fué cogida por los ingleses.—México, 27 de octubre de 1800.

Comentario.—La fragata mexicana «La Asturiana,» conducía noventa quintales de calamina que esperaba el director de Escultura de la Academia de San Carlos para proceder a la fundición. Un barco inglés se llevó el metal a Jamaica.—Se hicieron gestiones para recobrarlo.—La rapiña se cometió en marzo. En octubre todavía no se sabía nada. Curioso.—Para la historia del Caballito.

9.—El Virrey de Marquina a don Mariano Luis de Urquijo.—Da cuenta con documentos de todo lo ocurrido desde su salida de Jamaica hasta que se posesionó del empleo de Virrey de aquel Reino.—México, 31 de mayo de 1800.

Comentario.—El expediente es, desde un punto de vista, crítico, muy importante porque da a conocer, además del carácter débil y tímido del nuevo Virrey, el predominio y la dureza con que los ingleses trataban, durante ese tiempo, a cuanto pertenecía a España.

Marquina, según la relación con que informó a su Gobierno, fue preso en el bergantín correo «El Cuervo» después de 21 horas de caza, por la fragata de guerra inglesa «La Alarma» al mando del comandante Rolls. Esto pasaba el 17 de febrero de 1800. Acaeció el suceso en la sonda de Campeche. Pasajeros y tripulación de «El Cuervo» fueron trasbordados de «El Cuervo» a «La Alarma» y otras embarcaciones. Entre ellos se encontraban Marquina, el secretario Bonilla y un hijo de éste. El 20, Pamplig —un oficial— convidó a comer a dichos señores (Marquina, Bonilla e hijo), a Rolls y a Hayes acordando en que el próximo día 21 seguirían la derrota a Jamaica, para lo que fueron conducidos a «El Cuervo» un sobrino de Bonilla y un guardia de Corps retirado, agregado también a la familia de éste, que se hallaban todavía en «La Alarma;» y en la mañana del referido día 21 se verificó así bajo la escolta del «Sivalvio.» El 23, el oficial inglés que mandaba «El Cuervo» convidó a comer a los españoles y el postre que tuvo a bien servirles fué reconocer sus alojamientos y cofres, quitándoles las espadas y pistolas; sucesivamente pidió a Marquina y Bonilla las suyas que entregaron después de varias reconvenciones que le hizo el primero, pero habiendo pasado el 24 un oficial del «Savalvio» a cumplimentar y convidar a comer a Marquina, en nombre de Hayes, y contestándole no le era posible admitir por no ser regular comiese con un oficial de honor un general a quien se le había quitado su espada sin poderla defender, pasó al amanecer del siguiente día 25 a «El Cuervo,» el 2º Comandante del «Sivalvio» reprendió al oficial y pidió a Marquina que recibiese su espada, quien, sin embargo de repetidas instancias que hizo para lo contrario, diciendo se diese al Piloto por ser de oro, la admitió a súplicas también del oficial de «El Cuervo,» pero a la partida, dicho 2º Comandante se llevó las espadas y pistolas de los pasajeros con pleno conocimiento de que dos de aquéllas, y cuatro de éstas, eran de Marquina, las que no se devolvieron hasta algunos días después de haber entrado al puerto. (Me parece esto de opereta.) El día 30 de marzo, Marquina, Bonilla y los de su comitiva fueron conducidos a tierra (de Jamaica) "llevaron a todos a la oficina del Agente de la Marina, de allí a la del Comisario de prisioneros, donde querían que Marquina firmase un papel nada correspondiente a su carácter en idioma inglés, lo que rehusó, al principio con suavidad y después con entereza, en vista de la tenacidad que mostraban, expresándoles no era modo aquel de tratar entre las Naciones cultas a los oficiales generales aunque

estuviesen prisioneros; y viendo la firme resolución de Marquina, convencidos, después de una hora de competencia, cedieron y lo pasaron a una casa de posadas."—El día 5 Marquina supo que no se quería desembarcar su equipaje sin reconocerlo, y como medida de desconfianza. Era orden del Almirante. Marquina entregó las llaves de sus maletas. Registradas que fueron se las llevaron a su posada. "En la mañana del propio dia 6 visitó Marquina al Almirante Parker, le habló sobre su libertad y acordó hacerlo por escrito siguiendo los trámites que en el oficio se expresan. (Y aquí lo chusco.) El Almirante y otras personas de distinción han convidado a comer a Marquina o más bien, a cenar, porque se sientan después de las siete de la noche." (Hasta aquí la relación.) Marquina dirige en Kingston, en 19 de marzo de 1800, una melosa carta a Parker pidiéndole ir a Veracrùz en buque español o de cualquiera otra bandera, menos la inglesa—Esto lo pide, después de haberse comprometido, en 14 del mismo mes en nota al Almirante británico, y a requerimientos de éste. "He recibido la muy apreciable de V. E. en que se digna proponerme si accederé a mirarme como prisionero de guerra en el caso de que su Corte no apruebe el proceder de permitirme libre pasaje a Veracruz. Esta pregunta confidencial, me da a conocer la inclinación que manifiesta en favorecerme; y no siéndome permitido corresponder a V. E. exponiéndole a las resultas de su Corte, y a fin de que ya pueda caminar con toda confianza, *le aseguro que no tomaré mando de escuadra ni navio durante la presente guerra*, interinamente que la Corte británica no me releve de esta palabra que doy.....

Así consiguió su libertad.

El 11 de abril llegó a Veracruz Marquina.

La Audiencia de México, que conocía el incidente, al pedir el tomar posesión de su cargo, dirigió esta picante alusión:

El Fiscal Civil pidió que se guarde inmediatamente, se cumpla y sagradamente ejecute, el Real Decreto....de S. M. nombrando Virrey, gobernador y Capitán General de estos Dominios al Excmo. Sr. Don Félix Berenguer Marquina, lo que se participa a V. E. sin hacerle pregunta alguna, ni aún la más leve indicación sobre que manifieste al Real Acuerdo la obligación o vínculos con que salió de Jamaica a donde fué prisionero, en virtud de que la "piedad de S. M. prevalece mucho en la presunción o recelo que en una excepción general, y sobre el juramento que le hayan tomado los ingleses, induce la noticia de haber sido apresado, cuando por otra parte es fuera de duda ha podido salir de Jamaica de varios modos adoptados por el unánime derecho de gentes en que haya del todo quedado expedito, hallándose en la realidad impedido que es lo que quiere susbstancialmente decir toda duda o pregunta que se le haga por más que vaya cohonestada, bajo el aspecto de legal y dirigida a lo que solo es formalidad instructiva del expediente. Presupuesta esta consideración...."

Marquina se amoscó con este oficio y contestó a la Real Audiencia de enterado de que cumplimentaria el Real Decreto, agregando...."participándome V. E. al propio tiempo, haberse acordado para cumplir la voluntad de

S. M. que yo manifieste lo que haya acerca del modo conque salí de Jamaica en donde estuve prisionero.

Cuando S. M. se dignó elegirme para ocupar los mencionados cargos, y poner a mi mando tan importante confianza después de contar cuarenta y siete años en su Real Servicio debe suponerse que se hallaria su ánimo soberano satisfecho de que sabria corresponder a ella llenando mis deberes y ciertamente que faltaria a estos Sagrados Vinculos en lo más interesante si intentara posesionarme y encargarme del mando de estos Dominios, no hallándome expedito para defenderlos con las armas en cualquier caso de insulto del enemigo. Por estas reflexiones no ha podido menos de sorprenderme lo resuelto por ese Real Acuerdo, haciéndoseme precisamente sensibles el concepto que produce de que podria yo ignorar mis estrechas obligaciones en el asunto, y lo que me toca hacer para corresponder a las Reales confianzas con que me ha honrado S. M. *a cuya Real Persona debo unicamente satisfacer y enterar de lo ocurrido* como ya lo ejecuté desde Kingston en observancia de las prevenciones que se me hicieron en la Corte, y es regular no se demore la Real contestación por el propio conducto del Supremo Ministerio a que di cuenta.—Dios guarde a V. S. muchos años. Xalapa, 18 de abril de 1800. Marquina.—Señor Regente de la Real Audiencia de México."

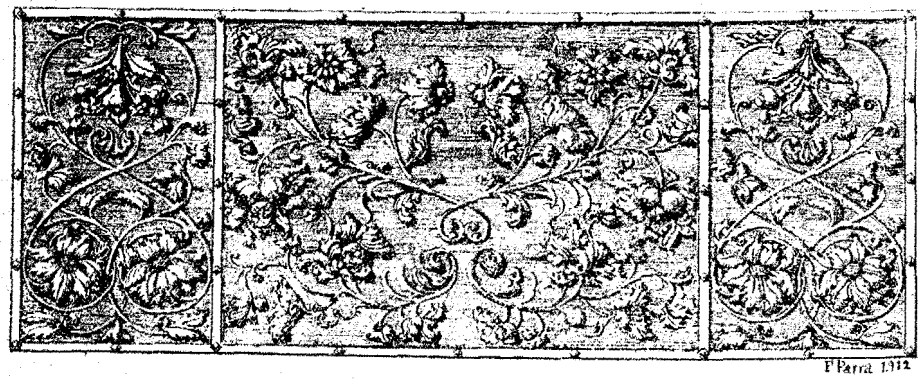
Los oidores se disculparon cediendo a revienta cinchas.

Mal comenzaron las relaciones entre el Virrey y la Audiencia.

Esta tirantez viene siendo sintomática. El incidente es demostrativo del carácter de Marquina; y de la situación burocrática de Nueva España en esa época.

Como dato curioso copio este Itinerario, a seguir por el Virrey desde Xalapa a México.

Días	Jornadas	Mes de abril de 1800	Leguas
22	1	Desde Xalapa a comer y dormir en Perote...	10
23	2	De Perote a comer y dormir en Soto.....	7
24	3	De Soto a comer y dormir en Jongusto.....	5
25	4	De Jongusto a comer y domir en la Hacienda de Piedras Negras.....	8
26	5	De Piedras Negras a comer y dormir a Apama.	9
27	6	De Apama a comer y dormir en San Juan Teotihuacana.....	8
28	7	De San Juan Teotihuacana a comer y dormir a Guadalupe.....	6
29	8	De Guadalupe a México.....	1
		Leguas.....	54



EL ARQUITECTO
TRESGUERRAS
(1745-1833)

Segunda edición

MANUEL ROMERO DE TERREROS
C. de las Reales Academias Española, de la Historia
y de Bellas Artes de San Fernando

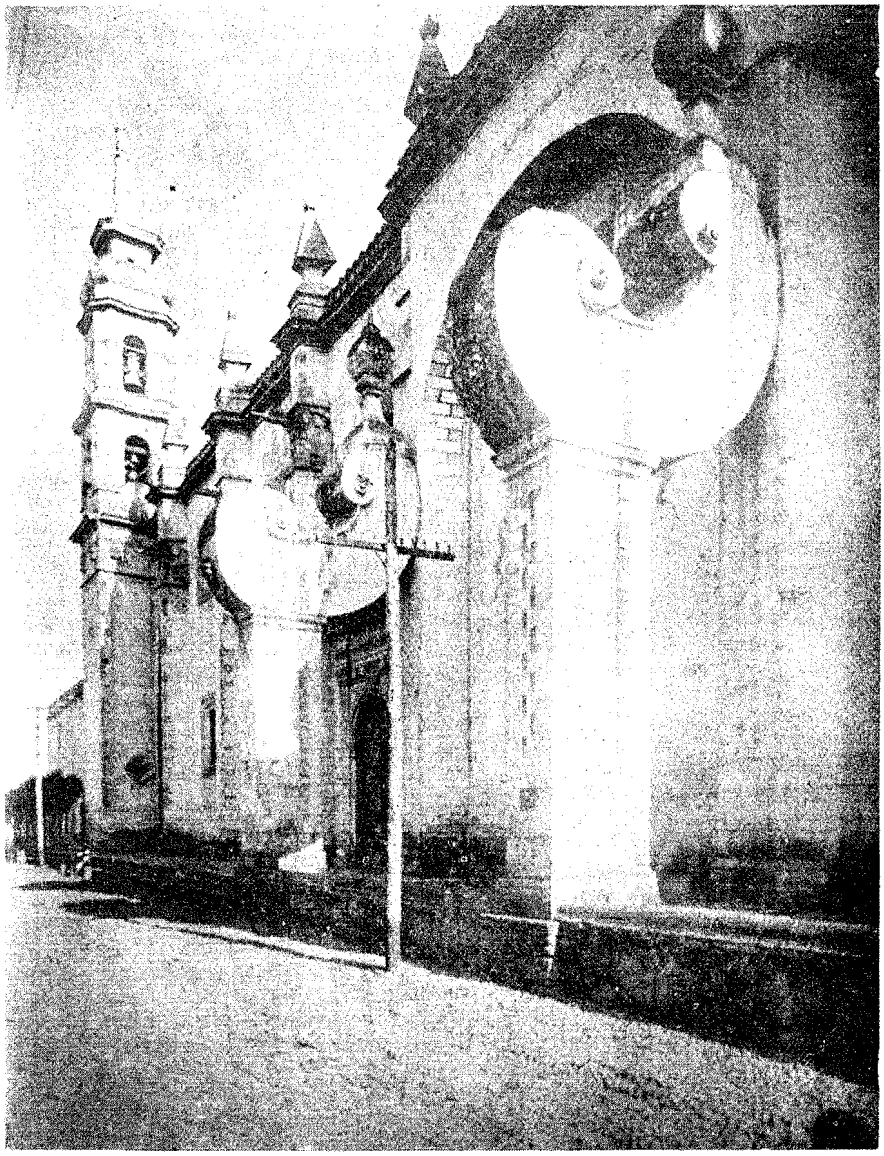
I

La arquitectura colonial de México, de cuyo robusto tronco, llamada con propiedad *franciscano primitivo*, brotaron primero una que otra flor plateresca, y después copiosas y frondosas ramas barrocas y churriguerescas, que se extendieron por toda la Nueva España; culminó en las postrimerías del siglo XVIII y principios del siguiente, en el renacimiento de formas neoclásicas. El valenciano don Manuel Tolsá y don Francisco Eduardo de Tresguerras, mexicano, fueron los más esforzados paladines del nuevo gusto, y si sobre el primero pesa la acusación de haber destruído riquísimos retablos antiguos, para substituirlos con más correctos pero insípidos altares, Tresguerras, en cambio, es inocente de tan grave pecado artístico y aventajó a aquél en la originalidad y solidez de sus construcciones.

La cuna de Tresguerras se meció en Celaya, villa fundada por el Virrey don Martín Enríquez en 1570, la cual, a decir verdad, no tuvo más importancia durante la época colonial que la que pudieron darle los conventos de San Francisco y del Carmen, que desde temprana fecha allí se establecieron. Situada Celaya en el *Bajío*, del hoy Estado de Guanajuato, una de las comarcas agrícolas más productivas de la Nueva España, la vida allí fue siempre de gran tranquilidad y de relativa abundancia para sus pacíficos moradores.

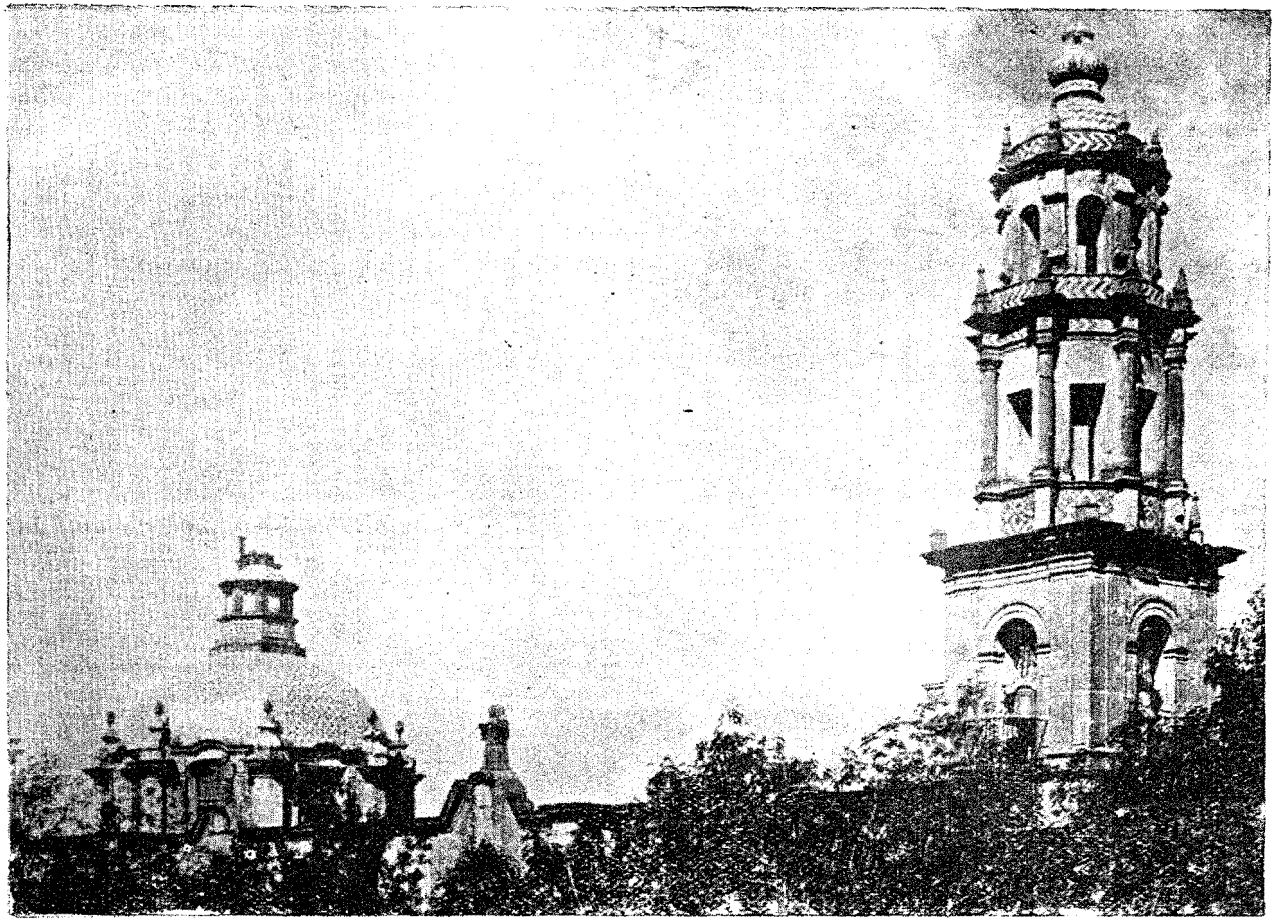


Francisco Eduardo de Tresguerras.
(De una litografía antigua.)



QUERETARO.—Exterior de la Iglesia de Santa Rosa

(Fot. de la Inspección de Monumentos Artísticos de México.)



QUERETARO.—Torre y cúpula de la Iglesia de Santa Clara.—(Fot. Khalo.)

De don Pedro de Tresguerras, natural de Santillana, y de madre criolla, nieta del capitán don Juan Martínez de Ibarra, nació Francisco Eduardo de Tresguerras el 13 de octubre de 1745; y ninguna reseña de sus primeros años puede ser más exacta, que la que él mismo hizo en una carta que publicó don Manuel Payno en el tomo segundo de *El Museo Mexicano*, en 1843. "En aquella carta, dice don Bernardo Couto en su *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, se cuenta no sólo la carrera del arte, sino sus satisfacciones, sus enojos con sus rivales, sus alabanzas propias, todo con una ingenuidad, una ufanía casi infantiles. Su vanidad no ofende, por lo mismo que se presenta sin el menor embozo de fingida modestia."

"Me crié, escribe, pues, Tresguerras, con Nebrija y los vates, el trompo y los papelotes, y no podía entonces definirse mi elección entre las travesuras y los estudios; mas mi inclinación fué siempre decidida hacia el dibujo: nació conmigo, me es connatural.

"Cumplí quince años, y mis estudios; quise ser fraile, y Dios demasiado misericordioso lo frustró por un viaje que hice a México, y donde a esfuerzos de mi inclinación abandoné las letras y me entregué al dibujo; estuve como un año absorto en tan hermosa doctrina; volví a mi patria y traté de casarme: me estaba amonestando cuando los frailes quisieron reconvenirme con mi antigua pretensión; creían virtud en mí lo que en realidad era mogigatez y poco mundo. Valga esta sincera confesión mia, sí, porque muy piadoso Dios evitó mi inadvertida pretensión, y me ahorré de unos cargos que, insoportables a mi genio é inclinaciones, me hubieran prestado el papel más delictuoso y delincuente."

Contrajo matrimonio con doña María Guadalupe Ramírez, cuyo retrato de cuerpo entero pintó él mismo. Representa a la joven de rostro agradable y simpático, si no de gran belleza, con un traje chinesco que tiene mucho carácter, pero con los pies y calzado ejecutados con notable descuido. Se conserva en el Museo Nacional de México, y tiene este letrero: "Siendo de 19 años Dª María Guadalupe Ramires (sic) la retrató su esposo Francisco Eduardo Tresguerras, año de 1787." "Sobre ya casado, (continúa) me destiné al noble arte de la pintura, a la suave y dulcísima pintura! pero iqué dolor! nada medraba con las producciones más difíciles de esta arte encantadora; un estudio que exponía al público, de raro pensamiento, magisterial ejecución, estilo hechicero, dibujo corregido y en todo de un muy regular mérito, se miraba con indiferencia, ni podían mis deseos encontrar con un conocedor; mas luego que embarraba un coche de verde y colorado, que brillaba el oro de sus tallas, que campeaban unos mamarrachos a modo de monos, que se manipulaba el maque, el barniz y otras sandeces de esta clase, entonces llovían admiraciones y elogios, y yo tenía que arrinconar todos mis grandes estudios o papeles, y debía, coincidiendo con tanto ignorante, sacrificar la razón y el buen gusto en obsequio de tanta y casi universal estupidez.

"Enfadado ya, quise juntar la música a mi ocupación; me disipaba y me esponía infinito, no convenía con mi educación; fuí grabador en una tem-

porada, carpintero y tallista otra, agrimensor algunas veces, y siempre vacilando, dí de hocicos en lo de arquitecto, estimulado de ver que cualquiera lo es con sólo querer serlo; sólo se requiere aprender una jerga de disparates como la de los médicos, babosear cualquier autor de arquitectura de tantos como hay, en particular las escalas de Vignola, hablar muy hueco, gerigonzas de ángulos, areas, tangentes, curvas, segmentos, dobelas, imoescapos, etc; pero con cautela, siempre delante de mujeres, cajeros, y otros que no los entiendan; después entra el ponderar unas obras, echar por tierra otras, hablar mal de los sujetos, abrogarse mil aciertos y decidir magistralmente, y hételo ya *Arquiteto* hecho y derecho."

De sus estudios en México, nos cuenta lo que sigue: en sus "Ocios de Tresguerras," manuscrito que se conserva en la Academia de Bellas Artes de San Carlos de México:

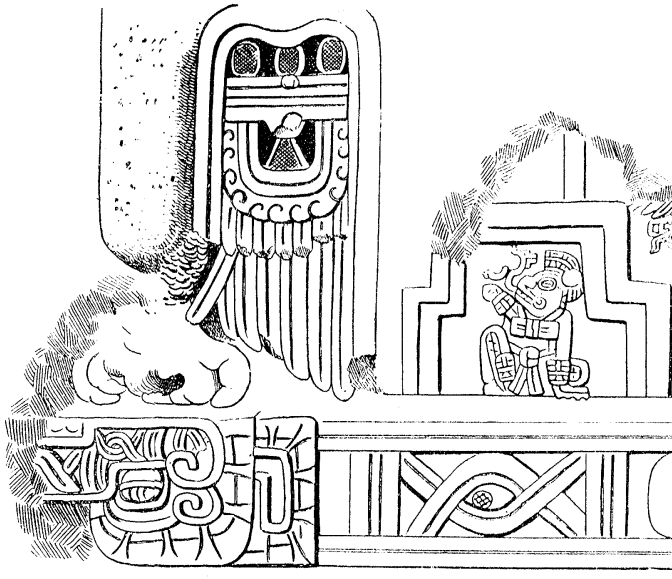
"El virtuoso y muy docto Fray Rafael Arias Maldonado fué mi lector (de Filosofía) y aunque no me cupo el primer lugar, pues lo obtuvo mi hermano don Pedro Vicente Tresguerras, con todo, de tres lugares terceros que sólo hubo, logré yo uno, y doce condiscípulos mios se quedaron sin ninguno, lo que prueba que algo supe."

Por otra parte, sabemos que trató al doctor don Juan Benito Gamarra y Dávalos, así como a don Pedro Septién, al doctor Michelena, al licenciado Coronel y a otros hombres de ciencia, astros de primera magnitud en aquel entonces; y que fué discípulo de Miguel Cabrera—, el pintor más prolífico y mejor conocido de los de la Nueva España, pero de ninguna manera el de mayor mérito—, en la Academia de Pintura, precursora de la de Bellas Artes de San Carlos. Cuando se decidió por la arquitectura, dicha Academia lo "reconoció por su discípulo," licenciándolo para ejecutar cualesquiera obras en ese ramo.

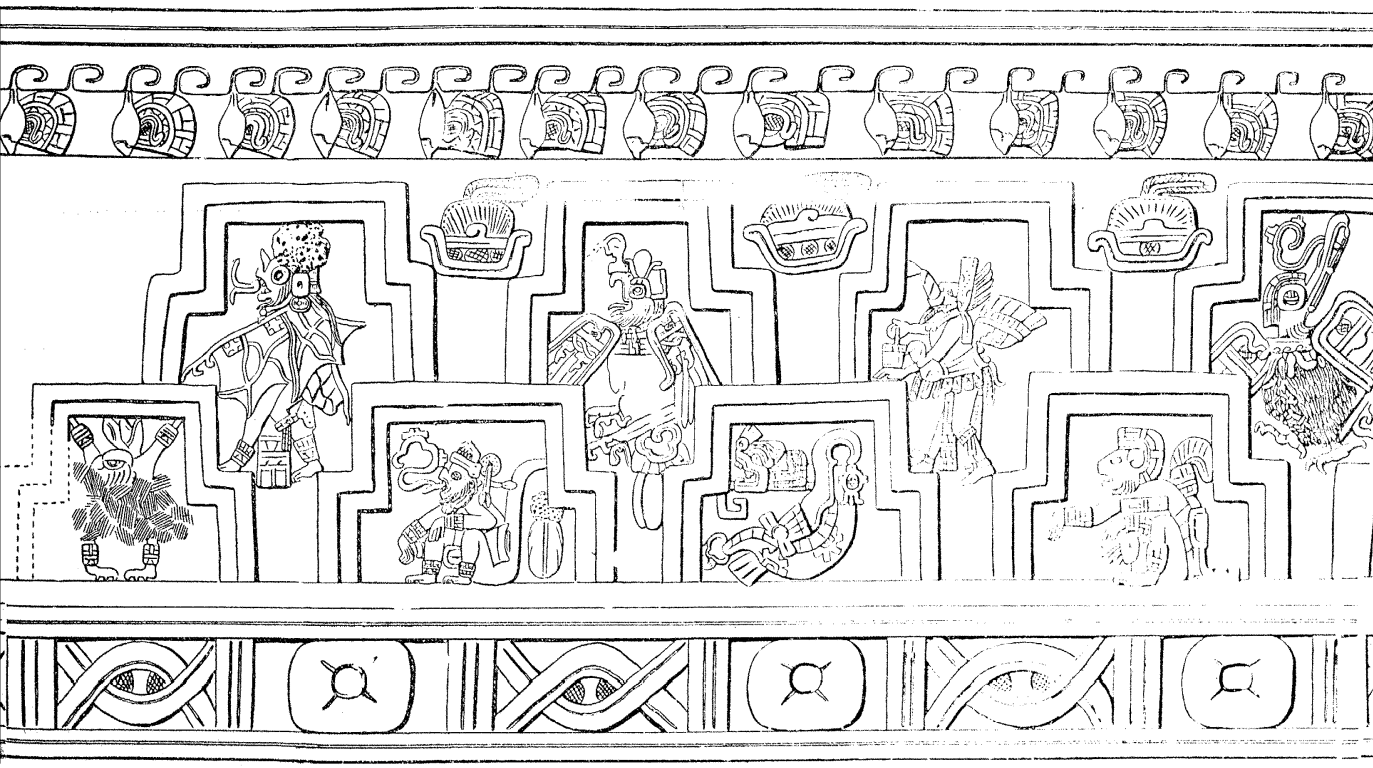
Y hay que recordar que aquel artista se formó, puede decirse, por sí mismo, estudiando en los libros de arquitectura que pudo haber a las manos, y que naturalmente no fueron abundantes. Además de las obras de Vitrubio, Vignola y Serlio, sabemos, por las frecuentes citas que hace en sus notas, que conocía bien las de Palomino y Mengs, Arfe, el *Diccionario de las Bellas Artes* de Tasca; el *Manual de Arquitectura* de Branca y Vegni, traducido al castellano por Hinojosa; la *Filosofía Moral* y la *Fuerza de la Fantasía*, de Luis Antonio Muratori; el *Diccionario de las nobles artes*, de don Diego Antonio Rejón de Silva; y las obras de don Antonio Ponz, a quien "seguía y entendía."

Si en sus comienzos, y bajo la influencia de los modelos que tenía constantemente delante de sus ojos, rindió parias al Churriguera mexicano—, conjetura nada probable, por cierto—, pronto supo emanciparse de tan florida tutela (valga la frase), para rendir culto a las más clásicas formas del Renacimiento greco-romano, al cual, sin embargo, en su primera época, llegó a dar cierta esplendidez y luz, como si fuera un reflejo de la dorada hojarasca que durante dos centurias floreciera en la Nueva España.

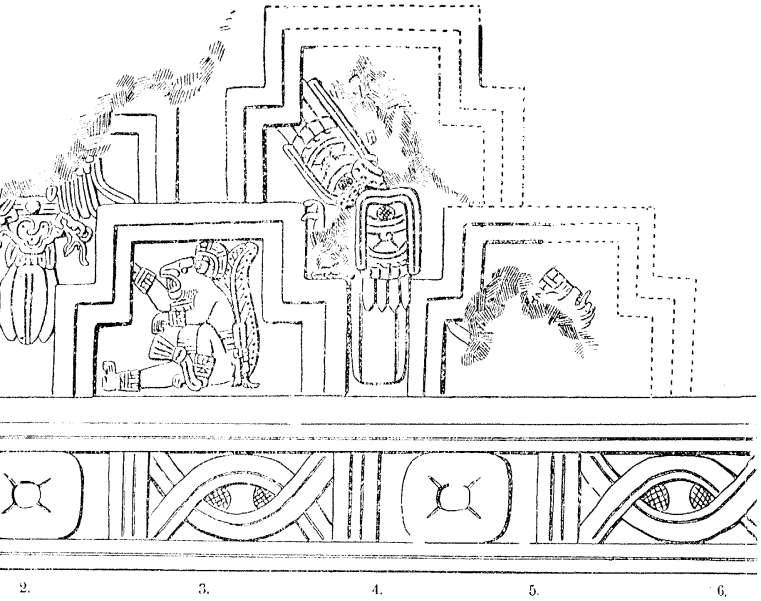
Su escasa fortuna no le permitió ni siquiera soñar en viajar por Europa, y salvo su corta estancia en la capital de la Nueva España, toda su vida la



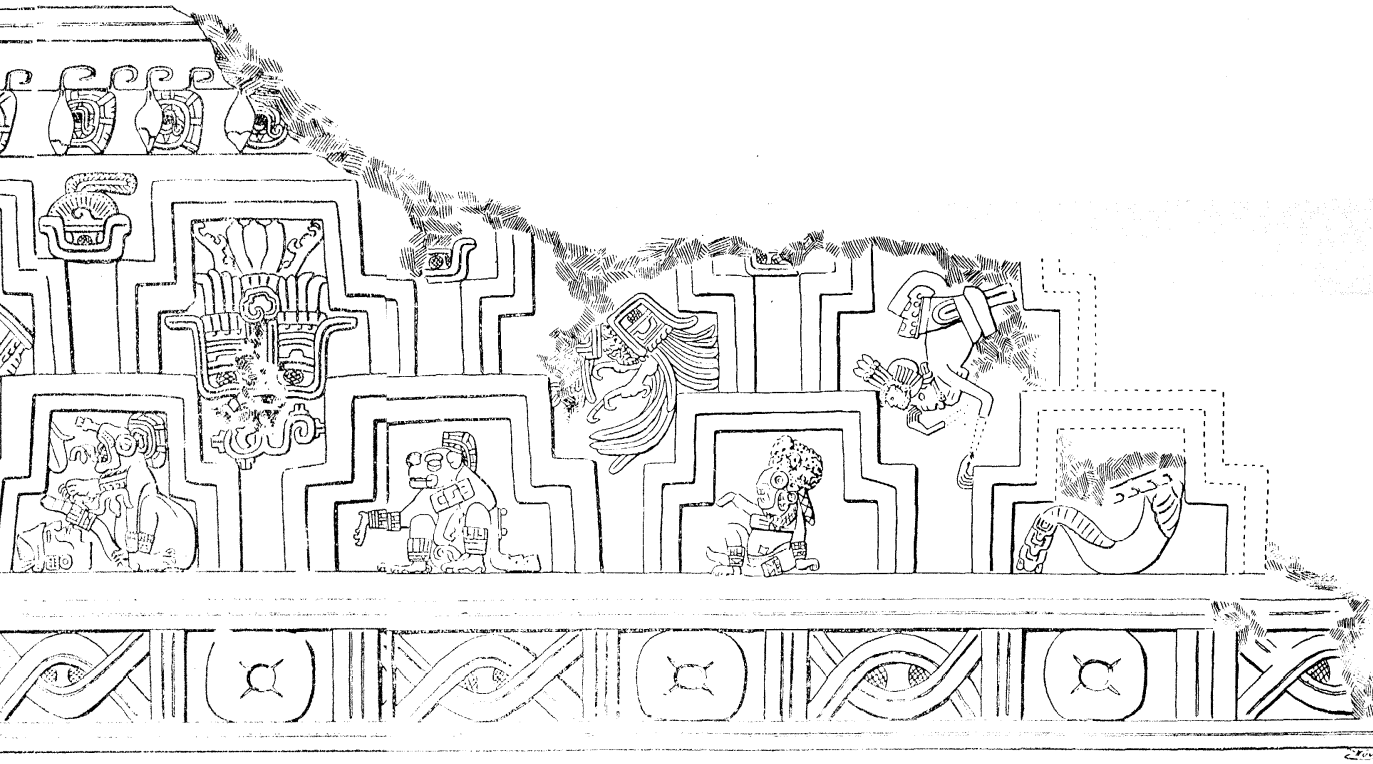
1.



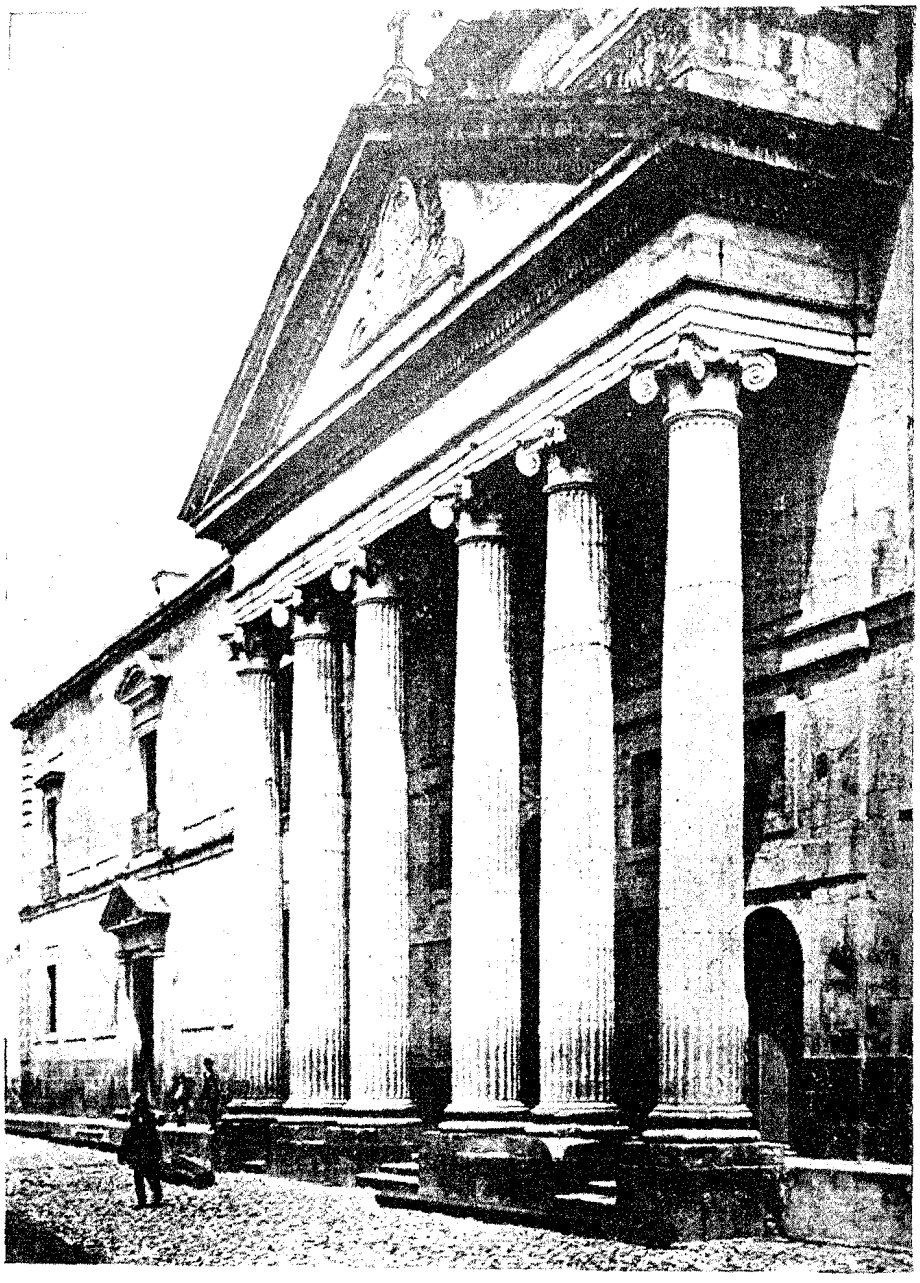
7 8. 9. 10. 11. 12. 13 14.



2. 3. 4. 5. 6.



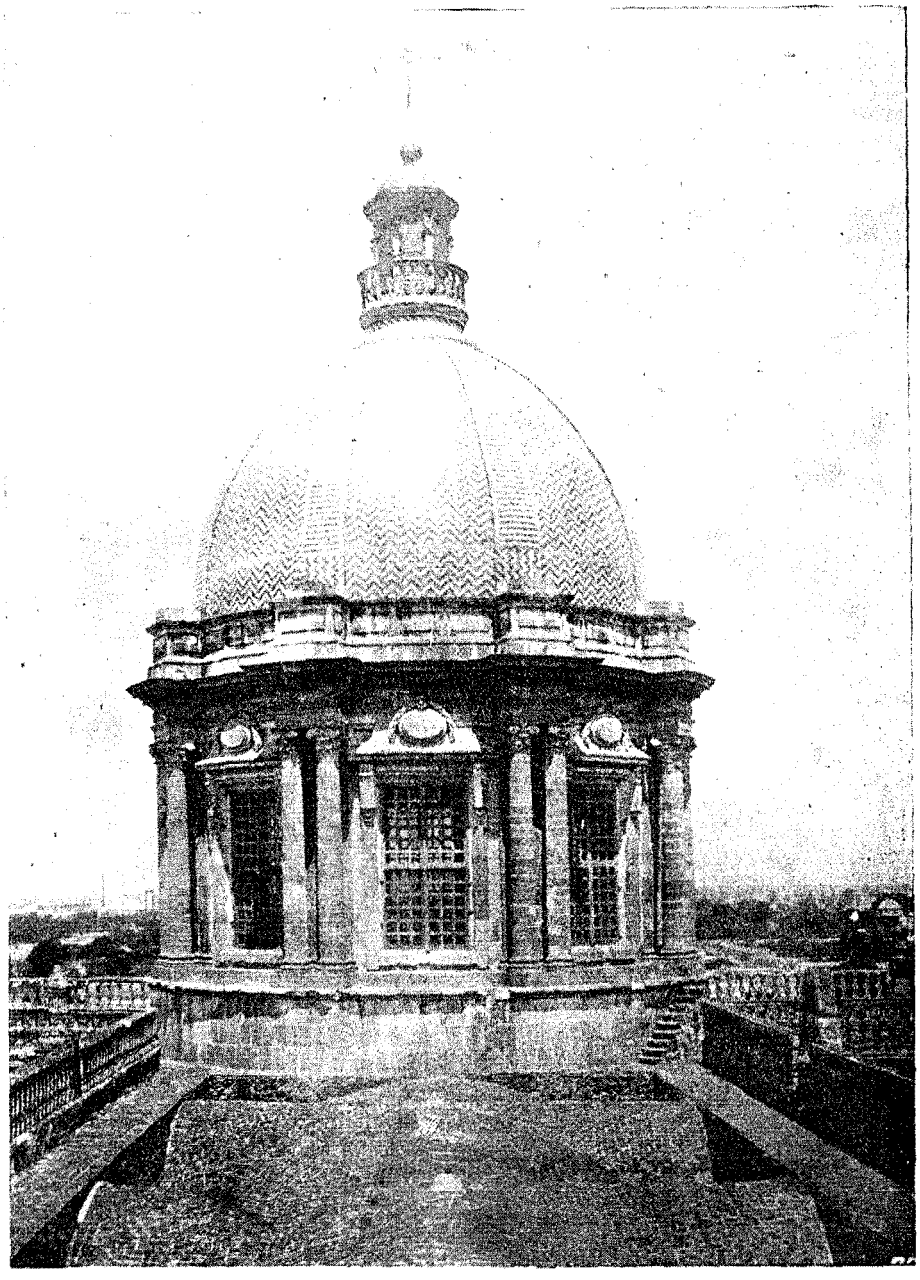
15. 16. 18. 19. 20. 21.



QUERETARO.—Iglesia de las Teresas.
(Fot. Khalo.)



CELAYA.—Iglesia del Carmen.
(Fot. de la Inspección &.)



CELAYA.—Cúpula del Carmen.

(Fot. de la Inspección.)

pasó en las ciudades del *Bajío* y otras cercanas, en las cuales llevó a cabo sus obras, embelleciendo principalmente su patria Celaya y la histórica Querétaro.

A pesar de las maquinaciones y críticas de sus émulos, Paz, Caballero, Zapari y Echandía, a quienes fustigó duramente ridiculizándolos con su pluma, se le encomendaron obras de importancia, las que pudo llevar a feliz término, gracias a su fuerza de carácter, y a su rara habilidad en casi todas las manifestaciones del arte, cosa que dió margen para que el Conde Beltrami, amigo como nadie de la hipérbole, lo denominara el "Miguel Angel Mexicano."

II

Aunque a nuestro parecer es cosa dudosa, dícese que por los años de 1775 se encomendó a Tresguerras la reconstrucción de la iglesia del Convento de Santa Rosa de Viterbo en Querétaro. Este templo, reedificado en 1752, por cuenta del Capitán don José Velázquez de Lorea, fué obra de don Ignacio de las Casas, según dice el propio Tresguerras, "en cuanto al trazo, y si Gudiño no lo sostiene con los botareles, se hubiera perdido todo."

Si algunas reformas llevó a cabo nuestro arquitecto, serían seguramente en la torre y en la cúpula, así como en las balaustradas y ornamentación exterior de la iglesia, y quizás en el claustro del convento. Aquellas son elegantes y bien proporcionadas, notablemente la torre, cuyo originalísimo remate se asemeja a la cola de un lagarto, según frase de don Manuel Toussaint; pero hay que confesar que la ornamentación del claustro no estuvo acertada; los arcos del segundo piso son dobles y colgantes y están fuera de toda armonía con la seriedad y proporciones de los del piso bajo.

Los botareles, como hemos visto, fueron obra de Gudiño; quizás a Tresguerras se deban los grandes estípites y los extraños mascarones que adornan tan extravagantes estribos. Algunos, entre otros Baxter en su *Spanish-Colonial Architecture in Mexico*, le atribuyen el decorado interior de la iglesia, uno de los ejemplares más suntuosos y floridos del Churriguera mexicano; pero nos atrevemos a opinar que no fué obra suya, por las siguientes consideraciones: Delata desde luego esta ornamentación una época anterior a la de Tresguerras, y al decir éste que Casas fué el que trazó el templo y Gudiño el autor de los estribos, refiere que el primero, queretano, y constructor del templo de San Agustín, entendía algo de maquinaria, puesto que construyó el reloj de Santa Rosa y el órgano de la iglesia de Guadalupe, pero que "en el ensamblaje o arquitectura de altares tuvo malísimo gusto;" y que el segundo, *tapatío*, es decir, natural de Guadalajara, era "Director de obras y algo práctico en la escultura; que en la mampostería y cantería acertó algunas piezas, y la solidez fué el caracter de todas, hasta tanto que pecaban en la tosquedad; que en la arquitectura de altares siguió la desarreglada de Klauber, y que aún adelantó los sueños de Borromino." "No quiero que se entienda, agrega, que no fueron hábiles, sino que, por

acomodarse al mal gusto que en su tiempo reinaba, apostaban a quién desvariaba más, sin remorderles las obras escritas de Vitruvio, Serlio y otros arquitectos;" crítica que bastaría para demostrar que Tresguerras sólo aspiraba a construir edificios que estuvieran en armonía con el canon clásico.

En la sacristía de esta iglesia existe una obra de arte, que suele atribuirse también a Tresguerras, y hasta se dice que recibió quince mil pesos en pago de su ejecución; pero carece de firma, y es tan superior a todo lo que hizo nuestro artista con su pincel, que es muy dudoso que en realidad sea obra suya. Representa una alegoría del *Hortus conclusus* y es probablemente obra de Cabrera, Vallejo o algún otro pintor del siglo XVIII.

Otra de las iglesias queretanas en la que se supone que Tresguerras puso su mano, es la del Convento de Santa Clara, albergue de las celebradas esculturas de Arce y Perusquía, [1] pero si así fué, se limitó a exornar la torre y la cúpula, exteriormente, con azulejos blancos, azules y amarillos.

El edificio de más carácter que construyó Tresguerras en Querétaro fué indudablemente la iglesia de las Teresas, con el convento anexo, costeados ambos por la marquesa de Selvanevada, doña Antonia Rodríguez de Pedrozo. Se dice que empezó a edificarse bajo la dirección del arquitecto Ortiz, pero no sabemos por qué torpeza de éste, se encomendó la obra a nuestro biografiado. [2] "El 24 de junio del año de 1803, dice Frías en sus *Leyendas y tradiciones queretanas*, se colocó y bendijo la primera piedra, con mucha solemnidad, de este nuevo convento e iglesia, apadrinando el acto el M. I. Ayuntamiento, asistiendo la V. Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, así como las comunidades de religiosas y personas de la alta clase. Bendijo la primera piedra el Ilmo. Señor (Arzobispo Lizana y Beaumont) y colocóla el Regidor, Alguacil y Capitán don Fernando Romero Martínez a nombre del Cabildo, depositando en ella algunas monedas de oro y plata, la "Guía de Forasteros de México," todo del mismo año, algunas reliquias y alhajas de valor y una lámina de cobre donde se inscribieron todas las circunstancias de la solemnidad." En 26 de julio de 1805 se trasladaron las religiosas, y en 1807 quedó concluída la obra, dirigida por Tresguerras.

1 La escultura en la Nueva España se redujo a la construcción de imágenes policromas para el culto, así como para integrar innumerables retablos churriguerescos. Las más hermosas estatuas se labraron en Puebla de los Angeles y en Santiago de Querétaro. "Los que levantaron la plástica religiosa a inesperada altura, dice Revilla, fueron los queretanos Perusquía y Arce. Conocedores de la anatomía de las formas como del dibujo, dieron un gran paso en el arte, poniendo sus figuras en consonancia con lo natural, y con lo bello.....Perusquía es más fino, más cuidadoso; Arce más varonil y atrevido y desecha más de sí la rutina.

2 El insigne don Manuel Tolsá había hecho un proyecto para este edificio, que ignoramos por qué no se adoptó. En el Archivo General de Indias de Sevilla se conservan las *plantas alta y baja*, el diseño de la *fachada* y un *corte* del "Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas que proyecta fundar en Querétaro la señora Marquesa de Selva Nevada," por don Manuel Tolsá; con expediente y carta Nº 262 del Virrey de Nueva España Marqués de Branciforte de 30 de septiembre de 1797".—*Torres Lanzas, Pedro.* Relación descriptiva de los mapas, planos, &c de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias. Sevilla, 1900. Nos. 472 a 474.



CELAYA.—Interior de la Iglesia del Carmen.
(Fot. de la Inspección.)



CELAYA.—Interior de la Iglesia del Carmen.
(Desde el presbiterio.)



CELAYA.—El Carmen. (Puerta de la Capilla de los Cofrades.)
(Fot. de la Inspección.)

Esta iglesia llama la atención por su majestuoso pórtico. Seis columnas jónicas de grandes dimensiones, admirablemente labradas de tersa cantera y estriadas en toda la longitud de la caña y con correctos capiteles, sostienen un bien proporcionado frontón de líneas severas. El conjunto es majestuoso e imponente. El interior de la iglesia y convento lo decoró nuestro artista con algunas pinturas. Suyos son los ángeles y alegorías de las bóvedas, así como una pintura al temple en la sacristía, representando a los apóstoles, que aún se conserva. Algunas otras pinturas, por desgracia, han desaparecido; entre ellas una muy notable que había en la capilla de la huerta, en la cual se veía a Santa Teresa entregando un libro a San Alberto, y otro a una monja arrodillada, probablemente la Madre Abadesa de aquel tiempo; completaban el cuadro dos religiosos, quienes, según una leyenda que había al pie, eran: "El M. R. P. Fr. José de la Cruz director espiritual de N. R. M. P. y de barias hijas, P. muy amante de esta comunidad," y "El M. R. P. Fr. Manuel del Espíritu Santo, muerto con opinión de santidad."

La hermosa fuente de Neptuno, erigida por el Ayuntamiento en 1797, que hoy corta el ángulo formado por los costados Norte y Oriente del actual Jardín Zenea, es también obra de Tresguerras, con excepción de la estatua, que se quitó de la Plaza del Recreo; y bajo su dirección se construyó la casa de la familia Mesa, número cuatro de la calle del Marqués (de la Villa del Villar del Aguila), la cual es notable, dice Frías, "tanto por su ingeniosa escalera, como por las pinturas a la acuarela que el mismo Tresguerras ejecutó en el interior." La escalera tiene de ingenioso que se divide nada menos que en ocho tramos, seis de ellos dobles; y las pinturas al temple, en el plafond,—que representa a Cibeles,—y en los marcos de las ventanas, adolecen de grandísimos defectos.

También fué autor de una columna y del tablado y el arco triunfal con varias pinturas alegóricas, para la jura de Carlos IV; y bajo su dirección se hicieron algunas reformas a las Casas Consistoriales.

III

Diríase que Tresguerras quiso exornar sus lares con las flores más exquisitas de su genio. En efecto, en Celaya, ciudad como él mismo dice, "en donde Minerva y Ceres tienen su asiento," se yergue majestuoso el templo del Carmen, y en sus cercanías, atraviesa el río de la Laja el hermoso puente del mismo nombre.

El convento de San Buenaventura de Carmelitas descalzos de Celaya, fundado en 1597, tuvo una primitiva iglesia techada con madera, que se derribó en 1686 porque amenazaba ruina; y dos años después, el 5 de agosto, quedó terminado un nuevo templo, de bóveda; pero éste se incendió en 1802, "dia viernes que fué en qué se celebró la solemne festividad de Nuestra Madre

Santísima del Carmen, hallándose la comunidad por la tarde en la procesión que en el dia de la festividad se forma," según relata don José Fernando Ramírez en sus *Adiciones a Beristáin*.[1] Pocos días después de la catástrofe, llegó a Celaya fray Antonio de San Fermín, entonces Ministro Provincial y después Obispo de Santa Cruz de la Sierra, quien dispuso la reedificación de la iglesia. El virtuoso prelado, que conocía y apreciaba el genio arquitectónico de Tresguerras, le encomendó la construcción del nuevo templo, prefiriéndolo a Zápari, a García y a Ortiz, arquitectos que gozaban de renombre en la capital de la Nueva España; y a pesar de la envidia de sus émulos, que movieron cuantos resortes pudieron para impedirlo, nuestro artista emprendió desde luego la obra, habiendo escogido un estilo sencillo, hermoso y sólido para el proyecto del edificio que había de hacer célebre su nombre en todo México.

El 4 de noviembre colocó la primera piedra el Alférez Real de Celaya, don Juan Gregorio Bosque (quien, por cierto, fué el primero que se enterró en la nueva iglesia), y la obra se hizo a expensas de la Provincia de San Alberto, que señaló dos mil pesos mensuales para gastos. A Tresguerras se abonaron dos mil anuales como honorarios, los que se le pagaron, según es tradición en Celaya, con unas pequeñas casas que hasta hace poco subsistían con el nombre de "Baños de Tresguerras." Encargóse de la administración el Prior fray Juan de San Francisco, quien le prestó toda su atención hasta que marchó a Capítulo en marzo de 1804. El 13 de octubre de 1807, se celebró la dedicación del templo, apadrinando el acto el Ayuntamiento de Celaya; y bendíjolo el Deán de Valladolid, quien, al día siguiente, trasladó al Santísimo Sacramento en solemne procesión. Fray José de San Martín, Provincial, dijo la primera misa rezada, la que ayudó Tresguerras, y por último, el día 15 se celebró la fiesta solemne de la dedicación, que se continuó hasta el 17.

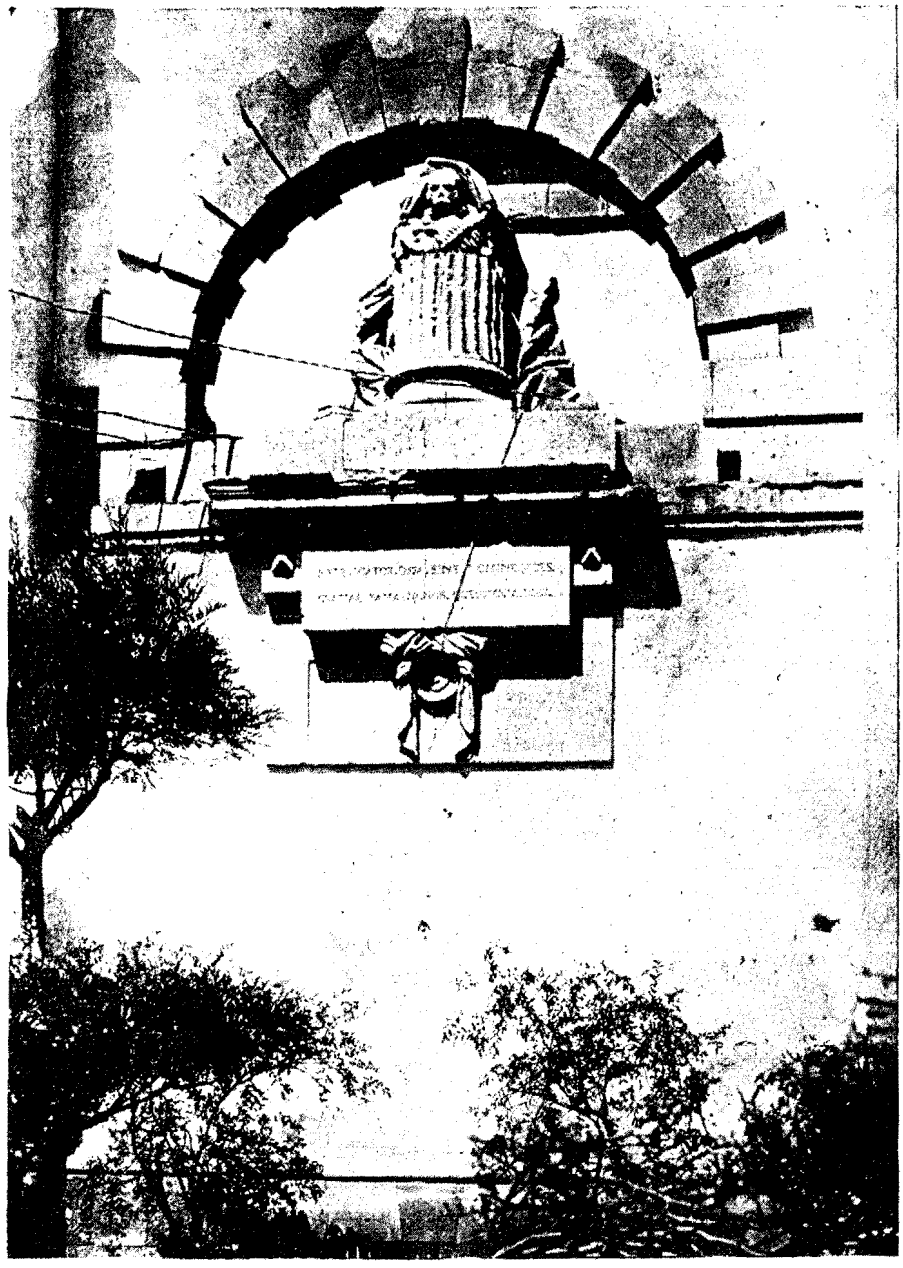
El costo total de la obra fue de $225,000 de los cuales la Provincia de Carmelitas dió $201,500, el Convento de Celaya $9,000, y el resto se colectó de limosnas.

Creemos que la mejor descripción que puede hacerse de la famosa iglesia es la del propio Tresguerras, tanto más, cuanto que está escrita con sus acostumbradas ingenuidad y franqueza.

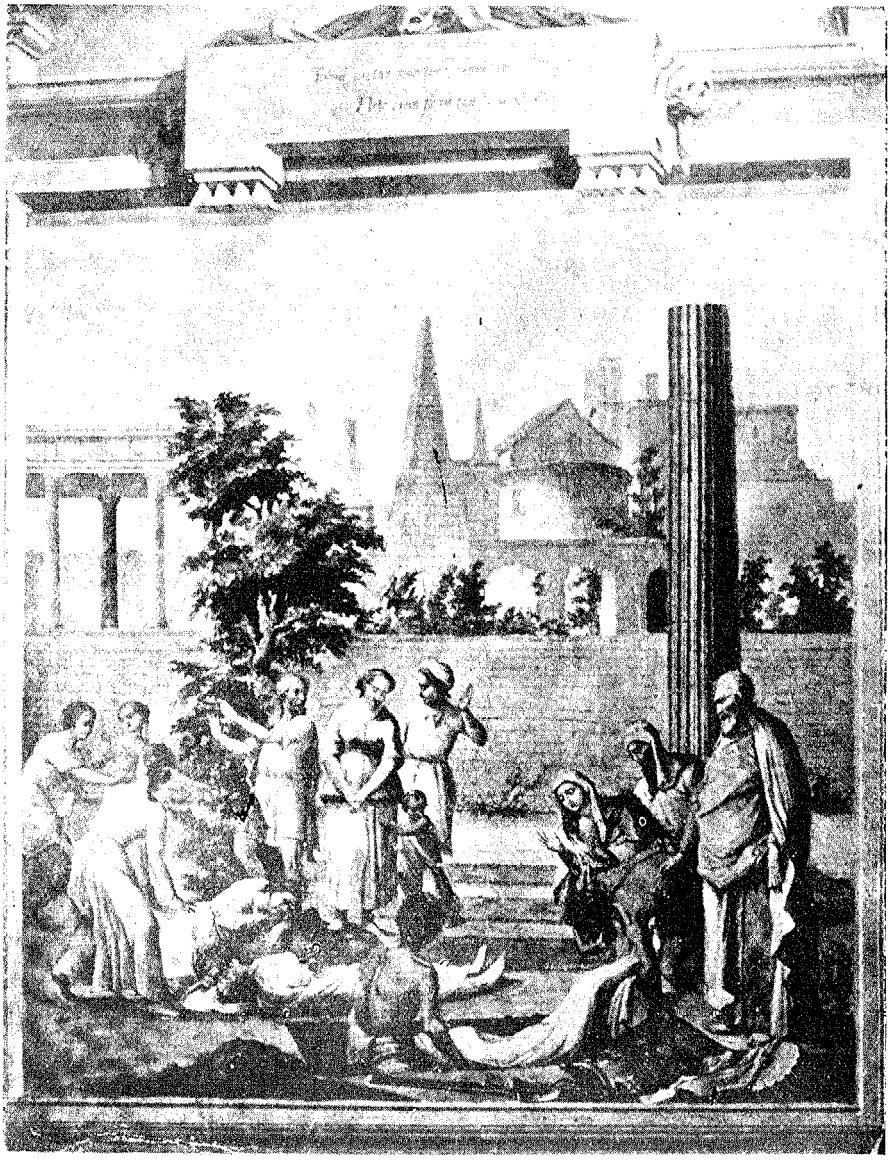
"El prospecto de la iglesia, que mira al Oriente, —escribe,— es muy estraño, mas no sin ejemplar, [2] la torre y el pórtico aparecen como de una

1 En un curioso cuaderno manuscrito, de autor anónimo, intitulado "Diario de Querétaro" se lee lo siguiente: "Año de 1802.—Julio 17.—"Se ha sabido que el dia de ayer a las 5 de la tarde a la hora qe. salía la procesión de Corpus en el Convento del Carmen de Celaya. una vela mal puesta, o qe. el ayre la tiró, fue causa de qe. se huviere quemado el trono del altar mayor, y sin ser suficiente la mucha gente que ocurrió, haviendo tomado cuerpo el fuego, consumió este todos los colaterales de dha. Yglesia, haciendo el mismo estrago en el Coro y torre. Con no poco trabajo se pudo sacar la custodia y el copon, aunque por esto costó la vida de un pobre, a quien el siguiente día se halló quemado entre las ruynas. Lo material de la Iglesia también padeció mucho pues se cuartearon las mas de sus bovedas. Las Ymagenes qe. iban en la Procesión, se quedaron en la Yglesia de N. P. San Franco. en donde hizieron su Octava dhos. Reverendos. Carmelitas."

2 "Don Benito Bails así lo quiere, —dice en una nota.— También se tuvo presente



CELAYA.—El Carmen. Detalle.
(Fot. Antonio Cortés.)



CELAYA - Capilla de los Cofrades. - "El entierro de Tobías."
(Cliché Baxter)



CELAYA —Iglesia de San Francisco.

misma pieza: éste tiene tres puertas principales, y otra hacia el Sur, mas su compañera faltó, porque una antigua pared de pieza servible al convento, mutiló (a pesar del artista) desgraciadamente la fachada: súbese al pórtico, que es dórico, por siete gradas, muestra bastante robustez y la desempeña, pues en su medio se levanta la torre, toda de piedra blanca, compuesta de un cuerpo jónico, otro corintio, y un chapitel gracioso con el que desde el nivel de la calle completa sesenta varas de altura; toda ella está fina y pirámida con la conveniente ligereza.

"La cúpula iguala en altura a la torre, por lo cual se descubren por varios rumbos desde nueve leguas de distancia, y porque Celaya está situada en una fertilísima llanura; ella es de figura elíptica, y la recibe un cimborrio con ocho ventanas, que prestan noventa varas cuadradas de luz: se estriba y hermosea con diez y seis columnas compuestas, pareadas, casi aisladas, que le forman un bello compartimiento, de manera que el todo hace bien, y es una pieza muy elegante.

"La puerta, que equivale a la que llaman del costado, forma una segunda fachada, no menos extraña que graciosa, y es tanto más lucida, cuanto logró el artífice que fuese el punto de vista en una calle cerrada; allí, bajo una estatua de Na. Sa. del Carmen, se leen los dísticos que aluden a la fábrica y motivos por qué se levantó: se adorna aun el exterior de ella con jarrones y balaustrada general.

"Entrando a la iglesia por el pórtico, se ve el atrio, pieza que por lo alto es el coro: allí solamente se señorean dos piezas sueltas (en dos ángulos o rincones), en las que están como empotradas las pilas del agua bendita; se goza así mismo la legítima puerta del templo, pieza adornada con columnas corintias, y estatuas fingidas de alabastro en los intervalos que prestan, y que representan a la oración y religión; este trozo hace un majestuoso efecto. En este atrio no incomoda aquella lobreguez, ni la inmediación de las bóvedas del coro, que ya parece gravitar sobre nuestras cabezas, defectos ambos comunes en todas las iglesias antiguas, es una pieza clarísima, y nada impide que lo interior del templo se presente con un golpe de perspectiva bien particular: se entra en él como de improviso, registra la vista el interior, y como fué llevada por grados, se satisface, se engolosina, y se llena el alma de una santa admiración.

"La iglesia por dentro es de orden corintio, como que es su patrona María Santísima, mas los altares, que están embutidos, y son como piezas independientes, van afinándose por grados, así en sus adornos como en sus órdenes, hasta que el altar mayor, reuniendo y realzando los pensamientos, se presenta serio, rico y majestuoso, siendo con la decoración general del templo un trozo poco común, mas no desenlazado; así que su cornisa es un

que el templo del Espíritu Santo en Berna, famosa ciudad de la Suiza, tiene sobre el pórtico un bello campanario de columnas corintias; lo mismo ofrece el de Dresde, y la iglesia de la fortaleza de Potsdam." Por otra parte, Tresguerras se apartó, en esta iglesia, de la tradición de la Orden del Carmen, que no permitía torres en sus iglesias, sino solamente campanarios.

ándito cómodo, a nivel con la que circunda toda la iglesia, y resguarda un balaustre dorado, sin que se interrumpa ni ménos padezca más quiebros que los necesarios según arte. El cimborrio se mira recibido por pilastras y arcos dobles, y por esta su parte cóncava, es de orden compuesto, mas sin columnas; se adorna con balaustre, lo que se llama el anillo, y hace hermosamente.

"En el crucero se ven dos grandes puertas (invención de Vignola); una es para comunicarse con la sacristía y otra con una capilla de ánimas, en donde está reemplazada la puerta del costado, y por lo mismo es entrada para la iglesia; de una a otra puerta corre un riguroso ándito, levantado y separado del piso común de la iglesia por medio de un no interceptado balaustre, de modo que con libertad y decencia se destinan los ministros sagrados a cinco altares, incluso el mayor; en su medio se separa un templete de legítimo alabastro, sobre un banco bien gracioso y en esta pieza se embute el regular sagrario, mas queda un lugar desde donde domina y se hace preciso punto de vista, una hermosísima custodia de vara y tres cuartas de altura."

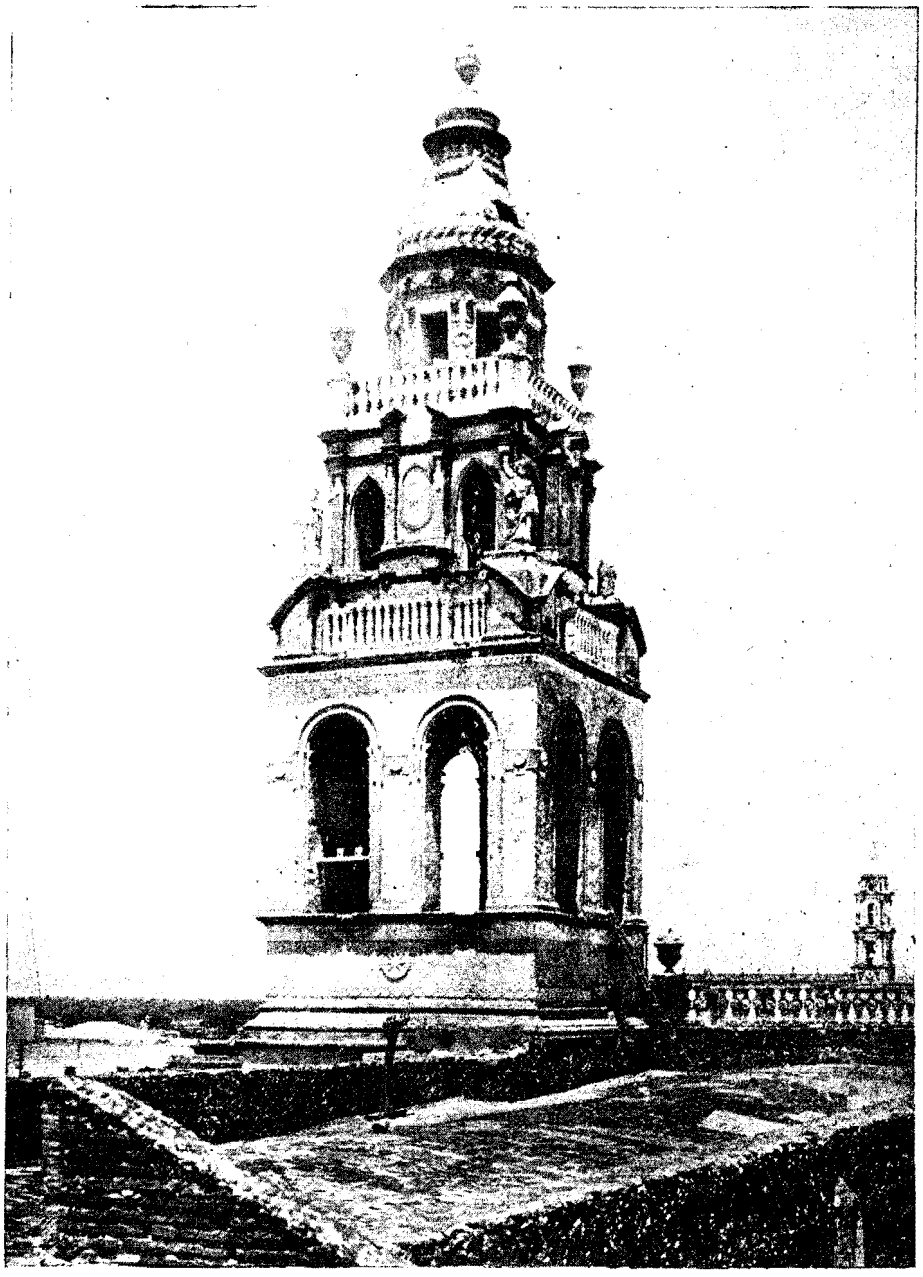
"A los lados del comodísimo presbiterio, se miran embutidos dos iguales cenotafios de buena invención, donde se depositan preciosos restos del Ilmo. Señor D. Fray Antonio de San Fermín, puntualmente el brazo derecho y aquella mano con que escribió el *Homo attritus* y su *Defensa*, y cuyos dos ejemplares se guardan en unas urnas. Las pinturas y esculturas que se ven, parece son regulares; toda la iglesia se ilumina grandemente, mas sin berrinche; la vista se complace por el contraste de los miembros arquitectónicos, no se cansa, porque no encuentra objetos difíciles y escabrosos; allí reina la limpieza, la lisura y el arreglo; se cuentan en toda esta obra quince trozos de arquitectura, donde las columnas ejercen su oficio con total diferencia e invención, mas guardando sus vivos, apeos, etc.; no puede el autor convenirse con una monotonía insípida, y bien que condena la demasiada licencia que suele parar en extravagancias, con tódo, se acomoda con la naturaleza, porque de la variedad resulta la hermosura, y un orden desordenado y armonioso.

"La planta de la iglesia es de cruz latina, la anchura rigurosa quince varas; el alto veinte y tres; el pórtico, inclusas las gradas, tiene de ancho trece; el atrio trece y media; cincuenta y cinco desde el dicho hasta la primera grada del presbiterio, y éste, inclusa la proyectura toda del retablo, y su macicez, diez y ocho, el crucero tiene de largo treinta y cuatro y media."[1]

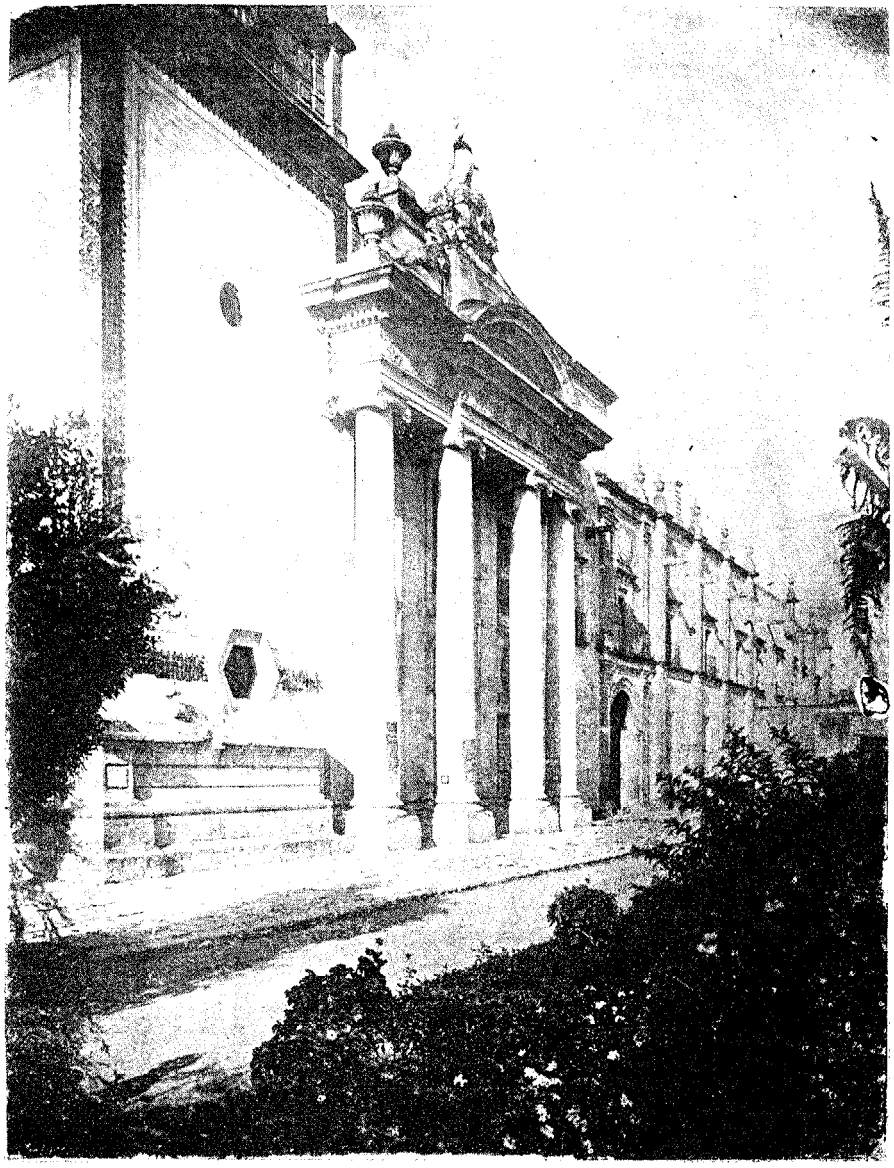
Las estatuas de los altares, no todas de Tresguerras, pues hay algunas de la escuela de Querétaro, son de regular mérito; adolecen, en general, de paños duros y acartonados.

En el altar de San Elías, Tresguerras demostró su doble calidad de pintor y escultor, con una vigorosa estatua del Santo, y un cuadro en la

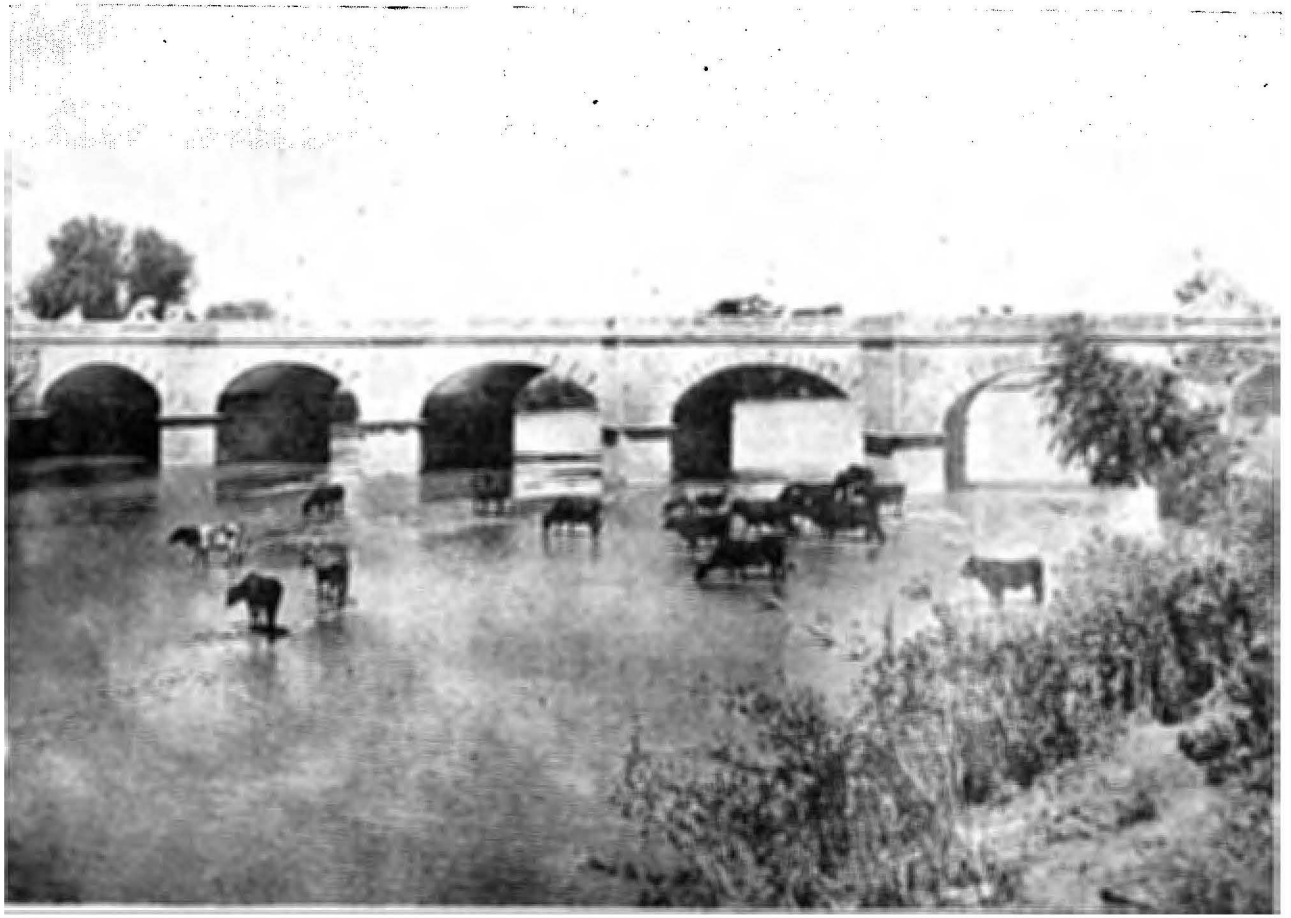
1 *Diario de México*. Diciembre 14 y 15 de 1808.



CELAYA.—Torre de la Iglesia de San Agustín.
(Fot. de la Inspección.)



CELAYA.—*Pórtico de la Iglesia de San Francisco.*
(Fot. de la Inspección.)



CELAYA —*Puente de La Laja* —(*Fot. Baxter.*)

parte superior, en que se ve a la virgen apareciéndose a éste sobre el mar, cuyas mansas aguas brillan tenuemente.

Pero lo más celebrado de toda la iglesia es la capilla llamada de los Cofrades (por la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, que se fundó en 1703), y conocida también con el apelativo *de las ánimas* o *del juicio final.* En el exterior adorna su entrada el precioso entablamento a que alude Tresguerras, y este dístico:

Ignis. si. probet. aedem. longa. ve. temporis. aetas
aeternam. pulchram. laudabunt. arte. et. amore.

y el costado, bajo un arco de medio punto, una alegoría de la muerte, con este otro:

Siste. viator. ossa. sine. nomine. vides.
gratiae. fama. honos. que. omnia. nihil.

En ambas piezas descansa con sumo agrado la vista.

En el altar mayor de la capilla, pintó Tresguerras una Virgen del Carmen, que describe Payno como "hermosa y fresca Madona, con sus mejillas ligeramente coloreadas de rosa, su mirada santa y celestial, sus labios purpurinos con la sonrisa que emana de un corazón puro y ardiente en amor divino; de sus delicadas manos penden unos escapularios que con ahinco procuran asir las almas del purgatorio que en la parte inferior del cuadro se ven, ardiendo entre las llamas: en fin, una de esas vírgenes escapadas del pincel de Murillo, a las cuales es preciso amar, y rezar de rodillas;" descripción que, como se comprenderá, tiene mucho de hiperbólica. Entre las ánimas que piden auxilio a la Virgen, se ve un fraile con tonsurada cabeza.

Ostentan las paredes de la capilla tres grandes pinturas al temple, todas de asuntos sepulcrales: el entierro de Tobías, la resurección de Lázaro y el juicio final. Esta última, anterior a las otras, ha alcanzado grande, pero inmerecida fama en México. En la parte superior, se ve entre nubes, al Padre Eterno, a Jesucristo, a la Virgen y a numerosos Santos de la Corte celestial. En la inferior, a la izquierda, los condenados corren en tropel, levantan las losas de sus sepulcros, y los que han escuchado la fatal sentencia del Juez Omnipotente, son obligados por demonios a entrar en el infierno, con toda clase de instrumentos de tortura. Mientras un diablo tira de los pies a un condenado, para sacarlo de la huesa, otro ase de los cabellos a uno que asoma la cabeza fuera de la tierra.... A la derecha, una mujer, todavía en estado de esqueleto, y apenas fuera de su sepultura, cruza las manos humildemente sobre el pecho; mientras que los escogidos y benditos de Dios llenos de gozo, se apresuran a subir a las mansiones celestiales guiados por ángeles y serafines. Entre los justos y los réprobos, el pintor se retrató a sí mismo, levantando con la espalda la lápida de su sepulcro, en que se leen sus iniciales F. E. T. y la fecha 1803. En su semblante se ve la angustia que lo embarga por saber qué lugar ocupará en el terrible juicio final.

Si la agrupación de las figuras está dramáticamente concebida, esta pintura está ejecutada con notable descuido. En realidad, no es más que un defectuoso boceto, y no se comprende por qué varios autores la han elogiado tanto.

El colorido en el *Entierro de Tobías* y en la *Resurrección de Lázaro* es crudo,—con abuso del azul,—pero el escorzo, la composición y el claroscuro de estas dos pinturas demuestran mayor facilidad de ejecución, más naturalidad y mejor conocimiento del medio; (son, como hemos dicho, de época muy posterior al *Juicio final*. La figura de Jesús en la *Resurrección de Lázaro* es hermosa, dulce y natural).

A ambos lados de la puerta de entrada de esta capilla, se ven dos medallones con el retrato de Tresguerras, uno cuando tenía la edad de treinta y cinco años y el otro cuando tenía la de sesenta y tres, y encima, la siguiente inscripción:

"Mexicana patria, urbs Celayensis et Carmelitana familia, memoriae opera dabant et admirationis tributum praestant sapienti opifici hujusce celeberrimi Templi, Michaelo Angelo Mexicano, D. Francisco E. Tresguerras, qui in hac civitate lumen vidit; eademque in pace quievit, anno Dno. 1833."

Por supuesto que esta bella iglesia despertó la ira y envidia de los rivales de Tresguerras, quienes lo acusaron, unos de haber copiado la iglesia de Santa Genoveva de París, y otros de haber hecho traer el proyecto de Roma; pero él demostró lo absurdo de tales especies. Su obra se parecía a la de París, sólo en ser ambas de orden corintio, y en cuanto a los planos, escribe lo siguiente: "Que el mapa vino de Roma es una célebre mentira; tengo en casa el que ejecuté, y podrá verlo quien lo dude; y verá los de los altares y algunos otros sólo delineados, y verá más si quisiere, que echo yo mapas de cualquier asunto uno por cada dedo, porque (en paz sea dicho) estoy dotado de una invencion y fantasía fecundísimas, y gozo de unas fuentes en mis libros y papeles que iluminan prodigiosamente, y a la prueba me remito."

Adujo también, como opinión competente, la de Humboldt, "prusiano protestante," quien había admirado la iglesia; y afirmó que "si no pudo construirle a Dios una casa correspondiente a su grandeza, por lo menos inventó e hizo por sus manos cuanto cupo en su empeño, en su gusto y en su inteligencia; en una palabra, esta obra la dirigió el amor a las artes, a la patria y al divino culto." .... "Yo he monteado desde la primera hasta la última pieza; todas son de mi invención, aunque siguiendo las huellas del antiguo, sus reglas, proporciones, y demás ápices y figuras; he enseñado una porción de manteros, dulceros, carpinteros y lo que usted quiera, a canteros, y solo yo doy guerra a sesenta oficiales, fuera de veinte y cinco albañiles, los talladores, escultores, doradores y otros muchos artesanos que se emplean en la obra del Carmen, una casa muy grande que estoy acabando, el Puente y otras obrillas, como el mesón y la casa de don José Múgica. Me sobra tiempo para otras menudencias, y todo lo ejecuto con cierto aire socarrón y picaresco que vale un dineral.

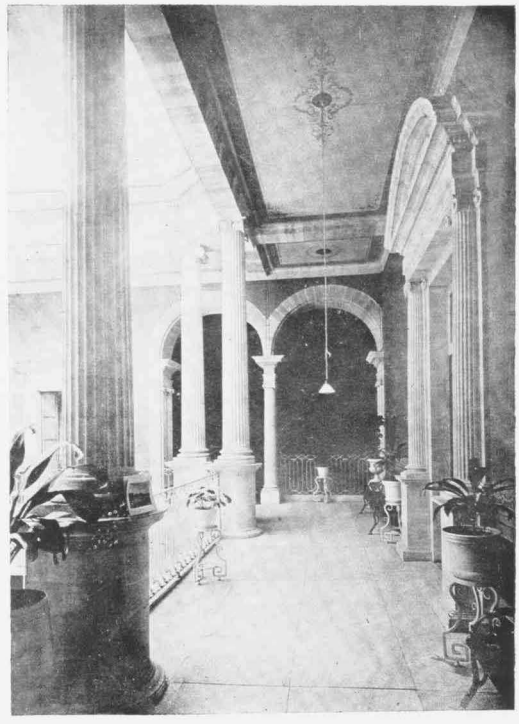


CELAYA.—Capilla de los Dolores.
(Cliché Baxter)

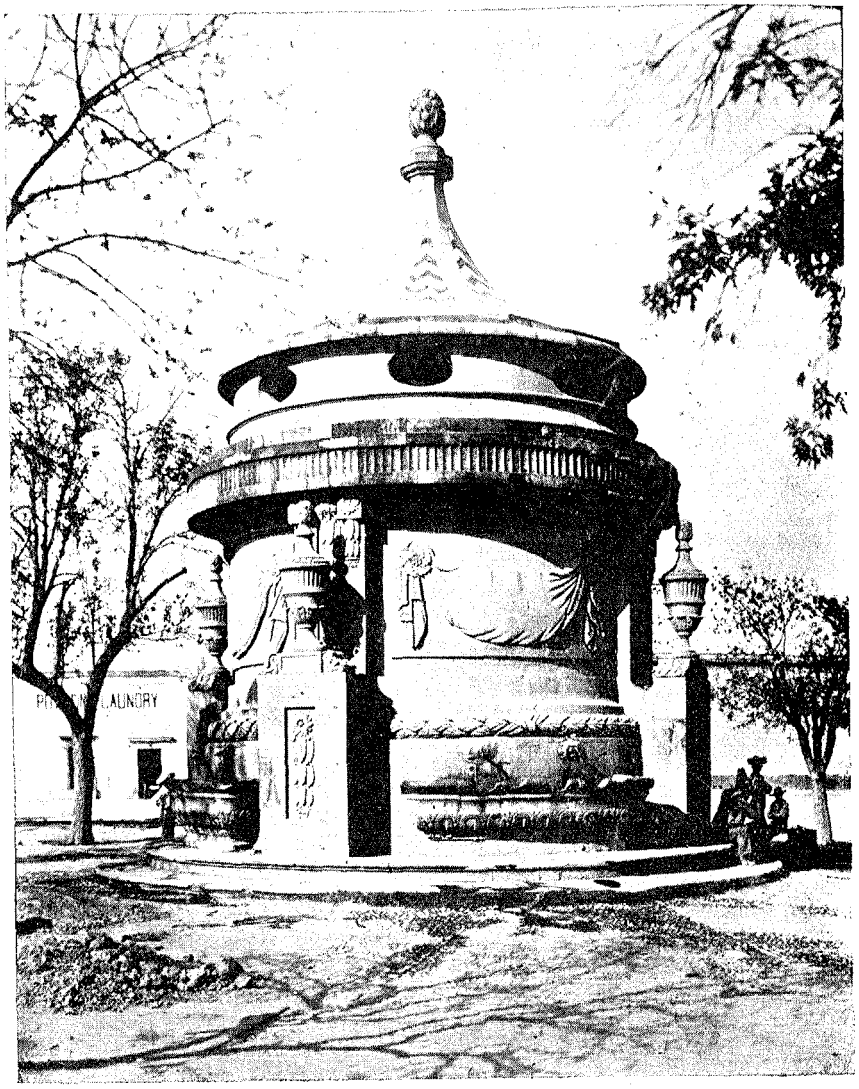


GUANAJUATO.—Palacio Rul.

(Fot. Lupercio.)



GUANAJUATO.—Galería del Palacio Real.
(Fot. Iñigo.)



SAN LUIS POTOSI.—Caja del agua.
(Fot. de la Inspección.)

Por otra parte, el templo del Carmen mereció el aplauso general, y los poetas de entonces se apresuraron a celebrarlo en versos de buena intención, si no de altos vuelos.

IV

En uno de los viajes de Tresguerras de Querétaro a Celaya, tuvo oportunidad de conocerlo el Intendente de Guanajuato don Juan Antonio de Riaño, quien, comprendiendo desde luego las extraordinarias dotes del arquitecto, lo comisionó para que construyera un puente sobre el río de la Laja, cercano a Celaya.[1] Esta obra, que se terminó en 1807, constituye uno de sus más grandes triunfos arquitectónicos, es sólida y majestuosa, cómoda y elegante, y con sus cinco ojos, formados por arcos escarceanos almohadillados, es el más bello ornamento que pudo prestar el arte a aquella pintoresca comarca. Flanquean las rampas, que suben del camino al puente, sendos graciosos estípites de hermoso diseño que rematan en unas piñas.

Tresguerras aspiraba a hacer de su ciudad natal la más hermosa de la Nueva España. No pueden recorrerse las calles de Celaya sin encontrar a cada instante algún recuerdo de su preclaro hijo, porque en casi todos los edificios públicos y privados se ven las huellas de su genio artístico. En el exterior de la iglesia de San Francisco (obra de Fray Fernando Alonso González, natural de Medina del Campo, constructor insigne) erigió el pórtico, menos clásico que el de las Teresas de Querétaro, pero majestuoso y elegante, mientras que en el interior, numerosos y bellos altares fueron levantados por él, así como el retablo principal de la iglesia del Tercer Orden, que él mismo consideraba como una de sus más agraciadas y felices inspiraciones. A su buen gusto debe la torre del por otra parte feo templo de San Agustín, el remate, vestido de azulejos verdes, blancos y azules, la balaustrada del segundo cuerpo y los macetones clásicos, que la exornan; y hay casas y mesones, pobres y miserables, que, sin embargo, ostentan fachadas graciosas y elegantes, portadas con correctas cornisas y columnas. La influencia de Tresguerras en Celaya y sus alrededores fué grandísima: parece que todos los arquitectos y maestros de obras de su tiempo se dedicaron a copiar sus obras, con mayor o menor fortuna.

Dentro del atrio de San Francisco, al lado de la puerta lateral de la iglesia, construyó una pequeña capilla, dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, que destinó para su enterramiento, y en donde en efecto fue sepultado. Como todo lo suyo, es un edificio gracioso y correcto. Flanquean la entrada dos óvalos, inscritas en ellos unas décimas de su cosecha, parafrásticas del versículo del Profeta de las Lamentaciones *Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus:*

1 Refiere Alamán que el virrey Iturrigaray al pasar por Celaya en el viaje que hizo a Guanajuto en 1803, concedió a aquel Ayuntamiento autorización para hacer una corrida de toros, con objeto de procurarse los fondos necesarios para la construcción de este puente.

"O vosotros que pasáis,
si os angustia el corazón,
la pena o la sinrazón,
no sin fruto os confundáis:
mas si tercos ponderáis
de insufrible su rigor,
es vano tanto clamor;
pesadlas una con otra,
y entre tantas ved si alguna
se iguala con mi dolor.

"Mi Jesús que es el hermoso,
y en millares escogido,
clavado muere y herido
en un suplicio afrentoso.
Luego un lugar tenebroso
me lo oculta en marmol frio;
este sí es dolor impío,
que aun niega el llanto a mis ojos,
porque sólo vean despojos
de un inculpable hijo mio."

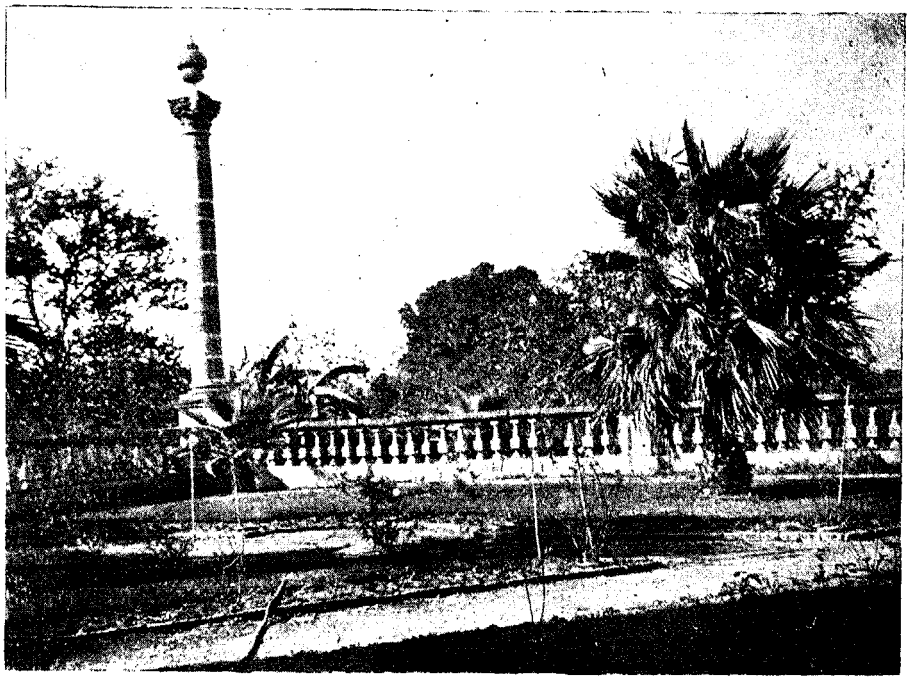
El interior de la capilla está adornado, en el friso, con un apostolado; y en los muros con varias otras pinturas, todas obra de su pincel, pero de escaso mérito artístico. Las mejores son un Cristo y una Dolorosa,—o más bien Nuestra Señora de la Soledad,—en el altar. Hay además, un autorretrato, con esta leyenda: "Francisco Eduardo Tresguerras, Gravador y Profesor de las Tres Bellas Artes, Natural de la Ciudad de Celaya. Edad, 35 años. Retratado por él mismo. 1780."

Más que un monumento mortuorio, Tresguerras hizo de aquella graciosa capilla un estudio de artista, adornándola con dibujos, bocetos y hasta piezas de porcelana, muchos de los cuales aún se conservan, junto con varias poesías suyas en marcos, y numerosos objetos de su uso personal, que se guardan allí como en un museo, lo que demuestra que los vecinos de Celaya han sabido apreciar el genio y venerar la memoria de don Francisco Eduardo de Tresguerras.

V.

Si Celaya se enorgullece con el templo del Carmen y el Puente de la Laja, la ciudad de Guanajuato ostenta uno de los más hermosos edificios de Tresguerras.

"En la cuesta de la calle principal, dice el entendido arquitecto y delicado artista don Jesús T. Acevedo, hay un palacio de piedra rosa, siempre cerrado. Su piso bajo consta sólo de un muro almohadillado y cinco claros de proporciones exquisitas y sin chambrana. El piso alto y monumental es-





JALISCO.—Terraza de la Hacienda de "El Cabezón."
(Fot. del autor.)

tá sujeto al orden jónico más delicado, un jónico impregnado de feminidad como los de Philibert de l'Orme. Hay un frontón que protege un cartouche tan perfectamente parisino que no se creería obra de América." Este cartouche encierra los escudos de armas del primer dueño del edificio, Coronel don Diego Rul, primer Conde de Casa Rul, y su consorte. Tan hermosa casa llamó poderosamente la atención del Barón de Humboldt, cuando visitó Guanajuato en 1803, pues escribe el distinguido viajero que costó 40,000 duros, y que por la sencillez de su arquitectura y la gran pureza de su estilo, podría servir de adorno a las mejores calles de París y Nápoles.

El interior corresponde en todo a su bella fachada, distinguiéndose principalmente su hermoso patio, cuyas columnas son de extraordinaria esbeltez y gracia. Las gelerías abiertas, o "corredores," son amplias, y las portadas de las diversas estancias, correctas y en alto grado decorativas. El oratorio de la casa, como debe suponerse por ser obra de tal arquitecto, es también un modelo de elegancia, coronado con pequeña pero gallarda cúpula.

Ha sido creencia general que la famosa "Alhóndiga de Granaditas," el edificio más notable de la ciudad de Guanajuato, fue también obra de Tresguerras, error que se propagó seguramente, por la mucha semejanza que tiene el estilo arquitectónico de aquella construcción con el de otros edificios que erigió nuestro arquitecto. Pero el verdadero autor del célebre "palacio para el maíz," como fue apellidado, fue don José Alejandro Durán y Villaseñor, arquitecto de Ciudad o Maestro mayor, quien presentó los planos respectivos al Cabildo de Guanajuato el 12 de marzo de 1796, según refiere Marmolejo en sus *Efemérides guanajuatenses*. Dichos planos fueron revisados y reformados por los profesores de la Academia de San Carlos, y quizá Tresgueras haya hecho también algunas modificaciones, sobre todo en las portadas, que parecen obra suya. Por otra parte, se sabe que varias vistas de la Alhóndiga, pintadas por Tresguerras a la acuarela, formaban parte del rico e interesante museo de antigüedades y obras de arte que reunió don Ramón Alcázar en la citada ciudad de Guanajuato.

VI

Larga y difícil de formar sería la lista completa de las obras que ejecutó Francisco Eduardo de Tresguerras.. Citaremos, pues, las más notables.

En la ciudad de San Luis Potosí, construyó el Teatro Alarcón, notable por su bóveda plana; y una fuente de bellísimo diseño. Consiste ésta de una caja circular, entre cuatro macetones ornamentales sobre pedestales cuadrangulares, y con cubierta piramidal de azulejos que remata en una graciosa piña de piedra. Entre cada macetón hay una adornada taza, y encima, como motivo ornamental, un paño colgando de dos clavos. Entre la cornisa y la cubierta se ven ocho respiraderas ovaladas, y el conjunto es muy hermoso, a pesar de que la ejecución de los paños es defectuosa.

Diseñó el altar de la capilla de Santa Faustina, que se formó en el cubo de

la torre del lado derecho de la iglesia matriz de Guanajuato; trazó el plano de la parroquia de Salvatierra; dirigió la reposición de la Villa de San Felipe, cuyo interior, adornado con esculturas de Perusquía, resultó magnífico y de mucho gusto; y con otras obras que llevó a cabo en Valladolid y San Miguel el Grande, reunió, según él mismo asegura, "un pasar decente y medianamente acomodado."

"Cuando se intentó la reforma en los altares y crugía de la Catedral de esta ciudad de Guadalajara,—dice Agustín F. Villa.—Tresguerras, solicitado por el Cabildo, vino a encargarse de la obra, pero desgraciadamente se le exigían reformas en sus diseños, por las cuales no quiso pasar y se retiró a su país."

Entre las obras que se le atribuyen, figura la terraza de la Hacienda de "El Cabezón," en el hoy Estado de Jalisco. A lo largo del frente de la casa principal se extiende una amplia escalinata de once peldaños que baja a la terraza, la cual afecta la forma de un paralelogramo rectangular y mide, aproximadamente, cincuenta metros de largo por veinte de ancho. Su disposición es tan sencilla como elegante. Limita dicho rectángulo una balaustrada de orden compuesto, bien ejecutada en piedra color de rosa, y dividida, por medio de pilastras, en dos tramos en cada lado y cuatro en el frente, éste con amplio paso en medio, que conduce a la huerta. Cada pilastra sostiene un macetón en forma de pebetero, y en las dos esquinas se yerguen esbeltísimas columnas, coronadas por ornatos semejantes. En el centro, siguiendo el mismo estilo, se encuentra una fuente ovalada de hermoso diseño. Un pedestal, en medio, de caprichosa forma piramidal y cubierto de escamas, remata en un macetón idéntico a los de las columnas, y ostenta, como principales adornos, cuatro delfines que arrojan agua por la boca.

Sospechamos que las palmas y demás plantas que hoy se encuentran en aquel recinto son de época reciente; es probable que antaño estuviese embaldosada toda el área de la terraza.

Su composición arquitectónica no pudo ser más feliz: la piedra rosa de la fuente y balaustrada armoniza admirablemente con los ricos tonos de color de palmas y fresnos, mientras que las esbeltas columnas de las esquinas se destacan majestuosamente contra el azul del cielo y los diversos matices de la no lejana serranía.

VII

De la pluma y pincel de Tresguerras quedaron esparcidas por todas aquellas ciudades de "tierra adentro," innumerables producciones. Solamente las que se encuentran en la iglesia y sacristía del Carmen, en Celaya, llenarían una larga lista: entre ellas las mejores son *San Juan Nepomuceno Santa Tecla y Santa Teresa*, así como un boceto al temple de la *Ultima Cena*. Las puertas de dicha sacristía y de la capilla de los cofrades ostentan sendas mamparas con alegorías de la *Antigua y Nueva Ley*, respectivamente,

con adornos de cortinajes, guirnaldas de flores y demás que les imparten aspecto de decoraciones de teatro. Abundan en aquella comarca autorretratos de Tresguerras, así como diversos dibujos y pinturas hechas por él, como el retrato a pluma del insurgente Albino García, y una Virgen del Apocalipsis que se conserva en la iglesia de San Francisco de Irapuato; y hasta piezas de plata que diseñó y cinceló. En la Academia de Bellas Artes de México existe un pequeño cuadro que representa la *Infancia de la Virgen*, del cual dice Couto "que no puede tomarse sino como un juego de su pincel, muestra de su afición a la pintura, que fué su primer amor, y que nunca pudo poner en olvido."

Para sus pinturas, que por cierto adornaba casi siempre con décimas y dísticos de su cosecha, Tresguerras se inspiraba en estampas europeas. En el Museo Nacional de México existe un boceto, con esta nota: "Copiado de Klauber en mayo de 1832, corregido y hasta enmendado por Francisco Tresguerras;" y al pie de un grabado, escribió lo siguiente: "Hermoso cuadro digno de copiarse, pero corrigiendo al niño que está demasiado grande."

VIII

Si en la pintura Tresguerras alcanzó un nivel mucho más bajo que en la arquitectura, su obra literaria tiene todavía menor importancia. De las producciones de su pluma puede juzgarse, por la carta publicada por Payno (aunque ésta, en honor de la verdad, nunca pretendió ser obra literaria); por sus *Afectos a María Santísima de los Dolores*, impresa en México en 1818, "en la oficina de D. Juan Bautista de Arizpe," en octavo, con una lámina en cobre por el mismo Tresguerras que reproduce su cuadro de la capilla de los Dolores en Celaya; por varias piezas en prosa y algunos sonetos publicados en el "Diario de México;" por las décimas parafrásticas ya citadas; y finalmente por un manuscrito suyo que se conserva en la Academia de Bellas Artes. Este se intitula "Ocios de Tresguerras;" y casi todas las piezas que contiene, escritas en 1796, son invectivas contra Felipe Suasnávar, quien, según parece, era constante y acérrimo crítico de todas sus obras, principalmente las arquitectónicas. Están escritas en la magnífica letra de Tresguerras, que a veces parece de imprenta; las adornan varios dibujos a pluma por el mismo; y abundan las notas, algunas de las cuales proporcionan datos para su biografía. Dice en un prólogo: "Poseo medianamente el dulce, difícil y noble arte de la pintura; me glorío de que naciese juntamente conmigo....Como debo a la naturaleza este tono, él me ha conducido (con aquella gran maestra) a combinar la Música agradable, la Pintura corregida, el Grabado preciso y la dulcísima Poesía." Pero sin temor de equivocarnos, podemos afirmar que, si bien sus frecuentes citas latinas y castellanas demuestran gran erudición y vasta cultura, el valor literario de sus escritos es nulo.

IX

A juzgar por algunos autorretratos, Tresguerras era de cara delgada, nariz ligeramente aguileña, ojos obscuros y profundos y cabello castaño; la expresión de su rostro, si no dura precisamente, sí sería, y quizá con una sombra de melancolía. Vestía con el desaliño que suele notarse en los artistas.

"La vida de Tresguerras, dice Payno, es semejante a la de muchos artistas: quieta, tranquila, ignorada de la multitud, y calumniada de las medianías envidiosas que no tienen alas ni esfuerzo para remontarse en las regiones de la gloria."

Difícil era que en semejante medio no se agriara un poco su caracter, pero jamás lo abandonaron su sentido común y la conciencia de su propio valer; y el crecido número de sus obras demuestra que estaba exento de la indolencia que es característica de la generalidad de su raza. Que era estimado en Celaya, tanto por su talento cuanto por su franqueza y honradez, lo prueba el hecho de que obtuvo varios cargos públicos, como fueron los de síndico, regidor, procurador y alcalde de su ciudad natal. Fué siempre patriota, y al estallar la insurrección capitaneada por Hidalgo, cayó, junto con otros vecinos principales de Celaya, en los lazos que les tendiera fray Mariano Salazar, quien les hizo la apología de la independencia en tales términos que los ganó a su causa. Cuando el subdelegado de Celaya, don Carlos Camargo, recibió los edictos fulminados por la Inquisición en contra de Hidalgo, se reunieron en la celda del P. Plancarte varios eclesiásticos y civiles, entre éstos Tresguerras, a la sazón Procurador, para deliberar acerca de su publicación.

Naturalmente, estos hechos fueron denunciados a la autoridad eclesiástica por fray Cristóbal Rodríguez y fray Simón de Mora, en 11 y 17 de febrero de 1811 respectivamente, pero no sabemos que a nuestro biografiado se le impusiera castigo alguno por sus subversivas opiniones. Al contrario, más tarde, cuando se restableció la constitución española en 1820, fué nombrado individuo de la diputación provincial de Guanajuato.

Un año después, al consumarse la Independencia, escribió una oda patriótica; levantó en la Plaza de Celaya una columna conmemorativa, la primera de su género en México; y se regocijaba de tal manera, que algunos calificaban sus demostraciones de júbilo como locuras.

Como se ha visto por los trozos citados, sus escritos revelan fatuidad y petulancia.... "Por mis obrillas en varios lugares, ejecutadas con algún acierto, y disfrutando en su manípulo las mayores confianzas en muchos miles de pesos, ¿cómo no he de ser envidiado? Agradezca usted a la envidia sus esfuerzos contra mí, pues fuera muy desgraciado si no fuera envidiado; algo me donó y en mucho me singularizó la naturaleza (Dios, debemos decir), pues me envidian; yo me contento. No he tenido cuestión alguna con artista, grande ni chica, huyo de fingir, y es menester que me señalen con

el dedo los que me conocen para los extraños y digan: *aquel es;* pues de no, me confundo entre los espectadores o mirones. soy mogigato de primera, y por otra parte, jamás crea usted que yo pueda callar hablando de las bellas artes; en ellas es mi afluencia inagotable, tengo buen gusto (me atrevo a asegurarlo), he leído alguna cosa, y ya dije que era un crítico ciego, sectario del gran don Antonio Ponz, y muy amigo de razones; jamás censuraré yo una obra, sin dar convincentes pruebas de por qué me parece mala, no me aparto de la naturaleza y principios, y busco la verdad a todo costo; y si no, que me toquen con formalidad, con crianza; y lo que es más, con la razón, y verán de bulto mi ingenuidad; mas si es con charlatanería, guárdense, porque protesto que me sé sacudir como el que más; por tanto, la tal cuestión téngala por de nombre, y por una mera invención satírica y abribonada."

Y es digno de notarse que a menudo hace referencia a su pericia en la pintura; nos atreveríamos a asegurar que Tresguerras se creía más pintor que arquitecto, cosa inverosímil si se considera la superioridad inmensa de su escuadra a su pincel. Pero suele acontecer que los artistas no son buenos jueces de sus propias obras.

Por las escasas muestras que quedan, poco puede decirse de su habilidad en el grabado; y en cuanto a la música y a las letras, si hemos visto que en éstas no fué maestro, sólo sabemos que era muy aficionado a aquélla. El célebre carmelita fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, en uno de sus discursos académicos, exclama: "Y ¿dónde tú, Tresguerras, honor de la Patria, hijo de las Gracias y Genio de las artes, dónde tomaste aquella vida, aquella elegancia, aquella belleza, que comunicabas a tus obras de arquitectura, que serán la gloria de los mexicanos? Señores, la flauta para Tresguerras era lo que la música para Mengs; en ella aprendía el estilo que quería dar a sus obras."

Pero no puede negarse que tenía alma de artista. En los últimos años de su vida, tarde con tarde se dirigía a pie a una pequeña hacienda de su propiedad, denominada "El Romerillo," y a otros puntos en las cercanías de Celaya. Con su capa al hombro, caminaba tocando la flauta, seguido de un perro, al que apellidaba su fiel e inseparable compañero. Sentábase luego a la sombra de un árbol, y ya modulaba notas armoniosas en su instrumento favorito, ya jugaba con su perro con el candor de un niño. Y desde aquella improvisada Arcadia, podía contemplar el bello y sosegado paisaje y admirar con alta satisfacción las obras maestras de su genio.

¡Cuántas veces, al caer la tarde, vería bajar lentamente la boyada a beber en el río de la Laja, mientras, de regreso de una hacienda o ciudad cercana, atravezaba el puente un pesado forlón, lleno de dorados, como aquellos carruajes que en sus años mozos "embarraba de verde y colorado" con gran admiración de los ignorantes!"

¡Cuántas veces sabría que más allá, bajo la esbelta cúpula y el remate casi chinesco de la torre de su obra maestra, cuyos azulejos reflejaban tenuemente los rayos del muriente sol, los descalzos frailes del Carmelo en-

tonaban las notas hermosas y sonoras de la maravillosa *Salve Regina* que compuso San Alberto!''

X

''La época de su muerte, escribe Payno, fué la que en el cólera morbo asoló las poblaciones de la República y Tresguerras fue arrebatado casi repentinamente por esta terrible plaga; pero días antes de morir puso orden a todos sus asuntos, y la víspera salió precipitadamente de su casa, para arreglar a los pies de un confesor la cuenta pendiente entre su conciencia y Dios. Un amigo que lo encontró en la calle, le detuvo y le dijo:

''—¿Dónde va usted tan precipitado, amigo mío?

''—Buena pregunta, le contestó con calma Tresguerras; la muerte persigue con furor tremendo a los pobres mortales, y en cuanto a mí, pocas horas me quedan de existencia en este mundo.

''—¡Bah! le replicó el amigo. Aún está usted muy robusto y bueno y sano. Dígame usted ¿de dónde le ha venido esta idea?

''—Amigo, no queda mucho tiempo para platicar con usted. ¡Adiós!

''Tresguerras se alejó, dejando al curioso con la palabra en la boca.''

Al día siguiente, 3 de agosto de 1833, faltándole pocos meses para cumplir ochenta y ocho años de edad, murió Francisco Eduardo de Tresguerras, el arquitecto más notable que ha habido en México; y decimos el más notable, porque se formó por sí mismo, y porque tuvo más pericia o fortuna que Tolsá, en la cimentación y estabilidad de sus edificios.

De sus obras, las reformas que hizo el convento de Santa Rosa en Querétaro y a la torre de San Agustín en Celaya, constituyen su primera manera: no alcanzan todavía toda la corrección clásica que anhela el artista. Pero éste va despojándose gradualmente de bastardas influencias, y llega, por el contrario, a hacerse esclavo de los cánones del neoclasicismo en el Carmen de Celaya, en el puente de la Laja, en el pórtico de las Teresas en Querétaro, y en la impecable fachada del palacio Rul en Guanajuato.

''Tolsá y Tresguerras, dice Revilla en su *El Arte en México*, tienen muchos puntos de semejanza: los dos profesando otro arte, la estatuaria el uno, el otro la pintura, se dedican más tarde a la construcción; los dos cultivan en ella el mismo estilo, el Renacimiento, y saben dar magestad a sus edificios; Tolsá es más severo, elegante y grandioso; Tresguerras sabe expresar mejor la gracia y gusta más de lo atrevido; falta a veces a éste el buen gusto, aquél incide en cambio, con frecuencia, en lo pesado; ambos con todo, son insignes arquitectos, y si el uno obtiene constantes aplausos, el otro alcanza duradero renombre.

''Con estos artistas se cierra el ciclo de la arquitectura virreinal, que comenzó ruda y tosca, siguió brillante y recargada, terminó sencilla y correcta y apareció siempre fuerte y robusta como la viril raza conquistadora que la produjo.''

BIBLIOGRAFÍA.

ACEVEDO, Jesús T.—Disertaciones de un arquitecto. México, 1920.

ALAMÁN, Lucas.—Historia de México. México, 1849.

ANALES del Museo Nacional. Tomo I. México, 1909.

BAXTER, Sylvester.—Spanish-Colonial Architecture in Mexico. Boston. 1901.

BELTRAMI, J. C.—Le Mexique. Paris, 1830.

COUTO, Bernardo.—Diálogo sobre la historia de la Pintura en México. México, 1889.

EL MUSEO MEXICANO. Tomo II. México, 1843.

FRÍAS, Valentín.—Leyendas y tradiciones queretanas.

GONZÁLEZ, Pedro.—Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo. Celaya, 1891.

HERNÁNDEZ y Dávalos, J. E.—Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia. México, 1877.

HUMBOLDT, A. de.—Ensayo Político sobre la Nueva España. París, 1827.

MARMOLEJO, Lucio.—Efemérides Guanajuatenses. Guanajuato. 1911.

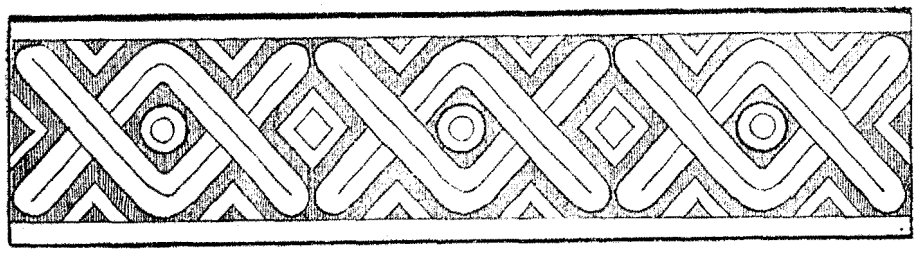
OCIOS de Tresguerras. Ms.

RAMÍREZ, José Fernando.—Biblioteca Hispano Americana Septentrional. Adiciones y correcciones. México, 1898.

REVILLA, Manuel G.—El Arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal. México, 1893.

ROMERO, José G.—Estadística de Michoacán. México, 1860.

VILLA, Agustín F.—Breves apuntes sobre la antigua escuela de pintura en México. León (Guanajuato), 1884.



EL ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE NAYARIT

CANON CRONOLOGICO DE LAS AUTORIDADES QUE HA TENIDO COMO SEPTIMO CANTON DEL ESTADO DE JALISCO, COMO TERRITORIO FEDERAL Y COMO ESTADO CONFEDERADO.

La labor, que digna de todo encomio han emprendido nuestros historiógrafos al hacer obra de conjunto esbozando la narración general de los hechos registados en nuestra Patria, siempre ha quedado con enormes huecos, debido a la carencia de infinidad de datos que, aunque a primera vista parecen de nulo interés, no lo son en realidad, pues, en tratándose de investigaciones pretéritas, no hay uno solo que pueda ser tachado de inútil.

De ahí la obligación que todos tenemos de prestar nuestro contingente, más o menos erudito, más o menos autorizado, para dar a conocer lo que por apatía, indiferencia o descuido puede quedar olvidado o extraviarse para siempre, en perjuicio de nuestra Historia.

Esto que estimo como obligación, ha hecho que a fuerza de voltear papeles viejos, haya podido formar el Canon Cronológico de las autoridades que tuvo el hoy Estado de Nayarit cuando perteneció al de Jalisco y posteriormente como Territorio Federal desde la Consumación de la Independencia en Nueva Galicia (junio 12 de 1821) hasta nuestros días.

El Estado de Nayarit formó parte del territorio de la Nueva Galicia, una de las Provincias más importantes de la Nueva España, conquistada por Juan Alvarez Chico, Alonso de Avalos y Nuño de Guzmán, territorio que comprendía lo que actualmente son los Estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y parte de San Luis Potosí.

Nuño de Guzmán estableció la capital de la Provincia en la ciudad de Compostela, por él fundada y que fué asiento de la primera Diócesis qne hubo en el Occidente de la Nueva España.

La Provincia de Nueva Galicia perdió gran parte de su territorio cuan-

do se implantó la división política de 1786, la cual estableció independientemente las Intendencias de Guadalajara y Zacatecas.

Esta división territorial concedió a Guadalajara el antiguo reino de Nayarit, por cuya razón Tepic siguió perteneciendo a esa Intendencia y, por consecuencia quedó independiente de España el día 13 de junio de 1821, en que el Gral. D. Pedro Celestino Negrete, en la Villa de San Pedro Tlaquepaque, proclamó la Independencia de la Nueva Galicia.

Desde esa fecha, hasta el 12 de diciembre de 1884, Tepic se consideró como Séptimo Cantón de Jalisco, pasando desde ese día a ser Territorio Federal, jerarquía que conservó hasta que la Constitución de 1917 lo erigió en Estado.

Declarada la Consumación de la Independencia en la fecha citada, al siguiente mes, por Ley Administrativa, el Cantón de Tepic eligió su autoridad siendo designada en la persona del Sr. D. Leonardo García, quien desempeñó el puesto durante todo el primer Imperio. A la caída de Iturbide, siendo Gobernador del Estado de Jalisco el Sr. Gral. D. Luis Quintanar, Bocanegra y Ruiz, nombró para substituir al Sr. García al Sr. General D. Francisco Duque, quien estuvo como autoridad durante los años de 1823 y 1824.

El primer Gobernador Constitucional de Jalisco, Sr. D. Prisciliano Sánchez, designó para substituir al Gral. Duque, al Sr. D. Francisco Maldonado, quien ocupó la Jefatura durante todo el año de 1825.

El siguiente año de 1826, también por nombramiento del Sr. Sánchez, estuvo al frente de la Jefatura del Cantón el Sr. D. Venancio F. de Asturias.

En 1827, fue Jefe Político el Sr. D. Lino Rocha, por nombramiento del Gobernador Interino D. José M. Echauri; el siguiente de 1828, lo fué el Sr. D. José M. Tejada por nombramiento del Vicegobernador D. Juan N. Cumplido. El año de 1829 fué Jefe Político D. José Rivas por nombramiento del Gobernador Interino D. José Justo Corro.

El segundo Gobernador Constitucional de Jalisco, Sr. D. José Ignacio Cañedo, nombró en substitución del Sr. Rivas al Sr. D. Manuel Quevedo, quien estuvo al frente de la Jefatura durante el año de 1830, substituyéndolo, para que funcionara todo el año inmediato de 1831 al Sr. Coronel N. Anaya, que fué nombrado por el Vicegobernador D. José Ignacio Herrerra.

El propio Vicegobernador designó la autoridad para el año de 1832, en favor del Sr. D. Felipe Fernández y para el de 1833 al Coronel J. Blancas, quien estuvo al frente de la Jefatura hasta el mes de mayo de 1834.

El tercer Gobernador Constitucional de Jalisco, Sr. Dr. D. Pedro Tames, nombró Jefe Político del Cantón al Sr. D. José M. Medinilla, quien tomó posesión del puesto el mes de mayo de 1834 y lo desempeñó hasta el 30 de junio inmediato, en que hizo entrega de él al Sr. D. José María García, nombrado por el Vicegobernador Cumplido.

El Sr. García entregó el puesto el primero de octubre de 1834 al Sr. Gral. D. Adrián Woll, que había sido nombrado por el Gobernador Provisional D. José Antonio Romero.

El Gral. Woll estuvo como autoridad del Cantón hasta el mes de junio

del año inmediato de 1835 en que entregó el puesto al Sr. D. Romualdo Tolsa, que había sido designado por el propio Vicegobernador Romero.

El Sr. Tolsa dejó la Jefatura al terminar ese año, entregándosela al Sr. Gral. Vicente P. León que fué nombrado por el ya citado Vicegobernador Romero. El Gral. León fué autoridad durante todo el año de 1836.

El 1º de enero de 1837 se hizo cargo de la Jefatura, por designación del Gobernador D. Antonio Escobedo, el Sr. D. Romualdo Tolsa (segunda vez) quien estuvo como primera autoridad hasta el día 2 de julio del propio año de 1837, en que un motín lo derrocó.

Los amotinados designaron como autoridad al Sr. D. Manuel García Vargas.

El Sr. García Vargas permaneció en la Jefatura hasta el día último de diciembre del año siguiente de 1838, y el 1º de enero del inmediato de 1839, le entregó al Sr. Gral. M. de la C. Castillo Negrete, que había sido nombrado por el Gobernador D. Antonio Escobedo.

El Sr. Castillo Negrete permaneció en la Jefatura hasta el día 1º de enero de 1843, que la entregó al Sr. D. Agustín García, nombrado por el Comandante Militar de Jalisco, Gral D. Mariano Paredes y Arrillaga.

El 1º de enero de 1844, el Gobernador y Comandante militar del Estado, D. José Antonio Mozo, nombró Jefe Político del Cantón al Sr. Coronel D. Pedro Parga, quien conservó el puesto hasta finalizar el año siguiente de 1845.

El 1º de enero de 1846, recibió la Jefatura el Sr. D. Camilo Gómez, nombrado por el Gobernador Escobedo. El Sr. Gómez la desempeñó hasta el día 25 de mayo de ese año, en que la entregó al Sr. D. Manuel G. Vargas, quien sólo la atendió hasta el 15 de julio del mismo año de 1846.

Substituyó al Sr. Vargas D. Antonio Martínez hasta el 1º de octubre en que la entregó de nuevo al Sr. Gómez, quien terminó el año.

El día 1º de enero de 1847, por nombramiento expedido por el Sr. Gobernador Angulo, se hizo cargo de la Jefatura de Tepic el Sr. D. Manuel J. Vargas, quien la desempeñó durante ese año y todo el siguiente de 1848.

El 1º de enero de 1849 pasó como primera autoridad del Cantón por nombramiento del propio Sr. Angulo, el Sr. D. Espiridión Rivas, quien estuvo desempeñándola hasta el 31 de diciembre de 1850.

Al Sr. Rivas lo substituyó el Sr. D. Evaristo Jiménez hasta el día 31 de diciembre de 1852 en cuya fecha entró a la Jefatura el Sr. Gral. D. León Yáñez, por nombramiento expedido a su favor directamente por el Presidente de la República. El Sr. Gral. Yáñez estuvo como autoridad desde el 1º de enero de 1852 hasta el 31 de agosto de 1854.

El Sr. Coronel D. José María Zamborino entró a la Jefatura el día 1º de septiembre de 1854 y la desempeñó hasta el 31 de julio del año siguiente de 1855 en que la entregó al Sr. Coronel D. Francisco Castillero quien la desempeñó del 1º de agosto del mismo año a 25 de septiembre inmediato y desde esta fecha, hasta el 31 de diciembre del propio1855, el puesto lo desempeñó el Sr. Coronel D. Javier Castillo Negrete. Estos tres jefes políticos fueron nombrados por el Presidente de la República.

En enero de 1856 las autoridades del Cantón volvieron a ser designadas por el Ejecutivo del Estado. El Sr. Gral. D. Santos Degollado nombró para que desempeñara el cargo en ese año al Sr. Coronel D. Bonifacio Peña, quien sólo lo desempeñó hasta junio de ese año en que recibió la Jefatura el Sr. D. Camilo Gómez por nombramiento del Gobernador Ignacio Herrera y Cairo confirmado por el Comandante Militar del Estado Gral D. Anastasio Parrodi. El Sr. Gómez desempeñó la Jefatura hasta el 31 de diciembre de ese año de 1856.

El 1º de enero de 1857 recibió el mando del cantón el Sr. Coronel N. Valdespino, por nombramiento del Vocal del Consejo de Gobierno del Estado Sr. D. Gregorio Dávila. El día último de abril de ese año, estalló un motín contra el Sr. Valdespino. Los amotinados derrocaron a la autoridad y nombraron para substituirlo al Sr. D. José María Espino, quien se hizo cargo de la Jefatura únicamente el mes de mayo, pues el 1º de junio la entregó al Sr. Coronel Ignacio Echegaray que había sido designado por el Comandante Militar Gral. Parrodi.

El Sr. Echegaray dejó la Jefatura el 29 de agosto de ese año de 1857 entrando en su lugar, por ministerio de la ley, el Sr. Dr. D. Juan Saldívar quien a su vez la entregó el 15 de septiembre inmediato al Sr. Dr. D. León Villaseñor, quien sólo fue autoridad del Cantón hasta el día 25 del mismo mes de septiembre, en que la recibió el Sr. Dr. D. Bruno Guzmán.

El Sr. Guzmán regenteó la Jefatura del Cantón hasta el día 22 de diciembre de ese mismo año en que la entregó al Sr. Coronel D. Luis Cázares que había sido designado por el Comandante Militar del Estado Gral. D. Anastasio Parrodi.

El Sr. Cázares permaneció en el puesto de una manera perentoria, pues entregó el mando del Cantón al Sr. Coronel Antonio Rosales, el día 23 de diciembre de ese mismo año de 1857.

El Sr. Coronel Rosales también desempeñó el cargo por breves días, pues su actuación terminó con el año.

El 1º de enero de 1859 entró a la Jefatura, por designación del repetido Comandante Militar Gral. Parrodi, el Sr. D. José Landero y Cos, quien la desempeñó hasta el 30 de abril del mismo año, en que triunfó en el Cantón el Partido Conservador y fué designado para autoridad, por el Gral. Miramón, D. Francisco García de la Cadena, quien sólo estuvo al frente de ella durante el mes de mayo, pues el 1º de junio la entregó al Sr. D. Santiago Aguilar, designado por el Gral. Conservador D. Leonardo Márquez.

El Sr. Aguilar conservó el puesto únicamente once días, pues el 12 del propio mes de junio lo abandonó, pasando a desempeñarlo el Sr. Coronel José Corona, (liberal) designado por el Gral. D. Ramón del propio apellido, en aquella época coronel.

El Jefe Político liberal tampoco pudo conservar el puesto mucho tiempo, pues habiendo dominado nuevamente el Partido Conservador, lo obandonó el día 1º de julio inmediato en que se hizo cargo del puesto, por nombramiento del Gral. Márquez, D. José Quintanilla, quien lo entregó el último

de octubre del mismo año al Sr. Coronel D. Luis Tapia, designado también por el Gral. Márquez.

El señor Coronel Tapia estuvo al frente de la Jefatura hasta el mes de julio del año siguiente de 1859.

El día 1º de agosto de ese año, (1859) se hizo cargo de la Jefatura por nombramiento del Partido Conservador, el Sr. D. Carlos Rivas, durando en el puesto hasta el 6 de septiembre del mismo año, en que lo abandonó, entrando a desempeñarlo el Sr. Dr. D. Mariano de la Cuesta, connotado liberal designado por el Sr. Gral. D. Esteban Coronado.

Improbos trabajos costó al Sr. de la Cuesta conservar el puesto hasta el día 7 de noviembre del mismo año, fecha en que fue derrocado por los "lozadeños" quienes nombraron como autoridad al Sr. D. Fernando García de la Cadena, quien, sostenido por aquella facción, logró permanecer en la Jefatura hasta el día 31 de enero de 1861.

El Partido Liberal había dominado nuevamente en el Estado de Jalisco, y el Gral. Ogazón, con su carácter de Comandante Militar, designó para autoridad de Tepic al Sr. Coronel D. José Corona, quien se hizo cargo del empleo el 1º de febrero de 1861.

Al Sr. Corona lo substituyó el Sr. D. Rafael del Valle, nombrado por el Gobernador del Estado D. Ignacio Luis Vallarta, quien se hizo cargo de la Jefatura el 1º de marzo de ese año de 1862, conservándolo hasta el 1º de junio del mismo año, en que fue derrocado por los "lozadeños;" quienes nuevamente impusieron como autoridad al Sr. D. Carlos Rivas.

El Sr. D. Carlos Rivas entregó la Jefatura al Sr. D. Manuel del propio apellido, por orden de Manuel Lozada, "El Tigre de Alica," jefe de la facción que había derrocado al Sr. del Valle.

D. Manuel Rivas, sostenido por los "lozadeños" permaneció como autoridad en Tepic durante toda la época del Segundo Imperio, pues no la abandonó hasta el triunfo de la República en el Cantón, 31 de agosto de 1867.

El 1º de septiembre de ese año de 1867, por nombramiento del Presidente de la República D. Benito Juárez, pasó a desempeñar la Jefatura del Cantón el Sr. D. Juan Sanromán, quien estuvo desempeñándola hasta el 30 de septiembre de 1872.

Aunque la caída del Imperio había significado para Manuel Lozada la pérdida de las atenciones debidas a un CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, caballería que le otorgó Napoleón III, el cabecilla no dió por terminado el poderío de la espada que le había obsequiado el Emperador Maximiliano y siempre tuvo en jaque a las autoridades tepiqueñas, y a la manera de épocas pasadas, derrocó por medio de las armas al Sr. Sanromán, nombrado para reemplazarlo, como era natural, al Sr. D. Manuel Rivas, quien entró a la Jefatura el día 1º de octubre de 1872 y la conservó hasta el 28 de febrero de 1873 en que la abandonó, haciéndose cargo de ella el Sr. D. Fernando de los Ríos, nombrado por el Sr. General D. José Ceballos, jefe de la campaña contra Lozada.

El nombramiento del Sr. de los Ríos fué provisional mientras llegaba el que expidiera el Presidente de la República, nombramiento que designó nuevamente al Sr. Sanromán, quien entró a la Jefatura el 20 de marzo de 1873 y permaneció en ella hasta el 30 del mes siguiente que la entregó al Sr. Gral. D. Francisco Tolentino.

El Sr. Tolentino fué Jefe Político del Cantón hasta el 1º de mayo de 1876 en que entregó el puesto al Sr. Coronel M. R. Álvarez, quien dieciocho días después, esto es, el 18 de mayo, fué derrocado por los "lozadeños" imponiendo en la Jefatura al Sr. Gral. Francisco M. Alfaro, quien la abandonó el día 27 del mismo mes en que, por ministerio de la Ley, fué a ocupar el puesto el Sr. Dr. D. Nicolás Pérez.

El Sr. Dr. Pérez, entregó la Jefatura el 16 de junio de 1876 al Sr. Gral. D. Guillermo Carbó, designado por el Gral. Ceballos. El Gral. Carbó entregó el puesto al Sr. D. Jesús Bueno el 5 de agosto inmediato y este señor, a su vez, lo entregó el 28 del mismo mes al Sr. Dr. D. Nicolás Pérez, que había sido nombrado por el Presidente de la República.

El Sr. Dr. Pérez permaneció muy poco tiempo en la Jefatura, pues la entregó el 30 de octubre de 1876 al Sr. Gral. D. Leopoldo Romano.

El Sr. Gral. Romano, desempeñó la Jefatura hasta el 7 de noviembre del mismo año en que, por orden del Gral. Ceballos, la entregó al Sr. D. Jesús Bueno.

El Plan de Tuxtepec había triunfado en Tepic, y el Sr. Gral. Díaz nombró para substituir al Sr. Bueno al Sr. Gral. D. José M. Alfaro, quien entró a desempeñarla el día 29 de enero de 1877 y la conservó hasta el 8 de agosto del mismo año, siguiéndole como autoridad D. Bonifacio Cuevas, hasta el 18 de octubre del mismo año de 1877.

Este fué el último Jefe Político de Tepic nombrado por los Gobernadores de Jalisco, Comandantes Militares o motines lozadeños, pues desde esa fecha fueron designados por el Presidente.

Las personas que siguieron desempeñando el llevado y traído puesto de Jefe Político de Tepic, fueron:

Gral. Ignacio M. Escudero, de 19 de octubre de 1877 a febrero 28 de 1879; Gral. Rosendo Márquez, desde el 1º de marzo de 1879 a 4 de noviembre del mismo año; Gral. Ignacio M. Escudero, segunda vez, del 5 de noviembre a 16 de diciembre también del año de 1879; Gral. Rosendo Márquez, segunda vez, de 16 de diciembre de 1879 a 24 de enero de 1880; Gral. Leopoldo Romano, de 25 de enero de 1880 a 11 de abril de 1897; Coronel Miguel Morales, de 12 de abril de 1897 a 21 de mayo del mismo año; Gral. Pablo Rocha y Portu, de 22 de mayo de 1897 a 25 de noviembre de 1904; Coronel M. A. Ochoa, de 26 de noviembre de 1904 a diciembre 30 del mismo año, Gral. Mariano Ruiz, de 31 de diciembre de 1904 a 24 de mayo de 1911, fecha en que la ciudad fué tomada por los revolucionarios maderistas.

La autoridad que permaneció más tiempo desempeñando la Jefatura, fué el Sr. Gral. D. Leopoldo Romano; las veces que fué llamado por el Gobierno del Centro para asuntos oficiales o que dejó el puesto perentoriamente

por causa de enfermedad, fué substituído por los Sres. Grales. Mariano Ruiz y Loreto Gutiérrez, Coroneles Abraham Bandala y Joaquín Olivera y Tenientes Coroneles Julio Ibáñez y Mariano Ochoa a quienes hemos omitido en el Canon, porque estos señores ocuparon la Jefatura como representantes del Sr. Romano, debido a que en los momentos en que éste se ausentaba, eran los jefes militares de mayor categoría.

Desde la toma de la ciudad de Tepic por las fuerzas revolucionarias maderistas el 24 de mayo de 1911 hasta el 1º de mayo de 1917, el Territorio de Tepic fue gobernado por las siguientes personas: Durante la Revolución maderista, por el General Martín Espinosa; en el Gobierno del General don Victoriano Huerta, primero por el Coronel Migoni y después por el General José Servín. La Revolución Constitucionalista al tomar la Plaza de Tepic en 1914 nombró jefe del Territorio al General Rafael Buelna, siguiéndole en este puesto durante la revolución encabezada por don Venustiano Carranza, don Juan Carrasco, el Licenciado Echeverría, el Licenciado Juan Martín del Campo, los generales Juan Damy y José Dosal y don Juan Torres, comprendiendo este período no sólo el del carrancismo sino el conocido con el nombre de villismo.

Erigido en Estado de Nayarit el antiguo Territorio de Tepic el 1º de mayo de 1917, se hizo cargo de su gobierno, con el carácter de provisional, el General don Jesús Ferreira, quien duró en el puesto hasta el 31 de diciembre de 1917, que lo entregó al primer gobernador constitucional don José Santos Godines. Este señor permaneció en el Gobierno hasta el 19 de marzo de 1919. Con el carácter de interino fue nombrado el General Francisco D. Santiago. Este señor estuvo al frente de los destinos del Estado hasta el 23 de enero de 1920, que lo entregó al licenciado Fernando S. Ibarra. Como Gobernador interino este señor permaneció en el gobierno hasta el 12 de junio del propio año de 1920 en que nuevamente volvió al poder el Gobernador Constitucional D. José Santos Godines.

El 27 de septiembre de 1921 por separación del Sr. Santos Godines y con el carácter de interino quedó al frente del gobierno don Federico R. Corona hasta el 1º de enero de 1922 que tomó posesión el siguiente gobernador constitucionalista don Pascual Villanueva.

El Sr. Villanueva dejó el poder en calidad de interino el 24 de marzo de 1922 al señor Andrés Cortés Rosales quien lo desempeñó hasta el 4 de marzo del mismo año en que volvió al poder el Sr. Villanueva.

El 7 de noviembre de 1923, en substitución del Gobernador Constitucional y con el carácter de interino, quedó al frente del Gobierno el licenciado don Julián Chávez quien lo desempeñó hata el 27 del mismo mes y año, en que volvió nuevamente al poder el Sr. Villanueva.

El señor Rodolfo Noreña con el carácter de interino y por ausencia del constitucional Sr. Villanueva recibió el poder el 24 de febrero de 1924. Volvió a hacer entrega del puesto al propio señor Villanueva el 21 de abril del mismo año.

El Sr. Villanueva volvió a separarse nuevamente del poder el 24 de ma-

yo de 1924 substituyéndole en calidad de interino don Pablo Retes Cepeda quien volvió a entregar el poder al constitucionalista el 2 de junio de 1924.

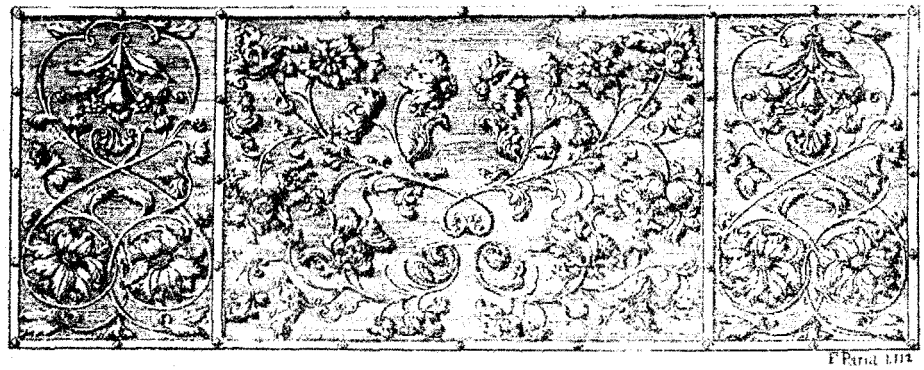
El Sr. Villanueva permaneció al frente del gobierno del Estado hasta el 25 de noviembre del mismo año de 1924 en que lo entregó al señor Everardo Peña Navarro con carácter de interino.

Este señor desempeñó la gubernatura hasta una fecha que no he podido investigar, habiendo averiguado únicamente que el 2 de febrero de 1925 se hizo cargo del gobierno en calidad de interino el señor don Miguel Díaz quien permaneció en el poder hasta el 2 de junio de 1925 que fue recibido con el carácter de interino por el señor don Felipe O. Ríos.

Por último, este señor gobernó hasta el 12 de agosto de 1925 fecha en que entregó el gobierno al interino don Ricardo Velarde quien permaneció en el poder hasta el 1º de enero de 1926 que se hizo cargo de la administración el 3er. Gobernador Constitucional don José de la Peña.

México Abril de 1929.

José R. Benítez.



SACRA CESAREA CATOLICA MAGESTAD.

Don Juan, Señor natural de Cuyuacan desta Nueva España besa las muy altas manos de Vuestra Magestad y digo: Que al tiempo que los xriptianos vinieron á conquistar y ganar esta Nueva España, mi padre por mandado de Monteguma, los fué á traer á esta, gibdad de México como capitan que era deldicho Monteguma y uino con ellos hasta ella y los amparó y guardó de mucha gente de guerra que en el camino estava y los traxo por camino do no fuesen ofendidos y despues al tiempo que los quisieron matar les dixo como tenian acordado delos matar y que para esto que no les connuenia hazer otra cosa sino salir por tal calgada á la tierra firme y que para giertas acequias de agua que auia en el camino, que el les haria dos puentes depalo para las pasar y que él con todos sus vasallos y parientes y amigos los encaminaria y ampararia y ayudaria hasta ponellos en saluo el qual lo hizo así y murio porlos amparar y fauoreger con toda la mas de su gente y despues mi hermano Don Hernando yendo con el marqués al tiempo que fué á descubrir las higueras lo mataron allá con la mas de gente que lleuava, por la muerte del qual yo suscedi en el mesmo señorío y estoy en el, do no menos seruicios he hecho a Nuestra Magestad y a todos xriptianos, que hizieron mi padre y hermanos amparandolos y manteniendolos y socorriendolos en todos sus trabajos, aduersidades y negessidades y como el Marques del Valle se aficiono a este pueblo por vernos tan humildes y servidores acodiciose a el y tomolo para si demás de lo mucho que tenia y oy endia tiene, estando conio esta este pueblo mio junto a México legua y media y siendo como es y a sido tierra de México y empago delos muchos y grandes seruicios que yó y mis antepasados avemos hecho nos trata como a esclavos e y

NOTA.—Entre las copias de Documentos sacados del Archivo de Indias en Sevilla, por el Sr. Del Paso y Troncoso, existen las de los dos documentos que aquí se publican. La Información del Señor de Coyoacán, tiene la signatura siguiente: Papeles de Simancas. Patronato Real. Est. 1, Caja 2, Legajo 2-22, Ramo 3, número 4. Y el Inventario de Papeles de Santa Cruz. Patronato Real. Papeles de Simancas. Est. 2, Caja 1, Legajo 2-19, número 1, Ramo 16.

todos sus mayordomos y calpisques y todos los demas suyos a causa que como este el pueblo tan cerca házenos seruir mas que ningun otro pueblo sirue y somos mas maltratados que quantos naturales ay destas partes dándonos muchos agotes, palos y coges y teniendonos encárceles gepos y cadenas como a los mayores captiuos del mundo siendo como somos xriptianos y confesando como confesamos el Sancto nombre de Yhesuxripto y son los tributos tan exgcessiuos que los mas de mis vasallos assi por ellos como por los muy grandes malos tratamientos que a mi y a ellos senos hazen, se me van porlos montes por los cuales mueren y dó seles auia de hazer buenos tratamientos para los atraer al conogimiento de Nuestra Santa Fé catholica y los auia de conseruar les haze obras para les hazer negar la fé y baptismos que tienen y huyen de la Religión Xriptiana, lo cual es muy gran desseruigio de Dios nuestro señor y de Nuestra Magestad; y por que no les auemos osado escreuir nimenos acá quexarnos á quien tiene el poder de Vuestra Magestad por que él no lo alcange á saber por que nos acabaria hauemos padescido tanto que ya no nos bastan las fuergas a esperar mas hasta agora que supimos que este sieruo de Dios y criado de Vuestra Magesta del Reuerendo padre ligengiado Pedraza Chantre de México y protector de la Nueua Galizia supimos que yua á negogiar por los de aquella prouingia y como supimos que es tan amigo de nuestro Señor y zeloso de nuestra saluagion como catholico que es y el bien que por aquellas partes ha hecho, do a sido protector en fauor de los naturales fuemos á el yó y giertos pringipales vasalllos mios a pedille que por amor de Yhesuxripto que nos quisiese sacar de tan gran captiverio y tirania como tenemos pues era seruidor de Vuestra Magestad y amaua las cosas de su seruicio y el descargo de su real congiengia, para que hablase a Vuestra Magestad, y le adolegiesse de nosotros y destos captiuos que aqui quedan que Vuestra Magestad se adolesgiese de nosotros pues es Rey y señor tan justo y nos quisiesse recebir por sus criados y vasallos y nos sacase de su poder dandole en otro cabo otras tantas casas como en nosotros tiene que nosotros queremos ser de Vuestra Magestad y no de otro ningun señor y darle nuestros hijos y mugeres y la sangre de nuestros bragos, y en esto hara Vuestra Magestad a Dios muy grande servigio y a nosotros muy gran bien y mergedes y limosna y será redimir nuestras animas y causa muy grande para nos saluar y por que del muy Reverendo Chantre se podra informar Vuestra Magestad mas por entero y de una prouanga que sobre la dicha razon embio al qual Vuestra Magestad la dé entero crédito, en esta no diré mas de que Nuestro Señor augmente al inuictisimo nombre de Vuestra Magestad con acregentamiento de mayores reinos y señoríos. De México a 15 de Junio (1536). El humilde criado y leal vasallo de Vuestra Sacra Cesarea Católica Magestad. Don Juan. Señor de Cuyuacan.

EN LA GRAN CIBDAD DE TENUXTITAN México desta Nueva España del mar oceano ocho días del mes de Junyo, año del nagimiento de nuestro Salvador Yhesuxripto de myl equinientos é treynta e seys años antel muy noble Señor Alonso de Contreras, alcalde hordinario desta

dicha gibdad por Sus Magestades y enpresencia de mi Juan Fernandez del Castillo escriuano de Sus Magestades e su notario público en la su corte y en todos los sus rreynos e señorios é escriuano publico del número desta dicha gibdad é testigos de yuso escriptos, paresgio Don Juan, Señor á natural de Cuyuacan é presentó al dicho alcalde vna probisyon del Illustrisimo Señor Don Antonio de Mendoga bisorrey é governador desta Nueba Ispaña é una petigion quel dicho Don Juan le dió: el thenor dela qual dicha petigion é lo que a ella yel dicho Señor bisorrey probeyo es esto que se sigue.

Illustrisimo Señor.

DON JUAN, Señor natural de Cuyuacan, pido e suplico a Vuestra Señoria Illustrisima que por quanto yo quiero hazer una ynformacion é probanga ad perpetuam rrey memoria y del amor que mi padre tubo a los cristianos quando á esta tierra binyeron a la conquistar y como murió por los amparar el e la mas de su gente peleando en su ayuda y fabor contra la gente de Monteguma y asi mesmo mi hermano Don Hernando que en gloria sea murió enla conquista e descubrimiento de las Higueras y por que querria que mis hijos supiesen el grande amor y hechos hazañosos que sobre el dicho caso my padre é hermano y otros debdos myos hizieron en amor delos dichos cristianos é yó asi mismo cada dia hago para que les lymiten enlas obras é les amen con aquel amor é voluntad que mis antepasados les amaron, que Vuestra Señoría sea servido que para que esto les quede como por pribilegio para que después de mis dias Vuestra Señoría ó otro qualquier Señor que governase esta tierra se acuerden déllos é les hagan merged; e por que los testigos son agora bibos é se podrian morir é mis hijos caresgerian delosusodicho deseo que en mi arca hallasen esta rrelagion que á Vuestra Señoria suplico mande dar ligencia al alcalde Contreras ó a otro qualquier juez para que haga la dicha probanga sobre la dicha rrazon enlo qual Vuestra Señoria hará muy gran serbicio á Dios y á my muy señaladas mergedes.

En ocho de Junyo de mill e quinyentos e treynta e seys años vista por Su Señoria esta peticion dixo que mandaba e mandó é uno de los alcaldes ordinarios desta cibdad que tomen esta ynformacion = Francisco de Lugena.

E la dicha probision ansi presentada el dicho Señor alcalde mandó al dicho Don Juan que traiga testigos de que se entiende aprobechar e quel los recibiria e hará en el caso lo que sea justicia e que presenten por donde los dichos testigos sepregunten y esaminen.

E luego el dicho Don Juan presentó un escripto de ynterrogatorio con giertas preguntas por donde pidio sean preguntados lostestigos que en esta causa presentare cuyo thenor esta delante con la probanga.

E luego el dicho Señor alcalde dixo que por quel esta ocupado enotras cosas complideras al serbicio de Su Magestad é no puede estar presente a la

rrecebsion é juramento de los dichos testigos, quel cometia é cometió la rrececion é juramento delos dichos testigos á mi el dicho escriuano é a otro escriuano de Sus Magestades para que lorresgiban juramento é dipusiciones, que el para ello daba é dio poder conplido segun que lo podia e debia dar é de derecho se rrequiere Testigos que fueron presentes a lo susodicho Goncalo de Torres e Francisco Hernandez estantes enesta dicha cibdad.

E despues de lo susodicho en esta dicha ciudad de México en el dicho dia mes e año susodicho en presencia de my el dicho escriuano é testigos de yuso escriptos por virtud de la dicha ligencia á my dada por el dicho Señor Alcalde paresció el dicho Don Juan é presentó portestigo en esta cabsa a Pedro Tlilangi yndio del qual fué resgibido juramento por lengua de Pedro de bergara Nabatato, sillero, vegino desta dicha cibdad queprimeramente juró e declaró enforma de derecho que dirá é declarará lo qual dicho Pedro yndio dixere é declarare en forma de derecho y el prometio de desir verdad de lo que supiere é fuese preguntado é jurolo é prometiolo asi é lo que declaró por susodicho é depusicion seyendo preguntado por el dicho ynterrogatorio es lo ques adelante con la probanga, Testigos del dicho juramento de los susodichos Juan Sanchez e Juan Dastorga estantes en esta dicha cibdad.

E después delo susodicho en la dicha gibdad de México nueve dias del dicho mes de Junyo del dicho año enpresengia de my el dicho escriuano é testigos del yuso escriptos paresció el dicho Don Juan é presentó por testigos en esta cavsa a Soatenpaneque é á Don Diego Guystecotla yndios de los quales é de cada uno dellos yó el dicho escriuano por virtud de la dicha comisyon rrescibi juramento en forma de derecho y ellos prometieron de desir verdad porlengua deldicho Pedro de Bergara Nabatato delo que supieren é fuesen preguntados é juraronlo é prometieronlo asy e lo que dixeron seyendo preguntados por el dicho escripto de ynterrogatorio es lo que esta adelante con la probanga: Testigos delos dichos juramentos los dichos.

E despues delo susodicho en la dicha ciudad de México diez días del dicho mes de Junio del dicho año en presengia de mi el dicho escriuano é testigos de yuso escriptos paresció el dicho Don Juan é presentó por testigo en esta cabsa a Andres Mecateca é á Martyn Guycosi yndios delos quales yo el dicho escriuano por uirtud dela dicha comision del dicho señor alcalde é por lengua del dicho Pedro de Vergara Nabatato tome é resgibi juramento enforma de derecho y ellos prometieron de desir verdad delo que supiesen é fuesen preguntados é juraronlo e prometieronlo asi é lo que todos los dichos testigos dixeron é depusieron por sus dichos é depusiciones seyendo preguntados cada uno sobre si por el dicho escripto de ynterrogatorio presentado por el dicho Don Juan é por lengua del dicho Pedro de Vergara con juramento que por my el dicho escriuano les fué rresgibido para que declare lo quelosdichos yndios con el dicho juramento dixeron e jurolo e prometiolo asi, é lo que dixeron es esto que se sigue. Testigos de los dichos juramentos los sobredichos.

Muy noble Señor.

Don Juan Señor é natural de Cuyuacan con su sojeto, paresco ante Vuestra merced enla mejor via e forma que puedo é de derecho devo é digo quepor cuanto yo quiero hazer una ynformacion cerca delos serbicios que mi padre hizo en esta tierra al tiempo quelos cristianos benyeron a ella para la conquistar e ganar e de como en compañya de los dichos cristianos peleando con sus basallos lo mataron la gente de Montesuma, el qual murio por serbir a Su Magestad y ensalçar nuestra santa fee católica como es público y notorio é ansi mesmo otro hermano mio Don Hernando murio en serbicio de Su Magestad yendo á conquistar las Higueras é sobre otros grandes serbicios que mis antepasados é yo abemos hecho a Su Magestad dende que la dicha tierra se conquistó é ganó é pacificó, para lo cual pido e suplico á vuestra merced que mande paresçer ante si a los testigos que por my parte fueren presentados, é paresçidos les mande tomar sus dichos enforma antel escriuano desu avdiencia ó ante otro escrinano auténtico que dello pueda darfeé ylo que asy dixeren é declararen me lo mande dar enpublico forma sygnado é firmado en manera que haga feé ad perpetuan rrey memoria y para que pueda parescer conello ante quyen mas bea que me conbenga: é para que mejor sea vuestra merced informado descalso y los dichos testigos puedan mejor declarar, pido e suplico a vuertra merced que porlas preguntas siguientes, sean desaminados los dichos testigos, para lo qual el muy noble oficio de vuestra merced ynploro.

1.—Primeramente sean preguntados siconocen al dicho Don Juan, señor de Cuyuacan hijo legitimo de Quavpupuca é si conoçen al dicho Quavpupuca padre del dicho Don Juan e deque tiempo é esta parte.

2.—Iten sy saven vieron oyeron decir que el dicho Quavpupuca hera padre del dicho Don Juan e sy lo conocieron ser señor del dicho pueblo de Cuyuacan con sus sojetos.

3.—Iten sy saben que al tiempo que vino el Marques del Valle y los cristianos á conquistar e ganar esta Nueva España el dicho Quavpupuca fué á la Veracruz por mandado de Montezuma como capitan que era suyo á traer al dicho Marques é á los cristianos que con el venyan elcual los truxo é guyó e amparó por todos los camynos por do benyeron hasta entrar en esta gibdad de México con muchas astugias e maneras para que no los mataran y pueblos que estaban por los camynos los quales estaban alborotados con la venida delos dichos cristianos, con mucho amor y boluntad, como si el dicho Quavpupuca fuera cristiano como cada uno dellos.

4.—Iten si saben que al tienpo quelos cristianos salyeron huyendo desta dicha giudad de México quando los naturales de México les dieron guerra y los echaron della el dicho Quavpupuca les dixo é aconsejó con el

gran amor que les tenya a los dichos cristianos "Sabed que os tienen algadas las puentes é no podeys dexar demorir sy no salés por calgada de Tacuba por que mas presta tomeys la tierra firme é para saltarlas agequias de agua que ay enel camyno yo os haré dos puentes para lo qual no quyero mas de dos cristianos ballesteros que bayan comigo paraque me anparen á mi e a los myos al tiempo queponga las dichas puentes é quelas puso é despues depuestas al pasar quepasaban los cristianos el dicho Cuavpapuca les ayudó á faboresgio todos con sus basallos amigos é paryentes peleando como valiente capitan é por los faboresger le mataron a él é a los mas delossuyos la gente del dicho Monteqsuma por que lo thenyan por henemigo por que faboresgia a los dichos cristianos porla qual causa si el dicho Quavpupuca sy no hisiera las dichas puentes é diera a los dichos cristianos el dicho consejo y los faboresgiera él y los suyos hasta la muerte, todos los dichos cristianos murieran y la dicha ciudad de Mexico no se ganára.

5.—Iten sisaben que el dicho Don Hernando hijo primero legitimo heredero del dicho Quavpupuca hermano del dicho Don Juan, señor que agora a lasazon es del dicho Quyuacan, viendo el grande amor que su padre thenya a los cristianos, conel mesmo amor les amo syempre fapresgio é amparo é con este amor fué en compañya delos dichos cristianos al tiempo quel dicho Marques del Balle fue a conquistar a las Higuerras, el qual enla dicha conquista murio como el dicho su padre.

6.—Iten si saben que despues de la muerte del dicho hernando, hijo del dicho Quavpupuca del dicho Don Juan suhermano sugedio en el dicho señorio como señor natural que heredarle competia é desde el tiempo que loheredó hasta oy syenpre á amado eama a los dichos cristianos ylos a anparado y anpara ylos é syrbido e syrve contodo quanto tiene y a thenido como sy fuera hermano de todos ellos y que si nofuera por los grandes rrefrigerios é serbigios que les anhecho en dinero, los mantenimyentos y serbicios desus pueblos al tienpo que enel dicho pueblo estubieron, los mas dellos fueran muertos dehambre é de otras enfermedades.

7.—Iten si saben quel dicho Don Juan esbuen cristiano y sabe toda la doctrina cristiana y entiende mas delas cosas de Nuestra Santa feé católica mas que los otros naturales, y confiesa e comulga todos los años del mundo yes temeroso de Dios é de buena congiengia, e desde este presente año de treynta y seys de supura boluntad sin ser obligado de nadie a empegado a pagar diezmos é premigias de sus sementeras e ganados que tiene yse trató como cristiano en bestido y en obras y ama a Su Magestad el Enperador Nuestro Señor como su rrey e Señor natural ques y ansi lo confiesa é publica y a sido y es su muy leal servidor segun aparesgido por sus obras.

8.—Iten si saven que detodo lo suso dicho es publico y notorio e dello ay pública boz efama.

EN LA VILLA DE MADRID doce días del mes de Octubre de mil quinientos setenta y dos años en presencia de mi Juan Ledesma scriuano de Cámara de Gouernador, del Consejo de las Indias y de los testigos yuso scriptos: El muy Illustre Señor el Doctor Francisco de Lieuana del Consejo de Su Magestad y de su Cámara dixo: que por quanto por mandado de Su Magestad el tenía en su poder ciertos libros pergaminos de cosas de cosmografia y descriptiones de yslas y tierra firme que hauian quedado entre los libros y papeles que quedaron de Alonso de Santa Cruz, ya difunto cosmógrapho de su Magestad y agora Su Magestad ha sido seruido que el dicho Señor Doctor entregue todo lo arriba dicho assi como lo tiene al Illustrisimo Señor Juan de Ouando presidente de Qonsejo de Indias y en cumplimiento de lo que su Magestad manda hizo entrega de todo ello a mi el dicho Juan de Ledesma que por mandado del dicho Señor presidente lo vine a rrecibir que son los siguientes:

Una description del reyno de Francia en pergamino.

Una descripción del todo el Orbe en pergamino con las armas reales y vn tafetan naranjado que la cubre.

Otra description en pergamino pequeño de la Europa y parte de la Asia con escudo de las armas reales cubierto con un tafetan tornasol.

Otra description del Orbe, grande en pergamino en puntas con un escudo de las armas Reales con vn tafetan naranjado.

Un rollo de pergamino grande que párece ser la description de la ysla de Cuba con las armas Reales.

Otro rollo de pergamino que esta la description de la Europa.

Otro pergamino en que esta la description de la ysla Española con vn escudo imperial.

Otro pergamino en que esta puesta la description de la Cuidad del Cuzco.

Otro pergamino en que esta la description del Orbe en dos glouos con las armas Reales.

Un rollo de pergamino con una description de Italia larga y las Islas de Cerdenia y Sicilia y la Grezia.

Una description vniversal en dos emispherios en figura de corazones con un escudo de las Armas Reales con un tafetan amarillo que cubre la description.

Una descripción Vniversal en figura de un sol con un escudo de las armas Reales, cubierto el pergamino con un tafetan naranjado.

Un rollo de pergamino con una description universal en quatro obados o quarterones de la superficie de un Glouo con un escudo de las armas Reales cubierto con un tafetan carmesí.

Otro rollo de pergamino con una description vniversal en figura de un coragon con un escudo de las armas Reales con un tafetan morado que le cubre.

Otro rollo de pergamino con una description vniuersal con un escudo de las

armas reales y con un tafetan morado que cubre el pergamino: esta en forma de coragon algo ancho.

Otra description del Orbe en dos círculos redondos con las armas Reales y el tafetan amarillo.

Otra description en pergamino de orla en dos globos con un escudo de las armas Reales y tafetan amarillo.

Otra description del Orbe en dos mayores círculos a manera de coragones, armas Reales y tafetan encarnado.

Otra description del Orbe en pergamino grande, largo con un tafetan de tornasol con un escudo de las armas reales.

Otra description en pergamino de la costa de Africa y parte de la España en lo que toca al estrecho.

Otro pergamino en questa la description del Perú.

Otro pergamino de la description de la ciudad de México.

Otro pergamino en questa la description del Orbe en un círculo redondo con dos obalos, norte, sur, armas reales cubierto con vn tafetan encarnado.

Otro pergamino questa la description del Orbe en dos circulos aobados puestos en ✝ con las armas Reales cubierto tafetan amarillo.

Otro pergamino en questa la description del Orbe en un redondo astrolábico; armas Reales tafetan encarnado.

Otro pergamino en questa la description del Orbe a manera de estrella con un escudo armas Reales cubierto con vn tafetan naranjado.

Otra description grande en pergamino de toda la Europa con escudo imperial.

Otra description en pergamino de todo el Orbe en dos circulos redondos diuididos por la equinocial tafetan naranjado.

Otra description del Orbe en dos circulos redondos con escudo Real con vnas rayas a manera destrolabios; tafetan naranjado.

Otra description en pergamino de Inglaterra, Escocia y Irlanda.

Otra description de toda España con parte de la costa de Africa, con punto grande de impresión y mucha parte dorada enbuelta en una funda de angeo; es de Medina.

Otra description en que está la Morea.

Otro pergamino en questa en dos círculos redondos del Orbe a manera destrolabio: armas Reales: tafetan encarnado.

Otra description del Orbe en figura obal con un escudo armas Reales, tafetan amarillo.

Otra description del Orbe en forma desphera con las armas Reales con tafetan naranjado.

Otra description del Orbe por las figuras celestes en dos circulos redondos; escudo Real, tafetan naranjado.

Otra description del Orbe en pergamino en globo prolongado; armas Reales tafetan amarillo.

Otra description del Orbe en figura de concha; un escudo armas Reales cubierto con tafetan morado.

Otra description de la Europa con las costas de Africa en pergamino pequeño; escudo imperial.

Otra description en pergamino de la ysla Descandia y Bernia y parte de Inglaterra con las costas de Flandes; es de Suezia y otras partes septentrionales.

Un rollo grande de papel de mas de seys o siete varas en questa pintado y historiado todo el viaje que hizo Don Diego de Almagro a Chile figurado de colores.

Otro rollo de la misma manera en que se continua la mesma historia y viaje.

Un rollo grande de papel en questa descripta por manera de arbol la geometria.

Otro rollo en que esta descripta la genealogia de los reyes de Nápoles y Duques de Milan y reyes de Sicilia.

Otro rollo de la genealogia de los archiduques de Austria, Duques de Borgoña y Condes de Flandes.

Un legajo grande enbuelto en un pergamino en que estan tresientas y cincuenta y dos ojas de papel marca mayor en que estan pintadas de color muchas las armas de los linajes despaña y todos los Reyes y principes asi christianos como de otras naciones.

Otro legajo grande enbuelto en un pergamino en que ay ciento y sesenta y nueve piezas de papel de la marca mayor en que estan figuradas de colores muchas pronincias yslas tierra firme puertos assi de Indias como de otras muchas partes.

Un libro de marca mayor enquadernado en pie de moro scripto de mano, antigno conpuesto por el Rey Don Alonso el Sábio que comienga "En nombre de Dios Amen."

Otro libro de marca mayor encuadernado en quero negro con señales doradas al principio con vn escudo de las armas Reales; que se intitula. "Astronomia Real, dirigido al Rey Nuestro Señor.

Otro libro de pliego entero con la enquadernacion de la manera del pasado scripto de mano con escudo de armas Reales al principio Initulado "Islario General, dirigido al Rey Nuestro Señor."

Otro libro de pliego mas pequeño entero enquadernado como los dos de arriba de mano, intitulado. "Libro de las longituduies y del arte del nauegar dirigido al Rey Nuestro Señor."

Otro libro de marca mayor de mano enquadernado como los de arriba intitulado Astronómico imperial con vna carta al principio dirigida al Emperador nuestro Señor.

Un libro enquadernado que es la Cosmografia de Sebastian Mustero.

Otro rollo grande de papel que es principio de la relacion y historia arriba dicha del viage que hizo a Chile Don Diego de Almagro.

Otro rollo de papel grande en questa un arbol de la retórica.

Otro rollo de papel grande de las partes del hombre ynteletiua, sensitiua y degetatiua.

Otro rollo de papel a manera de árbol de la geometria.

Otro rollo de papel a manera de árbol de la mesma geometria, especulatiua.

Otro papel en que esta descripto el cerro de Potosi y dentro un rollo de papel con letras de yndios.

Otro rollo en papel de la genealogia de los reyes godos y de los pontifices que huuo en su tiempo.

Otro rollo en questan por árboles las virtudes tenplança caridad, asbtinencia, amistad, fee tenplança y bondad, prudencia, fortaleza.

Otro rollo en questa un árbol de la gramatica.

Otro rollo de papel en que esta la genealogia de los Reyes Despaña antes y despues que se perdio.

Otro rollo en questa un árbol de la aristmética.

Otro rollo grande de la mesma aristmética.

Otro rollo donde esta un árbol de gramatica.

Otro rollo en que esta un árbol de la lógica.

Otro rollo en que estan los arboles los pecados mortales.

Otro rollo grande de papel en que está la descripticn del Asia y la Armenia mayor y menor en punto grande.

Otro rollo de papel en questa tres árboles uno de los reyes de Inglaterra y otro de los de Portugal y otro de los de Castilla: son dos rollos dentro de menores.

Un legajo grande en que hay diuersas relaciones en cinquenta y tres piegas sueltas de los reynos del Peru.

Seis quadernos sueltos de mano de papel que llaman scolios, sobre Tolomeo.

Un libro de mano del mesmo Santacruz encuadernado en pergamino dirigido al Marques de Mondejar presidente de las Indias sobre la orden que se ha tenido en el darse la longitud.

Un libro de marca mayor en questan muchas ojas algunas sueltas y otras cosidas en que estan figuras de muchas máquinas e instrumentos y artificios para sacar agua y para molinos y otras cosas.

Otro libro de mano enquadernado en pergamino dirigido al Emperador sobre el astronómico cesáreo que compuso Pedro Apiano.

La corónica del Rey Don Enrrique en quarto de mano, mal encuadernada y sin corbetor.

Otro libro de mano enquadernado en pergamino aunque muchas hojas sueltas dirigido al Emperador yntitulado "Islario General."

Un legajo de mano que tiene veynte y cinco quadernos de historia Despaña: comienga "Estando pues el estado del señorio de Honorario".

Un juyzio en pergamino de mano en quatro de pliego sobre la election del imperio para el Emperador, sin cubierta.

Un legajo de mano que tiene siete quadernos de papel que comienga "capitulo primero de la forma en que estos reynos de Castilla y de Leon quedaron al tiempo que los Serenissimos Reyes Don Fernando y Doña Isabel comengaron a reynar.

Otro legajo en que ay catorce pliegos con escudos de armas de colores de los Estados de Aragon.

Un libro de mano cosido sin cobertor de la coronica del Emperador hasta el año de 26.

Un cuaderno de mano de recetas.

Una relación de molde de la conquista del Perú.

Un pliego de la marca mayor en que ay descripto parte Despaña, de punto.

Un legajo descripturas tocantes a lo que se ha descreuir en la gouernacion de Panamá y Nicaragua, Quito, y Perú, en quarenta y ocho quadernos y pliegos sueltos.

Un quaderno de marca mayor de mano en que esta una carta del Rey Nuestro Señor y vna prefagion en la historia general.

Una arca encorada vieja en que yvan los papeles que eran del dicho Santa Cruz.

Todos los quales dichos libros pergaminos quadernos y otras cosas arriba contenidas en este ynuentario se me entregaron por su merced del dicho Señor Dotor y yo las recibi en nombre del dicho Señor Presidente de Indias en cumplimiento de lo que S. M. auia mandado. Testigos que fueron a ello presentes Diego Lopez de Santo escribano de su Magestad y Francisco Martinez criado de Su merced del dicho Señor Dotor y Francisco de Salinas; y en fé dello lo firmé de mi nombre. Juan de Ledesma.

En Madrid 14 de Setiembre | digo de Octubre | de 1575 años. Recebi del Secretario Juan de Ledesma todas las descriptiones libros y papeles y relaciones y todo lo demas contenido en los ochenta y siete capítulos contenidos en estas ocho hojas señalados de mi señal al pié de cada plana lo qual todo recibi y se me entregó por mandado de Illustrissimo Presidente de Indias: y por la uerdad lo firmé. Fecha ut supra. Juan Lopez de Uelasco.

Item estauan mas en poder de Juan Lopez de Velasco una description grande en pergamino de las prouincias del Perú y tierra del Brasil y costas de | tierr | a firme de punto grande ha | sta el pri | ncipio de Chile. [1]

Item otra descriptiou del Brasil costa de Tiera firme, Perú y Chile, hasta el Estrecho de punto grande menor quel de la precedente.

Otra description en pergamino desde las prouincias que ay desde Panamá y Nombre de Dios hasta pasado Cagacalco y Yucatan, de punto muy grande.

Las cuales dichas tres descriptiones recebi y quedan en mi poder en 29 de Octubre de 1572. Juan Lopez de Uelasco.

Iteu en quatro dias del mes de nouyembre de este año, su merced del Señor Doctor Francisco Hernandez de Lieuano del Consejo de Su Majestad y de su Cámara, prosiguiendo en el entrego de los dichos papeles y descriptiones entrego a mi el dicho Juan de Ledesma los que se siguen.

Una description de toda España de punto grande en un pergamino de cuatro pieles de ancho arrollada sobre una vara larga.

1 Lo escrito en paréntesis se ha suplido por estar corregido el original.

Item un rollo de pergamino grande en que esta descripto la Florida Nueva España Tierra firme e yslas.

Item otro rollo de pergamino grande en que esta descripta la Nueva España desde Tequantepeque hasta Rio de Palmas por una parte y por la otra hasta Gercay.

Los cuales dichos pergaminos hoy dicho dia se me entregaron como dicho es y los recibi en nombre del dicho Señor Presidente de Indias y por ques verdad lo firme de mi nombre. (No está la firma).

RELACIÓN de las Descripciones y Pinturas de Pueblos de las Provincias del distrito de Nueva España que sè an traydo al qonsejo y se entregan a Juan López Velasco.

Una pintura de la ciudad de México.
Otra de Tepenpulco.
Otra de Atitalaquia.
Otra de Huigila.
Otra de Xilatongo, (digo dos)
Otra de Querétaro.
Otra de la ciudad de Valladolid de Mechoacan.
Otra de Totoltepec.
Otra de Mixapa.
Otra de Tamagula.

LEGAJO NÚMERO 1.

Una descripción y Pintura de las Villás de Sant Miguel y Sant Philipe de los Chichimecas.
Otra del pueblo de Vgila.
Otra de Totolapa.
Otra de Ocoytuco.
Otra de Guaçacualco.
Otra de Zacualpa.
Otra de la provincia de los Zapotecas.
Otra de las minas de Ternacustla.
Otra de Atitalaquia.
Otra de Xiquilpa.
Otra de Acapistla.
Otra de Teutitlan,
Otra de Tanátaro.
Otra de Amula.
Otra de Talistaca.
Otra de TIstaymohitanis.
Otra de Chinantla.
Otra de Aguatlan.
Otra de Chichicapayamatlan.
Otra de Cholula.
Otra de Mexicalcingo.
Otra de Tlacotlalpa y Tustla.
Otra de Campango y subjetos.
Otra de Temazcaltepec.
Otra de Tabasco.
Otra de Atengo y Muzquiaguala.
Otra de Asuchitlan.

LEGAJO NÚM. 2.

Otra description de Guaxutla.
Otra de Suchitepeque.
Otra de Tamagula.
Otra de Xalapa.
Otra de Guaymeo y minas del Espíritu Santo.
Otra de Guatulco.
Otra de Auquitla y Tlacolula.
Otra de Teutalpa.
Otra de Acapulco.
Otra de Teguantepeque.
Otra de Maquilsuchile.
Otra de Teutenango.
Otra de Tounotla y Tetela.
Otra de Teogacualco.
Otra de Amoltepeque.
Otra de Coatepeque.
Otra de Tepeaca.

Otra de Tetiquepac.
Otra de Zutlepeque.
Otra de Zinaguas.
Otra de Atatlam y Piaztla.
Otra de Tecomabaca y Quitepeque.
Otra de Cuycatlan.
Otra de Guaquilpa.
Otra de Guaspaltepeque.
Otra de Cimapan.
Otra de Chiconantela.
Otra de Tepustlan.
Otra de Querétaro.

LEGAJO TERCERO.

Otra description de Tepusculula.
Otra de Guamelula.
Otra de Teutila.
Otra de Yautepeque.
Otra de Sichuipucinquia.
Otra de Tegagalca.
Otra de Ismiquilpa.
Otra de Tonaltepeque.
Otra de Cuscatlan.
Otra de Cogautepeque y Tetipeque.
Otra de Capula.
Otra de Cimatlan.
Otra de Cayula atoyaque.
Otra de la ciudad de Valladolid.
Otra de Justlabaca.
Otra de la ciudad de Mechoacan.
Otra de Tequecastlan y Totolcingo,
Otra de Atlatlauca y Malinaltepeque.
Otra de Micautla.
Otra de Nochistlan.
Otra de Zacatula.
Otra de Taymeo.
Otra de Tamastlam.
Otra de la ciudad de Vera Cruz.
Otra de la villa de Leon.

LEGAJO NUMERO 4º

Otra descripcion de la ciudad de México.
Otra de Xalapa.
Otra de Guaxtepec.
Otra de Cayula.
Otra de Tlatlauca y Suchiaca.
Otra de Necotlan.
Otra de Nixapa.
Otra de Teogapotlan.
Otra de Santa Cruz.
Otra de Texupa.
Otra de Cuylapa.
Otra de la ciudad de Antequera.
Otra de Tiripitio.
Otra de Guacoman.
Otra de Papalotiquipaque y Tepeugila.
Otra de Tilantongo.
Otra de Molango y subjetos.
Otra de Amela.
Otra de Iguala.
Otra de Guaxolotitlan.
Otra de Tepeapulco.
Otra de Chilchota.
Otra de Caloya.
Otra de Tasco.
Otra de Teuguendin.
Otra de Teoquillo.
Otra de Izquintepeque.
Otra de Iztepex.
Otra de Izcateupa.
Otra de Cuisco.
Otra de Tlaquilpa.
Otra de Citlaltepeque.
Otra de Zitaltomagua.
Otra de Goantla.
Otra de Tetela y Guayapa.
Otra de Pepec de la Seda.
Otra de Cauitlan e Icpatepeque.
Otra de Hilapa.
Otra de Guatlatlauca.

Recibilos en 21 de nouiembre 1573 Juan Lopez de Velasco.



LA FACHADA DE ESTUCO DE ACANCEH EN YUCATAN

DE EDUARDO SELER

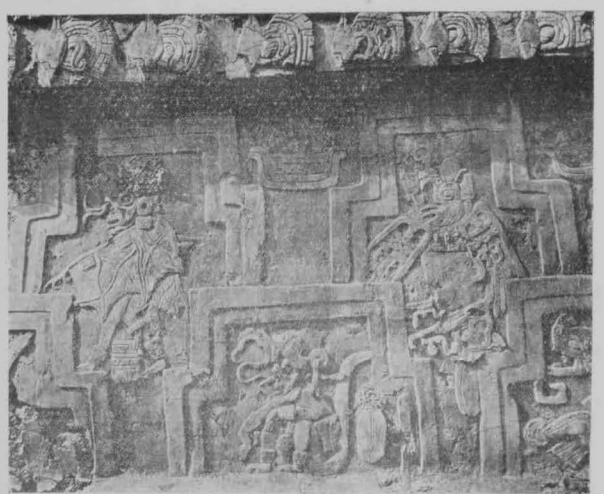
Yucatán es el país de las ruinas. Según el asiento que se hizo en el último tiempo, se cuentan en la península nada menos de 200 edificios antiguos, provistos de revestimiento de pared de piedra tallada, sin hablar ni siquiera de los innumerables cerros de piedra y empedrados artificiales. Sí, correspondiente a la naturaleza monótona del país, parecen tener las ruinas á la primera vista una cierta uniformidad, se encuentran, fijándose bien, diferencias tan grandes tocante al material, el estilo y el adorno, que se siente uno movido a creer en una diversidad de la población en las diferentes partes del país, o en una serie de épocas de cultura en diferentes tiempos.

Frente a las bellas fachadas de Uxmal, Rabah, Labuá, talladas en piedra y ricas en obras de escultura, en las cuales se juntan las raras caretas del dios de la lluvia con la dicha nariz encorvada de elefante casi como tapete, están por un lado las paredes y los pilares de Chichen Itzá cubiertos de esculturas en relieve, recordando los ornamentos mexicanos y en realidad determinados por ellos; por otro lado las casas de Xcalumkin en el distrito de Hecelchakan, adornadas casi todas de jeroglíficos de carácter Maya. En la parte del norte de la península hay en Aké pórticos inmensos, que están hechos de piedras ciclópeas; en Izamal, al contrario, hay paredes lisas de pirámides, cubiertas de estuco, que estaban adornadas de caretas gigantescas, trabajadas en estuco. En el sur del país, en los territorios de Xkanhá y Icaiché, nos encontramos con un tipo de pirámides muy diferente; la pared del fondo muy recta y la de enfrente subiendo en descansos, y en ella, entre dos torres, la escalera hasta la cumbre. En la ciudad Acanceh, en el norte de la península, se descubrieron en el último tiempo unos monumentos, que

tienen en el conjunto el tipo de Izamal, pero demuestran una particularidad del adorno, como hasta ahora no se encontró todavía ni igual, ni parecido en ningún otro lugar. En un antiguo informe del año 1571 se anota la villa de Acanceh como perteneciente al dominio de Hocabá a 4 leguas de distancia al Oeste. De Hocabá a Izamal hay de 4 a 5 leguas en la misma dirección. Acanceh esta situado ahora en el ferrocarril de vía angosta, que va de Mérida por Ticul a Peto. Ya pasando en tren le llaman a uno la atención un grupo de cerros altos, que ahora, como probablemente también en los tiempos antiguos, formaba el centro del pueblo. Otro grupo de cerros muy extendido, pero menos alto, se encuentra un poco retirado en el sureste de la plaza, hoy casi cubierto por las casas y los jardines.

Como todos los monumentos antiguos, que tienen la desgracia de estar situados cerca de las poblaciones habitadas, han tenido que servir también las pirámides de Acanceh durante siglos y especialmente en los últimos tiempos, como canteras. Pero mientras ese trabajo significaba en otros lugares una destrucción, una derribación hasta el corazón de los monumentos, se descubrieron aquí, por la misma derribación, fachadas.

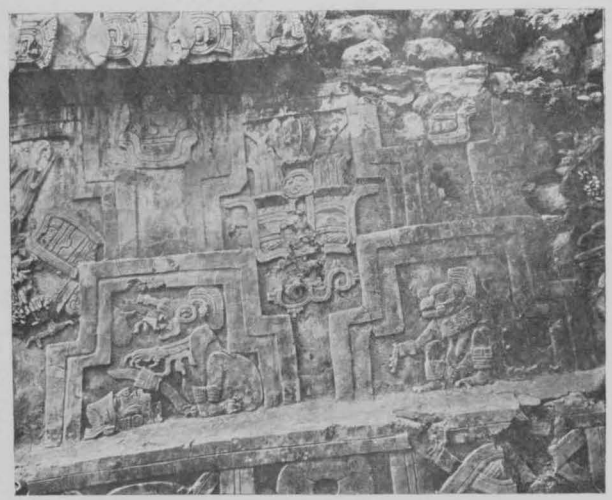
En la cumbre de la pirámide grande del centro, la que tiene su frente para el sur, mirando la plaza mayor, se destapó una sepultura, en la cual se encontraron los restos de un esqueleto masculino y uno femenino y una cantidad de vasija de barro, parte con adornos tallados y parte con adornos pintados. Debajo de este lugar salió la cubierta de estuco de una pirámide antigua, arreglada de una manera muy rara (fig. 1 y hoja VI) cuya señal más sorprendente son 2 caretas gigantescas, trabajadas en estuco, (fig. 2) una a cada lado de la escalera en una altura de 8 m. sobre el suelo, esto es, a ⅔ de la altura total de la pirámide, fijadas en la superficie sesgada del cuarto descanso de la pirámide. Estas caretas tienen por los dos lados 2.80 m. y nos recuerdan por su tamaño a la careta gigantesca de Izamal, bien conocida pero ahora destruída. La boca y la nariz se cayeron, pero todavía existen los ojos con sus cejas, la lengua en medio de unos dientes gigantescos, encorvados en espiral y en las grandes orejas, de un diámetro de 0.60 m. con unos arillos, encorvados para fuera y sujetos a las mismas por medio de un moño. Parece que todo, tanto la superficie de los descansos de la pirámide, como también las caretas estaban pintadas de colorado. Esta fachada pintada y adornada de un modo raro, se descubrió al quitar la capa de 6 m. de piedra, que estaba encima, dándole la vista de un cerro de piedras. Este estado de las cosas le hace a uno pensar primero, que la causa de tapar toda la pirámide con piedra ha sido la sepultura en la cumbre de la misma: se hizo un cerro inmenso encima de la tumba del Razika muerto. No obstante tenemos que pensar también en obras de aumento. No hay que olvidar, que no existe ninguna noticia de como estaba este monumento, cuando entraron los españoles en este país, y no es fuera de posiblidad, que también la pirámide después cubierta y de esa manera ensanchada estuviera adornada de una cubierta de piedra o estuco y que el cerro de piedras, lo que era todavía hasta los últimos años, se formó por robo de piedras o ruina natural.



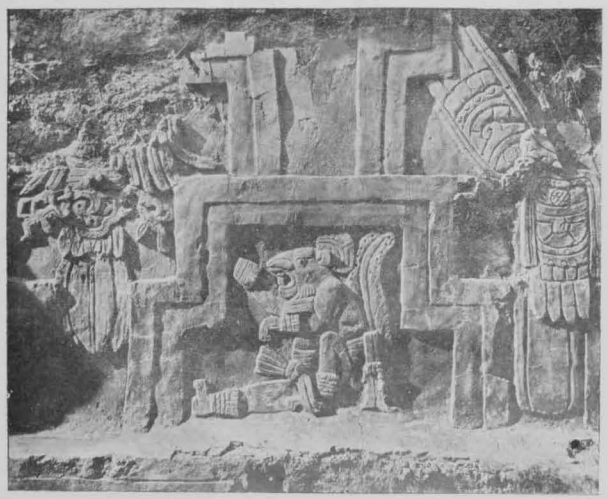
Lám. I.—Acanceh. El Palacio de tres cuerpos. Detalles del friso Norte.



Lám. II.—Acanceh. El Palacio de tres cuerpos. Detalles del friso Norte.



Lám. III.—Acanceh. El Palacio de tres cuerpos. Detalles del friso Norte



Lám. IV.—Acanceh. El Palacio de tres cuerpos. Detalles del friso Norte.

Para enseñar la indiferencia con la que cubrieron las antiguas fachadas, artísticamente adornadas para hacer obras de aumento, hay muchos ejemplos notables en Yucatán.

Las condiciones en que he descrito aquí la pirámide mayor de Acanceh, se publicaron durante las obras de escombro, que se hicieron en esta pirámide hace tres años. Cosas parecidas, pero aun más notables, aparecieron ya algún tiempo antes en el otro grupo de cerros que estaba situado, como ya indiqué antes, un poco retirado de la plaza mayor del pueblo, al sureste de la plaza. Escombrando aquí uno de los cerros artificiales, se encontraron sepulturas forradas de estuco y, en frente de éstas, al norte, una pared de 12 m. de largo por 2 m. de alto; detrás de esa pared hay probablemente tambien sepulturas, las cuales están situadas un poco más altas y separadas por medio de un corredor angosto de las sepulturas antes mencionadas y que están en la fachada del sur. Esta pared está cubierta de estuco en toda su extensión y en ellas están representadas en dos filas, una sobre otra, pero entremetidas, en un relieve muy saliente, figuras características de animales, bién comprendidas y reproducidas, ribeteada arriba y abajo de cintas angostas de ornamentos (hoja VII y plano hoja XV).

La fachada estaba pintada, como casi todas las fachadas de estuco de los monumentos Mayas: el fondo con pintura colorada, las figuras con pintura diferente, correspondiente a su clase y decoración. Esta fachada trazada de la mano de un artista y luciendo todos los colores, estaba una tarde encalada y todo el lugar delante de ella relleno de piedra, tierra y cal, de la misma manera que estaba sepultada la superficie de estuco, adornada de las caretas gigantescas de la pirámide mayor debajo de una capa de piedras. Es claro, que obró aquí la voluntad despiadada de algún descendiente, porque es imposible que se haya trazado y se haya hecho esta fachada, para cubrirla inmediatamente de piedras.

La fachada de Acanceh, descubierta por la obra de los ladrones de piedras, en otros tiempos destructiva, es, hasta ahora, la única en su género, en el trato del material, en elección, disposición e interpretación de las figuras. Ya la estructura de la pared es particular. Casi en todas las casas de piedra de los Mayas hay un cimiento bajo, una pared recta y un friso ribeteado de cornisas salientes. Las cornisas se componen de una fila vertical de piedras, entre dos filas inclinadas y salientes. Parece, que en la fachada de estuco de Acanceh tenemos la transformación de un cimiento de una pirámide. Aquí también está metido el muro principal, pero encima y debajo de él no tenemos más, que una cornisa vertical saliente, que, igual que la pared, está cubierta de adornos de estuco en relieve.

Mirando primero los adornos de las cornisas, encontramos en la de abajo (hoja VIII. 1. hoja XII. 2. XIV. 1 y plano hoja XV) una cinta horizontal, partida por manojos de a tres palos verticales en separaciones rectangulares, células, de igual tamaño todas y conteniendo un símbolo cada una. Conocemos tales cintas horizontales con sus separaciones rectangulares llenas de símbolos, de los manuscritos y de otros monumentos. En los

manuscritos, como también en los monumentos, se ve claro, que los símbolos en los rectángulos son de carácter astronómico. El planeta Venus, el signo del Sol y el jeroglífico akbal "Noche" son los más frecuentes. Por eso Forstermarnn señaló estas tiras como "Rótulos del cielo." Por lo regular tienen estas tiras en los manuscritos una variedad de signos un poco irregular. En la cornisa de abajo de nuestra fachada de estuco de Acanceh cambian muy regularmente un disco con un agujero en el medio y partido por medio de cortadas en cuatro separaciones con dos cintas entrelazados, que encierran algo como un ojo. También quisiera yo atribuir carácter astronómico a estos símbolos, sin querer probar una fijación exacta. En el manuscrito de Dresden y en el Código Maya de la Bibliothéque Nacionale terminan esos rótulos del cielo en la cabeza de un reptil, la cual tiene, proporcionada a la orientación de la hoja, situación normal. En un relieve rodeando la parte interior de la puerta del lado norte de uno de los edificios más antiguos del conjunto de palacios de Palenque, termina el rótulo del cielo,—el cual representa aquí, como se ve, haciendo una comparación con las placas de madera de Tikal y con otros monumentos, el globo—en la cabeza de un reptil, dibujada en el extremo Oeste como viva y en situación normal y en el extremo Este, como muerto y volteado con el vértice para abajo. En la cornisa, que limita la fachada de estuco de Acanceh para abajo, termina la cinta del rótulo del cielo hacia el Este de la pared en una cabeza estilizada en la cual conocemos muy claro ojos, cejas y, rodeando la cara, un medio rótulo, que más tarde todavía veremos con otras figuras representadas en la superficie de la pared como una especie de adorno de nuca. Las fauces y la punta del hocico están reemplazadas por una cinta del rótulo del cielo siguiendo la curva de las fauces, que probablemente, doblando la esquina, continuaba en una cinta de fauces igual a ésta en la cornisa de abajo de la pared oriental del edificio. Esta cabeza en su final reproducida en la hoja VIII 1, está en la esquina oriental de la fachada del Norte, también volteada, con el vértice para abajo. Lástima, que ésta es la única esquina de la cornisa de abajo, que se destapó y estuvo a la vista por una temporada. Hoy están destruídas las dos esquinas. Una fijación suplementaria, como estaban las proporciones en la esquina del Oeste de la fachada, ya no es posible.

Más difícil es de aclarar la significación de los dibujos, que tiene la cornisa de arriba. Debajo de una especie de borde de espuma, como se ve muchas veces en los manuscritos significando la superficie del agua o la orilla de la misma, usado aquí en este monumento también para la significación de plumitas finas, rizadas, (hoja VII, X, XII y plano hoja XV) como se verá más adelante, se encuentra en distancias cortas un mismo dibujo bastante enigmático. Tenemos aquí del lado derecho primero la misma combinación como en la dicha cabeza del final oriental de la cinta del cielo de la cornisa que acaba abajo. Un ojo está muy claro con su ceja y rodeado de un medio disco, que encontramos como una especie de adorno de nuca en forma de abanico en un número de los animales representados en la superficie de la pared superior. Solamente disco detrás de la cabeza.

La figura Nº 5 está destruída y no permite ni prueba de explicación. Parece, que también este animal llevó el adorno de nuca en forma de medio disco.

También de la figura de animal Nº 7 hay tan poco conservado, que no hay posibilidad de una determinación. Tiene la postura de una cariátide.

La figura Nº 9 es un animal con hocico corto, patillas largas y cola larga, pero aparentemente de poco pelo. El animal tiene en la cabeza un adorno raro pero artístico. El adorno de plumas de nuca falta. Delante de la boca se ve la señal de retórica o canto.

La figura Nº 11 es una culebra. En la punta del hocico se ve un adorno, que se encuentra en jeroglíficos mexicanos muchas veces en la punta del hocico de las culebras y que está allí dibujado y pintado de la misma manera y con los colores de los jeroglíficos "chalchiuitl" "Jadeit," joya verde, porque la culebra es el dibujo del agua. El adorno de plumas de nuca en forma de medio disco, que ya encontramos con varios animales descritos hasta ahora, está también y casi libre detrás de la nuca de esta culebra. Está muy clara la hilera de escamas en el cuerpo de la culebra. La espalda que el ojo está en el final oriental de la cinta del cielo dibujado en fase, aquí está en perfil. A esa combinación se reune entre los símbolos que rellenan en repetición proporcionada la superficie delantera de la cornisa de arriba, al lado izquierdo una figura, con la que no pudo hacer absolutamente nada. Se ve como una especie de fruta, también podría uno pensar en un caracol; de todos modos no sé ninguna explicación para ella.

Pasamos a ver las descripciones en la verdadera superficie de la pared y encontramos aquí igual como en la cornisa de abajo, marcados los dos finales por una representación especial. Mientras estaban arregladas las figuras en la superficie de la pared en dos cintas horizontales aunque entremetidas, se veía en las dos esquinas nada más una figura grande de un pájaro, que ocupaba toda la altura de la pared. Parece, que cuerpo y cabeza formaban las esquinas, mientras estaban repartidas una ala de tamaño inmenso y un pie con garras muy grandes a cada uno de los dos lados, que aquí se juntaban. A principio del año 1907, cuando visité el monumento por primera vez, la esquina oriental estaba todavía enterrada debajo de tantas piedras, pero en la esquina occidental pudimos ver una ala y un pie de este pájaro gigantesco, que formaba esta esquina. Algunos meses más tarde se descubrió también la esquina oriental y entonces se hizo el retrato, según el cual se completó la hilera de figuras de la esquina oriental, reproducidas en el dibujo del plano, hoja XV. Hoy no se ve ni en una ni en otra esquina un rastro de estas figuras robustas de pájaros. Estos restos tan notables están destruídos hace tiempo.

La superficie de la pared está partida por medio de listones sobresalientes en dos hileras horizontales de células, conteniendo cada una de ellas la figura de un animal. Las células cambian en las dos hileras, de modo que la de abajo cuenta once y la de arriba diez. Las figuras de la parte de abajo son más bajas y reducidas a su célula y por eso, representadas en postura

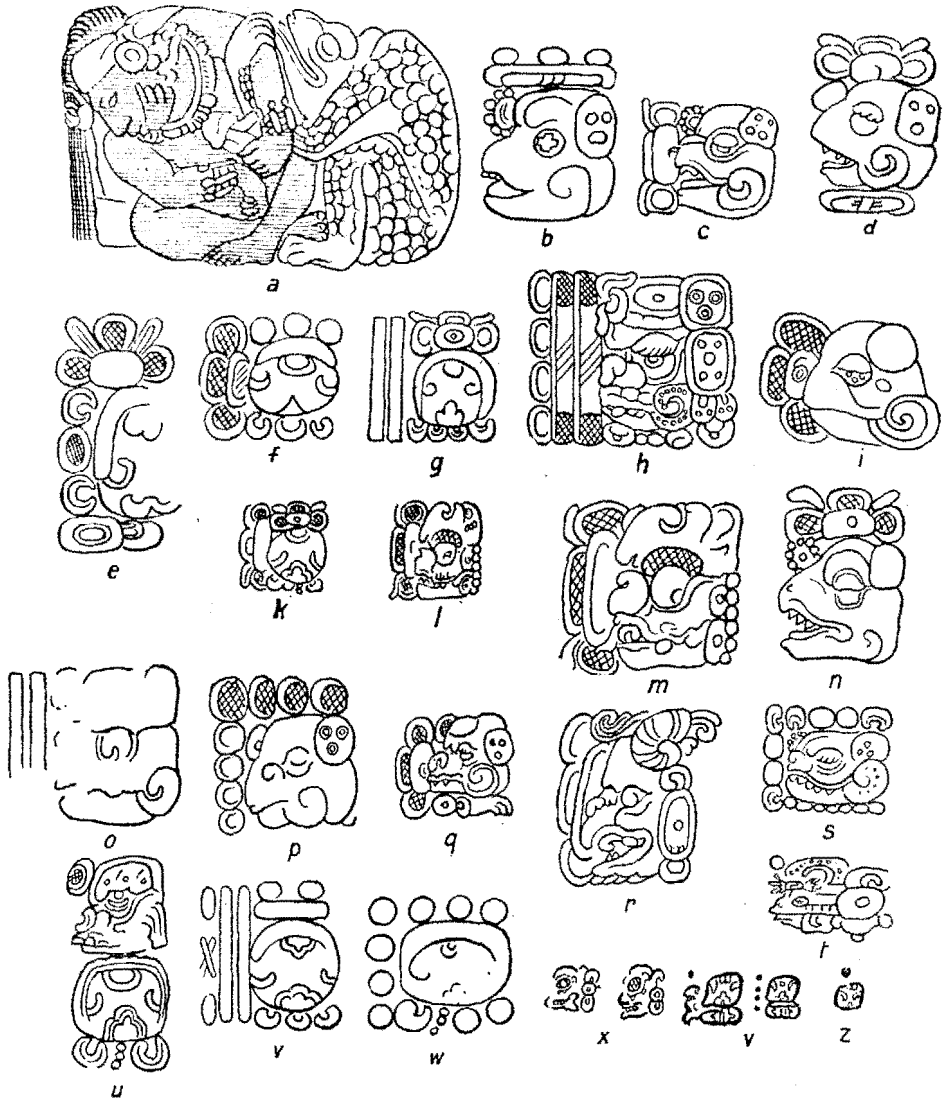
BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA

sedentaria. Las figuras de la parte de arriba están paradas y ocupan, además de su célula, un pedazo más o menos grande del espacio que quedó libre entre las diferentes células de la hilera de abajo. El espacio dejado libre entre las células de la hilera de arriba, está ocupado igual en todas partes por un símbolo, una jícara con una pelota de plumones, entremetida una pluma más larga, representando una jícara de ofrendas.

En todas las células están representadas, como ya indiqué más arriba, figuras de animales, demonios de animales mejor dicho, pues muchos tienen a medias configuración humana. En la hilera de abajo hay animales de la tierra: roedores, ranas, culebras y un carnívoro grande, de la clase de los gatos, un jaguar o puma. Sabemos del jaguar, que los tribus mexicanos o de la América Central, le ponían en combinación con la tierra.

En la hilera de arriba, al contrario, vemos animales del aire, en la mayor parte pájaros, después el murciélago, el mono, que siempre vive en las alturas, y un demonio adornado de alas y cresta de plumas en el vértice, que, fuera de eso, tiene figura humana.

Todas las figuras están trabajadas en relieve y pintadas de tantos colores como estaban; se habrían destacado bien del fondo rojo. Tocante a los listones que marcan las células, estaba casi siempre la de afuera pintada de azul y la de adentro pintada de amarillo. No obstante, hay variaciones y diferencias. Una cosa particular de la trabajada del estuco, que hasta ahora no me es conocida en ningún otro monumento es, que pelo rizado y lanudo, igual como las plumitas flojas y opuestas del cuerpo del pájaro, están marcados por una capa gruesa de estuco, en la que están metidos pedacitos chiquitos de cal o pedernal, llanos y punteados, con la parte más angosta. De otras cosas notables tengo que mencionar el tratamiento de las alas de los pájaros. Estas están, desde la encorvadura hasta el añadido de los cuchillos, rellenados de un dibujo, que en el lugar donde empiezan los cuchillos, acaba en una línea redonda, deshecha en voluta: una especie de orilla de espuma. (Hoja VIII 1, 2, hoja IX, hoja XII 2, XIII y el plano hoja XV.) Este dibujo es idéntico al de las jícaras en los espacios entre las células de la hilera alta horizontal y representa, como ya dije más arriba, una pelota de plumones. (Hoja X 1, hoja XI, XII y plano hoja XV.) Y este símbolo, que rellena las jícaras, es verdaderamente la representación de una pelota de plumones, que resulta, además del tratamiento del borde, sobre todo por la voluta que se ve en el centro del dibujo y que parece corresponder a la que forma el centro de los dibujos de las pelotas de plumones de las escrituras de descripciones mexicanas, seguras en su interpretación. Otra cosa notable de las figuras de relieve, de nuestra fachada es una creación de forma de semicírculo o semiarco, que está indicado detrás de la cabeza de los animales Nos 1, 3, 5, 13, 15. 17, pero también detrás de la cabeza de la culebra Nº 11 y del pájaro Nº 14, y que enseña bastante análogo un semiarco interior relleno de una línea curva y una zona exterior, que consiste en dos semiarcos unidos por cintas. Yo tomo esta creación por un adorno de plumas en forma de abanico, que debía estar fijado transversal en la nuca o el cogote, pero que está colocado detrás de la ca-



(*Fig. No. 4.—Tabla con jeroglíficos de* uinal = *20 días.*)

a, copan stela **D** lado posterior; *b*, copan stela **a** lado Norte; *c*, copan stela **b** lado Norte; *d*, copan ALTAR S; *e*, copan stela **c** lado Norte; *f*, copan stela **a** lado posterior; *g*, copan stela **a** lado posterior; *h*, copan stela **I** lado posterior; *i*, copan stela **J** lado Este; *k*, copan stela **n** lado Oeste; *l*, copan stela **n** lado Este; *m*, copan stela **n** lado Este; *n*, copan ste a **m** lado posterior; *o*, copan ALTAR K; *p*, copan stela **J** lado Este; *q*, copan stela **J** lado Oeste; *r*, copan stela **P;** *s*, Tikal. Tabla de madera de cedro; *t*, Pieza de nefrita del Museo de Leyden; *u*, copan stela **I;** *v*, copan ALTAR **Q;** *w*, copan ALTAR **Q;** *x*. MS. maya de Dresden; 61 a, 69 a; *y*, MS. maya de Dresden, 61 b, 61 b; *z*, MS. maya de Dresden, 52 a.

beza por consecuencia de la inhabilidad del dibujante de reproducir una cosa en perspectiva. Puede, que motivo del dibujo de este adorno, sea la idea del disco del sol.

Paso ahora a la meditación especificada y comienzo con los animales de la hilera baja. La figura Nº 1 tiene una cierta semejanza con la Nº 17. Los dos animales enseñan como indicio sorprendente una creación ancha enrollada en espiral, que sale de una esquina de la boca como diente. En esta forma no hay tal creación en natura, pero la encontramos en los monumentos Mayas como una señal característica de la figura de un animal que tendremos que contar entre las ranas y los sapos y la que está usada en los monumentos como jeroglífico, para indicar el espacio de veinte días. El animal Nº 17 está idéntico con la rana, que significa el espacio de 20 días, en algunas otras señas, sobre todo en una creación rodeada de un círculo de puntos, fijado delante de la frente. (fig. 3. b. c. n. s.) Este último está dibujado en el cuadro de Stele D. de Copan (fig. 3 a derecha) sin cola. También el animal Nº 17 no tiene cola sino solamente un adorno, conocido de trajes de ídolos mexicanos (aquí escotado en escalones) que está colgando de una roseta, sujeta de una cruz. En el animal Nº 13, que tendré que comparar con una ardilla, están marcadas la roseta y la cruz como también la colgadura encima de la raíz de la cola de una especie de ardilla. El animal Nº 1 está un poco diferente en la formación del ojo, pero parece que la diferencia es de muy poca significación. La cinta enrollada en espiral, provista de botones y una protuberancia que sale de la boca de la figura del animal Nº 1, es señal de retórica o canto y anuncia sin duda, que este animal está dotado de una voz notable.

El animal Nº 17 no tiene esta seña de retórica, pero éste, como también el Nº 1 tienen detrás de la cabeza ese adorno de plumas de nica en forma de medio disco, del que estuve hablando más adelante.

La figura de animal Nº 3 es un roedor con cola larga y espesa, que tendremos que tomar por ardilla. Tiene una cierta semejanza con el animal Nº 13, solamente que éste no tiene bien visibles los dientes, porque se le han caído en parte.

También las figuras Nº 3 y 13 tienen este adorno de plumas de nuca en forma de medio disco está dibujada con figuras (manchas) de la forma de la mariposa de fuego. En la parte de atrás del cuerpo está sujetado con un moño una creación, de un lado recortada, doblada de la punta y con una colgadura, por lo que no me atrevo a dar una explicación. En la punta de la cola no se ve más, que una sola carraca con unas colgaduras, especie de cascabel.

De la figura Nº 13 ya he hablado más arriba con la figura Nº 3.

La figura Nº 15 es un gato grande, jaguar o puma, muy bien señalado por los dientes inmensos de las fauces abiertas, la oreja corta y redonda, las garras y la cola largas y solamente en la punta de ésta el pelo un poco más grande. Ese animal lleva un collar de flecos y colgando de él una creación dividida en tres. Una creación parecida está colgando de la lengua sacada. El adorno de plumas de nuca en forma de medio disco está también

detrás de la cabeza de este carnívoro. La naturaleza de raptor o guerrero de este animal está mostrada por la cabeza cortada de un hombre, que está delante de él en el suelo.

De la figura Nº 17 ya hablé con la Nº 1.

La figura Nº 19 la quisiera uno tomar según la formación de la boca por un roedor chiquito, pero no están claros los dientes. En el vértice tiene una borla gruesa de pelo como lo vemos en la hilera alta con el murciélago. Falta el adorno de plumas de nuca en forma de medio disco. Notable es un dibujo en el vientre, que está como con cuatro cortadas.

Por desgracia también la figura Nº 21 está muy destruída. Es evidente, que estaba representada una culebra de cascabel. Los cascabeles de la punta de la cola están bien conservados y tres de ellos claramente visibles; el último tiene unas colgaduras, iguales a las de la culebra Nº 11.

El cuerpo de la culebra Nº 21 no parece sencillamente estirado, sino volteado, porque cerca de la cola se ven las escamas de un lado y cerca de la cabeza del otro lado del cuerpo. La culebra tenía un collar parecido al que vimos en el cuello del Puma Nº 15.

En la hilera alta están representados, como ya he dicho, en la mayor parte, pájaros. El primero de la hilera, contando del Este, que yo marqué en el dibujo con el Nº 2, parece estar dibujado en fase. Pero no hay más conservado que las puntas de los cuchillos, una cola, formada de plumas largas y las dos patas. Las garras descansan en una creación dividida en tres, parecida a la que vimos colgando del collar del puma y que también está colgado encima de la lengua sacada del mismo.

Cabeza y cuello de la segunda figura Nº 4, están igualmente destruídas. De las alas está una dirigida para arriba, otra para abajo. En las piernas, arriba de las patas y en el vientre está indicada una vestidura espesa de plumitas flojas. Esta vestidura y las 2 patas no obstante, están completas solamente en el retrato del año 1907 (hoja IX.)

La tercera figura Nº 6 está completamente destruída.

La cuarta Nº 8, es el demonio de un murciélago, magníficamente modelado. La (4) las narices levantadas, los dientes pequeños y puntiagudos y los pelos largos, colgados de la mejilla, caracterizan a ese animal bastante bien. En la punta de la membrana salen tres garras. La membrana está llena de venas gruesas, una especie de dibujo de red y a lado dos veces el jeroglífico de la Venus. El demonio lleva una gran orejera con pendientes redondos y está representado como hombre, vestido con el taparrabo de los hombres. Delante de la boca vemos una creación ahorquillada, pero no es señal de retórica.

La figura siguiente Nº 10 de la hilera alta, es un pájaro con un pico corto, robusto y muy encorvado, una barba larga de plumas y cola larga, que se parece a la del pájaro Nº 2. Quisiera pensar en el Arara. Ese animal tiene un adorno raro de cabeza, de la formación, que no puedo explicar de la cabeza del Arara. En el pico descansa una creación, que recuerda el dibujo de retórica o canto, pero es más corto. Las alas no son igua-

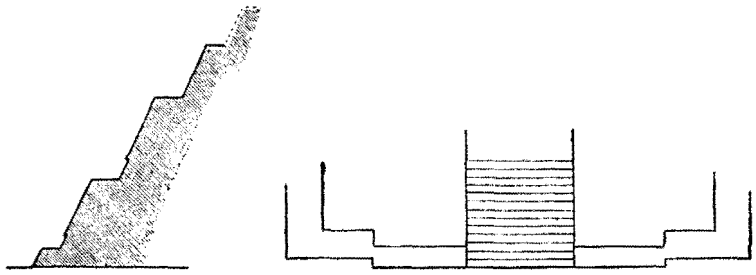


Fig. No. 1 Corte escalonado de la pirámide principal de Acanceh.

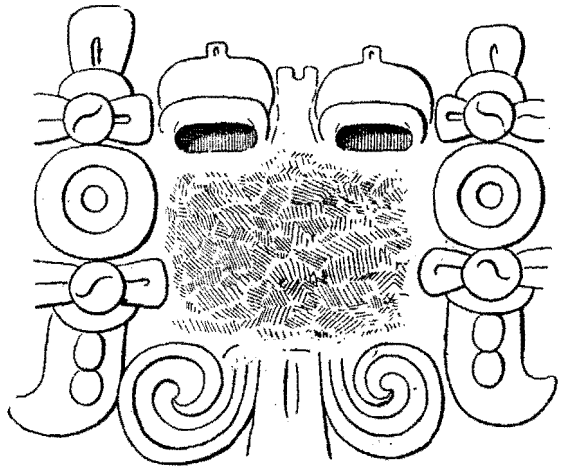


Fig. No. 2.—Máscara gigantesca del frente (lado Sur) de la pirámide principal de Acanceh.

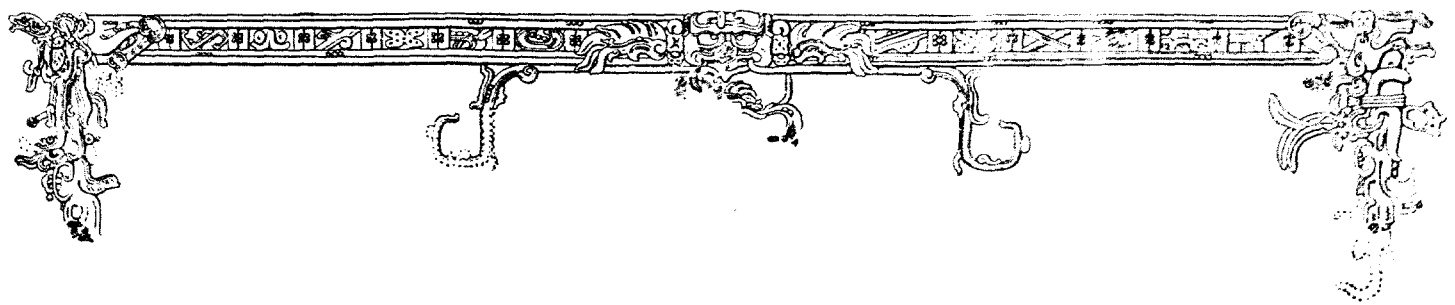
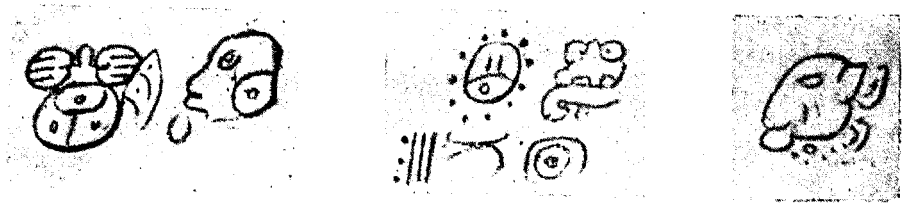
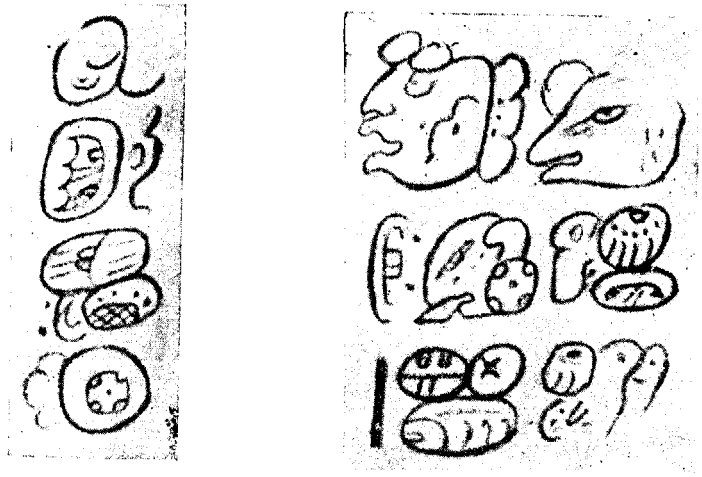


Fig. No. 3.—Serpiente de doble cabeza. Relieve en estuco sobre la puerta Norte de los antiguos corredores del lado Oeste, según Maudslay, la casa marcada con la letra E en el llamado Palacio de Palenque. Maudslay Vol. IV, Pl. 43.



Figs. 5, 6 y 7.—Jeroglíficos en las paredes de unas cámaras mortuorias con fachadas de estuco. Tomados en 1907.



Figs. 8 y 9.—Jeroglíficos en la pared de unas cámaras sepulcrales con fachadas de estuco.

les a las de otros pájaros representados en esta fachada. Parece, que aquí están indicadas plumas cortas y tiesas en vez de plumones en la encorvadura. Las patas descansan en la misma creación dividida en tres, que ya mencioné al hablar del pájaro Nº 2, que es la primera figura de esta hilera.

La sexta figura Nº 12 de la hilera alta, es un demonio, que lleva la (6) de los hombres, es un cinturón ancho, tieso, adornado de cascabeles y en una pierna también una rodillera con cascabeles, por consiguiente representado en traje de baile. En la mano tiene una bolsa de incienso y entre los dientes tiene un elote tierno con larga capa vegetal. Una ala artística, colocada en la espalda y una cresta de plumas rectas, tiesas, dirigidas hacia adelante, dan a entender, que aquí está representado Hochipilli, el joven dios de la procreación y de la vegetación, el dios del maíz tierno, que es el maestro de los bailes y de los cantos, el "príncipe de las flores," como lo llamaron los mexicanos. Porque su señal notable también entre los mexicanos es, que aparece en figura del Quetzalcoxcoxtli, del pájaro, que canta en la madrugada, una gallina de bosque de la tierra caliente, señalado por su cresta alta de plumas.

La séptima figura Nº 14 de la hilera alta es un pájaro, con pico largo, de punta encorvada, que tiene un plumaje espeso y flojo en el vientre. Podía uno pensar en el pelícano, que de veras tiene, en medio del pecho, plumas, completamente gastadas. Delante de la boca tiene también ese pájaro el dibujo de retórica o canto y es el único animal de la hilera alta, que tiene el adorno de nuca en forma de medio disco detrás de la cabeza, como la mayoría de los animales de la hilera baja.

La octava figura, Nº 16, es un pájaro, volando de arriba, que también tiene, casi completamente destruídos cabeza y cuello; pero se conoce todavía, que el pico era encorvado y que tenía en el vértice una cresta corta de plumas redonditas. Esta formación recuerda mucho a un pájaro, que estaba representado en los jeroglíficos mexicanos astronómicos y astrológicos, como un pájaro, que baja volando a la jícara de ofrendas para beber la sangre de las víctimas. También delante del pico de este pájaro Nº 16 se ve el dibujo de retórica o canto.

El pájaro en la célula siguiente Nº 18 también está representado en movimiento vivo, pero más bien dirigido para arriba. Cabeza y cuello están destruídos. En el vientre está indicado un plumaje espeso y flojo, pero la señal más notable es, que tanto los cuchillos como las plumas de la cola están dibujados largos, flexibles y ondeados. Esto es para mí una prueba, de que esa figura representa el Quetzal, que es el pájaro de más adorno de los mexicanos.

La última figura, Nº 20 de la hilera alta, es un mono, ese animal, que vive hasta muy arriba en la cima de los árboles. La cara prognata, el hocico truncado y la manera especial de la formación de la boca con la quijada inferior sacada, está representada admirablemente. Y como ese animal con los brazos largos y delgados y las manos largas y angostas alcanza desde arriba, cree uno, que ve el mono trepador, el Atiles, vivo allí. El mono

es en parte muy notable un animal de la mitología y por eso no nos tiene que extrañar que también aquí aparezca arreglado especialmente.

Lleva en el frente una careta, una cara humana, rodeada de una corona de borlas de pelo o lana, de la cual salen por todos lados creaciones de especie de plumas y predominado de cuatro palos rectos, sobre cuya significación no quiero hablar de un modo definitivo. También el mono está representado como una existencia humana y está vestido con el taparrabo de los hombres. La parte superior de esta célula estaba por desgracia ya bastante destruída, en el tiempo que yo dibujé estas figuras, de modo, que los extremos de abajo, la última parte del cuerpo y la cola ya no estaban bien visibles.

Detrás de la última comba del cinturón había una creación especial, que parece corresponder al adorno que está colgando de la roseta de cruz, de la cual hablé en la descripción del animal núm. 17.

Lo que significan todos estos cuadros, en conjunto, es muy difícil de decirlo por la falta de toda tradición local y de la escasez en general de noticias de estos territorios. Puede, que más fácilmente llegaría uno a un resultado, sabiendo qué había en los otros lados del cuadro, que según mi opinión existían antes. El gobierno mexicano prohibe el trabajo arqueológico o por lo menos pone condiciones dificultosas. Pero de todos modos no puede impedir que los indígenas y también los municipios locales quiten y destruyan los monumentos con objeto público o privado.

Aquí en Acanceh, ni el gobierno, ni el municipio, ni el indígena, encargado del cuidado de los monumentos en Yucatán, procuró el descubrimiento cuidadoso y la conservación del monumento. Al contrario, se permitió que en este lugar se continuara con la explotación de las piedras. Y además se trabajó con más rapidez, porque para el arreglo de la plaza mayor del pueblo, que se ordenó para el centenario del año pasado, se usaron más piedras que de costumbre.

Así es, que no se destruyeron solamente las dos esquinas de la fachada, sino también se echó abajo un pedazo de en medio de ella y no estará lejos el día que desaparezca de la tierra este monumento tan notable y artístico. Por fortuna hemos recibido de Teobert Maler y otros, retratos bonitos, que al menos no dejarán borrarse el recuerdo de ese monumento. Y Adela C. Breton, la investigadora tan ferviente e infatigable, la que copió con tanto trabajo las pinturas al fresco tan magníficas del templo de los Jaguares y los escudos en Chichen-Itzá, en tamaño y colores naturales, empleó todavía unos meses en el año de 1907 en la copia de la fachada de estuco de Acanceh, en tamaño y colores también naturales. Sería deseable que estuviera la investigadora en la posibilidad de publicar una u otra de estas pinturas de una manera digna y conveniente.

BIBLIOTECA NAL DE ANTROP
E HISTORIA

FE DE ERRATAS

	Dice:	Debe decir:
Pág. 367, párr. 2, línea 1:	Rabah	Kabah
,, ,, ,, ,, ,, ,,	Labuá	Labná
,, 368 ,, 3 ,, 6:	(fig. 1 y hoja 6.)	Lám. I.
,, ,, ,, ,, ,, 22:	Razika	Cacique
,, 369 ,, 2 ,, 15:	(hoja VII y plano hoja XV.)	Láms. II y V.
,, ,, ,, 5 ,, 2:	(hoja VIII, 1, hoja XII, 2, XIV, 1, y plano hoja XV.)	Láms. III, IV y V.
,, 370 ,, 1 ,, 29:	hoja VIII, 1	Lám. V.
,, ,, ,, 2 ,, 5:	(hoja VII, X, XII y plano hoja XV.)	Láms. II, III, IV y V.
,, 371 ,, 5 ,, 15:	hoja XV	Lám. V.
,, 372 ,, 4 ,, 14:	(Hoja VIII, 1, 2, hoja IX, hoja XII 2, XIII y el plano hoja XV.)	Láms. III, IV y V.
,, ,, ,, 4 ,, 17:	(Hoja X 1, hoja XI, XII y plano hoja XV.)	Láms. I, IV y V.
,, 373 ,, 2 ,, 11:	(fig. 3. b. c. n. s.)	(fig. 4. b. c. n. s.)
,, ,, ,, ,, ,, 12:	(fig. 3 a la derecha.)	(fig. 4 a la derecha.)
,, ,, ,, 3 ,, 2:	nica	nuca
,, 374 ,, 7 ,, 5:	(hoja IX.)	Lám. V.
,, 375 ,, 2 ,, 7:	Hochipilli	Xochipilli.
,, ,, ,, 6 ,, 6:	Atiles	Ateles

NOTA.—Nos vemos obligados a poner esta fe de erratas, porque el original manuscrito que se dió a la imprenta no concuerda en la clasificación de láminas con la que tiene el texto alemán del Dr. Seler en el tomo V de sus "Disertaciones."

Epoca 4a.-Tomo V. No. 2. Tomo 22 de la colección.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.

ENERO A DICIEMBRE

SUMARIO

El Archivo del Museo Nacional de México.
Historia del Periodismo Mexicano. Por Henry Lepidus.
Apuntes para la Historia de San Angel, D. F. Con ilustraciones. Por Federico Gómez de Orozco.
Testamento de D. Ignacio Allende.
Discurso preliminar histórico de los descubrimientos hechos en México por el Capitán Dupaix. Traducido y anotado por Isidro Rafael Gondra.
La Piedra encontrada en el Palacio Nacional. Por el Dr. Ignacio Alcocer.
Provincias Internas (Indice de Documentos).
La Real Maestranza de la Nueva España. Por Manuel Romero de Terreros.
Vocabulario Correcto de la lengua mexicana. Por el Lic. Faustino Galicia Chimalpopoca.
Indice del tomo I de "Manuscritos varios" existentes en la Biblioteca del Museo Nacional.
Indice del tomo V.

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1928

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.
Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.
Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.
Director del Museo Nacional, D. Luis Castillo Ledón.
Secretario " " D. José de J. Núñez y Domínguez.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: D. Luis Castillo Ledón.

EPOCA 4ª

TOMO V.—NÚM. 2.

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos, etnológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA,
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

TOMO V

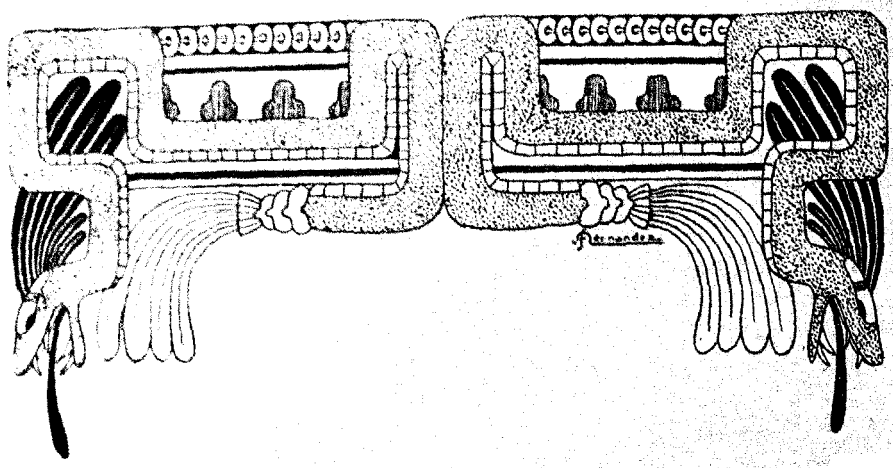
(Cuarta época)



MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA,
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1927



EL ARCHIVO

DEL MUSEO NACIONAL DE MEXICO

El archivo del Museo Nacional, debería ser rico en datos relacionados con las magníficas colecciones que exhibe en sus galerías, si diversas disposiciones de carácter administrativo no le hubieran quitado, al correr de los años, parte de su valiosa documentación.

Mas a pesar de todo, ya en los pocos documentos primitivos, ya en copias fieles de otros tantos manuscritos que contenían la historia completa del Museo y, que por fortuna existen en parte en el Archivo General y Público de la Nación, puede tener el Museo ahora, documentos de importancia que serán consultados con fruto por los investigadores.

Claro es que en la parte puramente administrativa es grande el número de legajos, pero en otros, los que como los papeles de Boturini, la creación de un jardín botánico, la erección de un conservatorio de curiosidades en la antigua Universidad de México disposiciones dictadas durante la época colonial, los pocos datos que de ellas quedan en el archivo del Museo, son sin duda una fuente que pide otra monografía más amplia que la que con ocasión del centenario del establecimiento, escribiera su director Don Luis Castillo Ledón.

Desde luego, tan importantes documentos están siendo estudiados con fruto en los dos trabajos que por ahora constituyen la mejor labor del establecimiento, el catálogo general de Arqueología, y el especial de los antiguos códices que el Museo posee en su salón, a los que se han agregado la colección resto de la del infortunado Boturini recogida por el Lic. Don Ramón Mena, Profesor de Arqueología en el Museo, de los fondos no clasificados de la Biblioteca Nacional de México.

La procedencia de los más grandes monolitos, las donaciones de personas, amantes de la Arqueología, de comunidades religiosas, las del Ayuntamiento, los sitios donde se encontraron interesantes monolitos, todo está con-

signado en pequeñas minutas, en corteses oficios donde todavía se llama excelencia, a los ministros, y su excelencia, al Presidente de la República.

Como un complemento a esta pequeña nota, se incluyen el índice geral de las ocho primeras carpetas, que son como el tronco principal del archivo de nuestro rico e interesante Museo Nacional de México.

CARPETA 1.—LEGAJO I.

Ordenes para reconocer papeles del Caballero Boturini existentes en la Secretaría del Virreinato, e inventario de los mismos (copias originales). Manuscritos.

CARPETA 1.—LEGAJO II.

(1º) Documento relativo al Jefe del Jardín Botánico, original manuscrito.

(2º) Nombramiento de Bibliotecario del Museo a favor del señor don José María de Agreda y Sánchez, primer bibliotecario.

(3º) Hoja volante anunciando publicaciones del Museo. Impreso. Año de 1827.

CARPETA 2.—LEGAJO UNICO.

Varios documentos en 190 fojas, conteniendo interesantes noticias relativas al Museo, sus colecciones y piezas arqueológicas, publicaciones y otros de carácter administrativo. (Hay copia de algunos de estos documentos en la carpeta 3.) Véase.

CARPETA 3.—LEGAJO UNICO.

Setenta y siete documentos relativos a asuntos administrativos, origen de colecciones arqueológicas, mineralógicas, impresiones, objetos etnográficos, etc., etc. (Faltan en la serie los documentos números 38 y 49, y están duplicados los 47 y 71.)

CARPETA 4.—LEGAJO I.

Reglamentos, presupuestos, personal, etc., del Museo Nacional y Jardín Botánico.

CARPETA 4.—LEGAJO II.

Instrucción para sistemar la Instrucción Pública en el Distrito Federal. (Sección 7ª Museo Nacional.)

CARPETA 4.—LEGAJO III.

Copia del anterior documento.

CARPETA 4.—LEGAJO IV.

Cuenta de Cargo y Data del Museo Nacional.

CARPETA 4.—LEGAJO V.

Oficios del Gobierno acerca de varios asuntos, todos relativos al Museo.

CARPETA 4.—LEGAJO VI.

Copia de algunos de los oficios anteriores.

CARPETA 5.—LEGAJO I.

Oficios acerca del Museo y Jardín Botánico.

CARPETA 5.—LEGAJO II.

Ordenes relativas al Museo y al Jardín Botánico.

CARPETA 5.—LEGAJO III.

Documentos relativos al Jardín Botánico.

CARPETA 5.—LEGAJO IV.

Creación del Museo y del Jardín Botánico.

CARPETA 5.—LEGAJO IV BIS.

Copia de los documentos anteriores.

CARPETA 6.—LEGAJOS I y II.

Museo Nacional de Antigüedades, en la Universidad.

CARPETA 6.—LEGAJO III.

Edificio de la ex-Universidad, destinado para Museo.

CARPETA 6.—LEGAJO IV.

Colegio de Santos, su edificio destinado a Museo.

CARPETA 7.—LEGAJO I.

Documentos relativos a objetos arqueológicos.

CARPETA 7.—LEGAJO I BIS.

Copia de lo anterior.

CARPETA 7.—LEGAJO II.

Documentos acerca de varias piezas arqueológicas.

CARPETA 7.—LEGAJO III.

Notas acerca de objetos de Historia Natural.

CARPETA 7.—LEGAJO IV.

Comunicado del señor Icaza, Director del Museo.

CARPETA 7.—LEGAJO V.

Noticia de los monolitos hallados en la Plaza Mayor de México en 1790.

CARPETA 8.—LEGAJO I.

Papeles del Capitán Guillermo Dupaix.

CARPETA 8.—LEGAJO II.

Idem, copia de los anteriores.

CARPETA 8.—LEGAJO III.

Idem del Capitán Dupaix.

CARPETA 8.—LEGAJO IV.

Copia del documento anterior.

CARPETA 8.—LEGAJO V.

Papeles y documentos del Caballero Boturini.

CARPETA 8.—LEGAJO VI.

Documentos acerca de manuscritos e impresos en el Museo Nacional.



HISTORIA DEL PERIODISMO MEXICANO

POR HENRY LEPIDUS

TRADUCCION

DE MANUEL ROMERO DE TERREROS

Autorizada por el Deán de la Universidad de Missouri.

PREFACIO

Todavía no se ha escrito una historia continua del periodismo mexicano, desde los tiempos más remotos hasta el presente. Existen muchos datos sobre la materia, pero nadie, que yo sepa, se ha tomado el trabajo de reunir el material y presentarlo en conjunto. Hacerlo, dentro de los límites que necesariamente se me imponen en este estudio, es el principal objeto que persigo.

El periodismo mexicano es un tema sobre el cual poco se ha escrito en los Estados Unidos, pero este hecho no debe sorprendernos. Comparativamente con pocas excepciones, los americanos interesados en asuntos internacionales se han dedicado al estudio de temas europeos y hasta orientales; y han dispuesto de poco tiempo para estudiar a las naciones al sur del Río Grande. Recientemente, sin embargo, se ha reconocido, cada vez más, la importancia que las Repúblicas latino-americanas, especialmente México, tienen para nosotros, y la necesidad de llegar a una comprensión más clara de nuestro vecino del Sur es más ampliamente apreciada hoy en los Estados Unidos que lo era antiguamente.

Según la teoría de que la historia del periodismo de una nación refleja, en cierto sentido, su vida contemporánea y su desarrollo durante varias épocas, el autor de este trabajo espera que su estudio ayudará a los lectores americanos a formarse una idea más completa de lo que ha logrado México en tiempos pasados y de cuáles son las condiciones bajo las cuales actualmente está luchando.



El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, Obispo de Yucatán y nativo de Zacatecas, que fue el primer periodista mexicano.

La historia del periodismo en México solamente señala tres fechas definidas en que la naturaleza de la teoría y práctica periodísticas sufrió un cambio general. Los primeros precursores de la prensa periódica fueron hojas de noticias, editadas con intervalos irregulares, durante las dos primeras centurias del régimen español. El primer cambio en esta forma de periodismo se efectuó en 1722, al establecerse la gaceta oficial de Castorena, dedicada principalmente a publicar noticias, y editada periódicamente, que fué precursora de una serie de publicaciones similares.

Poco antes de estallar la revolución mexicana en 1810, el elemento polémico adquirió importancia en el periodismo; y cuando, en dicho año, el rebelde Hidalgo estableció en Guadalajara "El Despertador Americano," puso una moda en la prensa mexicana que continuó siendo predominantemente política y polémica hasta el triunfo de las teorías periodísticas modernas en el año de 1896. Así fué que se efectuó el segundo cambio al adoptarse el periodismo polémico en 1810 y el tercero con las prácticas modernas en 1896.

Las épocas respectivas de las hojas de noticias y de las gacetas oficiales presentan material a propósito para tratarse convenientemente en sendos capítulos, pero el de la prensa polémica es demasiado extenso para uno solo. A causa de la gran abundancia de material importante que existe sobre la materia, el autor ha creído conveniente dividirlo arbitrariamente en tres capítulos: el primero, sobre el periodismo durante la guerra de independencia; el segundo, durante el primer período de México independiente; y el tercero, desde el establecimiento del efímero imperio de Maximiliano hasta el triunfo de las teorías de Spíndola, de que la prensa debe ser, en primer lugar, una fuente de noticias, relegando los artículos de opinión a un lugar de importancia secundaria. Desde 1896, los principales periódicos de México han seguido, en general, su ejemplo, y sus actividades y sus logros se discuten en el sexto y último capítulo, titulado "Periodismo Moderno."

Hago patente mi agradecimiento, por la ayuda que me prestaron en recoger material para este estudio, a Rafael Heliodoro Valle, periodista, poeta y educador, Jefe del Departamento de Bibliografía y Revistas de la Secretaría de Educación Pública; a D. José de J. Núñez y Domínguez, periodista, poeta e historiador, Secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de la Ciudad de México; a Luis González Obregón, alto empleado del Archivo General de la Nación y conocido autor; a Joaquín Méndez Rivas, Director de la Biblioteca Nacional; al Dr. Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional de México; a José Gómez Ugarte, Director, y a Antonio Vargas, Redactor, de "El Universal;" a Rodrigo de Llano, Director, y a Eduardo Aguilar, Gerente, de Excélsior;" a Angel Pola, que fundó y publicó uno de los primeros diarios de a centavo en la ciudad de México a fines del siglo pasado, y que fué uno de los primeros reporteros del país; a Carlos Díaz Dufoo, decano de los periodistas en funciones; a Gonzalo Espinosa, Director de "Jueves de Excélsior;" a Julio Jiménez Rueda, escritor y educador; al compositor y músico Marcos Jiménez, encargado del archivo

de "Excélsior;" a Manuel León Sánchez, que después de una notable carrera periodística es ahora uno de los principales editores de México; a Tomás Montaño, Director de la Escuela de Verano para Extranjeros de la Universidad Nacional de México; a Victoriano Salado Alvarez, historiador y editorialista; a J. García Pimentel, erudito que posee una de las mejores bibliotecas particulares de México; a Eduardo Gómez Haro, cuyos artículos de periódico y de revista han proporcionado valiosa fuente de información para este trabajo; al Dr. L. S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana; y a mis amigos, Ramón Alexander y Francisco Lomelí, empleados de la Biblioteca Nacional.

NOTA DEL EDITOR:—Este estudio fué escrito para llenar en parte los requisitos necesarios para que el Sr. Lepidus obtuviera su grado de Maestro en Artes, en la Universidad de Missouri.

CAPITULO I

La introducción de la imprenta en México y los precursores del periodismo.

Aunque México fué conquistado por el español Cortés en 1521, no fué sino hasta 1722 que el país contó con un periódico que se publicaba en lugar fijo y con intervalos regulares.

En un país en que, como dice un historiador, "los días corrían serenos como las cristalinas aguas de un tranquilo arroyo bajo un cielo sin nubes y sobre un lecho sin sinuosidades: donde la exuberante naturaleza se complace en proveer pródigamente al hombre con sus ricos frutos; donde el benigno clima dulcifica el caracter de las personas; donde, en fin, las discordias civiles no habían establecido sus reales unas enfrente de otras,"[1] no tenía objeto ni podía despertar interés la prensa periódica que vive de escenas y sucesos excitantes, de la agitación de pasiones y de luchas. Por esta razón no existieron, durante dicha época, en la Nueva España (que así se llamó México hasta 1821) periódicos de naturaleza política. Un periódico de noticias hubiera muerto, porque no tenía ningunas que comunicar. Todo el mundo sabía lo que acontecía de un extremo de la nación al otro; es decir, que nada anormal acontecía. La juventud, en lugar de dedicarse a leer periódicos, se ocupaba en estudiar a los buenos autores.

Pero no debe creerse que la profesión del periodista en México estuvo completamente abandonada durante los primeros 201 años del régimen español. Aunque ningunos periódicos se publicaban en lugares fijos y con intervalos regulares, sí aparecían, de tiempo en tiempo, folletos de noticias, llamados "hojas volantes," que daban pormenores de algún suceso extraordinario.

Estas publicaciones, de dos a cuatro páginas en cuarto o en folio, y edi-

1 Zamacois, *Historia de México*, V, p. 547.

tadas o escritas por los impresores de aquella época, contenían noticias de acontecimientos extraños en todas partes del mundo, ya fueran traídos por los galeones y flotas que, de vez en cuando o periódicamente, arribaban de la Península Ibérica, ya por los "avisos" o correos marítimos de la misma procedencia, o por las "naos de China," que llegaban de las Islas Filipinas. [1]

En estas hojas volantes, que datan del siglo XVI, los primeros ensayos de periodismo en el hemisferio occidental fueron hechos por México. Los Estados Unidos hicieron su primer ensayo en 1690, con la "Boston Gazette," pero ésta fué inmediatamente suprimida por las autoridades coloniales. En ese mismo año y por orden del Gobernador Fletcher, se reimprimió en Nueva York un ejemplar de la "London Gazzette," que daba noticias de la victoria obtenida por las tropas inglesas sobre las francesas. [2]

Que México fuera el precursor del periodismo en el Nuevo Mundo, se debe, probablemente, al hecho de que la primera prensa en este hemisferio se estableció en la ciudad de México, en la primera mitad del siglo XVI. Están de acuerdo los autores en que el primer impresor fué Juan Paoli o Pablos, agente de la casa Cromberger, de Sevilla, España, pero no están de acuerdo en cuanto al año en que por vez primera estableció su imprenta en la capital colonial.

Isaiah Thomas, erudito americano, escribía en 1819 que él creía que el arte de la imprenta había sido introducida en la América española desde "la temprana época del siglo XVI," y que la primera prensa erigida en América lo fué en la ciudad de México. Estaba en aptitud "de afirmar, con bastante grado de certeza, que la imprenta fué establecida algunos años antes de 1569," y su opinión personal era que "la imprenta había sido introducida en México antes del año de 1540 y probablemente desde la temprana fecha de 1530." [3]

Los comentarios de Thomas son, evidentemente, meras adivinanzas y solamente se citan para ilustrar la ignorancia que sobre esta materia prevalecía hace poco más de cien años.

Varios otros historiadores declaran que la imprenta fué introducida en México en 1532 y que se debió al primer Virrey don Antonio de Mendoza. Pero Mendoza no llegó a México sino hasta 1535. [4]

Según Walter Williams, decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri, la imprenta se estableció por primera vez en México en 1535. [5] Su opinión coincide con la del Profesor Herbert Ingram Priestley, de la Universidad de California: [6] Vicente G. Quesada, erudito argentino recientemente fallecido, opinaba que la imprenta fué traída a América en 1538; [7] y don José Toribio Medina, bibliógrafo chileno, dice que es

1 González Obregón, *México Viejo y Anecdótico*, p. 112.
2 Agüeros, *El Periodismo en México*, p. 361.
3 Thomas, *History of Printing in America*, I, pp. 1-4.
4 Lara y Pardo, *Diccionario*, p. 462.
5 Williams, *Lectures on Journalism*, I, p. 3.
6 Priestley, *The Mexican Nation*, p. 157.
7 Quesada, *Vida Intelectual*, p. 190.

incierta la fecha exacta, puesto que no existe prueba positiva de que se ejerciera el arte en México antes de 1539, "aunque se citan y se afirma la existencia de tres o cuatro libros de fecha anterior." [1] M. Calwalader Hole, de la Universidad de Columbia de Nueva York, fija la fecha de 1539; [2] y Manuel León Sánchez, Presidente de la Asociación de Industrias y Artes Gráficas y Similares en el Distrito Federal, "a mediados de 1537." [3]

En su tratado sobre periodismo colonial de la Nueva España, Agustín Agüeros de la Portilla publica un contrato poco conocido, en el cual Juan Pablos, el primer impresor en América, se comprometía a venir a México a establecer una sucursal de la imprenta de Juan Cromberger, impresor de Sevilla, España. El documento que fué descubierto por el señor don José Gestoso y Pérez en el Archivo de Protocolos de Sevilla, está fechado allí, en una notaría pública, el jueves 12 de junio de 1539. [4]

Sin embargo, como dice Agüeros, la fecha más generalmente aceptada como la de la introducción de la imprenta en México es la de 1536. [5] Esta fué la fecha que creía verdadera el historiador J. García Icazbalceta, uno de los hombres más eruditos que ha habido en México y cuyas investigaciones se consideran generalmente definitivas por los eruditos modernos de México.

Tanto el primer libro como la primera imprenta de América han desaparecido. Pero el edificio en que Pablos llevó a cabo su obra de precursor todavía existe. Está situado en la ciudad de México, en la esquina de las calles del Lic. Verdad y de la Moneda, enfrente del Palacio Nacional, y lo que ocupa actualmente, con toda propiedad, un establecimiento tipográfico moderno. En la fachada del edificio que da a la calle de la Moneda se encuentra una placa esculpida en piedra gris, colocada por el Ayuntamiento Provisional de México en 1917, haciendo constar que allí fué establecida la primera imprenta en América. Como la placa sólo puede leerse claramente a muy corta distancia, el dueño del taller, que se complace en la importancia histórica de su edificio, ha hecho fijar con letras negras, inmediatamente abajo de la placa, el hecho que se conmemora. Esta inscripción dice sencillamente: "En 1536 se estableció aquí la primera imprenta en América." La lápida reza así: "El Virrey Don Antonio de Mendoza estableció aquí, el año de 1536, la primera imprenta de América. Los tipógrafos fueron Esteban Martín y Juan Paoli. Siendo Presidente de la República el C. Venustiano Carranza, el Ayuntamiento Provisional de la Ciudad de México colocó esta lápida en 31 de diciembre de 1917."

El primer impresor en México fué Juan Pablos, que vino primero como agente de la casa Cromberger, pero que más tarde se estableció por su propia cuenta. Era italiano de nacimiento, natural de Brescia en Bombar-

1 Medina, *La Imprenta en México*, I, p. V.
2 Hole, *The Early Latin American Press*, p. 1.
3 León Sánchez, *La Imprenta en México*, p. 2.
4 Agüeros, *Op. Cit.*, p. 365. Véase también: Lara y Pardo, *Diccionario*, p. 463.
5 Agüeros, *Op. Cit.*, p. 363.

día. Su nombre en italiano era Paoli, el plural de Paolo, que en español significa Pablo, y en inglés Paul. Por lo tanto, su nombre fué traducido al español como el plural de Pablo, es decir Pablos, según la costumbre de la época. El 17 de febrero de 1542 fué recibido por vecino de la ciudad de México. Poco después, al recibir la noticia de la muerte de Cromberger, decidió establecer el negocio por cuenta propia. La imprenta de Pablos pasó a Pedro Ocharte en 1560.

Es de suponerse que el negocio de la imprenta había ido prosperando, dice García Icazbalceta, porque de otro modo nadie habría disputado el monopolio de que Pablos gozaba al principio. En 1558, Antonio de Espinosa, de México, en compañía de los impresores Antonio Alvarez, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, ocurrieron al Rey de España y le pidieron que declarase insubsistentes las prerrogativas y el monopolio de Pablos.[1] Los peticionarios lograron su objeto. El 17 de septiembre de 1558, el rey mandó por cédula especial que el oficio de impresor en México fuera libre para todos, como lo era a la sazón en España misma.

La introducción de la imprenta en México, fué resultado de un arreglo entre el primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, y el primer Obispo, don fray Juan de Zumárraga; pero el gobierno tendía a impedir el desarrollo de la industria, manteniendo durante toda la época colonial un estricto control sobre ella. Los escritores encontraban difícil publicar sus libros, porque tenían que someterlos a los censores en España y obtener la aprobación de sus obras, antes de que éstas pudieran ponerse en circulación. Esto ocasionaba grandes gastos, y la indolencia de los censores causaba a menudo mucha demora para que los autores supieran la suerte de sus obras.[2]

La falta de un público lector numeroso; el alto precio del papel y de los artículos de imprenta; el tiránico e irresponsable rigor de la censura, tanto eclesiástica como civil, y el aislamiento y dificultad de comunicaciones con México; todo tendía a estorbar el estímulo que el trabajo intelectual pudiera hallar en el país. Esto dió por resultado la poca demanda de libros; y puesto que escasas obras podían encontrar un mercado, la industria de la imprenta, que dependía para su sustento, principalmente de las entradas por publicación de libros, tuvo poco desarrollo. El analfabetismo de las masas y demás factores que estorbaban los trabajos de imprenta, también retardaron el desarrollo del periodismo, puesto que difícilmente puede prosperar en donde hay escaso público lector, en donde la censura oficial es severa y en donde el costo material de periódicos es muy alto.

De los libros que se imprimieron en México durante el régimen colonial, muchos fueron de carácter religioso. Puesto que el gobierno era una conjunta jerarquía de la Corona española y de la iglesia católica, y los sacerdotes eran los encargados de la mayor parte de la educación que los me-

1 Agüeros, *Op. Cit.*, p. 368, citando a García Icazbalceta: *Documentos para la historia de la primitiva tipografía mexicana.*—Sevilla, MCMVIII.

2 Quesada, *Op. Cit.*, p. 16.

xicanos al principio recibían, [1] no era más que natural que, como dice Priestley, "el camino del cielo" fuera del tema de la mayor parte de los libros impresos en México durante la primera mitad del siglo XVI. [2] Cerca de ochenta obras religiosas, impresas en esa época, existen todavía. Publicáronse en latín y español, así como en azteca, tarasco, y otras lenguas aborígenes.

Más tarde, sin embargo, como dice Thomas, además del tema religioso, los libros abarcaron una vasta diversidad de asuntos. "Como la Prensa estaba bajo el absoluto dominio del gobierno, escribe, era de esperarse que el catálogo de las publicaciones hispano-americanas se circunscribiera a muy estrechos límites; pero el hecho es, que son numeroras las obras impresas en ese país, que tratan de religión, historia, ética y obras clásicas. [3] Agüeros agrega que otras obras trataban de medicina, leyes y artes militares y navales. [4]

Al desarrollarse paulatinamente la industria de la imprenta en México, se llevaron e instalaron prensas en Puebla, Guadalajara y Veracruz. En 1771 había seis funcionando en la ciudad de México, pero para 1800 se habían reducido a sólo tres. Los impresores sólamente podían trabajar con licencia del Gobierno y la Inquisición limitaba por completo el carácter de las obras que podían imprimirse. En las misiones de los Jesuítas en México y en el resto de la América española se estableció un amplio y clandestino sistema de imprenta. Se trajeron de Alemania sacerdotes expertos en el arte de la imprenta y éstos enseñaron a los indios a hacer prensas de materiales rudos y a usar las máquinas con habilidad. Estas prensas, sin embargo, se usaron exclusivamente para imprimir libros y folletos que circulaban sólamente en las misiones. En el primer cuarto del siglo XVIII esta industria clandestina se hallaba en condiciones florecientes. [5]

Pero aunque la mayoría de las prensas de las primera épocas de la colonia se empleaba para imprimir libros y otros tratados de naturaleza religiosa, científica o académica, también se empleaban algunas para relatar asuntos de mayor interés y en estilo más popular por medio de las "hojas volantes." El primer ejemplar de estas hojas de que se tiene noticia, no pertenece, estrictamente hablando, a México, porque, aunque impreso en la ciudad de México, se escribió en Guatemala y se refiere a un acontecimiento en ese virreinato colonial. [6] Se titula: "Relación del terremoto de Guatemala," del sábado 10 y domingo 11 de septiembre de 1541, [7] y fué impreso por Juan Pablos. Más tarde, se reimprimió en España.

El folleto proporciona una muestra de los reportazgos de aquel tiempo,

1 Burner, *Spanish Colonial System*, p. 74.
2 Priestley, *The Mexican Nation*, p. 157.
3 Thomas, *Op. Cit.*, I, p. 7.
4 Agüeros, *Op. Cit.*, p. 371.
5 Para una descripción pormenorizada de esta industria clandestina, véase: Quesada, *Vida Intelectual*, pp. 161-168.
6 Guatemala no era Virreinato, sino Capitanía General. (Nota del I.).
7 *Relación del Terremoto de Guatemala*. Imp. de Juan Pablos. México, 1542.

y no carece de mérito. Con estilo narrativo, como el que todavía se usa en la América Latina y en el Continente europeo, el autor enumera con todo cuidado los detalles y circunstancias de una calamidad natural ocurrida en Guatemala, –una erupción volcánica, acompañada de grandes lluvias e inundaciones– y hace una vigorosa descripción del desastre. Después, se aparta de la ética del reportazgo moderno, procurando demostrar que la calamidad fué debida a la ira de Dios, que estaba enojado por la maldad de los guatemaltecos. Sin embargo, vuelve a un estilo menos personal y termina, como verdadero repórter, dando una lista completa de los muertos, sus ocupaciones y familias y en cuanto es posible, con una relación de cómo encontró su fin cada víctima. El autor vuelve a apartarse de los métodos del reportazgo moderno, deteniéndose a condolerse con los damnificados, diciendo que era doloroso ver tanta miseria y tanta destrucción.[1]

El siglo XVII es prolífico en hojas volantes, que en su mayor parte tratan de asuntos exteriores. Era costumbre que tales hojas se limitaran a un asunto cada una, y sus títulos, en muchos casos, dan buena idea del contenido de las publicaciones. La más antigua de dicha centuria se titula: "Verdadera Relación de una máscara, que los artífices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, lucieron en honra de su gloriosa beatificación."[2] Fué escrita por el platero Juan Rodríguez y fué impresa en la ciudad de México, en abril de 1621, por Pedro Gutiérrez.

Varias "relaciones" –otro nombre que se daba a las hojas volantes– fueron publicadas por Diego Garrido, y más tarde por su viuda, quien, como varias otras mujeres de su época, siguió con el negocio a la muerte de su marido. Un folleto así, de 1621, trata del testamento del Rey Felipe II de España; otro, de 1626, habla de la inundación del río Tormes, que causó considerables perjuicios en la ciudad de Salamanca, España.

Probablemente salieron más hojas volantes del establecimiento tipográfico de Bernardo Calderón, –que después de la muerte de éste siguió al hábil cuidado de su viuda– que de cualquier otro centro editorial. El folleto más antiguo publicado por él, que se conoce, es una relación de varios milagros atribuídos a una monja de Valladolid.[3] Entre los que publicó su viuda, hay relaciones de la carta que el Gran Turco escribió al Rey de España; de la carta que el General Pedro de Mata escribió al Gobernador de la China; de la situación de los cristianos en ese bárbaro reino; y de todo lo que había acontecido al Archiduque Leopoldo en los Estados de Flandes, desde principios de 1649.

1 Véase *México Viejo y Anecdótico*, para el texto completo del folleto que González Obregón copió de un facsímile.

2 *México*, por Pedro Gutiérrez, en la calle de Tacuba, 1621, 2 hojas en folio.

3 "Copia de Carta, que el Licenciado Don Francisco de Ballejo y de la Cueva, Corregidor de Carrión, escribe a Su Magestad, en su Consejo Real de Castilla, en tres de Abril, de 1631." Con licencia, en México, En la Imprenta de Bernardo Calderón, Impresor de Gobierno. En la Calle de San Agustín. 2 hojas en folio.

Además del tipo histórico de la hoja volante, publicábanse otras que trataban de milagros u otros fenómenos de carácter sobrenatural. Por ejemplo, en 1640 Juan Ruiz publicó la "Breve Relación de la Milagrosa y Celestial Imagen de Santo Domingo Patriarca de la Orden de Predicadores, Trayda del Cielo por mano de la Virgen Nuestra Señora, al Convento que la dicha Orden de Predicadores tiene en la Villa de Soriano, en el Reyno de Nápoles. Y algunos de los sucedidos en México;"[1] y la viuda de Bernardo Calderón no se concretó a imprimir relaciones históricas contemporáneas. En 1649, publicó la "verdadera relación" de la captura de un monstruo en Francia, que tenía rostro humano con luenga barba, pico de águila, cuerpo de dragón, garras de águila y manos de hombre. Según la relación del folleto, el fabuloso animal pronosticaba toda clase de dichas, abundancia de cosechas para los agricultores y paz para las naciones, y que no habría más huracanes ni tempestades.[2]

En las hojas volantes se encuentra el principio de las noticias de crímenes, que actualmente hacen tan importante papel en el periodismo mexicano. Un folleto de esta clase, especialmente notable, fué el que lanzó la viuda de Calderón en 1651, con la confesión de un desgraciado que murió en la horca, Gabriel Marín.[3]

En el folleto, el criminal confiesa sus ofensas contra la sociedad, se arrepiente de ellas y pide perdón por las calumnias que causó a otras personas, que fueron culpadas en sus crímenes. Admite que cometió 68 latrocinios, con ayuda de llaves falsas y ganzúas, haciendo que los dueños de lo robado sospecharan de ladrones a sus amigos, vecinos, criados y esclavos.[4]

La mayor parte de las noticias de las hojas volantes, especialmente en la primera época del período colonial, venía de tierras extrajeras. Cada vez que llegaba una flota, los impresores reunían las noticias recibidas, o reproducían las ya publicadas en España, en una o más hojas de papel, en cuarto o en folio; las publicaban con diversos títulos, prefiriendo los de "noticia" o "relación" de tal o cual cosa, o de "noticia" o "sucesos."[5] Pero

1 En México. Con licencia del Ilustrísimo señor don Diego de Guevara, Chantre de la S. Iglesia de México, Juez, Provisor y Vicario general de la Ciudad de Santo Domingo, Primado de las Indias. En la imprenta de Iuan Ruyz, Año de 1640. 6 hojas en folio.

2 "Relación Verdadera En que Se Da Cuenta De La Presa Que Se Ha hecho de un animal monstruoso, en el Foso del lugar de Loyes, junto a la villa de la Rochela en Francia. Y el Maravilloso descubrimiento de vnas Centurias que se han hallado escritas en vna planta de cobre, debaxo de vna piedra, que los vientos recios de este año, de 1648, arrancaron de la torre de Garot de la dicha Rochela, todo a un tiempo: que pronostican el descubrimiento deste animal." Con licencia, en Madrid por Alonso de Paredes año de 1648. Y en México, por la Viuda de Bernardo Calderón en la Calle de San Agustín, este año de 1649. 4 hojas en folio.

3 "Declaración que dió en la horca Gabriel Marín, al Licenciado Francisco Corchero Carreño, Presbytero, su Confesor: A quien pidió por amor de Dios la publicase, en ella después de su muerte, para descargo de su conciencia." Vda. de Bernardo Calderón, México, 1651.

4 González Obregón, *Op. Cit.*, p. 126.

5 Agüeros, *Op. Cit.*, p. 378.

cualquiera que fuera su título, los folletos eran de carácter tan semejante, que bien pueden clasificarse todos bajo la categoría general de hojas volantes. Durante los siglos XVI y XVII, eran las principales fuentes de noticias y las avanzadas del periodismo que entonces existía. Pero durante el siglo XVIII, aunque continuaron publicándose en número considerable, perdieron su importancia, cuando empezaron a aparecer las "Gacetas," "Mercurios" y otros periódicos, publicados en lugares fijos y con intervalos regulares.

Pero no desaparecieron por completo. Según iban disminuyendo en el favor del público, así iban degenerando en tono; tanto así, que Luis González Obregón, al principio de la presente centuria, creyó oportuno escribir lo siguiente: [1]

"Transformáronse en las Hojas populares que han llegado hasta nuestros días, escritas en prosa que no es prosa, o en versos que parecen prosa, y que imprimían o aún imprimen tipógrafos de barrio, como Sixto Casillas o Aurelio Vanegas Arroyo, en pésimo papel blanco o de brillantes colores, ilustradas con abominables grabados y conteniendo, eso sí, como sus ascendientes, noticias de sensación para el vulgo, terremotos e inundaciones, cometas y monstruos espantosos; un padre que devoró a sus hijos o un hijo infame que mató a su madre, la muerte de un torero o el fusilamiento de un asesino o ladrón famoso...Noticias dramáticas o infantiles, que en aquellos, como en todos los tiempos, han despertado y entretenido la nerviosidad o el candor de lectores enfermizos o curiosos."

A pesar de su degeneración posterior, las hojas volantes, en sus primeras épocas, llenaron un digno objeto, mientras no se estableció en México la prensa periódica en toda forma con la cual no estaban en aptitud de competir. Presentaban, en forma cruda, muchos asuntos que hoy tienen interés histórico y sociológico. En folletos tales, como los que tratan de las honras fúnebres del Rey Felipe II de España y del terremoto de Guatemala, el investigador de hoy puede encontrar material seguramente exacto acerca de sucedidos históricos; y tienen alto valor para el sociólogo relaciones tales como la confesión del criminal Gabriel Marín.

Hasta en sus lineamientos más exagerados, las hojas volantes son de importancia histórica, porque, si algunas veces tendían a lo sobrenatural, como en la relación del monstruo francés, no hacen más que reflejar la superstición general de aquellos tiempos. Impedidos por una estricta censura, no intentaban permitirse opiniones editoriales para mejorar las condiciones locales; pero sí llenaban otra de las funciones principales del periódico moderno, al reflejar la vida y los defectos de su época.

1 González Obregón, *Op. Cit.*, pp. 135-136.

CAPÍTULO II

Periodismo colonial.

Al principio del capítulo anterior se dijo que el primer periódico de México, publicado en lugar fijo y con intervalos regulares, apareció en 1722. Esto ha sido combatido por algunos escritores, que quieren asignarle la fecha de 1693. Uno de ellos, escribiendo para la Unión Panamericana, dice que "el primer periódico se publicó en México en 1693, pero es difícil dar con él y todavía más difícil comparar este primer esfuerzo con la prensa de la vida moderna." [1] Es probable que el escritor quiera referirse al "Mercurio Volante" que escribió el erudito don Carlos de Sigüenza y Góngora. Si es así, ha caído en el error bastante común de considerar dicha publicación un periódico. El Sr. González Obregón, que hizo un cuidadoso estudio de las ya raras ediciones de él, antes de que se escribiera el artículo en el Boletín de la Unión Panamericana, lo declaró, no un periódico, sino una relación histórica por entregas, y a su autor no un periodista sino un historiador. Su opinión ha sido generalmente aceptada por autoridades en la materia, inclusive el Sr. Gómez Haro, quien llama al "Mercurio Volante" un folleto más bien que un periódico. [2] El folleto refiere la recuperación de las provincias de Nuevo México por D. Diego de Vargas Zapata Luján Ponce de León.

Aunque Sigüenza y Góngora no fué, propiamente hablando, periodista, merece mencionarse como uno de los que ayudaron a alentar los principios del periodismo en México por medio de la hoja volante. En 1691, publicó un folleto de noticias, describiendo la victoria de las armas españolas sobre las francesas en Santo Domingo. [3] También en 1691 escribió un libro sobre el mismo asunto, titulado "Triunfo de la Justicia Española." Puesto que fué probablemente el intelectual más distinguido de México durante el siglo XVII, el asociar su nombre al de los precursores del periodismo es una honra para el gremio.

Sigüenza y Góngora nació en la ciudad de México en 1645 y en ella fué educado. En 1660 entró a la Compañía de Jesús, e hizo sus primeros votos en 1662; pero poco después se separó de la Orden y no volvió a ella hasta 1700, pocos días antes de su muerte. Además de escritor sobre tópicos contemporáneos, fué también poeta, filósofo, historiador, anticuario, crítico, astrónomo y hombre notable en su vida pública y privada por su integridad y los grandes servicios que prestó a las ciencias y a las letras.

Como Góngora, el primer verdadero periodista de México fué un sacerdote. El zacatecano Dr. D. Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Goyeneche,

1 Anon. Boletín de la Unión Panamericana, XXXIII, p. 147.

2 Gómez-Haro, "El Universal", Sept. 1, 1921. Sección 7, p. 5.

3 "Relación histórica de los sucesos de la Armada de Barlovento a fines de 1690 y principios de 1691." Imp. en México por (los herederos de la viuda de) Calderón, 1691. En cuarto.

a la sazón Chantre de la Catedral de México y más tarde Obispo de Yucatán, fué el primero en substituir las hojas de noticias con un periódico, publicación mensual que llevó el nombre de "Gazeta de México y Noticias de Nueva España."[1] El primer número apareció el 1º de enero de 1722, y el último el 1º de junio del mismo año; total, seis números. Cada uno de ellos se compone de cuatro hojas en cuarto, de manera que la colección completa sólo abarca 48 páginas.

En su introducción al primer número, dirigida al público lector, Castorena y Ursúa dice:[2]

"La feliz duración de esta corte estrena su tercer siglo, con el cual comienza a dar a las prensas sus memorias dignas de mayor manifestación, apuntadas en estas Gazetas, pues imprimirlas es política tan racional, como autorizada de todas las cortes de la Europa, dando a la estampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete días, por el distrito, capaz de sus dominios. Difusa esta costumbre, ha llegado hasta la imperial Lima, corte célebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acaecimientos: y no siendo menos la muy Ilustre de México, Corona de estos reynos, comienza a plantear esta política con las licencias del Exmo. Señor Marqués de Valero, haciendo con esto más memorables los aciertos de su gobierno. ... No carece de utilidad, pues a más del general motivo de las Gacetas, siendo ésta una fidelísima relación de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabajo cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos Anales en lo futuro, en que, sin el cuidado de examinarlos, logre el aplauso de escribirlos y los correspondientes, el de complacer a los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedad sus historias."

En cierto modo, Castorena se anticipó a los periodistas modernos de México, Estados Unidos y otras naciones. Su costumbre de imprimir «canjes» de otros periódicos se ha practicado durante siglos, aunque actualmente es más bien la expresión de la opinión editorial que la relación de noticias, lo que se coloca en dicha columna. El desarrollo de las asociaciones buscadoras de noticias e informes por medio de corresponsales en el extranjero ha hecho que sea casi innecesaria la impresión de noticias de periódicos europeos o extranjeros: pero las opiniones de periódicos y magazines de importancia publicadas en tierras extrañas o en otras ciudades de su país natal siguen interesando al lector local.

Pero lo que agradaba a Castorena eran las noticias extranjeras, no la opinión extranjera, puesto que en su «canje» reimprimía las noticias europeas que publicaba la "Gaceta de Madrid." Y la influencia del periódico español se echaba de ver en la presentación material de la Gaceta de Mexico. Siguiendo la costumbre que se observaba en Madrid, de publicar las noticias de cada corte por separado, Castorena separaba las noticias de cada

1 Tomo I, Núm. 1. Primero de enero de 1722. Imp. de los herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón.

2 Agüeros, Op. Cit., p. 400.

ciudad, dividiéndolas por sedes de obispados, capitales de provincias y puertos, para que pudieran leerse con mayor facilidad. Publicó gran cantidad de noticias oficiales, religiosas, comerciales, sociales y marítimas y, además, muy curiosas bibliografías de obras publicadas en México y en España, en una sección que tituló "Libros Nuevos."

Al publicar esta lista, Castorena reconoció el interés que tenían los lectores de periódicos en la literatura e intentó satisfacerlo dentro de los estrechos límites de que disponía. Periodistas posteriores han desarrollado la idea: hasta hoy es costumbre, y lo ha sido por algún tiempo, dar no sólo una referencia bibliográfica, sino también un sumario y hasta una detallada revista literaria de un libro importante.

En su época, Castorena pudo segregar las noticias por ciudades y darlas sin más encabezados que los nombres de sus lugares de origen. Su periódico era pequeño, no tenía competidores y aparecía solamente una vez al mes; de manera que cualquiera que fuera su contenido o su presentación, era seguro que se leería con interés por los que estaban ávidos de noticias. Hoy en día, la cantidad de noticias en los periódicos es tan grande, que la información tiene que presentarse según su importancia o interés intrínseco y tienen que usarse encabezados de distintos tamaños, en beneficio de los lectores ocupados, que no tienen tiempo ni paciencia para leer todo lo que hay en un periódico grande.

Castorena se dirigía sólamente a la pequeña clase ilustrada que administraba los negocios de la nueva España, y por lo tanto, su periódico estaba en gran parte dedicado a relatar funciones y decretos oficiales, civiles y eclesiásticos. Pero los periódicos modernos de México, destinados mayormente al público en general, han desarrollado para sus lectores un servicio de información sobre una infinita variedad de asuntos, y secciones especiales, tales como modas, deportes, arte, notas cómicas, y otros numerosos atractivos para subscriptores de todas clases.

Como muchos innovadores que encuentran oposición a causa de la novedad de lo que introducen, el fundador del primer periódico regular en México se atrajo mucha censura, a pesar de que gastó su propio peculio en su Gazeta, sin esperanza de reembolsarla, según Agüeros.[1] Otro escritor hace notar que, después de que aparecieron seis números, Castorena fué nombrado Obispo de Yucatán, de manera que de ahí en adelante ya no tuvo tiempo para dedicarse al periodismo.[2]

El 1º de enero de 1928, la publicación de la Gaceta de Castorena fué continuada por don Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara. Se imprimía en el taller de don José Bernardo de Hogal, en la calle de San Bernardo.[3] El primer número del periódico de Sahagún, que consulté en la Biblioteca Nacional de México, lleva el título de "Gaceta de Méxi-

1 Agüeros, Op. Cit., pp. 400–402.
2 León Sánchez, Op. Cit., p. 6.
3 Núñez y Domínguez, "*Un Virrey Limeño en México*," p. 12.

co."[1] Como su antecesor, el nuevo periodista, que era Presbítero del Arzobispado de México, siguió la costumbre de separar las noticias por ciudades. En el primer número de la gaceta resucitada, Sahagún colocó, en la primera plana, bajo el título, un tosco grabado en madera de un águila sobre un nopal devorando una serpiente, emblema de significado histórico que actualmente lleva la moneda mexicana.[2] Durante muchos años, tales grabados en madera eran los únicos medios conocidos para ilustrar periódicos, puesto que no fué sino hasta el siglo XIX que se inventaron los grabados en metal actualmente en uso.

Bajo el grabado de Sahagún, va el sencillo encabezado "México," seguido de una reseña periodística que relata, en estilo narrativo, los actos del consejo municipal de la ciudad de México. El artículo es largo y continúa en la mayor parte de la página cuatro. Después viene una noticia de Puebla de los Angeles y luego siguen, en orden, artículos de Guadalajara, Guatemala, Zacatecas, Querétaro, Nueva Veracruz y Acapulco. El último reportazgo trata de la llegada de un Galeón de las Filipinas. Al pie de la octava y última página, hay un párrafo con los títulos de las libros nuevos, como solía publicar Castorena. Debajo, al final, está el consabido letrero manifestando la fecha, el nombre del impresor y la licencia del Virrey de la Colonia.

Hasta 1731, la Gaceta continuó imprimiéndose por Bernardo de Hogal. A partir del número 50,[3] fué impresa por los herederos de la viuda de Miguel de Rivera Calderón, hasta el número 60, de noviembre de 1732, que apareció con el pie de imprenta de María de Rivera; y del número 122, de noviembre de 1738, hasta el fin de su existencia, fué otra vez publicado por Hogal. Contiene 145 números en total. Hasta octubre de 1739, cada número tiene cuatro hojas y está en cuarto; pero los números de noviembre y diciembre de 1739 consisten sólo en dos hojas cada uno. En el nuevo número, que apareció en enero de 1742, el título de la publicación se cambió por el de "Mercurio de México," y ya no lo imprimía José Bernardo de Hogal, sino su viuda.

Con el objeto de dar las noticias de los dos años que habían transcurrido desde la publicación de la última Gaceta, recurrió el "Mercurio" a un extraño expediente. En cada número se daban no solamente las noticias del mes anterior, sino también las del corriente mes de los dos años anteriores.[4]

1 "Gazeta de México Desde primero hasta fin de Henero de 1728." Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Sr. Virrey. En México. Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle nueva. Año de 1728.

2 Según la leyenda, una deidad azteca ordenó a los indios, en época anterior a la conquista de los españoles, que construyeran su capital en donde encontraran un águila posada sobre un nopal, devorando una serpiente. Vagaron, pues, hasta que encontraron dicho lugar y en él construyeron su capital, que llamaron Tenochtitlán y hoy es México, D. F.

3 Hasta entonces se habían impreso 49 números, puesto que en julio de 1728, se publicaron dos números de la "Gazeta de México."

4 Es mi opinión que este procedimiento no tiene conexión alguna con el gusto actual por columnas con encabezados como "Hace diez años," que se encuentran en periódicos americanos. El objeto del "Mercurio" era dar noticias de lo que había acontecido

Por ejemplo, el número 146 del periódico, —la primera edición que apareció con el título de Mercurio— contiene este encabezado: "Para los meses de enero de 1740, 1741 y 1742." En el mismo número el editor explica que "Cortó la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas y modernas,"[1] que era otra manera de decir que la Gaceta que se había visto obligada a suspenderse a fines de 1739, debido al alto costo del papel. Después de un año de existencia, el Mercurio dejó de publicarse y no volvió a aparecer.

Un examen de los diversos números de la "Gaceta" y del "Mercurio," demuestra que ambos se dedicaban casi exclusivamente a dar noticias. Esto parecerá extraño a los que están acostumbrados a creer que nuestros vecinos latinos están contínuamente ocupados en acaloradas polémicas, pero, sin embargo, es la verdad y así continuó siendo hasta el final del régimen español. Los periódicos citados contenían gran cantidad de noticias políticas y religiosas y muchos anuncios oficiales. Numerosas fueron las relaciones de funciones religiosas, de descripciones, de procesiones, de consagraciones de iglesias, de beatificaciones de santos, de festivales y de Autos de Fe. Noticias de carácter comercial, se daban de cuando en cuando, y también, de vez en cuando, publicaban los periódicos descripciones de batallas y hasta de crímenes.

Importante innovación, que introdujo el "Mercurio," fue la publicación de versos, práctica que en años posteriores se hizo mútuamente benéfica, tanto para los periodistas como para los poetas de México.[2] Dado el alto costo de la publicación de sus obras en forma de libro y la relativa facilidad de hacerlas publicar en periódicos, muchos poetas mexicanos, entre ellos los mejores, han escogido este medio para publicar por primera vez sus poesías, aún las mejores. Más tarde se colecionan las poesías y se publican en tomo aparte.

Después de la suspensión del "Mercurio" en 1742, México no tuvo periódico en forma hasta marzo de 1768, que el padre Don José Antonio Alzate editó su "Diario Literario." El periódico murió en mayo del mismo año y durante cuatro, el país estuvo otra vez sin periódico.

A fines de 1772, se remedió esta necesidad con la aparición del "Mercurio Volante," que contenía importantes y curiosas noticias de física y medicina."[3] Su editor fué don José Ignacio Bartolache, ilustre matemático y doctor en medicina de la Real Universidad de México.

desde que apareció la última Gaceta, puesto que mientras tanto México no había tenido periódico que diera tal información. La columna "Hace tantos años" se emplea para proporcionar recuerdos a los lectores viejos, para hacer comparaciones entre el presente y el pasado, y en la mayoría de los casos, si no en todos, para anunciar al periódico que publica tal columna como una vieja institución, puesto que hace hincapié en que la información fué publicada por él en la fecha oportuna.

1 León Nicolás, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII.* Primera Sección, segunda parte, p. 875.

2 En los Estados Unidos, como en México, la prensa periódica también ha fomentado el desarrollo de la poesía publicando composiciones originales.

3 MERCURIO VOLANTE CON NOTICIAS IMPORTANTES Y CURIOSAS SOBRE VARIOS ASUNTOS

Bartolache nació en la ciudad de Santa Fe, México, el 30 de marzo de 1739. Era de cuna humilde. Aunque sus padres no pudieron proporcionarle ni la educación primaria, Bartolache, con la ayuda de una persona generosa que había descubierto la gran habilidad del joven, logró obtener buena educación académica y científica y fué recibido Doctor en Medicina por la Universidad. Habiendo adquirido fama en su profesión, fué nombrado profesor en la facultad de química en la Academia de "Ciencias Naturales," que se había fundado en México en la época del Virrey Marqués de Croix. La institución fracasó y Bartolache entró en la Tesorería con un cargo insignificante. Debido a sus conocimientos en química, llegó a ocupar un puesto de importancia. Hasta su muerte en 9 de junio de 1790, prosiguió sus estudios y publicó varias obras de astronomía, botánica, medicina, química, física y materias parecidas.

El primer número del "Mercurio Volante" de Bartolache apareció en la ciudad de México, el sábado 17 de octubre de 1772. Consiste de cuatro hojas, impresas por ambos lados. A la cabeza de la primera página, bajo el encabezado "plan de este periódico," hay una epígrafe, en latón, de las Metamorfosis de Ovidio. El resto de la edición está dedicado a un ensayo editorial acerca de las desventajas de hacer a la cultura de la Nueva España competir con la de Europa. Parte de este ensayo reza como sigue: [1]

"*Mercurio*, según la Fábula, era el Mensagero de los Dioses, en cuio obsequio volaba con suma celeridad azia qualquiera parte que se le embiase. Las Ciencias todas, i los conocimientos útiles al género humano, se creía por los Filósofos más sensatos tener como la misma alma racional, un origen celeste i divino. Siempre fueron estimadas las Artes como otros tantos preciosos dones de la Providencia, concedidos por particulares gracia en beneficio de los mortales: i ninguna noticia importante vino al mundo, según este modo de pensar, justo i razonable, de otra parte que de los altos cielos, o de hombres dignos de colocarse allá. Así pues por una especie de alegoría, nada reprehensible, he querido llamar *Mercurio volante* a un Pliego suelto, que llevara noticias a todas partes, como un mensagero que anda a la ligera. Saldrá todos los miércoles, día en que parten de esta Capital todos los Correos del Reino. Siempre cuidaré de poner a la frente algún pasage de buen Autor, alusivo al asunto, i traducido en caso necesario. Digo en caso necesario, porque no omitiré los de Autores Españoles, quando me ocurran. En otros Papeles Periódicos que he visto, se guarda superstieiosamente el respeto a los Latinos i Griegos. No hai para qué; yo me gloriaré de haver nacido Español..."

Era costumbre de Bartolache anunciar al fin de cada número el asunto del próximo. Un examen de los ocho números que existen en el Museo Nacional de la Ciudad de México indica que siguió sus planes originales como

DE FÍSICA Y MEDICINA." Por D. JOSEF IGNACIO BARTOLACHE, Doctor Médico, del Claustro de esta Real Universidad de México. Núm. 1. México, Sábado 17 de octubre de 1772. En México con las licencias necesarias, i Privilejio concedido al Autor por este Superior Gobierno en casa de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma.

1 Bartolache. Op. Cit., p. 6.

había anunciado. El "Mercurio Volante" se publicó con regularidad, de octubre de 1772 hasta febrero de 1773.

Aunque entre 1742 y 1768 no se publicaron periódicos con regularidad, hubo una serie de calendarios, que merece mencionarse, puesto que tuvo ciertas características de periódico. Publicó estos calendarios el distinguido impresor, don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, desde 1761 hasta 1792, bajo el título de "Calendarios y Guías de Forasteros en México"

La serie, un número de la cual aparecía con regularidad al principio de cada año, se componía e imprimía con un alto grado de perfección para aquella época. Como impresor, Zúñiga y Ontiveros no perdonaba gasto para mejorar su establecimiento. Un colega suyo, don José Antonio de Hogal, decía que era tan completo el equipo del taller de Ontiveros que cualquier obra podía imprimirse en él con gran facilidad y perfección. [1] Los "Calendarios" contenían información abundantísima, incluyendo cronologías de virreyes y prelados; noticias del estado militar del país; estadísticas y noticias de casamientos, muertes y enfermedades; noticias de la llegada y salida de correos, y noticias y anuncios de la Real Lotería. A la muerte de Ontiveros en 1793, se hizo cargo del establecimiento tipográfico su hijo don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, quien también continuó editando las "Guías de Forasteros," hasta su muerte en 1825.

El fracaso de la primera empresa periodística del Padre Alzate no lo desanimó. En realidad, fué su destino fracasar en varias empresas antes de obtener éxito final. De corta duración fueron sus "Asuntos varios sobre ciencias y artes," que duraron de noviembre de 1772 a enero de 1773; y sus "Observaciones sobre la física, historia natural, y artes útiles," de marzo a julio de 1787. Pero, por fin, con sus "Gacetas de Literatura," el Padre Alzate logró conquistarse renombre. Debido a su obra en este periódico, que apareció con regularidad desde el 15 de enero de 1788 hasta el 17 de junio de 1795, merece un lugar entre los principales precursores periodísticos de México.

En un breve artículo de Magazine que apareció en 1925, sobre las revistas que había habido en México, un crítico mexicano moderno menciona el periódico de Alzate a la cabeza de los pocos que incluye en su lista de los más importantes. Probablemente tiene razón al juzgar las Gacetas, que considera bastante buenas para su época, pero nada de qué vanagloriarse, desde el punto de vista moderno. "Para el público fácilmente satisfecho de fines del siglo XVIII, escribe, bastaba el alimento espiritual servido por las "Gacetas de Literatura," que publicaba al Sr. D. Antonio de Alzate y Ramírez. Contenían curiosas y útiles noticias, raras veces versos, y algunas veces ilustraciones en forma de grabados en cobre, firmados por Agüero y Aguila, con motivos de arquitectura aborigen, insectos y vegetales, iluminados a mano." [2]

Tributo tan merecido como la crítica de Sánchez, es el de García Icaz-

1 Medina, Op. Cit., I. p. CLXXVII.
2 Sánchez, Sancho. "Revista de Revistas," año XVI, Núm. 768, p. 23.

balceta, quien escribe acerca de las Gacetas de Alzate lo siguiente: "Las Gacetas" bastarían para crear la reputación de un sabio; su lectura es muy interesante, a pesar de su desaliñado estilo; defecto que se olvida para admirar el ardiente deseo de ser útil a la patria y a la humanidad que todas aquellas páginas respiran." [1] Don José Antonio Alzate y Ramírez nació en el pueblo de Ozumba, Provincia de Chalco, Arzobispo de México, en 1729. Era pariente de la famosa monja Sor Juana Inés de la Cruz, la más grande poetisa que México ha producido. Después de ordenarse sacerdote, dedicó su atención al estudio de otras materias que le interesaban, tales como física, química, matemáticas, astronomía y las ciencias naturales.

Sus estudios de carácter no sacerdotal le ayudaron mucho, más tarde, para su obra periodística y para muchos eruditos tratados de carácter científico de que fué autor. [2]

Como era de carácter reservado, fué crítico áspero y severo, razón por la cual tuvo más enemigos que amigos y mayores disgustos que gustos; sin embargo, logró mucho. Hizo que se desarrollara el gusto por la buena literatura entre sus compatriotas, expuso y ridiculizó graves errores y supersticiones vulgares; hizo importantes innovaciones en las ciencias aplicadas, ya estudiando la manera de introducir el aire necesario en las minas que por falta de él habían sido abandonadas, ya perfeccionando medios más adecuados para extraer la plata del mineral. En las controversias personales, que entonces empezaron a introducirse en el periodismo mexicano, hizo a sus adversarios estudiar y meditar, y logró poner en fuga a los oradores floridos que hablaban mucho, pero pensaban poco. Como su contemporáneo americano, Benjamín Franklin, fué una gran fuerza en el desarrollo intelectual y científico en su propia tierra y recibió muchos honores del extranjero.

Virreyes, arzobispos y corporaciones distinguieron al Padre Alzate con muy honorables, pero nada lucrativas comisiones, y aún del extranjero recibió grandes honores. Mientras se le atacaba en México con envidias y chismes, la Academia de Ciencias de París y la Sociedad Vascongada lo honraban con el título de "Miembro correspondiente," y publicaba alguna de sus obras con halagadoras introducciones. El Jardín Botánico de Madrid también lo hizo miembro correspondiente, y la Expedición Botánica del Perú le dedicó, a causa de sus éxitos en las ciencias naturales, una planta que denominó "Alzatea." Cansado con tanto trabajo, el Padre Alzate, en sus últimos años, cayó en una profunda melancolía que continuó hasta su muerte. Falleció en la ciudad de México, el 2 de febrero de 1799, a la edad de 61 años. [3]

Después de él, la figura de mayor importancia en la historia del periodismo

1 Citado por Agüeros, (Op. Cit., p. 419) sin referencia bibliográfica.

2 Para una lista de las veinticinco obras más importantes de Alzate, incluyendo sus cuatro publicaciones periódicas, véase: Castillo Negrete, *México en el Siglo XIX*, I, pp. 319–320.

3 Las "Gazetas de Literatura," que le dieron fama, se dividen en cuatro tomos en cuarto, que a su vez se subdividen en "subscripciones" compuestas de números especificados. (Agüeros, Op. Cit.) pp. 418–419.

mexicano es la de don Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña, nacido en México el 17 de julio de 1741. En 1784, fundó otra "Gazeta de México," que llegó a ser la Gaceta más notable del período colonial, y cuyo primer número apareció con fecha 14 de enero. [1] La Gaceta de Valdés, que tuvo la distinción de ser el primer periódico oficial que se publicó en México, como órgano del gobierno colonial, continuó como "Gazeta de México," hasta fines de 1809. Entonces se declaró francamente oficial y cambió su nombre al de "Gaceta del Gobierno." Con este título apareció por primera vez el 2 de enero de 1810, poco antes de que estallara la revolución de Hidalgo. Durante la guerra, fué una arma poderosa del Gobierno español contra los rebeldes. Duró hasta el 29 de septiembre de 1821, en que volvió a cambiar de nombre. En esa fecha, derrocado el gobierno colonial y declarado Iturbide Emperador, adoptó el nombre de "Gaceta Imperial" y modificó su política para estar de acuerdo con la de la nueva administración.

Las teorías periodísticas de Valdés se declaran en el prospecto de la Gaceta que publicó el 2 de enero de 1784. En la primera página escribe: "Una Gaceta no es más que la colección de las noticias del día, a veces de sucedidos extraños y a veces de ocurrencias ordinarias; las cuales no se escriben para determinado lugar, sino para todo el reino, en donde es moralmente imposible encontrar una sola persona informada por completo de lo que pasa." Luego hace hincapié en la importancia de una Gaceta como fuente de información para futuros historiadores y en la página dos, expresa su intención de hacer de su periódico tal fuente de información.

Durante los veintiséis años de su existencia, el periódico de Valdés aparecía, generalmente, dos veces al mes, algunas más y otras menos, según variaban las circunstancias. La colección de todos los números, que mantuvo como había prometido, forman veinte volúmenes en cuarto.

En las hábiles manos de Valdés, la Gaceta fué periódico serio e interesante. En sus páginas aparecían muchos artículos de carácter científico, tales como de cronología, geología, arqueología, botánica, medicina y demás. Valdés escribió gran parte del periódico. Como autores de sus artículos científicos, colaboraron con él, Antonio León y Gama, Andrés del Río, Moziño, el doctor Rodríguez Argüelles y otros. Algunos de los artículos de la "Gaceta de México" se reproducían en la "Gaceta de Madrid," mereciendo muchos de ellos el elogio del Rey de España. Muchos de ellos venían ilustrados con grabados en metal, y otros con ilustraciones intercaladas en el texto por otros medios, según Agüeros. [2] En las ilustraciones, el editor demostraba preferencia por dibujos de monstruosidades humanas. Publicó, además, grabados de distintos planos, entre ellos el de la Alameda de la

1 Gazeta de México Compendio de Noticias de Nueva España, Desde principios del año de 1784. Dedicadas al Exmo. Señor D. Matías de Gálvez, Virrey, Gobernador y Capitán General de la misma, etc. etc. etc. Por D. Manuel Antonio Valdés. Con licencia y Privilegio. México. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Calle del Espíritu Santo. 14 de enero de 1784.

2 Agüeros, Op. Cit., p. 329.

ciudad de México, así como de nuevos instrumentos quirúrgicos y de implementos industriales y agrícolas.

El precio de subscripción fué al principio de 22 reales al año en la ciudad de México, y fuera de la capital, de tres pesos, por todas las Gacetas y suplementos, publicados desde principipios de enero hasta fines de diciembre.[1] Estos precios variaron después, en proporción al número de gacetas publicadas durante el año. La Gaceta publicaba suplementos, cuando ocurrían novedades de extraordinario interés, o para publicar edictos o reales órdenes, hacer rectificaciones y publicar cartas, contestaciones y demás que tuvieran especial interés. Algunas veces se pagaba la inserción de cartas escritas para publicarse en el suplemento y, en este caso, éste se distribuía gratuitamente a los lectores.

En la última parte de su existencia, la Gaceta empezó a publicar obras literarias. Algunas de ellas son valiosas para el historiador sociólogo, porque reflejan el espíritu de la época. El periódico tuvo épocas de prosperidad y épocas de decadencia. A fines del siglo XVIII, el editor se quejaba de que recibía muy pocas noticias de fuera de la capital. Muchos bromistas aumentaban las dificultades de Valdés, al enviarle noticias falsas.

Conocer esta mala semilla y separarla del material fidedigno fué tarea que muchas veces debió poner a prueba su paciencia.

Por lo que he podido averiguar, la empresa periodística en México, que siguió en importancia, fué única. Consistió en el establecimiento de un diario de información, sin papel, tinta ni imprenta; proyecto del licenciado don Juan Nazario Peimbert y Hernández, Abogado de la Real Audiencia de México. Su plan consistía en abrir un "almacén de noticias" en que se recogieran, redactaran y vendieran noticias de público interés. Aprobado el proyecto por el Virrey don Félix Berenguer de Marquina, Peimbert inauguró su inusitado negocio el 2 de mayo de 1803. El autor no ha podido averiguar cuánto tiempo duró, pero en que obtuvo considerable importancia están de acuerdo los dos principales autores de la historia periodística de México, Agüeros y Gómez Haro.

Se expendían tres clases de noticias en dicho establecimiento, que se llamaba "Asiento mexicano de noticias importantes al público," y ocupaba el piso bajo de la casa de Peimbert, en el número 12 de Monte Alegre, calle que hoy se conoce por quinta de Donceles. La primera clase comprendía: censos; cambio de letras, ventas y arrendamiento de haciendas, y demás predios rústicos, venta de casas en la capital y sus cercanías; oficios vendibles y renunciables; venta de alhajas, ropa, y muebles; venta de esclavos, caballos, mulas, vacas, bueyes y otros semovientes; traspasos de tiendas y casas de comercio; venta de azúcar, índigo, semillas, chile, trigo, maíz y otras, al por mayor, y alquiler de carruajes y otros vehículos.

Artículos de segunda clase eran: fletes de recuas de mulas, burros y ca-

1 Un real valía 12 1 | 2 centavos, 6 6 1 | 4 centavos americanos. Un peso a la par vale 50 centavos americanos.

ballos; arrendamientos de casas en la ciudad de México y sus cercanías; hallazgos de papeles, alhajas, y otros artículos perdidos; papeles, alhajas y otros objetos que se sospecharan robados; cajeros de ambos sexos; amanuenses, superintendentes de panadería y otro tanto; administradores y mayordomos de hacienda; nodrizas y costureras.

La tercera clase comprendía: porteros; recamareras; amas de llaves; cocineros y cocineras; enfermeros y enfermeras; criados de camino; lavanderas, cocheros; lacayos y otros criados y criadas. [1] Había en el establecimiento un mostrador, sobre el cual se vendían las noticias o avisos que se han mencionado. El precio de las noticias de la primera clase era de dos reales, de la segunda clase, de un real, y de la tercera clase, de medio real. Estas noticias tenían en su mayor parte el carácter de nuestros anuncios modernos y los que los traían, pagaban los precios mencionados, así como los que las recibían. En la tienda había un directorio de abogados, notarios públicos, doctores, cirujanos y parteras, que podía examinar cualquiera sin costo alguno. Noticias del estado del tiempo, de observaciones médicas, de bautismos o de sucesos dignos de memoria y discursos conducentes al bien general, también se proporcionaban libres de costo.

El primero de octubre de 1805, apareció en la capital el primer periódico diario que se publicó en México. El "Diario de México," como se llamaba, fué fundado por Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia, Juez del Crimen. Hasta el 30 de abril de 1807, lo imprimió doña María Fernández de Jáuregui; de mayo de 1807 a junio de 1809; Mariano de Zúñiga y Ontiveros; de junio de 1809 a diciembre de 1812, Juan Bautista de Arispe; de diciembre de 1812 a diciembre de 1813, doña María Fernández de Jáuregui; en enero de 1814, Juan Bautista Arispe; y de enero de 1814 a enero de 1817, José María de Benavente, que tomó en arrendamiento la imprenta de Arizpe. Cada número consistía en dos hojas en cuarto, la literatura ligera y los artículos políticos figuraban en lugar prominente en las columnas del "Diario de México," [2] Se colocaron buzones en los doce puestos en que se vendía el periódico, y en ellos podía depositar el público los artículos, poesías, noticias, o anuncios que quisiera publicar, con la seguridad de que no se cobraría nada por su publicación. Entre los literatos que se hicieron famosos en la primera parte del siglo XIX, y cuyos primeros trabajos se publicaron en el Diario, figuraban Tagle, Lacunza y Navarrete. El periódico celebró dos certámenes para escritores de sainetes, resultando vencedores, respectivamente, Antonio Santana y José Escolano. Algunas de las poesías publicadas en "El Diario," no agradaron al arzobispo, quien prohibió a las monjas que las leyeran.

Los editores en jefe del "Diario" fueron Villaurrutia, Bustamante y José María Wenceslao Barquera. Entre los principales colaboradores hallábanse Manuel Navarrete, José María Lacunza, J. Victoriano Villaseñor. An-

1 Agüeros, Op. Cit., p. 437.
2 Priestley Op. Cit., p. 168.

drés Quintana Roo y Pomposo Fernández de San Salvador. Todos estos escritores firmaban sus artículos con seudónimos, de los cuales algunos tenían más de uno. Escritores menos importantes del "Diario" fueron: Santoyo, Beristáin, Larazábal, del Acebo; Güido, Quintana, Rodríguez del Castillo y Uribe. El periódico duró doce años, puesto que su último número lleva fecha de 4 de enero de 1817.

Desde el día en que el Gobierno Colonial dió permiso para su fundación, en 10 de septiembre de 1805, aun antes de aparecer su primer número, Juan López Cancelada, editor de la Gaceta de México, ideó una áspera campaña en contra del nuevo periódico. Cancelada era un aventurero español que se había unido a Valdés, en la gerencia de la ya decadente "Gaceta," a principios de 1805. Desde que apareció su primer número, el periódico fué objeto de rudos ataques del celoso Cancelada. Decidido a acabar con su existencia, éste logró persuadir a su amigo el Virrey Iturrigaray, que suspendiera temporalmente su publicación, a fines de 1805. Cuando reapareció, fué estorbado por la censura, el Virrey en persona ocupándose de esta tarea que acostumbraba ejercer uno de sus oficiales. Cancelada llegó hasta a acusar a Villaurrutia de sedición al Rey de España, pero este último paso lo llevó a su propia ruina. Cuando se probó que la acusación era enteramente falsa y calumniosa, el editor de la Gaceta, que había hecho semejantes esfuerzos para oponerse a la fundación y desarrollo de un periódico no oficial, fué sentenciado por Iturrigaray a pagar una multa de 500 pesos o ir a la cárcel por dos meses. Después, fué desterrado a España. Desde su tierra natal escribió muchos feroces artículos y folletos contra Iturrigaray, que ya no era Virrey. Eliminado Cancelada, el "Diario" prosiguió su marcha más suavemente y se convirtió más y más en un medio para la publicación de ideas liberales, hasta que, durante la época revolucionaria, se convirtió en poderoso órgano de los rebeldes. [1]

Los principios del periodismo diario, fuera de la capital, datan de 1806, en que se publicó en Veracruz el "Jornal Económico Mercantil de Veracruz," editado por Manuel López Bueno, natural de dicho lugar. El primer número apareció el 1º de marzo y el periódico vivió hasta el 31 de julio. Sus páginas estaban dedicadas principalmente a noticias comerciales y mercantiles, pero también se publicaban avisos de fletes y buques. De vez en cuando, se colaban artículos sobre agricultura e industria, pero los de carácter literario iban a parar invariablemente al cesto del editor. Cada número del "Jornal" consistía en cuatro páginas en cuarto.

El 1º de julio de 1807, José María Almanza, natural de México, reanudó la publicación de este diario comercial con el título de "Diario Mercantil de Veracruz." Bajo su dirección, el periódico alcanzó alguna prominencia, hasta atraer la atención y el veneno de Cancelada, que en esa época se ocupaba en sus diatribas en contra del "Diario de México." El periódico de Veracruz continuó hasta 1808; se publicó su último número el 6 de julio de ese año.

1 Castillo Negrete. Op. Cit. I. p. 329.

Antes de cerrar este capítulo, será conveniente, para exponer de manera más clara lo que se había logrado en México, dar unos cuantos datos acerca de los comienzos del periodismo en otros países de la América Latina.

Al Perú corresponde el honor de haber publicado el primer periódico en la América del Sur, a saber: "El Mercurio Peruano," cuyo primer número apareció en Lima en 1791. Previamente, desde que se llevó una prensa de México a Lima en 1594, habían aparecido esporádicamente hojas de noticias y otras similares a las de México, pero el "Mercurio" fué el primer periódico regular en el Perú. El periódico más viejo que actualmente existe en el Perú, es "El Comercio" de Lima, fundado en 1839.

Guatemala fué el cuarto país latino-americano que tuvo imprenta, y la primera ciudad centroamericana que tuvo periódico. "La Gaceta de Guatemala" se estableció allí en 1801. El primer diario de Cuba, el primero en la América Latina, fué "El Papel Periódico," fundado en la Habana en 1790. El periódico más viejo que existe actualmente en la isla es el "Diario de la Marina," que data de 1832. En Panamá, el periódico más viejo es "La Estrella de Panamá," fundado en 1849. En Costa Rica, el comienzo del periodismo data de la aparición del "Noticiero Universal" en San José, en 1833.

Brasil, que fué dominio portugués hasta que conquistó su independencia, puede reclamar el honor de publicar el periódico más viejo de la América del Sur, "Diario de Pernambuco," establecido en 1825. Es dos años anterior al "Jornal do Comercio," de Río de Janeiro y a "El Mercurio" de Valparaíso, Chile, ambos fundados en 1827.

En Uruguay, el primer periódico fué una publicación bilingüe, en inglés y español, "La Estrella del Sur," o "The Southern Star." Lo publicaron los ingleses durante su ocupación de Montevideo en 1807. El primer periódico nacional fué la "Gaceta de Montevideo," fundada en esa capital en 1810. En Buenos Aires, el primer periódico, el "Telégrafo Mercantil," fué establecido el 1º de abril de 1801, por el coronel Francisco Antonio Cabello y Mesa, que había adquirido aficiones periodísticas en la oficina del "Mercurio Peruano," de Lima. [1]

Aunque el progreso periodístico de México fué lento, en comparación con el de otros países más libres de intervención extranjera, las anteriores investigaciones del Sr. Hole demuestran que puede compararse favorablemente con el de cualquiera otra nación de América que haya estado bajo el estricto dominio de las coronas de España o Portugal. La ciudad de México fué la primera en la América Latina que tuvo imprenta, la segunda que tuvo Gacetas, y la tercera que tuvo un periódico diario. Aunque solamente esta publicación, puede decirse, tuvo opiniones que valieran la pena, las Gacetas previeron y publicaron muchos de los principales acontecimientos políticos y sociales de su época, y sus virtuales facultades, como acervo de datos históricos, han sido probados y ratificados por muchos investigadores modernos.

1 Hole, Op. Cit. pp. 1–4.

CAPITULO III

Periodismo Revolucionario.

En la noche del 15 de septiembre de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla, Párroco de Dolores, incitó a los indios a que se rebelaran, iniciando así la revolución que últimamente había de resultar en la liberación de México del dominio español, después de una lucha de once años. En medio de sus primeros éxitos, comprendió la necesidad de tener un órgano de propaganda, para ganarse más partidarios. Estableció dicho órgano en Guadalajara, nombrando como editor al sabio doctor don Francisco Severo Maldonado. El primer número de la publicación, conocida como "El Despertador Americano," apareció el 20 de diciembre de 1810. [1]

Aunque tuvo corta vida el primer órgano de la revolución, ocupa un lugar de gran importancia histórica. El primer número, dirigido a "todos los habitantes de la América," habla de los males sufridos por los mexicanos a manos de los españoles y otros europeos, y predica la rebelión. El segundo número, fechado el jueves 27 de diciembre de 1810, prosigue el mismo tema e igual tono, así como los otros seis números que circularon y el séptimo, que no llegó a circular por las razones que se explicarán más tarde. En la segunda y tercera edición, que examiné en el Museo Nacional de la ciudad de México, se aprovechan las noticias de los éxitos insurgentes para fomentar la propaganda editorial de la independencia mexicana. López-Dóñez asevera que el periódico también contestó los edictos de las autoridades en el poder, y publicó una proclama urgiendo a los criollos, que peleaban bajo la bandera española, a que tomaran las armas al lado de los rebeldes. [2]

Aparecieron con toda regularidad cinco números del "Despertador Americano," uno cada jueves, y, además, se publicaron dos ediciones extra. El último número lleva fecha de 17 de enero de 1811. Poco después de impreso, antes de que tuviera tiempo de circular, el general realista Félix Calleja capturó Guadalajara y se apoderó de los 500 ejemplares de la edición.

Con excepción de veinte ejemplares, cayeron todos en poder de Juan de Souza, Juez de la Real Audiencia de España en México. El 4 de febrero de 1811, todos los ejemplares del "Despertador Americano" que pudieron juntarse fueron condenados y quemados públicamente, por orden oficial de aquella Corte.

Cuando los realistas recuperaron Guadalajara, encontraron en poder del sacerdote-editor Maldonado un manuscrito que había escrito, titulado "Constitución orgánica para el gobierno de México," que ponía de manifiesto sus

1 "El Despertador Americano;" Correo político económico de Guadalaxara. Número 1. Jueves 20 de Diciembre de 1810.

2 López-Dóñez, "Las Artes Gráficas en México." Año III. Núm. 40, p. 11.

ideas liberales. Sin embargo, recibió como castigo la orden de escribir y editar un periódico realista, "El Telégrafo de Guadalajara," que apareció el 12 de mayo de 1811 y continuó hasta el 15 de febrero de 1813. En él, el doctor Maldonado se vió obligado a atacar rudamente los ideales de su antiguo amigo Hidalgo. Este fué capturado por tropas realistas en 1811, poco después de que "El Telégrafo" empezara a publicarse, y fué pasado por las armas.

Cronológicamente, Andrés Quintana Roo y el doctor José María Coss fueron los principales periodistas de la causa insurgente después de Maldonado. Con ayuda de Ramón Rayón, fundaron en Zitácuaro, en 1811, y publicaron durante ese año y el siguiente, un periódico semanal que llamaron primero "El Ilustrador Nacional," pero cúyo título cambiaron más tarde por el de "El Ilustrador Americano."

Como al principio el doctor Coss carecía de tipo de imprenta, fabricó con sus propias manos caracteres de madera para imprimir el periódico, y usó índigo, en lugar de tinta que no tenía a la mano. El periódico fué de carácter histórico, y se atrajo la ira de las autoridades realistas, pero, sin embargo, logró una amplia circulación.

A mediados de 1812, los agentes de los editores lograron comprar tipo y utensilios de imprenta de algunos españoles de la ciudad de México. Con el pretexto de ir a un día de campo a San Angel, hoy suburbio de la ciudad, pero entonces a tres leguas de distancia de ella, tres señoras de alto rango lograron sacar el equipo de la metrópoli hasta un lugar en donde fué entregado al doctor Coss. Las señoras eran las esposas respectivas de un doctor Díaz y de los abogados Guzmán y Guerra, jefes de los Guadalupes, una organización revolucionaria. El carruaje en que conducían el material tipográfico, escondido en canastas y cubierto con comestibles, fué detenido por guardias realistas en la garita al verificar un cateo. A causa del poco espacio de que se disponía dentro del coche, las canastas fueron colocadas en el suelo, debajo de las piernas y de los largos vestidos de las señoras. Cuando la guardia intentó buscar en las canastas, las señoras hicieron gran alharaca, acusando a los soldados de abrigar malas intenciones. Estos se vieron obligados a registrar solamente la parte superior de las canastas con los dedos, y con esta somera inspección, se permitió al carruaje que siguiera su camino. [1]

Poco antes de este incidente, los Guadalupes habían contratado los servicios de un impresor llamado José Robelo. Cuando llegó el material a Zitácuaro, se encaminó a dicho lugar y empezó a imprimir "El Ilustrador Nacional," dejando la obra periodística en manos del doctor Coss, Quintana Roo y otros. El primero de junio de 1812, el Gobierno Colonial prohibió, por medio de una proclama oficial, la lectura del periódico, bajo severas penas. Dos días después, la Iglesia anunció que todos los que poseyeran ejemplares los entregaran al Obispo, a riesgo de incurrir en excomunión. Con la

1 Olavarría y Ferrari, *Episodios Históricos Mexicanos*. Tomo I. Segunda parte, p. 1126. Para otra descripción del mismo incidente, véase: Zamacois, *Historia de Méjico*. Tomo I. p. 227.

llegada del material tipográfico y del nuevo impresor, "El Ilustrador Nacional" aumentó considerablemente su circulación, distribuyéndose copias de él hasta en la ciudad de México, que está lejos de Zitácuaro. Más tarde, el nombre se cambió por el de "El Ilustrador Americano." En el mismo año y en la misma ciudad, el doctor Coss y Quintana Roo publicaron "El Semanario Patriótico," otro periódico revolucionario.

Como Maldonado, Quintana Roo era un hombre instruído y de talento, además de distinguido poeta. Nació en Mérida en 1787. Al terminar sus estudios, se recibió abogado en la ciudad de México. Se afilió a los insurgentes y fué miembro de la Junta de Zitácuaro, y más tarde, Diputado al Congreso convocado en Chilpancingo por el general rebelde Morelos, que tuvo el mismo fin que Hidalgo. Los escritos revolucionarios de Quintana Roo, tanto periodísticos como de otra clase, son muchos y variados. Fué él quien organizó la sociedad de los Guadalupes. Uno de sus más notables escritos es el manifiesto que se le encomendó que escribiera para el 16 de septiembre de 1812. Después del período revolucionario, figuró en la vida política de México, desempeñando importantes puestos en el Gobierno. En un tiempo, fué nombrado Subsecretario de Relaciones por el Emperador Iturbide, pero fué destituído más tarde a causa de sus ideas políticas. A Quintana Roo se debe la publicación de uno de los primeros y mejores periódicos de la primera mitad del siglo XIX, "El Federalista Mexicano."[1] Murió en 1851, poco antes de la introducción del telégrafo eléctrico en México. Esta era una mejora que había perseguido con empeño, progresista hasta lo último.

Sería imposible, hoy en día, enumerar todos los periódicos y folletos periodísticos que se publicaron en vísperas o poco después de la revolución de 1810. Generalmente, eran suprimidos tan pronto como aparecían. Aumentaba la prensa a medida que progresaba la revolución, pero durante años las publicaciones conservaron el carácter de folletos y hojas políticas de partido, más bien que de periódicos en el sentido moderno de la palabra. Al mismo tiempo que el Virrey y el Obispo concentraban sus ataques contra "El Ilustrador Nacional," se perseguía también a los numerosos y efímeros periódicos, a pesar de su poca importancia, cuando se presentaba la ocasión, puesto que todavía no se conocía en México la libertad de imprenta.

Pero, a fines de 1812, parecía que iban a cambiar las circunstancias. El 30 de septiembre de ese año, se promulgó en México la primera Constitución española, por decreto de las Cortes de Cádiz. Uno de los más preciados derechos que contenía el documento, era la libertad de imprenta. Esto, por supuesto, no agradó a Francisco Javier Venegas, a la sazón Virrey, Gobernador y Capitán General de México. Tan temeroso estaba de dar rienda suelta a la prensa, que retardó la proclamación que había de concederle plena libertad. Todas las autoridades temían la medida y se opusieron con éxito a su publicación, hasta que Miguel Ramos Arispe, representante de

1 Anon. "Excélsior," sep. 16, 1927. Artículo sobre "El Periodismo Insurgente."

México en las Cortes de León que redactaron la Constitución, hizo al Virrey promulgarla. Al saber que estaba demorándose, insistió en que se publicara la libertad de imprenta. Esta se proclamó el 5 de octubre de 1812. Hízose uso de la nueva libertad como licencia, y la prensa se convirtió en agencia para propagar ideas revolucionarias y para insultar con vituperio al mundo oficial. [1]

Al establecer la libertad de imprenta por primera vez en la historia de México, los establecimientos tipográficos de la capital, como los de Juan Bautista Arizpe, Manuel Antonio Valdés, Mariano Ontiveros, doña María Fernández de Jáuregui y otros, lanzaron una verdadera inundación de pequeños periódicos, mal impresos y no muy bien escritos. Los vendedores ambulantes de estos periódicos, pocos días después de que se proclamó la libertad de imprenta voceaban su mercancía libremente en las calles, ofreciendo en venta, entre otros: "La Gaceta," "El Pensador extraordinario," "El Juguetillo," "El Papel nuevo de ahora," "El Diario," El Verdadero Ilustrador," "El Aristarco," "El Filópatro," "El Juguetón," "El Vindicador del Clero," "El Perico de la Ciudad," "El sastre elogiador de la niña juguetona," "El Amigo de la Patria," y "El Censor extraordinario." [2]

Algunos de estos periodiquillos se hicieron feroz guerra: unos de manera burda; otros con provocaciones insultantes; bastantes con moderación, pocos con talento. Durante sesenta y tres días, la prensa gozó de su libertad, hasta que el Virrey halló una excusa para suspender, por decreto ejecutivo, no solamente la libertad de imprenta sino también toda la Constitución.

La excusa inmediata que adujo Venegas para esta medida, fué que había sido ofendido por uno de los pocos realmente dignos periodistas que publicaba periódicos, cuando se derogaron oficialmente las restricciones contra la prensa en 5 de octubre de 1812.

Este hombre fué José Joaquín Fernández de Lizardi, mejor conocido después con el nombre de su periódico "El Pensador Mexicano," título que ahora se le da como apodo. Así como Tomás Paine, treinta y cinco años antes, había ayudado grandemente a la causa de la independencia americana de Inglaterra, con folletos políticos y otros medios periodísticos, así el Pensador, con armas parecidas, representó un papel importante en la independencia de su país de España.

Lizardi nació en la ciudad de México en 1774, hijo de un doctor en moderadas circunstancias. En dicha ciudad empezó el muchacho sus estudios elementales, pero, debido a dificultades económicas de su padre, se vió precisado a trasladarse con su familia al pueblo de Tepotzotlán. Más tarde regresó a la capital para continuar sus estudios. Su biógrafo, González Obregón, cree que escribió para "El Diario de México," de Villaurrutia y Bustamante, pero admite que no puede aducir prueba de ello. [3] A los die-

1 Priestley. Op. Cit., p. 230.
2 Olavarría y Ferrari. Op. Cit., p. 1259.
3 González Obregón. *D. Joaquín Fernández de Lizardi*, p. 7.

ciséis años de edad, Lizardi recibió el grado de bachiller en la Universidad Nacional de México,[1] a los diecisiete años se dedicó al estudio de la teología. En el otoño de 1812, fundó "El Pensador Mexicano," que lo sacó de la obscuridad y lo hizo famoso. El resto de su accidentada vida, la pasó escribiendo y publicando periódicos, novelas y folletos en gran número, que atestiguan su fecundidad como escritor, su destreza y fuerza como polemista, y su celo y atingencia como reformador. Murió en 1827 en la mayor pobreza; sus amigos tuvieron que pedir limosna para enterrarlo.[2] En vida fué perseguido por la Iglesia y por el Estado; hoy se le llama con veneración el Cervantes mexicano.

Pero en 1812, cuando ofendió al Virrey Venegas, era todavía prácticamente desconocido. El 3 de diciembre de 1812, santo del Virrey, Lizardi lo felicitó en "El Pensador Mexicano." Pero junto con sus felicitaciones, indilgó al gobernante colonial un atrevido ataque en estos términos:[3]

"Pero ¡oh fuerza de la verdad! Hoy V. E. se verá, por medio de mi pluma, un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable a los ojos del Todopoderoso. Hoy V. E. se verá como un hombre que, por razón de serlo, está sujeto al engaño, a la preocupación y a las pasiones."

Varios meses antes, el 25 de junio de 1812, el Virrey había lanzado una proclama, manifestando que todos los que ayudaran o tomaran parte en la revolución, incluyendo a los "autores de gacetas y otras publicaciones incendiarias," al ser capturados, le fueran consignados, si las circunstancias lo permitían; pero si esto era inconveniente, el oficial federal[4] que hubiera apresado a los rebeldes hiciera con ellos lo que le pareciera mejor.

Considerando este decreto sanguinario y tiránico, Lizardi, en el número de "El Pensador Mexicano" del 3 de diciembre, pidió con brío al Virrey que lo derogara. Este estaba sumamente disgustado por todas las cosas que Lizardi había escrito en su "número de felicitación." Estaba ofendido, además, por un epigrama en un diario de la ciudad de México, que afirmaba que muchos soldados federales[5] estaban pobres cuando salieron a pelear contra los rebeldes y ricos cuando volvieron.[6] El 5 de diciembre de 1812, el Virrey suspendió la libertad de imprenta y mandó encarcelar a Lizardi. También mandó arrestar a Bustamante, evidentemente debido al epigrama a que se refiere Zamacois, pero Bustamante escapó a Oaxaca, en donde empezó a publicar otro influyente periódico revolucionario: "El

1 En México, se confiere hoy el grado de Bachiller después de dos años de estudios Universitarios. Puede asegurarse que el grado que recibió Lizardi fué inferior al que se da a un graduado después de cuatro años en un colegio de los Estados Unidos. (Lepidus confunde la antigua Real y Pontificia Universidad de México con la actual Universidad Nacional.)—Nota del T.

2 Anon. "El Universal," 21 de junio de 1927. p. 1.

3 "El Pensador Mexicano." Año de 1812. Tomo I, núm. 9, p. 68.

4 El autor, seguramente, quiso decir: "Real."—Nota del T.

5 Léase: "Reales."—Nota del T.

6 Zamacois. Op. Cit., VIII, p. 731.

Correo del Sur." Cuando la junta de Cádiz supo de esta acción del Virrey, surgió una protesta de las Cortes, las cuales nombraron una comisión para investigar el asunto. Por voto de la mayoría, sostuvo al Virrey y expresó la opinión de que lo que México necesitaba era un régimen militar.

Durante siete meses, Lizardi permaneció en la cárcel. Cuando se le puso libre en 1813, continuó la publicación de "El Pensador Mexicano," durante el resto de ese año y 1814. En el periódico luchó por la educación libre y obligatoria en México. En 1813 escribió muchos artículos sobre la peste, que a la sazón afligía a la ciudad de México. En 1815, lanzó el periódico "Alacena de Frioleras," hasta completar un volumen en cuarto; y en 1819, un periódico, "Ratos Entretenidos," compuesto de varios escritos publicados, que completaron dos volúmenes. Sus últimos periódicos fueron: "El Conductor Eléctrico," de 1820, en veinticuatro números; "El Hermano del Perico que cantaba la victoria," de 1823; y "Conversaciones del Payo y el Sacristán," de 1824. De menor importancia que cualquiera de los seis mencionados, fué su primer periódico, publicado en 1812, antes de que se estableciera la libertad de imprenta. Se llamaba: "Pensamientos Extraordinarios," y llegó a cinco números.

En la "Alacena de Frioleras," periódico de miscelánea, Lizardi publicó, por primera vez, algunos de sus versos, fábulas y artículos de costumbres mexicanas. En "El Conductor Eléctrico," se encuentran interesantes artículos en defensa de la Constitución de México. "El Hermano del Perico" estaba dedicado, casi exclusivamente, a señalar las ventajas de una república federal, sobre el tipo central y sobre las demás formas de gobierno.

Una de las más notables características de Lizardi, era su valor, en una época en que la precaución hubiera sido probablemente más conveniente para su seguridad personal. Durante algún tiempo, peleó en los campos de batalla como voluntario; y en sus escritos decía lo que pensaba, sin temor a las consecuencias. Varias veces fué encarcelado. Fué el primer escritor mexicano que se atrevió a defender a los esclavos y a pedir su libertad, y atacó los toros, que todavía son el deporte nacional de México, por bárbaros y poco civilizados. Sostuvo muchas polémicas con otros escritores.

Al restablecerse la libertad de imprenta en México en 1820, el Pensador comenzó a publicar una multitud de folletos, hasta cerca de cien, aunque hasta hoy no todos han sido reunidos. Uno de ellos, el famoso diálogo titulado "Chamorro y Dominiquín," le valió una orden de prisión, pero a los pocos días salió y empezó a trabajar de nuevo. Su folleto más famoso es su "Defensa de los Francmasones," fechada el 3 de febrero de 1822. Por este folleto,[1] de ocho páginas en cuarto, fué excomulgado por el Papa. Después, lanzó de su propia imprenta su "Segunda Defensa de los Francmaso-

1 "Defensa de los Francmasones," por el Pensador Mexicano, o sea Observaciones críticas sobre la bula del Sr. Clemente XII y Benedicto XIV contra los Francmasones," dada la primera a 28 de abril de 1738, la segunda en 18 de mayo de 1751, y publicada en esta capital en el presente de 1822. Febrero 12 de 1822.

nes," en la que ratificaba su primera defensa de la orden masónica. Lizardi abogaba por la libertad de cultos y quería, además, que el Clero estuviera sometido al control civil.

Además de sus obras periodísticas y folletos, fué novelista distinguido. Sus dos novelas más famosas son "El Periquillo Sarniento," de carácter picaresco, que apareció por primera vez en 1816, y "La Quijotita y su Prima," en 1819. De la primera edición de "El Periquillo Sarniento," hoy excesivamente rara, solamente se imprimieron tres tomos en 1816, porque el Gobierno Colonial negó a Lizardi el permiso para publicar el cuarto y último. Este apareció más tarde. De "El Periquillo," se hicieron nueve ediciones, número enorme para una novela impresa en México en aquella época.

Otro gran periodista insurgente fué Carlos María de Bustamante, que había ayudado a fundar el liberal "Diario de México" en 1805, a pesar de la oposición del Gobierno Colonial. Nacido en Oaxaca, el 4 de noviembre de 1774, pasó su juventud estudiando leyes, teología y francés. En 1801 se recibió de abogado, y en 1805 fué editor del "Diario de México." En 1812, cuando se estableció la libertad de imprenta, Bustamante fundó y publicó, en la ciudad de México, el "Juguetillo." Este efímero semanario se recuerda principalmente por un artículo titulado: "¿Con que podemos hablar? [1] El 5 de diciembre de 1812, cuando Lizardi fué encarcelado por el Virrey Venegas, se ordenó también el arresto de Bustamante, que había insultado al Gobierno en un epigrama en el "Diario de México;" pero Bustamante escapó a Oaxaca, que acababa de ser capturada por Morelos, el general insurgente, y comenzó a editar casi inmediatamente "El Correo del Sur," en colaboración con José Manuel de Herrera. Debido a las peripecias de la guerra, el periódico fué de corta duración. Como órgano oficial de los rebeldes, publicó muchos artículos de revolucionarios de la ciudad de México, que no podían lanzar sus incendiarios escritos en la capital, debido a la supresión de la libertad de imprenta.

Después de la captura de Morelos en 1815, Bustamante huyó en un buque inglés, pero fué apresado por soldados realistas que abordaron el barco. Convicto de actividades revolucionarias, fué sentenciado a ir a la cárcel en Veracruz, pena que purgó hasta el año de 1821, en que Iturbide derrocó al Gobierno Colonial y estableció una regencia que gobernara a México. Bustamante regresó a la ciudad de México el 11 de octubre de 1821. Poco después, estableció "La Avispa de Chilpancingo," semanario político, consagrado a la memoria de Morelos y principales jefes de la primera insurrección de independencia.

"La Avispa" era de carácter republicano y opuesto al Plan de Iguala, que proponía para México un gobierno monárquico bajo un príncipe Borbónico, y a las miras imperialistas de Agustín de Iturbide. El quinto número fué condenado por Iturbide, quien metió al director a la cárcel, aunque solamente por unas horas. En 1822, Bustamante publicó un nuevo periódico,

1 López-Dóñez. "Las Artes Gráficas en México." Año III. Núm. 44, p. 11.

"El Cenzontle," y en 1831, otro, "La Sombra de Moctezuma Xocoyotzin," ambos en la ciudad de México. Desde 1824 hasta su muerte, el 21 de septiembre de 1848, fué diputado por Oaxaca en el Congreso Federal, desempeñó varios otros puestos oficiales y escribió muchos libros de historia. En 1827, fué encarcelado por un escrito suyo; y en 1833 estuvo a punto de sufrir nueva persecución, de manera que editó un folleto titulado "Hay tiempos de hablar y tiempos de callar." Sus principales obras son: "*Cuadro histórico de la Revolución de América*, en seis tomos: *Galería de Antiguos príncipes mexicanos; Campañas del General Don Félix Calleja; Historia del Emperador Don Agustín de Iturbide; Apuntes para la Historia del Gobierno del Gral. Santa Ana; El Nuevo Bernal Díaz del Castillo*; *Crónica Mexicana; y Mañanas de la Alameda de México.*

José Manuel de Herrera, colaborador de Bustamante en "El Correo del Sur," era sacerdote. Después de suspenderse el periódico, aceptó, como muchos otros sacerdotes mexicanos en 1817 y 1818, el perdón de la Iglesia y tomó a su cargo una parroquia en Cholula, en la Provincia de Puebla. En 1821, lo llamó Iturbide para establecer un periódico: "El Mexicano Independiente," que llegó a ser el órgano de la revolución encabezada por el futuro emperador. En el segundo número, fechado el 17 de marzo de 1821, apareció el "Plan de Iguala." Cuando Iturbide se hizo Emperador de México, en 1822, nombró a Herrera Ministro de Relaciones Exteriores. Herrera había tenido previa experiencia diplomática, durante la segunda revolución, cuando el general Morelos lo envió a Nueva Orleans a que procurara establecer relaciones con los Estados Unidos.

El primer periódico publicado en Puebla, fué la "La Abeja Poblana," cuyo primer número lleva fecha del 30 de noviembre de 1820.[1] Un examen de los números que se conservan en la Biblioteca Nacional de México demuestra que, aunque incluye artículos de noticias, poesías y anuncios, los editoriales son de mayor importancia, según la costumbre de la época. Su epígrafe, impreso en la primera plana, fué: "Un periódico es un centinela que nunca cesa de vigilar por los intereses del pueblo.—Doctor Jebb." "La Abeja Poblana" tuvo el honor de publicar el Plan de Iguala antes que ningún otro, honor que resultó en el encarcelamiento del propietario, Juan N. Troncoso, y del editor, por orden de las autoridades coloniales. Troncoso simpatizaba con los insurgentes.

Muchos periódicos de menor importancia aparecieron durante la época de las luchas revolucionarias, entre ellos "El Fénix," en 1811; "El Ateneo," en 1811; "El Despertador de Michoacán," en 1812; "Correo Americano del Sur," en 1813; y "El Eco de la Justicia," en 1815. En 1811 se publicó en la ciudad de México el periódico "El Español," en oposición al "Semanario Patriótico" de Quintana Roo. Otro periódico realista fué "El Centinela contra los Seductores," siendo los llamados seductores los jefes

1 "La Abeja Poblana." Puebla. Im. Liberal de Moreno Hnos. Tomo I. Núm. 1. 30 de noviembre de 1820.

insurgentes, que "seducían al pueblo de la Nueva España a la rebelión."[1] En 1820 se publicaron en la capital: "La Canoa," "El Duende de los Cafés," y la "Gaceta de Cayo Puto." Allí también se publicó, del primero de enero de 1817 al 29 de diciembre de 1820, "El Noticioso General." En Veracruz, apareció en 1820 el "Diario de Veracruz;" en Puebla, "El Farol" en 1821 y 1822; y en México, el "Diario Político Militar Mexicano," en 1821. Debido a la eficacia que demostró el gobierno colonial español en destruir muchos ejemplares de periódicos insurgentes, y al descuido de los mexicanos mismos en salvar los que escaparon de las manos de los realistas, solamente una pequeña proporción de los numerosos periódicos y folletos de la época revolucionaria existe hoy en día.

Aunque, durante el período revolucionario, se progresó poco en el periodismo en lo mecánico, quedó patente la necesidad de hacer del periódico algo más que una mera gaceta de noticias. Si alguno de los escritores exageró un poco y convirtió a su periódico en órgano de partido vituperante y ciego, hay que reconocer, sin embargo, que, por primera vez en la historia de México, se hizo el debido hincapié en el deber que tienen los periodistas de interesarse por el progreso cívico y social. Además de sus brillantes escritos políticos, y tal vez hasta eclipsándolos, la mayor contribución que hizo a su país el principal periodista revolucionario de México fué su campaña en pro de la educación gratuita y obligatoria. En este respecto, muchos escritores posteriores han seguido los pasos del "Pensador Mexicano," uno de los más grandes polemistas y más valientes y videntes reformadores que México ha producido.

CAPITULO IV

De Iturbide a Maximiliano.

Es compleja la historia del periodismo mexicano, desde el tiempo del primer imperio en 1822 hasta el principio de la prensa moderna en 1893. Como durante ese período el gobierno estuvo sucesivamente en manos de una larga lista de gobernantes, la prensa, dependiente en gran parte de exigencias políticas, fué todavía más efímera que el poder de los dos emperadores y de los numerosos presidentes que hubo. Los muchos periódicos, que durante esa época aparecieron, fueron principalmente periódicos políticos de partido, llenos, casi por completo, de material editorial y que daban poca o ninguna importancia, por regla general, a la consecución y presentación de noticias.

No es raro, en la historia periodística de México, encontrar periódicos subvencionados, establecidos para apoyar algún objeto político y que cesan de publicarse, al conseguirse o perderse definitivamente dicho objeto. La

1 Hernández Barrón. "El Heraldo de México." Tomo III. Núm. 883. Sección Colonial, p. 8.

mayor parte de tales periódicos ha sido efímera y de poca importancia individual. El desarrollo de la prensa hasta 1896 fué bastante lento, porque los periódicos políticos de la escuela de polémica pudieron resistir con éxito la competencia de los pocos hombres de empresa, que se atrevieron a intentar innovaciones en el estatu quo periodístico. Debido a las características generales de los periódicos, desde el establecimiento del imperio de Iturbide hasta la fundación de "El Imparcial," este período en la historia de la profesión en México forma en realidad una sola época, la época de la polémica política y personal.[1] Surgían numerosos periódicos, se atacaban acremente en sus columnas editoriales, y morían generalmente al poco tiempo. De los periódicos de polémica más importantes, que se publicaron en México durante la última centuria, ninguno subsiste a la fecha.

La constitución española, que regía en México en 1812, estipulaba la libertad de imprenta, pero fué suspendida por el Virrey Venegas, medida que fué aprobada por las cortes. En 1820 se proclamó de nuevo la constitución española y México por segunda vez en su historia, disfrutó de la libertad de imprenta. En 1821, Iturbide, con las fuerzas federales que se le habían confiado para combatir a los revolucionarios, traicionó y derrotó al Virrey, estableciendo en México, una regencia que había de gobernar mientras se eligiera emperador. El 18 de mayo de 1822, Iturbide, miembro de la Regencia, se proclamó Emperador de México bajo al nombre de Agustín I, y apoyó sus pretensiones por medio de la fuerza armada. Uno de sus primeros actos como emperador, fué amordazar efectivamente a la prensa, estableciendo una rígida censura militar. La razón de esto fué que muchos periodistas, entre ellos Bustamante, eran contrarios al establecimiento de un Imperio en México.

Aunque Iturbide amordazó a los periódicos de oposición, comprendió las ventajas de que el gobierno tuviera un órgano oficial. A ese fin, tomó la "Gaceta del Gobierno," y la convirtió en "Gaceta Imperial de México." En 1823, el partido imperialista estableció el diario "El Aguila Mexicana," en la ciudad de México. Su programa, delineado en el primer número del 15 de abril[3] y observado en ediciones subsecuentes, era hacer la crónica de las sesiones del Soberano Congreso; dar y comentar noticias mundiales; defender la Iglesia Católica contra sus adversarios; dar cuenta de descubrimientos científicos y otras hazañas culturales, y publicar poesías y otras materias de relevante mérito literario. Los periódicos reconocían la importancia de

1 En los Estados Unidos, los primeros años del siglo XIX se dedicaron también al periodismo personal, en que dominaba el elemento editorial. En tiempos del Coronel Watson Webb, del "Courier and Euquirer" de Nueva York, los editores lanzaban violentísimos ataques contra periodistas rivales o enemigos políticos, que más de una vez culminaron en encuentros personales entre los polemistas, en las calles. Acerca de esta época del periodismo americano, el profesor T. C. Moreloch, de la Universidad de Missouri, ha escrito un estudio, inédito, titulado: "Historia del periodismo personal."

2 Léase "reales."

3 "El Aguila Mexicana;" periódico cotidiano político y literario. México, D. F., 15 de abril de 1823. Tomo I. Núm. 1.

atraerse a las lectoras y les proporcionaban literatura ligera y artículos de modas. Pocos meses después de que Iturbide estableciera el primer imperio, Santa Anna inició una revolución para hacer de México una república, y el 4 de octubre de 1823 se proclamó la Constitución de la República. "El Aguila" siguió insistiendo en que volviera el desterrado al poder, hasta que, al año siguiente, éste volvió y fué en seguida ejecutado al desembarcar en Padilla.

A fines de 1823, los masones del rito escocés, que habían adquirido fuerza y establecido muchas logias nuevas en México, decidieron no limitarse a trabajar en secreto, sino a la luz del día, a pesar de los peligros que tal política pudiera originarles. El 5 de diciembre de 1823, pues, establecieron en la ciudad de México un periódico diario, "El Sol," para defender los principios liberales y combatir la influencia del Clero. "El Sol" fué editado por un doctor español, Manuel Codorniú, y sostuvo muchas acres polémicas con "El Aguila Mexicana." Otro periódico, opuesto a Iturbide, fué el "Diario Liberal," dirigido por el jurisconsulto Mariano Miranda. Establecido el primero de abril de 1823, contenía crónicas del Congreso que se reunió después de disuelta dicha asamblea por el Emperador.

"La Mosca Parlera," pequeño bisemanal político y literario, empezó a publicarse en la ciudad de México el 5 de junio de 1823. Se dedicaba en gran parte a discutir sucesos políticos, relegando las noticias a la "Gacetilla," sección de importancia secundaria, de acuerdo con la práctica periodística de la época. Explicaba su curioso título, manifestando en su primer número que la mosca, debido a sus muchos ojos, ve muchas cosas, y agregaba que el periódico se proponía tener tan buena vista como cualquier mosca.[1] Característica curiosa de "La Mosca," así como de "El Despertador Americano" y otros periódicos, fué el uso de notas al pie de la página, como suplementos al material ordinario de la lectura.

En 1825, José María Heredia, notable poeta y periodista cubano, vino a radicarse en la ciudad de México,[2] en donde, en compañía de los italianos Linatti y Calli, fundó una revista, "El Iris," cuyo primer número apareció el 4 de febrero de 1826. La revista subsistió poco tiempo, puesto que su último número fué el del 2 de agosto de 1826. En sus columnas se publicaron excelentes litografías de modas, acuarelas, música de piezas en boga, caricaturas y retratos de varios héroes revolucionarios, tales como Morelos e Hidalgo.

En 1829, Heredia publicó en Tlalpan su "Miscelánea," periódico que fué muy solicitado en todo México, debido al talento y erudición de su editor. Más tarde en dicha centuria, otro periodista, José María Vigil, funda-

1 "La Mosca Parlera;" pequeño periódico político y literario. México, Imprenta de la ciudadana Herculana del Villar, calle de Capuchinas, Núm. 1.

2 El Heredia que vino a México fué tío abuelo de otro José María de Heredia, poeta cubano que escribió en francés, y que es considerado uno de los más grandes sonetistas del mundo. El poeta americano Bryant tradujo al inglés "El Huracán," poema del Heredia que vino a México.

dor de la Biblioteca Nacional de México, [1] dedicó mucho tiempo y esfuerzo a coleccionar los más importantes escritos de Heredia en prosa y verso, pero la colección nunca se publicó.

Entre los periódicos más notables, que aparecieron en la ciudad de México durante los primeros años de la República, figuraban, "Oriente" en 1824, y en 1828, "El Cardillo" y "La Voz de la Patria." En 1828 se estableció otro, "El Aguila Mexicana" que se convirtió en poderoso órgano de los masones del rito yorquino. Otro importante periódico del rito yorquino de aquel tiempo fué "El Correo de la Federación," con Lorenzo de Zavala como uno de sus principales redactores. El rito escocés publicaba un periódico, "El Observador," en cuya sección editorial había tan excelentes periodistas como Molinos del Campo, Quintero, Tagle, Florentino Martínez, el doctor Mora y otros. Más tarde, el rito yorquino estableció "El Amigo del Pueblo," escrito por José Manuel Herrera, José María Tornel y los licenciados Agustín Viesca, Bocanegra, Ramón Pacheco y Domínguez Manzo. "El Observador" fué notable por la fuerza y lógica de sus editoriales; "El Amigo del Pueblo," por inculcar doctrinas de independencia e ideas populares.

En Veracruz, los pocos miembros del rito yorquino que allí había publicaron un periódico, "El Mercurio," editado por Ramón Ceruti. Ceruti, amenazado de muerte por las autoridades, tuvo que abandonar Veracruz. Se trasladó a la ciudad de México, en donde restableció su periódico con el nombre de "El Noticioso," que tuvo una existencia dura y difícil.

En Puebla, en 1828, se estableció el periódico "La Minerva," y en 1829, apareció en Guanajuato "La Minerva Guanajuatense." En la ciudad de México se publicó, en 1830, "El Atleta," que fué combatido por el periódico oficial, "El Gladiador," en forma verdaderamente violenta.

Periódico importante, que apareció en la ciudad de México el 3 de enero de 1831, fué "El Federalista." Se anunció como periódico de oposición al Gobierno del Presidente Anastasio Bustamante, con el objeto declarado de "romper los vergonzosos lazos que sofocaban a la prensa." [2] El primer director de "El Federalista," fué Sabino Ortega y la aparición del periódico fué una fuente de alarma para Bustamante, quien vió en él un rebelde contra el absolutismo de su gobierno. Uno de los primeros actos de Bustamante, después de tomar posesión en 1830, había sido la supresión completa de la libertad de imprenta que garantizaba la Constitución Federal proclamada el 4 de julio de 1824. [3]

Aunque "El Federalista" declaraba que presentaría todos los hechos decente e imparcialmente, el Gobierno anunció la segunda época de "El Gladiador" para combatir al nuevo periódico, como había combatido antes a "El Atleta." "El Gladiador" lanzó groseros ataques contra "El Federalis-

1 El Sr. Vigil no fué fundador de la Biblioteca Nacional, sino su tercer Director. El primero fué Lafragua.

2 Citado por López-Dóñez. "Las Artes Gráficas en México." Año III. Núm. 40 p. 12.

3 Gutiérrez de Lara, *The Mexican People*, pp. 74, 75 y 88.

ta," y lo mismo hicieron los otros periódicos del gobierno, rebajándose hasta lanzar insultos personales a Andrés Quintana Roo, el redactor principal. Insultaron al conocido periodista revolucionario, haciendo constantes referencias a los ilegítimos amores que había tenido con la patriota doña Leona Vicario durante las guerras revolucionarias, aunque más tarde se casó con ella. Sin embargo, "El Federalista" rechazaba los ataques y era continuamente temido por el Gobierno. Los ataques contra Quintana Roo indican el bajo nivel de moralidad periodística que entonces prevalecía en la capital de la Nación.

"La Aurora de la Libertad," de carácter semi-oficial, fué impreso por Ignacio Cumplido, que fué después uno de los principales periodistas y editores de México en el siglo XIX. Además de las noticias de los Estados de la República, contenía recortes de otros periódicos de México, como "El Telégrafo," "El Demócrata," "El Ayo del Pueblo" y "La Columna." "La Aurora" vivió casi tres años completos, desde 1831 hasta 1833. Bisemanal al principio, se convirtió más tarde en periódico diario.

En 1832, se establecieron en la ciudad de México tres periódicos de alguna importancia contemporánea, a saber: "El Monitor," "La Marimba" y "El Duende del Sur." En Puebla se publicó en 1833 "El Plagiario de Puebla" y en el mismo año, en la ciudad de México, "El Telégrafo" y "La Verdad Desnuda." En 1834, apareció en la capital "El Fénix de la Libertad;" en 1835, "El Crepúsculo," "El Anteojo" y la "Revista Mexicana;" en 1838, "El Momo," publicación humorística, y en 1840, "El Duende" y "La Opinión."

"El Telégrafo," cuyo primer número apareció el 11 de enero de 1833, se anunció como órgano oficial del Gobierno mexicano." [1] Se publicaba siete veces a la semana y consistía en cuatro páginas, de tres columnas cada una. En su programa, impreso en el primer número, anunciaba que sería "el periódico oficial del Supremo Gobierno, sin convertirse en su defensor o apologista." Las columnas, continuaba, que "en periódicos oficiales anteriores han sido ocupadas por inútiles comentarios y polémicas, las usaremos para comunicar a nuestros lectores noticias de público interés." Después de manifestar que procuraría cerciorarse de la exactitud de todas las noticias, antes de publicarlas, el periódico pedía a sus lectores que notificaran a la gerencia cualquier error que ocurriera en sus columnas. [2]

Un análisis del contenido del primer número, que fué parecido a los posteriores, excepto que en éstos aumentó el número de anuncios, quizá sea de interés para ilustrar la cuidadosa selección de material de "El Telégrafo," y de muchos otros periódicos de la época. Como se ha dicho, "El Telégra-

1 "El Telégrafo;" periódico oficial. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas Núm. 6. Tomo I. Núm. 1. Viernes, 11 de enero de 1833.

2 No pocas veces han pedido los periódicos a sus lectores que señalen los errores que encuentren en ellos. Recientemente, en Nueva York, hubo un concurso sobre esto, y se dió un premio a la persona que encontró el mayor número de errores en un sólo número de la publicación.

fo" consistía de cuatro páginas, cada una de tres columnas. La primera página y tres cuartos de columna de la siguiente estaban dedicadas a la "parte oficial," dando noticia interpretativa del Gobierno Federal y de la administración del Distrito Federal. Luego venía la "parte no oficial," dividida en "interior," "esterior," (sic) y "variedades." La parte principal de esta sección estaba dedicada al "esterior," que consistía en un largo artículo científico sobre la curación y prevención del cólera, pues una epidemia de ese mal estaba entonces azotando a México. El periódico usaba encabezados de carácter moderado. Se publicaron seis volúmenes de "El Telégrafo;" el último número anotado en el Catálogo de la Biblioteca Nacional de México es el del 31 de diciembre de 1834.

En Puebla, en 1836, el Gobernador Rincón permitió el establecimiento del periódico liberal, "La Fuerza de la Opinión." Lo editaba José María Lafragua y cruzó lanzas desde el principio con "La Estrella Poblana," periódico conservador, editado por Javier de la Peña.

El autor ha creído conveniente decir que Rincón «permitió» a Lafragua establecer su periódico, porque, aunque la libertad de imprenta estaba consagrada por la Constitución Federal, su ejercicio dependía en gran parte de la indulgencia de la gente en el poder. En realidad, esta condición ha prevalecido en México desde que se estipuló por primera vez la libertad de imprenta en la Constitución de 1824. En 1838, los periódicos del Gobierno pidieron la supresión de la libertad de imprenta, persiguiendo especialmente la supresión de "El Momo," "El Voto Nacional" y "El Cosmopolita," que eran liberales en política. Estos tres periódicos, según un historiador mexicano, merecen bien ser recordados por su audacia y empeño patrióticos para abrir a su país la senda de la libertad que las multitudes buscaban. [1]

De 1840 hasta la época de la revolución de Ayutla, la prensa se conquistó especial distinción como un medio para la publicación de poesías y otras obras literarias de escritores mexicanos. Así, un historiador posterior exclamaba entusiásticamente que "la historia completa del movimiento intelectual y literario de la época, se encuentra en las páginas de los periódicos religiosos y literarios del día, que se publicaban en la Ciudad de México." [2] Como era mucho más fácil publicar escritos en periódicos que en forma de libro, pues era muy importante el factor económico, hasta los literatos de mayor prestigio buscaban generalmente en el periódico el medio de publicidad para sus producciones.

A fines de 1840, por iniciativa del Conde de la Cortina y Angel Calderón de la Barca, Ministro de España en México, y con ayuda del Dr. Gómez de Navarrete, Luis G. Cuevas, Quintana Roo, Moreno y otros, se fundó "El Ateneo Mexicano," sociedad literaria. La asociación formó una buena biblioteca, estableció cátedras, daba conferencias públicas y fundó un semanario, "El Ateneo Mexicano." En él se publicaban discursos, poesías y artículos que se leían en las sesiones de la Sociedad, por escritores tan notables

1 *México a Través de los Siglos*, IV, p. 415.
2 Agüeros Victoriano, *Escritores Mexicanos Contemporáneos*, pp. XXV y XXVI.

como José María Lafragua, Casimiro del Collado, Mariano Otero, José Lacunza, Juan Navarro, Joaquín Navarro, Cortina, Arango y Escandón, Carpio, Francisco Ortega, Eulalio Ortega, Alcaraz, Escalante, Tornel, Díaz Mirón, Prieto, Manuel Payno y muchos otros.

Otros periódicos de la época, que publicaban buena literatura, eran: "El Año Nuevo," "El Recreo de las Familias," "El Museo Popular," "El Repertorio," "El Semanario de las Señoritas Mexicanas," "El Apuntador," "El Panorama," "El Liceo Mexicano," "El Mosaico Mexicano," "El Album Mexicano," y "La Ilustración Mexicana." En estos periódicos aparecía un enorme número de versos, leyendas, novelas por entregas, artículos de costumbres, relaciones de viaje, biografías, artículos críticos e históricos y estudios sobre arqueología, jurisprudencia y literatura, firmadas muchas composiciones por escritores que más tarde habían de ser los hombres más prominentes de la literatura mexicana. En los Estados, el movimiento literario siguió los pasos del de la capital, siendo la prensa un valioso medio literario.

De los periódicos anteriores, "El Semanario de las Señoritas Mexicanas" es notable, porque fué el primer periódico en México que estaba dedicado exclusivamente a los intereses de las mujeres. Se imprimía en la ciudad de México, en 1841 y 1842, por Vicente García Torres y estaba expresamente dedicado a la "educación científica, moral y literaria del bello sexo."[1] Su director fué Isidro Rafael Gondra, más tarde editor en jefe del "Diario Oficial" del gobierno mexicano. La pasión dominante de Gondra era la educación pública, a la que prestó muchos importantes servicios. Tenía variados conocimientos en las ciencias y la literatura. Como Director del Museo, se distinguió por la importante colección de manuscritos que reunió, por sus valiosos estudios arqueológicos y por haber acopiado mucho material, que más tarde resultó muy útil para los estudiantes de las antigüedades mexicanas.

El 8 de octubre de 1841 apareció en la ciudad de México el primer número de "El Siglo XIX," fundado por Ignacio Cumplido. Periódico político de ideas liberales, continuó con algunas interrupciones hasta 1896, en que cayó ante la competencia de periódicos que daban más noticias y menos opiniones, y que se vendían a más bajo precio de subscripción. Se suspendió el 31 de diciembre de 1845, para reaparecer el 1º de junio de 1848 y continuó hasta el 31 de julio de 1858. Debido a la guerra de tres años, se suspendió su publicación hasta el 15 de enero de 1861 y el 30 de mayo de 1863 volvió a suspenderse a causa de la invasión francesa. Desde julio de 1867 se publicó sin interrupción hasta 1893, en que cesó definitivamente.

Aunque "El Siglo XIX" fué esencialmente un periódico político de partido que seguía las tradiciones de su tiempo, dando preferencia a los escritos de polémica, publicaba también material de otra naturaleza. Por ejemplo, publicaba noticias nacionales y extranjeras; artículos científicos, histó-

1 "Semanario de las Señoritas Mexicanas;" educación científica, moral y literaria del bello sexo. México, 1841–1842 Imprenta de Vicente García Torres. 3 vols. en 8º

ricos y literarios; diversas composiciones poéticas y literarias, y decisiones de la Suprema Corte de Justicia. Tenía, también, una sección mercantil y financiera. Durante toda su existencia, fué un brillante exponente del liberalismo. Durante mucho tiempo su director fué Francisco Zarco; y en 1896, cuando cesó, estaba a cargo del Lic. Luis Pombo.

Ignacio Cumplido, que dirigió en persona su periódico durante algún tiempo, pertenecía a una prominente familia de Guadalajara. Era uno de los tres impresores más distinguidos de su tiempo, siendo los otros dos, García Torres y Rafael Rafael. Cumplido se distinguió por primera vez como simple impresor en "El Cosmopolita," en donde llamó la atención de sus editores, Juan Rodríguez Puebla y Manuel Gómez Pedraza por su habilidad y laboriosidad, su vivacidad genial y sus buenas maneras. Estos le prestaron gran ayuda para establecer "El Siglo XIX," y le consiguieron contratos de imprenta del gobierno.

Cumplido fué un trabajador infatigable y con su trabajo logró una buena fortuna.

Fundó su imprenta en 1832 y en ella editó revistas literarias, tales como "El Mosaico Mexicano," dirigido por Victoriano Roa; "El Museo Mexicano," "El Album," y sus famosos calendarios, que pusieron sus obras muy de moda. Los principales escritores para "El Museo" fueron Rosa, Payno y Prieto. Cumplido imprimió además muchos libros. En una época, estableció una escuela de impresores que, según Prieto, duró poco, pero según León Sánchez, doce años. [1] Cumplido dedicaba su preferente atención a "El Siglo XIX," para cuya publicación trajo a México, en 1845, la primera prensa cilíndrica que hubo en el país.

Las excelentes relaciones que cumplido sabía crearse con un tacto especialmente suyo, no solamente le dieron entrada a la mejor sociedad y un lugar notable en el partido liberal, sino que también le proporcionaron cierta importancia política, que fué origen de muchos honores y provecho. En la intimidad era bueno y obsequioso amigo. Su familia, sin embargo, iba poco a sociedad y se susurraba que era duro con su mujer, señora de obscuro nacimiento y de posición inferior a la suya. Sin embargo, su desgraciada vida doméstica no le impidió hacerse popular y útil al público.

"El Siglo XIX" se hizo tan famoso, que escribir para él se consideraba un honor. En distintas ocasiones, figuraron en su redacción escritores tan brillantes como José María Castera, Victoriano Roa, Guillermo Prieto, José María Iglesias, Francisco Zarco, Cortina, José María Lafragua, Orozco y Berra, Joaquín Cardoso, Luis de la Rosa, Agustín Franco y Carrasquedo, Manuel Payno, José T. de Cuéllar, José Sebastián Segura, Luis G. Ortiz, Angel Pola, Emilio Rey, y Juan B. Morales, que se hizo famoso con el seudónimo de "El Gallo Pitagórico," así como Prieto con el de "Fidel" y Ramírez con el de "El Nigromante." Algunos de los redactores de "El Siglo

1 Esta opinión de Prieto se encuentra en sus *Memorias*, p. 335. Para la de León Sánchez, véase: "El Libro Mexicano." Año I. Núm. 3, p. 5.

XIX" fueron ministros del Presidente Juárez y entre sus colaboradores hubo varios presidentes de México.

A pesar de tan excelentes colaboradores el periódico pagaba sueldos bajos, los cuales, sin embargo no eran peores que los de sus contemporáneos. Cuando "El Siglo XIX" estaba en el pináculo de su fama, según Prieto, [1] ningún miembro de su redacción ganaba más de cien pesos al mes, con excepción de Zarco. Este pasó la mayor parte de su vida en la redacción y en sus últimos años ganaba quinientos pesos al mes. Payno y Prieto, que en esa época escribían artículos políticos y crítica teatral, recibían veinte pesos al mes cada uno. Se citan estas sumas, no para restarle prestigio a "El Siglo XIX," sino para demostrar, citando el caso de uno de los más grandes periódicos del siglo XIX, cuán escasas eran las ganancias pecuniarias que atraían a los que se dedicaban al periodismo como profesión. Más que altos sueldos, se conquistaban los escritores fama o ventajas políticas. Muchos de ellos eran políticos. Siguiendo la costumbre periodística de la época, cada escritor firmaba su artículo generalmente. [2]

En 1841 empezó a publicarse el "Boletín de Noticias," órgano oficial del gobierno de Anastasio Bustamante. Y lo curioso del caso fué, que se confió su impresión a Ignacio Cumplido, cuyo periódico liberal, "El Siglo XIX" era naturalmente opuesto al absolutismo que representaba Bustamante. Este enigma es difícil de explicar, a menos de que se debiera al hecho de que, en aquel tiempo la imprenta de Cumplido era la mejor abastecida de México. En el mismo año, unos cuantos días después, se publicó el primer número del "Boletín Oficial" cuya aparición coincidió exactamente con el golpe de estado que dió en la ciudadela el General Valencia, contra el Presidente Bustamante. En la ciudadela; los rebeldes lanzaron un periódico contra el Gobierno, el "Boletín de la Ciudadela," dedicado a dar noticias de las victorias de los revolucionarios.

El 21 de diciembre de 1844, apareció el primer número de "El Monitor Republicano," que vino a ocupar en las filas de los periódicos liberales un lugar igual al de "El Siglo XIX." Fué fundado también por un famoso impresor y periodista, Vicente García Torres. Como el periódico de Cumplido, fué varias veces suspendido. Cada vez que volvió a publicarse constituyó una época del periódico; hasta el 31 de diciembre de 1862, llevaba cuatro épocas. Su quinta época empezó el 19 de septiembre de 1867 y continuó hasta el 30 de diciembre de 1896, en que "El Monitor Republicano" desapareció, por la misma razón que desapareció "El Siglo XIX": la competencia de los periódicos de Rafael Spíndola, "El Imparcial" y "El Mundo."

García Torres era natural de un pequeño pueblo cerca de Pachuca y vino a la ciudad de México como criado del Marqués de Vivanco. Después viajó en el extranjero y en Europa se casó con una suiza, quien, con su di-

1 Prieto, *Op. Cit.*, p. 335.

2 En tiempo de Cumplido, casi todos los artículos de periódico iban firmados por sus autores, sin tener en cuenta el mérito que pudieran tener. Actualmente, se citan los nombres de los pocos autores que lo merecen.

ligencia y economía, pudo ayudarlo después a ganar buen dinero. Según Prieto, el carácter de García Torres era franco y sincero. "Era gastador, enamorado, valiente y liberal. A tan preciosas cualidades no pudieron obscurecerlas ni los resabios de su primera educación, ni su ignorancia supina, ni los arrebatos de un genio fogoso, pero en el fondo, lleno de bondad.... En los peligros de la prensa, siempre participó de los primeros, como lo comprueban sus prisiones y destierros. Con las armas en la mano, su proceder en la guerra americana fué verdaderamente heroico, y cuando se trataba de la defensa de sus principios, olvidaba como ninguno de los impresores, su vida y sus intereses por no degradar ni desfigurar sus opiniones. Por elevada que fuera la persona, y por comprometida que fuera su situación, no traicionaba a sus sentimientos.... Por ejemplo, a Juárez, le decía con mucho respeto: "Señor, no vengo a ver a Ud. porque me parece muy mal lo que está Ud. haciendo." [1]

El "Monitor Republicano" estuvo dirigido al principio por García Torres y después por su hijo; su último director fué Luis del Toro. Bajo García Torres padre, el periódico contaba con un notable grupo de escritores mexicanos y extranjeros. Uno de ellos, Ignacio Ramírez, sostuvo una polémica con Emilio Castelar, el famoso tribuno español, que escribía para "El Globo," de Madrid, y el resultado fué que el español obsequió a "El Nigromante" con un retrato suyo en que confesaba por escrito su derrota.

La especialidad del "Monitor Republicano" era su "Gacetilla," o sección de noticias, que era mayor y abarcaba más que la de cualquier otro periódico mexicano. En ella aparecían artículos hasta sobre los lugares más apartados de las provincias. Sin embargo, García Torres seguía la costumbre de su época, dando más importancia a los artículos editoriales y firmados que a los informativos. Aunque había muchos hábiles polemistas en México en aquel tiempo, no fué sino hasta fines del siglo que se presentaron en escena los grandes reporteros. Esto no se debió a que los periodistas mexicanos no pudieran ser buenos reporteros, sino al hecho de que sus editores preferían artículos de opinión.

El diario "El Republicano" apareció el primero de abril de 1846 y continuó hasta el 11 de julio de 1847. En esta última fecha fué suspendido, junto con los demás periódicos, excepto el "Diario Oficial," por el general Manuel María Lombardini, que obraba por orden del Ministro de la Guerra. Cuando se retiró esa orden, volvieron a publicarse muchos periódicos y surgieron algunos nuevos, pero no "El Republicano."

Durante esta época, la Iglesia Católica ejercía una poderosa influencia en política y estaba hábilmente representada, en el campo periodístico, por un grupo de periodistas que combatían a los periódicos liberales encabezados por "El Siglo XIX," y "El Monitor Republicano." Uno de los primeros pe-

1 Prieto, *Op. Cit.*, pp. 335–337. Para que el lector no tome muy en serio y critique a Fidel por llamar "preciosas cualidades," el ser gastador y enamorado, recuerde que el que derrocha es generalmente muy apreciado por sus amigos pobres, y que, como dice un antiguo refrán, "Todo el mundo ama a un enamorado."

riódicos eclesiásticos de importancia fué el órgano oficial del Clero, "El Tiempo," que apareció en la ciudad de México el 24 de enero de 1845. Lo editaban el erudito historiador conservador Lucas Alamán y varios prominentes eclesiásticos. En el tercer número de "El Tiempo" se publicó un llamado al pueblo mexicano para que eligiera un congreso extraordinario que redactara una constitución monárquica para México.

La invasión de México en 1846 y 47 por tropas americanas, como parte del programa de los Estados Unidos en la guerra con nuestro vecino del Sur, originó el establecimiento del primer periódico en inglés que hubo en México. "The American Star," como se llamaba, se fundó en la capital en 1847, pero fué de muy poca vida. Se suspendió cuando se retiraron las tropas americanas. "The Star," órgano de las fuerzas expedicionarias americanas que lo establecieron, se imprimía en el taller de V. Serralde y Compañía. Este establecimiento era uno de los mejores del país, datando su historia desde 1821, en que fué fundado por Juan Gómez Navarrete. Debido a sus excelentes producciones y al contacto político que tuvo Navarrete con diferentes gobiernos, había adquirido más tarde un carácter semi-oficial, que aumentó cuando pasó a propiedad de Serralde.

Al retirarse las tropas americanas, el Presidente José Joaquín de Herrera restableció el 23 de junio de 1848 la sede de su gobierno en la ciudad de México. Las exhaustas y desmoralizadas condiciones en que quedó la República, después de tan desastrosa guerra, favorecían el movimiento clerical para implantar una forma monárquica de gobierno. Bajo la capaz guía del estadista y periodista Alamán, la campaña ganó terreno. El bien dirigido periódico clerical, "La Patria," estaba ya en el terreno y luego se estableció otro periódico, "El Universal," para fomentar el movimiento. Este periódico se fundó en noviembre de 1848 por Rafael Rafael, un catalán de talento y bien educado, que no era solamente periodista sino también magnífico impresor. Continuó publicándose hasta 1855, y durante toda su existencia se imprimió en el taller de Rafael, en la ciudad de México. Entre los principales escritores para "El Universal," figuraban Tagle, Rafael, Alamán, Portilla, Díaz de Bonilla, Elguero, José Dolores Ulíbarri, el Padre Nájera e Ignacio Aguilar y Marocho.

Rafael Rafael nació en Cataluña, España, en donde pasó sus primeros años y aprendió a imprimir y a grabar, en cuyas dos artes llegó a ser notablemente proficiente. Llegó su habilidad a oídos de Ignacio Cumplido, quien envió por Rafael y le dió un puesto de grabador en madera. Lo describe Prieto, talentoso colaborador de "El Siglo XIX," como de "cabello cerdoso y tupido, barba recia, nariz romana, ancha espalda, piernas fornidas y movimientos ágiles." [1] Poco después de su llegada a la imprenta de Cumplido, relata Prieto, se notaban extraordinarios progresos en el arte tipográfico del establecimiento y la fama de Rafael aumentó. En 1846, después de dos años al servicio de Cumplido, Rafael estableció una pequeña imprenta por su cuen-

1 Prieto, *Op. Cit.*, pp. 338-339

ta en la calle de Cadena. Allí solicitó sus servicios Lucas Alamán, el jefe conservador, que lo protegió durante el resto de su vida.

En "El Universal," Rafael tomó parte activa en las controversias políticas y religiosas de su tiempo; tanto, que sus actividades periodísticas le causaron muchos sinsabores y hasta un período de destierro en 1851, que lo apartó de su negocio y puso término a su amor por el arte de la imprenta. [1]

Ignacio Aguilar y Marocho, uno de los escritores de "El Universal," de Rafael, se convirtió más tarde en uno de los principales periodistas conservadores de México, y ocupó puestos de responsabilidad en otros importantes periódicos clericales. Empezó su carrera escribiendo para "El Siglo XIX," pero abandonó ese periódico y el partido liberal para afiliarse a los clericales y escribir para su órgano, "El Universal." Por esto, fué denunciado como traidor por los liberales quienes lo atacaron duramente en sus periódicos, aunque reconocían que era hombre de mucha habilidad. En política, era tan valiente, sincero y hábil como en el periodismo, y durante su vida ocupó muchos puestos políticos de importancia. Durante la época del segundo imperio fué encarcelado, pero al ser puesto en libertad, algunos meses después de la caída de Maximiliano, volvió a sus tareas políticas y literarias y fundó "La Sociedad Católica" y, en unión de otros escritores, el periódico religioso "La Voz de México." En sus últimos años sostuvo muchas acres polémicas en defensa de la religión católica y de los cánones de la iglesia.

Uno de los más prominentes periodistas, en las filas del partido liberal, fué Guillermo Prieto, que era también poeta, político e historiador. Nació en "El Molino del Rey," en el Distrito Federal, en 1818, y durante unos cincuenta años, fué el poeta más popular de México. [2] Muchas de sus poesías se publicaron por primera vez en periódicos y revistas y más tarde fueron coleccionadas en libros. La política fué uno de los principales temas de sus poesías. En la prensa, Prieto luchaba por las ideas liberales, y sufrió encarcelamiento varias veces que ofendió a los gobernantes conservadores. En 1858 fué Ministro de Hacienda de Juárez y en ese año salvó la vida del futuro libertador de México, cuando éste iba a ser fusilado en Guadalajara. Prieto arengó a los soldados e hizo que éstos lo dejaran en libertad. Durante su vida, Prieto ocupó muchos altos puestos políticos; redactó una importante historia de México y escribió constantemente para la prensa. Perteneció a las redacciones de "El Siglo XIX," "El Monitor Republicano," y otros periódicos de menor importancia. Murió en Tacubaya, el 2 de marzo de 1897.

El 5 de noviembre de 1851 se estableció en México el telégrafo eléctrico, abriéndose al público la primera línea, entre la ciudad de México y Nopalpam. Esta mejora se debió, en gran parte, a Andrés Quintana Roo, el periodista revolucionario, pero como éste murió el 15 de abril de 1851, medio año antes de que se realizara el proyecto, se llevó la palma Juan de la Granja, que había trabajado con Quintana Roo y que logró establecer el telégra-

1 León Sánchez, "El Libro Mexicano," Año I, Núm. 3, p. 6.
2 Agüeros, Victoriano, *Op. Cit.*, pp. 117, 118 y 122.

fo en México, después de la muerte de su amigo. El español de la Granja nació en 1785, en el pueblo de Balmaceda, en la Provincia de Vizcaya. A los quince años de edad, se fué a Madrid, en donde ejerció el comercio y en 1814 vino a México. En 1826 se trasladó a Nueva York, en donde estableció un periódico en español, "El Correo de Ambos Mundos," en el que procuró corregir las falsas ideas que tenían los americanos respecto a España y México. Regresó a la ciudad de México después de vencer muchas dificultades. Fué el principal instrumento en establecer la primera línea de telégrafos. En octubre de 1851 la línea se extendió para conectar Puebla con la ciudad de México. El 25 de abril de 1852 estaba ya lista la línea entre Veracruz y Orizaba, y el 4 de mayo se abrió al público y a la prensa. La línea entre la ciudad de México y Veracruz quedó terminada el 19 de mayo de 1852 y varias otras surgieron en otras partes. Después de la guerra de la intervención francesa, Granja, que se había naturalizado mexicano, fué electo para el Congreso General, y se hizo notable por su tolerancia de la opinión ajena, su liberalismo y sus amplios conocimientos generales. Murió el 6 de marzo de 1863.

A pesar de las buenas impresiones que se hacían en los periódicos mexicanos durante esa época, los métodos seguidos en algunas imprentas eran todavía esencialmente primitivos. Muchas de las prensas y demás material tipográfico se importaban de los Estados Unidos. Aunque la ciudad de México seguía siendo el centro de publicación de la República, se establecieron muchas imprentas en otras partes del país. Periódicos y folletos era lo que se producía en mayor cantidad; se prestaba menor atención a la publicación de libros. En 1854, una o más imprentas existían en cada uno de los siguientes lugares: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad Victoria, Culiacán, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Guaymas, Jalapa, León, Matamoros, Mazatlán, Mérida, ciudad de México, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Orizaba, La Paz, Puebla, Querétaro, Saltillo, San Luis Potosí, Tabasco, Tampico, Tixtla, Toluca, Ures, Veracruz, Zacatecas y Zamora. La escasez y costo del papel seguían retardando el desarrollo de los periódicos. El papel del país era generalmente de mala calidad y cuando no, se vendía a precios muy altos. El papel extranjero era generalmente mejor y más barato.[1] Otro obstáculo para el desarrollo del periodismo, era el enorme analfabetismo del pueblo mexicano. Debido a su pequeña circulación por este motivo, los periódicos no podían cobrar una alta tarifa de anuncios. Por lo tanto, dependían en gran parte de sus entradas de circulación para sostenerse, y por lo tanto, su tarifa de subscripción era muy alta. Naturalmente, el alto precio del papel limitaba todavía más el número de ejemplares que se vendían.

El 16 de septiembre de 1851 se estableció en México un órgano del gobierno, "El Constitucional." Se imprimía en una tipografía en el Palacio Nacional, y estaba a cargo de J. Farine y, después, de I. Piña. Duró hasta el 15 de octubre de 1852, en que fué reemplazado por "El Archivo Mexica-

1 *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, V. pp. 974-976.

no." El 1º de marzo de 1852, el Presidente Lombardini estableció un pequeño periódico semi oficial, a saber: "El Instructor del Pueblo." Su objeto era trabajar por el regreso a México del desterrado Santa Ana.

Al regresar de su destierro, Santa Ana volvió a ser Presidente de México, cargo que juró el 20 de abril de 1853. Su gabinete, escogido por el partido clerical, lo formaron Lucas Alamán, periodista, como Secretario de Estado y Presidente del gabinete; José María Tornel, periodista, como Secretario de la Guerra; Antonio de Haro y Tamariz, como Tesorero, y Teodosio Lares, como Secretario de Justicia.

De acuerdo con la política delineada por Alamán, el primer acto de la nueva administración fué promulgar una medida, dictada por el Ministro Lares y llamada por lo tanto la "Ley Lares," por la cual todo editor de periódicos, libros o folletos tenía obligación de otorgar al gobierno una fianza de no menos de $3,000.00 que el Gobierno podía confiscar a discreción, por ofensas contra la autoridad eclesiástica y civil. La ley procedía a definir tales ofensas como: ataques contra los dogmas de la Iglesia, o expresiones de duda acerca de su credo; y críticas, por ligeras que fueran, al Gobierno o sus funcionarios. Estableciase además, un tribunal secreto, parecido a la "Cámara estrellada" del régimen de los Estuardos en Inglaterra, competente para tratar de las violaciones a dicha ley. La medida dió por inmediato resultado la supresión de los periódicos liberales "El Monitor," "El Instructor del Pueblo," "El Telégrafo" y "La Biblioteca Popular Mexicana," así como de numerosas publicaciones más pequeñas. "El Universal," órgano católico, por el contrario, creció grandemente en tamaño y circulación. "El Siglo XIX" sobrevivió a la Ley Lares.

Debe entenderse claramente que "El Telégrafo" y "El Instructor del Pueblo," mencionados en el párrafo anterior, no son los periódicos de los mismos nombres de que se ha tratado antes en esta historia, ni es "El Universal" el mismo que hoy en día existe. En toda la historia del periodismo en México se han repetido frecuentemente los nombres de muchos periódicos. Así como, en los Estados Unidos, muchos periódicos han llevado nombres tales como "The Times," "Star," "News," "Press," "Standard," "Herald," "Sun" y "Tribune," así en México, ha habido muchos periódicos con los nombres de "El Universal," "El Monitor," "La Gaceta," "El Diario," "El Observador," "La Verdad," y la "Voz" de algún lugar, partido, grupo o institución.

En 1855, con el triunfo de la revolución de Ayutla, Santa Ana fué derrocado. Poco antes de que las tropas liberales bajo Comonfort tomaran Guadalajara, un grupo partidario de los rebeldes estableció en agosto de 1855 en esa ciudad, un periódico llamado "La Revolución," en el que se exponían y defendían las ideas radicales que más tarde habían de incorporarse a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma.

El principal escritor para "La Revolución," fué don José María Vigil, más tarde uno de los principales periodistas, políticos, poetas, y dramaturgos de México. Vigil nació en Guadalajara, el 11 de octubre de 1829, y allí

hizo sus primeros estudios en latín y filosofía y más tarde estudió jurisprudencia en la Universidad. Nunca completó sus estudios de jurisprudencia, porque los abandonó para sumarse a las filas liberales en contra de Santa Ana. Durante su vida entera, fué un ardiente exponente de cultura y liberalismo, y fué especialmente notable como fundador de la Biblioteca Nacional. Mientras vivió en Guadalajara escribió para "La Aurora Poética de Jalisco," "La Mariposa," "El Ensayo Literario" y "El País," el diario oficial del Estado de Jalisco. En 1865, fundó en Guadalajara el "Boletín de Noticias," en defensa de la causa republicana, y en ella luchó catorce meses contra las autoridades imperialistas, hasta que Maximiliano hizo suprimir el periódico. En 1866, fué editor de "El País." En 1869 vino a México por primera vez, como representante de Guadalajara al quinto Congreso. En noviembre de 1870, empezó a escribir para "El Siglo XIX," y en enero del siguiente año apareció como redactor en jefe de ese periódico. En 1873, lo abandonó para fundar "El Porvenir," diario que duró hasta mediados de 1876. En agosto de 1878, entró al servicio de "El Monitor Republicano," para el cual escribió durante dos años. [1]

Con el lema de "Libertad y Reformas," otro periódico, llamado "Boletín de Noticias," apareció en la ciudad de México el 25 de diciembre de 1860. Liberal en Política, tenía a su cabeza a Francisco Zarco, Manuel M. Zamacona, y Pantaleón Tovar. Contenía artículos pletóricos de ideas avanzadas y fustigaba severamente al partido conservador. También imprimía noticias generales. "Opinión Liberal," fundada en 5 de septiembre de 1861, se publicó diariamente, hasta el 4 de octubre del mismo año. Escribían en él, Zarco, Esteban Morales, E. D. Polanco, J. Bulman, Manuel Gordillo Reynoso y Nicolás Pizarro.

"El Constitucional," periódico de la ciudad de México, vivió desde 1861 hasta 1865. Lo dirigió Isidoro Guerrero y su editor en jefe era Gregorio Pérez Jardón. Entre los que escribían para él figuraban Juan A. Mirafuentes, Vicente Riva Palacio, Gerardo M. Silva, Juan Muñoz Silva y Jesús María Condés de la Torre.

"La Unión Federal" apareció el 5 de junio de 1861. Lo redactaban Gilberto Morera, Juan de Dios Arias, Manuel Gordillo Reynoso, y Rafael G. de la Peña. Descartando las discusiones políticas tan comunes en la prensa de aquella época y dedicándose simplemente a dar noticias de la ciudad de México y de los Estados de la República, "El Noticioso," editado por Francisco León Carbajal, empezó a publicarse el 13 de octubre de 1861.

El primero de diciembre de 1861, apareció el primer número de "El Rayo," pequeño diario de la capital, editado por Jesús Delgado. Al principio daba simples noticias locales y generales y publicaba algunos versos, pero más tarde, en 1863, se domostró hostil al liberalismo. Su principal escritor era M. del Valle.

1 Para datos biográficos de José María Vigil, véase: Sosa, Francisco, *Los Contemporáneos*, I. pp. 211–219.

El diario "El Cronista de México," fué fundado en México, por José Sebastián Segura, con ayuda de Vicente Reyes. Fué uno de los periódicos más leídos de su tiempo, y alcanzó, para entonces, la enorme circulación de 8,000 ejemplares. Se vendía a seis reales, o sean a unos treinta y ocho centavos americanos, por subscripción mensual. Conservador en política, su excelente estilo literario, debido en gran parte a la pluma del mismo Segura, y su atinado comentario de tópicos importantes lo colocaron en importante lugar en el mundo periodístico. Duró toda la época de la invasión francesa y del segundo imperio. A causa del sitio que sufrió la ciudad de México en 1867, tuvo que disminuir el tamaño de sus páginas por la escasez del papel. Pero, aunque pequeño, el periódico es de mucho interés histórico, por la vívida manera y el buen gusto con que hizo la crónica de los sucesos del sitio. [1]

En 1863 una fuerza expedicionaria francesa, enviada por Napoleón III, empuñó las riendas del gobierno de México, y en 1864 se indujo al Archiduque Maximiliano de Austria a que estableciera el segundo imperio en el desolado país septentrional. Este incidente político no cambió el carácter del periodismo mexicano, que continuó siendo polémico y personal hasta fines del siglo; pero sí perfiló, de manera más marcada, el matiz político de los distintos periódicos mexicanos, y elevó a la prensa francesa a una posición de gran importancia política.

CAPITULO V

Del segundo imperio a "El Imparcial."

"Parece imposible, dice un historiador mexicano, que se haya permitido la libertad de imprenta durante el régimen de Maximiliano. Pero que lo fué, es, sin embargo, verdad." [2] Otro autor manifiesta que la prensa fué libre durante la época del segundo Imperio, pero agrega que esta libertad estaba restringida por ciertas cortapisas. [3] Un tercer escritor sobre la materia va más allá, y declara que, aunque la libertad de imprenta fué determinada en un decreto de Maximiliano, la lista de ofensas que podían interpretarse como abusos de esa libertad era tan extensa, que la libertad de imprenta "desapareció como por encanto." [4]

El decreto a que se hace referencia fué publicado por el Emperador el 10 de abril de 1865. A primera vista, parecía establecer la libertad de imprenta al declarar que nadie podía ser molestado por sus opiniones, y que todos tenían derecho a imprimir y hacerlas circular, sin previa calificación ni censura. Sin embargo, definía como abusos de tal privilegio, los escritos que atacaran la forma de gobierno, a la persona del Archiduque, o a los

1 Gómez-Haro, *Op. Cit.*, en "El Universal."
2 Hernández Barrón, *Op. Cit.*
3 Gómez-Haro. *Op. Cit.* en "El Universal."
4 *México a Través de los Siglos.* V. p. 700.

miembros de la dinastía reinante; las noticias falsas o alarmantes; las máximas o doctrinas calculadas a incitar a rebelión o a alterar la tranquilidad pública; desacuerdo o desobediencia a alguna ley o autoridad establecida; la provocación a dicha desobediencia, por medio de sátiras o invectivas, o las protestas contra la ley o los actos de la autoridad; la publicación de escritos contra la moral, la religión del Estado y la vida privada.[1] A pesar de las restricciones impuestas a la prensa, varios periódicos se atrevieron a criticar el decreto de Maximiliano.

De la masa confusa de pruebas contradictorias acerca de si el Emperador deseaba o no la libertad de imprenta, se destacan tres hechos principales. Primero: durante su gobierno, florecieron poderosos periódicos de oposición; segundo: surgieron en México muchos periódicos de diversos credos políticos; tercero: el día que se promulgó el decreto, Maximiliano puso en libertad a los periodistas que habían sido arrestados por haberse atrevido a hablar de las iniquidades cometidas por las Cortes Militares, aunque, comprendiendo que su mantención en el poder dependía principalmente de las fuerzas francesas al mando del Mariscal Bazaine, juzgó prudente pedir permiso primero a ese oficial, antes de poner en libertad a los periodistas.

En opinión del autor, el Emperador, que era algo idealista, tenía el deseo de conceder la libertad a la imprenta; pero, en la práctica, abdicaba de sus ideales, siempre que veía al Gobierno bajo el fuego demasiado fuerte de los periódicos oposicionistas. Gobernante débil e irresoluto, le halagaba creer que sus dominios gozaban de una prensa libre, pero no podía sufrir con ecuanimidad los ataques de los periódicos a las autoridades. Por lo tanto, mientras la prensa bajo Maximiliano tenía cierta libertad, dicha libertad estaba sujeta al temperamento caprichoso del Archiduque austriaco.

Durante su efímero régimen, se establecieron muchos periódicos nuevos en distintas partes de México. Solamente en la capital, además de los que ya existían, se publicaban treinta y un periódicos, de distintos tamaños, dimensiones y credos políticos. En todo el imperio surgieron muchos periódicos, algunos con regularidad, otros sin ella.

Al tratar de esta época del periodismo mexicano —y la misma consideración es cierta hoy en grado relativamente menor,— debe recordarse que, hablando en sentido figurado, los únicos requisitos para emprender un periódico eran una causa política, un rollo de papel y una botella de tinta. Pocos periódicos de aquella época podían considerarse grandes instituciones. Durante todo el siglo XIX, muchos periodistas escribían para distintos periódicos al mismo tiempo; y la misma costumbre se observa, aunque probablemente en menor grado, actualmente. No solamente en México, sino también en los Estados Unidos, muchos escritores reciben salario con regularidad en un periódico y ganan dinero extra contribuyendo artículos a otros periódicos, siempre que éstos no sean competidores del que los empleados regularmente. En el siglo XIX, era difícil para la mayoría de los periodistas mexicanos ganarse decentemente la vida escribiendo solamente para un pe-

1 *México a Través de los Siglos.* V. p. 700.

riódico, de manera que la costumbre de escribir para otros debe haber sido muy común.

Los que hayan leído los capítulos anteriores de este estudio, habrán notado que, durante la época del segundo Imperio, "El Siglo XIX" y "El Monitor Republicano," los principales diarios liberales, dejaron de publicarse. "La Orquesta," bisemanario humorístico, se convirtió entonces en el principal paladín de la causa liberal y muchas fueron las pullas que lanzó contra la gente en el poder.

"La Orquesta" la fundaron en la ciudad de México, el primero de marzo de 1871, Constantino Escalante y Carlos Casarín, ambos jóvones en aquel entonces. Se denominó "periódico omnisciente, de buen humor y con caricaturas."[1] El primer número, como los siguientes, contiene ocho páginas de tres columnas cada una. Dos páginas las ocupan caricaturas de plana entera, con el reverso en blanco. El resto del periódico se compone de caricaturas, versos ligeros y artículos en prosa, que tratan principalmente de política. En el programa, página tres, los editores explicaban que su periódico se llamaba "La Orquesta," porque esperaba "suavizar" al supremo gobierno, "insensible a la tonada y peticiones que se le dirigían." La música, recordaba a sus lectores, "tiene incontestable influencia sobre los animales." Los editores, además, prometían ocuparse más de las costumbres contemporáneas que de la política; pero fué debido a sus artículos políticos que el periódico habría de alcanzar su mayor fama. También fué notable, por ser el primer periódico que introdujo eficazmente en el periodismo mexicano la caricatura sutil e irónica.[2]

Durante el reinado de Maximiliano, "La Orquesta," además de atacar a sus enemigos políticos, los conservadores mexicanos, dirigía sus tiros al gobierno mismo. El 8 de julio de 1865, se manifestó tan abiertamente republicana, en un artículo titulado "El Duelo de la Patria," que recibió una advertencia o reprimenda del gobierno. Como obligación impuesta por el Emperador tuvo que imprimir dicha advertencia "en lugar preferente" del número siguiente.

La redacción del periódico estaba a cargo, al principio, de Casarín y las caricaturas de Escalante. Los escritos de Casarín fueron causa de su muerte en 1863, puesto que aceptó y peleó un duelo con un experto tirador de espada que lo hirió en el hígado. Le sobrevino la muerte algunos días después. La ocasión de este duelo fué un violento ataque de "La Orquesta," en que Casarín acusaba al otro, un señor Errazo, de falta de patriotismo, porque en una función, celebrada en el Teatro Nacional un Cinco de Mayo, Errazo fué la única persona presente que no se puso de pie cuando la or-

1 "La Orquesta;" periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas, redactado por el ciudadano Roberto Macario, elector elegible. Imprenta de Paz, callejón de la cazuela. Tomo I. Núm. 1, marzo 1º de 1861.

2 Los fundadores de "La Orquesta" habían establecido con anterioridad "Mi Sombrero," pero este periódico de caricaturas fué de poca duración y de muy poca importancia.

questa tocó el Himno Nacional. Durante la época de la intervención francesa, Escalante fué encarcelado dentro de una jaula, en castigo por sus caricaturas contra las autoridades, y así encerrado, fué llevado de Pachuca a la ciudad de México.

A la vanguardia de los periódicos conservadores mexicanos, se hallaba "El Pájaro Verde," que se había visto obligado a suspenderse en 1860, debido a exigencias políticas.[1] El primer número que existe en la Biblioteca Nacional de México y que general pero erróneamente se considera el primero del periódico, está fechado en México el 17 de julio de 1863. Al resurgir el periódico, lo editaba Mariano Villanueva y Francesconi, que era también su propietario. Afiliado al partido imperialista, contaba su redacción con los más prominentes escritores conservadores, el principal de los cuales era Ignacio Aguilar y Marocho. Se acusaba a Francesconi de querer exterminar a los liberales, pero él lo negaba.

"El Pájaro Verde" sobrevivió a las acaloradas polémicas del segundo Imperio y de las épocas subsecuentes, y vivió hasta el 31 de agosto de 1877. En 1872, cuando el talentoso reformador liberal Sebastián Lerdo de Tejada, sucedió a Benito Juárez en la Presidencia, "El Pájaro" le fué tenazmente contrario. En 1876, el General Porfirio Díaz encabezó con éxito una revolución militar contra Lerdo y se estableció en la Presidencia. "El Pájaro" fué ardiente partidario de la causa de Díaz.

En las filas de la prensa en francés, "L'Estafette des Deux Mondes," fundado en la ciudad de México en 1859 por el francés Charles Barrés, alcanzó importante posición, durante el segundo imperio, como defensor del reinado de Maximiliano. Barrés no sólo era propietario del periódico sino también su editor y principal redactor. En 1861 intentó mantenerse en una posición neutral en la cuestión de la intervención francesa, que aún entonces parecía probable. Pero al ser instado a que definiera su actitud, decidió colocarse definitivamente al lado de los intervencionistas. Durante la época del imperio, "L' Estafette" tuvo muchas controversias con los periódicos anti—imperialistas. Publicaba también correspondencia europea y noticias de la capital y de los Estados, y su dueño favoreció la causa de la literatura publicando novelas en su folletín. Un contemporáneo mexicano de "L' Estafette" decía: "Nuestro colega francés "L' Estafette," se ha hecho notable por la brillantez de su estilo y la claridad de sus apreciaciones."[2]

Otro importante diario francés de la Metrópoli, que se encontró en la misma posición que el periódico de Barrés a causa de la intervención, fué "Le Trait d'Unión," establecido en 1862 con René Mason como editor. Tuvo también que enfrentarse con el dilema de favorecer, como patriota, la expedición invasora de sus paisanos o, como huésped de México, pagar la hospitalidad de la tierra en que se publicaba, oponiéndose a la intervención. Al principio, se opuso a la intervención y se mofó del plan de establecer una

1 "El Pájaro Verde." Segunda época, Año segundo. México, Tomo I. Núm. 1. Viernes 17 de julio de 1863. Véase p. 1.

2 Ruiz, Pedro, "El Pájaro Verde," 2ª época, Año II. Tomo I, Núm. 1, p. 2.

monarquía; pero, más tarde, la fuerza de las circunstancias lo convirtieron por fin a la causa imperialista. Otro periódico francés de importancia, que se publicó en la ciudad de México durante la intervención, fué "L'Ere Nouvelle," que se titulaba "Journal des idées et des interets franco-mexicains." Los tres volúmenes que aparecieron de 1864 a 1867, se conservan actualmente en el Museo Nacional de la ciudad de México. "L'Ere Nouvelle," la publicaban Andrade y Escalante, y "L'Estafette," su propia imprenta.

Entre los principales periódicos liberales del segundo imperio figuraban: "El Clamor Progresista," "El Año Nuevo," "La Sombra," "La Voz del Pueblo," "La Rabia," "La Cuchara," "La Bandurria," y "El Payaso." Entre los del partido conservador: "La Sociedad," "El Cronista," "La Nueva Era," "El Universo," "El Espíritu del Pueblo," "La Voz de Mamá," "La Monarquía," "El Franco-Mexicano," "El Palo del Ciego," "Le Petit Journal," "Doña Clara," "Mi Mujer," La Constitución Social" y "La Razón de México." "El Diario del Imperio" era el órgano oficial de Maximiliano. Diario conservador de importancia era "La Sociedad Mercantil," fundado en la ciudad de México por Agustín Eges y escrito, en su mayor parte, por el popular historiador Zamacois. Fué establecido en 1867 y combatió frecuentemente con "El Siglo XIX," cuando volvió a publicarse el periódico de Cumplido. "La Sociedad Mercantil" defendía a la Iglesia Católica y favorecía el retorno de la caída monarquía.

A principios de 1867, Napoleón III mandó retirar las tropas francesas de México. Maximiliano rehusó huir, cuando se le ofreció la oportunidad, porque pensaba que podía gobernar a los mexicanos sin fuerza militar. Bajo esta ilusión, permaneció demasiado tiempo en la ciudad de México. Comprendió su error cuando ya era demasiado tarde para escapar a Europa y huyó a Querétaro, en donde fué capturado el 13 de junio y fusilado el 19. Poco después, Benito Juárez, que había sido Presidente de 1861 a 1863, entró en la ciudad de México, en donde de nuevo fué electo Presidente por el Congreso. Durante su gobierno, que duró hasta 1872, se hicieron notables progresos en el ramo de educación, cuyo desarrollo naturalmente se reflejó en el periodismo, haciendo más extenso el campo de futuros lectores de periódicos y revistas.

Después de que Juárez subió al poder, el renacimiento intelectual de México encontró un amplio campo de acción dentro de un régimen de completa libertad de expresión y de prensa. "Nunca, dice un entusiasta historiador, ha dado la herencia intelectual de México tal prueba de vitalidad y fuerza como durante esos años. Entonces surgieron del genio de la raza, como si fuera en una noche, todas aquellas espléndidas creaciones de la ciencia, el arte y la literatura, que se han conquistado para México su debido lugar entre las naciones intelectuales de la tierra." [1]

Aunque este cuadro es exagerado, es sin embargo, cierto que el año de 1868 vió un importante renacimiento literario en México, íntimamente rela-

1 Gutiérrez de Lara. *Op. Cit.* p. 281.

cionado con el desarrollo de la prensa. Se establecían periódicos, se formaban sociedades literarias y se celebraban sesiones en que se leían poesías, artículos en prosa y discursos, ante un público entusiasta.

Uno de los jefes de este renacimiento fué Ignacio Manuel Altamirano, quien, como el Presidente Juárez, era indio de raza pura. Por orden de Juárez, le fué reembolsada a Altamirano del tesoro nacional una fuerte suma de dinero que había gastado durante la guerra contra Maximiliano para libertar a México de la monarquía. Con ella, Altamirano estableció el periódico liberal "Correo de México," que editó en compañía de Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. De ahí en adelante, Altamirano fué figura prominente en la literatura mexicana, editando varios periódicos y fundando y fomentando sociedades literarias. También daba clases de leyes, historia y literatura. En su obra periodística era un censor de moral bastante duro.

En los setentas alcanzó grandes proporciones la producción de romances sobre distintas épocas de la historia revolucionaria. El productor más asiduo de ellas, fué el periodista Guillermo Prieto. Varios periódicos fomentaban vigorosamente la composición de romances, de tal suerte que se encuentran algunos entre las poesías de casi todo escritor de aquella época.

Entre los periodistas y literatos de talento de aquella época, figuraron José Rosas Moreno (1838-1883;) Justo Sierra, (1848-1912,) el General Vicente Riva Palacio (1832-1896,) y Manuel Sánchez Mármol (1839-1912.) Como periodista, Rosas Moreno tenía ligas con diferentes periódicos. Fué poeta de mérito y también ensayó el drama. El poeta americano Bryant hizo una buena traducción de una de sus poesías, "El Encino y la Viña." Riva Palacio fué autor de una novela histórica que tuvo mucho éxito, "Calvario y Tabor." Fué personaje importante en el periodismo de su época y gozó fama de un buen poeta. Novelista más fecundo fué Sánchez Mármol, periodista que sirvió con las fuerzas republicanas en la época de la intervención francesa.

Justo Sierra fué diligente y prolífico literato, poeta y crítico, así como abogado de renombre. En el periodismo introdujo el estilo francés, ligero y graciosamente satírico, muy del agrado de sus lectores. [1] El señor Carlos Díaz Dufoo, que conoció a Sierra personalmente, lo caracterizó, en una entrevista que me concedió, como "periodista, poeta y literato versátil, gran historiador y educador, que sirvió como Ministro de Educación Pública bajo el Presidente Díaz, y murió siendo Ministro de México en España."

Interesante revista literaria, que se publicaba fuera de la capital, fué "La Ilustración Potosina," establecida en la pequeña ciudad de San Luis Potosí en 1869 por José María Flores Verdad y José T. de Cuéllar, un ingenioso escritor de costumbres populares. Este semanario se anunciaba como dedicado a "la literatura, poesía, novelas, noticias, descubrimientos, variedades, modas y anuncios." [2] Lo imprimía Silverio María Vélez, y se conservan varios números de él en el Museo Nacional de México.

1 Coester *Op. Cit.* pp. 345-355.
2 *Robelo*, Catálogo, p. 25.

El 17 de abril de 1870, se fundó en México el órgano de la Sociedad Católica, "La Voz de México."[1] Vivió hasta 1909. Mientras duraron "El Siglo XIX" y "El Monitor Republicano," "La Voz de México" se mostró un digno opositor de ellos y de los demás periódicos liberales con quienes combatía. En su redacción figuraban algunos de los principales periodistas conservadores, tales como Ignacio Aguilar y Marocho, José Joaquín Terrazas, Agustín I. Martínez, Juan N. Tercero, el Lic. Gutiérrez Otero, Manuel Filomeno Rodríguez, Rafael Gómez, Joaquín María Castillo, Trinidad Sánchez Santos, y el Presbítero Jesús García Gutiérrez. Su Director, según Angel Pola, fué por mucho tiempo el Lic. Miguel Martínez. El señor Pola dice también que Terrazas, además de periodista, era un notable matemático que había hecho treinta descubrimientos originales en matemáticas. El último editor de este órgano del Clero fué José María Mellado.

El año de 1871 es memorable por dos notables innovaciones que habían de afectar en bastante grado a la prensa mexicana. El primero fué la introducción en México de la primera máquina tipográfica; y el segundo, el establecimiento del primer periódico mexicano que fué abiertamente órgano de las clases trabajadoras.

La máquina tipográfica fué establecida por Manuel León Sánchez, que ha hecho una notable carrera como impresor y como periodista, y que actualmente es uno de los principales editores de México. Al señor León Sánchez se debe también la introducción en México de la prensa a colores, máquina que se usó por primera vez, por el periódico "El País," en 1911. Desde 1871, la máquina tipográfica ha venido ganando terreno en México, pero al Lic. Rafael Reyes Spíndola se debió la introducción de los primeros linotipos a fines del siglo, cuando el señor León Sánchez regenteaba su departamento mecánico.

La segunda innovación del año de 1871, fué un semanario que fundó un grupo de artesanos el 9 de julio. Llevaba el nombre de "El Socialista." El señor Pola, que fué uno de sus redactores, me explicó que el Gran Círculo de Trabajadores de México, del cual era órgano, no era una organización socialista, en el sentido moderno, sino que practicaba el "mutualismo," política parecida a la de las uniones de trabajadores de los Estados Unidos. El director de "El Socialista" fué Juan de Mata Rivera. El cuerpo de redacción consistía de seis personas: Vicente Segura Reyes, Edmundo de Rivera y Rico, Miguel Montiel, Aurelio Garay, Miguel Portillo y el señor Pola,[2] ayudados de muchos otros colaboradores.

El periódico incluía artículos sobre política y costumbres, novela, poesías y noticias en general.

Otro periódico de los trabajadores, establecido cinco años después, fué

1 "La Voz de México," diario político, religioso, científico y literario, de la "Sociedad Católica." Imp. de Ignacio Escalante, Tomo I. Núm. 2. México, domingo 17 de Abril de 1870.

2 Pola "Gil Blas," 2ª época. Año XX. Núm. 3, 324, p. 2.

"El Hijo del Trabajo."[1] Era más pequeño que "El Socialista." Ambos periódicos, que eran de tono pacífico, estaban destinados al mejoramiento de la clase obrera. En lugar de abrazar el ilusorio fantasma de la revolución, como remedio para los males de los obreros, fomentaban medios prácticos de mejoramientos, tales como organizaciones cooperativas y fondos de pensión para trabajadores. "El Socialista" daba noticias de reuniones y festivales de organizaciones, casamientos y bautismos de trabajadores y expresaba en los términos debidos su pena cuando fallecía un miembro del Círculo. En sus columnas se señalaba y criticaba a los patronos injustos. Su último número está fechado el 20 de diciembre de 1888.

El 2 de enero de 1871, "El Federalista," importante periódico literario y político, se fundó en la ciudad de México. En su redacción estaban Justo Sierra, Manuel Gutiérrez Nájera, Alfredo Bablot y muchos otros intelectuales. En 1877 "El Federalista" se opuso al Presidente Díaz, mientras que la prensa que le era adicta atacaba a un Presidente anterior, Lerdo de Tejada. Más tarde, sin embargo, el periódico adoptó una política favorable a Díaz.

Después de un lapso de casi treinta años, las revistas volvieron a ocupar lugar de importancia entre las publicaciones de México. En 1869 se estableció "El Teatro," que duró hasta 1878; y en 1873, "El Búcaro." Escribían en él, la señorita Angela Lozano, Guillermo Prieto, Justo y Santiago Sierra, Manuel Acuña, Agustín F. Cuenca, Francisco Sosa y Gerardo Silva, y contaba entre sus colaboradores a literatos tan eminentes como Altamirano. Por medio de sus columnas el Liceo Hidalgo y la Sociedad Netzahualcóyotl alcanzaron gran prestigio. En 1874, se estableció "El Artista," dirigido por Hammeken y Villela. Publicaba grandes litografías de sabor clásico que hacían la delicia de los lectores y pintores de aquella época. Entre las publicaciones literarias figuraban "La Juventud Literaria," publicada en 1877 y las "Violetas del Anahuac," de 1887 a 89. "La Orquesta" continuaba siendo la principal revista humorística.

El campo de la prensa diaria de la ciudad de México se enriqueció en 1874 con el establecimiento de "La Tribuna," que editaba Ignacio M. Altamirano. Para ella escribían otros literatos notables, entre ellos Justo Sierra, Julio Zárate, Eduardo Ruiz, José Hammeken y Mejía, M. Peniche y Eduardo Zárate. "El Bien Público" y "La Legalidad," ambos de los cuales se conquistaron renombre en el campo político, se fundaron en 1876. "El Bien Público" se distinguía por sus furiosos ataques contra Lerdo de Tejada y sus elogios al Presidente Díaz. "La Legalidad" defendía a la revolución de 1876, por la cual Díaz había derrocado a Lerdo y asumido la presidencia de México, después de haberla disputado a José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte. "La Legalidad" llamó bastante atención al publicar toda la serie de documentos oficiales que pasaron entre Iglesias y

1 "El Hijo del Trabajo;" periódico destinado a la defensa de la clase obrera y propagador de las doctrinas sociales de México. México, Imp. de la Asociación Artística e Industrial. 1º de mayo de 1876 hasta 28 de diciembre de 1884.

Díaz, para dar una pacífica solución al problema de la sucesión presidencial.

El año de 1877, vió el fin de "El Pájaro Verde," que su propietario y editor, Mariano Villanueva y Francesconi, reemplazó con "La Bandera Nacional." Este periódico no era más que una metamorfosis de su antecesor. "El Monitor" y otros periódicos contemporáneos consideraban a "La Bandera Nacional" como órgano de Porfirio Díaz, pero Francesconi lo negó. Lo apoya el señor Gómez de Haro, quien dice que, desde el principio, "La Bandera Nacional" censuró severamente la revolución de Tuxtepec, por la cual Díaz derrotó a Lerdo y asumió el poder. [1]

En 1877, se establecieron en la ciudad de México, además del nuevo periódico de Francesconi, "El Monitor Constitucional," "El Mensajero," "El Espectador," y —más importante que todos— "La Patria," de Ireneo Paz. Paz había sido periodista en Guadalajara, en donde editó "El Payaso," durante el segundo Imperio, y más tarde, en Brownsville, Texas, en donde editó "El Progreso." Volvió a México y estableció "El Padre Cobos," que inició un fuerte ataque contra el Presidente Lerdo de Tejada. Dos volúmenes de este periódico, que abarcan un período de 1869 a 1871, se conservan en el Museo Nacional de México.[2] En 1877, derribado Lerdo, Paz anunció que "El Padre Cobos" ya no tenía razón de ser, puesto que su única misión había sido la de ayudar a eliminar a Lerdo del poder. El 15 de marzo, por lo tanto, empezó a publicar "La Patria," que aparecía todos los días, con excepción de los siguientes a fiestas, hasta su decadencia y muerte, en 1912.

En su primer número, Paz anunciaba que, así como la misión de "El Padre Cobos" había sido destructora, el objeto de "La Patria" sería sugerir y fomentar una política constructiva para el bien de la República. La franqueza, anunciaba, sería su principal característica. Asegurando que la prensa contemporánea, "raras veces se contenía dentro de los límites de la verdad,"[3] puesto que algunos periódicos criticaban todos los actos de la administración en el poder y otros lo elogiaban todo. "La Patria" declaró que procuraría llenar la necesidad de un periódico imparcial, sin prejuicios y constructivo. Siguiendo la costumbre periodística de México, los corresponsales de "La Patria," fuera de la capital, eran también sus agentes de subscripción.

En sus primeros años, el periódico de Paz era amigo del Presidente Díaz, pero al mismo tiempo mostraba cierto carácter independiente. Más tarde, se convirtió en el portavoz de una doctrina política, llamada "anticorralismo," y sus actividades en este campo le procuraron a su fundador alojamiento en la Penitenciaría. Poderosa durante muchos años, "La Patria" más tarde empezó a decaer y cesó en 1912. Paz entonces se retiró del periodismo activo y hasta su muerte, el 4 de noviembre de 1924, fué reco-

1 Gómez-Haro. "Arte Gráfico," Vol. I. Núms. 12 y 13.

2 "La Patria;" diario político, científico, literario, comercial y de anuncios. Tomo 1° Núm. 1. México, jueves 15 de marzo de 1877.

3 *Ibid.* p. 1, col. 5.

nocido como "decano de los periodistas mexicanos."[1] Fué también novelista y autor de más de veinte novelas históricas.

El primer periódico de la tarde en México, dedicado a noticias y comentarios teatrales, fué "El Espectador," que se fundó el 8 de noviembre de 1878. Lo subscribían Antonio Navarro y Martín y Eduardo Freisinier, y aparecía todas las noches a las siete. Servía principalmente de órgano de publicidad para el Teatro Principal, cuyas zarzuelas elogiaba más que las de su rival, el Teatro Arbeu.

Cuando Díaz llegó a la Presidencia, uno de los principales puntos de su programa era que ningún Presidente lo fuera por más de dos períodos consecutivos. En 1880, por lo tanto, se retiró, para dejar que su hombre de confianza, el general Manuel González, gobernara hasta 1884. El periódico de mayor fuerza que sostenía la causa de González, era quizás "La Libertad" de México, que había sido establecido el 5 de enero de 1878 y que siguió publicándose hasta el 30 de diciembre de 1900. "La Libertad" fué fundado por Telésforo García. Entre sus redactores estaban Francisco Bulnes y Gutiérrez Nájera. Al final de la administración de González en 1884, cuando la Presidencia fué de nuevo ocupada por Díaz, se criticó mucho al gobernante anterior. Para defender el régimen de González contra estos ataques estableció Ignacio Ramírez en 1885, el diario "El Pacto Federal." Este periódico era fuertemente anticlerical.

El primer diario comercial de México fué "El Boletín Comercial de México," que empezó a publicarse el 15 de febrero de 1877. Sobrepasó al efímero diario comercial, que se había editado en Veracruz en la primera década del siglo XIX. Además de proporcionar noticias y comentarios acerca de los asuntos financieros de México, los Estados Unidos y otras partes del mundo, el periódico metropolitano se destinguió por su ayuda al desarrollo del comercio. Debido en gran parte a sus esfuerzos, se abolieron varios impuestos y derechos injustos, que impedían dicho desarrollo. "El Boletín Comercial," que gozaba una circulación, grande para esa época, de diez mil ejemplares, dió los primeros pasos para bajar el precio de subscripción de los periódicos.[2] Se vendía a cuatro reales, o veinticinco centavos americanos, al mes. Sus anuncios costaban un centavo, o medio centavo ameriçano, por línea. Por los periódicos que he examinado, diría yo que seis reales eran antes el precio usual de subscripción en México.

En 1880, dos notables periódicos se establecieron en la ciudad de México. "La Prensa" se unió a la "Tribuna," de Gerardo M. Silva, fundada el año anterior, para defender la administración presidencial de González. El primero estaba dirigido por José María Vigil, quien tenía por secretario al conocido poeta Juan de Dios Peza. Al principio, "La Prensa" era bisemanario, pero más tarde se hizo diario. En 1884, Díaz volvió al poder y, desconociendo la política de No-Reelección que antes había sostenido, go-

1 Rigel, Arturo. "Revista de Revistas." Año XV. Núm. 765, p. 31.

2 Anón. "La Evolución del Periodismo Mexicano." En "Excélsior," México, D. F., 18 de marzo de 1927.

bernó hasta 1911, que fué derrocado de la silla presidencial por la revolución de Madero. Durante el largo gobierno de Díaz, uno de sus amigos más adictos en el campo periodístico fué "La Prensa."

El otro periódico notable que se estableció en 1880, fué "El Nacional," fundado por Gonzalo A. Esteva. En sus columnas, José López Portillo y Rojas desarrolló su teoría del catolicismo liberal, que oficialmente sostenía el mismo periódico. "El Nacional" fué uno de los primeros periódicos mexicanos que dieron importancia al reportazgo. Manuel Caballero, miembro de su redacción, es considerado el primer gran reportero de México. Algunos autores creen que introdujo el reportazgo sensacional de los Estados Unidos a donde había ido en 1862, pero el mismo Caballero dice que lo había introducido antes, en el "Noticioso," que fundó en México "a fines de 1878 o principios de 1879."[1] Además de periodista, Caballero era poeta de talento, y algunas veces escogía tópicos periodistas para sus poesías. Cuando Esteva abandonó México para ser Ministro en Italia, "El Nacional" pasó a ser dirigido por Gregorio Aldasoro, en cuyas manos murió.

Rival del periódico de Esteva, que evidentemente le sonsacó a Caballero, puesto que éste apareció más tarde en su redacción, fué el órgano católico "El Tiempo," que se fundó en México el primero de julio de 1883.[2] Este periódico contenía también reportazgos sensacionales. Su editor y propietario era Victoriano Agüeros, y en la redacción figuraban José María Roa Bárcena, el Lic. Agustín Rodríguez, José Sebastián Segura, el Dr. Manuel Peredo, el Lic. Francisco de P. Guzmán, el Presbítero Lic. Tirso Rafael Córdova e I. Acáico. El periódico aparecía todos los días, excepto los lunes y los días siguientes a fiestas religiosas. Una subscripción mensual costaba seis reales, o treinta y ocho centavos americanos, en la ciudad de México, y un peso, o cincuenta centavos americanos, en los Estados. "El Tiempo" contenía buena correspondencia extranjera y abundante lectura. Más tarde, aumentó su redacción con Francisco de P. Cobarrubias, Francisco Montes de Oca, fundador más tarde de "Gil Blas" y "El Popular," y otros notables periodistas.

"El Tiempo" fué el primer periódico de México que erigió su propio edificio, el cual se terminó en marzo de 1903. El 15 de dicho mes, el edificio situado en lo que es ahora tercera calle de Mesones número 61, fué bendecido por el Arzobispo, y se inauguró el primero de enero de 1904. El último número de "El Tiempo" lleva fecha del 3 de agosto de 1912.

El hecho de figurar Manuel Caballero en su redacción conquistó gran circulación para el periódico. Ejemplo notable de cómo obtuvo importantes

1 Caballero, Manuel, "El Entreacto," año XXXV, Núm. 1, 776, p. 8.

Este artículo de Caballero es, en parte, una rectificación a la aseveración hecha por José Juan Tablada, en "El Universal" de la ciudad de México, "de que Caballero introdujo en México el reportazgo de sensación a su regreso del primer viaje que hizo a los Estados Unidos." Gómez-Haro y Hernández Barrón son de los que creen que Caballero trajo el reportazgo de sensación de los Estados Unidos.

2 "El Tiempo." Imp. de "El Tiempo," México, D. F. Tomo I, Núm. 1, domingo 1º de julio de 1883.

y difíciles noticias, lo relata Gómez-Haro para ilustrar la notable habilidad de Caballero como reportero. La ocasión fué un duelo entre los generales Rocha y Gayón, ambos viejos jefes del ejército mexicano. Como se había guardado el mayor secreto acerca de la hora y lugar del duelo, se creía que nada acerca del encuentro sería sabido por la prensa. Imagínese pues, la sorpresa de los duelistas y de los reporteros de otros periódicos, que en vano habían tratado de averiguar el lugar del encuentro, cuando a la mañana siguiente, "El Tiempo" publicaba un relato exclusivo y detallado del suceso, escrito por Manuel Caballero. Según Gómez-Haro, solamente Caballero había tenido "olfato suficiente" [1] para dar con el lugar del desafío. Pretendiendo ser miembro de la policía, logró entrar en cierta casa y subir a la azotea, desde cuyo ventajoso punto pudo ver con toda calma el desafío, que se desarrollaba abajo en el patio, y escribir para "El Tiempo," una reseña animada y detallada.

En las filas de la prensa liberal de esa época, "El Diario del Hogar" de Filomeno Mata, ocupó un importante lugar. Ese periódico, que se titulaba "periódico de las familias," [2] se fundó el 16 de septiembre de 1881. Tuvo amplia circulación, no solamente en la capital, en donde se publicaba, sino también en los Estados de la República. Como publicaba recetas de cocina, "El Diario del Hogar" fué apodado, por otros periódicos y parte del público, "El Diario de los Frijoles." [3] Posteriormente, la publicación de tales recetas se ha hecho práctica común en periódicos y revistas mexicanas, pero en aquel tiempo era una innovación completa. Pero no debe pensarse que el periódico de Filomeno Mata era solamente un libro de cocina periodístico, puesto que tomó un decidido punto de vista en cuestiones políticas. Debido a su fuerte oposición al Presidente Díaz, el infatigable Mata fué varias veces encarcelado. Después de una vida larga y útil, murió repentinamente en julio de 1911. El último número de "El Diario del Hogar" apareció en 30 de junio de 1912.

Según un articulista de la Unión Panamericana, los periódicos se vendieron por primera vez en las calles de México en 1884. [4] Esto no es enteramente exacto, puesto que vendedores ambulantes habían voceado periódicos en las calles de la capital desde 1812, como ya se ha visto en este estudio. [5] Probablemente sería más correcto decir que no fué sino hasta 1884, que se volvieron a vender periódicos en las calles en número apreciable. Desde esa época, la práctica de vender en las calles ha ido constantemente en aumento, y actualmente se practica bastante en varias ciudades de México, pero no tanto como en los Estados Unidos. Aun en la ciudad de México, que

1 Gómez-Haro. "Arte Gráfico," Vol. I, Núm. 24, p. 14.

2 "El Diario del Hogar;" periódico de las familias. México, Tip. Literaria. 12 v. f. 4, 1 v. f. 5, y 85 v. f. 6. Oct. 2, 1881 a Junio 30. 1912. Estos volúmenes están en la Biblioteca Nacional de México, Departamento de Periódicos.

3 Los frijoles constituyen el plato favorito de la cocina mexicana, tanto de las clases altas como de las más bajas.

4 Anón. "Bulletin Pan-American Union," XXXIII, p. 149.

5 Véase capítulo III de este estudio.

tiene un millón de habitantes, rara vez se vocean periódicos en las calles fuera del centro. En la capital, así como en el interior de México y, en general en toda la América Latina, muchos periódicos se venden en "Kioscos," o puestos; pero la mayoría indudablemente va directamente de la imprenta a las casas de los subscritores regulares.

Según López-Dóñez, el primer periódico que se vendió en México por un centavo, o medio centavo americano, fué "El Noticioso," de Angel Pola y Federico Mendoza y Vizcaino.[1] Me dijo el señor Pola, que generalmente se creía que su periódico había sido el primero de a centavo, pero que ese honor en realidad pertenecía a "El Monitor del Pueblo," fundado en México, en 1885, por Juan de Mata Rivera. El señor Pola describe a Rivera, como un completo caballero en conducta. Era bajo y gordo, de las diez de la mañana en adelante se encendía el color de su cara; sus patillas le daban aspecto más bien de inglés."[2] "El Monitor," semanario que al principio aparecía solamente los domingos, se convirtió en diario en su décimo tercero número, fechado el primero de abril de 1875. Desde entonces hasta su suspensión, en 1893, aparecía todos los días, excepto los lunes. Como la mayoría de los demás periódicos del siglo XIX, "El Monitor" consistía de cuatro páginas diarias. Publicaba noticias mundiales, poesías, editoriales, historia, anuncios y otro material. Una subscripción mensual costaba veinticinco centavos. Los corresponsales estaban autorizados para vender anuncios a tres centavos la línea por cada publicación, recibiendo una comisión de doce y medio por ciento.[3]

Con la intención manifiesta de ser el apoyo más sólido del partido liberal, y al mismo tiempo, defensor del gobierno de Díaz, se estableció, en 15 de febrero de 1885, "El Partido Liberal," diario metropolitano dirigido por José Vicente Villada. Su cuerpo de redacción incluía a Luis G. Bossero, Julio Reyes, Alberto Arellano, Felipe Castillo, Ricardo Domínguez, Vicente Ramírez, Aurelio Horta, Andrés Mateos, Agustín García Figueroa, Angel Zayas Enríquez, Adalberto Esteva, y J. Castillón. Más tarde, Apolinar Castillo fué director del periódico, el cual se suspendió el 15 de octubre de 1896.

En esa época, se establecieron en México varios diarios, órganos notables de la colonia española en México. El primero de julio de 1883, se fundó "El Pabellón Español," que se anunció como "periódico exclusivamente dedicado a la defensa de los intereses españoles."[4] Su último número lleva fecha de 30 de abril de 1890. "La Nueva Iberia," que se llamaba sencillamente "periódico español,"[5] se publicó desde el 2 de febrero de 1887

1 López-Dóñez, "Las Artes Gráficas en México," año III. Núms. 45 y 46, p. 15.

2 Pola. *Op. Cit.*, en "Gil Blas."

3 El primer número que existe en la Biblioteca Nacional de México es el número 3, de fecha 8 de marzo de 1885. El título es "El Monitor;" en tipo más pequeño, abajo aparece el letrero "Periódico del Pueblo." El periódico era conocido por "El Monitor del Pueblo."

4 "El Pabellón Español;" periódico exclusivamente dedicado a la defensa de los intereses españoles. México. Imp. El Pabellón Español.

5 "La Nueva Iberia;" diario Español. México, Imp. La Nueva Iberia.

hasta 29 de diciembre de 1888. Más influyente que cualquiera de éstos fué "El Correo Español," que vivió desde el 9 de noviembre de 1889 hasta el 31 de diciembre de 1914. En los últimos años de su existencia, encontró un digno competidor a favor de la colonia española, en el diario metropolitano "La Iberia," editado por Anselmo de la Portilla, de quien dice un historiador: "Se le recuerda con afecto por su cooperación en el periodismo en México."[1] El último número de "La Iberia" lleva fecha de 27 de julio de 1911.

Curiosa historia de la lealtad de la colonia francesa al gobierno mexicano es la de un pequeño y bien escrito diario, fundado en la ciudad de México por Luis Lerroux, francés que antes de venir a la capital había vivido en Santo Domingo. Su periódico, "Paris Dans Mexico," apareció por primera vez el 20 de agosto de 1887. Estaba escrito en francés, alemán, inglés, italiano y español y fué bien recibido por las colonias extranjeras en México, debido a su buen material. Como el primo de Lerroux, dueño de la imprenta en que se imprimía "Paris Dans Mexico," no había logrado recibir ciertas concesiones que había solicitado del gobierno mexicano, empezaron a aparecer en las columnas del periódico rudos ataques contra la administración. Esto disgustó a los miembros de la colonia francesa, quienes denunciaron los ataques, boicotearon el periódico e hicieron todo lo posible por acabar con él. Lo lograron cuando solamente habían aparecido quince números. Luis Lerroux, con el corazón destrozado, se fué a la Habana en donde murió en ese mismo año. Su primo vendió la imprenta y al año siguiente regresó a Francia.

El primero de julio de 1888, el Lic. Rafael Reyes Spíndola, que más tarde había de ser conocido como padre del periodismo mexicano moderno, estableció en la capital de la Nación el diario "El Universal." Como el gran diario del mismo nombre de 1848, el órgano de Spíndola era conservador en política; pero, en teoría y práctica periodísticas, fué radical. La "gacetilla" o sección de noticias, se puso en la primera plana, innovación radical. Spíndola asombró a los periódicos conservadores, diciendo que un periódico debería ser una institución y en seguida suprimió todas las firmas de editoriales y demás artículos. Económicamente, el periódico no prosperó, y Spíndola tuvo que vender "El Universal" a Ramón Prida, con la condición de que Spíndola no publicara otro periódico en México. De Prida, "El Universal" pasó a Eusebio Sánchez, viejo editor español muy activo y trabajador, pero en sus manos fracasó el periódico. En sus postrimerías, uno de sus redactores era José Manuel Villa, quien, el 29 de junio de 1902, fundó en Zacatecas "El Correo de Zacatecas," semanario de información política y social.

Durante el régimen de Díaz, florecieron en la capital de la Nación dos publicaciones, cuya misión era consolidar la amistad entre todos los países de habla española. La primera, "Revista Latino Americana," era quincenal y apareció del 15 de marzo de 1885 al 20 de diciembre de 1903. La fundó Francisco de la Fuente Ruiz, quien se presentó al público mexicano como

1 *Enciclopedia Universal Ilustrada*, XXXIV, p. 339.

"abogado español y argentino, antiguo diputado, antiguo Presidente de la Convención de la Prensa en Buenos Aires y miembro de varias sociedades científicas y literarias de Europa y América." "La Revista" procuraba forjar cadenas de amistad entre los pueblos de la América Latina y unirlos con España.[1] Hacía hincapié en el desarrollo de las ciencias, de la literatura, de las industrias y de las bellas artes en los países de habla española.

La segunda publicación, un diario, fué "La Raza Latina," establecida por José Gándara de Velasco en 1891. A diferencia de la revista de Fuente Ruiz, el diario tomó parte activa en la política mexicana. Como esto desagradó a Díaz, "La Raza Latina" tuvo que suspenderse; pero reapareció el 5 de enero de 1895. La revolución cubana contra España estaba tomando entonces incremento y la "Raza Latina" se puso a combatir la insurrección. Un español, Ramón Rodríguez Peña, compró el periódico y continuó la misma política; se marchó a Cuba para escribir artículos desde el campo de batalla, dejando "La Raza Latina" a cargo del ingeniero Severiano Galicia. A los pocos días éste renunció y E. Cagigal fué nombrado director. En sus manos el periódico fué suspendido el 19 de julio de 1896.

La suspensión de "La Raza Latina" en su primera época, debido a que su política desagradó al Presidente Díaz, no era cosa rara durante el régimen de dicho dictador. Díaz ha sido elogiado como el salvador de México y maldecido como su peor tirano por elementos opuestos de historiadores, periodistas y público en general. Su influencia en la prensa mexicana no fué del todo maléfica, puesto que subvencionó liberalmente a "El Imparcial," el primer gran periódico moderno de México. Pero su generosidad a ese respecto es menos altruista, si se recuerda que "El Imparcial" estaba pagado como a un periódico semi-oficial, y efectivamente lo era. Aunque generoso y tolerante con los periódicos que lo apoyaban, Díaz tenía poca paciencia para con la prensa de oposición. Durante su gobierno muchos fueron los atentados cometidos contra periodistas.

Según Gutiérrez de Lara, periodista liberal de México durante los últimos años del régimen de Díaz, el Presidente acabó con la libertad de expresión y de prensa pocos años después de su subida al poder,[2] y luego emprendió una enérgica campaña contra los que lo ofendían por medio de la prensa. Gutiérrez de Lara escribe:[3]

"La cárcel o la muerte esperaban al hombre o mujer que escribía la verdad sobre las condiciones que imperaban en México. Los periódicos que se atrevían a expresar, aunque fuera una ligera protesta, contra actos del gobierno, eran detenidos, sus imprentas destruídas, y sus editores y redactores arrojados a mazmorras horribles para que allí se pudrieran, cegaran o enloquecieran. Escritores radicales salían de sus casas para nunca volver, secuestrados o muertos a puñaladas en la obscuridad.

1 "Revista Latino-Americana." México, Imp. Francisco de la Fuente Ruiz. Tomo I, Núm. 1, 15 de marzo de 1885.

2 Gutiérrez de Lara. Op. Cit., p. 331.

3 *Ibíd.* pp. 332-333.

En el otoño de 1892, en Pachuca, Hidalgo, el Gobernador del Estado, Simón Cravioto, arrestó a un periodista llamado Santa María, que se había atrevido a atacar la política del gobierno, y lo hizo quemar vivo. Olmos y Contreras, otro periodista liberal, que iba por la calle con su esposa e hijos, fué muerto en plena luz del día, por policías, por orden del Gobernador de Puebla, Mucio Martínez.

Docenas de periodistas, que habían protestado galantemente contra la matanza de gente, eran arrojados a las asquerosas celdas de Belem, de la ciudad de México, a pudrirse allí entre lodo y excremento. Uno de ellos fué ese gran intelectual, Jesús Carrión, notable caricaturista de la época. Cuando al fin fué puesto en libertad, salió ciego y murió de neumonía, con parte de su cuerpo completamente comida por las ratas. Miles de hombres y mujeres valientes, la flor de la nación, y los líderes de las masas sufrieron indecibles tormentos y hasta fueron muertos por haber procurado abrir los ojos al pueblo. Si quisiéramos, podríamos llenar cientos de páginas con estos relatos. Pero baste con lo relatado."

Un importante periódico que sufrió muchas persecuciones de la administración de Díaz, pero que, sin embargo, se publicó durante muchos años, fué el semanario liberal de caricaturas "El Hijo del Ahuizote," de la ciudad de México. Era legítimo heredero de un famoso antecesor, "El Ahuizote," que en épocas anteriores había competido con "La Orquesta" durante muchos años, y llegó a ser acre enemigo de Lerdo de Tejada durante su administración presidencial. Según el catálogo del Museo Nacional de México, "El Hijo" se publicó de 1885 a 1903, en diferentes imprentas. Era, como dice López-Dóñez, esencialmente político, con sangrientas caricaturas y cortante literatura, atacando a los que apoyaban la administración del general Porfirio Díaz.[1] Su director, Daniel Cabrera, sufrió frecuentes persecuciones y encarcelamientos. Fué tío de Luis Cabrera, Ministro de Hacienda de Carranza.

En 1892, La Unión Panamericana, conocida entonces como oficina de las Repúblicas Americanas, publicó una lista de los periódicos y revistas que aparecían en México y en otras naciones de la América Latina.[2] Lástima que no se especifique con qué regularidad se publicaban muchos periódicos, ya fuesen diarios o semanarios; pero aquellos de los cuales se carece de información forman, al parecer, una minoría en la lista. Ocho ciudades de México se citan como teniendo periódicos diarios en 1892. Chihuahua tenía uno, "El Chihuahuense," Guadalajara tenía el "Diario de Jalisco;" Mazatlán, "El Correo de la Tarde;" Mérida, "El Alba" y "El Telegrama;" Monterrey, "La Defensa del Pueblo;" San Luis Potosí, "El Estandarte;" y Veracruz, "El Diario Comercial" y "El Ferrocarril." Además de éstos, había varios diarios oficiales en distintos Estados no incluídos en la lista, pero un periódico oficial en México rara vez ha ocupado puesto importante

1 López-Dóñez, "Las Artes Gráficas en México," Año III, Núm. 43, p. 16.

2 "Newspaper Directory of Latin America," Boletín Núm. 42 de "Bureau of the American Republics. January, 1892. Government Printing Office, Washington, D. C."

como empresa periodística. Se citan veinte periódicos diarios, publicados en la ciudad de México en 1892, aunque varios otros en la sección de los no especificados eran también diarios. Los veinte citados como diarios son: "Diario Oficial," "El Anunciador Mexicano," "El Diario del Hogar," "El Liberal Español," "El Monitor Republicano," "El Mundo," "El Municipio Libre," "El Nacional," "El Partido Liberal," "El Tiempo," "El Universal," "La Bolsa Mercantil," "La Caridad," "La Patria," "La Política," "La Voz de España," "La Voz de México," "El Siglo XIX," "Las Dos Repúblicas" y el "Trait d'Union."

De los seiscientos sesenta y cinco periódicos mexicanos, que se citan en el directorio, veintiocho están clasificados como diarios; ciento cuarenta y siete como semanarios; ochenta y uno como semi-mensuales; seis como tri-semanarios; treinta y dos como mensuales, y ciento diecinueve como "no especificados." Aguascalientes está citado como con cinco periódicos; Chihuahua con nueve; Guadalajara con veintiséis; Guanajuato con siete; la ciudad de México con noventa y seis; Mazatlán con diez; Mérida con catorce; Monterrrey con cinco; Morelia con siete; Orizaba con diez; Oaxaca con dos; Pachuca con ocho; Puebla con quince; Saltillo con seis; San Luis Potosí con once, y Veracruz con siete. Fuera del Distrito Federal, había periódicos en todos los Estados y Territorios de la República.

Bajo el régimen de Díaz, las elecciones presidenciales eran elecciones sólo de nombre, puesto que las balas y no los votos determinaban quién había de ocupar la silla del Ejecutivo. Aunque reconocía el hecho, Díaz creía deber llenar ciertas formalidades, de manera que en 1892 aceptó graciosamente su nominación para la convención presidencial. Fué en esta convención que Justo Sierra, conocido periodista y estadista, pronunció la consabida frase de "Este pueblo tiene hambre y sed de justicia."[1] La elección fué una vez más "casi unánime." Hubo una oposición insignificante de parte de un periódico metropolitano, "La República," cuyos editores fueron expulsados del país por su atrevimiento.

En 1893, "El Monitor del Pueblo," el primer periódico mexicano de a centavo, se vió derrotado por "La Política," publicación rival que se vendía al mismo precio. "La Política," a su vez, fué derrotada por "El Universal." No queriendo darse por vencidos con el ejemplo de previos fracasos de periódicos de a centavo, Federico Mendoza Vizcaino y el periodista veterano Angel Pola lanzaron, en 1894, "El Noticioso," otro diario metropolitano que se vendía al mismo precio. El primer número de este periódico, que se conserva en la Biblioteca Nacional de México, es el 117, fechado el primero de septiembre de 1894.[2]

Además de artículos editoriales, poesías, literatura, extractos de otros periódicos y anuncios, "El Noticioso" publicaba gran acopio de noticias y por ellas se hizo famoso. De acuerdo con la costumbre periodística de la épo-

1 Priestley, *Op. Cit.*, p. 386.

2 "El Noticioso;" diario de la mañana. Primera época. Núm. 117. México, sábado 1º de septiembre de 1894. Imp. El Noticioso.

ca, las noticias de "El Noticioso," estaban escritas con mucho color y muchas opiniones y comentarios del redactor entremezclados con los hechos. El director, señor Pola, fué uno de los primeros grandes reporteros de México. Un contemporáneo suyo, escrito en inglés, "The Mexican Herald," decía de su periódico. "El Noticioso," que es un gran diario matutino de a centavo de esta ciudad, y está lleno de noticias, es, según se nos informa, una empresa productiva. Los editores y reporteros se desvelan toda la noche para hacerlo un periódico animado, y lo logran."[1] Ejemplares sueltos de "El Noticioso" se vendían a centavo, números atrasados a tres centavos. La subscripción por tres meses costaba setenta y cinco centavos americanos; por seis meses, un peso veinticinco centavos, y por un año, dos pesos americanos: El periódico aparecía diariamente, con excepción de los lunes, hasta que se suspendió en 1897.

Contemporáneo vespertino del "Noticioso," era "El Globo," que también se vendía a centavo el ejemplar. Era propiedad de Eusebio Sánchez y de Carlos Roumagnac. "Gil Blas" se vendía a dos centavos en la ciudad de México y a tres centavos en los Estados. La popularidad de que gozaban éstos periódicos era indicio de que la prensa barata estaba arraigando en México.

En el campo de la prensa semanaria, el periódico principal era el magazine literario "Revista Azul," que se publicó en la ciudad de México desde el 6 de mayo de 1894 hasta el 11 de octubre de 1896.[2] Fué fundada por Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufoo, y se ocupaba solamente de obras literarias, en prosa y verso. Según Coester, figuran en sus páginas los nombres de casi todos los escritores que estaban interesados en el movimiento "modernista" de la literatura.[3] Entre sus redactores figuraban José Juan Tablada, Luis G. Urbina, Balbino Dávalos, Jesús Urueta, Federico Gamboa, Justo Sierra, Salvador Díaz Mirón, Manuel José Othón, Juan de Dios Peza, Ignacio M. Altamirano, el Dr. Manuel M. Flores, Amado Nervo, y Angel del Campo; entre los colaboradores sudamericanos, según Miss Nell Walker[4] estaban: Rubén Darío, en realidad nicaragüense, José Santos Chocano, José Asunción Silva, y N. Bolet Peraza. Los dos colaboradores cubanos más prominentes eran Julián del Casal y José Martí. La Revista publicaba también producciones de literatos franceses, españoles y de otras naciones; y los nombres de autores más antiguos, así como de contemporáneos, se encuentran en sus columnas.

Manuel Gutiérrez Nájera fué hábil periodista por vocación y notable poeta por afición, que nació en México el 22 de diciembre de 1859 y murió allí el 3 de febrero de 1895. A los quince años de edad, empezó su carrera periodística, que duró hasta su muerte. Escribió poesías, crítica teatral, ar-

1 Párrafo editorial en "The Mexican Herald," Vol. I. Núm. 34., p. 2.

2 "Revista Azul;" el domingo de "El Partido Liberal." México, Imp. del Partido Liberal, Tomo I. Núm. 1, 6 de mayo de 1896.

3 Coester, *Op. Cit.*, p. 365.

4 Walker, *The Life and Works of Manuel Gutiérrez Nájera*, p. 21.

tículos firmados, noticias y cuentos cortos, para muchos periódicos, entre ellos "La Iberia," "La Voz de México," "El Liceo Mexicano," "El Federalista," "Revista Nacional," "El Partido Liberal," "La Libertad," "El Nacional," "El Mundo Literario Ilustrado," "El Noticioso," de Caballero y la "Revista Azul," que él mismo dirigía. De los distintos pseudónimos con que firmaba sus artículos, el más famoso es "El Duque Job," que ha venido dándosele como apodo afectuoso. [1]

Según Rafael Heliodoro Valle, Gutiérrez Nájera introdujo en el periodismo mexicano el cuento literario. La prosa periodística de Gutiérrez Nájera se distinguió por su gracia y su buen gusto. Abandonó el estilo pesado de redacción española y adoptó el estilo ligero francés. Como prosista, se destacan su clara lógica y su vehemencia, en fuerte contraste con su vaga sentimentalidad como poeta. El señor Heliodoro Valle, que coloca a "El Duque Job" en el mismo plano que Lizardi como fuerza intelectual en México y en la América española, dice que Gutiérrez Nájera comprendía muy bien la condición económica y espiritual de su pueblo, y hasta convirtió la prensa en una tribuna, desde la cual, en sermones laicos discutía problemas tan importantes como el femenismo, el divorcio, el pulque y los indios. En 1895, se fundó en la ciudad de México, "The Mexican Herald," periódico en inglés. Reemplazó a "Las Dos Repúblicas," establecido en 1867, que bajo la hábil dirección de M. Clark, se había destacado durante muchos años entre los periódicos de habla inglesa en México, como órgano de la colonia americana en la capital. El número más antiguo de "The Mexican Herald," que hay en la Biblioteca Nacional de México, es el treinta y cuatro, del volumen primero, que lleva fecha de 4 de octubre de 1895. [2] Se editaba siete veces a la semana, hasta que se suspendió en 1913, desde cuya época no han publicado los americanos de México ningún periódico diario en inglés.

"The Mexican Herald" era un periódico noticioso, liberal, de presentación moderada y legible. Su primer editor fué F. R. Guernsey, su gerente, F. Young, su editor auxiliar L. C. Simons; su editor T. C. Graham y su editor nocturno J. Foran. El periódico recibía diariamente servicio completo de la prensa asociada. Se entregaba a domicilio en toda la ciudad de México por un peso al mes, y los números sueltos valían cinco centavos. El periódico, al anunciar su precio, no especificaba si éste era en dinero mexicano o americano, pero probablemente era en mexicano, puesto que el americano no circula en México. Esto indicaría que una subscripción mensual costaba cincuenta centavos americanos y un número suelto, el equivalente de dos y medio centavos americanos.

La independencia y amplitud de criterio de la política editorial del "He-

1 Nájera escogió este nombre de pluma porque le entusiasmaba una comedia española, "Lo Positivo," de Tamayo y Baus, que estaba basada en una comedia francesa, "Le Duc Job" de León Laya. Para otros pseudónimos de Nájera, véase el estudio de Miss Walker. Pp. 18-19.

2 "The Mexican Herald," Herald Building. Coliseo Viejo 17. México City. Published by the Mexican Publishing Company Limited. Vol. I. Nº 34. Viernes 4 de octubre de 1895.

rald," se ven en un editorial del 6 de octubre de 1895, contestando el cargo que se le hacía al periódico de favorecer a la Iglesia Católica contra los misioneros protestantes de México. Parte del artículo, que se titula "The Herald Offers a Fair Field to All" (El Heraldo ofrece iguales oportunidades para todos), es como sigue: [1]

"Algunos amigos de los misioneros protestantes aquí, sentimos decirlo, han creído que The Herald no quería tratarlos tan bien ni ofrecerles el mismo espacio en sus columnas, que a sus antagonistas. Los misioneros son demasiado retraídos. The Herald les ofrece el mismo espacio, para que expresen sus ideas, que el que ofrece a sus rivales de la iglesia más antigua. Ofrecemos a todos los católicos y protestantes, así como a todos los agnósticos del tipo Huxley, un amplio campo de combate, y fungiremos solamente como árbitros. Este periódico no tiene ningunas opiniones religiosas que sostener, porque es un periódico público.... En México hay amplio campo para que trabajen todos los buenos cristianos, hombres y mujeres; y hasta los agnósticos, siempre que los guíe el amor a sus semejantes, pueden hacer mucho bien."

Además de representar los intereses de la colonia americana en México, el "Herald," como había hecho antes "Las Dos Repúblicas," procuró consolidar el sentimiento amistoso entre México y los Estados Unidos. El "Herald" publicaba muchas noticias de los Estados Unidos, de los Estados y Territorios de la República Mexicana y de otras partes del mundo. Su política editorial era inteligente e independiente. Sus columnas publicaban material limpio, nuevo e interesante, sencilla y claramente escrito.

La vida de los periodistas mexicanos a fines del siglo pasado proporcionaba a veces mucha fama, pero rara vez resultados pecuniarios de importancia. La pobreza era la característica común de todos, a menos de que tuvieran alguna otra fuente de ingresos. Ya fueran influyentes u obscuros, pocos recibían sueldos decentes, y esto no sólo los escritores, sino también los caricaturistas, impresores y demás empleados. Los salarios eran tan bajos, que muchos periodistas, entre ellos Gutiérrez Nájera, bajaron, al morir, a fosas humildes. Las horas de trabajo eran largas. En aquella época los periodistas mexicanos ni siquiera pensaban en la jornada de ocho horas; y lo mismo que en los Estados Unidos, todavía no se usaba la máquina de escribir. Refiriéndose a los periodistas mexicanos de aquella época, un autor moderno pintorescamente exclama: "De puro delgados, volaban en alas de gloria." [2]

Como los periodistas de los tiempos modernos, los de aquellos días eran altamente versátiles. Muchos eran poetas, historiadores, cuentistas, políticos y educadores. En su obra periodística, naturalmente se esperaba que pudieran disertar sobre gran variedad de asuntos. Esta gran verdad movió a Gutiérrez Nájera a escribir un artículo, titulado "Su Majestad el Periodista," en que exclama: [3]

1 "The Mexican Herald." Vol. I, Nº 36, pág 2.
2 Vindex. "Excélsior." México, D. F. Marzo 18 de 1927.
3 Walker, *Op. Cit.*, p. 20.

"No hay tormento comparable con el que sufre el periodista en México. El carpintero, el sastre o el pintor pueden bastarse a sí mismos, si conocen los principios y reglas de su oficio; pero el periodista tiene que ser, no solamente el homo duplex de que hablaban los latinos, sino el hombre que, como los dioses de Valhalla, puede dividirse en mil pedazos y permanecer entero. Ayer fué economista, hoy es teólogo, mañana será hebraísta o molinero. Tiene que saber cómo se hace el buen pan y cuáles son las leyes de la evolución; no hay ciencia que no tenga la obligación de conocer, ni arte con cuyos secretos no deba estar familiarizado. La misma pluma con que anoche bosquejó la relación de un baile o de una función, le servirá mañana para escribir un artículo sobre ferrocarriles o bancos. Y todo esto, sin tiempo para abrir un libro ó consultar un diccionario."

Según Coester, más detalles de la vida de los periodistas mexicanos de aquella época los da Emilio Rabasa, nacido en 1856; en una novela en cuatro tomos sobre su tierra natal. El señor Rabasa, también periodista, representó a México en la Conferencia del A. B. C. en Niágara, en 1914. Su novela pone en claro, además, los tortuosos medios por los cuales surgen los hombres en la política mexicana y la avidez de desorden y revolución que prevalece entre las clases bajas de México. [1]

En la última década del siglo XIX, antes del triunfo del periodismo moderno, la prensa de México acusaba un marcado desarrollo sobre el estado que guardaba al principio del período polémico, en 1810. El progreso había sido lento, pero su presencia era clara. Durante las sucesivas revoluciones de independencia de España, el gacetero había cedido el paso al folletista y polemista, y se hacía a un lado casi toda noticia, para dar cabida a los artículos de partido. En los años siguientes, sin embargo, aunque todavía predominaba lo editorial, se daba mayor importancia a las noticias; y el desarrollo del periódico de caricaturas, del periódico dedicado especialmente a las señoras, de la revista literaria de buena clase y otras publicaciones especiales, indicaba que el campo periodístico en México se había ensanchado considerablemente, desde los tiempos de los virreyes españoles. El establecimiento de pequeños periódicos, publicados en beneficio de los trabajadores, y el limitado desarrollo de la prensa barata, mostraban la tendencia que había de ampliar el campo de acción del periódico para atraer a los lectores del proletariado. La introducción de varias mejoras mecánicas, especialmente del telégrafo eléctrico y las máquinas impresoras, había mejorado lo oportuno así como el aspecto físico de los periódicos mexicanos. La intromisión del gobierno había retardado sin duda el desarrollo de la prensa, pero, a su pesar, los periódicos mexicanos eran muy superiores a los de los últimos años de la época colonial, no sólo por la variedad y sabor periodístico de su contenido, sino también por su aspecto físico y porque sus atractivos eran muchísimo mayores.

1 Coester, *Op. Cit.* p. 367.

CAPITULO VI.

La Epoca Moderna.

Con el establecimiento de "El Imparcial" de Spíndola, en 1896, empieza la época del periodismo moderno, que se distingue por haber relegado, como regla general, lo editorial a un lugar menos importante que el que ocupan las noticias; por la baja general del precio de los periódicos, hasta ponerlos al alcance de las masas; y por la introducción de más altas normas de vida para los periodistas mexicanos. Cuando Spíndola volvió a obtener permiso para publicar un periódico en la capital y regresó de Puebla, los diarios del tipo antiguo todavía dominaban el campo periodístico. Estos periódicos llenaban en gran parte sus columnas con largos editoriales; en realidad, publicaban más editoriales que noticias. Se criticaba el reportazgo como una triste forma de esfuerzo periodístico y los editorialistas veían con malos ojos a los reporteros, que ya empezaban a triunfar. La mayoría de los periódicos principales se vendían a seis centavos el ejemplar, precio que relativamente pocas personas podían pagar.

Spíndola lo cambió todo. Aunque "El Imparcial" no era el primer periódico que se vendía a centavo, sí fué el primero que hizo a los diarios de a seis centavos bastante competencia para alarmarlos seriamente. Tan audaz advenedizo obligó a algunos de los periódicos viejos a bajar sus precios a un centavo, [1] y a otros los arruinó por completo. Entre ellos "El Siglo XIX," y "El Monitor Republicano," que habían sido portaestandarte de la prensa liberal durante la mayor parte del siglo XIX.

Los sucesos relacionados con la suspensión de "El Monitor Republicano," de García Torres, simbolizan en la vida real lo que "El Maestro Constructor," de Ibsen, ha representado en el teatro: la trágica pero inútil lucha de la vieja generación contra la nueva. Rehusándose a adoptar los métodos de Spíndola en el periodismo, García, que contaba con amplios recursos económicos, prefirió, al fin de cuentas, suspender su periódico que ceder a las demandas del periodismo moderno.

Lo llenaba de amargura el hecho de que, a pesar de su inmaculada corrección, de su perfecta impresión, de su buen papel blanco, y de su incuestionable prestigio, "El Monitor Republicano" iba perdiendo cada día más lectores. Para tan orgulloso y viejo conservador, los reportazgos de noticias sensacionales eran un sacrilegio. Además, no podía comprender por qué las masas estaban tan bien dispuestas a sostener periódicos rivales, que hacían ofertas especiales para asegurar su circulación, dedicaban tanto espacio a crónicas literarias, sociales y teatrales, y publicaban anuncios con caracteres e ilustraciones tan llamativas, que él se rehusaba a introducir en su periódico. Se oponía a la publicación de anuncios en ninguna página que

1 Monterde, Francisco. *Op. Cit.* p. 10.

no fuera la tradicional "cuarta plana," y separados del material de lectura, así como a muchas otras innovaciones periodísticas; pero sin exito. [1] García Torres fué aplastado por el periodismo progresista, de carácter ampliamente popular, de la misma manera que sus prototipos en los Estados Unidos habían sido aplastados por la competencia de la prensa democrática barata, a principios del siglo.

El jefe de los progresistas y padre del periodismo moderno mexicano fué un abogado, Rafael Reyes Spíndola. Miembro de una familia culta aunque humilde, nació en Tlaxiaco, Oaxaca, el 24 de octubre de 1860. Hizo sus primeros estudios en la ciudad de Oaxaca, y estos fueron de carácter eclesiástico; tanto se distinguió en ellos, que llegó a ser familiar[2] del Obispo Márquez. Abandonó la carrera eclesiástica e ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, en donde recibió el título de Abogado. Pero aún antes de recibirse, había demostrado sus dotes periodísticas, publicando un pequeño periódico, titulado: "Don Manuel," de carácter, jocoso y lleno de literatura estudiantil, que contaba entre sus colaboradores a Ramón Murguía, Fausto Moguel, Manuel H. San Juan y Luis Fernández del Campo. "Don Manuel" atacaba sistemáticamente a Manuel Iturribaría. Director del Colegio Católico de la localidad. Es probable que desde su época de estudiante, Spíndola haya desarrollado su talento musical, pues en años posteriores fué completo pianista y compositor. Sin embargo, la música fué siempre para él una afición y nunca una profesión.

Durante algún tiempo, Spíndola practicó leyes y más tarde desempeñó algunos puestos judiciales. Mientras tanto, aficionado al estudio de la geografía, escribió un texto para las escuelas del Estado de Oaxaca. En 1885, se trasladó a Morelia, Michoacán, como secretario particular del General Mariano Jiménez, Gobernador del Estado, y en octubre del mismo año, se casó con una de las hijas de su jefe, destinada a ser su compañera por el resto de su vida.

En 1888 se radicó en la ciudad de México, en donde estableció el "Universal." Procurando introducir un nuevo tipo de periodismo, no pudo competir con los periódicos más antiguos y tuvo que vender su negociación a causa de dificultades económicas. Entonces se fué a Puebla, en donde fundó "El Mundo Ilustrado, "que publicó a pesar de su pobreza y otras contrariedades. No pudiendo pagar una redacción completa, Spíndola y su mujer se veían obligados a doblar en persona los periódicos.

En 1896 regresó a la ciudad de México. Delfín Sánchez Ramos y Tomás Braniff le facilitaron papel por valor de $80.000 y maquinaria por valor de $100.000, y el 12 de septiembre de ese año fundó "El Imparcial," periódico de la mañana, que se vendía a un centavo el ejemplar. El Presidente Díaz,

1 Desde el tiempo de las gacetas hasta el triunfo del periodismo moderno con Spíndola, había prevalecido la costumbre, en la prensa mexicana, de segregar los anuncios y colocarlos aparte de todo otro material en la última plana, generalmente la cuarta.

2 "Familiar" es el eclesiástico que acompaña a un Obispo y que generalmente goza de alta estimación a los ojos de su prelado.

comprendiendo el gran talento de Spíndola, le ofreció una subvención del gobierno, que si al principio rechazó más tarde creyó conveniente aceptar. Spíndola estableció también "El Mundo," periódico de la tarde, y "El Mundo Ilustrado," periódico dominical. Hasta su muerte en México, acaecida el 13 de enero de 1922, jamás abandonó su obsesión del periodismo. Muchos de los principales periodistas mexicanos de hoy, entre ellos los directores de "El Universal," y "Excélsior," hicieron su carrera en los periódicos de Spíndola.

Aunque Spíndola, según parece, centraba todos sus afectos en el periódico de la tarde, que al principio se vendía a tres centavos el ejemplar y más tarde a dos, fué "El Imparcial" el que le dió mayor prestigio. Este periódico, que era órgano semi-oficial del gobierno de Díaz, llenó una gran función educativa, no sólo porque proporcionaba al proletariado material escrito en tal forma que interesaba a las clases más bajas, sino también porque hasta los más pobres podían pagar su precio. De esta manera "El Imparcial" estimuló el desarrollo de la lectura y fué el primer periódico que enseñó al pueblo mexicano a leer.

El aspecto de "El Imparcial" era americano. Anteriormente se habían prácticamente desaprovechado la pequeña noticia y la entrevista, pero el diario matutino de Spíndola remedió estas condiciones. Bajo la dirección de Manuel León Sánchez, su departamento mecánico estableció en la ciudad de México una imprenta completamente moderna, con los primeros linotipos Mergenthaler y la primera rotativa de gran producción que se usó en México. El establecimiento no sólo imprimía los periódicos de Spíndola, sino también editaba libros, entre ellos "Don Quijote" de Cervantes, una traducción española de "Los Tres Mosqueteros," de Dumas, y varias obras de literatos mexicanos, como "Monja y Casada" de Riva Palacio.

"El Imparcial," bajo Spíndola, floreció hasta la caída del gobierno de Díaz en 1911. Sus directores, en diferentes épocas, fueron el mismo Spíndola, Carlos Díaz Dufoo, el Dr. Manuel Flores, el Lic. Fausto Moguel y Salvador Díaz Mirón. A la caída del gobierno de don Porfirio, el periódico cayó en manos "menos hábiles que las de su fundador."[1] Sucumbió al fin de cuentas en 1914, debido a la revolución de Carranza. Sus propiedades pasaron a Félix F. Palavicini, quien las puso a cargo de Jesús Urueta, periodista de talento que empezó a editar allí "El Liberal," que más tarde dirigieron sucesivamente Gerzain Ugarte y Ciro Cevallos.

"El Mundo," a pesar de sus hábiles redactores, no prosperó, y Spíndola lo suspendió para reemplazarlo con "El Heraldo," otro periódico vespertino, a cargo de su hijo Luis Reyes Spíndola. "El Mundo Ilustrado," que también estaba bien escrito, fué vendido más tarde a Víctor Garcés, quien lo pasó al Lic. Alfredo Chavero. "Bajo la desacertada dirección de éste, dice López-Dóñez, el periódico fracasó, puesto que nunca escribió en él una sola línea de interés o utilidad."[2]

Como su contemporáneo americano Pulitzér, Spíndola padre era hábil

1 León Sánchez. "El Libro Mexicano." Año I, Núm. 3, pp. 7-8.
2 López-Dóñez. "Las Artes Gráficas en México," Año III, Núms. 45 y 46, p. 15.

conocedor de los hombres y esta cualidad suya fué factor considerable para su éxito. Entre los que trabajaron en sus periódicos, además de los ya mencionados, figuraron: Francisco Bulnes, Amado Nervo, José Gómez Ugarte, Rodrigo de Llano, Gonzalo A. Espinosa, Jesús Urueta, José Juan Tablada, Luis G. Urbina, Angel de Campo, Aurelio Horta, Jesús E. Valenzuela, Pedro Escalante Palma, Felipe de la Serna, A. D. Venegas, Antonio Rivera de la Torre, José M. Gutiérrez, Gabriel Fernández Villanueva, Alberto Leduc, Luis Frías Fernández, Miguel Necoechea, Carlos y Arturo Valle Gagern, Enrique Bonilla, Heriberto Frías, Antonio Pacheco, José G. Ortiz y Rubén M. Campos; entre sus artistas, Olvera y Alcalde y el caricaturista Villasana.

Spíndola trajo a americanos para que enseñaran a los mexicanos a usar las muchas facilidades mecánicas que había comprado en los Estados Unidos. Pero en vista de que los americanos fueron causa de muchas disensiones internas porque trataban a sus ayudantes mexicanos como peones, como dice un autor mexicano, Spíndola se vió forzado a hacer regresar a los instructores a los Estados Unidos.[1] Sin embargo, su establecimiento tipográfico progresó. Los impresores, educados con Spíndola, llegaron a ser más tarde los directores de las prensas de "Excélsior," "El Universal," el ya fenecido "Demócrata" de Madero, y otros periódicos notables de la ciudad de México y de los Estados de la República.

En 1904, Miguel Necoechea, que antes había escrito para Spíndola, estableció en México, en compañía de Pedro Hagelstein, "Los Sucesos," diario que daba preferencia a los reportazgos de sensación. Al año siguiente se fundó "La Correspondencia de España," dirigida por Francisco Durante, que demostraba marcada hostilidad hacia "El Correo Español," con el cual compitió en favor de la colonia española de México. Pero no fué sino hasta 1907, que se estableció un periódico que pudo hacer fuerte competencia a "El Imparcial."

El periódico que le hizo esta competencia fué "El Diario," fundado en México el 13 de octubre de 1907, por Ernesto Simondetti y Juan Sánchez Azcona. En política, así como en otros campos, fué fuerte opositor de "El Imparcial." Al principio, el gerente fué Simondetti, pero este cargo fué ocupado más tarde, sucesivamente, por su socio y por Alfredo Hijar y Haro. Adoptando la costumbre americana, "El Diario" usaba encabezados sensacionales y, además, algunas otras características del periodismo amarillo.

Armando Morales Puente tenía especial facilidad para escribir encabezados sensacionales, y esta habilidad agradaba a Simondetti y a O'Brien, periodista americano que Simondetti había hecho venir. El artista del periódico era Alvaro Pruneda. Entre sus redactores figuraban: Frías Fernández, Larrañaga Portugal, Torres-Palomar y Jacobo Pratl. Este era conocido afectuosamente entre sus colegas por "Patalarga." Un americano lo hubiera llamado "Daddy Longlegs." Era notable por sus revistas de toros y era el terror de los matadores españoles.

1 León Sánchez. *Op. Cit.* en "El Libro Mexicano," p. 7.

Al mismo tiempo que la prensa diaria, el campo de las revistas demostró marcado desarrollo. Además de la "Revista Azul" y el "Mundo Ilustrado," los noventas habían visto establecerse el "México Gráfico," en que Villasana derrochaba buen humor en sus cromolitografías; y "El Mundo Cómico," dirigido por el poeta Amado Nervo e ilustrado por Olvera, que aparecía cada quince días. En 1898 se suspendió "El Fígaro Mexicano," dirigido por José Rafael Guadalajara, después de haberse publicado desde 1879. La "Revista Moderna," fundada en 1898, fué la revista de transición entre los siglos XIX y XX. En su cuerpo de redactores había literatos tan notables como Urbina, Nervo, Díaz Mirón, Valenzuela, Rebolledo, Icaza, Salazar, y Tablada.[1] Durante más de una década, la "Revista Moderna" fué portaestandarte del gusto literario en México. Su artista, Julio Ruela, ilustraba con viñetas las obras de muchos colaboradores en prosa y verso. En 1902, se fundó el "Semanario Literario Ilustrado," que, como la mayoría de las revistas mexicanas, duró menos de un año. En 1907 se estableció "El Imparcial Ilustrado," y en 1909," Actualidades." Estas revistas tuvieron por competidores a "El Tiempo Ilustrado," "Arte y Letras," "La Semana Ilustrada," "La Ilustración Semanal," "Ateneo," "Rojo y Gualda," "Novedades" y "Cosmos," éste fué el primer magazine que se publicó en México. Algunas de estas publicaciones lograron sostenerse hasta los difíciles tiempos de la revolución maderista.

Un artículo en un magazine americano da una idea del estado de la prensa mexicana en 1905.[2] La ciudad de México, naturalmente, era el centro periodístico, pues todos los interesados en la política nacional hacían de la capital su cuartel general y establecían sus órganos en "El Imparcial" que era el diario principal, jactándose de una circulación de setenta y cinco mil ejemplares; "El Mundo," de Spíndola, vendía treinta mil diarios; "El Popular," editado por Francisco Montes de Oca, venía después de "El Imparcial," con una circulación de cincuenta mil. Montes de Oca editaba también un periódico de la tarde, "Argos," dedicado a noticias humorísticas y ficticias, que era muy leído. Los diarios católicos se leían ampliamente, siendo "El Tiempo," de Agüeros, el principal.

Entre los periódicos extranjeros de la capital, "The Mexican Herald" con una circulación diaria de diez mil ejemplares, era el órgano favorito de los funcionarios mexicanos. Lo editaba Frank Guernsey, hábil escritor. "El Correo Español" y "El Courrier du Mexique" eran los órganos principales de las colonias española y francesa, respectivamente. Entre los otros periódicos en inglés de la ciudad de México había el "Daily Record," periódico de la tarde y el "Mexico Investor." El periódico en inglés que venía después era el "Newa," de Monterrey. Guadalajara tenía dos semanarios en inglés, el "Times" y el "News."

La mayor parte de las ciudades pequeñas, según "F. S.," tenían de-

1 Vasconcelos, José. "Bulletin Pan American Union," 1L. p. 57.

2 F. S. "What the People Read in Mexico." En "The American Monthly Review of Reviews," Nueva York, junio de 1905. XXXI, pp. 687-688.

masiados periódicos, o ninguno. Por ejemplo: Guaymas tenía cuatro diarios para una población de siete mil almas, mientras que Tulancingo, con una población de treinta mil, no tenía ningún periódico, diario ni semanario. En Guadalajara, la segunda ciudad de importancia, había el "Diario de Jalisco," con ediciones de mañana y tarde y una circulación de veinte mil. Otros diarios de esa ciudad eran "El Jalisciense," con diez mil ejemplares diarios, y "El Comercio." Puebla, el centro católico, con una población poco menor que la de Guadalajara, no tenía diario. En Veracruz, fortaleza liberal, había varios diarios, de los cuales "La Opinión," editado por Francisco Arias, era el principal, con ediciones de mañana y tarde. "El Heraldo" y "El Orden Público" circulaban extensamente. Monterrey tenía dos diarios en español, "La Constitución" y "El Demócrata;" San Luis Potosí, uno: "El Cuarto Poder;" Chihuahua, uno: "El Eco de Chihuahua;" Tampico, uno: "El Progreso;" y Oaxaca, uno: "El Oaxaqueño." En la ciudad de México, "El Heraldo Agrícola" era el órgano de los agricultores; y el "Colmillo Público," un diario de caricaturas, editado por Fernández Pérez, en oposición al gobierno de Díaz, pretendía una circulación de veinticinco mil, y contaba con la colaboración de los más hábiles escritores de México, que escribían con nombres supuestos.

El artículo a que nos venimos refiriendo, declara que en 1905 "El Tiempo" sobrepasaba a "El País" de la ciudad de México, en las filas de la prensa católica.[1] En 1910, éste seguía siendo un periódico más bien mediocre, que circulaba hasta 10,000 ejemplares, solamente porque mucha gente se veía obligada a sostener la empresa por sus convicciones religiosas y políticas. Pero en ese año, dice su antiguo empleado, Manuel León Sánchez, lo convirtió su director de un periódico de doctrina en un periódico industrial; y un año más tarde, en 1911, "El País" tenía una circulación de más de 200,000 ejemplares, la más grande de México.[2]

"El País" lo había fundado en enero de 1899, Sánchez Santos, como órgano católico, a centavo el ejemplar, para competir con "El Imparcial." Además de sus notables editoriales, el periódico daba mucha importancia al reportazgo. Al principio, "El País" se sostenía por sí mismo, pero después de algunos años se convirtió en propiedad de una nueva compañía, la "Compañía Editorial Católica, S. C. L."

Sucedió a Sánchez Santos, como Director, León Sánchez, y a éste en la misma capacidad, el Lic. José Elguero. Su último director fué Antonio Enríquez. Entre los jefes editoriales, en distintas épocas, estuvieron Gonzalo de la Parra y Carlos Valle Gagern.

Sánchez Santos, aunque brillante polemista y uno de los principales editorialistas de su tiempo, no tuvo éxito como hombre de empresa periodística. Creía que el solo mérito de artículos brillantes establecería una gran

1 F. S. *Op. Cit.* p. 687.

2 Valle Gagern, Carlos. *El Renacimiento de las Artes Gráficas en México*, p. 31. Carlos Díaz Dufoo y un hijo de Manuel León Sánchez me han dicho que "El País" llegó a tener una circulación diaria de 250,000 ejemplares.

circulación para un periódico, pero cuando puso en práctica su teoría, comprendió su error. Durante toda su vida, lució como escritor, adquiriendo fama en "La Voz de México," "El Nacional," "El Día" y especialmente "El Tiempo," por su columna titulada "Guerrilleras." Muchos de sus editoriales de "El País" han sido coleccionados, anotados y publicados por un antiguo colega.[1] Sánchez Santos fué víctima de la revolución maderista. Fué encarcelado por el Presidente Madero y murió el 8 de septiembre de 1912, poco después de haber sido puesto en libertad.

En noviembre de 1910, Francisco I. Madero inició una revolución contra el Presidente Díaz, que estaba destinada a triunfar en siete meses, con solamente una verdadera batalla. Ciudad Juárez cayó en manos de los rebeldes el 9 de mayo de 1911, después de una corta acción en que se distinguió Villa. Pocas tropas tomaron parte. Madero no estaba presente. Según Priestly, la opinión pública y no el éxito militar había ganado la revolución.[2] En 1912, la atmósfera estaba llena de críticas para Madero. Los periódicos incitaban a la rebelión, cuyo jefe había de ser Félix Díaz. En 1913, Victoriano Huerta logró dar un golpe de estado y Madero, que había sido Presidente desde 1911, fué derrocado y asesinado. Mientras Félix Díaz se hallaba ausente de la Ciudadela, llamado por la Embajada Americana, numerosos compañeros suyos empezaron a celebrar su victoria bebiendo y cantando, y en su entusiasmo, fueron y quemaron el edificio de "La Nueva Era," periódico creado por Gustavo Madero, que se publicaba en defensa del régimen caído de su hermano Francisco.

"La Nueva Era" había gozado de gran prestigio en el campo periodístico, debido principalmente a los editoriales de Jesús Urueta, uno de los periodistas que dirigieron la revolución mexicana de 1910. Nació en Chihuahua en 1869. Además de ser uno de los más grandes editorialistas de su tiempo, Urueta, según se dice, era uno de los oradores más fascinantes que ha habido en lengua española. Pronunció magníficos discursos políticos y fué polemista de fuerza. A principios de su carrera, escribió para "El Siglo XIX" y más tarde para otros periódicos, entre ellos "El Imparcial." En 1911 era uno de los redactores de la página editorial de "La Nueva Era," órgano oficial de los partidarios de Madero. Era, además, literato de muy buen estilo en prosa y, al mismo tiempo, humanista. Fué más tarde diputado y siguió a Carranza a Veracruz. A pesar de sus ataques a Obregón, éste lo nombró Ministro en la Argentina, y murió en Buenos Aires en 1922.

En 1885, invitados por la Prensa Asociada, un grupo de periodistas, en representación de unos veinte de los principales periódicos mexicanos, habían visitado los Estados Unidos. Naturalmente, semejante visita había ayu-

1 Sánchez Santos, Trinidad. *Editoriales de "El País" en 1910, 1911 y 1912.* Compilados y anotados por Manuel León Sánchez, gerente general de la Compañía Editorial Católica hasta la muerte de su fundador. Ediciones León Sánchez. México, D. F. ..... MCMXXIII. El último editorial de la colección lleva fecha de 14 de diciembre de 1911. Al final hay una nota en que el editor declara que encuentra tantos asuntos de importancia en los editoriales de 1912, que proyecta publicarlos en volumen aparte.

2 Priestley. *Op. Cit*, p. 339.

dado a crear un sentimiento más amistoso entre las dos repúblicas y en 1922, seguramente en vista de este precedente, los periodistas mexicanos organizaron otra excursión igual. Prominentes periodistas de México, Veracruz, Puebla, Guadalajara, Saltillo, Monterrey, Tampico y Yucatán formaban el grupo, que fué recibido por el Presidente Woodrow Wilson en Washington, con estas palabras: "Nunca he recibido a un grupo de personas que haya sido mejor venido que ustedes, porque una de las contrariedades de mi período presidencial es, que el pueblo mexicano no haya comprendido mejor la actitud de los Estados Unidos hacia México."[1] Luego procedió a explicar su política hacia la República del Sur.

Con la caída de Madero en 1913, se apoderó del poder el General Victoriano Huerta, quien al fin de cuentas abandonó el país en 1915, en vista del victorioso movimiento Constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza. El órgano del régimen de Huerta era "El Independiente," establecido en la ciudad de México en 1913 y dirigido por Luis del Toro y Salvador Pozos.

El 15 de septiembre del año siguiente, Rafael Martínez, conocido generalmente por "Rip-Rip," estableció en la ciudad de México una edición metropolitana de "El Demócrata," consagrada a hacer triunfar los ideales de Francisco I. Madero. El infortunado Presidente había establecido primero el periódico en Coahuila, en 1905, abogando por una revolución de las masas mexicanas, seis años antes de llegar a la silla del Ejecutivo, a la cabeza de la revolución triunfante. Cuando apareció el periódico en el campo metropolitano, se publicaban ediciones diarias en Puebla, Monterrey, San Luis Potosí y Piedras Negras, y éstas siguieron publicándose. "El Demócrata" se llamaba "diario libre de política e información."[2] Martínez anunció que lucharía constantemente por los principios democráticos y por el bienestar del pueblo mexicano, como Madero había hecho. Este periódico de cuatro páginas, que se vendía a tres centavos el ejemplar, estaba bien ilustrado, y según el modelo americano; adquirió importancia política en el campo metropolitano, pero no prosperó económicamente. Al abandonarlo Martínez, pereció, por falta de oxígeno, como dice un autor, el 9 de mayo de 1926.[3]

El primero de octubre de 1916, Félix F. Palavicini fundó en México un diario de la mañana que es hoy uno de los dos más grandes diarios de la República, a saber: "El Universal." Desde su primer número, el periódico ha sido modelo de periodismo moderno y despierto, con noticias, editoriales, y artículos especiales bien escritos, e ilustraciones abundantes y gráficas. Su presentación demuestra fuerte influencia americana. Publicado por la Compañía Periodística Nacional S. A., "El Universal" lo editó Palavi-

1 Anon. "Distinguished Mexican Editors Visit the United States." En "Bulletin Pan American Union." XLVI, p. 710.

2 "El Demócrata;" diario libre de política e información. Rafael Martínez, director general. México, D. F., 15 de septiembre de 1914. Tomo I. Núm. 1.

3 López-Dóñez. "Las Artes Gráficas en México," Año III. Núm. 40, p. 11.

cini durante varios años. Actualmente está bajo la dirección de José Gómez Ugarte.

Parecido en muchos aspectos a "El Universal," es su rival capitalino, "Excélsior," cuya presentación sigue la del "Times," de Nueva York. "Excélsior fué establecido por Rafael Alducin el 18 de marzo de 1917. Lo dirige actualmente Rodrigo de Llano. Como su rival, se vende a diez centavos el ejemplar, los días de trabajo. Los domingos publican ambos periódicos ediciones más grandes, con secciones de "magazine," rotograbado, cómicas, y demás, parecidas a las que se encuentran en los periódicos dominicales americanos. La edición dominical se vende a 15 centavos el ejemplar. Cada periódico tiene una página diaria en inglés, cuya confección está al cuidado de Harry Nicholls, para "El Universal" y de Jack Starr Hunt para "Excélsior."

En política, ambos periódicos son conservadores. Conceden que la revolución mexicana, iniciada por Madero, ha triunfado, pero aseveran, que ha sido destructora. Ahora, declaran, es necesario reconstruir y por lo tanto ayudan cualquier movimiento que sea de carácter constructivo, siempre que dicho movimiento no lo apoye el periódico rival. Cada año, "El Universal" patrocina un concurso nacional de oratoria, que es de gran valor educativo. "Excélsior" inició y todavía patrocina el "El Día de las Madres," que ha sido oficialmente reconocido por el Gobierno. Ambos periódicos disfrutan de franquicias de la Prensa Asociada y cuentan con los servicios de varios sindicatos, además de las informaciones especiales de sus corresponsales en todo México, en los Estados Unidos y en otras partes del mundo.

Otro periódico, que era moderno en todo sentido pero que ya no existe, fué "El Heraldo de México," establecido en la ciudad de México el 27 de abril de 1919. Lo publicaba la "La Compañía Editorial Mexicana S. A.," su presidente general era Salvador S. Alvarado; su gerente general, el Ing. F. Puga; su Director gerente, Modesto C. Roland; su jefe de redacción Miguel Necoechea y su administrador, Miguel Olvera. "El Heraldo" se vendía a cinco centavos el ejemplar. Estaba bien ilustrado, tenía el servicio de la Prensa Unida, y adoptó el estilo de reportazgo americano, inclinándose algo a lo sensacional.

El primero de febrero de 1922, la Compañía Periodística Nacional S. A. introdujo en el campo metropolitano "El Universal Gráfico," tabloide vespertino que solamente aparecía los días de trabajo. Su editor político era el Dr. J. M. Puig Casauranc, actualmente Secretario de Educación Federal de México; su director, José González y su administrador, José M. Mantilla. Como desde su primer número, sigue publicando solamente dieciséis páginas, la primera y la última planas dedicadas a fotograbados, y se vocea al precio de cinco centavos el ejemplar. Contiene menos fotografías y menos material de sensación que sus congéneres americanos, y alcanza mayor nivel de cultura, como lo indica el hecho de que, en lugar de secciones cómicas, publica diariamente una sección de ajedrez, y el de que algunos de los principales literatos de México colaboran a veces en sus columnas,

como hacen en los periódicos más grandes. Su director actual es Ernesto Hidalgo.

Durante la administración presidencial de Obregón, prominentes editores de periódicos eran hostiles al Ejecutivo[1] y lo atacaban abierta y vigorosamente. A pesar de sus continuas reyertas con la prensa, le permitió completa libertad, y la razón de su tolerancia todavía no se explica en los círculos periodísticos. Alegan algunos que Obregón permitió la libertad de imprenta para demostrar su generosidad; pero esto, naturalmente, lo niegan sus partidarios.

En México, se ha estipulado la libertad de imprenta en cada una de las Constituciones desde la de 1824, y era uno de los postulados de la de Apatzingan en 1814, aunque este documento en realidad nunca tuvo efecto, porque el país no conquistó su independencia de España sino hasta 1821. En la práctica, la aplicación de los artículos referentes a la libertad de imprenta, de expresión y otras inmunidades parecidas, depende de la persona que sea Presidente de México. En algunas épocas, los ejecutivos han permitido la libertad de imprenta y en otras, no. En tiempo de guerra u otras crisis, cuando la seguridad del gobierno está amenazada, es costumbre, según me dijo un prominente periodista mexicano, que el Presidente cite a los principales editores a una junta en el Palacio Nacional. "Favor de moderar las noticias," suele pedir. "Creemos que ustedes y el gobierno somos amigos y queremos permanecer así." Al día siguiente, la prensa suprime muchas de las noticias desfavorables al gobierno. Algunos días, cuando los miembros de la prensa no aceptan la censura, el Presidente envía a alguna persona familiarizada con el periodismo a revisar los números desfavorables de los periódicos que no se someten. La censura se aplica generalmente sólo a los periódicos mayores, permitiéndose muy a menudo a los menores decir todo lo que gusten, puesto que tienen pocos lectores y poca influencia.

Entre los muchos pequeños periódicos políticos, que todavía se publicaban en la ciudad de México en el último verano, se destacaba "El Yunque," bisemanario dirigido por Daniel R. de la Vega. Dudo que hubiera otros periódicos tan valientes y tan acres como éste, en sus ataques al gobierno mexicano, y sin embargo, "El Yunque," al parecer, no era molestado por las autoridades oficiales. Como un reto a las autoridades, imprimía en una "oreja,"[2] en la primera plana de cada número, el artículo séptimo de la Constitución Federal que entre otras cosas declara que es inviolable la libertad de escribir y de publicar escritos sobre cualquier asunto; que ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, y que la libertad de imprenta no tiene más limitaciones que el respeto a la vida privada, la moral y la paz pública.[3]

En 1924, el General Plutarco Elías Calles, actual Presidente de México,

1 Hanna, Paul. "The Nation," CXII, p. 585.

2 "Oreja" es un rectángulo al lado del título del periódico, que contiene, generalmente, alguna especie de aviso, acerca del tiempo o de anuncios en las planas interiores.

3 "El Yunque;" periódico político. Año I. Núm. 128, p. 1.

sucedió a Obregón en el Poder Ejecutivo. Que hace mucho tiempo que se interesa Calles por el periodismo, lo demuestra el hecho de que en 1898, cuando era maestro de escuela de Guaymas, Sonora, fundó y dirigió "El Siglo XX," pequeño periódico redactado por sus alumnos. El periódico estaba dedicado a combatir la ignorancia de los indios y mestizos, que vivían muy a menudo en estado miserable, sin siquiera la más elemental instrucción. "La base del porvenir, escribía en su periódico, es la educación;" y [1] actualmente está procurando llevar a cabo los fines que perseguía en "El Siglo XX," por medio de un extenso sistema de escuelas rurales federales, bajo la dirección de Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación.

En octubre de 1927, el gobierno de Calles se vió durante algunos días amenazado por una revolución militar, encabezada por Gómez y Serrano, pero fué pronta y severamente sofocada. Tres prominentes periodistas mexicanos, acusados de ayudar la revuelta, fueron deportados a los Estados Unidos. Estos fueron: Félix F. Palavicini, fundador de "El Universal," José Elguero, principal editorialista de "Excélsior," y Victoriano Salado Alvarez, editorialista del mismo periódico. Palavicini era a la sazón Director de una recién fundada "revista semanal de ideas," "El Pensamiento," que se ocupaba principalmente de problemas políticos, aunque también publicaba poesías, literatura, y asuntos por el estilo. Salado Alvarez es historiador, académico, periodista, novelista y diplomático, cuya especialidad son las cuestiones históricas, y que ha sido Ministro de México en el Brasil y ha vivido por algún tiempo en San Francisco, durante una estancia más convencional que hizo algunos años hace en los Estados Unidos. Antiguamente fué redactor de "El Imparcial" de Spíndola. Después de que la revuelta fué sofocada, Calles levantó la censura telegráfica, que había establecido en abril de 1927 y que había sido un gran escollo para los corresponsales de la prensa en México.

Una ojeada sobre las actuales condiciones del periodismo mexicano no puede dejar de impresionar al observador con la importante influencia que Rafael Reyes Spíndola, aunque ya muerto, ejerce todavía en el campo, por medio de los hombres que él educó en "El Imparcial." A la cabeza de "El Universal" está José Gómez Ugarte, que era secretario de redacción o jefe de reporteros, en el periódico matutino de Spíndola. Gómez Ugarte, que es muy estudioso, es autor de un libro de versos humorísticos sobre cuestiones políticas. El director de "Excélsior," Rodrigo de Llano, fué reportero de "El Imparcial." Según un colega suyo, es activo e inteligente y ha demostrado buen juicio como periodista. Ha vivido por algún tiempo en los Estados Unidos. Gonzalo Espinosa, que principió en el mismo periódico, es director de "Jueves de Excélsior," revista de rotograbado, dedicada especialmente a información gráfica, que aparece los jueves.

Carlos Díaz Dufoo, antiguo compañero de Gutiérrez Nájera, también escribía para Spíndola. Díaz Dufoo, que es el decano de los periodistas de Méxi-

1 Secretaría de Educación Pública. *El Libro y el Pueblo*, IV. Núms. 4-6, pp. 435-437.

co, ha trabajado en periódicos y revistas por más de cincuenta años. Actualmente vive en Tacuba, suburbio de la ciudad de México. En su casa escribe artículos para "Excélsior," que lleva después a la ciudad, a la oficina. En la misma calle que la oficina del periódico, está el bufete de su hijo, Carlos Díaz Dufoo jr., que fué Cónsul de México hace quince años en Kansas City, Mo.

Francisco Bulnes, polemista que había escrito para "El Siglo XIX" y más tarde para "El Imparcial," fué una potencia en el periodismo moderno mexicano hasta su muerte el 22 de septiembre de 1924. A la cabeza de "La Prensa," periódico diario que fundó y dirigió, Bulnes ocupó lugar importante en el campo metropolitano durante la última parte del régimen de Díaz y de las administraciones sucesivas. Era un escritor político impulsivo, cuyo trabajo se distinguía por su energía y claridad. Economista social; político e histórico del Partido Científico, Bulnes fué diputado al Congreso de la Unión durante muchos años. Era orador y hombre de parlamento. A fines de la centuria pasada, cuando la mayoría de los periodistas estaba pobre, Bulnes se destacaba como excepción, debido a las considerables entradas que tenía como ingeniero, carrera que ejercía al mismo tiempo que sus actividades periodísticas. En sus últimos años, continuó ejerciendo con provecho su profesión de ingeniero,[1] pero era más conocido como periodista y político.

José Juan Tablada, que reside actualmente en Nueva York, trabajó en "El Imparcial" y es un magistral escritor de artículos. Suele reunir sus artículos y publicarlos en forma de libro. Poeta, buen prosista y anticuario interesado principalmente en la arqueología artística, Tablada ha llevado a efecto en el extranjero uña interesante campaña a favor de los intereses artísticos de México.

Federico Gamboa, antiguamente en la redacción de "El Diario del Hogar," es actualmente uno de los principales colaboradores de "El Universal." Es notable novelista; su novela más popular es "Santa." Gamboa, ha sido Ministro de México en el extranjero, pero está ya retirado del Cuerpo Diplomático. Actualmente, además de ser periodista, es catedrático. Es autoridad en costumbres mexicanas.

Uno de los periodistas mexicanos más jóvenes es Antonio Vargas, miembro de la redacción de "El Universal." En marzo de 1922, el señor Walter Williams, de la Escuela del Periodismo de la Universidad de Missouri, visitó la Universidad Nacional de México, para dar conferencias sobre periodismo. Como hablaba en inglés, Vargas, actuando de intérprete, explicaba después en español lo que Williams había dicho en aquella lengua. Al regresar a Columbia, Williams decía, bromeando, que cada una de sus conferencias "había durado diez minutos y que luego el intérprete había hablado durante cincuenta." Muchos periodistas en ejercicio asistieron al curso, y los que pasaron su examen satisfactorio al final, recibieron los diplomas correspondientes.[2] En el verano de 1926, el licenciado Julio Jiménez Rue-

1 Vindex. *Op. Cit.* en "Excélsior."

2 Véase "Boletín de la Universidad Nacional de México." Tomo II. Núms. 15, 16, 17, pp. 99-102, para la noticia de la visita de Mr. Williams.

da visitó la Universidad de Missouri y dió conferencias allí para corresponder a las de Williams en México. Desde que Williams visitó México, ha ido ganando mayor terreno el plan de establecer una escuela de periodismo en México. Vargas, además, dirige las excursiones de americanos en la Escuela de Verano, que anualmente funciona en la Universidad Nacional de México.

Según las últimas listas, que ha publicado el Correo de México en febrero de 1927, el periodismo se ejerce actualmente en todos los Estados y Territorios de la República. La lista no está completa; por ejemplo, no incluye "El Sol," ni "El Monitor Republicano," diarios metropolitanos. La distribución de diarios según la lista, es como sigue: [1]

Aguascalientes	2
La Paz, B. Calif	1
Torreón, Coah	2
Ciudad Juárez, Chih	2
México, D. F.	9
León, Gto	2
Pachuca, Hgo	2
Guadalajara, Jal	5
Morelia, Mich	1
Oaxaca, Oax	2
Monterrey, N. L.	5
Puebla, Pueb	2
San Luis Potosí, S. L. P.	3
Culiacán, Sin	1
Mazatlán, Sin	1
Guaymas, Son	2
Hermosillo, Son	2
Navojoa, Son	1
Tampico, Tam	3
Jalapa, Ver	1
Mérida, Yuc	4
Veracruz, Ver	1
Chihuahua, Chih	3

Esto hace un total de cincuenta y siete diarios mexicanos que fueron registrados en las oficinas de Correos de México antes del 15 de febrero de 1927. Como constantemente salen nuevos periódicos en México, y otros se suprimen, el número de los que se publican naturalmente cambia constantemente.

Periódicos en inglés se publican en Mexicali, Baja California; Chihuahua, Chih; México, D. F. y Tampico, Tamaulipas. Periódicos en chino, en

1 "Indicador del Servicio Postal;" órgano oficial dela Dirección General de Correos Año XXXVI, Núm. 3. México, D. F., 15 de febrero de 1927.

Hermosillo, Son; Nogales, Son; Tampico, Tam.; y México, D. F. En la capital se publican: un semanario en alemán, "Deutsche Zeitung von Mexiko;" dos semanarios en árabe, "Al Gurbal" y "Al Ettchad el Suri;" un semanario en español y árabe, "Al Jawater" (Las ideas); y uno en francés, tres veces por semana, "Journal Français du Mexique." "Mexican Life," lujoso magazine mensual, que se vende a peso, y lo edita Howard S. Phillips, está a la cabeza de los periódicos en inglés en México. Varios periódicos en inglés y en español se publican en la capital, siendo el más notable "Mexican Folk-ways," editado por la señora Frances Toor. La señora Toor fué profesora de Folklore, bailes y canciones mexicanas en la Escuela de Verano en 1927.

"El Día Español," diario fundado el primero de mayo de 1919, es órgano de la colonia española de la ciudad de México. Su director es Joaquín González Pastor, y su gerente, Fernando Tejedor. Da preferencia a las noticias de España y de los españoles que viven actualmente en la República Mexicana.

Además de los periódicos de carácter general, hay periódicos dedicados a muchos otros intereses. Varias publicaciones se dedican, respectivamente, a literatura, modas, finanzas, educación, minería, toros, agricultura, política, ciencias, socialismo, humorística, masonería, automóviles, teosofía, variedades, cultura, deportes, clubes rotarios, evangelismo, ejército, religión, ajedrez y otros asuntos especiales.

En cuanto a la circulación de las diversas publicaciones periodísticas de México, es un punto difícil de determinar con exactitud. La razón de ello es que la República del Sur no tiene una institución parecida al Audit Bureau of Circulations, organización cooperativa, que sostiene la misma prensa, y que en los Estados Unidos proporciona medios adecuados para recoger y publicar con imparcialidad las cifras de circulación de la mayoría de los periódicos importantes. Al dar los datos de circulación de periódicos en distintas épocas, he notado que los escritores mexicanos demuestran una tendencia a concederles mayor circulación que los investigadores americanos. Si esta discrepancia se debe al optimismo de aquéllos o al deseo, de parte de éstos, de dar poca importancia a los resultados periodísticos de los mexicanos, es un problema que el autor no se siente capaz de resolver. Sin embargo, tal vez sea conveniente citar los datos que proporciona el periódico comercial neoyorkino, "Editor and Publisher," para indicar, a lo menos, la distribución comparativa de circulación, puesto que parece ser una reseña imparcial, hecha en beneficio de presuntos anunciadores de México. [1]

La estadística se refiere a la circulación de periódicos mexicanos en 1926. A "El Universal," de la ciudad de México, se concede la mayor circulación diaria en la República: 60,000 ejemplares. La de "Excélsior" es de 45,000; y la de "El Universal Gráfico," 20,000. "El Informador" encabeza la lista en

1 *International Year Book* de "Editor and Publisher," Nueva York, 29 de enero de 1927, pp. 261-262.

Guadalajara, con 27,500. "El Diario de Yucatán," en Mérida, con 15,000; "El Dictamen," en Veracruz, con 11,000; "El Porvenir," en Monterrey, con 12,500; "El Siglo," en Torreón, con 9,000; y "El Mundo," en Tampico, con 6,000. De las publicaciones comerciales, la circulación más grande es de 15,000, del semanario en inglés, dedicado especialmente a los americanos, "Weekly New Bulletin of the American Chamber of Commerce." "El Sol," de Monterrey, periódico vespertino, tiene una circulación de 10,000 ejemplares.

Los principales periódicos de México no tienen el apoyo oficial del Gobierno. No es probable que los periódicos que fueran apoyados demasiado a las claras por la Administración, recibieran suficiente apoyo económico del público. La gente presumiría que no dirían la verdad acerca de las autoridades, sino que se dedicarían a imprimir solamente aquello que a éstas fuera favorable. Sin embargo, algunos de los periódicos menores son protegidos por el Gobierno, por medio de suscripciones o de subsidios en efectivo. "El Sol," periódico vespertino de la capital, que se publica como órgano de los obreros, es muestra de un periódico semi-oficial, puesto que el Gobierno proporciona facilidades a sus redactores. "El Sol," que dirige Gilberto Rubalcaba, está a favor del gobierno de Calles.

En general, los periódicos mexicanos han combinado las modas periodísticas americanas con las mexicanas. Según la costumbre americana, se concede la mayor importancia a las noticias; pero generalmente, éstas se editorializan, rasgo predominante del periodismo mexicano del último siglo. Una de las planas interiores, generalmente la tercera, es la editorial. Algunas personas alegan que la página editorial es todavía la más importante de los periódicos mexicanos, pero de la exactitud de esta aseveración se puede dudar. Sin embargo, es indudablemente cierto que en México, como en toda la América Latina, los artículos editoriales ocupan un lugar de mayor importancia y prestigio que en la mayoría de los periódicos americanos.

Como ha señalado el profesor William R. Shepherd, el monto del público lector en México y la extensión de la influencia periodística sobre la comunidad no debe medirse solamente por el número de la circulación. La mayor parte de los que leen periódicos, los prefieren a la literatura en forma de libro, o de magazine. En las comarcas menos populosas, los individuos que saben leer relatan las noticias a sus menos afortunados compañeros. "En la ciudad de México," escribía el profesor Shepherd, en 1914, hasta acostumbran algunas de las oficinas de periódicos pegar un ejemplar de cada número en un pizarrón en la fachada del edificio, para que los menesterosos puedan enterarse de los sucesos del día sin pagar nada."[1] Esta costumbre se observa todavía, pero su objeto principal es evidentemente facilitar a los pobres la lectura de los anuncios clasificados, de empleos y otros asuntos, parecidos a los que se encuentran en los periódicos americanos.

Como los demás periódicos latino-americanos, los de México favorecen

1 Shepherd, *Latin America*, p. 220.

las noticias mundiales más que los periódicos americanos en general. La prensa mexicana parece tener especial interés en los Estados Unidos y las grandes noticias de nuestro país son probablemente tan explotadas y aprovechadas en México como lo son aquí. El vuelo de Lindbergh a París, la muerte de Harding, todos los discursos de Coolidge, y las noticias de la campaña y elecciones presidenciales, recibieron mucha publicidad en México. Una de las razones del interés de los mexicanos en las elecciones presidenciales americanas, es el efecto directo que tiene la administración de Washington sobre la política y bienestar de México.

La plana de cables de los principales diarios mexicanos está muy bien hecha. Está a cargo de un hombre bien informado de los sucesos mundiales. Como el editorial americano de cables, con ayuda de un archivo puede inflar un pequeño cable hasta convertirlo en un largo artículo. En México la gente gusta de leer artículos históricos y reportazgos de crímenes y violencias. En esta última categoría se incluyen, de vez en cuando, los incidentes de la política. Por ejemplo, llegado el caso, sería del mayor interés para el lector mexicano, que un diputado matara a otro.

En los Estados de la República hay varios diarios importantes, entre los principales, "El Informador," de Guadalajara; "Gil Blas," de Puebla; "El Porvenir," de Monterrey; y "El Diario de Yucatán," de Mérida. A diferencia de los periódicos de la capital, que abarcan lo nacional y hasta lo internacional, los periódicos de los Estados se circunscriben más estrechamente a la política local de los Estados en que se publican.

En los Estados Unidos hay muchos diarios y periódicos mexicanos que se publican en español. En San Antonio, se publica "La Prensa," y en Los Angeles, "El Heraldo de México." Y periódicos por el estilo se publican en Chicago, San Francisco y otras ciudades. Estos periódicos aconsejan a sus nacionales que respeten las leyes americanas, pero sin olvidar ni dejar de conservar las tradiciones de México. Casi una cuarta parte de la población mexicana vive actualmente en los Estados Unidos.

En comparación con los periodistas americanos, los mexicanos están mal pagados, puesto que en México no existen las grandes circulaciones que en los Estados Unidos permiten a los periódicos enriquecerse, cobrando altas tarifas de anuncios. Una de las razones de la poca circulación es el enorme analfabetismo que hay. Bajo el régimen de Porfirio Díaz, el ochenta y cinco por ciento del pueblo mexicano no sabía leer, ni escribir, según declaraciones que hizo en Florencia, en 1925, Rafael Nieto, a la sazón Ministro de México en Italia.[1] Actualmente el porcentaje de analfabetos en una nación de catorce millones de habitantes es de sesenta y tres por ciento, según me dijo Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública.

Otro impedimento para la gran circulación de periódicos, es la pobreza de las masas, muchas de las cuales, aunque sepan leer, no pueden pagar el precio de diez o cinco centavos por un periódico. El tercer impedimento

1 *El Libro y El Pueblo*, IV, Núms. 4-6, p. 485.

consiste en el alto precio del papel, mucho del cual tiene que importarse de los Estados Unidos y otros países. México solamente cuenta con cinco fábricas de papel, que representan una inversión total de $12,072,797. El peso vale a la par cincuenta centavos americanos. En 1926 el monto del papel de periódico que produjeron estas fábricas, a saber, 11,217,596, fué valuado en $2,134,709 y fué como un cuarenta y cinco por ciento del número de kilogramos de su producción total.[1] Mucha de la maquinaria para la publicación de periódicos tiene que importarse, y esto entraña un gasto considerable.

Si los redactores de los grandes diarios no reciben grandes salarios, en comparación con los usuales en los Estados Unidos, los de las revistas reciben una compensación todavía menor. Se me informó que las revistas pagan diez pesos por una entrevista de cinco páginas, siempre que esté bien hecha. Muchas veces, estas publicaciones aceptan colaboración gratis, por motivos de economía. En algunos casos, hasta paga el autor para que se publique su trabajo en las revistas.

Las revistas en México son poco numerosas, y la mayoría de ellas, se publica en la capital. Como programa usual, tienen la costumbre de dedicar cada número a alguna institución o Estado de la República. En México, mucha gente gusta de anuncios personales y paga porque se publiquen sus retratos en revistas, junto con algunas palabras en elogio de los originales. Esta afición al anuncio personal es característica de los generales. La mayoría de las revistas está dedicada en gran parte al Ejército, porque los oficiales gustan del anuncio personal y pueden pagarlo bien. También a los diplomáticos les gusta anunciarse bien, y algunas veces recurren a este medio.

Las dos principales revistas de México, ambas publicadas en la capital, son: "El Universal Ilustrado" y "Revista de Revistas." Ambas están registradas en la oficina de Correos, como semanarios literarios. La primera fundada el 11 de mayo de 1917, tiene por director responsable a Alberto Altuzárraga. La segunda, establecida el 25 de enero de 1910, la dirige actualmente Manuel Horta. Fué fundada por el Lic. Luis Manuel Rojas, con ayuda pecuniaria del Lic. Rafael Reyes Spíndola. Su gerente, Fernando Galván la traspasó a Raúl Mille, quien, a su vez, la vendió a Rafael Alducin. Después de Rojas, fué dirigida sucesivamente por Galván, José Gómez Ugarte, actual Director de "El Universal," y José de J. Núñez y Domínguez, Secretario del Museo Nacional de México, poeta e historiador de talento, que colabora en varios periódicos.

Se recuerda principalmente a Alducin, uno de sus propietarios, porque, en 1917, fundó y empezó a editar "Excélsior." Su corta y vigorosa vida, animada por su lema de "Ahora Mismo," tuvo repentino fin el 29 de marzo de 1924 a causa de las lesiones que sufrió al caerse de un caballo. En una

1 Anon. "La Industria del Papel en México en 1926." En "Las Artes Gráficas en México." Año III. Núms. 49, pp. 9-10.

época trabajó para "El Heraldo de México," según el señor Díaz Dufoo. Alducin introdujo en México la máquina Luldlow para fundir tipo, y a principios de 1920 instaló en "Excélsior" el primer equipo de rotograbado que se trajo al país. Cuando murió tenía treinta y ocho años. La propiedad de la compañía que publicaba "Excélsior" pasó a su viuda, en cuyas manos todavía existe.

"El Hogar," una de las revistas semanarias ilustradas de México. Cuando se estableció el 10 de septiembre de 1913, causó mucha sensación, porque era el primer órgano periodístico de México escrito exclusivamente por mujeres mexicanas, para la mujer y el hogar. Quincenal al principio, fué fundado por la señorita Emilia Enríquez de Rivera, a pesar de muchos prejuicios. Ahora va en su décimo cuarto año; es un semanario que aparece los miércoles; se titula "revista para las familias;" trata de modas, teatro, noticias mundiales, y otros asuntos; está bien provista de anuncios; tiene una presentación moderna; y se vende en México a cincuenta centavos el ejemplar y en los Estados, al "precio que fijan los agentes."[1] Lo dirige su fundadora.

Uno de los principales magazines mensuales de México es el "Continental," que se vende a setenta y cinco centavos en la capital y a peso en los Estados. Está dedicado, en gran parte a cuentos y literatura ligera; tiene una amplia sección cinematográfica; está copiosamente ilustrado, y contiene numerosos anuncios. Su circulación en 1926 era de 7,000 ejemplares mensuales.[2]

Después de la atrevida y afortunada empresa de la señorita Enríquez de Rivera, la mujer ha ido ganando terreno en el periodismo, aunque no actúan tantas en la profesión como en los Estados Unidos. La principal periodista de México actualmente, y probablemente la mujer más conspicua ante el público hoy, es la señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas. Aunque tiene solamente veintiocho años de edad, es jefe de todas las bibliotecas de México, en la Secretaría Federal de Educación. Nacida en Orizaba, Veracruz, inició su educación en la Escuela Franco-Inglesa de aquella ciudad. En dicha institución, aprendió a hablar tanto francés como inglés. Más tarde ingresó a una escuela secundaria en Orizaba, y luego a la Preparatoria en Veracruz. Completó su educación en la ciudad de México, distinguiéndose en literatura, estética y filosofía.[3]

Sus profesores la aconsejaron que escogiera la profesión de escritora como carrera, e ingresó a la redacción del ya desaparecido periódico "El Pueblo," que cayó en olvido durante el período de inquietud política que siguió

1 "El Hogar:" revista para las familias. México, D. F., miércoles 3 de agosto de 1927. Año XIV. Núm. 382. Semanario Ilustrado. Precio en la capital, 50 centavos. Precio en los Estados: el que fijen los agentes.

2 *International Year Book*, p. 261.

3 Los datos biográficos de la señorita Bringas, los debe el autor a Rafael Heliodoro Valle, quien le proporcionó copia al carbón de un artículo que acerca de ella escribió Jack Starr-Hunt, de "Excélsior," y remitió a varios periódicos americanos en 2 de agosto de 1927.

a 1917. Fué durante esa época que la señorita Bringas empezó a llamar la atención del mundo entero con su fácil pluma.

"El Universal" solicitó sus servicios, cuando "El Pueblo" dejó de publicarse y la señorita Bringas aceptó. Nombrada editora de la página infantil, su éxito se hizo patente con el gran número de pequeños lectores que se atrajo su departamento. Traducía las principales obras extranjeras al español, para que los niños empezaran, desde sus primeros años, a estudiar y a apreciar la literatura. Ha escrito extensamente sobre problemas eugénicos, educativos y políticos, así como sobre literatos famosos. En política es socialista.

La señorita Bringas ha sido corresponsal de varios periódicos americanos, y sus artículos han aparecido con frecuencia en importantes revistas americanas y mexicanas. En los campos petroleros, en donde han progresado poco la civilización y la educación, sirvió de instrumento en un extenso movimiento para fundar bibliotecas y escuelas. Esta obra la llevó a cabo principalmente en el Estado de Tamaulipas, en donde existe actualmente un porcentaje de analfabetismo menor que en cualquier otro Estado de la República. La versatilidad demostrada por la señorita Bringas es ejemplo admirable de lo que todavía caracteriza a muchos miembros de la fraternidad periodística de México.

CONCLUSION.

A pesar de serios obstáculos, la prensa mexicana ha llegado a ocupar un lugar de bastante influencia en los asuntos nacionales. Estorbada casi constantemente, durante su carrera, por la intervención de gobiernos enemigos, por un abrumador porcentaje de analfabetismo en el pueblo mexicano y por el alto costo de papel y maquinaria, que tienen que importarse del extranjero, ha logrado, sin embargo, producir periódicos como "El Universal" y "Excélsior" que, desde el punto de vista de excelencia periodística, pueden compararse favorablemente con importantes periódicos de aquellas naciones en que la profesión ha tenido su más grande desarrollo.

Como en otras naciones, los precursores del periodismo en México fueron pobrísima cosa. En México afectaron la forma de crudos folletos de noticias, dedicado cada uno a algún asunto sensacional; que aparecían muchas veces, meses después de haber acontecido el suceso. En 1722 se estableció el primer órgano periodístico que apareció con regularidad: la efímera gaceta mensual de Castorena, que Sahagún continuó con más éxito en 1728. Las gacetas que aparecían durante la época colonial se hallaban bajo la estricta vigilancia de las autoridades y eran poco más que crónicas de funciones y decretos oficiales. Exponían pocas opiniones y éstas por lo general de escaso valor. En 1805, se fundó en la ciudad de México el primer diario; fué celosamente atacado por la gaceta oficial, pero se mantuvo firme y continuó publicándose durante muchos años.

Durante las sucesivas revoluciones, desde la de Hidalgo en 1810 hasta la de Iturbide que libertó a México de España en 1821, los periódicos fueron, por lo general, ciegos órganos de partido, cuya mayoría se oponía acremente a la dominación española. Siempre que podían, las autoridades suprimían los periódicos revolucionarios y quemaban todos los ejemplares que encontraban. Los principales periodistas de esa época fueron José Joaquín Fernández de Lizardi, Andrés Quintana Roo y el Licenciado Carlos María de Bustamante.

Hasta la última década del siglo XIX era la política el interés principal de la prensa. Los principales partidos políticos eran el Liberal y el Conservador. Durante mucho tiempo, la Iglesia Católica representó un activo e influyente papel dentro de este último partido. De los periódicos liberales, los principales fueron "El Siglo XIX" de Ignacio Cumplido y "El Monitor Republicano" de García Torres. Entre los órganos católicos, se hallaban "El Universal," de Rafael Rafael, "El Pájaro Verde," de Francesconi y "El Tiempo," de Agüeros. En 1896, Rafael Reyes Spíndola estableció "El Imparcial," en el que llevó a feliz éxito sus teorías periodísticas. Hizo del periódico una institución impersonal y un diario de noticias más que de opinión. Y por su competencia hizo bajar, en lo general, los precios de los periódicos, hasta ponerlos al alcance del proletariado.

En el campo de la prensa contemporánea, se siente todavía su enorme influencia, puesto que hombres educados por él ocupan puestos de gran responsabilidad en el periodismo mexicano. Aunque los principales periódicos, que se venden generalmente a cinco o diez centavos el ejemplar, no gozan de tan grande circulación como gozaron "El País" y "El Imparcial," cada uno de los cuales se vendía a centavo, la independencia de aquéllos les proporciona más altas normas periodísticas que las de estos dos, puesto que "El País" era órgano de partido de los Conservadores y "El Imparcial" órgano semi-oficial del régimen de Porfirio Díaz.

La contribución de la prensa mexicana a la literatura ha sido notable. Muchas obras de importantes literatos se han publicado por primera vez en las columnas de los periódicos. Hombres de letras de reputación internacional, como Lizardi, Manuel Acuña, Juan de Dios Peza, Gutiérrez Nájera, e Ignacio Altamirano, no solamente contribuyeron a la prensa de esta manera, sino que eran, además, redactores regulares de varios periódicos. Muchos periodistas mexicanos han sido notables por su versatilidad, puesto que se han distinguido como historiadores, novelistas, poetas, diplomáticos, políticos y de muchas otras maneras. Algunos explicarán esto, diciendo que antes de la llegada de Spíndola no se les pagaba ni siquiera un salario para poder vivir, y por lo tanto, tenían que buscar ocupación de otras capacidades; pero el hecho no explica su continua versatilidad en una época en que la recompensa económica por el trabajo periodístico se considera en general suficiente a lo menos para sostener al que se ocupa de esas tareas.

Desgraciadamente, esta explicación, si bien cierta en sentido general, no es siempre exacta. Excepción evidente se encuentra en el caso de las re-

vistas, que hasta llegan a hacer que ciertos colaboradores paguen porque se publiquen sus trabajos en sus columnas literarias. Esta práctica indudablemente se debe a la falta de apoyo económico para semejantes publicaciones, apoyo importantísimo para todo periodismo, y que llegará con el desarrollo de México. Cuando la educación haya hecho disminuir el enorme porcentaje del analfabetismo y aumentar el público lector; cuando se desarrollen los ricos recursos naturales del país para crear una clase más numerosa que pueda fomentar económicamente los periódicos, y cuando México haya establecido bastantes fábricas de papel para elaborar dicho artículo a un precio convenientemente bajo, entonces la prensa mexicana prosperará debidamente. Obtendrá la independencia económica de que muchos periódicos más pequeños todavía carecen. Si están en posición de subsistir, sin ayuda oficial, las publicaciones en general podrán servir mejor al público, puesto que en ese caso sus opiniones no necesitarán demostrar parcialidad a los grupos oficiales, de los cuales, hoy por hoy, dependen frecuentemente para su sostenimiento.

BIBLIOGRAFÍA

I.—OBRAS EN ESPAÑOL.

A.—Libros y Boletines.

Agüeros, Victoriano. *Escritores Mexicanos Contemporáneos*. México, D. F., Imp. de Ignacio Escalante, 1880.

Agüeros de la Portilla, Agustín. *El Periodismo en México Durante la Dominación Española*. México, D. F., Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1910.

Arrangoiz, Francisco de Paula de. *Méjico desde* 1808 *hasta* 1867. Tomo I, Madrid, Imp. a cargo de D. A. Pérez Dubrull, 1871.

Castillo Negrete, Emilio del. *México en el Siglo XIX*. México, D. F. Tomo I, 1875. (Imp. de las Escalerillas, núm. 13.) Tomo IV, 1878. (Santiago Sierra, tipógrafo, Escalerillas núm. 7.)

Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Tomo V. México, D. F., Imp. de F. Escalante y Cía., 1854. Véanse pp. 961–977.

Enciclopedia Universal Ilustrada. Barcelona. Hijos de J. Espasa. Tomo XXXIV, s. f. Tomo XLIII, 1921. Tomo XLVII, 1922.

González Obregón, Luis. *México Viejo y Anecdótico*. México, D. F., Viuda de Ch. Bouret, 1909.

Lara y Pardo, Luis. *Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas*. México, D. F., Viuda de Ch. Bouret. 1910.

León, Nicolás. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*. Sección I, parte II, México, D. F., Tip. J. I. Guerrero y Cía., 1903.

León Sánchez, Manuel. *La Imprenta en México*. 2ª Edición. México, D. F., Imprenta de Manuel León Sánchez, 1921.

Medina, José T. *La Imprenta en México* (1539–1821). Santiago de Chile. Impreso en casa del autor, MCMIX.

México a Través de los Siglos. México, D. F., Ballescá y Cía. Tomo IV. 1888. Tomo V, 1889.

Núñez y Domínguez, José de J. *Un Virrey Limeño en México.* México, D. F., Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1927.

Olivarría y Ferrari, Enrique de. *Episodios Históricos Mexicanos.* Tomo I, parte II. J. F. Parrés y Cía., Editores, Barcelona y México, D. F., sin fecha.

Pequeño Larousse Ilustrado. Nueva York, D. C. Heath & Co.; París, Librería Larousse. 1912.

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis Tiempos* (1840 a 1853). México, D. F., Viuda de Ch. Bouret, 1906.

Quesada, Vicente G. *La vida intelectual en la América Española durante los siglos XVI, XVII y XVIII.* Buenos Aires, Arnoldo Moen y Hermano, 1910.

Robelo, Cecilio A. *Catálogo general de las obras que contiene la biblioteca pública del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* México, D. F., Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1911.

Sánchez Santos, Trinidad. Editoriales de "El País" en 1910, 1911 y 1912. México, D. F., Ediciones León Sánchez, 1923.

Sosa, Francisco. *Los Contemporáneos: Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos.* Tomo I. México, D. F., Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1884.

Toro, Alfonso. *Compendio de Historia de México.* Tomo II. México, D. F., Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana, S. A., 1926.

Valle Gagern, Carlos. *El Renacimiento de las Artes Gráficas en México.* México, D. F., Imp. Manuel León Sánchez, 1926.

Valle, Rafael Heliodoro. *Cómo era Iturbide.* México, D. F., Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1922.

Zamacois, Niceto de. *Historia de Méjico.* México, D. F., J. F. Parrés y Cía., Editores. Tomo V, 1878. Tomo VIII, 1878.

B.—Artículos de periódicos, firmados por sus autores.

Caballero, Manuel. "El Precursor de la Prensa Moderna," En "El Entreacto," Año XXXV, Núm. 1,776. pp. 9 y 13. México, D. F., septiembre 13 de 1925.

Duende de la Biblioteca, El. "Cómo Nació el Periodismo en México." En "El Universal Ilustrado." Año VI, Núm. 300. México, D. F., febrero 8 de 1923.

Duque Job, El. "Al Pie de la Escalera." En "Revista Azul." Tomo I. Núm. I. México, D. F., 6 de mayo de 1894.

Gómez-Haro, Eduardo. "Artículos Escogidos." Colección privada de artículos escritos por el Sr. Gómez-Haro para distintos periódicos y conservados por él en un cuaderno.

Hernández Barrón, Rosendo. "Reseña Histórica del Periodismo en México." En "El Heraldo de México." Año III, Tomo III, Núm. 883. Sección final, p. 2. México, D. F., 27 de septiembre de 1921.

León Sánchez, Manuel. "La Imprenta en México desde la Independencia hasta nuestros días." En "El Libro Mexicano," Año I, Núm. 3, pp. 4–9. México, D. F., noviembre de 1924.

Leonzo Donde, Efrem. "La Imprenta y el Periódico." En "Diario de Yucatán." Mérida, Yuc. 6 de noviembre de 1927. Véase p. 4.

López-Dóñez, José. "Datos de Interés para el Tipógrafo." En "Las Artes Gráficas en México." Año III, Núms. 38–46. Año de 1927. México, D. F.

Manuel, Bartolomé. "Cuando el Dormido Despierte." En "El Heraldo de México." Tomo I, Núm. 1, p. 8. México, D. F., 27 de abril de 1919.

Monterde, Francisco. "Lic. Dn. Rafael Reyes Spíndola." En "Biblos." Bo-

letín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional. Tomo IV, Núm. 157, pp. 9–10. México, D. F., enero 21 de 1922.

Pola, Angel. "Memorias de un Socialista Mexicano." En "Gil Blas." 2ª Epoca, Año XX, Núm. 3,324, p. 2. México, D. F., 9 de agosto de 1913.

Pola, Angel. "A los Periodistas. A los desinfectadores de la Prensa. Al Público." En "El Noticioso." 1ª Epoca. Núm. 203, p. 1. México, D. F., 12 de diciembre de 1894. Manifiesto pidiendo reformas a la prensa contemporánea, firmado también por: Federico Vizcaíno, Feliciano Gándara, Daniel R. de la Vega, y Federico García.

Próspero, Mirador. "Primer Centenario de las Publicaciones del Museo." En "Excélsior." México, D. F., 15 de febrero de 1927. Segunda sección, p. 3.

Redacción, La. "La Raza Latina. En "La Raza Latina." Tomo I, Núm. 1, p. 2. México, D. F., 5 de enero de 1895.

Redactores, Los. "Introducción." En "La Patria." Tomo I, Núm. 1, pp. 1–2. México, D. F., 15 de marzo de 1877.

Rigel, Arturo. "Los muertos del año en México." En "Revista de Revistas." Año XV, Núm. 765, p. 31. México, D. F., enero 4 de 1925.

Roger, Gastón. "La Escuela de Periodistas." En "El Mundo," Tomo VI, Núm. 488, p. 3. México, D. F., 28 de agosto de 1923.

Ruiz, Pedro. "Espíritu de la Prensa." En "El Pájaro Verde." Segunda época, año segundo. Tomo I, Núm. 1, p. 2.

Sánchez, Sancho. "Las revistas que ha habido en México." En "Revista de Revistas," Año XVI, Núm. 768, pp. 22–25. México, D. F., enero 25 de 1925.

Vindex. "Por qué murió un gran diario." En "Excélsior," México, D. F., 18 de marzo de 1927.

2.—Artículos de periódico, no firmados.

"Ceremonia celebrada en el Paraninfo de la Universidad Nacional..." En "Boletín de la Universidad Nacional de México." Tomo II (1926), Núms. 15, 16, 17; pp. 99–102. Habla de la visita de Mr. Williams como profesor de intercambio en periodismo.

"De lo poco en que creemos." En "El Universal Gráfico," Tomo I, Núm. 1, p. 15. México, D. F., febrero 1° de 1922.

"El Línea Recta." En "El Demócrata," Tomo I, Núm. 1, p. 2. México, D. F., 15 de septiembre de 1914.

"(La) Evolución del Periodismo Mexicano." En "Excélsior," México, D. F., 18 de marzo de 1927.

"(La) Industria del Papel en México en 1926." En "Las Artes Gráficas en México." Año III, Núm. 49, pp. 9–10. México, D. F., 1° de noviembre de 1927.

"(La) Moral Periodística." En "El Demócrata." Tomo XVII, Núm. 7,477.

"(El) Pensador Mexicano fué enterrado de limosna." En "El Universal," 21 de junio de 1927. Véanse pp. 1 y 8.

"(El) periodismo insurgente durante la Guerra de Independencia." En "El Heraldo de México," Año III, Tomo III, Núm. 883, Sección Colonial, p. 8. México, D. F., 27 de septiembre de 1921.

"(El) periodismo insurgente durante la Guerra de Independencia." En "Excélsior," México, D. F., 16 de septiembre de 1927. Este artículo está copiado del mismo nombre en "El Heraldo de México," pero ligeramente reducido.

"(La) velada en memoria del Pensador Mexicano." En "El Universal," México, D. F., 19 de junio de 1927. Primera Sección, p. 6.

3.—Periódicos.

"Abeja Poblana, La;" primer periódico que se publica en esta ciudad de la Puebla de los Angeles en uso de los derechos que ha declarado la Constitución política de nuestra monarquía española jurada en 3 de junio. Tomo I, Núm. 1. Puebla, 30 de noviembre de 1820. Imp. Liberal de Moreno Hermanos.

"Aguila Mexicana, El;" periódico cotidiano político y literario. Tomo I, Núm. 1, México, D. F., 15 de abril de 1823. Imp. de Ontiveros.

"Despertador Americano, El;" Correo político económico de Guadalaxara, del jueves 27 de diciembre de 1810. Tomo I, Núm. 2.

"Gazeta de México;" Desde primero, hasta fin de Henero de 1728. Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Sr. Virrey. En México. Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle Nueva. Año de 1728.

"Indicador del Servicio Postal;" órgano oficial de la Dirección General de Correos. México, D. F., Año XXVI, Núm. 3. 15 de febrero de 1927. Véanse pp. 5-23 para la lista de todos los periódicos registrados como artículos de segunda clase en la Oficina de Correos.

"Mercurio Volante." Tomo I, Núm. 1. Sábado 17 de octubre de 1772. Por D. Josef Ignacio Bartolache. En México con las licencias necesarias, i privilegio concedido al autor por este Superior Gobierno, en casa de D. Felipe de Zúñiga i Ontiveros, calle de la Palma.

"Monitor, El;" periódico del pueblo. Tomo I, Núm. 9, México, D. F., 8 de marzo de 1885: Imp. del "Socialista." Semanal. En Tomo I, Núm. 13, 1º de abril de 1886, se cambió a diario.

"Mosca Parlera, La;" pequeño periódico político literario. México, D. F., Imp. de la Ciudadana Herculana del Villar. Tomo I, Núm. 1, 5 de junio de 1823.

"Orquesta, La;" periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas. México, D. F., Imp. de La Paz. Tomo I, Núm. 1, marzo 1º de 1861.

"Telégrafo, El;" periódico oficial. México, D. F., Imp del Aguila, dirigida por José Ximeno. Tomo I, Núm. 1, 11 de enero de 1833.

"Tiempo, El;" México, D. F., Tomo I, Núm. de julio 1º de 1883. Editor propietario y director: Victoriano Agüeros.

"Voz de México, La;" diario político, religioso, científico y literario de la "Sociedad Católica." México, D. F., Imp. de Ignacio Escalante. Tomo I, Núm 1, abril 17 de 1870.

II.—OBRAS EN INGLES.

A.—Libros y boletines.

Gutiérrez de Lara, I. *The Mexican People: Their Struggle for Freedom.* Garden City, N. Y., Doubleday, Page, and Co., 1914.

Hole M. Cadwalader. *The Early Latin American Press and Development of the Press of the Argentine Republic.* Washington, D. C., Government Printing Office, 1926. Pan-American Miscellany Nº 6.

Newspaper Directory of Latin America. Washington, D. C., Government Printing Office, January, 1892. Bulletin Nº 42. Bureau of the American Republics.

Priestley, Hebert Ingram. *The Mexican Nation: A History.* New York the Macmillan Co. 1924.

Salmon, Lucy Maynard. *The Newspaper and Authority*. New York, Oxford University Press, 1923. Véanse pp. 12, 23, 90, 135 y 345.

Thomas Isaiah. *The History of Printing in America, With a Siography of Printers, and an Account of Newspapers*. Two volumes. Albany N. Y. Printed by Joel Munsell for the Americau Antiquarian Society. 1874.

Walker, Nell. *The Life and Works of* Manuel Gutiérrez Nájera. Columbia, Mo. The University of Missouri Studies, 1927.

Warshaw J. *The New Latin America*. New York, Thomas Y. Crowell Co., 1922.

Williams, Walter. *Lectures on Journalism*. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación. Secretaría de Educación. Tomo VII, Núms. 11-15. 1926.

B.—Artículos de periódico, firmados.

F. S. "What the People Read in Mexico." En "The American Monthly Review of Reviews." New York. XXXI (1905), pp. 687-688.

Goldberg, Isaac. "Newspapers, a survey of editors, press, and policies." En "The Bookman." New York, 1 July, 1915.

Hanna, Paul. "México. Culture and the Intellectuals." En "The Nation." New York, CXII (1921), pp. 585-587.

Vasconcelos, José. "Intellectual Progress in Mexico." En "Bulletin of the Pan American Union," IL (1919), pp. 54-61.

2.—Artículos de periódico, no firmados.

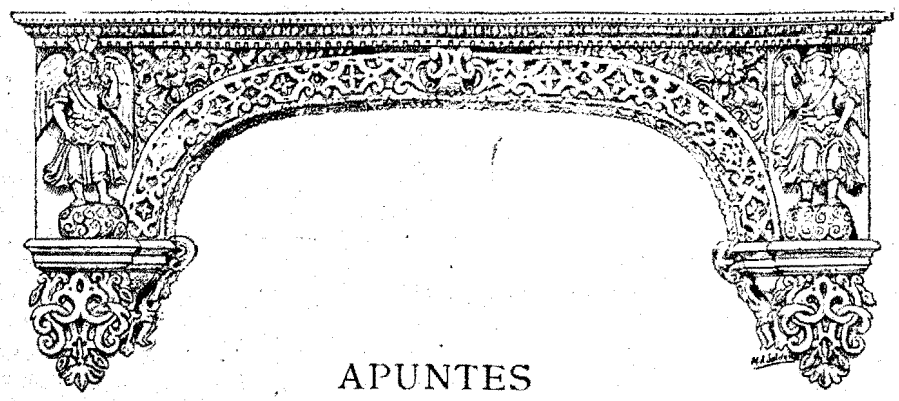
"Advertising Media of Latin America." A statistical table for advertisers, in *International Year Book* of the "Editor & Publisher," New York, January 29, 1927. Véanse pp. 261-262, para la estadística de periódicos y revistas mexicanas.

"Distinguished Mexican Editors Visit the United States." En "Bulletin of the Pan-American Union." XLVI (1918), pp. 709-717.

"The Herald Offers a Fair Field to All." En "The Mexican Herald." México, D, F., Vol. I, Nº 36, p. 2.

The Press in Mexico." En "Bulletin of the Pan-American Union." XXXIII (1911), pp. 147-149.





APUNTES

PARA LA HISTORIA DE LA VILLA DE SAN ANGEL, D. F.

INTRODUCCIÓN

En los Juegos Florales que durante las fiestas de la primavera del año de 1924 organizó el Honorable Ayuntamiento de la Villa de San Angel, figuraba entre los temas uno dedicado a datos históricos de la población citada. El premio al mejor trabajo de esa índole que se presentara, consistía, aparte de una cantidad en metálico, en la publicación del mismo.

Obtuve por decisión del jurado calificador el premio, pero por causas varias mi escrito quedó sin ser publicado.

Ajustándose estos apuntes a un verdadero estudio histórico documentado en impresos y manuscritos, y más aun incluyendo en él datos poco conocidos a la mayoría de las personas que se interesan por nuestra historia local, he juzgado oportuno incluirlo entre las publicaciones del Museo Nacional, ya que cae dentro de la índole de los estudios especiales realizados por esta benemérita Institución.

Con respecto a la documentación que tuve a la vista para escribir mis apuntes, queda incluída en las notas que lo ilustran. Seguramente hay mucho que agregar y tal vez que corregir, pero como espero que esta publicación dé oportunidad a mayores y mejores investigaciones, quien vuelva a tocar el asunto, podrá hacerlo y si bien le parece, incluir lo poco de original que encuentre aquí.

I

No existe ningún dato preciso, que permita conocer cuándo fué fundada esta población, ni cuándo tuvo su origen, teniendo, por lo tanto, que entrar en varias conjeturas, para apuntar siquiera su probable principio, partiendo siempre de hechos que lógicamente pudieron ser la causa del establecimiento de la hoy floreciente villa de San Angel.

Con algunas discordancias, como es de suponer en obras que tuvieron

su origen en relatos conservados por tradición oral, todos los antiguos historiadores cuentan la sucesiva llegada de las migraciones indígenas al Valle de México.

Según Fray Diego Durán, uno de los más autorizados cronistas de nuestra historia antigua, los toltecas fundaron hacia el último tercio del siglo séptimo, de nuestra era, un pequeño poblado en el sitio donde hoy se asienta Coyoacán. Pasados varios años, otras tribus, animadas de instintos bélicos, combatieron y vencieron a los toltecas, obligándolos a huir de sus antiguos lares, por lo que quedó Coyoacán casi despoblado. El pequeño núcleo superviviente a estas invasiones, vivió largo período de tiempo en relativa tranquilidad hasta la llegada de los chichimecas, al extenso Valle de México, el año de 1120. La nueva colonia tomó posesión de la tierra; y Xolotl, su rey, conquistó Coyoacán, haciéndolo su señorío feudatario; con la fusión de conquistados y conquistadores, Coyoacán adquirió importancia que se acrecentó después cuando el rey Tenochtlala cedió a los tepanecas la Provincia de Atzcapotzalco, en la que estaba vinculado Coyoacán; población que llegó a ser la segunda ciudad de los tepanecas. En este período (1357) es en el que se debe conjeturar la fundación de nuestra población de Tenanitlan, hoy San Angel, por las siguientes razones:

Tenanitlan fué un barrio de la ciudad de Coyoacán, y como queda expuesto, esta ciudad alcanzó todo su esplendor y grandeza bajo la sujeción de los tepanecas, pues antes sólo figuró como lugar de pequeña significación y de reducidas proporciones, no así cuando llegó a su mayor apogeo, y extendió su perímetro poblado de templos y palacios dilatando por sus contornos una sucesión de barrios y lugares para asiento de su densa población, de más de cincuenta mil habitantes, si hemos de creer a nuestros historiadores primitivos. Hay más, los habitantes de Tenanitlan y Tizapán[1] eran los proveedores de leña para el consumo de la populosa Coyoacán, pues entonces, los hoy escuetos lomeríos circunvecinos, estaban cubiertos de arboledas rumorosas, y a esta circunstancia, como a la de ser el lado de la tierra firme, se debió la extensión de los tepanecas, al oeste de Coyoacán.

Si el pueblo otomí, cuyos vestigios se han encontrado debajo de la lava volcánica del pedregal, en el lugar llamado Copilco, se extendió hasta San Angel actual, y allí tuvo su asiento, no queda de ello huella visible y sólo una detenida exploración arqueológica que removiera el subsuelo, podría resolver esta conjetura,[2] por lo demás, el nombre mismo de Tenanitlan es

1 El Pueblo de Tizapán tuvo su origen en las primeras tribus otomíes que poblaron el Valle de México, y según tradición recogida en el propio lugar, dicen que el asiento primitivo estuvo en la extensa región conocida hoy por el Olivar. A ese pueblo fueron confinados los aztecas, cuando sólo eran una tribu débil, y sobre el pedregal, detrás del barrio llamado La Otra Banda y antiguamente Pilzintli, se ven las ruinas de Tizapán Huehue o Tizapán viejo; a mediados del siglo XVII, todavía estaba habitado y allí tenía su casa doña Isabel Cortés, descendiente de los Señores de Acuecuexco, de la familia del infortunado emperador Motecuhzoma Xocoyotzin. La heredad de esta señora se llamaba Contonco.

2 La mención más antigua referente a restos humanos, bajo la lava del Pedregal de San Angel, está en la obra "Clave Geroglífica," escrita por el licenciado don Ignacio.

de la más pura filiación náhuatl y no se sabe que antes tuviera otro nombre esta población.

Resumiendo lo expuesto, asiento esta conclusión: Tenanitlan, barrio de Coyoacán, fué fundado por los tepanecas, quienes poblaron desde Coyoacán hasta Ajusco, Ocuila, Jalatlaco y Atlapulco, en el lapso comprendido entre los años 1357 a 1487. [1]

II

El esplendor a que había llegado Coyoacán, la segunda ciudad de los tepanecas, cuando arribaron los conquistadores españoles, se manifestaba en sus vistosos teocallis, altos, torreados, cuidadosamente encalados y pintados de vivos colores, y en sus seis mil casas y palacios rodeados de jardines y arboledas alineados a la vera de las rectas calles que dividían en regulares espacios la ciudad, limitada al Sur, por la sinuosa muralla de lavas volcánicas del pedregal; al Oriente, acariciada por las aguas de la laguna que espejaban la maravilla de su pintoresca arquitectura, y prolongándose por el Oeste y el Norte, hasta tocar pequeños poblados como el insignificante de Tenanitlan, lugarón de artesanos y labradores, barrio perdido de la populosa ciudad de Coyoacán, y más tarde designado como uno de sus términos o linderos. Contrastando con la belleza de la ciudad, el barrio componíase de humildes casuchas diseminadas sobre las lomas que forman las primeras estribaciones de las sierras vecinas, circundado por barrancas pobladas de enormes cantos erráticos, protegido por un petrificado mar de lava, tenía que ser designado con el nombre de lugar de las *grandes piedras* o el *cercado de piedras,* pues estos dos significados le asignan a la palabra Tenanitlan, varios etimologistas. [2]

Borunda, hacia el año 1794, e impresa en Roma en 1898, por el Duque de Loubat y reimpresa en México, en 1906, por el doctor don Nicolás León, en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII," Sección Primera. El lugar donde hoy existen las osamentas descubiertas por las exploraciones efectuadas por la Dirección de Antropología, se conoce con el nombre de "El Olivarcillo" o "Panteón Viejo," lo que demuestra que ya en otros tiempos habían sido encontrados fúnebres despojos, o bien, que por tradición se conocía la existencia de una necrópolis en ese lugar, pues es bien conocida en Tizapán la tradición que recuerda la existencia de una ciudad que se encontraba entre esta ciudad y Tlalpan y que hoy está sepultada por el pedregal.

1 Tezozomoc refiere en su crónica la conquista de Coyoacán por los mexicanos, en tiempo del rey Izcoatl, diciendo: "...y en donde estas voces dieron (los Tepanecas), era desde Axochco, hasta estar estendidos todos los tepanecas que llegaban al pueblo de Ocuilla y a Xalatlahuco y Atlapulco, a donde llegaron huyendo los tepanecas coyuaques..."

2 Varias son las interpretaciones que los etimologistas asignan al nombre primitivo *Tenanitlan.* Según el señor don Mariano Rojas, profesor de lengua mexicana en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el nombre debe ser *Tenantitlan,* palabra que interpreta así: *tenantli* muro o cerca de piedra, y *tlan,* lugar de o donde abunda; dando en consecuencia esta conclusión: *lugar donde hay muros de piedra* o *que está cercado de muros de piedra;* en lo que se ve una clara alusión al pedregal cercano llamado todavía "Pedregal de San Angel."

III

Ningún suceso de importancia suma dió a este lugar la celebridad que tuvieron otros en los tiempos anteriores a la conquista y sujeción de Anáhuac, y de su existencia en las postrimerías del Imperio Azteca, dan noticia varias crónicas antiguas al referir, que deseando el gran Emperador Moctezuma II hacer una piedra para los sacrificios, que fuera digna de la grandeza que tenía el templo del dios Huitzilopoxtli, en la ciudad de México, despachó por todos los ámbitos del valle, a buscar una roca en que tallar el deseado monolito, y ésta fué encontrada en Tenanitlan, es decir, en el lugar de las *grandes piedras*. [1]

Tierras de labranza cercadas por pequeños bordos de piedra, entre los cuales serpenteaban estrechos senderos, chozas aquí y allá colocadas sin orden ni concierto, tal vez un pobre y rústico teocalli bien encalado, en el centro de la población, descollando sobre el verdor de las milpas y arboledas o poniendo una nota alegre sobre el fondo sepia de los rastrojos y pajizas chozas, tal sería el aspecto de la población antes de la conquista y en los años inmediatos que la sucedieron.

La abundancia de piedras en la región, originó otro elemento de vida entre sus pobladores, dando cierto renombre y fama a los canteros de Tenanitlan.

Como barrio de Coyoacán, a esa ciudad estaba sujeta; allá acudían los moradores al tianquis o mercado, a pagar el tributo al cacique, a ventilar sus querellas y prestar sus servicios personales en la casa de sus señores; [2] era, por lo tanto, la ciudad de Coyoacán, la que regulaba la vida del barrio, y la que, como se verá después, lo convirtió en un pueblo de nombradía.

1 Primera Parte de los Veintiún Libros Rituales i Monarchia Indiana," por fray Juan de Torquemada, Madrid, 1723. Libro II, capítulo LXXIX, página 214.

2 En el Archivo General de la Nación existen varios manuscritos cuyos títulos son: Memoria de la Tasación que tiene don Juan de Coyoacán que tasó el Oidor Doctor Santaella, cuando hizo la visita a la villa de Coyoacán; Memoria de la renta (del tianquis o mercado) que se recogía y quien la daba; Memoria de los que venden en el tianquis de Coyoacán; Memoria de los naturales que tienen que acudir, por obligación, a la casa del Cacique D. Juan. Aunque en estos documentos no se encuentra mención especial de Tenanitlan si están citados otros pueblos y lugares circunvecinos, quizá la poquísima importancia del barrio no mereció mayor aprecio. Cita los anteriores manuscritos el señor don Francisco Fernández del Castillo en sus "Apuntes para la Historia de San Angel," y no señala la asignatura de clasificación que tienen estos importantes documentos en el archivo donde se guardan.

El cacique a que se refieren se llamaba Ixtolinque que, gran amigo de los españoles y su fiel aliado en los hechos de la Conquista del Anáhuac, hasta el punto de haberle salvado la vida a don Hernando Cortés; se convirtió al catolicismo y tomó el nombre de don Juan de Guzmán Ixtolinque; fué agraciado por el Emperador Carlos V, quien le concedió escudo de armas, varias mercedes y extensas tierras, siendo, por lo tanto, el Señor Natural de Tenanitlan y todos sus alrededores.

IV

Efectuada la conquista, las grandes poblaciones del Imperio Mexicano sufrieron una transformación completa; unas perdieron su antigua importancia y otras, al establecerse en ellas los nuevos señores de la tierra, evolucionaron rápidamente. Coyoacán tenía grandes atractivos y supo enamorar al bravo conquistador de Nueva España, siendo teatro de grandes acontecimientos históricos. En atención a su importancia, los recién llegados franciscanos establecieron un convento en Coyoacán, monasterio que años más tarde pasó a poder de los dominicos, quienes en verdad, fueron los evangelizadores de toda la comarca.

Vasta y poblada era la jurisdicción del convento de San Juan Bautista de Coyoacán, para poder con facilidad atender a las necesidades espirituales de los indios que la habitaban, y decidieron los hijos de Santo Domingo crear otros conventos como ayudas de parroquia,[1] escogiendo, quizá por su situación, por lo agradable de su clima o por otras circunstancias que me son desconocidas, el barrio de Tenanitlan, para fundar una casa cural.

Al decir de un historiador,[2] fué muy sencilla la primera casa de los dominicos de Tenanitlan, pues sólo se componía de una pequeña ermita de adobe dedicada a la Virgen del Rosario. Construcción ésta, que más tarde se transformó en una modesta iglesia, con su pequeño convento adjunto. No existe dato alguno que permita conocer cuándo se hizo la fundación; pero es de suponer que fué al finalizar el siglo XVI, pues en 1596 se puso la casa bajo la advocación de un santo dominico, como veremos en seguida.

V

Año memorable fué el de 1596, en los anales de la colonia de Nueva España, por haberse conmemorado por vez primera la canonización de un santo.

En 16 de abril de 1594, el Papa Clemente VIII canonizó solemnemente en Roma al glorioso Jacinto, el ex-conde *Kontzka*, compañero de Santo Domingo y uno de sus más activos colaboradores. Hasta 1596 llegó noticia a México de tan fausto acontecimiento y los dominicos de la Provincia de Santiago de Nueva España, se apresuraron a celebrarla con todo esplendor. Estos religiosísimos padres, dice un historiador jesuíta del siglo

1 El "Libro Tercero de la Historia Religiosa de la Prouincia de México, de la Orden de Santo Domingo, compuesta por fray Hernando de Ojea," en su capítulo 9, "De como se diuidió la Prouincia de Mexico en dos: en Prouincia de Mexico y S. Hypolito de guaxaca," dice: Nación Mexicana.....35 Sn Jacinto de Cuyuacan...36 Sn Domingo de Cuyoacan (hoy Mixcoac.)

2 Don Francisco Fernández del Castillo, en su obra —citada antes en la nota número 6—, página 13.

XVIII,[1] queriendo que entrasen a la parte de su júbilo las demás familias religiosas de México, repartieron entre ellas y algunos otros cuerpos respetables, los días de la octava, dejando el último para la Compañía de Jesús a quien quisieron distinguir con este singular favor. Se procuró a desempeñar la obligación en que nos ponía una demostración tan sensible de estimación y amistad. El día primero de la solemne octava, se llevó la estatua del santo, de la Catedral al imperial convento, tomando el rumbo por nuestra Casa Profesa. A la puerta de nuestra iglesia se levantaba un hermoso edificio sobre dos arcos de bella arquitectura, y en medio un altar ricamente adornado en que descansase la imagen. Todo el largo de la calle, de las más vistosas y capaces de México, se había procurado colgar de cortinas y tapicerías que pendían de los balcones y ventanas. La parte inferior que estuvo a cargo de la noble juventud de nuestros estudios, se veía llena de doseles magníficos, galoneados de oro y plata, con tarjas, carteles y pinturas de diversas invenciones, de emblemas, empresas, enigmas, epigramas, himnos y gran diversidad de ruedas, laberintos, acrósticos y otro género de versos exquisitos, los más en lengua latina, italiana y castellana, y algunas en griego y en hebreo. Llegando a nuestra iglesia la procesión, salieron a recibirla todos los padres de aquella casa y del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con luces encendidas. Seguíanlo dos docenas de jóvenes, los más distinguidos entre nuestros estudiantes, gallardamente vestidos, con cirios en las manos, y tras de ellos otros cuatro, que con mucha viveza y gracia, dieron en un diálogo en verso el parabién al santo de su nueva gloria y a la religión por la que recibía de un hijo tan ilustre. El siguiente viernes, sexto día de la octava, que celebró el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, y asistió después a la mesa, tuvieron aquellos religiosos padres la benignidad de oír a uno de nuestros hermanos teólogos, que en tiempo del refectorio recitó, con grande aplauso de los oyentes, una oración latina en alabanzas del glorioso San Jacinto. La misma tarde, tres colegiales del Seminario representaron el mismo asunto, sobre un teatro majestuoso que se había erigido en la misma iglesia, una pieza panegírica repartida en tres cantos de poesía española, cuyos intervalos ocupaba la música. Obra que el ilustre Cabildo quiso mostrar no menos el aprecio que hacía de la esclarecida religión de Santo Domingo, que la confianza y alto concepto que formaba de nuestros estudiantes, a quienes quiso se encomendase el desempeño de aquella lucidísima función. El domingo, que era el señalado a nuestra

1 Con motivo de estas solemnes festividades escribieron, el dominico fray Antonio de Hinojosa, "Vida y Milagros del glorioso San Jacinto del Orden de Predicadores, Bula de su Canonización y noticia de las fiestas con que se celebró en México." y el P. jesuíta Juan Arista, "Octavas Reales en elogio del glorioso San Jacinto, Recién Canonizado por la Silla Apostólica," ambas obras impresas en México en la casa de Pedro Balli, en 1597, pero de las que no se han encontrado hasta hoy un solo ejemplar y son conocidas, por referencias que de ellas hacen varios escritores antiguos. El relato inserto en mi trabajo, quizá está basado en aquellos impresos, lo trae en su "Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús, de Nueva España," México, 1841, Tomo I, Libro IV, páginas 339 y siguientes, el P. jesuíta Francisco Xavier Alegre.

religión, celebró la misa el padre rector del Colegio Máximo, y predicó el padre prepósito Pedro Sánchez, con aquella elocuencia y energía que acompañó siempre a sus discursos, asistiendo toda la comunidad, como después al refectorio, en que uno de nuestros hermanos teólogos recitó un bello panegírico en verso latino. Después se ordenó una procesión que presidió con la capa de coro el padre rector del Colegio Máximo, anduvo al rededor del claustro interior y de la iglesia, cargando la estatua los jesuítas, hasta colocarla en un magnífico retablo que le estaba destinado. Tal fué la honra que a la mínima Compañía quiso hacer la insigne Orden de Predicadores.

Satisfechos quedaron todos después de las festividades descritas, pero la Orden de los Predicadores, deseosa de perpetuar la memoria del nuevo santo, acordó consagrarle la casa del pueblo de Tenanitlan, la que, a partir de 1596, se llamó San Jacinto Tenanitlan, haciéndose extensivo el nombre del santo al pueblo mismo que hasta entonces no tenía agregado alguno. [1]

Con la erección de la parroquia, el antiguo barrio de Coyoacán adquirió el título de pueblo, creciendo un tanto su importancia.

VI

En el tranquilo ejercicio de su ministerio parroquial vivían los frailes de San Jacinto en su convento, pero un día supieron, con disgusto, que la Orden del Carmen había dispuesto compartir con ellos la paupérrima población de Tenanitlan. Algunos años antes, don Felipe de Guzmán Ixtolinque, Cacique y Señor de Chimalistac, lugar inmediato a Tenanitlan, había dado a los carmelitas la mitad de una huerta que su padre don Juan, Señor de Coyoacán, le dejó para ciertas mandas piadosas; situada la huerta junto a Chimalistac, tenía en su término hacia San Jacinto, una pequeña ermita de adobe dedicada a San Felipe.

Hecha la donación, el Provincial de los carmelitas, hombre activo y emprendedor, convirtió la humilde capilla en hospicio eclesiástico, poniendo como vicario de él a fray Juan de San Pedro, el año de 1614. Los dominicos comprendieron todo lo que venía detrás de esta fundación y con energía se propusieron evitarla.

Desgraciadamente para ellos, por entonces, doña Agustina Chilapa, viuda y heredera de don Felipe, enfermó gravemente; sin sucesión, pues su

1 El lugar, como ya indiqué antes, se llamaba Tenanitlan, siendo también mencionado Tenantitlan, Atenantitlan, Tenanitla y Tenatitlan; indudablemente estos tres nombres últimos están estropeados por los escribanos españoles; del segundo aquí mencionado véase la nota 4. Cita el señor Fernández del Castillo, en sus "Apuntes para la Historia de San Angel," página 12, un manuscrito existente en el Archivo General de la Nación, donde consta: "Este día 18 de Febrero de 1554, se hizo la partición de los terrenos del *barrio* de Atenantitlan, según lo habían pedido ante el Gobernador Don Juan de Guzmán Ixtolinque... los principales del *pueblo* (sic), eran Francisco Cihuaecihhutli, Juan Tonal y Juan Icnóyotl, que cuidaban las tierras del cacique gobernador y los naturales también de Tenanitla (sic), Alonso Tepaneco, Miguel Izqui, Francisco Xico y Pedro Tzototl."

hijo único había muerto, viendo que la obra del hospicio adelantaba poco, dejó a los religiosos, en su testamento, dos pedazos de tierra contiguos a la huerta, y la mitad del cerro de Ocotepec, muriendo poco después.

Considerando el Provincial cuan a propósito era el lugar para hacer un convento grande, tomó con permiso del Definitorio, cuarenta mil pesos a censo, y con ciento dieciséis trabajadores, abrió canteras en la parte del pedregal comprendida en el terreno donado por la magnificencia de la cacique doña Agustina Chilapa, tendiendo puentes para facilitar el paso sobre los ríos que lo cruzaban.

Si los dominicos pusieron impedimento a esta fundación, como después veremos, no fué sólo por defender su jurisdicción parroquial, sino por viejas rencillas que tuvieron principio de la siguiente manera: Por el año de 1601 compraron los carmelitas las casas de Juan Maldonado de Montejo, ubicadas en la calle de Jerónimo López y muy cerca de la de los Donceles en la ciudad de México, con el fin de fundar un colegio seminario bajo la advocación del mártir carmelita San Angelo.

No bien conocido del público el propósito de los carmelos, los frailes del imperial convento de Santo Domingo, de la misma ciudad, se opusieron con energía a la fundación, alegando, entre otras razones, la proximidad de su monasterio a las casas designadas para seminario, apoyando su oposición en un breve pontificio del Papa Clemente IV dado en Perusa, acerca de que un convento distara de otro cuando menos trescientas cañas y la distancia entre ellos y los carmelitas era de ciento veinte. [1]

Largas y enojosas discusiones tuvieron lugar con este motivo viniendo a parar en un convenio, mediante el cual, el colegio se haría a cambio de estas condiciones: su iglesia sería privada, sin puerta a la calle ni campanario, no se celebrarían oficios con solemnidad, no se pedirían limosnas para el sostenimiento del culto, se vedaría la entrada a las mujeres, y otras cláusulas por el estilo, concluyendo, que ese contrato no sería anulado ni se apelaría de él ante el Papa. Pero en 1603 el Pontífice Clemente IX eximió a los carmelitas de estas obligaciones, con lo que los dominicos quedaron resentidos. [2]

En la hermosa huerta de Chimalistac, de belleza agreste, veían los carmelitas un trasunto de su Monte Carmelo, y sugestionados por tan múltiples atractivos se decidieron a construir, no ya el convento proyectado, sino el convento de San Angelo, y una de las más grandes y magníficas casas de la Orden.

Fray Andrés de San Miguel, notabilísimo arquitecto, trazó la planta de construcción, poniendo la primera piedra el día de San Pedro y San Pablo, 29 de junio del año de 1615. Muchas dificultades tuvieron los carmelitas

1 La canna o caña es una antigua medida italiana equivalente a ocho palmos, o sean dos varas castellanas, poco más o menos.

2 "Concierto entre frailes de Santo Domingo y carmelitas descalzos, sobre la fundación del Colegio de San Angel." Manuscrito que existía en la biblioteca que fué del señor don José María de Agreda y Sánchez.

durante la construcción; ya se negaban los indios a trabajar, ya se amotinaban alegando aumento de salarios o bien desertaban de la obra destruyendo lo fabricado, y todo, según el decir de los carmelitas, por instigación del cura dominico de San Jacinto.

Concluído el convento se procedió a cercar el vasto perímetro de la huerta, poniendo presas en los ríos, y cerrando varios caminos vecinales, dando motivo con esto a que el cura instigador reuniera a los indios de Tenanitlan, y con palas, azadas y otros instrumentos destruyera la obra de las presas: evitando cuestiones enojosas los carmelitas no apelaron del atentado pero prosiguieron la obra.

Poco tiempo después se reunió el Capítulo Provincial en el monasterio de San Angelo de Tenanitlan, y como era costumbre concluir esta reunión celebrando misas por los frailes difuntos, cuando se estaba efectuando esta ceremonia y hacía los panegíricos fray Pedro de los Apóstoles, el turbulento cura de San Jacinto, acompañado de sus indios, se presentó de improviso armando gran bulla con trompetas que para ese efecto traían; cuantas veces quiso reanudar su discurso el predicador, tantas fué interrumpido hasta que el Corregidor de Coyoacán, que se hallaba presente, ordenó que se callaran los alborotadores. Continuó el orador, pero a la mitad de su plática, empezó de nuevo el escándalo; en la confusión se llegó a las vías de hecho, arremetiendo el Corregidor, espada en mano, contra los revoltosos; hubo varios contusos y el Capítulo dió la queja al prelado dominico, quien quitó al fraile de la Parroquia de Tenanitlan, con lo que cesaron las dificultades.[1]

La Orden del Carmen era rica y poderosa y su magnífico monasterio de San Angelo Mártir, en Tenanitlan, gozó de fama desde su fundación. Prelados y grandes señores lo visitaban a menudo, mandas y capellanías de consideración aumentaban sus rentas, y siendo él el principal objeto del pueblo, cuando a éste se referían mencionaban siempre: San Angel, junto a San Angel o en San Angel, llegando con el tiempo y en fuerza de la costumbre, a olvidarse el propio nombre del pueblo de San Jacinto Tenanitlan, no siendo menor parte para ello la animosidad de los del Carmelo hacia los de Santo Domingo, pues cuando redactaban sus actas capitulares, sus escrituras de capellanías, censos, contratos y hasta el ex-libris de su biblioteca, lo hacían con la designación de "Colegio de Señora Santa Ana de la Villa de Cuyuacán," nunca el nombre del pueblo.[2]

Fué inútil que se le cambiara la advocación al monasterio del Carmen edificado en Tenanitlan, mediante una escritura de patronato concertado en 23 de febrero de 1634, entre este monasterio y la señora doña Mariana de

1 Datos tomados de los textos siguientes: "Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, por el Padre fr. Manuel de S. Gerónimo." Madrid, 1710, tomo VI, libro XXIII, capítulo VI, página 31;" ... Fray Andrés de San Miguel noticias bio-bibliográficas, ... por don José María de Agreda y Sánchez, Anales del Museo Nacional de México, Primera época, tomo IV, México, 1897.

2 He visto también en documentos referentes a este monasterio, llamársele Colegio de Señora Santa Anna de Chimalistac o Chimalistaca.

Aguilar Niño viuda de don Melchor de Cuéllar, fundador del Convento del Desierto de los Leones, mediante la cual ella se comprometía administrar a los carmelitas, tres mil pesos de oro común "de renta y censo perpetuo en cada un año" y sesenta mil de principal, a cambio de que la comunidad contrajese la obligación de decirle cierto número de misas por ella y por sus deudos vivos y difuntos, hacer sufragios cuando muriese, permitiendo poner su escudo de armas al lado derecho del altar mayor de la iglesia del monasterio y al izquierdo su enterramiento y el de sus padres, con una inscripción encima, "donde constara ser ella la Patrona," y el convento colegio estar dedicado a Señora Santa Ana, por devoción suya. La admisión de esta última cláusula originó en el seno de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de Nueva España la determinación de darle por titular a San Angelo Mártir, el primer convento que se fundase, lo que se efectuó años después, al erigir el de Salvatierra.

La costumbre de designar al convento de carmelitas con el título de su primer patrono se había arraigado de tal modo, que nadie le llamaba colegio de Señora Santa Ana, sino Convento de San Angel, y sólo para los documentos oficiales del instituto religioso, existió el nombre impuesto por la patrona doña Mariana. [1]

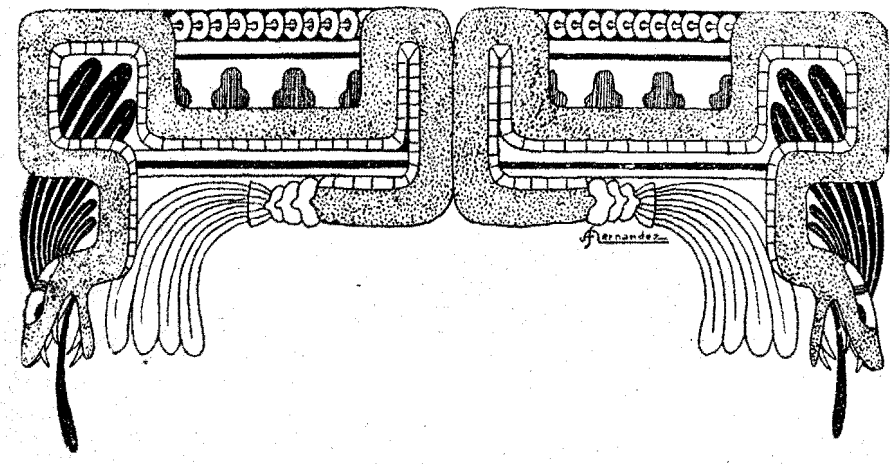
En breves y fugaces notas he recorrido las páginas de la historia de este pueblo, desde su probable origen como barrio de Coyoacán, en la época anterior a la conquista y buen espacio de tiempo en la décimosexta centuria, pueblo de por sí cuando tuvo su parroquia y añadió a su nombre indígena el del Santo Predicador San Jacinto; he expuesto sus vicisitudes, las tribulaciones que lo agitaron, el principio de su verdadero título, la poca suerte y la usurpación de éste, dejando para otra vez el hacer una amplia reconcentración de datos que permitan ver, con el auxilio de viejos y olvidados manuscritos, la completa historia de este bello, florido y encantador rincón de nuestro incomparable Valle de México.

Mayo de 1924.

1 Escritura del Patronazgo del Collegio de Señora Santa Anna que antes era de San Angel, de la Orden de Carmelitas Descalzos, que se dió a Doña Mariana de Aguilar Niño viuda de Melchor de Cuéllar. Año 1634. Manuscrito que existía en la biblioteca que fué del señor don José María de Agreda y Sánchez.

Doña Mariana de Aguilar Niño, era hija de Melchor de Aguilar Sotomayor y de doña Leonor de Escobar Melgarejo.

FEDERICO GÓMEZ DE OROZCO.



COPIA SIMPLE

DEL TESTAMENTO Y DOCUMENTOS RELATIVOS

AL EMBARGO DE LOS BIENES DEL

SR. IGNACIO ALLENDE

1801-1817

En el nombre de Dios todo Poderoso y de Nuestra Señora la Virgen Maria su Santisima Madre que fue consebida sin el contagio de la culpa original Amen.= Notorio y manifiesto sea á los que el presente vieren como yo D. Ignacio de Allende y Ayerdi, originario y vecino de esta Villa de San Miguel el Grãnde, Teniente del Regimiento Provincial de Dragones de la Reyna, hijo lejitimo de D. Domingo Narcizo de Allende, Republicano y vecino que fué de esta dicha Villa, y de Doña Mariana de Unzaga ya difuntos; estando enfermo del accidente que Dios Nuestro Señor ha sido servido enviarme mas por su infinita misericordia en mi entero juicio y conocimiento natural, de que doy á su divina Magestad nuestras grácias; y considerando que es estatuto derecho natural, general Decreto, és inviolable Ley, que toda criatura hade morir sin saber la hora, Misterio reservado para solo el mismo Dios, por lo cual en su Santo Evangelio, nos avisa y manda que velemos y estemos apercividos previniendo las cosas, y materias del descargo de la conciencia, y con estas consideraciones, creyendo, como ante todas cosas creo y confiezo, el Altisimo é incomprensible Misterio de la Sma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espiritu Santo tres Personas realmente distintas y una sola Divina exencia: en el de la Encarnacion del Divino verbo en las entrañas de Nuestra Señora la Virgen Maria sin dispendios de su virginal pureza, y en todos los demas misterios y sacramentos, que tiene cree, y confieza Nuestra Santa Madre Iglesia, bajo cuya verdadera fe y crencia me alegro haber vivido y protesto vivir hasta morir como fiel cristiano, pa-

ra lo que dijo para mis Auxiliares Patronos y Abogados á la que por exelencia lo es de los Pecadores, Maria Santisima á su dignisimo y castisimo Esposo el Patriarca Señor San José, Santo de mi Nombre, Angel de mi custodio y demas de mi devocion, para que intercedan por mi en la Divina presencia del Señor, quien me perdone mis culpas, y haya misericordia de mi alma cuando de esta vida temporal salga para la Eterna, colocándola en el número de sus escogidas; y para conseguirlo, Digo: que por cuanto las cosas tocantes á el descargo de mi conciencia y otros asuntos relativos las tengo tratadas y conferidas, varias y diversas veses con mi legitimo hermano el Capitan de este mismo Regimiento Don José Maria de Allende, por tanto valiendome de las Leyes que me lo permiten Otorgo: Que le doy, y confiero mi poder cumplido cuan bastante se necesite mas pueda y deba valer, para que despues de mi fallecimiento y aunque sean pasados los terminos que asignan y disponen las Leyes 31 y 33 de Toro, arreglandose precisamente á los comunicados que le tengo hechos, proceda á la facción de mi Testamento pues de la suerte forma y manera que lo extendiere y otorgare el enunciado mi hermano D. José Maria, de esa misma lo apruebo, confirmo, y ratifico, como si aqui quedara incerto su tenor y forma, recerbando en mi las Clausulas siguientes.= Primeramente: Encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor que me la dió crió y redimio con el infinito presio de su Sacratisima Sangre, vida, pasion y muerte en el Santo Arbol de la Cruz, y el cuerpo mando á la tierra de que fue formado, y verificándose mi fallecimiento, quiero ser sepultado en la parte y lugar que dispusiere el referido mi hermano D. José Maria, a cuyo arvitrio lo dejo con lo demas que corresponda á mi funeral y forma de Entierro.= Iten, les asigno á las mandas forzosas, y acostumbradas, á dos reales á cada una, y su importancia desisto y aparto de mis bienes.=

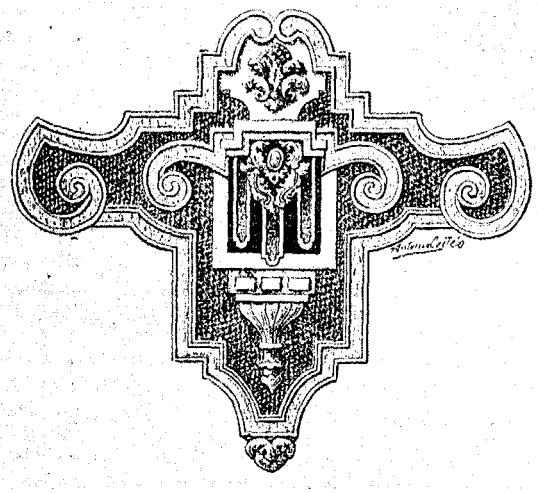
Iten: declaro, soy de estado, Soltero.= Iten: Declaro, que el presitado mi hermano Don José Maria save y tiene conocimiento de los bienes que cuento por mios, y con particularidad de los que se me han asignado de herencia de mis Padres, en los Autos de Inventarios, cuenta de Divicion y particion que ultimamente se hizo, á cuyos Documentos, me remito, y lo declaro para que conste.= Y para cumplir y pagar este Poder, y el Testamento que en su virtud se hiciere instituyo y nombro por mi Albacea testamentario y tenedor de los expresados mis bienes, á dicho mi hermano Don José Ma. de Allende, para que verificado mi fallecimiento, entre y se apodere de todos los que me pertenezcan los inventarié, venda y remate, como le pareciere, usando del cargo todo el tiempo que la Ley prefine pues el mas que necesitare se lo prorrogo y alargo en devida forma dándole toda la facultad que necesite y se requiera, para el cumplimiento de esta disposición.= Y en el remaniente que quedáre liquido de todos mis bienes derechos acciones y futuras sucesiones que directa o trasbersalmente me toquen ó pertenescan, instituyo, y dejo por mis únicos y universales herederos á la persona ó personas que nombrare, cuando haga el Testamento el citado mi hermano Don Jose Maria, estimándose y teniéndose por tales mis herederos

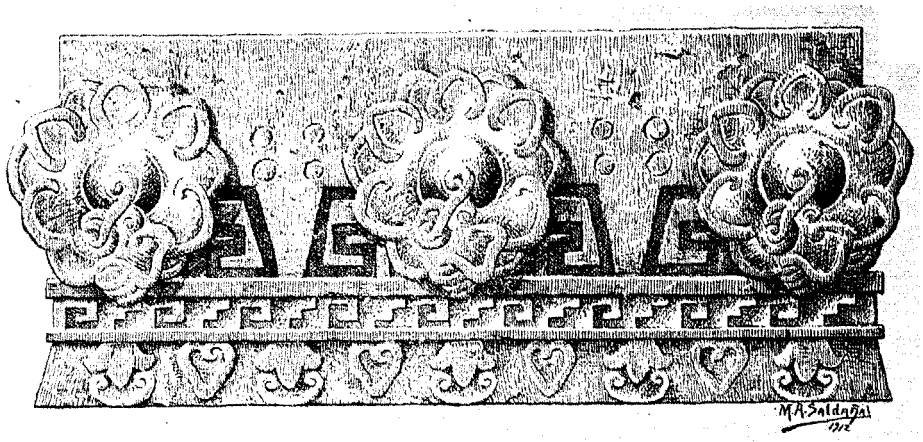
los que declare serlo, como si yo los nominara aquí expresamente en esta cláusula por ser así conforme á mi voluntad, atendiendo a la entera satisfacción y confianza que tengo y me asiste de los cristianos y arreglados procederes del repetido mi hermano Don Jose Maria sin que pueda oponerse persona alguna sobre el contenido de esta misma cláusula en cuanto á la nominacion de herederos que debe hacer á su debido tiempo dicho mi hermano lo que mando así se ejecute sin cotravenirse en lo mas minimo y lo declaro para que conste.

Y por el presente reboco asunto, doy por ningunos de ningun valor ni efecto otros cualesquiera, Testamentos, Codicilos, poderes para testar y las demas disposiciones que antes de esta.

El anterior testamento fue otorgado por los dias 8 ó 9 de Octubre de 1801 ante el Escribano Real Público de Cabildo y Guerra Don José Cayetano de Luna.

Protocolo de San Miguel de Allende, de 1801.





DISCURSO PRELIMINAR HISTORICO

De los descubrimientos hechos por el capitan Dupaix en México, y consideraciones sobre su importancia por Mr. Carlos Farcy individuo de la sociedad real de Francia, y de la de bellas artes de París. Escrito para la obra de las Antigüedades Mexicanas, ó Relacion de las tres espediciones del mencionado capitan desde 1805 hasta 1808, impresa en París en el año de 1834 y dedicada al congreso jeneral de la federacion mexicana.

(Traducido y anotado por Isidro Rafael Gondra.)

Viajando en 1750 algunos españoles en el interior de México hácia el Norte del distrito de Cármen, provincia entonces de Chiapas en la capitanía jeneral de Goatemala, se sorprendieron al encontrar repentinamente enmedio de vastas soledades varias ruinas de construcciones antiguas de piedra, en las que despues de un atento exámen reconocieron los vestijios de una ciudad, cuyos restos comprendían todavía seis leguas de estension.

Los viajeros manifestaron despues lo que habían visto, y describieron los mejores y mas magníficos monumentos, diciendo que las poblaciones indíjenas que ocupaban las tierras circunvecinas los conocían bajo el nombre de *Casas de piedra*. Esta narracion pasó de boca en boca, y repitiéndose en algunas ciudades de la provincia llegó hasta la capital; pero unos la miraban como fabulosa, mientras otros no le daban importancia alguna. El gobierno por ignorancia, por apatía ó por la imposibilidad en que se encontraba de ocuparse de otra cosa que de los negocios públicos, ni aun concibió el proyecto de esplorar unos monumentos capaces de cambiar por su naturaleza todas las nociones históricas de su pais y que deben dar oríjen entre los pueblos civilizados á cuestiones de la mayor y mas alta importancia, y capaces tal vez de probar que el nuevo mundo es acaso mas viejo que el antiguo. Así es que hasta el año de 1786 á consecuencia de las relaciones que llegaron al rey de España no se mandó verificar una esploracion regular de esas importantes ruinas.

El capitan D. Antonio del Río encargado por el virey de Goatemala, D. José Estachería, de ejecutar las órdenes del rey, llegó el 3 de mayo de 1787 al pueblo del Palenque cerca del cual están situadas. Ayudado de al-

gunos indios que le proporcionó el comandante del distrito de Cármen, D. Alonso de Calderón, comenzó el 2 de junio á rozar y quemar los centenarios árboles que los cubren y ocultan; estendiendo en seguida una relacion superficial sobre aquellos monumentos. Para calificar de superficial esta relacion, basta advertir se halla firmada en 24 de junio del mismo año: lo que prueba, que solo se emplearon tres semanas á lo mas en descubrir catorce o quince edificios considerables, en describirlos interior y esteriormente.

Sea como fuere, por de pronto se acreditó desde luego que los restos de aquella antigua ciudad á la que todavía ni se soñaba darle nombre, ocupaban un espacio de cerca de ocho leguas al pié de la cordillera de montañas que separa la capitanía jeneral de Goatemala de Yucatan, y se estiende todavía á mas de media legua hácia el pequeño río llamado Micol. La relacion de Antonio del Río no se esplica de un modo positivo sobre dicha estension, y deja en duda, si debe aplicarse á la circunferencia ú á otra dimension.

A la relación se acompañaron algunos dibujos, entre los que figuran ídolos mas ó menos singulares; pero como semejantes descubrimientos podían herir las ideas de un clero sombrío y poderoso, este interesante trabajo encerrado en los archivos de México se ocultó al conocimiento del mundo sabio.

Sin embargo, movido de la importancia de estos descubrimientos sobre los que ya era tiempo de que se formase una opinion positiva, el rey de España, Carlos IV, ordenó espediciones que se verificaron sucesivamente, y con el aparato necesario desde 1805 á 1808 para esplorar las antigüedades del Palenque y de los paises circunvecinos. El capitan Dupaix, oficial instruido, fué puesto á la cabeza de estas espediciones, y protejido por un destacamento de caballería mexicana, llegó á lograr el objeto de la empresa despues de innumerables fatigas y dificultades: estendió tres relaciones minuciosas acompañadas de muchos dibujos propios para fijar las ideas sobre la existencia y la naturaleza de unos monumentos tan notables por el carácter de su arquitectura totalmente diferente de la que se conoce en el resto del globo, y cuya construccion tan sólida como majestuosa ha podido desafiar los destructores esfuerzos de 30 ó 40 siglos.

Los manuscritos del capitan Dupaix y los curiosos dibujos de Castañeda, quien le había acompañado en sus espediciones, fueron enviados á Madrid cuando ya estaba ocupado por las armas francesas y estallado la revolucion que debía abrir al mundo las puertas de México. Estos documentos preciosos no eran entonces sino de una importancia secundaria para un pueblo ocupado únicamente de la conquista de su libertad, y quedaron durante la guerra de independencia en poder de Castañeda que los depositó despues en el gabinete de historia natural: así es que hasta el año de 1828 invitado Mr. Baradere á buscar todo lo que podía contener de precioso para las ciencias y las artes, exhumó de los cartones del Museo los dibujos y manuscritos de que se trata. [1]

1 Por los documentos orijinales que se conservan en el Museo nacional, consta que hasta el día 1º de enero de 1817 no remitió el capitan Dupaix las descripciones de sus

Así es que por una especie de fatalidad, que con frecuencia suele perseguir á los descubrimientos mas interesantes, una ciudad en otro tiempo floreciente y como convertida en una vasta tumba, estuvo á pique de escaparse para siempre del conocimiento de los hombres, perdiéndose el secreto de su antigua existencia. [1]

A fin de impedir la dilapidación de los objetos antiguos de que se habían hecho culpables algunos estranjeros, el congreso jeneral había dado una ley que prohibe á todo viajero no autorizado formalmente por el gobierno, el hacer escavaciones y esportar objetos antiguos de las artes. Esceptuado de esta prohibicion Mr. Baraderé, obtuvo en 1828 el permiso de hacer en lo interior de la república todas las investigaciones que creyese útiles, y convino en que despues de enviar a México todo lo que encontrase digno de figurar en un museo, se le permitiría transportar á Europa la mitad de la colección que hubiese reunido á sus espensas. En fin, obtuvo por cambio los ciento cuarenta y cinco dibujos orijinales de Castañeda, y una copia auténtica del itinerario y de las descripciones del capitan Dupaix, copia que se le ofreció remitir dentro de los tres meses siguientes. El convenio hecho entre este sabio viajero y el Conservador del museo de la federacion mexicana, se formó en 7 de noviembre de 1828 como resultado de la autorizacion del gobierno dada en 7 de setiembre anterior. [2]

tres espediciones y los dibujos hechos por D. Luciano Castañeda, dibujante nombrado para ella y desde su creación para el museo. Aunque antes se había remitido por triplicado lo perteneciente á la primera espedicion, es sabido que ella solo se redujo a la capital de México y sus cercanías. Es pues muy notable que se supongan enviados a Madrid estos preciosos documentos cuando ya estaba ocupado por las armas francesas, pues el año de 808, época de la invasion, Dupaix estaba en el Palenque, y despues el gobierno de México jamás reconoció al que había en Madrid antes de la vuelta de Fernando 7º en 1814. Castañeda no depositó en el museo sino una cuarta copia de sus dibujos, pues que la que se mandó pasar por el gobierno la remitió el Sr. D. Ignacio Cuvas, archivero jeneral é individuo de una comision de anticuarios que se formó de órden de Carlos IV con el objeto de revisar la obra mencionada.

1 Ni esos preciosos manuscritos estaban tan ocultos en los cartones del museo, ni lo estaban tampoco las intenciones del Sr. Baradere, pues varias veces hablé muy detenidamente con mi compañero, el Sr. Dr. D. Isidro Icaza sobre el objeto de la venida á México de este viajero, ansioso de obtener el premio ofrecido por la sociedad geográfica de Londres al que mejor acreditase la existencia del Palenque: ni por último aun cuando se hubiesen perdido los dibujos de Castañeda y las descripciones de Dupaix se hubiera perdido la noticia del Palenque que se conservó por el Padre Garcia en su obra titulada Oríjen de los indios, impresa en 1607 en Madrid y reimpresa despues en 1729, quien á la paj. 46 dice:

"En los Zedales, provincia de la de Chiapa, junto al pueblo de Ocosingo, están unos edificios antiguos, adonde hay figuras de hombres de grande estatura, y armados, grabado todo en piedra; y es tradicion de los indios, que eran aquellas figuras de jente muy diferente de ellos, de mas injenio, y mas corpulenta. Está esto 22 ó 23 leguas de Chiapa de los españoles, que es la Nueva España." A la paj. 190 col. 1ª

"En Nueva España, averiguando yo esto mismo, me refirió un Mestizo de aquella tierra, que en la provincia de Chiapa, en unos pueblos de indios alzados, que llaman Lacandones, perseveran hoy día unos edificios muy fuertes, labrados de cal y canto, con sus pilares, y en cada uno de ellos está un letrero....."

2 Mucho se ha hablado en ciertos papeles de Europa sobre esta permuta hecha por el conservador Dr. D. Isidro Icaza con Mr. Baradere, llegando hasta asegurar que la inesactitud de las copias fué correspondida por la hermosura ficticia de los pájaros de Afri-

Desde que llegaron á París los dibujos de Castañeda, escitaron el mas vivo interés. El instituto y otras muchas sociedades científicas los examinaron, y aguardaban con impaciencia los manuscritos relativos. Mr. Warden, relator de una comision especial, cuyo presidente era Mr. Depping, se había espresado ante la sociedad real de anticuarios de Francia, de modo que exaltó vivamente su atencion; y el presidente de la comisión central de la Sociedad de Geografía, Mr. Jomard, había acreditado en un informe especial, la importancia de los dibujos de Castañeda, y de los diversos objetos que componían la colección de antigüedades de Mr. Baradere, testificando bajo su propio nombre y por escrito todo el mérito que les daba. En fin, estos materiales se consideraron como tan preciosos, que el premio propuesto en 1825 por la Sociedad de Geografía al viajero que le presentase documentos auténticos sobre la existencia del Palenque, se defirió á causa del retardo de los manuscritos que llegaron pocos días despues de haberse decidido se defiriera la asignación del premio hasta 1832, y despues hasta 1834, pues desde entónces se creyó que no podría dejar de obtenerlo Mr. Baradere.

En efecto, ¿qué otros documentos podrían tener tanta importancia y autenticidad? La espedicion del capitan Dupaix es la mas reciente aun cuando haya sido hecha 23 años; es tambien la mas completa que se ha verificado para investigar las antigüedades de Palenque y de Mitla; y cuando el gobierno mexicano, movido por un sentimiento de patriotismo y por el deseo de esparcir mayor luz sobre las maravillosas antigüedades de su pais, ordene nuevas esploraciones (de lo que se trata actualmente), es preciso decirlo, encontrará las cosas muy cambiadas. Apenas habían corrido veinte años entre la espedicion de D. Antonio del Río y la del capitan Dupaix, cuando de catorce edificios públicos que había encontrado en pié el primero al rededor del gran templo del Palenque, tres habían ya caído, y se hallaban tan arruinados, que no podían distinguirse entre los escombros cuando llegó Dupaix.

Es preciso considerar que solo un gobierno puede acometer con buen exito semejantes empresas. Un viajero reducido á sus recursos personales no puede aspirar, sea cual fuere su intrepidez, á penetrar, ni mucho menos á permanecer en aquellas soledades peligrosas; aun suponiendo que lo hiciese está mas allá de la posibilidad del hombre mas hábil é instruido, esplorar los restos de una ciudad tan vasta, donde es preciso no solo medir y dibujar los edificios que existen todavía, sino también determinar su estension, examinar sus escombros, escavar el suelo y esplorar las construcciones subterráneas. Mr. Baradere, habiendo llegado a cincuenta leguas del Palenque, no tendría ya deseos de seguir; un compañero de viaje le habría bastado para intentarlo; ¿pero qué podría un hombre solo, aun con criados y otros auxiliares, sin fuerza moral y sin intelijencia contra pueblos todavía semisalva-

ca que dejó este en cambio al Museo donde se conservan intactos. En cuanto á la semejanza de los dibujos, podemos desafiar al ojo mas perspicaz que compare los seis u ocho objetos orijinales traidos por Dupaix ó conducidos despues del Palenque y que se conservan en el Museo nacional, á que admire la fiel esactitud que con tanta justicia elojia Mr. Farcy.

jes, contra las serpientes y otros animales nocivos, que segun dice Dupaix, infestan aquellas ruinas, y finalmente, contra la fuerza vejetativa de una naturaleza fecunda y vigorosa que en pocos años vuelve á cubrir todos los monumentos y á obstruir todas las veredas?

La publicacion de los manuscritos de Dupaix, y la de los dibujos de Castañeda, que ningunos otros podrían reemplazar, no pueden menos de escitar vivamente la atencion jeneral. El viaje de D. Antonio del Río solo había acreditado la existencia de vastas ruinas, que algun día debían aumentar nuestras dudas acerca de la edad de esa patria del mundo. El capitan Dupaix, rectificando veinte años despues los muchos errores de su antecesor, y supliendo sus omisiones mayores todavía, ha determinado con esquisito esmero la situacion de aquellos preciosos restos á principios del presente siglo, patentizando á la meditacion del mundo sabio su importante como fiel aspecto.

Todo lo que se ha publicado hasta ahora sobre las antigüedades del Palenque, no ha hecho mas de escitar el deseo de conocerlas. Con posterioridad á la época en que México sacudió el yugo de la metrópoli, los antiguos manuscritos de D. Antonio del Río, estuvieron tan profundamente ocultos como los de Dupaix en los cartones del museo ó en los archivos de México, de donde salieron por medios menos lejítimos que estos últimos.[1] En 1822 apareció en Lóndres una obra que contiene traducida la relación de Del Río y las investigaciones sobre la historia, ó mas bien sobre el orijen de los mexicanos por el Dr. Cabrera. El gobierno mexicano reclamó entónces por medio de su embajador,[2] estos documentos importantes que jamás hubieran debido salir de sus archivos y le fueron devueltos.[a]

La obra produjo alguna sensación en Lóndres: pero es preciso notar primeramente que la descripcion de los monumentos del Palenque, hecha por Del Río, es muy incompleta y muy llena de errores como lo harémos ver despues por la comparacion natural con la de Dupaix; en segundo lugar, los dibujos adjuntos á aquella relacion en 1787, son tan inesactos, que no pueden serlo mas, ni se encuentran agregados al testo en el volúmen de que se trata,

1 Jamas estuvieron en el Museo mexicano los documentos de Del Rio, como ningun otro de los preciosos monumentos aztecas estraidos de la secretaría del virreinato en la época de la entrada del ejército trigarante á México, la mayor parte pertenecientes á los restos de la inapreciable colección Boturini, de los que fué publicado el plano topográfico de México segun estaba á la época de la conquista por Mr. Bulloch en su obra sobre México. El conservador del Muséo ocurrió al Sr. D. Lucas Alamán, ministro entónces de relaciones y fundador del Muséo, á fin de que reclamase esa propiedad nacional, y el Muséo británico, tan sabio como justo, devolvió los preciosos orijinales que habían ido á parar á su poder. Aun conservo como un recuerdo histórico en los cuadros devueltos, la etiqueta en inglés con que algunos fueron clasificados en sus rejios salones. Sin embargo, no se pudo adquirir noticia alguna de los documentos de del Río, aunque hay en México hoy quien los vió pasar por Chiapas á la época de su estraccion acaso para comprobarlos á la vista de los objetos.

2 Mi apreciable amigo el señor jeneral D. Mariano Michelena.

a Entre estos documentos se ha encontrado el plan de México en la época de la conquista, y el viáje de los indios desde Californias á México, en donde se establecieron definitivamente.

lo que les quita en gran parte el interes que pudieran tener. En cuanto á la disertacion sobre el orijen de la poblacion americana agregada á esta obra por el Dr. Cabrera, las reflexiones sabias é injeniosas están mezcladas de tal modo con los asertos mas problemáticos, que pierden mucho de su valor. Ya manifestarémos los motivos en que fundamos este severo juicio.

El Sr. Baron de Humboldt, durante su viaje á México, recojió noticias sobre las ruinas del Palenque, pero no pudo visitarlas. En esta época los manuscritos de Dupaix y los dibujos de Castañeda, estaban en camino para Madrid, adonde no llegaron como ya dijimos. [1] Este ilustre viajero hizo grabar un relieve, cuyo dibujo consiguió bajo el título de triunfo de un guerrero. Adquirió también otro muy notable que figura la adoracoin de una cruz, procedente del gran templo del Palenque, y por último el plan del palacio de Mitla del que dió una descripcion.

Mr. Bullock en su obra intitulada: seis meses de residencia en México, habla con elojio de la colección de dibujos procedentes de la espedición de Dupaix, pero á nadie los dió á conocer. [2]

Mr. Latour-Allard, poseedor de cierto número de dibujos copiados de los de Castañeda, después de haberlos comunicado á Mr. de Humboldt que no pudo hacer uso de ellos, los cedió á un anticurio inglés que los hizo grabar en Lóndres en 1823, sin esplicacion de figuras; y posteriormente Mr. Warden en una memoria dirijida á la Sociedad de Geografía, reprodujo en pequeño muchos de sus grabados.

Después de una comparación escrupulosa, podemos afirmar: que estas diversas copias, además de no estar acompañadas de ningún testo que facilite su intelijencia, son más ó menos defectuosas. Castañeda había conservado algunas copias de sus primeros dibujos con los que estaba adornada su

1 Cuando el célebre Baron de Humboldt estuvo en México, el capitan Dupaix aun no verificaba su espedicion al Palenque, para donde salió de esta capital el 4 de diciembre de 1807, y no volvió hasta principios de 809, y como ya dije, su relacion y dibujos no fueron remitidos al virey hasta 1º de enero de 1817. Tal vez los dibujos que tuvo á la vista el ilustre viajero, fueron los de Del Río u otros que se conservaban en Chiapas en una obra manuscrita por el presbítero D. Ramón de Ordoñez y Aguiar, la que existe hoy en el Museo, adonde la remitió el gobierno, y cuya sola carátula da una idea de su importancia y de que el Palenque no era tan desconocido en México.

"Historia de la creacion del cielo y de la tierra, conforme al sistema de la jentilidad americana. Teolojía de los culebras figurada en injeniosos jeroglíficos, símbolos, emblemas y metáforas. Diluvio universal, dispersión de las jentes, verdadero orijen de los indios, su salida de Chaldea, su trasmigracion á estas partes septentrionales, su tránsito por el Oceano, y derrota que siguieron hasta llegar al seno mexicano: principio de su imperio, fundacion y destruccion de su antigua y primera corte, poca há descubierta, y conocida con el nombre de la ciudad de Palenque, supertcioso culto conque los antiguos palencanos adoraron al verdadero Dios, figurando en aquellos símbolos ó emblemas, que colocados en las aras de sus templos, últimamente dejeneraron en antiguos ídolos: libros todos de la más venerable antigüedad, sacados del olvido unos, nuevamente descubiertos otros, é interpretados sus símbolos, emblemas y metáforas, conforme al jenuino sentido del frasismo americano, por D. Ramon de Ordonez y Aguiar, presbítero domiciliario de la ciudad real de Chiapa y residente en Goatemala.

2 He aquí como los dibujos del Palenque no estaban cerrados tan herméticamente como se quiere suponer en los Cartones del Museo.

casa y de los que acaso se habrán tomado duplicados, hechos de prisa. Esta conjetura es muy fundada; sin embargo, pondremos un ejemplo por el que podra juzgarse de los demás. En la figura que representa un vajo relieve del Palenque, se ve un hombre y una mujer que tienen enmedio un signo emblemático y bastante esacto por la semejanza con las copias mencionadas; pero estas copias presentan en sus pormenores los rasgos de la más fastidiosa inesactitud. Además de que en los adornos accesorios, en el traje y en los ornamentos jeroglíficos hay graves alteraciones, el signo emblemático que está en medio de los personajes, ha sido transformado por los copiantes en una caña ó junco torcido con diversos adornos en ambas estremidades, mientras que en el dibujo original de Castañeda es evidentemente una serpiente de formas fantásticas, siendo preciso creer que esta es la verdadera figura representada en el bajo relieve de que se trata. Esta especie símbolo da por otra parte mucho vuelo a la imajinación. [1]

Estas observaciones se aplican en parte á la obra publicada últimamente en Lóndres sobre las antigüedades de México. [b] Esta obra cuyo elevado precio por desgracia está solo al alcance de un corto número de personas, no puede satisfacer completamente á las que en esta materia dan el primer lugar á la esactitud y al espíritu metódico. Los tres primeros volúmenes conpuestos únicamente de jeroglíficos dibujados é iluminados con mucho cuidado, no se refiere sino al pueblo propiamente dicho mexicano, al pueblo de Mocteuzoma. En cuanto al cuarto volúmen, contiene los dibujos litografiados sacados de los que poseyó primitivamente Latour-Allard y que se refieren á una serie de antigüedades de un interés mas elevado, las del antiguo pueblo de Palenque; pero es preciso decirlo, por delicado que sea semejante aserto, su ejecución es muy inferior, tanto con respecto al arte como a la fidelidad, si se compara con la que ofrecemos al público. Las vistas representadas por Castañeda, dibujante natural, pero poco hábil, contienen faltas de proporción y de perspectiva, mas estas faltas en lugar de paliarse por lo comun, se han exajerado en la colección de que se trata, y á veces se ha cambiado totalmente su aspecto. [2]

Lo repetimos con seguridad, los manuscritos completos de Dupaix y los

1 No hay duda que encontrándose como se encuentran en las pinturas y jeroglíficos mexicanos tantas alusiones y recuerdos de la antiguas tradiciones y de las santas escrituras, cualquiera recuerda al ver entre una mujer y un hombre desnudos, á la serpiente, la historia de nuestros primeros padres en el Paraiso.

b Antigüedades de México que comprenden *facsímiles* ó copias de las pinturas y jeroglíficos antiguos mexicanos conservados en las librerías reales de París, Berlin y Dresde, en el Vaticano de Roma, en el museo Boileano, en la universidad de Oxford en Lóndres &c., Vistas de los monumentos de Nueva España &c.: ilustradas con los apreciables manuscritos inéditos por Agustin Aglio, siete volúmenes en gran folio, impresion de Lóndres año de 1830.—Esta obra impresa á todo costo por un honorable amigo de las ciencias, el Lord Kinsborough se ha ofrecido al Instituto de Francia á nombre del autor por nuestro sabio colaborador Mr. Warden. El precio de cada ejemplar de los siete volúmenes en edicion de lujo, es de 15000 francos ($300.) La misma obra en una edición menos magnífica, cuesta la mitad de dicha suma.

2 Por fortuna en el Museo mexicano únicamente puede cualquier curioso hacer por sí mismo estas comparaciones entre los orijinales traidos del Palenque, los dibujos au-

dibujos orijinales formados por Castañeda, son los únicos documentos á los que se pueda dar fé, y son los que publicamos hoy, evitando la inesactitud antes que todo.

No deja de haber muchos viajeros que hayan intentado y que intenten todavía nuevas esploraciones en medio de aquellos mudos restos. En estos últimos años Mr. Waldech, residente en México, el Señor Corroy, médico, y el Sr. Galindo, oficial al servicio de la América del Centro, han dado algunas notas parciales sobre los monumentos de Palenque; pero, como lo hemos notado ya: individuos aislados no pueden encargarse con buen éxito de semejantes investigaciones: la imposibilidad de observar bien, á causa de los obstáculos naturales que se encuentran á cada paso y que se han aumentado demasiado después de treinta años, producen mucha desconfianza contra esas relaciones, cuando no están acordes con la de Dupaix. Ya tendremos ocasión de manifestar el motivo de nuestra retinencia. [1]

En un siglo sobre todo ansiosos de saber y que se lanzan siempre más allá del punto a donde debe llegar, nos parece que la relación de Dupaix tan interesante ya por sí misma, debía servir de base á una publicación más estensa y tan completa como lo permiten los conocimientos actuales en un asunto dignísimo de la meditación de todos los sabios. Antiguos ídolos de granito ó de pórfido, edificios tan majestuosos como estraordinarios en su maestría y construcción, trozos de piedra de dos varas de espesor, pirámides, sepulturas subterráneas comparables á los Hipojeos, bajo relieves colosales esculpidos sobre granito, ó hábilmente modelados en estuco, zodiacos, en fin, y jeroglíficos diferentes á los del Ejipto á pesar de su semejanza orijinal: he aquí sin duda maravillas capaces de atraer vivamente al talento y de inflamar la imajinación menos activa. ¿Pero de dónde vienen esos monumentos? qué manos los han creado? ¿A qué siglo pertenecen?

Si es posible responder á estas cuestiones de un modo positivo al menos, solo las luces de algunos hombres cuyos profundos estudios se han dirijido por largos años á materias análogas, son las que pueden guiar á sus contemporáneos y sucesores, poniéndolos en el camino de la verdad. Sus sabias investigaciones disiparán tal vez las nubes que ofuscan los monumentos mexicanos, y revelarán acaso en el porvenir la historia de lo pasado.

Con tal objeto Mr. Alejandro Lenoir se ha dedicado á examinar los monumentos representados en los dibujos de Castañeda, á cómparar esos vestijios del poder humano con los que han dejado los pueblos más antiguos

tógrafos de D. Luciano Castañeda, las litografías de la obra de Lord Kinsborough y las de la obra francesa de que se trata. ¡Ojalá se nos proporcionase en venta la de Del Río que no hemos podido ver!

1 En efecto, si los nuevos investigadores fuesen como Mr. Waldeck que á pesar de haber reunido más elementos que Dupaix, especialmente pecuniarios, merced a la suscricion que se formó en México para la esploración por los Sres. Fagoaga, Garay &c., dilapidó el dinero antes de llegar a Chiapas, burlando la confianza pública, nada podrían hacer de importancia como sucedió á dicho señor, quien por otra parte ha dado pruebas incontrovertibles de ser tan buen dibujante como mal arqueólogo. Yo apelo á la cuestión que promovió sobre la esplicación de los jeroglíficos de un arquitrabe de Palenque y que se publicó en un periódico de aquella época.

sobre los diversos puntos del globo, y á señalar con particularidad su semejanza y diferencias con los monumentos de Ejipto y de la India. Descubrimientos o más bien reflexiones halladas en el gabinete de este sabio anticuario, han hecho brillar una luz muy viva sobre este punto tan importante.

Con este objeto Mr. Warden ha querido encargarse también de buscar el orijen de la antigua población americana, sobre lo que había recojido ya datos dignos de la mayor atención, y dirijido al mismo tiempo una vasta mirada hácia las antigüedades de diversas clases estendidas sobre la superficie de ambas Américas. No pueden verse sin un vivo interés reunidos en el suelo americano los ídolos de forma indiana, las sepulturas de Mitla, sus adornos y grecas, los monumentos del Palenque y su estructura ejipcia, las momias de Kentuchy, las antiguas fortificaciones de piedra, y las inmensas circunvalaciones de tierra de que abundan los Estados Unidos del Norte, sobre todo, el del Ohio: las murallas paralelas que encerraban un espacio que ha servido tal vez para celebrar los juegos públicos, las rocas esculpidas en las orillas del Mississipí que presentan la figura de pies humanos, la inscripción que se supone fenicia grabada sobre una roca en el estado de Massachusets y otros testimonios elocuentes de la existencia y desaparición de naciones florecientes en otro tiempo y casi olvidadas hoy del todo.

De esta manera acaso brillarían también en la América del Sur y en medio de los actuales desiertos de la República de Chile, poblaciones no menos poderosas. Un descubrimiento muy reciente promete alimentos nuevos á las investigaciones del anticuario, y le señala los restos de otra ciudad en la cordillera de los Andes.

Para completar en fin en lo posible esta obra importante, las notas é ilustraciones curiosas de Mr. Baladere, de Sain-priest y de otros ilustrados viajeros que han recorrido la América, agregarán sin duda un nuevo valor á esta reunión de materiales muy preciosos ya por sí mismos.

¡Qué campo tan inmenso se abre a las investigaciones de los sabios! Esa tierra nueva conquistada por algunos europeos, ansiosos todavía más de riquezas que de gloria; esa mitad del globo que solo opone una población casi indefensa al fanatismo y á la rapacidad que en solo dos paises invadidos costó la vida á 25 millones de hombres, [c] esa América diremos oculta bajo las flores de una aparente juventud los signos de una virilidad, ó mas bien los nobles caractéres de una vejez que demanda el respeto de las naciones así como lo obtiene entre todos los hombres. Poblaciones antiguas que habían llegado á un alto grado de civilizacion estaban borradas hacía muchos siglos de la lista de los pueblos y cuando la conquista de la capital de México, centro de las provincias avasalladas al imperio de Moctezuma y apenas separada de las ruinas de Palenque, por una distancia de 200 leguas, [d] el recuerdo de esas

c Reinal, Historia filosófica de las Indias.

d Distancia en línea recta calculada sobre la carta de veinte y cinco leguas por grado. El itinerario indicado en 1832 por Mr. de Cochelet, cónsul jeneral de Francia cerca de la república de Centro-América, y que le sirvió yendo de Goatemala á México, da cerca de 200 leguas entre dicha capital y Ciudad Real, y de este último punto hasta las ruinas de Palenque hay cerca de 80 pasando por Ocozingo: la distancia pues debe ser de 330 leguas.

grandiosas ruinas se había perdido, y aun su existencia se ignoraba enteramente en medio de aquellos pueblos que hacían remontar su oríjen á una época demasiado antigua.

Pero aun hay mas, los frailes y aun los obispos que acompañaron á los conquistadores á México, animados de un relijioso furor contra todo lo que tendía al culto y á la historia de pueblos idólatras, quemaron y aniquilaron sin piedad todo lo que no era oro. Tal vez en medio de esa especie de autos de fé, alimentados especialmente por el ardiente celo del primer obispo de México, perecieron los documentos preciosos que habrían esparcido su luz á los puntos históricos condenados hoy á eterna obscuridad.

Establecido una vez el poder español en aquellos lejanos paises se prohibió la entrada á ellos al resto del mundo. La España que enviaba á buscar a México montones de oro, ¿por qué no habrá enviado también hombres capaces de recojer los conocimientos útiles sobre aquel pais, estendiendo en cambio las luces europeas? Un fragmento de escultura, una antigüedad podían revelar á ojos acostumbrados, un pueblo contemporáneo á los más antiguos de la tierra; su forma podría manifestar desde luego las relaciones anteriores con otras partes del globo. En lugar de entregarse á estas doctas investigaciones, los soldados de la inquisición se dedicaron á buscar el oro; y sin soñar siquiera en esplorar la superficie, escavaron con avidez el seno de aquella tierra de donde sacaron en abundancia el metal que algún día había de hacer á su metrópoli la menos rica de todas las demas.

De este modo han corrido tres siglos desde la llegada de Colon á esa jóven América, en la que nosotros hemos reconocido mas tarde una edad tan avanzada, sin que llegase al conocimiento de los otros continentes su antigua existencia, acreditada hoy con los vestijios de la antigua civilizacion mexicana.

¿Qué nuevo abismo se presenta á la vista del historiador, del geólogo y del anticuario, ansiosos de la ciencia de lo pasado! ¿Qué podrá decirse de la pretendida sumersión de esa Atlántida cuya existencia se señala por algunos antiguos testimonios aunque de un modo incierto? ¿Qué de esa brillante teoría de la emersión reciente de dos continentes americanos, teoría fundada sobre las razas jóvenes de los hombres y sobre los modernos volcanes no apagados todavía? ¿De dónde vinieron pues sus primeros habitantes? ¿Es acaso de la Asia ó de la Africa que en tiempos anteriores á toda pretensión de parte de la Europa llevaron allí sus artes y los frutos todos de su civilización? ¿Durante cuántos siglos florecieron en aquellos paises? Qué catástrofes en fin, han podido cambiar la faz de aquellos terrenos hasta el punto de borrar de la memoria de los hombres su antiguo esplendor? Es preciso reconocerlo: la América es hoy por segunda vez un mundo nuevo; y cuando el Occidente acababa de enarbolar su estandarte sobre un suelo desconocido, acaso el Oriente había flameado ya la bandera de las artes de las ciencias, mientras que las tinieblas de la ignorancia reinaban todavía sobre el resto del globo. —CARLOS FARCY.

APENDICE.

Despues de haber trazado la historia de los descubrimientos del Palenque y de otros restos que testifican la remota antigüedad de un pais que hasta ahora se había creido en la infancia, no será inútil ilustrar al público sobre el grado de crédito que merecen bajo todos aspectos las espediciones del capitan Dupaix y los dibujos de Castañeda.

La esploración hecha por Dupaix de las ruinas del Palenque lo mismo que la de D. Antonio del Río, no pueden sin duda compararse con la espedicion francesa á las ruinas de Thebas y de Memphis, ni con la célebre de Ejipto tan poderosas en recursos, tan numerosas en hombres y tan fecundas en resultados científicos. Es preciso advertir tambien que cuando se verificó esa memorable espedicion, el Ejipto era ya conocido, y solo iba á buscarse el complemento de las luces que los historiadores antiguos y los viajeros modernos habían estendido tanto sobre esta antigua cuna de la civilización: aquí por lo contrario, todo es nuevo, todo maravilloso: resta solo saber: que todo es auténtico.

Dupaix, hombre sencillo y verídico, si ha de juzgarse por su estilo, no tenía la pretensión de querer representar por sí solo un ejército de sabios. Suficientemente instruído en historia y arqueolojía mucho más acaso que el resto de sus compatriotas ahora 30 años, este oficial, decimos, se limita á contar sin pompa y sin énfasis los descubrimientos que había hecho durante la época de sus escursiones, agregando á su itinerario descriptivo observaciones cortas por lo comun para esplicar el objeto y el uso de las cosas, ó para participar sus conjeturas. Su relación es casi diario de viaje; y si escribe un capítulo para consignar sus reflexiones sobre las artes de los antiguos habitantes del suelo mexicano, es con una prudencia exenta de toda exajeración y con una hombría de bien siempre llena de interes para el que busca la verdad. En sus descripciones de edificios no se nota haya caido jamas en la tentación de formar un romance de arquitectura, y cualquiera se persuade desde luego que tiene delante de los ojos aquello de que habla, cuando por otra parte, esa arquitectura no es de las cosas que se inventan de improviso.

En sus esplicaciones y suposiciones á veces descubre flancos por donde puede ser atacado; sus ideas en otras presentan no lijeras contradicciones, y su estilo tambien deberia castigarse en mas de una ocasion; pero nosotros no usaremos de este derecho sino con demasiada reserva, traduciéndolo solo cuando tengamos doble motivo para ello. La sencillez y la sinceridad en un escritor viajero son cualidades demasiado raras y muy preciosas para no tributarles cierta especie de respeto. Dupaix ademas, ha dejado de vivir, y este es un nuevo motivo para imponer estrechos límites á la crítica.

En cuanto a Castañeda que aun vive y reside en la capital de México, el cielo parece habérselo proporcionado espresamente al jefe de la espedición. Su probidad como artista es igual cuando menos á la del escritor que con gus-

to acabamos de reconocer en Dupaix. Dibujante al natural, poco versado en los secretos de la perspectiva y á veces inexacto á fuerza de respetar la exactitud, se vé su esfuerzo en copiar con un relijioso esmero lo que se presenta á su vista; y lejos de poder sospechar haya abandonado la verdad con el objeto de dar mayor encanto á sus dibujos, un ojo ejercitado reconoce fácilmente: que no muy á propósito para ocultar la verdad, lo era menos para improvisar en arquitectura.

El célebre Mr. de Humboldt ha pensado lo mismo que nosotros, y tenemos el placer de publicar su opinión con respecto á este asunto, consignada en una carta que escribía á Mr. Latour Allard, poseedor, como hemos dicho, de algunos de estos dibujos. Tal concepto, emanado de semejante fuente, no puede dejar de ser de muchísimo peso.

De vez en cuando lo imperfecto de las vistas tomadas por Castañeda con respecto á las líneas perspectivas, nos ha obligado á rectificar el dibujo orijinal; pero en estos casos hemos conservado siempre el aspecto primitivo á fin de no alterar el modelo haciéndolo sufrir modificaciones que no hayamos juzgado absolutamente indispensables.

Por lo demás los importantes trabajos de Mr. Warden deben serlo cada día mas y mas. Las ciudades populosas de la América, especialmente del Norte, dichosas por su prosperidad comercial han procurado hace algunos años, estender el círculo de sus goces por el cultivo de las ciencias y las artes. Se han formado sociedades científicas, y muchas brillan ya con un esplendor que no podrá menos de ir en aumento. Entre ellas citaremos á la sociedad de Filadelfia que se ocupa actualmente de investigaciones arqueolójicas y á la de Boston formada exprofeso con el objeto de estudiar las antigüedades del suelo americano. Hoy mismo se organizan un gran número de sociedades semejantes á las de Boston en otros muchos puntos para esplorar en lo interior de aquel país los lugares todavía poco conocidos y en recojer todos los materiales propios para aclarar la antigua civilización de ese mundo llamado impropiamente nuevo. Es increible que tales investigaciones dejen de producir prontos resultados que vendrán á enriquecer de un día á otro, por decirlo así, el trabajo bastante abundante ya del honorable Mr. Warden. Sus relaciones científicas en todos los puntos de América no nos dejarán ignorar nada en este punto.

Seanos permitido al concluir, llamar todavía la atencion pública sobre la importancia y la autenticidad de los materiales que hoy se publican. Se podrían agregar muchos testimonios propios para dar lustre á esta obra, pero preferimos ser sobrios de elojios más ó menos directos que por lo común se recojen con placer, y después de una elección muy meditada solo imprimiremos el siguiente estracto de dos documentos tan honrosos como auténticos. —Carlos Farcy.

CARTA de Mr. de Humboldt á Mr. Latour Allard, poseedor de copias ó repeticiones de algunos dibujos de Castañeda.

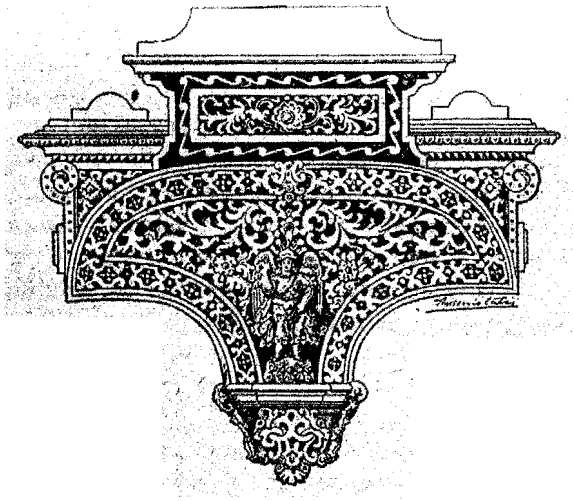
Apenas podré manifestaros, señor, el placer que me ha causado la vista de los objetos que habeis reunido en México y que esparcen una nueva luz sobre esa parte casi desconocida de la historia del jénero humano. Esta es la coleccion mas completa que se ha hecho en su clase y la que está mas íntimamente ligada á la feliz idea de seguir los progresos de las artes al traves de los pueblos semi-bárbaros. Solo por medio de estas comparaciones llegará tal vez á esclarecerse el hecho tan misterioso como curioso de la imájen de una cruz y aun de su adoracion en las ruinas del Palenque en Guatemala. Sería digno de la munificencia de un monarca hacer depositar en una biblioteca los dibujos de la espedición de Dupaix cuya escrupulosa esactitud he reconocido. La natural sencillez de los dibajos atestigua por sí sola la verdad de su testimonio. Soy &c.—Firmado.—*Humboldt.*—París 28 de Julio de 1826.

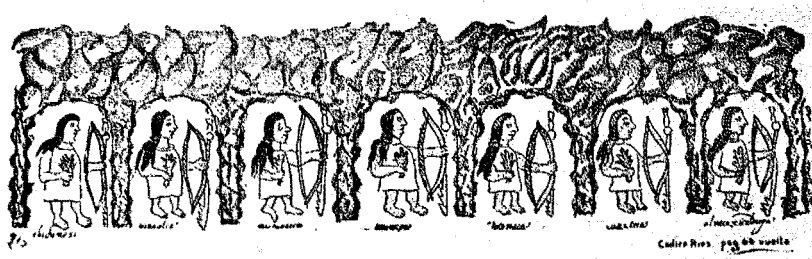
NOTA.—Mr. de Humboldt ha sido el primero que ha fijado la atención europea sobre la antigua civilizacion de los pueblos de Guatemala. En sus vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indíjenas de la América, tomo 2º, pájina 392, dice, hablando de la cabeza de Teozipatli lo que sigue: "Conforme a las noticias que he recibido de México después de publicada la primera parte de esta obra, la notable escultura de que hablé no se encontró en Oajaca sino al Sur cerca de Guatemala, cuya circunstancia aumenta más mis dudas sobre el oríjen de un monumento tan estraño. Por otro lado, los antiguos habitantes de Guatemala eran un pueblo muy culto como lo prueban las ruinas de una gran ciudad situada en un paraje que los españoles llaman el Palenque.

NOTA 2ª.–Estracto de la relacion hecha por Mr. Jomard á la sociedad de geografía sobre el principio de la publicacion de la obra de las antigüedades mexicanas, sometido al exámen de la sociedad.

Con respecto á las antigüedades mexicanas los descubrimientos se multiplican, los monumentos se acomulan, las publicaciones se succeden. Muy pronto debe resplandecer la luz sobre los aboríjenes y aun sobre la Ethnolojía jeneral. Ninguna cuestion puede ser de mas alto interés considerado bajo sus relaciones históricas para la sociedad de Geografía. La sociedad puede felicitarse de haber dado el impulso á sus investigacioues por el programa que publicó en 1826. Es preciso pues fomentar á los viajeros y á los amigos de la ciencias geográficas que no dudan emprender dispendiosos sacrificios para que goce el público del fruto de sus averiguaciones sobre tan importante objeto... Tales son los materiales reunidos con mucho celo y buen éxito por el capitan Dupaix durante sus tres espediciones y que Mr. Baradere y sus colaboradores se proponen hoy publicar...

La obra empezada promete una coleccion muy preciosa y auténtica y digna á todas luces de la atencion y del interés público. La ejecucion de sus láminas se ha hecho con el mayor esmero y en escala grande, todos los objetos están litografiados con la mayor correccion, y si la publicacion continúa con el mismo cuidado, debe esperarse que la obra será digna de su objeto. Sería pues de desear que se fomente esta publicacion, y que se invite á sus autores á fin de que la continúen.- 17 de Setiembre de 1832.





Piedra encontrada en la esquina sudoeste del Palacio Nacional

(Trabajo leído por el señor Dr. don Ignacio Alcocer en la Sociedad de Estudios de Historia Local de la Ciudad de México, el 6 de septiembre de 1926.)

Tiene la forma de un templo menor, con su escalinata y rampas correspondientes, patio superior o azotea sobre la pirámide truncada y adoratorio, todo en miniatura, cual si fuese la maqueta de un templo de esta clase.

DETALLES.—El principal es la efigie de Moteuzoma Xocoyotzin, reconocible por su jeroglífico: una corona de *tecuhtli* (*ixiuhtzon*) (Xiuhuitzolli, Molina; Copilli, Clavijero) con dos anillos o cascabeles de serpiente en su parte inferior.[1]

De este dato hay que partir para el estudio de los demás detalles, recordando que Moteuzoma comenzó a reinar el *matlactli acatl* o sea 1503. (Cód. Mend.)

Delante de Moteuzoma y al lado opuesto de la piedra, está otra figura, sin jeroglífico, con los arreos de Huitzilopochtli; creemos que sea el sacerdote mayor o Topiltzin, o bien el Cihuacóhuatl Tlilpotonqui, quien solía acompañar al rey en las grandes ceremonias, no pudiendo hacerse una afirmación rotunda por carecer la figura de jeroglífico.

En la parte inferior de las rampas o planos inclinados que limitan por cada lado la escalinata, hay dos cuadritos, uno a la izquierda con *ce tochtli*, que en el reinado de Moteuzoma corresponde al año 1506. En la rampa opuesta, también en la parte inferior, en otro cuadrito, del mismo tamaño que el anterior, está la fecha *ome acatl*, que corresponde a 1507, fecha del último *xiuhmolpilli*, o terminación del período de 52 años.

Estas fechas las interpreto como conmemorativas de algo que se principió el año 1506 y se terminó el siguiente de 1507. En los autores nada encuentro notable en este lapso de tiempo. Supongo que se trata de una reforma que se haría al templo que la piedra representa o Templo del Sol.

1 Llama la atención que la figura tenga su jeroglífico delante, cuando la costumbre era ponerlo atrás de la cabeza. Debido quizá al poco espacio que quedó en la piedra detrás de la figura.

Las fechas que están en la parte superior, en lo que equivale a adoratorio, por un lado *ce tecpatl* y por el otro *ce miquiztli*, quizá son los días correspondientes a cada uno de los años arriba expresados: *ce tecpatl* para el año de 1506 y *ce miquiztli* para el año de 1507, no pudiendo precisar el día a que corresponden en nuestro año, por la divergencia que hay en los autores al señalar el principio del año mexicano, que unos lo hacen comenzar en febrero y otros en marzo.

Por los costados de la piedra están, al lado derecho del espectador, dos reyes, que se pueden tomar como los aliados de Moteuzoma: uno con corona, Nezahualpilli, rey Tetzcoco, y el otro Tlaltecatzin, rey de Tlacopan; pues Totoquihuaztli, su antecesor, murió poco antes de la fiesta de la coronación de Moteuzoma II. Del lado opuesto, están dos señores, que no tienen el atavío real, creemos que sean el señor de Tlaltelolco y el de Itztapalapa. Esta interpretación de estas cuatro figuras, es una mera hipótesis, y muy aventurada por cierto, porque faltan los jeroglíficos correspondientes, solo se basa en la historia que narra quiénes eran los reyes y señores principales que acompañaban al rey de México, en esa época, en grandes fiestas y batallas.

En el piso superior, donde termina la escalinata, se encuentra de uno y otro lado, el jeroglífico muy frecuente en códices e inscripciones que representa la guerra: un *chimalli*, cuatro flechas y una bandera. Con timidez expresamos que el emblema que ocupa esta superficie significa la guerra florida (*xochiyaôyotl*) la que los mexicanos celebraban con frecuencia con sus vecinos los tlaxcaltecas, huëxotzincas chololtecas y tliliuhquitepecas, sólo para ejercitarse en el combate y hacer prisioneros. Pues en el centro aparece un cráneo atravesado por las sienes y sostenido por dos postes, lo cual representa el *tzompantli*, en el que se exponían las calaveras de los prisioneros en guerra, sacrificados a los dioses.

En la parte más alta, vemos un *macuahuitl* de cada lado, y un jeroglífico en medio, que todavía no hemos estudiado, con la fecha *ome calli* abajo. Esta fecha la tomamos como un día del año, pues si por año la tomásemos, correspondería al de 1481, fecha de la muerte de Axayácatl, muy remota de la época que tratamos, si no es que supongamos arbitrariamente que es la fecha de la primera construcción del templo.

La parte posterior de esta piedra es el jeroglífico de México-Tenochtitlan, elegantemente compuesto, y tallado con primor, en el que el águila parece acabar de devorar una serpiente y el nopal salir de la boca de un individuo, que pudiera ser Copilli, como piensa don Francisco Fernández del Castillo.

Todos estos detalles nos inducen a creer que esta piedra es una reproducción en miniatura del Templo del Sol, perteneciente a la casa de las Aguilas (*Cuacuauhtlichan*), que quedaba en el mismo lugar en que se edificó la actual Catedral.

"Este templo del sol estava en el mesmo lugar que ahora edifican la yglesia mayor de México al cual llamavan por exelencia (*Cuacuauhtinchan*), que quiere decir, la cassa de las aguilas. . . ." (Durán, II, 156).

"En lo alto del templo había una pieza mediana junto a un patio que dijimos en el capitulo passado que era de siete y ocho brazas muy encalado: a un lado de este patio estaba esta pieza que digo en la cual, sobre un altar, estaba colgada en la pared una ymagen del sol pintada de pincel en una manta, la cual figura era de echura de una mariposa con sus alas, y a la redonda de ella, un cerco de oro con muchos rayos y resplandores que della salían, estando toda la demás pieza muy aderezada y galana. Había para subir a esta pieza quarenta gradas, pocas más ó menos.

. . . . . .

"En acabando (el indio que se iba a sacrificar al sol) que las acababa de subir (las cuerenta gradas del templo del sol) ybase a la piedra que llamamos cuauhxicalli y subiase en ella, la cual dijimos que tenía en medio las armas del sol." (Durán,—T. II. Págs. 156 y 157.)

La mariposa que creyó Durán ver pintada en el paño, era quizá el signo de *nahui ollin*, con el que se representaba el sol y que tiene un remoto parecido con una mariposa con las alas abiertas. Y la piedra "que tenía en medio las armas del sol," siempre hemos creído que sea la que conocemos con el nombre de "Calendario Azteca," y al encontrarla hoy reproducida al lado de Moteuzoma II en el Templo del Sol, nos aferramos más a nuestra antigua creencia, abonando también esta hipótesis la singular coincidencia en la técnica de ejecución de ambos monolitos, que es tal que parecen esculpidos por una misma mano.

Como resumen final diré que esta piedra me parece que sea una reproducción en miniatura del Templo del Sol y que conmemora alguna reforma importante practicada en dicho edificio por Moteuzoma II, en cuya reforma quizá estuvo incluída la construcción e inauguración de la famosa piedra que conocemos con el nombre de "Calendario Azteca."

Algunas otras consideraciones y citas podríamos agregar sobre ubicación, forma e historia de este edificio precortesiano, pero nos parecen inoportunas para esta ligera nota, destinada a satisfacer los deseos de algunos de mis buenos amigos, que atentamente solicitaron mi humilde opinión sobre este asunto de actualidad.





ARCHIVO GRAL. Y PUBLICO DE LA NACION

PROVINCIAS INTERNAS

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA

Vol. 260. Octubre de 1814. Expediente señalado con una tira de papel.—Motín producido por una tropa al mando de un capitán y otros oficiales, para derribar á descargas de fusilería una pirámide que había en la Plaza de Monterrey, con la estatua de Minerva y un escudo con el retrato de Fernando VII. Los soldados gritaban: "¡Viva el rey Fernando VII!" "¡Muera la Constitución!" "¡Mueran los liberales!"—Muy voluminoso.

Vol. 260. Nbre. de 1814. Piezas núms. 5 y 6.—Formación de una "Compañía de Patriotas" para defensa de la ciudad de Monterrey que en el año anterior se vió atacada por el enemigo.

Vol. 260. Abril de 1815. Pieza señalada con una tira de papel.—Copia de una carta del Comandante General de Provincias Internas, Pedro Simón del Campo, quejándose al Virrey Calleja, de que en la Catedral de Monterrey no se le hicieron, en una función religiosa, los honores que le correspondían, y de que a Ximenes, cuando entró como general de Insurgentes, se le hicieron grandes honores.—Tiene alguna importancia por la significación del hecho que se relata, así como el documento que sigue, dirigido al Cabildo recordándole los ceremoniales que se deben "á los que representan al Rey y su Autoridad."

Vol. 261. Febrero de 1821. Pieza señalada con una tira de papel. (1 foja, título: "Muy reservado.")—El Gobernador de Provincias Internas, Alejo García Conde, comunica al Gobernador Intendente de Nueva Vizcaya, que algunos individuos de Chihuahua conspiran contra la quietud pública, inclinando los ánimos á la independencia del Reino, é instruyendo en esas ideas á los jóvenes de 18 á 25 años.

Vol. 261. Diciembre de 1819. Pieza señalada con una tira de papel.—2 págs.—El Gobernador Intendente de Sonora y Sinaloa manifiesta que en cumplimiento de la orden del Comandante General de Provincias Internas, se ha transladado al Real del Rosario para estar á inmediaciones de

Mazatlán con el fín de evitar una invación de los insurgentes. Hace notar que el Rosario es la población más grande y más importante de Sinaloa.

Vol. 129. Exp. 2.—Documentos: 23, 24, 25, 26 y 27. Año de 1813. Revolución en la provincia de Texas, producida por el cabecilla Bernardo Gutiérrez, á quien auxiliaban los Estados Unidos. Toma de la villa, capital de la provincia, y derrota y muerte del Comandante General, Coronel Simón de Herrera y del Brigadier Manuel Salcedo y otros oficiales. Providencias tomadas por el Gobierno. (Oficio del Comandante de Provincias Internas.)

Vol. 129. Exp. 3. Documento 4º-2 fojs.-1813. Contestación del Virrey al Gobernador de Provincias Internas dándose por enterado de los asuntos de Texas y comunicando las medidas que se van á tomar para pacificarla.

Vol. 129. Exp. 3. Documento 10º-4 fojs -1813. Carta reservada del comisionado en Bexar, Bernardo Bonavia, al Virrey dándole cuenta del estado que guarda aquella provincia, "llave de toda la Nueva España," y señalando la necesidad, entre otras, de enviar allá un cuerpo de ejército de cuatro mil hombres, lo menos, de todas las armas.

Idem. Exp. 3. Documento 12º-1 foj.-1813. Oficio de Don Bernardo Bonavia al Comandante General de Provincias Internas, Mariscal de Campo Don Nemesio Salcedo, confirmando la derrota de las tropas de Provincias de Oriente, y señalando la amenaza que hay de que fuerzas de Estados Unidos se introduzcan á asolar aquellas regiones como lo hacen "las despreciables gavillas de Insurgentes."

Vol. idem. Exp. 3.—Doc. 11. 2 fojs.—1813. El Gobernador de Texas contesta sobre el nombramiento de Comandante General de las Provincias de Oriente, recaído en la persona del Coronel Simón de Herrera, y dá cuenta de la muerte del Brigadier Joaquín Arredondo y demás oficiales víctimas de los revolucionarios.

Vol. 186. Exp. 1.—Pieza 1ª 3 fojs.-12 oct. 1813. Representación del Ayuntamiento de Chihuahua pidiendo al Virrey Calleja que el Comandante General de Provincias Internas, D. Bernardo Bonavia, fije su residencia en aquella población, conforme á reales órdenes, en vista del crítico estado por que atraviesa la región y la provincia de Texas.

Idem. Exp. 1.—Pieza 2ª 1 foj.-15 feb. 1814. Comunicación del Virrey al Comandante de Provincias, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Chihuahua, transcripto á esta corporación.

Vol. 186. Exp. 1.—Pieza 5. 2fojs. Abr. 26, 1814. Acuse de recibo que hace el Ayuntamiento, del documento anterior, y voto de gracias al Virrey.

Vol. idem. Exp. 1.—Pieza 3. 3 fojs. Abril 13, 1814. Contestación del Comandante Bernardo Bonavia, al Virrey, oponiéndose á pasar de Durango á Chihuahua y pidiendo lo releven de su puesto, que ya no puede seguir desempeñando por su avanzada edad.

Vol. idem. Exp. 1.—Pieza 4. 1 foj. Nbre. 20, 814. Instancia del Virrey dirigida al Comandante Bonavia, sobre que debe obedecer las reales órdenes y transladarse inmediatamente á Chihuahua.

Vol. idem. Exp. 1.—Pieza 6. 4 fojs. Mayo 10, 1814. El Ayuntamiento de Chihuahua vuelve á dirigirse al Virrey diciéndole que tiene noticias de que el Ayuntamiento de Durango se ha dirigido á él pidiendo no mueva de esta última ciudad al

Comandante Bonavia. Insiste en que dicho funcionario debe residir allá, citando el texto de la ley, y poniendo de relieve el peligro que corre la provincia fronteriza, por las tentativas de invasión de los angloamericanos, por la guerra de los bárbaros y los peligros de la insurrección.

Vol. idem. Exp. 1.—Pieza 7. 2 fojs. 10 Mayo, 1814. Nueva instancia del Ayuntamiento de Chihuahua, al Virrey, sobre el mismo asunto.

Vol. idem. Exp. 1.—Pieza 8. 1 foj.-20 Nov. 1814. Acuse de recibo de la instancia anterior, al Ayuntamiento de Chihuahua.

Vol. 23. Exp. 4.—Págs. 37 á 42. Enero 1º de 1822. Informe del Comandante de San Blas, dirigido al Capitán General de Nueva Galicia sobre el estado que guardan las Californias, y lo necesario que es mandar una expedición marítima que les dé á conocer la Independencia y se las haga jurar.

Vol. idem. Exp. 4.—Págs. 62 y 63. Octbre. 22 de 1821. Guadalajara. Don José Antonio de Andrade dá aviso al Coronel D. Agustín de Iturbide, para que lo traslade á la Regencia del Imperio, del grave peligro que están corriendo las Californias, por el abandono en que se encuentran, de ser presas de los rusos, los ingleses o los norteamericanos.

Vol. idem.—Exp. 4. Págs. 55 y 56. Dbre. 1º de 1821. Aviso del mismo, comunicando noticias más alarmantes sobre el estado de las Californias, al Presidente y Vocales del Supremo Consejo de Regencia.

Vol. idem.—Exp 4. Págs. 57 y 58. Fbro. 23 de 1822. Carta del capitán de la Goleta Concepción, Juan Gómez, dirigida desde á bordo al Gobernador del Puerto de Acapulco, D. Nicolás Basilio de la Gándara, y transcripta al Generalísimo D. Agustín de Iturbide, en la que dice venir de California, á donde fué á dejar al comisionado Francisco Vallarta, con pliegos de Regencia del Imperio mexicano, para los Gobernadores de ambas Californias. Dice que en su camino no encontró vela amiga ni enemiga, pero que supo antes de su vuelta que á la Alta California habían llegado quinientos hombres armados procedentes de Norteamérica. Agrega que las Californias están adictas al nuevo Gobierno, pero que los frailes de las misiones se oponen á él.

Vol. idem. Exp. 4.—Pág. 59. Feb. 6 de 1822. Otra carta dirigida al Gobernador Político de Guadalupana, Brigadier D. José Antonio de Andrade, y transcripta al Capitán General de Provincias Internas, sobre los mismos asuntos de la carta anterior.

Vol. idem.—Exp. 5. Págs. 64 á 66. Abril 1º de 1822. Decreto dado por la Regencia del Imperio, sobre una expedición encomendada al Prebendado Don Agustín Fernández de San Vicente, que deberá ir á las Californias con el objeto de instruir á los Misioneros del verdadero estado del Imperio, y de hacer reconocer y jurar allá la Independencia.—Muy interesante.

Vol. idem. Exp. 5.—Pág. 87. Abril 23 de 1822. Artículos adicionales al decreto del 1º de Abril de 1822 sobre la expedición de las Californias.

Vol. 23. Exp. 5.—Pág. 100. Abril 25 de 1822. Oficio del Generalísimo Agustín de Iturbide, al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, manifestándole que acaba de prevenir al Jefe de Estado Mayor facilite escolta militar al Prebendado D. Agustín Fernández de San Vicente, para que lo acompañe en su expedición á las Californias.

Vol. idem. Exp. 5.—Pág. 102. Abril 30 de 1822. Acuse de recibo por el Generalísimo D. Agustín de Iturbide, del decreto expedido por la Regencia del Imperio en 1º de Enero del mismo año, relativo á la expedición de las Californias. Está dirigido al Secretario de Relaciones.

Vol. idem. Exp. 5.—Pág. 106 Mayo 14 de 1822. Oficio del Prebendado D. Agustín Fernández de San Vicente, dirigido al Ministro de Relaciones, desde Guadalajara, comunicándole su llegada á aquella ciudad y que sólo se le han facilitado para la expedición mil pesos, y que los otros mil han quedado entregárselos á su paso por Tepic.

Vol. idem. Exp. 5.—Pág. 107. Mayo 14 de 1822. El Prebendado D. Agustín Fernández de San Vicente acusa recibo al Ministro de Relaciones, de una cantidad de actas del Congreso, decretos y circulares que deberá llevar a las Californias.

Vol. 186.—Exp. 1. Pieza 16.—3 fojs. 15 de Nov. de 1814. Representación del Ayuntamiento de Chihuahua, notificando al Virrey Calleja haberse descubierto en aquella villa una conspiración, cuyos planes le expone, é insistiendo en que la Comandancia de Provincias Internas debe residir allá y no en Durango.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 17.—2 fojs. 17 Nbre. 1814. Oficio del Gobernador Intendente de Nueva Vizcaya, Alejo García Conde, al Virrey Calleja, avisando que ha recibido de Chihuahua un anónimo en que se le dá cuenta de una conspiración y sus planes, acabada de descubrir, y de que fueron aprehendidos, como jefes de ella, D. J. Félix Trespalacios, el Teniente Gaspar de Ochoa y D. Juan Pablo Caballero, y además algunos otros individuos.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 18.—1 foja. 10 Enero 1815. Oficio del Virrey al Comandante Bernardo Bonavia haciéndole un extrañamiento por no haberle dado ningún aviso de la conspiración descubierta en Chihuahua, y ordenándole las medidas que deberá tomar.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 19.—1 foja. Marzo 31 1815. Nuevo oficio del Virrey insistiendo acerca del anterior extrañamiento hecho al Comandante de Provincias Internas, el cual no contestaba.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 20.—4 fojs. Junio 5 1815. Carta reservada del Comandante al Virrey, explicando su conducta y poniéndolo al tanto de los acontecimientos de Chihuahua, desde aquella villa, á la que se trasladó.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 351.—1 foj. Nbre. 24 1815. Oficio del Comandante Bonavia dirigido desde Durango, al Virrey, dándole cuenta del fin de la causa formada á los promotores de la conspiración en Chihuahua, José Félix Trespalacios y Juan Pablo Caballero, los cuales fueron condenados á 10 años de presidio ultramarino.—Interesante.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 352.—2 fojs. Nbre. 21 1815. Representación del Ayuntamiento de Chihuahua informando al Virrey sobre el mismo asunto é insistiendo en que la Comandancia de Provincias Internas debe radicar allá y no en Durango.

Vol. 186.—Exp. 1. Pieza 390.—3 fojs. Febrero 6 de 1816. El Ayuntamiento de Chihuahua se dirige al Virrey transcribiéndole un oficio que ha dirigido á Durango, al Comandante de Provincias Internas, D. Bernardo Bonavia, en el cual se manifiesta alarmada esta corporación, porque ha llegado á su conocimiento que los reos de conspiración se encuentran en la segunda población y están á punto de ser puestos en libertad.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 392.—1 foj. Febrero 26 1816. Contestación del Comandante Bonavia al Ayuntamiento de Chihuahua reclamándole tenga confianza en sus actos de justicia y citándoles el hecho de haber dejado su antecesor, en aquellas re-

giones, á los reos Abasolo, Aranda y Walquer, de los que él libertó á la provincia de Chihuahua.—Interesante.

Vol. idem.—Exp. 1. Pieza 393 —4 fojs. 26 Febrero 1816. Carta del Comandante Bonavia al Virrey informándole de la causa que se sigue á los conspiradores Trespalacios y Caballero, en Durango, y exponiendo nuevamente las causas que le impiden trasladar su residencia a Chihuahua.

Vol. 251.—Pieza nº 1226.—2 fojas. 16 marzo, 1821. El Comandante General de las Provincias Internas de Oriente contesta al Virrey la circular en que le comunica los planes de Iturbide, y le hace presente la falta de recursos de aquellas regiones en caso de un trastorno.—Interesante.

Vol. idem.—Pieza 1232.—1 foja. 3 abril 1821. Aviso del Comandante General de Provincias Internas de Oriente, al Gobernador de Nuevo Santander sobre el levantamiento de Iturbide y las medidas que debe tomar.

Vol. idem.—Pieza que sigue á la 1232 1 foj.—9 mayo 1821 Contestación del Virrey a uno de los oficios del Comandante de Provincias de Oriente, negándole por falta de recursos, los caudales que pide, asegurándole su resolución de oponerse enérgicamente á las maquinaciones de Iturbide.

Vol. idem. Pieza nº 1233. 2 fojs. Oficio del Comandante de Provincias de Oriente, al Virrey, en el que confirma una carta reservada, anterior, diciéndole que el levantamiento de Iturbide no ha producido allá ningún serio trastorno, pero que un oficial del Batallón fijo de Veracruz amenaza levantarse con cinco compañías, en favor de la Independencia.—Interesante.

Vol. 251. Pieza nº 1234. 3 fojs. 21 abril, 1821. El Comandante de Provincias de Oriente da parte al Virrey, de los síntomas de revelión que han aparecido en Aguayo suscitadas por varios empleados públicos, civiles y militares, en apoyo de la idea de Iturbide. Informa también de la desmoralización de sus tropas, por falta de recursos, lo que no sería remoto las hiciera sublevarse, y acompaña tres copias de partes del Gobernador de Nuevo Santander, sobre los acontecimientos mencionados.—Interesante.

Vol. idem.—Copia nº 1, siguiente á la pieza 1234. 1 foja. 21 abril, 1821. Aviso del Gobernador de Nuevo Santander, al Comandante de Provincias de Oriente, sobre los sucesos de Aguayo, pidiendo se le ordene lo que deba hacer para conjurar el mal.

Vol. idem.—Copia nº 2, 2 fojs. 21 abril, 1821. Segundo aviso del Gobernador de Nuevo Santander, sobre los síntomas de revelión en Aguayo, secundando á Iturbide.—Interesante.

Vol. idem.—Copia nº 3, 1 foj. 21 abril, 1821. Tercer aviso del Gobernador de Nuevo Santander, confirmando los dos anteriores, y notificando que ya ordenó á las fuerzas de Laredo se trasladen rápidamente á Aguayo.

Vol. idem.—Pieza siguiente á la copia nº 3. 1 foj. Mayo 8, 1821. Contestación del Virrey al Comandante de Provincias dándose por enterado de los sucesos de Aguayo; aprobando las medidas tomadas y prometiendo socorro pecuniario.

Vol. idem.—Pieza nº 1237. 1 foj. 4 mayo, 1821. El Comandante de Provincias Internas de Oriente dá cuenta al Virrey de haberse celebrado, como lo ordenó, la toma de Acapulco por las tropas realistas.

Vol. idem.—Pieza nº 844, 1 foj. 20 marzo, 1821. El Comandante de Provincias Internas de Occidente contesta al Virrey, de enterado sobre el proyecto de Iturbide y las medidas que debe tomar.

Vol. idem.—Pieza siguiente á la nº 844. 1 foj. 17 abril, 1821. Contestación del Virrey al oficio anterior del Comandante de Provincias Internas de Occidente.

Vol. idem.—Pieza nº 862 y cinco siguientes, 7 fojs. 2 abril, 1821. Oficio del Comandante de Provincias Internas de Occidente acompañando los estados de la fuerza de todas armas, que guarnecen las plazas de su mando.

Vol. idem.—Pieza nº 864.—2 fojs. 2 abril, 1821. El Comandante de Provincias de Occidente da cuenta al Virrey de lo que ha dispuesto acerca del destino del Batallón de Zamora, en vista de lo ocurrido en Celaya, con Bustamante y Cortazar.

Vol. 251.—Doc. nº 1 siguiente al nº 864. 1 foj. 24 marzo, 1821. El Comandante Militar de Zacatecas participa al de Provincias de Occidente la entrada de Bustamante y Cortazar a Celaya, con mil quinientos hombres, y los arrestos que hicieron, y le pide el Regimiento de Zamora.

Vol. idem.—Doc. nº 2, siguiente al anterior.—1 foj. 31 marzo, 1821. Oficio del Comandante de Provincias de Occidente, al Gobernador de Durango diciéndole que le manda el auxilio armado que necesita, el cual debe volverle a la mayor brevedad por estarlo pidiendo también de Zacatecas.

---

2 abril 811. Estados Unidos. 82 primeras piezas de pág. 27. *Provincias Internas, tomo 239, expedte. 5, pieza sin número, foja 8, y 92 del E. 3*, 4 págs. Comunicación de Salcedo al Virrey, en que, en vista de que los americanos habían tomado ya posesión de Baton-Rouge y se dirigían sobre Mobila, y en vista también de que Onis participaba que habían llegado á los EE. UU., tres comisionados de Napoleón, insistió sobre la urgentísima necesidad de fortificar la frontera.

Interesante, porque revela cuán grande era el miedo que tenían.

23 abril 810. Estados Unidos. *Provs. Ints., t. 239, E. 2, fs. 13, 14 y 20*, 6 ps. Comunicación de N. Salcedo al Virrey, en que, con copias que no existen y que tampoco hacen falta, lo instruye de las diversas providencias políticas, administrativas y militares que ha tomado para prevenir una invasión de frente de los EE. UU.

Reconocimiento de puntos, establecimiento de factorías, pedimento de armas, etc., son dichas providencias.

19 Fbro. 810. Estados Unidos. *Id., id., fs. 15, 16, 17, 18 y 19*, 6 ps. Plan de defensa de la Provincia de Texas. 1º Estado de las fuerzas que se necesitabán; 2º Distancias entre los principales puntos; 3º Estado de las fuerzas que entonces había allí; 4º Estado de las armas disponibles allí y de las que faltaban; 5º Otro estado de las fuerzas existentes allí, distinto del anterior.

Interesante.

18 abril 810. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 22*, 2 ps. Copia de comunicación de Bonavia á Salcedo, en que, ampliando su plan de defensa, expone, que la principal defensa de Béjar había de ser por mar, y que en la imposibilidad de que lleguen pronto los refuerzos de dragones que había pedido, se le mandaran pronto 500 hombres de las milicias de N. León.

Interesante.

8 Nov. 808. Estados Unidos. *T. 239, E. 2, f. 24 y 28*, 3 ps. Comunicación de Salcedo al Virrey, en que le pidió detalladamente armas y oficiales para la defensa de Texas y N. Vizcaya, y le manifestó que había mandado reconocer la bahía del Espíritu Santo y el territorio de N. México.

Interesante.

12 Oct. 808. Estados Unidos. *Id., Id., f. 27*, 2 ps. Minuta del Virrey á Salcedo, en que le pidió informes acerca de los auxilios que necesitaba. Esta motivó la anterior.

Interesante.

14 marzo 89. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 29 y 35*, 4 ps. Comunicación de Salcedo al Virrey en que inserta otra del Encargado de Negocios de España en los EE. UU., relativa á que en Norfolk se habían embarcado 4,000 soldados con destino a N. Orleans, probablemente para hostilizar á los mexicanos. Concluye Salcedo pidiendo doble número de armas y gente.

Muy interesante.

9 oct. 809. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 31 y 32*, 3 ps. Copia de comunicación de N. Salcedo al Gral. americano Wilkinson, en que se da por satisfecho de que ni éste ni su Gobno. tienen intenciones hostiles respecto á México y que las tropas expedicionarias sólo andan en busca de un lugar de buen clima.

Muy interesante.

31 agosto 809. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 33 y 34*, 3 ps. Traducción de carta de Wilkinson á Salcedo y de fragmento de carta de Mtro. de Guerra de EE. UU. al primero, sobre que ni el Gbno. de allí ni dicho Wilkinson tolerarían, fomentarían o protegerían ningún movimiento hostil á México.

Muy interesante.

4 agosto 809. Estados Unidos. *Id., Id., f. 30*, 2 ps. Copia de comunicación de N. Salcedo, *citada en la de fs. 31 y 32*, sobre que una piragua americana ocupaba los mares mexicanos.

Poco interesante.

13 marzo 810. Primeros revolucionarios. *Tomo 239, E. 3, f. 16*, 2 ps. Comunicación de N. Salcedo al Virrey, en que le da las noticias que ha recibido de Onis, de que en N. Orleans varios españoles, mexicanos y americanos, encabezados por D. Ciriaco Ceballos y un tal Rojas, conspiraban por la independencia y tenían ya agentes en Veracruz y México. Con este motivo repite sus pedidos de armas y gente.

Muy interesante.

24 nov. 809. Primeros revolucionarios. *Id., Id., fs. 17 y 18*, 3 ps. Copia de la comunicación de Onis, relativa al asunto de que trata la anterior. Aquí abundan más los detalles, que no son despreciables.

Muy interesante.

5 abril 1806. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 19, 20, 21, 24 y 25*, 10 ps. Comunicación de N. Salcedo al Virrey, en que constan todos los atropellos causados a N. España por los EE. UU. y están en detalle todos los antecedentes que hacían suponer que la invasión era inminente.

Mucho muy interesante.

5 abril 806 Estados Unidos. *Id., Id., f. 26,* 2 ps. Estado de las fuerzas que guarnecían á Texas y de las posiciones que ocupaban. Se hace referencia á éste en la pieza anterior.

21 abril 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 23,* 1 p. Minuta del Virrey á Salcedo, en contestación á su comunicación anterior. Es notable, porque, á pesar de que el peligro era inminente, según Salcedo, el Virrey manifestaba una tranquilidad tal, que ni un fusil, ni un hombre, ni una esperanza siquiera, le dió.

24 octubre 806 Estados Unidos. *Provs. Ints., T. 239, E. 3, f. 27,* 2 ps. Comunicación de N. Salcedo al Virrey en que, con copia del Gobor. de Texas, le impuso de las intenciones hostiles del Gral. *Wilkinson*. Con tal motivo, insiste en sus pedidos.

Abajo está la copia. Interesante.

15 Dic. 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 29,* 1 p. Minuta del Virrey á Salcedo, en que le pide noticias de las ocurrencias habidas entre las tropas mexicanas y americanas.

Poco interesante.

3 Nov. 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 34,* 2 ps. Comunicación del Virrey á Salcedo, en contestación á la de éste de 24 de oct., en que le manifestó que ya había dado orden para que se le proporcionaran tropas y armas.

Interesantes.

24 Oct. 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 36,* 2 ps. Copia de oficio de A. Cordero á Wilkinson, en que le manifestó que, en cumplimiento de las órdenes que tenía, iba á oponerse á sus operaciones militares, por más que Wilkinson protestara que no eran hostiles.

Muy interesante.

11 octubre 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 37,* 2 ps. Copia de comunicación de Cordero á Salcedo, en que le informó de la actitud resuelta que había asumido ante las operaciones *de Wilkinson*.

Muy interesante.

4 octubre 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 38,* 1 p. Copia de la carta de Wilkinson á Cordero, en que le manifestó que sus movimientos militares sólo tenían el objeto de afirmar la soberanía de los EE. UU. sobre la parte E. del Sabinas, y no el de hostilizar á los españoles.

Muy interesantes.

2 marzo 807. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 39 y 46,* 3 ps. Comunicación de Salcedo al Virrey, en que con tres copias le informa de que ya ha tomado las providencias necesarias para vigilar á un individuo sospechoso de ser agente *de Burr* y propuso se adoptaran ciertas medidas para el mantenimiento de tropas en aquellas Provincias.

Abajo están las copias. Interesante.

5 Dicbre. 806. Estados Unidos. *Provs. Ints., T. 239, E. 3, fs. 40, 41 y 42,* 5 ps. Copia de una comunicación del Marqués de Casa-Trujo al Comte. Gral. de Texas, en que le informó detalladamente de los planes y movimientos de Burr.

Muy interesante.

8 Dic. 806. Estados Unidos. *Id., Id., f. 43,* 2 ps. Copia de una comunicación del mismo Marqués, en que amplió su informe anterior y recomendó muy especialmente se cuidaran de un espía de Burr.

Muy interesante.

7 Fbro. 807. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 44 y 45.* 4 ps. Copia de una comunicación de José Vidal á Franco. Viana, en que le notició que Burr había sido aprehendido en los EE. UU., pero que había salido ya en libertad. Informa de grandes revelaciones de Burr, respecto á cuáles eran sus planes y quiénes sus cómplices.

Muy interesante.

19 marzo 810. Estados Unidos. *Id., Id., f. 47,* 2 ps. Comunicación de N. Salcedo al Virrey, en que, á reserva de hacer un pedido formal, luego que recibiera los informes de sus subalternos, pidió algunos oficiales de artillería é ingeniería para las provincias de Texas y Nuevo México.

Interesante.

¿abril 806? Estados Unidos. *Id., Id., f. 48,* 2 ps. Comunicación trunca (de Salcedo?), en que hace rectificaciones al plan de defensa presentado por Bonavia.

Interesante.

19 abril 811. Aprehensión insurgentes. *Provs. Ints., T. 239, E. 3, fs. 49 y 51,* 3 ps. Comunicación de N. Salcedo al Virrey en que, con copias, le informó de la prisión de Aldama y compañeros y del Gobor. de Texas, y con este motivo le pidió refuerzo de tropas y oficiales hábiles.

Interesante.

3 abril 811. Dinero de insurgentes. V. 2ª pieza de p. 26. *Id., Id., f. 50,* 1 p. Copia de comunicación de J. M. Zambrano á N. Salcedo, en que le participó que en Laredo existían 33½ cgs. de plata decomisadas á los insurgentes, quienes las enviaban a los EE. UU.

Interesante.

3 abril 1811. Tratamiento á insurgentes. *Id., Id., f. 51,* 1 p. Copia de comunicación del mismo al mismo, en que le avisó que á Aldama, Salazar y demás prisioneros les estaba dando real y medio diario á cada uno, á reserva de lo que Salcedo dispusiera.

Interesante.

3 abril 811. Deposición de realistas y deposición de insurgentes. *Id., Id., fs. 52 y 53,* 4 ps. Copia de comunicación del mismo Zambrano á Salcedo, en que notició cómo los insurgentes depusieron y aprisionaron al Gobor. de Laredo, y cómo el mismo Zambrano, ayudado de muchos vecinos, depuso a su vez al Gobor. insurgente y lo aprehendió.

Muy interesante.

16 julio 805. Estados Unidos. *Id., Id., f. 56 y 65* (?), 4 ps. Comunicación de Salcedo al Virrey, en que, con copias, le informó de que los americanos conquistaban pacíficamente, por diversos medios, á los indios, y con tal motivo pidió refuerzos de tropas y armas.

Interesante. A la vuelta están las copias.

3 agosto 811. Estados Unidos. *Id., Id., f. 57,* 1 pág. Minuta del Virrey á Salcedo, en que le insertó un oficio á Calleja, en que previno á éste que ordenara á los Gobores. de N. León y N. Santander que facilitaran á Salcedo los auxilios que fueran necesarios. Esta es contestación á la comunicación anterior.

Interesante.

3 agosto 805. Estados Unidos. *Provs. Ints., T. 239, E. 3, f. 58,* 1 p. Minuta de oficio á Calleja, á que se refiere el oficio anterior.

Interesante.

23 mayo–15 julio 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 59 y 60*, 4 ps. Copias a que se refirió Salcedo en su oficio de 16 de julio. La 1ª es del Comte. de Nacogdoches, y se titula: "Noticias comunicadas al Capitán Dn. Joaquín de Ugarte por persona verídica como lo es Mr. Ruquihe," y se refiere a los manejos del Dr. Sibley; la 2ª es del Gobor. de Texas, en que, refiriéndose á la conducta de Sibley, propuso que, para librarse de éste, se escribiera al Gobno. de los EE. UU., con ese objeto; y la 3ª es la de Salcedo a dicho Gobdor. de Texas, en que aprobó que se hubiera dirigido ya al Gobno. de los EE. UU. y le recomendó que hiciera ver á los indios que les convenía permanecer fieles y adictos á España.

Poco interesantes.

11–19 junio 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 61 y 62*, 4 ps. Siguen las copias. La 1ª, del Comandante de Nacogdoches, en que avisa que Sibley había llevado consigo 13 indios y 4 indias, para agasajarlos, y de este hecho saca conclusiones alarmantes. La 2ª, de Elguezábal, versa sobre el mismo asunto.

Poco interesantes.

15 julio 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 63 y 64*, 4 ps. Copia de comunicación de N. Salcedo á Gobor. de Texas, en contestación á las copias anteriores, en que le previene que poco a poco sitúe fuerzas en la frontera, para rechazar á los americanos y le aconseja otras medidas con el mismo objeto.

Interesante.

20 agosto 805. Estados Unidos. *Provs. Ints., T. 239, E. 3, fs. 66 y 72*, 4 ps. Oficio de N. Salcedo al Virrey en que, confirmando las noticias de su oficio de 16 de julio, dice que los EE. UU. habían enviado ya tropas y embarcaciones sobre México; que el Gobor. de Texas había situado en la frontera las poquísimas tropas que tenía, y pidió refuerzos para allí mismo. Acompaña copias.

Interesante.

11 agosto 805. Estados Unidos. *Id., Id., f. 67*, 2 ps. 1ª copia. Comunicación del Comte. de Coahuila a los Gobores. de Nuevo León y N. Santander, en que les pidió urgentes auxilios para rechazar á los americanos.

Interesante.

11 agosto 805. Estados Unidos. *Id., Id., f. 68*, 2 ps. 2ª copia. Comunicación del mismo Comte. á Salcedo, en que le participó que ya había enviado tropas sobre la frontera, y que en esos momentos entregaba el Gobno. á un vecino, para ir á ponerse a la cabeza de ellas.

Interesante.

30 julio 805. Estados Unidos. *Id., Id., f. 69*, 2 ps. 3ª copia. Comunicación del Comte. de Nacodoches al Gobor. de Texas (?), en que le participó que venían más tropas americanas sobre la frontera, y también *Aaron Burr*, con escolta y bandera, y que él no tenía armas ni gente para rechazarlos.

Interesante.

7 agosto 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 70 y 71*, 3 ps. 4ª copia. Comunicación del Gobor. de Texas á Salcedo, en que le notició que no podía dar más auxilio

á Nacodoches que 16 hombres, que él no podía ir a la campaña por estar enfermo y que no se consideraba con facultades bastantes para pedir directamente socorros á los Gobores. de N. León y N. Santander.

Interesante.

3 Dbre. 805. Estados Unidos. *Provs. Ints., t. 239, E. 3, fs. 73 y 80*, 4 ps. Comunicación de Salcedo al Virrey, en que, con la copia que sigue abajo, le instruyó de cuán inminente era ya la invasión de Texas por los EE. UU., y urgentemente le pidió armas y gente.

Muy interesante.

23 Nov. 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 74 y 79*, 3 ps. Copia de la declaración rendida por Luis Toutin ante el Gobor. de Texas, en que consta que el Gobor. de los EE. UU. había preguntado á los indios si se pondrían de su parte en caso de guerra con España, y otros muchos preparativos de aquél para la invasión de México.

Muy interesante.

24 Dic. 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 76, 77 y 78*, 3 ps. Minutas del Virrey á Calleja, al Comte. de Artillería y á Ministros de Acapulco, preguntándoles, en consecuencia del oficio anterior, si podían proporcionar respectivamente tropa, oficiales y cañones.

Poco interesante.

14 enero 806. Estados Unidos. *Id., Id , fs. 82 y 83*, 4 ps. Minuta del Virrey á Salcedo en contestación á su oficio de 3 de Dic., en que le manifiesta que no le puede proporcionar tropa, oficiales y cañones y escopetas, pero que ya da orden para que si pedía auxilios á Calleja, este le facilitara los pocos que pudiera.

Muy interesante.

23 de Dic. 805. Estados Unidos. *Id., Id., fs. 81 y 84*, 3 ps. Oficio de Salcedo al Virrey en que, al quedar enterado de que no puede proporcionarle auxilios, casi le reprocha que deje abandonada de ese modo la frontera.

Muy interesante.

26 marzo 808. Estados Unidos. (V. pieza 1ª de este cuaderno.) *Provs. Ints., T. 239, E. 3, fs. 85, 86, 87 y 88*, 8 ps. Copia de oficio de Salcedo al Virrey, en que, en virtud de haber circulado noticias de que los EE. UU. se aprestaban á invadir Cuba, la Florida y tal vez Texas y en virtud también de que el Virrey manifestaba estar dispuesto á proporcionar auxilios, enumera las obras de defensa que se deben emprender, los puntos que se deben guarnecer, las tropas y armas que se necesitan, etc., y, para que el Virrey se entere á fondo de la cuestión le remite el índice de los documentos que sobre la misma le ha enviado desde 1804.

Muy intesante.

26 marzo 809. Estados Unidos. *Id., Id., f. 89*, 2 ps. "Indice de los oficios mas esenciales dirigidos al Exmo. Sr. Virrey de N. España por el Comte. Gral. de Provs. Ints. sobre los auxilios que necesita la de Texas."

A este se refiere el oficio anterior.

2 abril 811. Estados Unidos. *Id., Id., f. 90*, 1 p. Oficio de Salcedo al Virrey, en que le participa que ningunos auxilios puede dar al Gobor. de la Florida para la reconquista de Baton-Rouge, porque él también los necesita urgentemente.

Interesante.

2 abril 811. Estados Unidos. (V. pieza 1ª de este cuaderno.) *Id., Id., f. 91,* 2 ps. "Indice de los oficios dirigidos al Virreinato de la N. España sobre auxilios para las Provs. de Texas y N. México, que no están comprendidos en el índice anterior."

Interesante.

8 abril 811. Aprehensión insurgentes. *Id., Id., f. 93, y E. 4, f. 15,* 3 ps. Oficio de Salcedo al Virrey, en que con tres carpetas de copias, le informa de la aprehensión de Hidalgo y socios. Con este motivo reitera sus pedidos de auxilios.

Muy interesante.

Carpeta núm. 1. 28 marzo 811. Aprehensión insurgentes. *Provs. Ints., T. 239, E. 3, fs. 95, 96 y 97,* 6 ps. Copia del parte detallado rendido por Simón de Herrera á Salcedo, sobre la aprehensión de Hidalgo y socios.

Muy interesante.

28 marzo 811. Aprehensión insurgentes. *Id., E. 4, f. 1,* 1 p. "Relación de los individuos aprehendidos en la derrota que las tropas de la Prova. de Coahuila dieron al Ejército de los insurgentes en el paraje llamado de Baján, el 21 de marzo de 1811.

Muy interesante.

28 marzo 811. Aprehensión insurgentes. *Id., Id., f. 2,* 1 p. Relación de la artillería aprehendida al Ejército insurgente.

Muy interesante.

28 marzo 811. Aprehensión insurgentes. *Id., Id., f. 3,* 1 p. Relación de las municiones y pertrechos de guerra aprehendidos al Ejército insurgente.

Muy interesante.

28 marzo 811. Aprehensión insurgentes. *Id., Id., f. 4,* 2 ps. Otra relación de los individuos aprehendidos. Tiene algunas variaciones con la primera.

Muy interesante.

Carpeta núm. 2. 28 marzo 811. Negociación con insurgentes. (V. 1ª pza. pág. 29.) *Id., Id., f. 5,* 2 ps. Copia de oficio de Herrera, en que manifestó que había reprobado que el Gobno. provnal. de Texas hubiera entrado en negociaciones con Aldama, Casas y socios.

Interesante.

5 marzo 811. Aprehensión Aldama, etc. (V. 1ª pza. pág. 29.) *Id., Id., fs. 6, 7, 8, 9 y 10,* 10 ps. Copia de comunicación de la Junta de Gobierno de Texas al Tente. Gral. Mariano Jiménez, en que le notició que ella había depuesto y arrestado al antiguo Gobor., y asumido ella también el poder, para evitar trastornos; que estando allí Aldama y sabiéndose que llevaba una misión á los EE. UU., la Junta, para tranquilizar al pueblo, le había pedido que exhibiera los documentos que lo acreditaban como Embajador, y que, no habiéndolos presentado, lo habían arrestado, á fin de evitar complicaciones futuras; que esta medida no implicaba el desconocimiento de la insurrección, á la cual estaba dispuesta á afiliarse, siempre que se le garantizara que permanecerían incólumes la religión, la patria y la soberanía de Fernando VII.

Muy interesante.

6 de marzo 811. Reconocimiento insurgencia. (V. 1ª pza. pág. 29.) *Provs. Ints. T. 239, E. 4, fs. 11 y 12,* 4 ps. Copia del poder expedido por la Junta de Gobno. de Texas á dos de sus miembros para que trataran con Jiménez acerca de las garantías que piden en el final de su oficio anterior.

Interesante.

Carpeta núm. 3.
28 marzo 811.
Derrota de insurgentes.
(V. 2ª pza. pág. 20.)

Id., Id., f. 11, 2 ps. Copia del oficio de S. Herrera á Salcedo, en que le participa que Bustamante, con 60 hombres, derrotó á 204 insurgentes, quitándoles 32 mil pesos que traían, pertenecientes al Obispo de N. León, y libertando 7 prisioneros españoles. La derrota fué en Boca de Leones (Monterrey).

Interesante.

16 marzo 816.
Preparativos de ataque.

Id., Id., fs. 17 y 16, 3 ps. Copia de oficio del Gobor. de N. León al Virrey Calleja, en que le dice que, para batir á los insurgentes por mar, como se le ordena, necesita 60 mil ps., por lo menos, los que podría tomar de los fondos que dejó el Obispo al morir. Este Gobor. no pedía tropas y armas, como los otros; sino dinero nada más.

Interesante.

1º Fbro. 816.
Estados Unidos.

Id., Id., f. 23, 2 p. Comunicación del Gobor. de N. León al Virrey en que queda enterado de que el Gobno. de los Estados Unidos ha declarado en una proclama que no tolerará en N. Orleans las juntas de los rebeldes mexicanos; pero manifiesta que no son éstos los que más guerra le dan, sino los bárbaros, cuyas fechorías enumera.—Interesante.

21 dic. 810.
Estados Unidos.
V. 1ª pieza de pág. 15.

Provs. Ints., T. 239, E. 5, f. 9, 2 ps. Copia del oficio dirigido por el Ministro de España en los EE. UU. al Comte. Gral., en que le participa que los americanos se apoderaron ya de Baton-Rouge y que pronto lo harían de Movila.

Interesante.

27 octubre 810.
Estados Unidos.
V. 1ª pieza de pág. 15.

Id., Id., fs. 10 y 11, 4 ps. Traducción de la proclama del Pdte. de los EE. UU., en virtud de la cual el ejército americano se apoderó de Baton-Rouge.

Interesante.

10 abril 816.
Estados Unidos.
Relativo á Toledo.

Id., Id., fs. 15 y 23, 3 ps. Oficio del Comte. Gral. de Provs. Ints. al Virrey, en que le expone que no puede mandar sus tropas á resguardar la frontera de Texas, porque carece absolutamente de fondos; que él cree perfectamente impolíticas las medidas de prevención, porque ya se ha visto que desde 1805 ninguna agresión ha habido de parte de los EE. UU.

Interesante por esto.

26 marzo 816.
Estados Unidos.
Relativo á Toledo.

Id., Id., fs. 16 y 20, 3 ps. Comunicación del Gobor. de Texas al Comte. Gral. de Provs. Ints., en que dice que, en vista del diario que sigue, ya había ordenado que fueran vigilados los caminos y la frontera.

Interesante.

13 marzo 816.
Estados Unidos.
Relativo á Toledo.

Id., Id., fs. 17, 18 y 19, 5 ps. Diario del sargento que reconoció las desembocaduras de los ríos de Trinidad y Drechas. Entre mucha paja, sólo se encuentra la noticia de que en Nacogdoches había 400 hombres, entre españoles y americanos, con intenciones hostiles.

Interesante por esto.

22 marzo 816.
Defensa de Texas.
Relativo á Toledo.

Provs. Ints., T. 239, E. 5, fs. 24 y 33, 4 ps. El Comdte. Gral. de Provs. Ints. manifiesta al Virrey que no ha partido á Texas á prevenir un ataque de Toledo y Herrera, porque sus tropas no tienen

qué comer y se le desertarán; pero que ya se pone en marcha, aun cuando cree que su presencia allí será inútil, ya que el peligro anunciado, nunca se realizará.

Poco interesante.

5 Sep. 1817. Plan contra insurgentes. — *Id., Id., T. 244, fs. 112, 113, 114 y 115*, 8 ps. "Miras generales sobre la guerra de los patriotas mexicanos de Texas y sus auxiliares." Es un plan de campaña contra los insurgentes.

Muy interesante.

26 julio 817. Insurgentes en frontera. — *Id., Id., f. 116*, 1 p. Comunicación del Cónsul español en Louisiana, en que avisa al Comte. Gral. de Provs. Ints. que la frontera está amenazada de un ataque por los insurgentes.

Poco interesante.

24 agosto 817. Estados Unidos. — *Id., Id., f. 117*, 2 ps. Comunicación del Gobor. de Texas al Comte Gral. de Provs. Ints., en que le dice que por los indios y por otros conductos ha adquirido noticias seguras de que los americanos proyectan un ataque por la frontera. Pide auxilios.

Interesante.

20-21 agosto 817. Estados Unidos. — *Id., Id., f. 118*, 2 ps. Dos copias seguidas, en que consta que los indios declararon que las tropas americanas ya venían sobre México, en número de 500 hombres, y que a su paso construían fortificaciones de madera en los puntos principales.

Interesante.

5 Sep. 817. EE. UU. é insurgentes. — *Id., Id., fs. 119 y 120*, 3 ps. Comunicación del Comte. Gral. de Provs. Ints. al Virrey, en que, con referencia á los cuatro últimos documentos, le informa del gran peligro en que está la frontera y del estado de nula defensa en que se halla. Hace referencia á Mina en El Sombrero.

Interesante.

2 mayo 816–24 febrero 818. Servicios realistas. V. 2 últimas piezas de p. 25 y 1ª de p. 26. — *Provs. Ints., T. 244, fs. 74 á 100.* Documentos en que el Pbro. J. M. Zambrano hace relación de sus servicios á la causa realista y pide una canongía como recompensa. Entre ellos está la deposición de Casas.

Interesante.

13 nov. 817. Muerte de Mina. — *Id., Id., f. 269*, 1 p. Comunicación del Gobor. de Coahuila al Comte. Gral., en que le informa de las manifestaciones de regocijo con que celebró la aprehensión de Mina y muerte de Moreno.

Interesante.

20 dic. 819. Indulto insurgentes. — *Id., Id., fs. 398 á 400*, 5 ps. Copia del indulto concedido por el Rey con motivo de su casamiento, y comunicación aclaratoria.

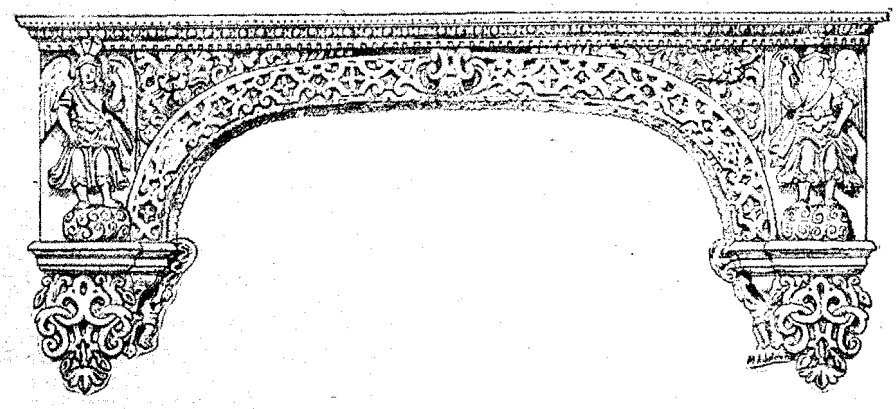
Interesante.

3 abril 821. Movtº Iturbide. — *Id., Id., fs. 498 y 499*, 4 ps. Comunicación del Comte. Gral. de Provs. Ints. de Oriente, en que avisa que los habitantes de éstas continúan pacíficos y tranquilos, á pesar de que tienen ya noticias de que el movimiento de Iturbide ha tomado gran incremento.

Poco interesante.

(abril 3 821?) Movtº Iturbide. — *Id., Id., fs. 504 y 505*, 3 ps. Comunicación de A. Puertas, Gobor. de....., en que avisa que sus gobernados empiezan ya a manifestar su adhesión á Iturbide por medio de pasquines.

Poco interesante.



LA REAL MAESTRANZA DE LA NUEVA ESPAÑA

POR MANUEL ROMERO DE TERREROS

Las Reales Maestranzas de Caballería son unas instituciones, peculiares a España, que trazan su origen de aquellas congregaciones de gente noble, que tenían como fin principal adiestrarse en el manejo de las armas, principalmente de la caballería.

Tales cuerpos fueron erigidos por los Reyes de España, y tenían por cabecera a alguna ciudad de importacia. Además de ejercitarse en la caballería, ya fuera a la jineta, ya a la brida, hacían gala de su respeto a la autoridad del monarca, de su religiosidad y de su buena conducta moral, todo lo cual, ocioso es decirlo, no estaba reñido con las distracciones honestas.

Hasta la fecha existen en la Península las Reales Maestranzas de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, confirmadas respectivamente, en 1572, 1670, 1686, 1690, 1819. Son tan estimadas como las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava, y para ingresar en ellas se exigen pruebas de nobleza. Tiene cada una sus timbres propios, en los que figura, en primer término, la imagen de Nuestra Señora, su patrona, y en segundo, un jinete con arreos militares. No faltan, naturalmente, los lemas alusivos. Desde principios del siglo XVIII, usan sus miembros un uniforme muy vistoso, distinto para cada Maestranza.

Los Maestrantes de Caballería proporcionaron a los Reyes de España, en diversas ocasiones, un buen contingente de gente armada, especialmente en la guerra de sucesión, y por este motivo, desde principios del siglo XVIII recibieron de los monarcas hispanos innumerables gracias y privilegios.

Como es de suponerse, hubo Maestrantes de Caballería en México, durante la época Virreinal. Los de Ronda fueron los más numerosos, pero también figuraron los de Sevilla y Valencia. A dichos cuerpos pertenecieron muchos Virreyes y los principales caballeros de México. No se contentaron,

sin embargo, los Maestrantes mexicanos con pertenecer a los cuerpos que tenían su cabecera en la Península, sino que, movidos por una noble emulación, quisieron tener su Maestraza propia.

Con motivo de los festejos que se efectuaron en México para celebrar la proclamación de Carlos IV, en 1789, en los que tomó parte la flor y nata de la nobleza de la capital, les vino la idea de pedir la autorización del Rey para establecer la Real Maestranza de la Nueva España.

Nombróse Secretario de la Corporación de Hijosdalgo a don Joaquín Gutiérrez de los Ríos, quien dirigió a cada uno de ellos sendas invitaciones concebidas en términos iguales o parecidos a los que envió al Conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros y Trebuesto, y que dice así:

"Señor Conde de Regla.

Muy señor mio y amigo: Supongo a Vm. instruido en los oficios que están practicando por varios sugetos de la Nobleza de esta Capital para ob tener del Rey la gracia de crear una Maestranza a manera de las de España, por haver dho. el Conde del Valle deseaba Vmd. ser comprehendido en ella.

A fin de tratar el modo que deve seguirse para su logro, concurrimos a noche algunos individuos en casa del Marqués de Guardiola y acordamos colectar la cantidad de Dos mil ps. para remitir a el Apoderado de España para que tenga con que subvenir a los indispensables gastos que se ocasionen y qe. la precitada suma se erogase por los que tengan conocidamte. proporciones pa. ello: los que hasta ahora concurren son los que constan en la adjunta lista, en la que si Vmd. lo tiene a bien podrá incluirse, y remitir su parte a esta su casa donde se le dará el correspondte. recibo, o contestarme lo qe. sea de su agrado.

Repito a Vmd. buena disposición a complacerle, y que es árbitro de disponer cuanto guste de su afmo. y amo. q, s, m, b.

Joaquín Guttz. de los Ríos.—Rúbrica."

La instacia que se elevó a Carlos IV revela el espíritu corporativo que a fines del siglo XVIII animaba a la nobleza mexicana.

Este documento, que se conserva original en el Archivo de Indias de Sevilla (Estante 88, cajón 7, legajo 16), contiene una muy curiosa exposición de motivos y otros pormenores de interés para el historiógrafo, razón por la cual no vacilamos en transcribirlo, pero desatando abreviaturas y modernizando su ortografía, para mayor comodidad del lector.

El documento dice así:

"El Cuerpo de Hijosdalgos americanos y europeos, que forman la nobleza de la Nueva España, representados por los que abajo suscriben, a los Reales pies de Vuestra Magestad, dice: que estimulado de los sentimientos propios de su sangre y animado del deseo más vivo y eficaz de hacer una demostración cual corresponde a la solemne pública proclamación, que hizo esta Nueva España en la tarde del día 27 de diciembre último, no encontró otra más adecuada, que la de un manejo de caballos, o llámese torneo, recordando el que ejecutó la nobleza griega en el convite que hicieron para celebrar el casamiento de Agariste, hija de Clistene; y la célebre cláusula que

el Rey Timoleón de Sicilia dejó en su testamento, para que cada año por el día de su muerte, se celebrasen juegos y fiestas ecuestres, creyendo que en cada celebridad daría un general al reino, por la sana envidia con que se emularían los caballeros para ganar los premios correspondientes a su calidad y clase.

"Tuvo igualmente presente, el Cuerpo de hijosdalgo, que en Nuestra España no supo explicar el público su grande interior regocijo, en la tan deseada como útil reconciliación de los Haros y de las Laras, de otro modo más acomodado al genio de la nación, que el de celebrar un magnífico torneo en la plaza de Valladolid, donde, concurriendo todos los caballeros y personas reales, hicieron a porfía ostentación de su habilidad y destreza y excediéndose en gran manera los de la Banda Roja, se exitó en tan alto grado el ánimo del señor Rey don Alfonso el once, que, aunque disfrazado, salió a manifestar que poseía toda la arte del manejo y sacaba ventajas sobre el más diestro caballero.

"Por todos estos nobles recuerdos, y por haber visto, varios de los que subscriben, que Vuestra Magestad ha ejercitado anualmente este utilísimo ejercicio del manejo de caballos en el Real Sitio de Aranjuez, creyó este cuerpo que no podía explicarse con más propiedad, que imitando estos ejemplos y el más digno de todos practicado por la Real persona de Vuestra Magestad.

Con efecto, así lo dispuso; hechos los ensayos correspondientes, ha ejecutado sus primeras funciones en la plaza pública de esta ciudad, a presencia de Vuestro Virrey, principales cuerpos, nobleza y plebe; ha conseguido agradar a todos, dando una función nueva para este reino y propia de los impulsos de la sangre del cuerpo que la dispuso.

"Con esta tan agradable ocasión ha revivido en la nobleza que representa aquel eficaz deseo, que le es inseparable, de imitar las honrosas ocupaciones de sus mayores, ser émula de los nobles ejercicios de su metrópoli, y sobre todo tener la gloria de practicar lo que Vuestra Magestad le ha enseñado, para cuyo interesante logro ha creído que no puede encontrar medio tan proporcionado como el de establecer en esta capital un Cuerpo de Maestranza, a imitación de los de Sevilla, Granada, Valencia y Ronda, pues de este modo, pasando la inclinación heredada del uso del caballo a la particular distintiva obligación de aprender perfectamente su manejo, se conseguirá no sólo hacerse este Cuerpo de nobles un Cuerpo de verdaderos hombres a caballo por la manifiesta pasión que tienen a su ejercicio, sino también que, aficionándose más a su perfecto conocimiento, se empeñen con esmero en el estudio de las buenas propiedades que debe tener el caballo para provecho del caballero, como explicó el sabio Rey don Alfonso en una de sus nunca bien ponderadas Leyes de Partida y el Xenofonte ateniense en su célebre tratado de la Arte de la Caballería.

"Lograría igualmente dar a la noble juventud americana aquel ilustre ejercicio, que les es propio y que con tanto esmero procuró restablecer el señor Don Felipe III, pidiendo informes a la ciudad de Sevilla para remediar-

la decadencia que se había experimentado en las escuelas, maestros y ejercicios de la caballería, a efecto de que no perdiese la España el alto renombre de maestra en el alto renombre de la jineta. Vería este cuerpo dignamente ocupada su juventud, sirviéndole de grandísima utilidad la de la maestranza y sus manejos para aventajar sus costumbres en la concurrencia de sus escuelas, en el estudio de los medios y reglas indispensables para conseguir la ilustre formación de un perfecto caballero, y sacarían aumentos considerables, adornando sus ánimos con las nobles ideas que producen y fomentan tan dignas ocupaciones.

"Llegaría a conseguirse en este reino, con la formación de la Maestranza, el extender y afirmar la buena raza y cría de caballos, por su abundancia de pasto seco y enjutos y temperamentos proporcionados para crearlos y conservarlos, pues son, cuasi todos los que hoy se conocen, de mucha ligereza, ardor, espíritu, sobrada impetuosidad y docilidad a la brida.

"Este cuerpo de nobleza americana ha manifestado sus deseos de crear una Maestranza, a ejemplo de las de España, a vuestro actual virrey Conde de Revillagigedo; le ha oído éste con bastante agrado; le ha ofrecido apoyarlo, considerándolo utilísimo al reino y creyendo que, con esta aprobación y dirigiendo la pretensión por su mano, se le proporcionará su logro.

"A Vuestra Magestad suplica se digne concederle su Real licencia para crear un Cuerpo de Maestranza, igual a los de la Metrópoli, con las mismas gracias, privilegios y prerrogativas, en el que puedan incorporarse los nobles americanos y europeos existentes en ambos reinos, con la gracia y honor de que su Hermano mayor perpetuo sea uno de los Serenísimos señores Infantes, con delegación de facultades, conocimiento y jurisdicción al Vuestro virrey, que es o fuere de esta Nueva España, para evitar los perjuicios que sufriría el Cuerpo en sus ocursos, por la distancia en que se halla de su Jefe, concediéndosele por éste facultad para que, de los tres sujetos que se le propongan por el Cuerpo, elija uno que ejerza, por un bienio, el empleo de Subteniente, que entienda en el gobierno peculiar y económico, y no ocupar con este ramo la superior atención de Vuestro virrey, dedicada siempre a asuntos de la primera importancia. Igualmente suplica a Vuestra Magestad, se digne concederle el uso de un uniforme que le sea propio y le distinga de todo otro Cuerpo; y que su elección y gusto sea en esta ciudad, con aprobación de Vuestro Virrey, y que, con la misma, se formen las Ordenanzas que deban observarse por el Cuerpo y se pasen a las Reales manos de nuestra Magestad para su confirmación, guardándose, en el interin otra cosa se determinase por Vuestro Real agrado. Ultimamente, suplica a Vuestra Magestad que la elección del número de individuos y nombramiento primero de los que han de vestir el uniforme sea a la voluntad de Vuestro actual virrey, a propuesta de los que suscriben, quedando para lo sucesivo sujeta a las Ordenanzas que se formen, en todo lo cual recibirá especial gracia que se promete de la Piedad de Vuestra Magestad. México, febrero 3 de 1790."

"Señor,

"El Mariscal de Castilla Marqués de Ciria.—Marqués de Santa Fé de Guardiola.—Juan Manuel Velázquez de la Cadena.—El Conde de San Pedro del Alamo.—Rafael María Velázquez de la Cadena.—Juan María de Barrios.—El Marqués de Villahermosa.—Mariano de Velasco Núñez de Villavicencio.—Ignacio de Iglesias Pablo.—El Marqués de San Miguel Aguayo.—Ignacio Beye Cisneros.—Juan Bautista de Fagoaga.—Manuel Fernández de Veitia.—José Angel de Cuevas:—Aguirre y Avendaño.—Estéban Gonzalez de Cosío.—José Mariano de la Peza y Casas.—El Marqués de Castañiza.—Antonio de Bassoco.—El Marqués del Apartado.—Diego de Lasaga.—Tomás Gutiérrez de Terán.—José Florez.—El Marqués de Torre Campo.—Juan Ignacio González Vertiz.—Don Jerónimo López de Peralta de Villar Villamil.—El Marqués de Uluapa.—Manuel Monroy Guerrero y Luyando.—El Conde de Regla.—Joaquín Gutiérrez de los Ríos.—Rúbricas."

Todos estos caballeros pertenecían a la clase más influyente de México, de manera que no tropezaron con dificultad alguna en obtener del virrey, Conde de Revillagigedo, su valioso apoyo a tan laudable pretensión.

Efectivamente, tres días después, remitía el virrey la instancia de los presuntos Maestrantes al Baylio Frey Don Antonio Valdés y Bazán, con un escrito que decía:

"Excelentísimo Señor:

"Cuando dirijo a manos de Vuecencia la representación de la nobleza de Nueva España, en solicitud de la erección de un Cuerpo de Maestranza, no puedo menos de recomendar una pretensión que, además de que facilitará la mejora muy necesaria y asequible en la raza de caballos y de que introducirá en los caballeros una parte muy esencial de educación de que carecen ahora, proporcionará entre la más principal nobleza una reunión y un vínculo de fidelidad a Su Magestad, que puede producir los mejores efectos, si se maneja con discreción, así para la defensa de estos dominios, como para afianzar más la obediencia de estos vasallos a sus amados monarcas.

"Las circunstancias con que hacen su propuesta, parecen desde luego muy arregladas, y como se deben formar después las Ordenanzas que se remitirán a la aprobación de Su Magestad, hay tiempo para variar lo que la experiencia hiciese ver que es menos conveniente.

"Espero que Vuecencia informará de todo a Su Magestad, inclinando su Real ánimo a que conceda la gracia, en los términos que la solicita esta nobleza, o en los que fueren más de su Real agrado.

"Dios guarde a Vuesencia muchos años. México, 6 de febrero de 1790."

"Excelentísimo Señor,

"El Conde de Revillagigedo (Rúbrica)."

Al márgen de esta carta, se puso la siguiente apostilla: "El virrey de Nueva España recomienda la instancia que hace a Su Magestad la nobleza de México, sobre la erección del Cuerpo de Maestranza." Luego se remitió al Consejo de Indias, con una nota que decía:

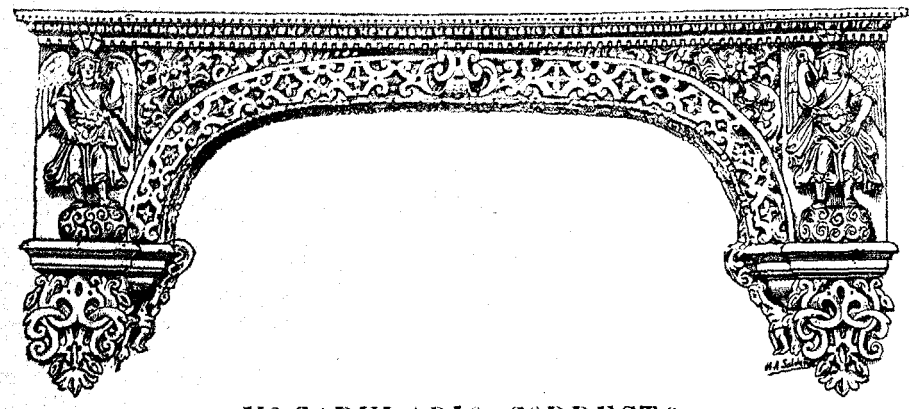
"Excelentísimo Señor:

"Remito a Vuecencia, de orden del Rey, la adjunta carta del virrey de Nueva España, de 6 de febrero de este año, número doscientos noventa y nueve, con la representación que le acompaña, en que los treinta y un hijosdalgos de aquel reino solicitan, por sí y en nombre de los demás de aquellas provincias, que su Magestad se digne concederles licencia para establecer un Cuerpo de Maestranza, a ejemplo de las de Sevilla, Granada, etc., de estos reinos, por las razones y en los términos que expresa, para que el Consejo informe lo que se le ofreciere y pareciere. Dios guarde a Vuesencia muchos años.—Aranjuez, 20 de junio de 1790.

"Antonio Porlier, (Rúbrica)."

Desgraciadamente y a pesar de los favorables informes del virrey, la justa pretensión de los hidalgos mexicanos no encontró eco en las esferas superiores y al fin de cuentas, no prosperó, por el criterio contrario del Fiscal y Consejo de Indias.

No por ello, sin embargo, se desanimaron los Maestrantes mexicanos, quienes siguieron afiliados con todo entusiasmo a las Reales de Ronda, Sevilla y Valencia, y en vísperas de la proclamación de la independencia —el 3 de septiembre de 1808—, los miembros de la primera elevaron al virrey, don José de Iturrigaray, una representación en que hacían constar su adhesión a la persona del Rey don Fernando VII.



VOCABULARIO CORRECTO

Conforme a los mejores gramáticos en el mexicano
o Diálogos familiares que enseñan
la lengua sin necesidad
de maestro

POR

EL LIC. FAUSTINO CHIMALPOPOCA GALICIA.

ADVERTENCIA.

El idioma mexicano ha tenido siempre la desgracia de que nunca se le ha puesto al menos una escuela para su correccion y legitimidad, al paso que al castellano se le han multiplicado casas de instruccion pª conservarlo en su excelencia.

Desgraciadamente en la presente epoca hasta los indios, por tener el caracter distintivo de imitadores se han entregado al francés, italiano, ingles, aleman && no solo olvidando sino aun despreciando su idioma natal, como sino pudieran poseér a la vez dos, o tres juntas. Tengan presente estos que cuando nos invadió nuestro poderoso vecino, dijo esto con voz imponente "Tu, no eres indio ni mexicano, por que no sabes su idioma: no tienes derecho sobre su territorio."

Ademas, la legitima lengua mexicana, prescindiendo de sus grandes excelencias, contiene en sus nombres, verbos &, el origen de los pueblos, la ejecución de grandes hazañas, la situación de muchos tesoros, las causas de tantos acontecimientos, la manifestacion de varias enfermedades y oportunas medicinas, &&; mas todo se halla en la ignorancia.

Con razon una privilegiada ser dijo repetidas veces "Los mexicanos nunca sabran su verdadera histª mientras ignoren la escritura simbolica y el analisis de los nombres nahuacemes." Por tal motivo ya que no hay escuela para el aprendizaje o correccion del mexicano, ni creo que habra; pues ya una vez se prohibió su enseñanza en cierto estado, me contento con que ande al menos de mano en mano el presente Vocabulario siquiera como de una curiosidad.

Maechual tlatolli	Palabras mexicanas.
1 Xi nech maca	Dame.
2 tlaxcalli	Pan.
Nacatl	carne.
Xochicualli	Fruta.
Atl	Agua.
Tzapotl	Zapote.
3 Chayotli	Chayote.
Cuauhzillotl	Guajilote.
Xonacatl	Cebolla.
Tomatl	Tomate.
Cacahuatl	Cacao.
Octli	Pulque.
Tlaxcalzolli	Tortilla vieja.
Iztatl	Sal.
Huexolomolli	Mole de Guajolote.
ce tochin	Vn conejo.
ce amatl	Vn papel.
Ome ahuacatl	Dos aguacates.
ihuan ce xitomatl	y, un jitomate.

CONJUGACION DEL VERBO NEUTRO

Nemi	*vivir*
Ni nemi nican	Yo vivo....aqui
Ti nemi nican	Tu vives aqui
,, nemi nican	El vive aqui
Ti nemi nican	Nosotros vivimos aqui
An nemi nican	Vos vivis....aqui
,, nemi nican	Ellos viven aqui
Ni nemi idem	Yo vivía aqui
Ti nemia nican	Tu vivías aqui
,, nemia nican	El vivía aqui
Ti nemia nican	Nos viviamos aqui
An nemia nican	Vos viviais aqui
,, nemia nican	Ellos vivian aqui
O ni nen nican	Yo vivi aqui
o ti nen nican	Tu viviste aqui
o nen nican	El vivio aqui
o ti nenque nican	Nos vivimos aqui
o an nenque nican	Vos vivisteis aqui
o nenque nican	Ellos vivieron aqui

Las particulas ni, ti: ti, an, son iniciales de los pronombres personales *nehuatl*

1 La *x* se pronuncia como *sh*, en Washington, o como *ch* en chantreau.

2 La *ll* se pronuncia dividiéndolas de manera que la primera va acompañada con la vocal que la precede y la segunda con la que le sigue.

3 Este acento se llama saltillo y se pronuncia suspendiendo repentina y momentaneamente la voz.

El plus quam es este mismo

Ni nemiz cualli	Yo viviré bien
Ti nemiz cualli	Tu viviras bien
,, Nemiz cualli	El vivirá bien
Ti nemizque id	Nos viviremos id.
An nemizque id	Vos vivireis bien
Nemizque cualli	Ellos viviran bien
Ma ni nemi	Viva yo
Xi nemi	Vive tu
Ma nemi	Viva el
Ma ti nemican	Vivamos nosotros
Xi nemican	Vivan Vv.
Ma nemican	Vivan ellos.

El presente de subjuntivo es este mismo.

Ma ni nemini	Yo viviera
Ma xi nemini	Tu vivieras
Ma nemini	El viviera
Ma tinemini	Nos vivieramos
Ma an nemini	Vos vivierais
Ma nemini	Ellos vivieran

Otro imperfecto.

Ma ni nemizquia	Yo viviera
Ma ti nemizquia	Tu:
Ma nemizquia	El:
Ma ti nemizquia	Nos:
Ma an nemizquia	Vos:
Ma nemizquia	Ellos:

yo, tehuatl, tu: Tehuantin nosotros; anmehuantin, o amehuantin vosotros. Las terceras personas de singular y plural de los verbos neutros no tienen pronombre, por que el mismo verbo hace veces de pronombre.

Ma oni nemini	Yo haya o hubiera.
Ma oti nemini	Tu.
Ma o nemini	Aquel.
Ma otinemini	Nosotros.
Ma o an nemini	Vosotros.
Ma o nemini	Aquellos, o ellos.

Tlatol centlalili	Vocabulario.
Tóchtli	Conejo.
Toznenetl	Perico.
Miztli	Gato.
Totótzintli	Paxarito.
Huitzitzillin	Colibrí chupamirto.
Techallotl	Ardilla.

Mazatl	Venado.
Mototli	Huron.
Acatzanatl	Tordo Vrraca.
Tilmatli	capa, tilma, ple.
Tlalli	Tierra.
Amatl	Papel.
Michin	Pescado.
Quimichin	Raton.
conetl	Hijo niño.
Acatl	carrizo.
Metl	Maguei.
Ayatl	Ayate.
icxitl	Pie.

CONJUGACION DEL VERBO ACTIVO

Pie	tener, guardar
Nic pie tochtli	Yo tengo conejo
Tic pie Tozuenetl	Tu tienes perico
Qui pie Miztli	El tiene gato
Tic pie "	Nosotros id.
An qui pie "	Vosotros "
Qui pie "	Ellos "
Nic pieya Ayatl	Yo tenia ayate.
Tic ..... " "	Tu tenias... "
Qui .... " "	El tenia.... "
Tic ..... " "	Nosotros ... "
Anqui .. " "	Vosotros.... "
Qui..... " "	Ellos ..... "
Onic pix tilmatli	Yo tube capa
Otic "	Tu id id
Oqui "	El id id
Otic pixque	Nos id
O anqui pixque	Vos id
O qui pixque	Ellos id id

Este tiempo mismo es el plusquam.

Nic....piez Metl	Yo tendré maguei
Tic..... piez	Tu id id
Qui..... "	El id id
Tic piezque tlalli	Tendremos tierra
An qui piezque "	Tendreis "
Qui piezque "	Tendran "
Ma nic pie no [1] miz [2]	Tengo yo mi gato

Nota:—Las partículas *nic, tic, qui: tic, anqui, qui,* se llaman pronombres activos por anteponerse a los verbos activos y equivalen a yo, tu, aquel, nosotros, vosotros, aquellos.

1.—Las partículas *no, mó, i: to anmo in* se llaman pronombres posesivos y equivalen a mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, suyo.

2.—Los nombres que terminan en *tli, lli, in* pierden estas terminaciones cuando se les anteponen los pronombres posesivos.

Xic pie mo tilma	Ten o haz por tener tu capa
Ma qui pie, i meuh [3]	Quen tenga su maguei
Ma tic piecanto	Tengamos nuestro, a
Xic piecan anmo	Tengan Vv. su, o vuestro
Ma qui piecan in	Tengan ellos su

Este mismo imperativo sirve para el presente de subjuntivo.

Ma nic pieni	Ojala yo tuviera
Ma xic "	Ojala tu "
Ma qui "	Ojala el "
Ma tic "	Ojala nosotros "
Ma anqui "	Ojala vosotros "
Ma qui "	Ojala ellos.

Otro imperfecto.

Nic piezquia	Yo tuviera
Tic piezquia	Tu "
Quic "	El "
Tic "	Nos "
Anqui "	Vosotros
Quj	Ellos
Ma o nic pieni	Ojala que yo haya
Ma otic "	Ojala que tu "
Ma oqui "	Ojala qe id.
Ma otic "	Ojala qe Nosotros
Ma o anqui "	Ojala qe Vos.
Ma o qui "	Ojala qe ellos.

Tlatol centlalili	Vocabulario.
Tzontecontli	Cabeza
Ixcuaitl	Frente
Tzontli	Pelo
Ixpipilli	Pestaña
Ixcuamulli	Ceja
Ixtelolotli	Ojo
Camactli	Boca
Yacatzolli	Nariz
Xayacatl	Cara
Tentli	Labio
Acalli	Hombro
Matzotzopaxtli	Brazo
Maitl	Mano

3.—Los nombres que acaban en *tl* convierten estasletras en *uh* posponiéndose a los pronombres posesivos para el singular porque pª el plural, tanto los nombres de esta terminación como los en *tli, lli, itl, in* convierten estas finales en *hua o huan* y los en *qui* y *c* en *cahua*, como se verá en ejemplo que sigue.

NOMBRES, concertados con pronombres posesivos.

No tzontecon	Mi cabeza
No tzonteconhuan	Mis cabezas
Mo ixcua	Tu frente
Mo ixcuahuan	Tus frentes
Itzon	Su pelo
Itzonhuan	Sus pelos
To ixpipil	Ntra. pestaña
To ixpipilhua	Ntras. pestañas
In, o inixcuamul	Su ceja
Inixcuamulhua	Sus cejas.
N'ixtetelo	Mi ojo
N'ixtetelohuan	Mis ojos
Mo camac	Tu boca
Mo camachuan	Tus bocas
Iyacatzol	Su nariz
Iyacatzolhuan	Sus narices
To xayacauh	Ntra. cara
To xayacahuan	Ntras. caras
An mo ten	Vuestro labio
An mo tenhuan	Vuestros labios
Imacol	Su hombro
Imacolhuan	Sus hombros
No matzotzopaz	Mi brazo
No matzotzopazhuan	Mis brazos
Mo ma	Tu mano
Mo mahuan	Tus manos

CONJUGACION DEL VERBO *COCOA*
dolor, enfermar, sentir con dolor.

Nechs, cocoa no quetl	Me duele el pescuezo
Mitz cocoa mo tlan	Te duele tu diente
Qui cocoa itlanhuã	Le duelen sus dientes
Tech cocoa to quech cochteuh	Nos duele nuestro cerebro
Amech cocoa an mo cocouh	Os duele vuestra garganta
Quin cocoa in ma	Les duele su mano
Nech cocoaya ,,	Me dolía
Mitz cocoaya ,,	Te dolía
Qui cocoaya	Le dolía
Techo cocoaya	Nos dolía
An mech cocoaya	Os dolía
Quin cocoaya	Les dolía
Onech coco	Me dolió
Omitz coco	Te dolió
Otech coco	Nos dolió
O an mech coco	Os dolió
O quin coco	Les dolió

Las partículas *Nech, mitz, qui, tech, anmech, quin*, que se ven en esta conjugación se llaman pronombres pacientes porque hacen veces de personas que padecen y significan a *mí*, a *ti*, a *él*, a *nosotros*, a *vosotros*, a *ellos*.

Nech cocoz	Me dolerá
Mitz cocoz	Te dolerá
Qui cocoz	Le dolerá
Tech cocoz	Nos dolerá
An mech cocoz	Os dolerá
Quin cocoz	Les dolerá
Ma nech coco	Duelame a mí
Ma mitz coco	Duelate a tí
Ma qui coco	Duelale a él
Ma tech coco	Duelanos
Ma anmech coco	Que os duela
Ma quin coco.	Que les duela

El presente de subjuntivo es este mismo imperativo.

Ma nech cocoani	Ojala me doliera
Ma mitz cocoani	,, te doliera
Ma qui cocoani	,, le doliera
Ma tech cocoani	,, nos doliera
Ma anmech Id.	,, os doliera
Ma quin cocoani	,, les doliera

Otro imperfecto.

Ma nech cocoazquia	Ojala me doliera
Ma mitz cocoazquia	,, te doliera
Ma qui cocoazquia	,, le doliera

NOTA.—Las voces ma, repetidas, que se ven en los tiempos imperativos y en los del subjuntivo, se llaman optativas o de deseo y son propias de tales tiempos.

Ma tech cocoazquia	Ojala nos doliera
Ma an mech cocoazquia	,, os doliera
Ma quin cocoazquia	,, les doliera
Ma o nech cocoani	,, me haya o hubiera dolido
Ma omitz cocoani	,, te hubiera o haya ,,
Ma oqui cocoani	,, le hubiera o haya ,,
Ma otech cocoani	,, nos haya ,,
Ma o amech cocoani	,, os haya o hubiera ,,
Ma oquin cocoani	,, les haya o hubiera ,,

Tlatol centlalli	Vocabulario.
Iztac	Blanco
Tliltic	Negro
Costic	Amarillo
Quiltic	Verde
Xoxoctic	Azul
Chicahuac	Fuerte, duro
Miec	Mucho
Chipahuac	Limpio

Melactic	Recto
Melahuac	Verdadero
Yamanqui	Suave
Tlahueliloc	Bellaco
Chichiltic	Rojo
Cuetlaxtic	Cuerudo
Zōtlactic	Flojo
Coltic	Curbo
Cacamotic	Morado
Tzatza	Sordo
Macotoc	Manco
Texcantic	Chinchoso
Chachal	Gracejo
Zoltic	Rayado
Yahuitl	Moreno
Tlalquihua	Rico
Mahuizo	Honrado
Nacace	Discreto
Axcahua	Propietario
Tepehua	Ciudadano
Yectlacatl	Buen hombre
Cocoxqui	Enfermo
Cuatatapa	Cabeza enmarañada.
Cuaxipetz	Calvo
Ixcocoyoc	Cacarizo
Patzoltic	Enmarañado
Tzapaton	Enano
Hueyac	Largo
Cuauhtic	Alto
Pitzahuac	Delgado

Compuestos de los adjetivos anteriores con los nombres sustantivos.

Tetzon iztac	Barba cana
Altictic	Agua negra
Mizcostic	Gato amarillo
Tepa quiltic	Hilo verde
Tilma xoxoctic	Capa azul
Tlaca chicahuac	Hombre fuerte
Ma chipahuac	Mano limpia
Tlatol melactic	Palabra recta
Tlanonotzal melahuac	Relación verdadera
Yamanca cuicatl	Canto dulce
Pilton tlahueliloc	Muchacho bellaco
Cuachichiltic	Cabeza encarnada
Cihua chicoltic	Muger chueca
Huehue tzatza	Viejo sordo
Cihua cuatatapa	Muger trapienta

Ocuil pitzahuac	Gusano delgado
Tlaca hueyac	Hombre largo
,, ,,	Gigante
Cuauhnepanolli	Cruz

Nota:—En todos los compuestos mexicanos, los nombres componentes que anteceden pierden sus ultimas terminaciones.

VOCABULARIO DE VERBOS

CON SUS RESPECTIVOS PRONOMBRES ANTEPUESTOS, QUE SE CONOCERAN POR LA COMA QUE A LA INMEDIACION DEL VERBO RADICAL SE PONEN, INDICANDO SU PRETERITO PERFECTO

Ni,..... Nemi	Vivir: Yo vivo
,, o ni, nen	Yo viví
Ni,..... choca	Llorar, Yo lloro
,, o ni, chocac	Yo llore
Nic,.... chihua	Hacer: Yo lo hago
,, o nic, chiuh	Yo lo hice
Nic,..... Pie	Guardar: Yo lo guardo
Nic,..... Icuiloa	Escribir: Yo escribo.

Nota.—Las particulas que se ponen aqui son pronombres que deben acompañar a los verbos para que signifiquen y para que los modifiquen.

Ni,	Ti	Ti,	an	}	Se llaman neutros.
Yo,	Tu	Ntros.	Vosotros.		

Nic,	Tic,	Qui,	Tic,	Anqui	}
Yo lo,	Tu lo,	El lo,	Ntros. lo	Vtros. lo	} Pronombres activos.
			Qui.—Ellos lo		}

Nino	Timo	Mo	Tito	Anmo	Mo	} Pronombres
Yo me;	Tu te;	El se;	Ntros. nos;	Vos os;	Ellos se:	} reflexivos.

Nech	Mitz	Qui	Tech	Annech	Quim	} Pronombres
El a mi.	El a ti.	El a este.	El a nos.	El a vos.	El a ellos:	} pacientes.

Niquin	Tiquin	Quin	Ti quin	Anquin	Quin	} Pronombres
Yo los	Tu los	El los	Nos. los	Vos. los	Ellos los:	} plurales.

Ni te	Ti te	Te	Tite	Ante	Te	} Pronombres que indican
Yo a	Tu a	El a	Nos. a	Vos. a	Ellos a:	} persona indeterminada.

Ni tla	Ti tla	Tla	Titla	Antla	Tla:	} Pronombres que se refieren
Yo	Tu	El	Ntros.	Vtros.	Ellos	} a personas indeterminadas.

De estos compuestos unos con otros resultan los reverenciales.

Ni tlapaca	Lavar:	Yo lavo.
,, oni tlapac	,,	Yo lavé
Nic caquitia	Hacer oir:	
,, onic caquiti		Yo lo hice oir
Nech mictia	Hacer morir:	me hace morir
,, onech micti		me hizo morir
Nic chihua	Hacer:	Yo lo hago
,, onic chiuh		Yo lo hice
Ni tlahuia	Alumbrar:	Yo alumbro
,, oni tlahui		Yo alumbré
Nic cahua	Dejar:	Yo lo dejo
,, onic cauh		Yo lo dejé
Nic Huica	Llevar:	Yo lo llevo
,, onic huicac		Yo lo llevé
Nic Yolehua	Convidar:	Yo lo convido
,, yoleuh		Yo lo convidé
Nech notza	Llamar:	Me llama
,, o nech notz		Me llamó
Nic nonotza	Platicar:	Yo le platico
,, onic nonotz		Yo le platiqué
Nic aci	Alcanzar:	Yo lo alcanzo
,, onic acic		Yo lo alcancé
Nic Tzomonia	Romper:	Yo lo rompo
,, onic tzomoni		Yo lo rompí
Nic tequi	Cortar:	Yo lo corto
,, onic tec		Yo lo corté
Nic Tzohua	Lazar:	Yo lo lazo
,, onic tzouh		Yo lo lazé
Nic chie	Esperar:	Yo lo espero
,, onic chix		Yo lo esperé
Nino tema	Bañarse:	Yo me baño
,, onino ten		Yo me bañé
Nino tataca	Rascarse:	Yo me razco
,, onino tatacac		Yo me razqué
Ni tlamina	Pezcar:	Yo pezco
,, oni tlamin		Yo pezqué
Ni tetlapaloa	Saludar:	Yo saludo
,, oni tetlapalo		Yo saludé
Ni cuica	Cantar:	Yo canto
,, oni cuicac		Yo canté
Ni itotia	Bailar:	Yo bailo
,, onitoti		Yo bailé
Nic Nahuatequi	Abrazar:	Yo abrazo
,, onic nahuatec		Yo lo abracé
Nic chichihua	Componer:	Yo lo compongo
,, onic chichiuh		Yo lo compuse
Nic huilana	Arrastrar:	Yo lo arrastro
,, onichuilan		Yo lo arrastré

Nic	Tzacua	Cerrar:	Yo lo cierro
,,	onic tzauc		Yo lo cerré
Nic	xipehua	Desollar:	Yo lo desuello
,,	onic xipeuh		Yo lo desollé
Ni	tlachie	Cuidar:	Yo lo cuido
,,	oni tlachia		Yo cuidé
Nic	itzoma	Cocer:	Yo lo cozo
,,	onic itzon		Yo cocí
Nic	Namaca	Vender:	Yo lo vendo
,,	onic namacac		Yo lo vendí
Nic	tlecuiltja	Encender:	Yo lo enciendo
,,	onic tecuilti		Yo lo encendí
Nic	cehuia	Apagar:	Yo lo apago
,,	onic cehui		Yo lo apagué
Ni	tlatoca	Sembrar:	Yo siembro
,,	oni tlatocac		Yo sembré
Nic	pitza	Soplar:	Yo soplo
,,	onic pitz		Yo soplé
Ni	teci	Moler:	Yo muelo
,,	oni tez		Yo molí
Nic	itta	Ver:	Yo lo veo
,,	onic ittac		Yo lo ví
Nic	teliecza	Patear:	Yo lo pateo
,,	onic telieczac		Ya lo pateé
Nic	pohua	Contar:	Yo lo cuento
,,	onic pouh		Yo lo conté
Ni	Tlatzotzona	Tocar:	Yo lo toco
,,	oni tlatzotzon		Yo toqué
Nic	ilpia	Amarrar:	Yo lo amarro
,,	onic ilpi		Yo lo amarré
Nic	cuacualatza	Herbir:	Yo lo hierbo
,,	onic cuacualatz		Yo lo herbí
Nic	Tlalochtia	Hacer correr:	Yo lo hago correr
,,	onic tlalochti		Yo lo hice correr.

VOCABULARIO DE VERBOS

Acocui	Alzar, levantar
Acaloa	Nabegar
Ahuachia	Regar
Cacalaqui	Andar de casa en casa
Cacamanaloa	Chancearse
Cactia	Calzar
Eeca	Hacer aire, viento
Elehuía	Desear, apetecer,
Ehua	Levantarse
Hueliti	Poder
Hueilia	Agrandar
Huehueyoca	Cernirse de frío

Melahua	Enderezar
Mina	Cazar
Matequia	Lavarse los pies
Namaca	Vender
Neltoca	Creer
Nepanoa	Cruzar
Otlatoca	Caminar
Oza	Olear
Oepahuia	Endosar
Paqui	Hallarse contento
Papaqui	Tener regocijo
Pano	Pasar
Quequeloa	Hacer cosquillas
Quetza	Pararse, detenerse.
Quiza	Salir
Tentia	Afilar
Tilana	Jalar
Tótoca	Perseguir

Ejercicio de los verbos.

Ne, nic popolhua notzotzoma	Yo limpio mi ropa
Xic, popolhua te huatl mo axca	Limpia tu la tuya
Xic tzacua mo camac	Callate la boca, o tu boca
Oncan huitz mo tata itloc mo nana	Hay viene tu padre con tu madre
Tlein no tequiuh!	¡Qué me importa!
Hueliti cualla nizque	Pueden enojarse
Ximo tláti	Escondete
Campa no tlatiz ihuan tleica?	Endonde me he de esconder y porque?
Ypampa Zantia tinemi	Por que solo te andas paseando
Aquin o nech ittac?	Quien me ha visto?
Mochi tlaca mitz itta nohuian	Toda la gente te ve por todas partes
Xic ana in tlal huictli	Toma la coa y
Ihuan zan tla pic ti tequiti	Haz como que trabajas
Amo nic anaz	No la tomaré
Amo nic nequi	No quiero
Nitecuamanaz	Engañar
Tla ni tlatzacuil tilos	Si he de ser castigado
Tlein mo chihuaz	Que se ha de hacer
Cualli no tepayo	Bien merecido
Matel yacmo huitze	Pero ya no vienen
Ye yahui ompa mo chan	Ya se van alla a tu casa
Aquim quimati	Quien sabe
Cuix mitz temotihui	Si te iran a buscar
Ipampatzinco Dios amo xinentinemi	Por amor de Dios no andes viviendo de valde (no andes de vago)
Xi tequiti itla ipan	Trabaja en algo
Amo xic pollo in cahuitl	No pierdas el tiempo
Xicmo machti itla	Aprende algo

Yuhquian ti te tlazotlalos ihuan mochipa mitz ilna miquiz que	De esa manera seras amado y siempre te tendran presente.

Vocabulario de verbos

Ahua	Reñir
Ana	Toma
Altia	Bañarse, nadar
Cacalaca	Hacer ruido
Cacayani	Desmoronarse
Celia	Recibir
Eltemi	Tener refleccion
Eeca	Hacer aire
Huecahua	Delatarse
Huetzca	Reirse
Huilana	Arrastrar
f	Beber
tza	Despertar
Iztayoa	Salar
Mamalacachoa	Dar vueltas
Malina	Torcer
Mahua	Contagiar
Neloa	Revolver
Nanquilia	Responder
Neci	Parecer
Ololoa	Recoger
Oye	Desgranar el maíz
Patzoa	Oprimir
Pi	Arrancar yerba
Piloa	Colgar
Pitzcotona	Pellizcar
Quimiloa	Envolver
Quentia	Tapar

Vocabulario de pronombres.

Nehuatl	Yo
Ne	Contracción del antr.
Tehuatl	Tu
Te	Contracn. de Tehuatl
Yehuatl	El, ella
Ye	Contracn. de Yehuatl
Tehuantin	Nosotros
Tehuan	Contracn. del anterr.
Anmehuantin	VV
Amehuan	Contracn. del Anterr.
Yehuantin	Ellos, ellas
Yehuan	Contracn. del anterior
Inin	Este, esta, esto
Inon	Eso, esa, ese

Inique	Estos, estas
Inoque	Esos, esas
Aquin	Quien, el qᵉ, la que
Aquique	Quienes &
Tlimach	Cualqᵃ cosa
Amo aquin	Ninguno
Amo aquique	No algunos
Aca	Alguno
Cequi, cequintin	Algunos, otros
Occequi	Algo mas
Ocuequintin	Algunos mas
Oc achi	Algo mas
Zazo aquin	Cualquiera

Números cardinales.

ce	uno	1
ome	dos	2
Yei	tres	3
Nahui	cuatro	4
macuilli	cinco	5
chicuace	seis	6
chicome	siete	7
chicuei	ocho	8
chiuhnahui	nueve	9
Matlactli	Diez	10
Matlactloce	Once	11
Matlactlomome	Doce	12
Matlactlomei	Trece	13
Matlactlonahui	Catorce	14
Caxtolli	Quince	15
Caxtoloce	Diez y seis	16
Caxtolomome	Diez y siete	17
Caxtolomei	Diez y ocho	18
Caxtolonahui	Diez y nueve	19
Cepoalli: cempoalli	Veinte	20
Ompoalli	Cuarenta	40
Yepoalli	Sesenta	60
Nauhpoalli	Ochenta	80
Macuilpoalli	Ciento	100
Chicuacempoalli	Ciento veinte	120
Chicompoalli	Ciento cuarenta	140
Chicuepoalli	Ciento sesenta	160
Chiuhnauhpoalli	Ciento ochenta	180
Matlacpoalli	Docientos	200
Matlactlocepoalli	Docientos veinte	220
Matlactlomomepoalli	Id. cuarenta	240
Matlactlomeipoalli	Id. sesenta	260
Matlactlonahuipoalli	Id. ochenta	280
Caxtolpoalli	Trecientos	300

Caxtolocepoalli	Trecientos veinte	320
Caxtolomome poalli	Trecientos cuarenta	340
Caxtolomei id.	Trecientos sesenta	360
Caxtolonahui id.	Trecientos ochenta	380
Cempoalpoalli: ce Tontli	Cuatrocientos	400
On tzontli	Ochocientos	800
Etzontli	Mil docientos	1200
Nauhtzontli	Mil seicientos	1600
Nacuiltzontli	Dos mil	2000
Chiuacetzontli	Dos mil cuatrocientos	2400
Chicon tzontli		2800
Chicue tzontli		3200
Chiuhnauh tzontli		3600
Matlactzontli		4000
Matlatloce id.		4400
Matlactlomome id.		4800
Matlactlomei id.		5200
Matlactlonahui id.		5600
Caxtol tzontli		6000
Caxtoloce id.		6400
Caxtolomome id.		6800
Caxtolomei id.		7200
Caxtolonahui id.		7600
Cempoal tzontli		8000
Ompoal tzontli		16000
Epoal tzontli		24000
Nauhpoal tzontli		32000
Macuil poal id.		40000
Chicoacepoal id.		48000
Chiompoal id.		56000
Chicuepoal id.		64000

De este modo seguirá la cuenta hasta multiplicar Tzontli por tzontlio: 400 por 400, que da por producto 160.000 llamado Xiquipilli, o xicpilli.

Números ordinales.

Centetl	Primero
Ontetl	Segundo
Etetl	Tercero
Nauhtetl	Cuarto
Macuiltetl	Quinto
Chicoacentetl	Sexto
Chicontetl	Septimo
Chicuetetl	Octavo

Chiuhnauhtetl	Noveno
Matlactetl	Decimo
Matlactlocetetl	Vndecimo
Matlactlontetl	Duodecimo
Matlactlometetl	Decimo tercio
Matlactlonauhtetl	Decimo cuarto
Caxtoltetl	Decimo quinto
Caxtolocetetl	Decimo sexto
Caxtolomometetl	Decimo septimo
Caxtolomeitetl	Decimo octavo
Caxtolonauhtetl	Decimo nono
Cempoaltetl	Vigesimo

Así continuará hasta ce Tzontetl Cuatrocientos.

Modo de contar por veces.

Cepa Ceppa	Una vez.
Oppa	Dos veces
Expa	Tres veces
Nauhpa	Cuatro veces
Macuilpa	Cinco veces
Chicuacexpa	Seis veces
Chicoppa	Siete veces
Chicueppa	Ocho veces
Chiuhnaulpa	Nueve veces
Matlacpa	Diez veces
Matlactlocepa	Once veces
Matlactlomomepa.	Doce veces
Matlactlomexpa	Trece veces
Matlactlonauhpa	Catorce veces
Caxtolpa	Quince veces
Caxtolocepa	Diez y seis veces
Caxtolomomepa	Diez y siete veces
Caxtolomeipa	Diez y ocho veces
Caxtolonauhpa	Diez y nueve veces
Cempoalpa	Veinte veces
Ompoalpa	Cuarenta veces
Yepoalpa	Sesenta veces
Nauhpoalpa	Ochenta veces
Macuilpoalpa	Cien veces

Dias de la semana.

Ce tonalli	Primer dia.
Ome tonalli	Segundo "
Yei tonalli	Tercer "
Nahui tonalli	Cuarto "
Macuilli tonalli	Quinto "
Chicoace tonalli	Sexto "
Chicontonalli	Septimo "

Dias de otro modo de la semana.

Ce ilhuitl	Primer dia
Ome ilhuitl	Segundo ''
Yei ilhuitl	Tercer ''
Nahui ilhuitl	Cuarto ''
Macuilli id	Quinto ''
Chicoace id	Sexto ''
Chicome id	Septimo ''

Meses del año.

Metztli	Mes. Luna
Ce Metztli	Un mes
Ome id	Dos meses
Yei id	Tres meses
Nahui id	Cuatro meses
Macuilli id	Cinco meses
Chicoace id	Seis meses
Chicome id	Siete meses
Chicoei id	Ocho meses
Chiuhnahui ''	Nueve id
Matlactli id	Diez id
Matlactloce id	Once id
Matactlomome metztli	Doce meses que forman el año llamado Xihuitl.

Estaciones.

Xopaniztli	Primavera
Xupan	Verano
Tonalco	Otoño
Tonaltempa	Invierno

Frases familiares.

Macualli tonalli mitzmo maquilli Dios.	Buen día dé a V. Dios.
¿Quen' otimo tlathuilti?	Como ha amanecido Ud.?
Quenin octimo panolti iyohualtzin Dios?	Como ha pasado V. la noche de Dios.?
Cenca ni paqui: ma Dios mitzmo pieli	Me alegro mucho: Dios os conserve.
Quenin omo tlathuilti in cihuapilli	Cómo amaneció la Señora?
Ma nopampa xoconmo tlapalhui	Salúdela V. a mi nombre.

INDICE DEL TOMO I

DE

"MANUSCRITOS VARIOS"

EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL *

1.—Expediente relativo á la visita hecha al Convento de Santiago Tlaltilulco, de la ciudad de México. 1621.—f. 1. á 76—76 fs.

2.—D. Leonardo de Sevilla, Escribano, certifica acerca del estado en que encontró la hermita del Venerable Gregorio López, cerca de Santa Fé. México, Julio 13 de 1684.—á fs. 77—1 f.

3.—Carta del Obispo de Michoacán á H. Valdez, sobre limosnas para la canonización del Venerable Gregorio López, Valladolid, Febrero 28 de 1679.—á fs. 78—1 f.

4.—El Br. D. Juan de Luixas Escala, cura de la villa de Jerez, Zacatecas, certifica que cerca de dicha villa existía una hermita hecha por las propias manos del Venerable Gregorio López, la que fué después reedificada y en ella se cantó la primera misa el año de 1676. Jerez, Marzo 25 de 1677.—á fs. 79—2 fs.

5.—Oficio de Francisco de Hualde al Exmo. Sr. (Virrey) sobre asuntos referentes á la reedificación de la hermita del Venerable Gregorio López en el valle de Atemaxac; cerca de Jerez, Zacatecas.—Olivar del Conde de Santiago, Diciembre 18 de 1685.—á fs. 81—2 fs.

6.—Instancia del hermano Francisco de Hualde á los jueces subdelegados, sobre que se investiguen los autos referentes á la reedificación de la hermita de Fr. Gregorio López, en Santa Fé. Convertida en establo. Sin fecha.—á fs. 83.—2 fs.

7.—Instancia del hermano Francisco de Hualde Aranibax, á los jueces subdelegados, sobre la reedificación de la hermita del Venerable

* La Biblioteca del Museo Nacional, por el carácter especial de las materias que se estudian en este establecimiento, es rica en documentos manuscritos y aun inéditos, que contienen importantes datos relativos a la Historia Patria. El catálogo general del fondo de esa Biblioteca, será, el día que se publique, un verdadero acontecimiento para todos los que estudian e investigan nuestro pasado, mas la hora de tan fausto suceso no ha llegado.

Sirva, pues, de anticipo y muestra de tan variado material, el índice que de dos tomos de manuscritos varios formó, hace años, un competente bibliotecario de la Biblioteca del Museo.

Gregorio López, en el valle de Atemaxac, cerca de Jerez, Zacatecas. Sin fecha.—á fs. 85—2 fs.

8.—Cartas del Marqués Conde de Castronuevo al Arzobispo de México, congratulándolo por la visita que hizo á las cordilleras de su Arzobispado, y que espera de su acertada inteligencia un buen resultado en las informaciones relativas al Venerable Gregorio López. Madrid, Mayo 1º de 1689.—á fs. 87—1 f.

9.—Libro de la reedificación de la hermita de San Francisco donde vivió y murió, el V. Siervo de Dios Gregorio López en Santa Fé. Año de 1695.—á fs. 88—8 fs.

10.—Carta de D. Francisco Campo de Arve al Virrey Arzobispo de México, pidiéndole en nombre del Rey algunas obras y manuscritos del V. Siervo de Dios Gregorio López. Madrid, Junio 10 de 1738.—á fs. 93.—1 f.

11.—Carta del Rey de España al Arzobispo Virrey de México, instándole sobre la remisión de obras y escritos del Siervo de Dios Gregorio López, que con anterioridad se le tenían pedidas, y sin los cuales no se puede proseguir el proceso de su canonización. Aranjuez, á 27 de Abril de 1738.—á fs. 97—3 fs.

12.—Instrucciones, (en latín) de la Congregación de Ritos, de Roma, referentes á procurar la presentación de obras y escritos del V. Gregorio López, á fín de proseguir el proceso de su canonización. Sigue un edicto del Arzobispo de México sobre este asunto. México, Septiembre 4 de 1743.—á fs. 100—4 fs. (trunco).

13.—"Inbentario de los papeles y demás efectos, que tocan á el Siervo de Dios Gregorio López." México, Enero 24 de 1705.—á fs. 104.—6. fs.

14.—Fr. Joaquín Toral solicita permiso para colectar limosnas en el Arzobispado de México, para la beatificación del V. Fr. Antonio Margíl de Jesús. México, Septiembre 10 de 1742.—á fs. 110—1 f.

15.—Cédula, en copia, del Rey de España á D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Virrey de México, encareciéndole la necesidad de atender debidamente al arreglo de los diversos ramos de la Real Hacienda; &. Buen Retiro, Agosto 27 de 1747.—á fs. 111—2 fs.

16. El Obispo de Quinto y Virrey del Perú, &. D. Diego Ladrón de Guevara, concede permiso á Fr. Esteban de Arámburu para que funde un pueblo con el título de: "Santa Cruz del Valle Ameno," así como un Convento y Colegio para proveer á las misiones de franciscanos de su cargo. El Cuzco, Marzo 15 de 1715.—á fs. 113—4 fs.

17.—Copia certificada de una propuesta hecha á la Santa Provincia de San Antonio de las Charcas, para el establecimiento de un Colegio y Convento de una nueva Misión de Franciscanos, &. Siguen las Diligencias respectivas. Urubamba, Junio 5 de 1734.—á fs. 117—4 fs.

18.—Informe del P. Fr. José Gíl Muñóz, del Orden de San Francisco, acerca de las inquietudes ocurridas en el Cerro de la Sal (Perú) á los misioneros de aquellos pueblos, con motivo de la aparición de un

indio sedisioso que se titulaba Inca, &. Guatemala, Septiembre 16 de 1745.—á fs. 123—4 fs.

19.—Informe del P. Fr. José Gíl Muñóz al M. R. P. Comisario de Misiones, Fr. José Ortes de Velasco, referente al mismo tiempo que anduvo atendiendo trabajos misioneros en el Perú. (Guatemala, Noviembre 20 de 1745.—á fs. 127—6 fs.

20.—Traslado de los Breves y Facultades, Patente y Decreto de la Congregación de propaganda fide; testificaciones y comprobaciones, q.ª en ellos se contiene q.ª ha pres.do el P.e Fr. Antonio Linaz Religioso descalzo de San Juan q.ª pasa á misiones del Conv.to de la S.ta Cruz de la ciudad de Querétaro." Año 1683.—á fs. 134—21 fs.

21.—Expediente relativo á informes eclesiásticos en Indias. 1749. á—fs. 155—97 fs.

22.—Fr. Tomas de San Cirpiano, pide se le dé despacho para demandar limosna en México y el Perú, por cuatro años más, en favor de la Religión Bethlemítica, México, Septiembre 14 de 1733.—á fs. 252.—1 fº

23.—"Autos fchos. á pedim.to del Mui Reverendo Padre Frai Juan de Torres Guardián del Conv.to del Sr. San Francisco de esta Ciudad de Méx.co Sobre y en razón de que se verifiquen los milagros que el glorioso San Antonio de Padua hizo." México, Julio 17 de 1670. —á fs. 253—14 fs.

24.—"Informe y representación del echo i causas que turban la Paz de los Curatos, llenando de vicios á los Pueblos &." por el Dr. Marcos García. San Francisco Ixtlahuaca, Enero 17 de 1761.—á fs. 267. —16. fs.

25.—Expediente de Varios Oficios expedidos por el Virrey Conde de Revillagigedo, pidiendo noticias históricas y estadísticas de las primeras fundaciones de Religiosos en este Reino, para consignarlas en la Guía de Forasteros. México, 1794.

INDICE DEL TOMO I (bis)

DE "DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS MISIONES DE CALIFORNIAS," EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL.

1.—Informe de Fr. Antonio de los Reyes Misionero Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, referente al estado de las Misiones en las Pimerías Alta y Baja, tanto en lo espiritual como en lo temporal. México, Julio 6 de 1772.—á fs. 1—24 fs.

2.—Carta de Fr. Pedro Pérez de Mezquía á Fr. José de Sierra, sobre la conveniencia de que los dueños de haciendas se presenten al Virrey diciendo que los Misioneros (de Sierra Gorda) no cobran obvenciones á los indios, &. Hospicio de San Fernando, Julio 15 de 1732. —á fs. 27.—2 fs.

3.—Carta de Fr. José de Sierra, á Fr. Isidro Pérez de Espinosa, diciéndole que dió principio á la Misión en Benal, Tequisquiapa, Cadereyta y Tecozautla, y que ya se practican diligencias para establecer la Misión de Sierra Gorda y otros Puntos, &. Cadereyta, Agosto 22 de 1732.—á fs. 29—2 fs.

4.—Carta de Fr. Fernando Alonso Conzález á Fr. Isidro de Espinosa, sobre que sabe no hay conformidad para que se establezca la Misión en Sierra Gorda, si no es con permiso del Supremo Gobierno. Redonda de México, Septiembre 1º de 1732.—á fs. 31—1 f.

5.—Carta de Fr. José de Sierra á Fr. Isidro Félix de Espinosa, participándole la oposición del Protector de los Indios, D. Jerónimo de Labra, para que se establezcan Misiones en Sierra Gorda, donde las hay de Religiosos agustinos, &. Zimapán, Septiembre 21 de 1732. á fs. 32—2 fs.

6.—Carta del Capitán Calletano de la Barrera al Teniente Juan Antonio Ramírez de Prado, pidiéndole informes sobre el alzamiento de los indios de la Misión de San Antonio Vizarrón, y que está pronto á ir alli, si su presencia es necesaria. Zimapán, Octbre. 26 de 1740. —á fs. 34—1 f.

7.—Carta del Br. Francisco González Torres á Fr. José Ortes de Velasco, sobre arreglos para un matrimonio. Cadereyta, Mayo 28 de 1742.—á fs. 35.—1 f.

8.—Carta de Fr. José Ortes de Velasco á Fr. Pedro González de San Miguel, diciéndole que si no se empeña vigorosamente se acabará la Misión de San Antonio Vizarrón, &. Julio 12 de 1742.—á fs. 36 —2 fs.

9.—Carta de Fr. José Ortes de Velasco á Fr. Pedro González, refiriéndole las dificultades que han tenido para la celebración de matrimonios entre los *mecos*. Cadereyta, Junio 12 de 1742.—á fs. 38.—1 f.

10.—Carta de Fr. José Ortes de Velasco á Fr. Pedro González de San Miguel, informándole de las reducciones de los indios de la Sierra Gorda y pasándole lista de lás personas cuyos bautismos no constan en los libros. San Antonio Vizarrón, Junio 13 de 1742.—á fs. 39—3 fs.

11.—Carta de Fr. José Ortes de Velasco á Fr. Pedro González de San Miguel, dándole aviso de la fuga de cincuenta y tres personas de la Misión de San José Vizarrón á la de Los Padres Descalzos. Le expone que la tolerancia de éstos para dispensar á los indios sus embriaguezes y holgazanería, es la causa de que no se les pueda reducir al órden en la Nueva Misión &. San José Vizarrón, Julio 12 de 1742.—á fs. 43—4 fs.

12.—Carta de Fr. José Ortes de Velasco á Fr. Pedro González de San Miguel, sobre las dificultades para conservar la Misión y la conveniencia de retirar de la Protecturía de los indios a Labra y a Barreda &. San José Vizarrón, Julio 25 de 1742.—á fs. 47—1 f.

13.—Carta de D. José de Escandón á Fr. Pedro González de San Miguel, hablándole de que tiene listo el informe que le ordenó la Junta Gobernadora, en el que expone lo más necesario, para no causar mayor indisposición á los de Zimapan, &. Querétaro, Agosto 10 de 1742.—á fs. 48—1 f.

14.—Carta de Fr. José Ortes de Velasco á Fr. Pedro González de San Miguel, sobre asuntos de las Misiones en Sierra Gorda. Misión, Agosto 11 de 1742. b á fs. 49—1 f.

15.—Carta de D. José de Escandón á Fr. José Ortes de Velasco, dándole las debidas gracias por haberle acompañado en la visita á las Misiones de Sierra Gorda. Querétaro, Marzo 15 de 1744.—á fs. 50—1 f.

16.—Carta de D. José de Escandón á Fr. José Ortes de Velasco, avisándole que llegó á Xalpa, y que después irá á la Misión de Lagunillas, &. Jalpa, Abril 27 de 1744.—á fs. 51—1 f.

17.—Respuesta favorable y honrosa, de varias personas doctas á una pregunta ó consulta sobre la manera de opinar de Fr. José Ortes de Velasco, Comisario de Misiones, en la consulta que le hizo el Gobernador del Presidio de Nuestro Señora del Pilar de los Aldais, provincia de Tejas. México, Mayo 25 de 1746.—á fs. 46—2 fs.

18.—"Consulta de el Presidio de Nuestra Señora de el Pilar de los Adays en la Provincia de Nuevas Filipinas, vulgarmente de los Texas." México, Febrero 12 de 1746.—á fs. 54—2 fs.

19.—Cédula del Rey, (impresa) concediéndole á Fr. Francisco Xavier Ortiz, del Orden de San Francisco, de la Santa Cruz de Querétaro, permiso para establecer misiones en la Provincia de Nuevas Filipinas o de Tejas. Fechada en el Buen Retiro, Abril 16 de 1748.—á fs. 74—2 fs.

20.—Carta de Fr. Domingo de Arroyabe al Guardián de su Convento, dándole cuenta de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en su misión de Tancoyol, así como de siembras y semovientes. Tancoyol, Junio 30 de 1748.—á fs. 76—2 fs.

21.—Carta (probablemente de Fr. José Ortes de Velasco) al General D. José Escandón sobre fuga de indios y otros asuntos relativos á las Misiones en la Sierra Gorda. Colegio de San Fernando de México, Octubre 23 de 1748.—á fs. 78—3 fs.

22.—"Informe del P. Procurador del Colegio de Ntra. Señora de Guadalupe de Zacatecas, en orden á la asistencia de las Misiones que se les han encargado en el Seno Mexicano, absolviendo los Particulares reparos propuestos por el Sr. Fiscal." Sin fecha.—á fs. 82.—5 fs.

23.—Carta de los R. R. P. P. del Convento de San Fernando de México á los del Convento de Guadalupe de Zacatecas, sobre que, para decidir convenientemente el traslado de las Misiones del Seno Mexicano en favor de los últimos, se escribía ya al Rey de España, &. México, Noviembre 11 de 1749.—á fs. 87—2 fs.

24.—Parecer del Fiscal sobre que por falta de suficientes religiosos, no pue-

de por ahora el Convento de San Fernando de México atender las siete Misiones que le corresponden en el Seno Mexicano. Sin fecha.—á fs. 89—1 f.

25.—Copia del Acta que ante un escribano se levantó en el Discretorio de los R. R. P. P. de Propaganda fide de México, en la que estos declaran que por falta de suficientes religiosos no pueden atender á las Misiones que tienen en el Seno Mexicano, &. México, Oct^bre 17 de 1748.—á fs. 90—2 fs.

26.—Informes del P. Ciprian y del P. Procurador del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, acerca de las Misiones establecidas en el Seno Mexicano. México, Nov^re 11 de 1749.—á fs. 91—8 fs.

27.—Instancia de los R. R. P. P. del Convento de San Fernando, de México, al Virrey, sobre que á pesar de la escasez de Religiosos aceptan encargarse de las siete misiones que les tocan en el territorio del Seno Mexicano. México, 1749.—á fs. 100—4 fs.

28.—"Pareceres del Sr. Fiscal en orden á la admisión de las Misiones del Seno Mexicano, destinadas á San Fern^do que hizo el P. Fr. Ignacio Antonio Ciprian." México. Octubre 1º de 1749.—á fs. 104—3 fs.

29.—Carta de D. Pedro Escandón al P. Guardián Fr. José Ortes de Velasco sobre los trabajos que ha emprendido distribuyendo tierras de siembras á los pobladores de las Misiones de Xalpa, Landa, Xilitla y otras; y que ha recibido quejas de que los P. P. misioneros han ido despojando de dichas tierras á los soldados, &. Querétaro, Abril 28 de 1751.—á fs. 108—4 fs.

30.—Carta del Guardián del Convento de San Fernando al General D. José Escandón, sobre que con pena ha sabido que se dió orden al Capitán D. José Antonio Miranda para que los indios huidos de las misiones de dicho Colegio y refugiados en Xilitla, no se vuelvan a sus propias reducciones, &. México, Junio 29 de 1751.—á fs. 112—2 fs.

31.—Contestación del Gral. D. José Escandón al P. Guardián Fr. Bernardo de Pruneda, sobre las medidas que va á tomar acerca de los indios huidos de las misiones del Colegio de San Fernando, &. Quéretaro, Julio 6 de 1751.—á fs. 114—2 fs. (Habla del Padre Junípero Serra.)

32.—Repetición de la carta anterior.—á fs. 116—4 fs.

33.—Carta del Gral. D. José Escandón al Guardián de San Fernando, sobre que las medidas que ha tomado para la población de Tancama, resultan en bien de las misiones, y sobre todo, de la de Xalpa, &. Querétaro, Julio 12 de 1751.—á fs. 121—1 f.

34.—Carta del Guardián de San Fernando al Gral. D. José Escandón, contestando la anterior y citándole algunas disposiciones Reales relativas á favorecer á los indios de las misiones en las tierras de comunidad, &. México, Julio 26 de 1751.—á fs. 122—2 fs.

35.—Carta al Gral. D. José Escandón, sobre el establecimiento de las familias de las Misiones de Sierra Gorda y dificultades que opone D. Juan de Rivera, &. Sin fecha.—á fs. 124.—1 f.

36.—Copias de las Patentes de Fr. Pedro González de San Miguel y Fr. José García, referentes á las misiones del Seno Mexicano.—1744 y 1756. —á fs. 125—4 fs.

37.—Expediente relativo á los trabajos de Fr. José García, del Convento de San Fernando de México, en las Misiones de Tancoyol, Tilaco, Landa, Xalpa, y Conca. México, Julio 6 de 1766.—á f. 129—6 fs.

38.—Carta de D. José de Escandón á Fr. Estevan Basave, sobre que quedará bien arreglado lo de las cinco misiones de Sierra Gorda, &. Nuevo Santander, Noviembre 9 de 1762.—á fs. 135—2 fs.

39.—Otra carta del mismo Escandón al P. Basave, informándole del buen estado de las Misiones de Sierra Gorda. Villa de Nuevo Santander, Noviembre 9 de 1762.—á fs. 138.—1 f.

40.—Carta de Fr. Miguel de la Campa á Fr. Esteban de Basave sobre que los indios de la misión de Tilaco se pasan á la de Xilitla, lo mismo que los de la de Landa, &. Landa, Febrero 9 de 1763.—á fs. 139—2 fs.

41.—Carta de Fr. Miguel de la Campa á Fr. José de Guadarrama, transcribiéndole, con motivo de haber sacado á unos indios pames de la Misión de Xilitla, una parte de un despacho del Virrey Marqués de las Amarillas, &. Landa, Enero 29 de 1764.—á fs. 141—2 fs.

42.—Carta del Capitán Joaquín Alejo Rubio al P. Fr. Juan Ramos de Lora, manifestándole los inconvenientes que tuvo para no haber cumplido el encargo de llevar unos indios fugitivos de la Misión de Yilaco, &. Landa, Febrero 6 de 1764.—a fs. 143—2 fs.

43.—Carta de Fr. Juan Ramos de Lora á Fr. Esteban Basave, en que le dá cuenta de los alborotos y desazones ocurridos entre los indios, que no quieren ser obedientes ni permanecer quietos en las misiones, &. Tancoyol, Febrero 8 de 1764.—á fs. 145—2 fs.

44.—Carta de Fr. Antonio Cruzada á Fr. Esteban Basave, sobre entrega de indios huidos de las misiones, &. Tilaco, Febrero 9 de 1764.—á fs. 147—2 fs.

45.—Carta de Fr. José de Guadarrama á Fr. Miguel de la Campa, sobre que no puede enviarle á los indios, porque tiene órdenes superiores, Xilitla, Febrero 2 de 1764.—á fs. 148—1 f.

46.—Carta de Fr. Juan Ramos de Lora á Fr. José de Guadarrama, sobre fuga i restitución de indios á sus misiones, &. Xalpan, Marzo 20 de 1764, á fs. 151—2 fs.

47.—Carta de Fr. Miguel de la Campa á Fr. Esteban Basave, sobre fuga de indios de las misiones. Landa, Marzo 28 de 1764.— á fs. 153—2 fs.

48.—Carta de Fr. Juan Crespo á Fr. Esteban Basave, sobre que el correo con carta para P. Guadarrama, de Xilitla, se volvió sin contestación y sin los indios fugitivos. Tilaco, Marzo 28 de 1764.—á fs. 156—2 fs.

49.—Carta de Fr. Juan Ramos de Lora á Fr. Esteban Basave, quejándose

de que el P. Guadarrama, sigue abrigando en Xilitla, á los indios huidos de otras misiones, &. Xalpan, Marzo 29 de 1764.—á fs. 158—2 fs.

50.—Carta de Joaquín Alexo Rubio á Fr. Juan Ramos de Lora, diciéndole que la carta para el P. Guadarrama, le fué entregada en mano por el correo y que no quiso contestar por escrito. Landa, Marzo 29 de 1754.—á fs. 61—1 f.

Aquí comienzan las Misiones de Californias.

51.—Carta de Fr. Francisco Palou al Guardián del Convento de San Fernando de México, diciéndole que Fray Junípero Serra se halla en San Blás y le daba parte de que el Virrey ha dispuesto que los P. P. de Jalisco pasen á las Misiones de la California y los de San Fernando á las de Sonora, cuya orden lamentan éstos, por las razones que se exponen, Tepic. Octbe. 12 de 1767.—á fs. 162—2 fs.

52.—Carta de doce religiosos misioneros de San Fernando de México á su Guardian, sobre el mismo asunto de la carta anterior. Tepic, Octbe. 12 de 1767.—á fs. 164—1 f.

53.—Instancia de los R. R. P. P. del Convento de San Fernando al Virrey, pidiéndole revoque la orden que previene que los P. P. de Jalisco pasen á las Misiones de California y los de San Fernando á las de Sonora. Copia sin fecha.—á fs. 165—2 fs.

54.—Carta de los P. P. Fr. Francisco Palou y Fr. Miguel Campa al Guardián de San Fernando, avisándole que han retrocedido á Guadalajara, á fin de hacer lo posible para que los misioneros de dicho Convento vayan á Californias y no á Sonora, &. Guadalajara, Octubre 25 de 1767.—á fs. 168—2 fs.

55.—Carta de Fr. Junípero Serra al Guardián de San Fernando, comunicándole la desazón de los misioneros y de los milicianos, por haber sido consignados á Sonora y no á California, y que los P. P. Palou y Campa pasan á Guadalajara á gestionar ese asunto, &. Tepic, Octubre 17 de 1767.—á fs. 170—1 f.

56.—Copia de Cédula Real, Referente á las antiguas misiones de Californias y á que se funden poblaciones de españoles en aquella Provincia. Buen Retiro, Noviembre 13 de 1774.—á fs. 171—2 fs.

57.—Oficio de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, enterado de que llegó a Tepic con los tres P. P. que le siguieron, &. México, Febrero 13 de 1768.—á fs. 173—1 f.

58.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, remitiéndole ejemplares de un Decreto en que pide algunos informes. Real de Santa Ana, Julio 12 de 1768.—á fs. 174—1 f.

59.—Oficio de D. José de Gálvez al Presidente de las Misiones de California, pidiéndole formen padrones de todos los habitantes que las

componen y le den noticias de las costumbres de aquellos indígenas, &. Real de Santa Ana, Julio 12—768.—á fs. 175—2 fs.

60.—Oficio del mismo Gálvez en igual sentido. Duplicado del anterior, á fs. 177—2 fs.

61.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, dándole aviso de que hay dos paquebots para hacer viajes al Puerto de Monterrey, y le pide dos misioneros para reforzar las misiones de Todos Santos y Santiago, &. Real de Santa Ana, Julio 22 del 1768.—á fs. 179—2 fs.

62.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, pidiéndole lo interceda con el Señor para que le vaya bien en los trabajos que le están encomendados. Santa Ana, Julio 26 de 1768.—á fs. 181—1 f.

63.—Carta de D. José Gálvez á Fr. Junípero Serra, dándole las gracias por su generosidad Apostólica hácia él y hablándole de misiones en la California, Snta. Anna, Julio 26 de 1768.—á fs. 182—2 fs.

64.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole volvió bien de su expedición al cabo de San Lucas, y que le remite nueve Decretos para las Misiones de la Península. Agosto 12 de 1868.—á fs. 184—2 fs.

65.—Decreto de D. José de Gálvez para que el comisario Juan Crisóstomo de Castro entrege a Fr. Juan Ramos todos los bienes pertenecientes á la misión de Ntra. Sra. del Pilar. Real de Santa Ana, Agosto 12 de 1768.—á fs. 188—1 f.

66.—Duplicado del decreto anterior.—fs. 190—1 f.

67.—Carta del Sr. Gálvez al Rmo. Padre (Fr. Junípero Serra?) sobre que los P. P. misioneros de San José y Purísima podrian enviar las misiones de Mulejé y Guadalupe, respectivamente. Sin fecha.—á fs. 189—1 f.

68.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, sobre que cree conveniente que los Rms. hermanos se encarguen de las misiones tambien en lo temporal, y que Fr. Junípero debe hacer su viaje por tierra á Monterrey. Real de Santa Ana, Agosto 13 de 1768.—á fs. 191—1 f.

69.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, remitiéndole nueve decretos de igual tenor para las misiones, esperando lo secunden en el buen servicio de las mismas. Real de Santa Ana, Agosto 13 de 1768.—á fs. 192—1 f.

70.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, hablándole sobre el Plan de expediciónes al Norte por mar y por tierra, &. Real de Santa Anna, Agosto 18 de 1768.—á fs. 193—2 fs.

71.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra aprobando lo que ha hecho en algunas misiones y hablándole de diversos asuntos relativos á las mismas. Santa Ana, Septiembre 15 de 1768.—á fs. 195—4 fs.

72.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Acusa recibo de

inventarios, le agradece sus deseos de ayudarle en la fundación de nuevas misiones y le dice que es preiso evitar que los indios se dediquen á fabricar vino, &. Real de Santa Ana, Octbe. 6 de 1768. —á fs. 199—2 fs.

73.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, diciéndole que ha mandado quitar tres campanas de la Pasión y San Luis para remitirlas por mar á la Paz. Real de Santa Ana, Octubre 7 de 1768.——á fs. 201—1 f.

74.—Carta de D. José de Gálvez a Fr. Junípero Serra. Le acusa recibo de padrones é informes de Misiones; le agradece su ayuda de víveres y ganados al capitán Rivera, y le habla de otros varios asuntos de misiones. Real de Santa Ana, Octubre 7 de 1768.—á fs. 202—4 fs.

75.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra. Le pide trabajadores para la obra de la Iglesia Parroquial, los que serán bien pagados y se les darán tierras en propiedad, y le habla de arreglos para el pago de sinodos á los P. P. misioneros. Real de Santa Anna, Octubre 18 de 1768.—á fs. 206—3 fs.

76.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, diciéndole puede emprender su viaje sin prisa y a regulares jornadas. Puerto de la Paz, Noviembre 12 de 1768. b á fs. 209—1 f.

77.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, diciéndole que celebra su venida y espera hablar con él sobre varios asuntos. Real de Santa Ana, Oct.e 22 de 1768.—á fs. 210—1 f.

78.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Que aprueba la medida prudente que tomó acerca del vino y le pide cuatro albañiles. Real de Santa Ana, Oct.e 26 de 1768.—á fs. 211—1 f.

79.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Que le remite bando contra el monopolio en el comercio de platas; aprueba lo que ha dispuesto acerca de los indios que tienen viñedos y le habla de la conveniencia de que el vino y frutas de la región sean remitidas á Guaymas para su mejor venta, &t. Real de Santa Anna, Oct.e 31 de 1768.—á fs. 212—3 fs.

80.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, acusa recibo de cartas y le habla de asuntos poco interesantes de misiones. Puerto de la Paz, Nov.e 17 de 1768.—á fs. 216—2 fs.

81.—Copia de decreto de D. José de Gálvez ordenando que varias partidas de oro y plata, hasta que fueron recogidas en algunas misiones de los jesuitas expulsados, se llevaron á acuñar á México, y su producto se destinase al sustento y vestido de los indios de dichas misiones. Puerto de la Paz, Nove. 19 de 1768.—á fs. 218—1 f.

82.—Decreto de D. José de Gálvez ordenando el plantío de nopales de grana en las misiones de la California Meridional. Puerto de la Paz, Nov.e 20 de 1768.—á fs. 219—1 f.

83.—Circular de los P. P. Misioneros, transcribiéndoles el decreto anterior. La Paz, Nov.e 20 de 1768.—á fs. 220.—2 fs.

84.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Le manifiesta el deseo de que todos los indios queden reducidos á pueblos, y para esto le pide sus luces y su ayuda. La Paz, Nov. 20 de 1768.—á fs. 222—2 fs.

85.—Decreto de D. José de Gálvez con motivo de la langosta que asoló las milpas de San José y á Ntra. Sra. de Loreto. La Paz, Nov.e 27 de 1768.—á fs. 224—1 f.

86.—Duplicado del Decreto anterior.—á fs. 225—1 f.

87.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, sobre que está resuelto á que los misioneros cumplan todo lo que dispongan en bien del progreso de las misiones, á fin de evitar censuras. La Paz, Nov.e 23 de 1768.—á fs. 226—3 fs.

88.—Decreto de D. José de Gálvez; hace una relación desfavorable del manejo de los jesuitas con los indios en las misiones de California y previene que dichos indios vivan en lugares fijos y lleven una vida civilizada, &. La Paz, Nov.e 23 de 1768.—á fs. 229—3 fs.

89.—Duplicado del decreto anterior.—á fs. 232—3 fs.

90.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, pintándole el mal trato que los P. P. Jesuitas daban á los indios, y la necesidad de mejorar la suerte de éstos. La Paz, Nov.e 23 de 1768.—á fs. 235—4 fs.

91.—Duplicado de la carta anterior.—á fs. 239—5 fs.

92.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole que la Ranchería de San Francisco Solano llegó conduciendo la boyada, y que están contentos los de dicha Ranchería en ir á poblar á San José, La Paz, Dbre. 24 de 1768.—á fs. 244—2 fs.

93.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, hablándole del mal manejo de los Comisarios de los Jesuitas y aprobando el gran celo de dicho P. Palou por el bien de los indios, y que el Sr. Gálvez se empeña mucho en que la Fé de Cristo sea llevada á Monterrey, &t. La Paz, Dbre. 24 de 1768.—á fs. 246—3 fs.

94.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra, hablándole de la actividad con que se ha trabajado para la salida del carro expedicionario á Monterrey. La Paz, Dbre. 28 de 1796.—á fs. 249—2 fs.

95.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Le avisa que salió ya el paquebot San Carlos á la "Santa Expedición" y le habla de otros asuntos de las misiones. La Paz. Enero 9 de 1769.—á fs. 251—1 f.

96.—Carta del mismo Gálvez á Fr. Junípero. Le habla de su feliz arribo al cabo de San Lucas y de las buenas condiciones navieras del buque San Carlos, &. Cabo de San Lucas, Enero 25 de 1769.—á fs. 252—2 fs.

97.—Cartas de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole que ya ordena salga el Gobernador; que Fr. Palou debe ir á Loreto y que él, Gálvez, salió felizmente en su expedición por mar; que el buque San Antonio salió con muchas provisiones, &. Cabo de San Lucas, Fbro. 29 de 1769.—á fs. 254—2 fs.

98.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra; le noticia que Olive-

ra llegó con los de Loreto; que el San Antonio llegó á San Diego; que solamente un Padre podrá ir al Norte, &. Cabo de San Lucas, Fbro. 22 de 1769.—á fs. 256—2 fs.

99.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra. Reservadamente le habla de que no se dá fé á lo que se dice de que los P. P. Dominicos pretenden obtener las diez misiones, lo que creemos conseguirán, &. La Paz, Marzo 28 de 1769.—á fs. 258—1 f.

100.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra. Que no pudo contestar á su carta á tiempo. Le habla de asuntos relativos a las misiones. La Paz, Marzo 28 de 1769.—á fs. 159—2 fs.

101.—Cartas de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Le dice que devuelve á los muchachos y que gratificó á los cuatro mozos. Puerto de la Paz, Marzo 28 de 1769.—á fs. 261—1 f.

102.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole que tiene dispuesto embarcarse el 13 ó 14 del mes y le hace unos encargos. Puerto de la Paz, Abril 10 de 1769.—á fs. 262—1 f.

103.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole que se embarcará el día 14 y que no podrá detenerse en el Departamento del Norte. La Paz, Abril 13 de 1769.—á fs. 263—1 f.

104.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Junípero Serra. Se habla de la bendición del buque San Antonio y de las provisiones que lleva; que es preciso ponerse en marcha para que no corra más el tiempo; que el P. Gómez va también en el barco, &. Cabo de San Lucas, Abril 20 de 1769.—á fs. 264—2 fs.

105.—Decreto de D. José de Gálvez, dotando con $250.00 anuales al culto de Ntra. Sra. de Loreto en la Misión del mismo nombre. Real de Loreto, Abril 5 de 1769.—á fs. 266—1 f.

106.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, noticiándole que llegó á una mala ensenada en la Provincia del Yaqui y que sabe que los comisionados para observar el planeta Venus salieron de San Blas para la Península, &. Ensenada de Santa Bárbara, Mayo 9 de 1769.—á fs. 267—2 fs.

107.—Carta de José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole que va de camino para Álamos; que se complace de las dos fundaciones de población y Colegio de Marina y que obrará con disimulo en cuanto á los indios cosecheros de vino en San Xavier Nabojoa, Mayo 14 de 1769.—á fs. 269—2 fs.

108.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Le habla del paquebot San José en el viaje de la "Santa Expedición;" que en San Blas se embarcaron los efectos para las misiones, y que ya se van manifestando los buenos efectos de sus primeras providencias. Real de Álamos, Mayo 22 de 1769.—á fs. 271—2 fs.

109.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Juan Andres, Guardián de San Fernando. Le habla de asuntos de misiones, de poco interés. Alamos, Junio 8 de 1769.—á fs. 275—2 fs.

110.—Informe de D. José de Gálvez al Virrey Marqués de Croix, sobre la fundación de misiones en las Californias. Alamos, 10 de Junio de 1769—á fs. 275—3 fs.

111.—Duplicado del informe anterior.—á fs. 278—3 fs.

112.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Le habla del saludable efecto del culto a la Stma. Virgen; celebra el buen pié en que se halla el Colegio de Marina; cree conveniente el establecimiento de dos escuelas; pero no que los indios aprendan á escribir, porque esto los pervierte, y que espera que exhorte á las mujeres de los marinos acerca del lujo en los vestidos que usan, &. Alamos, Junio 19 de 1769.—á fs. 281—4 fs.

113.—Diario del viaje de Fr. Juan Crespo desde la Misión de la Purísima Concepción hasta el Puerto de San Diego, Junio 22 de 1769.—á fs. 285—2 fs.

114.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Le dice que ya está más aliviado y que sale para Pitie á extinguir la mala raza de los piratas abrazados, &. Alamos, Sept. 3 de 1769. ñá fs. 287—2 fs.

115.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, estimándole sus enhorabuenas por su arribo de la expedición de San Diego, &. Pitic, Octbe. 7 de 1769.—á fs. 289—2 fs.

116.—Estado de las Misiones de N. California según informes de sus Ministros, en el fín de Dbre. de 1804. á fs. 251—1 f.

ÍNDICE DEL TOMO II

DE "DOCUMENTOS RELATIVOS Á LAS MISIONES DE CALIFORNIAS," EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL.

1.—Carta de Fr. Juan Crespo á Fr. Juan Andres, sobre la expedición al Puerto de Monterrey y descúbrimiento de tierras, gentiles, cíbolos y otras noticias curiosas. Puerto de San Diego, Fbro. 8 de 1770.—á fs. 1—2 fs.

2.—Informe del Guardián de San Fernando de México al Virrey sobre el mal estado en que los misioneros encontraron las misiones de Californias. México, Julio 26 de 1770.—á fs. 3—6 fs.

3.—Cartas del Guardián de San Fernando al Virrey, diciéndole que las cien mulas destinadas á las cinco misiones de Monterrey no habían llegado allá, ni otros semovientes para las mismas. Sin fecha.—á fs. 9—1 f.

4.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, recomendándole la compra de las más grandes y exquisitas perlas y calabacillas para la princesa de Asturias. México, Nov. 9 de 1770.—á fs. 10—1 f.

5.—El Virrey Marqués de Croix avisa á Fr. Francisco Palou que en el barco San Antonio salen diez religiosos para las cinco nuevas misiones de la costa de Monterrey. México, Nov. 12 de 1770.—á fs. 11—1 f.

6.—Carta del mismo Marqués de Croix á Fr. Palou, sobre remisión de religiosos y ornamentos para las misiones de California. México, Noviembre 12 de 1770.—á fs. 12—2 fs.

7.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, sobre que el Virrey ha acordado eficaces providencias para la formación de nuevas misiones y socorros á la Península de California. México, Nov. 12 de 1770.—á fs. 14—2 fs.

8.—Copias de cartas relativas á la entrega y arreglo de las misiones que en la Sierra Gorda ó Huasteca tenían á su cargo los PP. de San Fernando de México. 1770.—á fs. 16—4 fs.

9.—Carta de Fr. Manuel de la Vega al Guardián de San Fernando, diciéndole que el memorial para el Virrey está bueno y puede presentarse á S. M. Madrid, Dbre. 20 de 1770.—á fs. 20—1 f.

10.—Copia de la carta de D. Pedro Díaz á D. Vicente Posadas sobre si los indios de Sierra Gorda pueden disponer libremente de los bienes muebles que poseen. Xalpan, Dbre. 22 de 1770.—á fs. 21—2 fs.

11.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Juan de Prestamero. Que el Virrey ha dispuesto se alisten los auxilios y viáticos que solicita. México, Marzo 27 de 1771.—á fs. 23—1 f.

12.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou. Sobre que el Sr. Gálvez espera volver á España á principios del entrante año, &. México, Sept. 12 de 1771.—á fs. 24—1 f.

13.—Carta de Fr. Francisco Palou á D. Matías de Armona, sobre que el Visitador D. José de Gálvez había dispuesto que los ornamentos de las iglesias de la Pasión y San Luis pasaran á servir á las misiones nuevas de Monterrey. Real de Santa Ana, Agosto 16 de 1770.—á fs. 25—2 fs.

14.—Testimonio de expediente relativo á los Almacenes de las misiones de Californias. 1770.—á fs. 27—15 fs. (le falta el principio.)

15.—Oficio del Virrey Marqués de Croix á Fr. Francisco Palou, enterado de las noticias que le da acerca de las nuevas misiones. México, Sept. 12 de 1771.—á fs. 43—1 f.

16.—Carta de D. José de Gálvez á Fr. Francisco Palou, diciéndole que ha conseguido algunas perlas de las que le encargó, se las remita para llevarlas él mismo á la Princesa de Asturias. México, Sept. 15 de 1771.—á fs. 44—2 fs.

17.—Carta de Fr. Manuel de la Vega al Guardián de San Fernando. Enterado de los trabajos que los misioneros han sufrido en Californias y que deben acudir al Sr. Virrey con la relación de los pasages, &. Madrid, Sept. 20 de 1771.—á fs. 46—1 f.

18.—Carta de D. José de Gálvez al Guardián de San Fernando, devolviéndole Documentos y Certificados y copias de Decretos. México, Oct. 31 de 1771.—á fs. 47—2 fs.

19.—Informe de Fr. Pedro Benito Cambón al Guardián de San Fernando, sobre asuntos de la misión de San Gabriel de los Ríos. San Diego, Feb. 28 de 1772.—á fs. 49—12 fs.

20.—Copia de carta del Virrey Bucareli al Guardián de San Fernando, sobre la representación de los P. P. del mismo Convento, acerca de la deserción de diez soldados del Presidio de San Diego. México, Marzo 18 de 1772.—á fs. 61—1 f.

21.—Carta de Fr. Pedro Benito Cambón al Guardián de San Fernando, diciéndole llegó bien á San Fernando de Belicata. San Fernando, Abril 7 de 1772.—á fs. 72—1 f.

22.—Copia de Cédula Real en favor de Fr. Juan Pedro de Iriarte concediéndole permiso para establecer misiones en California. Año 1768.—á fs. 63—2 fs.

23.—Convenio entre los P. P. del Convento de San Fernando y la Real Junta de México, referente ál reparto y administración de las misiones de Californias entre los P. P. Agustinos y los de San Fernando. México, Mayo 12 de 1772.—á fs. 65—6 fs.

24.—"Copia del Manifiesto estado de las Provincias de Sonora, por el M. R. P. Fr. Antonio de los Reyes, en 20 de Abril de 1772. México, Marzo 26 de 1762.—á fs. 72—10 fs.

25.—Informe (anónimo) referente á las misiones de Coahuila y Tejas. Sin fecha.—á fs. 82—1 f.

26.—Duplicado del mismo informe y dos croquis manuscritos.—á fs. 83—3 fs.

27.—Orden del Virrey Bucareli á Fr. Francisco Palou para que entregue el Vicario de los religiosos Dominicos los utensilios correspondientes á las nuevas misiones de Belicata y San Diego. México, Junio 4 de 1772.—á fs. 86—1 f.

28.—Carta del Guardián de San Fernando á Fr. Francisco Palou, que habló con el Virrey acerca de la adquisición de mulas y caballos para las misiones de San Diego y otras, &. México, Junio 23 de 1772.—á fs. 87—2 fs.

29.—Carta de Fr. Juan Crespo al Guardián de San Fernando, remitiéndole un informe del mal estado de las nuevas misiones de Californias. San Diego, Julio 6 de 1772.—á fs. 89—2 fs.

30.—Oficio del Virrey Bucareli ál Guardián de San Fernando, remitiéndole copia del Dictámen del Fiscal sobre la necesidad de arreglar el Gobierno espiritual y temporal de las Nuevas Misiones. México, Sep. 2 de 1772.—á fs. 91—2 fs.

31.—Dictámen del Fiscal sobre el arreglo del Gobierno de las misiones de las Pimerías en Sonora. México, Julio 13 de 1772.—á fs. 93—5 fs.

32.—Carta de Fr. Juan Crespi al Guardián de San Fernando, comunicandole noticias acerca de las misiones de la Alta California. San Cárlos del Monte, Dbre. 23 de 1772.—á fs. 98—2 fs.

33.—Carta de Fr. Luis Jaime á Fr. Junípero Serra, sobre bautismo de gentiles y muchachos de las doctrinas y noticias de algunas tierras. San Diego, Ab. 3 de 1773.—á fs. 100—2 fs.

34.—Copia de Real Cédula sobre que los estipendios y sínodos señalados á las misiones corresponden á estos y no á los Conventos. San Ildefonso, Agosto 5 de 1773.—á fs. 102—1 f.

35.—Carta de Fr. Francisco Palou al Guardián de San Fernando, dándole informes varios de las misiones de California. San Carlos, Nov. 26 de 1773.—á fs. 104—3 fs.

36.—Carta de Fr. Francisco Palou á Fr. Junípero Serra. Informe en forma de diario sobre noticias interesantes de las misiones de California. San Carlos, Nov. 26 de 1773.—á fs. 107—9 fs.

37.—Carta de Fr. Francisco Palou al Guardián de San Fernando, sobre la apertura del camino de Sonora á las nuevas misiones, así como de la conveniencia de remitir la caballada y mulada para las mismas, &. Monterrey, Abril 22 de 1774.—á fs. 116—2 fs.

38.—Carta de Fr. Fermín Francisco de la Sueun al Guardián de San Fernando, en que le manifiesta el deseo de volverse á su Colegio. San Gabriel, Ab. 23 de 1774.—á fs. 118—2 fs.

39.—Carta del mismo P. Lasouen á Fr. Francisco Pangua en el sentido del anterior. San Gabriel, Ab. 23 de 1774.—á fs. 120—2 fs.

40.—Carta del P. Lasouen á los P. P. del Convento de San Bernardo, hablándoles bien del Capitán D. Juan B. de Anza y de los P. P. Garcés y Díaz. San Gabriel, Mayo 2 de 1774.—á fs. 122—1 f.

41.—Carta de los P. P. Murgía y Palou al Guardián de San Fernando, sobre que el pago de los avíos ó efectos que se les han remitido, se haga del fondo de sínodos. San Carlos de Monterrey, 24 de Junio de 1774. —á fs. 123—2 fs.

42.—Carta del Fr. Pedro Benito Cambón ál Guardián de San Fernando, sobre las persecuciones y censuras que él y otros misioneros han sufrido, &. San Fernando de Belicata, Julio 25 de 1774.—á fs. 125—2 fs.

43.—Carta de Fr. Fermín Francisco de Lasouen al Guardián de San Fernando, hablándole de necesarios socorros para los pobres P. P. de las nuevas misiones. San Diego, Julio 29 de 1774.—á fs. 127—2 fs.

44.—"Copia de las instrucciones para fundar las misiones nuevas, &." á fs. fecha.—á fs. 129—1 f.

45.—Carta de Fr. Miguel de la Campa al Guardián de San Fernando, en que le dá aviso de que salieron para el Puerto de San Blás los P.P. Uson y Santa María, &. Tepic, Enero 22 de 1775.—á fs. 130—2 fs.

46.—Otra carta de Fr. Miguel de la Campa al mismo Guardián, diciéndole que no sabe el día que saldrán á su viaje, pues el barco San Carlos está en compostura, &. Tepic, Febo. 21 de 1775.—á fs. 132—2 fs.

47.—Otra carta de Fr. Miguel de la Campa al mismo Guardián, sobre que ya van a salir á su viaje y van provistos de muchos víveres. San Blas, Marzo 16 de 1775.—1 fs. 134—1 f.

48.—Copias de Cartas del Gobernador de California, D. Felipe Neve á Fr. Junípero Serra, en que le habla de ganados para las misiones y del carácter de los ediles, &. Loreto, Abril 13 de 1775.—á fs. 135—2 fs.

49.—Cédula Real (impresa) sobre que los sínodos señalados á los misioneros pertenecen á éstos y no á sus conventos. San Ildefonso, Agosto 5 de 1773.—á fs. 137—1 f.

50.—El Virrey Bucareli remite al Guardián de San Fernando cuatro ejemplares de la Cédula anterior. México, Junio 8 de 1774.—á fs. 138—1f.

51.—Cédula Real (impresa) sobre que los religiosos que de la América van á España, se presenten al Consejo de Indias para saber que asuntos llevan. San Ildefonso, Sept. 24 de 1773.—á fs. 139—1 f.

52.—Duplicado de dicha Cédula.—á fs. 140.—1 f.

53.—Oficio del Virrey Bucareli al Guardián de San Fernando, sobre que los misioneros de California manden poder al Síndico D. José González Calderón para que reciba las limosnas que les corresponden. México, Nov. 11 de 1774.—á fs. 141—1 f.

54.—Carta de Fr. Fermín Francisco de Lasouen al Guardián de San Fernando, comunicándole interesantes noticias de las misiones. Monterrey, Julio 19 de 1775.—á fs. 142—4 fs.

55.—Otra carta del P. Lasouen al Guardián de San Fernando sobre asuntos de las Misiones. Monterrey, Agosto 3 de 1775.—á fs. 146—6 fs.

56.—Otra carta del mismo Guardián, sobre fundación de cuatro misiones y otras noticias. Monterrey, Agosto 17 de 1775.—á fs.152—2 fs.

57.—Carta de Fray Francisco Palou al Guardián de San Fernando, en que le habla de asuntos privados de poco interés. Monterrey, Sept. 14 de 1775.—á fs. 154—2 fs.

58.—Carta de Fr. Vicente de Santa María á Fr. Francisco Pangua. Le dice que no le conviene aceptar el nombramiento de Capellán del barco, por las razones que expone. Tepic, Sept. 22 de 1775.—á fs. 156—2 fs.

59.—Dos memoriales del Guardián de San Fernando al Virrey, sobre distribución de sínodos á los misioneros de California. México, Dcbre. 5 de 1775. —á fs.158—1 f.

60.—Carta de Fr. Vicente Santa María al Guardián de San Fernando, informándole de los síntomas de locura del Capitán del buque "San Carlos," D. Miguel Manrique. Tepic, Nov. 13 de 1775.—á fs. 159—2 fs.

61.—Carta de Fr. Miguel de la Campa al Guardián de San Fernando, dándole aviso de su llegada y salida del Puerto de San Blas. San Blas, Nov. 22 de 1775.—á fs. 161—1 f.

62.—Otra del mismo al mismo, sobre que su enfermedad del estómago le impide embarcarse, y le habla de reducir las gratificaciones a los Capellanes. Tepic, Dbre. 15 de 1775.—á fs. 172—2 fs.

63.—Otra del mismo al mismo. Le habla de que le remita un cajón de cositas para el Virrey y dos barriles de sardinas para los señores Peramas y Echeveste. Tepic, Dbre. 20 de 1775.—á fs. 164—1 f.

64.—Otra del mismo al mismo. Que el buque San Carlos no podrá salir porque lo están carenando y surtiendo de víveres. Tepic, Dbre. 21 de 1775.—á fs. 165—1 f.

65.—Otra del mismo al mismo. Le dice que sigue enfermo del estómago y no podrá salir,&. Tepic, Dbre. 21 de 1775.—á fs. 166—2 fs.

66.—Cartas de los P. P. Campa, Sierra y Santa María, al Guardián de San Fernando, quejándose de las cortas gratificaciones que se dan a los Capellanes, &. Tepic, Dbre. 21 de 1775.—á fs. 168—2 fs.

67.—Relación del P. Vicente Fuster á Fr. Junípero Serra, sobre la sublevación de los indios contra la misión de San Diego y muerte de Luis de Jaime y otros. San Diego, Nov. 28 de 1775.—á fs. 170—4 fs.

68.— Relación de Fr. Francisco Lasuen, relativa á trabajos misioneros en la California. (interesante) San Diego, Enero 30 de 1776.—á fs. 174—6 fs.

69.—Contestación de Fr. Vicente Fuster al Capitán D. Fernando Rivera y Moncada, diciéndole que no puede entregar al indio Carlos por hallarse refugiado en la iglesia de la Misión de San Diego. San Diego, Marzo 27 de 1776.—á fs. 180—1 f.

70.—Oficio del Capitán don Fernando Rivera y Moncada al P. Fuster, sobre la sublevación de los indios en San Diego, y que el indio Carlos debe ser extraído del lugar sagrado á que se acogió, &. San Diego, Marzo 27 de 1776.—á fs. 181—3 fs.

71.—Otra contestación de Fr. Vicente Fuster, al Capitán Rivera, resistiéndose á la entrega del indio Carlos. San Diego, Marzo 28 1776. á fs. 184—1 f.

72.—Otra del mismo P. Fuster al Capitán Rivera y Moncada, sobre la entrega del indio Carlos. San Diego, Marzo 29 de 1776.—á fs. 185—1 f.

73.—Carta de Fr. Vicente al Guardián de San Fernando, quejándose de las dificultades y disgustos que los misioneros han tenido con el Capitán D. Fernando Rivera y Moncada, &. San Diego, Abril 4 de 1776.—á fs.—186—4 fs.

74.—Oficio del Capitán D. Fernando Rivera y Moncada al P. Fuster, pidiendo la entrega del indio Carlos, y contestación de dicho religioso, ofreciendo entregarlo. San Diego, Mayo 18 de 1776.—á fs. 190—1 f.

75.—Carta del Capitán Rivera y Moncada á Fr. Vicente Fuster; le avisa que ya tiene en su poder á los principales motores de la sublevación de San Diego; le pide padrones de los cristianos ausentes y que ha procurado la quietud de los indios, &. San Diego, Mayo 13 de 1776.—á fs. 191—2 fs. (Sigue la contestación del P. Fuster.)

76.—Informe de Fr. Vicente Fuster al Guardián de San Fernando, sobre el ruidoso asunto del indio Carlos y otros motivos interesantes á las misiones. San Diego, Mayo 22 de 1776.—á fs. 193—6 fs.

77.—Lista de los ornamentos de la Misión de San Diego, que entregaron los indios sublevados.— á fs. 199—1 f.

78.—Carta de Fr. Pablo Mugártegüi al Guardián de San Fernando, sobre asuntos económicos ó administrativos de las misiones. San Luis, Junio 8 de 1776.—á fs. 200—2 fs.

79.—Carta de Fr. Junípero Serra al Capitán D. Fernando Rivera y Moncada, sobre el mejor medio de obtener la pacificación de los indios de las misiones. San Diego, Octbe. 5 1776—á fs. 202—2 fs.

80.—Carta de Fr. Benito de la Sierra al Guardián de San Fernando. Se queja de que los Oficiales del Rey en San Blas se portan mal con los misioneros, &. Tepic, Dbre. 22 de 1776—á fs. 204—1 f.

81.—Carta de Fr. Vicente Santa María al mismo Cuardián, sobre que no le conviene seguir como Capellán, &. Tepic, Dbre. 23 de 1776.—á fs. 205—2 fs.

82.—Carta de Fr. Fermín Francisco de Lasuen á Fr. Juan Prestamero, sobre que fué preciso abandonar la misión del Arroyo de la Quema y trasladarse á la de San Diego, &. San Diego. Enero 28 de 1776. —á fs. 207—2 fs.

83.—Carta del mismo Lasuen al Guardián de San Fernando, suplicándole le mande la licencia para retirarse á su Colegio y dándole algunas noticias de las misiones. San Diego, Enero 30 de 1776.—á fs. 209—1 f.

84.—Carta de Fr. Fermín F. Lasuen al Guardián de San Fernando sobre que el negocio del indio Carlos quedó satisfactoriamente arreglado, &. San Diego, Mayo 22 de 1776.—á fs. 210—2 fs.

85.—Otra carta del mismo Lasuen, al Guardián. Diciéndole que tenía errado concepto del Capitán Rivera y Moncada, quien realmente ha sido causa de varias dificultades para los misioneros, &. San Diego, Sept. 13 de 1776.—á fs. 212—2 fs.

86.—Otra carta del mismo Lasuen al Guardián, sobre la conducta que observaba el Capitán Rivera Moncada con los misioneros. San Diego, Ocbre. 7 de 1776.—á fs. 214—2 fs.

87.—Otra carta del mismo Lasuen á Fr. Junípero Serra, sobre el comportamiento del Capitán Rivera y Moncada. San Gabriel, Oct.e 21 de 1776.—á fs. 216—1 f.

88.—Carta de Fr. Benito de la Sierra al Guardián de San Fernando, partipándole que llegaron felizmente á San Blas y que le remite un diario, &. San Blas, Oct.e 26 de 1776.—á fs. 217—2 fs.

89.—Carta de Fr. Pablo de Mugártegüi y Fr. Gregorio Antonio de Amurrio al Guardián de San Fernando, sobre la fundación de misiones y semovientes para las misiones, &. San Juan Capistrano, Enero 11 de 1777.—á fs. 219—2 fs.

90.—Carta de Fr. José Antonio de Nozeval al Guardián de San Fernando, pidiéndole lo releve de embarcarse y le envié la órden para volverse á su Colegio, &. Tepic, Fbro. 20 de 1777.—á fs. 221—1 f.

91.—Carta de Fr. Benito de la Sierra al Guardián de San Fernando. Le habla de enfermedades y asuntos sin interés. Tepic, Fbro. 6 de 1777. —á fs. 222—2 fs.

92.—Carta de Fr. Vicente Santa María al Guardián de San Fernando sobre su felíz arribo á los puertos de Monterrey y de San Diego y otras noticias. San Gabriel, Sept. 29 de 1776.—á fs. 224—1 f.

93.—Otra carta de Fr. Vicente Santa María al mismo Guardián. Le comunica lo que le aconteció al acudir a embarcarse de Monterrey a San Diego. &. San Diego, Nov^e 6 de 1776.—á fs. 225—2 fs.

94.—Carta de Fr. José Antonio de Nozeval al Guardián de San Fernando, sobre que tuvo que embarcarse para esta ciudad á fin de servirse de algunas cosas, &..... Enero 7 de 1777.—á fs. 227—1 f.

95.—Carta de Fr. José Antonio de Nozeval al Guardián de San Fernando, noticiándole las escalas que hizo desde el Puerto de San Blas hasta el de Monterrey, &c. Tepic, Nov. 20 de 1776.—á fs. 229—2 fs.

96.—Copia de carta de Fr. Junípero Serra al Gobernador D. Felipe Neve, sobre abastecimiento de víveres en las tres nuevas misiones y otros asuntos referentes á las mismas. Monterrey, Enero 5 de 1779.—á fs. 230—2 fs.

97.—Copia de carta de Fr. Fermín F. Lasuen y Fr. Juan Figuer al Gobernador D. Felipe Neve, sobre elección de dos Alcaldes de la Misión de San Diego y dos Regidores, y otros asuntos gubernativos o económicos. San Diego, *Enero 25* de 1779.—á fs. 232—2 fs.

98.—Carta de Fr. Pablo de Mugartegüi á.....sobre el poco aprecio que el Gobernador (Neve?) hace de los religiosos y otras noticias. San Juan Capistrano, Marzo 15 de 1779.—á fs. 234—2 fs.

99.—Carta del Gobernador D. Felipe Neve al Guardian Fr. Rafael Vergel, sobre vulneración del Real Patronato, con motivo de ser removidos los religiosos doctrineros. Monterrey, Octubre 21 de 1779.—á fs. 237—1 f.

100.—Carta de Fr. Francisco Palou á Fr. Junípero Serra. Le remite el informe de la misión de San Francisco y le dice que la escolta ha sido minorada. San Francisco, Enero 2 de 1780.—á fs. 237—1 f.

101.—Noticia de bautizos, matrimonios y entierros, así como de semovientes en la Misión de San Francisco. 1783.—á fs. 238—1 f.

102.—Otra id. id. 1780.—á fs. 239—1 f.

103.—Copia autorizada de Fr. Junípero Serra al Gobernador Neve, sobre raciones dobles a los religiosos de las nuevas misiones. Monterrey, Enero 5 de 1779.—á fs. 240—2 fs.

104.—Representación de los PP. del Convento de San Fernando al Virrey, sobre los tres puntos de la continuación de raciones á los religiosos de las nuevas misiones. México, Enero 5 de 1780.—á fs. 242—2 fs.

105.—Contestación del Guardián Fr. Rafael Vergel, al Gobernador D. Felipe Neve sobre vulneración del Patronato Real, con motivo de ser removidos los religiosos de las misiones. México, Fbro. 15-1780, á fs. 249—4 fs.

106.—Oficio del Virrey Mayorga á D. Teodoro de Croix, sobre continuación de ración doble y permiso á los religiosos para separarse de las misiones. México, Marzo 29 de 1780.—á fs. 248—2 fs.

107.—Oficio del mismo Virrey Mayorga al Guardián de San Fernando sobre

el asunto de raciones dobles á los misioneros. México, Marzo 29 1780.—A fs. 249—1 f.

108.—Oficio del Virrey Mayorga á D. Luis Parrilla, Director del Fondo Piadoso de Misiones de California, para que se provea de ornamentos á las de San Juan Capistrano y San Diego. México, Marzo 29 de 1780.—A fs. 251—1 f.

109.—Carta de Fr. Francisco Palou al Guardián de San Fernando, acusando recibo del *billete* del Sr. Virrey y hablándole de asuntos económicos de las misiones. San Francisco, Octubre 14 de 1780. —á fs. 252—4 fs.

110.—Carta de Fr. Pablo de Mugartegüi á Fr. Junípero Serra, lamentándose de habérseles suprimido la doble ración, lo que considera ser perjuicioso contra el bienestar de las misiones, &. San Juan Capistrano, Nov. 2 de 1780.—á fs. 256—4 fs.

111.—Carta de Fr. Pablo Mugartegüi á..... (en latín) sobre actitud del Gobernador en asuntos de las Misiones. San Juan Capistrano, Nov. de 1770.—á fs. 259.—2 fs.

112.—Razón de lo que recibió la Misión de San Juan Capistrano de la de San Cárlos de Monterrey. Sin fecha.—á fs. 261—1 f.

113.—Carta de Fr. Fermín Francisco de Lasuen al Guardián de San Fernando, diciéndole se conforma en no pretender otro destino y que se le dificulta el aprendizaje del idioma (?) &. San Diego, Dbre. 6 de 1780.—á fs. 262—2 fs.

114.—Carta del mismo Lasuen al Guardián de San Fernando, diciéndole es grande la tribulación en que se encuentran los misioneros y que la tropa del Capitán Rivera está para llegar, &. San Diego, Abril 16 de 1781.—á fs. 264—2 fs.

115.—Los P. P. del Convento de San Fernando manifiestan al Rey de España la utilidad de que haya dos ministros en cada una de las misiones, &. México, Mayo 7 de 1781.—á fs. 266—7 fs.

116.—Oficio del Caballero de Croix al Presidente de las misiones de California, recomendándole no remueva de unas á otras á los religiosos, sin causas urgentes. Arispe, Sept. 27 de 1781.—á fs. 273—1 f.

117.—Noticias interesantes sobre la provincia de Tejas ó Nuevas Filipinas. Sin fecha y sin autor.—á fs. 274—10 fs.

118.—Los P. P. de San Fernando manifiestan al rey de España la utilidad de que haya dos ministros en cada una de las nuevas misiones. México, Fbro. 20 de 1782.—á fs. 284—14 fs. (Duplo).

119.—Carta de Fr. Miguel de la Campa al Guardián de San Fernando, describiéndole la feracidad de algunas tierras de California y el carácter de sus indios, &. Carmelo, Oct. 12 de 1755.—á fs. 298—2 fs.

120.—Carta de Fr. Fermin F. Lasuen al Guardián de San Fernando. Le dice cual ha sido su manera de obrar en la misión y que no aprueba que un solo ministro atienda una misión. &. San Diego, Julio 8 de 1782.—á fs. 300—4 fs.

121.—Carta de Fr. Pablo de Mugartegüi al Guardián de San Fernando, noticiándole que D. Pedro Fajer ha sido nombrado Gobernador de California y dándole noticias de aquellas misiones. San Felipe Capistrano, Sept. 26 de 1782.—á fs. 304—2 fs.

122.—Carta del P. Lasuen, á Fr. José de Jesús María Vélez, felicitándolo por haber sido nombrado Discreto, &. San Diego, Oct. 3 de 1782.—á fs. 306—2 fs.

123.—Noticias interesantes relativas á la Provincia de Sonora, en las que se habla también de misiones. Sin fecha, y sin autor.—á fs. 308—4 fs.

ÍNDICE DEL TOMO II (BIS) INTITULADO:

"MANUSCRITOS VARIOS"—1812 Y 1813—EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL.

1.—El Provisor D. Félix Flores Alatorre avisa al Cabildo Sede Vacante que el cura D. Fernando Antonio Tejo fué arrestado en Tasco y remitido al Virrey. México, Julio 20 de 1812.—á fs. 2.

2.—El Cabildo contesta de enterado—á fs. 3.

—El Dr. Francisco Guerra, cura de Zumpango, da parte de la entrada de los insurgentes a dicho lugar y sucesos allí ocurridos. Zumpango, Junio 5 de 1812.—á fs. 4.

3.—El Dr. D. José María Bucheli avisa al Cabildo Sede Vacante, que la causa del Presb. Francisco Pérez, Vicario de Ixmiquilpan, está concluída. México, Junio 6 de 1812.—á fs. 6.

4.—El cura de Juchitepec, avisa al Cabildo de la aproximación de los insurgentes á dicho lugar. Juchitepec, Dbre. 28 de 1811.—á fs. 8.

5.—El cura D. Jacinto Antonio Sánchez de Aparicio da parte de haberse insurreccionado los pueblos de Atotonilco El Grande y otros, &. México, Abril 15 de 1812.—á fs. 9.

6.—El Cabildo contesta de enterado al cura Sánchez de Aparicio. México, Abril 20 de 1812.—á fs. 10.

7.—El Presb. D. José María Solano da parte de haber atacado a Cuauhtítlan 600 insurgentes y novedades ocurridas. Tepozotlán, Enero 28 de 1812.—á fs. 11.

8.—El Provisor D. Félix Flores Alatorre da aviso al Cabildo de lo que ha dictado contra Fr. Miguel Villanueva, por su sermón que predicó. México, Mayo 30 de 1812.—á fs. 13.

9.—Parecer de la Junta de Seguridad acerca del sermón predicado por Fr. Miguel Villanueva. México, Mayo 16 de 1812.—á fs. 16.

10.—Oficio del Provisor Flores Alatorre, referente al sermón de Fr. Miguel Villanueva. México, Mayo 16 de 1812.—á fs. 16.

11.—Minuta de oficio del Cabildo al Provisor Flores Alatorre, autorizándolo para que imponga á Fr. Miguel Villanueva alguna corrección. México, Mayo 23 de 1812.—á fs. 18.

12.—El cura de Alfafayúcan, Dr. Eusebio Sánchez Pareja noticia al Dr. D. Pedro González, que el insurgente *Chito* Villagrán, trataba de fortificarse en Huichapan, &. Alfafayucan, Junio 18 de 1812.—á fs. 19.

13.—El cura D. Juan B. Jato informa acerca de la presentación de dos insurgentes sin armas. Tepéxpan, Sept. 27 de 1812.—á fs. 21.

14.—Cartas del cura D. Pablo García sobre ampliación de licencias á Fr. Manuel de la Cueva. Aculco, Julio 19 de 1812.—á fs. 22.

15.—El Cabildo Sede Vacante aprueba el desempeño de la comisión del cura D. Garcián Agüero sobre habilitación de licencias á varios eclesiásticos. México, Sept. 9 de 1812.—á fs. 23.

16.—El cura D. Garcián Agüero da las gracias al Cabildo. San Juan del Río, Sept. de 1812.—á fs. 24.

17.—El Dr. D. Manuel Avila da aviso del paradero del Presb. José María Salinas. Tulancingo, Nov. 10 de 1812.—á fs. 25.

18.—Oficio del Dr. D. José María Bucheli al Cabildo, sobre haberse presentado al cura de Zempoala varios insurgentes con el fin de que los casara, y pregunta lo que debía hacerse. Abril 25 de 1812.—á fs. 27.

19.—El Dr. D. José Ignacio Muñóz manifiesta al Cabildo que nunca ha visto á la insurrección como una escala para lograr su personal beneficio, &. México, Agosto 8 de 1812.—á fs. 28.

20.—El Dr. José Ignacio Muñóz habla al Cabildo sobre facultades para conceder indulto á los insurgentes que se le presentan. México, Agosto 8 de 1812.—á fs. 30.

21.—Otro oficio del Dr. Muñóz al Cabildo, sobre indulto de insurgentes. México, Julio 20 de 1812.—á fs. 32.

22.—Otro oficio del mismo al Cabildo, le habla de la comisión que confió Rayón á Manuel Alcántara para insurreccionar al Distrito de Ixtlahuaca, y sucesos ocurridos en algunos pueblos. Xocotitlán, Julio 16 de 1812.—á fs. 34.

23.—Otro oficio del mismo al Cabildo, sobre indulto que solicitan algunos insurgentes. Xocotitlán, Julio 15 de 1812.—á fs. 38.

24.—Oficio de D. Nicolás Gutiérrez al Dr. José Ignacio Muñiz, enterado de lo que hicieron en Xocotitlán los cabecillas Alcántara y Dávalos, &. Toluca, Julio 12 de 1812.—á fs. 40.

25.—Oficio del Dr. D. José Ignacio Muñiz al Cabildo, sobre que han expirado las licencias de dos eclesiásticos de su feligresía, &. Xocotitlán, Abril 18 de 1812.—á fs. 42.

26.—Otro oficio del mismo al Cabildo, sobre entrada de los insurgentes á Xocotitlán y sucesos ocurridos con tal motivo. Xocotitlan, Abril 18 de 1812.—á fs. 44.

27.—Copia de oficio de D. Ignacio Rayón, á D. Mariano Figueroa, amena-

zándolo con imponer severas penas a los que cometan desmanes en Xocotitlan, &. Sultepec, Marzo 8 de 1812.—á fs. 47.

28.—Minuta de oficio al Dr. D. José Ignacio Muñóz, en que el Cabildo le manifiesta estar satisfecho de su conducta, &. Abril 23 de 1812.—á fs. 48.

29.—Oficio del Dr. Muñiz al Cabildo, en que le comunica la toma de Pachuca por los insurgentes; habla de Rayón y del Dr. Francisco Lorenzo de Velasco. Xocotitlán, Mayo 15 de 1812.—á fs. 50.

30.—Fr. Antonio Crespo trasmite al Cabildo un informe de buena conducta del cura de Toluca, Fr. Francisco Gómez. México, Junio 17 de 1812.—á fs. 52.

31.—Minuta de oficio del Cabildo al Virrey, sobre que Fr. José Faura substituirá á Fr. Francisco Gómez en el curato de Toluca. México, Junio 18 de 1812.—á fs. 54.

32.—El Cabildo aprueba lo anterior y concede facultades á Fr. José Faura, &. México, Junio 18 de 1812.—á fs. 55.

33.—El Br. D. Manuel Rodríguez avisa al Cabildo el Estado en que se encuentra su feligresía de Xantetelco. San Gabriel, Julio 23 de 1812. —á fs.

34.—El cura de Chicuauhtla comunica al Cabildo la ocupación de dicho pueplo por los insurgentes, &. San Antonio Mexi, Enero 25 de 1812. —á fs. 59.

35.—El cura de Cozcatlán informa que se presentaron los indios de Axtla; solicitando indulto. Cozcatlán, Enero 12 de 1812.—á fs. 60.

36.—Testimonio de la información acerca de una denuncia contra los Presbíteros José Manuel Ferrer y Francisco Eligio López Heredia, rindió D. Eusebio García al Cabildo, &. Sin fecha.—á fs. 62.

37.—El Br. D. Alejo Mariano Norzagaray pide permiso para pasar á residir al Real Seminario de Tepozotlán. México, Dbre. 22 de 1812. —á fs. 73.

38.—Consulta del Br. D. José Cárdenas al Cabildo, sobre lo que hicieron los insurgentes en su entrada á Tetecala, &. Enero 10 de 1812.—á fs. 75.

39.—Denuncia del Br. Manuel Rodríguez contra el cura de Iguala, Presb. José María Vieyra, por haber predicado allí contra las tropas del Rey, &. México, Mayo 5 de 1812.—á fs. 78.

40.—Consulta del cura de Zempoala sobre lo acaecido allí por los insurgentes de D. Ignacio Montaño, &. Zempoala, Enero 5 de 1812.—á fs. 81.

41.—Consulta del cura de Jochimilco, sobre si puede casar al insurgente José Ruíz. Jochimilco, Dbre. 15 de 1812.—á fs. 83.

42.—El cura de Chilcuauhtla, D. Julian Lombardo remite al Cabildo una carta de unos oficiales insurgentes y dice que procuró hacer que sus feligreses se defendieran, pero sin conseguirlo, &. Chicuauhtla, Enero 4 de 1812.—á fs. 85.

43.—Carta de dichos oficiales al cura Lombardo. Calvario de Zimapan, Dbre. 27 de 1811. b á fs. 86.

44.—El Dr. Jacinto Sánchez de Aparicio dice al Cabildo que el vecindario de Actopan pide que sea Comandante de Patriotas D. Vicente Fernández, y da noticias de la desgraciada acción de Cerro Blanco. Actopan, Diciembre 19 de 1811.—á fs. 88.

45.—El Br. Felipe Benicio Benítez, cura de Zempoala comunica al Cabildo noticias acerca de los insurgentes. Zempoala, Enero 19 de 1812. —á fs. 89.

46.—El mismo cura Benítez informa que los insurgentes querían se les dijera misa, &. Zempoala, Dbre. 16 de 1811.—á fs. 91.

47.—El Comandante D. Vicente Fernández manifiesta al Cabildo la necesidad de poner en Tula un sacerdote idóneo como cura. Tula, Fbro. 7 de 1812.—á fs. 92.

48.—Fr. Mariano Gómez informa al Cabildo que dispuso no se administraran los Sacramentos á los insurgentes, en vista de su rebeldía. Malinalco, Octubre 19 de 1811.—á fs. 94.

49.—El Br. José Manuel Guzmán informa que el cura Fr. Mariano Gama abandonó á los indios de su feligresía, por causa de los insurgentes, &. Tenancingo, Enero 15 de 1812.—á fs. 95.

50.—Fr. Mariano Gómez, Capellán de las tropas del Rey, pide al Cabildo se le rehabilite en sus funciones eclesiásticas, por haber matado de un balazo á un cabecilla insurgente en el ataque á Tulancingo el 17 de Febrero de 1812. Tulancingo, Fbro. 18 de 1812.—á fs. 98.

51.—El Br. Rafael Garrido informa al Cabildo que á la entrada de los insurgentes á Tasquillo, se lo llevaron preso hasta el Cardenal, &. Ixmiquilpan, Marzo 16 de 1812.—á fs. 100.

52.—El mismo Br. Garrido informa que sólo veinte familias de su parroquia de Tasquillo se han hecho insurgentes, y que ha bautizado á varios hijos de ellos, &. Tasquillo, Septe 30 de 1811.—á fs. 101.

53.—El Br. Manuel de la Peña noticia al Cabildo la entrada del insurgente Negro Alquisira á Tuyahualco, y robos que allí cometió. Tuyahualco, Abril 16 de 1812.—á fs. 103.

54.—El Dr. D. José María Bucheli remite al Cabildo testimonios de la causa contra el cura de Cuauhtitlán. Abril 13 de 1812.—á fs. 104.

55.—Actuaciones contra el cura de Cuauhtitlán; D. Rafael Vázquez Anaya, por no haber celebrado el 2 de Mayo, aniversario de las víctimas sacrificadas en Madrid. México, Fbro. de 1812.—á fs. 105.

56.—El cura Sánchez de Aparicio informa acerca de la entrada de 2,500 insurgentes á Atotonilco el Grande y los desmanes que allí cometieron. Actópan, Abril 15 de 1812.—á fs. 110.

57.—El cura de Tlalnepantla, D. Francisco Antonio Borda informa que los insurgentes obligaban al Presb. Agustín Ruíz á que les dijera misa en Tizapán, &. Marzo 16 de 1812.—á fs. 112.

58.—El Coadjutor de Tesontepec, D. Francisco Javier Vergara, responde que sí dijo misa en un campamento, el Br. Cabañas. Tesontepec, Marzo 22 de 1812.—á fs. 114.

59.—Otro informe de dicho Coadjutor sobre el mismo asunto. Tezontepec, Abril 4 de 1812.—á fs. 115.

60.—El cura de Huichápan, D. Julian Teodoro González informa que los insurgentes llevaron al Br. Joaquín Álvarez á confesar á un europeo que fusilaron, &. Huichápan, Fbro. 6 de 1812.—á fs. 116.

61.—El cura de Cuauhtzingo avisa al Cabildo que á pesar de la invasión de los insurgentes ha determinado no separarse de su curato. Cuauhtzinco, Enero 20 de 1812.—á fs. 118.

62.—El Vicario de Huichapan, J. Joaquín Álvarez, informa que sus feligreses amaban la insurrección, pero que ahora la detestan; que los insurgentes lo obligan á confesar á un europeo condenado a muerte, &. Sin fecha.—á fs. 119.

63.—El P. Fr. Joaquín Victoria consulta lo que debe hacer al ir á rehabilitar la Iglesia de Cuauhtla, profanada por los insurgentes. México, Dcbre. 9 de 1812.—á fs. 121.

64.—El Dr. D. José Ignacio Muñíz expone al Cabildo las dificultades que hay para la segura remisión de correspondencia. Xocotitlán, Dcbre. 2 de 1812.—á fs. 123.

65.—El cura de Tepeapulco, Br. J. Mariano Espinosa consulta si puede casar á un insurgente. Tepeapulco, Abril 6 de 1812.—á fs. 125.

66.—El Dr. D. Ignacio Sandoval informa que el cabecilla Juan Antonio Espinosa ha sublevado muchos pueblos, y que los vecinos de Santo Tomás piden se les vuelva á decir misa, &. Tepetlaxtoc, Fbro. 19 de 1812.—á fs. 126.

67.—El cura de Cuauhtla, D. Mariano Ruiz Calado noticia al Cabildo que abandonó aquel lugar, por haber entrado allí los insurgentes el día 26 de Dcbre. Cuauhtla, Abril 21 de 1812.—á fs. 127.

68.—El Br. D. Benicio Benítez consulta lo que debe hacer acerca de unos insurgentes que solicitan que los case. Zempoala, Abril 22 de 1812. —á fs. 128.

69.—El Dr. Jacinto Sánchez Aparicio remite al Cabildo una carta y unos planes que recibió al salir del confesonario. Actópan, Mayo 15 de 1812.—á fs. 130.

70.—El Cabildo acusa recibo de dicha carta y planes.—á fs. 131.

71.—El Br. Victoriano Rioja, interino de Tamazunchale, comunica que dicho pueblo y su iglesia fueron incendiados por los insurgentes, &. Sin fecha.—á fs. 132.

72.—El Lic. Joaquín Mariano del Barco Soto Posada informa que los insurgentes quitaron al Edicto de excomunión contra el cura D. Manuel Correa, que estaba publicado en Tepetitlán. Actópan. En? 3 de 1812. —á fs. 133.

73.—El cura de Huastepec comunica la ocupación de Cuautla por Morelos y Bravo, el 26 de Diciembre de 1811, y sucesos que á dicho cura le acaecieron. Enero de 1812.—á fs. 135.

74.—El cura de Tecoaloya avisa que fenecieron las licencias de su Vicario

D. Rafael José Trujillo, y habla de movimiento de los insurgentes, &. Junio de 1812.—á fs. 137.

75.—Juan José Ramírez ordena al cura D. Joaquín Ayala se presente luego en Tenango. Tenango, Mayo 2 de 1812.—á fs. 139.

76.—El Notario de Alfafayúcan comunica que de órden de Rayón fué hecho prisionero el Dr. Eusebio Sánchez Pareja, so pretexto de ir á confesar al Canónigo insurgente D. Francisco Lorenzo de Velasco, &. Sin fecha.—á fs. 140.

77.—El Br. Ignacio de la Peña informa de la entrada de Rayón a Alfafayúcan y sucesos ocurridos con ese motivo, &. México, Novᵉ 6 de 1812. (1811?)—á fs. 142.

78.—El mismo Br. Peña informa acerca del abandono en que quedó la Parroquia de Alfafayúcan.—á fs. 145.

79.—El cura de Tlayacapa, Dr. José Aniceto Ramos, avisa que los insurgentes ocuparon el curato de Huastepec, &. Sin fecha.—á fs. 146.

80.—El mismo Dr. Ramos informa sobre sucesos de la revolución en Tlayacapa, &. Sin fecha.—á fs. 148.

81.—Otro oficio del Dr. Ramos sobre conducta sospechosa del Vicario D. Apolonio Ávila, &. Enero de 1812.—á fs. 149.

82.—Título de cura de Cacalotenango, en favor del Br. D. Fernando Tejo. —á fs. 152.

83.—El Br. D. Fernando Antonio Tejo comunica la entrada de los insurgentes al Real del Dr. y lo que entonces acometió allí.—Real del Doctor, Novᵉ 30 de 1810.—á fs. 153.

84.—El mismo Br. Tejo avisa que él se halla en Zimapán y que los insurgentes cometen excesos y seducen á las gentes, &.—Zimapán, Marzo 6 de 1811.—á fs. 155.

85.—D. Ignacio de Lizundia informa al Cabildo acerca del europeo Zozaya, y de la entrada de los insurgentes al Real del Doctor, á quienes acompañó y obsequió D. Fernando Antonio Tejo, llevándolos á comer á su mesa, &. Real del Doctor, Octᵉ 31 de 1810.—á fs. 157.

86.—El Provisor D. Félix Flores Alatorre manifiesta que se hace necesaria la presencia en México, del Br. D. Fernando Antonio Tejo. México, Junio 8 de 1812.—á fs. 160.

87.—El mismo provisor avisa al Arcediano Beristáin, que el Br. Tejo debe hallarse en Cacalotenango. México, Abril 27 de 1812.—á fs. 161.

88.—El cura de Atotonilco el Grande trasmite al Cabildo una carta del insurgente José María Villagrán (Chito) y describe la entrada de él á dicho pueblo y sucesos sangrientos allí, &c. México, Junio 8 de 1812.—á fs. 162. (Documento interesante.)

89.—Minuta de oficio del Cabildo al Virrey remitiéndole la carta ó representación de *Chito* Villagrán. México, Junio 9 de 1812.—á fs. 168.

90.—El Br. José Rafael Olivera, Vicario de Azcapozaltongo, informa al S. Cabildo todo lo que ocurrió en la Junta de los insurgentes y de Rayón y el Dr. Cos, &. Junio de 1812.—á fs. 169. (Interesante)

91.—El Dr. Antonio Ramos pide consejo al Cabildo acerca de lo que debe hacer al pasar al curato que está sirviendo. Junio de 1812.—á fs. 171.

92.—El cura de Apan pregunta si puede celebrar los matrimonios de unos mozos de los insurgentes, Apan, Julio 17 de 1812.—á fs. 172.

93.—El Br. José Buenaventura de Arias informa de su prisión por los insurgentes y varios sucesos de la insurrección. Calimaya, Junio 16 de 1812.—á fs. 173.

94.—El mismo Br. Arias pide instrucciones para obrar en ciertos casos relacionados con los insurgentes. Febrero de 1812.—á fs. 175.

95.—El mismo Br. Arias habla de los peligros en que estuvo y otros sucesos de la insurrección. Calimaya, Junio 15 de 1812.—á fs. 177.

96.—El cura de Tlalchichilco pide se le diga como ha de obrar en las presentes circunstancias críticas, &. Junio de 1812.—á fs. 179.

97.—José Ignacio Santos certifica lo que ha ocurrido al cura de Tlalchichilco, D. José Mariano Benavides, en la revolución. Chicontepec, Mayo 22 de 1812.—á fs. 180.

98.—El Gobernador y República de indígenas de Tlalchichilco representan causas por que no han podido dar todas las ovenciones y salarios, &. Tlalchichilco, Mayo 17 de 1812.—á fs. 181.

99.—Carta de D. José Ignacio de Santos al Lic. D. José Mariano Benavides, hablando favorablemente de éste como cura de Tlalchichilco, Chicontepec, Mayo 22 de 1812.—á fs. 182.

100.—D. Francisco Javier Barbosa ordena al cura de Tlalchichilco se le presente luego. Jijotla, Mayo 29 de 1812.—á fs. 183.

101.—El Comandante insurgente Andrés Omaña dice al cura D. Mariano Benavides que sus feligreses se le han presentado, manifestando que no pueden vivir en su pueblo, porque dicho cura los amenaza de muerte. San Pedro, Mayo 12 de 1812.—á fs. 184.

102.—El cura D. Agustín Téllez participa al Cabildo la prisión que aquél y el cura Clavijo sufrieron y otros sucesos de la revolución en varios pueblos. Tepecoacuilco, Junio 20 de 1812.—á fs. 185.

103.—El insurgente D. Ignacio Ayala suplica al cura D. Agustín Téllez asista eclesiásticamente á los vecinos de Mescala. Chilpancingo, Abril 4 de 1812.—á fs. 187.

104.—D. Máximo Bravo dice al cura D. Agustín Téllez que lamenta su enfermedad, &. Chilpancingo, Fbro. de 1812.—á fs. 188.

105.—Carta de D. Ignacio Ayala al cura Téllez, sobre que la enfermedad del cura D. Felipe Clavijo le impide seguir al frente de su curato, &. Chilpancingo, Fbro. 24 de 1812.—á fs. 189.

106.—Carta de D. Máximo Bravo al cura Téllez, llamándolo á sustituir al cura Clavijo en Chilpancingo. Chilpancingo, Fbro. 24 de 1812.—á fs. 190.

107.—El Brigadier D. Hermenegildo Galeana dice al cura Téllez que S. E. ha resuelto se vaya á ocupar su curato. Tasco, Enero 7 de 1812.—á fs. 191.

108.—El Br. D. Manuel Galindo pide al Cabildo facultades para atender el curato de Xantetelco, por hallarse abandonado, &. Jonacatepec, Julio de 1812.—á fs. 192.

109.—El cura D. Joaquín Gavito participa al Cabildo que los insurgentes se llevaron las campanas de Santa Ana Tlayahualco. Agosto de 1812.—á fs. 193.

110.—El cura de Ixapusco da parte de que en el cementerio de la Parroquia de Xaptepec fue sepultado un muerto insurgente; que juzga estar violada la iglesia, & y pide se le diga lo que debe hacer. Sin fecha. —á fs. 194.

111.—El Dr. D. Mariano Casela, cura de Tejupilco, participa que al regresar á su curato lo encontró sujeto al infame yugo de los insurgentes por lo que, y por otras razones que expone se salió de allí, dejando en su lugar al Br. D. José López Cárdenas. Habla de otros sucesos de la revolución. Tejupilco, Junio 30 de 1812.—á fs. 195.

112.—El Presb. Antonio Saracho, de Durango, pide se le concedan licencias de confesar y predicar, &. Julio de 1812.—á fs. 198.

113.—El Br. Manuel Toral expone las amenazas que los insurgentes le hicieron si se iva á encargar del curato de Aculco, y refiere otros varios sucesos. San Juan del Río, Julio 22 de 1812.—á fs. 200.

114.—El mismo Br. Toral expone por qué no ha podido encargarse del curato de Aculco y pide se le diga lo que debe hacer. San Juan del Río, Agosto 10 de 1812.—á fs. 204.

115.—El Br. Juan José Estrada participa que cien hombres del cabecilla Torres entraron á Tlaquiltenango y cometieron sacrilegios y otros excesos. México, Agosto 18 de 1812.—á fs. 206.

116.—El Br. Francisco Javier Vieyra dice al Cabildo que un Comandante realista le intimó la entrega de los reales que el insurgente Corrientes le había dado á guardar, y habla de otros asuntos referentes á la revolución. Tezontepec, Agosto 4 de 1812.—á fs. 208.

117.—Fr. José María Torres informa al Cabildo acerca de trabajos misioneros en Calpulálpam y otros lugares, y pide instrucciones para obrar en determinados casos. Calpulálpam, Sept. 17 de 1812.—á fs. 209.

118.—El cura de Jiquipilco remite al Cabildo unos papeles sediciosos que le fueron entregados. Jiquipilco, Agosto 6 de 1812.—á fs. 212.

119.—El Provisor D. José Félix Flores Alatorre, sobre que por no existir méritos para proceder contra el Br. Manuel Morales, se le ponga en libertad. México, Nov. 4 de 1812.—á fs. 213.

120.—El mismo Bachiller Morales pide al Cabildo se recabe el informe que acerca de su libertad debe rendir la Jurisdicción Unida. Sin fecha. —á fs. 215.

121.—El Presb. D. José María González informa que el Canónigo insurgente, Dr. Velasco, le indicó que debía encargarse de la Vicaría de Azcapozaltongo. Azcapozaltongo, Nov. 11 de 1812.—á fs. 216.

122.—Fr. Joaquín Hidalgo dice que se le ha comisionado para dar una re-

lación jurada de los hechos de los insurgentes durante los dos meses que anduvo preso entre los mismos. Nov. de 1812.—á fs. 217. Sigue dicha relación.

123.—El cura de Ajapuxco da parte de asalto á los correos y captura de cartas y edictos, &. Ajapuxco, Agosto 18 de 1812.—á fs. 219.

124.—El Cabildo remite al suplicante (?) varios ejemplares de los impresos á que se refiere, &. Sin fecha.—á fs. 220.

125.—El Br. Manuel Tapia informa que fue preso de órden de Morelos y llevado á Zacatula, donde también estaba el Padre Garcilita, de quien supo tenía comisión de ir á los Estados Unidos á solicitar el auxilio de 15,000 hombres, &. Jonacatepec, Julio de 1812.—á fs. 222.

126.—El Br. Mariano Merino, de Ocuituco, consulta lo que debe hacer en ciertos casos referentes á su ejercicio eclesiástico. Ocuituco, Sept. 19 de 1812.—á fs. 224.

127.—El Dr. D. José Antonio de la Vega informa que los indios de Almoloya y otros lugares se han alucinado por la insurrección, pero que arrepentidos piden se les rehabilite su Capilla, &. Almoloya, Oct. 3 de 1812.—á fs. 225.

128.— El cura de Milpa Alta, Domingo de Monasterio, informa sobre la entrada de los insurgentes á dicho pueblo y otros lugares y sucesos ocurridos. México, Oct. 12 de 1812.—á fs. 226.

129.—El Coadjutor de Malinaltenango, Br., Miguel Nava, noticia que por dicho pueblo pasaron más de dos mil insurgentes mandados por Rayón, llevando el cadáver del Coronel Luis Camacho, que hicieron sepultar en la iglesia, &. Coatepec, Oct. 6 de 1812.—á fs. 228.

130.—El cura D. Julián Lombardo informa que 300 insurgentes atacaron á Chilcuauhtla, mandados por *Chito* Villagrán y Cañas, y que fueron rechazados, &. Chilcuauhtla, Oct. 3 de 1812.—á fs. 230.

131.—El Br. José Pantaleón Suárez informa que los insurgentes se lo llevaron preso á Xilotla y que interceptaron el correo que llevaba el edicto contra el *Ilustrador Nacional*, &. Atotonilco el Grande, Sept. 28 de 1812.—á fs. 232.



INDICE DEL TOMO V.

Págs.

Santa Anna visto por su secretario. Por Carlos E. Castañeda 5
Koch Grunberg. Por Rudolf Schuller 17
Indice del Nobiliario del Ayuntamiento de México. Por Manuel Romero de Terreros 17
Monumentos Tarascos. "Las Palomitas." Con ilustraciones. Por Ramón Mena 53
Un Canto Arcaico. Por el Dr. Manuel Mazari 55
El Himno Nacional Mexicano. Con ilustraciones. Por Jesús Galindo y Villa. 60
Ubicación del Palacio de Axayacatl. Con ilustraciones. Por el Dr. Ignacio Alcocer 92
Los Jesuítas y las lenguas indígenas de México. Anónimo 97
Piedras talladas de aspecto prehistórico. Con ilustraciones. Por el Lic. Elfego Adan 157
La Biblioteca del Museo Nacional. Con ilustraciones. Por Guadalupe Antonio Caballero 168
La Sociedad Mexicana juzgada por Fernández de Lizardi. Por J. R. Spell... 224
El número uno en las lenguas indígenas de América. Por F. Max Tiani..... 241
Metodología de la Arqueología. Por Federico Herrera Martínez 262
Indice de Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo de Indias en Sevilla. Por Luis G. Urbina 288
El Arquitecto Tresguerras. Con ilustraciones. Por Manuel Romero de Terreros 326
El Estado libre, soberano e independiente de Nayarit. Por José R. Benítez.. 346
Información de méritos y servicios del Cacique de Coyoacán 354
Papeles del Cosmógrafo Real, Alonso de Santa Cruz 360
La Fachada de estuco de Acanceh, Yucatán. Con ilustraciones. Por Eduardo Seler 367
El Archivo del Museo Nacional de México 377
Historia del Periodismo Mexicano. Por Henry Lepidus 380
Apuntes para la Historia de San Angel, D. F. Sin ilustraciones. Por Federico Gómez de Orozco 472
Testamento de D. Ignacio Allende 482
Discurso preliminar histórico de los descubrimientos hechos en México por el Capitán Dupaix. Traducido y anotado por Isidro Rafael Gondra 485
La Piedra encontrada en el Palacio Nacional. Por el Dr. Ignacio Alcocer... 499
Provincias Internas (Indice de Documentos) 502
La Real Maestranza de la Nueva España. Por Manuel Romero de Terreros... 516
Vocabulario Correcto de la lengua mexicana. Por el Lic. Faustino Galicia Chimalpopoca 522
Indice del tomo I de "Manuscritos varios" existentes en la Biblioteca del Museo Nacional. 539
Indice y portada del tomo V de estos "Anales." 569